BOLETIN

DE LA

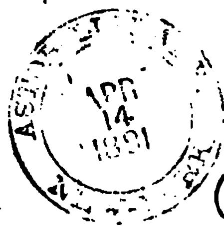
SOCIEDAD MEXICANA

DE GEOGRAFIA Y ESTADISTICA

TOMO XI

MEXICO.—1865

IMPRENTA DE A. BOIX, A CARGO DE MIGUEL ZORNOZA.
Calle del Aguila número 13



RESEÑA

De los trabajos científicos de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, en el año de 1864, leida en la sesion del 5 de Enero de 1865, por el secretario perpetuo Exmo. Sr. D. J. Miguel Arroyo.

En el final de la reseña última que presenté en Enero de 1860, felicitaba yo á la Sociedad muy especialmente por la union y sincera cordialidad que existia entre sus socios, sin distincion alguna, no obstante la diversidad de sus opiniones y la agitacion que reinaba entonces en el pais á causa de las discordias civiles. Señalaba yo el hecho como un ejemplo saludable y digno de imitarse, y en él me apoyaba para lisonjearme de que terminariamos los años venideros bajo los auspicios de una paz y una concordia sólidas y estables.

Hoy mi satisfaccion es completa al comenzar esta reseña congratulándome con mis dignos consocios, por ver realizados los vaticinios y deseos de entonces, en toda la vasta estension de este hermoso pais, bajo la salvaguardia y egide de un Gobierno fuerte, que apoyado en la equidad y la justicia, nos promete la paz, el órden y la estabilidad para el porvenir.

En situacion tan favorable es preciso esforzarnos todos y cada uno, para llenar cumplidamente los deberes que nos hemos impuesto y hacer eficaces los beneficios que nuestros conciudadanos se prometen de nuestros esfuerzos voluntarios.

Entro ahora á hacer una suscinta relacion de lo ocurrido en la Sociedad durante el año que terminó, acompañando mi relato de una noticia muy circunstanciada del personal de este Cuerpo fuera y dentro del pais, y de los preciosos elementos con que cuenta en sus archivos y que ya es tiempo de esplotar para que con conocimiento de todo, se emprendan en el presente año trabajos mas en armonía con el objeto de la institucion de este cuerpo.

La Sociedad en el año que acaba de pasar ha celebrado sus sesiones con regularidad y sin interrupcion alguna; y con escepciones cortas las comisiones respectivas han dado dictámen sobre los diversos asuntos que se han pasado á su exámen, siendo los mas esenciales sobre las materias siguientes:

1. ° —Necesidad de que el Supremo Gobierno dicte algunas providencias para la reparacion y conservacion del acueducto de Zempoala.

2. ° —Escitativa al Supremo Gobierno para que tome providencias que eviten la destruccion de los monumentos arqueológicos existentes aún en el pais.

3. ° —Impresion y publicacion del manuscrito del Sr. Muñoz Camargo sobre la historia de Tlaxcala.

4. ° —Publicacion de la biblioteca Hispano-Americana de Beristain, la que no

se verificó por las oportunas observaciones del Sr. socio D. Joaquin García Içazbalceta que constan en el *Boletin* número 2 tomo IX.

5. ° —La comision de censo, presenta un cuadro sinóptico, por Departamentos, segun lo tenia pedido á la Sociedad el Supremo Gobierno.

6. ° —Consultando, de acuerdo con la proposicion hecha por algunos socios, que se colocasen en el salon de sesiones, los nombres de los Exmos. Sres. socios general D. Juan N. Almonte y D. José Salazar Ilarregui, el primero como fundador de esta Sociedad, y el segundo como especial protector de ella.

7. ° —Apoyando la proposicion para que en lo futuro no se inscriba en el salon de la Sociedad nombre alguno de sus miembros mientras vivan.

8. ° —Colocacion en el salon de sesiones del retrato del Exmo. Sr. general D. Mariano Arista por sus distinguidos servicios á la Sociedad.

9. ° —Impresion en el *Boletin* de una disertacion sobre el idioma Vascuense, escrita por D. Guillermo Humboldt.

10.—Nombramiento de una comision que visitando, con el permiso respectivo, las bibliotecas públicas, tome en ellas noticia de todas las obras y escritos relativos á la historia del pais.

11.—Ereccion de un monumento para perpetuar la memoria del ilustre jesuita veracruzano Francisco Javier Clavijero.

12.—Publicacion de la copia sacada del manuscrito original que existe en la biblioteca del Escorial en España, sobre la Historia Antigua de México, por el padre Duran, la que no ha tenido efecto por estarla haciendo ya de su cuenta el Exmo. Sr. socio de número D. José F. Ramirez.

13.—Súplica á los M. RR. obispos para que se sirvan disponer que los señores curas remitan á la Sociedad un ejemplar de todas las obras que posean en algun idioma indígena del país.

14.—Solicitud al Ministerio de Fomento para que ceda á la Sociedad las estadísticas de Tamaulipas, Nuevo-Leon, Guanajuato, Tabasco, Colima, Oaxaca y otras que debieron publicarse por dicho Ministerio, á cuya peticion ha accedido el Exmo. Sr. Ministro del ramo.

15.—Autorizacion á la Secretaría de la Sociedad para la compra de los libros y documentos relativos á la historia de México que no posea en sus archivos y se encuentran en poder de los particulares.

16.—Designacion de las reglas y precios para la venta y reparto del *Boletin* de la Sociedad, conciliando su fácil circulacion.

17.—Reorganizacion de las juntas auxiliares en todo el pais, circulándoles nuevamente los esqueleto-modelos para facilitar el envío de las noticias estadísticas que se les tienen pedidas para la formacion de la general; remitiéndoles tambien con ella los modelos para fijar la posicion de los lugares de su comprension.

18. — Sobre el modo de dirigir con seguridad la correspondencia y publicaciones de la Sociedad dentro y fuera del Imperio, cuyo dictámen ha merecido la aprobacion del Supremo Gobierno.

19. — Informe del estado que guardan los trabajos de la Sociedad actualmente, el que está dispuso se escribiera para conocimiento de S. M. I. á su arribo á México.

20.—La comision revisora de periódicos científicos consulta que se publiquen varios artículos que ella designa, recomendándolos á la comision de publicacion.

21.—Importante y estensa Memoria del Exmo. Sr. general marqués de Rivascacho sobre la marina mexicana y los elementos en que abunda el pais para formarla.

22.—Memoria del señor socio D. Rafael Durán sobre el censo y movimiento general del Imperio Mexicano.

Acordó la Sociedad un premio estraordinario para la mejor memoria en que se consultasen los medios mas eficaces de cultivar el algodon en el pais. La Sociedad, oido el dictámen de la comision especial sobre la calificacion de la única memoria que se presentó, le concedió el segundo premio, habiendo resultado ser el autor de dicho trabajo el Sr. D. José Andrade.

Habiendo dedicado á la Sociedad su socio de número el Sr. D. Francisco Pimentel el segundo tomo de la obra que ha escrito intitulada "Cuadro descriptivo y comparativo de las lenguas indígenas de México," y siendo esta obra de mucho mérito, calificada así aun en Europa, pareció á la corporacion llegado el caso del artículo 67 de sus Estatutos el cual le permite premiar algun trabajo científico, aun fuera de concurso; y así lo acordó con unánime aprobacion, decretándole la medalla de honor de que habla el artículo 58 y el costo de la impresion de la obra mencionada, obsequiando al autor con los ejemplares que necesite, y teniendo la satisfaccion de que este acuerdo haya merecido la aprobacion del Supremo Goierno que facilita los fondos para todo·

Además de estas dos interesantes Memorias se han presentado á la Sociedad otros varios escritos y trabajos científicos de bastante mérito por varios de sus socios, de los cuales paso á hacer el correspondiente relato.

Curiosa noticia sobre alcabalas desde el año de 1500 hasta principio del año último, que presentó el señor socio de número D. Ignacio de la Barrera.

Memoria estadística de la municipalidad de Tulancingo, escrita por el Sr. socio corresponsal Lic. D. José María Carbajal.

Tabla de signos y equivalentes químicos, ordenada por el Sr. socio de número D. Leopoldo Rio de la Loza.

Dos memorias del Sr. socio de número D. José María Reyes: una sobre la mortalidad en la ciudad de México y sus causas, y otra sobre los cementerios de la capital con interesantes observaciones higiénicas.

Una idem escrita en 1857 por el Sr. socio corresponsal D. José María Esteva sobre la pesca de la perla en la Baja-California.

Una idem del Sr. socio de número D. Leopoldo Rio de la Loza, sobre el animal-planta.

Una idem muy interesante del Sr. socio de número D. Manuel Payno, sobre arbolados de México, y la necesidad de conservarlos y aumentarlos.

Una idem muy estensa é importante del mismo Sr. Payno, sobre el cultivo, cualidades y utilidad de la planta del maguey: esta Memoria contiene las análisis químicas del pulque y de la goma del maguey, por el Sr. Rio de la Loza: un buen artículo sobre el vino mezcal, del Sr. D. Aniceto Ortega: otro sobre las propiedades medicinales del pulque, por el

Sr. Robredo; y unas observaciones á los nombres aztecas de que usa Hernandez al hablar del magney, por el Sr. Pimentel.

Opúsculo escrito y publicado por el Sr. socio corresponsal presbítero D. Luis Marroquin sobre la fundacion y progresos de la ciudad de Leon de los Aldamas, que dedica á la Sociedad.

Una noticia estadística del partido de Tlacotalpam, en el Departamento de Veracruz, formada por el socio corresponsal D. Juan M. César.

Un catálogo muy curioso de los insectos que hay en el Departamento de Veracruz, formado y remitido á la Sociedad por su socio honorario D. José Apolinario Nieto.

Un cuadro muy interesante de la mineralogia mexicana, presentada á la Sociedad por su socio de número el Sr. D. Antonio del Castillo.

Una Memoria escrita por el Sr. socio de número D. Francisco Pimentel, sobre las causas que han originado la triste situacion actual de la raza indígena de México y medios de remediarla.

Un escrito del Sr. socio honorario D. Estévan Villalva, sobre la Instruccion de adeudos que escribió para el antiguo Estado de México en 1835, y otro sobre unos estudios económico-políticos.

Noticias estadísticas que ha publicado y remitido á la Sociedad su socio de número el Sr. Dr. D. Jose Guadalupe Romero, sobre el partido de Coalcoman y condiciones favorables del mismo, para la colonizacion regnícola ó estranjera.

Memoria de sumo interes presentada á la Sociedad por su socio de número el Sr. D. Aniceto Ortega, sobre el cultivo de la caña de azúcar.

Un discurso sobre la legislacion de los antiguos mexicanos, escrito y remitido á la Sociedad por su socio corresponsal D. Francisco Leon Carbajal.

Otro leido en la Sociedad por su socio honorario el Sr. D. José Andrade, sobre la necesidad de protejer la agricultura en el pais, indicando los medios que podian adoptarse con aquel fin, y que desea promueva la Sociedad.

Un cuadro sinóptico del sistema métrico-decimal, formado en 1857 por el Sr. Begüerisso.

Otro igual, formado por el Sr. socio corresponsal D. Constancio Gallardo, examinado por la comision respectiva y recomendado por ella.

Observaciones meteorológicas hechas en 1860 en la hacienda del Mirador, partido de Huatusco, en el Departamento de Veracruz, por el Sr. socio honorio D. Cárlos Sartorius, quien las remite para el uso de la Sociedad; y ademas un croquis levantado por él, del partido de Huatusco y sus pueblos adyacentes.

Observaciones meteorológicas hechas en Córdoba en todo el año que terminó, por el Sr. socio honorario D. Apolinario Nieto.

Un plano del Departamento de Nuevo Leon, levantado por el Sr. socio corresponsal D. Isidoro Septien.

La sencilla enumeracion de estos trabajos, es la prueba mas evidente que de los socios desean contribuir con sus conocimientos especiales á dar á conocer un pais como México, tan rico en sus producciones, como variado en su clima. Estos trabajos tienen, ademas, el mérito de la espontaneidad con que han sido hechos, y revelan el deseo de que sean útiles á todos los que de ellos quieran aprovecharse.

Uno de los cuidados de la Sociedad, tan luego como se ha logrado la pacificacion del pais, ha sido la reorganizacion

de sus juntas auxiliares para contar con colaboradores en todos los Departamentos de este vasto Imperio, y poder no solo adquirir por medio de ellos las noticias estadísticas que le falten, sino tambien rectificar las que ya posee.

La publicacion del *Boletin* de la Sociedad en el año que terminó, se ha hecho con mucha regularidad, completando el tomo IX que quedó pendiente el año de 63, y la mayor parte del tomo X correspondiente al de 64. Ademas, se ha terminado la reimpresion del I y II tomos, de que ya no habia ejemplares, para todo lo cual el Supremo Gobierno ha facilitado los fondos necesarios.

No habiendo sido ya oportuna la publicacion de la antigua carta general de México, que con este objeto se habia remitido, primero á los Estados-Unidos y despues á Europa, dispuso la Sociedad se recogiera, como en efecto se ha logrado y existe ya colocada en el salon de sesiones, como un monumento que honrará siempre á los autores de ella; siendo innegable que este apreciabilísimo trabajo ha sido la base de todas las publicaciones que de este género se han hecho despues, sin escepcion alguna. Igual cosa puede decirse del Atlas y Portutano formado por nuestra Sociedad desde 1851 y que existe tambien como un documento curioso é interesante en sus archivos.

Así la comision científica, literaria y artística de México, como la central de Paris creada en armonía con aquella, se han relacionado con nuestra Sociedad, especialmente la primera, á la que se han facilitado todos los datos, noticias y documentos que ha pedido.

Recientemente se ha entrado tambien en relaciones con el Real Colegio de Belen de la Habana, quien ha comenzado á remitir con regularidad las observaciones magnético-meteorológicas hechas en su observatorio, cuya publicacion hace mensualmente.

Al Instituto Smithsoniano de Washington se remitieron dos cajones de libros con que la Sociedad le ha retribuido sus obsequios, teniendo el gusto de saber que llegaron á su destino y han sido recibidos con mucha satisfaccion. El Sr. socio de número D. José Ramon Pacheco, que ha regresado recientemente de los Estados-Unidos, ha anunciado á esta Sociedad en una de sus últimas sesiones, ser el conductor de un cajon de libros que el Instituto Smithsoniano remite nuevamente á la Sociedad y que el mismo Sr. socio Pacheco escogió por encargo de aquel y lo entregará luego que reciba su equipaje que ha salido de Veracruz hace algunos dias.

La secretaría cumpliendo con un acuerdo de la Sociedad ha organizado la contabilidad de los fondos destinados á ella, llevando al efecto los libros que ha creido necesarios con la mayor exactitud.

Se ha dedicado tambien al arreglo del archivo, ordenándolo por sus ramos respectivos y formando los índices correspondientes de cuanto en él se contiene, cuyo trabajo está para terminarse.

Se han concluido igualmente los índices de los planos que posee la Sociedad, lo mismo que el de los libros y documentos que existen en su biblioteca; y aunque por el cambio de local y la nueva colocacion que haya de darse á estos objetos no sea oportuno, por ahora, que se impriman estos catálogos, se hará tan luego como se concluya aquel trabajo.

La mayor parte de los planos y mapas antedichos, se han enlienzado y barni-

zado, así para su mejor conservacion, como para tenerlos todos á la vista. Igualmente se han empastado casi todos los libros que estaban á la rústica, quedando pendientes de esta mejora, tan pocos de los libros, como de los planos, para el año presente.

La Sociedad verá al fin de esta memoria bajo el documento número 1, una noticia de los señores socios de número por órden de sus antigüedades respectivas: bajo el número 2 la de sus socios honorarios en México; y bajo el número 3 la de sus socios honorarios en el estranjero.

En el documento número 4 constan todos los socios corresponsales en los Departamentos del Imperio, y en el número 5 la relacion de los de igual clase en el estranjero.

Se ha formado tambien, y constan en el documento número 6, el registro de los socios de número y honorarios que han fallecido desde el año 1851 hasta la fecha.

En el documento número 7 se dá una noticia sacada del registro que lleva la secretaría, de los principales trabajos de las juntas auxiliares y del número de las organizadas hasta la fecha.

En el documento número 8 se mencionan las sociedades científicas de Europa y América, que mantienen relaciones con la Sociedad.

En el documento número 9 constan las adquisiciones de los planos y libros que se han comprado en el año que terminó, y en el documento número 10 la de los libros y planos que se le han donado.

En estos diez documentos se halla en compendio, el personal de la Corporacion, y el de sus relaciones dentro y fuera del pais, así como el de las preciosas adquisiciones que ha hecho últimamente.

Réstame decir que el Supremo Gobierno ha seguido dispensando á esta Sociedad una especial y eficaz proteccion, con la cual ella se alienta para poder emprender, tal vez en mayor escala, sus trabajos, en el presente año.

Con profundo sentimiento tengo que consignar en esta reseña el fallecimiento de tres de nuestros apreciables consocios en el año que terminó, los Sres. D. Pedro Fernandez del Castillo, presbítero D. Mucio Valdovinos y D. José María Durán y Gómez, á cuya memoria la Sociedad ha acordado se tribute el debido homenaje escribiéndose sus biografías, que se publicarán en el *Boletin*.

Creo que con lo espuesto he satisfecho la obligacion que me impone la fraccion 4.ª del artículo 24 de nuestros estatutos; pero antes de terminar, me permitirá la Sociedad escite de nuevo su celo para que adelante cuanto pueda, en el presente año la obra preferente de su instituto; que es *la de formar la estadística general del Imperio*, sin la cual le será imposible al Gobierno emprender con seguridad la reorganizacion de la administracion pública, y por lo mismo será este el servicio mas útil que la Sociedad pueda ofrecerle.

México, Enero 5 de 1865.

J. Miguel Arroyo.

DOCUMENTO NUM. 1.

REGISTRO

DE LOS SEÑORES SOCIOS DE NUMERO

De la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

Exmo. Sr. General D. J. N. Almonte.
Exmo, Sr. D. Joaquin Velazquez de Leon.
Sr. general D. José María Diaz Noriega.
— D. Juan Agea.
Sr. Dr. D. José Ignacio Durán.
Sr. coronel D. Fortunato Soto.
Sr. general D. Manuel Plowes.
Sr. coronel D. Luis Robles.
Sr. general D. Rafael Espinosa.
Sr. coronel D. Miguel María Azcárate.
— Joaquin Marroqui.
Sr. general D. Demetrio Chavero.
Exmo. Sr. D. José Miguel Arroyo.
Sr. Lic. D. Basilio José Arrillaga.
Exmo. Sr. D. José Fernando Ramirez.
Sr. D. Blas Balcárcel.
— Antonio del Castillo.
— Agustin Arellano.
— Vicente Segura.
Exmo. Sr. D. José Salazar Ilarregui.
Sr. coronel D. Rafael Durán y Gómez.
Ilmo. Sr. D. José María Diez de Sollano.
Sr. intendente D. Joaquin María del Castillo y Lanzas.
Sr. D. Ignacio María de la Barrera.
— Ignacio Piquero.
Sr. general D. Santiago Blanco.
Exmo. Sr. general D. Ignacio Mora y Villamil, marqués de Rivascacho.
Sr. D. Juan N. de Pereda.
— Jesus Medina.
Sr. general D. José María Gonzalez Mendoza.
Sr. Lic. D. Manuel Larraínzar.
Sr. general D. Luis Tola.
Sr. Lic. D. José Ramon Pacheco.
Sr. D. Manuel Tejada.
Sr. Lic. D. José María Lacunza.
Sr. Lic. D. Antonio María Salonio.
Sr. Lic. D. Eulalio Ortega.
Sr. coronel D. Francisco Carbajal Espinosa.
Sr. Dr. D. Lepoldo Rio de la Loza.
Sr. Lic. D. José María Lafragua.
Sr. D. Manuel Payno.
Sr. Lic. D. Cástulo Barreda.

Sr. Dr. D. José Guadalupe Romero.
Sr. Lic. D. Faustino Chimalpopoca Galicia.
Sr. D. Joaquin García Icazbalceta.
— Joaquin de Mier y Terán.
— Antonio García y Cubas.
Sr. general D. José María García.
Sr. Dr. D. José María Tort.
— José Urbano Fonseca.
Sr. D. Francisco Jimenez.
— Francisco Diaz Covarrubias.
— José Rafael de Castro.
Sr. Lic. D. Hilarion Romero Gil.
Sr. D. Francisco Pimentel.

DOCUMENTO NUM. 2.

SOCIOS HONORARIOS.

Sr. Lic. D. Manuel Orozco y Berra.
Sr. Dr. D. Basilio Manuel Arrillaga.
Sr. general D. Bruno Aguilar.
Sr. Lic. D. Ignacio Aguilar.
Sr. general D. Miguel Blanco.
Sr. D. José Velazquez de Leon.
Sr. Dr. D. Pablo Martinez del Rio.
Illmo. Sr. Dr. D. Clemente de Jesus Munguía.
Sr. Lic. D. Ramon Francisco Valdés.
— Víctor Covarrubias.
— Octaviano Muñoz Ledo.
Sr. general D. Emilio Lamberg.
Sr. D. Joaquin García Rejon.
— Cárlos Sartorius.
— Fernando Lauteren.
— Santiago Mendez.
Sr. Baron D. Cárlos de Gagern.
Sr. D. Ignacio Anievas.
— Joaquin Noriega.
Sr. coronel D. José María Márquez.
Sr. coronel D. José María Durán y Redondas.
Sr. general D. Jesus Palafox.
Sr. D. Miguel O'Gorman.
Sr. Lic. D. Miguel Martinez.
Sr. D. Enrique Mathieu de Fossey.
— José Apolinario Nieto.
Sr. Br. D. Mariano Dávila.
Sr. D. José Ramon Ibarrola y Berruecos.
Sr. general D. José Gil Partearroyo.
— Manuel Gombos.
Sr. D. Olvardo Hassey.
— Jesus Hermosa.
Sr. Administrador D. Ignacio de la Barrera.
Sr. D. Manuel de Llano.
— Patricio Murphy.
— Próspero Goizueta.
— José Ferrer de Couto.
— Manuel Fernandez Leal.
— Francisco de P. Herrera.

Sr. D. Miguel Iglesias.
Sr. Lic. D. Manuel Carrillo.
Sr. D. Lorenzo Hidalga.
— Mariano Soto.
Sr. Lic. D. Emilio Pardo.
— Tomás Aznar Barbachano.
— Pascual Almazán.
Sr. D. Constancio Gallardo.
Sr. Lic. D. Antonio M. Vizcayno.
— Francisco Martinez de Arredondo.
Sr. D. Pedro Contreras Elizalde.
Sr. Dr. D. Dionisio Jourdanet.
Sr. general D. Juan Suarez y Navarro.
Sr. Lic. D. Alejandro Arango y Escandon.
Sr. D. José María Roa Bárcena.
Sr. Dr. D. Manuel Moreno y Jove.
Sr. presbítero D. Gil Alaman.
Sr. D. José María Andrade.
— José María Reyes.
Sr. Dr. D. Felipe N. Barros.
Sr. D. Sebastian Camacho.
— Luis G. Cuevas.
— Estévan Villalva.
Sr. Dr. D. Federico Semeleder.
Sr. D. Antonio Espinosa.
— Cárlos Corta.
Exmo. Sr. D. Sebes Schertzenlechner.
Sr. D. Aniceto Ortega.
— José Andrade.
— José María de Bassoco.
Sr. Lic. D. Teodosio Lares.
Sr. presbítero D. José María del Barrio y Rengel.

DOCUMENTO NUM. 3.

SOCIOS CORRESPONSALES EN EL ESTRANJERO.

Sr. D. M. L. Smith, ingeniero de los Estados-Unidos.
Sr. D. N. A. L. Vasseur, en Paris, ministro que fué de Francia en México.
Sr. D. Guillermo Humboltd, Berlin.
Sr. Dr. D. Eduardo Buchmann, idem.
Caballero de Negrí Crastóforo, Turin.
Sr. Dr. D. Ezequiel Uriovevechea, Santa Fé de Bogotá.
Sr. Baron de Multer, Paris.
Sr. Julio Lavarrière, idem.
Exmo. Sr. D. José Gutierrez de la Concha, Madrid.
Marqués de la Habana, Madrid.
Sr. D. Andrés Poey, Habana.
Sr. Lic. D. Federico Billings, San Francisco de California.
Sr. D. Bernardo Biondelli, Milan.
Exmo. Sr. Baron D. E. de Wagner, Prusia.
Sr. D. Augusto Kint de Roodenbeek. Bruselas.
Exmo. Sr. D. Federico Guerolt, Berlin.
Sr. D. Guillermo Glenny, Lóndres.
Sr. D. J. Brans Mayer, Baltimore, Estados-Unidos.
Sr. D. Braulio Sebastian Castellanos, Madrid.
Sr. D. Aron H. Palmer, Washington.
Sr. D. Jorge O'Gorman, Lóndres.
Sr. D. Enrique Galeotte, Bruselas.
Sr. Dr. D. José Meister, idem.

DOCUMENTO NUM. 4.

SOCIOS CORRESPONSALES EN LOS DEPARTAMENTOS.

AGUASCALIENTES.

EN LA CAPITAL.

Sr. D. José María Avila.
— Felipe Nieto.
— Francisco Flores Alatorre.
— Martin Chavez.
— I. Epstein.

CHIAPAS.

SAN CRISTOBAL.

Sr. D. Emeterio Pineda.
— Andrés Ballinas.
— Prudencio Larrainzar.
— Abundio Solís.
Sr. cura D. Agustin Aguilar.
Sr. D. Clemente Robles.
— Cárlos Bordiun.
— Fernando Dubué.

TEPACHULA.

Sr. D. Manuel Zúñiga.
— Mariano Vicente García.
— Alejandro Arriola.

CHIAPAS.

Sr. D. Angel Albino Corzo.
— Clímaco Corzo.
Sr. D. José María Morales.
— Juan de D. Contino.

TUXTLA GUTIERREZ.

Sr. D. Manuel Gamboa.
— José Gabriel Esquinaca.
— Ramon Gutierrez.
— Fernando Castañon.
Sr. Dr. D. José María Fernandez.

COMITAN.

Sr. D. Juan Escandon.
Fray Juan Panyagua.
Sr. D. Juan Ortega.
— Francisco Rojas.
Sr. Br. D. Faustino Roman.

PICHUCALCO.

Sr. D. Mariano Cantoral.
Sr. Lic. D. Benigno Pardo.
Sr. D. Anastasio Tule.
— Luis Buchot.
— Julio Buchot.

PALENQUE.

Sr. D. Leon Duran.
— Agustin Gonzalez.
— Eufrasio Ayanegui.
— Andrés Urbina.
— José María Chacon.
— Julian Bermudez.

SAN CRISTOBAL.

Sr. cura D. Januario Dominguez.
Sr. Br. D. Fernando Macal.
Sr. D. Manuel Granados.

CHIHUAHUA.

Sr. D. Genaro Artalejo.
— José María Jaurrieta.
— Felipe López.
Sr. Lic. D. José María Bear.

COAHUILA.

MONCLOVA.

Sr. D. Antonio Blanco.

SALTILLO.

Sr. Lic. D. Eugenio María de Aguirre.
— Francisco de P. Ramos.
Sr. Dr. D. Juan N. Arizpe.
Sr. Lic. D. Juan de D. Arguil.
— Santiago Rodriguez.
Sr. D. Manuel Carrillo Valdés.
— José María Carrillo y Seguin.

COLIMA.

EN LA CAPITAL.

Sr. D. Pedro Brisuela.
— Isaac Banda.
— Antonio Leon Ledesma.
— Bruno García.
— Ramon R. de la Vega.
— Ruperto Arzac.

BAJA-CALIFORNIA (Territorio.)

LA PAZ.

Sr. D. Victoriano Legaspi.

CABO DE SAN JOSE.

Fr. Gabriel Gonzalez.

LA PAZ.

Sr. D. Manuel Márquez.
— Francisco Castillo Negrete.
— Félix Jibert.
— Ulises Urbano Lassepas.

DURANGO.

EN LA CAPITAL.

Sr. D. Ignacio Laurenzana.
— José Isabel Gallegos.
— Cayetano Mascareños.
— Diego Lavandera.
Sr. Lic. D. José Palao.
— Pedro Escobar.
Sr. D. German Rosing.

GUANAJUATO.

EN LA CAPITAL.

Sr. D. Ignacio Alcocer.
— Jacinto Rubio.
— José de la Luz Rozas.

LEON.

Sr. D. Juan de D. López de Lara.
Sr. Lic. D. Manuel Doblado.

CELAYA.

Sr. D. Juan Antonio Casalot.
— Manuel Suarez Zamora.

SAN MIGUEL.

Sr. Dr. D. Maximiano Moncada.
Sr. D. Ignacio Muñoz Siliceo.
— Juan Ortiz Careaga.
— Mariano Gonzalez.

EN LA CAPITAL.

Sr. D. Pio Septien.
— Francisco García de Leon.
— Manuel Chico y Alegre.
— Manuel Jorrin.
— Pantaleon Parres.
— Francisco Alaman.

CELAYA.

Sr. D. Ramon Reynoso.
— Francisco Gonzalez y Gómez.
— Antonio María Leiva.

EN LA CAPITAL.

Sr. Lic. D. José María Ginori.
Sr. D. Gabriel Montesdeoca.
— Luis Marmolejo.

CELAYA.

Sr. D. Luis Márquez.

LEON.

Sr. D. José de la Luz Pacheco Gallardo.

EN LA CAPITAL.

Sr. D. Teodoro Laguerenn.
— Manuel Contreras.
— Domingo Galvan.
— Alfredo Duges.
— Pedro López Monroy.
— Joaquin Garay.
— Francisco Lavista.

LEON.

Sr. presbítero D. Luis Manrique.

GUERRERO.

IGUALA.

Sr. D. Felipe Avila y Rivera.

TASCO.

Sr. D. Tomás Avila y Rivero.

COYUCO.

Sr. D. Mariano Rivera.

EL LA CAPITAL.

Sr. Lic. D. Diego Alvarez.
Sr. D. Luis Guillemand.
— Antonio Gallardo.
— José María Guevara.

JALISCO.

GUADALAJARA.

Sr. D. Longinos Banda.

TEPIC.

Sr. D. José María Castaños Aguirre.

EN LA CAPITAL.

Sr. D. Lorenzo Perez.
Sr. presbítero D. Jesus Ortiz.
Sr. Dr. D. Cayetano Orozco.
Sr. D. Ignacio Fuentes.
— Anastasio Cañedo.

TEPIC.

Sr. D. Miguel Retes.

EN LA CAPITAL.

Sr. Lic. D. Jesus López Portillo.
— Juan Gutierrez Mayen.
— Luis Verdia.
Sr. D. Manuel Celayeta.
Sr. Lic. D. Dionisio Rodriguez.
Sr. D. Manuel Mancilla.
— José María Perez Hernandez.
— Simon del Llano.

TEPIC.

Sr. D. Miguel García Vargas.

GUADALAJARA.

Sr. D. Juan Ignacio Matute.

MEXICO.

TOLUCA.

Sr. D. Mucio Barquera.
Sr. Lic. D. Felipe Berriozábal.
Sr. D. Cárlos del Moral.
— Santiago de la Sierra.
— Romualdo Obregon.

CUERNAVACA.

Sr. D. Juan Estrada.
Sr. Lic. D. Felipe Sanchez Solís.
Fray Ruperto Carrillo.

MINERAL DEL MONTE.

Sr. D. Pascual Arenal.

CUERNAVACA.

Sr. D. Manuel Tener.
— Luis Argandar.
— Manuel Escobar.

TEXAXIC.

R. P. fray Antonio Acuña.

TULANCINGO.

Sr. Lic. D. José María Carbajal.
Sr. presbítero D. Francisco Ormaechea.
Sr. Dr. D. Maximino Madariaga.
— Marcial Casa Madrid.
— Jacinto Paoleti.
— José Fernandez Mondaño.
— Marciano Lezama.
Sr. general D. Eugenio Ulloa.

TOLUCA.

Sr. D. Manuel de la Sota Riva.
— Isidro A. Montiel.
— Prisciliano Diaz Gonzalez.
— Camilo Zamora.
— Joaquin García Luna.
— Pedro Nolasco López.

MICHOACAN.

MORELIA.

Sr. D. Sabás Iturbide.
— Guadalupe Araujo.
— Manuel Lejarazó.
— Ignacio Cueva.
— Rafael Esquivel.

DEPARTAMENTO DE ORIENTE.

Sr. D. José Manso Ceballos.

MARAVATIO.

Sr. D. Manuel García.
— Basilio Moncada.
— Rafael Acuña.
— José María Sierra.

MORELIA.

Sr. D. José María Ibarrola.

URUAPAM.

Sr. D. Toribio Ruiz.
— Isidro Paz.
— Ramon Frias.
— Miguel Bárcena.
— Antonio García Perez.

MORELIA.

Sr. Lic. D. Luis G. Segura.
Sr. profesor de medicina D. Luis G. Hinojosa.

Sr. D. Francisco Lerdo de Tejada.
— Celso Romero.
— Benigno Ugarte.

ZAMORA.

Sr. D. Jesus Ocha.
Sr. profesor de medicina D. José Dolores Mendez Padilla.

PATZCUARO.

Sr. Lic. D. Manuel Benicia.
Sr. Br. D. Pedro Hernandez.
Sr. Lic. D. Estanislao Acha.
Sr. D. Ruperto Zamora.
— Juan Sainz.
— Mateo Ortiz.

TACAMBARO.

Sr. D, Antonio Gutierrez.

URUAPAM.

Sr. D. Estanislao Martinez.

MORELIA.

Sr. Lic. D. Rafael Gómez.

LA PIEDAD.

Sr. Dr. D. José María Cásares.

NUEVO-LEON.

MONTEREY.

Sr. D. Manuel María Llano.
— Juan N. de la Garza Evia.
— Jesus Dávila y Prieto.
— José María Martinez.
— Trinidad de la Garza Malo.
— Manuel Villalon.
— Manuel G. Rejon.
— Manuel P. del Llano.

Sr. D. Eleuterio Gonzalez.
— José Ignacio Garza García.
— José Gajó.
— José María Martinez Ballesteros.

OAJACA.

CAPITAL.

Sr. D. Juan B. Carriedo.
— Benito Juarez.

VILLA ALTA.

Sr. D. Francisco Franco.

CAPITAL.

Sr. D. Manuel Ortega.
— Luis Murguía.
— Manuel María Fagoaga.

PUEBLA.

CAPITAL.

Sr. D. Juan Múgica y Osorio.
— Antonio Marin.
— Leandro María Tamariz.
— Félix Béistegui.
— José María Castillo Urizar.

CHOLULA.

Sr. D. Joaquin Torres Larrainzar.

QUERETARO.

CAPITAL.

Sr. D. Manuel Herrera y Zavala.
— Nemecio Escoto.

SAN JUAN DEL RIO.

Sr. D. Guadalupe Perrusquía.
— Manuel Albear.
— José María Olvera Viabioga.
— José María Villar.

VILLA DE AMEALCO.

Sr. D. Mariano Rodriguez.
— José María Ruiz.
— Manuel Córdova.

CADEREITA.

Sr. D. José Solórzano.
— José Pizaña.

TOLIMAN.

Sr. D. José Antonio Montes.
— Amado Mota.

JALPAM.

Sr. general D. Tomás Mejía.

CAPITAL.

Sr. D. Félix Malo.
— José Antonio Septien.
— Manuel María Rubio.
— Antonio del Aguila Trejo.
— Timoteo Fernandez de Jáuregui.
— Joaquin Roque Muñóz.
— Rafael Martinez.
— Francisco Montes.
— Enrique Arce.
— Néstor Montes.
— Próspero Cristóbal Vega.

CAPITAL.

Sr. D. José Luis García Amador.

SAN JUAN DEL RIO.

Sr. Dr. D. Manuel Dominguez.
— Agustin Ollaqui.
— Ramon Macotela.

SAN JUAN DEL RIO.

Sr. D. Angel María Dominguez.

JALPAM.

Sr. D. Manuel Altamirano.
— Pánfilo Almaraz.

TOLIMAN.

Sr. Br. D. Nazario Jordan.
Sr. D. Rafael Olvera Medellin.

SAN LUIS POTOSI.

CAPITAL.

Sr. D. José María Tornel y Bonilla.
— Pablo de la Barrera.
Sr. Lic. D. Pablo Gordoa.
Sr. D. Eulalio Degollado.
— Ambrosio Salazar.

RIO VERDE.

Sr. D. José María Verástegui.

GUADALCAZAR.

Sr. D. Telésforo Ortiz.

TANCANHUITZI.

Sr. D. Manuel de Leon.
— Celso Olivares.

CAPITAL.

Sr. profesor de medicina, D. Tomás O. de la Parada.

SONORA.

URES.

Sr. D. José María Redondo.
— José Velazco.
— Manuel María Gándara.

HERMOSILLO.

Sr. D. José Mariano Paredes.

URES.

Sr. D. Lúcas Piso.
— Manuel Monteverde.
— Antonio Morales.

HERMOSILLO.

Sr. D. Pablo Rubio.
— Florencio Monteverde.
Sr. Lic. D. Fernando Iñigo.

ALAMOS.

Sr. D. Manuel María Gajiola.
— Miguel R. Urrea.
— Luis Urrutia.

URES.

Sr. D. Alejo Zepeda.
— Mariano de la Peña.
— Jesus Encinos.

HERMOSILLO.

Sr. D. Fernando Rodriguez.
Sr. Lic. D. Joaquin Astiasarán.

ALAMOS.

Sr. D. Manuel Salazar.
— Bartolomé G. Almada.

SINALOA.

CULIACAN.

Sr. D. Pomposo Verdugo.
— José María Gajiola.
— Tomás Gómez.
Sr. D. Francisco de la Vega.
Sr. Br. D. Pedro Loza.
Sr. D. Miguel Gajiola.

FUERTE.

Sr. D. Francisco C. Urrantia.
— Jesus Gajiola.
— Jesus Vega.

MAZATLAN.

Sr. D. Andrés Vasabilbaso.
— Ignacio Lerdo de Tejada.
— Tomás Robinson.

COSALA.

Sr. D. Cárlos C. de Echeverría.
— Conrado Batis.
— Pedro Nieto y Savada.

MAZATLAN.

Sr. D. Fernando Lauteren.

SIERRA GORDA.

SAN LUIS DE LA PAZ.

Sr. D. Francisco Martinez de Lejarazo.
— Domingo Vazquez.
— Manuel María Vertiz.
— Juan Flores Muñoz.
— Juan de la Cruz Ramirez.
— Ladislao Gonzalez.

TABASCO.

SAN JUAN BAUTISTA.

Sr. Lic. D. José María Floran.

NACAPIÇA.

Sr. D. Joaquin Guaz.

JALPA.

Sr. D. Joaquin Ferrer.

SAN JUAN BAUTISTA.

Sr. D. Miguel Dondé de la Cámara.
— José Dolores Castro Fernandez.

TAMAULIPAS.

CIUDAD VICTORIA.

Sr. D. José Núñez Cásares.

MATAMOROS.

Sr. D. Rafael Chowell.

CIUDAD VICTORIA.

Sr. Lic. D. José Vicente Cuello.
Sr. D. Juan Patiño.
— Toribio de la Torre.
Sr. Dr. D. Simon de Portes.
Sr. D. Juan N. Molano.

TAMPICO.

Sr. Lic. D. Ramon María Núñez.
Sr. D. José Manuel Jáuregui.
— Antonio Mora.
— José María Jofre.
— Emilio Robert.
— Apolinario Márquez.
— Andrés F. Cos.

CIUDAD VICTORIA.

Sr. D. Eustaquio Balandrano.
— Antonio Perales.

CIUDAD DE MATAMOROS.

Sr. D. Antonio Longoria.
— José María Garácos.
— Antonio Garza Chapa.
— Miguel Tovar.

PUERTO DE MATAMOROS.

Sr. D. Manuel Cárdenas.

CIUDAD VICTORIA.

Sr. D. Dario Balandrano.

TAMPICO.

Sr. D. Manuel de la Cruz.
— José Francisco López de Rivera.

Sr. D. Manuel Gonzales Villalobos.
— Manuel Zelarayn.

TLAXCALA.

CHAUTEMPAM.

Sr. Lic. D. Manuel Saldaña.

CAPITAL.

Sr. general D. José Ignacio Ormaechea.
Sr. D. José María Cabrera.
Sr. Lic. D. Mauricio Beltran.
Sr. D. J. Juan Estrada.
— Luis Alvarez.

TLAXCO.

Sr. D. Ignacio Bernal.

TLAXCALA.

Sr. D. Rafael Járbe.

TETLA.

Sr. D. Herculano Santa María.

TLAXCALA.

Sr. D. Mariano Gonzalez.
— José Dorante.
— Antonio de las Piedras.

HUAMANTLA.

Sr. D. Márcos A. Diaz.

TLAXCO.

Sr. D. Mariano Izquierdo.

APETATITLA.

Sr. presbítero D. Antonio Rivera López.

HUAMANTLA.

Sr. D. Mariano Sanchez.
— Miguel Serna.

TACATELA.

Sr. cura D. Luis G. Gómez.

CAPITAL.

Sr. D. Melquiades Carbajal.
— Miguel Lira y Ortega.

VALLE DE MEXICO.

MEXICO.

Sr. D. Marcelino Castañeda, por Durango.
Sr. teniente coronel D. Ignacio Serrano, por Morelia.
Sr. D. Ramon Larraínzar, por Chiapas.
Sr. Lic. D. José María Caro, por Puebla.
— Alejandro Villaseñor, por Cuernavaca.
— Teodosio Lares.
— Manuel Fernandez de Jáuregui, por Querétaro.
— Mariano Riva Palacio, por Toluca.
— José María Herrera y Zavala, por Querétaro.
— Manuel García Aguirre, por Toluca.
Sr. Dr. D. Miguel Zurita, por Querétaro.
Sr. Lic. D. Miguel Rendon Peniche, por Tlaxcala.
Sr. general D. José María Herrera, por Querétaro.
Sr. D. Márcos Esparza, por Zacatecas.
Sr. Dr. D. Juan Cardana, por Nuevo-Leon.
Sr. general D. José Velazquez de la Cadena.
Sr. D. Eduardo Feges, por Tuxpam.
Sr. Lic. D. Victor Martinez.

TACUBAYA.

Sr. presbítero D. Manuel de la Chica.

MEXICO.

Sr. D. Enrique Vard Pool.
— Francisco Leon Carbajal.

TEXCOCO.

Sr. coronel D. Feliciano Rodríguez.

LA CAPITAL.

Sr. D. Rodulfo Gunner.

TEXCOCO.

Sr. D. José Guadalupe Figueroa.
— Guillermo Hay.
— Felipe Tellez Giron.
— Isidro Pimentel.

MEXICO.

Sr. D. Nabor Naphegui.
— Joaquin J. del Castillo y Coz.

VERACRUZ.

CORDOBA.

Sr. capitan de fragata D. Francisco García.

CAPITAL.

Sr. D. Ignacio Esteva, ausente.
— Joaquin Muñoz y Muñoz.

JALAPA.

Sr. D. Manuel Quiroz.
— Antonio Rivera.

CAPITAL.

Sr. D. Francisco Lavalle, ausente.

CORDOBA.

Sr. D. José Ventura Trujeda.
Sr. Lic. D. Francisco Hernandez y Hernandez.

JALAPA.

Sr. D. José J. Lezama.
— Juan N. César.
— Leonardo Perez.
— José Manuel Camargo.
Sr. Lic. D. Manuel María Alva.
— Joaquin Montesdeoca.

ORIZAVA.

Sr. D. Alberto López.
Sr. Lic. D. Ramon Sebane.
— Francisco Carrillo.
— José María Ariza y Huerta.
— Juan Carbó.
— Luciano Viart.
— Antonio Llera.

CAPITAL.

Sr. Dr. D. Berandt, ausente.

ORIZAVA.

Sr. D. Juan E. Mil.
— Juan C. C. Mil.

TULANCINGO.

Sr. Lic. D. José María Rivadeneyra.
Sr. D. José Antonio Rivera Franquis.
— Francisco Ramon Guzman.

TUXPAM.

Sr. D. Manuel Núñez.
— José María Morales.
— Hipólito Oeschamps.
— Juan Laffort.
— Alejandro Chao.
— Eduardo Fages.

CAPITAL.

Sr. D. Manuel Diaz Miron.
— Jorge de la Serna y Barros.
— Vicente Méndez.
— Francisco de P. César.

JALAPA.

Sr. D. Cárlos Casas.
— José Antonio de la Peña.
— Francisco Goiry.
— Antonio María de Rivera y Mendoza.
— Juan José Perez.
— José María Quiroz.
— Francisco de P. Iberri.
— Miguel Huidobro y Gonzalez.
— Pedro de Landero y Cos.
— Francisco de Landero y Cos.
— Angel María de Rivéra y Mendoza.

ORIZAVA.

Sr. D. Valeriano Madrazo.
— Mateo Bottesi.
— Manuel Gargollo.
— Miguel Guevara.
— Pedro Roberto Shields.

ISLA DEL CARMEN.

Sr. D. Pedro Requena.
Sr. Lic. D. Perfecto Badillo.

YUCATAN.

MERIDA.

Sr. D. José Dolores Espinosa.
— Alonso M. Peon.
— Antonio García Rejon.
Sr. Lic. D. Nicanor Rendon.

CAMPECHE.

Sr Lic. D. Raymundo Nicolin.
— Francisco Martinez Arredondo, pasó á honorario.

ZACATECAS.

CAPITAL.

Sr. D. Ponciano Hernandez.
— Cárlos del Hoyo.
— Pedro Bejarano.
— Paulino Raygosa.
— Fray Manuel Iturbe.
Sr. Lic. D. Bibiano Beltran.
— Miguel Auza.
Sr. D. Juan Arteaga.
Sr. D. José Miguel García.
— Julian Ibargüengoitia.
Sr. Lic. D. José María Echeverría.
— Julio María Márquez.
— Julian Torres.
Sr. D. Eduardo Pankhurst.
M. R. P. Fr. José María Romo.
Sr. Lic. D. Vicente Hoyos.
Sr. D. Alejandro Félix del Hoyo.
— Ramon Kimbalt.
— Francisco Escobedo.
— José María Saldierna.

DOCUMENTO NUM. 5.

SOCIOS CORRESPONSALES EN EL ESTRANJERO.

Sr. Baron de Reiffenberg, Bruselas.
Sr. D. Joaquin Gómez de la Cortina, marqués de Morante, Madrid.
Sr. conde de Vista Hermosa, Madrid.
Sr. D. Manuel Breton de los Herreros, idem.
Sr. Duque de Rivas, idem.
Sr. D. Ramon Mesoneros Romanos, idem.
— Salvador Valdés, idem.
— Tomás Murphy, Viena.
Sr. coronel D. Francisco Facio, Madrid.
— Guillermo Prescott, Boston.
Mr. Roberto Greenhon, Alta-California.
Sr. D. Juan Clayton, Delaware.
Mr. Enrique Clay, Laxington.
Mr. Daniel Webster, Boston.
Sr. D. Pedro Soulé, Nueva-Orleans.
Mr. James Wyld, Lóndres.
Sr. D. Felipe Peregorelo, Madrid.
R. P. Estévan Ch. Brasseur de Bourgurg, Paris.
Sr. Conde de Dusselmarhs, Copenhague.
Sr. Dr. D. John Bourin, Lóndres.
Sr. D. Rastoul de Mongeos, Bruselas.
— José María Uria Nafarrondo, Madrid.
Sr. Buchingham, Smith, Florida.
Sr. D. Francisco Arrangóiz, Bruselas.
— Th Villet de Avust, Paris.
Sr. Dr. D. Samuel Gravéforel, Washington.
Sr. D. Juan B. Museo, Génova.
Sr. Dr. D. Mariano Padilla, Guatemala.

Sr. D. Juan P. Brudio, San Francisco de California.

LIMA.

Sr. D. Manuel Atanasio Fuentes.
— Sebastian Llorente.

Sr. D. José G. Paz Soldan.
— Miguel Luis Torronategui.
— Fernando Velarde.
— Ignacio Novoa.

Sr. coronel vizconde de la Pierre D. Eugenio Hubert, Paris.

DOCUMENTO NUM. 6.

SEÑORES SOCIOS DE NUMERO Y HONORARIOS

QUE HAN FALLECIDO DESDE EL AÑO DE 1851 HASTA EL DE 1864.

Sr. D. Joaquin Navarro.
„ „ Francisco Fagoaga.
„ „ José de la Fuente.
Sr. general D. Pedro García Conde.
Exmo. Sr. general D. Anastasio Bustamante.
Exmo. Sr. D. Lúcas Alaman.
Sr. general D. Manuel Micheltorena.
Exmo. Sr. general D. José María Tornel.
Sr. D. José Felipe Marroquin Zaldivar.
Sr. general D. Mariano Guerra Manzanares.
Sr. D. Manuel Castro.
Exmo. Sr. general D. José Lino Alcorta.
Sr. Lic. D. Luis de la Rosa.
Sr. D. José María Montoya.
Sr. coronel D. José María Echandia.
Sr. D. Cayetano Moro.
„ „ Benigno Bustamante.
Sr. Baron Alejandro de Humboldt.
Sr. Conde de la Cortina y de Castro.
Sr. Dr. D. Manuel Carpio.
Sr. general D. Ignacio Sierra y Rosso.
Sr. D. Isidro Rafael Gondra.
„ „ José Joaquin Pesado.
Sr. general D. José Mariano Monterde.
Sr. D. Miguel Lerdo de Tejada.
Sr. coronel D. Joaquin de Fuero.
Illmo. Sr. Arzobispo D. Lázaro de la Garza y Ballesteros.
Sr. general D. Manuel Robles Pezuela.
Sr. Lic. D. José Agustin Escudero.
Sr. Lic. D. José María Bocanegra.
Sr. D. Agustin Sanchez de Tagle.
Sr. Lic. D. Mariano Galvez.
Sr. Lic. D. Agustin A. Franco.
Sr. Dr. D. Manuel Nicolás Corpancho.
Sr. presbítero D. Mucio Valdovinos.
Sr. D. Pedro Fernandez del Castillo.
Exmo. Sr. D. José María Durán y Gómez.

DOCUMENTO NUM. 7.

NOTICIA DE LOS LUGARES

EN QUE SE HAN REORGANIZADO YA LAS JUNTAS AUXILIARES DE ESTA SOCIEDAD.

Jalapa.
Texcoco.
Veracruz.
Orizava.
Tulancingo.
Morelia.
San Luis Potosí.
Guanajuato.
San Juan del Rio.
San Luis de la Paz.
Zacatecas.
Monterey.
Saltillo.
Toluca.

DOCUMENTO NUM. 8.

SOCIEDADES CON LAS QUE SE ESTA EN RELACION.

Instituto Smithsoniano de Washington.

Sociedad de Estadística de Nueva York.

Sociedad imperial zoológica de aclimatacion de Paris.

Academia de Historia de Francia.—Paris.

Sociedad de Geografía de Francia.—Paris.

Comision central científica de México en Paris.

Sociedad de Geografía y Estadística de Lóndres.

Sociedad de Geografía y Estadística de Berlin.

Sociedad de Geografía y Estadística de Viena.

Comision central de Estadística de Bélgica.—Bruselas.

Real Academia de Ciencias exactas de Madrid.

Sociedad Real de antigüedades del Norte.—Copenhague.

Comision científica, literaria y artística de México.

Observatorio magnético meteorológico del Real Colegio de Belen de la Habana.

DOCUMENTO NUM. 9.

NOTICIA DE LAS ADQUISICIONES DE PLANOS QUE POR COMPRA

HA HECHO ESTA SOCIEDAD EL AÑO DE 1864.

Un plano del Golfo de México y mar de las Antillas.

Otro idem de la América del Sur.

Seis planos correspondientes á las cinco divisiones del mundo y un mapamundi.

Otro idem de Paris.

Idem idem de Tehuantepec.

Idem idem del Distrito de México.

Idem del Estado de Tamaulipas.

Idem de la ciudad de México.

Idem del Departamento de Chihuahua.

Idem del de Durango.

Idem del de San Luis Potosí.

Idem del de Guanajuato.

Idem del de Nuevo-Leon.

Idem del de Tamaulipas.

Idem del de Jalisco.

Idem del Territorio de la Baja California.

DOCUMENTO NUM. 10.

NOTICIAS DE LAS ADQUISICIONES DE LIBROS

Y ESTAMPAS QUE POR COMPRA HA HECHO ESTA SOCIEDAD EN EL AÑO DE 1864.

Tomo 1.° de la coleccion de documentos para la historia de México por Icazbalceta.

Coleccion de ruinas americanas, litografiadas por Michaud.

NOTICIA DE LOS LIBROS, PLANOS Y OTROS OBJETOS

QUE SE HAN DONADO A LA SOCIEDAD EN EL AÑO DE 1864.

Un opúsculo titulado *El Sitio de Puebla*, escrito por D. Tirso Rafael Córdoba, donado por el autor.

Arte de la lengua mexicana.—Reglas de ortografía, diccionario y arte del idioma otomí.—Clara y suscinta esposicion del pequeño catecismo, impreso en el idioma mexicano.—Gramática yucateca.—Cartilla ó silabario de la lengua Maya para enseñanza de los niños indígenas, donado todo por el Ministerio de Fomento.

Un hueso de Mastodonte y unas pinturas en papel europeo que representan algunos pasajes de la Conquista de México por los españoles, donados por el Sr. D. Joaquin Torres Barraínzar.

Un plano de la batalla de los americanos en Cerro-Gordo; uno del sitio de Veracruz por los mismos americanos; uno de la batalla de la Angostura; uno de una parte del Valle de México que comprende á Churubusco, Padierna, Molino del Rey y México en que se lidiaron batallas por los mismos americanos, levantados y donados por el Sr. socio D. Fortunato Soto.

Tesoro de las lenguas del universo: Censo de los Estados-Unidos de América en 1820: Cédula sobre devolucion de derechos reales y de avería que se exigieron al cacao Guayaquil en México. Historia del descubrimiento de la América Septentrional por Cristóbal Colon: artas sobre los nuevos establecimientos que se formaron en los Estados-Unidos de América por Morris Biskbeces: breve relacion de la destruccion de las Indias Occidentales por Las Casas: el Evangelio de San Lúcas, traducido del latin al mexicano, donados por el Sr. socio D. Francisco Pimentel.

Ochocientos quince opúsculos, papeles y cuadernos sobre diferentes materias, donados por el Sr. D. Basilio Perez Gallardo.

Division de la ciudad de México por D. Juan N. del Valle, donado por el autor.

La Tavola di bronzo: il pallio de seta ed il códice Colombo-americano nuevamente ilustradi per curo di Giuseppe Banchero-Genova: dai fraselli fenando 1857, donado por el Sr. socio D. Juan B. Musso.

Atlanta ó teatro del mundo, tres tomos en folio mayor, donado por el Sr. Lic. D. José María Cora.

Plano de la ciudad de Monterey y una tabla de cosmografía y de diversos sistemas de la esfera, donado por el Sr. socio D. José María García.

Mapa geográfico y cuadro estadístico del Departamento de Colima y plano del camino de Guadalajara á la capital de dicho Departamento, formados por D. Juan Ignacio Matute y donados por el Sr. Lic. D. José Hilario Elguero.

Plano de la region comprendida entre los puertos de Tampico y Tuxpam con las lagunas y esteros intermedios, levantado por el Sr. capitan de navío D. José Francisco López de Rivera y donado por el autor.

Segundo tomo de la obra titulada: "Cuadro descriptivo y comparativo de las lenguas indígenas de México," por D. Francisco Pimentel, donado por el autor.

Estadística de la municipalidad de Tulancingo y plano de aquella ciudad, por el Sr. Lic. D. José María Carbajal, donados por el autor.

Guía del viajero en México por D. Juan N. del Valle, donado por el Ministerio de Hacienda.

Estadística de Tlacotalpan por D. Juan N. César, donada por el Sr. socio D. Joaquin de Muñoz y Muñoz.

Brevísima relacion histórica de la fundacion de la ciudad de Leon por el presbítero D. Luis Manrique, donada por el autor.

Plano de la ciudad de San Luis Potosí y de sus alrededores, donado por el Sr. Prefecto superior político de aquel Departamento.

Cuestion Mexicana, por D. R. de Castro.

El porvenir de México por el Sr. socio D. Luis G. Cuevas, donado por el autor.

Apuntes genealógicos y biográficos de S. M. I. Maximiliano, donados por D. Miguel Zornoza.

Memoria sobre los principales recursos de la policía urbana y de los fondos de la ciudad de México, donada por el Sr. Prefecto D. Miguel María Azcárate.

Noticias estadísticas sobre Coalcoman, y condiciones favorables del mismo para la colonizacion regnícola y estranjera, por el Dr. D. J. G. Romero.

Discurso sobre la legislacion de los antiguos mexicanos, por el Sr. Lic. socio corresponsal D. Francisco Leon Carbajal.

Dos cuadernos sobre el cultivo del algodon, remitidos por el socio corresponsal en la Isla del Cármen D. Perfecto Badillo.

Publicaciones periódicas que recibe la Sociedad.

10 números del periódico semanario "El Universo," por D. Jesus Hermosa.

2 ejemplares de cada número de la Gaceta Médica de México.

1 idem de las observaciones magnéticas y minerealógicas que remite mensualmente el Observatorio del Real Colegio de Belen de la Habana.

1 idem del Boletin mensual de la Sociedad Imperial Zoológica de Aclimatacion de Paris.

1 idem de la Revista de los Progresos, de las ciencias exactas, físicas y naturales de Madrid.

1 ejemplar del periódico científico intitulado Año Nuevo."



CONTINUACION

DE LA

ESTADISTICA DE SONORA,

POR EL SR.

D. Jose F. Velasco,

PENDIENTE EN LA PAGINA 699 DEL TOMO X.

NOTA PRIMERA.

CARTA y oficio de D. Tomás Spence, que se cita en la página respectiva.

Sr. D. G. Federico Reeger.—Mi querido amigo: V. me pide una noticia pormenor de mi espedicion al Tiburon en el año de 1844, y con el deseo de complacerle respecto á informarle sobre ello como estilo de introduccion, que el gobierno general, deseando facilitar la comunicacion con la California Alta, dió la órden correspondiente; y el general Urrea, que entonces mandaba las armas en Sonora, contempló que seria conveniente para el caso el puerto de los Angeles en la costa de la Baja California; y como en el tránsito de aquella á esta costa, la isla principal es la del Tiburon, trató de ocuparla; mas las continuas y repetidas revoluciones no le dió lugar á efectuarlo, habiendo llegado el Sr. Ponce de Leon á tomar el mando, y calmádose por entonces el encono de los partidos, y al mismo tiempo los indios ceris de la isla del Tiburon, á merced de los desórdenes domésticos, habian (como de costumbre) cometido algunos robos de animales y hecho algunas muertes: se determinó quitarles el abrigo de la isla y convertirla en un punto de tránsito para el objeto ya indicado: con este fin se mandó alistar cosa de cien hombres en la ciudad de Hermosillo, al mando del coronel Andrade, y por mar una goleta de 12 toneladas con dos lanchas, uña con una pieza de artillería de á cuatro, y la otra con un falconete de á dos y una falúa, cada una con su patron y seis marineros para pasar la tropa. Como yo era capitan de puerto, tuve que alistar las embarcaciones, lo que efectué dentro de seis dias, alistándoles víveres y agua-

da para seis dias, conforme la órden superior que tuve para el efecto, y al mismo tiempo yo ofrecí mis servicios; pero por entonces no fueron aceptados. El dia 10 de Agosto de 1844 estando todo listo la gente con un mes de pago adelantado, y para darse á la vela, cosa de las siete de la noche recibí el oficio siguiente: contemple V., mi amigo, la incomodidad que me causaria este paso caprichoso é intempestivo del Sr. Ponce de Leon; máxime habiendo ofrecido mis servicios con anticipacion con el fin de alistarme con mis instrumentos y otras menudencias necesarias para un marinero que va á reconocer una costa desconocida, yo que una porcion de tiempo me hallé sin sueldos y sin que dejar á mi familia; pues antes de la salida de V. de aquí, ha sido V. testigo ocular de las miserias que pasé y aun estoy pasando; pero no quisiera acordarme de ellas y perdóneme esta pequeña digresion: escitado por el dolor de ver á mi familia padecer y mis cortos servicios tenidos en nada, no quedándome en pago de ellos mas que el consuelo de haber siempre cumplido fielmente cón mi deber en cuanto me han ocupado, conozco que el gobierno general no tiene la culpa, sino los que vienen aquí á desempeñar sus órdenes; ellos no miran mas que para sí y por lo que les importa; el diablo puede cargarse con los subalternos: basta decirle que conseguí tan poco, que tuve que dejarlo todo á mi familia, y fuí comiendo el rancho de la gente, atendiendo á que Dios me ayudara, y en efecto no me faltó marisco, langosta y pescado que abunda en esta costa; pero lo que mas sentí era no tener tiempo para alistar mis instrumentos, y no llevé mas que un octante de mala muerte.

El dia 11 á las diez de la mañana salí de Guaymas con mi escuadrilla, y aquella tarde por haber calmado el viento anclé en San Vicente para dar instruccion de señales y arreglar el órden de navegar; como dicen los de tierra, el órden de marcha: el dia 14 llegamos á Tastiota, y despues de esperar dos dias y no habiendo parecido la tropa salí el dia 16, y el dia 17 al ponerse el sol dí fondo en el embarcadero de la tierra firme enfrente del Tiburon: encontré un destacamento de 15 hombres, y llegamos sin agua; pero tampoco habia en tierra, y los soldados se hallaban tan apurados como nosotros, pues el aguaje mas cerca era cinco leguas distante, donde se hallaba la tropa esperando un destacamento de Guaymas: la mañana siguiente me propuso el comandante de la partida que si yo queria ir á la isla, me daria cinco hombres y un indio intérprete que sabia dónde habia agua en la isla; acepté la propuesta, y en la mañana pasé á ella; pero cuando llegamos resultó que el indio nos habia engañado ó que no queria mostrarnos el agua; repartí mi gente, los soldados con el cabo por un lado y yo por otro con algunos marineros, dejando otros al cuidado del bote, con órden que no se me separase el tiro de un fusil; padecimos mucho en esta jornada, porque dudando si encontraríamos agua, no quise llevar que comer para no escitar mas la sed; despues de buscar en vano, tiré algunos tiros, y no habiendo contestado, temí que el cabo se hubiera caido en alguna emboscada de los indios, y despues que nos cansamos de buscar agua sin fruto, hice que la gente se entrase en la mar hasta los pescuezos; de este modo en algo se mitigaba la sed ardiente que teniamos, bajo un sol abrasador en una playa cuya arena era tan blanca como la nieve: tanta era la

congoja que tenia por la suerte de nuestros compañeros ausentes, que apenas sentia yo la sed, y mas se acrescentaba mi cuidado al ver ponerse el sol sin sentir el mas leve rumor de ellos, y con dolor de mi corazon tuve que abandonar la playa, lleno de temores por la suerte de los soldados: ya era oscuro y me habia alejado cosa de una milla, cuando vi el relámpago de un tiro de fusil; en el momento regresé, contestando el tiro con tres, y á poco de haber arribado á la playa tuve el gusto de ver llegar á todos ellos sin mas novedad que uno quemado con un cartucho: me dió parte el cabo que despues de haberse separado de mí, caminó hasta llegar á un arroyo, y creyendo hallar agua en él, siguió arroyo arriba, y fué internándose insensiblemente, apurado por la sed y con la esperanza de encontrar agua; de este modo caminó cosa de seis á ocho millas de la playa, segun su cálculo, y al fin dieron con el agua; pero estaba rodeada de indios y se trabó la pelea, lograron acercarse al agua y uno bebia mientras los otros peleaban; de este modo se aplacaron la sed por entonces; pero como los indios eran muchos, se contemplaron perdidos y pelearon con desesperacion: lograron matar dos de sus capitancillos, y con la consternacion que esto causó, aprovecharon los nuestros de este momento, para ganar una pequeña eminencia y parapetándose tras de un peñasco, despues de esta desgracia, desmayaron los indios y á poco pidieron suspension de armas para recoger los dos cuerpos: fué concedida por los nuestros, y en medio de esta confusion y llanto emprendieron su retirada, pero sin traer ni gota de agua, y cuando llegaron á la playa tenian mas sed que nosotros, que nada habiamos bebido en todo el dia: estos dos indios que murieron fueron los únicos en toda la campaña; regresamos á la tierra firme, tristes y abatidos por haber pasado dos dias sin agua; pero el dia siguiente nos vino un pequeño socorro y tres mulas, con las que despaché seis barriles, y desde entonces ya no era tanto nuestro padecer de agua.

El dia 21 llegó la tropa, y todo aquel dia empleamos en trasbordarla á la isla, cosa de ciento veinticinco, diez y seis caballos y alguna mulada y reses, y no hubo mas desgracias que una mula ahogada, por lo fuerte de la corriente.

El dia 22 pasamos el resto del bagaje y provisiones, y desde nuestra llegada á la isla volvimos á padecer por la escasez de agua; pero en este dia encontramos un aguaje cosa de cuatro millas de la playa; aunque no muy abundante, era suficiente para apasiguar la sed. La tropa se acuarteló en el lugar donde mi gente lo hizo la primera vez que fué á la isla, mató los dos cabecillas, y el coronel Andrade quedó asombrado cómo se habian escapado los mios con vida, al ver tantas flechas esparcidas por el suelo. Cuando fuí á la isla llevé conmigo una bandera mexicana, y la enarbolé, tomando posesion de ella en nombre del gobierno mexicano, por ser el primero de razon que habia saltado en tierra. Nuestro comandante, tan luego que se arregló nuestra posicion, destacó varias partidas á reconocer la isla y buscar á los indios, porque encontramos sus cabañas abandonadas y no se veia ni uno solo.

El dia 24 despachó una lancha á reconocer al Sur, con el fin de dar auxilio á la tropa que se habia ido por aquel rumbo, en caso de necesitarlo, y el dia 26 despues de dejar bien asegurada la goletita como depósito para víveres, y la fa-

lúa para lo que podia ofrecerse al comandante, salí con mi lancha para el Norte, con el fin de dar vuelta á la isla. Nuestra fuerza se componia de nueve hombres por todo, un cañon de á cuatro y cinco fusiles.

El dia 27 llegamos al estremo Norte en frente de Tepoca: en este punto, entre la isla y la tierra firme, mucha bajaría de arena y una bahía muy ámplia abierta al Norte y Noroeste: aquí encontramos al fondo de ella agua dulce, cosa de doscientos cincuenta pasos de la playa, pero no vimos ni un indio; tomé la precaucion al saltar en tierra de pegar fuego á sus jacales y balsas donde quiera que las encontrara, conociendo que era el único modo de reducirlos, quitar sus recursos de subsistencia: aquí llenamos la aguada. Se conoce que este es un punto de mucho tránsito á la tierra firme, por los muchos rastros y osamentas de caballos que habia: seguimos costeando el dia 28 y 29 por la parte fuera, es decir, la parte Oeste, todo relice y peñascos como por el estilo del cabo de Haro.

El dia 30 llegamos á una bahía muy grande al Oeste de la isla, y al fondo de ella encontramos muchos jacales y rastros frescos de indios; salté en tierra con cuatro hombres, dejando otros tantos á bordo; corté el rastro y seguí sobre ellos, hasta que llegamos á un bajío muy ancho; apresamos á una mujer por haberle picado una víbora; esto era cosa de dos á tres millas distante de la playa. Hice que dos de la gente cargasen con ella y uno de los otros llevase los fusiles de sus compañeros; de suerte que no quedaba yo con más que uno para la defensa, y de este modo caminamos esta distancia hasta la lancha, sin ser molestados, habiendo mas de cuarenta ó cincuenta indios escondidos en el monte. A veces me costaba trabajo conseguir que los marineros me siguieran, porque temian que los indios nos cortaran la retirada á la lancha; pero al cabo cobraron ánimo al ver que nada nos sucedió. Tan luego que metí la mujer en la lancha, la curé con un poquito de aguardiente á falta de otra cosa: yo la apresé con el fin de que nos enseñase los aguajes, y que descubriese en qué parte de la isla se hallaban escondidos los indios. Habiendo volteado la marea á nuestro favor y una ventolina, salí y seguí costeando el lado opuesto de la bahía, y á cosa de dos leguas del punto donde salí, con el anteojo descubrí una porcion de indios asomando las cabezas entre el zacate: determiné atacarlos y metí proa á tierra: tan luego como conocieron que los habiamos visto, se levantaron con el alarido de costumbre, templando sus arcos, y vinieron corriendo á la playa en ademan de atacarme, en número de veinte á treinta; y al mismo tiempo divisamos que venia otra partida de indios por toda la playa, desde el punto donde habiamos apresado la mujer, en número de cuarenta; se unieron con los otros y se pusieron en dos filas á esperarme, con las flechas en los arcos, haciendo mil ademanes y gritería: metí la lancha entre las dos filas de ellos, y á medio tiro de pistola dí fondo y destapé el cañon, y al tiempo de tomar la puntería se fué hincando un indio enfrente con una enorme cruz de madera: suspendí el fuego y pregunté qué queria: me contestó: "La paz." Invité á los cabecillas á bordo, y vinieron diez y siete de ellos: la admitieron sin mas condicion que ponerse á disposicion del gobierno y tener que salir todos de la isla,

y les dí una carta para ir á presentarse al coronel Andrade: eran por todo sesenta y cuatro hombres de armas tomar, á mas de mujeres y criaturas que estaban al abrigo de una lomería. Concluido este paso, salí de la bahía con mucho trabajo, por las corrientes encontradas que me volvian loco. Seguí costeando hasta el dia 1.° de Setiembre á las seis de la tarde; en el punto S. O. de la isla llegamos á otra bahía grande, y como no teníamos agua, fuimos al fondo de ella con la esperanza de encontrarla, y al llegar á la orilla encontramos un indio con su mujer y una criatura: los aseguré, pero no supieron hablar una palabra de castellano: le hice entender que queriamos agua, y lo despaché con un barrilito, tomando la precaucion de detener en rehenes á su mujer é hijo: les dí de comer, y cosa de las ocho de la noche fué llegando con el agua, y con él vinieron de treinta á cuarenta indios pidiendo la paz; los hice acostar á todos en la playa hasta aclarar el dia, y entonces los mandé llenar mis barriles de agua, despachando con ellos dos de los marineros para conocer el paraje donde la habia: cuando volvieron les dí la paz, con las mismas condiciones que á los otros, y una carta para Andrade; y como tenia bastante agua, y en la punta Sur, no muy distante del punto de mi salida de la isla, embarqué uno de los cabecillas mas malos de ellos, que habia hecho muchas muertes, algunas mujeres delicadas de salud y unas criaturas, y el dia 3 llegué al punto donde habia salido, despues de haber circunnavegado la isla en el término de nueve dias, habiendo durante este tiempo quemado sesenta y cuatro jacales y noventa y siete balsas, y bajado de paz ciento cuatro indios con sus familias: el dia 4 ya habia llegado toda la indiada en la isla á presentarse á Andrade, y este mismo dia empecé á trasbordarla á la tierra firme, cuyo número, entre hombres, mujeres y criaturas, ascendia á trescientos ochenta y cuatro, y cosa de treinta y siete que quedaron estraviados en la isla, que para recojerlos se dejó un destacamento de quince hombres y una de las lanchas, habiendo reducido la isla en el término de catorce dias, desde que entramos hasta el dia que salimos que fué el dia 4 de Setiembre.

Los indios ceris son altos, bien formados, no muy corpulentos; las mujeres son notables por los pechos y piés pequeños, recogidos y altos del enpeine. En cerrando la noche no ven muy bien; esto lo atribuyo á la reflectacion del sol en la arena, que es muy blanca, y como todos viven en la orilla, donde buscan su subsistencia, que es pescado y marisco, están todo el dia espuestos á este reflejo que les daña la vista. Su comida favorita es tortuga y caballo: entre los que desembarcamos habia seis viejos de sesenta años arriba, doce viejas de cuarenta arriba, un ciego, un muchacho idiota, cinco tullidos, una tullida, ciento ochenta mujeres, ciento sesenta criaturas y ciento cuarenta y cuatro hombres, todos en el estado mas salvaje que se puede figurar; su lenguaje es gutural, y son muy asquerosos, tanto en su persona como en su comida, que lo comen en estado crudo, ó cuando mas sancochado: pasan mil miserias en la isla, y es increible el amor que tienen á ella; siempre cargan consigo innumerables perros, y cuando evacuamos la isla en la noche, los ahullidos de ellos en concierto se hacian oir hasta la tierra firme, é infundia una especie de pavor y tristeza. Tan luego que con-

cluimos el desembarque, que era á las seis de la tarde, se pusieron en marcha con la tropa hasta el primer aguaje, y de allí al Pitic en donde las mas de las mujeres y criaturas fueron recogidas en las diferentes casas de los vecinos, y los otros repartidos en el pueblo de los ceris, y se empezaron á dedicar al trabajo de acarrear leña, sacate, &c. &c.; pero no duraron mucho en este buen propósito, pues aunque son pocos, se volvieron á alzar, y de entonces acá han hecho muchas muertes en el camino del Pitic á Guaymas, y han vuelto otra vez á la isla. Tal vez estos males se hubieran evitado, si el señor gobernador Gaxiola hubiera tomado en consideracion las reflexiones que yo le hice, tanto con respecto á la comunicacion con la California Alta, como á la colocacion de la tribu de los ceris, &c., &c., pero ni me contestó siquiera sobre el particular. ¡De este modo Sonora recompensa y estimula á los hijos que desean el adelanto, y contribuyen con sus conocimientos y trabajo personal para el bienestar de su pais! No he podido hallar la copia de la carta que le escribí sobre el asunto; pero se reducia á desimpresionar la idea de establecer presidio en la isla, por su aridez y escasez de agua, que haria su manutencion costosa, menos por un punto de recalo de la California, por hallarse en la tierra firme, cosa de seis á ocho leguas al S. E. de la isla, una ensenada y estero muy buenos, con salinas; y le propuse tomar yo el mando de un destacamento corto, haciéndole ver que las salinas darian para pagar el costo del destacamento, y que con los indios se formara uno ó dos pueblos á la orilla del mar, que es mas análogo á su modo de vivir, y que estos mismos servirian para navegar las embarcaciones correos que se estableciesen para la comunicacion con la California Alta; pero como le tengo dicho, ni fué contestada mi carta.

Como advertí al principio de mi epístola, que mi salida intempestiva no me dió lugar á llevar los instrumentos necesarios, no pude situar la isla con toda aquella exactitud necesaria y que yo deseaba; pero la punta del embarcadero está en latitud Norte 28° 52′; el estremo Sur de la isla 28° 36′ N., y el estremo Norte 29° 35′ N.; la isla corre de Sur al Norte cosa de veinte leguas con una serranía en medio por toda su estension con quebrados y ensenadas: entre la tierra firme y la isla al punto Sur y Norte, hay mucha bajaria de arena, habiendo canales por ambos lados; enfrente del embarcadero, que es casi la medianía de la isla, sale una restinga de la misma, cuya distancia es cosa de dos millas de punta á punta; mas al Norte cosa de ocho millas, hay otra restinga con bajos; cosa de una y media milla distante, y al punto Norte de la isla, abundan en millares los tiburones, y no se puede pasar en marea baja á la tierra firme por los bajos, solo teniendo que nadar los canales, que son angostos. En estas angosturas la marea corre de tres á cuatro millas por hora, y en las mareas vivas hasta cinco millas; la marea sube y baja de seis hasta doce piés en la parte de la isla que se halla enfrente de la tierra firme; casi en toda su estension es playa de arena, y por la parte de afuera peñascos acantilados, salvo en las bahías, que son tres principales, una al Norte, al N. O., y otra al S. O.; en la punta Norte son cosa de cinco leguas de ancho, y en la punta Sur cosa de siete leguas; toda serranía indica accion volcánica, y el terreno es árido, pedrego-

so y arenoso; tal cual vegetacion se encuentra en los quebrados y bajíos. Las vetas anchas en los cerros me hacen creer que debe haber minerales. En efecto, tiene toda la semejanza de la tierra firme en sus inmediaciones; en el estremo Sur hay dos islotes, distantes cosa de una legua, y canal bueno y limpio; en el punto Norte hay otro como pan de azúcar, y en frente de la bahía del N. O. hay otro grande, dista cosa de tres á cuatro leguas; los reptiles que vimos en la isla, son: centopiés, alacranes, víboras muy grandes, y una culebra con cuernos, el venado que llaman burro, abunda, y los perros que los indios tienen domesticados. La isla serviria acaso para cria de ganado; hay cosa de ocho ó diez aguajes en diferentes partes de la isla, pero solo cuatro ó cinco de ellos abundantes, y en los primeros dias de nuestro desembarque sufrimos todos la sed. Toda la indiada se habia retirado al lado opuesto por la parte de la mar, por puntos muy escarpados y relices, donde era imposible cabalgar, y como la tropa no podia andar á pié, tanto por ignorar las veredas como los aguajes, jamás se hubiera reducido á ellos, si no hubiera yo dado vuelta á la isla, haberlos atacado en sus guaridas y destruido todos sus recursos; así es que, en el término de nueve dias, con nueve hombres y seis armas de fuego, sin una muerte ni una desgracia, rendí toda la isla y les hice presentarse de paz. Andrade fué tan reconocido de este hecho mio, que no tan solo lo publicó por todas partes é hizo mencion de ello en los partes que dió al gobierno, sino que me mandó el certificado que le copio:

"Exmo. Sr.—En las circunstancias críticas en que se halla amenazada la seguridad de la Alta California, y en virtud de los deseos que demostraba el gobierno general y el Exmo. Sr. general D. José Urrea, de facilitar la comunicacion con aquella porcion interesantísima de la república, se habia propuesto hacerlo por medio de las islas que se hallan en el tránsito de Guaymas al puerto de los Angeles, por cuyo motivo se emprendió la toma de la isla del Tiburon con el objeto de establecer un presidio en aquel punto, y desalojar á los indios bárbaros llamados ceris que se hallaban en dicha isla. Tuve el honor de ser nombrado gefe de la parte marítima de dicha espedicion, que se verificó en el mes de Agosto y Setiembre del año pasado, lo que se concluyó felizmente, y segun advertí cuando me hallé en aquel punto, contemplo que la isla del Tiburon no es punto de fijar presidio sin mucho costo, pues la isla es de las mas áridas y solo puede servir para la cria de ganado mayor y menor; pero descubrí una ensenada, y esta era llamada San Nicolas, cosa de ocho leguas al Sur del Tiburon, que presta bastante abrigo para embarcaciones menores y que no dista de veinte á treinta leguas del Pitic; este puerto de San Nicolas tendrá cosa de quince á diez y seis leguas del puerto de los Angeles; de suerte que estando en combinacion se puede tener en la California Alta, correspondencia cada mes y en la capital cada tres meses, por medio de una goleta que no pase de quince á veinte toneladas, cuyo costo no escederá de dos mil pesos. Este buquecito, con una dotacion de un patron y cuatro marineros, no pasaria de ciento cincuenta pesos de gastos mensuales, y solo se requiere en el punto del

desembarque en la tierra firme un corto destacamento para mientras se avecindan y establecen ranchos en las inmediaciones, pues aunque se ha desalojado de la isla y de aquel punto á la tribu de las seris, sin embargo, quedan bajando por las playas inmediatas algunos restos de ellos.

Era la intencion del Exmo. Sr. general Urrea, haberme despachado á reconocer toda la costa de uno y otro lado hasta la cabeza del golfo; pero la continua revolucion en que nos hallamos envueltos por desgracia, y la suma escasez de fondos, impidió ponerlo en práctica, y hay como ochenta ó cien leguas de costa al Norte de Guaymas que se ignora absolutamente su aspecto y ventajas locales &c., que debe de ser de suma importancia para el comercio de este Departamento, pues Sonora tiene una estension de costa de ciento cuarenta á ciento cincuenta leguas, y en una distancia tan enorme, solo se cuenta con el puerto de Guaymas para su tráfico: á lo largo de la costa para el Norte, y á cierta distancia de ella es donde se hallan las minas y placeres de oro, que para facilitar el tránsito á ellas es indispensable un puerto de cabotaje como igualmente por la costa del Sur de Guaymas; Santa Bárbara es á propósito para puerto de cabotaje, que se halla en las inmediaciones del pueblo y mineral de Alamos; de este modo se evitaria el riesgo que hay en la conduccion de efectos de este puerto á dicho Alamo por las tribus yaquis y mayos que se hallan en el tránsito, y son frecuentes los atentados y robos que se hacen en el tránsito de aquí á aquel punto por tierra, y á mas de lo espuesto hay otras ventajas que resultarian al comercio, de no ser tan recargado el flete en cosas de mucho bulto y poco valor.

Hago estas observaciones á V. E. con el solo fin de significarle el modo de beneficiar y mejorar la suerte del Departamento, á que tengo el honor de pertenecer, y facilitar la comunicacion de la Alta California, que és de un interés vital en la época presente, porque si no se toman providencias activas y muy eficaces, tan espuestas están las Californias como Tejas.

Dios &c. Agosto 11 de 1845."

NOTA SEGUNDA.

DIARIO de operaciones y novedades ocurridas en la marcha sobre la isla del Tiburon, formado por el ciudadano Francisco Andrade, coronel de milicias auxiliares, y comandante en gefe de la seccion que obra á mis órdenes, y dió principio hoy 13 de Agosto de 1844, á las cinco de la tarde.

AGOSTO.

Mártes 13.—A las cinco de la tarde emprendí mi marcha de la ciudad de Hermosillo, é hice alto á las diez de la noche sin novedad, en el bajío montuoso, camino real para el rancho del Tonuco, y allí pernocté.—Seis leguas.

Miércoles 14.—Seguí la marcha á las seis de la mañana, y llegué á las nueve y media al rancho del Tonuco, donde hice alto sin novedad.—Cinco leguas.

Jueves 15.—A las cuatro de la tarde emprendí la marcha con direccion al Car-

rizal: hice alto á las once de la noche en las playas de la ranchería, en donde pasamos la noche sin novedad.—Seis leguas.

Viérnes 16.—A las seis de la mañana continué la marcha: hice alto en el bajío, á orilla de la playa de Bartolo, á las nueve de la mañana sin novedad. A las tres de la tarde volví á continuar la marcha; llegué á las seis de la noche al Carrizal, donde hice alto y pernocté.—Seis leguas y cuatro mas.

Sábado 17.—En el Carrizal, á las cuatro de la mañana, hice marchar un piquete de caballería para el embarcadero á ocupar aquel punto, y en donde permanecí actualmente destacado, guardando aquella parte de la costa.

Domingo 18.—En el Carrizal. A las once del dia recibí carta del comandante de la escuadrilla, en que me da parte haber arribado al embarcadero con cuatro embarcaciones, poniéndose con ellas á mi disposicion.

Lúnes 19.—En el Carrizal. A las diez de la mañana recibí parte del comandante de la escuadrilla, que el dia anterior, estando en la costa de Isla reconociendo la playa, se internaron el sargento Cárlos Nieblas con cuatro hombres y el guia Félix, en busca de agua, y la encontraron á distancia de tres leguas del mar, en cuya jornada tuvieron un encuentro con los tiburones, que dió por resultado la muerte de un capitancillo y otro herido de aquella nacion. A las seis de la tarde se me incorporó la fuerza venida de Guaymas, compuesta de 80 infantes con sus respectivos oficiales, al mando del teniente D. Jesus Aceves.

Mártes 20.—Emprendí mi marcha á las cinco de la tarde, dejando 20 caballos guardando la costa, y con el resto de la seccion me dirigí al embarcadero de la isla, adonde llegué á las doce de la noche sin novedad.—Seis leguas.

Miércoles 21.—A las seis de la mañana comenzé á embarcar la tropa para trasportarla á la isla, dando principio por la infantería, al cargo del teniente D. Jesus Aceves; quien luego que saltó á tierra, é impulsado de la sed, marchó al aguaje de Nieblas, y allí esperó el resto de la seccion. En seguida hice trasportar el resto de la tropa, víveres y caballos, mulas y reses, de las cuales perecieron ahogadas una mula y un novillo, á causa del mal temporal que hizo en este dia. Luego lo hice yo, y en el momento, que eran las tres de la tarde, seguí la marcha con la tropa, muy fatigada por la sed, y pude llegar al citado aguaje á cosa de las seis, donde pernocté sin novedad.

Juéves 22.—En el aguaje de Nieblas, á las seis de la maña, salí en persona con un piquete de infantería, al mando del teniente D. Jesus García, á hacer una descubierta rumbo al Norte de la isla, y en esta operacion encontré un aguaje que dista del primero cosa de tres y media leguas, de cuyo punto regresé al campo, adonde llegué á las doce del dia, sin otra novedad. A las tres de la tarde me dirigí con la mayor parte de la seccion al aguaje recien descubierto, dejando un piquete de 40 hombres al mando del teniente D. Jesus Aceves, que al siguiente debia operar rumbo al Sur, interior de la isla. Yo llegué al paraje antes referido, á las diez de la noche, y allí hice alto y pernocté sin novedad.

Viérnes 23.—En el aguaje de Andrade, á las cinco de la tarde, salí en persona con un piquete de infantes al mando del teniente D. Jesus García, por el rumbo del Oeste de la isla, en busca de alguna

ranchería ó aguaje, y regresé á las once de la noche sin haber encontrado ni una ni otra cosa: asimismo hice marchar en la propia hora que yo lo verifiqué, un piquete de seis hombres, al mando del sub-teniente D. Manuel Amador, rumbo al Sur de la isla, con el mismo objeto que yo, y regresé á las doce de la noche sin haber conseguido aquel fin.

Sábado 24.—En el aguaje de Andrade, á las cuatro de la tarde, hice marchar un piquete de cuarenta infantas, á las órdenes del teniente D. Jesus García, rumbo al Oeste, con instrucciones de recorrer la costa en busca de algunas rancherías. A las seis de la tarde hice dar á la vela á la lancha *Jóven Tulita*, para que recorriese rumbo al Sur la costa, con órden de protejer en caso ofrecido con agua y víveres la partida que al mando del teniente D. Jesus Aceves, andaba costeando la tierra por aquella parte.

Domingo 25.—En el aguaje de Andrade. A las dos de la tarde regresó el teniente D. Jesus García, dándome parte haber sorprendido una ranchería considerable de indios; pero que en aquel acto cayó un fuerte aguacero, por cuyo embarazo no pudo alcanzar otra ventaja que la de haber tomado prisioneras 16 piezas, inclusos dos hombres de guerra. A las seis de la misma tarde se hizo á la vela la lancha cañonera al cargo del comandante de la escuadrilla, con órden de dar la vuelta á la isla, y de inspeccionar por la costa los aguajes y rancherías que pueda haber, así como destruir todas las balsas que encontrasen, quedando á la vista la goleta con todos los víveres y la falúa, con el fin de mantener frecuente comunicacion con el capitan D. Víctor Araisa, que con la caballería cubre la costa por la parte de afuera.

Lúnes 26.—En el aguaje de Andrade. A las diez de la mañana se me incorporó el teniente D. Jesus Aceves con su partida, dándome parte no haber encontrado ranchería alguna, ni huella que indicara en donde pudieran estar. A las cinco de la tarde marché en persona con un piquete de infantería, al mando del mismo teniente D. Jesus Aceves, y once caballos mas, con cuya fuerza me dirigí rumbo al Sur, interior de la isla, guiado por un indígena de los prisioneros del dia anterior, con el objeto de sorprender una ranchería, de la cual tuve noticias por el mismo guia, y despues de haber caminado seis leguas, hice alto á las diez y media de la noche, y allí pernocté.

Mártes 27.—Salió del aguaje de Andrade el teniente D. Jesus García, con un piquete de infantes con direccion al Oeste, y con instrucciones de reconocer toda la costa. A las cinco de la mañana seguí yo la marcha, y á la una de la tarde logré ponerme á la vista de la ranchería en un cerro, que por lo escarpado y fragoso no pudo emcumbrar la caballada, y solo lo hizo la infantería (en la cual hay un abundante aguaje); y como mi intencion era ver si por medio de la paz conseguia traer al órden aquella reunion de indígenas, dispuse que los intérpretes que al efecto llevaba, exhortaran con la voz del gobierno á aquellos desgraciados, lo que ejecutaron á mi vista; pero mal correspondió esta tentativa, pues huyeron todos, á escepcion de once piezas que pude tomar, entre mujeres y niños, sin poder dar alcance, por el grave embarazo de la fragosidad del terreno, y el tiempo que aprovechó la indiada en la diligencia de hablarles. Sin embargo, mandé en persecucion de los dispersos al sargento Cosme Cañedo con veinte y cinco hombres,

y yo con el resto de la tropa y la presa, me moví para el Oeste: hice alto á las siete de la noche en la Tinaja alta, á cuyo tiempo se me incorporó el teniente D. Jesus Aceves, dándome parte háber descubierto un aguaje, y allí pernocté.

Miércoles 28.—A las cinco de la mañana antes de emprender mi marcha, mandé al indígena que me guiaba con comunicacion de ofrecer la paz, y de que se me presentasen bajo esta garantía todos los de su nacion, que aunque permanecian dispersos por los campos, luego me dirigí al punto donde tengo establecido mi cuartel general, y llegué á las doce del dia sin novedad. En una misma hora espedí órdenes al capitan de caballería de Horcasitas D. Ramon Tapia, para que marchase con la tropa de su mando sobre la costa del Tepoca, y le remití un indígena de los cogidos para que lo guiase.

Juéves 29.—En el aguaje de Andrade, á las cuatro de la tarde se me presentó el general de los tepocas Juan Antonio, con cuatro hombres y con todos ellos y sus familias que se componian de 16 personas entre mujeres y muchachos. En esta misma hora hice marchar dos indígenas de los presentados, con comision de ofrecer la paz y hacer que se me presentasen todos los demas que aun andaban errantes por la tierra.

Viérnes 30.—En el aguaje de Andrade, á las doce del dia, llegó el sargento Cosme Cañedo, que en el 27 quedó en persecucion de los dispersos de aquella fecha, trayendo consigo seis presos entre mujeres y niños, que logró aprehender en su correría. A las cuatro de la tarde volvió igualmente el comisionado, que sobre la marcha del veinte y ocho mandé con el objeto de traer al órden á los de su parcialidad, trayendo en su compañía algunos de aquellos con sus respectivas familias en número de 44 piezas.

Sábado 31.—En el aguaje de Andrade, á las nueve de la mañana se me presentó un indio con su esposa, otra mujer y tres niños mas: asimismo volvió la lancha que el dia 24 se hizo á la vela con órden de reconocer la costa rumbo al Sur, dando parte sin otra novedad que el haber descubierto un hermoso aguaje que dista del embarcadero cosa de dos leguas. En la misma mañana de este dia hice salir dos indígenas de los presentados, con la comision de ir á traer algunas familias que aun faltan que presentarse. A las cinco de la tarde volvieron los comisionados del dia 29 y trajeron dos hombres y tres de familia mas.

SETIEMBRE.

Domingo 1. °—En el aguaje de Andrade, desde la mañana de este dia hasta en la tarde, se estuvieron presentando algunos indígenas cuyo número llegó á veinte, sin haber ocurrido otra novedad.

Lúnes 2.—A las tres de la mañana salí en persona con un piquete de infantería rumbo al Sur de la isla, con el objeto de hacer una correría, y regresé á las nueve de la noche sin novedad.

Mártes 3.—En el aguaje de Andrade, á las once del dia, dió fondo la lancha cañonera, despues de haber dado vuelta á la isla, en cuya jornada, segun el parte del comandante de la escuadrilla que desempeñó esta comision, se destruyeron un número considerable de balsas, y tuvo dos entrevistas con los indígenas que se hallaban por la costa, á quienes en señal da paz les dió carta para que se me

presentasen con ella, cuyo paso produjo muy buenos resultados á la condicion de la paz y total presentacion de los moradores de esta isla: ademas trajo á bordo á uno de los indígenas de mas nombradía con dos niños de las rancherías, con quienes trató durante su comision, y cuyos indios se me presentaron cumplidamente, exhibiendo la carta que les dió el referido gefe de las embarcaciones.

Miércoles 4.—En el aguaje de Andrade, á las siete de la mañana dispuse que marchase el teniente D. Jesus García, con cuarenta infantes al cuidado de ciento veinte indígenas á la playa, donde permanecian ancladas las embarcaciones, con objeto de que se embarcase y saltara en el desembarcadero del Carrizal, á cuyo acto concurrí personalmente, y cuando ya se hicieron á la vela las embarcaciones, regresé á mi cuartel. A las ocho de la misma marchó el teniente D. Jesus Aceves con otros cuarenta infantes, y ciento veinte indígenas con instrucciones de ir á esperar el resto de la tropa al aguaje de Nieblas. A las cuatro de la tarde se me presentaron veinte y tantos presos entre hombres, mujeres y niños, con los cuales y el resto de mi seccion marché con direccion al citado aguaje, adonde llegué á las seis y media. A las siete de la misma mandé una comision de cinco indígenas para la punta de la isla rumbo al Sur en busca del capitancillo Márcos, el único que con su familia faltaba que presentárseme.

Juéves 5.—A la una de la mañana me moví con direccion al embarcadero frente del Carricito, y llegue á las cinco: allí esperé que la brisa entrara para que las embarcaciones pudiesen maniobrar, hasta las nueve del dia: en este interin acordé dejar un destacamento de veinticinco hombres á cargo del subteniente D. Higinio Seguame, á quien dí instrucciones y proveí de víveres para que en aquel punto aguardase órdenes, é igualmente quedó en aquella bahía, y en auxilio de aquel destacamento, la lancha cañonera al cargo de su patron: luego dí principio al embarque por la infantería al mando del teniente D. Ignacio Olvera, y con el resto de la seccion é indígenas lo hice yo, cuya operacion duró hasta la una de la tarde. En el momento emprendí mi marcha para la laguna de los Cercaditos, donde se hallaban la caballería y la partida de infantería que el dia anterior se trasportó al mando del teniente D. Jesus García. A las ocho de la noche llegué á la playa de San Bartolo, despues de una penosa marcha causada por la sed, por cuya causa hice alto y pernocté. Dí órden al comandante de la escuadrilla para que regresara al punto de Guaymas con el resto de las embarcaciones.

Viérnes 6.—A las seis de la mañana continué la marcha para los Cercaditos, y llegué una hora despues en donde hice alto sin novedad.

Sábado 7.—A las cinco de la tarde hice marchar toda la infantería y prisioneros al cargo del teniente D. Jesus Aceves, con direccion al rancho del Tonuco, quedándome yo con la caballería hasta arreglar enteramente la conclusion de mi marcha para Hermosillo.

Domingo 8.—En los Cercaditos, á las siete de la tarde, se me presentaron veinte y siete indios entre hombres, mujeres y niños, en cuya hora les hice marchar á cargo del sargento Sacramento Lucero, con órden de incorporarse á la principal partida que manda el Sr. Aceves.

Lúnes 9.—En los Cercaditos, á las cinco de la mañana se me presentaron vein-

te y dos indígenas entre hombres, mujeres y niños, sin otra novedad.

Mártes 10.—Salí de los Cercaditos á las cinco de la mañana con el resto de la tropa que habia quedado en dicho punto é indígenas presentados, y me dirigí al rancho del Tonuco, adonde llegué á las doce del dia, y se me reunió el teniente Aceves.

Miércoles 11.—Emprendí mi marcha del rancho del Tonuco á las siete de la mañana, reunida ya toda la seccion é indígenas, y á las once del dia hice alto en el bajío montuoso. A las tres de la tarde continué la marcha y llegué al Chanate á las siete y media de ella, en donde pernocté.

Juéves 12.—A las seis de la mañana seguí la marcha é hice mi entrada á la ciudad de Hermosilla entre nueve y diez, hora en que dió fin mi jornada.

NOTA.

El general Urrea, siendo comandante general de Sonora en 1844, solicitó del supremo gobierno abrir la comunicacion de este Estado con la Alta California por la isla del Tiburon. Me parece que se dió el decreto, pero no se llevó á efecto á consecuencia de las guerras civiles de esa época. Pero ese proyecto en las circunstancias presentes, seria muy oportuno pues todos convienen que desde dicha isla á la primera poblacion de Californias hácia el Sur de ella, se llegaria en tres ó cuatro dias, y ya se deducirá, si tal sucediera, que esa medida á mas de ser sumamente benéfica á Sonora y á todos los que de fuera están pasando todos los dias, por un camino tardío y sin recursos, grangearia la opinion del alto gobierno, lo que contribuiria á que inspirando confianza á estos pueblos, se prestasen con gusto á otras medidas grandiosas que hoy necesita Sonora para mejorar de posicion, y por consiguiente, escitando así el tráfico y la poblacion, nuestras fronteras recibirian aliento y vida.

Segun la razon muy pormenorizada, que dan todos los individuos que han reconocido personalmente la isla del Tiburon, y especialmente D. Tomás Spence, piloto y comandante que mandó la escuadrilla que acompañó á la espedicion á que se refiere el precedente diario, desde la citada isla hasta la tierra de la California Baja, no debe haber arriba de catorce leguas, tocando en la misma el primer punto poblado, llamado San Angel, siguiendo San Cárlos y luego San Diego, haciendo el camino, á lo mas, en ocho dias, pues si se quiere se hará tambien en seis, por ser todo bueno.

Que desde el Tiburon hasta San Nicolás hácia el Sur, no hay mas que cinco leguas, y para el Norte el Tepoca, que se comunica con la tierra, de manera que el Tiburon queda en medio. Que San Nicolás tiene mejor cala y posicion para la descarga de los buques menores, y no así el Tiburon, que solo puede servir para cria de ganado mayor y establecimiento de un presidio para criminales; y que el Tepoca forma una punta de tierra, que entra hasta ponerse en medio de ambos puntos Tepoca y el Tiburon; en cada punta de tierra que llaman San Rafael, se encuentra el agua dulce por pozos. Que ademas, en toda la costa que parte desde el Tastiota de Sur á Norte, hay muchas tierras de humedad en que pueden abrirse labores, susceptibles de todas semillas y frutos.

Por esta sucinta relacion, se ve la fa-

cilidad que se presenta para abrir la comunicacion de Sonora con ambas Californias, sin que para ello sean necesarios grandes gastos ó dispendios del gobierno; por consiguiente, de esta empresa que la consideramos en su tamaño muy grandiosa, no es menester ser un profundo político para conocer los benéficos resultados que dará á la administracion general de la República, á la particular del Estado, y hácia á las tendencias del bien general de todos los mexicanos. Entonces éstos, ó al menos los que están mas próximos á Sonora, como Sinaloa y Chihuahua, se escusarán de los sacrificios y peligros que les está ofreciendo la caminata de quinientas leguas que actualmente están haciendo las muchas caravanas que han pasado desde Enero hasta el presente (Marzo), pero ¿por qué camino? Llenos de desiertos, razon porque no contando con auxilios, tienen la necesidad de llevar cargas de bastimento, y que cargar la agua en algunas jornadas. Por otra parte, no correrán el inminente peligro de los apaches en la distancia de sesenta leguas, desde Hermosillo hasta el presidio del Altar.

No se diga con relacion á esto que concurre la misma circunstancia en el Tiburon, por los malvados y desnaturalizados ceris, porque está como muy justificada, y exactamente se ha dicho en su lugar en estas apuntaciones; solo por la inercia ó ineptitud de la administracion de Sonora, pueden estar cometiendo los asesinatos que estamos deplorando, porque todos sabemos que solo son un puñado de cobardes que no pasan de sesenta hombres, que tan luego como haya cualquiera providencia de aquellas que inspira la actividad que debe ser inherente á todo gobierno, aquellos quedarán reducidos para siempre á nulidad. Así es, que estamos ciertos de que si el ejecutivo de la nacion toma á su cargo la apertura de la comunicacion de la República por la via del Tiburon, consultando á los bienes positivos que resultan á la nacion, uno de ellos será la tranquilidad de esos cuatro ceris, que seguros de la impunidad han cometido, y seguirán cometiendo los asesinatos horrorosos de que ya se ha hecho mencion.

No creemos que haya embarazo para que el supremo gobierno de la Union meta la mano á una empresa tanto mas fácil, como interesantísima, en consideracion de que siendo la costa del Tiburon una verdadera frontera, y siendo una de sus atribuciones cuidar de éstas y de su conservacion, es incontestable que los medios para conseguir el fin, no pueden ser otros sino los indicados.

CAPITULO VIII.

MINERIA.

He leido algunos documentos, como la obra titulada Los Ocios Españoles. El Baron de Humboldt, un informe que el año de 1771 se dió al virey de Nueva-España, y el cual corre en el Museo Mexicano; las Memorias presentadas por los representantes de Sonora, Nueva-Vizcaya y Sinaloa al congreso nacional, en los años de 1822, 23 y 24; los apuntes estadísticos de D. Juan Miguel Riesgo y J. Valdés del año 28, y últimamente la Memoria presentada por el secretario de gobierno el año de 1829 al congreso del Estado de Occidente, y las noticias estadísticas del Lic. D. Antonio Escudero, de 1833. Todas estas obras con cortas diferencias, hablan de la minería del pais en un mismo sentido, en cuanto á su grandiosidad, inmensas riquezas, causas de su decadencia y susceptibilidad de cuantiosos proyectos. Pero ninguna se propuso el objeto de estenderse en ese ramo, ya quizá por la falta de conocimientos, y ya mas bien porque contrayéndose sus autores á solo meras noticias estadísticas en todos los ramos de la prosperidad comun, no tuvieron tiempo ni datos suficientes para tratarlos con exactitud. Las mismas circunstancias militan en el que habla: sin embargo, el tiempo trascurrido desde la data de dichos antecedentes, el conocimiento práctico que he adquirido en el ramo de que me voy á ocupar, los informes que se me han dado personalmente por los que se han ocupado en el negocio de minas, como dueños unos, y como administradores otros, me escitan á protestar que las noticias que voy á emitir son positivas.

Hablando, pues, en lo general de la minería de Sonora, puede asegurarse que hasta hoy es desconocida por los mas de los Estados de la República, incluyendo al de la metrópoli. Se sabe en globo que existe un Sonora rico, lo mismo que todos sabemos que existe el pais de la Siberia y el de los Hotentotes, sin mas conocimiento que las noticias vagas que háyamos leido de estos paises. Para que nuestro pais, pues, sea conocido por el gobierno, por la conveniencia que esto produciria á la masa universal del Estado, demasiado han dicho nuestros repre.

sentantes en diferentes épocas; pero nada ha bastado para que á lo menos se esfuerce la formacion de su estadística, aunque fuese á costa del erario. Esta falta, y las demás que ya se han indicado en sus respectivos lugares, han cooperado á los males que nos aquejan. Por lo mismo, en la minería se han resentido tambien las consecuencias del abandono y falta de proteccion de la administracion pública, sin la cual no hay garantías, y por consiguiente, no pudiendo haber estabilidad, todo es transitorio y precario: así es, que nuestra minería, ¿qué puede adelantar sin contar con la proteccion del poder público? Su posicion remotísima de la corte, y las mezquinas ideas que ésta se haya formado de su importancia, ¿qué esperanzas pueden inspirarle de que se le estienda alguna vez una mano benéfica ó protectora? No obstante esta situacion, ella por su naturaleza misma ha podido permanecer como en simulacro hasta hoy, respecto de lo que fué en los tiempos anteriores.

Hasta el año de 1810, que á merced del auxilio que recibia la minería con el azogue que se repartia por las respectivas diputaciones territoriales, fiando á los mineros matriculados por el término de seis meses, sin mas garantía que una simple fianza y á precios de costo y costas, de manera que cuando mas caro lo tuvieron fué á sesenta y tantos pesos, pues hubo vez que no pasó de cincuenta y siete el quintal, las haciendas de beneficio de metales de plata se mantuvieron florecientes. Los que se llamaban gambucinos, que son los que por sí solos sin hacienda ni fomento personalmente trabajaban en las minas abandonadas, y algunas nuevas que por su escasa ley y mezquindad de metales no costea grandes negociaciones, sacaban su subsistencia con provecho de la sociedad y del erario, porque siendo muchos esos traficantes, muchas porciones pequeñas de plata formaban al año una cantidad de consideracion; pero lo mismo fué que subieran los azogues al estraordinario valor de noventa pesos quintal, primero; luego á ciento, y los últimos años á ciento setenta, que decaer la minería; porque muchos empresarios que los trabajaban aunque fuesen de leyes escasas, con tal que tuviesen abundancia de metales, subidos los azogues no pudieron subvenir á sus gastos. Por consecuencia, los gambucinos decayeron tambien, causando además el mal de que, abandonándose ese tráfico desde entonces, los descubrimientos de minas de plata han escaseado. Algunos se aplicaron despues á trabajar minas de oro, como que su consumo de azogue es insignificante respecto de las de plata, y en las que no dejaron de hacer sus descubrimientos como mas adelante se dirá.

El principio del trabajo de minas en Sonora es de tiempo inmemorial. Así se deduce de las escavaciones de vetas que en muchos sitios se han encontrado por los primeros pobladores del pais, despues de su conquista por los españoles. En tiempos posteriores se han hallado otras escavaciones sobre vetas de oro y plata, de que no se tiene mas noticia que la tradicion, entre las cuales se cuentan algunas minas trabajadas á tajo, ó lo que es lo mismo, escavando sobre la misma veta á lo largo, sin pozos, frontones, ni mas reglas que estraer los metales; de éstas hay algunas en la frontera del Apache, y otras en los cerros y sierras de lo interior del Departamento. En el Cerro Prieto, que es la Sierra que se ve al Oriente, camino para Guaymas, entre el

rancho de la Palma de D. Manuel Palacios y la Cara Pintada (un paraje desierto conocido con este nombre) hay una mina que, segun la tradicion fué muy rica, llamada Tarasca, y que pasa de cien años que se trabajaba, y se abandonó por la persecucion de los ceris y pimas. En la misma Sierra ó Cerro Prieto se ven otras minas antiquísimas, cuyo conjunto formaba sin duda un mineral, del que se observán algunas señales ó vestigios, como escombros de casas y graseros, á cosa de una milla del rancho de la Puente.

Por la misma tradicion se sabe que desde la mina Tarasca se ven los terrenos de la mina llamada los *Pimas*, hácia el Poniente de aquella. Que dicha mina va en una veta de arenillas mezcladas de habas de plata vírgen, y que los indios que fueron los descubridores de esa veta, no hicieron aprecio de las arenillas, que deben ser muy ricas, sino que se conformaban con solo la plata vírgen, pues sin mas trabajo que juntarla en una cendrada, formaban sus tejos para venderla.

En la Pimería Alta existe por este tenor, por el rumbo del presidio del Altar, otra mina llamada la *Uvalama*, que segun dicen está aguada, habiendo sido riquísima. Por ese órden podian citarse centenares, de las que en el pais se llaman minas trabajadas por los antiguos, y de las que no habiendo historia ó autenticidad, solo por la tradicion se sabe algo de lo que fueron.

Hay otras, que aunque se dicen antiguas, su historia pertenece al siglo próximo pasado y principios del presente; tales son las del mineral de San Juan de Sonora, que existen en la Sierra que divide el rio de Arizpe y el de Oposura hácia el Este. Las de la *Arisona*, al Norte de la frontera, las de Bacuachi hácia el Poniente del Hermosillo. Las Artunes que fueron de oro, al Horcasitas, rio arriba. Las de San José de Gracia, las del Gavilan, en cuyos sitios aun existen los grasosos y algunos escombros de las fundiciones y trenes que hubo.

Entre las de San José de Gracia hay una muy célebre por su riqueza, hácia el Este, á distancia poco menos de dos leguas, la cual trabajó el año de 1809 y 10 el español catalán D. Juan José Carumina. Este emprendió su desagüe en cuyo estado la dejaron los Preciados que fueron los descubridores; y efectivamente llegó á ver que las aguas se arrastraron por dos ó tres horas. Un tal Trinidad Barrallesa se aprovechó de esto, y pudo sacar un tanate de metal de la veta, que no pasó de tres arrobas, de las cuales beneficiadas por vaso, resultaron catorce marcos de plata. En este estado acaeció la desgracia de haberse descompuesto las bombas de desagüe, y en seis ó siete horas la agua vertió por los veneros con tanta abundancia, que se puso en el mismo pié que antes. Carumina, que habia concluido en el desagüe con los pocos fondos que tenia, y á mas contraido varias deudas, quedó sin recursos y se marchó para Chihuahua, en cuyo Estado se colocó en una hacienda de Cosigüiriachi. Posteriormente D. Francisco Romo, D. Javier Salcido y otros, comenzaron un tiro á dicha mina, y despues de haber hecho algunos gastos, la abandonaron por la desgracia de habérseles matado un operario.

Todos estos minerales se pueden decir antiguos; en unos obra solo la tradicion, en otros noticias inexactas; pero segun los monumentos que se advierten en los mismos, debieron esplotarse muchas riquezas. Por uno que otro vecino de los

viejos de San José de Gracia, se sabe, como testigos presenciales de los trabajos de la mina á que me refiero, que se sacó un tesoro de ella; que su veta fué de plata vírgen en trechos, y que cuando desaparecia la plata vírgen, sus metales correspondian á medias; ademas que llevaba una cinta de tierras coloradas de que se sacó mucho oro, pues que muchas veces se hicieron quemas de doscientos y trescientos marcos. Sea de esto lo que se quiera, lo cierto es que esa mina ha tenido tal fama, que en diferentes épocas despues que se abandonó por sus dueños por haberse llenado de agua, la han tratado de desaguar algunas personas. Se asegura que su hondura pasa de cien varas. La misma profundidad se dice que tienen las minas de San Juan de Sonora; lo que no debe dudarse, atendiendo á los muchos escombros, graseros y señales que se notan en el sitio donde estuvo la poblacion, de lo cual y de los grandiosos terrenos que aun existen de las minas, se deduce que hubo mucho interés en ellas, porque es claro que de lo contrario á poco trabajo habrian sido abandonadas, en concepto de que bien sabido es, que por aquí los antiguos, que carecian de conocimientos en la mineralogia, y no tenian grandes capitales para seguir borrascas, solo se proponian trabajar las minas que del momento les proporcionaban la plata.

En la obra titulada: *Los Apostólicos afanes de la Compañía de Jesus*, escrita por un hijo suyo, consta á páginas 232 á 237, del libro segundo, capítulo segundo: "Que el año de 1769 se descubrió un mineral de criaderos de plata vírgen en la frontera de los bárbaros apaches, en el paraje llamado de *Arisona*, hácia el Norte del presidio del Altar, hoy villa de Guadalupe á distancia de 40 leguas, cerca de la Agua Caliente. Que dicho descubrimiento lo hizo un indio yaqui, quien lo reveló á un mercader que lo publicó. Que en efecto se halló el tesoro junto á un monte, que en su espalda se estendia cerca de media legua. Que los concurrentes esplotaron de la tierra, á la cavidad de pocas varas, masas de plata vírgen de una á dos arrobas en forma de bolas. Que despues se encontraron varias de 20 y tantas, y una de 140 que halló un guadalajareño, la cual se redujo á porciones portables para poderla pesar. Que al interés de riqueza tan asombrosa se reunió mucha gente, que se ocupó en cavar todo aquel terreno, en donde muchos encontraban mas chicas, y otros juntaron granallas de plata, y otros no encontraban nada."

De lo espuesto se concibe que ese portentoso descubrimiento de placer de plata vírgen, tuvo su orígen de alguna veta riquísima que puede haber en las sierras ó cerros que están á la vista, pues todas ellas están impregnadas de minerales. La noticia de este descubrimiento está autenticada no solo en la historia á que me refiero, sino tambien en los Ocios españoles, y en los escritos antiguos que que deben existir en los archivos de las misiones de la Pimería Alta. Posteriormente, el año de 1317, D. Dionisio Robles, vecino de la villa de Rayon (á) Nacameri, promovió una espedicion de 200 hombres para ir á dicha Arisona, con el fin de descubrir las riquezas de ese mineral; y en efecto se pusieron en marcha. Luego que llegaron se dedicaron á la investigacion de aquellos terrenos, haciendo escavaciones en los puntos donde les pareció, respecto á que las antiguas están ya aterradas por el trascurso de los años. Efectivamente, aunque encontra-

ron las cintitas de calichi, que fué la señal de la plata vírgen, no tuvieron la suerte de encontrar masa ninguna, y solo sacaron algunas morrallas ó granallas de plata, á la manera de las que salen de las fundiciones de los ensayes cuando se funden barras. Solo uno halló un tejo de plata vírgen, que pesó cinco marcos, siete una cuarta onzas, y pasó á poder de Robles, de éste á D. Lorenzo Martinez, quien lo cedió al autor de estos apuntes. Lo conservaba para el Museo de México; pero antes de tener este gusto, lo vió su amigo D. Ignacio Zúñiga, próximo á regresar á esa capital, y á sus instancias se lo cedí, porque me aseguró lo queria con el mismo fin que yo, en lo cual no faltó; pues el año de 1835 que estuve en aquella capital, en la primera visita que hice al Museo ví el citado tejo.

Por lo espuesto se convence que no hay duda de que hubo esas enormes masas de plata en la *Arisona*, y que si la espedicion de que acabo de hablar no las encontró, nada puede argüir esto de contrario, si se considera que apenas estuvieron en la Arisona ocho dias, á causa de que observaron se les aproximaban partidas de apaches para atacarles, por lo que les fué preciso abandonar el campo.

La historia y la tradicion están de acuerdo en estas aserciones del descubrimiento, las de masas de plata de la *Arisona* y su desamparo. Dicen que el comandante militar del presidio del Altar en ese año de 1769 del descubrimiento, recogió la plata de las masas ó planchas grandes como tesoro del rey, y que dió cuenta de este paso. Que los interesados hicieron sus reclamaciones; pero que no consiguiendo nada favorable, ocurrieron á la audiencia de Guadalajara, la cual dió cuenta á la corte de Madrid. A los siete años declaró el rey que las platas pertenecian á su real patrimonio, y que aquel descubrimiento se trabajase de su cuenta, &c. De resultas, pues, del despojo de las platas, y de la persecucion de los indios bárbaros que empezaron á hostilizar á las gentes que en aquellos terrenos se habian reunido, y de los que mataron muchos, se despobló, y así ha permanecido hasta la fecha.

He hablado con muchos de los que fueron en la espedicion de Robles acerca del pais que nos ocupa, y unánimemente diçen que todo es mineral; que hay una sierra hácia el Oriente del paraje del descubrimiento de las masas de plata, en la que se advierten muchas vetas minerales de oro y plata que se cruzan unas con otras. D. Teodoro Salazar, hombre veraz y práctico de mas conocimiento en la minería de Sonora, me ha dicho lo mismo, añadiendo que todos aquellos paises están convidando la mano del hombre con las inmensas riquezas que contienen en sus entrañas. Hablando de esto, se refirió á una mina que poco mas allá de la Arisona vió él mismo, cuando anduvo por esos rumbos, trabajada á pelo casi de tierra por los antiguos y á tajo, segun acostumbraban; que reconoció la calidad de los metales entre el sobresalto y espanto, respecto á que los apaches ya lo habian visto á él y á los pocos que lo acompañaban, y por lo que casi salieron á escape; pero que sin embargo, dicha mina, á la que pusieron el nombre de *Ojito de San Roman*, es muy rica, segun la esperiencia que en pequeño hizo de unas piedras que trajo.

El Sr. D. Manuel Escalante Arvisu, sujeto no solo de notoria integridad, sino de un lugar distinguido en la sociedad

por sus virtudes cívicas y empleos que ha obtenido en todas épocas, entre ellos el de gobernador del Estado de Occidente, visitó tambien la *Arisona*, aunque muy transitoriamente, y espresa que se advierten algunos escombros de la antigua poblacion; que no tuvo tiempo para hacer investigaciones por el peligro del enemigo; pero que segun el aspecto del terreno, todo es mineral, y que su opinion es que si se trabajase por algun tiempo, y con seguridad de no ser molestados por los apaches, se lograrian descubrimientos de mucho interés.

Descendiendo á nuestra minería, posterior á las épocas pasadas, ó mas propiamente dicho á las minas antiguas de que solo tenemos el testimonio de la historia y la tradicion, deben fijarse sus noticias desde el año de 1776, en que se estableció la comandancia general de las provincias internas de Occidente, porque desde esa fecha, al paso que se aumentó la poblacion, la minería tomó aliento y vida.

El mineral de la ciudad de Alamos, cuyo descubrimiento pasa de 150 años, ha sido constante hasta los tiempos presentes. Sus minas, que son muchas, especialmente la *Quintera* y la *Europita*, que fueron las descubridoras, la primera en la Aduana, y la segunda en Promontorio, han dado un tesoro, pues así debe llamarse la inmensa cantidad de platas que esplotaron en su tiempo. Gamboa en su Tratado de Minería dice: *que Alamos hubo tiempo que hiciera mayores despachos que todos los del reino.* En efecto, los que hemos visto las grandes negociaciones y haciendas de ese mineral, la multitud de minas que se han trabajado, las que actualmente están en corriente y los considerables capitales que proporcionaron á ols empresarios, estamos convencidos de esa asercion, contrayéndola á la época en que habló Gamboa, respecto á que hace algunos años que se observa la decadencia de dicho mineral.

El año que faltaron los azogues, que se repartian á los mineros, se trabajaban 84 minas con provecho.

En los años de 1790 á 1800 fueron cuantiosas las remesas de plata que hizo el mineral de Alamos para la capital de México, llevadas por D. Juan Alvarez, que por muchos años fué el conductor de las memorias de efectos que se importaban cada año, y á varias casas cada seis meses. El año de 1799, en el paraje llamado las Cabras, como una legua hácia el Oriente de Alamos, en donde se situaba dicho Alvarez con sus trenes de atajos, mientras recibia los caudales, ví una trinchera de 750 barras, que con 52 que yo fuí á entregarle por cuenta de la casa de mi tutor, montaron á 802, sin contar en este número las que en trinchera aparte ví correspondientes al comercio de lo interior, las cuales no conté, pero que á bulto me parecieron se compondrian de igual número. Debe advertirse que á mas de Alvarez, que fué el principal conductor de caudales, habia otros que en menos cuantía estraian capitales para la misma capital á mediados de cada año, que se recibian las segundas memorias.

Por la via de Chihuahua y camino de los presidios, se remitian anualmente pastas en partidas de consideracion, que se ensayaban en aquella ciudad, y las que se remitian por la costa al ensaye del Rosario, en donde entonces existian las cajas reales.

No eran menores las remesas de oro, que algunos entregaban en granel, para que se fundiese en el Rosario, y otros lo fundian aquí. El año de 1807, el catalan

D. Pablo Trilles remitió de su sola propiedad 1.200 marcos de oro, todo rescatado en la bonanza de San Francisco, de lo que fuí testigo.

En la casa de comercio de D. Antonio Enriquez de Castro, el año de 1804 que se hicieron sus inventarios, para entregar todos sus bienes á D. Manuel Rodriguez Devalda, como apoderado de la testamentaría de D. José Heros, que fué acreedor del primero, se encontró en el archivo de la tienda de menudeo, un cuaderno en que se asentaban diariamente el oro que se cambiaba en la primera bonanza, y ví una cuenta minuciosa por dias, que abrazaba cierto período de años que no recuerdo, en los cuales se habian acopiado 3,042 marcos, que hacen 60 arrobas y 21 libras. Compárese, pues, lo que solo una tienda juntó con lo que juntarian de treinta á cuarenta mas que habia: ¡á qué cantidad tan enorme no llegaria la esplotacion de oro en aquellos riquísimos terrenos!

El año de 1779 fué el descubrimiento del placer de oro de San Ildefonso de la Cieneguilla, y el primero en la parte Occidental del Estado, y del que han hablado con bastante inexactitud todos los curiosos que han trabajado noticias estadísticas de las provincias internas. Su descubrimiento fué obra de la casualidad.

Habiendo sesteado allí una partida de tropas del Altar, que andaba en persecucion de los ceris, un soldado se alejó á una distancia como de cien varas del campo, á una urgente necesidad corporal, é inclinando la vista á la tierra, observó que el sitio que pisaba, en que se advertia una zanjita de las que forman las corrientes de las lluvias, amarillaba; alargó la mano, y levantó varios granitos de oro del tamaño de un garbanzo, otros del de una lenteja, y así poco mas ó menos juntó muchos. Sorprendido, fué y dió cuenta al comandante, quien con todos los soldados se dedicaron á esplorar toda la circunferencia de aquel terreno, y en todo él encontraron oro, aunque en unas partes mas y en otras menos. He visto el punto del descubrimiento á que me refiero; pero esto no fué sino la señal del tesoro que la Providencia tenia depositado poco mas adelante.

El oro descubierto en el punto referido de la Cieneguilla, que es el sitio mismo donde se estableció la poblacion, no pasó de la superficie, en donde se pepenó á la manera que las gallinas pepenan el maiz. De allí se fueron siguiendo los gambucinos el rumbo que llevaba el oro hácia el Poniente, á distancia de dos ó tres leguas, en donde fué el aborto de la naturaleza. Todas las cañadas en la circunferencia de mas de cuatro leguas, tenian en la superficie mucho oro granel, que sin mas trabajo que pepenarlo, se juntaba. Salieron centenares de granos desde un marco hasta veinte y siete, que fué el más grande que se encontró; pero todos de oro, lo mismo que si estuviese fundido por el arte. Un aguador, de los muchos que en jumentos trasportaban la agua desde la Cieneguilla para que viviese la gente, una noche que hacia una luna muy clara, caminaba tras de su aguada, arriando sus jumentos, y uno de éstos dió un tropezon con un grano de oro que brilló á la luz del astro, lo que visto por el aguador, lo levantó. Pesó 17 marcos 1 y media onzas, cuyo grano y el de 27 marcos, se dice fueron comprados por el español D. Ramon Iribárren, uno de los mercaderes ricos de ese tiempo, y de los cuales se dice tambien que mandó el primero á la corte de Madrid.

Acabado el oro de la superficie, se hicieron escavaciones, haciendo labores en forma, dando primero un pozo y metiendo frontones, por donde se dirigia una veta de tierra caliza, y en otras veces colorada, en donde existia el oro, y de las que se sacaron cuantiosas cantidades de dicho metal. La labor de un tal Covarrubias esplotó mas de cien mil pesos, y así por este tenor otros en mas ó menos cantidad; pero muchos no encontraban nada, porque como vulgarmente dicen los mineros, daban *en borrasca.*

Duró dicha bonanza en la situacion que queda dicho, cerca de ocho años, y aunque despues disminuyó, no por eso dejaba de producir en el año bastante oro, sacado por los yaquis gambucinos, que se dedicaron á regambucinar los terrenos de las labores y trechos de tierra vírgen que habian quedado. Así se mantuvo por muchos años á merced de los trabajos de los indios gambucinos, quienes cambiaban el oro á los resgatones, que los auxiliaban allí mismo con víveres, hasta el año de 1803, que se descubrió la segunda bonanza á la parte opuesta, esto es, al Este de la Cieneguilla, y á distancia de siete leguas, la que se llamó de San Francisco.

Esta fué descubierta por D. Teodoro Salazar, el dia 4 de Octubre del año citado. Dicho Salazar, con cuatro ó cinco operarios se dirigia con tren de minas á descubrir una de que tenia noticias, en la sierrita que allí se vé corrida de Sur á Norte. Poco antes de llegar á ella tuvo la necesidad de hacer mansion en un arroyo á componer sus cargas, y mientras los mozos se ocupaban de esta maniobra, cuadrándole el panino que pisaba, por parecerle de placer, tomó un puñado de tierras, y en la palma de la mano la apuró y sopló, y en ella descubrió el oro. Al momento suspendió su marcha, y juntamente con sus mozos se dedicaron á reconocer aquellos terrenos, en una distancia capaz de persuadirse de la verdad. En efecto, en cuantos puntos reconocieron sacaron oro, y á los cuatro ó cinco dias se volvieron bien favorecidos de la suerte, con el fin de llevar provisiones suficientes de barras de fierro, bateas, víveres, &c., para aprovecharse al menos unos dias solos á sus anchuras de aquella riqueza. Al intento guardaron silencio para que el público no se alborotase, é hicieron su marcha por camino estraviado y con disfraz; pero nada les valió para que el público no sospechase que se dirigian á un descubrimiento; así es que, puestos á la espectativa de su salida, y sin que ellos lo advirtieran, fueron siguiéndolos pisando sus rastros, y los encontraron infraganti sacando oro. De este modo generalizada la noticia, á los ocho dias todos los vecinos de la Cieneguilla y puntos inmediatos, se trasladaron al descubrimiento. Este fué cuantiosísimo: se pepenó el oro en la superficie lo mismo que el primero, especialmente en las cañaditas. En la cañada llamada la San Migueleña, abundó de ese modo el granel, hasta el grado que algunos en cinco minutos, pepenaron tres, cuatro y hasta cinco marcos de oro, el granito mas grande del tamaño de una haba.

Al año del descubrimiento habia reunidas de quince á veinte mil almas de todos los pueblos de la provincia, y algunas de las de Chihuahua, Durango y Sinaloa. Duró esta bonanza hasta el año de 1810, que por disposicion del gobernador intendente D. Alejo García Conde, se trasladó el comercio de efectos de vareo á la cabeza (La Cieneguilla), á solicitud de una persona aforada, á quien por

sus fines particulares así le convenia, y lo cual consiguió por los medios que saben algunos que aun viven de esa época. Lo mismo fué mudarse el comercio, que decaer el descubrimiento, ya porque le faltase ese auxilio inmediato, ya porque muchos disgustados se fueron para los lugares de su procedencia, y ya en fin, porque dividida la poblacion, desapareció el entusiasmo y actividad que es consiguiente á la reunion de grandes másas en empresas de un interés general. Sin embargo, se mantuvo dando oro pasivamente por muchos años, y en éstos sucedió que por temporadas se descubrian sus estremos de oro de consideracion y en ellos algunos granos muy especiales, como uno de cien onzas completas, figura redonda, á la manera del fondo de un almirez que halló un yaqui, quien lo vendió al resgatador D. Joaqnin Leon; éste á D. Miguel Soto, quien lo traspasó á D. Fernando Iñigo Ruiz, que lo remitió á Tepic. Se dijo en esa época, que por último paró en el general Cruz (D. José) que gobernaba á Guadalajara.

Cuando estuvo en su abundancia dicho descubrimiento, se hallaron granos grandes desde uno hasta veinte y ocho marcos, que fué el mayor, aunque con guija, pero poca, el cual compró D. Miguel Morales, del comercio de Arizpe. Acabó el oro de la superficie y hasta en escavaciones de tres y cuatro varas, se reconcentró á mas profundidad, especialmente en los arenales: en una llanura en que se encontró mucho oro en las labores hondas que daban en arena, y lo cual les causaba no solo un penoso trabajo, sino que tambien los ponia en peligro de ser sepultados en ellas, como sucedió con algunos, de cuyas resultas muchas labores no dieron el tesoro que debieron.

En las labores llamadas de la Sierrita, y á distancia de una y media leguas de San Francisco al Este, á la derecha del camino de la Arituaba, se trabajaron de tierra firme dichas labores, y produjeron cantidades considerables de oro. Lo mismo sucedió en todas las demas que se trabajaron contiguas al paraje donde fué el descubrimiento, y en donde se formó el real, cuya localidad es de mesas y cañaditas á varias direcciones, habiéndose estendido el laborío ó escavaciones en la circunferencia de ocho leguas, y en donde en cualquiera parte se encontraba el oro, aunque no siempre costeable; pues muchos abandonaban las labores que abrian, por ser casi insignificantes las chispitas que hallaban, á la vez que otros tenian labores que les daban cuatro onzas, un marco, y hasta dos por batea.

En los granos grandes de oro se observaron algunas particularidades, que llamaban la atencion de todo hombre pensador, por lo que ello escitaba á la contemplacion de la sábia naturaleza. Hubo un grano que figuraba, aunque en borron, la imágen de Guadalupe. Algunos á la manera de un cuerpo humano, figuraban cabeza, manos, &c., y mi padre tuvo uno de veinte onzas tan delgado como una placa de las en que se retrata por el daguerreotipo, tan igual y bruñido, lo mismo que si el platero mas diestro del mundo lo hubiera trabajado. Por este estilo salian de diferentes figuras.

Se advierte tambien que en las labores mas próximas á la sierra, salieron muchos granos ingertos con guija blanca, lo que dió ocasion de opinar que todo aquel tesoro de oro eran derrames de algunas vetas riquísimas que contenia la sierra de donde se desprenden las llanuras del descubrimiento; hasta el llano verde que

dista cuatro leguas al Poniente; otras tantas para el Sur, y como diez al Norte, camino para el presidio del Altar. Esta opinion, que es general, se confirmó despues que en la repetida sierra, á su falda, y por la parte de los placeres cerca de los arenales, se descubrió la famosísima mina de oro, que primero fué de unos yaquis, los que por algunos meses la trabajaron á escondidas: de éstos pasó á una mujer gambucina, que le decian la *Jú*, y últimamente abandonada por ésta, la trabajó D. Teodoro Salazar.

Dicha mina no se sabe el oro que daria á los yaquis, porque como se ha dicho, la trabajaron á escusas de que los vieran; pero los rescatadores observaron que pesaban y cambiaban mucho oro, machacado de guijas; y de las que tambien vendian sin machacar algunas veces. El caso es que la *Jú* la trabajó poco tiempo, pues luego que le dió en borrasca la abandonó. En tal estado Salazar la denunció: se formalizó su laborío, y despues de haber trabajado un poco de tiempo en borrasca, se le echó una bolsa de oro que le reintegró sus gastos, quedando de utilidad, segun los que lo presenciaron, una suma considerable de oro. Continuó despues dando toda la brosa de metal de 3 á 5 pesos carga; pero con la particularidad de aparecerse á trechos, y repentinamente en la misma veta, bolsas de oro vírgen, y guijas impregnadas de lo mismo, y mucho en partículas pequeñas que contenian las tierras que esplotaba la mina. La costumbre del dueño fué, que en los mismos planes de la mina echaba en costales todo esto; el oro vírgen, guijas y tierra, que por supuesto estaban á medias de aquel precioso metal, y desde dichos planes se sacaba la carga, para echarla sobre las mulas que ya estaban prevenidas y conducirla hasta su casa. Por lo mismo nadie puede saber ni por un cálculo prudente, la cantidad de oro que daria la mina llamada de los Yaquis: lo cierto es que fué rica, y que aunque en el dia está en borrasca y abandonada, á causa de haberse aguado, es probable que trabajándola con empeño, dándole alguna obra para su desagüe, volviese á su anterior riqueza. A mas de esa mina, á una legua de San Francisco, hácia el Sur, hubo otra tambien de oro, que trabajó D. José María Carbajal (á) Cuerita, no tan rica como la anterior; pero que dió mucho oro de ley de 22 á 23 quilates. Al mismo Sur de dichos placeres y sobre la sierra, que como se ha dicho, les sirve de base al Este, se descubrieron varias vetas de oro, que se trabajaron por varias personas, y cuyos bienes se situaron en el arroyo de San Blas, que está al pié de la misma sierra, en la entrada de los placeres por el Sur; pero á pocos meses se acabó la agua de dicho arroyo, pues era superficial, y se paralizó el trabajo de esas minas.

En resúmen, la sierra de que he hecho mérito al hablar de la bonanza de San Francisco, por todos rumbos está impregnada de vetas de oro, sin que las mas se hayan trabajado, contentándose los que las han descubierto con hacer una pequeña escavacion, abandonándolas luego por no prometerles productos interesantes, contribuyendo á esta inconstancia la falta de recursos para emprender costos, sin ver por lo pronto la remuneracion.

El año de 1807, que aun permanecia en su mayor auge la bonanza de San Francisco, tuve el honor de ser la segunda autoridad política de ella, en calidad de teniente general, que fueron unos segundos de los subdelegados, siendo el de ese

partido el recomendable y respetable sonorense D. Leonardo Escalante; y de órden de éste muchos meses recogí el dia último, por medio de una lista, noticia del oro que habian acopiado los mercaderes, en virtud de estar así mandado por la intendencia y gobierno de la provincia. Confieso que fuí indolente, por no haberme reservado un tanto de esos documentos, que en esta vez me servirian para dar un cálculo aproximativo de todo el tesoro que produjo ese descubrimiento grandioso. La causa de esa falta no es otra, sino que en ese tiempo aun no se tenian ideas en mi pais, de la importancia de la ciencia estadística. Esta es la razon por la cual nada puedo decir con la exactitud que desearia en un punto tan sustancial; pero sí aseguro que hubo mes que ascendiese la noticia á tres mil marcos; pero como en otro bajaba ó aumentaba, y como por otra parte no era posible recojer la noticia de muchos resgatones que habia diseminados á distancia de una y dos leguas, y por contraerse asimismo la noticia mensual á las tiendas y tendajos existentes en el real, todo esto embarazó llegar al objeto indicado. Sin embargo, fundado no solo en mis pocos conocimientos adquiridos personalmente, sino en el de otras personas juiciosas, que en clase de negociantes concurrieron allí, opino que por lo menos se esplotarian de oro anualmente, en el tiempo que duró la bonanza en su fuerza, de cuatro á cinco millones de pesos anuales.

La predicha bonanza permaneció, despues de haber pasado su abundancia, con solo los Yaquis gambusinos, pocos de los blancos, y los rescatadores que les vendian víveres y la agua, produciendo algun oro que se recogia por el comercio de la Cieneguilla, de donde dependian los citados resgatadores, hasta el año de 1837, que se descubrió la bonanza de Quitovac en la papaguería del Noroeste del Estado, camino para la Alta California. Con el alboroto que causó este nuevo descubrimiento de placeres de oro, se despobló San Francisco, que aun daba frutos paulatinamente.

Quitovac, San Antonio, Sonoita, el Zoñe, la Basura, San Perfecto, las Palomas, el Alamo, el Muerto y el Vado Seco, son nueve bonanzas descubiertas desde el año de 1834 á 1844, de las que se hablará mas adelante cuando se trate de la minería actualmente en corriente.

Volviendo á las pasadas, son de este lugar las minas del Cajon, distantes seis leguas de San Francisco y doce de la Cieneguilla al Oriente, las cuales trabajó D. Teodoro Salazar, las mas de ellas de oro, sacado por el beneficio de tahonas movidas por béstias. Son muchas minas, y la mayor parte tienen leyes costeables. En el mismo lado están las de la hacienda de Santa Rosa, contigua al citado Cajon, y de las que se sacó mucha plata por beneficio de vaso ó de fuego los años pasados de 1798, 1799, 1800 y 1802. Don Jacinto del Pino, que trabajó una de estas minas, á pocos dias de haberle bautizado el que habla, á un niño, me regaló cuatro arrobas de metal escogido, del cual saqué por fuego sesenta y dos marcos de plata. Las leyes corrientes del metal de primera fueron de seis, ocho y hasta doce marcos por arroba, y la brosa venia desde dos hasta cuatro marcos.

Dichas minas de Santa Rosa, que fueron muchas, tenian el defecto de que son escasas de metales por sus vetas angostas y algunas eran muy duras, siendo necesario gastar mucha pólvora para caminar el laborío de ellas.

Dicha sierra está impregnada de vetas que se cruzan unas con otras, debiendo asegurarse sin temor de equivocacion, porque lo ví, que toda la sierra es puro mineral, que todavía no se ha esplorado con el empeño é inteligencia que se debiera, por las fundadas esperanzas que da de muchas riquezas.

Por estos paises, rara vez se ha observado que pródiga la naturaleza, reuna en sus minerales, y especialmente en los placeres de oro, los demas elementos necesarios para su engrandecimiento. Así sucede que á la vez que depositó en los terrenos de San Francisco ese asombroso tesoro de oro, le negó el auxilio de la agua, que se vendia á tres y cuatro reales el barril, y en las secas hasta un peso. Se conducia del rio de la Arituava á siete leguas de distancia, y de la Cieneguilla á otras tantas: no tenia buenas maderas para las casas, las cuales se techaban de palo verde que es muy debil, y sus paredes se componian de palos parados, ripiados con zoquete. Lo mismo sucedió en la primera bonanza de la Cieneguilla, de donde tenian que conducir el agua á los placeres, aunque en menos distancia. De lo espuesto se deducirá por todos los que han visto los escombros de terrenos estraidos de las escavaciones de los placeres de oro, en una circunferencia de ocho leguas, que si hubiese empresarios para conducir allí las aguas del rio ó esplotarlas por norias para hacer grandes depósitos á fin de lavar esos inmensos montones de tierra que contienen todo el oro sutil, ó como llaman los gambucinos, el oro *liendre*, que al soplo en la batea se vuela con el polvo, equivaldria esa empresa á otra nueva bonanza. Para este objeto, acaso serian oportunos los pozos artesianos. El arbitrio de represos no se ha esperimentado aún.

En tiempo de las aguas, que por lo comun en esos minerales son, mezquinas, se forman sus lagunas ó charcos; pero como la tierra es muy arenosa, duran muy pocos dias; con todo, en esos algunos se aprovechan lavando las tierras que pueden, y sacan sus oritos.

En esta parte fué favorecida la bonanza de placeres de oro que ante de la Cieneguilla se descubrió en el real de San Antonio de la Huerta, inmediato al rio Grande, y con cuyo auxilio su gambuceo no era al soplo, sino lavando las tierras, así es que se sacaba ese metal muy limpio, sin polvo ni aquellas piedritas casi imperceptibles que acompañan al oro de los demas placeres de terrenos secos.

Este placer fué tambien rico, segun la opinion general y las noticias de algunas personas ancianas que en su juventud estuvieron en él. Salieron muchos granos de varios tamaños, lo mismo que en las bonanzas de la Cieneguilla y San Francisco, siendo el mas grande uno de cuarenta marcos.

Los placeres de oro del presidio de Bacuachi son bien conocidos en el Estado, así como los que hay en las minas de cobre de la Cananea. El oro que se esplota en dichos paninos, es rollizo, y de ley veintidos quilates. He visto diferentes partidas hermosísimas, de diez, doce, quince y hasta veinticinco marcos. Dichos placeres, y otros que hay por ese rumbo, existen en el estado de esplotar frutos cuantiosos; pero amagados por la proximidad de los bárbaros, por cuyas depredaciones se ha despoblado la frontera, no hay un solo gambucino ni minero que se atreva á trabajar en esos riquísimos

terrenos, si no es esponiéndose al mas inminente peligro.

Por el rumbo de la hacienda de Santa Ana, comprension del rio de San Ignacio en la Pimería Alta hácia el Norte, seis leguas mas adelante del rancho del Potrero, que fué de los Mendozas, hubo otros placeres de oro que se llamaban del Jotahiqui, en unos sitios que para cria de ganado mayor registró D. Joaquin Ramirez (á) el Tapeste. Este placer empezaba á desarrollar sus tesoros, que sin duda habrian sido al tanto que los de la Cieneguilla y San Francisco, cuando concluyó. Así, puede decirse propiamente hablando, acerca de la carnicería que allí hicieron los apaches, matando á varios gambucinos y al dueño Ramirez que estaba fuera del real recogiendo sus bienes. El descubrimiento fué el año pasado de 1818, y solo duró unos dias. Por esta razon no puede darse una idea de esas riquezas. Sin embargo, en ese poco tiempo vimos que se cambiaron en Hermosillo algunas partidas, aunque cortas, del oro que empezaban á sacar los que habian concurrido, pues que por la distancia y el peligro no llegó á reunirse mucha gente como en las otras bonanzas.

Otro tanto sucedió con otro placer llamado el Vado Seco, adelante del pueblo de San Ignacio, hácia el Norte, camino para el Tucson, y en cuyo descubrimiento ha trabajado, aunque en muy cortas temporadas, D. Ignacio Gallegos, y unos cuantos que lo han acompañado. He visto el oro del placer, y de las minas que tambien las hay.

En el siglo próximo pasado, fué el famoso descubrimiento de oro del placer de Sobia, camino real para la ciudad de Alamos, entre éste y el mineral de Varoyeca á la medianía de la distancia que guardan estos lugares, que es de veinticinco leguas. Hoy está reducido ese mineral en el que despues de los placeres se descubrieron minas del mismo metal, á un triste rancho.

El mineral de placeres y minas de oro del Aigame, distante de la ciudad de Hermosillo al Sur diez y ocho leguas, produjo cuantiosas riquezas. Las minas prietas, la verde, y otras que fueron de las mas ricas, luego que la primera dió en agua, y la segunda en borrasca, fueron abandonadas. Este descubrimiento se verificó el año de 1790, por Diciembre; duró ocho años, dando productos de consideracion. Sim embargo, de su decadencia se mantuvo poblado bastantes años, á merced de los gambucinos que trabajaban las minas abandonadas, aunque causando el mal de su derroche, porque solo se proponian el sacar algun provecho, desentendiéndose de la regularidad de su laborío con arreglo á ordenanza. Hoy está reducido este mineral á una hacienda de campo. En el mineral de Mulatos, situado á la entrada de la Sierra Madre, al Oriente del Estado, camino por este rumbo para Chihuahua y á distancia de Hermosillo setenta leguas, en sus principios tuvo dos minas de oro, de las que se esplotaron algunos miles de marcos de este precioso metal, cuya ley constante es de veinticuatro quilates. A mas de las minas descubridoras que están ya abandonadas, se descubrieron otras de las cuales algunas se trabajan por temporadas.

Minerales que se trabajan actualmente.

El mineral de San Javier, distante de Hermosillo al Oriente treinta y cinco leguas, y contiguo á San Antonio la Huerta, á mediados del siglo próximo pasado fué importante por sus muchas minas de plata, habiendo sido las mas famosas las llamadas Nagüila, las Animas, los Afuereños y la Grande; estas dieron un tesoro, segun las cuantiosas partidas de plata que se estrajeron de ese mineral para México. En él se hicieron ricos los españoles D. José Joaquin de Aldás y otros, que con un grueso capital se fueron para aquella capital, en donde se constituyeron aviadores de los mercaderes de Sonora.

La Nagüila fué una de las descubridoras, situada en el cerro mas alto del mismo mineral y á vista del real; sus leyes fueron de diez marcos por carga, pero con mucha abundancia de metales; en este estado se aguó, y aunque se le comenzó una obra, á poco se atravesó un peñasco que llaman caballo, y la abandonaron. D. Justo Sanchez, que alcanzó en bonanza esta mina, da esta razon y otros ancianos dicen lo mismo.

Las Animas es tambien de las antiguas, está aterrada; sus leyes de 4 á 5 marcos por chacuaco de 4 arrobas. La veta de estos metales es angosta, pero lleva otra muy abundante de metales ferrosos, de que no hicieron aprecio los antiguos por el interés de los mas ricos; pero hechas esperiencias de ellos, tienen de 3 á 4 marcos por carga. Los metales de azogue que tambien lleva, son abundantes, y con la misma ley por bulto de tres cargas. En la llamada los Afuereños, que trabajó un tal Castillo, tiene media vara de ancho la veta; tambien dejó provecho. La Grande fué igualmente rica, y dió ganancia como las otras; actualmente empezaba á desaterrarla Esquerro.

En el citado San Javier se estableció la segunda diputacion territorial de minas, y allí se hacian los repartimientos de azogues á todos los mineros matriculados de la provincia de la Alta Sonora.

En el dia existe aún el repetido mineral dando frutos, aunque pasivamente, porque su trabajo está reducido á gambucinos sin órden en el laborío ni fomento; y sin embargo de esto, produce al año considerable cantidad de platas, las mas de fuego. Está situado en la barranca de la sierra en que están las minas, y por todos los rumbos de ella se ven vetas vírgenes, sin mas especulacion que escavaciones en la superficie.

El mineral de Subiate, al Sur-Oeste de Hermosillo, á 11 leguas, fué descubierto el año pasado de 1813. Fueron sus primeros dueños D. Francisco Bojorques y D. Ignacio Monroy, quienes no pudiendo costearse en la mina que trabajaron, la vendieron á D. Gregorio Monge y á D. Agustin Muñoz, los que habiendo dado impulso á la negociacion, aumentando el laborío de la mina, haciendo buenos trenes y cimentando la empresa bajo las reglas de la minería, lograron frutos de consideracion en una mina que antes no dió mas que pérdidas. Muñoz, habiendo hecho un regular capital en ella, se separó, vendiéndola á D. Francisco Monteverde, quien siguió en compañía de Monge, que tambien hizo su fortuna, hasta que murió. Monteverde reunió tambien esta parte, y quedando de único dueño, la ha sostenido hasta hoy.

Sus leyes corrientes no pasan de 5 á 6 marcos por bulto de tres cargas; pero por temporadas aparecen ojos de metales ricos de azogue y de fuego, con leyes de 2 á 3 marcos por arroba. En la fecha existe aguada esta mina, razon porque se ha hecho costosa á su dueño, asegurando éste que hace tiempo no tiene mas fruto que las utilidades que le proporciona el comercio que hace con los operarios. Hay otras minitas que no han progresado porque nadie quiere aventurarse en ellas.

El mineral de Varoyeca fué descubierto el año pasado de 1792. Su primera mina hácia el Sur, á distancia de 4 leguas, camino para la ciudad de Alamos, fué portentosa en la plata que de ella se esplotó: en los primeros años de su descubrimiento la trabajó el padre Valdés. Al interés de bonanza tan grande, se reunieron gentes en gran número de dentro y fuera de Sonora, habiendo hecho capital muchos mercaderes viandantes que concurrieron allí.

Se asegura por muchos que presenciaron la bonanza, y que aun viven, que fué aquel padre tan benéfico y caritativo, que á todos proporcionaba modo de que tuviesen de la mina; así es que mientras ésta estuvo en abundancia, casi no hubo un pobre en Varoyeca. En efecto, la buena fama de ese recomendable eclesiástico se conserva aún en la generacion presente, siendo un testimonio de ella el obsequio de los paramentos eclesiásticos, que de pura plata hizo á la iglesia parroquial, y los cuales he visto personalmente, cuyas alhàjas son valiosas en 30,000 pesos.

La mina, despues de pasar por varias manos, y de haber sufrido el ataque de los gambucinos, hoy se trabaja por D. Salvador Exquer, quien á costa de algunos miles ha logrado poner en corriente ciertas labores que tenia aterradas y sofocadas, y de las cuales está ya sacando buenos metales.

Todos los alrededores de Varoyeca, que se componen de cerros, unos elevados y otros no, son de panino mineral, y y si hoy no existen en bonanza, no será temeridad decir que la causa no es otra sino el subidísimo precio de los azógues y la falta de fomentos.

El mineral de la ciudad de Alamos, á cuya comprension pertenecen Promontorio y la Aduana, á una legua de éste y tres al primero hácia el Poniente, y la falda de la sierrita que se ve al Sur, puede asegurarse que comprende una estension de 8 leguas de puras minas, las mas á los descensos y puertos de dicha sierra: por donde quiera que se dirige la vista, se ven los terrenos de minas antiguas y nuevas; de manera que no es exajeracion decir que allí no se anda un palmo de tierra que no sea sobre alguna vena ó veta de metal.

Entre las minas mas ricas y antiguas, ocupa el primer lugar la Quintera, de la que se han esplotado algunos millones, habiendo durado desde su descubrimiento, que pasa de cien años, hasta el de 1842 que se emborrascó. Sus laboríos han llegado á una inmensa profundidad, opinando muchos prácticos mineros, que tres pesos de velas encendidas ó hechas un hachon en los planes, apenas se ve su luz á la manera de un reflejo; otros aseguran que tiene mas de dos millas de hondura. En el dia se abandonó por los dueños, y la trabajan los gambucinos segun su sistema.

La mina llamada Balvaneda, sita en Promontorio, perteneciente á D. José

María Almada, fué muy rica, y aun en el dia está produciendo frutos de consideracion á pesar de estar aguada, y de que esto hace costoso su beneficio.

La Europita, en el mismo Promontorio, que fué la descubridora, se trabaja actualmente por D. Manuel Salido.

La Cotera, sita en la Aduana, está en actual trabajo por D. Bartolo Almada.

Santo Domingo, en idem, que se trabaja por D. Ignacio y D. Saturnino Almadas.

La de la Nacacherán, en idem, que se trabaja por D. Pedro Perron.

La de la Libertad, á la caida de la Quintera, que se trabaja por D. Manuel de la Brena.

La que trabaja en Promontorio D. Antonio Anselmo Almada, de cuyo título no me acuerdo en estos momentos.

La de Minas Nuevas que trabajaron el finado licenciado D. José María Moreno y D. Pedro Garcés, y hoy éste por sí y la testamentaría de aquel. Dicho mineral de Minas Nuevas, es de las descubiertas en principios de este siglo, y está situado al Poniente de Alamos, á 2 leguas de distancia. La que trabaja Montiel y Francisco Ibarra en el mismo mineral.

Las demas de que no se hace especial referencia, por ser muchas, están desamparadas, entre ellas algunas porque sus leyes no costean por lo caro de los azogues. Sin embargo, es el mineral que en la época presente está dando mas productos de plata, mereciendo por su antigüedad y por los tesoros que ha dado, un lugar de distincion en nuestra historia. El año de 1828, que estuvo de ensayador D. N. Escudero, rindieron las barras ensayadas y quintadas de solo el comercio de Alamos 28,000 pesos, debiendo advertirse que llevaban la regla de no quintar sino solo las que tenian necesidad de hacerlo; de manera que puede calcularse prudentemente que las quintadas no fueron sino una tercera parte de las existentes.

Todos los capitales existentes en dicha ciudad, los que se han trasladado á tierra fuera desde épocas anteriores, y los que hay de los adquiridos antiguamente, son debidos á su rica minería, porque es la única industria que ha tenido.

Las minas relacionadas son las únicas que guardan formalidad en su amparo, beneficio y frutos, pues aunque se trabajan otras, no pasan de catas, de que se aprovechan los gambucinos, sin proponer mas fin que ver lo que utilizan, sin necesidad de los grandes gastos que se requieren para formar una negociacion de minas. Minas antiguas, cuyo orígen solo se sabe por la tradicion, hay muchas. Entre estas se cuenta la de Piedras Verdes, 5 leguas al Norte de Alamos: la conocida por Navares, en Promontorio, aguada: la llamada la Calesa, en la Aduana, y la de los Cangrejos, sin otras varias de cuyos descubridores no se tiene absolutamente noticia.

Haciendas grandes de beneficio de metales, hay tres en la misma ciudad de Alamos, denominadas: *La Aurora, La Ubalama* y la de *Las Cabras:* cinco en la Aduana, de las que son dos de D. José María Almada: otra en Tatajiosa, á la salida del camino para Nabojoa: la de los Larragoitias y la de los Espinosas, y que hoy tienen los Ortices: la hacienda vieja de Promontorio.

En Minas Nuevas la de Humel y la de D. Pascual Gómez Lamadrid, siendo todas once, advirtiéndose que no se traen á cuenta las que se llaman Zanganitos, que consisten en unas tres ó cuatro ta-

bonitas, y un fondo para maquilar á los gambucinos.

En el repetido mineral de Alamos se estableció la primera diputacion de minería de Sonora, en cuyos archivos deben existir noticias interesantes al ramo de minería.

Babicanora, descubierta á fines del siglo pasado, al Este de Arizpe, á distancia de ocho leguas, y del pueblo del Sinoquipe cuatro, en la Sierra que se ve para ese rumbo tendida de Norte á Sur, fué riquísima en tiempo que la trabajó el gobernador intendente de esta provincia D. Alejo García Conde, estableciendo una hacienda de beneficio de los metales, abajo del mismo sinoquipe, á una milla de distancia á orillas del rio. Sus platas tenian mucha ley de oro, pues me acuerdo haber visto en dicho tiempo una cuenta que me enseñó el administrador de la hacienda, de cuarenta barras, que produjeron quince mil pesos de oro. Abandonada por García Conde con motivo de su remocion á Durango, y porque hacia dias que no sacaba abundantes frutos, la denunció D. Salvador Moreno, quien logró un ojo de riquísimos metales. Muerto éste quedó desamparada, y hoy se trabaja por uno que otro gambucino que se arriesga por la necesidad á ello, por que siendo uno de los puntos peligrosos de la entrada de los apaches á lo interior del Departamento, no se pueden conseguir operarios para trabajarla en formalidad. Al hilo de la veta de dicha mina hay varias bocas que muestran ser tan ricas como la descubridora, y toda aquella Sierra es mineral.

La mina del Tajo en la jurisdiccion de Cucurpe, fué una de las antiguas que se encontraron sin saber su primer poseedor. Se ha trabajado por varios empresarios, hijos de Sonora, que han esplotado algunos puntos de ella, pero necesitando obra costosa por estar aguada y muy derrocada, nadie se atreve á emprender esa especulacion, á pesar de que todos están convencidos de la riqueza de su veta, de sus buenas leyes y regular saca de metales, siendo la opinion de los mineros mas acreditados del pais, que dicha mina es susceptible de grande bonanza. Hoy se trabaja mezquinamente por dos ó tres, contentándose con sacar sus gastos, y una corta utilidad.

La Alameda.—Este mineral, situado al Poniente del pueblo de Nacameri, á la distancia de siete leguas, se descubrió el año pasado de 1835. Son varias minas todas de plata, de leyes diversas; unas de siete marcos por bulto, otras de cuatro, y las menos de tres. Está casi desamparada por la persecucion de los apaches, y en el dia solo se trabajan dos minas por los gambucinos con mucha miseria, y el sobresalto de ser atacados por los indios.

Batuco.—Otro mineral de minas de oro y plata que guarda la misma posicion. En éste hay asimismo placeres, que no pueden progresar porque los traficantes no tienen toda la libertad necesaria para dedicarse con constancia al trabajo, por el temor de los apaches, pues es uno de los puntos mas frecuentados de estos. En la presente época solo trabajan en las temporadas que les ofrece mas seguridad.

Rio Chico, al Suroeste del Departamento y á distancia de cuarenta leguas de Hermosillo, contiguo al Rio Grande, es otro de los minerales mas antiguos de Sonora, que al principio del siglo próximo pasado produjo mucha plata y oro, porque hay tambien minas y placeres de este metal. Por la tradicion se sabe que

las hay de azogue; pero como en esto no se haya presentado ninguna especulacion, nada se ha adelantado de positivo en un objeto de tan vital interés para la minería. En el dia los gambucinos son los que trabajan la mina que les parece, arrancando sin órden ni método los ojitos ó embijes de metales que hayan quedado de sus labores.

El Aguaje.—Mineral de los tiempos medios del siglo próximo pasado; al presente son diferentes minas descubiertas sucesivamente hasta hoy; pero las mas interesadas por los mineros son la *Guillarmeña, Ubarbol* y *la Grande,* todas de plata de azogue y de fuego. Actualmente se trabaja una de ellas por D. Juan José Buelna. Las demas están desamparadas, y los gambucinos se aprovechan de ellas á la manera que ya se ha dicho antes, beneficiando sus metales aunque en corta cantidad, en la haciendita de maquilas, de D. Agustin Muñóz.

Dicho mineral está al Sur de Hermosillo, á diez leguas, camino carretero, y todos los cerros que están inmediatos presentan el aspecto de paninos minerales. En muchos se han encontrado vetas que apenas se ha hecho una escavacion y se handejado.

Minas Prietas, pertenecientes al Aigame, se trabajan por dos ó tres sujetos á costa de mil sacrificios, por no tener fondos para hacerlo con actividad, en las obras que necesitan de reparo y desagüe. Si consiguen ponerla en corriente, es indudable que alcancen la riqueza de que es susceptible, segun la opinion general de todos los mineros, que fueron testigos de su abundancia. Las demas minas están enteramente abandonadas.

Suaque, pueblo de pimas, convertido en mineral desde principios del presente siglo, tiene muchas minas de oro y plata, que hasta hoy solo se han trabajado muy pasivamente por empresarios de poca fortuna, esto es, por algunos que no tienen mas capital que sus cortos ranchitos, como D. Joaquin Flores, D. Justo Sanchez, &c., razon porque ese mineral no ha progresado; así es que, apenas se han sostenido costeando sus gastos. Sin embargo, algunas veces ha logrado riquezas de corta duracion, como sucedió en el paraje llamado las Palomas, en donde el año pasado de 1841 se sacó por una temporada bastante oro en los placeres, y plata de una de las catas que allí se descubrieron, habiéndose logrado alguna concurrencia, que habria permanecido, á no ser por la persecucion que les hicieron los yaquis en sus últimas sublevaciones, por cuya causa está abandonado, así como la bonancita de San Francisco de Borja, que está al Poniente de dicho Suaque, y á distancia de ocho leguas. Estos minerales, con proteccion y seguridad, formarian algun dia una época de abundancia estraordinaria, al tanto de San Francisco y la Cieneguilla, porque todos los terrenos que abrazan por todos rumbos, están manifestando su importancia. En el dia, solo en el repetido Suaque y Palomas, se trabajan dos minas muy mezquinamente.

Saguaripa, pueblo de pimas, visita del que fué mision de Arivechi, tiene muchas minas que las mas no se trabajan por las causas espresadas. Solo hay actualmente en amparo dos que producen sus gastos, con una corta utilidad á sus dueños, porque no tienen fondos para trabajarlas con actividad.

La Trinidad.—Mineral de los mas antiguos del Departamento, situado al pié de la Sierra Madre. Todas sus circunfé-

rencias se componen de minas, y las mas no se han trabajado, y en el dia solo hay en corriente una, que por estar aguada se trabaja con muchos afanes, por no tener fondos para darle obra ó poner malacates en formalidad. Ademas se trabajan otras por gambucinos segun su sistema, esto es, sin órden, aprovechándose muy mezquinamente de lo que encuentran de metal en los macizos y pilares, resultando de esto el total decaimiento de las minas.

San Ildefonso de la Cieneguilla.—Mineral antiguo de que ya se habló: en lo general, con respecto á su descubrimiento de placeres de oro y de sus minas, diré algo en este lugar en lo particular de estas.

Apenas habrá otro mineral que le iguale en el número de vetas de oro y plata, que la naturaleza pródigamente crió en las entrañas de esos terrenos. Su primera mina, llamada propiamente la Descubridora, al Norte, y á distancia de seis leguas á la derecha del camino para el pueblo de Caborca, descubierta á los cuatro años de los primeros placeres, fué cuantiosísima en su saca de metales, de una ley de cinco á siete marcos por bulto de tres cargas de toda brosa, y los escogidos subian hasta doce y quince marcos. Proporcionalmente producian los que pertenecian al beneficio de fundicion. Su dueño, D. Antonio Enrique de Castro, en menos de cuatro años, por un cálculo aproximado, sacó de ella dos millones de pesos, regulándose que serian otros tantos los que se repartieron en el público por medio de los rescatadores de metal, que habia en la mina comprando las buscas ó pepenas que cada sábado se daba á los operarios; de manera que solo de estos metáles rescatados andaban diariamente en la Cieneguilla cincuenta y tantas hacienditas llamadas de *Maquila*, cuya especulacion proporcionó buenas fortunas á los mas de los maquileros. Castro formó una gran hacienda de beneficio, y la única que se ha conocido en Sonora, toda de arte mayor, movida por béstias. Diariamente se movian ochenta rastras ó tahonas, otros tantos fondos en que se beneficiaban las lamas ya rendidas en los patios. Dos lavaderos grandes, cuatro fundiciones, otros tantos vasos desgretadores, dos morteros, &c. &c. Tenia asimismo un tren de construir las piezas de cobre que se consumian en la hacienda, y las cuales eran muchas inutilizadas en corto tiempo, con motivo de que á poco trabajo los cazos se agujeraban, de suerte que la falta de conocimientos en esa época de las economías del mecanismo y métodos regularizados que hoy se practican, causaban mucho despilfarro en esas negociaciones. Cada quince dias se hacia una quema de platas de 400 á 500 marcos, sin la de fuego que producian los vasos. Bajo este pié duró la mina cinco años. En este estado se le atravesó á la veta un peñasco, que los mineros llaman caballo, lo que ocasionó una borrasca de cerca de un año, hasta que el práctico que la dirigia encontró la veta que habia estraviado el peñasco. Siguió como antes; pero á poco murió el minero director, muy inteligente en su profesion, y repitiéndose el mismo inconveniente, desapareció la veta, que por mas cruceros y diligencias que le hicieron á la mina, no pudieron encontrar aquella. Con tal motivo el dueño tuvo que sufrir una borrasca prolongada, en que desembolsó la mayor parte de lo que le habia dado dicha mina, hasta que aburrido consiguió licéncia para despilararla. Los pilares

produjeron muy cerca de quinientos mil pesos, y aunque la mina se afianzó con llaves de maderas fuertes é incorruptibles, como el palo llamado *palo Fierro*, y en partes con cal y piedra, los gambucinos á pocos años la dejaron totalmente derrocada.

Sucesivamente á la mina descubridora, llamada comunmente la *Mina Grande*, se descubrieron muchas á todos rumbos de aquel lugar y á varias distancias, pero ninguna tan rica ni tan cuantiosa en metales. Solo en cuanto á la última cualidad le escede la mina llamada del *Cerro Colorado*, al Este de la Cieneguilla, á distancia de seis leguas á la derecha del camino para los placeres de San Francisco, que tambien fué de Castro. Es tan ancha su veta y tan blanda, que un barretero solo tumba cien cargas diarias poco mas ó menos; pero su ley, segun los esperimentos que se hicieron en la hacienda de Castro, no pasó de cinco á siete onzas por bulto de tres cargas, aunque de un beneficio muy dócil; pero como en aquel pais fuesen muy costosos los trasportes, que solo se hacen en béstias, por no haber en las minas aguas que proporcionen allí mismo su beneficio, con el agregado de conducir las semillas de otros pueblos para raciones de la gente operaria, se vió que la susodicha mina no era costeable en Sonora: en otro pais que pudiese proporcionar el beneficio de tahonas de agua, sin duda esto solo bastaria para que fuese una bonanza.

Trabajó la casa de Castro otras minas que unas le costéaban, y otras no. Entre éstas se distinguió por su riqueza, aunque por poco tiempo, la llamada San Atilano, que en la misma veta de plata aparecian repentinamente bolsas, aunque pequeñas, de oro de placer en granel, de que se sacó alguna cantidad de consideracion. Por consiguiente, sus platas tenian leyes de oro. En esta situacion se trabajó tres ó cuatro años, pero viéndose que mas era el tiempo que duraba en borrascas que sus provechos, se abandonó. Otro tanto se hizo con la denominada San Teodoro, que á sus principios fué riquísima, pues la clase de unos metales amarillos que daba, casi venian á medias de plata.

Concluida la casa de Castro, que fué la que por muchos años sostuvo la minería de aquel lugar, lo sustituyó D. Teodoro Salazar, el único que aun la sostiene en el dia, trabajando por temporadas la mina que le parece, aunque muy pasivamente, esto es, sin haber tomado empeño en darle á esa especulacion desarrollo de interés ó que se escitase el espíritu de empresa en otros. Se contenta con proporcionarse una corta utilidad, costeado de sus gastos. Algunos pobres personalmente, y cuando pueden, con dos ó tres operarios, se dedican en algunas de las minas viejas y derrocadas á pepenar metalitos de los terreros, y al arranque de algunos emblijes ó pedacitos de los metales que hayan quedado en algunas labores. Otros, cateando en la multitud de vetas que hay en todos aquellos cerros, aprovechándose de lo que á poca costa sacan de la superficie ó del bordo.

En los placeres de oro se mantienen algunos indígenas yaquis, regambuceando en los terrenos, de donde sacan su diario de seis y ocho reales, y á los que mal les va, tres y cuatro. Algunos años han tenido la suerte de lograr en algunos trechos de tierra virgen, sus bonancitas, que á poco concluyen por la muchedumbre de gambucinos que se agolpa; siendo incontestable que si ese mineral tuviese mas poblacion y hombres que fomenta-

sen esos descubrimientos, sin que se entienda que para esto se arriesgasen gruesas sumas, seria uno de los que se presentarian en abundancia.

Desde los antiguos placeres, que como antes se ha dicho están al Poniente de la Cieneguilla, á una y media legua, hasta la costa del mar Californio ó de Cortés, hay veinticinco leguas, y todo ese terreno es de panino de oro. Así lo dicen con generalidad todos los mineros y gambucinos, observándose lo mismo para la parte del Norte, hácia las llanuras del camino de los pueblos de Caborca y Visani, de manera que llegará tiempo en que esos espaciosos terrenos, á merced de la especulacion ó de la casualidad, produzcan muchas riquezas.

La Basura.—Este es el primer mineral de oro y plata que se descubrió en 1835 en la Papaguería, de que se ha hecho indicacion al hablar de la minería en general. Dista de Caborca ocho leguas al Norte. Son muchas las minas, especialmente de oro, que allí se han descubierto; pero á la vez de ser portentosas en riqueza, son de corta duracion, porque acaban á poca profundidad, y muchas casi á la superficie. Hay tambien placeres de oro que fueron estremosos en sus principios, pero despues decayeron, reduciéndose á un corto gambuceo de que los indígenas sacan su diario. Hoy está casi abandonado ese mineral, que llegó á tener una concurrencia de dos á tres mil almas en su descubrimiento, y aun subsistia bajo un pié medianamente favorable por la gente minera, á no ser porque las posteriores bonanzas que le sucedieron mas adelante, hicieron que toda la gente á la novedad desamparase el lugar, para irse á los nuevos descubrimientos, dejando desamparado todo cuanto tenian ya en corriente, como tahonas, chozas, cendradas, lavaderos, &c., &c., &c., lo que les ocasionó una gran pérdida. Esta costumbre de poca constancia en los descubrimientos, por marcharse á otros esperanzados de mejorar de suerte, es la causa de que ninguno de esos minerales se haya fijado hasta ahora, con perjuicio de los mismos concurrentes y de los empresarios, que apenas empiezan á poner trenes y á tomar sus disposiciones, cuando se despueblan los descubrimientos hasta el grado de no hallarse un solo operario que sirva.

San Perfecto.—Segundo descubrimiento de la Papaguería, á distancia de 3 á 4 leguas de la Basura. De las mismas cualidades que éste, habiendo corrido la misma suerte en su poblacion.

Quitovac.—Descubrimiento tercero hácia el Poniente de la Papaguería, y á distancia de 50 leguas de Cavorca y de la Villa de Guadalupe. Este empezó por placeres de oro, que fueron muy abundantes de este precioso metal en la superficie, en que se pepenó como en San Francisco y la Cieneguilla. Despues abundó en las labores, á una profundidad de 10 á 15 varas, aunque no en todas se encontraba, porque tuvo muchas que daban en borrasca, ó cuando menos en una saca tan mezquina, que no pasaba de una cuartilla de oro la batea; lo que hacia que sus dueños la abandonasen, con tanta mas razon, cuanto que eran testigos de que otras producian cuatro onzas, seis, y hasta marco y dos marcos por cada batea de tierra que se soplaba.

Salieron algunos granos de oro de varios tamaños, lo mismo que si estuviesen fundidos al crisol, desde un marco hasta el de 21, que fué el mayor en cuanto á los de oro puro; pues tuvo otros que pasa-

ban de 30 marcos; pero enguijados, aunque la mayor parte de oro.

San Antonio.—Otro placer á distancia de 3 leguas de Quitovac, mas adelante hácia el mismo Poniente. Fué riquísimo en la superficie, y se descubrió á pocos dias que Quitovac, de modo que ambos son de una misma época. El descubrimiento de estos ricos placeres se debe al buen religioso Fr. Faustino Gonzalez, á quien unos pápagos le consultaron si debian ó no dar noticia del oro que en su tierra habian visto, y del que le trajeron unos pequeños granitos. El padre los disuadió de la antigua preocupacion en que esas tribus vivian, de que si revelaban esos tesoros, sin mas causa que ésta, al instante los asaltaba la muerte. Persuadidos, pues, cuatro ó cinco pápagos que componian una misma familia, que fueron los de la consulta, los acompañó D. Dionisio Gonzalez, vecino de la Villa de Guadalupe, quien con otros pocos se marchó con aquellos. Llegaron al punto, y en efecto se encontraron con aquella riqueza tirada en la superficie. Al momento los blancos y los indios todos empezaron á juntar, registrando las cañaditas ó puntos que fuesen mas interesados. A la novedad se reunieron los demas indios inmediatos de las rancherías, y muchos altareños y cavorqueños que fueron siguiendo á los primeros; y todos, unos mas, otros menos, recogieron lo que la suerte allí les tenia deparado. En los primeros dias del descubrimiento, como no habia balanzas ni pesas en que pesar el oro, los que llevaron dinero y moneda de cobre (jolas) prevalidos de la rusticidad de los indios, á bulto les cambiaban el oro; así es que, por ejemplo, lo que llenaba la palma de la mano por 10 pesos, 15 ó 20; otras veces llenando el tubito de un carricito, y por este órden, de manera que ganaron un plátal.

Por el mismo órden sucedió con las cocineras que vendian la subsistencia, y el malísimo pan que hacian, habiendo sido público que una señora de las principales familias del pais, de un apaste de comida con cuatro ó cinco docenas de tortillas, sacara un marco de oro de utilidad.

Don Dionisio Gonzalez hizo entonces su fortuna. Lo mismo otros que despues la malbarataron. Duró la bonanza en fuerza dos años, y despues se mantenia pasivamente, descubriéndose por temporadas sus aumentos de riqueza, hasta el año de 1841, en el que la sublevacion de los pápagos persiguió hasta en sus mismos hogares á la gente, por lo que salieron de huida precipitadamente. Sosegados los pápagos, han vuelto pocos al mismo Quitovac, en donde trabajan muy paulatinamente las minas de oro, que despues de los placeres se descubrieron, y cuyos trenes están situados en el abundantísimo ojo de agua que tiene dicho descubrimiento, capaz de sostener una poblacion de 30 á 40,000 almas.

Sonoitia.—Es un valle de las últimas rancherías de pápagos para el Poniente. Allí se descubrió otro placer de un oro menudo. Dista de Quitovac 12 leguas, camino para la Alta California. No hubo mucha concurrencia en él, ya por la distancia y ya porque temian las gentes aproximarse á las demas tribus bárbaras del rio Colorado, que no está muy lejos de dicho Sonoita. Los gambucinos que fueron, y uno que otro rescatador, se regresaron á poco tiempo diciendo, que en cuantas partes de aquellos inmensos terrenos se escarbaba, se encontraba el oro, aunque muy menudo, á la manera del salvado de la harina, de poco peso, pues que

una onza figuraba á la vista el bulto de dos onzas del oro de otras bonanzas.

El Alamo Muerto.—Es otro mineral de minas de oro, de plata y placeres de oro distantes de Cavorca hácia el Poniente, 16 leguas: de allí se ve al salir el sol, y al meterse la mar. Se descubrió al año que Quitovac, y sus minas de plata por el beneficio de azogue son muchas de leyes regulares; pero por la escasez de azogue no han progresado lo que debieran. Sin embargo, algunos que las han trabajado, aunque con muchas escaseces, sacaron frutos suficientes á costear sus gastos con alguna utilidad. Con el motivo del alzamiento de los pápagos quedó desierto dicho mineral, en el que llegó á haber diez minas en corriente laborío. Los placeres de oró en este punto no fueron de consideracion.

Las Palomas.—A distancia del Alamo Muerto 2 leguas al Sur, fueron placeres de oro de alguna riqueza por el mismo órden que los de Quitovac. Hubo mucha concurrencia de traficantes, algunas tiendas de comercio y centenares de resgates de víveres. Se sostuvo hasta el alzamiento ya dicho, con cuyo motivo se despobló. Algunos indios existen en él, gambuceando en los terrenos, de que sacan su diario, y luego que se les acaba el bastimento que llevan de pinole y carne regresan á Cavorca, donde cambian su oro, y habilitados de que comer tornan á su trabajo.

El Zoñi.—Es la última bonanza descubierta en el año próximo pasado de 1844, y aunque hacia tiempo que se tenia noticia de ella, no habia llegado la ocasion de asegurarse de la certeza. Es de infinidad de minas de oro. Al principio se sacó mucho oro del boleo de las minas hallado en la superficie, cuyas piedras las machacaban para que quedase el oro limpio. Hubo piedra de una arroba, que viniera á medias de oró.

Por lo comun el boleo de piedras chicas venia al tercio y cuarta parte de oro, y los peñascos grandes solo tenian pringas salteadas, que algunas penetraban lo interior, lo que les daba mas importancia.

Concluido el boleo, los mineros se han dedicado á moler los metales que sacan de las vetas que mas cüenta les ofrece, pues tienen adonde escoger. Han formado sus trenes de molienda, y aunque por ahora no es mucha la utilidad que sacan, logran vender á buenos precios sus efectos, con la esperanza de lograr alguno de los muchos estremos ricos que suele echarse en esa clase de minas. D. Dionisio Gonzalez y D. Feliciano Arbizu, son los mineros mas principales de dicho mineral.

Si me propusiera describir cuántas son las minas descubiertas en Sonora, sin temor de equivocacion debo asegurar, que seria necesario formar un gran volúmen, y eso con relacion á las que solo están en mi noticia. Basta decir que desde el rio del Fuerte de Montes Claros, que es la raya divisoria de este Departamento y el de Sinaloa, hasta el rio Gila por el Norte: por el Noroeste hasta el Colorado, y por el Este la Sierra Madre, no hay un pueblo ni rancho que no tenga por lo menos alguna veta de mineral de oro, plata, plomo ó cobre. Casi lo mismo sucede con los placeres de oro, aunque no con tanta generalidad como respecto á lo interior del Departamento; porque en cuanto á todo lo que abraza la línea fronteriza al Norte y al Poniente, ningun sonorense ignora que cuantos terrenos se písan han tenido placeres: unos abundantes, otros de mediana riqueza, y algunos escasos;

de manera, que llegando en los últimos años los descubrimientos de ese precioso metal por un órden sucesivo, segun se vé de la relacion que acabo de hacer hasta Sonoita, camino para la Alta California, no sabemos á dónde terminará ese tesoro prodigado por tanta estension de terreno.

Minas de fierro, plomo, cobre y azogue.

Entre el presidio del Tucson y Tubac, hay una sierra que llaman de la Madera y puerto de los Muchachos. En ella se ven masas enormes de fierro vírgen, y muchas están rodadas al pié de dicha sierra. De aquellas masas de fierro llevaron una mediana al Tucson, la cual hace muchos años existe tirada en la plaza de dicho presidio.

Los soldados antiguos cuentan que en el Mogollon, sierra de la Apachería, en las campañas frecuentes que hacian contra los bárbaros en tiempo del gobierno español, encontraron muchas minas de fierro y masas de éste á la superficie. Que las hay tambien de cobre y plomoso, que es el que produce el plomo. Lo mismo se dice de otras sierras hácia la frontera de la Papaguería y tribus salvajes del rio Colorado.

El año de 1801, que estaba de misionero de Caborca Fr. Faustino Gonzalez, religioso de una vida muy ajustada, y uno de los mas benéficos en su tiempo en aquellas misiones, un indio de la tribu llamada *tadchidume* de las mas internadas al Norte del rio Colorado, le regaló un canuto de carrizo lleno de azogue vírgen, diciéndole *"que en su tierra al pié de un cerro estaba una laguna pequeña de esa agua pesada."* Así se lo esplicó, porque totalmente desconocia esa produccion de la naturaleza, que jamás habia visto ni habia oido nombrar. El religioso quiso entrar en algunas esplicaciones con él; pero su suma rusticidad no le permitió adelantar mas que lo espuesto á merced de un mal intérprete que pudo conseguir entre los pimas mas ancianos del pueblo.

El padre tenia relaciones con D. José Velasco, sugeto notable de aquellos tiempos en la Cieneguilla, y en carta le dió esa noticia tan interesante; pero en aquella época abundaban los azogues á precios baratos, y como por otra parte se viesen todos los ramos de la prosperidad comun con abandono, por no poseerse aún nociones de la economía política, la noticia no hizo mas efecto que sepultarse en el silencio, como sucedió tambien con otras muchas cosas de grande interés.

Por la tradicion se sabe que en el mineral del Rio Chico, del que ya se habló aunque sucintamente en su lugar, hay una mina de azogue. D. Ign cio Araiza, uno de los vecinos antiguos de la ciudad de Hermosillo, muy dedicado á los ramos de agricultura y minería, en que invirtió toda su vida, consumiendo su fortuna, hasta el grado de haber muerto adeudado, sin dejar á sus hijos sino una muy corta herencia, hizo el ensayo de unas piedras que arrancó de una casa del cerro llamado Santa Teresa, y descubrió que era mina de azogue; pero concurriendo en esto las mismas circunstancias que en el azogue vírgen del año de 1801, y ademas, siendo, segun decia Araiza, la cinta del metal muy angosta y desconociendo absolutamente el arte de beneficiarlo, no hizo impresion, ni llamó la atencion tal descubrimiento.

Minas de cobre hay algunas en el interior del Departamento; pero mucho mas hácia las fronteras. Diré de algunas para que sirvan de testimonio de mis asertos.

La Cananea es una sierra al Norte de Arizpe á cuarenta leguas. Toda ella es mineral de cobre, en muchas partes vírgen, muy abundante de metales. En el siglo próximo pasado la trabajó con mucha actividad la casa del Guea, situada en Chihuahua, esplotando millares de quintales, no solo por el producto que proporcionaba la venta del cobre, sino por la ley que tenia de oro, que es lo que deja mas utilidad.

Concluida la casa del Guea, concluyó tambien la negociacion de la Cananea; pero la sustituyó D. José Perez, vecino de Arizpe, aunque no con tanta actividad como el primero. Sin embargo, sacó algunos miles de quintales de cobre, que vendia en Guaymas, y remitia fuera para el apartado. Muerto Perez, la trabajó paulatinamente su hijo D. Ignacio y otros; pero por una parte la falta de seguridad, por tocarles la época de la sublevacion de los apaches de paz, y por otra la de fondos para sostener los gastos que ofrece una regularmente escolta, la han reducido hace 15 años á su totál abandono.

Antunes.—Mineral antiguo de minas de oro, que ya se indicó. Posee tambien minas de cobre, las que trabajaron D. Francisco Escobosa y D. Ignacio Loaiza, desde 1828 á 30. A pesar de la ley muy regular que tenian los metates de su abundancia, perdieron en esa negociacion por falta de inteligentes en el beneficio, por los pocos conocimientos de los dueños en el ramo de minería, y por otras causas estraordinarias; pero es incuestionable que las minas de cobre de Antunes, bajo el arreglo que prescribe la economía, darán á cualquiera emprendedor favorables resultados. A pesar de lo espuesto, Escobosa y Loaiza esplotaron partidas de cobre que se estrajeron por Guaymas para el estranjero.

Tonuco.—Rancho de D. Mateo Umchurto, al Oeste de Hermosillo, á doce leguas, en donde éste y D. Alonso Morgado, trabajaron varias vetas de cobre de las que la que menos, correspondia al cuarto. Siendo los gastos que hacian muy dispendiosos por lo subido de los jornales, y mas que todo por ser poco liberales las fundiciones, abandonaron la negociacion.

Bacuachi.—Hacienda de los Sres. Leones, vecinos de Hermosillo, á distancia de veinte leguas al Oeste; tiene en los cerros que la circundan, muchas minas de cobre, que aun no se han ensayado con formalidad.

La Cabriza.—Una sierrita al Oeste de Horcasitas, á doce leguas, á la derecha del camino antiguo para la Cieneguilla, por el Pozo de Crisanto, propiamente es como se denomina, porque toda ella está impregnada de metales cobrizos, sin que haya habido hasta hoy quien se haya dedicado á practicar alguna investigacion.

En la sierra de Guachapa, por las cercanías del presidio de Tubac, hay muchas vetas de cobre virgen, del cual se completaron las campanas de dicho presidio, sin mas diligencia que echarlo al horno, con el que ya habia en él para vaciar las campanas. Así me lo han asegurado personas que lo sabian de ciencia cierta, y sobre todo, tengo el testimonio irrefragable del Sr. D. Manuel Escalante y Arbizu, de vastos conocimientos en las fronteras.

Plomosas de jugo.—Estas minas son las que escasean en lo interior del Departamento, razon porque las haciendas como

la de Subiate, tienen la necesidad, para beneficiar sus metales de fuego, de ocurrir hasta la Cieneguilla, Arizpe y otros puntos para hacerse de jugos. No son desconocidos en los minerales del centro, pues en los mas ha habido; pero á pocos dias desaparecen totalmente. En la Cieneguilla hay muchas, y de abundante saca en la frontera de Arizpe; algunas en Batuco, y una muy escasa aunque constante en el mineral antiguo de San José de Gracia.

En el mineral de la Aduana y Promontorio, no son tampoco abundantes, y cuando se les ofrece, ocurren por jugos á los minerales de la sierra.

La Cieneguilla y Arizpe, son los puntos de mas minas plomosas. En el primero he visto en el año de 1797, una trinchera de plomo de mil y mas planchas de á cuatro, cinco y siete arrobas en la casa de Castro. En Arizpe llegó á tener la tesorería mas de mil quintales de plomo para las municiones de los presidios. Son los dos puntos de donde se surte el Departamento de ese metal.

En la Agua Caliente, mineral antiguo, camino para la Arizona en la frontera, abundan las vetas plomosas y jugos. Lo mismo sucede por el Alamo Muerto y demas minerales de la Papaguería.

De otras sustancias minerales y piedras de estimacion.

Vetas de alcaparrosa las hay en varios puntos. En San Antonio de la Huerta, en San Javier, la Cieneguilla, en la Agua Caliente y en los mas minerales de la frontera. En San José de Pimas está un cerrito que todo él se compone de piedra lápiz muy fina. Se toma cualquiera piedra y de ella se hacen pedazos chicos, con los que se escribe lo mismo que con los lápices que nos vienen del estranjero.

En el mineral de San Javier hay una veta de tinta negra que corre de Sur á Norte, á la falda de una ladera que cae á un arroyo. Se estrae de ella una especie de tierra compacta fina, de la que sin necesidad de molerla se echan pedazos en agua comun, y á pocos momentos se deshace, y sin mas diligencia que revolverla se convierte en una tinta tan negra como la que se hace del huizache, ó la que en panecitos conocemos con el nombre de tinta de China.

En Oposura hay un cerro puro mármol escelentísimo, del que se han hecho todas las aras de las iglesias de Sonora. Se fabrican tambien de él vasos para beber agua, tinteros para escribir, saleros, &c,

En el pueblo de Ures hay una lomita que lo contiene tambien, pero no tan abundante como el de Oposura.

En Hermosillo su cerro llamado de la Campana, que está en la misma ciudad al Este, es de mármol blanco como el de Italia. El de Oposura y Ures contienen á mas del mármol, piedra jaspe, de alabastro.

En Guaymas se disfruta de escelente piedra cantera, en las lomitas de la bahía del mismo puerto. Se descubrió el año de 1828.

La cantera de Hermosillo, poco mas adelante de la hacienda del Chino Gordo, se descubrió en 1847 por un arquitecto de la ciudad de Alamos que trabajaba con D. Manuel Iñigo. Hasta ese año fué desconocida la piedra cantera en dicho Hermosillo.

En la ciudad de Alamos desde tiempo muy remoto, se descubrió la cantera de que se han aprovechado para construccion de los regulares edificios que tiene.

Puede decirse, sin aventurar la verdad, que muy pocos pueblos no la tendrán, porque si hay muchos que aun no la han descubierto en sus cercanías, la causa no es otra sino la falta de tráfico, y mas que todo, la de nociones ó ideas acerca de estos objetos.

Cerca del desembocadero del mar de Cortés, en el Rio Colorado, se encuentra una inmensidad de muriato y carbonato de sosa.

Otro tanto sucede con el salitre ó nitrato de potasa, el cual tambien se encuentra en varios puntos del interior del Departamento, aunque no con abundancia.

La piedra chispa, comunmente llamada piedra de lumbre, la hay en las sierras de la frontera, y en lo interior del Departamento en muy señaladas partes.

A la entrada de la Cañada que llaman de Barbitas, camino para la Cieneguilla, y á distancia de 10 leguas de Hermosillo, en una loma, se ven ojos de piedra iman: otro tanto sucede en varias sierras de la apachería.

Cerca del pueblo de Cucurpe hay una veta de cristal que tiene la virtud de ser incombustible. El Sr. D. Manuel Escalante y Arvizu siendo gobernador, se desengañó de esta verdad por D. Fernando Grande, que le llevó de dicha veta una piedra que conservó por mucho tiempo en Arizpe, en donde al fin se le perdió de la mesa de su bufete.

Hay tambien en varias partes de la frontera hierro, y generalmente en cualquier punto de la Papaguería. Las piedras caliginosas ó calcáreas, de que se hace la cal, son comunes en el Departamento. Segun las noticias trasmitidas verbalmente por algunos de los antiguos soldados en tiempo que se hizo la guerra á los apaches, internándose á sus hogares mas remotos del Norte, en aquellas sierras y llanuras se encontraron barros de varios colores.

En las minas de la Sierra de Santa Rosa, del partido de la Cieneguilla, salen pedazos de piedras que comunmente se llaman espejuelos, pues son á la manera de un cristal blanco que se levantan ó despegan con mucha facilidad. En cuanto á los barros de colores no puede dudarse, atendiendo á que en el Departamento de Nuevo-México los hay, cuyo territorio siendo colindante con el de la apachería, es natural que tenga esas propiedades naturales. En la Memoria presentada por el diputado Pino á las córtes de Cádiz el año de 1812, manifestó que en el pueblo de Zoñi habia azul de Prusia, del cual el matemático y pintor D. Bernardo de Miera aseguraba se podia hacer un ramo muy útil de comercio, con respecto á que esta tierra suple perfectamente á la pintura de su color.

En resúmen de este capítulo diré, que si á proporcion de la riqueza y multitud de minerales descubiertos, hubiese cada una correspondido con respecto á su duracion, Sonora solo habria dado mas tesoros que los demas minerales de la República; pero la esperiencia ha acreditado que las minas no son tan estables como las de Guanajuato, Zacatecas &c., especialmente en las fronteras. Sin embargo, esto tiene escepciones.

En el mineral de Alamos hay minas que tienen mas de un siglo de descubiertas, y aun existen dando frutos.

A pesar de todo, es opinion agitada entre los mineros de Sonora, si su poca duracion consiste en su naturaleza, por decirse que son vetas que en la superficie se presentan anchas, y luego se van angostando hasta concluir, ó si la falta de constancia en el trabajo por abandonarlas á la primera borrasca, será la causa de aquel mal. Para esto entre otras razones alegan, que tales y cuales minas que fueron ricas hasta una profundidad regular, sin haber desaparecido sus vetas, y por solo disminuir mucho las leyes de los metales hasta el grado de no costearse, las abandonaron á pocos meses de trabajo, despues de la borrasca; pero sea de todo esto lo que se quiera, lo cierto es que en efecto hay muchas minas, que por no tener fomento para ser desaguadas, unas desaterradas, otras no, están en corriente dando frutos cuantiosos; pero en la generalidad se ha observado que las vetas, particularmente las de oro, son de poca duracion, al paso que muy estremosas en riquezas. Los placeres son mas estables, ó mejor dicho, jamás acaban en su totalidad. Por antiguo y decaido que esté un placer, es forzoso que los gambucinos saquen aunque sea unas chispas que valgan medio y un real diario, con la esperanza de que al dia siguiente tendrán mejor suerte. En efecto, ha sucedido que un gambucino en un placer antiquísimo, se mantuviese bajo ese pié algunos dias, y al fin repentinamente se encontró un grano de oro macizo de treinta y tantas onzas, y tambien logró algunos dias de un diario de cuatro reales y un peso.

Hay muchas minas como la Nagüila en San Javier, la de los Freciados en San José de Gracia, el Tajo, Babicanora, cuyas vetas no hay duda que quedaron en corriente, y con esperanzas muy fundadas de producir las mismas riquezas que pocos años antes de su desamparo.

Que hay centenares de catas, que son las vetas vírgenes, á las que no se les ha dado barretazo alguno para trabajarlas, si no es para hacer una escavacion superficial para descubrirlas, es cosa en que no hay duda, pero que ofreciendo el inconveniente de ser del beneficio de azogue, solo esto asusta por su precio subido á los pobres que las han hallado. De esto podian citarse algunos ejemplares, que omito por no creerlo de necesidad, y con relacion á las que los propietarios de minas del siglo próximo pasado abandonaron en buen estado, como se ha dicho en sus correspondientes lugares, para que no se estrañe ó tenga por apócrifa esta conducta, emitiré, aunque muy de paso, las razones que concurren en el particular.

Por lo general, de esas minas fueron dueños los españoles; estos no hacian aprecio de la brosa de los metales, razon porque no se ve que estableciesen ningunas máquinas liberales para grandes beneficios, sino que todo su conato lo dirigian á los ojos ricos de metal, que con frecuencia se encontraban en esas minas, y en varias la plata virgen. Luego que desaparecia este aborto de riqueza, de que se aprovechaban sin costos, se contentaban con los miles de pesos que sin gastar habian buscado, y abandonaban las minas, á la vez que éstas, como es tan natural, daban en durezas ó en agua. Por consiguiente faltaba el celo y órden en ellas, quedando entregadas á la direccion de los gambucinos, que del momento se contraian á los macizos donde habia provecho, y de este modo las dejaban en una posicion peligrosísima. En las agua-

das, bastaba que no se pudiesen estancar los planes con las botas á mano, pues entonces aun se desconocian los malacates, para figurarse como imposible su desagüe, y de este modo, trascurriendo años, las minas se han ensolvado, algunas hasta el punto de salir las aguas á la superficie. Algunos mas emprendedores empezaron á abrir tiro de desagüe, pero sea que se les acabaran los fondos ó que se les hiciera muy tarde llegar al fin, abandonaban la obra á medio trabajo. Así lo manifiestan muchas tiros comenzados que se ven en varias minas de las referidas.

Debiera ser de este lugar hablar con cuanta exactitud fuese posible, de la produccion de las minas del Departamento anualmente, en las épocas de su abundancia y en la presente, contrayendo ésta desde el año de 1835; pero es imposible dar esta noticia, por muchísimos inconvenientes que están al alcance de todos los sensatos, impuestos de la indiferencia y abandono con que siempre se vieron en este pais desgraciado todas las cosas correspondientes á la historia y á la estadística, que tanto conducen al engrandecimiento de los pueblos.

Los intendentes gobernadores que tuvimos en tiempo del gobierno colonial hasta el año de 21, solo se contentaban con pedir noticias aisladas de uno que otro ramo; pero nunca con constancia. Así es que, á pesar de que les habria sido muy fácil la adquisicion de los datos necesarios, que hoy acreditasen los tesoros esplotados en las cuantiosas bonanzas descubiertas en su tiempo, nada hicieron en punto de tanto interés.

Solo en los placeres de San Francisco se daba una noticia mensual inexacta, porque solo se contrajo á los del real, con el defecto de no haberse continuado cuando el comercio se bajó á la cabecera, sino en unos cuantos meses. En la primera bonanza de la Cieneguilla del año de 1780, así como en la de San Antonio de la Huerta, y otras muchas antiguas, no hay memoria de que se adquiriesen esas noticias. En las posteriores de la Papaguería, del siglo presente, nada se ha hecho en esta línea, de manera que no hay principios fijos de que pueda partir un estado sobre este particular. Podria decirse que ocurriendo á los archivos de las oficinas de ensayes se saldria del paso, al menos para dar una idea de las riquezas de oro y plata; pero esto presenta de luego á luego el embarazo de que esas oficinas fueron establecidas posteriormente á los descubrimientos mas cuantiosos, pues como ya he dicho antes, las estracciones de esos metales se hacian mucha parte de ellos en pasta, y casi en el todo en oro, por la facilidad que presenta en su trasporte.

Desde el año de 1824 que el Departamento se gobernó por sí como soberano hasta el de 35, se dieron algunos reglamentos y establecieron algunas oficinas, que sin duda, á haber continuado el gobierno federal, habrian servido de bases para ir mejorando la administracion en el ramo de minería, al grado de prosperidad de que es susceptible: pero como todo esto no bastará á evitar las estracciones fraudulentas de pastas, por Guaymas y otros conductos para afuera, esta es otra de las causas que embarazarian llegar al conocimiento que se desea en esa parte. Es un hecho notorio en el pais, que como por rareza se vió algun año, á escepcion del próximo pasado de 1844, que se guiase una onza de oro, cuando todos sabemos que de este metal se esplotan muchas sumas de los diferentes placeres y minas que se trabajan. Solo el año próximo

pasado se ha visto, como con sorpresa, haberse ensayado en Hermosillo unos cuantos marcos del oro introducido de los descubrimientos de la Papaguería.

Sin embargo de estos inconvenientes, no ha faltado quien se haya aventurado á calcular la esplotacion anual de esos metales, segun se ve á la foja 34 de la Memoria estadística del Estado de Occidente, trabajada el año de 1828 por D. Juan M. Riesgo y D. A. J. Valdés, los cuales se esplican de este modo.

"Generalmente hablando, los minerales son muchos y muy ricos en Sonora y Sinaloa, sin que hasta el presente se pueda calcular de todo lo que es capaz el impulso del emprendedor, con una estension de terrenos inmensos, que engendran en sus entrañas el hierro, el cobre, el plomo, la platina, el azogue, y mas profusamente la plata y el oro.

"Se ha computado que por un término medio producen las minas en este Estado el valor de dos millones de pesos en oro y plata pasta, no obstante la notoria imperfeccion en que se encuentra la elaboracion de esos metales preciosos."

Es en nuestro juicio tan inexacto ese cálculo, cuanto que contrayéndose al Estado de Occidente que abrazaba las dos provincias llamadas Sonora y Sinaloa, es mucho mas difícil formar un cálculo medio y aproximado, razon porque ya se advertiria que los citados estadistas no dieron los datos en que se fundaban sus cálculos. Sin embargo, siguiendo su ejemplo y ciñéndome solo á los minerales de Sonora, desde la ciudad de Alamos hasta Sonoita, último descubrimiento por el Occidente, y hasta la Arizona por el Norte, calculamos que la riqueza de ellos anualmente, por un cálculo prudente que se acerque á la probabilidad, era el de uno y medio millones de pesos, desde el año de 1835 hasta 1842. Para fijar esta asercion nos hemos fundado en las importaciones de efectos estranjeros en el puerto, anualmente, en las estracciones de pastas bien lasguiadas, como las que como todo el mundo sabe se llevan las fragatas de guerra por alto, por la falta de arreglo en nuestros puertos. No obstante que nuestro cálculo parte de bastante meditacion y combinaciones peculiares á las importaciones, consumo y estracciones, confesamos que está lejos de la exactitud, porque, repetimos, que todo se funda en una verdadera hipótesis y no en datos positivos.

Si en el estado del atrazo general que padece Sonora en todos sus ramos; si á pesar de lo carísimo de los azogues, y eso cuando se encuentran, pues sucede con frecuencia no haberlos á ningun precio; y si á pesar, en fin, de que los apaches nos tienen privados de la esplotacion de las riquezas de la frontera, se saca de solo los minerales que se trabajan, y entre estos algunos con zozobra y peligro, la cantidad que hemos dicho, se puede asegurar que desaparecidos los inconvenientes espresados, que al mismo tiempo nuestra minería fuese impulsada por el espíritu de empresa de que totalmente carecemos, la esplotacion de oro y plata llegaria á lo menos á un duplo de lo que hoy da. Esto es en el estado ó situacion ordinaria que guarda la minería, sin calcular lo que podrian producir las frecuentes bonanzas que se descubren en los mismos minerales, especialmente en los nuevos que son los de la frontera de la Papaguería, cuyos terrenos todos son de minas descubiertas muchas, manifestadas á la su perficie sin que nadie les haya hecho una escavacion; centenares

empezadas á trabajar y abandonadas luego; para decirlo todo, no se pisa un palmo de tierra, que no sea panino mineral en una estension de ciento veinte leguas de latitud y otras tantas de longitud, ciñéndonos solamente á la Papaguería. Es opinion universal de que si tuviera brazos para el gambuceo de los placeres, tanto los de la Cieneguilla del año de 1780, como los de San Francisco y Quitobac, que han sido los mas grandiosos de la frontera, hoy dia estarian esplotando todavía mucho oro, aunque no fuese con la abundancia de los primeros años de su descubrimiento. Es testimonio auténtica de esta verdad, de que el año de 1835 que se descubrió la bonanza de Quitobac, aun existia la de San Francisco con algunos indígenas yaquis, y dos ó tres rescatadores que les cambiaban el oro. Pero á la novedad del descubrimiento se marcharon todos á él, y totalmente se abandonó hásta la fecha: así ha sucedido sucesivamente: de modo, que esa falta de constancia, no solo ha contribuido á la precaria existencia de los minerales, sino á que la poblacion no haya aumentado como debiera.

Despues de escritas estas apuntaciones, hemos recordado que á dos leguas de Gorgus, tierras de labor á cinco ó seis leguas de Hermosillo, y hácia al Sur de dicho Gorgus, D. Victor Dávila, y otros que anduvieron buscando la mina Tarasca muy mentada, y que segun la tradicion existe en el cerro Prieto, encontraron entre dos puertos muchas minas antiguas, y que de una de ellas trajeron diez arrobas de metal, y sacaron doce marcos de plata por el beneficio de fuego y de azogue; pues de los dos modos hicieron el ensayo. Pero no han vuelto, á causa de las circunstancias aciagas en que el pais se ha puesto.

(Continuará.)



DISCURSO

QUE EL SR.

DON JOSE ANDRADE,

Miembro honorario de la Sociedad,

Pronunció en la sesion del dia 28 de Diciembre último, al tomar asiento entre los demas señores.

SEÑORES:

Al presentarme por primera vez en esta respetable Sociedad, cumplo con el artículo 9º de sus Estatutos, no con la pretension de hacer un brillante discurso, sino aprovechándome del derecho que se me da de hablar, para manifestar mi sincero agradecimiento por la distincion inmerecida con que la Sociedad de Geografía y Estadística se ha dignado favorecerme al nombrarme su socio honorario. Tambien debo espresar mi gratitud á los señores comisionados para examinar mi Memoria sobre el cultivo del algodon, por la indulgencia con que vieron mi trabajo, asignándole uno de los premios que ofreció la convocatoria del 31 de Marzo del presente año.

El favor que hoy recibo reclama mi gratitud, y el medio de manifestarla será secundando con empeño y dedicacion las laudables intenciones que animan á esta Sociedad.

Muchos son los adelantos que se han hecho ya en ella, y nuevas luces trae diariamente sobre los puntos mas interesantes de la geografía y la estadística del pais. El objeto de su fundacion es eminentemente útil, y abraza bajo su denominacion todos los ramos que mas interesan ser conocidos en una nacion que desea caminar por la senda del progreso y de la civilizacion.

Uno de los puntos que puede considerarse perteneciente á la geografía y que merece llamar particularmente nuestra atencion, por ser la base de la prosperidad nacional, es el estudio de aquellas plantas que sirven para alimentar y vestir á un pueblo; es decir, el conocimiento de la agricultura. Su objeto es estudiar los vegetales que se cultivan, examinar si son á própòsito para los usos á que se destinan, ó si pudieran ser reemplazados por otros mas ventajosos que procurasen mayor desahogo y bienestar á los habitantes; suprimir aquellas prácticas vicio-

sas y perjudiciales que solo la rutina ha podido mantener; procurar que se perfeccionen los métodos de cultivo, combinando la sencillez y la perfeccion; adaptar cada producto al clima del lugar en que se produce, ya sea para satisfacer las necesidades de la nacion, ya para activar su comercio, procurando producir aquellos que tienen un espendio seguro é inmediato; en una palabra, el objeto de la agricultura es estraer del seno de la tierra el mayor producto posible con el menor costo.

No intento demostrar la importancia de la agricultura en una reunion de hombres científicos, economistas, que han estudiado las fuentes de riqueza nacional y saben perfectamente que en nuestro pais la prosperidad, entre otras cosas, está basada en la agricultura, y que el dia en que esta adquiera todo el incremento y perfeccion de que es susceptible, México será una nacion grande.

Permítaseme, señores, que fije por un momento vuestra atencion sobre este punto, sin que sea mi intencion nulificar la importancia de los otros ramos que forman el estudio de la geografía; pero mi carácter de agricultor me hace preferir, para dirigiros la palabra, el asunto en que creo poder hablar con mas exactitud, y que por otra parte merece toda vuestra atencion.

Sin pretender introducir modificaciones en los Estatutos de una Sociedad que está perfectamente caracterizada y conocida por su buena organizacion, me atrevo á someter á vuestra aprobacion un proyecto de modificacion, ó mejor dicho, un proyecto para dar mas amplitud á uno de los objetos que se ha propuesto esta Sociedad. Quiero hablar de la comision de agricultura.

Los estudios que forman la ocupacion de esta comision, son de suma importancia, como lo son igualmente los de las demas comisiones; su objeto es investigar y divulgar aquellos conocimientos que pueden ser útiles en este ramo, proponer los medios de adelanto y señalar los escollos y los obstáculos que encuentra nuestra agricultura para su progreso: su mision no puede ser mas elevada.

El primer escalon para el adelanto de todas las ciencias, ha sido siempre las asociaciones; en las reuniones agrícolas se comunican hechos, prácticas y descubrimientos que quedarian aislados si no hubiese este medio y ocasion de promulgarlos; en ellas se proponen remedios para destruir los insectos nocivos á la agricultura, esas plagas de Egipto que no pocas veces causan la ruina y la desesperacion de los hacendados; se examinan y se hacen conocer los instrumentos perfeccionados que facilitan las operaciones del campo, sacando ventajoso partido de las teorías mecánicas; se estimula á los agricultores ofreciéndoles premios y distinciones por los adelantos que consigan; se preocupan de la enseñanza agrícola, procurando se propague bajo buenos auspicios, haciendo conocer al público los adelantos que se obtienen; en fin, su mision es grande, elevada, de suma utilidad. Esto debe llamar particularmente la atencion de esta Sociedad, sobre todo cuando se considera que en México es muy poco lo que se ha hecho por la agricultura, que todavía hoy se encuentra en su primitivo estado, sin que se hayan ocupado los Gobiernos de protejerla y estimularla. Tome la Sociedad bajo su proteccion esta huérfana que yace desvalida; tome la iniciativa en el adelanto de la agricultura, trabajando por levantarla del esta-

do de postracion en que se encuentra. Ampliemos la mision de esta comision haciendo que conste de mayor número de individuos, y que sea el fundamento de una Sociedad de agricultura; sin la que no puede haber progreso; la que formándose bajo los auspicios y crédito bien cimentado de la Sociedad de Geografia y Estadística, preste las garantías que ésta, y mas tarde pueda establecerse por sí sola, tomando todo el incremento que merece.

Entretanto puede valerse la comision de agricultura, de algunos medios eficaces para obtener un pronto y buen resultado, que señalaré brevemente. Se dedicará con particularidad á llamar la atencion del Gobierno sobre este manantial de prosperidad pública, cuidando de la buena enseñanza de los alumnos que se educan en la Escuela especial del ramo, proponiéndose adoptar un plan de estudios á propósito para conseguir una pronta y perfecta enseñanza. Que la hacienda quo está unida á esa escuela sea un verdadero modelo, en donde poniendo en práctica las teorías que la ciencia enseña, demuestre á las personas que desean entrar en la via del progreso, todo lo que se puede obtener cuando se combinan con discernimiento el estudio y la aplicacion práctica. Que se establezca allí una fábrica de instrumentos perfeccionados y adecuados á nuestras costumbres y necesidades, y que se hagan ensayos prácticos para demostrar su importancia, porque á pesar de ser la adopcion de buenos instrumentos la palanca mas eficaz para el adelanto de la agricultura, es precisamente lo que mas aversion causa á los agricultores rutineros. Que se procure tambien la introduccion de buenas razas de animales, apropiadas á nuestro clima y suelo, para que esta escuela sirva de almáciga, no solo para la propagacion de las teorías, sino tambien de los adelantos prácticos. ¿Cuántos agricultores deseosos de progresar se ven en la necesidad de continuar en la via que les han dejado trazada sus antepasados, por no encontrar adonde dirigirse en solicitud de aquellos objetos indispensables para su adelanto? ¿Quién, por ejemplo, pudiendo encontrar buenos reproductores de razas lecheras ó de carneros marinos, no procuraria adquirirlas sabiendo que sin aumentar el gasto que hoy le originan las razas que posee, le habian de procurar mas gruesos beneficios? Es pues incontestable que si nuestra agricultura se encuentra en estado de atraso deplorable, es debido en gran parte á la falta de una asociacion de hombres ilustrados, que conociendo el orígen del mal propongan el remedio.

Otro de los medios de adelanto es la publicidad, haciendo conocer los resultados que se pueden obtener adoptando este ó aquel sistema; y es evidente que si no se hubiese adoptado el sistema de publicidad, estarian en la cuna todas las ciencias que hoy vemos elevadas á un alto rango. De nada serviria, por ejemplo, que el estudio ó la casualidad hubiesen suministrado un medio eficaz para duplicar el producto de una planta, si este descubrimiento quedaba oculto y perecia con la vida del descubridor. Por consiguiente, deberá la comision preocuparse de suministrar los medios de hacerlo á todos aquellos que carecen de ellos, abriendo las hojas de nuestro boletin á todas las personas, sean socios ó no, que deseen hacer público algun descubrimiento, que propongan algun medio de adelanto, ó tambien que quieran pedir alguna las

para guiarse en las circunstancias dificiles en que se puedan encontrar. Y si mas tarde las materias que pudieran tratarse fueran tan interesantes y suficientes para mantener la publicidad de un boletin especial de agricultura, este seria un gran paso adelantado en la senda del progreso.

Otro medio hay tambien eficaz y que ha preocupado á todos los gobiernos estranjeros; ha sido el establecer recompensas concedidas á los adelantos en la agricultura. Para poder discernir con tino estas recompensas, se han formado concursos ó esposiciones en los centros de cada Departamento, en donde se palpan los adelantos en todos los ramos de la agricultura: la cria de ganados, destinados unos á la produccion de la leche, otros á la fabricacion de la carne, otros aptos para las labores de la tierra, otros, por fin, preciosos por sus lanas; los adelantos obtenidos en la cria de gusanos de seda, en el cultivo de todas las plantas, figurando muchas veces productos que parecen fenomenales y que son debidos únicamente al cuidado y buen cultivo; figuran tambien los instrumentos de labranza, destinados á simplificar y hacer mas económicos los rudos trabajos del campo. En estas fiestas es donde se ve brillar la agricultura con todo su esplendor. La revision y clasificacion de los objetos espuestos, se confia á una junta formada de personas caracterizadas por su ilustracion y buen criterio, las que obrando sin pasion ni interés distribuyen las recompensas conforme al mérito de los objetos que fueron presentados.

No ha sido mi intencion describir la organizacion de un concurso, asunto que seria dilatado y ageno del fin que me he propuesto; pero á nadie puede ocultarse que adoptando este medio se estimularian los adelantos, se probaria á los buenos agricultores la importancia y nobleza de su profesion, y el empeño que todas las clases de la sociedad tienen en verlos progresar, porque de su engrandecimiento depende el de la nacion toda. Por otra parte, seria una ocasion para avergonzar á los que permanecen impasibles en la rutina, y un estímulo para hacerlos entrar en una provechosa competencia.

No me parece fuera de propósito referir un hecho que nos suministra ejemplo digno de imitacion. La primera esposicion universal que tuvo lugar en Lóndres, demostró de un modo claro é incontestable la inferioridad en que se encontraba la Inglaterra respecto á las demas naciones, por su gusto y su educacion artística. El orgullo británico se sintió herido, y haciendo un violento esfuerzo, en menos de dos años, ciento cincuenta escuelas de dibujo se abrieron en toda la estension del Reino-Unido, se llamaron, sin economía de gastos, los mejores profesores de Francia y de Alemania, para poder luchar en lo sucesivo con honor, en el mismo terreno en que habian sido vencidos. Y si esto hizo la Inglaterra, tratándose de un punto secundario, de un asunto de gusto, ¿qué hubiera hecho si se tratase de un interés tan grande, tan capital como es el adelanto en la agricultura?

Imitemos el ejemplo que nos da una gran nacion, y muy pronto veremos premiados nuestros afanes.

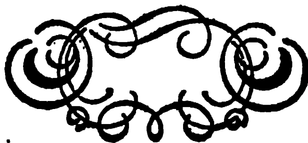
Si es un deber de los padres de familia velar por la educacion y buena reputacion de sus hijos, es igualmente un deber sagrado del Gobierno, padre adoptivo de la nacion, el procurar su engrandecimiento. ¿No será posible que la comision de

agricultura obtenga del Gobierno lo que han obtenido todas las naciones de los suyos, una proteccion directa y eficaz, pidiendo se asigne una suma anual en el presupuesto de mejoras materiales, destinada esclusivamente á dar impulso á la agricultura nacional? Creo que este asunto merece alguna consideracion.

No pretendo haber dicho ninguna cosa que estuviera oculta á la alta penetracion de los señores que forman esta ilustrada Sociedad; solo he deseado esponer brevemente mi opinion sobre una de las materias que forman sus útiles ocupaciones, y me atrevo á suplicar sea examinada mi proposicion; y si merece ser adoptada y la Sociedad toma la iniciativa en el adelanto y proteccion de la primera y la mas útil de las artes, toda la nacion contraerá para con ella una deuda de gratitud, como la que yo acabo de contraer por el honor que me ha dispensado.

Diciembre 29 de 1864.

Pasó á la Comision de agricultura para que se esponga sobre las ideas emitidas lo que creyere conveniente. El Sr. Andrade queda agregado á dicha comision.



CONTINUACION

DE LA

ESTADISTICA DE SONORA,

POR EL SR.

Don José F. Velasco.

(PENDIENTE EN LA PÁGINA 73 DE ESTE TOMO.)

Apaches.

Algo se ha dicho con relacion á estas tribus de funesta existencia para este Departamento y los demas del Norte de la República, en el tratado de presidios. Sin embargo, siendo este un asunto vital para el pais, que por muchos años han perseguido y están persiguiendo aquellos salvajes, con una guerra de desolacion y esterminio, es necesario dar alguna idea á nuestros lectores, del carácter, vida, costumbres, hostilidades y demas circunstancias personales y locales que guardan dichos bárbaros. Al efecto tengo á la vista algunos de los escritos que se han ocupado de esta materia en diferentes tiempos, especialmente la Memoria presentada por el Sr. D. Pedro Bautista Pino, diputado por el Nuevo-México, á las córtes de Cádiz en 1812: la que en 1822 presentaron á nuestro primer congreso mexicano, los representantes de las provincias de Nueva-Vizcaya y Sonora, D. Juan Miguel Riesgo, D. Salvador Parras, D. Francisco Velasco y D. Manuel José Zuluaga: las que sucesivamente presentaron en tiempo de la federacion, D. Tomás Escalante, D. Manuel Jimenez de Bailo, D. Manuel Teran, D. Simon Elías Gonzalez, D. Juan Miguel Riesgo, y D. Antonio Iriarte; y posteriormente las apuntaciones estadísticas del Lic. D. José Agustin de Escudero.

Es imposible enumerar las diversas tribus de apaches, y total de individuos de cada una que existen en los inmensos terrenos del Norte, desde la bahía del Espíritu Santo, inmediata á la de San Bernardo, hasta la frontera de la papaguería al Oeste, camino de la Alta California. Todos los que han escrito en este punto hasta la fecha, por mas prolijidad que se hayan propuesto, no han podido aproximarse á la exactitud; así es que no han hecho otra cosa que estender-

se con relacion á las ideas generales, segun las noticias y conocimientos que adquirieron. Hubo un tiempo en que pudo haberse avanzado mucho en un objeto tan interesante, y este fué cuando el gobierno colonial hizo la guerra con teson á los apaches, hasta reducirlos á establecimientos en que se mantuvieron en paz algunos años hasta 1832 que se levantaron, sin que se les haya podido escarmentar hasta el dia; pero se vió con tanta indolencia la adquisicion de las noticias estadísticas en esa parte, que se contentaban los comandantes de partida, con llevar un diario ceñido á las ocurrencias de la campaña, y nada mas. Podrá tener esto alguna escepcion; pero lo cierto es que no hemos visto ningun escrito de ese tiempo que con esactitud nos diese los conocimientos que pudieron adquirirse. Informes inesactos, y relaciones cansadas, deducidas de lo que escribieron algunos misioneros, uno que otro jefe militar, y varios viajeros; he aquí el orígen de donde parten las noticias de la apachería.

Entre los muchos escritos que he visto acerca de esta materia, el que á mi juicio se aproxima mas al acierto, son las apuntaciones estadísticas del Sr. Escudero, refiriéndose á las historias del Sr. D. José de Santa-Cruz, escritas en Chihuahua y publicadas en México por el Sr. D. Carlos María Bustamante el año de 1831.

Este escritor divide á la apachería en muchas parcialidades ó tribus principales, sin otras varias de menor consideracion. El Sr. Pino en su Memoria á fojas 36, hablando de las naciones gentiles que rodean á Nuevo-México, dice así: "A principios de aquel descubrimiento, se dieron á conocer por los nombres de Piros, Queres, Tiguas, Suñes, Gemes, Picures, Pecos, dando algunas el nombre á varios pueblos de la provincia, como se advierte á la foja 6.

"Despues se han descubierto entre otras, las siguientes: Apaches Gileños, gente traicionera, cruel, ladrona y siempre en cueros. Idem Llaneros, lo mismo. Idem Mescaleros, no tan malos. Idem Carlanés, tampoco son tan malos como los Gileños; andan vestidos y son muy corpulentos. Idem Lipanes, muy guerreros y diestros en el manejo del fusil. Todos son apaches, con esos diferentes nombres provinciales, aunque jamas fijan residencia ni sociedad."

Llamparicas quiere decir en su lengua, come yerbas. Los Ancavistis, quiere decir gente colosal. Los Euchunticas, comedores de cíbolo. Los Supis, gente del palo. Los Muares, capitanes grandes. Los Chaguaguanes, ignoro lo que quiere decir. Los Pazuchis, Cahiguas, Orejones, Jumanes, Cuampes, Panana, Cancéres y Guazarachis, quedan inclusos en estas naciones, los Yutas con quienes tenemos paz, lo mismo con los Nabajoes y honrados comanches, que son las tres naciones mas poderosas y que han puesto la provincia en el mayor riesgo de perderse.

Las parcialidades á que se refiere como principal el Sr. Escudero, son Tontos, Chiricagüis, Gileños, Mimbreños, Taraoses, Mescaleros, Llaneros, Lipanes y Nabajoes.

Comparadas, pues, ambas noticias, se observará la notable diferencia del número de tribus ó parcialidad de apaches hasta hoy conocidos, con respecto á los mencionados por Pino y despues por el Sr. Escudero, y aunque este no se esplicó con relacion á las varias parcialidades de menor consideracion, se deduce que se contrajo á las rancherías cuya procedencia venia de las principales que enumeró; pero en este caso la diferencia queda en pié, porque no solo por la relacion de D. Pedro Bautista Pino, que debemos suponer se espresó con conocimientos prácticos y positivos, como que vivió en el

país de los mismos indígenas por muchos años, y que ademas, para hacer la Memoria á las córtes de Cádiz, debió examinar con mucha escrupulosidad sus asertos, sino tambien por las muchas noticias verbales que de tiempos muy atras han dado los soldados viejos de las compañías presidiales de la frontera y algunos cautivos que por muchos años vivieron entre los apaches desde su juventud, se sabe que pasan de treinta tribus que pueden llamarse como principales, las que componen la raza de la apachería bajo los diferentes nombres que les dan Pino y Escudero, añadiendo las que existen hácia la frontera de este Departamento hasta la línea que divide los territorios de la apachería con la papaguería al Oeste.

De los que hostilizan á este Departamento solo se mencionan en los escritos citados, á los tontos, chiricagüis, gileños y mescaleros. A mas de estos lo hostilizan tambien los mogoyones, que viven en la sierra de ese nombre; los que ocupan otra sierra llámada de San Francisco; los de la Sierra Blanca; los coyoteros, que son los mas aproximados al presidio de Tucson, llamados pinaleños, y los alacranes, que son güeros y los mas septentrionales, cuyas guaridas quedan mas allá de las de los tontos. De estos últimos no se sabe que se hayan internado en el Departamento, pues no han pasado de las poblaciones fronterizas, y eso en muy corto número y sin frecuencia: no así los demas, esto es, los tontos, chiricagüis, gileños, mescaleros, coyoteros, los mogoyones y los de la sierra de San Francisco.

Segun la dilatada esperiencia que está acreditada desde los primeros tiempos de la conquista de este pais, con relacion á las naciones bárbaras, de todas las tribus referidas que lo persiguen, las mas audaces en esto son los coyoteros y pinaleños, por ser los mas aproximados á nuestro territorio. Los demas lo hacen en temporadas, formando campañas de 200 y hasta 300 gandules, uniéndose á los coyoteros, diseminándose luego que tocan la línea fronteriza en partidas pequeñas de 15, 20 y 25, para internarse á los pueblos á cometer robos y asesinatos. Para estas correrías esperan que la luna alumbre lo mas de la noche, en que recojen la caballada que repechan entre las angosturas de los cerros, mientras que reuniendo toda la que pueden, la conducen por caminos estraviados hasta llegar á los puntos en que están citados, para escaparse de la persecucion y salvar el robo. Los puntos á donde van á salir de retirada comunmente son ya bien conocidos, y se nombran el *Puerto de los Conejos*, *Bavavi*, *Papera*, *Turicachi*, y *Las Animas:* de allí, reunidas todas las partidas que no han faltado á la cita, huyen á marchas precipitadas, pero con muchas medidas de precaucion, como la de llevar á retaguardia á larga distancia, una descubierta de indios para que avisen si viene tropa en su alcance; en cuyo caso, si conocen peligro de que se les pueda quitar el robo, lo adelantan con parte de la indiada á todo escape, y el resto se prepara al combate. Ha sucedido muchas veces que aunque les den alcance y los derroten, no pierden el robo. Se ha visto tambien que cuando no pueden salvar éste á pesar de que lo hayan adelantado, como se ha dicho, prefieren matar á lanzadas todas ó las mas de las bestias, que verlas represas, lo que sucede muy pocas veces, porque las mas salen victoriosos sin que se les pueda escarmentar.

De esta manera han asolado todos los pueblos fronterizos que guardan la línea, desde el presidio del Altar ó villa de Guadalupe hasta el de Babispe, que abraza una distancia de 150 leguas de Oeste á Este.

Arispe, Bacuachi, Santa Cruz, Babispe,

Tucson, Tubac, Imuris, Fronteras, Cumpas, San Ignacio, Terrenate, Santa Ana, Tubutama y multitud de ranchos, que hasta el año de 1832 que se levantaron los establecimientos de apaches de paz, abundaban en bienes semovientes de ganado mayor y caballada, hoy dia no tienen un caballo que ensillar los pocos vecinos que han quedado en esos infelices pueblos, por no poder salir de ellos por la suma pobreza.

Esterminados así, reducidos á una quinta ó sesta parte de poblacion de la que antes tenian, y algunos totalmente despoblados, como el del Saric en la Pimería Alta, comprension del Altar, la Agua Caliente, Mochopo, en el partido de Babispe, y otros, los apaches no teniendo que robar en esos puntos de cuatro años á esta fecha, se han internado al Departamento como 100 leguas mas acá de la línea, ó lo que es lo mismo, hasta Saguaripa por la parte de la sierra, y por el rio de Sonora hasta Soyopa, por el Oeste hasta el rancho del Bacuachi, 18 leguas de Hermosillo, en busca de caballada que robar.

En Enero último sitiaron el rancho de la Noria, hácia el Norte, á 12 leguas de Hermosillo, poniendo al dueño D. Jesus Estrella y su familia en las aflicciones que son de concebir. Salió de Horcasitas y del mismo rancho una partida de vecinos en su alcance; y en efecto, habiéndolos visto en los llanos de Cornelio, por sorpresa se les quitó el robo á cuatro apaches que lo cuidaban en la hora del sesteo; pero la fuerza de los indios que estaba de descanso, y que no bajaba de 60, los cargó, los derrotó y mató 4 vecinos de Horcasitas.

Si fuera de mi propósito hacer reseña de las depredaciones de los apaches en la infeliz Sonora, seria menester invertir muchas pájinas y algun tiempo. Bastará en esta parte referirme á lo mucho que en todas épocas han dicho al supremo gobierno los gobernadores y comandantes generales que la han regido; nuestros representantes en las cámaras generales; algunos particulares sonorenses, que inflamados de su espíritu patriótico, no fueron indiferentes á la tierra que les dió la primera luz. Pero ¿qué mas se puede decir, cuando todos somos testigos que de diez años á esta parte, pasan de dos mil víctimas las que se han inmolado á la ferocidad de esos bárbaros? No se pasa una luna, cuyo luminoso astro es el precursor de sus hostilidades, sin que se vean teñidos los campos con la sangre del traficante. ¡Qué de viudas y huérfanos inocentes diariamente lloran, vertiendo raudales de lágrimas, por los asesinatos horribles perpetrados por esos caribes! ¡Las campiñas que antes estaban cubiertas de semovientes, que formaron uno de los ramos pingües del Departamento, hoy se ven desiertas; las minas que esplotaban riquezas considerables, desamparadas; las feraces tierras que producian cosechas abundantes, sin cultivo; en suma, aquel cuadro lisonjero, cuadro de dicha y de ventura que presentó Sonora quince años atras, hoy está convertido en un caos de miseria y espanto!!

En tan lúgubres y críticas circunstancias, ¿cuáles son las esperanzas que nos quedan de mejorar nuestra adversa suerte? ¿Cuándo llegará ese dia venturoso de que algun genio remedie nuestros males? ¿Cuál será aquel gobierno que nos dispense una mirada de compasion? Qué, ¿no seremos alguna ves dignos de que se nos considere como parte integrante de la gran nacion á que pertenecemos? ¿Será posible que en el siglo XIX, en que el hombre se acerca á la perfeccion de sus imprescriptibles derechos, bajo los auspicios del mejor de los gobiernos, se nos siga tratando con el abandono é indiferencia que hasta aquí? ¿Qué hado

fatal nos condenó á tanto padecer? ¿Qué, por último, seremos presa de los bárbaros, desapareciendo la raza sonorense?

Si consultamos con detenimiento la marcha de los sucesos de nuestra historia con relacion á los bárbaros, especialmente los apaches, desde la conquista de Sonora, deduciremos que ésta siempre estuvo en una continua guerra con aquellos; pues aunque es verdad que el año de 1796 celebraron con el gobierno español un gran número de apaches la paz, formándose establecimientos en los presidios de Tucson, Santa Cruz, Bacuachi, Fronteras y Babispe, mantenidos á espensas de la nacion con mas de 30.000 pesos al año, con el piadoso fin de acreditar á esta tribu bárbara y errante la buena acojida y seguridad que tendria entre nosotros si se nos reuniese á una vida social, con esperanza de reducirlos de este modo al Evangelio, y librarnos de sus sangrientas hostilidades, una desgraciada esperiencia nos ha enseñado la inutilidad de este arbitrio, pues no se pudo conseguir en muchos años el fin laudable que se propuso el gobierno. Lejos de esto, á pesar de que se mantenian con una suficiente racion de carne y trigo que se les daba cada ocho dias, á pocos años se fueron muchos, quebrantando las paces, y los que quedaron se sublevaron en masa el año de 1832. Trece años han trascurrido de su levantamiento hasta el presente, y no se ha dado un ejemplar en esta época de desolacion que al menos algun mes no hayan hostilizado al Departamento, que tienen reducido casi al borde de su ruina total.

Antes del año de 96, que fueron las paces mas formales que celebraron, habian faltado con descaro por muchas veces al cumplimiento y buena fe de cuantas á sus instancias se les dieron, ya en lo general, ya en lo particular.

Por una esperiencia constante se ha visto que solo cuando son muy perseguidos por nuestras tropas, cuando los presidios estaban bien organizados, pedian la paz; pero este paso lo daban á fuerza de sus circunstancias afligidas, con la idea pérfida de contener nuestras armas, y burlarse despues de ellas, en la primera oportunidad que se les presentase.

En Arizpe, el año de 17, siendo gobernador intendente D. Esteban Echegaray, sucedió el caso de que teniendo preso al célebre apache llamado Capitan Chiquito, con otros tres que se habian aprehendido en una campaña, con la mira de inspirarles confianza, se les trataba con la mayor consideracion; de manera que solo estaban allí como arrestados ó detenidos, mientras llegaban otros capitancillos que habian pedido la paz, á lo que el gobierno, como siempre, habia deferido. A pesar, pues, de esto y de los beneficios que se dispensaban á los presos próximos á ponerse en libertad (lo que solo consistia en el arreglo de las paces que habian pedido), aprovechándose el Capitan Chiquito y sus compañeros del descuido de la guardia del cuartel en donde estaban, mató al centinela con su mismo fusil, y á tres soldados mas, de cuyas armas se hicieron, fugándose los cuatro apaches por la misma plaza de la capital dando algunos alaridos.

Luego que se vieron fuera de las casas, tomaron como venados las alturas de la sierra que da vista á la capital, y se escaparon á presencia del mismo gobierno. Éste en la noche, con semejante novedad en el cuartel, entró en confusion, y cuando tomó algunas providencias, ya los indios estaban fuera de peligro.

De estos ejemplos, que prueban hasta la evidencia la audacia, la mala fe, la perfidia y el carácter feroz de los apaches, pueden hacerse miles de citas.

Es de este lugar lo que con tanto acierto dijeron con respecto á estos bárbaros, el año pasado de 1822, nuestros diputados á las cortes mexicanas, en la Memoria que presentaron. Debieran insertarse, á la verdad, todos los párrafos relativos á esta materia; pero siendo fácil que nuestros lectores se proporcionen esa pieza, por no pasar de un cuaderno, omito la insercion de todos ellos.

Hablando, pues, de la velocidad con que los españoles hicieron la conquista de estas provincias, penetrando hasta los últimos términos de Nuevo-México, dicen que la suma estension de los paises que trataron de ocupar, fueron sin duda la causa originaria de que las provincias internas hayan sido por espacio de mucho tiempo, la víctima de la ferocidad de los bárbaros; pues diseminados los primeros pobladores sin órden en todos aquellos vastos territorios, todo su objeto, toda su atencion se contrajo á los parajes en que habia plata y oro; así es que las poblaciones quedaban á distancias enormes entre sí, y faltándoles por consecuencia la unidad que exigia su buen régimen de defensa, lejos de organizarse para que produjesen la seguridad, y las demas garantías de una sociedad, contenia el mismo sistema que adoptaron las causas que debian alejar su progreso, y acaso conducirlos á su total é inevitable ruina.

En seguida, dando una idea del carácter de los apaches, y de la táctica de sus guerras, se esplican del modo siguiente:

"En efecto, pobladas las provincias internas de naciones belicosas, que han defendido su libertad con un empeño verdaderamente heróico, debian esperimentar todas las consecuencias que eran consiguientes y naturales á los infelices principios de aquellos desgraciados establecimientos. Luego que los indios convalecieron de la primera sorpresa que les causó la entrada de los españoles; así que se pasó el prestigio de las brujerías con que se procuró atraérselos; y en el momento que se convencieron de que se trataba de dominarlos, abandonaron sus pueblos mucha parte de los que se habian reducido á una vida civil y cristiana; y unidos ó separados de los bárbaros que no quisieron sujetarse al yugo de la religion, comenzaron á hacer la guerra mas furiosa; guerra que ha durado por el dilatado espacio de mas de dos siglos; y guerra que tanto se ha despreciado por las personas que no la conocen, como se ha ponderado de difícil y penosa por oficiales de mérito que la han practicado, y cuya pericia se estrelló en la táctica que la sábia naturaleza dictó á aquellos hombres sin cultura, reducida á los sencillos elementos de fatigar al enemigo, atacarlo en el único caso de que la ventaja del terreno y del número estuviese de parte de los salvajes, huir apresuradamente cuando por ellos era dudoso el feliz resultado de la accion, y combatir hasta derramar la última gota de sangre, en el lance estrecho de pelear ó de rendirse."

"Para poner en practica estos principios, los dotó tambien la naturaleza de ventajas que no tiene en la misma estension el hombre civilizado. Todo salvaje por instinto aprende á manejar las armas desde los primeros años de su vida: sus sentidos son en lo general muy perspicaces: adquieren con la caza y con su vida ambulante, espuesta siempre á la impresion libre de los elementos, una agilidad y resistencia asombrósa; satisfacen con facilidad sus necesidades de vestir y de comer; sufren sin la mayor fatiga el hambre y la intemperie; y andan con prontitud enormes distancias, sin que los detengan rios caudalosos, bosques casi impenetrables, montes elevados y fragosos, ni

desiertos horrorosos y sin agua. Nada de esto quizá los habria libertado de su total ruina, si hubiera podido tener efecto en toda su estension el arte de la política y el de la guerra; pero las propiedades naturales de aquellos indígenas lograban toda su ventaja en los despoblados inmensos de las provincias internas: ellos se alejaban de las tropas destinadas á batirlos, se veian en necesidad de embarazarse con sus precisos bastimentos: conservar sus caballerías: ir provistos de algun abrigo para resistir á la intemperie, y no perder las huellas, que era la única guía que los llevaba, despues de trabajos casi insufribles, al punto siempre incierto donde paraban momentáneamente los bárbaros, quienes sabian eludir los golpes, y destrozar nuestras poblaciones, en el mismo tiempo que los destacamentos de campaña se fatigaban inútilmente en su persecucion; de manera que solo la division en que habitualmente viven en lo general las tribus salvajes, pudo salvar á las provincias internas de su completa ruina, lo cual es tanto mas cierto, cuanto que á las ventajas que daban á los indios sus cualidades naturales, y la debilidad y dispersion de las poblaciones, se unia el desgobierno y abandono de aquellos apreciables territorios, segun vamos á esponer."

"Los vireyes, á cuyo mando superior estaban sujetos, no salian de esta corte, se hallaban sobrecargados de una multitud inmensa de diversas atenciones, no tenian conocimiento de las circunstancias locales de aquellos vastos paises, sus ideas eran muy confusas acerca del carácter, número y situacion que ocupan las naciones indias, y retirados á setecientas leguas de muchos puntos, no era posible que dictasen sus disposiciones con la inteligencia, tino y oportunidad que exigian unas provincias en que no habia punto ni ramo de la administracion pública que no debiera llamar ejecutivamente su atencion."

"Para que hubiesen podido gobernar sin los desaciertos á que los esponian todas estas circunstancias, era indispensable que aquellos territorios se hubiesen subdividido, no con respecto á su poblacion, sino atendiendo á que sus graves y urgentes negocios, pedian que los distritos tuvieran una estension proporcionada, para que sus respectivos gobernadores pudieran tomar los debidos conocimientos, y ocurrir pronta y eficazmente á los objetos que presentabá un pais en que todo debia crearse, y que por desgracia estaba hostilizado constantemente por las naciones indias. De este modo los gefes subalternos habrian formado una cabal idea de aquellos paises, sus informes á los vireyes hubieran sido mas instructivos, los males no habrian sido tan duraderos, y no se habrian hecho de constitucion como ha sucedido, á pesar de los remedios que en diversos tiempos se han aplicado; pero se ejecutó todo lo contrario, pues hasta el año de 33 del siglo pasado estuvo cometido el mando de la Nueva-Vizcaya, Sonora y Sinaloa, á un solo hombre, que era el gobernador de Durango, situado precisamente en el primer punto de los vastos territorios que estaban á su cargo, los cuales comprenden segun nuestra regulacion, nada menos que sesenta y dos mil leguas cuadradas; y aunque despues se dividieron en dos distintas gobernaciones, todavía han quedado con una estension tan dilatada, que la consideramos incompatible con la felicidad de aquellos desgraciados paises."

"Fundamos nuestro concepto en que el distrito del gobierno de Sonora y Sinaloa, no baja de quinientas leguas de longitud, y el de Nueva-Vizcaya de cerca de trescientas. Un hombre no es posible que en un pais tan dilatado y en que todo subsiste en manti-

llas, pueda abarcar los negocios á que debe dedicarse. Así es que, hasta la ereccion de la comandancia general, los pueblos estaban abandonados á sí mismos, sin temor de tribunales y gefes que tenian á una suma distancia: las rentas de que se forma el patrimonio público, casi estaban reducidas á un estado de nulidad: las tropas destinadas á contener el furor de los bárbaros, eran en lo general cuerpos sin disciplina ni constitucion militar: los campos yermos, espantosos, donde los indios corrian sin oposicion: y en una palabra, no se hallaba ni agricultura, ni cria de ganados, ni comercio, ni otra cosa que sangre y horror en aquellos infelices territorios."

"Todos los documentos antiguos que han llegado á nuestras manos, son testigos de estas tristes verdades; pero para no ser molestos, nos reduciremos á solo indicar, que el teniente general marqués de Rubí, en la visita que ejecutó de aquellas provincias, halló que todos los negocios á que contrajo su exámen, estaban sumergidos en el desórden mas espantoso, siendo lo mas admirable, que los desarreglos sobre que habia tomado las mas activas y eficaces providencias, renacian á su propia vista, segun dijo al virey, marqués de Croix, en carta que le escribió fecha en el presidio del Pasaje, á 24 de Mayo de 1767."

"Ello es que aumentados los destrozos y postradas las provincias bajo el peso de tantos males, se formó el último reglamento de presidios, se trató de colocar ventajosamente estos antemurales, y se nombró al brigadier D. Hugo de Oconor, para que en calidad de comandante inspector se encargase del mando militar de las provincias; pero una triste esperiencia acreditó que esta medida no alcanzaba todavía á remediar las dolencias que tanto afligian á aquellos desgraciados territorios, y una série no interrumpida de desgracias, fueron hechos que por fin produjeron la última é innegable prueba de que la sujecion al vireinato, la necesidad de instruir los negocios por la rutina perezosa establecida por los reyes y la práctica, la precision de no obrar hasta que no se recibiesen las determinaciones de aquel gobierno, y la falta de autoridad superior dentro de las mismas provincias, para mover y dar impulso oportunamente á todos los resortes que debian concurrir á la grande obra de la pacificacion, eran sin duda una de las causas que mas poderosamente habian influido para que se inutilizasen por espacio de mas de dos siglos las fatigas y gastos hechos con tan importante objeto."

Sin embargo de lo espuesto, siempre se observó que los apaches no cedian de su barbárie, de su perfidia y ferocidad, pues á pesar de estar por una parte halagados con la consideracion con que les trataba el gobierno, y temerosos por otra de la fuerza armada bien organizada de los presidios, y las campañas que éstos constantemente les hacian, fueron muy pocos los que se redujeron de buena fe; así es que tan luego como se les presentó una oportunidad, se alzaron todos los que habia en los presidios en que se establecieron.

La decadencia que desde el año de 10 empezaron á sufrir nuestras compañías presidiales, hasta el grado de que el soldado mas bien parecia un andrajoso mendigo que un ciudadano defensor de la nacion, y las continuas revueltas políticas de ésta desde el año de 21, abrió de nuevo la puerta á las depredaciones de dichos bárbaros enorgullecidos, contando con la impunidad de sus crímenes, que han llevado hasta el estremo horroroso de que los pueblos llegaron á desesperar del remedio de tantos y tan terribles males. Males que no basta la elocuencia mas sublime para persuadir su magnitud y

consecuencias; males que por centenares de veces se han predicado en todas épocas por personas respetables y de todas clases; y males, en fin, que sufridos á la distancia de setecientas leguas de la metrópoli, no han sido considerados por tal motivo.

Lo espuesto hasta aquí con relacion á las tribus salvajes de los apaches, fundado no solo en los antecedentes que he citado, sino en otros muchos muy fehacientes de que se han ocupado varios escritores; y lo que es irrefragable, la esperiencia de mas de dos siglos que se tiene del carácter feroz de aquellos, convence de que son incapaces de ceder á la reduccion de una vida cristiana y civil; que su propension, su sistema y fin, no son otros sino la desolacion y el esterminio de nuestras poblaciones, y por consiguiente de todo blanco. Este ha sido y es su plan. ¡No permita el cielo que continuando el abandono con que se ha visto á estos remotos paises por el gobierno supremo, lleguen á conseguirlo!

Los hombres pensadores que hace algunos años observan la marcha que ha guardado la guerra de los bárbaros en la frontera, sus adelantos en la estratégia militar, sus conocimientos esactos del pais que hostilizan, su destreza en la arma de fuego, que generalmente usan, adquirida por el trato que tienen con los norte-americanos, y las grandes ventajas que poseen para eludir nuestras persecuciones y represalias, están persuadidos de que tarde ó temprano llegará dia de que este pais, reducido á escombros y cenizas, sea posesion de ellos. No se crea que somos visionarios ó tímidos; nada menos que esto. Al predecir tal cosa, consultamos á la historia, al curso de las cosas, y á ejemplares mil que lo tienen así indicado.

Aunque es incontrovertible que los apaches son la tribu mas feroz que se conoce en las fronteras, lo es tambien que aun las que viven entre nosotros, ó lo que es lo mismo, los indígenas que reducidos desde la Conquista á nuestro gobierno se han llamado pacíficos, aun no han tenido ni tienen, hablando en lo general, simpatías con los blancos; aun no se han amalgamado con nuestras cosas y costumbres; aun ni ellos á nosotros ni nosotros á ellos, nos profesamos aquella confianza que inspira una misma raza, cuando profesa unos mismos principios de sociabilidad; de manera que en el espacioso tiempo que han estado subordinados á nuestro gobierno, han guardado un sistema de contradiccion y oposicion en cuanto pueden. Prueba nada equívoca de esta verdad lo son los frecuentes acometimientos que nos han hecho, so pretesto de algunas patrañas con que se les seduce; ó sin ninguna.

El año de 1740 se sublevaron los yaquis, como ya se dijo en su correspondiente tratado. En el de 52 los pimas y ceris. En el de 96 tramaron una conspiracion los pimas y pápagos, que á no ser tan activa nuestra tropa, se hubiera perdido el pais. En el de 805 la intentaron de nuevo, aliados con los gileños, y habriamos sido víctimas seguras de su carnívoro furor, si hubieran logrado convenirse. En el de 820 se sublevaron los ópatas y regaron de sangre los campos de Tonichi y Arivechi. En los de 1825, 26 y 32, repitieron los yaquis y mayos sus alzamientos, acabando con familias enteras de pueblos y ranchos, que incendiaron. En el año de 1840 se rebelaron los pápagos por segunda vez, y últimamente los yaquis y mayos; algunos pueblos de ópatas y pimas, en los años de 1843 y 44. Los ceris se alzaron tambien en este último año, despues de mas de treinta levantamientos que se les cuentan desde la Con-

quista, como se ha referido en el tratado relativo á ellos.

Á lo espuesto debe tenerse presente que hace algunos años que los apaches y demas tribus que circundan el Nuevo-México, han establecido un comercio con los aventureros del Norte-América de los Estados mas septentrionales de esa república. Aquellos les venden la mulada y caballada que roban, y éstos les dan en cambio fusiles, municiones y pólvora. Ya no se ve un apache armado de carcax como antes, todos cargan fusil y buenos rifles, y están tan diestros en el manejo de estas armas, que muchos pueden competir con los mejores y mas diestros tiradores de cualquier ejército disciplinado. Se ha visto en algunos meter la puntería, á pié ó á caballo al galope, á un venado ó cualquiera otro animal, y no errar el tiro. Á proporcion de esto han hecho progresos estraordinarios en el arte de la guerra, pues con toda maestría hacen sus retiradas falsas, dan sus cargas en órden, y por este estilo han adquirido reglas, astucia y una firmeza en el combate, que en los primeros tiempos no tenian; pues repetidas veces sucedió que veinticinco hombres de tropa bien armados bastaran para hacer correr vergonzosamente una partida de cien apaches, y que éstos solo cifraban sus triunfos en sus traiciones ó en la multitud, pues jamas salian cara á cara á ningun hombre armado si ellos por lo menos no eran mas de tres. Hoy no sucede así: se saben batir tantos á tantos, saben calcular sobre la posicion de sus contrarios, y perseguirlos en detall.

No es de menos atencion á una política previsora las tendencias que desde el año de 1806 se ha advertido en los Estados-Unidos coloniales al Nuevo-México, para atraer á su gremio aquellas poblaciones con halagos, prevalidos del abandono con que ha sido tratada aquella preciosa y recomendable region del Nuevo-Mundo.

En comprobacion de esto, deben existir varios documentos en el archivo de la comandancia general de Chihuahua, entre ellos el formado en el citado año de 1806, con motivo de la prision que se hizo del oficial Paykie y negociante Robinson con diez y ocho soldados y la destruccion del fuerte que habian construido sobre el rio Gallinas, cuyos presos desde el Nuevo-México fueron remitidos á disposicion del Sr. comandante general Salcedo.

Todos estos datos inducen á temer muy fundadamente, que estamos en el inminente peligro de que ayudados los apaches y demas tribus numerosas que circundan nuestras fronteras, aunque sea por medios indirectos ó simulados, por algunos de los Estados ó aventureros de la confederacion americana, á la vez que haya algun génio perverso que consiga unir entre sí á las hordas salvajes, y al mismo tiempo á las que están en nuestro seno, claro es que en el estado en que yacemos de miseria, de abandono, de egoismo, y lo que es peor que todo, divididos, que todo esfuerzo por nuestra parte será inútil para resistir á una multitud tanto mas estraordinaria, cuanto que por cada blanco podrán contarse dos y tres decenas de indios. En tan triste caso ¿cuál será la suerte de Sonora? La misma que corrió la provincia de Nuevo-México el año de 1644, en que sublevadas todas las castas de indios, acabaron con la capital y demas pueblos, á escepcion solamente de dos, que se sostuvieron cincuenta años, y fueron los memorables denominados Pecos y San Juan de los Caballeros, hasta que el año de 1694, de órden del rey, se volvió á reconquistar aquella provincia por D. Diego de Vargas.

En cuanto á la rivalidad que mútuamente se profesan las hordas salvajes, todos los que han escrito sobre ellos, los que inmediatamente los han conocido, como los soldados y vecinos de los presidios y demas pueblos de la frontera, y la opinion universal, convienen en que á esa oposicion y rivalidad natural tan antigua como su especie, se le debe quizá el que ya muchos años atras, no hayamos sido presa de sus feroces deseos. Pero la Providencia, que vela por la conservacion de cuanto le debe el ser, ha permitido no solo el que constantemente estén en guerras entre sí, sino que los mismos de una raza no hayan podido unirse con alguna otra, como varias veces lo han intentado. El apache Totigé, capitancillo temible de esa tribu, el año de 1833 hizo esfuerzos para ver cómo se unian los ópatas á los apaches para acabar con los blancos; pero segun la declaracion que se le tomó antes de fusilarlo en Arizpe, se supo que nada habia conseguido con los indígenas de Aconchi y otros pueblos del rio de Sonora, que fué á los que invitó: otro tanto sucede con las tribus del interior, ó lo que es lo mismo, los que están sujetos á nuestras leyes y gobierno, como lo prueban los casos que voy á referir, contraidos á la época trascurrida desde 1820 hasta 1844. En dicho año de 20, que se sublevaron los ópatas, no fué toda la tribu, ó mas claro, algunos pueblos de ellos no tomaron parte en la rebelion, y son todos los del rio Nacaineri y Sonora, de modo que aquella se compuso de los ópatas de Babispe, que fueron los cabecillas en número de treinta, los de Ponida, Arivechi, Saguaripa, Tonichi, &c., así es que perfectamente divididos, no pudieron sostenerse por mucho tiempo.

En el de 1825, que fué la primera revolucion de los yaquis despues de la del siglo pasado, lejos de tener parte con ellos los indígenas de los pueblos de Tepagui y Batácora, del partido de Varoyeca, que son de la misma raza, se agregaron á las armas del gobierno para castigar á los revoltosos.

En 1828, que un gefe militar conmovió desde Arizpe los pueblos de ópatas y presidios, no se vió que los yaquis tomaran parte alguna.

En el de 32, que el cabecilla Juan Vanderas por tercera vez sublevó al Yaqui y sacó de él una partida de 1.000 indios, que acaudilló, para los pueblos de Soyopa y Toniehi, en donde fué su fuerza derrotada, no pudo levantar á los pueblos de pimas bajos *Tecoripa*, *Suaqui* y *Comuripa*.

En el de 1833, que el capitan D. Juan José Tobar se pronunció con algunos léperos por el plan de Santa-Anna contra el gobierno del general Bustamante, procuró reunir á los yaquis y ópatas, pero no lo pudo conseguir sino en una pequeña porcion de ambas tribus, habiéndolos en el mismo año derrotado, en la villa de San José de Guaymas, el capitan Leon.

El de 1838, que el comandante general D. José Urrea y el gobernador D. Manuel María Gándara se pronunciaron por la federacion, cuando el segundo formó la contra-revolucion contra el primero y su partido federal, ambos gefes no se descuidaron en mover las castas para engrosar sus fuerzas. Gándara apeló al rio Yaqui, que se le unió en su totalidad, así como Nacameri, Opodepe, Tuape, Cucurpe y pueblo de Alamos. Los demas pueblos de ópatas no se unieron á estos, aunque guardaban una especie de neutralidad: algunas veces comprometidos tomaban por lo pronto parte en la cuestion, ya por el uno ó el otro partido, de modo que el resultado fué que no se verificó que la masa de los ópatas se uniese á los yaquis. Se apeló tambien á los pimas

bajos, de los que tomaron parte los de Ures, Tecoripa y Honavas, no habiéndolo hecho Tonichi, Soyopa, Suaqui, Comuripa y toda la Pimería Alta, que permaneció tranquila, menos los pápagos de la parte del Oeste de la frontera, que movidos por Alvarez y otros mandarines de Gándara, se levantaron contra los federalistas.

Estos mismos pápagos, despues de haber saqueado todos los bienes de campo de la villa de Guadalupe (Altar), hasta el estremo de dejar á los vecinos sin un caballo, continuaron en rebelion, sin querer obedecer las órdenes de Gándara por razones que daban. En ese estado procuraron reducir á los gileños, que son tambien pápagos, sin mas diferencia que el llevar el nombre de ese rio llamado Gila hácia la parte N. O. de este de la línea fronteriza; pero estos se negaron abiertamente, diciendo que ellos no faltaban al gobierno. Igual conducta observaron en 1842 y 43, que sublevados de nuevo los yaquis, mayos y parte de los ópatas y pimas bajos por los Gándaras, fueron emisarios al Gila para levantarlos; pero los indios se negaron por segunda vez, y despacharon un capitancillo á que diese el parte al gobierno.

Sin embargo de que lo espuesto prueba la enemiga que se guardan entre sí las hordas salvages, y aun los indígenas que viven entre nosotros, se vió el año de 1768 un alzamiento que se llamó general, porque se unieron en él cuatro tribus, que lo fueron los pimas bajos, los pimas altos, los guaymas y jupan-guaymas, los ceris y algunos apaches. Este alzamiento, que tambien se llamó de los cimarrones, penetró hasta mas allá del mineral de Varoyeca: duró dos años poco mas ó menos, hasta que á fuerza de las incesantes campañas que les hicieron los migueletes y soldados de cuera, fueron concluyendo en los campos de batalla hasta quedarse reducidos á un número insignificante que los obligó á rendirse.

Este ejemplar; lo que sucedió en el Nuevo-México el año de 1644; la escena sangrienta de las dos misiones del Rio Colorado, con cuyos dos pueblos, la Concepcion y San Pedro y San Pablo, acabaron los yumas el año de 1781; varios minerales que hace mas de cien años se abandonaron por haber concluido con ellos los apaches; las tentativas, y mas que esto, los esfuerzos que bajo diferentes aspectos han hecho varios indios de los mas astutos que entre ellos se han conocido; y lo que es mas criminal y horroroso, el que muchos blancos hayan trabajado por unir á esa diversidad de castas con que nos han hecho una guerra fratricida; todo forma un conjunto de razones que persuaden hasta la evidencia, de que podrá suceder que si por desgracia los sonorenses, obcecados en viles pasiones y venganzas, siguen desunidos, que el génio del mal aborte algun monstruo que consiga unir las tribus salvages á las del interior del Departamento. ¿Y cómo puede dudarse que esto sea el desenlace del abandono en que se nos tiene y del egoismo que nos devora? ¿Qué otra cosa podemos esperar en el estado de desunion en que yacemos? ¡Fijemos la vista en la marcha estraviada de nuestra conducta en esta parte, y horroricémonos! ¡Pero no esto solo!

El año de 1840, siendo gobernador y comandante general D. Manuel Gándara, de resultas de una entrada que hicieron los apaches al Departamento por Mazatan, Adivino, &c., hasta pasar el rio Grande en el paraje llamado los *Melones*, que fué la primera vez que en estos últimos tiempos se internaron al centro de nuestros pueblos, por noticias que dió uno de los que se escaparon escondidos en un rancho de los tránsitos, á la vez que allí mataron á un infeliz

y desnudaron unas mugeres, se supo que con los apaches andaba un blanco llamado por sobrenombre el *Rasposo*, cuyas señas daba con mucha esactitud el que lo observó de cerca en el rancho á que me refiero. A consecuencia de esta noticia, el gobierno comenzó á hacer sus indagaciones, dando sus órdenes respectivas á la Frontera, y especialmente en Oposura, en donde hacia dias que se sabia estaba unida con los apaches una partida de ladrones, ó que al menos se figuraban tales disfrazándose con sus vestidos propios, embijes en cara y armas, todos criminales de varios pueblos del Departamento.

Efectivamente, á poco de esto aprehendieron la mayor parte de ellos, bastante internados en los terrenos de los apaches, con un robo que habian hecho. Se les mandó seguir causa, y no sé hasta hoy el fin que tuvieron.

Es triste ciertamente el considerar hasta el grado que ha llegado la desmoralizacion de las masas de Sonora, y si esto es execrable, lo es mucho mas que hombres de proporciones que han figurado y que se han tenido por sensatos, hayan seducido, con escarnio de la razon y de la moral, á los indígenas de lo interior, como ya veremos en su correspondiente lugar.

En las noticias estadísticas del Sr. Escudero, á la página 221, párrafo 30, hablando de las guerras de los apaches, dice: que las máximas seguidas por el gobierno de algun tiempo acá, la van haciendo terminar, habiendo conseguido minorar en mucha parte las hostilidades y reducir el número de los enemigos, tanto por los que han muerto en las campañas que se verifican en sus terrenos para impedir su ingreso á los nuestros, cuanto por los que se hayan establecido de paz en diversos parages de la frontera. Ya se deja entender que esta relacion se contrae al año de 1833 en que se escribió; de aquí es que en doce años transcurridos han variado las circunstancias á que se refiere, tanto mas, cuanto que los apaches de Sonora, puntualmente desde el año de 32, progresivamente han tomado una actitud tan imponente, que no es comparable sino con la que precedió al establecimiento de los presidios en 1781. Es inoficioso emitir las pruebas de este aserto porque ellas son públicas, y por lo mismo están al alcance de todos; ¿y qué mas se puede decir á la vista de las cruentas víctimas que vemos todos los dias? ¿Qué mejor testimonio que esos campos desiertos regados de sangre? ¿Qué mejores testigos que esas haciendas, ranchos y pueblos despoblados? Y los centenares de familias que yacen en la mendicidad por haber abandonado sus lugares, sus bienes; en fin, perdida la fortuna que les habia proporcionado una série dilatada de afanes y trabajos, ¿no son otros tantos pregoneros intachables de esas tristes verdades?

Es verdad que si el sistema de presidios se hubiese hasta la fecha conservado, los apaches estarian muy disminuidos por los que moririan en las constantes campañas, y las máximas que para ello se seguian, como asienta el Sr. Escudero; pero por desgracia ha sucedido todo lo contrario. Parece que por una fatalidad inconcebible se ha obrado como en sentido contrario ú opuesto al remedio del mal. Ninguna comandancia general de las que se han sucedido desde el año de 1817, en que totalmente decayeron las compañías presidiales, ha tomado empeño en restablecer á su antiguo órden y actitud unos establecimientos que por mas de medio siglo nos dieron la abundancia y la paz. Todos han tropezado en este paso con la escasez de la hacienda, y por consiguiente la falta de recursos; pero sea de esto lo que se quiera, lo cierto es que podria decir-

se que si se hubiese fijado esclusivamente la atencion en aquellos; si personalmente algun gefe de tantos que hemos tenido los hubiese visitado; si desprendidos de relaciones personales hubieran hecho un esfuerzo á costa de su comodidad; y en fin, si poseidos de un verdadero patriotismo hubiesen sacrificado en obsequio del pais sus conatos, todo se habria conseguido. No es de este lugar ciertamente estenderme en este punto que he tocado por incidencia; así es que continuando con el objeto de este tratado, volviendo sobre mis raciocinios, decia:

Que al lastimoso predicamento á que ha llegado Sonora por la encarnizada hostilidad que le hacen los apaches, han contribuido mucho las paces que se les dió en Chihuahua, celebradas por aquella comandancia general en 1840; paces no solamente perjudiciales, sino indecorosas: lo primero, porque situados los apaches casi en la guardaraya de ambos Departamentos, esto es, en el presidio de Janos, de allí salen, y unidos con los coyoteros ó pinaleños, que son los mas occidentales de los que baten á Sonora, se internan por nuestras poblaciones al robo y al asesinato, en partidas diseminadas por diversos rumbos, para hacer mas dificil su persecucion y no volverse sin presa. Por consiguiente, las mas veces quedan impunes y repartido el botin luego que se ven fuera del Departamento y sin peligro, los janeros se meten con todo y robo al presidio de Janos, en donde con desfachatez venden las mulas, caballos y bienes en que ha consistido la presa: otras veces hacen ellos solos la campaña para no verse en el deber de participar del robo á los otros, á quienes, cuando son muy perseguidos, huyen hasta dicho Janos, en donde son abrigados por los citados apaches llamados de paz; de manera que ese inconveniente es tanto mas poderoso, cuanto que apoyado en compromisos que el gobierno de Chihuahua ha contraido con los apaches de aquel territorio, le es dificil remover sin esponerse á una alteracion; y el de Sonora nada puede hacer en razon de escarmentar á sus enemigos, mientras estos tengan esa salvaguardia estraordinaria ó sin ejemplar. Lo segundo, porque tanto el gobierno de Chihuahua como el de Sonora, saben por una larga esperiencia que esos bárbaros son incapaces de buena fe: que cuantas paces han celebrado desde los primitivos tiempos de la Conquista, han sido dolosas y quebrantadas al primer pretesto y oportunidad que se les ha presentado. Por esto, y porque su objeto íntimamente afecta á los dos Departamentos, con quienes militan unas mismas circunstancias de interes público en esa materia, es muy claro que no debieron haberse otorgado tales paces sin prévio acuerdo de las armas de Sonora. Ya se han visto las consecuencias funestas de un paso imprudente que solo consulta á los intereses locales de Chihuahua, sin prever los resultados.

Cansado el sufrimiento de las armas de Sonora con el chasco que muchas veces les dieron los apaches de Janos, á quienes no podian nunca dar alcance, ni quitarles los robos, por la razon ya esplicada; en una de tantas veces siguieron una partida de esos bárbaros otra de la campaña que al mando del comandante D. José María Elías Gonzalez obraba en la frontera el año de 1844, hasta meterse en el mismo Janos, en donde en sus mismas rancherías los batieron, les mataron 15 apaches y les quitaron algunos caballos de los muchos que habian robado. Los pormenores de este suceso corresponden en los papeles públicos, y es por lo que los omito aquí.

Desde Junio del año próximo anterior el general Urrea, de acuerdo con su compañe-

ro D. Francisco P. de Leon, que en esa fecha vino á relevarlo, espidió una circular á la frontera anunciando que pronto pasaba á ella á la campaña general de los apaches, campaña que desde el año de 38 que por la primera vez volvió á su pais natal, tiene ofrecida: en efecto, desde entonces los pueblos concibieron las lisonjeras esperanzas de que solo este gefe era el destinado por la Providencia para desembarazàrnos de un enemigo tan terrible. Pero ni en aquella época, ni en la de su administracion de 43 y de 44, ni en los pocos meses que el Sr. Ponce estaba en su mando, ni desde su marcha para fuera en Diciembre último, que nuevamente recayó el gobierno en el primero, se ha visto cumplida una empresa tan vital para el Departamento. Ultimamente desde principios del año corriente se renovaron los ofrecimientos y protestas del Sr. Urrea, y aunque con tal fin, se dice, ha tomado algunas disposiciones, el nombramiento de comandante general en el Sr. Duque lo ha embarazado, en razon de que Urrea no puede llevar adelante sus disposiciones estando próximo á entregar. Entretanto los bárbaros continúan sus depredaciones, seguros de la impunidad que ya ven como una garantía hija de nuestra debilidad.

En el mes de Febrero último, subieron doce soldados ópatas de la compañía de infantería de Babispe para la de Fronteras, á donde fueron llamados por el comandante D. Antonio Narvona. En el parage llamado el Embudo ó Salsipuedes, porque es un cajon muy angosto, los sorprendieron los apaches. De luego á luego mataron estos á cuatro que formaban la vanguardia de esa corta partida, y de los ocho restantes solo escaparan dos y volvieron al presidio, escapando tambien á dos infelices mugeres que iban con ellos. Se asegura que se defendieron los ocho que entraron en la lid con los enemigos, que eran en número crecido, con una heroicidad y denuedo sin igual, hasta concluir con el último cartucho que les quedaba, y que los dos que escaparon fué merced á que el gefe que los mandaba, que tambien murió, con tiempo les dió órden de que trataran de escaparse llevándose á las referidas mugeres.

En fines de Marzo tambien del año corriente, á distancia de cinco leguas de Oposura, mataron once paisanos, entre ellos á uno de los Samaniegos de Babispe, y al médico americano casado en dicho Oposura, y hombre, segun la opinion, muy estimado por sus virtudes, y al jóven Ortiz, de una de las principales familias de allí. ¡Qué corazon, por inhumano que sea, no seria capaz de manifestar sensibilidad á vista de unas escenas tan lastimosas!!! Apenas se pasa un mes que no seamos afligidos testigos de estas catástrofes!!! Acaso no hay sonorense que no llore la pérdida del padre, del hermano, del hijo y del amigo, haciendo mas acerbo su dolor el convencimiento de que tarde ó nunca se remediarán nuestros males.

Desaparecieron aquellos tiempos felices en que el viajero y el traficante se paseaban sin armas y con la mayor confianza desde Hermosillo á la antigua capital de Arizpe, de esta á todos los pueblos del Rio de Oposura, de aquí á los de Saguaripa, Batuc, Matape, Mazatan, &c. A los pueblos del Occidente de la frontera, á distancia del citado Hermosillo sesenta leguas, el mineral de la Cieneguilla, Caborca, Altar y pueblos del Rio de San Ignacio al Norte; Horcasitas, Nacameri, Oposura, Opodepe, Tuape y Cucurpe, á cuarenta leguas; hoy todos en sus tránsitos demandan caravanas para no correr peligro. No hace muchos dias que salió de aquí una de mas de doscientas personas para las bonanzas de Papaguería, y cuyo convoy estuvo detenido ocho dias en el

rancho del Pozo, distante veinticinco leguas, por la internacion de los apaches en gran número en los llanos llamados de las Potrancas por donde tenian que pasar, de manera que en una estension de noventa leguas en lo interior del Departamento, desde Arizpe hácia el Sur, desapareció la seguridad. Por consiguiente, para transitar por esos pueblos una persona que se ve obligada á un viage repentino, es menester que lleve tres ó cuatro hombres de escolta. De lo dicho se deduce la precisíma consecuencia de que á proporcion de lo que han avanzado los bárbaros hácia lo interior, dentro de muy pocos años tocarán la línea divisoria de Sonora y Sinaloa. ¿Y quién será tan necio que no conozca esta verdad? Ninguno ciertamente, porque el curso ó marcha que ha llevado hasta aquí la guerra que los apaches nos han hecho últimamente desde el año de 32, así lo persuaden con hechos que no dejan lugar á la duda ni á la interpretacion. En comprobacion de este aserto nos bastaria decir que esta es la opinion general de todas las clases del Departamento, y en especial de la parte pensadora, que no ha sido indiferente en observar las cosas dignas de nuestra historia; pero sin embargo, contrayéndonos á pruebas positivas nos remitimos á lo que hablando sobre el mismo punto y propension de las tribus bárbaras, manifestaron los representantes de las provincias internas occidentales el año de 1822, al tercer congreso mexicano. Dicen, pues, así:

"La propension que tienen las naciones bárbaras de transmigrar de los paises helados del Septentrion á los benignos climas del Mediodia, está acreditada por la esperiencia de todos los tiempos y de todos los paises. En las provincias internas se conserva la tradicion de que los antiguos mexicanos pasaron por ellas para ocupar los territorios en que despues fijaron su imperio; y lo cierto es que en el Nuevo-México, en Gila, en las inmediaciones del presidio de Janos, y principalmente en el paraje nombrado Casas Grandes, se conservan no solo vestigios, sino ruinas de fábricas, á la verdad grandiosas en su clase, de una antigüedad inmemorial, que sirven de monumentos innegables para demostrarnos la existencia ó paso por aquellos paises, de hombres que no eran tan incultos como los que se hallaron al descubrimiento y ocupacion de dichas provincias; pero sin ocurrir á ejemplares remotos tenemos á los cocoyomes introducidos por la parte septentrional del Bolson de Mapimí; á las tribus apaches, que traspasaron desde el año de 40 del siglo anterior los límites que están al Norte de aquellas provincias, y se derramaron por toda su vasta estension; en nuestros propios dias vemos á los comanches que amenazan la provincia de la Nueva-Vizcaya y sitúan ya sus rancherías en parajes que sin duda distan muchas leguas de los que no salian ahora veinte años; y los coyoteros ó tontos han estendido sus incursiones hasta lo interior de la Sonora, cuando apenas habian tocado anteriormente la línea de nuestros presidios mas avanzados.

"La propension natural que tienen de transmigrar las naciones incultas, es animada en los indios del Norte por el gobierno anglo-americano, como hemos espuesto; pues al propio tiempo que les van proporcionando una barrera impenetrable con el aumento admirable de su poblacion, las empeña en su amistad por los medios adecuados de la dádiva y del comercio. Estos arbitrios son á nuestro modo de comprender, otras tantas fuerzas impulsivas que naturalmente inclinan á los indios á echarse sobre nuestros establecimientos, donde su carácter naturalmente interesado no halla las mismas ven-

tajas, ni una resistencia igual á la fuerza de los resortes que producen su movimiento. De aquí es que para equilibrarlo es preciso presentarles fuerza armada que los contenga, obsequio que los interese, comercio que los empeñe en nuestra comunicacion, y un manejo político dirigido con tino y conocimiento, para desunirlos entre sí y evitar un rompimiento que en el dia seria sin duda muy perjudicial á los intereses del imperio.

"Las naciones del Norte, cuya amistad nos es mas útil é interesante, son las que ocupan el grande espacio de mas de cuatrocientas leguas que median desde Santa Fé del Nuevo-México hasta San Luis de los Ilinueses, entre las cuales se cuentan como principales la comanche y la pánana. Estos indios, que nos serán muy perjudiciales en estado de guerra, y mucho mas si se unen con los aventureros que forman proyectos sobre nuestros territorios, nos producen en el de paz la inestimable ventaja de cubrir nuestras fronteras por aquella parte. Estas fundadas razones, y la consideracion de que la política bien entendida del gobierno de Provincias internas, debe consistir en alejar la guerra de aquellos establecimientos, como que son debilísimos y que solo podrán prosperar al abrigo de una paz permanente, nos persuaden que muy distantes de tratar de hostilizarlos, debe cultivarse su amistad por todos los medios que parezcan adecuados, prudentes y decorosos, sin perjuicio de oponerles siempre fuerza armada, porque este es el único recurso para mantenerlos en respeto, en unas provincias cuya despoblacion presenta flancos abiertos, por donde los indios puedan ofendernos con ventaja.

"Para abrazar el conjunto de disposiciones que exije este plan indispensable en las circunstancias políticas en que se hallan dichas provincias, hemos manifestado y es preciso repetirlo, que en nuestro concepto es absolutamente preciso que el capitan general esté revestido de todas las facultades superiores que permita nuestra constitucion; que esté á la vista y sobre los terrenos en que ha de obrar; que posea conocimientos prácticos de la topografía de aquellas provincias, y que adquiera esperiencia del carácter de los indios y de sus modificaciones, producidas por la diversidad de climas y por otras diferentes causas que concurren á variar el genio é inclinaciones de los hombres, ya en el estado de naturaleza, como lo vemos con admiracion en las tribus salvajes, aun cuando viven, digámoslo así, bajo un mismo zenit, y ya en las naciones cultas, aun en el caso de observar una propia religion y regirse por unas propias leyes. Sin estas circunstancias y conocimientos preliminares, y sin fomentar la opinion por los medios de la buena administracion de justicia, progreso de la agricultura, minería, industria y comercio, volvemos á decir serán las espresadas provincias el juguete de las naciones indias, una carga pesada del Estado y quizá el camino por donde se perderán los ricos territorios del imperio; pues solo habrá pueblos debilísimos, sin costumbres, sin espíritu público, enemigos del trabajo y entregados á una apatía que dejarán por herencia á sus desgraciados hijos.

"Pero es necesario confesar que en el estado en que se hallan las provincias internas, no se conseguirán sin duda estas ventajas si préviamente no se arreglan en la parte posible todos los ramos de su gobierno. Con tal objeto propondremos las providencias que en nuestro concepto podrán contribuir á este importante fin."

La esactitud y prevision con que escribieron los autores de dicha Memoria, sin mas miras que el bienestar de estos desgraciados

paises, nos ahorran de comentarios, porque ¿quién no ve que hace años que los apaches de Sonora y Chihuahua han avanzado lo que no se esperaba antes del año de 1817? ¿Cuándo se vió en los tiempos pasados la audacia y decision que hoy tienen en la campaña? Los comanches, que segun la Memoria del Sr. Pino á las cortes de Cádiz el año de 1812, haria 29 años que guardaban una paz inalterable, cumpliendo con buena fé los tratados que celebraron el año de 1783 con el gobernador D. Juan Bautista de Ansa, á resultas de una sangrienta batalla que les dió, y en la que murieron 30 capitanes, y entre ellos su general *Toribio Narityante, nombrado Cuerno verde*, y que segun las apuntaciones estadísticas del Sr. Escudero, la conservaron hasta el de 1834, ó lo que es lo mismo, 51 años, ¿no es verdad que pasa de 8 años que hostilizan avanzando sobre los Departamentos de Durango y Chihuahua, estendiéndose algunas veces hasta el territorio de San Luis? Los despoblados inmensos que nos han hecho en 13 años, sin que hayamos podido escarmentarlos ó contenerlos, ¿no es una prueba evidente de la superioridad que sus armas han tomado sobre las nuestras? Esas partidas de 100, 200, 300 y hasta 1.000 que se presentan en campaña, ¿qué otra cosa prueban sino que los anima un plan mas grandioso que hasta aquí no se ha conocido? Los muchos datos que tenemos de su comercio con los norte-americanos, como ya se ha dicho en su lugar; el sistema de estos con respecto á la estension de sus poblaciones sobre el territorio mexicano, como lo acredita la agregacion de Tejas á su confederacion, ¿no son pruebas superabundantes de que esas tribus son inspiradas directa ó indirectamente á un plan de devastacion de todas nuestras fronteras? Y si así sucede, ¿no es claro que no contentos con esto avancen hasta los Departamentos del centro de la República?

No se diga que sea enemigo sin pericia é incapaz de empresa tan atrevida, porque la misma impunidad de que disfrutan los enorgullece y los hace intrépidos. La constante guerra que nos hacen con armas iguales, y las ventajas que para ello logran por la complexion de su naturaleza, y el número enorme en que podrán presentarse en campaña, si, como no es remoto, algun genio malvado logra unir á todos los bárbaros que nos hostilizaban, los decidirá á la empresa. Empresa que no es desconocida por la historia de otras naciones. Estas son las circunstancias de este desventurado pais: circunstancias que con mucha sabiduría y prevision anunciaron nuestros representantes, como se ve de los párrafos insertos. En la entrada que hicieron al rancho de la Noria, como ya se dijo en uno de los párrafos de este tratado, los acaudilló un cautivo conocido por el sobrenombre de *El Güilo;* pero él es un soldado que hace nueve años llevaron cautivo del presidio de Santa Cruz, apellidado Bonilla, y conocido por uno de los Carrisozas del pueblo de Himuris. En esa correría de paso atacaron á Cocospera, pueblo próximo á dicho Santa Cruz, en donde despues de haber matado á dos, se llevaron cautivas cuatro mugeres y otros tantos niños, de las que escaparon dos en el tránsito en un descuido que tuvieron los apaches. Estas declararon haber conocido á Bonilla: que este les comunicó lo bien que se hallaba con los apaches, y que en prueba de ello lo habian hecho general: que sus miras eran conquistar toda la tierra que poseen los españoles. Así llaman á todo blanco. Por este órden podrian referirse millares de datos que prueban que tarde ó temprano So-

nora y quizá una gran parte de la república será presa de los bárbaros, si ¡lo que Dios no permita! continúa como hasta aquí la frialdad con que hemos visto la guerra que hacen, á la vez que nuestras cuestiones domésticas nos tienen divididos.

Cálculo sobre el número de los apaches.

Como ya se ha dicho en esta relacion, los que hostilizan á Sonora, ó con mas precision, los que poseen el territorio que forma la guarda-raya con el nuestro, son los coyoteros ó pinaleros, los tontos, los chiricahuis, los de la Sierra Blanca y los mogollones. Todas estas tribus, que no tienen residencia fija ni han formado jamas una sociedad comun, no hay un solo antecedente positivo que nos dé sus indicios; así es que todos los que han escrito en esta materia han partido de cálculos por noticias inesactas. Tenemos á la vista las que suministra la obrita del Sr. Escudero en este punto, á páginas 228, hablando de los indios pápagos y demas de la parte occidental de este Departamento, de que hablaremos despues; pero con respecto á los apaches conocidos hasta hoy, no hay mas datos á que pueda dárseles el carácter de probables, que las relaciones de las tropas que les hicieron la guerra de que ya se ha tratado, quienes habiendo sorprendido varias veces en sus propias rancherías á esas hordas salvajes, pudieron sobre poco mas ó menos calcular su poblacion. Podria decirse que cuando las paces llamadas generales, pudo saberse su número con el motivo de haberse establecido en nuestros presidios; pero tampoco es esacto porque es bien notorio que no fué mas de una parte la que bajó, esto es, la mas inmediata á nuestras fronteras, pues que las tribus mas septentrionales no comparecieron jamas, sino uno que otro indio emigrado de su ranchería. Sin embargo, en los establecimientos que se les fijaban, que fueron Fronteras, Tucson, Bacuachi, Babispe y Santa Cruz, llegó á haber mil y pico de personas de ambos sexos. Se calculaba desde entonces, fundándose en las tribus que habian concurrido á las paces, que las que no lo habian hecho llegarian al mismo número con corta diferencia, cuyo cálculo no debe ser muy lejos de lo cierto, atendiendo al número de capitancillos que faltaban, y del que debiera componerse la cuadrilla de cada uno; deduciéndose por todo esto, y de las noticias que han dado varios cautivos que por muchos años han estado con ellos, que la apachería conocida en Sonora debe consistir en tres mil personas de todos sexos. Muchas personas de conocimientos en la frontera, opinan que los indios de armas no pasaban de mil, esto es, con respecto á la apachería que hostiliza á Sonora; y de esta misma opinion somos nosotros.

En el dia no existe ningun establecimiento de apaches. Solo se ven unas cuantas familias en el Presidio de Fronteras, de los mas viejos, y los hijos de estas que habiendo allí nacido y llegado al estado de gandules, no han querido alzarse con sus compañeros. Algunos de ellos sirven á las tropas nuestras de guias en la campaña, á que los han acostumbrado desde niños. Son escelentes rastreros, y tienen un conocimiento admirable en la topografía natural de su país, pues jamas se equivocan en los parajes á donde se dirijen, aunque sea por la noche oscura y sin mas camino que el rumbo, guiados por las estrellas.

Su carácter, color, vestuario, sus habitaciones y alimentos.

Son de génio bilioso, lo que los constituye en carácter astuto, atrevido, desconfiado, inconstante y soberbio. Llega su desconfianza á tal grado, que puede que no tenga ejemplar en ninguna otra raza bárbara. Por mucho que se traten entre sí las rancherías ó familias de éstas, mas, los mismos de una familia, como el padre con el hijo. éste con aquel, y así con todos, la desconfianza llevan por delante en todos sus actos. Por esta razon al indio apache jamas se le sorprende descuidado ó sin armas, porque éstas no las abandona un momento. Su talle y color diferencian poco en cada tribu; pero todos son morenos, cuerpo bien proporcionado, ojos vivos, cabello largo y lampiños. Se pintan, aunque no generalmente, la cara, especialmente las mugeres, con almagre, y portan los capitancillos y subalternos de éstos, unos gorros de piel de venado ó de otro animal con plumas de aves, poco mas ó menos adornados, segun el grado que tienen. Lo demas de su vestido consiste en un calzado de zapatos que llaman teguas, que les cubren todo el empeine del pié, y un poco mas arriba una especie de calzoncillos de gamuza blanca con que se abrigan de la cintura para abajo la caja del cuerpo, con otra gamuza á manera de cotona abierta por los costados. Las mugeres por el mismo órden, con la diferencia de que usan una enagua corta que les da á las rodillas, ceñida á la cintura. Se observa en estos salvajes el pié muy chico, y consiste en que desde que nacen les plantan las teguas, y así crecen siempre calzados. El adorno principal de las mugerès consiste en colgarse en las orejas zarcillos formados de conchas, y unas piedrecitas verdes ó blancas que se encuentran en su pais, lisas, á la manera de un cristal ordinario. Algunos hombres tambien acostumbran dichos colgajos.

Como siempre andan errantes de sierra en sierra, buscando los lugares mas incómodos para ponerse al abrigo de cualquiera invasion de nuestras tropas, verdaderamente no tienen habitaciones de ninguna clase. Lo mas que hacen, y eso cuando por algunos meses permanecen en alguna ranchería, unas chozas pequeñas formadas de zacate y varejones para los arcos en que las paran, de una forma ovalada, con una puertecita que apenas cabe solo una persona, y dentro de ella tres ó cuatro apiñados. Otras veces, si el sitio donde están es montuoso, se abrigan á la raiz de los árboles, poniendo sobre los brazos de éstos zacate para que los medio defienda de la agua, y nada mas; pero por lo general viven al sol y al viento como los animales.

Son demasiadamente glotones cuando tienen que comer en abundancia, pues se ha visto muchas veces que un solo apache se come un costillal, los bofes, las dos aldillas, el hígado y todas las tripas de una res grande; pero así son tambien admirables para sufrir la hambre y la sed, sin que por esto se desmaye ó desmerezca su fuerza. Aguantan dos, tres, cuatro y ocho dias sin comer ni beber. No se sabe que ningun apache haya muerto de sed ó de hambre, porque cuando se ven muy apurados en lo primero ocurren á la biznaga, con lo que se remojan muy bien la boca mientras encuentran la agua, y en lo segundo se ausilian con muchas raices que ellos conocen y les sirven de alimento.

Anteriormente, antes que en la frontera abundase el ganado, uno de sus alimentos era la carne del caballo y la caza de diferentes animales, la semilla del zacate y otras

yerbas; pero hoy que los ganados de tantas haciendas y ranchos que han quedado á su disposicion abundan en su pais, comen carne y muy rara vez se vén en el caso de comer el caballo: ademas, como su pais abunda en varias frutas silvestres, como la pitaya, la bellota, el piñon, el mescal tatemado, &c., en su tiempo se aprovechan de esto.

Es costumbre en estos bárbaros, á diferencia de las razas civilizadas, que la edad avanzada los hace despreciables. Cesa la consideracion aun á aquel que por su valor y prestigio ha tenido mucho nombre entre ellos, pues tienen la costumbre de estimarse solo á los hombres y mugeres en cuanto tienen la robustez necesaria, la que les falta muy entrados en edad, por ser de constitucion fuertes y familiarizados con todas las inclemencias de la temperatura, sin que nada les haga impresion en su físico; así es que vemos entre ellos muchos viejos, siendo la edad mas comun que viven de 70 á 80 años.

Familias, modo de su matrimonio, sus bailes y creencias religiosas.

Es regla general en los apaches que á proporcion que los padres de familia tienen mas hijos casados, y por consiguiente mas nietos, y así en los demas sus sucesores por la línea descendiente, es mayor su ranchería. Por consiguiente es ley entre ellos, que cada padre de familia numerosa se reconozca entre ella por capitan.

Algunos indios son tan altivos de autoridad, que mas bien prefieren vivir solos con sus mugeres é hijos, que ver se les dispute el mando por alguno de su familia, por alguna circunstancia particular; como por ejemplo, por haberse distinguido en la guerra, que es otra de las cosas por que ascienden al mando.

En esta tribu está estendida la poligamia, y cada hombre tiene dos, cuatro, seis y hasta siete mugeres, poniendo tantos jacales ó aduares cuantas son las mugeres. Estas son las que trabajan en todo lo que se ofrece en la familia, pues el indio no hace otra cosa que casar el venado, el burro, el berrendo, el jabalí, el oso, el leopardo, &c., y entregárselo á la muger, quien lo pela, beneficia la carne y la piel, hasta ponerla en estado de hacer uso de ella: las teguas, enagüillas y vestido de ellas mismas y de sus maridos, ellas los hacen.

Ellas forman jacales, traen la leña para hacer la lumbre, amarran las béstias para que pasten; en suma, hacen todos los ejercicios varoniles á que está constituido el hómbre social.

Sus enlaces ó matrimonios se verifican por compra. El novio compra á la que ha de ser su muger al padre de ésta, dándole un caballo, ó unas pieles, ó armas. Si los regalos son aceptados por el padre, el enlace es hecho quiera ó no quiera la hija. De aquí proviene que sean árbitros de sus mugeres, dándoles un trato servilísimo, y algunas veces les quitan hasta la vida por celos.

Muchas veces se disuelve el contrato por unánime consentimiento, volviendo la muger á su padre, en cuyo caso ésta está obligada á retribuir lo que recibió. Otras veces se disuelve el matrimonio por fuga de las mugeres, no pudiendo sobrellevar la servicia que padecen, la que las obliga á emigar á otras rancherías, en donde se ponen bajo el amparo de algun capitancillo ó indio de crédito por su valor. Con esto el marido que se considera débil guarda silencio.

Algunas veces se reunen varias rancherías en un paraje, con la idea de formar

cuerpo para defenderse, ó con el fin de una cacería general, y tambien cuando tienen que acordar algun plan ofensivo contra sus enemigos, citando para esto las demas rancherías de las tribus que están mas inmediatas. En estas reuniones que forman en los parajes mas incómodos de las sierras, nombran de gefe al indio mas acreditado por su valor para que dirija el campamento, modo de defenderlo, y lo sostenga en el evento de ser atacado.

Cuando se ocupan en sus rancherías y reuniones citadas en parajes elevados de las sierras, prohiben el hacer lumbre de noche, ponen vijías de los indios mas perspicaces, y avanzados por todos los vientos.

En las referidas reuniones los bailes son sus diversiones favoritas. Los hacen de noche al son de una olla cubierta la boca con una piel tirante, que suenan con un palo, en cuya estremidad lian un boton de trapos. Se interpolan ambos sexos, saltan todos á un mismo tiempo, dando alaridos y haciendo miles de ademanes, en que mueven todos los miembros del cuerpo con una destreza estraordinaria, remedando al coyote y al venado. De esta manera forman diferentes grupos simétricamente.

Si el baile es de resultas de alguna victoria, tienen la bárbara costumbre de bailar las cabelleras de los infelices que han sacrificado á su ferocidad. Con este objeto cuando los matan, les quitan el casco de la cabeza con todo y pelo, y así se lo llevan. Esta pieza de horror y compasion la amarran á la estremidad de un carrizo largo, ó cualquiera otro palo, del que asidos los bailarines bárbaros, dan vueltas y revueltas con él toda la noche ó noches que dura el baile, prorumpiendo en execrables y espantosos alaridos. Otras veces ese palo con la cabellera lo elevan enmedio de la concurrencia, y á su derredor andan bailando.

Conoce el apache que hay un Sér Supremo creador de todas las cosas: le nombra *Yastaritanne*, que quiere decir capitan del cielo; pero carece del conocimiento de sus divinos atributos, y especialmente de la remuneracion y castigo. Por esto no le da culto alguno.

Conocen la debilidad ó poca duracion de nuestra existencia: á nada aspiran sino á lo presente, de que resulta que olvidando lo pasado viven sin inquietud, porque tampoco piensan en lo futuro: por solo lo presente es lo que les anima é interesa. Sin embargo, entre ellos no faltan uno que otro que manifiestan deseos de estar de acuerdo con nosotros en las cosas de nuestra religion, calculando á su modo la existencia de su Espíritu Divino, de quien juzgan depende lo próspero y lo adverso. De aquí ha sucedido que algunos indios naturalmente astutos, se han convertido en adivinos, que han llegado á sostener como á sus oráculos. Estos mismos adivinos hacen de médicos, que por dar importancia á la aplicacion de ciertas yerbas, agregan porcion de ceremonias supersticiosas y ridículas, con cánticos estraños, en que hablan á sus enfermos miles de embustes y patrañas.

Á sus muertos los queman con sus propios vestidos. Hacen mucho sentimiento sus deudos, especialmente la muger del difunto, desde cuyo instante se entrega al mas acerbo dolor, mudando luego de residencia, trasladándose á otra ranchería. Opinan algunos de los que de cerca los han observado en los presidios cuando estuvieron establecidos de paz, que creen en la trasmigracion de sus almas en los animales volátiles, especialmente en el *tecolote*, á quien tienen mucha veneracion.

Costumbres mas remarcables de esos bárbaros, y sus cacerías.

Cuando se enferma alguno á quien no ha podido hacer efecto favorable la aplicacion de las yerbas, único antídoto con que se curan, lo abandonan, sin mas diligencia ulterior que ponerle un monton de brasas á la cabecera y una poca de agua, sin saberse hasta hoy qué significa esto ó con qué fin lo hacen.

Las mugeres paren, lo mismo que los animales, al campo raso. Luego que arrojan el feto, se echan al agua á bañarse si hay proporcion de hacerlo. Si el parto es en marcha, se hacen á un lado del camino debajo de un árbol, en donde salen del lance con la mayor facilidad y sin apuro ninguno, continuando la marcha con la criatura y algun otro de sus chiquillos, dentro de una especie de red, que á la manera de una canasta cargan en los hombros, pendiente de la frente con una tira de cuero ó de vaqueta que la contiene, en donde llevan ademas algunos trastos ó cosas que comer.

No usan la sal, de la que carecen en su país; pero están tan acostumbrados á esto, que son pocos los que la procuran cuando han estado entre nosotros. Las carnes se las comen crudas las mas veces, lo mismo el unto; y los indios coyoteros son llamados así, porque se comen los coyotes á pesar de ser una carne inmunda por su hediondez.

Sus correrías para el robo las hacen las noches de luna, y de dia se esconden en las sierras ó cañadas, cuando están en llanuras, á dormir, para seguir sus robos en la noche siguiente.

Nada es mas apreciable para el apache que la valentía, y son tan entusiastas en esto, que se tiene á menos el hombre de quien no se cuenta y dice alguna hazaña ó accion que acredite su valor. Al indio que se acredite en esta línea, á su nombre comun se le agrega el de *sanquie*, que quiere decir traducido á nuestro castellano, hombre bizarro.

El modo de darse sus avisos para reunirse en casos de urgencia de ser perseguidos, es por medio de sus telégrafos de humos que forman en los cerros mas elevados, formando hogueras de los palos mas humientos que ellos conocen muy bien. Por consiguiente, todas las rancherías saben, segun la direccion que dan á sus humazos, lo que se les avisa, ó noticia que se les comunica; por ejemplo, un humazo en la cima de un cerro, atizado seguidamente, y que por lo mismo produce un humo muy espeso y elevado, quiere decir que se preparen *á contrarestar al enemigo* que está muy cerca. Tres humazos de ese mismo, en un mismo punto, y por este tenor, puesto en la ladera ó llanuras, &c., significan otras cosas. Cuando es para reunirse todos para hacer una defensa comun, ponen los tres humazos citados, y entonces la contestacion es su comparecencia, que verifican sin dilatar mas que momentos, por numerosa que sea la ranchería, y cuando los avisos son para tomar medidas precautorias, contestan como de antemano con iguales humazos.

El apache para sacar lumbre usa una especie de fósforo natural, cuyo descubrimiento les inspiró sin duda la necesidad. Toman un pedazo de *sosole* y otro de *lechuguilla* bien secos. Al primero le forman una punta, la que frotan con la segunda con cuanta velocidad pueden, á la manera del ejercicio de nuestros molinillos para hacer el chocolate: luego que ambos palos se calientan con la frotacion, se encienden y producen el fuego. Usan tambien del eslabon y la yesca; pero no es general aún en ellos, porque están acostumbrados á lo primero.

Los apaches son rastreros admirables. Se ha visto que siguen un rastro esactamente hasta sobre terrenos pedregosos, conociendo hasta los dias que han trascurrido de estampado el rastro. Conocen tambien en los rastros de las béstias si llevan ginete ó si son mesteñas. Lo mismo sucede con los rastros de los animales que cazan.

El apache vive á lo natural, sin reconocer mas ley que la de la fuerza. Los capitancillos de que tantas veces se ha hablado en este tratado, y lo han hecho tambien otros que se han ocupado de esta materia, solo ejercen autoridad para la campaña, y aunque conservan ese carácter en sus rancherías, solo se les obedece en lo que dice relacion con la guerra, pero en cuanto á lo demas, cada familia ó cada indio vive como independiente, sin sujetarse á mas regla de equidad que sus antojos. Por consiguiente, entre ellos mismos no se prestan ningunas garantías, pues al que le conocen debilidad, con cualquiera pretesto ó sin ninguno le despojan de sus caballos, vacas ó lo que tienen. Los padres de familia ejercen esta autoridad en tanto que los hijos no salen de la infancia, porque poco antes de salir de la pubertad son como libres y no reconocen mas superioridad que sus propias fuerzas, ó la del indio que los manda en la campaña.

Á la edad de siete años de los apaches ó antes, lo primero que hacen los padres, es poner á sus hijos el carcax en la mano enseñándolos á tirar bien, cuya táctica empiezan á aprender en la caza.

El apache es sumamente vengativo, pues no se ha visto en tantos años que los conocemos un solo ejemplar de generosidad. Jamas olvidan el agravio que se les hace, en cuya comprobacion hay muchos sucesos, siendo uno de ellos lo que sucedió con el vecino de Bacuachi D. Leonardo Escalante, sonorense recomendable por sus virtudes, el año pasado de 1829, á quien juntamente con el padre capellan de Fronteras, fray Francisco Robles, lo mató un indio que hacia once años que de resultas de un motin que los apaches establecidos allí de paz, formaron, entre varios que concurrieron lo hizo Escalante, á serenar aquel desórden porque efectivamente fué escandaloso; tuvieron los vecinos la necesidad de amagarlos con las armas unos, y otros con lo que pudieron en aquellos momentos. Escalante, que por casualidad traia en las manos una cuarta, con ella dió algunos latigazos á los tumultuarios, y entre ellos dió el accidente que le tocase en un ojo á uno de los indios, echándoselo fuera. Se acabó el motin, y aquel hombre lleno de sentimiento, no solo curó de su cuenta al apache, sino que le pagó muy bien el ojo, dándole porcion de caballos, yeguas, vestido, &c. Aparentó su conformidad el indio; pero á los once años referidos se dedicó á espiar á Escalante para lograr alguna ocasion de matarlo. Efectivamente, lo logró en el punto de Mababi, camino de Bacuachi á Fronteras.

Sus cacerías cuando son grandes, concurren hombres, mugeres y muchachos. El indio que las dirige sitúa las cuadrillas en sitios que deben guardar, trazando una circunferencia muchas veces de cuatro y seis leguas. Se colocan, ó lo que es lo mismo, se cerca todo el terreno por la tarde del dia anterior. El modo de empezar la correría es incendiando el pasto en todas direcciones, de manera que los animales huyen y precisamente se van á entregar con sus enemigos, que de antémano están ya apostados y preparados con sus armas, de manera que los cazan á boca de jarro como se dice, y muchas veces sucede que algunos animales agarran con las manos.

La caza del venado y berrendo la hacen por lo regular un indio ó dos cuando mas,

Toman una cabeza de cualquiera de los dos animales dichos, que al efecto tienen con anticipacion disecada; se la plantan en la suya, y ademas se visten algunos (esto no es general) con la misma piel de aquellos. Luego que ven una partida de aquellos ciervos, se acercan andando en cuatro piés hácia ellos, y como les parece que es su misma especie, lejos de huir, se acercan al disfrazado cazador, quien los mata á su salvo, y aun los agarra con la mano hasta saciar su ambicion, ó acaba casi con todos los que se le vienen á las manos.

Desde pequeños los apaches, su primera y única ocupacion que se les enseña, es el manejo del carcax y la flecha, empezando por tusas, juancitos (una especie de ratones grandes que hay en el campo), liebres, conejos, &c., y salen algunos tan diestros, que no yerran el tiro, por pequeño que sea el animal. No solamente les sirve este ejercicio de adiestrarse en las armas, sino el de aligerar su cuerpo desde niños, para no estrañar sus correrías asombrosas cuando grandes.

Ha sucedido en prueba de esto, que un indio apache cazando liebres no se le fuese ni una, aunque huyese con toda velocidad, porque la suya escedia la del animal, alcanzando la presa á las quince ó veinte varas de la carrera.

Los apaches tambien se disfrazan de la manera que se ha dicho, con las cabezas de los venados, para acercarse de espías de los campos de las tropas que los persiguen. En tiempo que se les hacian campañas continuadas por las compañías presidiales, se dieron muchos ejemplares que acreditan este aserto, pues ya se sabia que cuando se acercaba al campo algun venado, especialmente entre el zacate, luego se fijaba la atencion sobre él, y se salia á reconocer, porque se temia fuera apache espía.

Los animales volátiles poco les interesa cazar á los apaches. Sin embargo, por la propension tan natural que tienen en el asesinato, no le perdonan la vida á cuantos ven de cerca. De muy pocas aves aprovechan la carne, y las plumas las destinan para sus monteras y las flechas. El apache no come el pescado aunque los hay abundantes en sus rios; pero si los matan es para aprovechar las espinas en algunos usos.

Lo que aprecia mucho el apache es la nutria, por el gusto de su carne y utilidad de la piel, la cual comunmente cambia por manta, frazadas ó liston colorado, donde se le presenta la ocasion.

1846.

En 19 de Marzo atacaron los apaches el rancho de los Metatitos primero, y en seguida el mismo dia al Bamuri, hacienda de D. Manuel María Gándara; mataron trece personas é incendiaron las casas de ambos ranchos, robándose como 450 caballos, y entre ellos algunos de estimacion de aquel señor, que tiene en su labor de trigo. Un vaquero salió á escape á dar parte á su amo D. Manuel Gándara; encontró á éste llegando al Bamuri; le da la noticia muy asustado, como es de suponer, y la que el primero ponia en duda por muchas razones; pero ratificándose el vaquero contramarchó con él hasta Topagüi, á distancia de ocho leguas. De allí dió parte el repetido Gándara al gobierno, indicándole las disposiciones que le parecian convenientes por ver si sorprendian al enemigo á la retirada, y él juntó la gente que pudo entre yaquis y de razon, y se marchó para el Bamuri á perseguirlos.

Entretanto esto sucedia, los vecinos de la parcialidad de Guadalupe á distancia de dos leguas de Ures, salieron en número de 18 personas bien armados de fusil, al mando de D. N. Bustamante, á quien acompañó un hijo suyo, y como de dicho punto á los ranchos hostilizados haya menos distancia que á Topagüi, en pocas horas se encontraron con el enemigo en el rancho de la Noria, de D. Francisco Romo. Allí fueron derrotados completamente los 18 hombres, quedando en el campo cuatro, entre ellos los dos Bustamante, padre é hijo. Cuando Gándara llegó á Bamuri con la gente, los apaches, cortándole la vuelta, como vulgarmente se dice, esto es, haciendo su salida falsa como para el Este, por ejemplo, la emprendieron por el Norte hácia las Norias. De aquí siguieron su ruta para Santa Rita, á la otra banda del rio de Ures, y á distancia de dos ó tres leguas del citado Ures. Ese dia durmieron en Panzacola, estancia de la hacienda de Santa Rita, á una legua escasa para el Oeste: metieron la caballada en la labor, y con mucho desembarazo al dia siguiente al salir el sol continuaron su camino por la Noria de D. Víctor de Aguilar, á tres leguas de Santa Rita, en donde mataron cinco personas, y con lo que se completaron veintidos víctimas, las que inmolaron en una distancia de veinte leguas, con mas, una muger que mataron en Bamuri, y tres jóvenes que se llevaron cautivos.

Lo que admira en este suceso es, que en el centro del Departamento, enmedio de todos los pueblos y ranchos que circundan á la capital (Ures), habiendo tropas de yaquis, ópatas y de razon en ésta; constando la fuerza de mas de 500 hombres del batallon de Sinaloa, incluyendo los ausiliares que lo acompañan para la jornada de Arizpe, á consecuencia del movimiento del coronel D. José María Elías, esos bárbaros tuvieron semejante audacia, y la satisfaccion de haber escapado con tanto descaro y deshonra de nuestras armas y pueblos.

A la verdad es muy triste esta escena: horroriza considerar el estado de abyeccion á que hemos llegado por el para siempre malhadado espíritu de partido que nos tiene encarnizados en la guerra civil y fratricida, olvidándonos de nuestros verdaderos intereses. Para perseguirnos mútuamente los partidos; para hacer matanzas de hermanos contra hermanos; para saciar venganzas, &c., &c., al momento se consiguen masas con entusiasmo; pero no sucede lo mismo para castigar al enemigo comun, que á pasos agigantados está aniquilando el pais. ¡Cuándo conocerán los sonorenses que mientras no depongan en las aras de la patria los resentimientos, y se den un abrazo fraternal de buena fe, seremos el juguete de las pasiones del mas fuerte, y de los salvajes!

Abril.

En este mes la semana próxima anterior á la Semana Santa, salieron 16 personas de Bacanuche, hacienda de D. Ignacio Perez, entre hombres, mugeres y niños. Los atacaron en la cuesta que media en el camino para Arizpe, á donde se dirigian esos infelices, y mataron ocho hombres, y se llevaron otras tantas personas, que componian las mugeres y niños. D. Ramon Mendoza y D. N. Corella, vecinos de Arizpe que vinieron á esta ciudad á negocios particulares, confirmaron esta noticia que ya teniamos; y dijeron mas, que esos desgraciados

los mas no tenian la menor arma. ¡Casi se hace increible semejante especie, en el estado que guarda el Departamento con esos feroces enemigos! Pero debe ser cierto, porque los citados individuos son de notoria veracidad y honradez. Esto prueba lo que antes hemos dicho de la abyeccion y abandono en que yacen los sonorenses. ¡Dios les despierte del letargo que los conduce á su esterminio!

APÉNDICE.

Como desde el año de 1843 que dimos principio á estas apuntaciones, hasta el de 45, hayan ocurrido sucesos ulteriores que guardan analogía con varios de los ramos de que hemos tratado, nos ha parecido conveniente hacer algunas observaciones conducentes para que nuestros lectores puedan imponerse mejor de las cosas á que nos referimos.

Bonanzas de la Alta California.

Recordamos que en la obrita de *Elementos de la ciencia de estadística*, al hablar de las naciones en lo general, da principio á su introduccion con este raciocinio. "El que desea adquirir pleno conocimiento de un Estado, necesita estudiarlo en su principio, en la historia de lo pasado, como orígen de lo presente: en éste sus fuerzas y recursos morales y materiales, su situacion actual; y como consecuencia de uno y otro, sus destinos futuros posibles y probables." —Guiados, pues, de esta regla, no se estrañará que despues de decir lo mas notable que sabemos con respecto á las actuales cir-

cunstancias de ese portentoso descubrimiento, emitamos nuestra humilde opinion hácia la influencia que tenga con respecto á los destinos futuros de México, especialmente en las fronteras.

Puede asegurarse sin temor de equivocacion, que solamente de Sonora emigraron á la California, desde Octubre del año próximo pasado de 1848, en que salió la primera caravana de Hermosillo, hasta Marzo del corriente de 49, de 5 á 6.000 personas, la mayor parte por el camino de tierra (de que al último se verá el correspondiente itinerario), y el resto por la mar, embarcándose en el puerto de Guaymas. Desde Agosto comenzaron á regresar por las mismas vias, aunque no pueda decirse cuantos sean, porque ni en Guaymas se ha llevado una noticia esacta de todos los que por allí hayan desembarcado, ni en el presidio del Altar (villa de Guadalupe), que es el primer poblado de blancos que tocan del Estado, han tenido tampoco esa curiosidad. Ademas, muchos desde antes de llegar á dicho punto, han tomado el camino derecho para sus pueblos del rio de San Ignacio y la frontera de los presidios, y otros habiendo tocado en el puerto de Mazatlan del Estado de Sinaloa, especialmente los que han regresado en los buques de vapor, se han venido por tierra hasta Sonora. Pero á pesar de esto, calculando prudencialmente, opinamos que han vuelto dos terceras partes, y que la otra se ha quedado. En estos se incluyen los que han muerto, de los que hasta ahora sabemos, de 70 á 80 personas por sus nombres.

Los que desembarcaron en Guaymas en los meses de Noviembre y 1.° de Diciembre, segun noticia oficial del prefecto de ese partido, fueron 248 personas, y presentaron en aquella aduana 426.000 pesos en oro. De los regresados por tierra de partidas conocidas, diremos de las personas mas notables que han ingresado:

D. Elizario Romero de 12 á..	14.000 ps.
D. N. Gonzalez...........	12.000
D. José Mason............	14.000
D. Jesus Estrella..........	12.000
D. José Elías.............	24.000
D. Feliciano Arvizu y su hijo	16.000
D. Dionisio Gonzalez, el principal comerciante del Altar, se sabe que mandó una partida de dos mil onzas: se pone lo primero.......	30.000
Un viandante que en pocos dias espendió sus efectos en el citado Altar, introdujo 600 onzas............	9.000
Los señores Redondos, del mismo punto, 1.600 onzas.	24.000
	155.000

NOTA.

No se han incluido en este resúmen, ni por cálculo aproximativo, varios granos de oro de magnitud que han hallado, siendo el mayor de dos arrobas menos tres onzas, que encontró un hijo de D. Diego Moreno, vecino del presidio del Altar, y el cual vendió en los mismos placeres en 11.000 pesos.

Por la relacion precedente se ve, que de solo nueve personas se han introducido 155.000 pesos; pero no se ha hecho cuenta de las partidas que positivamente sabemos de los demas sonorenses que han venido por tierra, y que es imposible mentar por sus nombres por pertenecer á diversos pueblos; pero aseguramos que el menos afortunado, que han sido muy contados, no le ha bajado de setecientos pesos, segun la espresa informacion que dan los sugetos con quienes hemos hablado.

Un comerciante de Horcasitas, llamado Padrés, que vino por mar y desembarcó en Mazatlan, se asegura que trajo de 18 á 20.000 pesos, y se fué para Guadalajara á emplear en efectos del pais. Los señores Camones, estranjeros casados en este pais, y con giro de comercio, trajeron otra partida poco mas ó menos; pero se aseguró que uno de ellos se dirigió al mismo Guadalajara á emplear. Por este tenor ha sucedido con otros muchos, de manera que no es temeraria la opinion general que corre muy valida en el pais, de que han entrado á Sonora desde Agosto hasta principios de Diciembre del año presente de 1849, dos ó tres millones de pesos en oro, buscados en tres meses y dias, único tiempo que trabajaron.

Nosotros, fundándonos en los antecedentes positivos que hemos demostrado, y noticias relativas que hemos adquirido muy verídicas y pormenorizadas, para fundar nuestra opinion, hemos formado el siguiente cálculo.

Generalmente se opina que sean de cinco á seis mil sonorenses los que se fueron á la bonanza, desde Octubre del año próximo pasado de 48 hasta Marzo de 49; pero para salvar la exajeracion que pueda haber, rebajamos dos mil y ponemos de emigradas, per-

sonas...........................	4.000
Deducidas, por quedadas en la California, incluyendo de 70 á 80 muertos	1.333
Regresadas á Sonora............	2.667
Se deducen unas 267 personas que hayan venido sin nada, á pesar de que no sabemos sino de unos cuantos............................	267
	2.400

Caudales introducidos.

Los que vinieron por la mar desembarcados en Guaymas en Noviembre y 1.° de Diciembre del próximo pasado año de 1849, que fueron 248 personas, presentaron el valor de pesos...	426.000 0
Por las partidas de las nueve personas que se han mentado por sus nombres.......	155.000 0
Por lo que se calcula que fué á Guadalajara de los Camones y Padrés, pesos......	36.000 0
257 personas introdujeron...	617.400 0
2.143 personas hasta completar los 2.400 regresados con interes, se calcula unas con otras á 800 pesos de fortuna, que hacen............	1.714.400 0
Total....	2.337.800 0

No nos parece exajerado el presente cálculo, considerando: 1.° Que segun lo que hemos visto personalmente en el comercio de Hermosillo, que es la plaza principal del mercado en el interior del Estado, los mas deben haber traido de mil pesos adelante, algunos de dos, tres, cuatro y cinco mil pesos. 2.° Que no se traen á colacion setecientas onzas remitidas á D. Bernardo Locana por su hijo, ni algunas cantidades que han venido en libranzas desde San Francisco y Stockton (puertos de California), como la de dos mil pesos á favor de D. Francisco Serrano, la de un tal Antonio Sanchez de tres mil y pico, contra la casa de Ainsa, &c., &c. 3.° Que es mas que probable que algunos no han manifestado todo lo que han traido, especialmente los que han venido por tierra, temiendo que se les cobre el derecho de quinto en el ensaye de Hermosillo, en

virtud de un decreto de la honorable legislatura del Estado, diametralmente opuesto al fin benéfico que se propuso el del congreso general, al agraciar de todos derechos esas pastas. 4.º Porque se sabe que varios vecinos que han traido una fortuna regular, comparada con su mísera situacion anterior, aun permanecen en sus residencias en los pueblos de la frontera.

Se estrañará que no se diga la razon por que algunos no hayan buscado nada en las bonanzas de California, con respecto á los sonorenses. En efecto, no hemos hecho relacion de esto, porque son tan contados los que han vuelto perdidos, que no merecen la pena de ocuparse de ellos. Sin embargo, diremos, que entre los que hemos visto y tratado, regresados por la mar y por tierra que han venido á Hermosillo, no se cuenta sino á ocho, y entre estos los mas no trajeron porque lo jugaron, y otros porque desde que llegaron á aquel pais se enfermaron, contándose por muy dichosos con haber vuelto á sus casas.

Todos los hombres sensatos y de notoria probidad y honradez que han estado en dichas bonanzas en la temporada á que se contrae esta seccion, y con quien muy espacio hemos informádonos, dicen uniformemente: Que solo los flojos que no saben trabajar ó que lo que buscan lo tiran en los vicios, no hacen suerte, pues lo menos que saca un hombre en el gambuceo de los placeres, es media onza en el dia; que esto es lo corriente y constante; pero muchos encuentran localidades mas ó menos ricas, en que viene la batea á dos, cuatro, seis, ocho, doce, diez y seis onzas y aun mas. Que en una estension de mas de cien leguas no hay un solo palmo de tierra que no tenga oro. Que al principio del descubrimiento las escavaciones no pasaban de una á tres varas en las cañadas, que fué en donde mas abundó ese precioso metal, pepenándose en muchos puntos. Pero que ya se empiezan á hacer escavaciones de cinco, seis, siete varas en las mesas, hasta que se encuentra el asiento; y que en su concepto ese descubrimiento durará muchos años en el mismo estado de riqueza en que hoy se encuentra. Que segun se observa, la mayor riqueza de los placeres debe existir al pié de la Sierra del Norte que llaman la Sierra Nevada, pues que de ella se desprenden todas las cañadas, mesas, llanuras y rios de aquel pais, y que en prueba de esto, los placeres mas próximos á ella, como son los Moquelagos, de donde dista cinco leguas, son los mas ricos; pero que de éstos se han aprovechado casi todos los americanos, á escepcion de uno que otro estrangero, á quien por mucha gracia lo dejan trabajar allí. Asimismo dicen que en los placeres de Estanislao quitaron á la fuerza á los mexicanos, chilenos y otros, algunas labores que tenian ricas; pero convienen tambien en que esto lo hacian los que prevalidos de la inercia en que se hallaba aquel naciente gobierno, sin fuerzas con que hacerse respetar, cometian esos y otros desórdenes con escándalo, seguros de la impunidad. Por consiguiente esos desórdenes influyeron bastante para que los sonorenses, chilenos y demas estrangeros, no teniendo toda la libertad necesaria para trabajar, no sacaran mas fruto de aquel inmenso tesoro. Así propiamente debe llamarse un pais que en tres meses y dias de trabajo, que fueron Mayo, Junio y Julio y pocos dias de Agosto, dejó á los sonorenses dos millones de oro largos, despues de cubiertos sus gastos de viaje de ida y vuelta.

Desde mediados de Agosto aparecieron en los citados placeres la fiebre, el escorbuto y las tulliciones, de cuyas enfermedades murieron algunos mexicanos ó individuos

de las demas naciones. Por esta causal, la aproximacion de las aguas y las terribles nevadas que duran desde Setiembre hasta Marzo, tienen que retirarse los traficantes y gambucinos á los pueblos de la misma California, ó á los Estados de que proceden. Por este inconveniente de la naturaleza, es claro que las susodichas bonanzas de la California se harán mucho mas duraderas de lo que deberian.

Ciertamente que los placeres de la Alta California no tienen ejemplar. En este estado, pues, que en clase de placeres en estas fronteras, el de la Cieneguilla del año de 1769 y el de San Francisco de 1804 fueron los mas ricos hasta entonces descubiertos, no se vió en ellos esa prodigalidad de la naturaleza de socorrer á un mismo tiempo á millares de personas; en suma, á todas las que saben labrar las tierras, aunque á unas mas y á otras menos, pues como se ha dicho, media onza es segura en el dia en donde quiera que se trabaje. No sucedió así en las citadas Cieneguilla y San Francisco y otros muchos descubrimientos en Sonora, porque generalmente se observó que á la vez que muchas labores hacian la suerte de sus dueños y otros que costeaban los gastos y daban una corta utilidad, se vieron tambien muchos que no daban ni una chispa de oro, de que resultaba que los perdidos componian un número de consideracion, ó al menos una minoría que no bajaba de una tercera parte de los traficantes.

Pero en la California, respetando el testimonio de todos, no hay quien pierda su trabajo, ó como vulgarmente han dicho cuantos vienen de allá, *no se ha perdido el tiempo.* Efectivamente, los Pavías, los Félix, los Romeros, los Estradas, los Masones, &c., &c., que despues de haber apurado en Sonora su actividad en hacer la diligencia, no ya para adquirir capital, sino quizá los mas para salir de sus compromisos, se fueron á la bonanza y han vuelto á su pais desahogados, y desengañados de que en él, considerando la triste posicion que guardan todos sus ramos, jamas habian conseguido ese suspiro consolador, no porque se carezca de elementos de prosperidad y riqueza, sino porque no presentando garantías, el hombre, por mas honrado é industrioso que sea, se encuentra aislado y sin recursos.

Muchos regresaron con la intencion de no volver á la California; pero á pocos dias de estar en su pais natal han variado entusiastamente hasta el grado de renegar por su vuelta, y muchos con la decision de llevarse sus familias. Así es que la emigracion próxima será mucho mas numerosa que la anterior, porque no solo vuelven todos los que han regresado, sino que se llevan á los que no fueron la primera vez, y hoy son entusiastas por la emigracion al haber visto socorridas las necesidades de sus paisanos, de suerte que para Marzo quedará Sonora sin mas gente que las mujeres y los viejos, totalmente impedidos de montar á caballo, puesto que los que no están en ese estado piensan irse tambien. ¿Cuál será la suerte de las fronteras y de los pueblos mas combatidos por los apaches, á la vista de una despoblacion tan horrorosa? Este es punto que toca meditar á la administracion pública, particular y general de la nacion, y punto que debió llamar la atencion desde muy atrás.

Léanse con cuidado las noticias, esactas en cuanto nos ha sido posible, que contienen estas apuntaciones estadísticas con relacion á la minería, y se deducirá que placeres de oro han sido muchos los de Sonora, y que su direccion se nota que la llevan por el Noroeste; mas claro, desde las bonanzas de la Cieneguilla y San Francisco hasta Sonoita, hay cerca de cien leguas, y se puede asegu-

rar que sin interrupcion de terreno, en todo ese espacio pinta el oro de placer, como se ha dicho ya en su correspondiente lugar, así como que es el camino de la Alta California: pasando por el Rio Colorado sigue el mismo panino de oro hasta llegar al *Volcan*, primer rancho ó punto poblado de aquel pais.

Los sonorenses afirman, y ya lo sabíamos desde antes, que mas acá de la ciudad de los Angeles hay placeres de oro, de lo que resulta que la naturaleza ha prodigado ese precioso metal, ó desde la Sierra Nevada hasta Sonora, ó desde ésta hasta allá. La Sierra citada se lleva á la derecha, por el camino que sale para el Gila, atraviesa el rio y sigue hácia el Norte, ya en el Estado Californio: esto, unido á los irrefragables testimonios que tenemos de las riquezas de oro y plata de nuestras fronteras, ¿podrá dejar duda á ningun hombre que solo tenga sentido comun, de que pobladas éstas ó dándoles la seguridad que no tienen, alentándose el espíritu de empresa, desde luego disfrutaríamos, no solo de la esplotacion cuantiosa del oro de placer, sino de las enormes planchas de plata de la Arizona, de muchas minas riquísimas de plata, oro, cobre y fierro vírgen, &c.?

No se puede decir que no hubiese al menos nociones de esos elementos de prosperidad de nuestras fronteras, ni del peligro que corrian de ser presa de la ambicion estrangera, si continuaban en el total abandono en que se les veia. Recordando aquí lo que se dice con relacion á este punto en el capítulo de presidios, añadiremos:

Que si desde el año de 1821 que fué nuestra independencia de la dominacion española, se hubiera tomado empeño por todas las administraciones que se sucedieron, para farmar la estadística siquiera de las fronteras del Norte, con toda la eficacia que importaba negocio tan vital para la nacion, quizá hoy dia no estaríamos lamentando la pérdida importantísima de los paises mas avanzados de ellas. La California, Nuevo-México y Tejas, fueron visitados por muchos viageros, que hicieron de ellos los encomios mas lisonjeros, y aun les pareció que se habian quedado escasos. En esos territorios la sábia naturaleza derramó toda su prodigalidad en los tres reinos, y ciertamente que con propiedad se llamaban la tierra de promision de la América Occidental.

El sábio y patriota D. Juan N. Almonte, en sus juiciosas Apuntaciones de Estadística que dió al público en 1835, refiriéndose al poco tiempo que estuvo en Tejas, al hablar en lo general de ese pais, en su primer párrafo, dice así:

"La posicion geográfica de Tejas es sumamente ventajosa para su comercio. Colocado este territorio sobre el golfo de México y entre la república del Norte y los Estados Mexicanos, es fácil ver la situacion privilegiada en que se halla para la esportacion de sus frutos. Queda, pues, á su eleccion, escoger el mercado que mas le convenga para la venta de sus algodones, pieles preciosas, tabaco, maiz, maderas, carne salada y otras producciones á que sucesivamente se va dedicando la industria de sus laboriosos colonos. El próximo reconocimiento de nuestra independencia por la España, y las bases de un tratado ventajoso para ambas naciones, debe especialmente serlo para Tejas, por su proximidad á la isla de Cuba, y no puede caber duda en que pronto será el granero principal de la mencionada isla. Sobre todo, la abundancia de rios navegables y de buenos puertos, aunque de poca cala, que hay en Tejas, da á

este pais una inmensa ventaja sobre los demas Estados de la federacion mexicana, que no poseen desgraciadamente la misma facilidad para la esportacion de sus frutos, y cuyo comercio esterior no puede ser todavía en muchos años mas que pasivo. Por otra parte, su clima es perfectamente adaptable á los habitantes de Europa, y la emigracion es tan considerable, que en menos de diez años su poblacion se ha quintuplicado. Ultimamente, Tejas es la posesion mas valiosa que tiene la república, y quiera Dios que nuestra negligencia no nos haga perder una porcion tan preciosa de nuestro territorio!"

Lo que mas debe llamar la atencion en lo contenido en el párrafo inserto, es la prevision del Sr. Almonte, prevision que siempre le hará honor, y prevision en fin, que, unida á otras anteriores de otros sábios, debió animar á la administracion de la época, para poner á cubierto la integridad de la nacion, amenazada muchos años ha por nuestras fronteras. Lo que no tiene remedio, olvidarlo es lo mejor, dice el refran vulgar; pero nosotros decimos que esas lecciones jamas las deben olvidar las naciones, porque ellas las hacen ser mas cautas y previsoras. Mas adelante veremos que México, si no se aprovecha de la historia de sus acontecimientos en 1847 y 48, escitará de nuevo con el abandono de sus fronteras, la codicia y ambicion de sus vecinos estrangeros. Continuaremos hablando de las producciones de los otros dos paises perdidos.

Hablando de las producciones del Nuevo México, el señor diputado Pino, en su Memoria á las córtes de Cádiz el año de 1812, se esplica del modo siguiente:

Sus rios y lagunas.

"El principal rio se llama Grande ó del Norte; tiene su orígen en el cerro de las Grullas y corre de Este á Oeste, hasta desembocar en el Seno Mexicano, llevando consigo los nombrados Taos, D. Fernando, Tesuque, Moro, Tecolote, Gallinas, Pecos, Santa Ana, Puerco, Santa Bárbara, Ojo Caliente, Chama, Picuris y Santa Fé, que es el que atraviesa la capital. Todos son vadeables, de agua dulce y saludable.

"Hay otros varios rios á distancia de 30 á 40 leguas de los confines de la provincia. Su curso es enteramente opuesto al de los anteriores: desembocan los dos en el San Juan ó Colorado, y éste, segun noticias, lo verifica en el mar del Sur. Hay otro nombrado de las Corrientes, ó rio Bravo, que lleva consigo los conocidos por Napeste y Lazaza, muy caudalosos y navegables al llegar á su cauce. El curso de este grande rio es por muchas y fértiles tierras, con grandes y ricos establecimientos de naciones gentiles, con motivo de la abundante casa del cíbolo y de otros animales de hermosa peletería. Este rio desemboca en el Missouri.

"La laguna de alguna consideracion que hay en la provincia es la que se halla á las 34 leguas de la capital, y da el nombre al pueblo de su inmediacion; tiene como dos mil varas de circunferencia. Su agua dulce procede de un gran manantial distante 8 leguas, y de otros menores, formando todos aquel tanque bastante profundo, del que se aprovechan los vecinos para regar mucha parte de sus labores."

Producciones territoriales.

"Se cosechan en aquella provincia todos los frutos que en España, de mucha mas sustancia que en todo el resto de la Nueva España. En ningun pais de la América (dicen los que han viajado) se halla vino del gusto y fortaleza como el que se coje allí, particularmente en los dilatados viñedos del Paso del Norte: su abundancia la comprueba el preçio de un real el cuartillo á las 200 leguas de donde se cosecha. El trigo y maiz producen por lo regular de cincuenta á ciento por uno; el precio de uno y otro es á un duro fanega en años medianos.

"Ademas de los frutos de Europa, se da tambien el tabaco y el algodon; el primero suele valer cuatro reales libra, y el segundo (que se vende por almudes), suele valer á tres duros fanega. Ambas producciones son susceptibles de grandes ventajas. La del tabaco puede dar muchas al erario, si en lugar de surtirse de los puros y cigarros hechos en México, se trata de establecer una fábrica en aquella provincia, mientras llega el feliz tiempo de ver generalmente libre de estanco esta preciosa planta."

Sus montes y maderas.

"Las sierras presentan vistas muy agradables por su frondosidad. En ellas se hallan varias clases de maderas esquisitas y árboles de estremada corpulencia; entre ellos los pinabetes, de mas de cuarenta varas de alto y cinco á siete de grueso. El pino real, ayacahüite, cedro, sabino, encina y otros son muy á propósito para cuantos usos se hacen de la madera, por su consistencia y hermosura."

Caza y pesca.

"La de conejos, perdices, codornices, liebres, gallinas de la tierra (pavos monteses), gallinetas, &c., apenas merece aprecio. La grande caza y mas apreciable es la del cíbolo; su abundancia, lo esquisito de su carne y hermosa piel, serian de grande utilidad para la España si se estableciesen allí saladeros y curtidurías, y estuviese poblado el puerto de San Bernardo para poder embarcar las carnes y pieles para España.

"Tambien hay abundancia de venados, conocidos con el nombre de berrendos, pardos, colilargos y alazanes. Estos últimos son de la altura de siete cuartas, bien formados; sus astas con diferentes ramos, tienen mas de dos varas de alto; la carne de todos es sabrosa y sana.

"Se hallan varios animales domésticos remontados ó bravíos, como son caballos (en mucha abundancia) que llaman allí mesteños, y ovejas y carneros cimarrones. Estos se libertan de ser cogidos, de un modo estraordinario. Huyen á lo mas alto de las peñas, y si aun allí no se hallan seguros se dejan caer de cabeza á propósito, y despues de haber recibido el tremendo golpe en las astas desde una altura de mas de trescientas varas, echan á correr sin lesion alguna. De las pieles de estos carneros y ovejas, hacen las naciones gentiles unas gamuzas tan finas y suaves, que las estiman como nosotros el mas esquisito cambray. Las diestras comanches bordan sobre estas pieles varias figuras, algunas muy agradables á la vista, y usan de este curtido para sus camisas en lugar de lienzo.

"La pesca de los rios referidos se reduce á trucha, anguila, bagre, espinoso, cardume, tortuga, hicotea; todos de buen gusto, y el último hasta del peso de doce libras."

Producciones minerales.

"Se han encontrado en esta provincia minas tapadas á propósito, algunas con herramienta de labor dentro; pero no se sabe en qué tiempo fueron descubiertas y trabajadas. Hay muchas vetas minerales en los cerros, así de plata como de oro, cobre, hierro, plomo, &c. De todos estos metales se han hecho algunos ensayos, y se dice que la plata no rinde por otro beneficio que el del azogue por patio, pues por fuego se evapora toda. Si la provincia fuese inmediatamente protegida, volverian á trabajarse aquellas minas ú otras, y el erario recibiría quizá muchos miles de sus quintos, que hoy por abandono no percibe.

Tierras y barros estraordinarios.

"Hay ademas de los comunes otros dignos de atencion por su calidad y finura. En el pueblo de Acoma se encuentra uno llamado barro-piedra, de color negro, del que se pueden trabajar á torno toda especie de vasijas para el uso comun de las casas.

"Hay tierras de varios colores, como azul, verde, amarilla, blanca, carmesí; y en el pueblo de Zuñi la hay esmalte ó azul de Prusia, de la que el matemático y pintor D. Bernardo de Miera aseguraba se podia hacer un ramo muy útil de comercio, con respecto á que esta tierra suple perfectamente á la pintura de su color. Hay tambien talco, yeso, &c."

Piedras canteras.

"Las hay de jaspe blanco hermoso y de otro mas comun, del que se fabricó el colateral, repisas y púlpito de la capilla Castrense de Santa Fé, capital. Se halla tambien el azabache, el carbon de piedra, &c."

Yerbas medicinales y gomas.

"Las hay de estraordinaria virtud para curar toda suerte de enfermedades. Los indios avecindados y lo mismo los gentiles, conocen perfectamente estas yerbas, y las aplican con mucha oportunidad; recurso único, debido á la Providencia, supuesto de que no hay en toda la provincia una botica, ni mas que un facultativo, y este mal dotado, como que su sueldo sale de aquellos infelices soldados de la compañía de la capital, á quienes solo puede asistir. El que quedó allí á mi salida, llamado D. Cristobal Maria de Larrañaga, es á la verdad digno de mejor suerte por sus conocimientos prácticos en la materia, y en las yerbas indicadas.

"En punto á las gomas y otras yerbas aromáticas, no podré espresarlas con sus términos propios; hay trementina, abeto, azufre, &c. Del abeto usan allí para dar barniz, el que es permanente y de un brillo acharolado hermoso."

En la relacion impresa del viage que hicieron las goletas Sutil y Mexicana el año de 1792 para reconocer de órden de la corte de España el estrecho de Fuca, á páginas 159 á 162, hablando de la Alta California, se lee lo siguiente:

"La rada de Monterey, situada en 36° 35' 45" de latitud, y 115° 47' 30" de longitud occidental de Cadiz, segun las esactas observaciones que en compañía de otros oficiales de nuestra marina practicaron á bordo de las corbetas Descubierta y Atrevida, en 1791, ofrece una agradable arribada, tanto á los buques que de Filipinas navegan á San Blas y Acapulco, como á los que despues de haber corrido la costa N. O. de América, se retiran á aquel departamento. Pero la espesa neblina que casi siempre cubre la costa, causa cuidados al navegante que se acerca á ella para tomar este fondeadero. El mejor modo de maniobrar para conseguirlo, es situarse á una milla de la punta de Año-Nuevo, y navegar despues á dar vista á la de Pinos, parando á una legua de ella, y dirigiéndose al fondo de la ensenada, donde se dejará caer el ancla en catorce brazas. Si despues de reconocida la punta de Año-Nuevo, se descubriese la costa de Neblina, se navega con poca vela en demanda del puerto, sondeando de tiempo en tiempo para asegurarse de que se va en buena derrota; y estando á distancia de oir los cañones del fuerte, se disparan algunos á bordo, á que contesta con los suyos aquella fortaleza, lo cual da bastante conocimiento del rumbo y distancia á que demora. Servirá tambien de gobierno, que en los dias de plenilunio y novilunio, sucede la pleamar á la una y media, y sube el agua ocho pies.

"Las cercanías del puerto son de tierras alomadas y de campiñas llanas y fértiles. El suelo presenta una tierra negra y pingüe de uno ó dos pies de espesor, sobre arcilla arenosa y cenicienta, escepto en las inmediaciones del mar, cuyas orillas se componen por la mayor parte de bancos movibles de arena. En Monterey no se carece de agua como en otros parajes de la California, y se ven bosques, arboledas, abundantes pastos, y crecido número de plantas medicinales. Corresponde muy bien la tierra á las siembras de trigo, maiz, legumbres y hortalizas. Las frutas no se logran en toda su sazon en mision de San Cárlos; pero en la de Santa Clara, distante veintisiete leguas, son tan abundantes como sabrosas. Las frecuentes neblinas, imcomódas á los que por mar buscan el puerto, son propicias á sus habitantes, pues sin causar perjuicio á la salud templan los ardores del sol en el verano, humedecen la tierra, y la fertilizan en términos que causan agradable ilusion, presentando el mes de Agosto apariencia de primavera, en vez del árido aspecto del estío.

"Se encuentran en aquellas inmediaciones muchos osos del tamaño de los que se crian en Europa, ciervos, venados, liebres, ardillas y especialmente conejos, que se crian con tal abundancia que á veces se cojen con la mano; y entre las aves las mas comunes son los patos, tórtolas, ánsares, perdices, gorriones y codornices de graciosa figura, á que los naturalistas han llamado Tetrao de California.

"Las playas, aunque no son las mas ricas por la variedad de conchas y caracoles, lo son en cuanto á la hermosura y valor de las que producen con abundancia, y llaman los naturalistas Aliotis Myde. Las mayores apenas caben en el arco formado tocándose los dedos índices y pulgares de las dos manos, y están vestidas por dentro de una tela gruesa de nácar, empañada á veces de un celaje azul vivísimo, que las hace muy vistosas. No sabemos compitan con estas playas en la ventaja de poseer tan preciosa produccion, sino las de Nueva-Zelanda.

"Tambien concurren á las costas y aun al fondeadero gran cantidad de ballenas;

pero el naturalista D. Francisco Moziño y una persona muy práctica en la pesca de estos animales, aseguran que son de la especie menos grasosa, y que del cerebro de cada una apenas pueden sacarse dos onzas de esperma. Asimismo se cojen varios peces y grandes cantidades de sardina, cuando viene por temporadas á visitar aquellas orillas.

"Han probado muy bien en esta tierra tanto el ganado mayor como el menor, trasportados de las costas de la Nueva-España, y se han propagado considerablemente, como puede verse en el estado de las misiones de la Nueva-California, en los años de 90 y 91, que damos al fin de este capítulo."

En efecto, si ese delicioso pais, medio siglo atras en que absolutamente carecia de todos los recursos de animacion de que necesitan las sociedades para su progreso, por lo poco que entonces observaron los viageros, se concebia que convidaba la mano del hombre laborioso para su engrandecimiento; hoy que han inmigrado á él centenares de miles de hombres de todas las naciones, y los mas que les seguirán escitados por su portentoso descubrimiento del precioso metal, cuyo interes mas que ninguno otro entusiasma á los mortales, ¿á qué grado de grandeza y prosperidad llegará? Quédense estas reflexiones á los estadistas, y séanos permitido á nosotros anticipar algunas noticias relativas, con respecto á la situacion que guardó ese pais hasta la independencia, y á la que guarda en lo presente.

Nadie ignora lo floreciente que en la Alta California estuvieron sus misiones. El estado á que se refiere el pequeño trozo inserto de las goletas Sutil y Mexicana, es un intachable testimonio de esta verdad, pues solo de ganado vacuno los dos años á que se contrae el estado, tenian cerca de sesenta mil cabezas. Se advierte que otro tanto ó mas seria el de los hacendados particulares, que hasta el año de 1830 aun eran contados; así es que es muy sabido que en la Alta California su comercio activo hasta entonces no fué otro sino el de la peletería de cueros de res, que vendian en gruesas cantidades, á dos pesos la piel, á los estrangeros, y algo de los de nutria, que sin mas objeto iban aquellos á sus puertos; de manera que no teniendo por entonces otro ramo de que subsistir, á causa de que los artículos de su escasa agricultura por falta de consumos, por no tener sino una escasa poblacion, estaban reducidos á nulidad, de suerte que generalmente todos se dedicaban á matar ganado sin mas interes que la piel, dejando carnes, untos y demas fragmentos de las reses, tirados en el campo para pasto de las fieras. Su mulada y caballada, aunque muy robustas y corpulentas las primeras, pues muy rara era la que no tenia siete cuartas, y todas las cualidades propias para carruajes, no fué ramo de mucho consumo hasta que los de Norte América empezaron á tratar con los californios en grandes partidas, que estrajeron por el camino de tierra que pasa por la frontera de los apaches y el Nuevo-México. Con este trato que hicieron por una série de bastantes años con toda libertad, empezaron á criarse simpatías en el pais, estableciéndose muchos con giros de comercio y otras especulaciones, lo que cooperó á que ellos conocieran primero que nosotros la importancia de unos terrenos que lamentaban el abandono ó indiferencia del gobierno á que pertenecian. Hasta entonces, pues, es claro que en la Alta California, ni noticia se tenia de los tesoros metálicos que contenian las entrañas de su tierra, ni á ninguno de Sonora se le ocurrió que llevando la direccion de los descubrimientos de esta hácia la Alta California, como ya hemos demostrado

en otro lugar, era muy natural ó probable que hubiese en aquella las mismas ó mayores riquezas en el reino mineral. Tal ha sido la impericia ó falta total de instruccion y conocimientos de estos pueblos!

Hemos visto en estos dias una carta de Guaymas, refiriéndose á las noticias que ha dado el *doctor Delis*, que vino de la Alta California en Octubre último á dicho puerto, de donde se regresó.

La carta es la siguiente:

Guaymas, Octubre 22 *de* 1849.

"Mi querido Pepe.—Los siguientes son los apuntes que conseguí del doctor Delis y otros de San Francisco, y de la region del oro. Sírvase tener la bondad de disimular por el tiempo que he tardado en mandárselos.—El doctor Delis estuvo algun tiempo agregado á la compañía que llevó el Sr. Whiting: dicha compañía fué desbaratada en Julio último, en consecuencia de la fuerte oposicion por parte de los americanos contra los mexicanos, chilenos, &c.—El doctor tambien ha viajado por una gran parte del pais del oro, y como es minero práctico, y ademas un hombre de sano juicio y que pone mas fé en sus ojos que en sus oidos, me inclino á creer que sus observaciones son dignas de crédito, siendo hechas mas bien sobre el mínimo que sobre el mácsimo. Hasta la fecha que salió el doctor Delis de San Francisco (Agosto último), mas de la mitad de la poblacion de aquel puerto, vivia aún en tiendas de campaña, no siendo suficiente el número de casas para admitir á todos.—El clima de San Francisco es en estremo desagradable, siendo neblinoso, frio y ventoso. Sin embargo, no se considera malsano: en la bahía está la naciente ciudad de Venecia, cuyo clima es mas agradable. Stockton es ya gran ciudad comercial, y Sacramento se dice será la ciudad principal del interior, á consecuencia de estar situada en el centro de los placeres de oro. Corren ahora buques de vapor entre San Francisco y Stockton, y desde este último coches de diligencias á San Francisco. Se dice por personas inteligentes, que la region del oro se estiende sobre una superficie bastante grande, para admitir que trabajen un millon de personas por muchos años.—Desde el primero de Marzo hasta Noviembre, se busca el oro en los rios; y desde Noviembre hasta fines de Febrero sobre la tierra; la primera se llama los placeres húmedos, y el último placeres secos. En el mes de Agosto último se calculó que habia á lo menos 50.000 personas trabajando en los placeres, y que el término medio de oro hallado diariamente por cada persona, se estimaba generalmente de ocho á seis pesos: el doctor Delis prefiere reducir el término medio á seis pesos: esta suma diera un resultado diario por 50.000 trabajadores, 300.000 pesos, ó al año $ 100.000.000, cantidad mucho mas grande que la que en la época presente producen todas las minas de la América española! A la fecha presente (Octubre) debe haber á lo menos 100.000 adultos varones de poblacion en la Alta California, y tenemos datos suficientes para creer, que en el año entrante esta poblacion se duplicará, y por un cálculo medio cuatro quintos irán á los placeres de oro; si tal sucediese, y el resultado de su trabajo iguala en proporcion á los que ya se hallan en los placeres, se producirá una suma mayor que la renta de la Gran-Bretaña! ¡De este modo la California Alta no necesita mas que una poblacion para ponerla de una vez en lista de las naciones grandes, con tan solo poseer un solo elemento! Ademas del oro agregaremos sus riquezas en azogue. Las minas del Sr. Forbes solo, trabajadas como

hasta aquí, sin máquinas y en el modo mas rudo imaginable, se calcula dan una utilidad diaria de $ 1.000. ¡Bien se dice que el azogue es comun en California, igualmente que minas de cobre y de plata! Pasaremos á las deducciones.—La California Alta con tiene una parte muy pequeña de terreno adecuado á los objetos agrícolas; se sigue como por consecuencia que no será un pais manufacturero, luego será un pais importador. Su clima húmedo, frio y variable, determina cuáles han de ser sus importaciones principales; serán tegidos de lana, algodon, y los demas géneros necesarios para vestidos, y luego sigue quincallería, loza, vinos, aguardiente, &c. Si esto es esacto, Inglaterra, como de costumbre, tendrá la mayor parte del comercio.—Hasta la época presente, las importaciones estrangeras en San Francisco han dado mal resultado generalmente; la causa de ello es obvia: llegaron cargamentos, y á su llegada los buques en general fueron desertados por sus tripulaciones; los trabajos eran y aun son escesivamente caros, y era preciso descargar los efectos; no habia almacenes para recibirlos, el flete entre San Francisco y Stockton, ha subido hasta $30 quintal; ahora creo que no pasa de $ 4 á 5. Los efectos, ó tienen que dejarlos á campo raso, ó venderlos de una vez; lo último es lo que se hacia, lo que por lo general daba el resultado de una pérdida sobre el primer costo de un 50 p℅. Estas especulaciones, desatinadas sin duda, concluirán con el presente año. El año siguiente de 1850, producirá mayor procedencia y consiguientemente menos quebrantos. A la hora esta (Octubre), San Francisco presenta la apariencia de un pueblo, los rios están cubiertos de buques de vapor y de velas; coches de diligencia están corriendo por caminos buenos de por sí; millares de mulas se importan; pero sobre todo, como la mayoría de la poblacion se halla ahora poseyendo interes, descubren lo que toda comunidad descubre bajo semejantes circunstancias, á saber, la necesidad de leyes y órden, y el tener policía y magistrados. En cuanto á la aduana, los derechos y regulaciones son simples y liberales. El oro de California es de una ley alta, y corre á $ 16 onza. De moneda sellada, están bien abastecidos. Los colonos de la Alta California sin duda son, entre los hombres, los mas emprendedores del mundo. Con semejante gente y tales elementos, ¿qué resultas no debemos anticipar? ¿Qué diremos de la repentina aparicion de ciudades, y poblados desiertos como por encanto? No podemos antes de mucho esperar, ver una comunicacion continua entre este continente y los mares de la India, y luego con China que ya está abierta y la colonizacion de Bomes? ¿Qué restará entónces? ¡Solo la apertura del Japon, de cuyo pais, si los historiadores dicen la verdad, los portugueses sacaron por muchos años seguidos, la suma casi increible de 800 toneladas de oro anuales! No tengo que añadir mas, que los datos antecedentes los debo principalmente á los informes que me suministró el doctor Delis; no así las inferencias, que son mias, y no es inverosímil que mis esperanzas, que me han inducido á pensar en establecerme en San Francisco, tal vez han influido á mirar la cosa demasiado lisongera. Sin embargo, notaré de paso, que he gastado doce meses en adquirir los informes acerca de la Alta California y su topografía, y he combinado ésta con su posicion geográfica y el todo con el principio activo y fuerte de los colonos; y despues de las reflecsiones debidas, no puedo entrever otros resultados que los ya espuestos.—Quedo de vd., querido D. Pepe, afectísimo.—*W. N. Rudall.*

"P. D. En el antecedente, como vd. advertirá, no he hablado mas que de San Francisco y de los placeres, siendo éstos el trato del pais á que hasta ahora se ha dirigido la atencion. Vd. sin embargo está impuesto, que los Angeles es tambien un punto de mucha importancia, á causa de su posicion central, siendo los Angeles el lugar principal de descanso para los convoyes de la California Baja, Sonora y los Estados-Unidos. Tambien vd. no ignora que una estension de terreno, cosa de sesenta leguas de largo, fué cedida al padre Macuamara para establecer una colonia estrangera, por el gobernador anterior de California D. Pio Pico: este terreno me acuerdo bien corre de Norte á Sur, entre las latitudes de Monterey y San Diego, y es probable que este terreno produzca litigio, segun me informó el doctor Delis, amigo de Macuamara: que dicho terreno fué verdaderamente cedido para el objeto mencionado por el gobernador de California, prévio á la entrada de los americanos en 1846, y la concesion confirmada en México por el presidente Santa-Anna; prévio á la fecha del armisticio en Abril del año pasado; segun he sabido, Macuamara se halla en Europa prosiguiendo su demanda."

Por las noticias, pues, insertas, se deducirá de una manera esacta, que la república ha perdido los terrenos mas preciosos que un dia le habrian elevado al rango de las sociedades de primer órden del mundo. —Pero ya que esto no tiene remedio, aprovechémonos al menos de las lecciones de la esperiencia para precavernos de la pérdida de las fronteras que nos quedan. A este fin, para que se pueda formar una conviccion positiva, creemos de nuestro deber como mexicanos, revelar lo que con sentimiento hemos observado, desde que estos desgraciados pueblos fronterizos perdieron la esperanza de volver á la dulzura que les proporcionó la paz y la abundancia, de que disfrutaron por mas de cuarenta años.

Todas las clases del Estado generalmente opinan, que nada de favorable puede esperarse de un gobierno que está como en la impotencia de estender una mano protectora á las fronteras, puesto que en la larga série de tantos años transcurridos, no se ha conseguido una medida salvadora á la paz, de que los bárbaros á sus anchuras se internan á lo interior de nuestros pueblos, cometiendo las depredaciones mas terribles y escandalosas. Pero como los hombres son como son, y no como deben ser, solo ven la pajita mas pequeña en el ojo ageno, mas no la grande viga que ellos cargan en los suyos. Si dijeran, por ejemplo: es verdad que hasta ahora carecemos de proteccion en las fronteras por el abandono con que muy atras las viera el gobierno general; mas nosotros tambien no hemos puesto por nuestra parte los medios que están á nuestro alcance para el remedio de los males que nos aquejan; este lenguaje seria esacto, y se veria como una prueba de la sinceridad, del patriotismo y de la buena fé.

Hay verdades odiosas y amargas, pero son verdades, que en circunstancias como las presentes, no se deben callar: de este género es la que vamos á revelar.

Desde la division del Estado de Occidente en dos, que se verificó el año de 1830, se empezó á observar en este pais un egoismo sin ejemplar, en todo lo que tiene tendencias al bien general: por consiguiente, desde entonces, engendrada la hidra de la discordia, se perdió aquella union y armonía que dió por muchos años el loable resultado del órden, de la paz y de la abundancia; y desde entonces tambien sumergidos en la guerra civil de disputarse el man-

do del pais dos malhadados partidos de algunas familias bien remarcables, las masas se fueron sucesivamente desmoralizando en todos aspectos, hasta el degradante estado de degenerar de aquel carácter franco, valiente y dócil que antes tuvieron. Nos consta que antes de la citada malhadada division, los sonorenses, que no solo se prestaban con gusto y entusiasmo al público en las cargas consejiles, sino que sabian combatir con denuedo con el enemigo comun, sin que los arredrase el peligro por inminente que fuese, tiempo ha que su conducta es por la inversa. Ninguno quiere ser alcalde, ni regidor, ni juez de paz; mas claro, nadie se presenta si no es obligado por la ley, y cuando absolutamente le queda recurso de eludir su nombramiento, al desempeño del cargo que le toca en obsequio del público, si no es aquellos mercenarios que disfrutando de sueldo, los sirven por solo, y solo por el interes y.... Por el mismo tenor sucede en la persecucion de los bárbaros; llegando á tanto la indolencia ó abandono de los sonorenses, que aun en los caminos mas peligrosos que mas frecuentan aquellos bárbaros enemigos, se lanzan impasibles sin armas, y muchas veces con sus mugeres é hijos. Todos huyen el bulto cuando se ofrece un nombramiento para ocurrir á dar ausilio á los ranchos y pueblos que continuamente están los bárbaros hostilizando; y ha sucedido que en la ciudad de Hermosillo, que puede poner en veinticuatro horas si se quiere, quinientos hombres sobre las armas, y al menos una cuarta parte de caballería, en tres dias no han podido las autoridades alistar una partida de cuarenta. No sucedia así antes de la division, esto es, ahora veinte años atrás; apenas se ofrecia un ausilio, cuando los mismos vecindarios de grado se presentaban.

Nosotros, que hemos sido ocularmente testigos de épocas tan diferentes, no podemos alcanzar cómo puedan los hombres de una misma raza, ser susceptibles de una versatilidad tan notable, y despues de mucho discurrir para fundar nuestro juicio, convenimos en que perdida aquella moral que les inspiraba á estos pueblos la envidiable union que guardaban, juntamente con las consecuencias de los funestos partidos de la guerra civil, entró el descontento, la desconfianza y la corrupcion de todas las demas benéficas costumbres, que los constituia en hombres justos y benéficos, entrando en cuenta la poca ó ninguna confianza que les haya inspirado las administraciones públicas; ademas, ¿qué otra cosa podia esperarse de unas masas que por su falta de civilizacion, son estimuladas mas bien del instinto de imitacion de lo que ven y palpan, que por los principios sociales que desconocen, y que por consiguiente, desconocen tambien los deberes que deben á la sociedad á que pertenecen? De aquí es que sea proverbial en ellas: "Si el Sr. D. N. N. no quiere servir, y solo por esto el gobierno lo ha exhonerado, yo tampoco quiero, pues que no es mas que yo!" Por ejemplo, ese Sr. D. N. N., es uno de los notables, ó que merezca el favor de los mandatarios del pais.

Este gobierno, pues, que dió principio en la clase de notabilidades, el favoritismo del poder á determinadas personas de su gracia, ya por simpatías bien notorias y ya por relaciones de familia, &c., &c., es lo que á pasos agigantados nos ha conducido al predicamento difícil en que se encuentra nuestra patria. Las consecuencias, pues, de un estado de cosas tan fatal, con el abandono de las fronteras, la sabiduría del gobierno general las deducirá.

Como una consecuencia precisa de todo lo dicho, hay mas todavía; no faltan opiniones de que México, dentro de no muy muchos

años, perderá al fin el Estado de Sonora y sus fronteras, cuyas especies escapadas á personas notables, consideradas con las simpatías que se iban creando los sonorenses con los americanos del Norte en la bonanza de la California, ¿qué otra cosa puede temerse? En prueba de esto, anunciamos que al menos una tercera parte de los que están para emigrar á la citada California, sin duda que no volverá á Sonora, en donde como ellos han revelado, no tienen esperanzas de progreso ó mejorar. De esos mismos, muchos van resueltos á pedir la carta de ciudadanía del gobierno americano, y despues pedir la de seguridad al de esta república, con el fin de que si regresan á su pais natal, no los obliguen á los servicios á que están constituidos como mexicanos y sonorenses. Nos parece que no se pueden desear datos ni antecedentes mas fehacientes ó dignos de atencion, para concebir lo que pueda suceder si el gobierno general no toma con energía y oportunidad, medidas salvadoras hácia esta parte interesante de la nacion.

Al efecto, nuestro amor al pais que nos dió la primera luz, y las obligaciones que nos inspira el bien de la sociedad, nos estrecha á las presentes noticias, que cuando por desgracia no sean dignas de la consideracion del supremo gobierno general, al menos lo serán de todos los buenos mexicanos verdaderamente patriotas, sábios y justos, y á nosotros nos quedará la satisfaccion de no haber sido indiferentes á los males de la república, cuya seguridad amenazada por sus fronteras muchos años há, nos ha llamado la atencion. No es de menos importancia la inteligencia de que si la administracion pública de Sonora sigue como hasta aquí, derramando el descontento y la desconfianza, sin duda que esta circunstancia cooperará á las miras de los ambiciosos, y á las brutales de los apaches, que conociendo la indiferencia del gobierno en su persecucion, ó cuando mas no se pudiera, en organizar alguna fuerza de policía para el ausilio de los infelices pueblos en los tránsitos de unos á otros, como por ejemplo, de Babiacora á la capital, que es el trecho en donde están haciendo frecuentes víctimas; tiempo llegará y quizá no muy tarde, que tengan la audacia de atacar á la misma capital y á Hermosillo.

Concluiremos este raciocinio con lo que el diputado por Nuevo-México D. Pedro Bautista Pino, de que se ha hecho mencion en el capítulo de presidios, dijo á las cortes de Cádiz, el año de 1812, al hablar de la fuerza militar de aquella provincia, por parecernos que guarda alguna analogía con nuestros conceptos.

"Ninguna de cuantas tiene la América española podrá contar los servicios que la del Nuevo-México. Lleva 118 años de continuas guerras con las treinta y tres naciones de gentiles que la rodean, y no ha perdido hasta ahora un palmo de tierra de sus antiguos límites. Le ha costado, sí, muchos desvelos y fatigas, muchas pérdidas de gente é intereses; mas su animosidad y constante adhesion en vivir unida á la corona de Castilla, le ha hecho despreciar los riesgos inminentes en que se ha visto repetidas veces.

"*De esta adhesion y fidelidad acaso se hallan mas penetrados los habitantes de los Estados-Unidos, que los de la antigua España. Inteligenciados del abandono con que ha sido mirada aquella provincia, han procurado atraerla á sí por varios medios, conociendo que su posesion los hace dueños de las demas internas de ambos rumbos, y á poca costa de ambos mares Sur y Norte; y por consiguiente, introducidos en lo interior del reino de*

México, han procurado ya con los halagos de un comercio ventajoso, ya convidándonos con unas leyes suaves y protectoras, unir esta preciosa porcion de territorio al comprado de la Luisiana con quien confinamos; pero ni por este medio ni el de las amenazas, construyendo fuertes á las inmediaciones, ni armando á los gentiles contra nosotros, han conseguido otra cosa que perder en cada una de sus tentativas sus esperanzas."

Apaches en 1849 y principios de 1850.

Esa tribu, de funesta memoria para Sonora y demas Estados fronterizos, parece que penetrada hasta lo sumo de nuestra imbecilidad, de nuestra inercia y egoismo, está desplegando todo su bárbaro furor, no solo sobre los pueblos fronterizos que han quedado, sino en los del interior. Citaremos unos cuantos hechos ó escenas sangrientas de esos feroces enemigos comunes de la humanidad, porque si nos propusiéramos hacerlo en todos, seria necesario ocupar mucho papel, y molestar á nuestros lectores.

El año próximo pasado atacaron una caravana de vecinos del rio de San Ignacio, de la Pimería Alta, que regresaron de la bonanza de la Alta California: dos dias antes de llegar á sus casas mataron á algunos, y entre ellos á D. N. Siqueiros, ciudadano útil y honrado que con su aplicacion á la medicina hacia muchos beneficios en los pueblos de aquel rio, en donde se habia grangeado un prestigio general.

En el mismo año, atacaron en el centro del Estado á tres leguas del pueblo de Batuc, que dista dies y seis leguas de la capital, al S. O. de ella, un rancho del español D. Francisco Blanco, que en la actualidad se hallaba en la California: mataron á la esposa de dicho Blanco, y se llevaron cautivas dos hijas de los dichos, ya casaderas, y mataron á cuantos vaqueros allí habia, llevándose cuantos bienes pudieron.

Entre el presidio de Janos y Babispe, atacaron una caravana de americanos y otras naciones, que se dirigian para la California con porcion de carros. Se dice que luego que se avistaron los americanos á los apaches, éstos fueron á recibirlos, diciéndoles que no querian pelear con ellos, sino tratar. Los primeros entraron en alguna confianza, y les permitieron que se acercasen á ellos, hasta el grado de revolverse: empezaron á proponer trato sobre béstias por fusiles, en cuyo acto supieron disimular tanto sus pérfidas miras, que les consintieron los estrangeros reconocer las armas que les vendian. Así que ya tenian algunas armas en sus manos, los sorprendieron declarándoles las hostilidades. Los americanos no obstante pudieron hacer una buena defensa, perdiendo cinco hombres y un carro con algunos intereses.

En Enero del corriente año ha sido mas que nunca desplegada la ferocidad de esos caribes de la desdichada Sonora. Desde el presidio del Tucson, que es la última poblacion de la frontera del Norte, se han diseminado dichos bárbaros esforzando sus depredaciones de una manera espantosa. Han atacado en un mismo dia la hacienda de Tetuachi del Padre Elías, sita á cuatro leguas de Arizpe hácia el Sur; allí incendiaron el tren de la Jabonería y las casas de los sirvientes, y la poca gente que habia pudo escaparse en el torreon que tiene la casa principal. Atacaron el presidio de Bacuachi,

llevándose de las orillas de la poblacion cuanto ganado y béstias habia, matando dos infelices que cuidaban un chinchorro de ganado menor, é hiriendo un soldado que con otros tres daban agua á unas cuantas béstias que se llevaron.

En el Tucson se llevaron tambien cuantos bienes habia, á la vista de la poblacion.

A una caravana de cuarenta y tantas personas que salió del pueblo de Cucurpe para la bonanza de la California, la sorprendieron en el camino entre dicho Cucurpe y San Ignacio; les mataron cinco personas, hiriendo á muchos, y se llevaron dos mugeres.

En el camino de Batuc para Oposura, sorprendieron otro convoy que se dirigia para lo interior del Estado, y mataron á siete personas, entre ellas tres hijos de Blanco, de que se habló en los párrafos anteriores, llevándose las béstias y cuantos intereses conducian.

¡Esto es mucho ya! no es posible escribirlo, porque la sensibilidad de los que estamos presenciando estas escenas de desolacion y esterminio, nos retrae conmovidos de compasion. Parece, pues, que ya se están cumpliendo los pronósticos que tantos años atras se han anunciado, de que Sonora seria presa de las tribus bárbaras. Pero ¡qué contraste, en circunstancias tan tristes, tan dificiles y comprometidas, forma la desnaturalizada providencia de haber despojado á los cosecheros de Arizpe de la siembra del tabaco, único aliciente que les hacia permanecer allí, y que servia como de una animacion para los pocos pueblos que aun enmedio de los peligros mas inminentes han permanecido en la frontera, para que no se diese la fatalidad de su total despoblacion, como está actualmente sucediendo. Pero ¿con qué peligro? inminente; por que es mas que probable ¡lo que Dios no permita! que en el tránsito los ataquen los indios. Y el gobierno del Estado ¿qué providencias toma, no ya de salvacion, sino de alguna seguridad á los infelices que se internan? El público lo dirá, y mas enérgicamente la situacion mas fatal en que jamas se viera Sonora.

Ceris.

Este puñado de bandidos, asesinos, ladrones, inhumanos, soeces hasta lo infinito y cobardes, el 23 del próximo pasado Febrero en el camino de Guaymas, en el paraje llamado el Huérfano, asesinaron á cuatro infelices mugeres, incluyendo una niña de nueve años, y á siete hombres que en una carreta las conducian para aquel puerto. Friamente se recibió por las autoridades de Hermosillo tan funestísimo parte, dado por el prefecto de dicho Guaymas el dia 25 del mismo mes. Pero un suceso tanto mas horroroso, cuanto que él nos anuncia la cadena de males que se van á seguir (no solamente por las frecuentes víctimas que serán inmoladas en ese tránsito por unos piratas que están muy seguros de la impunidad), que debió escitar la ira, la cólera y la execracion general, para declamar de la manera enérgica que inspira la seguridad pública, no ha hecho impresion sino en los puros dolientes de ese desgraciado número de víctimas. ¡¡¡Infeliz pais en donde perdida la sensibilidad humana, no promete sino escenas de desolacion y espanto!!! Gobierno de la desdichada Sonora, ¿qué, no conoceis los deberes que bajo el solemne juramento que otorgásteis contragísteis? Los otros asesinatos que no hace muchos dias

hicieron los apaches casi á tu presencia en el camino de Arizpe, ¿qué, no te despertaron del letargo en que estás? Si entonces, como no ha faltado quien lo indicara, hubieras establecido una partida ausiliar ó de fuerza de seguridad pública, para que protegiese los principales caminos del Estado por su mayor frecuencia, siendo los primeros en ese órden la comunicacion de la frontera habida por el citado camino de Arizpe, y la de tu puerto Guaymas; sí, ese Guaymas que te proporciona no solo los mas esenciales recursos, sino.... ¿No es verdad que las once víctimas que deploramos los hombres de bien y que aun poseemos unos ápices de filantropía, no habrian sido inmoladas á la ferocidad de los ceris? En dónde están esas órdenes y disposiciones tan esenciales como inherentes al estado de inseguridad que guardan todos los pueblos que mandais, para que no se transitase en los caminos, si no es en convoy y con ciertas precauciones, que deben ser previstas por un reglamento de policía, que en todos los pueblos del mundo se adopta en circunstancias peligrosas y difíciles como las nuestras? Estamos seguros de que no podeis responder á estos cargos sino con evasivas, disculpándote infundadamente con el gobierno general, &c. La sangre que humea en el campo de Masocahui, ó sea entre Ures y Babiacora, y el Huérfano, que acaba de derramarse de las venas de esas infelices mugeres, pide venganza. ¡Temblad! Si acá en la tierra nada teneis que temer, ¡allá en el tribunal divino que premia la virtud y castiga el crímen, nada os valdrá!!! Entre tanto, ¡quizá el tósigo de los remordimientos de la conciencia os moverán, inclinandoos á sentimientos mas filantrópicos que hasta aquí!

El único camino que quedaba un poco seguro era el de Hermosillo á Guaymas; hoy, pues, que los indignos ceris han vuelto á sus acostumbradas depredaciones; hoy, pues, que no ignoran que hay un gobierno que por su apatía y su inercia no los puede perseguir; y hoy, en fin, que los mas de los hombres han emigrado á la California, claro es que el tránsito citado debe reputarse cerrado, y por consiguiente paralizado el comercio del Estado; y si los mercaderes por sí y á sus espensas no hacen un esfuerzo para dar seguridad á sus trasportes, absolutamente perderemos toda esperanza de remedio.

Cuando se lea en la historia á los cincuenta años, que un puñado de asesinos ceris, pues no llegan á ochenta los que hay de armas tomar en esa tribu, ha sido capaz de enseñorearse enmedio de sus crímenes con una audacia sin ejemplo, por la debilidad del gobierno y de los vecindarios, lo verán como un cuento ó una fábula; porque es imposible que en el siglo XIX haya tenido lugar un estado de cosas tal, que degrada la razon, la moralidad y la dignidad del hombre civilizado.

NOTA.

A consecuencia del último suceso de Ceris, el prefecto de Guaymas D. Cayetano Navarro salió á campaña, habiendo regresado con 12 indias y 16 chiquitos prisioneros: mas, 2 gandules y un viejo.—Mató 9 entre los que no hubo cabecilla. Estuvo en la isla del Tiburon: se le salieron los indios, y se cree que estén por Tepococ.—Este ha sido el resultado.

JORNADAS

SEGUIDAS POR DON JOSÉ ELÍAS PARA LA ALTA CALIFORNIA, DESDE LA VILLA DE GUADALUPE Ó EL ALTAR.

DIA 14 DE MARZO DE 1849.

Este dia, en compañía de D. Dionisio Gonzalez, salí de Caborca para la bonanza de California; anduvimos nueve leguas, hasta un parage despoblado que le nombran el Soquete, y pasamos por el puerto de Agua Salada, antes del cual están unos chupaderos de agua. Nuestra direccion fué rumbo al Noroeste. 9 9

DIA 15.

Al mismo rumbo caminamos hasta el mineral del Soñi, como diez leguas, habiéndonos reunido con el camino real que viene del Altar...................... 10 19

DIA 16.

Salimos en la tarde, y á una legua del camino está el Carricito, aguaje que queda á la derecha del camino, á la falda de un cerro alto. Nuestra direccion fué al Oeste hasta pasar por un puerto, antes del cual está un gran bosque de jojoba, cuyos arbustos están en flor. Pasado el puerto, en un punto que llaman el Sotolar, hicimos noche, despues de haber caminado como siete leguas, desde el Soñi hasta allí. El parage no tiene agua...................... 7 26

DIA 17.

Por el mismo rumbo fuimos caminando hasta reunirnos con el camino real que viene del Altar y Caborca, y despues de una marcha de ocho leguas llegamos á

Quitovaca. En esta jornada vi tambien alguna jojoba........ 8 34

DIA 18.

Salimos á la una de la tarde con direccion á Santo Domingo, y en el puerto de este nombre hicimos noche, caminando desde Quitovaca ocho leguas. No tuvo agua el parage.............. 8 42

DIA 19.

Salimos á las seis y media de la mañana rumbo al Noroeste. A poco andar dejamos á la derecha el camino que va para Sonoita, rumbo al Norte de Quitovaca. Pasamos por el arroyo de Santo Domingo, que viene desde Sonoita, y en el aguaje de Quitovaquita, que desciende de unas lomas parduzcas, sesteamos, despues de haber andado siete leguas. En la tarde nos acercamos una legua mas al parage de la Agua Salada, por el mismo valle y vega del arroyo, cuya agua es salobre........ 7 49

DIA 20.

Salimos, y á las dos leguas llegamos al punto donde el arroyo del Salado se deja á la izquierda y se toma el camino que sube por la derecha. Tomamos agua en las botas y proseguimos la marcha hasta la Playa, distante nueve leguas desde la subida del Salado. Por fortuna hallamos agua llovediza.... 9 58

DIA 21.

Salimos á las doce del dia, y á puestas del sol pasamos por el Tule distante ocho leguas, y habia agua en un cajon estrecho sobre la derecha del camino. Proseguimos, y al haber andado cuatro leguas mas hicimos noche, dos leguas antes de llegar á la Tinaja Alta............ 12 70

DIA 22.

A las ocho de la mañana llegamos á la Tinaja, donde habia muchos pasageros. Dimos agua, y á las doce proseguimos la marcha y paramos por las Cuevitas, distante seis leguas de la Tinaja, hicimos noche en un arroyo montuoso de palos-fierros, donde habia pasto de galleta. Caminamos hasta aquí de la Tinaja nueve leguas............... 9 79

DIA 23.

Salimos á las tres de la mañana y llegamos al rio Gila, como una legua antes de unirse con el Colorado, en el pueblo antiguo de la Concepcion. Seguimos por la márgen izquierda un poco retirado, por ir huyendo el camino de los bosques y fangos que están en la ribera. Llegamos á las nueve ó diez de la mañana al paso del rio Colorado, que está frente al cerro Güicolala, como dos leguas abajo del pueblo de la Concepcion. Habia mas de mil pasageros: D. Remigio con su convoy y el de mi compañero de viage D. Dionisio. Acababa de construirse una balsa en figura de lancha; su armazon de palos forrados en cuero que dió buenos

resultados, porque luego se aligeró el paso de la caravana. Hallé allí á mi hijo que desde el Altar habia venídose delante, y sin mas novedad que la de haberse atrojado tres béstias.. 8 82

DIA 24.

En este dia pasé el rio sin novedad.

DIA 25.

Salí del rio dejando allí á mi hermano Gonzalez, y fuí á hacer noche adelante de donde se junta el camino que llevo, con el que viene del Paso de los Algodones.

DIA 26.

Salí, á poco andar llegué á los Pozos de la Rajadura, donde habia muchos pasageros dando agua: hasta aquí habrá seis leguas, del paso del rio en Güicolala. En la tarde salí á dormir adelante, para acortar la jornada que hay al Pozo del Alamo. Donde dormí son unos llanos inmensos, sin mas arbustos que hediondillales; á mas de esto habia perdídose el sabanero que fué á buscar las béstias, y por fortuna fué hallado...................... 6 88

DIA 27.

Proseguí la marcha y llegué al Pozo del Alamo, donde existen algunos carros que dejaron allí las tropas americanas. Antes de llegar al parage me alcanzó mi compañero de viage D. Dionisio Gonzalez. Dista de la Rajadura á este parage ocho leguas. En la tarde proseguimos la marcha; despues de siete y media leguas de marcha hicimos noche en un bosque de mezquite.................15½ 103½

DIA 28.

Otro dia salimos, y dos y media leguas de distancia llegamos al Pozo Hondo, con agua muy escasa. En la tarde proseguimos la marcha, y á cinco leguas de distancia hicimos noche en un galletal, primer pasto que hallamos desde el rio.......... 7½ 111

DIA 29.

A las seis de la mañana salí, y seguí la marcha; llegó á nosotros uno de tantos pasageros, que andaba en busca de unas mulas perdidas, y nos dió aviso que al Norte del camino estaban unos pozos con agua; con esta noticia algunos de los pasageros se quedaron á sestear allí, por estar el Carricito sin pasto y á una distancia de seis leguas. Solo nosotros, sin embargo de no haber cenado en la noche por falta de agua (pues ignorábamos la que teniamos tan cerca), nos pasamos á sestear hasta el Carricito, á donde llegamos á las nueve y media de la mañana. En la tarde proseguimos hasta la Palma, distante dos y media leguas del Carricito................. 8 119

DIA 30.

Salimos de la Palma, y á cuatro y media

leguas llegamos á los Vallecitos, hermoso parage, por un aguaje y valle con pasto que desciende de la Sierra, en cuyos copos blanqueaba mucha nieve. Nos pasamos á sestear á otro aguaje distante una legua que se llama la Puerta; tanto aquí como en Vallecitos habia indios que dijeron ser catecúmenos de las antiguas misiones de Propaganda Fide, y desde allí comenzó á variar el aspecto del terreno y del clima.

En la tarde salimos de la Puerta y llegamos á las siete de la noche al parage de San Felipe, ranchería de indios. Este parage forma un valle que desciende de la Sierra situada sobre la izquierda. Nótase un caso estraordinario, y es, que algunos de los indios se nos presentaron con algunas mugeres, ofreciéndolas por un corto estipendio. Es tal la prostitucion de esos salvages, que una de ellas ofreciéndose á un pasagero por el interes de un pañuelo, y repugnándolo este por recelar que estuviese enferma de gálico, ella le repuso que sí estaba; pero á estas espresiones presentó á una jóven de su parcialidad, diciendo que aquella estaba buena, pero que valia un caballo. Otros muchos casos semejantes fueron notados, y me confirmaron lo que por algunas personas se me habia dicho, que las parcialidades de indios de California tienen la costumbre de entregar á las mugeres por cualesquiera estipendio.. 12 181

DIA 31.

Salimos de San Felipe, y á poco andar comenzamos á internarnos á la Sierra, pero de una manera que se hacia agradable por lo verde del campo, los bosques de encino, cuya corpulencia y fecundidad escede á los de las sierras de mi pais, lo cubierto de pinos, que se ven en las sierras otros diferentes árboles y arbustos, y sobre todo la muchedumbre de arroyos corriendo en el corto ó pequeño descenso de las subidas y bajadas, y la blandura del terreno. Llegamos á sestear á la orilla de una fuente, debajo de un encino, que su tronco tenia 7½ varas de circunferencia. Salimos en la tarde, y antes de una legua llegamos al parage ó ranchería de indios catequizados en las antiguas misiones, llamado el Agua Caliente. Desde San Felipe hasta dicho parage caminariamos siete leguas. Nótese en esta jornada, que dos leguas antes de llegar á la Agua Caliente, dejamos á la izquierda el rancho de San José, situado en un hermoso valle, y distante una legua del camino que seguimos. En este mismo valle está una lomita, cuya circunferencia despide manantiales de agua. Ya estando parados en el Agua Caliente, fuimos á reconocer los objetos dignos de atencion. Existe allí una huerta de árboles frutales y alguna viña; corre un grueso manantial de agua que desciende de la sierra, y antes de pasar por el frente de la ranchería de los indígenas, se le une otra de agua, tan sumamente caliente, que ninguno de los que allí estuvimos fué capaz de meter la mano en los veneros y tenerla dentro la mitad de un segundo sin quemarse. Otra cosa nos admiró. Vimos allí á las mugeres que sobre cada venero tenian su cayagual de rama en figura de apaste, y adentro bastante yerba que llaman quelites, los que á poco salian tan sazonados, como cocidos en el fuego artificial. Toda clase de alimentos pueden cocerse en esa agua caliente. Desde que nos aproximamos á ella recibimos el mal olor nacido del vapor azufroso que está arrojando. 7 188

DIA 1.° DE ABRIL.

Salimos por la mañana, y antes de andar cinco leguas pasamos por un rancho pobla-

do de indígenas, llamado Aguanga, seguimos la marcha para Temecula, por habérsenos informado que no pasaba de diez leguas la distancia que habia desde el Agua Caliente. Observóse desde San Felipe hasta esta jornada, que caminábamos por la Sierra. Esta se compone de terreno blando, cuyas alturas están interrumpidas por valles angostos y cordones bajos de poca inclinacion, de manera que el paso de ella por el camino que está ya muy frecuentado, se hace sin incomodidad ni obstáculo. La parte mas alta de esas montañas, tienen aún la nieve sin acabarse de derretir, y cuantas cañadas descienden de ella tienen mucha agua corriente. Llegamos al deseado rancho de Temecula, despues de haber andado en este dia mas de nueve horas, y con un viento y neblina estraordinaria, por lo que calculamos doce leguas desde el Agua Caliente. Llegamos sin haber tomado otro alimento que el desayuno, y así es que el hambre no nos daba tiempo para esperar el equipage y bastimento que venia atras. Me entré á la única casa que allí habia, en pos de comida y leña para hacer lumbre, porque toda la inmediacion es desnuda de árboles, escepto uno que otro sauce y álamo. Una sola vieja era la encargada de la casa y los bienes del rancho, porque estaban los dueños ausentes; y habiendo sido vista para que nos vendiese un carnero, se negó á ello, con espresiones propias de un Neron adusto y descortés. Solo un poco de requeson y unos leños de álamos, nos quiso vender por esta tarde............. 12 150

DIA 2.

Amaneció este dia con la desagradable ocurrencia de haberse perdido toda la remonta, sin quedar una sola béstia que montar para buscarlas. La solicitamos con los presentes y no la hallamos, y así se pasó el dia en buscar dichas cabalgaduras que hasta muy tarde fueron halladas; por consiguiente pasamos el dia en el mismo parage y con bastante disgusto, por el mal recibimiento que nos hizo la arrugada anciana, y las descomedidas respuestas de desaire que daba á mostrar, á las solicitudes que le haciamos de que nos vendiese carnero. Lo mas notable fué, que tanto ella como tres hombres que la rodeaban y seguian muy bien su torrente, son de Sonora. Aquí puede aplicarse con propiedad aquel adagio vulgar que dice: "que no hay cuña como la del propio palo."

DIA 3.

Este dia proseguimos la marcha, resistiendo un tiempo frio con mucho viento y nublado. Pasamos por un ranchito dependiente de Temecula, como á una y media leguas de distancia, y le llaman la Joya. A otras cinco leguas pasamos por el rancho de la Laguna. Esta tiene como tres leguas de circunferencia, con mas de tres brazas de agua, segun nos informó el dueño del rancho. La agua es salobre pero la bebe el ganado. Antes de llegar á ella pasamos por un valle que no se corta desde Temecula, y por los demas estremos la circunda la Sierra. Seguimos adelante, caminando otras tres leguas hasta el rancho del Temascal, donde hicimos noche.... 9½ 159½

DIA 4.

Seguimos la marcha por un valle hermoso; pasamos por un rancho que le llaman la Sierra, cuyas casas están inmediatas á un rio de bastante agua, pero que pudo vadearse; y siguiendo siempre el valle, de una estension estraordinaria, hasta rematar en una cordillera de sierras altas á la dere-

cha, llegamos al rancho del Chino, despues de haber andado seis leguas. En la jornada de hoy y la de ayer, observamos que caminamos por sierras, aunque mas altas y mas cortadas por valles mas estensos que los de las jornadas anteriores. Todo el campo está verde de pasto y yerbas, muchas de las que se cultivan en Sonora y nacen en el invierno, como trébol, mostaza, malva, manzanilla, rosa de Castilla, &c. Este rancho del Chino, despues de haber andado seis leguas, presenta mejor aspecto que los demas, porque tiene buena fábrica, huerta de árboles, labores, sementeras, molino, harinero, un gran tren de jabonería, obras, mejoras útiles, y un pueblo de mas de quince mil cabezas de ganado vacuno y caballada: la lluvia nos mortificó por la tarde y la noche................ 12 171½

DIA 5.

Salimos por ranchitos poco distantes unos de otros, entre ellos el Puente, y á las seis leguas de camino, llegamos á la Mision Vieja, despues de pasar el rio que nombran los Nietos, quedando á la derecha de una legua del camino la antigua mision de San Gabriel, célebre por el fausto y grande riqueza que poseyeron en ella los misioneros que la administraron antes de su destruccion........................ 6 177½

DIA 6.

En este dia, todavia frio y lluvioso, llegamos al pueblo de los Angeles, que está situado sobre una mesa que desciende de mas lomas, donde flamea el pabellon de las estrellas. Su poblacion es de 4,000 habitantes, con algunos regulares edificios y una mala parroquia. Existen algunas huertas y viñales de mas robustez que las de Sonora. Por el Norte y Noroeste se ve la sierra, actualmente llena de nieve. Se nos comunicó que en seis dias habian salido mas de 2,000 hombres para la bonanza; pero hallamos aún muchísimos pasageros, y circulacion de moneda, á la vez que subido el precio de los víveres. Pasamos el resto de los dias de Semana Santa, que la hacia un cura recientemente llegado de la república de Chile, de nacion italiana. Asistimos á su misa y sermon del domingo de Pascua, y fué digno de elogio por su estilo dulce, sublime y persuasivo. Deberian los jóvenes curas de la diócesis de Sonora, mi pais, venir á tomar leccion del buen estilo y magestad evangélica con que se predica actualmente en el templo católico de este pueblo estrangero. Vióse que los estrangeros de diferentes naciones que habia en la Iglesia, oian la misa con mas devocion que los demas................ 12 189½

DIA 16.

Desde el dia 6 del presente hasta el dia, estuve en los Angeles. Salí de aquí á las cuatro de la tarde, y llegué á hacer noche en el rancho de Cagüenga, distante tres y media leguas....... 3½ 193

DIA 17.

Salí este dia, y pasé por el Encino, ranchería de indios, distante tres leguas. Continué la marcha pasando por el rancho de las Vírgenes, distante del Encino cuatro leguas, y á una legua mas adelante hice noche. 8 201

DIA 18.

En este dia anduve siete leguas hasta el rancho de Calleguis, pasando antes por el rancho de Conejos.................... 7 208

DIA 19.

Salí de Calleguis y llegué al rio de Santa Clara, que pasa por una llanura y desemboca en el mar: hasta aquí hay cuatro leguas, razon porque seguí la marcha hasta la mision de San Buenaventura, donde hice noche, y hay de Santa Clara tres leguas...................... 7 215

DIA 20.

Salí caminando por la orilla del mar, y dormí en el rancho de Carpintería, distante ocho leguas de San Buenaventura... 8 223

DIA 21.

Salí y á las cuatro leguas llegué al presidio de Santa Bárbara, cuya poblacion es de 2,000 almas. A una milla de distancia está la mision con una hermosa parroquia, una huerta y una casa donde está la residencia del obispado. Hoy reside allí el gobernador de la mitra. Nos pasamos en el mismo dia hasta el rancho de la Pavesa, distante tres leguas de Santa Bárbara.................. 7 230

DIA 22.

En este dia caminamos por los ranchos que nombran Dos Pueblos, Cañada del Corral y rancho de los Ortegas. Pasado este, comenzamos á pasar la cuesta que nombran de Santa Inés, como la pasamos y dormimos al otro lado de ella, inmediato á la mision de Santa Inés...... 8 238

DIA 23.

Otro dia salimos, y despues de conocido el templo y casa conventual, que están buenos ambos edificios, caminamos hasta el rancho de Alamos, que dista ocho leguas................ 8 246

DIA 24.

Este dia caminamos hasta el rancho de Bipomo, distante siete leguas...................... 7 253

DIA 25.

Este dia caminamos ocho leguas, hasta el pueblo de San Luis Obispo, pasando antes por un rio muy cubierto de arboleda, que nombran Arroyo Seco: allí está un rancho............. 8 261

DIA 26.

Este dia no caminamos por descansar y solicitar algunas provisiones en San Luis.

DIA 27.

En este dia caminamos solo cuatro leguas hasta un poco mas allá de Santa Margarita, rancho poblado, sin pasar adelante por haberse enfermado D. Toribio Menendez, que era mi compañero de viaje............. 4 265

DIA 28.

A las cinco de la mañana proseguimos la marcha y pasamos por el rancho Paso de Robles, y continuamos hasta la despoblada mision de San Miguel, donde hacia pocos dias que una cuadrilla de ladrones habia ase-

sinado allí una numerosa familia dueña de esos terrenos. Caminamos hoy diez leguas..... 10 275

DIA 29.

Hoy caminamos hasta el rancho de los Ojitos, distante ocho leguas de San Miguel......... 8 283

DIA 30.

Hoy caminamos hasta la Joya, rancho despoblado que está á la orilla de un rio cubierto de grandes alamedas............ 7 290

DIA 31.

En este dia caminé cinco leguas hasta la mision de la Soledad, hoy perteneciente á un particular................... 5 295

MAYO 1.°

Hoy caminé hasta el rancho de la Natividad, distante nueve leguas..................... 9 304

DIA 2.

Hoy caminé tres leguas para llegar á la mision de San Juan, y prosiguiendo la marcha á otras tres y media leguas, llegué frente al rancho de San Isidro..... 6½ 310½

DIA 3.

Salí de San Isidro, y pasando por el rancho del Ojo de Cochi, la Laguna y otros mas, llegué al pueblo de San José despues de haber caminado diez leguas. Este pueblo presenta un aspecto pintoresco, por estar situado en una llanura que la circundan grandes bosques de encino roble, y cercano á la punta del Estero, que se estiende desde la bahía del puerto de San Francisco, que dista veinte leguas...................... 10 320½

DIA 4.

Despues de haberme provisto de víveres, salí de San José y llegué á la mision del mismo nombre, distante cinco leguas..... 5 325½

DIA 5.

En este dia caminé siete leguas hasta el rancho de Pocitas, poblado con gran número de ganado vacuno................ 7 332½

DIA 6.

En este dia caminé hasta la orilla de las aguas del rio de San Joaquin, distante de las Pocitas nueve leguas............... 9 341½

DIA 7.

En este dia, con mucha incomodidad, pude pasar toda la vega del rio que está bañada por las aguas que abundan en las avenidas, y llegué á ponerme en el haro, donde está una lancha de la propiedad de unos empresarios particulares.

DIA 8.

En este dia no hice otra cosa que pasar el rio.

DIA 9.

Salí de las márgenes de San Joaquin y fuí á Stokton, poblacion que está formándose sobre un estero del rio de S. Joaquin y tiene mucho comercio por los buques que, procedentes del puerto de

San Francisco, fondean en dicho embarcadero. El comercio que tiene esa poblacion con los puntos de los placeres es muy activo 4 345½

DIA 10.

Salí de Stokton y llegué al paso del rio de Estanislao, caminando nueve leguas. Pasé el rio y salí á hacer noche una legua mas adelante.............. 10 355½

DIA 11.

Hoy anduve seis leguas y dormí sobre un aguaje que tiene algun pasto, porque para adelante se escasea mucho......... 6 361½

DIA 12.

En esta última jornada, despues de haber andado seis leguas, llegué al placer de Estanislao sin novedad................ 6 367

60

427

NOTA.

Unidas 367 leguas á 60 que dista de esta ciudad el Altar, hay el resúmen de 427 leguas, calculadas de Hermosillo al placer de Estanislao. Siguen las jornadas que hay desde Hermosillo hasta el citado presidio del Altar, y las cuales comprenden las sesenta leguas agregadas.

De Hermosillo, durmiendo en el cerro Colorado, á otro dia á sestear al rancho del Chino........... 16 16

Del Chino al otro rancho del Pozo de Crisanto.................. 8 24

De este á la Tortuga (un aguaje permanente) y de este á Milpillas, á pernoctar.................. 8 32

De Milpillas al rancho de las Cruces. 9 41

De las Cruces al mineral de San Francisco á placeres de Oro, despoblado.................. 7 48

De este al Altar............... 12 60

NOTA.

Del Pozo de Crisanto, si se quiere, se toma otro camino que llaman de los llanos de Cornelio, y este va á salir á las Rastritas, y de estas al rio de la Arituava, y de allí al Altar. Algunos prefieren este camino, aunque un poco mas largo, huyendo de la piedra que tiene el primero.

DERROTERO

de Mexico a Ures, capital del Estado de Sonora.

De Mexico a

Tlalnepantla..............	3	3
Lechería..................	3	6
Cuautitlan: A la entrada de este pueblo hay un rio y tiene puente..................	1	7
Huehuetoca: En la entrada hay un rio y puente...........	4	11
Bata....................	4	15
Tula: A la salida hay un rio y puente..................	3	18
San Antonio..............	3	21
La Goleta................	3½	24½
Calpulalpam..............	3½	28
Arroyozarco: A la salida hay un arroyuelo............	3	31
Tenatzal.................	2	33
San Isidro...............	2	35
Palmitas.................	6	41

San Juan del Rio: A la salida hay un rio y puente.......	2	43
El Sauco..................	5	48
El Colorado	4	52
Querétaro................	3	55
La Estancia...............	3	58
El Rayo.................	1½	59½
La Calera.................	1½	61
Apaseo	2½	63½
Celaya: A la entrada hay un rio y puente..............	3	66½
El Guage..................	5½	72
Salamanca: Pasa por la inmediacion un rio que no se pasa por él.................	6½	78½
Buenavista................	2	80½
Irapuato..................	3	83½
San Antonio..............	3½	87
San Miguelito.............	2	89
Silao.....................	3	92
Los Sauces	4	96
Los Magueyes	2½	98½
Leon	1½	100
Lagunillas................	4	104
Lagos: A la entrada se encuentra un rio sin puente......	6	110
San Juanico..............	3	113
Agua del Obispo: Un arroyuelo	4	117
San Juan de Lagos: Rio y puente................	6	123
Jalostotitlan: Rio á la salida, impracticable en las aguas..	5	128
La Laja: Lo mismo que el anterior..................	2½	130½
La Venta: Idem idem........	4½	135
Pegueros.................	3½	138½
Tepatitlan................	3½	142
Tierra Colorada...........	3	145
Calderon: Rio y puente......	7	152
Zapotlanejo..............	2½	154½
Puente Grande............	2½	157
Guadalajara..............	5½	162½
Venta ó rancho de Mescal....	5	167½
Hacienda de la Huasca......	6	173½
Pueblo de Amatitan..........	4½	178
Idem de Tequila............	5	183
Hacienda de la Magdalena....	10	193
Ranchos de Tequesquite......	10	203
Hacienda dal Portezuelo.....	8½	211½
A las Barrancas...........	4½	216
Pueblo de Istlan...........	9	225
Idem de Aguacatlan.........	3½	228½
Hacienda de Tepetitlan......	8½	237
Pueblo de Santa Isabel......	6	243
Idem de Zapotlan..........	5	248
Hacienda de San Leonel.....	6	254
Ciudad de Tepic............	8	262
De Tepic, pasando la hacienda del Ingenio, al Guamochi, en donde se pasa el rio de Santiago y el primero de la costa por el camino de este nombre.................	20	282
Del vado de Guamochi, á Rosa Morada donde dormí. Rio 2.° el de San Pedro, al llegar al Pozoli; 3.° el de Bejuco....	16	298
De Rosa Morada á Acaponeta. Rios intermedios: 4° el de S. Francisco y 5.° el de Acaponeta. Como á la mitad del camino comienza á haber ranchitos hasta llegar.......	16	314
De Acaponeta á la Bayona y rio del mismo nombre (que es el 6.°) y es el que divide el Departamento de Jalisco con el de Sinaloa..........	3	317

De la Bayona siguen al otro lado del rio unas cuantas chozas que llaman el Pozoli, y desde aquí comienza la poblacion de Sinaloa. De la citada Bayona á Escuinapa que es pueblo, está la terrible jornada que todos temen por el

perjuicio de los insectos, por la falta de recursos y por lo larga. En este trecho está Ochem y *Caligüei* y luego *Piedra Gorda*, memorable por la infinidad de insectos, como moscos, garrapatas, güinas, &c., &c., que no dejan ni un momento de desahogo para el descanso; así es que, los viajeros se ven precisados á pasar esa jornada de noche saliendo por la tarde de la Bayona, sin parar hasta llegar á Escuinapa, venciendo veinte leguas........	20	337
De Escuinapa á la ciudad del Rosario. Rios intermedios, el mismo de Escuinapa (7.°) y el del Rosario (8.°)........	7	344
Del Rosario á la ciudad de S. Sebastian. Ranchos del tránsito, el Potrerillo, el Guajote y la Agua Caliente. De aquí se separa un camino que va para el puerto de Mazatlan.	16	360
De San Sebastian á Tepustan, pasando á Zavala y el Verde	8	368
De Tepustan á los Cerritos, siguen los Veranos y luego las Norias. En todas estas poblaciones riega el rio que llaman de los Veranos, y otros el Baluarte, que termina en Mazatlan, 9.° rio..........	6	374
De la Noria al Amoli. Poco antes del Amoli está un rancho que llaman el Carrizal.	8	382
Del Amoli á la Quebrada de los Barriles..............	6	388
De los Barriles, pasando Coyatitan, á Piastla. Rios el de Piastla 10, y despues el de Elota 11. De dicho Elota se separa el camino para el mineral de Cosalá...........	8	396
De Elota á Vinapa. Se pasa el Tepeguaje y la Higuerita, á un lado del camino á la derecha.................	16	412
De Vinapa al pueblo de Quilá. Se pasa el pueblo de Abuya, las Higueras, y el rancho del Obispo, á un lado del camino á la derecha, y rancho del Oro..................	12	423
De Quilá al rancho de los Vecos. Rio de este nombre (12).	8	431
De los Vecos á la capital de Culiacan, del Estado de Sinaloa. Rios: el de Culiacan (13), luego que se pasa éste hay el de Mojolo, llamado de Umaya, que se junta con el primero abajo de Culiacan, á la vista................	8	439
De Culiacan á los Paredones. Se pasa á Mojolo..........	8	447
Del rancho de Paredones al de la Morita. Se pasan las Higueras. Al llegar á la Morita se pasan dos caminos á la derecha, que ambos van para el pueblo de Capirato......	8	455
Del rancho de la Morita al de los Mescales. Poblaciones intermedias: el pueblo de Cosmanito, en seguida el Platanar. De dicha Morita se pasa el camino que va para el pueblo de Vadiraguato.......	8	463
De los Mescales al pueblo Mocorito. Se pasa el rancho de la Noria y el Palmar.......	12	475
De Mocorito al rancho de la Ciénega..................	6	481

De la Ciénega al ranchó de Mezquite	6	487
Del Mezquite á la villa de Sinaloa. Antes de llegar á Sinaloa hay un rancho llamado los Cerritos. Rios: el de Sinaloa (14)	8	495
De Sinaloa al rancho de Cabrera	3	498
De Cabrera al pueblo de Ocoroni	4	502
De Ocoroni al rancho de la Tasajera	6	508
De la Tasajera al rancho de los Ojitos	6	514
De los Ojitos á lo de Vega, de aquí al rancho de Montoya, despues sigue el Canutillo, para llegar á la villa del Fuerte	10	524
Del Fuerte al rancho del Mezquite. Antes de llegar á éste, á la izquierda, hay otro ranchito que le pertenece, llamado el Paso. En dicho Mezquite se divide el Estado de Sinaloa con el desgraciado Sonora, incluyéndose dicho rancho en el primero	7	531
Del Mezquite al rancho de Tapizuelas, pasando al de Casanate	7	538
De Tapizuelas al rancho de los Tanques, pasando á los ranchos de San Vicente, Vasiroa y Jerocoa	8	546
De los Tanques á la ciudad de Álamos	5	551
De Álamos á Conicari, pueblo del Mayo. Se pasa Piedras-verdes y la hacienda de Agua Caliente	8	559
De Conicari al mineral antiguo de Sobia, hoy rancho	4	563
De Sobia al rancho de los Vasitos. Se pasa á la izquierda el rancho del Represo, y á la derecha el del Mezquite, que no se ve del camino por estar entre unos cerros, pero está cerca	4	567
De los Vasitos al mineral de Varoyeca, pasando el pueblo de Batácora	8	575
De Varoyeca al presidio de Buenavista: el primer establecimiento militar del Estado de Sonora, hoy en ruinas. Se pasan los ranchos el Álamo, Sivachicori, Mochonibampo y Disparate	16	591
De Buenavista al pueblo de Comuripa	12	603
De Comuripa á la Bonancita de S. Francisco de Borja. Se pasan los ranchos del Agua Caliente y Piedra Blanca	12	615
De la Bonancita al rancho de San Lorenzo, y de aquí al rancho de la Sanguijuela	10	625
De la Sanguijuela al pueblo de San José de Pimas	6	631
De San José de Pimas al mineral de Subiate, hacienda. Se pasa el Represo que le pertenece	9	640
De Subiate á la ciudad de Hermosillo	11	651
De Hermosillo al Molino de Monterey, hacienda de labor.	5	656
De Monterey á Topahui, hacienda de labor	5	661
De Topahui á la villa de Guadalupe	6	667
De Guadalupe á Ures	2	669

SONORA.

PLACERES DE ORO Y PLATA.

No solo por escritos y tradiciones antiguas se sabe que cerca de las fronteras del Norte de Sonora se sacaron á mediados del siglo pasado enormes masas de plata virgen, cuyos terrenos aun existen en el mismo estado, porque los bárbaros apaches se enseñorean de los desiertos. De esos mismos terrenos se han visto en estos últimos tiempos pedazos pequeños de 4 y seis marcos, encontrados por vaqueros que recogiendo ganado han osado penetrarlos. Diferentes ocasiones se ha tratado de emprender espediciones en busca de esos tesoros; pero nunca se han realizado, las mas veces por falta de recursos, otras por las frecuentes guerras civiles, y casi siempre por el carácter apático é indolente de los sonorenses, que desconociendo lo que es el espíritu de empresas y de asociacion, y si es que llegamos á conocer su importancia, nos contentamos solo con charlar, manifestando al principio mucho calor, para llegar muy pronto al estremo del hielo.

Solo dos empresas se han realizado: la primera por un tal D. Dionisio Robles, que sin recursos la emprendió; así es que á los ocho dias de llegado á los terrenos tuvo que regresar por falta de víveres y temor de los apaches, habiendo imprudentemente perdido su tiempo y dinero. Despues el gobernador D. Manuel Escalante y Arvizu emprendió otra con una fuerza respetable; pero apenas pisaba los terrenos, cuando recibió noticias de una revolucion en el centro del Estado, que lo obligó á contramarchar muy pronto. Este ha sido el éxito de las espediciones realizadas. En Enero de este año, entre unos cuantos amigos se pensó en otra, habiendo reunido veinte mil pesos; pero al momento de proceder no faltaron motivos que lo impidieran. En la ca-

pital de Ures se formó otra sociedad, pero por falta de fondos nada se hizo.

No solo existen en Sonora esas famosas masas conocidas por *Planchas de plata de la Arizona*, sino placeres de oro tan ricos como los de la Alta California. Esto no es charla ni cosa ideal; no de presuncion, sino real y efectiva; pues son muy conocidos los diversos placeres que desde principios del presente siglo se han trabajado y producido muchos millones, como la Cieneguilla, San Francisco, Quitobac, Soñi, Palomas, Vado seco, Basura, &c., &c., sino que la Sierra Madre que pasa por la Alta California, toda es aurífera hasta pasar el Gila. De Bacuachi se han sacado pedazos muy hermosos, sin que las faldas inmediatas de sus sierras hayan sido hasta hoy examinadas; pues los vecinos del presidio, á todo escape, cuando la necesidad les apura, van con inminentes peligros á *hacer sus pepenas*, sin volver desconsolados.

Si California no hubiese tenido la estraordinaria concurrencia de trabajadores llevados por la novedad de oro, ¿habríanse estraido de sus terrenos las portentosas riquezas que ya circulan en el mundo? Claro es que no, pues sin trabajadores habrian permanecido como las de Sonora, sepultadas en la tierra, esperando que las manos de los hombres las recojan.

Hoy que la California ha escitado mas en el universo la sed de ese precioso metal; hoy que el espíritu de empresas parece propio del siglo, ¿por qué en México, donde abundan hombres de saber, de cálculo y de capital, que en gruesas sumas arriesgan á diversas especulaciones, no forman una sociedad que se ocupe de investigar la realidad de esas riquezas y emprender su descubrimiento, cuyos resultados seguros aumentarán sus fortunas, haciendo al mismo tiempo la felicidad de millares de familias, y la de todo un remoto Estado de la República?

No se necesita gran capital para la empresa, sabiéndola dirigir con tino y prudentes economías bajo un sistema enteramente mercantil, pues bastarán de 70 á 80 mil pesos para una campaña de seis meses, en que se recorrerán todos los mas ricos terrenos de donde hay seguridad de mejor éxito.

Si la presente invitacion mereciese la atencion de alguna ó algunas personas, tendré la mayor complacencia en darle los informes que guste, y aun de manifestarle un plan y presupuesto de todos los gastos que puedan hacerse en la empresa, con los conocimientos que tengo de aquel pais; en el concepto que nada pretendo para mí, sino que si logro ver realizada la empresa, tomaré acciones como cualquiera otro, y contribuiré con mis relaciones y conocimientos al mejor éxito de todo, pudiendo asegurar tambien que por parte del gobierno de Sonora, se obtendrán los ausilios, proteccion y recursos que pendan de su arbitrio.

El Sr. D. Ignacio Cumplido dirá dónde vive

M. Paredes.

TRISTE SITUACION DE MEXICO.

Apatía de los gobiernos.—Falta de proteccion. —Riquezas de Sonora.

En los trescientos años que los españoles estuvieron en quieta y pacífica posesion del territorio de México, sus indolentes hijos casi se limitaron á recoger aquellas riquezas que la naturaleza hacia brotar espontáneamente del suelo: esto no obstante, en ese periodo los minerales de Anáhuac abas-

tecieron de metales preciosos al viejo continente, y salieron de sus entrañas las nueve décimas partes del dinero que circulaba en el mundo en la época de nuestra emancipacion, no solo sin que se agotaran sus fuentes, sino aumentando á cada paso en número y en fecundidad. Prueba es esta, que por sí sola da una idea de las inmensas riquezas que es capaz de producir, cuando la paz, la ilustracion, la industria y el espíritu de empresa, se adunen para impulsar la produccion. El corazon se aflige y la imaginacion se espanta, al contemplar que un pueblo que habita la porcion mas rica del globo, es uno de los mas pobres de la tierra; que todo falta á la administracion pública, en un pais donde sobran elementos de prosperidad. Tal ha sido y es, sin embargo, el triste fruto de la ignorancia y torpeza de los conquistadores del Anáhuac, de la política estraviada y mezquina de los gobiernos que de la independencia acá se han sucedido.

Nada estraño es que falte el patriotismo en un pueblo que apenas conoce la riqueza y las ventajas que la mano del Criador ha derramado sobre el suelo que habita: nada estraño es que enmedio de los continuos sacudimientos, cambios y trastornos que ha sufrido la sociedad, los mexicanos se hayan acostumbrado á tener la vida del momento, sin curarse del porvenir, sin esforzarse por echar los cimientos de la grandeza futura del pais, por medio de empresas grandes y dignas de los hombres ilustrados. Tenemos la desgracia de no conocer los bienes que poseemos, sino hasta que los hemos perdido, y todavia entonces, ni siquiera sacamos de nuestros infortunios una leccion provechosa, un escarmiento.

Durante mucho tiempo el terreno virgen y feraz de la Alta California nos brindó inmensas riquezas; el oro y la plata brotaban en abundancia y nadie se apresuraba á recojerlos; los estrangeros tenian mejores noticias de las riquezas, que los nativos de él; enmedio de sus angustias y penurias, jamas ocurrió á nuestros gobiernos poner en juego los medios eficaces de promover especulaciones y empresas sobre ese pais, que bien dirigidas lo habrian enriquecido en pocos años, hasta que al fin nuestros vecinos, mas atentos que nosotros á lo que exige la prosperidad de las naciones, y alentados en codicia por nuestra debilidad y estupidez, hallaron medio de arrancarnos esa joya, tan descuidada en nuestras manos, como preciosa en las suyas. Tal es el funesto influjo de la apatía é indolencia de los pueblos, que por ella se convierte en cáncer de la sociedad lo mismo que debia ser un elemento fecundo de la vida. ¿De qué nos ha servido poseer desiertos inmensos donde el oro y la plata se encuentran casi en la superficie de la tierra, en los lechos de los rios? Solamente de escitar la codicia de los estraños, y hacerles concebir deseos vehementes de despojarnos de ellos, interesarlos en nuestra ruina, y lanzar sobre nuestro suelo la guerra y la usurpacion. ¿Cuál es el fruto que hemos sacado de la pérdida de la Alta California? Ninguno absolutamente, á no ser el muy triste de lamentar una desgracia irreparable.

Mucho tiempo hace que sabemos que en el Estado de Sonora existen terrenos tanto ó mas ricos y abundantes en metales preciosos, que los de California: dos ó tres veces en dicho Estado se han formado espediciones con el objeto de descubrirlos y aprovecharse de sus riquezas; pero las han frustrado mil obstáculos, siendo el primero de todos el temor de los bárbaros que los recorren impunemente. El empeño de algunos sonorenses se ha estrellado en esa indolencia y falta de constancia que distingue á los mexicanos. Se nos dirá que los go-

biernos no tienen culpa en esto; pero nosotros responderemos que la tienen, y muy grande, puesto que de ellos depende allanar los principales obstáculos que se oponen á las grandes empresas. Si se hubiera pensado sériamente en hacer la guerra á las tribus bárbaras que asolan nuestras fronteras; si con la espada en una mano y la oliva de la paz en la otra se las hubiera puesto en la disyuntiva de recibir la benéfica influencia de la civilizacion y el cristianismo, ó ser esterminadas ó lanzadas del pais por la fuerza, hoy habria bastante seguridad en esos grandes desiertos, donde los hombres emprendedores no se atreven á penetrar por el temor de esponerse á sufrir una muerte cierta.

Ademas de esto, á los gobiernos, cuando quieren, les sobran medios de estimular el espíritu de empresa, cooperando á las de los particulares con parte de los caudales públicos, ofreciendo premios, allanando los obstáculos y proporcionando seguridades. La Inglaterra en el presente siglo nos ofrece un ejemplo brillante de la cooperacion que un gobierno sábio y bien interesado puede poner en las grandes empresas de sus súbditos; con el apoyo de las armas inglesas una compañía de comercio conquista y civiliza á un pais de treinta millones de habitantes, y saca de la India enormes riquezas; la parte que el gobierno británico ha tomado es tal, que sin ella la Compañía apenas habria podido dar el primer paso para realizar sus atrevidos planes. En un tiempo en que la noticia de la existencia del Nuevo-Mundo era gratuitamente reputada como una fábula, y Cristobal Colon como un visionario, los reyes católicos de España, Fernando é Isabel, no dudaron impartir toda proteccion al sábio navegante; Isabel empeñó las joyas de su corona para equipar la escuadrilla que puso á las órdenes de Colon, y el écsito de la empresa valió á la España la mas rica conquista de que hace mencion la historia.

No estamos porque los gobiernos prodiguen sus recursos para fomentar empresas temerarias y de éxito inverosímil; pero si esto no es así, la empresa no es de dificil realizacion, y se tienen datos seguros para asegurar un éxito feliz, deber suyo es cooperar á ellas y fomentarlas, como que en ello se interesa el engrandecimiento de las naciones. Pues bien, tales son los auspicios bajo los cuales se presenta la del descubrimiento de los placeres de oro, que por antiguas tradiciones y hechos recientes se sabe que hay en los terrenos despoblados de Sonora. Hoy insertamos un remitido, en el que una persona veraz y desinteresada da noticias y pormenores muy preciosos sobre su existencia, y ofrece dar mas amplias instrucciones al que lo desee, con la patriótica mira de estimular las empresas particulares que quieran formarse con aquel objeto: ella misma ofrece tomar acciones, y esto es una garantía de la veracidad de sus noticias, pues no debe suponerse que quiera perder su dinero por el necio gusto de propalar especies halagüeñas.

El gobierno de Sonora debe hacer un esfuerzo para organizar una fuerza bastante, mantenida por él, y ofrecerla para escoltar á los particulares que quieran acometer la empresa: ya que otra cosa no le sea posible, creemos que esto serviria para allanar el principal obstáculo que impide llevarla al cabo, y es la falta de seguridad: no dudamos que si adopta ésta, se formen cuanto antes compañías de hombres emprendedores, que bajo la proteccion de esa fuerza y con la seguridad de imponer temor á las gavillas de salvajes que encuentren al paso, se resuelvan á acometerla. El negocio es mas grave de lo que se cree, porque si se

sigue propalando la noticia de la existencia de los placeres de oro en los desiertos de Sonora, sin que los mexicanos se aprovechen de ellos, es muy probable que escitada la codicia de nuestros vecinos, inventen nuevos pretestos para declararnos una guerra, cuyo término sea para nosotros la pérdida de territorios tan ricos como los que ya hemos perdido.

(El *Siglo XIX*, de México.)

FIN DE LA ESTADÍSTICA DE SONORA.

DISCURSOS

QUE LOS SRES.

D. LUIS G. CUEVAS Y D. ANTONIO ESPINOSA,

MIEMBROS HONORARIOS DE LA SOCIEDAD,

Pronunciaron en la sesion del dia 10 *de Noviembre de* 1864, *al tomar asiento entre los demas señores.*

EL SR. CUEVAS DIJO:

Señores:

El mal estado de mi salud no me habia permitido hasta ahora presentarme en esta Sociedad y renovarle mi profundo reconocimiento por haberme admitido en su seno como uno de sus miembros honorarios. Ya le he manifestado por escrito, al contestar la nota en que se me participó el nombramiento, cuán satisfactoria habia sido para mí esta distincion, que tiene todo el valor de un instituto tan acreditado y útil como la Sociedad de Geografía y Estadística, que ha sabido realzar la importancia de sus trabajos con los conocimientos ó investigaciones en otros muchos ramos de interes general, facilitando al gobierno observaciones profundas, al público datos precisos y noticias curiosas, y á los que estudian las mejoras de nuestro pais una guia segura para examinar con provecho los recursos de su suelo y el carácter y costumbres de nuestra poblacion.

Un territorio tan vasto y tan bien situado como el mexicano, una riqueza tan afamada, y que sin embargo apenas es conocida, y un clima tan variado y fecundo como las producciones y frutos que se admiran en todo el Imperio, exigian ciertamente una Sociedad que conociese bien todo lo que es el pais bajo su aspecto geográfico, y los cambios que han sufrido y están sufriendo las diferentes razas que lo habitan. Pocos pueblos hay en el mundo que puedan ser tan dignos de este exámen, y pocos institutos que hayan reunido con tanta diligencia y constancia, en un periodo bien corto, una coleccion tan preciosa y estudios tan acabados, como los que posee la Sociedad á que tengo el honor de pertenecer.

Muy fácil seria citar todo lo que ha creado ó perfeccionado, muy particularmente en los dos ramos de que toma su nombre; pero seria preciso dar á esta sencilla manifestacion de mi gratitud una estension que no debe tener, y que está reservada á otra clase de elogios de que es tan merecedora la Sociedad, y que son tan conformes con la estimacion general de que goza y con la opinion pública. Basta leer las sesiones de la Sociedad y el *Boletin* que publica, para formar idea de lo mucho que ha hecho y de todo lo bueno que se propone hacer. La historia, las lenguas, la agricultura y la minería son, entre tantos otros, los ramos en que puede notarse lo que adelantan el talento y la constancia en provecho de nuestro pais.

A mí solo me toca ahora renovar á la Sociedad mis sentimientos, así como á los señores que tuvieron la bondad de postularme, y felicitarme de ser compañero de socios tan beneméritos y tan estimables, que cumplen con un noble deber de buenos ciudadanos, consagrando su instruccion á un instituto, que atravesando nuestras vicisitudes políticas se ha mantenido en pié ilustrando al pais, difundiendo los conocimientos geográficos, estableciendo las bases de una estadística perfecta, reuniendo las noticias mas importantes sobre la riqueza del pais, y estimulando con tan útiles tareas al estudio y á la felicidad general que siempre es fruto del trabajo y del buen ejemplo.

El Sr. Espinosa dijo:

Señores:

Si en cualesquiera circunstancias habria sido para mí un honor inestimable verme entre los miembros beneméritos que componen esta Sociedad, hoy que está llamada á contribuir de la manera mas digna á los trabajos que tanto van á influir en la suerte de nuestra patria comun, debe ser mayor mi gratitud y mas vivo mi celo para corresponder, aunque sea muy débil é insuficiente mi cooperacion, á su benevolencia y á su confianza.

La Sociedad de Geografía y Estadística, ocupada siempre en trabajos é investigaciones que han merecido el aprecio de cuantos se consagran á este género de estudios, tiene un campo mas vasto todavía que recorrer, atendido el impulso que comienza á darse á todo lo que puede favorecer nuestro suelo, clasificar bien sus producciones y conocer nuestra poblacion. El nuevo Imperio escita un grande interes en el mundo: la emigracion estranjera comienza á ser considerable, y los que nos visitan ó vienen á establecerse entre nosotros desean saber cuál ha sido nuestra riqueza, cuáles nuestros recursos, y qué esperanzas debe tener el que está dispuesto á buscar con su trabajo y con su industria un bienestar que á nadie niega nunca la tierra mas favorecida del Nuevo-Mundo. La Sociedad enseña á todos, propios y estraños, el camino que deben seguir.

Yo tengo un motivo especial para considerarme mas favorecido con el nombramiento de socio, por haberme dedicado desde mis primeros años á los estudios mas especiales de su instituto, y poder recibir mas de cerca de un cuerpo tan respetable y tan ilustrado todos los conocimientos que puedan perfeccionar los escasos que yo tengo en la geografía y estadística. Cumplo, pues, con un deber muy grato para mí renovando las gracias á la Sociedad y á los señores que, al postularme, me creyeron digno de pertenecer á ella, por la honra con que han tenido la bondad de distinguirme.

NOTICIAS BIOGRÁFICAS

DEL SR. DR.

D. JOSÉ JOAQUIN PESADO,

LEIDAS POR EL QUE SUSCRIBE

EN LA SESION DE ESTA SOCIEDAD DEL DIA 8 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO.

SEÑORES:

Me habeis honrado con la comision de escribir la biografía del Sr. D. José Joaquin Pesado, uno de nuestros mas ilustres consocios. Quereis dár á conocer al mundo científico el saber y las virtudes que lo caracterizaron, y os reunís hoy para tributar á su memoria un solemne y tierno recuerdo. La admiracion y el reconocimiento me impulsan á elogiar en vuestra presencia aquel conjunto de prendas que admiramos en su vida; pero no por eso olvidaré que debo presentaros una biografía y no un panegírico del hombre á quien llora la nacion, y á quien los mismos que ha combatido en sus luminosos escritos honran con su sentimiento y sus elogios.

El Sr. Dr. D. José Joaquin Pesado era natural del Departamento de Puebla: nació el dia 9 de Febrero de 1801 en la villa de San Agustin del Palmar, cabecera de la municipalidad de su nombre en el distrito de Tepeaca: sus padres, D. Domingo Pesado y D.ª Josefa Francisca Perez, eran de raza española.

El Sr. Dr. D. Luis Mora padeció una equivocacion al afirmar que el Sr. Pesado habia nacido en Orizava. Es verdad que su familia se radicó el año de 1804 en aquella ciudad, en cuyas cercanías poseia algunos bienes de fortuna; pero no fué aquel el lugar de su nacimiento.

Llama la atencion el Sr. Pesado desde los primeros años de su vida, porque no ha-

biendo recibido de su familia el beneficio de la educacion científica ó literaria, él solo se consagró al estudio y enriqueció su inteligencia con los mas variados y útiles conocimientos. Le fueron desconocidas las aulas de nuestros colegios y universidades, porque en la época en que podia cursarlas, la nacion se hallaba agitada por la guerra de independencia. Ayudaba á sus padres en el cultivo de una hacienda de campo y cuidaba de los demas intereses, cuando vino á sufrir los quebrantos de la orfandad y á desempeñar, muy jóven aun, los deberes de gefe de familia.

Sin embargo, el Sr. Pesado, sacrificando las horas de descanso, procuró nutrir su alma con el estudio de las ciencias y cultivo de las letras; y si esta carrera pasiva pudo hacer aquel imperfecto, sus talentos, su génio y su dedicacion, sobrepujando á los tropiezos de su posicion, lo presentaron ventajosamente al mundo literario en los momentos mismos en que las bellas letras en México casi sucumbian bajo los escombros de la revolucion de independencia; cuando la prensa estaba convertida en eco de esas pasiones deplorables que han devastado el pais; cuando los estudios políticos y económicos absorbian la atencion de los mas grandes talentos, apareció el Sr. Pesado restaurando con la fuerza de su génio la literatura poética en union de otros jóvenes entusiasmados por la reciente emancipacion de la patria.

Aludiendo á la época á que me refiero, dice el Sr. Couto en la biografía del Sr. Carpio: "Se necesitaba tocar asuntos nobles, unir el entusiasmo y la entonacion con la correccion y el gusto, enriquecer la rima, hacer muestra de la magnificencia del habla castellana. Afortunadamente vinieron á tiempo dos hombres capaces de ejecutarlo, Pesado y Carpio. Al ejemplo de ambos deben las letras el renacimiento de la poesía en México: la sociedad y la religion les deben el que sus hermosos versos hayan servido de vehículo para que se propaguen pensamientos elevados y afectos puros."

El referido Dr. Mora, en sus "*Obras sueltas*" se espresa así del Sr. Pesado: "sus disposiciones naturales por las ciencias morales y políticas, lo mismo que por la literatura, son verdaderamente portentosas: su familia no lo dedicó á la carrera literaria; pero él se formó por sí mismo y por sus solos esfuerzos debidos á su estudio privado, hasta llegar á ser, como lo es, uno de los primeros literatos del pais. Pesado escribe en prosa con esactitud, con facilidad y correccion; sus producciones poéticas son acaso las mas perfectas que han salido hasta ahora de la pluma de un mexicano...."

En efecto, causaron una verdadera sorpresa los primeros versos del Sr. Pesado que vieron la luz pública. La lira erótica fué la primera que reveló sus talentos; y desde entonces el autor de *Mi amada en la misa de alba*, de *Mi Elisa en la Primavera*, y algunas otras de este género, comenzó á rivalizar aun con el célebre autor de la *Rosana*. Los versos eróticos del Sr. Pesado tienen un gusto esquisito y delicado, que solo puede darles el perfecto conocimiento de nuestro idioma y de las reglas severas de la poesía.

No ha faltado quien censure las composiciones eróticas del Sr. Pesado y las califique de que *tienen poco fuego, poca animacion y carecen de sentimiento*. No es mi ánimo analizar y defender las composiciones del Sr. Pesado: antes francamente confieso que nunca he hecho un verso, ni me creo con el génio y buen gusto necesarios para calificar los de un hombre tan eminente y la crítica de sus émulos; pero algunas

literatos imparciales lo defienden diciendo: "Nuestro poeta siente y espresa sus sensaciones con dulzura, con delicadeza y no con esas fogosas libertades, que si bien tienen el prestigio del entusiasmo, pasan en su ímpetu á límites no permitidos." Otros, citando diferentes versos de la *Entrevista*, el *Rendimiento enamorado*, &c., sostienen que hay fuego, entusiasmo positivo, y arranques impetuosos de un cariño apasionado; pero que jamas se extralimita, porque el carácter distintivo de todas sus composiciones es el de *tierno y afectuoso*, nunca se le encuentra el de *audaz y exagerado*.

Los géneros favoritos de las poesías del Sr. Pesado han sido el erótico y el sagrado, algunas veces el elegiaco y descriptivo, otras el filosófico y moral; pero nunca el patriótico ni el satírico. Y no es porque no haya ardido en su pecho la llama del patriotismo mas entusiasta, ni porque haya visto con desden los sacrificios de nuestros héroes, sino porque su espíritu dulce y apacible por naturaleza se amoldaba mejor á las composiciones tiernas que agitan dulcemente el alma, y no á los arrebatos exaltados que sacuden el corazon con su potente fuerza.

Cuando el Sr. Pesado avanzaba en la edad viril, hizo á un lado la poesía erótica para dar vuelo á pensamientos y afectos mas sublimes. Toma los libros santos, pone en verso castellano el *Cantar de los Cantares*, y mirando con desden los laureles voluptuosos de la mitología, se remonta á ensalzar las escelencias de la inmaculada Madre de Dios, y á reproducir con fidelidad los misteriosos pensamientos de Salomon. Como poeta sagrado es magnífico: sublime me ha parecido siempre el pensamiento que encierra este soneto:

El Alma y la Religion.

El alma, de los cielos descendida,
Inspiracion de Dios pura y sagrada,
Yace á un cuerpo de barro encadenada,
Sujeta á las miserias de la vida.

La Santa Religion compadecida
La viene á consolar, de luz bañada,
De escelsas esperanzas animada,
Y en fervorosas llamas encendida.

Cuando la muerte su prision quebranta,
Y ella la tierra tímida abandona,
En sus brazos al cielo la levanta:

Allí los himnos de la paz entona,
Premia sus triunfos, sus victorias canta,
Y de inmortal diadema la corona.

Alguna vez deja las notas del júbilo, y tomando el arpa de David la hace resonar con los acentos de insólita tristeza, con la contricion y las desgracias del mas sublime de los profetas. Inspira en nosotros el mas profundo sentimiento de compasion al leer sus versos sobre la ruina de Jerusalem, y nos enternecemos al oir el cántico: *super flumina Babilóniæ*, porque de tal manera describe la situacion del israelita, víctima del destierro y de la esclavitud, que, sin hacer esfuerzo; se le ve sentado en las orillas del Eufrates recordando tristemente á Judea, cayendo á torrentes sus lágrimas, rehusando profanar los cantares de Sion en tierra enemiga, y abandonando su lira en un sauce, ludibrio del viento.

¡Lástima que tan brillantes dotes poéticas no las haya tambien empleado en la epopeya ó en el género dramático, para que su lira, que ha resonado como la de Garcilaso y la de Herrera, hubiera cantado tambien las glorias de la patria con la magestad de Homero y de Virgilio!

Pero dejemos de considerarlo bajo el aspecto de poeta, para verlo en su carrera pú-

blica como político, y despues como escritor político-religioso.

El Dr. Mora, en la obra citada, se espresa así: "El Sr. Pesado fué diputado al congreso de Veracruz bajo la administracion Farías; fué tambien electo para el gobierno del Estado, que no aceptó, y hoy vive en México para honor de la República, que á mayor edad debia elevarlo á la primera magistratura, para cuyo desempeño tiene fuerzas y capacidad sobradas. Ciudadanos de esta clase son raros, y la nacion que llega á tenerlos debe colocarlos en posicion proporcionada á sus talentos y virtudes."

En efecto, las del Sr. Pesado le grangearon la estimacion pública y lo elevaron á los puestos mas distinguidos. Los progresistas de aquella época lo tuvieron algun tiempo en sus filas, sin que por eso se apartara de la senda que marcan al hombre virtuoso, la buena conciencia y los deberes que pesan sobre un funcionario honrado. Alarmado desde entonces por el riesgo que corria el porvenir de la familia, de la Iglesia y de la sociedad entera, se retiró á la vida privada hasta el año de 1838, en que fué llamado á desempeñar el ministerio de Justicia é Instruccion Pública. Poco tiempo mantuvo esta cartera, así como la de Hacienda, que sirvió interinamente. No debo omtir al hablar de sus trabajos en aquel puesto, el empeño que tomó por organizar la Escuela de medicina. Este importante colegio, que hoy se halla montado como los mejores de Europa, le debe su establecimiento en el antiguo local del Espíritu Santo, la dotacion de algunas de sus cátedras y la aprobacion de sus primeros reglamentos.

Retiróse segunda vez de la escena pública para consagrarse con ardor al cultivo de las ciencias y de las letras: sus talentos son de nuevo el objeto de la admiracion de sus compatriotas, y de las consideraciones de los hombres ilustrados de otros paises. En esta época fué incorporado al Ateneo, á nuestra Sociedad de Geografía y á todas las asociaciones notables de literatos que se han distinguido en nuestro pais.

El Estado de Veracruz lo nombró dos veces su representante en el senado, la universidad lo incorporó en su seno concediéndole la borla en literatura el año de 1853. Posteriormente fué nombrado dos veces notable, miembro de la junta directiva de la academia de San Cárlos y consejero de Estado, cuyo empleo renunció para volver á la vida privada.

Sus vastos conocimientos en las ciencias morales, teológicas y canónicas, le aseguraron un nombre que pasará á la posteridad cubierto de gloria. El periódico titulado *La Cruz*, notable por la claridad y ortodoxía de sus doctrinas, por su lógica irresistible, por el estilo fácil, correcto, exacto y armonioso de su diccion, será siempre el mas honroso monumento á su memoria, porque en él defendió el Sr. Pesado, sin salir del círculo de las muchas restricciones legales, los mas caros intereses de México, último y esclusivo objeto de sus cuidados y de sus estudios. La influencia de este periódico que nadie se atrevió á combatir, su inmensa circulacion y el carácter sesudo y pacífico de las discusiones en él entabladas, le dieron tal celebridad, que no necesito detenerme en demostrarla.

En los últimos años de su vida el Sr. Pesado, que poseia ya los idiomas frances, inglés y aleman, se consagró al estudio de la lengua griega, y comenzaba á traducir la hebrea, cuando le sorprendió la muerte.

Muchos particulares le confiaron el manejo de sus intereses y la direccion de im-

portantísimos negocios, que exijian sólidos y variados conocimientos en jurisprudencia: no aceptó nunca sino los que tenian el sello de la legalidad y la justicia; y en su desempeño fué siempre esacto y pundonoroso. Era tan modesto, que jamas se fiaba en sus vastos conocimientos ni obraba arrebatado por sus propias impresiones, sino por el consejo de personas imparciales, doctas é ilustradas.

Dotado de una memoria prodigiosa, de un talento clarísimo, de buen sentido político, de una imaginacion viva y amena, de mucha modestia y de una esmerada educacion, su trato era codiciado de los mejores círculos de México, de las ilustraciones de los Departamentos, y de gran número de sábios estrangeros.

Su carácter era naturalmente amable, inspiraba confianza á la juventud estudiosa que se acercaba á consultarle en las ciencias ó en la literatura: tuvo un anhelo vivísimo por que la instruccion pública fuera digna, al nivel de los adelantos del siglo, religiosa, y cual conviene á una sociedad como la nuestra, que tiene tantos escollos donde pueden perderse para siempre los últimos restos que le quedan de vida.

Contribuyó á dar á su carácter cierto tinte de tristeza y á procurarse poco á poco un completo aislamiento, el profundo dolor que le causó el asesinato de un hijo suyo por una cuadrilla de malhechores, verificado en el camino de esta capital á Veracruz, al siguiente dia de haber contraido matrimonio, y á la sazon que el Sr. D. Joaquin viajaba por el interior. En seguida la pérdida de sus intereses á consecuencia de las revueltas del pais, y últimamente el trágico fin de su cuñado y la enagenacion mental y muerte de su segunda esposa.

Agobiado de estos pesares fué acometido de una enfermedad penosa de pulmonía con síntomas tan malignos, que desde luego se dispuso cristianamente, sucumbiendo el dia 3 de Marzo de 1861, despues de recibir todos los consuelos de la religion. Su muerte fué generalmente sentida, y su memoria es todavia cara para doce hijos de dos matrimonios, que aun viven, y para sus numerosos amigos.

El Sr. Pesado contrajo sus primeras nupcias en 1822 con la Sra. D.ª María de la Luz de la Llave y Segura, y las segundas con la Sra. D.ª Juana Segura de Argüelles.

Las principales obras literarias y científicas del Sr. Pesado son:

"Poesias de J. Joaquin Pesado."—Hay una edicion de Paris y otra mexicana.

"Los Aztecas."

"La Cruz."—Siete tomos en cuarto.

"Discurso pronunciado en la aula general de la Universidad de México, al establecerse en ella la cátedra de literatura."

"Escenas del campo y de la aldea."—Impreso en México en 1860.

"Sitios y escenas de Orizava y Córdova." —Impreso en México por Segura en 1860.

"Fragmentos de la Jerusalem libertada de Torcuato Tasso, traducidos al castellano por D. J. Joaquin Pesado, quien los dedica á su hija D.ª Carmen Pesado y Llave."—Impreso en México por Andrade en 1860.

Un hombre que tuvo tal influencia en los negocios de su pais, que educó y dió á su familia el lustre que tiene entre las familias de México, que prestó á las ciencias, á la literatura y á la patria tan importantes servicios, y que nos ha dejado escritos juiciosos y notables que han defendido y generalizado entre nosotros los únicos principios salvadores del órden y de la sociedad, merece, señores, que le tributemos estos sentidos recuerdos.

México, Junio 8 de 1865.

DR. JOSÉ GUADALUPE ROMERO.

CARTA

DIRIGIDA POR EL

SUBSECRETARIO DE FOMENTO

A S. E. EL

MINISTRO DE INSTRUCCION PÚBLICA EN PARIS.

MINISTERIO DE FOMENTO.

México, Enero 11 de 1865.

Exmo. Sr.—En la entrega 1ª. de los "Archives de la Commission scientifique du Mexique, publiée sous les auspices du Ministère de l'Instruction publique," á la pág. 75 y en el artículo intitulado "Geografia," suscrito por el Sr. de Tessan, me llamaron la atencion los siguientes conceptos.

La Francia, se dice, podria poner en el Valle de México los primeros cimientos de una triangulacion geodésica, por medio de la medida de una base y por una rigurosa nivelacion, que seria de gran utilidad por la cercanía de los lagos. Esto, añade, "iniciaria en los métodos de precision á los sabios mexicanos, quienes mas tarde podrian estender el trabajo al resto del Imperio."

Se indica igualmente que con la esactitud apetecida se sitúe la latitud de México; y en cuanto á la longitud, podria referirse por medio del telégrafo eléctrico á Veracruz, y utilizar las observaciones cronométricas de los buques que tocan en San Nazario, para mas tarde obtener un resultado preciso por medio de observaciones astronómicas.

Me es en estremo grato el interes generoso que toma el Ministerio del digno cargo de V. E. por los adelantos de mi pais. Con el único intento de que la espedicion científica que debe venir á México tenga instruccion bastante en las materias que van á servirle de estudio, á fin de que V. E. sepa en qué y cómo podrian ayudar las personas instruidas del Imperio, me tomé la libertad de hacer algunas indicaciones en lo relativo á las palabras escritas por el Sr. de Tessan.

V. E. tendrá á bien disimular mi escrito; y si algo en él le pareciere pretensioso, le ruego lo atribuya al amor que á mi pais profeso, y al deseo, como ya tengo espresado, de ayudar al logro de las nobles miras de V. E.

Sin ocuparme en los trabajos científicos practicados en época anterior á la del trazo de los límites en la frontera Norte de nuestro territorio, en virtud del tratado de Guadalupe Hidalgo con los Estados-Unidos, me referiré á los emprendidos desde entonces, por marcar una nueva faz en los adelantos que mi patria ha obtenido en lo que respecta á topografía, geodesia y astronomía.

En efecto, en 1849 comenzó nuestra comision sus operaciones en el campo (San Diego de California) y las concluyó en 1858. En ese largo periodo situó astronómicamente todos los puntos principales; trazó dos grandes líneas geodésicas, la una de 239 kilómetros en California, la otra de 382 kilómetros en Sonora; hizo la topografía á lo largo de la division, estendiéndose en algunos parajes á una legua en ambos lados de la línea. Es en su género uno de los trabajos mas estensos; y en los Estados-Unidos vieron la luz pública dos gruesos volúmenes en folio, conteniendo la noticia de lo ejecutado.

Los individuos de nuestra comision, dirigida por uno de nuestros mas hábiles ingenieros geógrafos, D. José Salazar Ilarregui, hoy Comisario imperial en Yucatan, no se ciñeron únicamente á las operaciones de la demarcacion de los límites; aprovecharon ademas las oportunidades que se les presentaron, situando muchos puntos fuera de la línea divisoria, particularmente en el Departamento de Sonora. Todos aquellos ingenieros son dignos de la mayor estima, distinguiéndose entre ellos D. Francisco Jimenez, á quien debemos varias de las posiciones astronómicas. Tengo la honra de remitir á V. E. un ejemplar del Opúsculo que publicó bajo el título de—Prediccion y cálculo de los eclipses y ocultaciones.

Los métodos de observacion y los instrumentos empleados por la comision fueron de los que pueden llamarse con propiedad de la escuela moderna de astronomía práctica.

En ella se usó, por primera vez en México, un telescopio zenital, construido en Lóndres, de 1m,22 de distancia focal y de 0,m74 de abertura, provisto de un micrómetro, y que se aplicó á la determinacion de la latitud de los lugares que pidiéren gran precision, mientras su longitud se fijaba por culminaciones comparadas de la luna y de las estrellas, y por ocultaciones de estrellas por la luna.

En aquella penosa tarea, México tuvo el orgullo de ver rivalizar dignamente á sus ingenieros con los norte-americanos, dotados de una vasta instruccion. Todos juntos tuvieron la perseverancia y el valor de ocuparse en los mas difíciles problemas geodésicos y astronómicos, enmedio de las mayores privaciones, en comarcas desiertas, en lugares escasos aun de vegetacion, y en muchos de los cuales se puede asegurar no se habia estampado la planta del hombre civilizado. Fué un milagro de paciencia en los sufrimientos.

Mientras los trabajos que acabo de mencionar tenian lugar en la frontera, otro de nuestros ingenieros distinguidos, D. Francisco Diaz Covarrubias, ponia la mano en levantar el plano del Valle de México, al frente de una seccion de jóvenes, distinguidos por sus buenos conocimientos y por su amor á la ciencia. Diaz Covarrubias tiene ya ganado buenamente su título de astrónomo; Manuel Fernandez y Miguel Iglesias, que dieron los primeros pasos prácticos en la frontera, vinieron al Valle á adquirir re-

nombre, y se les unió, entre otros, Ramon Almaraz, que goza fama de entendido topógrafo.

Entraba en el proyecto del levantamiento del Valle medir una gran base geodésica para apoyar en ella una triangulacion de primer órden; medir un arco de meridiano y otro de paralelo, á fin de deducir el aplanamiento correspondiente en esta parte del Nuevo Continente; formar redes de triángulos de segundo y de tercer órden, y apoyar sobre ellas los detalles. Por desdicha, nuestras guerras intestinas, que han sido la rémora constante para nuestros adelantos científicos, hicieron imposible llevar á término el plan proyectado, y solo pudieron obtenerse resultados parciales.

Tengo el gusto de mandar á V. E. un ejemplar de la Memoria para la carta Hidrográfica del Valle:—en ella encontrará V. E. una noticia somera de lo que esta Comision pudo ejecutar. De la pág. 20 á la 31 encontrará lo relativo á la base, que está marcada en el terreno con monumentos de mampostería, y en las páginas siguientes hallará cuanto se hizo en geodesia, en topografía y en nivelaciones. Resultado de estos estudios fué la Carta hidrográfica del Valle y el plano de una antigua division territorial llamada—Distrito de México—grabada en la Academia de las nobles artes de San Cárlos, que por su mérito artístico, segun mis ojos preocupados, no es indigno de ser presentado á V. E. Ambas hojas acompañan esta mi carta.

A la misma época pertenece la determinacion esacta de las dos cordenadas geográficas de la ciudad de México, hecha por el repetido D. Francisco Diaz Covarrubias. Los métodos empleados, las observaciones astronómicas efectuadas, la discusion de los nuevos y de los antiguos resultados, los encontrará V. E. en el adjunto cuaderno que lleva por nombre—Determinacion de la posicion geográfica de México.

Fruto igualmente de esos dias, fueron las —Tablas geodésicas calculadas para las latitudes de la República, por Francisco Diaz Covarrubias.—Va tambien adjunto un ejemplar, para que V. E. se informe de lo que se mandaba practicar á nuestros ingenieros.

Desde tiempos anteriores se hacian estudios geodésicos bastante completos, y desde 1852, uno de los catedráticos del colegio de Minería publicaba un trabajo original, con el título de—Curso elemental de geodesia. —No ganará mucho V. E. con el libro; pero se lo mando para que se vea que las partes relativas á medidas de bases geodésicas y nivelaciones barométricas, son interesantes y están bien comprendidas.

Los trabajos de la costa del Valle se continúan bajo la direccion de D. Ramon Almaraz. Han sido llevados al Norte, hasta mas allá de Pachuca y del Real del Monte, estudiando no solo la topografía del terreno, sino tambien la geología y la botánica del pais. La parte minera, en algunos ramos particulares, ha merecido una dedicacion especial; y todo lo adquirido tendré la honra de comunicarlo á V. E. luego que se concluya y sea mandado imprimir.

Esta carta va tomando las proporciones que no esperaba, y por lo mismo mencionaré ya muy de paso el reconocimiento del istmo de Tehuantepec, con motivo de la comunicacion inter-oceánica. El general D. Manuel Robles y los ingenieros que le acompañaban, con plano del terreno, publicaron una estensa Memoria, llena de datos científicos, que merecieron la atencion pública.

Propone el Sr. de Tessau aprovechar el telégrafo eléctrico para determinar las longitudes relativas de los lugares por donde

atraviesa. Ciertamente que las dos aplicaciones mas importantes de la astronomía práctica moderna, son: la del telégrafo para diferencias de longitud, la del telescopio zenital para la determinacion de la latitud. Esto segundo ya dije á V. E. que se usó desde la comision de límites, y se ha continuado aplicando despues. Para lo primero, desde 2 de Setiembre del año próximo pasado, nuestro ingeniero D. Francisco Jimenez presentó á la Comision científica de México, de la cual es miembro, un proyecto para determinar la longitud de los puntos donde el telégrafo toca, la cual proposicion fué aprobada con entusiasmo: se elevó al Ministerio de Fomento para que proporcionara los recursos necesarios, y tal vez muy pronto se realizará.

Refiriéndome á nuestra geografia en general, poseèmos una carta de todo el pais, bien imperfecta por cierto; sin embargo, está muy adelantada si se atiende á la gran estension que abraza, al poco tiempo trascurrido desde que se formó el primer borrador, y la poca proteccion que ha podido concedérsele. De todos los Departamentos podemos presentar carta particular; de los unos el trabajo es bueno, aunque trunco; de los otros no se puede confiar, por ser conocidamente unos croquis lejanos de la verdad; pero son ya los primeros pasos indispensables en las obras, resultado de la observacion; y conocer los errores que contienen, poder establecer el grado de confianza que puede otorgárseles, es ya haber adelantado alguna cosa en el camino de la ciencia. En esta materia la Comision científica va á encontrar un campo vastísimo para desplegar sus conocimientos, y amplia cosecha está preparada para recompensar su actividad.

De lo que someramente acabo de indicar á V. E. quiero sacar por consecuencia dos cosas: 1ª., que existe medida una base Geodésica, está la ciudad de México situada astronómicamente con toda la precision apetecible, hay nivelaciones generales que poder aprovechar, se ha principiado una red de triángulos geodésicos, &c. 2ª., que la Comision, al llegar á nuestro pais, no tendrá grandes obstáculos para entenderse con nuestros ingenieros, quienes están competentemente iniciados en el manejo de los instrumentos mas precisos, en los cálculos mas complicados, y en la resolucion de los problemas difíciles de la topografía, de la geodesia y de la astronomía práctica.

Disimule V. E. lo cansado de mi carta, en amor de la ciencia y de las intenciones que me animan. Si V. E. no lo llevare á mal, cuando mis ocupaciones lo permitan le hablaré sobre materias análogas á esta.

Tengo la honra de ofrecer á V. E. las seguridades de mi distinguida consideracion.

El subsecretario de Fomento,

(Firmado) Manuel Orozco y Berra.

A S. E. el Ministro de Instruccion pública.—Paris.



MEMORIA

SOBRE LA

DETERMINACION ASTRONÓMICA

DE

SAN JUAN TEOTIHUACAN,

ESCRITA

POR EL INGENIERO GEÓGRAFO FRANCISCO JIMENEZ.

México, Junio 1.º de 1865.

EXMO. SR.

Tengo el honor de acompañar á V. E. la Memoria de la determinacion astronómica de San Juan Teotihuacan, de que el señor subsecretario se sirvió encargarme en ausencia de V. E., y cuyo plan aprobó á su vuelta de Matamoros.

En esa determinacion verá V. E. que he procurado combinar, segun las instrucciones que habia recibido, la economía de tiempo y dinero, con la esactitud que requerian las operaciones que tenia que practicar, y que los métodos empleados son los que pueden considerarse como los mas precisos.

La latitud ha sido fijada por sesenta observaciones hechas con un altazimut de Troughton, sobre diez y nueve estrellas diversas al Norte y Sur del zenit, que han dado un promedio de 19° 41' 07" 20 Norté, con un error probable de 0" 41.

La diferencia de longitudes entre el observatorio de la Escuela de Minas y San Juan Teotihuacan, á falta de telégrafo electro-magnético, ha sido determinada por señales de fuego hechas en un punto intermedio, durante cinco noches, en que se pudieron observar veinticuatro, que han dado por longitud de San Juan al Este del meridiano de México, 1ᵐ 04 46, con un error probable de 0ˢ 065, cuya longitud referida al meridiano de Greenwich tiene por valor, en arco, 98° 51' 01" 46, y 101° 11' 10" 95 al Oeste de Paris.

Me es verdaderamente satisfactorio presentar á V. E. un trabajo sobre una ciencia de la que recibí sus primeras lecciones veinte años há, y que me permitirá dedicarle, no como una obra digna de V. E., sinó como un sincero tributo de gratitud de uno de sus discípulos.

El ingeniero geógrafo,

FRANCISCO JIMENEZ.

Exmo. Sr. Ministro de Fomento, D. Luis Robles Pezuela.

El señor subsecretario de Fomento, en ausencia del Exmo. Sr. Ministro, se sirvió encargarme á fines de Febrero del presente año, de la determinacion geográfica del pueblo de San Juan Teotihuacan, para lo cual podia contar con los instrumentos de la Escuela Imperial de Minas, y con el personal de la Comision del Valle, que dirige el ingeniero D. Ramon Almaraz, procurando concluir la operacion en el menor tiempo posible y con la mayor economía.

Inmediatamente me ocupé de organizar los trabajos y de la eleccion de los instrumentos, escogiendo entre los que habia los mas útiles: estaban depositados en la Escuela de Minas dos anteojos de tránsitos portátiles; un altazimut de Troughton que habia yo usado varias veces, durante la demarcacion de los límites con los Estados-Unidos; un telescopio zenital del mismo autor, que tambien habia usado; varios círculos verticales repetidores de Ertel, y tres cronómetros, uno de Dean núm. 775, otro de Parkinson núm. 741, y el tercero de Vazquez núm. 553: habia ademas otro telescopio zenital y un gran altazimut que acababan de recibirse de Lóndres, y que el Sr. D. José Salazar Ilarregui habia encargado para el establecimiento, durante el tiempo en que fué subsecretario de Fomento.

De todos estos instrumentos no habia en buen estado sino el altazimut de Troughton, un círculo vertical, los tres cronómetros y los instrumentos recientemente llegados; los otros, que al retirarse de la capital el gobierno liberal fueron trasportados á diversos lugares y entregados á diversas personas, están en un estado tal de maltrato y tán faltos de piezas, que por el pronto eran inútiles; así es que me decidí por los primeros.

La eleccion de los instrumentos dependia naturalmente de la clase de observaciones que debian hacerse, y éstas del tiempo y de los elementos con que podia contarse; si se hubiera podido disponer de un tiempo mayor, habria elegido para las observaciones de latitud, el nuevo telescopio zenital; pero el tamaño y disposicion del instrumento requieren el establecimiento de un observatorio mas en forma, mayores gastos y mucho tiempo; así es que para la determinacion directa de la latitud, me he valido del círculo vertical de Ertel y del altazimut, de cuyos instrumentos volveré á hablar en el lugar respectivo.

Para la longitud no habia sino dos métodos que emplear, la diferencia con otro punto bien determinado, empleando el telégrafo electro-magnético, ó señales de fuego, puesto que la determinacion absoluta no era posible en corto tiempo, ni tan esacta como los métodos mencionados; de éstos, el telégrafo era impracticable, porque no hay línea establecida entre México y San Juan Teotihuacan, así es que no habia lugar á eleccion; se determinó la diferencia de longitud entre el observatorio de la Escuela de Minas, bien determinada por el ingeniero geógrafo D. Francisco Diaz Covarrubias, y San Juan, por medio de señales de fuego, lo que

no requeria sino un instrumento de tránsitos en cada uno de estos lugares; en el primero se montó el nuevo altazimut de Troughton, y en el último me serví del otro pequeño de que ya he hablado anteriormente.

De los tres cronómetros de que podia disponer, dos conocia desde los trabajos de la Comision de límites; de ellos el uno, de Dean, siempre habia marchado mal, es decir, irregularmente; el otro, de Parkinson, habia tenido en lo general y mediante las precauciones necesarias, una marcha bastante regular; el tercero, de Vazquez, era nuevo, no se habia usado, y era menester ponerlo á prueba, resultando, por último, que es el mejor; su marcha fué siempre regular, de dos á tres segundos diarios, y su construccion de lo mas perfecto, hace verdadero honor á su autor, que para satisfaccion nuestra es mexicano, discípulo del célebre Lozada de Lóndres: todos estos cronómetros son marinos, y marcan directamente medios segundos de tiempo medio.

Una vez elegidos los instrumentos, restaba el personal, lo que no presentó dificultades de ninguna especie: el Sr. Almaraz, que posee buenos conocimientos en astronomía y bastante práctica, era la persona que debia establecerse en una de las estaciones para observar, en combinacion conmigo, las señales de fuego, y determinar el valor absoluto del tiempo, de cuya buena determinacion dependia el resultado de la longitud; el Sr. D. Javier Yañez, jóven muy aplicado, que habia estudiado con provecho los cursos de astronomía y geodesia en la Escuela de Minas, y que contaba el cronómetro con mucha precision, debia sernos de mucha utilidad, lo mismo que el Sr. D. Luis Espinosa, 2.° gefe de la seccion científica del Ministerio, que reunia las mismas circunstancias: quedó, pues, hecha la eleccion de este corto personal, que siéndonos suficiente, nos producia ademas la ventaja de no distraer á los demas individuos de la Comision del Valle, de las muchas ocupaciones á que están consagrados.

Las observaciones de latitud han sido hechas por el Sr. Almaraz y por mí, alternándonos en México y San Juan Teotihuacan, conforme lo permitian nuestras atenciones en otros ramos del servicio del Ministerio, habiéndonos ayudado con mucha inteligencia los otros individuos de que ya he hecho mencion.

En el curso de esta Memoria hablaré sucesiva y detalladamente de los métodos empleados en las observaciones de latitud y longitud hechas en San Juan Teotihuacan y en la Escuela de Minas.

LATITUD.

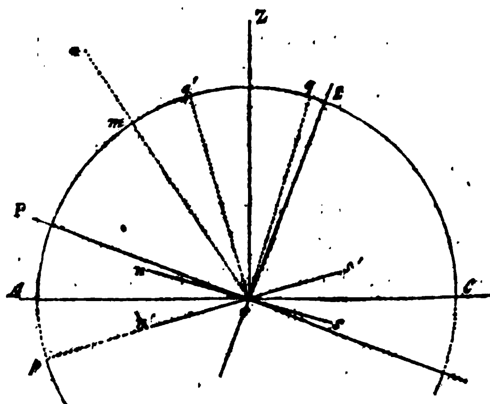
Las primeras observaciones de latitud se hicieron en San Juan con un círculo vertical repetidor de Ertel, de 0m 20 de diámetro, con cuatro nonius, aproximando los ángulos á 10", cuyo anteojo tiene 0m 85 de distancia focal y 0m 035 de abertura; el instrumento está provisto de un nivel sensible, pero muy pequeño, de modo que es imposible llevar en cuenta sus indicaciones: este defecto, unido á los otros inherentes á esta clase de instrumentos, me decidió á tomar los resultados obtenidos con él como aproximativos solamente, y á emplear para valor de la latitud el obtenido con el altazimut de Troughton de que ya he hablado, aplicando el método de que haré una descripcion.

Este altazimut tiene un círculo horizontal de 0m 34 de diámetro con tres nonius que aproximan la lectura á 20", un círculo vertical de 0m 30 de diámetro, con dos micrómetros divididos de segundo en segundo, en

los que se pueden apreciar fracciones; el círculo vertical tiene un anteojo de 0m 41 de distancia focal, y 0m 046 de abertura, provisto de una retícula de cinco hilos verticales y otros tantos horizontales.

Como la gran ventaja de este instrumento consiste en la esactitud con que da las alturas ó distancias zenitales de los objetos, tomándolas de una manera directa é invertida para destruir el error de colimacion vertical ó de inclinacion del eje horizontal, en lo que depende de la graduacion, resulta que observando la altura ó distancia zenital de una estrella en ambas posiciones, leyendo en cada una de ellas las indicaciones de los micrómetros, las del nivel paralelo al limbo, y corrigiendo las alturas ó distancias zenitales por el pequeño ángulo correspondiente al intervalo trascurrido entre el tiempo de cada observacion y el del paso meridiano, se tiene la altura ó distancia zenital del astro como observada en el mismo meridiano, y por lo tanto, conociendo la declinacion, se obtiene la latitud con una gran precision.

Este método tiene ademas la ventaja de que por él pueden obtenerse tantas latitudes como estrellas se tengan tabuladas, pues que dos ó tres minutos son bastantes para cada observacion, á diferencia de que con el círculo vertical, por la disposicion del mismo instrumento é independientemente de los defectos que le son peculiares, no pueden observarse sino las estrellas de cierta altura, lo que reduce á un corto número las determinaciones que pueden hacerse en cada noche de observacion; siendo muy de tenerse en cuenta que las mejores estrellas para latitud son aquellas cuyas distancias zenitales son muy pequeñas, porque la refraccion puede calcularse con esactitud, y es siempre de un valor muy corto.



Supongamos que el círculo $A\ Z\ C$, representa el meridiano, Z el zenit, E el ecuador, P el polo Norte, m una estrella cuya distancia zenital meridiana quiere observarse, y $n\ s$ la posicion del nivel.

Como en esta posicion del instrumento la graduacion dá la distancia zenital, y como su eje vertical aparente es $0\ q$, perpendicular al eje del nivel, esta distancia zenital será $q\ m$ que llamaremos z y que debe disminuirse del pequeño ángulo $q\ 0\ Z = n\ 0\ A$, para tener la distancia zenital verdadera $Z\ m$; como ademas, llamando n la indicacion Norte del nivel, s la indicacion Sur y b el valor de una sola division en segundos, el ángulo $n\ 0\ A = b\frac{n-s}{2}$, tendremos que dicha distancia zenital será

$$z - b\frac{n-s}{2} \dots\dots\dots (1)$$

Si invertimos ahora el instrumento de 180° y dirigimos el anteojo á la misma estrella, el nivel tomará la posicion $n'\ s'$ y el eje vertical aparente del instrumento vendrá á ser $0\ q'$; la graduacion que en esta posicion nos dará la altura de la estrella $p\ m$ que llamaremos h, deberá ser disminuida del pequeño ángulo $A\ O\ n$, para tener la

altura verdadera *A m;* si llamamos *n'* la indicacion Norte del nivel, *s'* la indicacion Sur y *b*, como antes, el valor de una division, el ángulo $A\,On = b\frac{s'-n'}{2}$ y la altura verdadera será

$$h - b\frac{s'-n'}{2}$$

y la distancia zenital

$$90^\circ - \left(h - b\frac{s'-n'}{2}\right) = 90^\circ - h - b\frac{n'-s'}{2} \quad \ldots (2)$$

Tomando ahora el término medio de las dos distancias zenitales verdaderas (1) y (2) para tener la distancia zenital media, destruida del error de colimacion vertical del instrumento, y llamándola Z, se tendrá

$$Z = \frac{90^\circ - h - b.\frac{n-s}{2} + z - b\frac{n'-s'}{2}}{2.} = \frac{90^\circ + z - h}{2.} -$$

$$-b\frac{n-s+n'-s'}{4} = \frac{90^\circ + z - h}{2.} - b.\frac{(n+n')-(s+s')}{4}. \quad (3)$$

Para las estrellas al Sur del zenit; haciendo las mismas consideraciones, y dando á cada una de las cantidades de la fórmula (3) el signo que le corresponde, tendremos para la distancia zenital

$$Z = \frac{90^\circ + z - h}{2.} + b\,\frac{(n+n')-(s+s')}{4.} \ldots\ldots (4)$$

de manera que nuestra fórmula general será

$$Z = \frac{90^\circ + z - h}{2.} \mp b\,\frac{(n+n')-(s+s')}{4.} \ldots\ldots (5)$$

correspondiendo el signo — para las estrellas observadas al Norte del zenit, y el signo + para las del Sur.

Tal seria el valor de la distancia zenital meridiana de la estrella, si las dos observaciones se hubieran hecho en el instante de su paso por este plano; pero como una de estas observaciones se hace antes y la otra despues, será menester anotar los tiempos de cada una y hallar los ángulos horarios para deducir de ellos la correccion conocida con el nombre de "reduccion al meridiano" que llamaremos x, y que debe en todos casos restarse del valor de Z, teniendo por espresion:

$$x = \frac{2\ \text{sen.}^2\ \tfrac{1}{2}\,p}{\text{sen.}\ 1''} \times \frac{\text{cos. l. cos. D}}{\text{sen. z}} = k\frac{\text{cos. l. cos. D}}{\text{sen. z.}}$$

en cuya fórmula, p. es el ángulo horario, l la latitud de estima, D, la declinacion, y z, la distancia zenital.

Si llamamos ademas r la refraccion, para la que debe llevarse en cuenta la temperatura y la presion atmosférica, el valor de Z de la ecuacion (5) será

$$Z = \frac{90^\circ + z - h}{2.} \mp b\frac{(n+n')-(s+s')}{4.} + r - x \ldots\ldots (6)$$

Este valor de Z, combinado convenientemente con la declinacion del astro observado, dará la latitud; así si el astro pasa por el meridiano, entre el zenit y el polo Norte, se tendrá:

$$l = D - Z.$$

Si pasa entre el zenit y el ecuador

$$l = D + Z.$$

y si pasa entre el ecuador y el horizonte Sur

$$l = Z - D.$$

no considerando el caso en que el astro pase entre el polo Norte y el horizonte, porque para nuestras latitudes escluyo estos casos, en atencion á que la refraccion es tanto mas incierta, cuanto que las distancias zenitales son mayores.

Aplicaremos nuestras fórmulas á una de las observaciones hechas el 9 de Abril, por ejemplo, á la estrella β Leonis, observada al Sur del zenit, para la que se obtuvieron los datos siguientes:

Posicion del limbo.	*Tiempos de la observacion.*	*Graduacion del instrumento*	*Nivel.*	
Eje iluminado al E.	h. 10 m. 46 s. 49 0	h=85° 33' 48" 7	n= 51	s= 69
Id. id. al O.	10 48 33 5	z= 4 17 49 5	n'= 70	s'= 50

Barómetro=0ᵐ 5769. Termómetro=18° 0. b=0" 968 n+n'=121 s+s'=119

	h....	85°	33'	48"	7	s+s'=119
	90°+z....	94	17	49	5	diferencia = + 2
bar.° 9.8803	90°+z—h	8	44	00	8	½.......... + 0. 5
ter.° 9.9702	90°+z—h / 2	4	22	00	4	b.......... 0. 968
d.ª z.¹ 0.6625			+00	48		corr.ⁿ por nivel........... + 0" 48
ref.ⁿ 0.5130	....		+03	26		Tiempo del paso meridiano por el cronómetro......... 10ʰ 47ᵐ 49ˢ 17
	reducc.ⁿ al mer.°		—18	20		
	Z...	4'	21	45	94	Por la 1.ª observ.ⁿ p=60ˢ 17 k=1"974
	D...	15	19	21	42 N	Por la 2.ª...... p=44 33 k=1 072
	l....	19°	41'	07"	36 N	

0.18270........ térm. medio k=1"523
9.97385........ cos. l.
9.98428........ cos. D.

0.14083........
8.88070........ sen. z.

1.26013........ x.... 18"20

En este ejemplo, así como en nuestras fórmulas, entra el valor de una division del nivel paralelo al limbo, cuyo valor hemos llamado *b*, y que se determinó por esperiencias cuyos resultados pongo á continuacion.

RESULTADOS DE LAS ESPERIENCIAS HECHAS EN SAN JUAN TEOTIHUACAN CON EL OBJETO DE HALLAR EL VALOR DE UNA DE LAS DIVISIONES DEL NIVEL PARALELO AL LIMBO DEL ALTAZIMUT DE TROUGHTON.

Número de observaciones.	*Arcos recorridos por el limbo.*	*N.º de divisiones que ha recorrido el nivel.*	*Valores de una sola division en segundos.*
1.ª	55" 0	60. 0	0" 917
2.ª	40. 5	44. 5	0 910
3.ª	26 0	23. 5	1 107
4.ª	32 5	31. 5	1 032
5.ª	33 5	32. 0	1 047
6.ª	41 5	45. 0	0 922
7.ª	54 5	59. 0	0 916
8.ª	45 0	50. 0	0 900
9.ª	43 0	45. 5	0 945
10.ª	56 0	57. 0	0 982
Promedio, valor de una division..............			0." 968

El rádio del nivel se ha determinado por la fórmula $r = \frac{n}{d.\ sen.\ 1''}$ en la que n es el valor longitudinal de una division, d, su valor angular hallado anteriormente, y r el rádio que se busca.

En nuestro caso se vió lo que abrazaban un gran número de divisiones, y resultaron 85=0m 059, de donde una sola n=0m 000694, d=0" 968, lo que dá el cálculo siguiente:

d............	9.98588	
sen. 1".......	4.68557	
	4.67145	
n............	6.84143	
r	2.16998........	147m 90

Asentaremos en seguida los datos de todas las observaciones de latitud hechas en San Juan.

Datos de las latitudes observadas en San Juan Teotihuacan, con el altazimut de Troughton.

Fechas. 1865.	*Estrellas observadas.*	*Distancia zenital ó altura.*	*Graduacion del instrumento.*	*Tiempos del cronómetro Parkinson 741.*	NIVEL *Norte*	NIVEL *Sur.*
			° ′ ″	h m s		
Abril 5.	π Leonis	h	79 00 44 5	9 10 56 0	62	57
		z	11 00 27 2	13 07 0	71	49
	Regulus.	h	82 56 57 2	9 18 29 5	54	65
		z	7 04 20 6	20 57 0	70	49
	ρ Leonis	h	80 18 43 2	9 43 08 0	49	71
		z	9 41 40 5	45 11 5	69	52
	l Leonis.	h	81 34 18 0	9 59 38 5	56	64
		z	8 26 37 8	10 02 06 5	70	51
	κ Leonis	h	78 22 44 0	10 16 01 0	48	74
		z	11 37 46 5	17 55 5	66	55
	δ Leonis.	z	1 35 59 0	10 24 02 0	55	66
		h	88 24 47 0	26 17 0	61	60
	β Leonis	h	85 37 37 0	10 59 03 5	65	60
		z	4 21 58 0	11 01 08 5	68	57
	γ Ursae majoris	z	34 45 28 0	11 02 59 5	67	58
		h	55 15 28 0	04 34 5	60	65
„ 6	*l* Leonis	h	81 30 13 0	9 56 22 0	49	72
		z	8 22 40 0	58 59 0	51	70
	α Ursae majoris	z	42 43 24 2	10 07 48 0	58	61
		h	47 09 42 5	10 14 0	56	64
	δ Leonis.	z	1 31 33 0	10 21 12 5	65	56
		h	88 20 00 8	23 29 5	55	66
	γ Ursae majoris.	z	34 41 25 2	11 00 14 0	68	55
		h	55 11 20 2	02 08 0	72	51
	ε Corvi	h	48 23 17 0	11 17 07 0	60	62
		z	41 24 15 5	19 12 5	71	53
	η Virginis	h	70 19 56 0	11 27 09 0	59	64
		z	19 32 26 4	11 29 35 0	77	47
„ 8	α Ursae majoris	z	42 43 27 0	10 02 46 0	68	55
		h	47 09 23 2	04 35 5	80	42
	δ Leonis	z	1 31 30 0	10 14 54 0	49	75
		h	88 20 49 2	16 48 5	60	63
	β Leonis	h	85 33 52 2	10 49 50 0	65	60
		z	4 18 19 2	52 01 5	60	65
	γ Ursae majoris	z	34 41 20 5	10 54 23 0	68	57
		h	55 11 20 5	56 26 0	58	67
	β Corvi	z	42 16 12 5	11 35 05 0	58	68
		h	47 36 38 0	37 05 0	70	56
	γ' Virginis	h	69 32 31 5	11 42 18 0	70	56
		z	20 19 45 0	43 58 0	61	65

Term.° centígrado=19° 0. Bar.°=0m 5775. Term.°=19° 0. Bar.°=0m 5571. Term.°=18° 0. Bar.°=0m 5770.

Fechas. 1865.	Estrellas observadas.	Distancia zenital ó altura.	Graduacion del instrumento.	Tiempos del cronómetro Parkinson 741.	NIVEL Norte	NIVEL Sur.	
			° ' "	h m s			
Abril 8	12 Canum venaticorum	z	19 17 36 2	11 57 07 5	68	58	
		h	70 34 55 8	59 12 0	57	68	
„ 9	ι Leonis	h	81 30 09 0	9 47 58 0	61	59	Term.°=18° 0. Bar.°=0m 5769.
		z	8 22 44 5	49 41 0	28	92	
	κ Leonis	h	78 18 36 2	10 04 29 5	67	52	
		z	11 35 00 0	07 28 5	75	45	
	δ Leonis	z	1 31 15 2	10 11 52 5	65	55	
		h	88 20 33 0	13 31 5	92	28	
	δ Hydrae	h	56 12 13 0	10 17 49 0	58	62	
		z	33 39 55 0	19 36 0	65	54	
	β Leonis	h	85 33 48 7	10 46 49 0	51	69	
		z	4 17 49 5	48 33 5	70	50	
	γ Ursae majoris	z	34 41 08 2	10 51 25 5	58	63	
		h	55 11 05 2	53 57 0	68	53	
	ε Corvi	h	48 22 59 0	11 06 57 0	58	63	
		z	41 29 04 2	09 10 5	68	54	
	η Virginis	h	70 19 45 5	11 17 43 0	60	61	
		z	19 32 15 0	19 45 0	63	58	
	γ' Virginis	h	69 32 28 1	11 39 29 0	60	62	
		z	20 19 37 1	41 19 5	65	57	
	12 Camun venaticarum	z	19 17 19 8	11 54 41 0	67	58	
		h	70 34 36 5	56 23 0	67	56	
	θ Virginis	h	65 25 59 0	12 08 11 5	60	63	
		z	24 26 49 2	11 57 0	70	54	
	Spica	h	59 47 49 5	12 22 35 5	61	64	
		z	30 04 06 2	24 38 0	70	54	
	ζ Virginis	h	70 20 46 7	12 32 29 0	60	65	
		z	19 31 21 6	34 35 0	72	54	
	η Ursae majoris	z	30 14 12 8	12 48 26 5	52	74	
		h	59 38 34 6	52 04 5	67	60	
„ 10	α Ursae majoris	z	42 48 01 2	9 56 45 5	55	64	Term.°=18° 5. Bar.°=0m5765
		h	47 09 24 0	58 39 0	61	57	
	κ Leonis	h	78 18 24 0	10 01 10 5	42	77	
		z	11 34 04 5	03 05 0	70	50	
	δ Hydrae	h	56 12 21 8	10 14 19 5	64	56	
		z	33 39 38 5	15 52 0	86	34	
	β Leonis	h	85 33 35 5	10 43 14 0	64	57	
		z	4 17 25 5	44 48 5	61	60	
	ε Corvi	h	48 22 58 0	11 04 30 5	53	58	
		z	41 28 54 2	06 16 5	60	62	
	η Virginis	h	70 19 55 2	11 14 10 0	67	55	
		z	19 31 59 2	16 05 0	61	61	
	β Corvi	h	47 36 15 2	11 28 30 5	66	56	
		z	42 15 54 2	30 26 5	63	60	
	γ' Virginis	h	69 32 24 1	11 36 17 5	67	56	
		z	20 19 27 5	37 55 0	68	55	

Fechas. 1865.	*Estrellas observadas.*	*Distancia zenital ó altura.*	*Graduacion del instrumento* ° ' "	*Tiempos del cronómetro Parkinson 741.* h m s	NIVEL *Norte*	NIVEL *Sur.*	
Abril 10	12 Canum venaticorum.	z	19 17 21 0	11 51 09 5	54	59	
		h	70 34 29 3	52 43 0	65	58	
	θ Virginis............	h	65 25 56 8	12 04 34 5	66	56	
		z	24 26 01 9	06 24 5	66	56	
	Spica................	h	59 47 48 0	12 19 26 0	65	59	
		z	30 04 05 1	21 10 0	70	54	
	ζ Virginis	h	70 20 42 0	12 29 32 0	64	61	
		z	19 31 07 2	31 17 0	70	54	
	η Ursae majoris........	z	30 13 42 8	12 43 31 5	66	60	
		h	59 38 25 0	45 14 0	70	57	
„ 11	α Ursae majoris........	z	42 43 10 2	9 54 47 5	77	42	
		h	47 09 03 0	58 00 5	48	70	
	δ Leonis	z	1 31 52 2	10 05 30 5	54	65	Term.°=18° 5. Bar.°=0m 5852.
		h	88 21 01 2	07 31 0	58	62	
	δ Hydrae..............	h	56 11 54 0	10 10 30 5	52	68	
		z	33 40 02 5	12 14 0	65	55	
	γ Ursae majoris........	z	34 41 03 5	10 45 05 0	64	57	
		h	55 11 03 5	47 22 5	59	62	
	η Virginis	h	70 19 44 5	11 11 18 0	60	62	
		z	19 32 02 0	12 48 5	59	64	
	β Corvi	h	47 36 06 0	11 25 26 5	59	64	
		z	42 15 54 0	26 53 5	57	65	
	γ' Virginis............	h	69 32 27 3	11 33 22 5	59	64	
		z	20 21 30 0	38 18 0	52	69	
	12 Canum venaticorum.	z	19 17 28 0	11 47 30 5	61	61	
		h	70 34 49 5	49 27 0	55	67	
	θ Virginis	h	65 26 01 2	12 01 12 0	63	60	
		z	24 26 21 1	03 09 5	57	66	
	Spica	h	59 47 52 5	12 16 10 5	61	61	
		z	30 04 30 5	17 56 5	56	67	
	ζ Virginis............	h	70 20 50 8	12 26 01 0	60	65	
		z	19 31 34 5	27 47 0	60	64	
	η Ursae majoris........	z	30 18 44 8	12 40 09 5	64	61	
		h	59 38 41 0	42 10 5	59	66	

Estas observaciones calculadas han dado los siguientes resultados:

Resultados de las observaciones de latitud hechas en San Juan Teotihuacan con un altazimut de Troughton.

Fechas.	*Estrellas observadas.*	*Latitudes.*
Abril 5	τ Leonis	19° 41' 01" 60 N.
" "	Regulus	" 41 10 70 "
" "	ρ Leonis	" 41 07 68 "
" "	l Leonis	" 41 14 69 "
" "	κ Leonis	" 41 02 11 "
" "	δ Leonis	" 41 12 14 "
" "	β Leonis	" 41 11 77 "
" "	γ Ursae majoris	" 41 08 69 "
" 6	l Leonis	" 41 03 13 "
" "	α Ursae majoris	" 41 12 80 "
" "	δ Leonis	" 41 09 69 "
" "	γ Ursae majoris	" 41 12 60 "
" "	ε Corvi	" 41 11 43 "
" "	η Virginis	" 41 13 20 "
" 8	α Ursae majoris	" 41 12 18 "
" "	δ Leonis	" 41 03 44 "
" "	β Leonis	" 41 09 58 "
" "	γ Ursae majoris	" 41 08 66 "
" "	β Corvi	" 41 08 26 "
" "	γ' Virginis	" 41 02 99 "
" "	12 Canum venaticorum	" 41 11 50 "
" 9	l Leonis	" 41 00 50 "
" "	κ Leonis	" 41 03 99 "
" "	δ Leonis	" 41 11 24 "
" "	δ Hydrae	" 41 03 36 "
" "	β Leonis	" 41 07 36 "
" "	γ Ursae majoris	" 41 10 25 "
" "	ε Corvi	" 41 12 52 "
" "	η Virginis	" 41 11 13 "
" "	γ' Virginis	" 40 59 68 "
" "	12 Canum venaticorum	" 41 14 14 "
" "	θ Virginis	" 41 03 00 "
" "	Spica	" 40 58 49 "
" "	ζ Virginis	" 41 00 19 "
" "	η Ursae majoris	" 41 13 28 "
" 10	α Ursae majoris	" 41 12 23 "
" "	κ Leonis	" 41 02 55 "
" "	δ Hydrae	" 41 04 62 "
" "	β Leonis	" 40 58 62 "
" "	ε Corvi	" 41 06 35 "
" "	η Virginis	" 41 00 70 "
" "	β Corvi	" 41 12 39 "
" "	γ' Virginis	" 41 02 23 "
" "	12 Canum venaticorum	" 41 04 80 "
" "	θ Virginis	" 41 05 87 "

Fechas.	*Estrellas observadas.*	*Latitudes.*
Abril 10	Spica	„ 41° 01' 84" „
„ „	ζ Virginis	„ 40 58 89 „
„ „	η Ursae majoris	„ 41 09 03 „
„ 11	α Ursae majoris	„ 41 06 62 „
„ „	δ Leonis	„ 41 08 77 „
„ „	δ Hydrae	„ 41 13 41 „
„ „	γ Ursae majoris	„ 41 09 06 „
„ „	η Virginis	„ 41 05 25 „
„ „	β Corvi	„ 41 11 92 „
„ „	γ Virginis	„ 41 04 07 „
„ „	12 Canum venaticorum	„ 41 09 93 „
„ „	θ Virginis	„ 41 06 94 „
„ „	Spica	„ 41 04 52 „
„ „	ζ Virginis	„ 41 02 21 „
„ „	η Ursae majoris	„ 41 11 02 „
Promedio de 60 observaciones hechas con 19 estrellas diversas al N. y S. del zenit		19° 41' 07" 20 N.

Calcularemos ahora el error probable de la determinacion en latitud, aplicando el método de mínimos cuadrados, dado en la astronomía de Chauvenet, publicada en 1864.

Si llamamos n cada uno de los valores hallados para la latitud, x_o su medio aritmético, v, las diferencias sucesivas entre n y x_o, vv el cuadrado de estas cantidades, (vv) su suma, m el número total de observaciones, r el error probable de una sola observacion, r_o el del medio aritmético, y q una cantidad constante igual á 0.6745, tendremos:

$$r = q\sqrt{\frac{(vv)}{m-1}} \qquad r_o = q\sqrt{\frac{(vv)}{m\,(m-1)}}$$

Para aplicar estas fórmulas formaremos la tabla siguiente:

Número de observaciones.	*Valores de n.*	*Valores de v*	*Valores de v v*
1ª	41' 01" .60	— 5"60	31.86
2ª	41 10 . 70	+ 3 50	12.25
3ª	41 07 .68	+ 0 48	00.23
4ª	41 14 69	+ 7 49	56.10
5ª	41 02 . 11	— 5 09	25.91
6ª	41 12 . 14	+ 4 94	24.40
7ª	41 11 . 77	+ 4 57	20.88
8ª	41 08 . 69	+ 1 49	02.22
9ª	41 03 . 13	— 4 07	16.56
10ª	41 12 . 80	+ 5 60	31.36

Número de observaciones.	Valores de n	Valores de v	Valores de v v
11ª	41' 09" 69	+ 2"49	06.20
12ª	41 12 60	+ 5 40	29.16
13ª	41 11 43	+ 4 23	17.89
14ª	41 13 20	+ 6 00	36.00
15ª	41 12 18	+ 4 98	24.80
16ª	41 03 44	+ 3 76	14.14
17ª	41 09 58	+ 2 38	05.66
18ª	41 08 66	+ 1 46	02.13
19ª	41 08 26	+ 1 06	01.12
20ª	41 11 50	+ 4 30	18.49
21ª	41 02 99	— 4 21	17.72
22ª	41 00 50	— 6 70	14.89
23ª	41 03 99	— 3 21	10.30
24ª	41 11 24	+ 4 04	16.32
25ª	41 03 36	— 3 84	14.75
26ª	41 07 36	+ 0 16	00.03
27ª	41 10 25	+ 3 05	09.30
28ª	41 12 52	+ 5 32	28.30
29ª	41 11 13	+ 3 93	15.44
30ª	40 59 63	— 7 57	57.30
31ª	41 14 14	+ 6 94	48.16
32ª	41 08 00	— 4 20	17.64
33ª	40 58 49	— 8 71	75.86
34ª	41 00 19	— 7 01	49.14
35ª	41 13 28	+ 6 08	36.97
36ª	41 12 28	+ 5 08	25.80
37ª	41 02 55	— 4 65	21.62
38ª	41 04 62	— 2 58	06.66
39ª	40 58 62	— 8 58	73.62
40ª	41 06 85	— 0 85	00.72
41ª	41 00 70	— 6 50	42.25
42ª	41 12 39	+ 5 19	26.94
43ª	41 02 23	— 4 97	24.70
44ª	41 04 80	— 2 40	05.76
45ª	41 05 87	— 1 33	01.77
46ª	41 01 84	— 5 36	28.73
47ª	40 58 89	— 8 31	69.06
48ª	41 09 03	+ 1 83	03.35
49ª	41 06 62	— 0 58	00.34
50ª	41 08 77	+ 1 57	02.46
51ª	41 13 41	+ 6 21	38.56
52ª	41 09 06	+ 1 86	03.46
53ª	41 05 25	— 1 95	03.80
54ª	41 11 92	+ 4 72	22.28
55ª	41 04 07	— 3 13	09.80
56ª	41 09 93	+ 2 73	07.45
57ª	41 06 94	— 0 26	00.07
58ª	41 04 52	— 2 68	07.18
59ª	41 02 21	— 4 99	24.90
60ª	41 11 02	+ 3 82	14.59

m=60. x_0=41' 07" 20 [vv]=1284.35

el cálculo de nuestras fórmulas será

[v v]........3.10869	m........... 1.77815
(m—1)......1.77085	(m—1)........ 1.77085
1.33784	3.54900
√..........0.66892	(v v)........3.10869
q...........9.82898	9.55969
r...........0.49790 ....3" 15	√..........9.77984
	q...........9.82898
	r_0...........9.60882:........... 0" 41

Así el error probable de una sola observacion es r=3" 15 y el del medio aritmético x_0= 19° 41' 07" 20 es r_0=0"41.

He dicho al principio que las primeras observaciones de latitud se hicieron con un círculo repetidor de Ertel, y que los resultados obtenidos no los tomé sino como aproximados, por no poder llevarse en cuenta el estado del nivel que influye directamente sobre las distancias zenitales observadas, y éstas en el valor de la latitud; sin embargo, asentaré dichos resultados entre los que hay muchos del Sr. Almaraz.

RESÚMEN DE LAS LATITUDES OBSERVADAS EN SAN JUAN CON EL CÍRCULO VERTICAL DE ERTEL, POR MEDIO DE DISTANCIAS ZENITALES CIRCUNMERIDIANAS.

Fechas.—1865.	*Número de observaciones y estrellas observadas.*	*Latitudes.*
Febrero 24.	10 distancias de Capella observadas por mí.	19° 40' 57." 5 N.
„ 27.	6 idem de idem por Almaraz............	„ 41 01. 6 „
Marzo 7.	8 idem de Canopus, idem idem........	„ 41 08. 1 „
	12 idem de Sirius, idem idem...........	„ 41 11 9 „
	10 idem de ε Canis majoris, idem idem.....	„ 41 10 8 „
„ 8.	8 idem de Sirius, idem idem............	„ 40 55 8 „
	8 idem de ε Canis majoris, idem idem.....	„ 41 04 0 „
„ 9.	12 idem de Canopus, idem idem..........	„ 41 12 5 „
	10 idem de Sirius, idem idem...........	„ 40 59 0 „
„ 10.	12 idem de ε Canis majoris, idem idem.....	„ 41 13 2 „
	8 idem de Sirius, idem idem............	„ 41 10 0 „
	10 idem de Canopus, idem idem..........	„ 41 23 8 „
„ 16.	8 idem de Sirius, idem por Yañez.......	„ 41 23 1 „
	10 idem de α Hydrae, idem por mí........	„ 41 09 3 „
	10 idem de α Ursae majoris, idem por Yañez	„ 41 08 0 „
	8 idem de Sol, idem por mí............	„ 41 11 5 „
„ 17.	20 idem de idem, idem idem............	„ 41 02 9 „
„ 20.	12 idem de idem, idem idem............	„ 41 16 0 „
	14 idem de Sirius, idem idem...........	„ 41 11 5 „
	12 idem de ε Canis majoris, idem idem....	„ 41 08 4 „
	10 idem de ι Ursae majoris, idem idem....	„ 40 55 1 „
	14 idem de α Ursae majoris, idem idem	„ 41 08 2 „
	10 idem de α Hydrae, idem idem..........	„ 41 06 8 „
„ 22.	16 idem de Sol, idem idem	„ 41 08 8 „
	Promedio.............	19° 41' 08" 3 N.

Como se ve, el promedio dado por las observaciones hechas con el círculo vertical de Ertel, difiere solo poco mas de 1" del obtenido con el altazimut, lo que ciertamente es muy poco en un instrumento en que no podia llevarse en cuenta el estado del nivel; no obstante, repito que este último defecto me decidió á adoptar las observaciones hechas con el altazimut de Troughton, que bajo todos aspectos es un instrumento de mucha mas precision, de manera que queda adoptada para la latitud definitiva de San Juan Teotihuacan la obtenida con él, es decir: 19° 41' 07" 20 N.

LONGITUD.

La diferencia de longitud entre la Escuela de Minas y San Juan Teotihuacan se determinó, como ya he dicho, por medio de señales de fuego observadas en ambos lugares.

Para hacer esta determinacion con toda la esactitud necesaria se llevaba la marcha de los cronómetros, observando tránsitos de estrellas zenit-ecuatoriales con los dos altazimuts de Troughton, cuya desviacion estaba préviamente calculada por estrellas al Norte y Sur del zenit.

Al hablar de la determinacion en latitud, he dado las dimensiones del altazimut que sirvió en San Juan; en cuanto al del observatorio de la Escuela de Minas, tiene las siguientes: diámetro del círculo vertical, cuya lectura se hace por medio de dos micrómetros divididos de segundo en segundo, 0m46: diámetro del círculo horizontal con igual disposicion al vertical 0m46: distancia focal del anteojo, 0m76: abertura, 0m 057.

Las primeras señales de fuego se hicieron los dias 28 de Febrero, 1.°, 2, 3 y 4 de Marzo, en Cerro-Gordo, montaña muy elevada y á 48 kilómetros de México. Hay diversas opiniones sobre la cantidad de pólvora que debe emplearse para este objeto: Loomis, en su Tratado de astronomía, nos dice que seis ú ocho onzas de pólvora en la noche son perfectamente visibles á 25 ó 30 millas de distancia; pero que para una distancia de 10 millas, dos ó tres onzas son suficientes si los observadores están provistos de telescopios; Francoeur, en su Astronomía práctica, dice que segun M. de Zach, 4 ó 6 onzas de pólvora son vistas de dia á 7 leguas y de noche á 50 ó 60; diré respecto de este punto lo que la práctica me ha enseñado y que creo útil propagar, porque en México mas que en ninguna otra parte puede emplearse con mucha ventaja el método de señales de fuego, para la determinacion de la diferencia de longitudes entre dos puntos donde no hay telégrafo establecido.

En los límites con los Estados-Unidos se han observado señales producidas por la combustion de dos onzas de pólvora á 16 leguas de distancia, y las hechas últimamente entre México y San Juan se han visto á ojo desnudo (que creo el mejor método de observarlas) á 48 kilómetros, empleando solamente 60 gramos (70 centímetros cúbicos): algunos autores recomiendan mucho las señales de cohetes: yo tenia la presuncion de que estas señales no podian dar la esactitud de la pólvora á granel, y en efecto, como objeto de esperiencia, se prendieron en Marzo algunos cohetes de gran tamaño en Cerro-Gordo: la mayor parte no se vieron, los otros dejaban la incertidumbre de segundo á segundo y medio entre el momento preciso de la esplosion, porque la luz producida en todo su trayecto se confundia con el de dicha esplosion; no hay, pues, en mi concepto, señales mas á propósito que las producidas por la pólvora, y vistas á ojo desnudo.

Volveremos á nuestra determinacion en longitud.

Las señales hechas en Marzo se observaron en México y San Juan, así como todas las estrellas para la marcha de los cronómetros; pero éstos, que habian estado sin cuerda por mucho tiempo, tuvieron en las dos estaciones una marcha tan irregular que los resultados estaban de tal manera desacordes que fueron inadmisibles.

Para dar una idea de la irregularidad de la marcha de los cronómetros, diremos que la diferencia de marchas absolutas observadas por el Sr. Almaraz en San Juan, en una hora escedia de 16 segundos, no habiendo proporcionalidad alguna en las marchas obtenidas en los intermedios de estas marchas estremas.

El Sr. Almaraz observaba con el cronómetro Parkinson en San Juan, y yo tenia en la Escuela de Minas los cronómetros Dean y Vazquez; Dean marchó como siempre habia marchado, muy irregularmente; Vazquez siempre muy regular, pero como ya he dicho en otro lugar que éste no se habia usado y era necesario someterlo á la esperiencia, despues de algunos dias de observacion fué cuando conocí que era el mejor de todos los que teníamos, así es que fué preciso repetir las señales de fuego, observándolas en la Escuela de Minas con Vazquez, y esperando algunos dias para que la marcha de Parkinson se regularizara, como sucedió efectivamente.

La primera operacion, tanto en la Escuela de Minas como en San Juan, fué determinar el error de colimacion de los instrumentos que sirvieron para observar los tránsitos, los intervalos ecuatoriales de los hilos de las retículas y los valores de las divisiones de los niveles montantes; los errores de colimacion y los intervalos ecuatoriales se hallaron por el método de Gauss, empleando un teodolito colimador; en cuanto á los valores de las divisiones de los niveles, se aseguraron éstos en los círculos verticales, y se leian en los micrómetros los valores angulares correspondientes á un cierto número de divisiones recorridas por los estremos de las burbujas, deduciendo despues el rádio de curvatura de dichos niveles: los siguientes son los resultados obtenidos en cada una de las esperiencias ya citadas, y los promedios correspondientes.

Intervalos ecuatoriales de los hilos de la retícula del altazimut del observatorio de la Escuela de Minas.

Para el eje iluminado al Oeste, A=+ +35ˢ873, B=+18ˢ006, C=+0ˢ230, D= =−17ˢ883, E=−36ˢ227.

Error de colimacion, respecto del medio de los hilos, c=−0ˢ530.

Intervalos ecuatoriales de los hilos de la retícula del altazimut colocado en San Juan.

Para el eje iluminado al Este, A=+ +61ˢ358, B=+29ˢ990, C=+0ˢ164, D= =−30ˢ538, E=−60ˢ648.

Error de colimacion, respecto del medio de los hilos, c=−0ˢ497.

RESULTADO DE LAS ESPERIENCIAS HECHAS EN EL COLEGIO DE MINAS, CON EL OBJETO DE HALLAR EL VALOR DE UNA DE LAS DIVISIONES DEL NIVEL MONTANTE DEL ALTAZIMUT DE TROUGHTON.

Número de observaciones.	*Arcos recorridos por el limbo.*	*N.° de divisiones que ha recorrido el nivel.*	*Valores de una sola division en segundos.*
1.ª	189" 55	109. 5	1" 274
2.ª	189 65	112. 5	1 241
3.ª	140 85	113. 0	1 242
4.ª	129 25	103. 5	1 249
5.ª	100 40	82. 0	1 224
6.ª	96 85	78. 5	1 234
7.ª	97 95	79. 5	1 232
8.ª	123 15	96. 0	1 283
9.ª	120 60	97. 0	1 243
10.ª	112 50	89. 5	1 257
Valor de una division, promedio .... 1" 248			

100 divisiones de la escala valen longitudinalmente 0ᵐ 0795.

1 sola division vale 0ᵐ 000795

el radio es $r = \frac{n}{d.\ \text{sen.}\ 1''}$; siendo n=0ᵐ 000795 y d=1"248 por lo que r=131ᵐ 50

RESULTADOS DE LAS ESPERIENCIAS HECHAS EN SAN JUAN TEOTIHUACAN, CON EL OBJETO DE HALLAR EL VALOR DE UNA DE LAS DIVISIONES DEL NIVEL MONTANTE DEL ALTAZIMUT DE TROUGHTON.

Número de observaciones.	*Arcos recorridos por el limbo.*	*N.º de divisiones que ha recorrido el nivel.*	*Valores de una sola division en segundos.*
1.ª	238" 0	58. 5	4" 07
2.ª	248 8	60. 5	4 11
3.ª	246 2	61. 0	4 03
4.ª	253 9	63. 5	4 00
5.ª	248 2	60. 0	4 14
6.ª	196 5	46. 5	4 23
7.ª	209 3	50. 5	4 14
8.ª	249 5	59. 5	4 19
9.ª	239 0	57. 0	4 19
10.ª	219 0	53. 0	4 13
Valor de una division, promedio..............			4" 123

100 divisiones de la escala valen longitudinalmente 0m 07.
Una sola division vale 0m 0007.

El rádio es $r=\frac{n}{d. \text{sen.} 1''}$, siendo n=0m 0007 y d=4" 123 por lo que r=35m 01.

Una vez determinados los valores anteriores para cada instrumento en cada observatorio, y cerciorados de que la marcha de los cronómetros se habia regularizado, fijamos para hacer la nueva série de señales de fuego los dias 6, 7, 8, 9 y 10 de Abril, observándolas el Sr. Almaraz en la Escuela de Minas y yo en San Juan, eligiendo como punto intermedio para hacer las señales el Creston de Chiconautla, que está próximamente á una distancia media entre los dos lugares de observacion.

Se mandó con anticipacion á dicho punto al ingeniero D. José María Serrano, perteneciente á la comision del Valle, provisto de un buen reloj y con las instrucciones necesarias respecto á los dias, horas é intervalos con que debia hacer las señales, combinando al mismo tiempo el Sr. Almaraz y yo las estrellas que debiamos observar y el modo de cangearnos las observaciones.

Habia sido convenido hacer ocho señales de fuego en cada una de las noches de los dias señalados, siempre que el tiempo fuera favorable, y así se verificó sin mas diferencia que haber sustituido la série del dia 7 que estuvo lluvioso, con la del dia 11; sin embargo, no faltaron circunstancias que hicieran trastornar el plan propuesto, porque el haberse hecho algunas de las señales (por causas independientes de la voluntad del que las hacia) á tiempos diversos de los convenidos, dió lugar á que algunas no pudieran observarse en la Escuela de Minas, no contribuyendo poco la calina ó bruma que casi constantemente se levanta de los lagos sobre el horizonte y que lo ofusca enteramente en las noches de primavera: no obstante estas circunstancias, las de nublarse el cielo en parte á la hora de algun paso meridiano, y otras que nunca faltan á los que se ocupan de practicar la hermosa ciencia de la astronomía, pudieron observarse 7 señales de fuego la noche del dia 6, 2 solamente el dia 8, 5 el dia 9, 2 el 10 y 8 el 11, que hacen un total de 24, con tan cortas diferencias, que han dado un término medio que, como se verá en el lugar correspondiente, tiene un error probable de solo 0.ˢ 065, lo que creo un resultado satisfactorio.

Es de suponerse que el tiempo en cada una de las noches de observacion, se determinó por estrellas apropiadas, tomadas todas del Almanaque Náutico Inglés, llevando en cuenta en cada observacion las indicaciones del nivel, el error de colimacion, la desviacion del eje del anteojo y la ecuacion personal entre el Sr. Almaraz y yo, préviamente determinada, como espondré en seguida.

Bien sabido es que cuando se hacen observaciones de tránsitos por dos individuos y los resultados tienen que combinarse, como en la determinacion del tiempo absoluto de que nos ocupamos el Sr. Almaraz y yo, hay necesidad de tener en cuenta la ecuacion personal, cuyo valor todo afectaria el de la longitud, que no es otra cosa que la diferencia de tiempos absolutos, medios ó siderales de las dos estaciones; es la opinion de todos los autores que la ecuacion personal depende del temperamento de cada individuo: los que están dotados de uno sanguíneo, suponen uniformemente que el tránsito de una estrella tiene lugar antes del momento esacto en que sucede, mientras que individuos de temperamento flemático, caen en el error opuesto; este error es no solo constante en calidad, sino tambien en cantidad, en tanto que la salud del observador permanece la misma; es ademas algunas veces considerable aun en personas muy prácticas, pues por ejemplo, en 1823 Argelander observaba tránsitos 1.ˢ 2 mas

tarde que Bessel, y 0.' 2 mas tarde que Struve, y es tan variable particularmente con la salud y la edad, que en 1814 no habia ecuacion personal entre Struve y Bessel; en 1821 Struve observaba tránsitos 0.' 8 mas tarde que Bessel, y en 1823 la diferencia subió á un segundo.

Desde las primeras observaciones que hicimos juntos el Sr. Almaraz y yo, tenia la presuncion de que él observaba tránsitos mas temprano, y cuando posteriormente hallamos nuestra ecuacion personal, mis sospechas fueron confirmadas; en efecto, los resultados siguientes prueban que en los tránsitos de 10 estrellas diversas observadas en el curso de dos horas, mis observaciones fueron constantemente hechas mas tarde que las suyas.

Estas observaciones se hicieron en el observatorio de la Escuela de Minas con el gran altazimut, anotando los tiempos del cronómetro Vazquez, observando el Sr. Almaraz el tránsito de cada una de cinco estrellas en los tres primeros hilos de la retícula, y yo en los dos restantes; se redujo cada observacion al medio de los hilos y la diferencia para cada estrella es uno de los valores de nuestra ecuacion personal: invertimos entonces nuestros lugares, observando yo el tránsito de cada una de otras cinco estrellas en los tres primeros hilos de la retícula, y el Sr. Almaraz en los otros dos, y haciendo la misma reduccion que anteriormente, hallamos otros cinco valores de nuestra ecuacion personal, lo que nos dió un promedio que hace montar dicha ecuacion á 0.' 41.

En la tabla que sigue he llamado *M* los tránsitos observados por el Sr. Almaraz reducidos al medio de los hilos, y *M'* los mios, de manera que nuestra ecuacion personal será espresada por la ecuacion $M'—M=0^s41$.

TABLA DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS PARA HALLAR EL VALOR DE LA ECUACION PERSONAL ENTRE EL SR. ALMARAZ Y YO.

Estrellas observadas.	*Tiempos de los tránsitos observados por el Sr. Almaraz.* M				*Idem de los observados por mí.* M'				*Diferencia, ecuacion personal.* M'—M.	
	h	m	s		h	m	s			s
δ Hydrae	8	35	04	60	8	35	05	11	0	51
ν Leonis	„	52	29	05	„	52	29	45	0	40
β Leonis	9	04	35	46	9	04	35	95	0	49
ε Corvi	„	25	31	86	„	25	32	10	0	24
η Virginis	„	35	19	30	„	35	19	45	0	15
β Corvi	„	49	34	80	„	49	35	06	0	26
γ' Virginis	„	57	05	14	„	57	05	69	0	55
θ Virginis	10	25	09	20	10	25	09	47	0	27
Spica	„	40	14	27	10	40	14	74	0	47
ζ Virginis	„	49	56	47	„	49	57	20	0	73

Todos los tránsitos observados por mí en San Juan con el objeto de hallar la marcha absoluta del cronómetro, han sido corregidos del valor de la ecuacion personal, es decir, se les han restado 0.' 41, de manera que los resultados son como si hubieran sido observados por una sola persona en las dos estaciones.

Pondré en seguida los datos de todas las observaciones hechas en ambas, en el órden que me parece mas conveniente.

TRÁNSITOS OBSERVADOS EN LA ESCUELA DE MINAS, ANOTANDO LOS TIEMPOS DEL CRONÓMETRO VAZQUEZ NÚM. 553.

Fechas. 1865.	*Estrellas observadas.*	*Horas de los tránsitos reducidas al medio de los hilos.*	*Error de* colimacion.	*Error de* nivel.	
		h m s	s	s	
Abril 6.	*i* Argûs	8 02 03.30	—1.02	+0.26	EJE DEL ANTEOJO ILUMINADO AL OESTE.
	θ Ursae majoris	8 12 38.70	—0.87	+0.91	
	γ' Leonis	9 01 07.80	—0.57	+0.70	
	ρ Leonis	9 14 15.10	—0.54	+0.66	
	η Argûs	9 28 12.20	—1.03	+0.26	
	α Ursae majoris	9 44 00.55	—1.15	+1.04	
„ 8.	*i* Argûs	7 54 23.40	—1.02	—0.14	
	θ Ursae majoris	8 04 33.50	—0.87	—0.50	
„ 9.	*i* Argûs	7 50 19.00	—1.02	+0.15	
	θ Ursae majoris	8 00 36.20	—0.87	+0.50	
	π Leonis	8 29 47.01	—0.54	+0.37	
	Regulus	8 37 51.95	— 0.54	+0.37	
	γ' Leonis	8 49 10.05	—0.57	+0.39	
	ρ Leonis	9 02 19.25	—0 54	+0.37	
„ 10.	*i* Argûs	7 46 18.40	—1.02	+0.26	
	θ Ursae majoris	7 56 36.90	—0.87	+0.90	
	π Leonis	8 25 47.35	- 0.54	+0.65	
	Regulus	8 33 52.05	—0.54	+0.67	
„ 11.	*i* Argûs	7 42 19.70	—1.02	+0.52	
	θ Ursae majoris	7 52 36.50	—0.87	+1.80	
	π Leonis	8 21 48.10	—0.54	+1.30	
	Regulus	8 29 52.70	—0.54	+1.34	
	γ' Leonis	8 41 11.20	—0.57	+1,40	
	ρ Leonis	8 54 19.30	—0.54	+1.31	

TRÁNSITOS OBSERVADOS EN SAN JUAN TEOTIHUACAN, ANOTANDO LOS TIEMPOS DEL CRONÓMETRO PARKINSON N.° 741.

Fechas. 1866.	*Estrellas observadas.*	*Horas de los tránsitos reducidos al medio de los hilos.* h.	m.	s.	*Error de* Colimacion.	Nivel.
Abril 5	*i* Argûs.......	8	31	54.90	—0.96	—0.21
„ „	θ Ursae majoris.	8	42	25.70	—0.81	—0.76
„ 6	*i* Argûs.......	8	28	51.60	—0.96	—0.48
„ „	θ Ursae majoris.	8	39	16.90	—0.81	—1.70
„ „	π Leonis	9	08	26.90	—0.50	—1.23
„ „	Regulus.	9	16	32.10	—0.51	—1.26
„ „	γ' Leonis	9	27	52.40	—0.53	—1.32
„ „	ρ Leonis.......	9	41	00.10	—0.50	—1.24
„ 8	*i* Argûs.......	8	22	37.04	—0.96	—0.65
„ „	θ Ursae majoris.	8	32	57.00	—0.81	—2.29
„ „	π Leonis.......	9	02	08.40	—0.50	—1.65
„ „	Regulus.	9	10	13.60	—0.51	—1.69
„ „	γ' Leonis	9	21	32.80	—0.53	—1.78
„ „	ρ Leonis.......	9	34	41.70	—0.50	—1.67
„ 9	*i* Argûs... ...	8	19	28.30	—0.96	—0.62
„ „	θ Ursae majoris.	8	29	46.30	—0.81	—2.20
„ „	π Leonis	8	58	58.70	—0.50	—1.58
„ „	Regulus.....	9	07	03.90	—0.51	—1.62
„ „	γ' Leonis.... ..	9	18	23.30	—0.53	—1.70
„ „	ρ Leonis.......	9	31	32.10	—0.50	—1.60
„ 10	*i* Argûs.......	8	16	13.80	—0.96	+0.04
„ „	θ Ursae majoris.	8	26	34.90	—0.81	+0.14
„ „	π Leonis.......	8	55	45.80	—0.50	+0.10
„ „	ρ Leonis..	9	28	19.90	—0.50	+0.10
„ „	*l* Leonis.......	9	44	44.40	—0.51	+0.10
„ 11	θ Ursae majoris.	8	23	25.50	—0.81	—0.26
„ „	Regulus.....	9	00	41.70	—0.51	—0.19
„ „	γ' Leonis.......	9	12	00.80	—0.53	—0.20
„ „	ρ Leonis.......	9	25	09.80	—0.50	—0.19
„ „	α Ursae majoris.	9	54	47.70	—1.08	—0.30

Eje del anteojo iluminado al Este.—Los tránsitos de esta tabla deben ser corregidos de la ecuacion personal.

Para deducir la marcha absoluta de los cronómetros en cada una de las dos estaciones, se ha aplicado el método de mínimos cuadrados, descrito en la Astronomía práctica de Chauvenet publicada en 1864 (de que ya he hablado otras veces) y de cuyo método haré un estracto.

Cuando se usa un instrumento de tránsitos portátil en el campo, que no siempre es posible montarlo de una manera tan firme que su desviacion en azimut y la inclinacion de su eje horizontal, sean invariables durante un largo periodo de tiempo, es menester dirigir las observaciones y su reduccion, de modo que se obtengan los *resultados mas probables*.

Las observaciones deben hacerse con un número competente de estrellas, entre las

cuales haya á lo menos una circumpolar, leyendo las indicaciones del nivel al principio y al fin de la série, invirtiendo el eje del anteojo siempre que el instrumento sea susceptible de esta operacion.

Deben determinarse de antemano los intervalos ecuatoriales de los hilos de la retícula, el valor de una division del nivel; tomando por valor medio de la inclinacion del eje, el medio de todos los que indique el nivel y el error de colimacion respecto al medio de los hilos, cuando el eje del anteojo no pueda invertirse.

Como cada observacion da el valor T del tránsito por el medio de los hilos, y como tambien se conocen las cantidades b (valor en segundos de tiempo de una division del nivel) y de c (valor del error de colimacion) así como la marcha relativa del cronómetro que llamamos δT, necesitaremos hallar la constante a (desviacion del anteojo) y la correccion ó marcha absoluta del cronómetro ΔT, combinando propiamente las observaciones hechas.

Llamemos l la latitud del lugar y D la declinacion de la estrella en cada observacion, y hagamos

A el factor de azimut $= \frac{\text{sen } (l-D)}{\cos D}$

B el factor de nivel $= \frac{\cos (l-D)}{\cos D}$

C el factor de colimacion $= \frac{1}{\cos D}$

Supongamos reducida cada observacion al tiempo arbitrario T_0 y hagamos

ΔT_0 = la marcha absoluta del cronómetro al tiempo T.

de donde

$$\Delta T = \Delta T_0 + \delta T [T - T_0]$$

Sean

θ, un valor supuesto aproximado á ΔT_0

$\Delta\theta$, la correccion de θ, de manera que $\theta + \Delta\theta = \Delta T_0$

Entonces llamando α la ascencion recta de la estrella, se tendrá

$$\alpha = T + \theta + \Delta\theta + \delta T (T - T_0) + \\ + A a + B b + C c$$

en cuya fórmula todo es conocido escepto las pequeñas cantidades $\Delta\theta$ y a

Si hacemos ahora

$$t = T + \delta T (T - T_0) + B b + C c \\ w = -\theta - (\alpha - t)$$

en cuya última ecuacion $\alpha - t$ y θ son cada una casi igual á la correccion del cronómetro, y por lo tanto w es una cantidad muy pequeña, tendremos

$$A a + \Delta\theta + w = 0 \ldots\ldots\ldots\ldots (1)$$

Cada estrella dará una ecuacion de condicion de esta forma, y de todas estas ecuaciones se deducirán los valores mas probables de a, y $\Delta\theta$, por el método de mínimos cuadrados.

Para manifestar el modo en que he aplicado el método anterior á la determinacion del tiempo absoluto en cada una de las noches en que se observaron las señales de fuego en las dos estaciones, tomaré por ejemplo la série de estrellas observadas el 11 de Abril en el observatorio del Colegio de Minas (latitud 19° 26'), cuyos datos ya he asentado, advirtiendo que como el cronómetro Vazquez con que se observaban los tránsitos, marchaba al tiempo medio, la cantidad α que en nuestras fórmulas representa la ascencion recta de la estrella, en nuestro caso será la hora de tiempo medio á que la estrella debia pasar por el meridiano, y tendremos, haciendo

$T_0 = 8^h$ $\theta = 9^m 58^s$ $\delta T = 0^s 132$ (marcha relativa del cronómetro en 1^h)

i Argûs.

Æ	9^h	13^m	30^s88
t s á m d..	1	19	56.42
	7	53	34.46
corr.ª	—	1	17.59
α	7	52	16.87
sen $(t—D)$.	9.99064 +		
cos D.....	9.71539		
A	0.27525 + ..	+ 1^s89	

T	7^h	42^m	19^s70
$\delta T\,(T—T_0)$....			— 0.05
$B\,b$			+ 0.52
$C\,c$			— 1.02
t	7	42	19.15
α	7	52	16.87
$\alpha—t$	+	9	57.72
θ	+	9	58.00
w			+ 0.28

De modo que nuestra ecuacion (1) para la estrella *i* Argûs, será

$$+ 1^s89\ a + \triangle\theta + 0^s28 = 0$$

Haciendo los mismos cálculos para las otras cinco estrellas, tendremos ecuaciones análogas, que poniéndolas con la anterior en su órden relativo, nos darán las seis ecuaciones de condicion siguiente:

$$1 \ldots + 1^s89\ a + \triangle\theta + 0^s28 = 0$$
$$2 \ldots - 0.89\ a + \triangle\theta + 0.32 = 0$$
$$3 \ldots + 0.19\ a + \triangle\theta + 0.73 = 0$$
$$4 \ldots + 0.12\ a + \triangle\theta + 0.56 = 0$$
$$5 \ldots - 0.02\ a + \triangle\theta + 0.15 = 0$$
$$6 \ldots + 0.17\ a + \triangle\theta - 0.18 = 0$$

Resolviendo estas ecuaciones por el método de mínimos cuadrados, es decir, multiplicando cada ecuacion por el coeficiente de a en esa misma ecuacion y sumándolas todas, tendremos la ecuacion *normal* de a, y haciendo igual operacion con $\triangle\theta$, tendremos la ecuacion *normal* de $\triangle\theta$, lo que nos dará las dos ecuaciones siguientes:

$$4.44\ a + 1.46\ \triangle\theta + 0.43 = 0$$
$$1.46\ a + 6.00\ \triangle\theta + 1.86 = 0$$

que resueltas por el método usual, dan

$$a = 0 \qquad \triangle\theta = - 0^s\,31$$

este valor de $\triangle\theta$ sustituido en la ecuacion $\triangle T_0 = \theta + \triangle\theta$ dá

$$\triangle T_0 = 9^m\ 58^s - 0^s\ 31 = 9^m\ 57^s69$$

lo que prueba que el cronómetro á la hora $T_0 = 8^h$ atrasaba $9^m\ 57^s69$ sobre el tiempo medio.

Los mismos cálculos hechos para cada una de las noches de observacion en las dos estaciones, cuyos desarrollos no pongo porque ocuparian muchas páginas, dieron los resultados siguientes:

MARCHA DEL CRONÓMETRO VAZQUEZ N.° 553 EN EL OBSERVATORIO DEL COLEGIO DE MINAS.

Fechas. 1865.	*Valores de* *T.*	*Marcha absoluta,* $\Delta T.$	*Marcha en 24 horas.*	*Marcha en 1 hora,* δT
Abril 6	8h 20m	+ 9m 41s.95		
			+ 3s.080	+ 0s.128
„ 8	8 06	+ 9 48.08		
			+ 3.103	+ 0.129
„ 9	8 00	+ 9 51.17		
			+ 3.345	+ 0.139
„ 10	8 15	+ 9 54.55		
			+ 3.173	+ 0.132
„ 11	8 00	+ 9 57.69		

MARCHA DEL CRONÓMETRO PARKINSON N.° 741 EN EL OBSERVATORIO TEMPORAL DE SAN JUAN TEOTIHUACAN.

Fechas. 1865.	*Valores de* *T.*	*Marcha absoluta,* $\Delta T.$	*Marcha en 24 horas.*	*Marcha en 1 hora,* δT
Abril 6	8h 50m	— 16m 58s.38		
			— 46s.43	— 1s.934
„ 8	8 40	— 18 30.91		
			— 46.28	— 1.928
„ 9	8 40	— 19 17.19		
			— 45.41	— 1.892
„ 10	8 50	— 20 02.91		
			— 46.27	— 1.928
„ 11	8 30	— 20 48.54		

Con estas marchas se han hallado los tiempos medios á que fueron observadas cada una de las señales de fuego; la diferencia de estos tiempos medios en cada señal, ha dado un valor para la diferencia de longitudes, y el promedio de todos estos valores es el definitivo adoptado para la longitud de San Juan.

En la tabla siguiente doy los resultados de la comparacion de los tiempos á que se observaron las señales, indicando la columna de los tiempos del cronómetro, la hora de cada observacion, corregida de la marcha relativa en el tiempo trascurrido entre los tiempos T_0 y dichas horas de observacion.

Resultado de las señales de fuego hechas entre el observatorio de la Escuela de Minas y San Juan Teotihuacan, con el objeto de hallar la diferencia de longitudes entre ambos lugares.

Fechas. 1865.	Nº de las señales.	En San Juan Teotihuacan. Tiempos á que se observaron en el cronómetro. H. M. S.	En San Juan Teotihuacan. Tiempos medios. H. M. S.	En la Escuela de Minas. Tiempos á que se observaron en el cronómetro. H. M. S.	En la Escuela de Minas. Tiempos medios. H. M. S.	Diferencia de longitudes, México al Oeste. S.
Abril 6	2ª	8 44 46.47	8 27 48.09	8 17 02.00	8 26 43.95	64.14
„ „	3ª	„ 47 45.07	„ 30 46.69	„ 20 00.00	„ 29 41.95	64.74
„ „	4ª	„ 50 44.98	„ 33 46.60	„ 23 00.00	„ 32 41.95	64.65
„ „	5ª	„ 53 44.38	„ 36 46.00	„ 25 59.50	„ 35 41.45	64.55
„ „	6ª	„ 56 45.29	„ 39 46.91	„ 29 00.51	„ 38 42.46	64.45
„ „	7ª	„ 59 42.19	„ 42 43.81	„ 31 57.01	„ 41 38.96	64.85
„ „	8ª	9 02 40.60	8 45 42.22	8 34 56.01	8 44 37.96	64.26
„ 8	4ª	8 39 04.53	8 20 33.62	8 09 40.76	8 19 28.84	64.78
„ „	6ª	8 45 02.34	8 26 31.43	8 15 39.51	8 25 27.59	63.84
„ 9	2ª	8 33 22.71	8 14 05.52	8 03 10.26	8 13 01.43	64.09
„ „	4ª	„ 39 21.52	„ 20 04.33	„ 09 09.02	„ 19 00.19	64.14
„ „	5ª	„ 42 23.42	„ 23 06.23	„ 12 11.03	„ 22 02.20	64.03
„ „	6ª	„ 45 20.33	„ 26 03.14	„ 15 07.78	„ 24 58.95	64.19
„ „	7ª	„ 48 18.24	„ 29 01.05	„ 18 06.54	„ 27 57.71	63.34
„ 10	3ª	8 46 19 61	8 26 16.70	8 15 17.75	8 25 12.30	64.40
„ „	5ª	„ 52 16.93	„ 32 14.02	„ 21 15.51	„ 31 10.06	63.96
„ 11	1ª	8 27 34.58	8 06 46.04	7 55 43.49	8 05 41.18	64.86
„ „	2ª	„ 30 33.48	„ 09 44.94	„ 58 41.99	„ 08 39.68	65.26
„ „	3ª	„ 33 33.39	„ 12 44.85	8 01 43.00	„ 11 40.69	64.16
„ „	4ª	„ 36 29.79	„ 15 41.25	„ 04 39.01	„ 14 36.70	64.55
„ „	5ª	„ 39 30.69	„ 18 42.15	„ 07 39.52	„ 17 37.21	64.94
„ „	6ª	„ 42 30.09	„ 21 41.55	„ 10 39.28	„ 20 36.97	64.58
„ „	7ª	„ 45 28.99	„ 24 40.45	„ 13 37.54	„ 23 35.23	65.22
„ „	8ª	„ 48 34.40	„ 27 45.86	„ 16 43.04	„ 26 40.73	65.13

Promedio de 24 observaciones, diferencia de longitud entre México y San Juan 64ˢ463

Longitud del observatorio del Colegio de Minas, determinada por el ingeniero geógrafo D. Francisco Diaz Covarrubias.
Oeste del Meridiano de Greenwich 6ʰ 36ᵐ 28ˢ560

Longitud de San Juan, Oeste de Greenwich 6. 35. 24.097
En arco .... 98° 51' 01" 46
San Juan, Oeste de Paris .... 101° 11' 10" 95

Para hallar el error probable de la determinacion en longitud, aplicaremos las fórmulas que ya conocemos.

$$r = q\sqrt{\frac{(vv)}{m-1}} \qquad r_o = \sqrt{\frac{(vv)}{m(m-1)}}$$

en las que m, representa el número de observaciones; v, las diferencias entre el medio aritmético, x_o y cada uno de los valores n; q, una cantidad constante igual á 0.6745; r, el error probable de una sola observacion, y r_o el del medio aritmético x_o

Formando una tabla de los valores de v se tiene:

Número de observaciones.	*Valores de* n.	*Valores de* v.		*Valores de* vv.
	s.		s.	
1ª	64.14	−	0.32	0.102
2ª	64.74	+	0.28	0.078
3ª	64.65	+	0.19	0.036
4ª	64.55	+	0.09	0.008
5ª	64.45	−	0.01	0.000
6ª	64.85	+	0.39	0.152
7ª	64.26	−	0.20	0.040
8ª	64.78	+	0.32	0.102
9ª	63.84	−	0.62	0.384
10ª	64.09	−	0.37	0.137
11ª	64.14	−	0.32	0.102
12ª	64.03	−	0.43	0.185
13ª	64.19	−	0.27	0.073
14ª	63.34	−	1.12	1.254
15ª	64.40	−	0.06	0.004
16ª	63.96	−	0.50	0.250
17ª	64.86	+	0.40	0.160
18ª	65.26	+	0.80	0.640
19ª	64.16	−	0.30	0.090
20ª	64.55	+	0.09	0.008
21ª	64.94	+	0.48	0.230
22ª	64.58	+	0.12	0.014
23ª	65.22	+	0.76	0.578
24ª	65.13	+	0.67	0.449

$m=24$ $x_{,}=64.46$ $(vv)=5.076$

siendo como se ve, $m=24$ y $(vv)=5.076$, el cálculo de nuestras fórmulas será:

(vv)........0.70552
(m−1).......1.36173
9.34379
√ 9.67189
q 9.82898
.......9.50087.......0.317

m........1.38021
(m−1).......1.36173
2.74194
(vv)........0.70552
7.96358
√ 8.98179
q 9.82898
.......8.81077.......0.065

Es decir, que el error probable de una sola observación es 0.317, y el del medio aritmético 0.065.

Queda, pues, adoptado como valor definitivo de la longitud de San Juan Teotihuacan, al Este del meridiano del observatorio de la Escuela de Minas, 64ᵃ463= =15' 06"95, ó sean 98° 51' 01"46 Oeste del meridiano de Greenwich.

En el curso de esta Memoria he manifestado tanto los métodos empleados en las observaciones, cuanto los de cálculo que han servido para deducir los resultados; de manera que pueda formarse una idea justa del grado de precision y esactitud que deba dárseles; he procurado no omitir circunstancia alguna que pudiera servir de dato para esa apreciacion, y solo aumentaré, para concluir, que las órdenes que se me dieron para que en la Escuela de Minas se me facilitaran todos los elementos que necesitara, fueron, no solo cumplidas con esactitud, sino que tanto el director como los profesores se esmeraron en poner á mi disposicion cuantos medios estuvieron á su alcance para que las operaciones se practicaran á mi satisfaccion; el gusto que reina generalmente entre las personas de saber en el pais por la astronomía, se manifestó en las pocas noches que duró la determinacion de que estuve encargado: la mayor parte de dichos profesores, y aun el mismo director, asistian al observatorio á examinar la buena construccion y precision del nuevo altazimut de Troughton, que tuve el gusto de usar el primero, y á juzgar del límite á que podia ser visible una cantidad dada de pólvora en nuestras circunstancias particulares, tanto meteorológicas como de altura sobre el nivel del mar: los alumnos de la clase de astronomía fueron llevados varias veces por su profesor, para que formaran idea del modo de practicar todos los detalles que son necesarios al buen éxito de una operacion en que la mas mínima falta en la ejecucion del plan combinado, lo hace fracasar enteramente.

Aunque el observatorio de la Escuela de Minas está situado en uno de los lugares de mas movimiento en la capital y en una parte elevada del edificio, circunstancias desfavorables á la estabilidad de los instrumentos; sin embargo, su construccion, dirigida por el Sr. Salazar Ilarregui, que estaba nombrado director, fué tan bien entendida, que los niveles del altazimut, que como se ha visto, son estremadamente sensibles, no hubo necesidad de tocarlos despues de rectificados, sino pasados muchos dias de observacion, de manera que aun cuando haya lugares mas á propósito para el establecimiento de un observatorio nacional, el de la Escuela de Minas reune los elementos necesarios para un observatorio de práctica, y hoy debe ser el centro de todas las operaciones que se ejecuten para llevar á cabo el proyecto de la determinacion de las longitudes relativas de las principales ciudades del Imperio, por medio del telégrafo electro-magnético, que contribuirá tanto al desarrollo de la geografía del pais.

Diré, por último, que los cálculos de las observaciones hechas en San Juan con el círculo repetidor de Ertel, han sido ejecutados por el Sr. Yañez, quien en aquel punto me ayudó á hacer las preparaciones diarias y á los demas trabajos relativos, habiéndome yo ocupado posteriormente de hacer los de todas las otras observaciones que no han podido concluirse sino hasta la fecha.

México, Junio 1.° de 1865.

El ingeniero geógrafo,

FRANCISCO JIMENEZ.

DISCURSO

QUE EL SR. BARON

L. C. DE HOBEN DE KENTZINGER,

MIEMBRO HONORARIO DE LA SOCIEDAD,

LEYÓ AL TOMAR ASIENTO ENTRE LOS DEMAS SEÑORES.

MESSIEURS,

Puisque vous avez daigné m'accorder la parole, je vais avoir l'honneur de soumettre à votre illustre Compagnie quelques observations climatologiques et météorologiques que je ne crois pas indignes de votre bienveillante attention.

Si je faiblis à la tâche, vos sympathies suppléeront au talent qui me manque; et si le fruit de mes appréciations peut vous présenter quelque utilité, il ne me restera plus qu'à réclamer toute votre indulgence, et à vous prier d'excuser la forme en faveur de l'intention.

Ce sont, Messieurs, les six colonies les plus importantes que possède la France sous les tropiques, c'est à dire le Sénégal, la Guyane, les Antilles, Mayotte, la Réunion et Taiti, qui serviront à mes appréciations, mais pour ne pas fatiguer votre patience et donner un développement trop étendu au tableau que je trace du climat de chacune d'elles, je ne m'attacherai qu'aux caractères les plus essentiels de constitution du sol, de météorologie et de climatologie qui etablissent ces rapports.

Au point de vue de l'assimilation ou de la différence des climats, les considérations tirées de la nature du sol, servent autant que les phénomènes atmosphériques.

"La question des climats," dit Mr. Michel Lévy, mon illustre et savant confrère de l'Institut Historique de France, dans son *Traité d'Hygiène publique et privée*, "se "résout dans celle des localités, comme le "problème de la constitution individuelle se "décompose en une série d'études qui a pour "objet le tempérament, l'idiosyncrasie, l'hé-"rédité, etc. Le climat étant à la localité, "ce que le genre est à l'espèce, il arrive né-"cessairement qu'il encadre dans la circons-"cription des climats partiels qui diffèrent "par leurs phénomènes."

Pour moi aussi, Messieurs et chers confrères, la Zône Torride ne representera qu' une série de climats partiels, différant les uns des autres par des caractères plus ou moins tranchés et qu'il importe de connaître.

RAPPORTS ET DIFFÉRENCE DES CLIMATS PARTIELS ENTRE EUX.

§ I.—Sol.

Bien que les six colonies françaises soient situées entre les deux lignes tropicales, il n'est pas indifférent cependant de faire remarquer la place qu'elles occupent sur l'étendue de la zone limitée par ces lignes. Cayenne, le Sénégal, les Antilles, Mayotte, insalubres toutes quatre à différents degrés, sont situées dans la bande équatoriale de cette zône, qui s'étend, d'après Ad. de Jussieu, de l'Equateur au 15e degré environ (la Guadeloupe et le Sénégal sont situées sous le 16e parallèle), la dernière au Sud, les trois autres au Nord. Taïti et la Réunion, toutes deux très salubres, sont situées au Sud, loin des continents, dans la bande tropicale proprement dite, qui s'étend du 15e au 25e degré de latitude. Cette limitation, basée sur la distribution du règne végetal, a cela de remarquable que les localités équatoriales sont toutes bordées de palétuviers (*Rhizophora*, Mangle), arbre qui naît sur les plages maritimes de l'Amérique et de l'Afrique intertropicales et sur les bords de leurs îles, et que celles qui sont plus près des tropiques et éloignées des continents, en sont dépourvues. Sans prétendre rapporter uniquement à la présence ou à l'absence des palétuviers les différences de salubrité des climats sous les tropiques, on est autorisé à leur attribuer une grande part dans l'intensité d'influence du sol palustre dont ils forment la végétation en quelque sorte caractéristique.

Au point de vue de la configuration, ce sont toutes des îles; deux d'entre elles sont basses, plates, enclavées, pour ainsi dire, dans les terres continentales dont elles reçoivent les influences, et sont toutes deux très malsaines, le Sénégal et Cayenne; deux sont très élevées, à pentes plus ou moins inclinées, et sont très salubres, la Réunion et Taïti; deux enfin, formées de parties hautes et de parties basses, les Antilles et Mayotte, peuvent être assimilées, suivant l'altitude où on les observe, aux îles insalubres, d'une part, et aux îles salubres de l'autre. Ces rapports existent du moins pour les Antilles; ils [illegible] encore [illegible] bien constatés pour Mayotte, dont les montagnes n'ont pas, il est vrai, le même degré d'élévation, mais sont probablement douées de propriétés analogues.

La situation, sur ces terres, des villes où sont concentrées les populations européennes et qui sont pour nous l'expression de la salubrité du climat, n'est pas non plus indifférente. Aux Antilles, leur exposition à l'Ouest, c'est à dire aux rayons les plus ardents du soleil et sous le vent des terres d'où s'élèvent des émanations morbigènes, est une condition bien certaine d'insalubrité; elle est aussi une cause particulière d'aggravation pour les épidémies de fièvre jaune sur lesquelles les vents de l'Ouest au Sud, venant directement de la pleine mer, exercent, comme on sait, une fatale influence. Au Sénégal, la position de Saint-Louis sous le vent des marais d'où s'élèvent les miasmes pestilentiels, et à l'Ouest du désert qui lui envoie ses nuages de sable brûlant et d'insectes, ne fait qu'accroître encore les dangers attachés à la nature du sol et aux variations exagérées du climat sidéral. Pour Cayenne, au contraire, l'extrême insalubrité du sol avoisinant n'est corrigée que par l'exposition de la ville aux vents d'Est soufflant directement de la mer pendant presque toute l'année. Enfin, à Mayotte, la position de Zaoudzi par rapport à Pamanzi et à la Grande-Terre, est la cause presque unique de l'intensité des fièvres. Quant

aux deux îles les plus au Sud, l'exposition au Nord de leur ville principale n'est pas une des moindres conditions de leur salubrité.

Mais c'est surtout la constitution géologique du sol, toujours liée au degré d'altitude, qui établit les rapports et les différences les plus tranchés entre la salubrité des climats partiels. Partout où l'élévation des terres n'a pas permis les irruptions de la mer, le sol est formé par des débris de roches volcaniques recouverts d'une épaisse couche d'humus, et à cette constitution répond une grande salubrité, comme le prouvent les deux îles les plus élevées dans presque toute leur aire, et les deux îles mixtes dans leurs parties hautes seulement.—Sur les îles plates et sur les continents qui les avoisinent, de même que dans les parties basses et dans les coulées qui séparent les reliefs peu élevés des îles mixtes, où se rencontrent partout des alluvions marines que recouvrent l'argile, le sablo ou le calcaire, et que les eaux du ciel ou de la mer inondent périodiquement pour les laisser ensuite exposés à l'ardeur du soleil, là règnent toutes les endémies qui déciment les populations européennes. Les terres alluvionnaires sont les terres palustres par excellence, sous les tropiques; et les mangliers, qui en sont la végétation primitive et dont l' existence est liée à l'humidité et à la salure du sol, semblent former le caractère distinctif, pour ne pas dire essentiel, de leur grande insalubrité.

Les côtes anfractueuses, les baies profondes, les cours d'eau peu rapides formant des mares ou des marigots à leur embouchure, les canaux où l'eau salée se mêle à l'eau douée, sont aussi les caractères hydrologiques des sols palustres.

Quant aux terres inondées et aux eaux stagnantes, il ne faut pas toutes les considérer comme des sources de miasmes fébrigènes. Les étangs de la Réunion ne sont pas des marais, parcequ'ils ne dessèchent jamais complètement et couvrent d'ailleurs un sol sablonneux qui ne contient pas de végétation paludéenne. Les terres noyées de la plaine de ceinture à Taïti ne fournissent pas non plus de miasmes palustres, parceque leur sol est cultivé et que leurs eaux ne sont pas vaseuses; mais le lac de Pamanzi, à Mayotte, ne découvrant pas non plus complétement et cependant sujet aux variations périodiques de niveau qu'occasionne sa libre communication avec la mer, est très insalubre; et ce qui en fait surtout l' insalubrité, c'est l'énorme quantité de vase qu' il renferme et l'abondance des palétuviers qui naissent de cette vase salée. Il y a donc une distinction à faire, au point de vue de la salubrité, entre les eaux stagnantes ou d' inondation qui recouvrent un sol non palustre, et les eaux superficielles ou profondes qui impregnent accidentellement ou périodiquement les terres vaseuses et alluvionnaires. C'est à l'hygiéniste appelé à donner son avis sur la nature du sol au point de vue de la salubrité des établissements à fonder, à étudier ces caractères importants, et il ne saurait y apporter trop d'attention. "On ne peut, *a priori*," dit Mr. Celle, dans son *Hygiène pratique des pays chauds* (publiée en 1848), "connaître "les qualités du sol qu'après un examen "bien approfondi des circonstances propres "non à une région, non pas même à une lo-"calité, mais à telle ou telle partie de cette "région ou de cette localité; c'est à dire q' "un sol n'est pas nécessairement salubre "parcequ' il est élevé, sec et battu par les "vents, ni nécessairement malsain parcequ' "il est bas, humide et marécageux."

Il y a sans doute encore bien des inconnues dans le problème du sol insalubre, mais il y a pourtant aussi des caractères positifs que la topographie des climats partiels dont nous parlons met en lumière.

---

§ II.—Météorologie.

Tous les éléments de la météorologie se prêtent un mutuel secours pour constituer les climats chauds. L'élévation exagerée des chiffres fournis par les instruments qui servent à les mesurer, la température particulièrement, et le peu de variations que subissent en général les moyennes de ces chiffres, malgré des différences suffisantes pour les caractériser individuellement, tels sont leurs caractères généraux et propres. Mais la pression, la chaleur, l'humidité et l'electricité, dont l'action est si puissante dans les affinités chimiques et qui sont portées ici à un très haut degré, déterminent très probablement, dans les principes constituants de l'air et dans les émanations étrangères dont se charge l'atmosphère, des modifications, des combinaisons et des décompositions qui doivent exercer une grande influence sur la santé de l'homme.

Pression.—La pression atmosphérique, comme nous l'avons vu, n'est presque partout sujette qu'à des variations accidentelles presque nulles dans la Zône Torride, bien que ses moyennes ne différent pas sensiblement de celles des régions tempérées; mais les oscillations diurnes de la colonne barométrique, qui indiquent les marées de l'atmosphère, sont, quoique plus marquées, très régulières. Il est donc permis de rapporter à ce peu de variabilité des amplitudes barométriques la sensation aussi peu variable qu'elles d'accablement, de dépression de forces, qu'on éprouve partout et qu' on attribue très improprement à la pesanteur de l'air, attendu que son intensité est en raison inverse de la hauteur barométrique, qui, elle, au contraire, est en rapport direct avec la pesanteur; cet sensation est un effet d'expansion centrifuge et non pas de pression centripète. Il faut noter qu' à Cayenne et à Mayotte, qui sont les plus rapprochées de la ligne, dans les deux hemisphères, la hauteur moyenne de l'année est plus élevée que dans les stations qui s'en éloignent davantage, ce qui est contraire à la règle météorologique et constitue au moins une exception pour ces deux îles.—Les variations accidentelles sont proportionellement aussi peu marquées, excepté à la Réunion, climat des coups de vent et des ouragans, où elles peuvent s'élever à 41mm12; mais il y a loin encore de ce chiffre à celui qu'elles atteignent dans les climats tempérés.

Température.—En égard à la division des climats par les lignes isothermes, trois des colonies françaises, Cayenne, les Antilles et Mayotte, appartiennent aux climats brûlants, à cause de l'élévation au-dessus de 25° de leur température moyenne; les trois autres appartiennent aux climats chauds seulement. Entre la moyenne la moins élevée des climats chauds, qui est de 22°, 6 et qui appartient au Sénégal, et la plus élevée des climats brûlants, qui est de 27°, 8, à Cayenne, il n'y a néanmoins que 5°, 2 de différence. La distance de l'Equateur ne règle pas d'ailleurs exactement la température moyenne de chaque climat partiel; car le Sénégal, plus rapproché que la Réunion et Taïti, a la sienne inférieure à la leur, in-

férieure aussi à celle des Antilles, situées à peu près par la même latitude et dans le même hémisphère.

C'est surtout sous le rapport des variations accidentelles que la thermométrie des climats de l'Europe présente des différences notables; et c'est bien plus la configuration du sol et la situation des localités par rapport aux continents que la latitude qui sont cause de ces différences.

Le Sénégal, pays plat situé à l'Ouest du continent africain, et sous le vent sec, brûlant et sablonneux du désert, est celui de tous où les variations accidentelles de la thermométrie sont le plus marquées; elles y atteignent les chiffres très grands de 27° 2 pour toute l'année, de 22° pour un seul nycthémère; Cayenne, pays plat également, mais situé a l'Est du continent américain, et les Antilles, offrant des parties basses et placées loin des influences terrestres, sont celles où l'on observe le moins de variations dans les observations diurnes et annuelles, Mayotte, peu élevée et éloignée des continents, est sujette aussi à peu de variations; quant à la Réunion et Taïti, la nature et la configuration du sol y maintiennent les variations de température dans des limites qui s'accordent avec une salubrité remarquable et avec l'agrément des sensations, malgré une moyenne plus élevée et des variations presque aussi prononcées qu'au Sénégal. Dans ce dernier climat, c'est tour à tour le froid vif et la chaleur insupportable qui sont accusés; là où les variations sont à peine sensibles, les sensations sont presque constamment fatigantes. Il vaut mieux d'ailleurs, pour l'appréciation des résultats de la température, s'en rapporter aux indications du thermomètre qu'aux sensations individuelles, qui sont toujours très variables et souvent exprimées d'après les préoccupations de la santé.

En attribuant aux variations brusques de température, comme on le fait généralement, le plus grand danger des climats chauds, on se trompe bien sûrement, si l'on n'entend parler que des variations que subissent les indications du thermomètre. Sans doute, les moindres variations sont bien plus vivement senties sous ces latitudes et elles exercent aussi une action pathologique bien plus grave; mais ce n'est pas en raison de leur chiffre thermométrique, très insignifiant quand on le compare aux vicissitudes de celui des climats tempérés, c'est à cause de l'exagération de la sensibilité, et du retentissement qui résulte de ses moindres impressions sur les centres nerveux.

État hygrométrique. — L'humidité est excessive partout, excepté au Sénégal, qui doit sa grande sécheresse pendant une grande partie de l'année aux vents de l'aride Sahara. Cayenne, placée entre deux vastes surfaces d'évaporation, la mer et les plaines inondées de la Guyane, est au contraire un des points les plus humides du globe. Les îles volcaniques doivent leur humidité à l'élévation de leurs pics ou de leurs montagnes, qui fixent la vapeur d'eau fournie si abondamment par la mer qui les entoure.

L'abondance et la fréquence de la pluie tiennent aux mêmes causes et se repartissent de la même manière. Il y a aussi peu de jours de sécheresse aux Antilles et à Cayenne qu'il y a de jours pluvieux au Sénégal; mais la quantité de pluie qui tombe dans un temps donné et son influence sur la salubrité dépendent surtout des orages, et sous ce rapport, le Sénégal ne cède à aucun autre climat. La surcharge électrique de l'atmosphère, qui se manifeste surtout pendant les orages, ajoute à l'insalubrité des pluies d'hivernage; c'est à Cayenne qu'elle est moins marquée, tandis qu'elle écla-

te avec une violence extrême pendant les *Tornades* du Sénégal. Parmi les îles volcaniques, les Antilles sont celles où tombe le plus de pluie, soit par l'effet des orages d'hivernage qui y sont fréquents, soit pendant la fraîcheur. Il ne faut pas oublier non plus qu'à Cayenne c'est pendant la fraîcheur que les pluies tombent avec le plus de persistance et d'abondance.

Si les pluies fraîches sont partout un correctif des effets de la température, les pluies d'orage et la grande humidité sont au contraire un élément d'aggravation qui s'ajoute à l'action dépressive de la chaleur de l' hivernage sur les forces organiques et sur l'activité des centres nerveux; mais l'état hygrométrique de l' atmosphère n' est une cause directe et puissante d' insalubrité du climat que par rapport à la nature géologique du sol; la vapeur d'eau est le dissolvent des miasmes. Les hauteurs des îles volcaniques, qui sont plus humides et plus pluvieuses que les plaines, sont pourtant plus salubres, et le doivent à la nature de leurs terres.

Ce n'est donc pas d'une maniére absolue, d'aprés le degré de sécheresse ou d'humidité, qu'on peut juger la salubrité des climats chauds. Ainsi, au Sénégal, où il tombe quatre fois moins de pluie qu'à la Réunion, l' insalubrité est pourtant plus prononcée. Dans les climats maritimes, sous les tropiques encore plus qu'en Europe, l' humidité de l'air n'est pas toujours en rapport direct avec la quantité de pluie tombée: les observations de Taïti donnent une moyenne hygrométrique beaucoup plus élevée que celle des Antilles, où il tombe cependant moitié plus de pluie. Enfin, si au Sénégal c'est la saison sèche qui est la plus salubre, il n'en est pas de même à la Guyane. Un auxiliaire important, sans doute, de l'humidité est l'electricité, dont on ne mesure pas exactement la force ni la tension, mais dont on comprend parfaitement l'action.

Vents.—La direction des vents exerce une grande influence sur la salubrité des climats sous les tropiques. Ceux de la partie de l'Est sont de beaucoup les plus fréquents; ils soufflent pendant les cinq sixièmes de l'année par longues séries de jours et de nuits, et sont désignés sous le nom de *vents alizés* dans l'Océan Atlantique, sous celui de *moussons* dans l'Océan Indien; ils sont particuliers à la saison fraîche. Ceux de la partie de l'Ouest sont beaucoup plus rares, ne soufflent que par courtes séries et plus particulièrement le jour que la nuit, à part quelques localités où l'exposition des terres et la configuration du sol réglent souvent les vents de nuit par rapport aux villes, et appartiennent surtout à l'hivernage. Les vents dépendants du Nord sont un caractère de la saison fraîche, les vents du Sud une tendance particulière de la saison de l' hivernage.

Sous le rapport de la force, les vents de l'Est au Nord l'emportent en temps ordinaire sur ceux de l'Ouest; faibles pendant la nuit, ils prennent plus de force après le lever du soleil, soufflent quelquefois avec violence au milieu du jour et tombent vers cinq heures du soir. Les vents d'Ouest et de Sud sont des vents faibles le plus ordinairement; mais ils sont susceptibles d'acquérir une violence extrême et c'est par eux que commencent habituellement les coups de vent et les ouragans; le vent des Tornades est remarquable par les écarts subits qui lui font faire le tour du compas pendant un même orage.

Considérés sous le rapport de la salubrité, les vents d'Est sont réputés partout les plus salubres, et ils le sont, en effet, par eux-mêmes et par les sensations agréables

de fraîcheur et d'activité physique et morale qu'ils provoquent; mais favorisant l'évaporation du sol sur lequel ils passent après les pluies, ils deviennent, suivant la disposition des lieux, le véhicule et souvent l'auxiliaire des miasmes, et sont alors véritablement insalubres. C'est au Sénégal que cette action se fait le mieux sentir et que la météorologie et la disposition des lieux s'y prêtent le plus. Cayenne, par sa situation, est la preuve des propriétés véritables du vent d'Est. Ces vents ne lui arrivant que de la mer, et ne se chargeant que d'une atmosphère maritime, sont toujours les plus salubres. Aux Antilles et à Mayotte, leur influence sur la salubrité, moins marquée et plus variable que dans les deux colonies précédentes, s'exerce tantôt en bien, tantôt en mal. Dans les colonies salubres, on ne leur reconnait qu'un caractère de force et de fraîcheur toujours agréable.

Les vents soufflant de l'Ouest au Sud, surtout pendant l'hivernage, sont partout des vents accablants pour les forces et désagréables pour les sensations; mais leur nocuité réside surtout dans la propriété que leur donnent l'humidité, les pluies d'orage et l'electricité dont ils se chargent, de favoriser la fermentation du sol et l'évaporation des miasmes qui se répandent dans l'atmosphère.

Phénomènes particuliers.—Les phénomènes tels que ras de marée, ouragans, tremblements de terre, particuliers á quelques climats, sont des causes puissantes d'accidents pour la vie et de destruction pour les interêts matériels, mais paraissent ne pas aggraver, même passagèrement, la salubrité, par une action sur les maladies endémiques.

Saisons. — Nous venons de voir, Messieurs, combien il est difficile de séparer complètement les uns des autres les éléments de la météorologie pour bien apprécier leur action, bien que les instruments de physique ne donnent que des caractères isolés; ce n'est qu'en les groupant par saisons suivant leurs affinités et le concours mutuel qu'ils se prêtent, qu'on arrive, en définitive, à bien apprécier leur influence sur la salubrité générale de chaque climat.

On ne reconnaît partout que deux saisons, sous les tropiques, l'une chaude et pluvieuse, l'autre fraîche et sèche, la seconde ayant une durée double environ de la première. Le tableau que j'ai tracé de la météorologie de chaque climat, et les considérations dans lesquelles je suis déjà entré sur chacun de ces éléments, ne me permettent d'adopter ni cette dénomination ni cette délimitation, comme applicables indifféremment à toutes les localités. Partout il existe une saison fraîche et une saison chaude; mais la température est le seul caractère qui sert à les distinguer. A Cayenne, les pluies coexistent avec les fraîcheurs, la sécheresse avec la chaleur; au Sénégal, la saison fraîche est entièrement sèche, la saison chaude est seule pluvieuse; aux Antilles, la moitié de la saison fraîche est aussi pluvieuse que la saison chaude, et celle-ci présente quelquefois de longues périodes de sécheresse; dans l'hémisphère Sud, les saisons, sans être absolument sèches ou pluvieuses, ont en général un état hygrométrique en rapport direct avec leur température. La saison chaude est donc partout un hivernage, excepté à Cayenne, où elle est un été véritable; et dans cette colonie, comme aux Antilles, la saison fraîche avec ses pluies est un hiver relatif.

Après la température, c'est la direction des vents qui caractérisent le mieux les saisons. Les forts vents de l'Est donnent la

fraîcheur, les faibles vents de l'Ouest, la chaleur; le Sénégal fait pourtant exception à cette règle par la chaleur brûlante qui lui soufflent les vents d'Est, quand ils ont passé par le désert. Enfin, les éclairs et le tonnerre, souvent sans pluie, à Cayenne, toujours avec pluies torrentielles partout ailleurs, appartiennent exclusivement à l'hivernage.

Mais cette météorologie n'est bien caractérisée que pendant la période estrême de chaque grande saison, c'est à dire pendant le premier et le troisième trimestre, au Nord comme au Sud de l'Equateur, mais en sens inverse. Quand on jette les yeux sur les tableaux des moyennes météorologiques par trimestre, on constate que les chiffres des deuxième et quatrième trimestres, diffèrent sensiblement de ceux des extrêmes, et se rapprochent beaucoup des moyennes générales de l'année. Il y a donc, sous les tropiques, comme dans les climats tempérés, un printemps et un automne, plus courts et moins tranchés sans doute, mais à peu près dans les mêmes rapports avec les extrêmes saisons et avec le climat annuel. Cette division devient même nécessaire, si l'on veut bien connaître les rapports de la salubrité avec les saisons. Mais ce qui ressort surtout de la comparaison des climats partiels de la Zône Torride, c'est que leur météorologie, souvent très différente pour les localités situées dans une même bande isothermale, quelquefois même sous un même parallèle, emprunte ces différences au site et à la configuration des localités, mais n'exerce d'influence sur la salubrité que par ses rapports avec la constitution géologique du sol, et par son appropriation à la fabrication, à l'évaporation et au transport des miasmes qui en émanent.

L. C. de Hoben de Kentzinger.



APUNTES PARA LA BIOGRAFIA

DEL SR. GENERAL

DON MARIANO MONTERDE,

POR LA COMISION NOMBRADA AL EFECTO.

Honrar la memoria de aquellos hombres que por sus cualidades personales ó por sus servicios importantes prestados á la patria ó á la humanidad, han salido de la esfera comun de los demas hombres, es no solo justo, sino á todas luces debido.

SEGURA.

El honrar la memoria de los que han dejado de existir no solamente es un deber religioso, reconocido por todos los cultos y en todas las edades del mundo, de tal manera, que esta costumbre parece un sentimiento innato en el hombre: es tambien un acto de justicia adornar con los laureles de sus virtudes, el túmulo de los que nos han precedido en el tránsito á la eternidad, como debida recompensa á su mérito: es un tributo que debemos á la filosofía para aprovecharnos de los buenos ejemplos que nos hayan dejado, y retraernos de los escollos á que nos conduce nuestra miseria; porque la historia de las personas que hemos conocido nos presenta mas de cerca el panorama de la vida humana y miramos como de bulto y con mas claridad sus eventualidades. Pues aun hay mas, á la Sociedad mexicana de Geografía y Estadística incumbe un deber civil y social, pues que por un acuerdo especial de ella misma de 23 de Febrero de 1860, se previene escribir la biografía de sus miembros de número.

El cumplimiento de este precepto nos ha sido encomendado en honor del finado Sr. general D. J. Mariano Monterde, cuya comision desempeñaremos si no con el acierto que corresponde, sí, al menos, con la buena voluntad que nos anima, y con la precision que nos suministran los datos que hemos podido reunir y justifica la hoja oficial de

sus servicios, que con este objeto hemos tenido á la vista.

El Sr. general de brigada D. J. Mariano Monterde, hijo legítimo y de legítimo matrimonio de D. Ignacio Monterde, empleado en el antiguo vireinato, y de Doña Ana Segura, nació en México el dia 9 de Febrero de 1789. Su educacion primaria la recibió bajo la direccion de los estinguidos padres Betlemitas, cuya moralidad nutrió desde sus tiernos años los principios religiosos con que despues supo educar á su numerosa familia y que hasta el dia se conserva con honor, no obstante á atravesar una época de inmoralidad é indiferentismo religioso.

Concluida aquella, estudió latinidad en el colegio de San Juan de Letran, de donde se separó llamado al servicio de las armas por una irresistible inclinacion.

En 1812, mereciendo por sus recomendables cualidades la proteccion del Exmo. Sr. virey de aquella época D. Francisco Javier de Venegas, fué colocado en la distinguida compañía de Alabarderos, cuyo cuerpo desempeñaba las funciones de la guardia de corps en Nueva-España.

Hecho el pronunciamiento de independencia en 1821, emigró de esta capital, é incorporado al ejército trigarante obtuvo el empleo de alférez, merecido por los servicios que prestó en aquella causa.

A la entrada del ejército triunfante en esta capital, deseando conciliar su inclinacion á la milicia con el amor que conservaba al estudio, determinó dedicarse á la parte facultativa de la carrera militar; y obtenidos los conocimientos necesarios se presentó á exámen al Estado Mayor General del ejército, y resultando aprobado obtuvo el empleo de segundo ayudante de dicho cuerpo; en consecuencia, fué destinado á la plaza de Veracruz, donde se ocupó en los proyectos y obras de fortificacion y las del Puente Nacional en 1824, de cuyo mando militar estuvo encargado por nombramiento del Exmo. Sr. general D. Miguel Barragan; proyectó y construyó tambien la fortificacion de Cerro-gordo, tomando una parte muy activa como individuo del Estado Mayor Divisionario de aquella plaza, en la capitulacion de las fuerzas del gobierno español en la rendicion del castillo de San Juan de Ulúa, último punto que conservaban los españoles despues de hecha la independencia.

Estinguido el Estado Mayor General á consecuencia de un nuevo arreglo del ejército, continuó el Sr. Monterde prestando sus servicios en varias comisiones y en la Inspeccion General.

Cuando en 1828 fué invadido Tampico por las fuerzas españolas al mando del general Barradas, Monterde perteneció al ejército de reserva, prestando importantes servicios, bajo las inmediatas órdenes del Exmo. Sr. general D. Anastasio Bustamante.

En 1830 lo nombró el supremo gobierno, gefe superior político del territorio de la Baja California, y comandante principal ayudante inspector. A poco de su llegada al punto de su destino, logró por medio de la política que empleó y las medidas acertadas que dictó, restablecer el órden público que á la sazon se hallaba alterado en una gran parte de aquel estenso territorio, no obstante lo dificil de la situacion, pues que en aquellas circunstancias ni tuvo ni pudo proporcionarse violentamente los elementos precisos para afrontar todos los peligros que le rodearon, ni aun la esperanza de ser ausiliado por el gobierno atendida la enorme distancia á que se hallaba.

En 1831 fué nombrado diputado al congreso general por el espresado Territorio, y en 1833 volvió á él con el mismo carácter que habia tenido anteriormente.

En 1835 fué nuevamente nombrado diputado al congreso general, hasta que concluida esta mision continuó sus servicios por segunda vez en el cuerpo de ingenieros, de cuya comandancia se encargó, siendo ya entonces teniente coronel de caballería permanente, con grado de coronel.

En 1837 fué nombrado por el supremo gobierno sub-director gefe de estudios del Colegio Militar, en ocasion en que comenzó á regir el nuevo reglamento dado á este establecimiento en tiempo de su digno director D. Pedro G. Conde, con quien cooperó con su constante dedicacion y decidido empeño por el adelanto y progresos de aquel plantel, que fueron notorios en las mejoras que en lo material se verificaron, en todo lo económico y administrativo, dándose á los alumnos un trato fino y decente é inspirándoles sentimientos de honor y delicadeza. Entonces comenzaron á presentarse los actos públicos que tanto lucimiento dieron al colegio.

En 1840 recibió el grado de general de brigada por los servicios que prestó sosteniendo el órden establecido, contra la asonada conocida por el nombre de "15 de Julio".

En 1841 obtuvo el empleo efectivo de coronel de ingenieros, y en la misma época fué miembro de la junta de representantes de los Departamentos.

En 1842 fué nombrado gobernador y comandante general inspector del Departamento de Chihuahua, en donde al año siguiente, á consecuencia del prestigio que por su buen gobierno se habia merecido, fué electo gobernador constitucional por el mismo Departamento.

En aquel año fué invadido por los sublevados de Tejas el territorio de Nuevo-México, y en consecuencia el Sr. Monterde con la prevision que le era característica, organizó en pocos dias una division, que siendo no solo bastante para cubrir la guarnicion del Departamento de su mando, marchó á la cabeza de una fuerza suficiente en auxilio del de Nuevo-México, con cuyo movimiento se logró el buen éxito de que llegando á noticia de los invasores, emprendieran la retirada á marchas dobles hasta repasar el rio Napeste cuando las fuerzas de Monterde llegaban á Santa Fé, capital del Departamento invadido, por lo que si no fué posible darles alcance, sí se logró desalojarlos del territorio completamente. Por este patriótico comportamiento mereció el general Monterde bien de la nacion, como lo acredita la satisfactoria aprobacion del supremo gobierno que consta en la Memoria del Ministerio de la Guerra, correspondiente á aquel año.

Su infatigable celo por la pacificacion de la frontera no fué menos eficaz, pues persiguió á los bárbaros que hasta entonces habian hostilizado con sus depredaciones el Departamento, ya batiéndolos en la campaña, ya halagándolos con medidas políticas de avenimiento, hasta que los obligó á pedir la paz, que les fué otorgada con grandes ventajas para el gobierno.

En 1845 fué nombrado vocal para la junta de notables que habia de elegir presidente y dar la convocatoria para la reunion del congreso constituyente.

En 1846 le confirió el mismo gobierno la direccion del Colegio Militar establecido ya en el palacio de Chapultepec, donde con aquel carácter superior y lo adecuado del local tan á propósito para una escuela militar, por las comodidades que ofrece para

la gimnástica, equitacion, natacion y demas ejercicios prácticos, desarrolló su fecunda disposicion promoviendo todos los arbitrios que estuiveron á su alcance para obtener de los alumnos la mejor educacion física, civil y moral, teniendo presente sin duda la máxima 57 de Napoleon el Grande, que dice: "cuando una nacion carece de cuadros y de un principio de organizacion militar, dificilmente se podrá organizar su ejército." Efectivamente, el saber y el honor deben, pues, reemplazar á la ignorancia y la audacia revolucionarias, que han sido los funestos elementos con que han improvisado ejércitos los anarquistas de nuestros dias, y que nunca pudieron rivalizar con los alumnos del Colegio Militar que en todas partes figuraron en primera línea.

Los actos públicos que se verificaron en los periodos escolares de cada año y presenciaban las supremas autoridades y á que asistia lo mas granado de nuestra sociedad, dieron con su aprobacion, un público y satisfactorio testimonio del aprovechamiento de aquella juventud en todos los ramos á que se le habia dedicado. No puso el general Monterde menos empeño en inculcar en los alumnos los principios de verdadero órden y disciplina social y civil, que habian ya comenzado á corromper las ideas revolucionárias que los enemigos del órden procuraban introducir en el colegio. Fué tambien una de sus principales atenciones el cuidar de la moralidad religiosa de los alumnos, haciendo que jamas faltasen las instrucciones y prácticas piadosas establecidas por la Iglesia, para lo cual siempre mantuvo provista la plaza del capellan en eclesiásticos dignos, para que atendiesen al cumplimiento de los preceptos de la ley, les dirigiesen la palabra en las pláticas doctrinales y administrasen los Santos Sacramentos.

El comportamiento del Sr. Monterde para con los profesores del colegio y demas empleados, fué siempre el de un compañero para con los primeros, y el de un superior sin tacha para con los segundos, apoyando y promoviendo todo cuanto podia mejorar su condicion individual, en todo aquello que fuese equitativo y justo, aunque siempre conservando la dignidad que le correspondia.

Al siguiente año se verificó la invasion de los Estados-Unidos del Norte, y habiendo emprendido el sitio de esta capital, el general Monterde proyectó y ejecutó un sistema de fortificacion en todos los puntos de Chapultepec, enque combinó cuántos medios del arte debian establecerse en circunstancias dadas, de modo que debido á su pericia no sufrió el edificio sino en una pequeña parte algun deterioro, y no la ruina que debia esperarse, consecuente á los poderosos proyectiles que de su línea de ataque arrojaba el enemigo.

Testigo el que esto escribe de su eficacia en los preceptos, su actividad en el trabajo y su serenidad en el peligro, no puede menos que consagrar en esta página, una memoria á aquella desgraciada jornada á la que si la victoria negó su palma, el honor la cubrirá siempre con su pudoroso manto.

Inútil fué la nutrida granizada de proyectiles que el enemigo arrojó para ocupar el punto asediado, y tomarlo sin el comprometido movimiento de un asalto, que al fin tuvo que emprender: tocando este último estremo y á virtud de su fuerza numérica y haciendo un desesperado esfuerzo, se arrojó sobre los parapetos, vadeando los fosos y escalando las trincheras; logró ocupar el corto recinto de la cima del cerro, que ya solo defendian á quema-ropa algunos valientes veteranos y los alumnos que

no habian sido muertos ó heridos. De estos últimos hay un hecho que es preciso consignar, y es el siguiente: viendo sus compañeros á uno de ellos caido, y cubriéndose como podian de los fuegos contrarios, quisieron retirarlo para quitarlo del peligro; pero él les dijo: "espérenme, que todavia tengo un cartucho y quiero aprovecharlo;" cargó el fusil, hizo fuego, y despues dijo á sus compañeros, "ahora sí, sepárenme."

Con el resto de su colegio, el general Bravo, y otros gefes, oficiales y unos cuantos alumnos y soldados, quedó el general Monterde prisionero y cubierto de honor el 13 de Setiembre de 1847.

Cuando nos ocupamos aunque por incidencia, de un hecho tan glorioso y que tanto honra á nuestro pais, esperamos se nos disimulará esta digresion que no queremos concluir sin mencionar los nombres de los valientes discípulos de Monterde que sucumbieron en aquel asalto; y porque el objeto de la biografía al escribir la vida de los que han muerto, lleva tambien el fin de dar buenos ejemplos á los vivos; y los que la historia nos ha dejado en la conducta militar y patriótica de estos jóvenes, es digno de imitar por sus compatriotas; mas para justificar nuestro aserto nos valdrémos de la pluma del mismo general Monterde, cuando en una alocucion pública refirió el hecho de que nos ocupamos de esta manera, dirigiéndose á los alumnos: "Vuestros compañeros de armas y camaradas de colegio cuyas efigies tenemos á la vista, pelearon por la patria; y si no les fué dado triunfar, al menos con su muerte adquirieron un nombre eterno para sí, y para el establecimiento los títulos que lo ennoblecen; pero no: esos jóvenes no han muerto, ¡viven entre nosotros para enseñarnos el camino del honor! y en este dia de regocijo, concurren á pasar lista, la que tengo el gusto de llamar.... Barrera, Suarez, Melgar, Azcutia, Montesdeoca, Márquez. ¡Todos presentes, como en los dias del peligro! Y son aquellos mismos que el 13 de Setiembre de 1847, en este punto, colocados en posicion mas desventajosa y con menos elementos de defensa que los veteranos de la Guardia del gran Napoleon, dijeron á las huestes anglo-americanas: *¡Los alumnos mueren, pero no se rinden!*"

Hecha la funesta paz por los tratados de Guadalupe celebrados el 2 de Febrero de 1848, volvió á poco tiempo á encargarse del colegio el general Monterde por órden del gobierno de la nueva administracion; mas encontrándolo todo destruido á causa del saqueo que de cuanto habia hicieron los americanos, sin respetar la numerosa y selecta biblioteca, la muy abundante coleccion de planos originales, academia de dibujo y gabinete de física, trabajó incesantemente por levantar de nuevo el establecimiento. No fueron estériles sus esfuerzos: con economías, su crédito personal y una constancia á toda prueba, el colegio volvió al ser que tuvo en la época anterior. Repuso con aumento el gabinete de física con muchos objetos de importancia; se hizo una segunda impresion por cuenta del colegio de la obra de San Ciro, que era la de asignatura para el estudio de matemáticas, y se compraron otras diversas obras de autores modernos que se asignaron como testo para la instruccion de los diferentes ramos que se daban en el establecimiento.

En los primeros actos públicos de aquella segunda época, presentó un gran número de alumnos que acreditaron su aprovechamiento en las materias que habian cursado, y la completa instruccion de los que concluyeron entonces la carrera.

En la distribucion de premios de aquel periodo, que presidió el supremo gobierno, el primer magistrado le consagró un elocuente discurso, y á nombre de la patria un voto de gracias. La numerosa y lucida concurrencia con espresivas y marcadas demostraciones manifestó igualmente su aprobacion.

Tributo muy merecido á la persona que consagrada á la instruccion pública, contribuye así al honor y engrandecimiento de su patria, cuyos servicios todavía no se aprecian debidamente entre nosotros.

Por una de aquellas peripecias tan frecuentes en nuestras administraciones pasadas, Monterde fué separado de la direccion del colegio.

Mas tarde, la misma administracion, calificando de inmerecida aquella providencia, continuó dispensándole todas las consideraciones que le correspondian. Por último, en 1853 fué nombrado por el supremo gobierno ingeniero comisario para negociar los tratados de la venta de la Mesilla.

En el mismo año marchó á Tehuantepec con el carácter de representante é interventor del supremo gobierno en la compañía que contrató la comunicacion del Istmo.

Estando allí fué nombrado comandante general y gefe político de aquel territorio, cuyos cargos desempeñó hasta el año de 1855 que regresó á México.

En 1857 se le confirió el empleo efectivo de general de brigada.

En 1859 lo nombró el supremo gobierno comandante general del distrito de México y miembro de la junta de notables que nombró presidente sustituto.

En 1860, encargado de la línea de San Cosme, proyectó y construyó todas las obras de fortificacion de aquellos puntos, de donde rechazó las fuerzas acaudilladas por Blanco, cuando invadia la capital el 2 de Abril de aquel año, resistiendo tambien por aquella época los ataques de las fuerzas de Degollado, que pretendia apoderarse de aquel punto.

A la ocupacion de la presidencia por el general Miramon, volvió Monterde al Colegio Militar, donde permaneció hasta la ocupacion de la capital por las fuerzas liberales, aunque en aquellos dias se habia ya retirado á su casa acometido gravemente de la enfermedad de que murió.

Como era de esperar de los principios de la revolucion, no le reconocieron su empleo ni le consideraron sus recomendables virtudes y servicios; así fué que en el corto tiempo que sobrevivió agotó los pocos recursos que le quebaban, pues habiendo tenido una crecida familia y servido con notoria honradez los puestos que desempeñó, nunca pudo tener economías que le proporcionasen un fondo, y esta penosa situacion le abrevió los dias de su existencia.

El 5 de Marzo de 1861 falleció víctima de una hipertrófia en el hígado. Su cadáver está sepultado en el cementerio de la parroquia de Tacubaya, á cuya villa se habia trasladado.

Su familia perdió un tierno y amoroso padre, la nacion un buen ciudadano que con aquellos antecedentes hoy habria sido un escelente apoyo del Imperio, y la Sociedad de geografía y estadística uno de sus beneméritos y mas antiguos miembros, cuyos trabajos llenaron las comisiones que le fueron encomendadas en diferentes épocas.

Fué casado en primeras nupcias con la Sra. Doña Agustina Morales y en segundas con la Sra. Doña Paula Llantada. En ambos matrimonios tuvo varios hijos, los que siguen, á ejemplo de su padre, tambien la carrera gloriosa de las armas.

Las varias condecoraciones que por sus distinguidos servicios y su constancia en la carrera militar le fueron otorgadas, constan en la hoja ya citada; así como otros cargos que desempeñó y no particularizamos por no ser difusos, como tampoco sus trabajos gráficos, que existian en el estinguido Estado Mayor del ejército, cuerpo de Ingenieros y Colegio Militar, entre varios los que en union de otras personas prestó para la formacion de la Carta general de la República, cuyo autógrafo se mandó á Europa para su impresion y hoy tenemos á la vista.

Si la Sociedad tuviere á bien acordar la publicacion de estos apuntes, hará un acto de justicia á los importantes servicios que el general D. José Mariano Monterde prestó á su patria en la milicia, en la política y en la ciencia, que solo han podido estar ocultos, ya por la instabilidad de la época que hemos corrido, y ya tambien por la natural modestia que siempre le caracterizó.

México, Abril 27 de 1865.

FORTUNATO SOTO.



ESTADISTICA

DE JALISCO,

POR D. LONGINOS BANDA.

CAPÍTULO I.

TERRITORIO.

El Estado de Jalisco en sus límites actuales, es uno de los principales de la República mexicana. En tiempo del gobierno español tuvo anexos los Estados de Zacatecas y Aguascalientes, casi todo el de San Luis Potosí, y ademas una parte del Territorio de Colima. La situacion geográfica, calculada sobre una de las cartas del Sr. D. José María Narvaez, capitan de fragata de la marina mexicana, se halla entre los 18°, 38', 45" y los 23°, 26', 02" de latitud septentrional, y entre los 2°, 20', 50" y los 6°, 56' 40" de longitud occidental del meridiano de México. [1]

Los límites del Estado son: por el Norte con el Estado de Sinaloa, en una estension de 23 leguas; con el de Durango en la de 84 leguas; con el de Zacatecas, en dos tramos separados, en la de 120 leguas, 115 por uno y 5 por otro; con el de Aguascalientes en la de 28 leguas, y con el de Guanajuato en la de 5 leguas.

Al Este confina con el Estado de Guana-

1 *Estas longitudes corresponden á* 24° 23' 56" *y* 28° 59' 46" *al Occidente de Washington; á* 101° 25' 56" *y* 105° 59' 46" *de Greenwich; á los* 108° 46' 20" *y* 108° 22' 10" *de Paris; y á los* 95° 8' 48" *y* 99° 43' 23" *de Cádiz.*

juato en la estension de 48 leguas, y en la de 75 con el de Michoacan.

Al Sur toca con el Estado de Michoacan en la estension de 31 leguas, y 46 con el Territorio de Colima.

Al Oeste se halla limitado por el Océano Pacífico en una estension de 118 leguas que forman su gran costa.

El perímetro del Estado abraza por consiguiente 523 leguas de las de 26,5 al grado, ó cerca de 20 grados, como abajo se espresa:

Por el Norte....	205	leguas.
Por el Este.....	125	„
Por el Sur......	77	„
Por el Oeste....	118	„
	523	

La mayor longitud del Estado, medido desde el lindero septentrional, inmediato al pueblo de Huaxicori, hasta el mas meridional al S. E. del pueblo de Xilotlan, es de 135 leguas; y la mayor anchura tomada desde el lindero con San Luis Potosí hasta el Cabo Corrientes, es de 104 leguas.

La superficie del Estado ha sido apreciada de diferentes maneras. El sábio baron de Humboldt calculó que toda la Intendencia de Guadalajara tenia, en 1803, una estension de 9,612 leguas cuadradas,[1] que debe haber quedado reducida despues de las desmembraciones que ha sufrido.

Uno de los varios cálculos que se han hecho sobre la superficie del Estado, se debe al apreciable, instruido y malogrado jóven marino D. Lúcas Truneau y Manso, quien dejó un escrito [2] en que aparece lo que sigue:

Canton de Guadalajara.	2.300	millas cuad.ˢ
Canton de Lagos.....	2.100	„
Canton de la Barca...	2.200	„
Canton de Sayula....	7.000	„
Canton de Etzatlan...	3.200	„
Canton de Autlan....	5.000	„
Canton de Tepic.....	8.000	„
Canton de Colotlan...	4.000	„
	33.800	„

El Sr. Narvaez, cuando formó su Carta del Departamento de Jalisco (1840) calculó á este 4,584 leguas cuadradas, distribuidas de la manera siguiente:

Distrito de Guadalajara..	295	leg.ˢ cuad.ˢ
Distrito de Lagos.......	342	„
Distrito de la Barca....	390	„
Distrito de Sayula.....	868	„
Distrito de Etzatlan....	365	„
Distrito de Autlan.....	725	„
Distrito de Tepic.......	1.046	„
Distrito de Colotlan....	590	„
Lago de Chapala.......	63	„
	4.584	„

Posteriormente, sobre una de las cartas originales del Sr. Narvaez, ha calculado el agrimensor D. Domingo Torres, por el método de las ordenadas equidistantes, una superficie de 5.345,59 leguas cuadradas, de las que corresponden

Al Distrito de Guadalajara..	347,01
Al Distrito de Lagos.......	496,51
Al Distrito de la Barca....	320,24
Al Distrito de Sayula......	1.009,67
Al Distrito de Etzatlan....	533,29
Al Distrito de Autlan.....	801,31
Al Distrito de Tepic.......	1.092,13
Al Distrito de Colotlan....	669,55
Al Lago de Chapala.......	75,88
	5.345,59

1 *Véase el Ensayo Político sobre la Nueva España.*

2 *Estado de Jalisco: Descripcion corográfica de sus ocho cantones.—Tepic, 15 de Octubre de 1830.*

Debemos este corto escrito á la bondad del ilustrado literato Lic. D. José del Castillo Negrete.

La junta de seguridad pública de Guadalajara, en las Noticias geográficas y estadísticas del Departamento de Jalisco [1] que fueron impresas en 1843, presenta otros datos muy diversos de los que habia obtenido el Sr. Narvaez, y aun de los del Sr. Torres, notándose una gran diferencia en las superficies calculadas.

Los datos á que nos referimos, dan un total de 8,324 leguas cuadradas, como sigue:

Distrito de Guadalajara..	566	leg.ˢ cuad.ˢ
Distrito de Lagos......	582	„
Distrito de la Barca.....	489	„
Distrito de Sayula.....	1.603	„
Distrito de Etzatlan....	825	„
Distrito de Autlan.....	1.362	„
Distrito de Tepic.......	1.868	„
Distrito de Colotlan....	1.029	„
	8.324	„

Finalmente, el muy ilustrado general D. Pedro García Conde, al terminar su Carta general de la República mexicana (en el año de 1849), hecho el cálculo de toda su estension que ascendió á 249.334,39 leguas cuadradas, sin escluir las perdidas por el Tratado de Guadalupe, [2] encontró que Jalisco tiene 6.758,35 leguas cuadradas, las cuales, distribuidas en la proporcion que guardan los datos del Sr. Torres, presentan el cuadro que sigue:

Distrito de Guadalajara..	438,72	leg.ˢ c.ˢ
Distrito de Lagos......	627,73	„
Al frente....	1.066,45	„
Del frente....	1.066,45	leg.ˢ c.ˢ
Distrito de la Barca....	404,86	„
Distrito de Sayula.....	1.276,52	„
Distrito de Etzatlan....	674,23	„
Distrito de Autlan......	1.018,18	„
Distrito de Tepic.......	1.380,77	„
Distrito de Colotlan....	846,41	„
Lago de Chapala.......	95,93	„
	6.758,35	„

Esta gran estension de terreno, mayor que la de varias potencias de Europa, se halla situada en lo mas fértil de las regiones del globo, disfrutándose de las ventajas que ofrece la configuracion del suelo por sus montañas, mesetas y llanuras, y por las que le dan algunos rios y multitud de arroyos que la riegan.

El rio que mas se menciona en el Estado es el de Cuitzeo, conocido con los nombres de Rio Grande de Tololotlan y de Santiago: es el mas caudaloso de los que riegan á Jalisco, pues recibe como afluentes la mayor parte de los rios y arroyos que bañan el pais. Nace del lago de Chapala, cerca del pueblo de Cuitzeo, á poca distancia de Ocotlan, sigue su curso casi al N. O., sin desviarse notablemente de esta direccion, hasta llegar al mar Pacífico, en donde desagua, á 5 y 6 leguas al N. O. del puerto de San Blas.

Este hermoso rio, cuya importancia no es bien conocida, tiene mas de 98 leguas de longitud, desde Cuitzeo á la Barra de Santiago, pudiendo calcularse que en su nacimiento produce, por término medio, 100 varas cúbicas de agua por segundo. Enfrente del pueblo de Juanacatlan, se le han medido 283 varas de latitud (Julio de 1855), una velocidad media de 2 pies por segundo, calculándose por consiguiente, segun la seccion que presenta, un gasto de 189 varas cúbicas.

1 *Tomadas por el muy apreciable, ilustrado y respetable Sr. D. Manuel López Cotilla, á quien Jalisco debe mucho por sus reelevantes servicios y conocida filantropía.*

2 *Este resultado difiere con mucho del que obtuvo el sábio Baron de Humboldt, y presentó en el Ensayo sobre Nueva-España, que asciende á 118.478 leguas cuadradas.*

La grande y hermosa catarata que se encuentra cerca del pueblo citado de Juanacatlan, interrumpe completamente la navegacion, y tres cascadas mas que están un poco abajo del Puente Grande, son otras tantas dificultades que no permiten navegar en una gran longitud el primero de los rios del Estado, que despues continúa con una corriente rápida, en lo general, á pesar de la cual transitan canoas en muchos puntos de su curso. Varias leguas arriba de Santiago es navegable por lanchas de consideracion, de manera que una de estas embarcaciones podria internarse hasta cerca de 15 leguas por el rio arriba, viniendo del mar.

Algunos hombres instruidos han supuesto que el rio de Cuitzeo es el mismo de Lerma, que entra por la parte oriental del Lago de Chapala; pero tal suposicion nos parece sin fundamento, porque despues de haber penetrado el citado rio de Lerma en el lago de Chapala, no se distingue su corriente, que han creido ver varias personas en una gran distancia; notándose solo que nace un nuevo rio cerca de Cuitzeo.

La grandiosa idea de hacer navegable este rio no nos parece realizable en todas sus partes, á consecuencia de las enormes dificultades que presenta su cauce y la escarpada barranca que señala su curso desde la catarata de Juanacatlan, ó mas bien desde las cascadas del Puente Grande hasta el Norte de Tepic; pero lo que creemos muy posible es la útil aplicacion que de sus aguas y de las del lago de Chapala puede hacerse, tanto para canales secundarios, necesarios al comercio interior, como para el fomento y desarrollo de la agricultura y de la industria.

No desconocieron seguramente esta idea algunos jalisciences ilustrados, pues el año de 1826 se inició la apertura de un canal que condujese las aguas del lago de Chapala á las orillas de Guadalajara, y en 1833 el gobernador del Estado mandó practicar las operaciones consiguientes para reconocer la posibilidad de aquel proyecto, que no se realizó y quedó en olvido á causa de nuestras contínuas revoluciones.[1]

Si se emprendiese una obra de esta clase y se ejecutasen otras que calculamos no muy costosas, llegaria á establecerse una pronta y activa navegacion desde Guadalajara á Zamora, lo cual daria un vuelo incalculable á la industria agrícola de Jalisco y Michoacan, y aun al comercio de efectos estrangeros, que con tanta dificultad, y mucho gravámen, se conducen anualmente desde Manzanillo ó desde San Blas á Morelia y otras poblaciones del interior. Pero si no se desearen todos estos benéficos resultados, no debia omitirse la apertura de canales de regadío por un buen sistema, para fomentar la esplotacion de las hermosas y ricas haciendas de los valles de Toluquilla, Atemajac y Santa-Anna.

El rio de Cuitzeo recibe como afluentes los rios nombrados Verde, Juchipila, Guadalupe, Zula y Bolaños, y multitud de arroyos mas ó menos interesantes, entre los cuales se hallan los de Ixtlahuacan, Cuistla, Calderon, la Presa, Sabinos, Cañada, Mochitiltic, Amatlan, Calera, Tepic, Guaristemba, &c.

Las poblaciones mas inmediatas al rio de Cuitzeo son: el pueblo de este nombre, Poncitlan, Juanacatlan, Tololotlan, Puente, San Cristóbal y Santiago.

El rio Verde nos parece que sigue en importancia al de Cuitzeo, á pesar de que solo 17 leguas, de las 77 de su curso, pertenecen al Estado. Nace en terrenos del

1 *Véase el Mosaico Mexicano, tomo 3.°*

de Zacatecas, y desagua en el rio de Cuitzeo, á 4 leguas al N. E. de Guadalajara, uniendo su caudal de aguas á las de aquel rio y amenizando entrambos las pintorescas riberas de su largo curso.

La rapidez con que corre este rio lo hace inútil para la navegacion, á no ser en algunos puntos del canton de Lagos; pero su misma rapidez arrastra la fertilidad de los terrenos que atraviesa, para distribuirla en puntos mas lejanos ó estériles.

Los principales afluentes de este rio, entre los cuales hay algunos que llevan cantidad regular de agua, son los de Tepatitlan, Atenguillo, Acatic, Jalostotitlan, Lagos, Encarnacion, Juiquinaqui, Teocaltiche, Huejotitlan, &c.

El rio de Juchipila, aunque nace fuera del Estado, lo riega en una estension de 17 leguas, que vienen á ser como la cuarta parte de todo su curso: desagua en el rio de Cuitzeo por la parte oriental del pueblo de San Cristóbal, á 12 leguas N. O. de Guadalajara. En la mayor parte de su curso tiene corriente rápida, la cual es mayor en su desembocadura, al grado de ser casi siempre peligroso el atravesarlo; pero en otros puntos se pasa por canoas. El afluente principal que se le une en terrenos de Jalisco es el de Palmarejo ó Santa Rosa.

El rio de Lerma, el mayor de los que alimentan, por decirlo así, al gran lago de Chapala, solo corre doce leguas en terrenos del Estado. En toda esta longitud, así como en otras partes, es navegable por botes, y la utilidad que presta á la agricultura es bastante visible. Con poco trabajo y sin mucho costo, nos parece que podria prolongarse la navegacion hasta cerca de los *rápidos* ó cascadas de la Piedad; de manera que ejecutadas tambien las obras proyectadas por el lado de Guadalajara, seria fácil atravesar en pocas horas, en botes de vapor, la distancia que media entre dichos puntos ó entre la Piedad y Jocotepec. Sobre los medios de realizar esta grandiosa y útil empresa, hablaremos mas adelante.

El curso que trae el rio de Lerma al tocar con el Estado, casi es del Este al Oeste, y penetra al lago de Chapala al Sur del pueblo de Jamay. Enfrente de la Barca tiene la caja 120^{m} de latitud, y producia (en Abril de 1851) 55 vs. cúbicas de agua por segundo; pudiendo pasar por ellas 887 vs. cúbicas en el mismo tiempo, durante las grandes avenidas; pero cuando se desborda escede su gasto de 997 vs. cúbicas.

El afluente principal que recibe este rio es el de Ayo Chico.

El rio de Zula que tambien podria llamarse de Atotonilco, tiene bastante importancia para la agricultura y la navegacion interior. Reuniendo sus aguas con las del rio de Cuitzeo, muy cerca del lago de Chapala, facilita el paso de los botes y canoas que circulan en el último, presentando algunas veces la navegacion una actividad que sorprende agradablemente á todos los que saben el abandono en que se halla este importante ramo de la República.

El curso de este rio no pasa de treinta leguas, segun personas inteligentes; pero á pesar de su pequeñez, puede recibir botes y canoas en varios puntos, y mas especialmente cerca del importante pueblo de Ocotlan, donde forma su confluencia con el rio de Cuitzeo.[1]

El afluente principal que tiene este rio es el del Ramblazo.

El rio de Ayuquila, de Tuxcacuesco ó de la Armería, cuya longitud media se calcula

1 *En un Diccionario geográfico del Estado, que pensamos publicar luego que hayamos concluido la reunion de los suficientes datos, hablaremos de cada poblacion, de sus ventajas é importancia.*

en 70 leguas, fertiliza grandes comarcas de los cantones de Autlan y Sayula, reputándose por lo mismo como uno de los mas importantes del Estado. Su curso es generalmente rápido; pero hay muchos puntos donde pueden transitar canoas y botes, especialmente cerca del mar en terrenos de Colima.[1]

Las aguas de este rio distribuidas con regularidad, por medio de algunas obras hidráulicas, harian un cambio muy ventajoso en la agricultura y la industria de los cantones mencionados. Por consiguiente, creemos que este punto es digno de estudiarse por los propietarios á quienes corresponde, y que el gobierno debia fomentar esta clase de trabajos. Sobre todo, al gobierno de Colima le toca tomar la iniciativa, porque notándose ya demasiado la escasez del agua para fomentar las empresas industriales y los riegos, convendria mucho introducir las aguas del rio de Armería hasta la capital del Territorio.

El rio de Túxpan, que en el Territorio de Colima se nombra de Coahuayana, tiene como 60 leguas de longitud y un gran caudal de aguas, en razon de que recibe multitud de afluentes, entre los que se cuentan casi todos los que nacen en las faldas del volcan de Colima.

Aunque el curso de este rio es rápido en lo general, puede navegarse en varios puntos por botes y canoas, especialmente á pocas leguas de su desagüe en el mar Pacífico, que se verifica en el punto llamado Boca de Apiza.

Este rio no es en la actualidad muy útil á la agricultura; podria serlo mucho á la navegacion interna si se practicasen algunas obras hidráulicas, y no lo seria menos á la industria si con discernimiento se aplicasen sus aguas á las máquinas. Sin embargo, la circunstancia de hallarse dentro de una gran barranca en una larga estension de su curso, impide que puedan hacerse de sus aguas todas las aplicaciones posibles.

Entre la multitud de afluentes que tiene este rio, que es hermoso y pintoresco en gran parte de sus riberas, se cuentan los de Mazamitla, Zitacuarillo, Cobiones, Ahuijullo, Zapotiltic, Atenquique, Platanar, Beltran, San Márcos, Conejo, Cochipehuatli y Tonila.

El rio de Chacalapa, Maravasco ó Maravasto, que algunos reputan como línea divisoria entre Jalisco y el Territorio de Colima, en una gran parte de su curso, tiene cerca de treinta leguas de longitud desde el nacimiento hasta su desagüe en el mar Pacífico en el punto llamado Barra de la Navidad, á ocho leguas al Oeste del puerto de Manzanillo. Su corriente es rápida en lo general, pero en muchos puntos puede recibir canoas y botes.

Los afluentes principales que recibe se hallan por el lado de Colima, siendo algunos de ellos de bastante consideracion.

El rio de Ameca ó Pinguinto, segun el Sr. Narvaez, es muy hermoso é interesante, debiendo figurar algun dia entre los que faciliten la navegacion interior, ó alimenten obras hidráulicas de mucha importancia, en razon de atravesar algunos distritos cuya agricultura é industria son susceptibles de un gran desarrollo. Actualmente es navegable en varios lugares por canoas y botes, pudiéndose perfeccionar la navegacion si se empleasen los *aragos* para desaterrar muchos puntos donde puede usarse con provecho esta clase de máquinas, y verificando cortos canales laterales en otros.

1 *Este rio desagua en el Pacífico en un punto llamado Boca de los Pascuales, 13 leguas al S. O. de la ciudad de Colima.*

La longitud del rio de Ameca es poco mas de 55 leguas desde su nacimiento, que se halla en el primer canton, hasta su desagüe en la Ensenada de Banderas. En su curso atraviesa el quinto canton y puede considerarse como la línea divisoria de los de Autlan y Tepic.

Los principales afluentes que recibe este rio son los de Ahuisculco, Estanzuela, Cocula, San Martin, Santa María y Ahuacatlan.

El rio de Bolaños es bastante notable por sus dimensiones, y mucho mas por los daños que ha causado á la negociacion de minas de dicho punto, segun se refiere por varias personas. Su curso es generalmente rápido, lo cual impide que sea navegable en las 48 leguas que aproximadamente tiene; pero no por eso deja de ser muy útil á la agricultura. Este rio atraviesa de Norte á Sur el octavo canton y parte del quinto, tributando luego sus aguas al gran rio de Santiago.

Los principales afluentes del rio de Bolaños, son los de Huejuquilla, Soledad, San Pablo y Barrotes.

El rio de Apazules se conoce muy poco, y ademas, no tiene grandes dimensiones, aunque es de importancia, porque en el sesto canton que riega en la parte meridional, escasean mucho los rios y arroyos, siendo demasiado útiles los pocos que en él se encuentran. Su curso es aproximadamente de 18 leguas de Norte á Sur; desagua en el mar Pacífico y forma una pequeña barra. El poco caudal de aguas que tiene impide que sea navegable.

El principal afluente de este rio es el de Cacalutan.

El rio de San Pedro que atraviesa el sétimo canton, tiene bastante importancia, la cual podria aumentarse facilitando la navegacion, aunque fuese para botes, no solo en la barra, que tiene cómo 8 leguas de longitud, y comunica con las lagunas ó grandes esteros de Mexcaltitan, sino aun en otros puntos mas interiores.

La longitud media de este rio son 66 leguas, y tiene por principales afluentes los de Coomiat, Pajaritos y Chilapa. Su desagüe se verifica en las lagunas de Mexcaltitan, frente á la isleta del mismo nombre.

El rio de los Caños, que se hace notable especialmente como lindero con el Estado de Sinaloa, es bastante corto, puesto que su longitud media no escede de 26 leguas. Tiene algunos puntos que en ciertas estaciones del año pueden admitir botes ó canoas; pero donde esto se verifica mas especialmente es en la barra, que tiene poco mas de 4 leguas, y lleva el nombre de Boca de Teacopan.

Este rio está en comunicacion, ademas, con las lagunas de Mexcaltitan, y podria seguramente aprovecharse para alimentar la navegacion de estos grandes esteros que cubren la costa desde la Boca de Teacapan hasta la de Titeretero en una estension de mas de 15 leguas.

El rio de las Cañas no tiene afluentes que se consideren de importancia, y su corriente es bastante rápida, particularmente al pié de la sierra donde nace.

El rio de Acaponeta, que nace no muy lejos de la villa de este nombre, tiene aproximadamente 31 leguas de longitud, inclusa la barra. Es navegable en algunos puntos por canoas y botes, y alimenta con parte de sus aguas las lagunas de Mexcaltitan, por cuyo motivo debe reputarse como rio de importancia para la navegacion interior, cuando ésta se atienda y perfeccione.

Los afluentes principales de este rio son los de San Felipe y Olita.—Desagua en el mar Pacífico.

El rio de Guadalupe ó de Santa Catalina, poco conocido hasta ahora, tiene como 35 leguas de longitud: nace en el octavo canton, y corriendo de Norte á Sur, entra al canton de Tepic, desaguando en el rio grande de Cuitzeo ó Santiago, casi al Norte de Ahuacatlan. Su curso es rápido y su caudal de aguas no es demasiado considerable.

Los afluentes principales de este rio son: el de Amatlan, de Jora y el de la Calera.

Tambien comprende el Estado varios lagos dignos de mencionarse, tanto por su estension, como por la utilidad que de ellos puede obtenerse.

El primero de todos es el hermoso y pintoresco lago de Chapala, que comprende una estension de 95,93 leguas cuadradas, por cuya razon debe reputarse como el mayor de los que existen en la República mexicana. Sus riberas sembradas, por decirlo así, de pueblos y haciendas, forman el espectáculo mas encantador, cuando se observan en panorama desde las cumbres de la montaña de García, situada al S. O.; pero muy especialmente en tiempo de primavera ó en el de los laboríos de campo, en cuya época las márgenes del lago de Chapala presentan una hermosa llanura, con lunares de manso y rollizo ganado, viéndose ademas aquel mar surcado en varios puntos por multitud de grandes y pequeñas canoas cargadas de semillas, de maderas y de otros productos que forman el comercio de los pueblos circunvecinos; lo cual hace reflexionar luego cuán útiles é importantes deberán ser las aguas de este lago para la agricultura, la industria y cria de ganados.

Contiene el lago varios islotes, en uno de los cuales ha estado el famoso presidio de Mexcala;[1] y en sus alrededores, especialmente en la parte oriental, se encuentran agostaderos escelentes, cuyo arriendo produce cada año gruesas sumas de dinero á los propietarios.

La grandiosa idea de llevar las aguas del Chapala á las orillas de Guadalajara, no es cosa imposible, ni menos un sueño, como lo han asegurado personas que tal vez carecen de los conocimientos necesarios para juzgar sobre esta materia; pero para realizarlo se necesitan funcionarios ilustrados, amantes de las mejoras materiales del pais, y ademas cuantiosos fondos.—De los primeros no se ha carecido en el Estado; pero los segundos, por desgracia, jamas los ha tenido disponibles el gobierno.

Los servicios que prestaria á la navegacion interior el lago de Chapala, apenas son calculables; y no es aventurado decir que con solo el empleo de los *aragos* podria llevarse el comercio casi desde Zamora hasta Jocotepec, ó desde este punto á Juanacastlan y á la Piedad.

Por otra parte, si se estudiase bien la configuracion del terreno, creemos que se resolveria un grandioso é importante problema: la union de las aguas del Chapala con las del rio de Ameca, que no dudamos haria progresar la navegacion interior y las especulaciones comerciales, produciendo una revolucion benéfica entre los hombres industriosos del pais.

Ademas, un buen sistema de canales de riego, mejoraria mucho, como hemos dicho antes, las hermosas haciendas de los valles de Toluquilla, Atemajac y Santa Anna; casi triplicaria su valor, y daria un impulso incalculable á la agricultura, á la industria y á la cria de ganados, que son tan abundantes.

La longitud media del lago de Chapala es de 22 leguas, y su anchura media de 4½

1 *Este presidio se mandó destruir el año pasado de 1855 á causa de una fuga de presos; pero no llegó á realizarse tan perjudicial disposicion*

leguas. La profundidad en la estremidad oriental es de 1½ brazas, 6½ en la parte mas céntrica y 3 en la orilla occidental.

Despues del grandioso lago de Chapala, debe tomarse en consideracion el de la Magdalena, que tambien se llama de Etzatlan; porque cuando el gobierno se ocupe de la navegacion interior, y dé un sistema de riegos general, el lago de Etzatlan se reputará como un depósito importante. A la simple vista puede calcularse la posibilidad de unir sus aguas con las del rio de Ameca; pero este proyecto no ha ocupado á los habitantes del quinto canton, sino el de utilizar sus aguas para regadíos, cosa que se pretende realizar por mèdio de un canal comenzado, nombrado de San Juanito.

Las lagunas de Mexcaltitan pueden reputarse como unos grandes esteros, que serian muy útiles en un buen sistema de navegacion; y mucho mas cuando por medio de los *aragos* y de algunos cortos canales, se perfeccionė la union con los esteros de Mazatlan, lo cual daria el resultado de ir á dicho puerto por agua, sin esponerse á los graves peligros de la navegacion de altura.

Las lagunas de Atemanica y de Cajititlan, poco estudiadas hasta hoy, se consideran como de poca importancia, aunque la segunda contiene buen pescado y sirve de recreo á los propietarios de las haciendas vecinas, que suelen hacer paseos en botes.

Las lagunas de Zacoalco, San Marcos, Atoyac y Sayula, son, en nuestro concepto, partes de un antiguo lago, porque hallándose á muy cortas distancias unas de otras, sobre un terreno que tiene el mismo nivel aproximadamente, suelen juntarse en la estacion de las lluvias, cuando éstas son muy fuertes y abundantes.—Ademas, estas lagunas pueden tener su orígen en el lago de Chapala, cuyas aguas se filtran por la pequeña cordillera que les sirve de separacion; pero tambien puede suponerse que dicho lago haya formado uno solo con dichas lagunas, que en alguna de las revoluciones del globo fueron separadas y adquirieron un nivel inferior.

Solo la corta laguna de Zapotlan se halla completamente separada y distante de las que hemos referido, notándose desde luego que es el resultado de las aguas que afluyen de las faldas de las cordilleras que forman el volcan de Colima, los cerros inmediatos y los del Tigre. La posibilidad de desecar los terrenos que cubre dicha laguna, es incuestionable, y para persuadirse de ello basta solo calcular su altura sobre las playas de Sayula situadas al Norte, y sobre las grandes barrancas que se encuentran al Sur.

Conocemos otras lagunas que tienen menor importancia que las descritas, á causa de su pequeñez, sin embargo de que no dejan de ser útiles. La que se halla situada cerca de la ciudad de Lagos; la de los Lobos, al pié oriental del cerro de Tequila; la llamada de Ciénega Grande; las de Tizapan, San Pedro, Tepic, Puente, Zapotillo, Santa María del Oro, y la de la Vega, que es un derrame del rio de Ameca.

Todos estos depósitos de agua son bastante útiles para la agricultura; pero generalmente hablando, no se ha hecho una aplicacion conveniente de ellos. Ademas, la mayor parte de las lagunas mencionadas encierran diversas clases de peces, con lo que se fomenta un ramo de industria de que hablaremos en otro lugar.

La constitucion geológica del Estado es demasiado variada, como puede observarse por un simple exámen de sus principales regiones.

La circunstancia de ser atravesado por algunos ramales de la Sierra-Madre, le hace participar de las riquezas de que disfru-

tan Guanajuato, Zacatecas, Durango y Chihuahua; de manera que no debe ser estraño ver en Jalisco minas, cuyas vetas rivalizan con las mas ricas que poseen aquellos Estados.

En los cantones de Lagos, Etzatlan, Autlan y Colotlan, abundan especialmente las mas ricas minas de plata; en el segundo de dichos distritos tambien se asegura que las hay de oro; en el de Sayula se encuentran las màs interesantes ỳ productivas minas de fierro y de cobre; las hay de mercurio, aunque no de primera clase; y en general, en ninguno de los cantones se carece de minerales.

El aspecto del pais manifiesta con distincion dos formaciones principales: la volcánica y la de aluviones.

En el canton de Lagos, sobre la gran mesa en que se hallan los famosos minerales de Comanja y del Roble, se notan rocas pertenecientes á formaciones volcánicas ó basálticas; más al Occidente las diversas lomas y las medianas barrancas de San Juan y Jalostotitlan, dan idea muy clara de los aluviones; lo mismo manifiestan los terrenos de Tepatitlan y Calderon.

Al Oeste de Guadalajara las arenas volcánicas, las rocas calcinadas, y los feldespatos fundidos que constituyen la pepirina, la pómez, &c., dan luego testimonio de la existencia de algunos volcanes.

Efectivamente, el volcan del Collí, que ha sido descrito por la brillante pluma del sábio mexicano Fr. Manuel de San Juan Crisóstomo Nájera, confirma lo que acabamos de espresar.

Los basaltos que se notan cerca del arenal, los rastros de madelstein que se encuentran en las inmediaciones de Santa Cruz, dicen con claridad que otro volcan mas debe hallarse muy cerca de Amatitan; y nosotros creemós que no puede ser otro que el cerro del mismo nombre.

Las pepirinas obsidianas, y basaltos que se notan en la cuesta de Tequila y lomas del camino de la Magdalena, indican otras erupciones plutónicas, que pueden haber tenido su orígen, como lo nota Galleoti, en el cerro de Tequila.

En fin, las bien marcadas lavas de Ahuacatlan, las arenas y pómez menuda que se encuentran en el camino de Tepic á San Blas, dan luego á conocer otro volcan mas, que no puede menos de ser el de la última poblacion que hemos mencionado, tal vez en conexion con el que puede haber producido el cerro de San Juan.

Volviendo la vista á la parte septentrional del Estado, encontramos la Sierra Madre, de que hacen parte la cordillera del Nayarit y otras, originadas probablemente de grandes y muy antiguos levantamientos de la corteza del globo.

En la parte meridional están mucho mas claras las revoluciones plutónicas; los aluviones se notan igualmente sin dificultad; pero los ejemplos mas sorprendentes de este género son la profunda barranca en que corre el rio de Cuitzeo, y la multitud que existe en las faldas del volcan de Colima.

Desde el Plan de Santa-Anna hasta Sayula se ven todavia restos de un gran lago que no es remoto haya formado, segun dijimos, un mismo cuerpo con el de Chapala, idea que se afirma un poco mas con la existencia del lago de Cayutlan ó Cajititlan.

La sola vista del volcan de Colima, la de las montañas y barrancas que lo circundan, así como las inmensas cantidades de lava que existen al derredor de aquella montaña, dicen con claridad que por esos rumbos han ocurrido grandes revoluciones plutónicas y formidables aluviones. Estos mismos deben haber producido las barrancas de

Colima, y otros semejantes la multitud que se encuentra en el Estado, como la de Mochitiltic; pero probablemente han concurrido tambien otras causas.

El clima del Estado es muy variado, á causa de su grande estension, de su constitucion geológica y de su situacion geográfica.

La mínima temperatura observada en la cúspide del volcan de Colima es de 4° centígrados; pero debe ser un poco menor en la del cerro contiguo que se nombra el *Nevado*, por tener mayor altura. La temperatura máxima es la misma que se observa en la costa, la que segun observaciones recientes no escede de 32°.

La presion máxima es de 132 milímetros en la costa del mar Pacífico, y de 492,3 en la cumbre del volcan de Colima.

Los vientos mas constantes son los del Este, aunque en el invierno dominan los del Norte por muchos dias, y al principio de la primavera los del Oeste, con algunos cambios é interrupciones.

La vasta estension del Estado, lo poco esploradas que han sido sus regiones, hace que no podamos dar una esacta y minuciosa division de ellas. Generalmente hablando, el pais está sembrado y atravesado de montañas, siendo las mas elevadas la que se nombra el Nevado, el volcan de Colima, el cerro de García, el de San Juan y otros varios.

Las playas comprendidas entre Santa-Anna y Sayula, pueden reputarse por las principales llanuras, habiendo tambien otras un poco menores, entre las que debemos colocar preferentemente el valle de Atemajac y el de Cuisillos.

Las mesas principales son la en que se halla una parte del cánton de Lagos, la en que está situado el partido de Zapotlan, y la de Tapalpa.

Por toda la costa y en algunos puntos mas al interior, se hallan muy grandes y hermosos bosques, poblados de apreciables y valiosas maderas y de plantas útiles.

Las dehesas ó terrenos que generalmente sirven para pastar, son numerosísimos, y la mayor parte de los mejores que pudieran desearse.

Las tierras arables que hasta hoy se conocen no están calculadas con esactitud, porque no se han recogido datos suficientes. Las noticias que sobre este punto tenemos á la vista, se refieren á dos épocas distintas, y han sido publicadas, la una en el año de 1825, y la otra en el año de 1843.

La noticia mas antigua es referente á los años de 1821 y 1822, y comprende las siguientes cantidades:

	Fanegas de sembradura.
Canton de Guadalajara........	10.354 ½
Canton de Lagos............	12.392
Canton de la Barca..........	12.692
Canton de Sayula............	7.294
Canton de Etzatlan...........	8.285
Canton de Autlan............	2.949
Canton de Tepic.............	4.298
Canton de Colotlan...........	4.208
Suma...........	62.472 ½

Los datos que contiene la Estadística de 1843, no pertenecen á época mas reciente que el año de 1841, y son como abajo se espresa:

	Fanegas.
Distrito de Guadalajara......	11.005
Distrito de Lagos...........	15.993
Distrito de la Barca.........	19.642
Distrito de Sayula..........	10.575
Distrito de Etzatlan.........	11.190
Distrito de Autlan	7.595
Distrito de Tepic...........	4.227
Distrito de Colotlan..........	6.747
Suma..........	86.074

Esta noticia, segun la opinion del muy respetable Sr. D. Manuel López Cotilla, debe estar diminuta, porque no se hace mencion de los terrenos destinados á la siembra de arroz, algodon y otras semillas.

La division política mas antigua del Estado ha sido en cantones, que otras veces se han llamado distritos; cada canton se divide en departamentos, los cuales tambien se han denominado partidos, y cada departamento ó partido se subdivide en municipalidades.

Los cantones han tenido el órden que sigue:

Primer canton, de Guadalajara.
Segundo canton, de Lagos.
Tercer canton, de la Barca.
Cuarto canton, de Sayula.[1]
Quinto canton, de Etzatlan.
Sesto canton, de Autlan.
Sétimo canton, de Tepic.
Octavo canton, de Colotlan.

CAPITULO II.

POBLACION.

La poblacion del Estado no ha llegado á determinarse de una manera esacta.

Existen datos mas ó menos antiguos; pero no sabemos hasta qué punto puede merecer crédito una parte de ellos.

En 1803 la Intendencia de Guadalajara tenia 630.500 habitantes, en la estension de 9.612 leguas cuadradas, lo que da 66 para cada legua.[1] De esta poblacion se daban á la ciudad de Guadalajara 19.500 habitantes.

Entre la diversidad de datos que hemos podido reunir se encuentran como mas probables los siguientes:

	Habitantes.
En 1793 tenia Jalisco, segun las Memorias de los intendentes y gobernadores, que tuvo á la vista el sábio baron de Humboldt.	485.000
En 1803, segun el mismo baron de Humboldt..............	630.500
En 1814, segun el Sr. Navarro y Noriega..................	517.674
En 1822, segun la estadística respectiva..................	656.881
En 1823, segun las noticias que vinieron para la eleccion del congreso general............	650.000
En 1830, segun la Memoria oficial del gobernador del Estado....	656.885
En el mismo año, segun D. Lúcas Truneau y Manso...........	656.600
En 1831, segun los datos de otra Memoria del gobernador......	660.595
En 1832, segun los datos de la misma Memoria.............	670.826
En 1834....................	680.000
En 1837, segun la Geografía del Sr. general D. Juan N. Almonte	675.000
En 1839, segun el censo dado por la Sociedad de Geografía y Estadística para la eleccion del congreso de 1842...........	679.111
En 1841, segun las Noticias geográficas y estadísticas de la Junta de Seguridad de esta ca-	

1 *Ultimamente se ha dividido el canton de Sayula en dos, que son Sayula y Zapotlan; pero no es probable que siga tal division sin que se haga de todo el Estado una division nueva que equilibre la administracion pública.*

1 *Véase Humboldt: Ensayo político sobre Nueva España.*

pital, formadas por el muy respetable Sr. López Cotilla..... 715.972
En 1851, segun datos oficiales del gobierno del Estado......... 788.888
En 1855, segun el resúmen de las poblaciones de los curatos del Estado, formado con los datos que tuvo á bien ministrar la secretaría del Illmo. diocesano. 924.580
En 1855, segun resulta de cálculos hechos sobre los datos de 1881. 952.510

Como aquí se vé, la poblacion ha llevado un órden progresivo, y aunque no aparece una razon constante, puede, sin embargo, establecerse por un término medio aproximado.

La distribucion de la poblacion calculada en estas diversas épocas, no ha llegado completa á nuestra noticia; pero vamos á presentar la relativa á varios años.

En el año de 1822, el total de 656.881 habitantes, se hallaba repartido como sigue en los departamentos ó sean partidos del Estado.

CUADRO que manifiesta la poblacion del Estado de Jalisco, distribuida en Departamentos, por lo relativo al año de 1822.

Cantones.	*Departamentos.*	*Hombres.*	*Mugeres.*	*Total.*	*Total general.*
1.°	1 de Guadalajara	24.452	28.227	52.679	
	2 de Cuquio	9.568	11.061	20.629	
	3 de Tlajomulco	6.881	7.717	14.598	
	4 de Zapotlanejo	6.582	6.991	13.573	
	5 de Zapopan	9.066	8.727	17.793	119.272
2.°	6 de Lagos	16.667	19.455	36.122	
	7 de San Juan	20.345	21.638	41.983	
	8 de Teocaltiche	16.376	17.344	33.720	111.825
3.°	9 de la Barca	11.861	13.755	25.616	
	10 de Atotonilco	13.762	14.723	28.485	
	11 de Chapala	7.994	8.559	16.553	
	12 de Tepatitlan	12.170	13.354	25.524	96.178
4.°	13 de Sayula	9.950	11.545	21.495	
	14 de Tuxcacuesco	7.576	8.064	15.640	
	15 de Zacoalco	15.156	17.210	32.366	
	16 de Zapotlan	16.559	17.791	34.350	103.851
5.°	17 de Etzatlan	7.914	8.871	16.785	
	18 de Cocula	19.120	21.425	40.545	
	19 de Tequila	9.018	10.038	19.056	76.386
6.°	20 de Autlan	10.189	11.570	21.759	
	21 de Mascota	10.929	10.921	21.850	43.609
7.°	22 de Tepic	7.643	9.630	17.273	
	23 de Acaponeta	5.004	5.412	10.416	
	24 de Ahuacatlan	6.346	7.164	13.510	
	25 de Centispac	6.498	7.811	14.309	
	26 de Compostela	5.018	5.879	10.897	66.405
8.°	27 de Colotlan	17.906	21.449	39.355	39.355
				656.881	656.881

Segun el apreciable marino D. Lúcas Truneau y Manso, de quien hemos hablado antes, el Estado de Jalisco tenia en el año de 1830 una poblacion de 656.600 habitantes, distribuida en los cantones de esta manera:

		Habitantes.
En el canton de	Guadalajara....	119.000
„	Lagos.........	112.000
„	la Barca.......	96.000
„	Sayula........	104.000
„	Etzatlan.......	76.000
„	Autlan........	44.000
„	Tepic..........	66.000
„	Colotlan.......	39.600
	Suma........	656.600

La poblacion de 1841 que presentan las noticias publicadas en 1843, se encontraba distribuida en los partidos del Departamento de Jalisco, del modo siguiente:

	Primer distrito.		
Partido de	Guadalajara.	50.643	
„	Zapotlanejo..	16.702	
„	Tlajomulco..	25.725	
„	Zapopan....	13.437	
„	Cuquio.....	18.523	
			125.030
	Segundo distrito.		
Partido de	Lagos......	73.965	
„	Teocaltiche.	33.391	
„	San Juan..	34.750	
			142.106
	Tercer distrito.		
Partido de	la Barca.....	48.618	
„	Tepatitlan..	49.478	
			98.096
	Cuarto distrito.		
Partido de	Sayula.....	64.623	
„	Zapotlan...	45.655	
			110.278
	Al frente.....		475.510
	Del frente.....		475.510
	Quinto distrito.		
Partido de	Etzatlan ...	40.733	
„	Ameca.....	41.554	
			82.287
	Sesto distrito.		
Partido de	Autlan.....	25.496	
„	Mascota....	25.688	
			51.184
	Sétimo distrito.		
Partido de	Tepic......	40.732	
„	Ahuacatlan.	21.888	
			62.620
	Octavo distrito.		
Partido de	Colotlan....	27.455	
„	Bolaños....	19.916	
			44.871
	Suma........		715.972

Un dato oficial que tenemos á la vista, relativo al año de 1851, el cual fué tomado de la estadística de la estinguida plana mayor de la guardia nacional y de otras noticias recientes, nos ministra la siguiente distribucion de 788.888 habitantes, que resultaba tener el Estado en dicho año:

	Primer canton.		
Depart. de	Guadalajara.	51.185	
„	Cuquio.....	29.924	
„	Tlajomulco..	17.474	
„	Tonalá.....	23.528	
„	Zapopan....	16.927	
			139.038
	Segundo canton.		
Depart. de	Lagos......	52.012	
„	San Juan.,,	69.521	
„	Teocaltiche..	29.584	
			151.117
	Al frente.....		290.155

Del frente......		290.155
Tercer canton.		
Depart. de la Barca.....	23.549	
" Atotonilco..	38.966	
" Chapala....	20.232	
" Tepatitlan..	30.178	
	———	112.925
Cuarto canton.		
Depart. de Sayula.....	28.387	
" Tuxcacuesco	15.723	
" Zacoalco....	26.501	
" Zapotlan...	73.003	
	———	144.614
Quinto canton.		
Depart. de Ahualulco...	15.901	
" Cocula.....	38.440	
" Tequila....	18.828	
	———	73.169
Sesto canton.		
Depart. de Autlan.....	32.096	
" Mascota....	25.653	
	———	57.749
Sétimo canton.		
Depart. de Tepic.......	15.049	
" Acaponeta..	8.660	
" Ahuacatlan..	23.750	
" Compostela..	9.229	
" Centispac...	10.039	
	———	66.727
Octavo canton.		
Depart. de Colotlan....	29.178	
" Bolaños....	14.371	
	———	43.549
Suma........		788.888

El dato mas reciente sobre poblacion que ha venido á nuestro poder, es el que tuvo á bien ministrarnos el señor secretario del Illmo. Sr. obispo; y consiste en la noticia que han dado los señores curas de esta diócesis.

El resúmen de dichas noticias es como sigue:

	Habitantes.
Poblacion de los diez y ocho curatos que comprende el canton de Guadalajara...............	200.713
Idem de los ocho curatos que encierra el canton de Lagos.....	143.372
Idem de los diez curatos del canton de la Barca.............	128.115
Idem de los veintiun curatos del canton de Sayula............	154.704
Idem de los catorce curatos del canton de Etzatlan..........	108.871
Idem de los doce curatos del canton de Autlan..............	71.157
Idem de los doce curatos del canton de Tepic................	64.585
Idem de los ocho curatos del canton de Colotlan.............	53.063
Suma...........	924.580

Para hacer con facilidad las comparaciones que puedan ocurrir, ponemos á continuacion los datos relativos á cada canton ó distrito, tomados de las noticias que hemos reunido y tenemos á la vista.

Canton de Guadalajara.

	Hombres.	Mugeres.	Total.
Pobl.ª en 1822..	56.549 +	62.723 =	119.272
" en 1830..........			119.000
" en 1837..	63.345 +	68.585 =	131.930
" en 1841..........			125.030
" en 1851..........			139.038
" en 1855..........			200.703

Canton de Lagos.

	Hombres.	Mugeres.	Total.
Pobl.ª en 1822	53.388	58.437	111.825
„ en 1830			112.000
„ en 1838	70.564	70.405	140.969
„ en 1841			125 030
„ en 1851			139.038
„ en 1855			143.372

Canton de la Barca.

	Hombres.	Mugeres.	Total.
Pobl.ª en 1822	45.787	50.391	96.178
„ en 1830			96.000
„ en 1838	63:471	64.434	127.905
„ en 1841			98.096
„ en 1851			112.925
„ en 1855			128.115

Canton de Sayula.

	Hombres.	Mugeres.	Total.
Pobl.ª en 1822	49.241	54 610	103.851
„ en 1830			104.000
„ en 1841			110.278
„ en 1851			144.614
„ en 1855			154.704

Canton de Etzatlan.

	Hombres.	Mugeres.	Total.
Pobl.ª en 1822	36.052	40.334	76.386
„ en 1830			76.000
„ en 1837	41.960	43.595	85.555
„ en 1841			82.287
„ en 1851			73.169
„ en 1855			108.871

Canton de Autlan.

	Hombres.	Mugeres.	Total.
Pobl.ª en 1822	21.118	22.491	43.609
„ en 1830			44.000
„ en 1837	24.038	24.819	48.857
„ en 1841			51.184
„ en 1851			57.749
„ en 1855			71.157

Canton de Tepic.

	Hombres.	Mugeres.	Total.
Pobl.ª en 1822	30.559	35.896	66.405
„ en 1830			66.000
„ en 1838	29.847	23.803	28.530
„ en 1841			62.620
„ en 1851			66.727
„ en 1855			64.585

Canton de Colotlan.

	Hombres.	Mugeres.	Total.
Pobl.ª en 1822	17.906	21.449	39.355
„ en 1830			39.600
„ en 1837	19.355	19.175	38.530
„ en 1841			44.371
„ en 1851			43.549
„ en 1855			53.063

Sobre el movimiento de la poblacion hay muy pocos datos reunidos, por no haber sido posible, á causa de los disturbios políticos é inseguridad de los caminos, recabarlos personalmente de todos los señores curas del Estado.

Ponemos á continuacion algunas noticias que hemos podido colectar hasta la fecha, las cuales parecerán diminutas en algunos puntos.

El número de matrimonios celebrados en todo el Estado en el año de 1880, no comprendiendo la noticia del primer semestre por lo relativo á los cantones de Lagos, la Barca y Sayula, y todo lo correspondiente á Colotlan, es como sigue:

En el canton de Guadalajara	1.175
„ Lagos	365
„ la Barca	293
„ Sayula	248
„ Etzatlan	412
„ Autlan	465
Al frente	2.958

	Del frente....	2.958
En el canton de	Tepic..........	340
„	Colotlan........	000
	Suma........	3.298 [1]

El número de nacimientos en el referido año de 1830, presenta el cuadro que sigue, faltando lo correspondiente al canton de Sayula, por lo relativo al primer semestre, y lo del segundo semestre por lo que toca al de Colotlan:

	Hombres.	Mugeres.	Total.
Canton de Guadal^a	3.064+	3.186=	6.250
„ de Lagos...	3.032+	2.980=	6.012
„ de la Barca.	2.674+	2.088=	4.762
„ de Sayula..	922+	907=	1.829
„ de Etzatlan.	1.709+	1.829=	3.538
„ de Autlan..	1.064+	946=	2.010
„ de Tepic.....	1.362+	1.399=	2.761
„ de Colotlan.	480+	570=	1.050
	14.307+	13.905=	28.212

Respecto del número de muertos, tenemos los datos que siguen, referentes al citado año, con las mismas faltas que en el número de nacimientos.

	Hombres.	Mugeres.	Total.
Canton de Guadal^a	3.605+	3.409=	7.014
„ de Lagos...	2.822+	2.557=	5.379
„ de la Barca.	2.498+	1.865=	4.363
„ de Sayula..	993+	945=	1.938
„ de Etzatlan.	1.626+	1.700=	3.326
„ de Autlan .	501+	412=	918
„ de Tepic....	949+	834=	1.783
„ de Colotlan.	200+	250=	450
	13.194+	11.972=	25.166

1 *Véase la Memoria del gobernador del Estado, perteneciente á* 1830.

El número de avecindados en el repetido año de 1830 es como se ve á continuacion:

En el canton de	Guadalajara........	26
„	Lagos	83
„	la Barca........	34
„	Sayula..........	1
„	Tepic	25
„	Colotlan	8
	Suma.........	177

Número de matrimonios verificados en el Estado en el año de 1831, *segun la Memoria oficial del gobernador*, *leida al congreso.*

Canton de	Guadalajara...	1.096
„	Lagos	1.048
„	la Barca......	1.020
„	Sayula.......	1.126
„	Etzatlan......	656
„	Autlan	432
„	Tepic........	405
„	Colotlan	326
	Suma	6.109

Número de nacimientos habidos en los ocho cantones, segun la citada Memoria del año de 1831.

Canton de	Guadalajara....	5.354
„	Lagos	6.556
„	la Barca......	5.122
„	Sayula.......	5.753
„	Etzatlan......	3.685
„	Autlan.......	2.017
„	Tepic........	1.709
„	Colotlan.....	1.991
	Suma	32.187

El número de avecindados en el Estado en dicho año, es como abajo se espresa:

En el canton de Guadalajara..		93
„	Lagos........	333
„	la Barca......	66
„	Sayula......	432
„	Etzatlan.....	390
„	Autlan......	258
„	Tepic.........	000
„	Colotlan.....	000
	Suma....	1.572

El número de defunciones referentes al citado año de 1831, que hubo en el Estado, es como sigue:

En el canton de Guadalajara..		3.505
„	Lagos.......	2.555
„	la Barca......	2.905
„	Sayula......	4.351
„	Etzatlan......	2.156
„	Autlan......	2.007
„	Tepic........	3.016
„	Colotlan.....	1.812
	Suma....	22.307

Segun datos especiales adquiridos sobre el número de matrimonios, nacimientos y muertos de algunos curatos del Estado, la poblacion tuvo el movimiento que sigue, en los puntos que se espresan:

CANTON DE GUADALAJARA.

Curato de Mexicaltzingo en la capital.

Periodos.	Matrimonios.
1801 á 1805............	225
1806 á 1810............	268
1811 á 1815............	393
1816 á 1820............	368
Al frente....	1.254
Del frente....	1.254
1821 á 1825............	422
1826 á 1830............	400
1831 á 1835............	359
1836 á 1840............	276
1841 á 1845............	255
1846 á 1850............	359
1851 á 1854............	217
Suma.....	3.522

El número de nacimientos en el mismo curato es como sigue:

Periodos	Nacimientos. Hombres.	Mugeres.	Total.
1801 á 1805.....	529+	610=	1.139
1806 á 1810.....	564+	570=	1.134
1811 á 1815.....	693+	660=	1.355
1816 á 1820.....	891+	867=	1.758
1821 á 1825.....	924+	955=	1.919
1826 á 1830.....	864+	825=	1.689
1831 á 1835.....	911+	818=	1.729
1836 á 1840.....	937+	859=	1.796
1841 á 1845.....	938+	850=	1.788
1846 á 1850.....	1.071+	966=	2.037
1851 á 1854.....	826+	758=	1.584
	9.148+	8.778=	17.926

El número de muertos en el referido curato, se ve en el Estado que sigue:

Periodos.	Muertos. Hombres.	Mugeres.	Total.
1801 á 1805.....	294+	322=	616
1806 á 1810.....	253+	289=	542
1811 á 1815.....	590+	597=	1.189
1816 á 1820.....	439+	559=	998
1821 á 1825.....	775+	863=	1.638
1826 á 1830.....	798+	822=	1.620
1831 á 1835.....	851+	937=	1.788
1836 á 1840.....	694+	750=	1.444
1841 á 1845.....	659+	701=	1.360
1846 á 1850.....	1.000+	1.046=	2.046
1851 á 1854.....	968+	924=	1.892
	7.821+	7.810=	15.181

(Continuará.)

ERRATAS DE LA MEMORIA ASTRONÓMICA.

Páginas.	*Líneas.*	*Colum.*	*Donde dice:*	*Debe decir:*
155	13	2.ª	1^m 04.46	1^m 04'46
158	última	„	ángulo *A O n*	ángulo *A O n'*
159	4	1.ª	ángulo *A O n*=	ángulo *A O n'*=
174			En la tabla de la ecuacion personal, en la casilla M'—M, debe haber al último un renglon que diga:	Promedio.... 0'41
177	12	2.ª	$w = -\theta-(\alpha-t)$	$w = \theta-(\alpha-t)$

NOTICIAS BIOGRÁFICAS

DEL PRESBÍTERO

DON MUCIO VALDOVINOS,

MIEMBRO QUE FUÉ DE ESTA SOCIEDAD.

El señor presbítero D. Mucio Valdovinos, sócio de número de esta corporacion, fué hijo legítimo del Sr. D. Manuel Valdovinos y de la señora D.ª Ignacia Velasco de Valdovinos: nació en la ciudad de Valladolid (hoy Morelia), capital de la antigua provincia y obispado de Michoacan, el dia 13 de Mayo de 1808.

Educado con esmero por sus padres en sus tiernos años entró á estudiar latinidad al Colegio de Infantes y continuó en el Seminario Conciliar su carrera literaria con tal rapidez, que á los catorce años de edad habia concluido con lucimiento el curso de filosofía. Tomó el hábito de S. Agustin en el convento de Valladolid el año de 1823: cursó teología con el célebre catedrático R. P. Maestro Fr. Silverio Garcia, y profesó en la órden luego que cumplió los diez y seis años. Los talentos del jóven, su dedicacion al estudio, la viveza natural de génio que conservó toda su vida, y una actividad estraordinaria se dejaron conocer desde entonces.

Ordenado de menores en Puebla, obtuvo licencia para predicar desde la édad de diez y nueve años que concluyó el curso de teología, y comenzó en el Seminario Tridentino el de cánones y leyes. Habiendo fallecido todos los obispos que residian en el territorio mexicano, el Sr. Valdovinos tuvo que pasar á los Estados-Unidos á recibir las órdenes sagradas hasta el presbiterado, que le confirió en la Mobila el obispo de S. Luis el año de 1831.

Nombrado lector de teología, la enseñó dos años en el convento de Morelia: fué despues sucesivamente nombrado secretario de

provincia y prior del convento de Querétaro: concluido el trienio pasó á administrar la hacienda de S. Nicolás, propiedad de los RR. PP. agustinos. En este retiro se consagró al cultivo de las bellas letras y al estudio de la geografía, la historia y la agricultura. El año de 1841 su religion lo condecoró con el título de maestro; posteriormente lo nombró definidor, procurador general de la provincia y por segunda vez prior del convento de Querétaro.

El año de 1845 solicitó el Sr. Valdovinos y obtuvo de la Santa Sede, un breve para secularizarse y separado del clero regular, realizó el vehemente deseo que tenia de visitar la Europa para perfeccionar sus conocimientos con el trato de algunos sábios, cuya amistad mantuvo hasta su fallecimiento.

En Francia y España escribió en varios periódicos para defender el honor de México, altamente ultrajado en algunos folletos publicados en los Estados-Unidos: regresó á su patria en 1847, y durante la permanencia de pocos meses que tuvo en esta capital, esta Sociedad lo incorporó en su seno.

El Departamento de Guanajuato lo nombró su representante en el congreso general de la nacion en dos legislaturas, y el general Santa-Anna lo condecoró con el honroso empleo de consejero de Estado en la época de su última administracion política.

Como eclesiástico, se consagró al desempeño de su ministerio en la predicacion, en la administracion de los santos Sacramentos y en la cura de las almas: sirvió con zelo y desinteres el curato de Pátzcuaro y procuró estender en él la educacion primaria con la actividad que le era genial.

Como literato, empezó á darse á conocer en una discusion que sostuvo con el señor conde de la Cortina, sobre la esactitud y buen gusto de una nueva version al castellano que el Sr. Valdovinos habia hecho del Libro I de la Eneida. Infatigable en el estudio y amante de escribir, publicó algunos artículos notables en el *Zurriago*, el *Mosaico* y el *Correo de Ultramar*, en el *Universal* y otros periódicos literarios y políticos de la mejor nota. En nuestro *Boletin* existen muchos proyectos y dictámenes que revelan su saber, su laboriosidad y su dedicacion á los trabajos geográficos y estadísticos; motivos por que fué nombrado sócio de número de este cuerpo científico, y corresponsal de otros literarios del pais.

Los doce últimos años de su vida se hacen notables por la série de producciones que escribió, dignas de su talento y de su zelo. Publicó las obras siguientes, impresas la mayor parte en Morelia y algunas en esta capital:

Manual de la virtud.—Un tomo en 12.º

El libro indispensable de los niños.—Un tomo en 12.º

Cartilla de las madres de familia.—Un tomo en 8.º

Consejos á una esposa.—Un tom. en 12.º

El Evangelio de los mansos y humildes de corazon.—Un tomo en 12.º

Visitas al Santísimo Sacramento.—Un opúsculo en 16.º

Memoria sobre la elaboracion del azúcar en Michoacan.—Un cuaderno en 8.º

Dejó inéditos en poder de su familia:

Opúsculo sobre algunas mejoras materiales indispensables en el Departamento de Michoacan.

Idem sobre penitenciarías y reformas de cárceles. (Incompleto).

El Sr. Valdovinos reunia á un corazon

noble y generoso, un talento claro, una educacion esmerada, una instruccion variada, una actividad poco comun y mucho anhelo por servir á todos.

Sus trabajos literarios, una enfermedad de pecho que lo fatigaba demasiado, y las aflicciones que le ocasionaron los temores de una persecucion política, consumieron sus fuerzas en los años de 1861 y 1862: el siguiente de 63 volvió á Morelia con la esperanza de aliviarse en el seno de su familia y numerosos amigos; su salud parecia mejorarse en los primeros meses, pero en Julio de 1864 él mismo pidió y recibió cristianamente los santos Sacramentos y los últimos ausilios de la Iglesia, y falleció el 5 de Agosto de 1864 á la edad de cincuenta y seis años, dos meses y dias. Su cadáver está sepultado en el templo de S. Agustin de Morelia.

México, Junio 1º de 1865.

Dr. José Guadalupe Romero.



MEMORIA

SOBRE LOS

PANTEONES DE ESTA CAPITAL,

LEIDA

POR EL SOCIO D. JOSÉ MARIA REYES,

Al tomar asiento entre los demas miembros de esta Sociedad.

Señores:

Deber sagrado, y hasta cierto punto obligatorio para todos, es el de trabajar asiduamente por descubrir aquellas verdades que forman el cimiento mas sólido de la felicidad y del bienestar de los hombres; y las sociedades instituidas para conservar el fuego sagrado de la ciencia, son por mil títulos dignas de la gratitud pública y de la proteccion de los gobiernos. Estas corporaciones, permanentes por su organizacion, agenas á las pasiones, al espíritu de partido y á la conveniencia individual, directa ó indirectamente satisfacen las nobles aspiraciones de la filantropía. La Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística puede presentarse como una de las pruebas mas decisivas de este aserto: muchos de los luminosos escritos insertos en su Boletin servirán con el tiempo de fundamento á trabajos imperecederos: ahora no deslumbran con su brillo como tantas ficciones de la imaginacion; pero tampoco morirán como ellas, sin dejar rastro alguno de su existencia. Consagrada esta Sociedad preferentemente á los asuntos nacionales, acopia datos de que poder sacar partido algun dia, y aunque con lentitud, estudia los objetos indígenas de un modo progresivo.

Yo quisiera pagarle debidamente la deuda de gratitud que he contraido, por la inmerecida designacion hecha en mi persona para uno de sus miembros honorarios, si no fuera un obstáculo invencible mi nuli-

dad; pero debiendo cumplir con su reglamento, voy á leer unos ligeros apuntes sobre los panteones de la capital.

Reputados estos asilos de la muerte como establecimientos insalubres de primera clase, su ereccion, uso y conservacion, han estado sujetos en todos los paises civilizados á reglamentos de policía sanitaria de la mayor importancia. Desde la mas alta antigüedad los soberanos han dictado leyes prohibiendo hacer las inhumaciones dentro del recinto de las ciudades, y los Concilios de la Iglesia católica se han ocupado igualmente de las sepulturas en los templos. Las costumbres de los pueblos bárbaros ó civilizados, han procurado quitar del contacto con los vivos la putrefaccion de los cadáveres, adoptando la inhumacion, la momificacion, la incineracion, y aun la esposicion de los muertos á la voracidad de las aves carnívoras: todos han llevado la mira higiénica de evitar una causa de enfermedad. Pero este lado histórico del asunto que me he propuesto, ha sido satisfactoriamente desempeñado por muchos escritores célebres, y con especialidad por los higienistas; y los hombres ilustrados conocen muchos de estos trabajos.

El papel que me he propuesto en esta disertacion es mas humilde, y, aunque su desempeño sea desgraciado, de mas importancia local, porque no deja de interesarnos á todos los habitantes de la capital la historia de los actuales panteones y cementerios, sus servicios y sus defectos.

El pernicioso sistema de hacer inhumaciones en los templos fué antiguamente sostenido por la autoridad y las costumbres, sin preocuparse de los resultados funestos á la salud y á la vida de los hombres, á que podia dar lugar la fermentacion pútrida de los cadáveres. Los restos de aquellas personas que ocupaban cierto rango en la sociedad, no podian ser confundidos con los de los pobres en el camposanto comun, y las familias que no encontraban un lugar digno para sus deudos, se esforzaban por sepultarlos en el pavimento de los templos, al pié de los altares. Los pobres eran conducidos á un campo bendito, al aire libre, sin otra preparacion que una cerca, y sin mas distincion cada sepulcro que una modesta cruz de madera.

Pero ni los unos ni los otros descansaban en lugares escogidos conforme á las reglas de una buena higiene; y esta mala eleccion ha continuado aun despues de haberse regularizado un poco mas las sepulturas. La ciudad ha estado literalmente sembrada de focos de corrupcion, como se ve por la siguiente noticia de los terrenos empleados en las inhumaciones: San Lázaro, en un tiempo, Santiago Tlaltelolco durante la invasion del primer cólera, San Francisco, San Diego, San Fernando, la Santa Veracruz, Santa Paula, los Angeles, el Campo Florido, S. Pablo y los panteones particulares de religiosos de ambos sexos, así como esos focos infectos de corrupcion que existian en muchas iglesias con la impropia denominacion de bóvedas.

El panteon de San Pablo fué el primero algo regularizado que se abrió al servicio del público en la capital. Su construccion data desde el año de 1801, en que el Sr. Dr. D. Ignacio Gurayo, á sus espensas y con el ausilio de algunos feligreses, hizo todos los gastos de la obra. No obstante de ser en tan pequeña escala, es indudable que disminuyó el número de los entierros dentro de los templos, siendo bajo este aspecto una positiva mejora; lo era tambien no pequeña el hallarse al aire libre, al Sur de la ciudad y en un órden de nichos, que

permitia el desprendimiento lento de los gases.

Fué el único que existió en la capital hasta el año de 1827, en que el Sr. Dr. D. José María Aguirre, cura entonces de la Santa Veracruz, erigió el que está anexo á la iglesia, á sus espensas, y con el ausilio del Sr. D. Bernardo Baz y de los fondos de la archicofradía del Señor de la Misericordia. Al frente de una estensa plazuela y teniendo al Sur la vigorosa vejetacion de la Alameda, era en su época un adelanto de no poca importancia. Este panteon sirvió al público hasta el año de 1842.

Los padres fernandinos comenzaron en Octubre de 1832 y concluyeron en Noviembre del año inmediato, el panteon chico de San Fernando, estendiéndolo posteriormente con lo que hoy se conoce con el nombre de grande. Era ya esto una escala ascendente de mejoras, no solo en la solidez de la construccion, sino tambien en la eleccion del sitio, porque siendo en México los dominantes los vientos Norte y Noroeste, sus corrientes debian arrastrar los miasmas cadavéricos á los estensos ejidos del Paseo Nuevo, en donde aun no existian ni la Plaza de Toros, ni las casas que están á la espalda del Jardin de Tolsa, en los terrenos de la ex-Acordada, y las que hoy se ven en todo el Paseo y Colonia de los arquitectos. La poblacion del Poniente estaba defendida por los altos muros de la iglesia, que eran una fuerte barrera contra los vientos del Este. Aun las mismas casas que habia al frente y al costado eran mas bajas que la cerca del cementerio.

En la misma época, 1833, el Sr. Dr. D. José María Santiago levantó á sus espensas el panteon de Nuestra Señora de los Angeles, que por su lejanía del centro de la poblacion, por estar situado al Noroeste, por tener arbolados en todas direcciones á una competente distancia, aventajaba al de San Fernando en condiciones higiénicas: entonces no se conocia esa poblacion llamada la Colonia, y las pocas casas de la Ribera de San Cosme solo eran habitadas por sus dueños durante los meses del calor, como quintas de recreo, y muy pocas de un modo permanente.

Con los fondos del hospital de San Andrés y para subvenir á la mantencion de los enfermos, el Sr. D. Vicente García comenzó el año de 1836 la ereccion del panteon de Santa Paula. Aunque el proyecto de esta necrópolis era grandioso, ni la eleccion del sitio, ni los trabajos de construccion, correspondieron á las esperanzas qué todos y el mismo fundador habian concebido: mal situado por tener al frente un tramo de la zanja cuadrada y á su espalda y al Sur bastante poblacion, tenia ademas los defectos de ser los muros esteriores de tepetate, sustancia porosa que permite las filtraciones de los nichos y que la intempérie desmorona, y el de no estar construido con solidez. Apenas cuenta veintisiete años de existencia y ya se le han hecho importantes reparaciones; uno de los temblores de tierra derrumbó un lienzo del cuadro dejando á descubierto centenares de cadáveres en diversos estados de putrefaccion, y hoy mismo amenaza ruina el portal que ve al Norte. Debe sin embargo decirse en obsequio de la verdad, que el nuevo lienzo de nichos que reemplazó al caido, es mucho mas sólido y bien construido que los de cualésquiera otro panteon. Seria injusto el desconocer que á pesar de todos sus defectos, ninguno ha prestado mayores servicios á la ciudad, porque la grande estension de los terrenos destinados á las sepulturas de los pobres, y la abundancia de nichos,

han bastado á las exigencias de la capital, siendo muy módico el pago de los derechos.

Establecido el panteon de San Diego el año de 1843 como un recurso de subsistencia de los religiosos de dicho convento, y sufragando los gastos de la obra en su mayor parte el Sr. D. Pedro García, y el deficiente algunos bienhechores, era mas que el interes de la sociedad, un medio de ejercer un acto de beneficencia. Mas si nunca pudo considerarse como ventajoso, tampoco tenia entonces todos los inconvenientes que hoy, porque no habiendo poblacion á su espalda y siendo las casas inmediatas mas bajas que su cerca, poco mal podia producir su mala ventilacion, ocasionada por el obstáculo que oponen los altos muros del convento que ven al Norte.

A un lado de la iglesia del Campo Florido se comenzó á fabricar el año de 1847 un panteon que todavia está con pocos nichos. El viento á que esta situado es bueno; pero el terreno es desigual, cercado por acequias, bajo, y se inunda fácilmente en la estacion de las aguas, no siendo por lo tanto á propósito para esta clase de establecimientos.

Diversos panteones habia en San Francisco en las capillas, tan antiguos como la capilla misma, y los cuales estaban destinados á los cofrades respectivos; el que se hallaba al costado de la iglesia hácia el crucero, contaba de antigüedad como doscientos años, pues era contemporáneo de la fábrica principal: la Sra. Doña Josefa Adalid de Torres construyó uno de familia en 1843, y en el año inmediato comenzó la comunidad otro en el jardin de la sacristía para el servicio público, quedando sin concluirse hasta que se abrió la nueva calle que va de la 1.ª de San Francisco al callejon de Dolores pasando por su centro.

He sacado estas noticias de los oficios originales del Consejo superior de salubridad. Si no todos los panteones, la mayoría puede reputarse como benéfica en sus respectivos tiempos, como es fácil convencerse poniéndolos en paralelo con las antiguas sepulturas de los templos; pero hoy puede decirse con verdad que no hay uno, solo digno de México, bajo el punto de vista higiénico. Cuando la poblacion se ensancha al Oeste y Sur de la ciudad, no pueden menos de ser perjudiciales esos focos de fermentacion pútrida, situados casi en su totalidad al Noroeste, porque de los dos que no lo están, el del Campo Florido es el mas impropio por la calidad del terreno, y San Pablo ocupa el centro de grande poblacion.

Aparte de la mala situacion, ninguno guarda la competente distancia de las casas habitadas, conforme previene el reglamento formado en 1851 por el Consejo superior de salubridad. Mientras que Gmelim aconseja una distancia de la ciudad de 1.000 á 2.000 pasos, Copland y Walker de 200, y Riecke de 150, vemos que todos los cementerios de la capital están al lado de una iglesia, en donde diariamente se reunen muchos fieles á cumplir con sus prácticas religiosas, y casi todos tienen casas habitadas anexas á ellos.

Tampoco están construidos sobre terrenos elevados, como aconseja la higiene, y no es raro ver cubrirse de fango en la estacion de las lluvias los campos destinados á las inhumaciones de los pobres. Las fosas no pueden tener una profundidad conveniente: para evitar la vista de la humedad se enlosa el pavimento; pero debajo de este enlosado se está consumando la descomposicion pútrida enmedio de las aguas, que por sus infiltraciones traspasarán los lindes del

panteon é irán á despedir sus emanaciones infectas tal vez á un lugar concurrido ó dentro de una habitacion. Los reglamentos en Europa han fijado la profundidad de las fosas conforme á la naturaleza del terreno: en Austria, á 6 piés y 2 pulgadas; en Hessedarmstadt, de 5 piés 7 pulgadas á 6 piés y ½; en Munich, á 6 piés 7 pulgadas; en Stutgard, á 6 piés 6 pulgadas para los adultos y 5 piés 4 pulgadas para los niños; en Rusia, de 6 á 10 piés; en Londres, de 4 á 5 piés; en Francia, de 1 metro 5 cent. á 2 metros, y en México, segun el reglamento de 1851, de 4 á 5 piés. El fundamento que se ha tenido aquí se apoya en el siguiente cálculo de Maret: un cadáver al aire libre lo infecta en la estension de 25 á 30 piés, y cada capa de tierra de un pié de espesor que lo cubre acorta los rayos miasmáticos dos ó tres piés; de donde resulta que bajo siete piés de tierra, solo despide sus emanaciones un cadáver á 5 ó 6 piés; pero esta distancia se disminuye porque el aumento de capas unidas ejerce una accion mayor que si se toman separadamente.

En vista de lo espuesto, si los cementerios han de continuar como hasta aquí, relativamente á la falta de uniformidad en la altura del terreno, no seria posible dar reglas generales fundadas en la ciencia para demarcar la profundidad de las sepulturas, ni las distancias que deben tener entre sí. A veces se juzga de la buena condicion de un piso porque solo se dirige la vista á la área del panteon, sin reflexionar que á su lado existe otro mucho mas bajo á donde necesariamente afluirán los líquidos y las filtraciones sepulcrales, como se verifica en los Angeles, cuya iglesia, de un pavimento sumamente bajo y lleno de agua, está recibiendo las filtraciones del cementerio.

Y no son solamente las condiciones de sequedad y de humedad las que deben tenerse en cuenta. Hoy está demostrado que los terrenos ejercen una accion química sobre la descomposicion cadavérica; y puesto que por las esperiencias directas de Orfila y de otros sábios se ha llegado á consecuencias precisas acerca de los terrenos mas á propósito para las inhumaciones, es necesario no despreciar estos datos, en bien de la salubridad, porque ellos nos dan la regla del tiempo conveniente para que una sepultura sea desocupada sin peligro alguno.

Es una exigencia de la capital sustituir los actuales panteones con uno nuevo, bien situado, de una estension conveniente, en el terreno mas favorable por su elevacion y naturaleza, con las condiciones higiénicas del local y teniendo en cuenta el curso natural de la poblacion. Cada uno de estos puntos demanda estensas observaciones topográficas, de algunas de las cuales quizá me ocuparé otra vez: por ahora me basta lo espuesto para no fatigar demasiado la atencion de los dignos miembros de esta Sociedad, que no dudo serán indulgentes conmigo.

México, Enero 21 de 1864.

José Maria Reyes.



DE LA

ESTADÍSTICA DE MÉXICO

**Considerada en sus relaciones con los niveles del suelo
y con la aclimatacion
de las diferentes razas humanas que lo habitan.**

POR EL DOCTOR JOURDANET.

(Traducido del testo frances para el "BOLETIN.")

§ I.

En el momento en que se hacen grandes esfuerzos para atraer hácia México la corriente de la emigracion europea, me parece que es un deber de la prensa el trabajar para instruir á los emigrados y al pais mismo acerca de sus verdaderos intereses. La cuestion de los climas y de su influencia sobre el hombre merece, por esta razon, figurar en primer rango entre las preocupaciones de nuestro tiempo. Ahora bien, no puede disimularse que existen sobre este punto creencias erróneas que es importante destruir. Si no pusiéramos cuidado, las ideas preconcebidas desde mucho tiempo relativamente á los climas de la América tropical, encontrarian un nuevo apoyo en los informes de aquellos á quienes los acontecimientos traen hoy á las playas y sobre las mesas del Nuevo-Mundo. Lo mismo que antes, las costas de México continuarian asociadas en nuestra imaginacion con las ideas de una insalubridad que las haria inhabitables para las razas europeas, mientras que las alturas de la Cordillera nos pareceria que deberian asegurar en todas partes al hombre todas las garantías de una vida larga y de una salud tan robusta como inalterable.

Estas dos convicciones son muy naturales para los viageros de Europa, cuya vida corre, en efecto, los mas graves peligros á su llegada á los puertos mexicanos, mientras que, al contrario, durante los primeros tiem-

pos de su permanencia sobre las mesas, se sienten protegidos y en realidad se encuentran libres de las enfermedades á que estaban espuestos en sus climas originarios. Si esta situacion del ánimo no tuviera por resultado sino inspirar una confianza absoluta en la residencia definitiva sobre los llanos del Anáhuac, no creeria de gran interes el agregar nada á lo que mi esperiencia me ha permitido decir ya en mi libro publicado hace cuatro años acerca de México. Desgraciadamente, al mismo tiempo que el pensamiento se recrea con la halagüeña perspectiva de una vida sin turbaciones que parece garantizada por el cielo de las mesas elevadas, se incurre en la injusticia de denunciar á la atencion del mundo, como un triste contraste, la influencia perniciosa de los niveles inferiores de este interesante pais. La costumbre de pensar así se ha arraigado de tal modo en los espíritus, que para los emigrados europeos la idea de los peligros que se corren en la costa, no se separa nunca de la seguridad prometida para la permanencia en los niveles mas superiores.

Resulta un notorio descrédito para aquellas localidades, que han sido calumniadas gravemente, siendo evidente, sin embargo, que podrian prosperar con una poblacion trabajadora y creciente. Ha llegado el momento de vengarlas de esta injusticia y de libertarlas de las consecuencias funestas de las ideas preconcebidas. Con la mira de obtener este resultado, nos abstendremos de cometer el error vulgar de considerar la influencia esencial de estas localidades en los viageros que no las habitan sino transitoriamente. Entre los hombres acostumbrados siempre ó desde mucho tiempo á estas influencias, es donde debe justamente buscarse su naturaleza propia y su verdadera importancia. Yo he seguido por mi parte este medio de exámen, y he creido poder afirmar que las localidades de las costas cuyo terreno no es pantanoso, se prestan á la aclimatacion de los emigrantes de Europa hasta el punto de que puedan prosperar y presentar los tipos mas perfectos de una salud robusta y de un desarrollo orgánico muy satisfactorio. He agregado que las regiones intermedias cuya elevacion es inferior á 2.000 metros, presentan las condiciones mejores para el progreso de la especie humana, mientras que la atmósfera pura y la temperatura constantemente templada de las alturas que pasan de 2.000 metros, me ha parecido que no garantizan del mismo modo á los descendientes de las razas europeas la larga vida, la salud robusta y el desarrollo constitucional, que distinguen estas razas en los paises de su orígen.

Aunque puede notarse desacuerdo entre estas convicciones y las relaciones de los sábios viageros que han recorrido las alturas de la América, me parece que ha bastado llamar la atencion sobre este punto, antes descuidado, para que todos los hombres de juicio y de esperiencia se convenzan de la evidencia de los hechos.

Los habitantes de las mesas elevadas á quienes el deber ó los negocios han llamado hácia las costas ó hácia los niveles intermedios de México, me parece van reconociendo que estas transiciones bastan para disipar la languidez que suele producirse con la permanencia prolongada en las grandes alturas. Ademas, estas migraciones han abierto los ojos para que se note el estado de robustez de las poblaciones que crecen enmedio de las ruinas, cada dia crecientes, originadas por las discordias civiles en las regiones caliente y templada de este desgraciado país. Ha llegado, pues, el momento de abandonar en este respecto las ideas preconcebidas. Los hombres de juicio

reconocerán sin dificultad que un movimiento colonizador que se dirigiese hácia las mesas elevadas, seria sin interes para México. De ahí nace nuestro deber de probar, por el ejemplo del pasado, que es no solamente posible, sino fácil, obtener la prosperidad en los niveles inferiores, aun en aquellos que la costumbre ó el temor señala como inútiles ó peligrosos á la atencion de los emigrantes. Se entiende que elevándose nuestro espíritu á consideraciones de interes general, desaparecen las individualidades en presencia de la magnitud de los resultados. Por esta razon haciendo abstraccion de los peligros inmediatos de la aclimatacion para los europeos, consideraremos los progresos de la especie humana entre aquellos que el nacimiento ó una permanencia muy prolongada ha habituado á las influencias que los rodean.

Tenemos el sentimiento de manifestar que la parte que toca á la estadística en nuestras demostraciones, no puede presentarse al lector con todo el interes de un valor matemático. Las tentativas que se han hecho en México para ofrecer esta clase de garantías, no están rodeadas de caractéres enteramente satisfactorios. En efecto, seria un error creer que los numerosos documentos que existen acerca de la estadística de este pais, son el resultado de investigaciones sérias y de empadronamientos oficiales. En su mayor parte no son sino la espresion mas ó menos fundada de una opinion. Sin embargo, buscaremos el modo de descubrir la verdad entre lo vago de estos trabajos.

El objeto de la estadística que se versa en la apreciacion de la poblacion de un pais, no es solamente el de establecer su número en un momento dado, sino de atestiguar por medio de sus variaciones anuales su progreso ó su decadencia. Este último punto de vista es el que nos debe guiar en los trabajos estadísticos que se han hecho en México.

§ II.

El gobierno colonial se preocupó de esta cuestion en diferentes épocas. Pero ningun trabajo ha sido digno de llamar la atencion, hasta el empadronamiento que por órden del virey Revillagigedo se terminó en 1793. Desde esta época tenemos un punto de partida que sirva de base á nuestros cálculos, y si, en nuestros dias, fijamos un punto de llegada digno de nuestra confianza, la diferencia que haya entre los dos indicará el progreso de la poblacion desde fines del siglo pasado hasta la época presente. Pero nos parecen necesarias algunas reflexiones para juzgar rectamente de la importancia y valor de estos dos puntos, pasado y presente, que formarán el principio y el término de nuestras apreciaciones.

Cuando el baron de Humboldt, en 1803, tuvo que hacer uso del empadronamiento de Revillagigedo terminado diez años antes, la opinion pública le hizo advertir que el número que representaba á la poblacion era inferior á la realidad. En efecto, las gentes, del pueblo, que son poco aptas para comprender la importancia de estas investigaciones, las tomaron como elementos de impuestos gravosos, y se esforzaron por mil medios en disminuir el número que debia corresponder. De manera que la voz pública y sus cálculos personales indicaron al baron de Humboldt que era necesario aumentar de un quinto los resultados adquiridos para aproximarse á la verdad.

En nuestros dias, al contrario, los gobernadores han tenido gusto y han encontrado utilidad en darse el mayor número posible de administrados. Por otra parte, despues que se proclamó la independencia del pais, los Estados ó Departamentos se hallaron con derechos desiguales á ser representados en las cámaras constituyentes y legislativas,

segun que su poblacion tenia mas ó menos importancia. Era natural que tuvieran empeño en adquirir en ellas la mayor influencia posible. De ahí el cuidado que cada uno tomaba en sacar de su estadística la cifra mas elevada, para tener un número mayor de diputados.

Así es que, por una parte, la tendencia á rebajar el total de la poblacion á fines del siglo pasado, y el deseo, por otra parte, de representarla en la actualidad con un número exagerado, establecen entre el número de habitantes de antes y el falso cálculo de la poblacion de hoy, una diferencia facticia que da idea demasiado ventajosa de la propagacion de la especie humana en México.

Para restablecer la justicia en estas apreciaciones seria necesario traer á la verdad los dos estremos de comparacion, aumentando los resultados del empadronamiento de 1793 y disminuyendo los números que las administraciones y las corporaciones de sábios han establecido en nuestros dias. No creemos, sin embargo, deber obrar con este doble rigor, y nos parece que aceptando el estracto de Revillagigedo con las modificaciones de Humboldt para fines del siglo pasado, podemos adoptar para la época presente, sin ningun cambio, los números establecidos por los estadistas que se han ocupado de esta dificil cuestion. Ahora bien, el célebre viagero prusiano nos demostró que el resultado de 4.683,680 habitantes que señala el empadronamiento de 1793, debia fijarse en 5.200,000, para que fuese digno de fe. A esta última apreciacion, pues, nos parece prudente atenernos para formar el punto de partida de nuestros cálculos á fines del siglo último.

En 1803, de Humboldt, fundándose á la verdad en hechos probablemente admisibles, pero sin el apoyo de ningun nuevo empadronamiento, fijó la poblacion de México en 5.764.731 habitantes, y mas tarde, sobre nuevos datos, en 5.837.000.

Llegamos de este modo al año de 1810. Un empleado del gobierno, Fernando Navarro, economista distinguido, se dedicó con gran celo á investigaciones dilatadas y laboriosas, en las que fué secundado por algunos intendentes que enviaron empadronamientos mas ó menos perfectos. Los grandes conocimientos que poseia del pais, y sobre todo, de las clases indígenas, sin duda le permitieron acercarse á la realidad; pero no se sigue de esto que haya garantías de completa esactitud en un trabajo en que han dominado las probabilidades mas que el empadronamiento general. Sea lo que fuere, Fernando Navarro fijó el número de la poblacion en 1810 en 6.122.354 habitantes.

Mencionaremos en seguida:

La estimacion hecha para servir de base á la reunion del primer Congreso: 6.204.000.

Los cálculos hechos de A. J. Valdés, por órden del gobierno, en 1831: 6.382.248.

El calendario de M. Galvan en 1834: 7.734.292.

Memoria muy bien razonada de una comision de la Cámara de diputados en 1838, 7.009.120.

Por último, en 1839, tenemos que señalar un trabajo muy sério. Segun cálculos basados en los mejores datos antecedentes, y con ayuda de algunos empadronamientos nuevos, el conde de la Cortina, á nombre de la Sociedad de geografia y estadística, fijó la poblacion del pais en 7.044.140 habitantes.

El primer número de los *Anales* del ministerio de fomento, admite en 1854...... 7.853.395.

El cuadro sinóptico de Miguel Lerdo de Tejada en 1856: 7.859.564.

El Sr. García Cubas en 1857, fundándose en datos respetables del ministerio de fomento: 8.238,088.

Por último, algunos datos nuevos y cálculos de probabilidades señalan en 1858, segun el Sr. Payno, quien nos ha dado un interesante trabajo sobre este asunto:.... 8.604.000 habitantes.

Esta sucesion de trabajos, considerada de un modo general, indica un progreso en la poblacion de México. Pero hasta qué punto merecen confianza estas investigaciones? Es cierto que la mejor tentativa, de las épocas que acabamos de señalar, no está escenta de suposiciones y de cálculos imaginarios. No podrá negarse, sin embargo, que el trabajo de Revillagigedo en 1793, el de Navarro en 1810, el que el conde de la Cortina redactó en 1838 á nombre de la Sociedad de geografía y estadística, y los documentos que sirvieron al trabajo del Sr. García Cubas en 1857, se distinguen por el celo y el espíritu de discernimiento con que fueron emprendidos. Ciertamente no llegan á merecer una confianza absoluta; pero, á falta de mejor, tienen al menos por base, primeramente, los empadronamientos de las ciudades mas importantes, y en seguida, raciocinios que, si se quiere, no están escentos de error, pero que están inspirados por pensamientos que se estiman por aproximativamente ciertos en todos los paises. Así es que la estimacion del número de los habitantes por los productos que consumen, la comparacion entre los nacimientos con la mortalidad, son ciertamente documentos que han podido guiar á la estadística en sus difíciles trabajos. Pero á cuántos errores puede llevar la estimacion de estos hechos! La comparacion de la mortalidad con los nacimientos enmedio de los desórdenes sociales y de los movimientos inusitados que hacen cambiar el lugar donde acontecen las muertes, la omision en inscribir los actos mortuorios para personas cuya existencia ó muerte poco notable se hace en la sociedad; todas estas causas y otras mas, pueden conducir á una falsa estimacion entre la relacion que hay de los muertos á los vivos.

El ilustre de Humboldt cometió este error. Guiado por el esceso de nacimientos sobre fallecimientos, se dejó llevar por la ilusoria esperanza de un aumento tan rápido en la poblacion, que podia duplicarse en 19 años en gran número de localidades de la mesa elevada. Mas de tres veces 19 años han trascurrido desde que se hizo este pronóstico seductor, y sin embargo, todavía no se ha duplicado la poblacion en ninguna parte. A falta de este resultado, véamos hasta qué punto ha progresado la especie humana desde fines del siglo pasado hasta nuestros dias.

De Humboldt señala en 1793.....	5.200.00	habitantes.
Navarro en 1810..	6.122.354	„
La Cortina en 1838	7.044.140	„

El primer intervalo de 1793 á 1810, representa un época feliz y sosegada de 17 años, durante los cuales la poblacion general creció de 922.354 habitantes; lo que representa un aumento de 162 por 1.000 durante este dilatado intervalo, y un progreso por consiguiente, de 9.52 por 1.000 anualmente.

El segundo intervalo de 1810 á 1838, corresponde á tiempos de grandes calamidades. Vemos figurar, sin embargo, 17 años posteriores á las guerras de la independencia. No se puede decir que estos últimos 17 años se hayan pasado sin turbaciones, pero no podrá negarse que un sistema de libertad y de proteccion se estendia á las clases que antes eran esclavas. Sin embargo, en este periodo de 28 años, el au-

mento de la especie fué solo de 921.786 para una poblacion media de 6.583.247 habitantes, lo que equivale á un aumento de 5 por 1.000 y por año.

Por último, si quisiera admitirse el número estadístico que ha exagerado ciertamente la poblacion en 1858, tendriamos para todo México, hecha abstraccion de las provincias cedidas á los americanos por el tratado de Guadalupe, un total de 8.604.000 habitantes. Esto indicaria desde 1793, es decir, en 65 años, un aumento de poblacion de 3.304.000 almas, á las que, aumentando 113.000 habitantes correspondientes á las provincias perdidas, forman un total de 3.517.000, que indican el aumento de este largo periodo. Esto equivale á decir que la poblacion progresó en la proporcion de 7.80 por 1.000.

Este resultado no es tan brillante como se hubiera podido inferir de cálculos y pronósticos anteriores. Sé muy bien, como se ha repetido con frecuencia, que las guerras de la independencia, las guerras civiles, las epidemias, la espulsion de los españoles, han puesto sérios obstáculos para el aumento natural de la poblacion; pero, para que los habitantes de México se hubieran duplicado cada 19 años, como queria de Humboldt, hubiera sido necesario un aumento anual de cerca de 35 por 1.000, en lugar de 7.80 como acaba de constarnos. En realidad seria mucho exajerar la importancia de los acontecimientos contrarios, atribuyéndoles el poder de absorber cinco veces por lo menos el número á que la naturaleza algo atormentada ha podido llegar.

Ciertamente las esperanzas sobre el próspero porvenir de este interesante pais no son ilusorias; pero se ve, sin embargo, que los cálculos de la imaginacion, relativos al aumento fenomenal de sus habitantes, deben moderarse con la esperiencia adquirida.

Los números que acabamos de poner á la vista del lector, no son, sin duda, la espresion esacta de la verdad; pero ademas de que se alejan poco de ella, no exajeran sino el lado favorable. No sin razon, pues, el Sr. D. Manuel Orozco en 1857 terminó su Memoria al ministerio de fomento sobre este asunto, con estas notables palabras:

"Una amarguísima verdad arrojan de sí "los resultados de arriba; cincuenta años "han sido necesarios para llegar á duplicar- "se la poblacion del suelo que nos queda, "y la que tenemos apenas será el duplo de "la que poseia el vireinato en 1793. Des- "arrollo tan lento de los individuos, en un "pais nuevo, abundante en recursos, con in- "mensas y feraces tierras yermas, de clima "benigno ¿podrá achacarse á esas causas per- "turbadoras que indica el baron de Hum- "boldt? ¿Serán motivos las guerras, las pes- "tes, el malestar de nuestras convulsiones "políticas, para que la poblacion se arrastre "tan lentamente, y presente ese aspecto iner- "te como el carácter de los habitantes? No "lo creo. Pienso que la causa del daño se re- "monta mucho mas alto; que hay oculto al- "gun mal en el seno mismo de la poblacion; "que existe un fenómeno que no ha sido to- "davía estudiado ni comprendido. Durante "el tiempo del gobierno colonial, la paz fué "inalterable; los súbditos tuvieron pan para "el cuerpo, tranquilidad para el alma; en "abundancia los medios materiales de cum- "plir con el precepto de crecer y multi- "plicarse. Ese tiempo duró por trescien- "tos años. Pues bien; al hacerse la con- "quista del pais, el espacio ocupado por "los Estados de México, Querétaro, Mi- "choacan y Jalisco al N., hasta Oaxaca, "Tabasco y Yucatan al S., estaba muy po- "blado; y sobre todo, el Valle y á cuanto se "estiende la mesa central, rebosaba en gen- "te. La invasion consumió gran número

"de guerreros; las minas, las obras forza-"das devoraron infinidad de trabajadores; "la peste sacrificó millones de víctimas, to-"do esto es verdad, pero tambien lo es, que "despues de tantos desastres quedaron so-"bre el suelo muchos hombres, y por pocos "que fueran, lentamente se multiplicaron, "supuesto que en 1794 apenas subian á "cuatro y medio millones."

Y es un mexicano distinguido, estudioso, muy conocido por su patriotismo esclarecido; es el secretario del ministerio de fomento, quien pronuncia estas elocuentes palabras. Pero si es cierto, como lo hemos dicho ya, que no carecen absolutamente de fundamento, no es menos esacto advertir que estas quejas parecen inspiradas al Sr. Orozco por un ardiente amor por el progreso de su pais, mas bien que por la realidad del mal á que hacen alusion. Que la imaginacion del baron de Humboldt haya llegado á un aumento imposible de la poblacion de México, me parece evidente; pero sin aspirar á este progreso estraordinario, hay motivo para estar satisfecho al ver que los desgraciados incidentes que han agobiado, en gran número, á este desgraciado pais, no hayan estorbado un aumento anual de 7.80 por 1.000 habitantes desde fines del siglo pasado hasta nuestros dias. Todos los paises de Europa no llegan á este resultado, y se sabe que Francia, con sus inmensos recursos y sus esfuerzos para estender el bienestar en todas las clases, no alcanza sino un progreso anual de cerca de 5 por 1.000. Bajo este punto de vista, el estado actual de las cosas no es tan sériamente deplorable en México, y se puede creer que en circunstancias normales y bajo la influencia de un régimen administrativo satisfactorio, la poblacion progresará mas rápidamente. En qué proporcion podrá realizarse este progreso? En qué parte del pais se encontrará mas fácil? Qué parte de la poblacion, cuál de las razas que la constituyen podrá proporcionar el elemento mas favorable á la propagacion? Estas son las cuestiones que me esforzaré en resolver.

---

§ III.

Si fijamos la atencion sobre lo que dejamos dicho, del aumento de la poblacion en México durante los tiempos de calma, bajo el amparo de una administracion protegiendo todas las clases, tendremos alguna razon para considerar la época que trascurrió de 1793 á 1810, como pudiendo ofrecer garantías al libre desarrollo de la especie humana. Hemos visto que enmedio de estas circunstancias favorables, la poblacion general se aumentó anualmente cosa de 10 por 1.000.

De 1810 á 1838 el progreso está representado por la mitad de este número. Ahora bien, debe advertirse que las guerras de la independencia reducen á diez y siete años el tiempo de calma y de proteccion administrativa, que pertenecen á esta época memorable. Admitiendo como justo que el levantamiento contra la metrópoli y la espulsion de los españoles detuvieran enteramente el aumento de los hombres y hubieran dejado estacionaria la poblacion hasta en 1822; admitiendo, ademas, que la pérdida de poblacion de este periodo crítico recaia en su mayor parte sobre los hombres que por su edad eran mas aptos para procrear, y que de este modo se necesitaban tres años de paz para poner las cosas en su curso normal; admitiendo todo esto, los 28 años de que nos ocupamos no deberian contarse sino por

mitad como elemento de la poblacion. Ahora bien, hemos visto en todo este periodo un aumento anual de 5 por 1.000 en término medio; lo que seria un progreso de 1 por 100 anual para la mitad realmente productiva, es decir, con poca diferencia, lo mismo que en los 17 años de paz anteriores á 1810.

Por último, si atendemos al tiempo que trascurrió desde la estadística de 1838 (7.044.130 habitantes) hasta aquella que, en 1857, ha fijado la poblacion al número de 8.287.418, vemos en 19 años un aumento de 1.243.273 habitantes, los que, con el agregado de los 113.000 correspondientes á las provincias cedidas á los Estados-Unidos, forman un total de 1.356.273 para señalar el progreso efectuado en 19 años con una poblacion media de 7.722.276. Esto es un aumento anual de 9.20 por 1.000.

Es cierto que durante este último periodo las guerras civiles han atormentado cruelmente al pais; pero no han tomado, si no es en los años mas cercanos de nosotros, el carácter sanguinario y destructor que les conocemos hoy. Sin embargo, dándoles la parte de influencia que deben tener, y sin olvidar la guerra sostenida contra los Estados-Unidos, podemos advertir que el número de 9.20 por 1.000, con lo que hemos señalado el aumento anual de la poblacion durante este periodo de 19 años, resulta muy aproximativamente el mismo que el de los periodos precedentes.

Se puede, pues, asegurar, apoyándose en la esperiencia adquirida, que *en tiempos casi normales*, México, *tal como ha sido desde el principio de este siglo, con las costumbres establecidas entre sus habitantes, con los elementos de que dispone, con su higiene acostumbrada*, ha presentado un aumento anual de 10 por 1.000.

Seria aventurado decir cuál pudiera ser la influencia de una administracion mas sensata y de cuidados de higiene mas bien comprendidos. Seria ciertamente esponer una opinion sujeta á error, la de declararse por un aumento que escediera mas de un cuarto del que acabamos de esponer. Puesto que durante los primeros y muy selectos 10 años del siglo, la poblacion no se aumentó mas de 10 por 1.000, no seria prudente el cálculo que pretendiera señalar para el porvenir un aumento de mas de 11 6/12 por 1.000 bajo un gobierno inteligente y protector. Es cierto, en efecto, que las administraciociones sábias, aumentando el bienestar general, contribuyen mas bien á prolongar el periodo de la duracion de la vida, que á asegurar un aumento rápido en la especie. Vemos en Francia una prueba evidente de este aserto.

Los números que acabo de poner en conocimiento de nuestros lectores, son aproximativamente los mismos que he publicado ya en Paris dos años hace. La leve modificacion á que he creido deber someterlos tiene por objeto presentar la cuestion bajo su mas favorable aspecto. De todas maneras los resultados son satisfactorios. Podrian parecerlo mas todavia si se quisiera buscar su base en algunas localidades escepcionales; pero el pais debe ser juzgado, primero, en su conjunto, salvo á hacernos cargo, despues, de las condiciones del suelo que parecen mas favorables á la habitacion del hombre. A este exámen nos dedicaremos ahora.

---

§ IV.

Se acostumbra dirigir acusaciones malévolas contra los efectos perniciosos de los lugares mas inferiores, hácia el pié de la

Cordillera, mientras que se concentran los elogios mas entusiastas á las mesas mas elevadas. Los estadistas no tienen derecho de obrar de este modo. Examinemos, en efecto, de nuevo, y ahora con mas detalle, los números que se han señalado en diferentes épocas á la poblacion de las divisiones territoriales de México.

INTENDENCIA EN 1810.

(*Estadística de Navarro*).

Zacatecas	140.723
Guanajuato	576.700
México	1.591.844
Puebla	811.285
Tlaxcala	85.845
Guadalajara	517.674
Valladolid	394.689
Oaxaca	596.325
Veracruz	185.935
Mérida	528.700
San Luis	173.651
Nuevo-Leon	43.739
Nuevo Santander	56.715
Coahuila	42.937
Texas	3.335
Durango	177.400
Arizpe	135.385
Nuevo-México	34.205
Baja California	4.496
Alta California	20.771
	6.122.354

DIVISION DE 1857,	segun García Cubas.	1858, segun Payno.
Aguascalientes	83.243	90.000
Guanajuato	874.073	800.000
Al frente	957.316	890.000
Del frente	957.316	890.000
México	1.012.554	1.200.000
Puebla	655.622	680.000
Zacatecas	302.141	320.000
Distrito federal	230.000	320.000
Tlaxcala	80.171	100.000
Sierragorda	55.858	50.000
Querétaro	180.000	170.000
Jalisco	804.058	820.000
Michoacan	491.679	600.000
Oaxaca	499.667	550.000
Veracruz	338.859	380.000
Tabasco	63.596	70.000
Yucatan	680.825	450.000
Guerrero	270.000	270.000
Colima	61.243	70.000
Cármen	12.395	12.000
Tehuantepec	82.395	90.000
Coahuila	67.590	70.000
Chiapas	161.914	180.000
Chihuahua	160.000	160.000
Durango	156.000	140.000
Nuevo-Leon	144.869	150.000
San Luis	390.360	400.000
Sinaloa	63.596	160.000
Sonora	147.133	140.000
Tamaulipas	108.514	100.000
California	90.000	12.000
Frac.ˢ omitidas		50.000
	8.267.265	8.604.000

Tomando por base las divisiones que preceden con sus elementos variados de poblacion, se trata ahora de formar un paralelo entre los progresos de la especie humana, considerados alternativamente en los niveles mas superiores y en los niveles intermedios ó inferiores. Para que este trabajo sea posible, hay que establecer netamente dos cosas: 1.° lo que significan en nuestro concepto niveles mas superiores y niveles in-

termedios: 2.°, la determinacion esacta de divisiones territoriales que se correspondan en diferentes épocas, de manera que sus poblaciones sean justamente comparables.

Respecto del primer punto diremos, que los estudios á que desde largo tiempo nos hemos dedicado, nos han dejado convencido de que una altura de 2.000 metros produce influencias higiénicas de una originalidad incontestable en la vida del hombre. Con tal motivo, nos ha parecido oportuno el dejar señaladas estas influencias por medio de la designacion de grandes alturas ó niveles que pasan de 2.000 metros. La region que baja de esta altitud hasta 900 metros, la llamamos niveles intermedios, dejando la denominacion de niveles inferiores á las localidades accesibles al desarrollo de una epidemia de vómito, enfermedad que, segun es sabido, no ha aparecido jamas, epidémicamente, mas arriba de 900 metros de altura.

Tropezamos ahora con una grave dificultad, y es la de señalar divisiones territoriales estensas que pertenezcan á un mismo nivel, debido ésto á que el suelo se halla por todas partes diversamente ondulado. No nos parece fuera de razon, sin embargo, la denominacion de grandes alturas para calificar las divisiones administrativas del centro del Anáhuac. No es que dejemos de ver que al decir, por ejemplo, que los Estados de México y de Puebla pertenecen á esta zona, adelantamos un hecho que no es absolutamente esacto, puesto que los distritos de Cuernavaca, de Cuautla, de Izúcar, &c., que forman parte de estos Estados, no pertenecen á la zona superior. Sin embargó, al pretender que la poblacion de los Estados de México, de Puebla, de Aguascalientes, de San Luis, de Guanajuato, de Zacatecas, de los territorios de Tlaxcala, de Sierra Gorda y del Distrito federal; al pretender, digo, que la poblacion de estas divisiones políticas puede considerarse como perteneciente á los niveles que pasan de 2.000 metros, permaneceremos suficientemente en la verdad para que dejen de sufrir de ello las conclusiones que van á seguir.

No es fácil tampoco en la formacion de estos grupos, representar esactamente las divisiones políticas actuales con otras que les correspondan absolutamente en estension en cualquiera época del gobierno colonial. Si limitamos, sin embargo, nuestras consiraciones á la region intertropical del pais—y es la que mas nos interesa—esceptuando las intendencias de Durango y de San Luis, no nos alejaremos mucho de la verdad poniendo frente á frente, como equivalentes las divisiones siguientes para la mesa elevada:

MESA ELEVADA.

Division en 1810.	*Division en* 1865.
Zacatecas.	Aguascalientes.
Guanajuato.	Guanajuato.
México.	México.
Puebla.	Puebla.
Tlaxcala.	Zacatecas.
Poblacion 3.206.297	Distrito federal.
	Tlaxcala.
	Sierra-Gorda.
	Querétaro.
	Poblacion 3.473.162

Para hacer comparables estos dos grupos, es necesario recordar que en una época reciente, los dos Estados de Puebla y de México perdieron parte de su territorio. Esta division formó el Estado de Guerrero hácia los niveles inferiores y sobre las costas del Pacífico. Contamos hoy en él una poblacion de 270.000 almas. El aumento general de la

poblacion de todo el pais nos autoriza á creer que la que correspondió á Guerrero no era sino de 200.000 habitantes en 1810. Deduciendo este número del resultado estadístico de esa época, obtenemos un total de...... 3.006.397 en 1810 para la parte de la mesa elevada que corresponde á las divisiones actuales.

De donde concluimos:

Grupo perteneciente á la mesa elevada en 1810, segun Fernando Narvaez: habitantes...	3.006.397
Grupo perteneciente á estas provincias, segun la estadística de 1857 por García Cubas...	3.473.162
Progreso en 47 años..........	466.765
para una poblacion media de....	3.239.779

Esto representa un aumento anual de 3.06 por 1.000 habitantes.

Si llevamos ahora nuestra mirada hácia las provincias que se estienden de los niveles intermedios hasta el nivel del mar, tendremos lo que sigue:

NIVELES INTERMEDIOS É INFERIORES.

En 1810, *segun F. Navarro.*

Guadalajara	517.674
Valladolid......	394.689
Oaxaca.........	596.325
Veracruz.......	185.935
Mérida	528.700
	2.223.323
Guerrero	200.000
	2.423.323

En 1857, *segun G. Cubas.*

Jalisco	804.058
Michoacan	491.679
Oaxaca........	499.667
Veracruz.......	338.859
Tabasco........	63.596
Yucatan	680.325
Guerrero.......	270.000
Colima	61.243
Cármen........	12.305
Tehuantepec ...	82.395
	3.304.127

De donde sale:

Grupo perteneciente á las regiones intermedias y al nivel del mar en 1810, segun Fernando Navarro: habitantes........	2.423.323
Grupo correspondiente á estas provincias, segun la estadística de García Cubas en 1857.	3.304.127
Progreso en 47 años..........	880.804
para una poblacion media de....	2.863.725

Esto representa un aumento anual de 6.50 por 1.000.

Resulta de este exámen, que la poblacion de las mesas elevadas mas allá de 2.000 metros, aumentó en proporcion de 3.06 por 1.000 anualmente, desde 1810 hasta 1857, mientras que el aumento fué de 6.50 por 1.000 en los lugares situados sobre las alturas intermedias y en el nivel del mar.

Estos cálculos de la estadística no están de acuerdo con las creencias generales. Dan plena razon á las aserciones que pueden leerse en mis escritos anteriores, y los creo dignos de la atencion de mis lectores; tanto mas, cuanto que si se establece la comparacion de las dos épocas que acabamos de

elegir y de calcular, con el cuadro estadístico de 1858 que eleva la poblacion del pais á 8.604,000 habitantes, el resultado será siempre favorable á los niveles intermedios é inferiores, aun cuando la suma de los habitantes de Yucatan se encuentre con justa razon disminuida de 168,000 almas en perjuicio del total de la poblacion de los niveles que se aproximan al mar. El cálculo nos señala en este caso para la poblacion de la mesa elevada un aumento de 723,603 habitantes en 48 años para una poblacion media de 3.368,198 individuos, lo que equivale á un progreso anual de 4.50 por 1,000; mientras que para las localidades intermedias y para el nivel del mar, el mismo cálculo nos da un aumento de 889,677 en 48 años para una poblacion media de 2.867,661 habitantes, lo que equivale á un progreso anual de 6.57 por 1,000.

Por último, para que ninguna luz falte á este asunto, si fijamos nuestra atencion en los 19 años que trascurrieron entre 1838 y la estadística hecha en 1857, por medio de documentos suministrados por el ministerio de fomento, nos encontramos en presencia de una época que solo fué atravesada por la guerra con los Estados-Unidos y por algunas revueltas civiles todavia poco encarnizadas. El progreso para las mesas elevadas fué de 557,157 habitantes para una poblacion media de 3.399,274 individuos, lo que indica un aumento anual de 8.57 por 1,000.

En este mismo intervalo estos dos cuadros estadísticos señalan para las localidades intermedias y para los niveles de los mares, un progreso de 601,034 individuos para una poblacion media de 3.208,424 habitantes, lo que equivale á decir 9.84 por 1.000 y por año. Se tendrá la prueba en el cuadro siguiente:

Mesa elevada (1838.)

México	1.389,520
Puebla	661,902
Guanajuato	513,606
San Luis	321,840
Zacatecas	273,575
Querétaro	120,560
Aguascalientes	69,693
Total	3.350,696
Deduccion de Guerrero	230,000
	3.120,696

En 1857.

Aguascalientes	86,329
Guanajuato	729,103
México	1.029,629
Puebla	558,609
Querétaro	165,155
San Luis	397,189
Zacatecas	296,789
Distrito	269,534
Sierra-Gorda	55,358
Tlaxcala	90,158
Total	3.677,853
Resultado anterior	3.120,696
Progreso	557,157

Niveles intermedios é inferiores.

En 1838.			En 1857.
Jalisco	679,111		804,058
Yucatan	580,984		668,623
Oajaca	500,278		525,938
Michoacan	497,906		554,585
Veracruz	254,380		349,125
Tamaulipas	100,068		109,673
Tabasco	65,180		70,628
		Colima	62,109
Total	2 677,907	Cármen	11,807
Para Guerrero	230,000	Tehuantepec	82,395
Total	2.907,907	Guerrero	270,000
		Total	3 508,941
		Resultado de 1838	2.907,907
		Progreso	601,034

Esto es, pues, evidente: de cualquiera modo que sometamos este punto de nuestro asunto á los cálculos de la estadística, tomando por base los mismos números que han suministrado los trabajos administrativos y las corporaciones de sábios, no hay razon que pueda dar apoyo á las creencias generalmente admitidas sobre la superioridad de las mesas elevadas, bajo el punto de vista de los progresos de la poblacion. Sin criticar estas creencias, tengo derecho de decir que no se fundan en ninguna prueba, y que las estadísticas les son contrarias.

---

§ V.

Los números que preceden prueban que los niveles intermedios é inferiores han sido mas favorables que el elevado Anáhuac para los progresos de la especie humana.

Este resultado, enteramente inesperado, debe sorprender con tanta mas razon, cuanto que la emigracion europea se dirige de preferencia sobre las mesas elevadas, y que el movimiento de la poblacion con los cambios de domicilio se hace, en general, á beneficio de las ciudades del alto Anáhuac. Pero si se quiere reflexionar en todas las circunstancias que se ligan con estas interesantes investigaciones, serán menos sorprendentes las conclusiones que quedan indicadas en este escrito.

Cuando se fija, en efecto, la mirada en las localidades que se encuentran al Sur del trópico, y que fuera de todo cálculo matemático se examina con atencion lo que mas admiracion causa al observador, se llega al convencimiento de tres cosas que el espíritu se acostumbra á considerar como verdades; estas son: la debilidad física de la raza india de las mesas elevadas, la decadencia de la raza española pura en las mismas localidades, los progresos sensibles y las aspiraciones de la raza mestiza.

Respecto á la debilidad de los indios, será ocioso probarla.

Ninguno de los que han vivido sobre el Anáhuac podrá dudarlo, con tal que no se confunda la fuerza física con la salud y el número de años que el individuo puede alcanzar. Todos los escritores de juicio han espresado este pensamiento. Ninguno lo ha hecho en mejores términos que el historiador distinguido Mora, en su interesante libro: *México y sus revoluciones.*

Echando una ojeada sobre la historia antigua de estos pueblos avasallados, vemos conquistadores y vencidos. Mucho tiempo antes de la conquista de México por Cortés, las hordas del Norte habian rechazado hácia el Sur á los antiguos habitantes de las regiones centrales. Estos, desterrados del Anáhuac en numerosas tribus que permanecen todavía distintas, parece que se han estrechado con el suelo hácia las partes meridionales, como lo prueban los numerosos idiomas que se hablan todavía hoy. Segun el Sr. D. Manuel Orozco, en efecto, en el pequeño Estado de Tabasco se hablan en nuestros dias cuatro idiomas diferentes; no se cuentan ménos de doce en el Estado de Chiapas, y los que se hablan hácia Oajaca y Tehuantepec, pasa su número de veinte.

Este movimiento de las poblaciones indígenas, no es, pues, único en la historia antigua de este pais. Mas de una vez, sin duda, las hordas animadas de un vigor que habian adquirido en los lugares mas septentrionales, desalojaron de las alturas de la mesa central á los pueblos debilitados. Los nuevos poseesores cedian pronto á las influencias enervantes del clima, y huian á

su vez ante la energía de conquistadores mas robustos. ¿Nos atreveriamos á decir que no ha sido lo mismo en nuestros dias? ¿Las revoluciones contemporáneas no nos han probado que el triunfo mas completo estaba asegurado á los movimientos políticos que tomaban su orígen en las alturas intermedias y hácia las costas del pais? En 1848, once mil hombres de las localidades centrales no pudieron vencer la energía de las poblaciones yucatecas.

Nos apartariamos de los límites que se han propuesto á este escrito, si insistiéramos en esta clase de pruebas. Pero todo hombre que tiene la esperiencia de México, ¿no está convencido de que solo por escepcion se observa la energía de sus habitantes en la parte mas elevada de la mesa central? Bien considerados los habitantes en este pais tan singularmente escalonado, se verian como en un vasto recipiente en ebullicion. Las partes calentadas hácia el fondo, suben á la superficie, se evaporan ó se enfrian y vuelven á las capas inferiores, de donde el calor las arroja á un nuevo enfriamiento.

Yucatan parece que ha quedado enteramente estraño á esta confusion. El *mayo* es la sola lengua que se escucha. El indio es robusto, inteligente, y como señal de su influencia no tiene mas que decir que ha impuesto su lengua á la raza blanca, porque con escepcion de Campeche, en todo Yucatan se habla el mayo. Esta variedad de la raza americana y las que se ven en el Sur hácia Tehuantepec y Oajaca, parecen robustas y susceptibles de un gran desarrollo intelectual por la educacion. En cuanto á las indios conquistadores, á quienes la suavidad de temperatura y el aspectó del cielo incomparable detuvieron en otro tiempo sobre las alturas del Anáhuac, fueron castigados de la invasion injusta de sus padres con el yugo mas pesado de los conquistadores venidos del antiguo mundo, y con la influencia debilitante del mismo clima. Aunque en general de buena salud, y susceptibles de longevidad, son débiles y no pueden suministrar para los trabajos del campo sino una suma muy moderada de esfuerzos.

Este es un aviso dado por la Providencia á las razas europeas. Este aviso ha comenzado ya á pesar sobre los criollos de esta raza, como lo he dicho ya en mis escritos anteriores. El gobierno español estaba bien convencido de esta verdad, y la dejaba proclamar con tan poca medida, que la acusacion se convertia en injusticia. El ilustre Feijóo manifestó su indignacion en una apología elocuente que no pudo destruir las convicciones, pero que las redujo á límites mas moderados.

Estas sátiras de otra época, que no señalaban las localidades á que se dirigian, se aplicaban particularmente á los criollos, cuya permanencia en las ciudades mas habitadas de la mesa, hacian mas fácil fuesen observados y criticados. Si en lugar de las ideas preconcebidas, quisiera fijarse la atencion en los hechos, se llegaria, pues, á la conviccion de que las localidades mas afamadas de México, no son las que mas merecen serlo, y que los cuidados de una higiene bien entendida, así como la vigilancia de una administracion sábia, asegurarian poblaciones y un porvenir próspero á las partes que precisamente poseen una reputacion muy secundaria de salubridad. Si la prevision de este resultado pudiera encontrar contradictores sérios, no lo serian sino los que consideran á la aclimatacion con las dificultades inmediatas que presenta para el inmigrante, en lugar de elevar las ideas de un modo mas filosófico á las garantías que asegura para la raza definitivamente establecida. Los ejemplos no

nos faltan para encaminarnos en esta última via de exámen. Estamos animados á ello, sobre todo, al ver hoy la robusta raza de los españoles perfectamente aclimatada y próspera entre los criollos de las Antillas, á pesar de los peligros que debe vencer el que desembarca por primera vez en estas islas, al pronto inhospitalarias. Estas verdades deberia conocerlas todo el mundo; sin ellas, el temor, por una parte, de los peligros que se corren en las tierras calientes y templadas de México, y la confianza, por otra, de la benéfica influencia de las grandes alturas, llamarian la atencion de los inmigrantes hácia una mesa ó una capital, admirables sin duda, pero que no hay interes en llevar á ellas las simpatías generales de los colonos.

¿No es la ignorancia de estas verdades la que ha producido los malos resultados que manifiesta la estadística? ¿No hubiera sido mas próspera la poblacion de México si se hubiese fijado la atencion en las regiones septentrionales, y si la seduccion que se ejerció en los primeros inmigrados no los hubiera conducido á situar mas allá de 2.000 metros las ciudades mas importantes del pais? Sea lo que fuere, examinaremos ahora las consecuencias que han resultado de este estado de cosas para los diversos grados de prosperidad que se observan entre las razas que pueblan hoy á México.

---

§ VI.

Este trabajo comparativo, que tiene por objeto el asignar á cada raza el progreso que le corresponda, tropieza al empezar con una gran dificultad. No es fácil, en efecto, despues de dividir la poblacion en tres razas principales: la india, la europea pura y la mestiza; no es fácil, repito, el determinar de tal manera sus caractéres distintivos, que cada individualidad quede invariablemente clasificada á la primera mirada.

La sucesion de generaciones, en efecto, borra á tal grado los caractéres originarios en las razas mestizas, que la vista mas ejercitada y la mas juiciosa atencion son impotentes para determinar la pureza del tipo y la legitimidad de las pretensiones individuales. Cada estadista, ademas, posee diversos grados de exigencia en este punto. Este se escandaliza de la idea de introducir en el cuadro de la raza blanca la menor individualidad que se suponga mezclada; el otro, al contrario, confunde con las razas europeas todo individuo que á la simple vista tiene las apariencias de este tipo. El primero no admite mas prueba que la genealogía; el segundo sigue las convicciones de su capricho. Juzgando este asunto con todo rigor, es evidente que la verdad absoluta no se encuentra sino en la primera exigencia; mas en la práctica, esta cuestion pide términos medios, sin que por ello el estadista deje de tener presente que la mezcla de dos razas, por mas que el producto se acerque á uno de los tipos primitivos, engéndra una originalidad que se disimula, no hay duda, pero se borra dificilmente con las generaciones sucesivas. Embebidos en estas ideas, llamaremos mestizo al que lo es en realidad con varios títulos, es decir, á aquel cuyos ascendientes no se hallaron en lo absoluto libres de la mezcla indio-europea. No ignoramos que con este modo de ensancharla, esta designacion confunde unos con otros hombres de muy

distinto aspecto, por ser estremadamente variado el grado con que domina en la mezcla uno de los tipos originarios. Pero nos parece indudable que el tiempo, el clima y las generaciones repetidas han de borrar las desigualdades que hoy se notan, haciéndolas pasar en caractéres de una originalidad uniforme y puramente nacional. La prevision de este resultado nos ha de disculpar del empeño que tenemos en aplicar la estension mas lata posible á la denominacion de mestizo, á pesar de la confusion que hoy se nota en los caractéres que esta espresion designa.

Comprendidos así blancos, indios y mestizos, los dos primeros con toda su pureza nativa, los últimos á todos grados de mezcla, veamos lo que la observacion y la estadística, por imperfecta que sea, nos dice de la poblacion de México, bajo el punto de vista de las razas que lo habitan.

Si no se considerara desde luego sino la raza indígena, no podria haber dudas respecto á su decadencia. No olvidemos, en efecto, que los tlaxcaltecas proporcionaron á Cortés un número de combatientes superior á la poblacion actual del lugar que ocupaba antes su floreciente república. Muy bien sé que la crueldad de los primeros colonos despobló las regiones conquistadas. Pero como lo ha hecho observar justamente el historiador Mora, estas crueldades han sido exageradas por los cronistas, y á ejemplo del Sr. Orozco, diremos que todavia quedaban muchos indios despues de estos tratos bárbaros.

Navarro, sin embargo, en 1810, no contaba mas de 3.676,000. ¿Por qué tan pocos, despues de muchos años de calma del gobierno colonial, que los protegia en vez de perseguirlos? Por triste que parezca este número, hay motivo para creer que era mayor que el verdadero. El estadista Navarro, en efecto, se ocupaba particularmente de investigaciones sobre esta raza, y parece que exageró su importancia con el fin de no hacer recaer sobre ella las apreciaciones poco favorables á sus progresos. Si fuera preciso al mismo tiempo guiarse por este empadronamiento, y por el de 1858, á qué tristes ideas nos veriamos conducidos! puesto que este último no representa á los indios sino por un triste número de 2.314,130, lo que seria una diminucion de 1.362,151 en 48 años. Esperamos que los estadistas de 1810 y 1858 se hayan equivocado, el primero exagerando, los segundos disminuyendo el número de indios que habitaban México en estas dos épocas. Pero no podrá dudarse que esta raza está en decadencia. Tal vez será preciso esceptuar á los indios de Yucatan y de Oaxaca.

Por lo que concierne á los hombres de raza blanca establecidos en México, la estadística está todavia mas rodeada de dudas. Se comprende fácilmente que sea así. Los hombres que se han ocupado de calcular la poblacion por clases, han seguido sus diferentes inspiraciones, segun que estaban mas ó menos dispuestos á dejar pasar por blancos puros á los que el tiempo habia emblanquecido por una mezcla muy lejana. Navarro en su estadística de 1810 no admite sino 1.338,706 mestizos. Los siglos de la dominacion española habian producido mas individuos de sangre mezclada. Así es que estaria yo dispuesto á creer que los 1.097,928 blancos que inscribe en su estadística, comprendian gran número de individuos marcados con sangre india.

Sea lo que fuere, la division de la poblacion por clases se ha hecho del modo siguiente:

En 1810.

Españoles.........	1.097,928
Indios............	3.676,281
Mestizos..........	1.338,706
Religiosos........	9,439
Total..........	6.122,354

En 1858.

Europeos..........	1.768,429
Indios............	2.314,130
Mestizos..........	4.521,441
Total..........	8.604,000

La comparacion entre estas dos estadísticas, es muy significativa. Prueba que un exámen mas imparcial ha hecho recaer en 1858 sobre la raza mezclada, el progreso real que le pertenece. Un resto de tendencia en tomar por blancos puros á aquellos á quienes una larga sucesion de generaciones ha acercado en realidad de nuestro tipo, ha hecho que se inscribiese en 1858 un número demasiado considerable de hombres de nuestra raza. Pero ninguna otra razon, sino la verdad, ha podido señalar á los indios en esta estadística el número que indica su decadencia.

En cuanto al poco progreso de la raza europea pura, ninguna consideracion servirá para hacerlo conocer mejor, que la que se deduce de la estadística de Revillagigedo, reproducida por el baron de Humboldt, tomo II, página 155.

"Se contaban, dice, en 1793, en la intendencia de Puebla, sin comprender los cuatro distritos de Tlaxcala, de Cuautla, de Iguala y de Tlapa:

Indios..............	187,531
Indias..............	186,221

Españoles ó blancos.

Varones............	25,617
Hembras............	29,393
Suma..........	55,010

De raza mista.

Varones...........	37,318
Hembras...........	40,590
Suma..........	77,908

Es decir, que hácia fines del siglo pasado habia 55.000 blancos en el pais mas bello, el mas puro, el mas productivo y el mas elevado del Anáhuac. Los empadronamientos dicen que las mugeres eran mas numerosas que los hombres.

Pero es necesario no abusar de esta confesion, que no tiene sino las apariencias de realidad. Si es cierto que la clasificacion de razas se hacia con algun rigor en tiempo del gobierno colonial, esta severidad no era sino respecto á los hombres, y la exigencia, sin desaparecer enteramente, se moderaba sin duda respecto al sexo femenino. Los 55.000 blancos señalados en la estadística de Revillagigedo, se reducen, pues, á un número inferior por el raciocinio. Pero queda todavia el número de 25.000 establecido con mas verdad para señalar los individuos del sexo masculino que se encontraban en 1793 en el Estado de Puebla. Ahora pregunto, ¿fuera de todo empadronamiento, podrá alguno creer que se cuentan hoy 25.000 hombres en este Estado sin mezcla de sangre indiana? Se puede, pues, asegurar que teniendo en cuenta la inesactitud del empadronamiento de Revillagigedo, y del número de españoles de Puebla comprendidos en la espulsion, el recuerdo de lo que fueron los blancos en esta parte del pais comparado con su estado actual, es una prueba convincente de un obstáculo á su progreso.

Al lado de esta doble decadencia de las razas puras, el mestizo aumenta rápidamente. El era el que se batia en mayoría

en las guerras de la independencia; él el que se recluta y se bate en mayoría en las tormentas de nuestro tiempo. Y sin embargo, él es quien progresa. La estadística de 1858 lo hace representar las dos terceras partes del empadronamiento general; pero para cualquiera que se dedica á ver las cosas con imparcialidad, es claro que este empadronamiento representa á la poblacion blanca con un número exagerado. Hay por lo menos medio millon que rebajar en favor de la raza mezclada, lo que hará ascender el tipo de los mestizos á mas de los dos tercios de la poblacion, en la que el blanco puro figurará apenas por la décima parte.

No ignoramos que estas conclusiones se aceptarán dificilmente. Hay la costumbre respecto á las Américas españolas, de fijar la atencion sobre dos elementos principales de poblacion: el indio y el europeo. Es cierto que existe un error respecto á su importancia real. Las estadísticas no son en este punto tan esactas que puedan desvanecer nuestras dudas por medio de un número enteramente digno de nuestra confianza; pero sea cual fuere su imperfeccion, están en bastante acuerdo con el resultado de una observacion bien meditada, para dar claridad á una doble verdad que la esperiencia nos ha hecho familiar desde mucho tiempo: "La decadencia de las razas puras y los progresos de los hombres de sangre mezclada."

No hemos tenido la pretension de decir que el tipo que algun dia deberá constituir la poblacion original de este vasto pais, se encuentra definitivamente fijado en el mexicano mestizo. Profesamos, por el contrario, gran respeto á la opinion que proclama la tendencia de la raza mezclada á modificarse por la sucesion de generaciones hasta acercarse á uno de los tipos originarios. Pero este regreso no podrá jamas ser absoluto. Y por otra parte, no es este el punto que hemos querido cuestionar. Cualesquiera que deban ser algun dia las formas esteriores, las fuerzas físicas y las aspiraciones morales del pueblo mexicano, hemos creido que habia algun interes en hacer presentes las modificaciones que ha esperimentado y las que esperimenta diariamente en nuestro tiempo. Enmedio del movimiento que se efectúa en los espíritus hácia el pasado, acaso demasiado poetizado, de los pueblos que se han consumido en este pais; en presencia de los cuidados que se quieren tomar para asegurar la prosperidad de su porvenir, no pueden menos que interesar las luces con que el presente puede ser iluminado. Entre las cosas actuales dignas de atencion, no podrá dejar de notarse ante todo, que el elemento dominante de la poblacion de México, el elemento que será muy pronto el pais entero, es el mestizo. El es quien se revela por aspiraciones inesperadas; él es evidentemente el que forma la parte bulliciosa de la nacion, como á él es á quien está reservado todo el porvenir de estas ricas regiones. La originalidad nacional está ahí toda entera. La buscaríais en vano en los recuerdos de una época lejana; no la encontrareis tampoco en la encarnacion absoluta del carácter europeo. Es ciertamente un pueblo nuevo, que procede de dos tipos principales, encaminándose á la homogeneidad por el tiempo y las influencias climatéricas. En este estado original esta creacion nueva se eleva á mas de cinco millones de habitantes.

No hay, pues, razon de hablar hoy de *razas latinas*, tratándose de paises americanos. Dígase con mas verdad razas *américo-latinas*, siendo ellas las que deben atraer hácia estas regiones las miradas y la atencion de la Europa.

ESTADISTICA

DE JALISCO,

POR D. LONGINOS BANDA.

(Continúa el Capítulo II, pendiente en la pág. 216.)

La clasificacion de los muertos por edades, se ve á continuacion:

PERIODOS.	HOMBRES.									
	De 1 á 10 años.	De 11 á 20.	De 21 á 30.	De 31 á 40.	De 41 á 50.	De 51 á 60.	De 61 á 70.	De 71 á 80.	De 81 á 90.	De 91 á 100.
1801 á 1805......	174	10	30	12	14	27	15	11	0	1
1806 á 1810......	110	16	35	29	13	18	11	11	6	4
1811 á 1815......	241	55	74	71	46	46	31	9	14	3
1816 á 1820......	203	19	42	36	49	38	34	13	3	2
1821 á 1825......	388	54	89	70	73	67	21	10	1	2
1826 á 1830......	471	44	67	56	57	55	24	18	4	2
1831 á 1835......	433	39	58	103	95	61	38	18	6	0
1836 á 1840......	392	52	29	88	68	30	13	11	5	0
1841 á 1845......	389	49	50	78	49	21	14	8	1	0
1846 á 1850......	541	53	80	153	71	63	18	16	5	0
1851 á 1854......	614	52	58	76	67	47	35	11	6	2

PERIODOS.	MUGERES.									
	De 1 á 10 años.	De 11 á 20.	De 21 á 30.	De 31 á 40.	De 41 á 50.	De 51 á 60.	De 61 á 70.	De 71 á 80.	De 81 á 90.	De 91 á 100.
1801 á 1805......	157	20	37	30	28	22	15	10	2	1
1806 á 1810......	85	29	50	26	37	30	11	11	9	1
1811 á 1815......	193	77	105	69	55	58	16	13	10	1
1816 á 1820......	211	44	61	57	54	70	37	11	12	2
1821 á 1825......	317	106	124	121	80	65	27	13	7	3
1826 á 1830......	350	77	100	86	91	59	24	26	7	2
1831 á 1835......	357	63	77	169	122	84	45	15	4	1
1836 á 1840......	347	47	52	122	115	48	11	6	2	0
1841 á 1845......	327	79	64	105	74	26	12	11	3	0
1846 á 1850......	848	58	60	174	120	95	31	14	8	2
1851 á 1854......	478	56	101	89	85	66	26	11	8	4

CURATO DE ZAPOPAN.

Matrimonios verificados desde 1804 *á* 1854, *distribuidos por periodos de diez años.*

Periodos.	Matrimonios.
De 1801 á 1810.............	464
1811 á 1820.............	1.037
1821 á 1830 (no hay datos).	000
1831 á 1840.............	1.307
1841 á 1850.............	1.030
1851 á 1854.............	646
Suma........	4.484

Número de nacimientos habidos en el mismo curato, en los años citados arriba.

Periodos.	Nacimientos.		
	Hombres.	Mugeres.	Total.
1801 á 1810.....	1.674+	1.506=	3.180
1811 á 1820.....	1.759+	1.727=	3.486
1821 á 1830.....	2.266+	2.219=	4.485
1831 á 1840.....	2.149+	2.034=	4.183
1841 á 1850.....	2.498+	2.497=	4.995
1851 á 1854.....	1.001+	1.166=	2.167
	11.347+	11.149=	22.496

CURATO DE TALA.

Número de matrimonios verificados en el periodo de

1845 á 1854............ 858

Número de nacimientos habidos en dos periodos diferentes.

Periodos.	Nacimientos.		
	Hombres.	Mugeres.	Total.
1834 á 1838....	757+	692=	1.449
1845 á 1854....	1.577+	1.321=	2.898
	2.334+	2.013=	4.347

Defunciones ocurridas en el mismo curato en dos periodos tambien diferentes.

Periodos.	Muertos.		
	Hombres.	Mugeres.	Total.
Octubre 35 á Mayo 40..	279+	247=	526
1845 á 1854.........	620+	561=	1.181
	899+	808=	1.707

La clasificacion de los muertos del segundo periodo por edades, es como sigue:

Hombres.

De 1 á 10 años.	De 11 á 20.	De 21 á 30.	De 31 á 40.	De 41 á 50.	De 51 á 60.	De 61 á 70.	De 71 á 80.	De 81 á 90.	De 91 á 100.
135	103	69	45	47	48	54	43	40	31

Mugeres.

129	106	70	39	41	43	39	39	26	26

CANTON DE LAGOS.

CURATO DE SAN MIGUEL.

Número de matrimonios verificados en un quinquenio.

De 1834 á 1838........ 375

Número de nacimientos habidos en el mismo curato, en el quinquenio referido.

	Hombres.	Mugeres.	Total.
De 1834 á 1838......	1.189+	939=	2.128

Número de muertos que tuvo en el mismo periodo, el curato citado.

	Hombres.	Mugeres.	Total.
De 1834 á 1838......	518+	424=	942

CANTON DE SAYULA.

CURATO DE SAYULA.

Número de matrimonios verificados en cinco años.

De 1849 á 1854........ 549

Número de nacimientos habidos en el mismo tiempo.

	Hombres.	Mugeres.	Total.
De 1849 á 1854....	1.484+	1407=	2.891

Número de muertos que tuvo el citado curato, en el quinquenio referido.

	Hombres.	Mugeres.	Total.
De 1849 á 1854......	999+	1.006=	2.005

Clasificacion de los muertos, por edades:

Hombres.

De 1 á 10 años.	De 11 á 20.	De 21 á 30.	De 31 á 40.	De 41 á 50.	De 51 á 60.	De 61 á 70.	De 71 á 80.	De 81 á 90.	De 91 á 100.
396	79	118	117	89	99	50	25	14	7

Mugeres.

378	97	130	131	87	75	59	31	14	5

CURATO DE ZAPOTLAN.

Número de matrimonios verificados en diez años.

De 1845 á 1854........ 1.856

Número de nacimientos habidos en dicho tiempo.

	Hombres.	Mugeres.	Total.
De 1845 á 1854....	4.752+	4.823=	9.575

Número de defunciones ocurridas en un decenio.

	Hombres.	Mugeres.	Total.
De 1845 á 1854....	3.491+	3.512=	7.003

Clasificacion de los muertos, segun las diferentes edades:

Hombres.

De 1 á 10 años.	De 11 á 20.	De 21 á 30.	De 31 á 40.	De 41 á 50.	De 51 á 60.	De 61 á 70.	De 71 á 80.	De 81 á 90.	De 91 á 100.
1.511	497	215	295	218	182	137	68	40	31

Mugeres.

1.490	517	525	208	220	209	134	68	47	34

CURATO DE TONILA.

Número de matrimonios verificados en

1853.................. 74

Número de nacimientos habidos en dicho año.

Hombres.	Mugeres.	Total.
152+	155=	297

Número de muertos en el referido tiempo.

Hombres.	Mugeres.	Total.
57+	61=	118

Clasificacion de los muertos, por edades:

	Hombres.	Mugeres.	Total.
De 1 á 10 años	29+	22=	51
„ 11 á 20 „	2+	6=	8
„ 21 á 30 „	10+	14=	24
„ 31 á 40 „	4+	6=	10
„ 41 á 50 „	2+	6=	8
„ 51 á 60 „	6+	5=	11
„ 61 á 70 „	3+	0=	3
„ 71 á 80 „	0+	1=	1
„ 81 á 90 „	1+	0=	1
„ 91 á 100 „	0+	1=	1
	57+	61=	118

CURATO DE SANTA-ANNA.

Número de matrimonios verificados en los años que se espresan á continuacion.

Periodos.	Matrimonios.
1801 á 1810............	154
1811 á 1820............	225
1821 á 1830............	199
1831 á 1840............	182
1841 á 1850............	195
1851 á 1854............	140
Suma......	1.125

Número de nacimientos habidos en dicho curato.

Periodos.	Nacimientos. Hombres.	Mugeres.	Total.
1801 á 1810.....	468+	389=	852
1811 á 1820.....	646+	618=	1.264
1821 á 1830.....	623+	550=	1.173
1831 á 1840.....	792+	786=	1.578
1841 á 1850.....	853+	798=	1.651
1851 á 1854.....	407+	384=	791
	3.784+	3.525=	7.309

Número de defunciones ocurridas en el citado curato, durante los mismos periodos.

Periodos.	Muertos. Hombres.	Mugeres.	Total.
1801 á 1810.....	210+	245=	455
1811 á 1820.....	352+	313=	665
1821 á 1830.....	201+	159=	360
1831 á 1840.....	305+	286=	591
1841 á 1850.....	601+	562=	1.103
1851 á 1854.....	389+	311=	700
	2.058+	1.876=	3.934

CURATO DE TEOCUITATLAN.

Matrimonios verificados durante los años que abajo se espresan.

Periodos.	Matrimonios.
1801 á 1810............	513
1811 á 1820............	395
1821 á 1830............	708
1831 á 1840............	817
1841 á 1850............	921
1851 á 1854............	499
Suma......	3.853

Número de nacimientos que hubo en el mismo curato.

Periodos.	Nacimientos. Hombres.	Mugeres.	Total.
1801 á 1810.....	1.386+	1.313=	2.699
1811 á 1820.....	798+	791=	1.589
1821 á 1830.....	1.500+	1.523=	3.023
1831 á 1840.....	2.208+	2.100=	4.308
1841 á 1850.....	2.564+	2.179=	4.743
1851 á 1854.....	1.064+	868=	1.932
	9.520+	8.774=	18.294

Número de muertos que tuvo el referido curato.

Periodos.	Muertos. Hombres.	Mugeres.	Total.
1801 á 1810....	580+	564=	1.144
1811 á 1820....	476+	508=	984
1821 á 1830....	581+	709=	1.290
1831 á 1840....	984+	1.013=	1.997
Al frente.	2.621+	2.794=	5.415
Del frente...	2.621+	2.794=	5.415
1841 á 1851....	1.503+	1.528=	3.031
1850 á 1854....	592+	580=	1.172
	4.716+	4.902=	9.618

Clasificacion de los muertos segun sus edades, en los diversos años que se han citado arriba:

PERIODOS.	HOMBRES. De 1 á 10 años.	De 11 á 20.	De 21 á 30.	De 31 á 40.	De 41 á 50.	De 51 á 60.	De 61 á 70.	De 71 á 80.	De 81 á 90.	De 91 á 100.
1801 á 1810......	354	13	14	38	55	61	31	7	5	2
1811 á 1820......	234	15	48	84	57	30	5	3	0	0
1821 á 1830......	231	17	47	88	108	69	18	3	0	0
1831 á 1840......	361	17	80	156	168	145	48	9	0	0
1841 á 1850......	461	53	187	276	272	209	36	8	1	0
1851 á 1854......	168	15	57	121	108	102	17	4	0	0

PERIODOS.	MUGERES. De 1 á 10 años.	De 11 á 20.	De 21 á 30.	De 31 á 40.	De 41 á 50.	De 51 á 60.	De 61 á 70.	De 71 á 80.	De 81 á 90.	De 91 á 100.
1801 á 1810......	321	12	374	54	72	40	17	8	1	2
1811 á 1820......	210	10	58	98	70	58	4	0	0	0
1821 á 1830......	298	18	64	120	126	71	8	4	0	0
1831 á 1840......	358	26	120	164	202	101	34	8	0	0
1841 á 1850......	448	51	213	333	266	173	33	10	1	0
1851 á 1854......	170	24	66	106	128	74	11	0	1	0

CANTON DE ETZATLAN.

CURATO DE LA MAGDALENA.

Número de matrimonios verificados en un decenio.

De 1845 á 1854........ 314.

Número de nacimientos habidos en el mismo curato.

	Hombres.	Mugeres.	Total.
De 1845 á 1854.....	710+	689=	1.389

Defunciones ocurridas en el curato referido, durante diez años.

	Hombres.	Mugeres.	Total.
De 1845 á 1854.....	471+	437=	908

Clasificacion de los muertos, segun sus edades:

	De 1 á 10 años.	De 11 á 20.	De 21 á 30.	De 31 á 40.	De 41 á 50.	De 51 á 60.	De 61 á 70.	De 71 á 80.	De 81 á 90.	De 91 á 100.
Hombres.	232	40	44	49	50	88	20	11	7	2
Mugeres.	199	32	59	41	23	39	22	13	2	0

CANTON DE COLOTLAN.

Número de nacimientos habidos en el periodo que abajo se espresa.

	Hombres.	Mugeres.	Total.
De 1834 á 1838....	6.080+	5.909=	11.989

Defunciones ocurridas en el mismo tiempo.

	Hombres.	Mugeres.	Total.
De 1834 á 1838....	2.982+	3.021=	6.003

Ponemos á continuacion el movimiento general de cada canton en diversas épocas, con el objeto de que se puedan hacer comparaciones; advirtiendo que algunos de los datos se han completado por cálculo.

Canton de Guadalajara.

Matrimonios en 1830............ 1.175
„ en 1831............ 1.096
Nacim.tos en 1830.... 3.064+3.186=6.250
„ en 1831.... 2.624+2.730=5.354
Muertos en 1830.... 3.605+3.409=7.014
„ en 1831..... 1.801+1.704=3.505

Canton de Lagos.

Matrimonios en 1830............ 1.048
„ en 1831............ 1.048
Nacim.tos en 1830..... 3.032+2.980=6.012
„ en 1831..... 3.306+3.250=6.556
Muertos en 1830..... 2.822+2.557=5.379
„ en 1831..... 1.527+1.028=2.555

Canton de la Barca.

Matrimonios en 1830............ 1.020
„ en 1831............ 1.020
Nacim.tos en 1830..... 2.674+2.088=4.762
„ en 1831..... 2.876+2.246=5.122
Muertos en 1830..... 2.498+1.865=4.363
„ en 1831..... 1.686+1.219=2.905

Canton de Sayula.

Matrimonios en 1830.... 1.126
„ en 1831.... 1.126
Nacimientos en 1830.... 5.753
„ en 1831.... 5.753
„ en 1834.... 5.804
„ en 1835.... 6.102
„ en 1836.... 6.222
„ en 1837.... 5.887
„ en 1838.... 5.868
Muertos en 1830.... 4.351
„ en 1831.... 4.351
„ en 1834.... 2.551
„ en 1835.... 2.390
„ en 1836.... 2.754
„ en 1837.... 2.800
„ en 1838.... 2.648

Canton de Etzatlan.

Matrimonios en 1830............ 412
„ en 1831............ 656
Nacim.tos en 1830..... 1.709+1.829=3.535
„ en 1831..... 1.780+1.905=3.686
Muertos en 1830..... 1.626+1.700=3.326
„ en 1831..... 1.055+1.101=2.158

Canton de Autlan.

Matrimonios en 1830............ 465
„ en 1831............ 432
Nacim.tos en 1830..... 1.064+ 936=2.010
„ en 1831..... 1.067+ 950=2.017
Muertos en 1830..... 501+ 412= 913
„ en 1831..... 1.101+ 906=2.007

Canton de Tepic.

Matrimonios en 1830............ 340
„ en 1831............ 405
Nacim.tos en 1830..... 1.362+1.399=2.761
„ en 1831..... 843+ 866=1.709
Muertos en 1830..... 949+ 834=1.783
„ en 1831..... 1.606+1.410=3.016

Canton de Colotlan.

Matrimonios en 1830............ 326
„ en 1831............ 326
Nacimientos en 1830............ 1.991
„ en 1831............ 1.991
Muertos en 1830............ 1.812
„ en 1831............ 1.812

Con los datos relativos al año de 1831, tomando por base 670.826 habitantes para todo el Estado, debió tener este en el año de 1855, segun cálculos hechos con arreglo

á las fórmulas de A. Bouvard, 952.510 habitantes. [1]

De los datos que anteceden, se deducen naturalmente varias consecuencias, dos de las cuales haremos notar porque las consideramos de grande importancia.

La primera es, que el aumento de poblacion es mayor en los cantones donde abunda la raza indígena; y la segunda, que la mortalidad es demasiado grande en los niños; pues comparativamente hablando, el número de individuos de uno á diez años que mueren, es por lo comun, una mitad, tercera ó cuarta parte de los demas que sufren la misma suerte en el mismo periodo de tiempo.

Tal observacion, que hemos denunciado hace algunos años, por lo que respecta á pueblos que no son del Estado, es bajo todos puntos digna de estudiarse; no solo en obsequio del aumento de poblacion, sino especialmente en beneficio de la humanidad.

La poblacion del Estado comprende dos tipos principales: indígenas y descendientes de españoles, é indígenas; formando, en nuestro concepto, los últimos, el mayor número.

Hay, sin embargo, algunas familias de pura sangre española, muchas que no han degenerado á pesar de la mezcla, y multitud de estrangeros de diversas naciones de Europa, cuyo tipo es demasiado conocido.

Con respecto á cultos no hay divisiones que hacer en la poblacion del Estado, porque jamas hemos visto otro culto que el católico; y aunque es cierto que existe un considerable número de estrangeros en el Estado, muchos de los cuales profesan varias de las falsas religiones, son tan pocos, comparados con el todo de la poblacion, que creemos no serian suficientes para sostener un culto diferente del católico; porque ademas de prohibirlo leyes vigentes, es, en nuestro concepto, inútil y peligroso, chocaria al buen sentido de los jaliscienses todos, y por último, podria ser de trascendentales consecuencias contra el órden y la tranquilidad del pais.

La capacidad política de los habitantes del Estado se halla marcada en las leyes que rigen. Los jaliscienses en ejercicio de los derechos de ciudadano, pueden votar y ser votados en las elecciones; desempeñar los cargos consejiles, teniendo la edad competente; especular en todos los ramos de industria permitidos; ejercer sus profesiones y adquirir propiedades con arreglo á las leyes.

Los estrangeros no pueden ser ocupados en los cargos públicos de eleccion, ni ejercer sus profesiones, si no es con la licencia necesaria de autoridad competente; pero sí pueden ejercer su industria si es de las permitidas á los mexicanos, y adquirir bienes con los mismos requisitos y condiciones que éstos, conforme á lo estipulado en los respectivos tratados de paz.

El número de individuos propietarios en el Estado, segun los datos que hemos podido reunir, es como se ve á continuacion:

Propietarios de fincas urbanas.

En el canton de	Guadalajara.....	3.598
„	Lagos..........	1.813
„	la Barca........	1.088
„	Sayula..........	3.978
	A la vuelta........	10.472

1 *La fórmula que hemos empleado es la siguiente:*

$$x = P\left(1 + \frac{n - m}{P}\right)^z;$$

en la que P *representa la poblacion de una época dada,* n *el número de nacimientos,* m *el de los muertos, en la misma época,* z *el número de años que han pasado y* x *la cantidad que se busca.*

Sustituyendo, pues, 670.826 *habitantes en lugar de* P, 32.187, *en vez de* n, 22.307 *en lugar de* m, *y* 24 *en vez de* z, *que son los años trascurridos desde* 1831 *á* 1855, *se obtiene la cantidad* 952.510.

	De la vuelta........	10.472
En el canton de	Etzatlan	2.001
„	Autlan.........	763
„	Tepic	748
„	Colotlan........	349
	Suma	14.328

Propietarios de fincas rústicas.

En el canton de	Guadalajara.....	2.629
„	Lagos..........	2.200
„	la Barca........	1.271
„	Sayula.........	4.149
„	Etzatlan........	787
„	Autlan.........	1.004
„	Tepic...........	148
„	Colotlan........	550
	Suma.........	12.733

Esta noticia, en nuestro concepto, se halla un poco diminuta; pero los datos que faltan son de algunos pueblecitos que tienen muy poca importancia.

CAPÍTULO III.

AGRICULTURA.

Hasta hoy no tenemos suficientes datos para calcular los terrenos arables que hay en el Estado, ni mucho menos la clase de cultura á que cada porcion está destinada. Lo mismo sucede respecto de la cantidad y valor de las semillas sembradas, del producto de las cosechas, del consumo de dichos productos y del comercio que originan.

Esta carencia de noticias se debe indudablemente á la falta de registros públicos, que en las municipalidades podrian llevarse con facilidad y esactitud; pero sobre todo, á la falta de leyes adecuadas para la recoleccion y ordenamiento de los datos estadísticos.

Las noticias que tenemos sobre los terrenos de cultura del Estado, se reducen á dos épocas diferentes; y aunque el número de años que dista una de la otra es bastante regular, la diferencia que se nota en las cantidades nos parece diminuta; porque es incuestionable que hace algunos años el desarrollo y fomento de la agricultura, ha sido de mucha consideracion en el Estado.

El dato que vamos á presentar en seguida, y de que ya hemos hablado, fué resultado de los trabajos estadísticos emprendidos en los años de 1821 y 1822, que por ser de los primeros que se han hecho en el Estado pueden contener algunos errores, aunque no por eso dejan de ser bastante útiles. Dicho dato es como abajo se espresa:

Canton de Guadalajara.

	Fanegas de sembradura.
Departamento de Guadalajara..	579
„ de Cuquio.............	2.118 ½
„ de Tlajomulco.........	1.664
„ de Zapotlanejo.........	2.216
„ de Zapopan............	3.797
	10.354 ½

Canton de Lagos.

Departamento de Lagos........	4.331
„ de San Juan..........	4.298
„ de Teocaltiche.........	3.763
	12.392

Canton de la Barca.

Departamento de la Barca.....	4.301
„ de Atotonilco..........	3.463
„ de Chapala............	1.375
„ de Tepatitlan..........	3.553
	12.692

Canton de Sayula.

Departamento de Sayula......	1.497
„ de Tuxcacuesco.........	1.300
„ de Zacoalco............	1.997
„ de Zapotlan............	2.500
	7.294

Canton de Etzatlan.

Departamento de Etzatlan.....	2.362
„ de Cocula.............	4.309
„ de Tequila............	1.614
	8.285

Canton de Autlan.

Departamento de Autlan......	2.529
„ de Mascota...........	1.420
	2.949

Canton de Tepic.

Departamento de Tepic........	1.785
„ de Acaponeta..........	533
„ de Ahuacatlan.........	880
„ de Centispac..........	554
„ de Compostela.........	546
	4.298

Canton de Colotlan.

Departamento de Colotlan.....	4.208

Reasumiendo por cantones se obtiene el siguiente cuadro de los terrenos de sembradura que habia en el Estado en el año de 1822:

	Terrenos de sembradura.	
Canton de Guadalajara.....	10.354 ½	fan.
„ de Lagos..........	12.392	„
„ de la Barca........	12.692	„
„ de Sayula.........	7.294	„
„ de Etzatlan........	8.285	„
„ de Autlan..........	2.949	„
„ de Tepic...........	4.298	„
„ de Colotlan.......	4.208	„
Suma......	62.472 ½	„

Otro dato, de que tambien hicimos mencion, sobre terrenos de cultura en el Estado, es el que se publicó en el año de 1843, y consta en las Noticias geográficas y estadísticas del Departamento de Jalisco, reunidas y coordinadas por la Junta de seguridad pública. Tal noticia, que debe haber sido bien examinada, y completada en lo posible por el respetable Sr. Lopez Cotilla, es como se ve á continuacion:

	Fanegas de sembradura.
Distrito ó canton de Guadalajara.	11.005
„ de Lagos..........	15.993
„ de la Barca........	19.642
„ de Sayula.........	10.575
„ de Etzatlan........	11.190
„ de Autlan.........	7.595 ½
„ de Tepic..........	4.227
„ de Colotlan........	6.747
Suma.........	86.974 ½

El Sr. Lopez Cotilla, á quien hemos citado antes, y cuya opinion es de mucho peso,

considera este dato como incompleto, porque en las noticias que le sirvieron para formarlo no se encuentra la relativa á terrenos destinados á las siembras de trigo, algodon, arroz, &c., sino que se habla puramente de los que se ocupan con la del maiz.

El número de propiedades rústicas mas formalizadas, conocidas bajo los nombres de haciendas y ranchos, por lo relativo á las dos épocas mencionadas, es como sigue.

Segun los datos estadísticos de 1821 y 1822, habia en el Estado en dicha época:

		Haciendas.	Ranchos.
En el canton de Guadalajara.		44	272
„	de Lagos......	45	558
„	de la Barca....	47	640
„	de Sayula.....	72	214
„	de Etzatlan....	80	196
„	de Autlan.....	46	147
„	de Tepic.......	48	270
„	de Colotlan....	5	237
	Suma....	387	2534

Conforme á las Noticias geográficas y estadísticas, tenia el Departamento el siguiente número de haciendas y ranchos en el año de 1843:

		Haciendas.	Ranchos.
En el distrito de Guadalajara.		58	233
„	de Lagos........	54	661
„	de la Barca......	52	632
„	de Sayula........	54	173
„	de Etzatlan......	83	221
„	de Autlan.......	61	310
„	de Tepic.........	26	156
„	de Colotlan......	8	199
	Suma........	391	2585

Los productos de la agricultura no han llegado á determinarse como convendria hacerlo. El sábio baron de Humboldt, citando una Memoria del intendente de Guadalajara, relativa al año de 1802,[1] dice que la agricultura, ó mejor dicho, sus productos, importaron en dicho año la cantidad de $ 2.599.000, cuya suma se distribuyó en los artículos siguientes:

1.657.000 fanegas de maiz,
4.300 cargas de trigo,
17.000 tercios de algodon (á $ 5),
2.000 libras cochinilla de Autlan (á 2½ rs.)

Calculando sobre los datos que el mismo baron de Humboldt presenta sobre los diezmos de ciertos años, se viene en conocimiento de que, si aquellos ascendieron á....... $ 1.887.724 desde 1771 á 1780; y si esta suma procedió únicamente de los productos de la agricultura, el valor total de dichos productos deberia ser de $ 18.877,240.

De la misma manera, si el producto de $ 2.579.108 correspondiente al periodo de 1781 á 1790 fué en los mismos términos, el valor total de los productos agrícolas y demas giros que son análogos, debió ser de $ 25.791.080.

Con posterioridad á estos datos no conocemos otro documento relativo á los productos de la agricultura, en que conste la cantidad de los diversos artículos que la constituyen, si no es la Memoria oficial del gobernador del Estado, referente al año de 1831, que ministra un cálculo aproximado de los productos de dicho ramo.

El cuadro que manifiesta lo colectado por el diezmo, y que en concepto del gobierno solo puede considerarse como comprensivo de la mitad de los diezmos reales, da tam-

1 *Véase el "Ensayo político sobre Nueva-España."*

bien las cantidades siguientes, como productos aproximados de la agricultura del Estado, en el citado año de 1831.

	Cantidades.		Valores.	
Maiz, fanega	2.415.911	16	$ 2.415.911	66
Frijol, idem..	50.327	12	100.665	„
Cebada, carg.	2.480		7.440	„
Trigo, idem...	26.761	08	160.570	„
Pimiento, arrobas ..	11.335	05	28.338	„
Verdes			44.147	50
Panocha, cargas	3.486	04	34.868	33
Azúcar, arrb.	6.404		19.212	„
Garbanzo, fs.	16.060		24.090	„
Recudim.tos ..			11.857	50
Algodon, arb.	24.020		48.040	„
Lana, arrobas	1.304	20	3.914	40
Becerros ...	94.360		353.850	„
Potrillos	13.140		49.275	„
Muletos.....	5.180		51.800	„
Asnos......	1.500		5.625	„
Ganado cabrío, cabs..	11.380		5.690	„
Id. lanar, id..	33.440		16.720	„
Id. cerda, id..	34.840		17.420	„
Gallinas, id...	100		25	„
Pollos, id....	11.960		747	50
Queso, arrob.	680		2.040	„
Diversos....			282.783	85
Mescal cargs.	72.680			
		Suma...	$ 3.684.015	74

Segun el cuadro que antecede, mas bien puede haber artículos diminutos que exajerados, pareciéndonos que una vez corregidos aquellos podrá obtenerse una noticia mas aproximada.

Estos productos de la agricultura, referentes al año de 1831, deben diferir con mucho de los que corresponden á los años posteriores, porque es muy notorio el adelanto y fomento que dicho ramo ha tenido de varios años á esta parte.

Los productos que hemos presentado, pueden quedar distribuidos por cantones como sigue.

Canton de Guadalajara.

	Cantidades.		Valores.	
Maiz, fanegas....	159.150		$ 159.150	„
Frijol, idem....	4.822	12	9.645	„
Cebada, cargas..	1.520		4.560	„
Verdes			14.637	50
Azúcar, arrobas.	202	10	607	20
Recudimientos...			4.587	50
Objetos diversos			37.643	75
Panocha, cargas.	711	04	7.113	33
Trigo, cargas...	9.876	08	59.260	„
Lana, arrobas..	112		336	„
Becerros	4.040		15.150	„
Potrillos.......	400		1.500	„
Muletos........	100		1.000	„
Asnos.........	200		750	„
Carneros	920		460	„
		Suma...	$ 316.400	28

Canton de Lagos.

	Cantidades.		Valores.	
Maiz, fanegas.	923.940		$ 923.940	„
Frijol, idem...	16.285		32.570	„
Cebada, cargs.	20		60	„
Trigo, idem...	4.580		27.480	„
Pimiento, arb.	44	20	112	„
Verdes			2.442	50
Diversos......			71.213	75
Lana, arrobas.	113	05	309	60
Becerros.....	7.300		27.375	„
Potrillos.....	3.820		14.325	„
Muletos.	960		9.600	„
		A la vuelta....	1.108,927	85

	Cantidades.		Valores.	
De la vuelta..			$ 1.108,927	85
Asnos........	1.100		4.125	„
Ganado cabrío, cabezas....	4 020		2.010	„
Id. lanar, id..	13.040		6.520	„
Id. de cerda, id.	2.000		1.000	„
Gallinas.....	100		25	„
Pollos.......	3.680		230	„
Suma...			$ 1.123.337	85

Canton de la Barca.

	Cantidades.		Valores.	
Maiz, fanegas....	351.280	00	$ 351.280	„
Frijol, idem....	4.200		8.400	„
Cebada, cargas..	740		2.220	„
Trigo, idem....	9.728	04	58.770	„
Pimiento, arrbs.	29	15	74	„
Verdes			6.663	75
Panocha, càrgas.	160		1.600	„
Garbanzo, fangs.	15.320		22.980	„
Recudimientos...			2.553	75
Diversos.......			7.973	75
Lana, arrobas..	1.089	15	3.268	80
Becerros	7.260		27.225	„
Potrillos	1.100		4.125	„
Muletos.......	620		6.200	„
Asnos.........	80		300	„
Ganado cabrío, cabezas	7.240		3.620	„
Id. lanar, idem..	5.520		2.760	„
Id. de cerda, id..	11.660		5.830	„
Pollos	7.640		477	50
Queso, arrobas..	80		240	„
Suma...			$ 516.161	55

Canton de Sayula.

	Cantidades.		Valores.	
Maiz, fanegas..	330.680	20	$ 330.680	83
Del frente...			$ 330.680	83
Frijol, idem....	5.770		11.540	„
Cebada, cargas...	200		600	„
Trigo, idem....	1.343	04	8.060	„
Pimiento, arrbs.	9.505	15	23.764	„
Verdes........			5.456	25
Panocha, cargas.	800		8.000	00
Azúcar, arrobas.	2.592		7.776	„
Garbanzo, fangs.	660		990	„
Recudimientos..			4.716	25
Diversos			101.965	00
Becerros	11.800		44.250	„
Potrillos.......	1.060		3.975	„
Muletos........	540		5.400	„
Carneros	5.020		2.510	„
Cerdos	2.720		1.360	„
Queso, arrobas....	600		1.800	„
Suma...			$ 562.843	33

Canton de Etzatlan.

	Cantidades.		Valores.	
Maiz, fanegas..	390.080	10	$ 390.080	41
Frijol, idem....	11.260		20.520	„
Trigo, cargas...	393	4	2.360	„
Pimiento, arrbs.	509	15	1.274	„
Verdes			11.567	50
Panocha, cargas.	1.000		10.000	„
Azúcar, arrobas.	2.509	15	7.528	80
Garbanzo, fangs.	80		120	„
Diversos.......			30.152	50
Becerros	13.140		49.275	00
Potrillos.......	1.880		7.050	„
Muletos........	1.240		12.400	„
Asnos	20		75	„
Ganado cabrío, cabezas	120		60	„
Id. lanar, idem..	2.740		1.370	„
Id. de cerda, id..	3.840		1.920	„
Pollos.........	460		27	50
Suma...			$ 545.780	71

Canton de Autlan.

	Cantidades.	Valores.
Maiz, fanegas..	164.800	$ 164.800 00
Frijol, idem....	5.740	11.480 „
Trigo, cargas...	840	5.040 „
Pimiento, arrobs.	1.245 15	3.114 „
Panocha, cargas.	815	8.150 „
Azúcar, arrobas.	1.100	3.300 „
Algodon, arrobs.	22.400	44.840 „
Diversos		8.591 „
Becerros.......	19.700	73.875 „
Potrillos.......	820	3.075 „
Muletos	200	2.000 „
Cerdos	640	320 „
	Suma...	$ 328.085 00

Canton de Tepic.

Maiz, fanegas..	19.160	$ 19.160 00
Frijol, idem....	1.940	3.880 „
Algodon, arrobs.	1.600	3.200 „
Diversos.......		25.243 75
Becerros	27.680	103.800 00
Potrillos.......	2.900	10.875 „
Muletos........	640	6.400 „
Asnos.........	100	375 „
Carneros	200	100 „
Cerdos.........	9.700	4.850 „
Pollos.........	180	11 25
	Suma...	$ 177.895 00

Canton de Colotlan.

Maiz, fanegas..	77.320 10	$ 77.320 42
Frijol, idem....	1.310	2.620 00
Verdes........		3.880 „
Becerros.......	3.440	12.900 „
Potrillos.......	1.160	4.350 „
Muletos.......	880	8.800 „
Carneros	6.000	3.000 „
Cerdos........	4.280	2.140 „
	Suma...	$ 114.510 42

Respecto del número de ganados existentes, no hay un dato que presentar, porque no ha llegado á nuestro conocimiento. Sin embargo, el cuadro de consumo, relativo al año citado de 1831, aunque incompleto, da una idea del fomento que recibirá un ramo de tan seguro comercio, y el aprecio que puede tener. Dicho cuadro es como sigue:

En el canton de Guadalajara se consumieron en todo el año de 1831.	13.288 reses.
En el de Lagos...........	2.191 „
En el de la Barca.........	2.523 „
En el de Sayula..........	6.457 „
En el de Etzatlan.........	5.756 „
En el de Autlan..........	2.075 „
En el de Tepic...........	4.382 „
En el de Colotlan.........	1.031 „
Suma....	37.303 „

Valorizando esta clase de ganado á nueve pesos cabeza, que es el precio medio que tenia el ganado gordo en aquel tiempo, resulta una suma de $ 339.327 por valor del consumo.

Este mismo cuadro puede servirnos para determinar el número de ganados existentes, suponiendo, como no es aventurado hacerlo, que las engordas de ganados no escedieran de la octava parte del que poseen las haciendas y ranchos. Bajo este concepto deberia existir en los diversos cantones el siguiente número de cabezas:

En el canton de Guadalajara.	106.304
En el de Lagos...........	17.528
En el de la Barca.........	20.184
En el de Sayula..........	51.656
En el de Etzatlan.........	46.048
En el de Autlan..........	16.600
En el de Tepic...........	35.055
En el de Colotlan.........	8.248
Suma....	301.624

Habiendo sido el valor medio del ganado vacuno, en general, cinco pesos por cabeza, el valor total del que existia en 1831, debió ser de $ 1.508.120.

Repecto del consumo del ganado lanar, tenemos el dato que se ve á continuacion, por lo relativo á todos los cantones, referente al citado año de 1831.

Consumo en el canton de

Guadalajara..........	2.567	carneros.
„ de Lagos......	2.074	„
„ de la Barca...	2.389	„
„ de Sayula......	385	„
„ de Etzatlan...	248	„
„ de Autlan	000	„
„ de Tepic......	000	„
„ de Colotlan....	195	„
Suma.....	7.858	„

El precio medio del ganado lanar gordo, ha sido de dos pesos cabeza, así es que la cifra representativa de todo el consumo asciende á $ 15.716.

Del consumo del ganado de cerda tenemos el siguiente dato por lo que respecta al referido año de 1831.

Consumo en el canton de

Guadalajara..........	35.570	cerdos.
En el de Lagos.........	3.604	„
En el de la Barca......	1.140	„
En el de Sayula........	6.678	„
En el de Etzatlan.......	5.779	„
En el de Autlan........	1.259	„
En el de Tepic..........	1.757	„
En el de Colotlan.......	1.830	„
Suma....	57.617	„

Como el precio medio de esta clase de ganado gordo no bajó de tres pesos cabeza, resulta que el valor del consumo llegó á la cantidad de $ 172.851.

La propiedad rural no ha sido perfectamente valorizada hasta la fecha. Tenemos una noticia algo incompleta, que corresponde al año de 1851, y otra que, aunque mas adicionada, no deja de estar diminuta, tanto por no haberse completado las valuaciones generales que la produjeron, como porque las partes valuadas no lo han sido bajo el mismo órden ni por unas mismas personas.

La noticia á que nos referimos, correspondiente al año de 1851, es como sigue:

		Valor de la propiedad rural.
Canton de Guadalajara..	$	153.634
„ de Lagos.......		2.414.388
„ de la Barca.....		1.421.961
„ de Sayula......		1.434.342
„ de Etzatlan		2.246.022
„ de Autlan......		601.513
„ de Tepic.......		788.438
„ de Colotlan.....		210.422
Suma....	$	9.274,720

La noticia relativa al año de 1855, procedente, como dijimos antes, de las valuaciones generales que se mandaron verificar por las recaudaciones de contribuciones directas, puede reputarse tambien como diminuta, tanto por no haberse realizado en su totalidad las valuaciones, como porque una parte de las que se hicieron se consideran algo bajas, segun el voto de varias personas. El cuadro que presenta dicha noticia es, en resúmen, como se vé á continuacion:

		Valor de la propiedad rural.
Canton de Guadalajara.	$	3.173.564
„ de Lagos......		4.322.263
„ de la Barca....		4.229.587
„ de Sayula......		3.843.198
„ de Etzatlan....		3.004.043
„ de Autlan.....		1.600.436
„ de Tepic......		801.238
„ de Colotlan....		299.823
Suma....	$	21.274.152

Segun el aspecto que presentan los cantones actualmente, el mas agricultor es, sin duda alguna, el de Lagos, razon por que se aprecia allí tanto la propiedad rural, y se paga tan bien, al grado de venderse la fanega de tierra á razon de mil pesos; y aunque esto no sea lo comun, el caso mencionado, de que tenemos pleno conocimiento, basta para justificar lo que dejamos dicho.

Despues del canton de Lagos, deben colocarse los de Guadalajara y la Barca, como formando la escala que nos hemos propuesto; en seguida los de Etzatlan y Sayula, y por último, los de Autlan, Tepic y Colotlan.

Las costumbres de nuestros habitantes, la posicion y el porvenir del Estado, parece que exigen el fomento y desarrollo de la agricultura, porque si en la actualidad, y aun en otras épocas de esclusiva proteccion, la *industria fabril* del pais ha sufrido continuos golpes, que casi la tienen arruinada, no le quedan al Estado, y aun á la República toda, mas que la *industria minera* y la *agrícola*. Aquella la hará llegar á una alta posicion de que no volverá á descender en muchos años, y la segunda le proporcionará los medios de mantener esa multitud de clases pobres y menesterosas, mientras se les educa y se les enseña el modo de cubrir sus necesidades con mas desahogo, y de vivir en la sociedad con mas decencia.

Para que pueda formarse una idea aproximada de la riqueza de los productos vegetales del Estado, terminaremos este capítulo con una lista de los que son mas comunes, cuyos nombres científicos hemos logrado investigar, aunque con bastantes dificultades; advirtiendo que faltan muchos que no hemos podido insertar por ahora, á causa de faltarnos una noticia esacta de ellos.

PRODUCTOS VEGETALES

Del Estado de Jalisco que son mas conocidos.

Annona veticulata.—Linneo.
Allium.
Artemisia.—L.
Arachis hypogea.—L.
Achrus zapotilla.—L.
Allium cepa.
„ hispanicum.
Annona squamosa.—L.
Amygdalus persica.
Asparagus.—L.
Anetum.—L.
Achras mamosa.—L.
Althea.—L.
Anthemis.—L.
Abrutus.—L.
Apium petroselinum.
Achras lutea.
Anymi elemifesa.—L.
Argemoné.—L.
Agave americana.—L.
Beta.—L.
Borago.—L.
Brasica vulgaris.—L.
„ sativa.—L.
„ campestris.—L.
„ cauliflora.
Bromelia acauga.—L.
„ ananas.—L.
Beta vulgaris.
„ præcor.
„ alba.
Cynara scolymus.—L.
Carum.—L.
Coriandrium.
Cheirantus.—L.
Citrus medica vulgaris.—Risso.
Convolvulus batata.—L.
Cocas nucifera.—L.

Cinchona.—L.
Cocos olleracea.—L.
Carolinea princeps.—L.
Cucurbita comunis.
„ verrucosa.
„ orca.
„ laguenaria.
Cucumis colocyntis.—L.
Cucurbita citrullus.—L.
Cuminum.—L.
Campanula.—L.
Capsicum.
Coculeta.—L.
Cicer.—L.
Cautchuc.
Citrus limetta.
„ limonium.
Convalaria.—L.
Cucumis melo.—L.
Cactus.—L.
„ cochinillifera.
„ tuna.
Citrus aurantium.
Carica papaju.—L.
Cucumis sativus.
Capsicum conicum.—L.
Cactus opuntia.
Crateyus mexicana.
Cedrela.—L.
Camelia.—L.
Carduus.—L.
Cicutaria.—L.
Coffea.—L.
Cupresus.—L.
Cesalpino echinata.—L.
Dahaliâ.—L.
Dolichos tuberosus.—L.
Diospiros nigra.—L.
Daucus carota.
„ edulis.
„ alba.
Dianthus.—L.
Datura arborea.—L.
Ervum.—L.
Exingium.—L.
Fragaria.—L.
Fraximus.—L.
„ excelsior.—L.
Ficus carica.—L.
Faba.—L.
Fagus.—L.
Gossypium.—L.
Guajacum officinalis.—L.
Geranium.—L.
Glycirrhiza.—L.
Genista.—L.
Glecoma.
Hordeum.—L.
Himenea courbaril.—L.
Helianthus annus.—L.
Hesperis.—L.
Hedera.—L.
Hematoxilum.—L.
Indigofera.—L.
Iris.
Juniperus.—L.
Jasminium.—L.
„ officinalis.—L.
Juglans regia.—L.
Juca filamentosa.—L.
Lathyrus.—L.
Laurus persea.—L.
Lilium.
Lactuca sactiva.
Linum.—L.
Lycopersicum.
Laurus.—L.
Mucedo.—L.
Mimosa nilotica.—L.
Malva silvestris.—L.
Myrtus.—L.
Morus.—L.
Musa sapientium.
„ paradisiaca.
„ regia.
Mimosa.—L.

Melissa.—L.
Mentha.—L.
Mamea americana.
Maugifera indica.
Nerium.—L.
Nimphea alba.—L.
Nicotiana.—L.
Oriza sativa.
Occynum.—L.
Oryganum.—L.
Olca.—L.
Pimpinella.—L.
Populus.—L.
Papaver.—L.
Phaseolus.—L.
Prunus armeniaca.—L.
„ capulin.—Cavanillis.
Psidium ponciferum.—L.
Passiflora mexicana.
Pisum.—L.
Punica.—L.
Plantago.—L.
Pyrus malus.
„ cydonia.
„ bergami antumnalis.
„ astracan.
Pinnus picea.
Pinus.—L.
Pitahaja.—L.
Phenix.—L.
Portulaca.—L.
Prunus.—L.
„ spinosa.—L.
Quercus.—L.
„ robur.—L.
Rhamnus.—L.
Riccinus comunis.—L.
Rosa.—L.
Raphanus sativus.—L.
„ præcox.—L.
Ruta.—L.
Rubia.—L.
Rubus fructicosus.
Sesamum orientalis.
Sicyos edulis.
Sacarum officinale.
Spinatia.
Sinapis.—L.
Sapindus.
Sedum.—L.
Sambucus.—L.
Spendias.—L.
Salvia hispanica.—L.
Sisirinchium bermudiana.—L.
Sivietenia.
Symphytum.—L.
Solanum tubersosum.
„ milangenea.
„ licopersicum.
Tribulus.—L.
Tulipa.—L.
Triticum.—L.
Trifolium.—L.
Tamarindus.—L.
Tamarix.—L.
Thymus.—L.
Theobroma cacao.—L.
Urtica.—L.
Verbascum.—L.
Vitis vinifera.—L.
Verbena.—L.
Zea maïs.—L.

CAPÍTULO IV.

INDUSTRIA.

La industria del pais ha mejorado mucho en el presente siglo, no solo en el Estado sino en toda la República.

Hace veinte años no se conocian en el Estado las máquinas de hilados y tejidos, ni las de papel, y actualmente existen varias de las mas perfectas.

A pesar de todo, pocos son los datos que puedan conducir al conocimiento de los productos de la industria del pais, porque aunque exista un considerable número de ellos, ni se han publicado, ni han llegado á nuestro conocimiento.

Esta falta, que tendremos que lamentar á cada paso, nos ha privado de poseer noticias minuciosas é importantes, que solo podrán lograrse con leyes adecuadas, y despues de trabajos muy dilatados y llevados con órden por varios años.

Para dar á conocer, aunque sea en una pequeña parte, la industria del pais, hablaremos de los ramos siguientes:

Manufacturas,
Esplotaciones de minas,
Artes y oficios.

El primero de estos ramos se refiere especialmente á las fábricas en que se emplea la maquinaria, cuyo estado, si no es de los mas brillantes, es al menos satisfactorio; habiendo dado productos cuantiosos, que han cubierto parte del capital, ó al menos se ha obtenido un rédito bastante regular, segun estamos informados.

Las fábricas de hilados y tejidos que existen en el Estado son cinco:

"Prosperidad jalisciense,"
"Esperiencia,"
"Escoba,"
"Bellavista," y
"Jauja;"

y las de papel, dos:

"Batan" y
"Tapalpa."

El establecimiento de unas y otras no pasa de quince años, habiendo dado sin embargo cuantiosos productos la mayor parte de ellas, en las que se advierten notables mejoras.

La primera de dichas fábricas, "Prosperidad jalisciense," guardaba el siguiente estado en el año de 1853: [1]

Se hallaba situada en Atemajac.

Pertenecia á la Compañía industrial de idem.

Husos en movimiento, 3,600.[2]

Telares de poder, 90.[3]

Quintales de algodon que consumia al año, 4,600.

Hilaza que producia anualmente, 53.960 libras.

Cordon producido cada año, 3,487 libras.

Manta que produce anualmente, 33,084 piezas.

Costo del algodon en la fábrica, $ 25 quintal.

Precio de la hilaza en idem, 4½ rs. libra.

Idem de la manta en idem, $ 5½ pieza.

Número de empleados y operarios, 263.

Sueldos y rayas anuales, $ 85,560.

Costo del edificio y maquinaria, $ 450,000.

Debemos á la bondad del Sr. D. José Palomar la noticia que sigue, respecto de la fábrica citada:

Husos en movimiento desde 1843.	2,976
Idem idem desde Junio de 1846...	3,600
Número de telares en 1843.....	48
Idem idem en 1846............	66
Idem idem en 1848............	90

1 *Véanse "Anales del Ministerio de Fomento."*

2 *En* 1843 *tenia en ereccion* 4,000, *y en* 1844 *tuvo en actividad* 2,976.

3 *En* 1843 *tenia* 48.

Número de quintales de algodon que ha consumido anualmente desde 1843.

	En lana.	En hueso.
En 1843	2,240	2,264
En 1844	6,945	3,762
En 1845	5,876	8,324
En 1846	5,815	5,182
En 1847	14,987	8,364
En 1848	14,960	9,249
En 1849	14,869	7,960
En 1850	12,929	11,120
En 1851	11,665	16,675
En 1852	11,262	11,987
En 1853	14,487	10,998
En 1854, hasta Setiembre	12,242	10,075

El precio del algodon fué de veinticuatro pesos despepitado, ó en lana, y de catorce pesos en hueso.

La hilaza producida por dicha fábrica, ha sido como abajo se espresa:

En 1843	32,015 lbs.
En 1844	101,000 „
En 1845	102,015 „
En 1846	101,180 „
En 1847	175,450 „
En 1848	171,790 „
En 1849	153,910 „
En 1850	124,215 „
En 1851	84,420 „
En 1852	53,960 „
En 1853	42,730 „
En 1854, hasta Setiembre	35,065 „

Las cantidades de hilaza que anteceden, fueron de los números 11 al 24, cuyo precio medio ha sido de cinco reales libra.

El número de piezas de manta producidas por la fábrica, fué como sigue:

En 1843	3,700
En 1844	14.045
En 1845	16,851
En 1846	14,640
En 1847	30,646
En 1848	32,053
En 1849	31,396
En 1850	31,106
En 1851	31,907
En 1852	33,532
En 1853	39,850
En 1854, hasta Setiembre	30,615

El precio de la manta no ha escedido de cinco pesos pieza de 32 varas, con peso de 9¼ libras.

El número de empleados principales de la fábrica ha sido como sigue:

Un director con $ 3,000 anuales.
Un tejedor con.. „ 1,300 „
Un cardador con „ 1,000 „
Un herrero con.. „ 1,200 „

El número de operarios fué

De 210 en los años 1843 y 1844,
„ 230 en los de 1845 y 1846,
„ 285 en los de 1847 hasta 1854.

La raya semanaria que ha tenido la fábrica desde que se puso en corriente, fué de este modo.

En 1843	$ 350
En 1844	350
En 1845	410
En 1846	430
En 1847	1,110
En 1848	1,000
En 1849	1,000
En 1850	1,087
En 1851	1,087
En 1852	1,210
En 1853	1,210
En 1854	1,210

El capital primitivo de esta fábrica fué de $ 300,000; pero despues se han invertido en maquinaria $ 220,000.

El estado de la fábrica nombrada la "Esperiencia" era en 1854 como abajo se espresa:[1]

Se hallaba situada en Atemajac,

Propietarios, Olazagarre, Prieto y Compañía.

Husos en movimiento, 792.

Consumo anual de algodon, 1,100 quintales.

Hilaza producida anualmente, 90,000 libras.

Precio del algodon en la fábrica, 25 á 34 pesos quintal.

Idem de la hilaza en idem, 3½ á 5½ reales libra.

Número de empleados y operarios, 50.

Importe anual de sueldos y rayas, 7,200 pesos.

Costo del edificio y maquinaria, 70,000 pesos.

La fábrica de la Escoba guardaba en el mismo año el estado que sigue:[2]

Se hallaba situada en la Escoba.

Propietarios, Olazagarre, Prieto y C.ª

Husos en movimiento, 3.300.[3]

Telares de poder, 69.

Consumo anual de algodon, 6,500 quintales.

Producto anual de hilaza, 620,000 libras.

Idem idem de mantas, 28,000 piezas.

Precio del algodon en la fábrica, 25 á 34 pesos quintal.

Idem de la manta, 5 pesos pieza.

Idem de la hilaza, 3½ á 6 reales libra.

Número de empleados y operarios, 809.

Sueldos y rayas anuales, 13,810 pesos.

Costo del edificio y maquinaria, 476,606 pesos.

1 *Véanse "Anales del Ministerio de Fomento."*

2 *Idem.*

3 *En* 1843 *tenia* 2,080, *y en* 1844 2,112.

La fábrica de Bellavista era como sigue en 1853.[1]

Se hallaba situada en Tepic.

Propietario, D. Juan Antonio Aguirre.

Husos en movimiento, 5,832.[2]

Telares de poder, 156.[3]

Consumo anual de algodon, 3,000 quintales.

Producto anual de mantas, 24,886 piezas.

Precio del algodon en fábrica, 24 pesos quintal.

Precio de los tejidos en idem, 5½ pesos pieza.

Sueldos y rayas anuales, 48,000 pesos.

Costo del edificio y maquinaria, 400,000 pesos.

La fábrica de "Jauja" presentaba en 1853 el siguiente estado:[4]

Se hallaba situada en Tepic.

Propietarios, Barron, Forbes y compañía.

Husos en movimiento, 4,768.[5]

Telares de poder, 112.[6]

Consumo anual de algodon, 7,150 quintales.

Producto anual de hilaza, 78,175 libras.

Idem idem en manta, 37,992 piezas.

Precio del algodon en fábrica, 20 á 22 pesos quintal.

Idem de la hilaza, en idem, 4½ á 5 reales libra.

Idem de los tejidos, en idem, 4½ pesos pieza.

Número de empleados y operarios, 345.

1 *Véanse "Anales del Ministerio de Fomento."*

2 *En principio de* 1843 *tenia* 6,000; *en fin de año* 3,048, *y en* 1844, 4,224.

3 *En* 1843 *tenia* 120.

4 *Véanse "Anales del Ministerio de Fomento."*

5 *En* 1843, 1312, *y en ereccion* 2,500. *En fin del mismo año habia en movimiento* 3,744.

6 *En* 1843 *solo habia* 52.

Importe anual de sueldos y rayas, 72,132 pesos.

Costo del edificio y maquinaria, 300,000 pesos.

La fábrica de papel del "Batan," establecida con órden y dirijida por un buen método, ha guardado, durante nueve años, el estado que sigue:[1]

Se halla situada en Atemajac.
Propietarios, una compañía.
Número de molinetes:

En 1845..........	2
En 1846..........	4
En 1847..........	5
En 1848..........	8
En 1849..........	8
En 1850..........	14
En 1851..........	14
En 1852..........	14
En 1853..........	14
En 1854..........	14

Las cantidades de materia primera que consumió la fábrica, fueron como se espresa á continuacion:

En 1845....	2,715	arrobas de hilacha.
En 1846....	4,732	"
En 1847....	9,782	"
En 1848....	10,016	"
En 1849....	10,784	"
En 1850....	20,476	"
En 1851....	22,428	"
En 1852....	21,672	"
En 1853....	10,450	"
En 1854....	16,017	"

Los precios de la hilacha fueron á diez reales la blanca de algodon, á doce reales la blanca de lino y á tres pesos la estrangera.

1 *Estas noticias las debemos á la suma bondad del Sr. D. José Palomar, quien se sirvió ministrárnoslas en virtud de nuestro pedido.*

El número de resmas de papel producidas por la fábrica, es como se ve en seguida:

En 1845....	5,517
En 1846....	9,547
En 1847....	19,487
En 1848....	19,648
En 1849....	21,059
En 1850....	40,896
En 1851....	46,645
En 1852....	44,496
En 1853....	20,829
En 1854....	30,781 hasta Set.e

El precio del papel ha sido corrientemente de dos y medio pesos resma una con otra, de las diversas clases de tamaño comun.

El número de empleados que ha tenido la fábrica es de dos, y el de operarios como sigue:

En 1845	80
En 1846	80
En 1847.........	150
En 1848.........	150
En 1849.........	150
En 1850	170
En 1851.........	170
En 1852.........	170
En 1853	170
En 1854.........	170

Los empleados principales han sido:
Un director con sueldo anual de $ 3,000
Un segundo, con idem idem de.. 1,000

El costo de las rayas ha guardado el órden que se nota á continuacion:

En 1845....	$ 250 cada semana.
En 1846....	250
En 1847....	300
En 1848....	300
En 1849....	300
En 1850....	460
En 1851....	460
En 1852....	460

En 1853.... 460
En 1854.... 460

El costo de la maquinaria con todas las reparaciones que ha tenido, asciende á la suma de $ 320,000.

Sobre la fábrica de papel de Tapalpa ha sido imposible adquirir noticias bastantes; pero sabemos que mal cimentada al principio, y peor dirigida, tuvo trastornos que ocasionaron grandes pérdidas.

Últimamente, que ha sido reformada y encomendada á personas inteligentes, sus productos son de buena clase, bastante apreciados en el comercio, y dejan utilidades considerables á los empresarios.

Despues de las noticias que anteceden, no hemos podido reunir otras que abracen épocas mas antiguas; porque no estando publicadas, si es que existen algunas, deben hallarse en poder de muy pocas personas.

Segun el sábio baron de Humboldt,[1] desde 1765 hubo en Guadalajara, Lagos y otras poblaciones, fábricas como las que existian en Puebla, Querétaro y San Miguel el Grande, que eran fomentadas con el algodon y lana que se producian en Jalisco; pero no menciona la cantidad de sus productos.

En 1802, segun el mismo sábio, se fabricaron en la Intendencia de Guadalajara tejidos de algodon y lana por valor de.... $ 1.601,200; en cueros curtidos $ 418,900 y en jabon $ 268,400.

Posteriormente los establecimientos de hilados y tejidos de algodon y lana hechos á mano, pero especialmente los primeros, llegaron á su mayor altura; mas de veinte años á esta parte han venido en una decadencia rápida y notable, al grado de que casi todas las personas que giraban en esta industria la tienen abandonada, ya sea porque no les deje ganancia, ó porque han tenido grandes pérdidas.

Con especialidad los tejidos de algodon tuvieron grande fama; y la tendrian todavía si no hubieran caido en desuso por la multitud de artículos con que los ha reemplazado el comercio estranjero.

De la industria minera del Estado tampoco se tienen noticias estensas y exactas.

En tiempo del gobierno español se trabajaban con empeño algunas minas y se invirtieron en esa clase de esplotaciones muy grandes capitales; y aunque no ha llegado á ser abandonada esta industria, es evidente que no siguió con el entusiasmo que antes tenia.

Hace algunos años, sin embargo, que las empresas mineras han vuelto á despertar, así es que vemos con satisfaccion que en los cantones de Lagos, Sayula, Etzatlan y Autlan, se trabajan algunas minas, que si hasta hoy no han dado cuantiosos productos, son notorias las probabilidades de que habrá una gran bonanza.

Las diputaciones de minería que habia en la Intendencia de Guadalajara en tiempo del gobierno español, eran tres, y los reales de minas llegaban á cuarenta y cinco, la mayor parte de los cuales han sido abandonados despues, por haberse descubierto minerales nuevos muy ricos y abundantes.

Las minas que se esplotan mas especialmente, son las de plata, fierro, cobre, estaño, mercurio y plomo; y aunque en algunas de las primeras se encuentra el oro, bien puede asegurarse que la esplotacion de los minerales de esta clase es insignificante.

Las mas ricas minas de plata, conocidas, que posee el Estado, se hallan en los cantones de Autlan y Lagos, resaltando mas por sus metales algunas de las que están situadas en Comanja.

1 *Véase "Ensayo político sobre la Nueva-España."*

En el canton de Etzatlan hay tambien minas abundantes, reputándose por principales las que se denominan el Hundido, Cincominas, Cabrera y Gachupines, pertenecientes á la jurisdiccion de Hostotipaquillo.

Entre las minas del canton de Autlan, resalta con especialidad la nombrada Prieta, perteneciente á Cuale, cuya fama es grande por hallarse en vísperas de una gran bonanza.

Por su importancia deben colocarse, despues de las minas de plata, las de fierro, cuyo artículo se esplota con grandes ventajas y provecho por algunas compañías.

Las principales minas de dicho metal se hallan en el canton de Sayula; pero las de mas fama y que dan mas productos, son las que estan próximas á Tapalpa, Atemajac y Zapotlan.

Nos es muy sensible, al hacer mencion de tan ricas minas, no poder manifestar, por falta de noticias, las cantidades que constituyen el fondo dotal de cada una, sus productos y el estado de sus obras; pero tan luego como algunas leyes sábias y justas obliguen á todo ciudadano á ministrar las noticias estadísticas que estuvieren á su alcance, y á las autoridades correspondientes á publicarlas, nos esforzaremos en reunirlas con el objeto de ir presentando, aunque sea poco á poco, y con el trascurso de algunos años, las riquezas de nuestro pais y los grandiosos elementos que encierra.

Podrá estrañarse tal vez que al mencionar las minas principales del Estado, no citemos la de Bolaños, que en otros tiempos tuvo gran fama, tanto por su antigüedad que se remonta al año de 1548, como por las grandes cantidades de plata que de ella se estraian; pero no debe censurarse tal olvido cuando se sepa que dicha mina se anegó hace muchos años y ha caido en un completo abandono.

De la mina mencionada entraron en las cajas reales en los años de 1785 á 1789, 364,000 marcos de plata, al paso que actualmente nada produce.

Las minas de fierro que hoy se trabajan con tanta actividad y discernimiento, no lo habian sido en tiempo del gobierno español; pues si bien es cierto que en una de las épocas en que España estuvo en guerra con la Gran-Bretaña, se trabajaron las minas de Tecalitlan, donde se invirtió una gran suma de dinero y se hicieron algunas obras, cuyos restos se ven todavía, á los pocos años se abandonaron, y actualmente apenas hay algun pobre minero que se ocupe de vez en cuando de estraer un poco de mineral y de fundirlo.

Tambien se gastaron en la misma época, en las minas de azogue, mas de $ 30,000; pero ya sea por la poca ley que tenian, ó por fomentar las minas de España, se abandonaron todos los trabajos.

Las minas de cobre son demasiado abundantes y de buena ley, hallándose hoy las principales cerca de Tapalpa y de Tecolotlan, en el canton de Sayula, y otras en el de Autlan.

Ya en el año de 1802, segun el sábio baron de Humboldt,[1] produjeron las minas de cobre, de la Intendencia de Guadalajara, aunque no sabemos cuáles, 9,200 arrobas de dicho metal.

Las minas de estaño tambien han sido productivas hace muchos años, pues en el citado de 1802, se obtuvieron de ellas 400 arrobas del metal citado.

Las minas de mercurio, como hemos dicho antes, llegaron á trabajarse; pero segun tambien hemos manifestado, fueron abandonadas á los pocos años.

Posteriormente, algunas personas aco-

1 *Véase el "Ensayo político sobre Nueva-España."*

modadas del Estado, y amantes del progreso del pais, tomaron empeño en trabajar las minas de azogue del canton de Sayula, inmediatas á Chiquilistlan; pero la pobreza de las rentas, los enormes gastos que fué preciso hacer para poner en corriente una empresa en que se tenian grandes esperanzas, porque se creian abundantes los metales, hizo desmayar á los empresarios y se abandonaron las minas, cuya ley era por término medio, de 2½ p8 en el mineral Martinez, que se reputó como el mejor de todos.

Tambien el canton de Lagos posee minas de cinabrio; pero personas instruidas aseguran que no hay la abundancia de mineral qué se ha creido, por cuyo motivo la empresa de estraerlo no se reputa de grande importancia. Sin embargo, las cantidades obtenidas son ya de alguna consideracion, y la ley de los minerales ha sido hasta de un 12 p8 en el criadero de Salsipuedes.

Si hay pocos datos sobre las minas de plata, cobre, fierro, mercurio y estaño, no las tenemos mejores de las de plomo, aunque es bien notorio que en muchas localidades se encuentran éstas bastante ricas.

Para terminar este artículo en la parte relativa á minas, presentaremos una corta noticia de las que se conocian en el Estado el año de 1831, segun la Memoria del gobierno de aquella época, la cual dividiremos por cantones, y es como sigue:

Cantones.	Minas de plata.	Idem de oro.	Idem de cobre.	Idem de fierro
Guadalajara...	000	000	000	000
Lagos	001	000	000	000
La Barca....	000	000	000	000
Sayula......	004	000	000	005
Etzatlan.....	012	000	000	000
Autlan	023	002	001	001
Tepic.......	005	000	000	000
Colotlan	004	000	000	000
Suma.......	049	002	001	006

Sobre las artes y oficios tenemos aûn menores datos que los manifestados sobre las minas y las máquinas, sin que por eso deje de ser notório que el adelanto que cada año tienen es de mucha consideracion.

La difusion de los conocimientos se hace cada dia mas activa, así es que vemos aun en las miserables poblaciones, algunos individuos que ejercen varias de las artes útiles.

En las poblaciones regulares, sobre todo, abundan los artesanos, habiendo partes donde suelen rivalizar con los artesanos estrangeros, que tambien tenemos.

Las principales clases de establecimientos que conocemos en el pais, son los que siguen:

De barberos y sangradores,
„ curtidores,
„ hilados y tejidos de algodon, lana y seda.
„ impresores.
„ peluqueros.
„ tintoreros.

Hay ademas en el Estado

Fábricas de ácidos,
„ de almidon,
„ de aguardiente,
„ de cerveza,
„ de chocolate,
„ de cola,
„ de colores,
„ de dulces y repostería,
„ de fideos,
„ de forte-pianos,
„ de járcias,
„ de loza corriente y ordinaria,
„ de órganos y otros instrumentos músicos,
„ de paraguas,
„ de sombreros finos y corrientes.

Se tienen igualmente

Talleres de armeros.
" de amoladores,
" de batihojas,
" de bordaduría,
" de carpintería,
" de carrocería,
" de cohetería,
" de constructores de sillas,
" de doradores,
" de encerado y hulado,
" de ebanistas,
" de encuadernadores,
" de escultores, vaciadores, &c.,
" de fundidores y latoneros,
" de fusteros,
" de grabadores,
" de hojalateros,
" de herradores y albéitares,
" de herreros,
" de litógrafos,
" de modistas,
" de pasamaneros,
" de pasteleros,
" de peineteros,
" de pintores y retratistas,
" de plateros,
" de plomeros,
" de reboceros,
" de relojeros,
" de ropa de municion,
" de sastres,
" de talabarteros,
" de toneleros,
" de torneros,
" de zapateros.

Entre las artes mas adelantadas notamos con satisfaccion la carpintería, carrocería, ebanistería, encuadernacion, herrería, pintura, talabartería y zapatería.

La mayor parte de los hermosos carruajes que vemos en Guadalajara, han salido de los talleres del pais, así como la multitud de preciosos muebles, cuyo buen gusto se admira en las casas principales.

Es incuestionable que las artes en Jalisco han hecho mas progresos que en otros Estados; y esto se debe en gran parte á la buena instruccion pública,[1] y á la facilidad con que muchas veces se han esportado los productos, ó han podido llevarse á mercados mas lejanos aunque mas seguros.

Actualmente no se hallan indudablemente en su mayor apogeo; pero algunos de ellos es notorio que van en progreso.

Ya en otra parte hemos dicho, y ahora repetimos, que sufriendo la industria del pais ataques muy seguidos que la hacen resentirse, no le queda al Estado mas recurso que la industria minera y la agrícola; aquella durará tanto cuanto sea necesario para agotar las inmensas riquezas encerradas en nuestras montañas, y la segunda tendrá vida mientras haya poblaciones que consuman sus productos.

De un ramo de industria que tiene bastante importancia no hemos hablado aún, y es la fabricacion del vino mescal.

Hace muchos años que solo Tequila poseia ese ramo industrial; pero posteriormente se ha generalizado en muchas poblaciones del Estado.

Segun los datos que han venido á nuestras manos, el producto anual de las fábricas del Estado puede regularse en 55,081 barriles de vino, de los cuales se ministran, aproximadamente, al comercio de estraccion, 18,360 barriles, ó sea una tercera parte.

Estos productos han dado al Estado, en 1853, la renta de 44,754 pesos, cantidad digna de figurar entre las que deben cubrir el presupuesto de gastos que tiene la complicada administracion pública de Jalisco.

1 *La Escuela de Artes y Oficios que se estableció hace algunos años, produjo resultados muy favorables á los artesanos y al Estado.*

CAPÍTULO V.

COMERCIO.

El comercio del Estado ha presentado diversas fases en los años que van corridos del presente siglo.

Hasta el año de 1812 venian de la capital del vireinato los efectos que debian consumirse en esta ciudad y demas pueblos de Jalisco; pero desde aquella fecha, y gracias al Sr. D. José de la Cruz, el comercio de Guadalajara ya no fué forzosamente tributario del de México.

Tal cambio, sobremanera ventajoso para este pais y los circunvecinos, se debió á la revolucion que los independientes estaban haciendo en aquella época, por cuya causa se obstruyeron al comercio los caminos del interior, y se vieron obligados los jaliscienses á buscar en otra parte los efectos necesarios para surtir sus tiendas.

Efectivamente, el Sr. D. José de la Cruz, cuyas ilustradas providencias se recuerdan aún por muchas personas de esta ciudad, previó desde luego la importancia de que Jalisco tuviera un puerto donde pudiese encontrar el surtido necesario para su comercio y el de los pueblos del interior, que no podian menos que ocurrir á Guadalajara para abastecer sus tiendas, que antes se surtian de las de México.

La misma revolucion que cerraba el paso para ir á la capital, obligó al Sr. D. José de la Cruz á marchar sobre los independientes hasta el puerto de San Blas, punto importante en aquellas circunstancias.

Triunfante el general español de la campaña que hizo en muy poco tiempo, cubierto de gloria, porque no dejó de adquirirla como militar, tomó la providencia de abrir al comercio estrangero el puerto de San Blas; resolucion atrevida, que solo las circunstancias hacian justificable, y que habria sido muy dificil ó acaso imposible conseguir en tiempos de paz.

Todavia se recuerda por algunos comerciantes esa época memorable, porque ella dió por resultado la creacion y el aumento de capitales, y un impulso notorio al comercio, del que se ha disfrutado durante un largo periodo de tiempo, á pesar de los disturbios políticos que no han faltado de mas de treinta años á esta parte.

Antiguamente, y aun hasta la independencia, el comercio de la nacion lo formaban los efectos de la península española, ó bien los de otros paises, que habian sido nacionalizados; pero posteriormente los productos de la industria de Inglaterra, Francia y los Estados-Unidos, especialmente los de la primera de estas naciones, han reemplazado á los de nuestra antigua metrópoli, formando hasta la fecha la mayor parte de las importaciones que México recibe.

No debe estrañarse, por tanto, que el comercio de Jalisco, uno de los Estados mas importantes de la República mexicana, se componga, en lo general, de efectos de dos ó tres naciones, notándose ademas la carencia de muchos, demasiado útiles é interesantes, que venian antiguamente de España, los cuales aunque suelen ser inferiores en calidad, no pueden, sin embargo, entrar en competencia con los de otros paises, á causa de sus altos precios.

De la independencia á esta fecha, el comercio de importacion ha sido únicamente el de mas interes, por la grande actividad que en él se nota; pues el de esportacion solo se ha compuesto, con raras escepciones, de la estraccion de platas, durante muchos años; viniendo despues á ser aumentado con algunos artículos que se han esportado en pequeño, por decirlo así, como son el palo de tinte, el añil, la grana, &c.

Sin embargo, durante la gran bonanza de los placeres de oro de California, y con especialidad al empezarse los establecimientos de aquel Estado, Jalisco hizo un regular comercio con los frutos del pais, cuya plaza de consumo fué el puerto de San Francisco, hasta que la abundancia de efectos estrangeros, casi redujo á la nulidad el comercio que hacia el puerto de San Blas.

La balanza mercantil, tan indispensable para conocer los movimientos del comercio, solo se formó en Guadalajara algunos años, de los que únicamente tres conocemos, qué son los de 1842, 1843 y 1845: así es que se carece de los datos relativos á otras épocas, para poder juzgar de la importancia del comercio del pais.

Nos limitaremos, pues, á presentar la balanza de dos de los años referidos, que dan alguna idea del movimiento de la riqueza pública, con la esperanza de que, si alguna vez se logran nuevos datos, se pueda completar el cuadro general que abrace al menos el número de años que van corridos desde el presente siglo, ó si se quiere, desde que el puerto de San Blas fué abierto al comercio estrangero.

EFECTOS NACIONALES.—INTRODUCCIONES.

	AÑO DE 1843.			AÑO DE 1845.		
	Cantidad.	Valor.		Cantidad.	Valor.	
Azúcar de todas clases, arrobas	53.388	$ 133.460	„	65.949	$ 140.141	62
Algodon en rama, arrobas	17.158	38.605	50	2.084	4.689	„
Algodon despepitado, arrobas	465	3.487	50	13.296	93.072	„
Arroz, arrobas	2.506	25.068	33	16.416	18.468	„
Aceite de coco, arrobas	4.181	9.407	25	4.644	12.771	„
Idem de comer	440	3.520	„	134	1.206	„
Añil, libras	21.773	21.773	„	27.101	33.876	18
Azogue, quintales	„	„	„	150	22.500	„
Aguardiente de caña, barriles	64	960	„	„	„	„
Alcaparrosa, arrobas	867	1.083	75	„	„	„
Aceitunas, arrobas	87	870	„	„	„	„
Badanas, docenas	„	„	„	200	775	„
Brea, arrobas	289	72	25	„	„	„
Chile, arrobas	5.354	16.062	„	8.331	14.579	25
Cera blanca, arrobas	1.242	17.389	68	404	7.272	„
Cascalote, arrobas	2.649	1.986	75	5.722	4.291	50
Corteza de encina, &c., arrobas	24.654	3.081	75	25.000	6.250	„
Cecina, arrobas	285	352	50	1.117	1.535	88
Cobre, arrobas	122	2.450	„	277	2.631	50
Cacao, arrobas	5.323	63.876	„	6.996	73.458	„
Camaron, arrobas	2.031	4.569	75	379	1.895	„
Cordon de Atemajac, libras	„	„	„	1.962	1.471	50

Cal, cargas	20.516	15.387	„	22.895	22.895	„
Cebada, cargas	1084	2.468	„	221	386	75
Casimir, varas	„	„	„	4.302	8.066	25
Café, arrobas	324	4.860	„	„	„	„
Cera Campeche, arrobas	268	1.072	„	„	„	„
Estaño, arrobas	82	1.815	„	23	161	„
Frijol, fanegas	„	„	„	4.393	12.080	75
Fierro, arrobas	„	„	„	406	558	25
Gerga, varas	229	30	50	300	56	25
Garbanzo, cargas	153	688	50	2.112	7.392	„
Ganado mayor, cabezas	10.528	73.696	„	18.854	120.186	„
Idem de cerda, cabezas	30.639	183.834	„	22.029	220.290	„
Idem de lana, cabezas	462	462	„	552	1.242	„
Grana, libras	1.662	1.246	50	1.500	2.487	50
Greta, arrobas	465	465	„	„	„	„
Gomas, arrobas	20	15	„	„	„	„
Hilaza, libras	193.241	132.853	18	128.759	88.521	81
Járcia tejida, piernas	88.774	33.290	25	105.041	16,412	66
Idem torcida, gruesas	8.568	12.528	38	2.517	8.180	„
Jabon, cargas	9.880	18.113	33	526	13.676	„
Jamon, arrobas	14	56	„	„	„	„
Lana en greña, arrobas	17.673	44.182	50	4.916	12.290	„
Manta, varas	725.515	204.051	„	1.034.990	258.747	50
Maiz, fanegas	138.064	172.580	94	84.083	105.103	75
Madera, cargas	11.583	4.268	63	7.856	5.892	„
Loza y vidrio poblano, tercios	49	490	„	„	„	„
Oro, marcos	104	14.196	„	82	11.648	„
Plata, marcos	98.816	841.161	09	96.121	808.437	28
Paño de Querétaro, varas	8.386	12.579	„	2.230	3.066	25
Panocha, cargas	4.745	47.448	84	5.320	47.880	„
Paja, arrobas	11.305	16.957	50	120.180	9.389	06
Plomo, arrobas	2.528	3.160	„	2.147	2.683	75
Pita floja, arrobas	698	8.381	76	2.750	31.626	„
Pescado, arrobas	„	„	„	1.790	5.370	„
Papel, resmas	12	80	„	5.740	18.655	„
Pieles de pelo, docenas	1.824	8.208	75	„	„	„
Idem de lana, docenas	1.849	6.934	06	„	„	„
Idem de res, docenas	159	1.908	„	„	„	„
Queso fresco, arrobas	10.787	10.787	„	9.452	14.178	„
Idem seco, arrobas	4.951	14.858	„	4.150	11.412	50
Rebozos de seda, docenas	6.959	55.672	„	1.840	18.760	„
Idem de idem y algodon, docenas	„	„	„	270	13.500	„

Rebozos de algodon bolita, docenas.	1.124	20.232	„	370	17.760	„
Sal, cargas	8.640	60.479	42	8.740	74.290	„
Sebo, arrobas	13.476	37.060	98	8.540	23.485	„
Sombreros, piezas	80	160	84	„	„	„
Trigo y harina, cargas	15.294	91.764	„	3.790	26.580	„
Vino mescal, barriles	8.933	98.263	„	8.590	68.720	„
Vaquetas sup., piezas	„	„	„	1.272	3.975	„
Vigas de todas clases, piezas	33.438	12.574	25	60.740	45.555	„
Varios artículos, pesos	„	„	„	„	15.487	„
Vino de Parras, barriles	66	650	48	„	„	„
Idem semejante al Jerez, barriles	78	1.170	„	„	„	„
Zarapes finos, piezas	„	„	„	90	1.080	„
Idem y frazadas, docenas	256	6.138	„	„	„	„
		$ 2.628.590	17		$ 2.613.946	93

EFECTOS NACIONALES.—ESTRACCIONES.

	AÑO DE 1843.			AÑO DE 1845.		
	Cantidad.	Valor.		Cantidad.	Valor.	
Azúcar, arrobas	10.775	$ 26.888	10	7.077	$ 15.038	62
Algodon en rama, arrobas	15.782	35.510	85	1.635	3.678	„
Idem despepitado, arrobas	112	844	50	448	3.136	„
Arroz, arrobas	615	6.153	33	5.532	6.223	50
Aceite de coco, arrobas	1.222	7.780	80	744	2.046	„
Añil, libras	5.462	5.462	„	11.877	16.330	88
Almidon, arrobas	720	1.140	24	511	830	37
Aguardiente de caña, barriles	57	860	76	„	„	„
Badanas, docenas	741	3.335	63	464	1.798	„
Botas vaqueras, pares	14	56	„	„	„	„
Cordobanes, docenas	1.358	13.580	83	418	5.225	„
Cambayas y carranclanes, piezas.	514	3.081	60	22.260	4.173	75
Cacao colorado, arrobas	3.815	33.781	92	1.587	16.663	50
Chile, arrobas	679	2.037	„	1.031	1.804	25
Camaron, arrobas	1.402	8.154	50	547	2.735	„
Chocolate, arrobas	390	3.515	40	350	3.150	„
Cera blanca, arrobas	233	4.202	64	290	5.220	„
Cobre, arrobas	4.131	1.161	85	75	712	50
Café, libras	113	1.698	50	2.781	608	35
Cerveza, docenas	198	296	62	„	„	„

Estampados, piezas	8.119	40.597	50	8.324	16.620	„
Especies, arrobas	419	2.513	28	1.190	7.140	„
Estaño, arrobas	136	747	78	108	756	„
Drogas de tlapalería, pesos	„	906	„	„	4.268	„
Dulces, arrobas	493	1.233	„	690	2.070	„
Fideo, arrobas	3.443	5.164	68	1.780	3.337	50
Fierro, quintales	621	4.387	20	607	5.463	„
Frijol, fanegas	„	„	„	583	1.465	75
Frazadas, docenas	5.077	121.842	„	1.272	19.080	„
Gerga, varas	1.275	740	17	22.072	4.138	50
Garbanzo, cargas	431	1.941	„	210	735	„
Grana, libras	1.544	1.158	„	1.342	2.180	75
Greta, arrobas	188	2.260	48	2.472	2.781	„
Gamuzas, docenas	„	„	„	240	1.920	„
Hilaza, libras	45.258	31.114	88	291.200	200.200	„
Harina, cargas	2.884	17.307	50	2.342	16.394	„
Hule para sombreros, varas	10.059	7.543	„	6.900	3.881	25
Hilo bolita, libras	„	„	„	780	1.755	„
Jabon, cargas	1.251	27.531	„	718	18.668	„
Járcia tejida, piernas	63.128	23.573	„	64.601	10.093	91
Idem torcida, gruesas	4.098	9.222	„	2.295	7.458	75
Lana en greña, arrobas	4.266	10.666	80	4.881	10.952	50
Loza, cargas	2.415	4.830	„	2.104	16.832	„
Manta, varas	376.487	105.886	97	1.277.397	319.349	25
Medicinas, pesos	„	1.716	„	„	2.740	„
Manteca, arrobas	„	„	„	775	1.743	75
Maiz, fanegas	„	„	„	2.205	2.631	25
Manta angosta, piezas	1.036	3.885	25	„	„	„
Manufactura de talabartería, docs.	271	713	75	„	„	„
Idem de metales, docenas	262	6.290	„	„	„	„
Numerario, pesos	„	„	„	„	1.750.870	„
Pita floja, arrobas	271	3.251	4	639	7.348	50
Plomo, arrobas	872	1.745	28	1.881	2.351	25
Papel, resmas	161	403	„	6.814	22.145	50
Panocha, cargas	1.232	12.327	50	637	5.733	„
Pieles, docenas	210	944	25	100	300	„
Idem crudas, docenas	309	1.390	88	„	„	„
Queso seco, arrobas	633	1.091	04	370	1.017	50
Rebozos de seda, piezas	3.729	29.732	„	2.002	28.028	„
Idem de algodon, docenas	61.599	492.805	50	13.693	246.474	„
Randas y flecos, varas	2.191	136	94	„	„	„
Ropa hecha, piezas	2.020	3.030	„	„	„	„

Sombreros corrientes, docenas....	4.557	109.376	„	682	4.092	„
Sal, cargas..................	6.105	42.740	83	4.240	36.040	„
Sebo de bota, arrobas....	389	933	29	407	1.119	25
Seda, libras.	276	3.307	50	„	„	„
Vaquetas, piezas...............	207	4.984	„	3.060	9.562	50
Vino mescal, barriles..........	3.714	40.855	10	1.692	13.536	„
Varios artículos, pesos.........	„	247.356	„	„	19.602	„
Vino de Parras, barriles........	79	794	08	„	„	„
Zaleas curtidas, docenas.........	355	2.840	66	„	„	„
Zarapes, docenas...............	7.289	174.936	„	3.774	148.508	„
Zapatos, docenas...............	4.456	13.367	75	2.895	10.132	50
		$ 1.783.073	19		$ 3.080.889	62

EFECTOS ESTRANGEROS.—INTRODUCCIONES.

	AÑO DE 1843.			AÑO DE 1845.		
	Cantidad.	Valor.		Cantidad.	Valor.	
Arabias, piezas................	9.537	$ 9.603	08	2.740	$ 24.660	„
Alemanisco, varas..............	1.664	1.005	„	3.251	2.235	06
Algodon despepitado, arrobas.....	„	„	„	20.750	145.250	„
Azogue, quintales..............	„	„	„	690	103.500	„
Almendra, arroba..............	280	3.850	„	217	3.255	„
Acero, quintales....	947	16.099	„	538	13.450	„
Aceitunas (cuñetes) libras.......	48	24	„	264	3.696	„
Alfombra, varas	919	2.297	50	1.320	1.650	„
Aguardiente, barriles...	1.295	65.350	„	948	52.808	„
Aceite, botijas................	1.010	11.110	„	1.027	3.594	50
Alcaparras, libras.............	150	75	„	„	„	„
Armas de fuego, piezas..........	152	1.520	„	„	„	„
Bretañas, piezas...............	2.297	10.336	50	2.560	10.240	„
Brines, piezas.................	1.120	17.920	„	3.363	35.445	„
Bramantes, varas..............	„	„	„	12.638	11.058	25
Bayetas, piezas................	137	8.909	48	257	16.962	„
Becerrillos, docenas............	53	1.325	„	230	8.280	„
Bandas burato, docenas..........	350	10.500	„	630	17.640	„
Balsorinas, varas..............	„	„	„	10.871	6,794	38
Buratos, piezas	1.152	864	„	50	1.250	„
Bacalao, libras................	275	66	„	„	„	„

Cotonías, varas	48.650	21.284 38	48.186	31.622 06
Carranclanes, varas	1.059	10.590 „	48.200	10.543 75
Crehuelas, varas	11.782	3.313 69	46.670	11.667 50
Cotí, varas	6.120	7.650 „	8.861	7.753 38
Casimires, varas	8.278	20.695 „	2.907	6.540 75
Coletas, varas	2.385	2 385 „	5.870	1.407 50
Crespon, varas	„	„ „	270	127 50
Coquillos, piezas	1.808	9.040 „	5.250	24.937 50
Creas, piezas	2.286	61.722 „	3.807	102.789 „
Cambray lino, piezas	4	128 „	20	900 „
Coletillas, piezas	„	„ „	580	580 „
Cintas de seda, piezas	„	„ „	5.170	3.392 81
Cintas de lino, docenas	2.859	3.931 12	4.780	4.780 „
Camas de metal, piezas	22	2.200 „	14	1.260 „
Camisas de punto, docenas	32	704 „	207	4.554 „
Chales de gros, docenas	5	100 „	41	3.936 „
Canela, libras	3.389	13.556 „	6.576	26.304 „
Cacao Guayaquil, arrobas	3.198	25.584 „	7.181	32.314 50
Comestibles, latas	„	„ „	6.450	16.125 „
Cristal, cajas	„	„ „	407	20.350 „
Colores, libras	696	696 „	8.790	8.790 „
Driles, varas	1.336	668 „	8.971	3.364 07
Cañamazo, piezas	116	1.164 „	„	„ „
Clavo de comer, libras	799	998 75	„	„ „
Cerveza, docenas	137	1.233 „	„	„ „
Ciruelas y fruta pasada, libras	3.025	756 25	„	„ „
Calamina, arrobas	13	325 „	„	„ „
Cuadros y pinturas, piezas	250	500 „	„	„ „
Capelos, piezas	67	402 „	„	„ „
Damascos seda, varas	114	114 „	320	720 „
Damascos lana, varas	„	„ „	2.780	1.911 25
Encajes algodon, varas	20.590	3.860 63	23.790	1.486 87
Estopillas, bultos	374	4.115 29	1.100	6.600 „
Esperma, libras	330	288 75	3.850	2.887 50
Especería, libras	112	98 „	2.092	523 „
Espejos grandes, piezas	6	600 „	„	„ „
Espadas, &c., piezas	3.903	7.806 „	„	„ „
Franelas, varas	11.312	7.070 „	3.732	2.565 75
Fierro varilla, quintales	1.689	16.890 „	2.825	21.187 50
Gazas, varas	„	„ „	7.820	2.932 50
Grano de oro, varas	„	„ „	1.100	825 „
Guantes y mitenes, docenas	12	72 „	116	696 „

Gorros, bolsas, &c., docenas......	2	10	„	„	„	„
Género para chaleco, varas.......	241	421	75	„	„	„
Groses y rasos, varas...........	4.026	8.052	„	„	„	„
Holandas, piezas...............	63	1.134	„	480	15.360	„
Hojalata, cajas................	292	6.716	„	844	20.256	„
Hilo algodon, libras............	3.783	10.166	62	2.168	1.897	„
Imperiales, varas..............	269.782	75.876	19	84.050	23.639	07
Indianas, piezas................	„	„	„	10.617	90.244	50
Instrumentos músicos, piezas....	41	410	„	20	200	„
Linones blancos lino, piezas.....	211	10.055	„	1.999	9.995	„
Linones bordados, piezas........	„	„	„	2.780	16.680	„
Listones, piezas................	1.852	2.083	50	3.780	4.725	„
Libros impresos, cajones........	„	„	„	19	6.650	„
Lienzo Canton, piezas...........	„	„	„	207	8.726	„
Loza, cestones..................	302	12.080	„	510	19.380	„
Lienzos blancos, varas..........	„	„	„	„	„	„
Lienzos trigueños, varas.........	169.549	55.633	26	„	„	„
Lanilla, varas..................	780	292	50	„	„	„
Laton, arrobas..................	5	50	„	„	„	„
Medias algodon, docenas.........	628	3.768	„	570	3.990	„
Medias seda, docenas...........	2	14	„	160	4.480	„
Mitenes, docenas...............	„	„	„	208	1.872	„
Mascadas seda, docenas.........	975	15.980	66	380	5.700	„
Musolinas lisas, piezas..........	2.524	24.555	„	4.034	48.408	„
Merinos labrados, varas.........	20.571	20.571	„	16.533	12.399	75
Maquinaria, cajas...............	388	„	„	37	„	„
Medicinas, pesos...............	„	1.484	„	„	5.850	„
Merceria, pesos................	„	30.967	„	„	15.788	„
Medriñaque, varas..............	200	25	„	„	„	„
Muebles, piezas................	216	2.160	„	„	„	„
Pana ancha, varas..............	50.400	28.350	„	70.280	48.317	50
Paño primera, varas............	6.548	42.562	„	1.170	6.142	50
Perpetuela, varas...............	17.718	12.181	12	8.590	6.442	50
Platillas, piezas................	4.560	59.280	„	5.917	76.921	„
Pañuelos, docenas..............	11.099	36.073	37	12.145	33.398	75
Pañuelos Cambray, docenas......	„	„	„	88	1.824	„
Papel, resmas..................	40.323	100.827	„	12.124	51.527	„
Pimienta, arrobas..............	179	1.253	„	7.708	1.204	38
Paraguas, sombrillas, (e) docenas (a)	9.990	2.029	22	475	2.375	„
Pianos, (c) piezas (b)	1.158	2.895	„	275	19.250	„
Randas, (a) piezas (d)..........	21.737	16.302	75	7.700	5.053	12
Rasos China, (b) piezas (c)......	6	240	„	„	„	„

Revesillos seda, (d) piezas (e)....	11	792	„	„	„	„
Rasos labrados, varas...........	„	„	„	7.680	19.200	„
Relojes de mesa, piezas.........	2	200	„	„	„	„
Saya-saya piezas...............	„	„	„	300	5.400	„
Seda, libras	2.174	21.740	„	6.920	83.040	„
Sagú, libras....................	2.800	1.050	„	5.107	2.872	69
Sombreros, docenas............	„	„	„	107	6.420	„
Sardinas, libras.................	181	271	50	„	„	„
Tápalos, piezas.................	65	3.250	„	177	8.850	„
Terciopelo seda, varas..........	202	1.010	„	1.207	6.638	50
Terciopelo algodon, varas........	„	„	„	1.840	1.840	„
Té, libras......................	113	226	„	1.100	2.750	„
Vino tinto, botellas.............	2.978	23.824	„	2.374	17.805	„
Vino blanco, &c. barriles........	533	21.320	„	87	1.480	„
Varios artículos, pesos..........	„	8.132	„	„	2.800	„
Vidrios, piezas..................	6.048	2.268	„	„	„	„
Quinqués, piezas...............	85	4.250	„	„	„	„
Tafetan y gros, varas...........	„	„	„	1.378	2.067	„
		$ 1.149,118	34		$ 1.153.062	13

EFECTOS ESTRANGEROS.—ESTRACCIONES.

	Año de 1843. Cantidad.	Valor.		Año de 1845. Cantidad.	Valor.	
Arabias, piezas.................	7.781	$ 73.910	50	1.737	$ 15.633	„
Alfombra, varas................	2.049	5.122	50	37	46	25
Alemanisco, varas..............	1.711	855	50	119	81	81
Aguardiente, barriles...........	370	16.545	64	139	7.784	„
Aceite, botijas..................	668	7.338	56	269	941	50
Almendra, arrobas..............	91	5.046	25	225	3.875	„
Acero, quintales...............	542	9.218	25	1.196	29.900	„
Aceitunas, libras...............	1.179	589	12	„	„	„
Azogue, arrobas................	168	6.510	„	„	„	„
Bretañas, piezas...............	2.072	9.342	„	727	2.908	„
Brines, piezas	376	6.030	80	1.130	16.950	„
Bayetas, piezas................	2.178	4.282	„	67	4.422	„
Bandas burato, docenas.........	267	8.010	„	166	4.611	„
Becerrillos, docenas............	54	1.368	75	8	288	„
Buratos, varas..................	1.626	1.219	06	„	„	„

Carranclanes, varas	1.043	10.438	75	23.796	5.205	38
Cotonías, varas	45.425	184.503	91	30.744	20.175	75
Crehuelas, varas	13.370	3.760	31	8.974	2.243	50
Cotí, varas	9.982	12.477	50	2.069	1.810	38
Casimir, varas	1.831	4.577	50	5.831	13.119	75
Coquillos, piezas	698	3.493	42	300	1.425	„
Creas, piezas	1.477	39.879	37	961	25.947	„
Cintas, docenas	1.574	2.703	28	1.303	1.303	„
Canela, libras	1.947	7.788	25	1.055	4.220	„
Cacao Guayaquil, arrobas	2.460	19.680	„	1.290	5.805	„
Cambray, piezas	8	256	„	„	„	„
Cotences, varas	2.380	595	„	„	„	„
Clavo de comer, libras	1.671	2.088	98	„	„	„
Dril, varas	16.681	8.340	12	40.646	15.242	25
Damasco lana, varas	349	261	75	87	59	81
Encage, varas	7.363	1.380	56	3.117	194	81
Esperma, libras	359	314	13	320	240	„
Estopilla, bultos	3.405	2.203	23	236	1.416	„
Especería, libras	„	„	„	1.498	374	50
Fierro, quintales	939	9.390	„	1.650	12.375	„
Franela, varas	9.220	5.762	50	2.756	1.894	75
Frutas pasadas, libras	3.059	764	65	„	„	„
Groses, varas	1.307	2.614	„	4.324	7.567	„
Holanda, varas	1.065	19.179	45	6.353	5.161	81
Hilo bolita, libras	198	99	21	1.400	3.150	„
Hojalata, cajas	353	8.135	05	246	5.904	„
Indianas, piezas	„	„	„	5.274	44.829	„
Imperiales, varas	142.222	39.999	93	76.390	21.484	69
Linones, piezas	1.387	6.935	„	649	3.245	„
Listones, piezas	1.669	1 877	08	328	410	„
Loza, javas	74	2.966	„	400	15.200	„
Lienzo trigueño, varas	24.762	8.125	04	14.530	7.265	„
Musolinas, piezas	965	9.658	84	12.500	5.315	62
Musolinas blancas, piezas	1.414	13.436	79	270	3.240	„
Merino labrado, varas	2.823	2.823	„	4.129	3.096	75
Medias algodon, docenas	783	4.700	50	514	3.598	„
Mascadas seda, docenas	332	5.318	67	48	720	„
Mitenes y guantes, docenas	„	„	„	50	450	„
Mercería, pesos	„	35.822	„	„	10.847	„
Pañuelos, docenas	5.826	18.935	36	2.910	8.002	50
Pana, varas	66.099	37.180	69	17.829	8.357	35
Perpetuela, varas	5.764	3.962	75	2.620	1.965	„

Paño primera, varas	1.010	6.565 „	1.210	6.352 50
Platillas, piezas	3.256	42.334 17	2.741	35.633 „
Papel, resmas	11.084	36.024 63	5.063	21.517 75
Pimienta, arrobas	1.975	13.825 „	2.540	396 87
Revesillos, piezas	6.002	4.501 50	6.531	4.285 97
Raso China, piezas	1.434	358 50	60	4.200 „
Randa, piezas	109	438 20	880	4.400 „
Seda, libras	2.158	21.586 25	1.897	20.764 „
Sagú, libras	2.010	754 03	4.720	2.655 „
Té, libras	1.831	457 90	575	1.437 50
Tápalos burato, piezas	85	4.250 „	440	22.000 „
Terciopelo seda, varas	408	2.040 „	67	368 50
Vino tinto, botellas	1.180	9.445 33	3.272	163.600 „
Vino blanco, barriles	193	7.738 24	„	„ „
Varios artículos	„	21.812 „	„	15.510 „
		$ 703.727 31		$ 664.952 25

Segun los documentos que tenemos á la vista, el movimiento anual del comercio, por lo relativo á varios años, se ve en los siguientes datos:

Introducciones.—Efectos nacionales.

Año de 1842..........$	2.154,227 62
— de 1843	2.628,590 16
— de 1844	2.932,201 19
— de 1845	2.613,946 94

Estracciones.—Efectos nacionales.

Año de 1842..........$	2.390,210 12
— de 1843	1.783,073 19

Introducciones.—Efectos estrangeros.

Año de 1842..........$	1.418,995 37
— de 1843	1.149,118 33
Año de 1844	2.025,792 56
— de 1845	1.553,062 12

Estracciones.—Efectos estrangeros.

Año de 1842..........$	938,664 93
— de 1843	703,727 31

Concluimos este capítulo, que deseábamos saliese mas completo, lamentando la falta de datos públicos de que pudiese formarse un cuadro general y esacto del movimiento del comercio en el Estado, siquiera por lo relativo al presente siglo; pero si alguna vez dichos datos llegan á nuestro poder, tendremos la satisfaccion de emprender el trabajo que dejamos indicado.

DICTAMEN

PRESENTADO

A LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA Y ESTADISTICA

DE MEXICO

Por el Sr. Lic. D. Manuel Larrainzar,

sobre la obra del Sr. Abate
E. Carlos Brasseur de Bourbourg,
cuyo título es:

"Si ecsiste el origen de la historia primitiva de Mexico en los monumentos egipcios, y el de la historia primitiva del Antiguo Mundo en los monumentos americanos."

"Tempus omnia revelat"
Tertul. in Apol. C. I.

Señores:

Hace tiempo que el Sr. abate E. Cárlos Brasseur de Bourbourg, profundamente instruido en la historia antigua del Nuevo Mundo, se ocupa con infatigable dedicacion en investigaciones muy importantes, que difundiendo nueva luz sobre lo que fué este vasto continente antes de la empresa gloriosa de Colon, lleguen al fin á dar por resultado el descubrimiento de las relaciones que lo unian en tiempos bien remotos al resto del mundo, poniendo de manifiesto esa cadena misteriosa de la genealogía de los pueblos, su vida interior, su movimiento progresivo, los medios puestos en práctica para lograrlo, y el grado de cultura y civilizacion á que hubiesen llegado.

La primera produccion que nos dió á conocer los estudios en que se ocupaba el Sr. abate, fueron las cartas dirigidas al Sr. duque de Valmy, que publicó en esta capital el año de 1851, y que servian de introduccion á una obra mas estensa, cuyos materiales compilaba y ordenaba con empeño y asiduidad, sobre la *historia primitiva de las naciones civilizadas de la América Septentrional.*

En esas cartas entra en algunos detalles sobre los manuscritos que consultó, especialmente dos relativos á las *ruinas del Palenque*, Historia de la antigua mitología de los *Tzendales*, y fundacion de las cuatro primeras ciudades americanas, del P. D. Ramon Ordoñez y Aguiar de Chiapas, de quien hace grande y bien merecido elogio, y otro sobre la historia de los *chichimecas*, costumbres antiguas de México y revolucion con que acabó el imperio de los *toltecas*, al cual dió el nombre de *Códice Chimalpopoca*, escrito en lengua mexicana: hace de ellos las apreciaciones que su lectura le ha-

bia inspirado, y espresa su opinion sobre el orígen de los habitantes de América y las diversas tribus diseminadas en esta parte del continente, su genealogía, enlace y procedencia, y su antigua civilizacion; valiéndose al efecto de curiosas investigaciones geográficas, etnológicas, algunas enteramente nuevas y de un valor verdaderamente inestimable, que revelan perspicacia, talento analítico, génio investigador, y un estudio detenido de los historiadores de América.

Despues de estas cartas salió á luz la indicada obra titulada: "*Historia de las naciones civilizadas de México y de la América central, durante los siglos anteriores á Cristóbal Colon*, &c.," 4 volúmenes, en la que se encuentran reunidas noticias muy interesantes, presentando la historia de estas regiones bajo diferentes aspectos, para comprender mejor su situacion y circunstancias, los diversos acontecimientos y revoluciones que tanto influyeron en su condicion social, y su antigua civilizacion.

Apareció mas tarde su "*Viaje al istmo de Tehuantepec, al Estado de Chiapas y República de Guatemala, en los años de* 1859 y 1860," un volúmen con detalles curiosos é interesantes tambien; y actualmente se está publicando la obra titulada: "*Monumentos antiguos de México, Yucatan, Palenque, Ococingo y otras ruinas, &c., por el Sr. de Waldeck, con el testo redactado por el abate Brasseur de Bourbourg,*" cuya riqueza é importancia arqueológica para la historia antigua de México lo revela su mismo título.

Convencido el autor por esperiencia de la importancia de los estudios filológicos para la inteligencia de los manuscritos inéditos, que con tanto empeño y solicitud buscaba por todas partes, muy particularmente los relativos á los tiempos anteriores á la conquista, ó contemporáneos, ó inmediatos á ella, no ha descuidado este ramo, y lleva publicados ya tres volúmenes de su "*Coleccion de documentos en lenguas indígenas para servir al estudio de la historia y filología de la América antigua.*"

El primero es el titulado: "*Popul-Vuh ó Libro sagrado* y *Mitos de la antigüedad americana con los libros heróicos é históricos de los Quichés.*"

El segundo, la "*Gramática de la lengua Quiché, española-francesa, en paralelo con sus dos dialectos Cak-Chiquel y Tzutuchil, sacada de los manuscritos de los mejores autores guatemaltecos,*" obra en que no solo se contrajo á la parte filológica; sino que consignó curiosas noticias y observaciones sobre la poesía, la música, la danza, y el arte dramático de estos pueblos en los tiempos anteriores á la conquista.

El tercero, titulado: "*Relacion de las cosas de Yucatan de Diego de Landa,*" testo español-frances, es un manuscrito que copió el año de 1863 de los archivos de la *Academia real de historia de Madrid:* la obra es de mérito, porque en ella se encuentran los signos del calendario y alfabeto geroglífico de la lengua *maya*, que tanto puede contribuir á descifrar los caracteres de que están cubiertas las paredes de las célebres *ruinas del Palenque* en grandes *steles ó katuns*, los que aparecen al lado de las figuras y bajo-relieves que el tiempo no ha destruido del todo, y las incrustradas tambien en grandes lápidas en las ruinas de *Uxmal, del Copan* y otras, que escitan la curiosidad y admiracion del viajero en estas vastas regiones: contiene, ademas, este volúmen varios documentos históricos y cronológicos, y una gramática y vocabulario en frances de la lengua *maya*.

A esta obra sirve de introduccion la que escribió bajo el título de "*Si ecsiste el ori-*

gen de la historia primitiva de México en los monumentos egipcios, y el de la historia primitiva del Antiguo Mundo en los monumentos americanos," que en un pequeño volúmen de 143 páginas ha recibido la Sóciedad, y que por acuerdo suyo de 3 de Junio último se me ha pasado, á fin de que examinándola, emita el juicio que forme de ella: este es el objeto del presente dictámen, en cumplimiento del encargo con que se me ha honrado.

No entraré en detalles y en un ecsámen prolijo de los hechos que presenta, las cuestiones que promueve y las observaciones que hace con motivo de ellos; para esto seria necesario dar á este escrito dimensiones que no permite la naturaleza de un simple dictámen: quizá podrá tener lugar en parte este trabajo en otro que preparo y tengo ya bastante adelantado, con motivo de mis lecturas y estudios sobre historia y antigüedades de México; por ahora solo me limitaré al mérito de la obra en general, su objeto, é influencia que pueda tener en la ilustracion de las cuestiones de arqueología é historia antigua de este continente, dando idea de su contenido, para que sea conocida, y pueda formarse un juicio esacto y completo de ella.

Presenta desde luego el sello que distingue á todas las obras del autor sobre esta materia, á saber, el de un investigador asíduo y erudito, que sabe hacer uso de todos sus conocimientos históricos y arqueológicos, para ilustrar las diversas cuestiones que surgen, cuando con una sana crítica, estudio esmerado y atencion ilustrada se recorren las páginas de la historia de esta parte del mundo, se recojen sus tradiciones, se comparan los documentos que ecsisten, y se escudriñan con ojo penetrante las ruinas que aparecen diseminadas en muchas partes, ocultas entre sus bosques seculares.—Protesta el autor en varias partes de su obra, que sobre los puntos que trata no ha formado de antemano sistema alguno determinado, ni se propone desarrollar ninguna idea dominante; que su intento es esponer los hechos, sin inclinarse á ninguna de las opiniones que dividen á los sábios; acumular el mayor número posible de ellos en un cuadro dado, de los cuales pueden deducirse relaciones mas ó menos directas é inmediatas con la historia primitiva; relaciones que deja entrever, pero sin precisarlas ni darles todo el desarrollo de que son susceptibles, para que comparándolas el lector, pueda sacar las consecuencias de las premisas que se hubieren asentado.

Aunque el enlace y encadenamiento que ha dado á su narracion, lo aleje del escollo que ha querido evitar, todo cuanto espone tiende, sin embargo, á demostrar la comunicacion que debió ecsistir en tiempos muy remotos entre el antiguo y nuevo continente, segun los datos que presenta la cosmografia, la historia y la mitología, las señales de revoluciones físicas, y rasgos morales de semejanza que se descubren en muchas partes, y lo que se revela en las tradiciones y manuscritos que se han recogido.

Todos los hechos que presenta, y las observaciones que hace, pueden considerarse como otros tantos materiales en que puede ejercitarse la ciencia, y ser objeto de ulteriores esclarecimientos, para que pueda al fin encontrarse la verdad y aparecer con todas sus galas, realzadas con el interes que ofrece la historia de América bajo diferentes puntos de vista, que no han sido hasta ahora bastantemente ecsaminados, incluso el estudio comparado de sus lenguas con las del antiguo mundo, especialmente con el *sanscrito*, del que se suponen deri-

vadas la mayor parte de las que se hablan en Europa.[1]

El autor asegura que ha comenzado ya algunos de estos trabajos de comparacion con el "*Códice mexicano*" de la biblioteca imperial, y con el "*Códice americano de Dresde*," obteniendo por resultado la identidad de unos y otros, hasta encontrarlos reproducidos en ellos con algunos signos *fonéticos* que ha podido descubrir, y ha concebido la esperanza de que estos trabajos recibirán todo su desarrollo y esclarecimiento con la trasmision fotográfica y ecsámen detenido de las inscripciones de *Yucatan*, el hallazgo de algunos manuscritos de los *mayas* y de otros documentos mas completos y copiosos, y con los frutos abundantes que se obtengan de la espedicion científica, recientemente organizada, para esplorar estas regiones, como los produjo la que fué á Egipto en tiempos pasados con el mismo objeto.

Señala como los lugares mas importantes, y que mas interes ofrecen para el historiador y arqueólogo en América, la península de Yucatan y provincias vecinas, comprendiendo en ellas á Soconusco hasta tocar con las costas del Pacífico. Los espresados caracteres del alfabeto *maya*, conservados por D. Diego de Landa, cuya obra publica, y á la que, como se ha dicho antes, sirve ésta de introduccion, los considera como la "*llave de las inscripciones americanas*."

Con este motivo da una ligera noticia del decubrimiento de *Yucatan* en 1502, de los primeros objetos que se presentaron á la vista de los españoles y les hicieron formar una idea aventajada del pais; de las sucesivas espediciones que se emprendieron, del arribo de Francisco Hernandez de Córdoba en 1517, y de la reduccion de la península, intentada por Francisco de Montejo, que no fué coronada con el écsito favorable que esperaba, hasta el grado de haberse visto precisado á abandonarla en 1532, para que algunos años despues pudiera, con mejores elementos, consumarse la conquista, como así se verificó.

Asentados estos preliminares, pasa rápidamente la consideracion sobre la influencia que el descubrimiento de América tuvo en el progreso de las ciencias y de la civilizacion moderna, atendido el estado que aquellas tenian, presentándose á la consideracion del sábio, por una parte las variedades de la especie humana, la emigracion de los pueblos, la filiacion de las lenguas, los adelantos de la navegacion con la esploracion de estos mares, en cuyo centro aparecia como aislado un nuevo mundo, las corrientes y vientos dominantes, el aspecto de sus montañas y sus volcanes, con sus temblores de tierra y demas fenómenos sorprendentes; y por otra, las nuevas, variadas y ricas producciones que aparecian en los reinos vegetal, animal y mineral, con las que se ensanchaba la esfera de los conocimientos humanos, hasta el grado de decirse que al lado de un nuevo mundo físico apareció un mundo moral, no menos sorprendente que el primero para las investigaciones del sábio.

Manifiesta en seguida, que en el trascurso de tantos años, y despues de los estudios, esploraciones é investigaciones que se han hecho, parece fuera de duda que no hay en toda la estension del continente americano paises que tengan mas importancia para esta clase de trabajos, que *México y la*

1 *Debemos advertir que el Sr. abate Brasseur en su Gramática de la lengua Quiché, cree encontrar varias analogías entre ese idioma y los demas de la misma familia, con las lenguas germánicas, de cuyo punto sabemos que se ocupa el Sr. D. Francisco Pimentel en el tomo 3 de su cuadro descriptivo y comparativo de las lenguas indígenas de México.*

América central, por los datos que presenta la historia, por los documentos y noticias circunstanciadas que ya se poseen de ellos, y por los monumentos é inscripciones sobre las paredes de sus edificios antiguos, civiles ó religiosos, ó sobre monolitos de un carácter particular; pudiendo considerarse, como se ha insinuado antes, á Yucatan y á los paises vecinos, como destinados á suministrar los primeros puntos de luz de la *epigrafia americana*, y á dar á conocer con la lectura de las *katuns* los anales de los pueblos que habitaron antiguamente esta parte de la tierra, las convulsiones físicas y morales que se han esperimentado, y las trasformaciones por que han pasado.

Los *fragmentos cosmogónicos*, que se encuentran en las relaciones de los viajeros é historiadores de América, y que se refieren en general á las grandes catástrofes que trastornaron muchas veces el mundo americano, y cuyo recuerdo mas ó menos directo conservaban todas las naciones de este continente, son de mucha importancia, como medio de investigacion é ilustracion de la historia primitiva.

"*Humboldt*, y segun él varios escritores, "comparan en muchos lugares de sus obras "la relacion de estas catástrofes á los *pra-"layas* ó cataclismos de que se habla en "los libros de los *Indus*, á las tradiciones "de *Iran* y de la *Caldea*, y á los *ciclos* de "la *Etruria*," no viendo en esto mas que simples ficciones cosmogónicas, cuyo conjunto habia salido de un sistema de *mitos* nacido en la *India:* si Humboldt hubiera poseido, dice el autor, los documentos que se tienen ahora, habria encontrado que los recuerdos cosmogónicos de los mexicanos son tan importantes como los del antiguo mundo, para los que desean penetrar en las tinieblas de las tradiciones históricas.

Los ritos religiosos, las tradiciones antiguas sobre los trastornos que ha sufrido la tierra, conservados en las fiestas, y el recuerdo de un diluvio, son fuentes en que debe buscarse la historia primitiva.

La América no ha sido hasta ahora objeto de una investigacion arqueológica séria, como lo han sido el Asia y el Egipto, visitados por tantos viajeros, y donde al esfuerzo de los particulares se ha unido la cooperacion de los gobiernos; y sin embargo, la América será quizá, dice el autor, la que mas contribuirá á la solucion de los grandes problemas históricos, que en vano se ha buscado hasta ahora, y que se encontrará en sus monumentos, en los *katuns*, en los libros depositados en los sepulcros desde el tiempo de la conquista, y en los que ya se poseen en las bibliotecas.

Llegará la vez en que al lado de la astrología judiciaria de los mexicanos y de las fiestas del Ritual eclesiástico, se descubran "los documentos históricos mas anti-"guos, el orígen de las ceremonias místicas "de un culto que se habia perpetuado al "traves de las revoluciones de las naciones "y ciudades, conservando en el órden cro-"nológico mas perfecto, la relacion de los "recuerdos antidiluvianos, y de las catástro-"fes naturales que habian trastornado el "mundo en diversas ocasiones, desde que "Dios habia colocado en él á la humanidad."

Es de notarse que sobre estos hechos memorables está basada la religion mexicana, y que se ven repetidos en la historia de los dioses y de los héroes antiguos, sin mas modificacion que la que habian sufrido los nombres en el curso de los siglos; pero que en el fondo conservaban la misma significacion, y se veian representados por símbolos idénticos á los de México; volviéndose á encontrar en los bailes sagrados, y en los ayunos y penitencias que se imponian los sacerdotes, los príncipes y las naciones; por

eso el autor se inclina á creer, que para hallar otra vez la historia antigua del globo, es preciso comparar con las antiguas tradiciones del Asia y del Egipto las de los pueblos primitivos de América.

En desempeño de esta tarea, cita la "*historia de los Soles*," tal como la refiere Gomara, y cree que no son otra cosa mas que épocas que marcan las diversas catástrofes que ha sufrido el mundo: las tres de que habla la tradicion mexicana, las encuentra comprobadas en lo sustancial con lo que consta en el "*libro sagrado*" de los Quichés y en los códices *Telleriano Remense* y *Chimalpopoca;* atribuyendò una parte de estos desastres al mar irritado y salido de sus límites naturales, que pudo haber causado alteraciones en la superficie de la América, formando nuevos valles, rompiendo la cadena de las montañas, abriendo nuevos golfos, abatiendo las antiguas alturas, levantando otras nuevas, y cubriendo las ruinas del continente primitivo de arena, fango y otras sustancias que su agitacion estraordinaria podria acarrear; quizá lo mismo sucederia con el resto del mundo: "en estos "paises las tradiciones históricas están de "acuerdo con los monumentos de la naturaleza."

Constante y unánime era, en tiempo de la conquista, en las islas del Golfo de México, la tradicion de que las Antillas grandes y pequeñas habian formado antiguamente parte del continente, del cual fueron separadas por tempestades y temblores de tierra: se hace mencion, en apoyo de esta tradicion, de la de *Haiti*, sobre la manera con que se formó el mar, y de la de los *Caribes* relativa á las profundidades, barrancas, rocas escarpadas y escollos de las Antillas; se llama la atencion acerca de la naturaleza del suelo de la península de Yucatan, y lo que sobre trastornos y sumersiones de bosques y tierras entre dicha península y la isla de Cuba se halla consignado en un libro antiguo escrito *en caracteres mayas*, titulado "*Hum Yecil*," sobre el aspecto geológico de una parte de la América meridional, y lo que con motivo de algunos grupos de islas, golfos y montañas, dice Codazzi en su "*Resúmen de geografía de Venezuela*," acerca de esa invasion de la tierra por olas y torrentes de agua, á la vez que era agitada por fuegos interiores; catástrofes y trastornos que se encuentran descritos en el *Popul Vuh de los Quichés*, que recogió las tradiciones de la América central, y que se ven repetidas ó confirmadas por otras de diversas partes del continente americano, segun las leyendas y manuscritos poco ó nada conocidos que el autor ha tenido á la vista.

A esto debe agregarse el recuerdo de un *diluvio*, que con mas ó menos modificaciones se ve esparcido en todas partes, sostenido y comprobado por las tradiciones, monumentos é historia de los pueblos, y los rasgos de semejanza que se descubren entre la personificacion de los elementos y poder de la naturaleza, que aparece en esas leyendas, y algunas de las de la mitología griega y egipcia; entre la tradicion *haitiana* y los cuatro génios del sepulcro de *Osiris*, y entre el fuego interior que agita las montoñas, y el *Sat* de los egipcios.

Ecsiste en el Perú la tradicion relativa á *Coniraya-Viracocha*, comprobada en las leyendas, considerado como el criador de todas las cosas, á quien se atribuyen maravillas, hasta hacerse temer de los mismos dioses, y reputarse como el símbolo del poder volcánico, personificado en él, como *Hun-Ahpu* en Guatemala.

En Quito aparece bajo el nombre de *Con*, aplastando montañas, y levantando valles,

como el *Chons* ó *Chunsus*, el Hércules egipcio; y en Nueva Granada bajo el de *Sogommeso* y otros que se le dan, condenado por *Bochica* á llevar el mundo sobre sus espaldas, como el *Atlas* de los griegos.

La gran catástrofe, la ruina y desolacion del suelo americano por la inundacion de las aguas, cubriéndolo todo; por los temblores de tierra, en que se abrian y desencajaban las montañas; y por la erupcion de los volcanes, vomitando torrentes de agua y de fuego, la encuentra el autor confirmada no solo en la personificacion de algunos de sus efectos en el *Tepeyalotl* de los mexicanos, y en el *Ru Quahuyu* de la América central, sino en las tradiciones del Brasil; la de los *Mocobis* sobre la caida del sol, y la de los *Yuracares* sobre el incendio de los bosques, y *Sararuma*, génio maléfico que lo causó; relaciones que tienen cierta analogia con lo que se espone en el *Códice Chimalpopoca* sobre esa noche lóbrega de 25 años, que se estendió sobre toda la tierra americana.

Estas tradiciones cosmogónicas, en que aparece el *diluvio* como la última de las catástrofes, tienen muchos puntos de semejanza con algunas de las convulsiones que sufrieron el Africa y la Europa, tales como el diluvio de *Ogiges* y las modificaciones del planeta *Vénus*, que coinciden tambien con las tradiciones mexicanas sobre variaciones acaecidas en algunas constelaciones, señaladamente en ese mismo planeta, llamado *Tlahuizcalpan-teuctli*.

Para hacer resaltar estos rasgos de analogía, y dar mas fuerza á sus observaciones, el autor recuerda lo que segun Platon contaban á Solon los sacerdotes de *Sais*, respecto de los trastornos que habia sufrido la tierra, causados por varios diluvios, las esplicaciones de Plutarco sobre la historia de *Isis* y de *Osiris*, y lo que respecto de la *Atlántida* se encuentra en el *Timeo;* tradicion cuya autenticidad aparece confirmada por los recuerdos históricos de Grecia, y geológicos de la Africa septentrional, perpetuados en las *pequeñas Panatheneas*, instituidas para conservar su memoria; sobre lo cual hace importantes indicaciones, tomadas de la etimología de las palabras, de la situacion geográfica de los paises y de la historia de los pueblos que se mencionan, con lo que en pro y en contra esponen Bunsen, Bailly, Bach Kleine, Humboldt y otros autores, especialmente este último, cuyas palabras trascribe sobre el continente *saturnino* de Plutarco, la tierra *Meropide* de Theopompo, la tradicion de la *Liconia*, la desaparicion del lago *Triton* por efecto de un temblor de tierra y rompimiento del suelo que lo separaba del Océano en cuyas costas estaba situado, ocupado por los Atlantes, estendiéndose tambien sobre lo que de estos dicen varios historiadores y geógrafos.

En todo esto, en lo que contiene el fragmento de *Marcelo*, conservado por *Proclo* respecto de las islas consagradas á Proserpina, Pluton, Ammon y Neptuno, y en la significacion que se daba al *peplum*, que se sacaba en procesion en las pequeñas *Panatheneas*, aparece el recuerdo de una emigracion de pueblos del Oeste al Este; cuya memoria, como se ha indicado, conservada en Egipto, pasó á Aténas, donde fué celebrada con fiestas religiosas.

Vése por lo espuesto, cuán idénticas son las tradiciones en uno y otro continente sobre la ecsistencia de tierras antes considerables, tragadas ó cubiertas por el Océano por efecto de ese cataclismo terrible, cuyos detalles parecen ofrecer tambien rasgos muy parecidos; el interes de todos estos hechos para la historia y la geología no puede ponerse en duda, y juzga el autor llegada la oportunidad de entrar en el ecsámen de las

cuestiones que entrañan, y esforzarse en enlazar las historias de uno y otro continente, cuyas relaciones quedaron rotas y mutiladas por esa inmensa catástrofe en América, Europa y Africa, de que hay tantos vestigios.

Creese, por tanto, que en esta destruccion es preciso buscar la esplicacion del mito de *Osiris* vencido por *Tiphon;* del *Amenti* ó valle del Oeste, patria primitiva de los egipcios, mansion de los muertos, donde habian nacido los dioses de *Menés*, el fundador; por lo cual se les representaba en barcas, para significar que habian salido del Océano, como los dioses de Homero: con tanta mas razon debe esto hacerse, cuanto que con este mismo nombre se designa uno de los veinte caudillos primitivos de que habla el Sr. Núñez de la Vega, y que figura entre los signos y personajes del *Calendario maya*, teniendo su nombre en esta lengua, lo mismo que en la egipcia, el propio significado, el de *fundador*, *edificador*.

Los mitos cosmogónicos, las relaciones históricas, disfrazadas bajo diversas formas, y los muchos puntos de coincidencia que se presentan, á medida que se profundiza y avanza en el ecsámen de estas materias, se hacen mas notables con la oscuridad que reina acerca de la procedencia y camino de los egipcios, circunstancia que ha inducido al autor á entrar en el ecsámen de esta cuestion, y despues de calificar de poco fundadas las opiniones emitidas por algunos de los escritores que se han ocupado de ella, se detiene en varias observaciones, ora nombrando la Etiopía, y fijando la consideracion en las razas negras encontradas en aquel suelo, ora haciendo notar que la palabra *Nilo* se halla entre las que forman el vocabulario *Quiché*, con la significacion que allí tiene; ora, en fin, llamando la atencion sobre el carácter que presentan sus pinturas murales, en que se ven figuras de perfil, sin barba, con el color rojo bronceado los hombres, y amarillo las mugeres, vestidas con un zagalejo ajustado al cuerpo, no siendo menos remarcable la circunstancia de no ecsistir rasgo alguno que los asimile con sus vecinos, ni por sus costumbres, ni por su lengua, ni por su color, ni por su aspecto fisiológico, ni descubrirse nada análogo en el antiguo mundo, á juzgar por lo que revelan sus pinturas y tradiciones; cuando volviendo la vista al Oeste, pasando los mares, franqueando el Océano, se encuentran en el continente opuesto, en América, reunidas todas estas particularidades, y multitud de pirámides, esculturas, libros, sepulcros y monumentos de toda especie, que nos traen sin cesar á la memoria el Egipto.

¿Deberá concluirse de todos estos hechos, pregunta el autor, que el Egipto sea una colonia salida de América? temerario sería dar por resuelta una cuestion de tan alta importancia; solo espone los hechos, señala los puntos salientes de la historia antigua con relacion á las tradiciones del Nuevo Mundo, sin formar ningun sistema, sin preocuparse ni decidir la prioridad del uno sobre el otro pueblo; la somete á la ciencia, para que descansando sobre pruebas mas decisivas, pronuncie respecto de una materia que hasta ahora ha escapado á las ivestigaciones que se han hecho.

El mito de la Atlántida, la guerra traida al Este por pueblos que vivian mas acá de las columnas de Hércules, el recuerdo de esta emigracion del Oeste al Este, conservado en Egipto, trasladado á Aténas y celebrado con fiestas religiosas; la facilidad que ofrecia entonces la navegacion, supuesta la ecsistencia de la Atlántida, de donde podia pasarse fácilmente á las otras islas, y de éstas á todo el continente; las tradiciones y pruebas geológicas; la estension del poder de los

reyes, que dominaban, segun Platon, desde la Libia hasta el Egipto, y desde Europa hasta la Tyrrhenia; los vínculos que la ciencia moderna descubre entre los libios y los egipcios; los rasgos de semejanza entre la Atlántida descrita y la América, y los que resultan de la conformacion física entre muchas poblaciones de ésta y algunas de las del antiguo continente, que la esploracion de la Filandia, la Groelandia, la Laponia y otros paises han dado á conocer; todo indica que entre el mundo de Colon y el ya antes conocido ecsistian, en los tiempos antihistóricos, relaciones que fueron rotas violentamente por grandes trastornos y sacudimientos volcánicos, que parece haberse efectuado simultáneamente en América, Africa y toda la cadena de montañas del Asia central, dejando sumergidas entre las aguas tierras considerables "tragadas por "el Océano Pacífico, ya del lado americano "y ya de las estremidades del Asia oriental, "como del lado Atlántico, deteniendo así "al Oeste los pueblos que amenazaban á la "Europa, é interrumpiendo los progresos "de una civilizacion occidental, cuyas úni"cas pruebas son quizá los monumentos de "los primeros egipcios sucesores de *Me"nés*."

De estas consideraciones, en que han tenido una gran parte la geología y las tradiciones cosmogónicas, pasa el autor á investigar, si en las costumbres, instituciones y cultos de las antiguas poblaciones de la Asia Menor, de las islas y costas de la Grecia, y de la Italia en épocas anteriores á las conquistas de los pueblos indo-europeos, cuyos nombres casi se han borrado, se encuentran algunas analogías con la *América* antigua, y señala á los *Cares*, que en la época de la conquista eran tenidos por los mas belicosos y civilizados de la América central, cuyo nombre se ve puesto á centenares de pueblos y lugares de la América tropical, y repetido en el mismo sentido que le dan en Asia los filólogos antiguos y modernos.

D'Eckstein los pinta con caracteres notables: eran los vecinos mas considerables de las colonias griegas en el Asia Menor, anteriores á ellas, é ilustres por su antigua dominacion en los mares: hablaban una lengua de las mas antiguas de la especie humana, y su poder se estendia á varios paises, hasta figurar en el Asia Menor al lado de los Frigios y de los Meonios; eran los *Barbaroi* conocidos de los Egipcios de que habla Herodoto, pueblos por una parte de la *Nubia*, y por otra de las regiones de la *Libia*, cuyas huellas se descubrian en una gran parte de la Africa septentrional, y hasta en España y la Lusitania bajo el nombre de *Barbare* ó *Berbere.*

Los *Cares* eran reputados en América como se ha insinuado ya, así como tambien en Africa y en Asia, segun los *homophonos*, como hombres de guerra por escelencia; entre sus rasgos característicos, lo mismo que entre los de los Berberes, se designa la *Gineocracia*, esto es, el reinado de la muger en la familia, su influencia en la sociedad civil, y su autoridad en el Estado, lo cual da á la raza un orígen comun, y la hace descender de la *Chamitica* del centro de la Asia, caracteres que se encuentran en su mayor parte en las naciones *Cares* de la América meridional, y en un gran número de tribus, sobre todo de las pertenecientes á la raza *nahuatl.*

Las mugeres en la Cantabria y en Africa aparecen investidas de grandes privilegios; ejercen el poder, paren en campo raso, y los hombres son los que se meten en la cama, costumbre que ecsiste en muchas regiones de América, en Yucatan, en las montañas de Copan y en Chiquimula, lo mismo que la de aplastar las cabezas de sus hijos

recien nacidos, práctica comun á los *Cares* y á los *Nahuas* en América.

Es de advertirse que, bajo el nombre de *Cham*, se comprenden cuatro ramas principales de la especie humana segun la Sagrada Escritura; á una de ellas pertenecen los *Libios*, "pueblo esparcido en los oásis de "la vecindad del Egipto, sobre todas las cos-"tas del Mediterráneo y del Océano Atlán-"tico, desde la Cyrenasia hasta las estremi-"dades de *Maroc*, dueño de los valles y de "las crestas del monte Atlas," mezclado con las tribus de *Barbaroi*, de *Aprigh* y de la raza de *Phut*, "¿formarian estos libios par-"te de las naciones que, venidas al través del "mar Atlántico, amenazaron en otro tiempo "á la Grécia y al Egipto?" Nada dice sobre esto la tradicion; pero como eran navegantes antiguos, segun lo prueba su establecimiento en las Canarias, puede concluirse, "que no eran estraños á la raza de los "*Guanchos*, que los restos de sus tradicio-"nes, de su carácter y de su lengua, parecian "identificarlos por un lado con los insulares "de las Antillas, y por otro con los Egipcios "y los Berberes."

El nombre de *Brbr*, dado por otra parte á las Pirámides de Egipto, dice el autor, "refiriéndose á Eckstein, á causa de los "príncipes que las edificaron, las semejanzas "sorprendentes que la historia y los descu-"brimientos recientes nos señalan entre estos "príncipes y las razas libias, cuyo tipo se "cree encontrar en los pueblos primitivos de "la época mas civilizada de *Memphis*, todo "parece reunirse hoy para mostrar en los "fundadores de la antigua civilizacion egip-"cia una raza atlántica, salida probablemen-"te de esos invasores del Oeste, cuyo desar-"rollo debe haber detenido el cataclismo, y "cuya última oleada serian los *Hycsos*."

Por estas y otras observaciones que reune el autor, como en un foco, para dar mas precision y claridad á sus conceptos, cree que en las relaciones de los *Cares* con los pueblos atlánticos, es donde debe uno empeñarse en descubrir los vestigios de la historia antigua de los dos mundos: el misterio de la lengua etrusca se aclarará quizá por sus analogías con alguno de los idiomas libios ó americanos, y en esa reunion estraña de combinaciones míticas, de nombres y prácticas salvajes y terribles, creese que volverán á encontrarse todos los misterios de las religiones de México.

Entre los Chichimecas, los Natches y las naciones nahuas de Pánuco, Teo-colhuacan y reino de Quito, la muger era reina, sacerdotisa, legisladora y oráculo, como en la raza de los príncipes *berberés* que invadieron el Egipto y construyeron las pirámides: quizá en el Asia central se hallará un dia el orígen de todos los hombres de la raza oscura, como los Mogoles, los Americanos, los Egipcios, unidos por esos lazos antiguos que van apareciendo á medida que se recorren con atencion las tradiciones, los vestigios que han dejado, y las relaciones de unos pueblos con otros.

Si los *Cares* eran, segun Eckstein, casi como los señores del viejo mundo, dominando sobre todos los mares antes de los *Aryas*, y los predecesores de los *Phenicios*, ¿habrá motivo para asombrarse, dice el autor, que los encontremos en toda la estension de la América, mezclado su nombre en todas las cosmogonías antiguas, en las mas viejas leyendas, en las invasiones mas considerables, en la fundacion de los imperios, en los tiempos mas fabulosos de la historia de estos paises, y en diversas épocas con sus instituciones y su culto? "¿De dónde venian "originariamente? ¿pertenecian á la misma "raza que esas poblaciones, que bajo el nom-"bre de Atlantes invadieron la Europa y el "Africa en los tiempos anteriores á la gran

"catástrofe diluviana, que separó los dos "mundos, al Occidente y al Oriente, ó se "vieron precisados, á consecuencia de está "catástrofe, á dispersarse y emigrar á la vez "del Asia al Africa y á Europa, y de la Asia á la América?"

Esta catástrofe, en opinion de Eckstein, debe haber influido en los destinos del Africa, trayendo á Egipto, como se insinuó antes, los reyes libios fundadores de las pirámides, y los *Cares* á las costas del Mediterráneo, á la Libia, y á la Palestina, los cuales, despues de formar los primeros establecimientos que surgieron en diversos puntos de la Grecia anti-pelásgica, y de la Italia anti-latina, acabarian por constituir un poder marítimo en las costas de Sicilia y de Lycia, de la Lydia y de la Frigia primitiva.

En América aparecieron tambien, y se derramaron, como en Asia y en Europa, en varios paises, donde tuvieron igualmente gran poder é influencia, como lo prueban las tradiciones acerca de *Dimivan Caracol*, y sus tres hijos, á quienes se atribuyó la inundacion de este continente y procreacion de los hombres; la de los *Guarani* respecto de la poblacion del Brasil; la de *Quito* sobre el desembarco de los *Cares* en el rio Esmeralda, viniendo del Océano Pacífico, estendiéndose por el interior, y apareciendo en muchos lugares de las costas del Perú y de Chile; los innumerables Estados de orígen *Care* ó *caribe*, que todavía ecsistian en tiempo de la conquista; y por último, el culto de los dioses *Macares*, que era el de los *Cares*, encontrado en América con los mismos símbolos y los propios nombres, ú otros análogos que en Asia, especialmente en los lugares donde parecia haber establecido mas sólidamente su dominacion, tales como las provincias situadas entre Darien y el Golfo de Maracaibo; culto que "nacido en las riberas del Océano "Indico, dominó en las regiones del Guzzu-"rate, del Katch, de las bocas del Indo, de "las costas de la Gedrosia, de la Persia, del "golfo pérsico, y de la Arabia hasta las re-"giones etiópicas" y fué tambien en tiempos muy antiguos el de los Libios y el de los Phout y los Iberos.

El nombre de *Macares* por otra parte, con que se designan esos dioses, y los correspondientes, tienen un significado en los idiomas *quiché*, mexicano y yucateco, que conviene con su carácter y lo que acerca de ellos se cuenta en las tradiciones asiáticas y americanas.

No contento el autor con solo presentar estos hechos y observaciones, penetra en la mitología, y busca allí cuanto pueda ilustrar los puntos que se ha propuesto tratar, comenzando por la relacion de la creacion, segun el "libro sagrado de los Quichés," que como afirma, es el cuadro mas acabado y sublime que sobre esto pudiera trazarse, y conviene en lo sustancial con las cosmogonías antiguas: en las imágenes del mundo, saliendo del caos producido por las catástrofes diluvianas, las ideas americanas se acercan mas á las del otro continente: empéñase en demostrar que hay semejanza entre esta relacion, las teogonías y cosmogonías órficas del Asia Menor y las tradiciones referidas por *Hesiodo:* identifica á *Horus* con el *Huracan* de los Quichés, apoyándose en Plutarco y en el Popul-Vuh: descubre en *Ureus*, reptil con que se adorna el tocado de los dioses egipcios y de los Faraones, y en cuya primera sílaba ve la raiz de la palabra *uragan*, el símbolo con que se representaba el *Ouro* antiguo de los dioses de Memphis, así como era en América la serpiente para significar el *ouragan*. El *Quetzalcohuatl* es el emblema del poder real en México, lo mismo que en Egipto; el

Quetzalcohuatl, la serpiente adornada de plumas, que se alza enfurecida, tal como aparece en muchos monumentos, y que es lo mismo que el *Ureus* decorado con una diadema de plumas en los monumentos egipcios; es el propio símbolo que se encuentra conforme en todos los nombres del *Ureus* americano, *Quetzalcohuatl* en mexicano, *Gukumatz* en quiché, y *Kukulcan* en lengua maya: agrega para dar mayor fuerza á su opinion, que así como el *Gavilan* es el símbolo especial de *Horus*, así el *Quetzal*, pájaro real en México y en la América Central, y *cohuatl* serpiente, y *Kukulcan* y *Gukumatz* ó la *Ara*, ó gran papagayo en Yucatan, representaban el sol, cuyo símbolo aparece en los monumentos yucatecos, como el gavilan en los monumentos egipcios.

Engolfándose un poco mas en las tradiciones americanas encuéntrase en su mitología, lo mismo que en Grecia y en Egipto á *Pan*, á *Maia* y á otras divinidades paganas con los propios nombres, los mismos atributos, y la misma variedad de personificaciones y símbolos; concepto que se deduce de las observaciones, algunas muy curiosas, hechas por el autor, sacadas de la etimología y significado de las palabras, de la historia, y de la mitología comparada de unos y otros paises.

El *Pan* de los griegos, ó símbolo de la generacion universal, que en sus varias personificaciones simbólicas representa al *sol*, el Demiurgo de los egipcios, es el *Cipactonal* y el *Cuextecatl* de los mexicanos, que andaba con *Maia* ó *Maiael*, su compañera.

Pan era representado en los geroglíficos mexicanos esactamente lo mismo que los dioses egipcios, por el *neter*, esto es, por una hachita ó una banderilla.

La *Maia* de los griegos, considerada como la esposa del sol, era adorada en México bajo el nombre de *Centeotl* ó *Cinteotl*, diosa del maiz y de los frutos de la tierra: se le consideraba cubierta de cuatrocientos pechos, como la *Arthemis* de *Efeso*, aventurándose á decir, que quizá esta no es mas que copia de aquella, llevada por los *Cares* á dicha ciudad.

A *Pan* en los monumentos egipcios se le llama *Khem*, dios de los caminos: los de *Haiti* tenian *Chemes*, *chemins*, *Zemes* ó *Cemis*, dioses ó génios protectores y proveedores: "considerado algunas veces como "*Hermés* ó padre de *Hermés*, reaparece en "Yucatan bajo los símbolos de ese dios, co-"mo el inventor de la escritura y de las ar-"tes; como el maestro de la sabiduría huma-"na, personificado en *Zamná* ó *Itzamná*, "que se considera como el primero que civi-"lizó la Península, hijo del dios todopodero-"so *Hunab-Ku*, el solo santo."

Pan, identificado con *Amon* de los egipcios, es el *Tescatlipoca* de los mexicanos; lo mismo que el *Amon-Ra* de aquellos en sus varias significaciones es el *Tonacateuctli* y el *Mictlanteuctli* de estos.

En las *Canopas* de Egipto, que eran unos vasos, en que se encerraban las entrañas de los difuntos, ve tambien cierta analogía y semejanza con las *ánforas* llenas de agua, que llevadas por cuatro sacerdotes, se usaban en México en las fiestas de *Tlaloc;* vasos que, con el propio nombre de *canopas*, eran considerados en el Perú como los dioses penates y en Yucatan como las cuatro columnas del mundo: en México y en la América Central simbolizaban los cuatro dioses principales; y el *libro sagrado* de los quichés los presenta casi con los mismos símbolos que en Egipto.

En *Mictecacihuatl*, llamada *Ixcuina* por su cara pintada, compañera de *Mictlanteuctli*, príncipe de los muertos, ambos dioses del orco ó infierno mexicano, y en *Tlaçolteotl*

diosa de la obscenidad, porque presidia con sus hermanas los placeres lúbricos, ve á la *Zerinthia*, una *Heçaté*, que se adoraba en la Italia anti-pelásgica, en Sicilia, y en la isla de Samotracia; ambas traen á la memoria esas cortesanas que velaban al pié de las pirámides y se prostituian á los marinos y viajeros.

"Así, por cualquier lado que se dirija la "vista, dice el autor, á las cosmogonías anti-"guas en Africa, en Asia y en América, en "todas partes se encontrarán no solo analo-"gías, sino semejanzas tan grandes, que se-"ria una inconsecuencia no ver en ellas mas "que simples coincidencias, debidas entera-"mente al acaso: no queda, pues, otro arbi-"trio, que atribuirles un orígen comun. En "los cielos, en la tierra, ó en el fondo del "mar, en Egipto y en México, hay mitos "idénticos: *Amon-Ra*, el sol, se convierte "en *Autumu*, el *Osiris infernal*, el rey de "las mansiones subterráneas, como *Teteca-"tlipoca* se personifica en *Cipactonal*, y este "en *Mitlan-teuctli*, descendiendo de los cie-"los al fondo del Océano: *Osiris* aparece ba-"jo el nombre de *Sat* ó *Typhon*. Despues "bajo el de *Chnouphis*, *Kneph*, espíritu, "soplo divino; como el *Quetzalcohuatl*, pá-"jaro serpiente, se convierte en *Ehecatl* en "México, y en *Ik* en las lenguas de la Amé-"rica Central."

De manera que el *Eikton* ó *Kuef* de los egipcios es como el *Ehec* ó *Ehecatl* de los mexicanos; y el *Ik* ó *Hyk* de los yucatecos, es el *hurahan*, el espíritu que recorre el mundo; ó traducido en lengua quiché, el espíritu que viene rápidamente, el moderador universal, "el mismo eufónica y simbó-"licamente en Grecia, en Egipto, en Yuca-"tan, en México y en la América Central."

Tambien encuentra semejanza entre las imágenes de *Phtha*, como lo describe Busen, y la de los dos hermanos *Hun-Batz* y *Hun-Chouen* de los quichés.

Ofrécese como otro punto de observacion el culto de los dioses monos, y de los pontífices monos, que se descubre en las diversas teogonías de la India, del Egipto y de la América: en las pinturas egipcias y mexicanas estos animales son representados en la misma postura de adoracion delante de la divinidad: "en las provincias de Oajaca y Yucatan recibian honores divinos," y en las regiones comprendidas entre estas dos provincias es donde se encuentran recuerdos mas completos del *Orco* antiguo, bajo los nombres de *Xibalba* y de *Mictlan*, con sus jaeces y accesorios, tales como la pieza de moneda, representada en una piedra fina, que llevaba el difunto en la boca, segun el P. Sahagun, para ser admitido en los infiernos.

Siguiendo el autor su sistema de comparaciones mitológicas, y tomando por punto de partida lo que espone Eckstein sobre el orígen de la civilizacion primitiva y el *Thoth* de los egipcios, demuestra su enlace con la historia de América, y ve en ese personaje geroglífico el *Quetzalcohuatl* de México y el *Kukulcan* ó *Zamna* de Yucatan, inventor de las artes gráficas, el demiurgo americano, propagador de las ciencias, que civiliza estos paises, y que reaparece bajo el nombre de *Bochica* en Nueva Granada, y de *Viracocha* en el Perú.

"El mítico *Thoth*, dice Eckstein, obraba "como el mítico *Oannès*, como el mítico "*Pârâsharya*, como el mítico *Dragon* de "la primitiva China: estableció, como ellos, "los fundamentos de un órden de civiliza-"cion en medio de las razas salvajes, aborí-"genes del valle del Nilo, del delta del Eu-"frates y del Tigris, del delta del Indo, del "delta de las confluentes del Ganges y del "Yamuná, y de los paises vecinos á las ri-

"beras del mar de Kokonor: á estranjeros "salidos de un *Hadês*, de un subterráneo, "atribuyen una ciencia de organizacion, apo- "yada sobre un principio de geometría y "astronomía, que ordenaba un calendario "mítico-astronómico, que canalizaba el pais "y formaba el catastro de su territorio, que "trazaba èl circuito de los lugares y ciuda- "des, ordenaba el de los templos y el de las "residencias pontificias y reales, bosquejaba "un código de leyes, un cuerpo de obras "acerca de la anatomía y la medicina, cal- "cadas sobre un principio sagrado," y un sistema de escritura geroglífica para espresar todas las cosas; todo esto desenvuelto, como dice Eckstein, en el curso de los tiempos en China, Mesopotamia, las regiones del Indo y del Guzzurate, Babilonia y la Arabia meridional, Etiopia, Egipto y Fenicia; pero que indicaba *un órden de civilizacion* venido de otra parte: unos señalaban como centro de esa antigua cultura las regiones de *Gihon* y de *Pishon;* el *Génesis* la coloca cerca de la cuna del género humano; Eckstein cree que en las regiones de *Kusch* y de *Chavila* fué donde tuvo su principio, su historia y su *genesé*.

El autor, despues de hacer mencion de las observaciones de *Fresnel*, *Oppert* y *Renan* sobre la antigua lengua de *Cousch*, despues de recordar el orígen que Diódoro de Sicilia da á *Belo* (*Biblioth-hist*., *lib*. 1, 28), reputándolo como hijo de Libia y de Neptuno, esto es, de una mezcla de libio y de atlántico; despues de encarecer la necesidad de fijar de una manera satisfactoria la situacion de *Cousch* y de *Chavila*, cuna de la *raza oscura*, de los Egipcios, de los Cares, de las poblaciones libias y de los Americanos, concluye por via de suposicion, que si esa situacion se hallaba en la Asia Central, es preciso entonces admitir, que marchando esa civilizacion en sentido inverso á la de los *Aryas*, se estendió en las regiones mas orientales del Asia, y despues en América, de donde regresaria por el Oeste al antiguo continente; suposicion que se apoya en lo que antes se ha dicho, en las cosmogonías que hacen salir del Océano Atlántico los dioses de Homero y de Hesiodo, y las poblaciones de raza roja y cobriza que invadieron la Europa y el Africa en los periodos primitivos de la tierra, y en lo que sobre su antigua filiacion recordaban los egipcios, señalando el Occidente como la patria de sus antecesores, como el *Amenti*, donde iban á reunirse con sus padres las almas de los muertos.

Añádase á todo esto lo que se deduce de la lectura atenta del Génesis: en él se señalan las dos estremidades de un mapamundi *Chamítico*, en el cual debe buscarse el continente que nos interesa: conoce los Etiopes de Oriente y Occidente, cuyo recuerdo nos han conservado tambien Homero y Hesiodo. La Odisea los divide en dos, llamándolos hombres de las dos estremidades del mundo, que no pueden ser otros que los de las orillas del Mar Rojo al Oriente, y las poblaciones atlánticas americanas y libias al Occidente.

Con motivo de las observaciones de Eckstein respecto del monte *Atlas* y su numerosa posteridad, sobre los peligros de la navegacion del Océano, y sobre el tema de los dioses *Macares*, de las islas *Macares*, de las mugeres *Macares* y del imperio que el *Erôs* de las *Cephenes* iba á fundar en las islas *Macares*, hace notar el autor, que en esas islas de Occidente aparecieron los *Cares*, y reproduce la tradicion haitiana sobre *Giaia* ó *Iaia*, y lo que dijo respecto de *Kama*, el *Erôs* que sale del Océano.

Llama tambien la atencion la semejanza de nombres y tradiciones respecto de los

Cares, ecsistentes en uno y otro continente, especialmente en el Asia, en la India, y en Hati; así como el haberse encontrado entre los *caribes*, los habitantes de las otras islas, y las *Guyanas*, vastas criptas abiertas en la roca, y murallas de grande estension, construidas de piedra, ó solo de tierra, que parecen indicar que otra raza mas civilizada habia ocupado este pais en tiempos remotos.

Como el autor en el curso de sus lecturas no desprecia ningun medio de investigacion y de esclarecimiento de la historia primitiva, convencido de que el mundo americano no habia sido antiguamente menos célebre por sus metales preciosos, que despues del descubrimiento de Colon, ha buscado en las noticias relativas á la metalurgia americana el orígen de sus habitantes, y ha encontrado el nombre de los *Cares* enlazado con las tradiciones, en que se señalan los lugares donde ecsistian las minas mas afamadas en aquellos tiempos: cita un pasaje de Eckstein sobre el *Helios* de Homero, que algunos autores han referido á un fragmento del Prometeo librado de Eschiles, que llega de *Limneo*, golfo del Poniente sobre las orillas del *Okcanos*, que es un rio que rodea al globo, y donde baja *Helios* con sus caballos fatigados de la carrera, en el pais de los Etiopes de Occidente; y ve en las costás de Darien y de Santa Marta, el lugar en que el citado autor habria querido situar precisamente ese Limneo, y la mansion de los verdaderos Etiopes de Occidente: "allí en las montañas que se "elevan en forma de anfiteatro, al rededor "del golfo de Darien, entre la bahía de Ma"racaibo y el Istmo de Panamá, es donde, "dice el autor, se encuentran todavía hoy "mismo las minas de oro y plata mas ricas "y menos esplotadas del globo; allí entre las "inaccesibles cimas de estas montañas ec"sisten las ruinas gigantescas de ciudades "*Cares*, y los restos de las célebres fraguas "donde los cíclopes de América forjaban las "armaduras de oro de los reyes y príncipes "de estas regiones." En esa parte del continente, que se estiende de Sur á Este, bañada por los rios mas grandes del mundo, es donde, mas que en ningun otro lugar del Asia y América, está mas multiplicado y estendido el nombre *Car* ó *Cara*, lo mismo que otros nombres, cuyo sonido y etimología son familiares á todos los que conservan recuerdos de la Fenicia y del Asia Menor: allí en fin, en esa cadena de montañas, con sus ramificacioues, y sus cimas cubiertas de nieve, entre el golfo de Darien y la línea del Ecuador, es donde deberia buscarse el verdadero *Atlas*, tan afamado por la riqueza de sus vetas metálicas, el esplendor de sus cristales, la belleza de sus piedras preciosas y las minas de *jade* verde, piedra sagrada de América, que no se encontraba ni tallaba mas que allí.

Las inmensas ruinas descubiertas en esos paises; los caminos abiertos en la roca, ó construidos de piedras enormes en proporciones mas vastas que en el Perú; los trazos ó señales de antigua canalizacion, los restos de civilizacion que habian conservado los ribereños del rio Magdalena; los trabajos de oro y plata ejecutados con tanto arte; el cobre admirablemente templado; las piedras finas y duras, el jaspe, el pórfido, el mármol cincelado con tanta habilidad; la pesca de las perlas mas brillantes á orillas del mar; todo recuerda la civilizacion de los *Cares*, que habian estendido sus colonias por todo el mundo.

En vista de esto, y de esas montañas que llevan el nombre de Limne, el autor se sentia tentado muchas veces de ver

allí el orígen de esas leyendas mexicanas en que hace tanto papel *Quetzalcohuatl*, "y "colocar en esas regiones el orco del Océa-"no y de la tierra, ese *Mictlan* donde este "personaje mítico iba á buscar los huesos "de *jade*, esas piedras tan preciosas bajo el "punto de vista religioso, de que queria for-"mar los hombres y retroceder hasta esa "tierra poderosa de los *Cares*, el *Tlapa-"llan*, por tanto tiempo misterioso, de donde "*Quetzalcohuatl* habia sacado los elemen-"tos de la civilizacion primitiva de México."

Despues de todo lo espuesto, ¿podrá ser sorprendente, esclama el autor, "que los "*Cares*, cualquiera que sea por otra parte "su orígen primitivo, hayan podido difun-"dirse desde allí á todas las regiones de los "dos hemisferios?" ¿que hayan tenido en los paises *phlegenes* del Asia central el monopolio de los metales preciosos? ¿y que lo que de ellos queda y de sus instituciones, á pesar de la barbarie relativa en que habian caido, despues de mezclarse con las tribus antropófagas "tuviera un carácter de "analogía tan patente con las instituciones "primitivas del Asia?"

Tambien descubre el autor referencias y semejanzas con los *Cares*, en los homenajes tributados al lago *Iguague*, que se halla á cuatro leguas de Tunja en la Nueva Granada, donde adoraban á la diosa *Bachué;* en la tradicion de las *Muyscas* ó *Chibchas* sobre la aparicion de *Bochica* en la meseta de Bogotá, rodeada de montañas elevadas, en el culto de *Nemodocon*, en el Asia occidental, y en el de *Chia* en América.

En Asia y en Grecia eran representados los dioses protectores de los viajeros, marinos y comerciantes, en la forma de columnas, de *phalus*, ó de serpientes enlazadas de dos en dos; lo mismo sucedia en América, donde se encontraban en la confluencia de los rios *Carare* y *Magdalena* dos columnas naturales esculpidas y acanaladas por mano de hombre, consagradas al sol y á la luna, llamadas *Furatena*, y consideradas como los génios tutelares de las montañas, de los rios y del mar, de las cuales se hacian pequeños simulacros para llevarlos consigo en tierra, en los rios y en el mar, como las de aquellos: estos simulacros pueden compararse con los de los *Dióscuros* y *Cabires*.

Esas columnas tal vez sirvieron de modelo á las que colocaron los Fenicios á la entrada del Mediterráneo, y cuya situacion, pais en que se hallaban, que era el centro de las mas altas montañas, y donde tanto aparece el nombre de los *Cares* y de las razas entroncadas con ellos, recuerdan las columnas de Hércules entre el Océano y la Palestina; y no es menos notable que ecsistieran en esos lugares, como signos de las riquezas minerales, de las piedras preciosas y de las fundiciones de oro, que eran el heredamiento de los dioses *Macares* y de los *Hércules*, cuyo nombre se ha conservado como último signo del poder y de la dominacion marítima de los *Cares* en la embocadura de muchos de los grandes rios, de las montañas, islas y varias localidades del Nuevo Mundo.

Allí, en el mismo pais, vuelven á encontrarse las *Cabires* y *Curetes*, ofreciendo en sus etimologías un sentido razonable. Steles, columnas, ó Phalus, de dos en dos, como los *Chemis* del sol y de la luna, á la entrada de las grutas de *Cauuna* en Haití, y de las montañas de *Carare* y de *Caracua*, protegiendo á los plateros y herreros: los *Patackoi*, ó dioses gemelos, adorados en el Perú bajo el nombre de *Curi*, eran semejantes á los Dióscuros y á los Curetes: en Guatemala se conocian bajo otros nombres, personificados en los volcanes, que como los *Cabires* encendian los hornos, so-

plaban el fuego interior, y hacian temblar el mundo.

Vése, ademas, desde México hasta el pié del Chimborazo, y desde el Cotopaxi hasta Cusco, como símbolo de las mismas ideas, la práctica de los indios de formar de distancia en distancia montones de piedras, como en algunos cantones de Grecia y del Asia Menor, y arrojar en ellos cada uno de los que pasan una piedra, agregando algunos un poco de yerba, ó una rama de árbol, en homenaje del génio del lugar, ó formando con tres piedras un fogon, en que queman granos de copal.

Antes de concluir esta série de comparaciones, muestra el autor cómo se combinan las ideas cosmogónicas de los sacerdotes de *Guamachuco* sobre el principio de todas las cosas, con las creaciones de que hablan las mitologías del Asia y de Babilonia; y despues de presentar otros puntos de contacto, deduce que: "de tantas semejanzas y "analogías entre los orígenes y los cultos del "Antiguo y Nuevo Mundo, es imposible du"dar que estos dos continentes hayan tenido "en otro tiempo comunicaciones muy frecuen"tes, y que el uno haya procedido del otro: "¿á cuál darémos la prioridad? Esta es, como "hemos dicho, una cuestion cuya decision de"jamos al tiempo y á investigaciones mas "completas. ¿Llegará, por otra parte, la cien"cia á precisar la edad del mundo? Lo que "á nosotros nos interesa mas en este momen"to son los orígenes de la civilizacion, cuyos "vestigios tan considerables se encuentran "en las antiguas tradiciones de América. "Hablamos, sobre todo, de esta civilizacion "material, de las construcciones gigantescas, "cuya espresion eran Babilonia en Asia, The"bas y Memphis en Egipto; de esta civiliza"cion, de este poder organizado de la fuerza, "de ese despotismo en que el rey usurpaba "el lugar de Dios, como lo vemos en los res"tos de las sociedades antiguas de un estre"mo al otro del continente americano."

"En esta comunidad de ideas, de culto "y de cosmogonías, entre la América, el "Egipto y la Fenicia, que hemos dado á co"nocer, hay una cosa, sobre todo, que nos ha "llamado la atencion, y que no hemos duda"do un instante en hacerla observar desde "luego; y es el embarazo en que se encuen"tran la mayor parte de los filólogos é histo"riadores, para asignar una cuna á los pue"blos que estaban en posesion de esta civili"zacion sorprendente, y que nada, ni sus len"guas ni sus instituciones, ligan á otras po"blaciones del Asia. Si como afirma M. D' "Eckstein, los *Cares* son de orígen Couchita, "si á los *Cares* se acercan en Asia los Li"bios, los Leleges, los Caunios, los Caldeos, "los Cephenes, &c., y en Africa los Egip"cios y las poblaciones Libias; será preciso "admitir que si la primera cuna de *Couch* "como orígen primero está en Asia, su cu"na como padre de tantas naciones, de len"guas é instituciones análogas, tendria mu"chas probabilidades de encontrarse un dia "en América. De este continente es de "donde los *Cares*, cuyo orígen es uno de "los problemas mas importantes y mas os"curos de la etnografía antigua, se han es"parcido por todos los puntos del globo, y "aunque M. Renan asegura que la cuestion "de una intrusion de razas de Occidente en"tre los *Semitas*, no puede agitarse sino "á propósito de los Filisteos, creemos haber "presentado ya suficientes pruebas que tien"den á fundar lo contrario:" cita varios pasajes de este autor y de Diódoro de Sicilia, para probar que los Caldeos eran de orígen Libio y Occidental, y lo que es mas significativo, salidos del Atlántico; y afirma que todo lo que M. Renan dice sobre Nínive, "donde encontramos un gran desarrollo de "civilizacion propiamente dicha, una sobe-

"ranía absoluta, artes plásticas y mecánicas "muy adelantadas, una arquitectura colosal, "un culto mitológico que parece impregnado "de *ideas iranianas*, la tendencia á considerar la persona del rey como una divini-"dad, un grande espíritu de conquista y de "centralizacion," todo esto ecsistia en el imperio de los *Incas* en Michoacan y en México, cuando los conquistadores españoles aparecieron en los costas de América.

Ocupándose, por último, del resultado de sus investigaciones, y de los documentos variados que ha tenido á la vista, é insinuando la cuestion de cuándo cesarian las relaciones que unian antiguamente á todos los pueblos del mundo, que no puede dejar de atribuirse sino á "inmensas catástrofes ante-"riores á los recuerdos históricos, y que nos "conducen á épocas diluvianas de que ha-"blan todas las tradiciones de la tierra, so-"bre lo cual se abstenia de ulteriores obser-"vaciones; insinúa la idea vaga, análoga al "dogma cristiano de la caida, que se encuen "tra esparcido principalmente en las tradi-"ciones mexicanas, y que se esplicaria aquí "por la decadencia de una inmensa civiliza-"cion primitiva, de la que no se conocen en "cuanto á América mas que recuerdos y "tradiciones, de las cuales el Egipto y la "Siria habrán sido quizá el reflejo en el An-"tiguo Mundo."

Mas lo que parece fuera de duda, es que despues del cataclismo que causó la gran separacion de los pueblos, los conocimientos humanos se encontrarian abatidos por todas partes, tanto en el órden material como en el órden moral; que desde esa época parece datar la mayor parte de los sistemas idolátricos, fundados sobre los terrores del hombre al salir del cataclismo, y se detuvieron esas asombrosas navegaciones en que los *Cares* habian tomado una parte tan grande, y se fué borrando de siglo en siglo el recuerdo de ellas, hasta casi olvidarse que ecsistia otro continente opuesto á la Europa y al Africa: "á escepcion de los indi-"cios misteriosos que encontramos de los "viajes de los Fenicios y de los Cartagine-"ses entre el Africa y la América tropical, "y fuera de las invasiones parciales empren-"didas por el norte de la *Scandinavia* á la "*Islandia*, y de allí á las costas septentrio-"nales de la América, antes quizá, y des-"pues de la era cristiana, se ignoraba si ha-"bia ecsistido por el Atlántico alguna co-"municacion con el continente Occidental, "hasta el dia en que el génio de Cristóbal "Colon vino á reanudar los dos mundos."

Esta decadencia de la navegacion, esta interrupcion que fué produciéndose insensiblemente en las rolaciones entre uno y otro continente, y este olvido del Occidente, ó mas bien, oscurecimiento de las ideas que sobre esto se tenian, no ha podido ser ocasionado sino por cataclismos parciales y consecutivos, que fueron rompiendo los lazos antiguos haciendo bajar nuevas porciones de tierra al fondo del mar, y por trastornos terribles en los continentes, que obligaban á los pueblos á emigrar y á huir; y sucedió que creyendo las naciones escapadas del cataclismo Atlántico del lado del Oriente, sepultadas las tierras Occidentales bajo las aguas, viniese despues por un acaso feliz á descubrirse su ecsistencia, como lo fué por los Fenicios la grande isla de que habla Diódoro.

"Los principales navegantes en los siglos "pasados, dice el autor, eran los pueblos de "la raza de *Cham*, y en particular los *Ca-"res;* de los *Cares* pasó esta ciencia (la de "la navegacion) á los Fenicios y á los Etrus-"cos; pero ya habia perdido su carácter de "universalidad," y declinó junto con las nociones de las tierras trasatlánticas, que llegaron á ser de siglo en siglo mas vagas y

oscuras: temerosos los Fenicios de que se les quitara el monopolio del comercio de Occidente, lo ocultaron á las otras naciones; y los Egipcios que debian estar, mejor que ninguna de ellas, instruidos de la ecsistencia de la América, se callaron tambien por orgullo nacional, ó por espíritu de secta, para que los griegos no profundizaran su orígen.

Los *Helenos* tenian la creencia de que hácia el Occidente ecsistian paises ricos y fértiles: su horizonte geográfico fué estendiéndose poco á poco del mar *Egeo* al meridiano de la *Gran-Syrte;* de allí á las columnas de Hércules, y fuera del estrecho hasta donde habia llegado *Hannon* hácia el Sur y *Pythéas* hácia el Norte. Los Cartagineses seguian al Oeste las huellas de los *Cares*, á quienes habian sucedido segun Diódoro: la relacion de Platon nos ha hecho conocer lo que se sabia acerca de la Atlántida; y las de Plutarco y Theopompo sobre el gran continente Croniano ó trasatlántico no dejan nada que desear, comparándolas con la Groelandia y la América del Norte; á todo esto se agrega la descripcion hecha por Diódoro de las islas del Océano, pintándolas con el colorido mas seductor, hasta el grado de creerlas mas bien mansion de algunos dioses que de hombres; y aunque *Wesseling* califica de muy dudosas las interpretaciones que se habian hecho por algunos escritores de este pasaje de Diódoro y de otro de Aristóteles, concluye por decir que pueden encontrarse en ellos indicios de la América, como mas ó menos conocida de los Cartagineses.

En el cuadro que acaba de trazarse, se habrá advertido que el autor, despues de presentar al historiador y al filósofo nuevos puntos de vista en el ecsámen de la historia primitiva de nuestro continente, y de la cuestion sobre el orígen de su poblacion tanto tiempo ha debatida; despues de proponer algunas consideraciónes, que profundizadas pueden ilustrar mucho esta materia, insinúa varias conjeturas, dejando entrever, aunque sin decidirse abiertamente por alguna de ellas, la fuerza que hacian en su ánimo los datos que presenta, las observaciones que deduce de ellas y los razonamientos con que las apoya.

Esta parte de la obra, única que se ha pasado á mi ecsámen, contiene por sí sola bastante materia para ulteriores investigaciones, ya por coincidir en parte con algunos de los sistemas antes formados, ya por separarse de ellos en lo que parece al autor insostenible; ó ya, en fin, por hacerse nuevas indicaciones y agruparse varios datos antes desconocidos, ó que si no lo eran del todo, los presenta ahora bajo otra luz, con cuantas observaciones le ha ministrado el ecsámen de los diversos manuscritos y obras impresas que ha tenido á la vista; y aunque puede aplicarse á ella lo que dice Mr. de Gebelin en su Introduccion á la historia de los hombres, condenando el pirronismo absoluto y el entusiasmo indiscreto; á saber, que no todo debe desecharse, ni creerse todo, sino que es preciso ecsaminar; [1] no por eso puede dejar de apreciarse su importancia y el interes que tiene para la historia.

Aun cuando no reuniera estas circunstancias, que tanto la recomiendan, el hecho solo de tratar una materia de que se han ocupado muchos ingenios, sin haberla hasta ahora abordado satisfactoriamente, sino dejándola en el estado conjetural en que ha permanecido por tantos años, el deseo de encontrar la verdad cuando aun está oculta, el de dar un paso adelante en el campo de

1 *"Il ne faut ni tout rejeter, ni tout croire; mais "il faut examiner."*

Le Guide de l'histoire par M. D...... continué par J. Fr. Né de la Rochelle, tomo 1 *pág.* 15.

las invtstigaciones, y el de señalar tal vez un nuevo sendero poco practicado, bastaria para dar á la empresa mucho mérito y estimacion. "*In difficilibus tentasse sat est.*"

Verdad es que escritores notables han tenido por vana é inútil toda tentativa para dar solucion á este problema. La-Peyrere opinaba de esta mánera;[1] el P. Acosta tenia por temeraria la empresa de dar orígen cierto á los habitantes de América;[2] *Solórzano* la califica de difícil;[3] *Rochefort* de grande;[4] *Pineda* reputa mas fácil refutar lo que otros dicen acerca de esto, que establecer algo cierto;[5] el baron *de Humboldt* tenia por imposible reconocer con esactitud, en medio de la multitud de pueblos que se habian sucedido y mezclado los unos con los otros, la primera base de la poblacion.[6] El autor de un artículo del "*North american review,*" lo creia un problema que jamas podria resolverse[7] *Washington Irving* lo considera como un punto henchido de increibles embarazos ó dificultades "*a point fruitful of incredible embarrassement*".... como una cuestion importante para la felicidad de la sociedad; pero envuelta *en nubes de impenetrable oscuridad.*"[8] Mr. *Schoolcraft*, conociendo la falta de datos seguros, dice que en vano se inquiere en la historia el orígen de la raza americana; *Herodoto* calla; nada se encuentra en *Sanchoniaton* y en los fragmentos antiguos, que pudiera instruirnos sobre esto; las inscripciones cuneiformes y egipcias, las mas antiguas del mundo, permanecen mudas; y parece que el tronco de donde proceden los indios, es todavía mas antiguo que ellas.[9]

A pesar de todo, creo que todavía quedan varios medios de investigacion que aun pueden aclarar muchos puntos, y llegarse con los descubrimientos y estudio de nuestros monumentos á encontrar tal vez la verdad: no se han apurado todos los esfuerzos, y vemos en efecto los que hace el autor de la obra que nos ocupa.

Para cobrar aliento en esta clase de trabajos, basta considerar los adelantos que se han hecho y hacen en todo cada dia. Los mármoles de *Páros*, traidos de Grecia á Inglaterra en 1628 por el conde de *Arondel*, y estudiados allí con mucho empeño y constancia, contribuyeron á rectificar la historia, separándola de las fábulas y errores que habian mezclado. En ellos se encontraron inscripciones que se remontaban hnsta el reinado de *Cecrops*, 1577 años antes de la era vulgar.

La *crónica* grabada en mármol encontrada en las escavaciones hechas en *Roma* en tiempo de *Paulo III*, que contenia la série de cónsules, dictadores, tribunos, militares y censores, con los triunfos de los generales romanos, han sido tambien de mucha utilidad en las cuestiones históricas.

Por mucho tiempo se desesperó leer en las inscripciones egipcias la historia de ese gran pueblo: Pococke Clarke y otros viajeros habian visto admirados aquellos monumentos cubiertos de signos que se habian resistido á toda interpretacion: *Kircher* llevó un poco mas adelante sus investigaciones, y al fin la *Roceta*, masa basáltica negra,

1 *Relacion de Islandia, art.* 39, *fol.* 43.

2 *Hist. Nat. et Mor. Ind., lib.* 1, *cap.* 19 *al* 25.

3 *De jure Ind., lib.* 1, *cap.* 9, *n.* 15 *y* 19.

4 *Hist. Nat. et Mor. des Antilles, cap.* 7.

5 *Joann Pineda, lib.* 4 *de reb. Salom. cap.* 16, § 4.

6 *Vues des cordilleres, &c., tom.* 1 *introd., pag.* 20.

7 *Revue britanique, &c.,* 1827, *tom* 2, *pag.* 38.

8 "*This question so important to the hapiness of society; but so involved in clauds of impenetrable obscurity.*" *The complete Works of* Washington Irving *in one volume, History of New-York, Book* 1, *Chap.* 4.

9 *Historical and statistical information respecting the history, condition, and prospect of the indian tribes, tom.* 1, § 1. *B. n.* 5, *pag.* 16.

en que aparecian esos caracteres acompañados de una inscripcion griega, proporcionó el medio de romper el velo y la noche eterna que los cubria. Los geroglíficos y los caracteres demóticos fueron leidos, debido á las primeras tentativas de *De-Laey*, á los esfuerzos mas felices que hizo mas tarde el *Dr. Young*, y por último, á la paciencia, perseverancia, y talento perspicaz, analítico y escudriñador de *Champollion*, quien sospechando la ecsistencia de signos que dieran á conocer los "sonidos del lenguaje y la "espresion del pensamiento," tuvo la satisfaccion de anunciar á la Academia de Bellas Letras de Francia en Setiembre de 1822, que su sospecha estaba confirmada: se habia encontrado la llave, y podian ya leerse todas las inscripciones y penetrar los secretos de esa nacion tan célebre en la antigüedad. Los geroglíficos fonéticos representaban sonidos de palabras. Las tinieblas quedaban disipadas. La ciencia habia hecho una gran conquista.

Largos años se pasaron tambien para aclarar algunos puntos dudosos de la geografía antigua, de la historia y cronología, y los desvelos y trabajos de *Anville*, de *De-Thou*, de *Bossuet*, *Rollin* y *Bianchini*, de *Petavio*, y *Scaligero*, de *Usserius* y *Marini*, han logrado rectificar muchos hechos, y restituir á la verdad el lugar que la ignorancia y el error le habian usurpado: ¿quién puede poner en duda lo que debe la ciencia á estas tareas honrosas de la inteligencia, aun cuando aparezcan rodeadas de inmensas dificultades, y se conciba al principio una muy débil esperanza de su écsito? ¿Se tendrian hoy de los pueblos antiguos las nociones que poseemos, si no se hubiera hecho un esfuerzo por superar esas dificultades y vencerlas con la perseverancia? *Davison* y *Belzoni* con sus estudios y observaciones sobre las pirámides de *Memphis*, los sepulcros de *Tebas* y los templos de *Nubia*, han contribuido á adelantar los conocimientos que ya se tenian, sobre las antigüedades de *Egipto*, á ilustrar su historia, dar á conocer su grandeza y esplendor, y á facilitar las últimas investigaciones, comunicando aliento y esperanza á los que despues de ellos se han aplicado á esta clase de trabajos.

Si hubiera de obrarse estrictamente conforme á la opinion que *Varron*[1] habia formado de los tiempos, dividiendo la historia en tres *épocas*, de las cuales solo en la última podia confiarse, porque á las dos primeras las llamaba *desconocida* la una, y *fabulosa* la otra, seria necesario abandonar toda empresa respecto de la *historia primitiva* de los pueblos; pero ¡cuántos puntos comprendidos en ella han sido ilustrados y puestos en mejor luz, pasando del estado de oscuros y dudosos á ser una verdad, con el ausilio de la crítica y mediante el estudio comparado, y un ecsámen mas prolijo y atento!

No por esto debe desconocerse toda la dificultad que presenta esta materia: el orígen de los pueblos es casi siempre oscuro, aun el de aquellos mas célebres y conocidos;[2] el de muchos de época no muy remota ha escapado á las investigaciones de los sábios por falta de escritos antiguos dignos de todo crédito, de monumentos, inscripciones, medallas y otros datos en que poder descansar: las tradiciones, cuando no están suficientemente apoyadas, no son siempre un medio seguro de juzgar, por la facilidad con

1 *De dic. nat., t. 15.*

2 "*Il n'est aucune histoire des nations considérables, dont le commencement ne soit obscure, fabuleux,* "*et voilé par les tenebres que l'orgueil national et la* "*superstition ont repandues* sur son origine *et sur ses* "premières siècles."

Le Guide de l'histoire, tom. 1, *pag.* 276. *De l'étude de l'histoire, extrait du chap.* 5 *des Reflexions sommaires sur l'Esprit, par M. De Tressan.*

que pueden alterarse al pasar de boca en boca, hasta llegar á sustituirse la fábula en vez de la historia primitiva de las naciones, y dándose por ciertas las conjeturas que se han formado sobre su orígen y antigüedad; de manera que para encontrar la verdad y depurarla de todo lo que pueda desfigurarlá, es preciso emplear las reglas de una crítica ilustrada, y fijar la consideracion en todos los medios que puedan conducir á ese resultado.

En prueba de esto bastará recordar lo que sobre varias naciones nos han trasmitido algunos escritores. Los *Caldeos*, por ejemplo, pretendian haber tenido antes del diluvio una ecsistencia que pasaba de cuatrocientos treinta y dos mil años: los *Egipcios* se creian el pueblo mas antiguo de la tierra; leíase en sus crónicas, que por espacio de treinta mil años fueron gobernados por los dioses, antes de serlo por sus reyes: los *Fenicios* del tiempo de Alejandro aseguraban hallarse establecidos en su pais hacia treinta mil años: los *Griegos* presentan á los dioses, ó á sus hijos, como sus primeros reyes: los *Romanos* creian, segun *Tito Libio*, [1] que un hijo de Marte habia sido su fundador: los *Españoles* se tenian por descendientes de *Tubal:* los *Portugueses* de Ulíses, fundador de Lisboa: los *Ingleses*, de los gigantes de la raza de Cham: los *Irlandeses* de *Cesara*, nieta de Noe: los *Chinos* daban á su imperio mas de cien mil años de ecsistencia: los del *Indostan* contaban cuatro edades de muchos centenares de miles de años cada una. Los adelantos que se hacian, los escritos que se encontraban y consultaban con buena crítica y discernimiento, los descubrimientos y viajes, el conocimiento mas profundo de la antigüedad por el estudio de la *arqueología*, han ido desvaneciendo muchos errores, y fijando la verdad de los hechos.

1 *Hist., liv.* 1, *præfat.*

Entre nosotros esta clase de trabajos es mas necesaria, pues aunque tenemos escritores de mérito y erudicion, que se han ocupado de América, queda aún mucho que hacer: hay puntos que apenas se han indicado, otros que se han tratado someramente, muchos que se han omitido, y cuya importancia se ha ido conociendo á medida que se han generalizado entre nosotros los conocimientos en varios ramos de la ciencia, antes poco cultivados, y otros en fin, que deben sujetarse á un severo ecsámen, para establecer la esactitud de los hechos y que la verdad sea conocida.

Aun cuando la obra del Sr. abate Brasseur no fuera considerada mas que bajo este aspecto, y no tuviera el mérito que se ha indicado, esta circunstancia y el interes que escita la harian altamente recomendable.

Verdad es que, despues de lo que sobre el orígen de los habitantes de América se ha escrito casi por todos los que se han ocupado del descubrimiento de Colon, especialmente por los que de intento han tratado de esta materia, tales entre otros como *Fr. Gregorio García*, en su obra notable "Del orígen de los indios del Nuevo-Mundo;" *Jorge Hornio* en la que publicó sesenta y dos años despues bajo el título "De originibus Americanis;" *Hugo Grocio* en sus dos disertaciones "De origine gentium Americanarum," con las notas y la respuesta de *Juan Laet; Boturini Benaduci* en el § 16 de su "Idea de una nueva historia de la "América Septentrional:" *William Robertson* en el lib. 4 de su "*Historia de América*," el P. *Clavijero* en la disertacion que escribió y se halla en el 2° tomo de su "Historia antigua de México" con el título de "sobre "el orígen de la poblacion de América y "particularmente de la de México," y por

último, el ilustre historiador de México *William Prescott* en lo que como Apéndice aparece en el 2º tomo de su "Historia de la Conquista de México," bajo el rubro de "Orí-"gen de la civilizacion americana y su analogía con la del Antiguo Mundo," y lo que recientemente ha compilado D. Francisco Carbajal en los capítulos 4º y 5º, tom. 1º, de su "Historia de México," se hace dificil creer que pueda adelantarse mas en este asunto, y menos tratarlo sin repetir muchas observaciones de las ya hechas, ni tocar puntos que no hayan sido ya considerados: puede decirse sin embargo, que la materia no está agotada, especialmente si se atiende á los descubrimientos que se hacen en la esploracion de regiones y paises poco conocidos, en el hallazgo de nuevos manuscritos, y de varios objetos en los sepulcros y escavaciones que se practican, en la visita y ecsámen de los antiguos monumentos y ruinas notables, y en el estudio de las lenguas y de los restos de las tradiciones y costumbres que se conservan en muchas partes; la obra de que nos ocupamos nos convence de esto, pues como se ha visto, hay en ella observaciones sobre puntos que, aunque indicados por otros escritores, no habian llamado sobre muchos de ellos tanto la atencion como ahora, para que sean objeto de un ecsámen mas detenido y profundo.

Confieso que al empezar la lectura de esta obra, y á medida que avanzaba en ella, nacia en mí el deseo de consignar algunas especies y observaciones que me ocurrian, ya sobre las apreciaciones y juicio del autor respecto de los diversos hechos y puntos que toca, ó ya con relacion á las revoluciones, alteraciones y trastornos que ha tenido la tierra en varias partes del mundo, especialmente en nuestro continente; ya acerca de las tradiciones cosmogónicas que respecto de esto se han recogido aquí y en otros paises; ora sobre la parte mitológica que se presta á tantas consideraciones, remontándose hasta los tiempos mas distantes de otras naciones, ó bien respecto de la naturaleza, de las construcciones y monumentos que se han ido descubriendo, y de los objetos que contienen, así como de las prácticas, usos y costumbres, tales como ecsistian en los tiempos en que esas poblaciones tenian ya una vida social bastante adelantada, ó en fin, en lo relativo á los idiomas que se hablaban y que han desaparecido ó han ido corrompiéndose hasta perder quizá su índole primitiva; mas considerando que para un trabajo de esta naturaleza necesitaba mas tiempo, y dar á este escrito un ensanche que, como he dicho, no permitia su naturaleza, ni entraba en el plan que me habia propuesto en su redaccion, lo he reservado para otra ocasion, limitándome por ahora á lo muy preciso en los pocos dias que han transcurrido, y en el corto espacio de tiempo que de ellos podia disponer.

Réstame solamente manifestar, que el trabajo del Sr. Abate Brasseur que ha sido objeto de èste ecsámen, quedaria imperfecto para la Sociedad, si no se completara con la adquisicion de la obra á que sirve de introduccion, y que es quizá una de las mas importantes que ha dado á luz, por el tesoro de noticias que contiene, particularmente sobre los geroglíficos y caracteres de muchas de nuestras mas célebres ruinas, que por tantos siglos han permanecido ininteligibles, y que encierran quizá, como se ha insinuado antes, la noticia de grandes acontecimientos, la del orígen de la poblacion del Continente Americano y su historia primitiva, enlazada con la del antiguo mundo.

Creo por tanto, que la Sociedad debe adquirir la citada obra, y las demas del mismo autor que no tenga en su biblioteca.

México, Agosto 10 de 1865.

MANUEL LARRAINZAR.

CONTINUACION

DE LA

ESTADISTICA DE JALISCO,

POR D. LONGINOS BANDA.

CAPÍTULO VI.

NAVEGACION.—VIAS DE COMUNICACION.

Poco tenemos que decir respecto de la navegacion, porque los datos adquiridos son insignificantes para poder juzgar de su importancia.

En lo general, las embarcaciones que hacen el comercio por el puerto de San Blas pertenecen á otros Estados, siendo la mayor parte del de Sinaloa; y respecto de los medios de trasporte que se emplean en las lagunas y rios del interior, hay muy pocas noticias, á pesar de la actividad que se nota en las comunicaciones.

Al tratar del suelo ó territorio del Estado, indicamos, aunque de paso, lo que podia esperarse de la navegacion de los rios y lagos que encierra; y ahora nos estenderémos un poco mas, á fin de que nuestros gobiernos protejan el desarrollo de ese elemento de prosperidad y de riqueza públicas, cuando lo permitan las circunstancias.

Lo primero que se presenta á nuestra vista es el hermoso lago de Chapala, que por su situacion presta considerables ventajas al comercio interior del Estado, y al de algunos pueblos de Michoacan, que disfrutan de las que dicho lago les da por su inmediacion.

En seguida, los rios de Lerma, Cuitzeo, Verde, Ameca, San Pedro, Acaponeta, Ayuquila y otros, manifiestan á la simple vista las grandes ventajas que se obtendrian de hacerlos navegables en su mayor estension, supuesto que actualmente son bastante útiles, y lo serán mas y mas, mientras la actividad comercial vaya en aumento y haya hombres que con acertado cálculo se aprovechen de los beneficios que la Providencia

ha prodigado á los moradores del segundo de los Estados de la República.

El lago de Chapala, como ya lo hemos dicho, puede ser navegable por embarcaciones menores, casi en toda su estension. La circunstancia de estar en comunicacion con los rios de Lerma, Cuitzeo, Zamora y Tizapan, puede dar por resultado un activo comercio de semillas, maderas y otros artículos de la industria agrícola y fabril, entre los diversos pueblos que se hallan situados en las riberas del uno y de los otros, así como con el fértil y productivo distrito de Zamora.

La ventaja de tener algunos islotes le ha hecho útil para el establecimiento de un presidio, que nuestros gobiernos jamas se han ocupado de esplotar debidamente, viniendo á serle mas bien gravoso que de provecho en algunas épocas; al grado de haberse mandado destruir en una de ellas, los establecimientos planteados en muchos años á fuerza de constancia y sacrificios.

La grande estension del lago y sus vientos constantes, le asemejan á los mares, pudiendo establecerse en él algunas embarcaciones en que tendrian escuela de práctica los jóvenes marinos que cursasen la náutica en los colegios que se erigiesen, tal vez con ventajas incontestables, ya fuese en el islote del presidio, ó bien en alguno de los pueblos situados en las orillas del Chapala. De esta manera el Estado de Jalisco tendria marinos con qué dotar á las embarcaciones mexicanas, y con el tiempo habria una armada y una marina mercante verdaderamente nacionales.

El empleo de las *dragas* tan usadas en Europa y en los Estados-Unidos para allanar las barras y profundizar los rios, seria de un benéfico resultado en el lago de Chapala y en los rios que le tributan sus aguas. Los efectos que se acopiasen como puntos de depósito en Tizapan, Jocotepec, Jamay, Barca, Ocotlan, Poncitlan, Atotonilquillo, Atequiza, Juanacatlan y algunos pueblos de Michoacan, que son vecinos ó no distan mucho de las riberas del lago, podrian cambiarse fácilmente entre dichos pueblos; y cuando se realice el canal hasta Guadalajara, tendrán en esta capital su mejor plaza de consumo; lo cual daria por resultado dentro de pocos años, una grande animacion al comercio de frutos del pais, y nutriria, por decirlo así, la marina jalisciense.

Realizándose un canal de juncion entre el lago de Chapala, ó bien entre sus aguas, cuando estas se hallen en las orillas de Guadalajara y el rio de Ameca, se obtendrian resultados grandiosos, si dicho rio se aprovechase en las partes donde pudiera ser navegable y se salvasen los puntos inaccesibles, por medio de canales laterales. Tal idea nos parece mas posible que la de hacer navegable en toda su estension el rio de Cuitzeo.

El rio Verde podria facilitar el comercio entre varios pueblos del segundo canton y de los Estados vecinos; pero se necesita, como ya hemos dicho antes, el empleo de las *dragas* aplicadas con discernimiento.

Varios rios de los cantones de Colotlan y Tepic pueden utilizarse igualmente, aplicando la industria humana para hacerlos navegables; pero lo que presentaria grandes ventajas seria la aplicacion de esa misma industria á perfeccionar la navegacion de los lagos de Mexcaltitan, así como las barras de los rios San Pedro, Cañas y Acaponeta, con los cuales se hallan comunicados.

Tan grandiosos resultados, que parecerán ecsageraciones á las personas que no conocen la topografia de Jalisco, abririan al Estado una época de hermoso porvenir y de ventura, siempre que la Providencia arrai-

gara la paz en la desgraciada República mexicana.

El número de embarcaciones menores que trafican sobre nuestros rios y lagos, no ha llegado á nuestro conocimiento con esactitud; pero en nuestro concepto, pasa de trescientas; perteneciendo la mayor parte á los activos pueblos que circundan el hermoso lago de Chapala.

Los puntos principales donde el viajero puede encontrar medios de trasporte para cruzar el lago de Chapala y algunos de nuestros rios, son: la Barca, Jamay, Ocotlan, Chapala, Tlachichilco, Tizapan, Cuitzeo, Poncitlán, Atotonilquillo, Juanacatlan, San Pedro Itzican, Mescala, San Juanito, Santa Cruz, San Antonio, San Juan Cosalá, San Pedrito, San Cristóbal, San Luisito, Tuxcueca, Jucumatan, Sahuayo, Guazochite, San Pedro Caso y Pueblo Viejo, Tololotlan, Arcediano, Ibarra, Guadalupe, San Cristóbal, Santiago, Ameca, Vega, San Juan, Venta, Jalostotitlan, Lagos, Zula y otros varios.

Las vias de comunicacion del Estado han mejorado mucho de quince años á esta parte. Las juntas de fomento creadas por una ley que espidió el gobierno general en 1841, dieron escelentes resultados entre nosotros; y tal vez desde entonces data la mejora de los caminos nacionales que atraviesan por Jalisco.

Posteriormente, con las direcciones de caminos, se han logrado algunos adelantos mas; pero por desgracia esto no ha sido general; así es que vemos algunos tramos de las principales carreteras en un estado deplorable, á pesar de no dejar de cobrarse los peajes destinados á su reparacion.

Es verdad que los productos de tales impuestos no son suficientes para hacer composturas generales; pero esto mismo manifiesta que debia emprenderse otro sistema de reparaciones que diese buenos resultados.

Aunque no parezca, tal vez, conducente nuestra humilde opinion sobre este punto, no podemos menos de espresarla, manifestando que el mal estado de los caminos se debe á la falta de unidad de pensamiento y de accion; y en esta parte las estinguidas juntas de fomento pudieron ser muy superiores á las direcciones de caminos que actualmente ecsisten.

Las juntas, compuestas en lo general de personas acomodadas, es decir, de las que fomentan de algun modo el comercio ó la industria del pais, no podian menos de estar muy al alcance de la necesidad de componer y conservar los caminos principales, ó al menos los puntos dificiles de mas concurrencia; así es que con fondos suficientes, que por desgracia no han llegado á tenerse, habrian prestado grandes y trascendentales servicios. Por el contrario las direcciones de caminos, sin medios para obrar en grande escala, y cambiando de personal con frecuencia, no es posible pueda llevarse adelante un buen sistema de mejoras y reparacion; mucho menos cuando por falta de amor al pais ó de conocimiento de las localidades, no se promueven todas las cosas que son realmente útiles.

La unidad de pensamiento y de accion son cosas indispensables para llevar adelante las mejoras materiales de un pais; y en esto deberian llevar una gran ventaja las direcciones de caminos sobre las juntas de fomento, si aquellas estuvieran organizadas de la manera mas conveniente.

En el Estado, por ejemplo, no debia, en nuestra opinion, ecsistir mas que una direccion de caminos con sus respectivos ayudantes, bajo las órdenes de un buen ingeniero, que á los altos conocimientos en la ciencia, reuniese los del pais y un decidido

patriotismo. De esta manera, ayudando á la direccion con las juntas de fomento, ó con los consejos de mejoras materiales que podrian formarse en todas las poblaciones donde hubiese personas capaces de comprender las cuestiones relativas al desarrollo de los elementos de prosperidad pública, se obtendrian resultados muy satisfactorios y notoriamente benéficos al pais.

Las principales vias de comunicacion que comprende el Estado son las siguientes:

1.ª Camino nacional que viniendo de la capital de la República, pasa por Lagos, San Juan, Tepatitlan, Guadalajara, Tequila, Istlan, Ahuacatlan y Tepic, rematando en el puerto de San Blas.

2.ª Camino general que partiendo de la capital del Estado, pasa por Santa-Anna, Sayula y Zapotlan, concluyendo en el pueblo de Tonila, por lo que respecta á Jalisco.

3.ª Camino general que principiando en Guadalajara, y pasando por Ibarra, nos pone en comunicacion con el Estado de Zacatecas.

Ademas de estos caminos, que propiamente se pueden llamar generales, hay otras muchas vias de comunicacion, algunas de las cuales prestan la comodidad necesaria aun para el tráfico de carros que son muy abundantes en Jalisco.

El estado actual de los caminos generales no es por desgracia muy satisfactorio, necesitando por lo mismo la atencion del gobierno. Por una parte los disturbios políticos que han distraido los fondos destinados á la compostura de caminos, y por otra el mal sistema que en lo general se ha seguido en la reparacion de algunos de ellos, cuando ha podido emprenderse, son motivos suficientes para que se encuentren en el estado que hoy guardan. Ademas, la inseguridad que tienen los transeuntes, y con especialidad los que trafican con mercancías ó efectos, hace que disminuya el producto de los peajes, único fondo que está señalado para atender á las composturas.

En nuestra humilde opinion, el gobierno debia poner los medios de evitar esta decadencia, cuya continuacion hace la ruina de los pueblos, que no pueden resistirla por mucho tiempo.

El primero de los caminos mencionados tiene 168¼ leguas, segun los itinerarios mas modernos; el segundo tiene 55¼ leguas y el tercero 19 leguas.

La reparacion y vigilancia de estos caminos se halla en la actualidad á cargo de tres direcciones, divididas como sigue:

1.ª Direccion del camino comprendido entre Guadalajara y Lagos.

2. Direccion de la línea comprendida entre Guadalajara y Mochitíltic, la cual tiene, ademas, á su cargo la que va desde el primer punto á Zapotlan, y la que se dirige al Estado de Zacatecas.

3.ª Direccion del camino comprendido entre Mochitíltic y San Blas, pasando por Tepic.

Bajo este régimen administrativo se han logrado ver compuestos algunos tramos de los caminos nacionales que atraviesan el Estado, siendo incuestionablemente mejor el que va de Guadalajara á Mochitíltic, tanto por el escelente sistema de composturas hechas durante la administracion del desventurado Mr. Cárlos Shergold, como por haberse conservado en buen estado á causa de las precauciones que se han tomado para ello.

El sistema de composturas que se siguió en dicha línea, y al que se debe su conservacion, es el que se llama Mac-Adam, y que en Europa se reputa como mas adecuado á las carreteras de mucho tráfico.

El producto medio mensual de los peajes,

en algunos años, es como sigue, segun los pocos datos que hemos adquirido.

En el año de	1839.........	$ 1.583 31
„	1840...........	1.620 53
„	1841...........	1.470 07
„	1846...........	2.458 00
„	1847...........	2.292 34
„	1848...........	3.721 09
„	1849...........	3.127 65
„	1850...........	3.926 27
„	1851...........	5.251 09

CAPÍTULO VII.

ADMINISTRACION PÚBLICA.

La administracion pública de Jalisco, demasiado estensa y complicada, tiene muchos pormenores importantes, cuyo desarrollo ecsige demasiado tiempo y trabajo. Para darla á conocer en sus partes mas esenciales, tratarémos separadamente, en cuanto nos sea posible,

1.° De la administracion civil.
2.° De la administracion eclesiástica.
3.° De la administracion militar.

Administracion civil.

Con los cambios en el régimen político de la República ha tenido tambien sus alteraciones la administracion del Estado; habiendo algunas que son demasiado importantes y de trascendencia.

La administracion civil puede dividirse en tres poderes, como sigue:

1.° Poder legislativo.
2.° Poder ejecutivo.
3.° Poder judicial.

El primero de estos poderes cuando ha ecsistido en el Estado, se ha compuesto por lo comun de dos cámaras, que se han denominado:

De diputados.
De senadores.

Actulamente no ecsisten dichas asambleas, y aunque hay un consejo de gobierno, este no tiene facultades legislativas.

La organizacion del actual consejo consiste en el nombramiento que hace el gobernador del Estado de cinco vocales, conforme al estatuto.

El poder ejecutivo del Estado se halla reasumido en un gobernador nombrado por el presidente de la República, y cuando aquel falta hace sus veces el vocal secular mas antiguo del consejo de gobierno.

Para poder atender el ejecutivo del Estado á todos los pueblos del mismo, hay nueve prefecturas ó gefaturas políticas que son las de

Guadalajara.
Lagos.
Barca.
Sayula.
Zapotlan.
Ahualulco.
Autlan.
Tepic.
Colotlan.

Ademas, ecsisten diez y ocho subprefecturas ó directorías, situadas en las cabeceras de partido ó departamento, y distribuidas como sigue:

Canton de Guadalajara.

Cuquio, Tlajomulco, Zapotlanejo y Chapala.

Canton de Lagos.

San Juan y Teocaltiche.

Canton de la Barca.

Tepatitlan y Atotonilco.

Canton de Sayula.

Zacoalco y Tuxcacuesco.

Canton de Ahualulco.

Tequila y Cocula.

Canton de Autlan.

Mascota.

Canton de Tepic.

Ahuacatlan, Compostela, Acaponeta y Santiago.

Canton de Colotlan.

Bolaños.

Tanto el consejo de gobierno como las prefecturas ó gefaturas políticas, tienen sus respectivas secretarías.

Como pertenecientes á la administracion deben reputarse las oficinas y empleados de hacienda, de que hablarémos mas adelante.

El poder judicial se compone de un tribunal superior, dividido en tres salas, cuyo número de magistrados es nueve, y ademas el fiscal.

El número de jueces letrados de primera instancia ha cambiado en diversas épocas, como se ve á continuacion:

Año de 1843.

Distrito de Guadalajara..	4
„ Lagos......	3
„ la Barca....	2
„ Sayula.....	2
„ Etzatlan....	2
„ Autlan......	2
„ Tepic.......	2
„ Colotanl....	2
	19

Año de 1856.

Canton de Guadalajara...	7
„ Lagos......	3
„ la Barca....	3
„ Sayula......	1
„ Zapotlan....	1
„ Ahualulco...	2
„ Autlan......	2
„ Tepic.......	3
„ Colotlan.....	1
	23

Ademas, como pertenecientes á la administracion de justicia se consideran los alcaldes conciliadores, que ecsisten en todas las municipalidades en mas ó menos número.

El nombramiento del superior tribunal de justicia se hace en la actualidad por el presidente de la República, á propuesta en terna del gobernador del Estado, conforme al estatuto orgánico de la nacion.

El nombramiento de los *jueces letrados* y demas empleados inferiores, es del esclusivo resorte del gobernador.

Los alcaldes de las municipalidades se han elegido en esta época por las autoridades políticas respectivas; pero antes, su eleccion era popular, así como la de los demas miembros de los ayuntamientos.

Administracion eclesiástica.

La administracion eclesiástica en sus partes principales se compone como sigue:

Hay un obispado con su correspondiente cabildo, y asimismo el competente número de curatos para la administracion de los sacramentos y sostenimiento del culto.

El venerable cabildo eclesiástico se compone de cuatro dignidades, siete canónigos y ocho prebendados.

El número de curatos, ayudas de parroquias y sacristías que encierra el Estado

se hallan distribuidos como se ve á continuacion:

Curatos. [1]

Canton de	Guadalajara	18
„	Lagos	8
„	la Barca	10
„	Sayula	14
„	Zapotlan	7
„	Ahualulco	14
„	Autlan	12
„	Tepic	12
„	Colotlan	8
	Suma	103

Ayudas de parroquia.

Canton de	Guadalajara	5
„	Lagos	1
„	la Barca	7
„	Sayula	7
„	Zapotlan	1
„	Ahualulco	4
„	Autlan	4
„	Tepic	1
„	Colotlan	0
		30

Sacristías.

Canton de	Guadalajara	2
„	Lagos	5
„	la Barca	4
„	Sayula	1
„	Zapotlan	2
„	Ahualulco	2
„	Autlan	1
„	Tepic	2
„	Colotlan	1
		20

1 *Segun la noticia que bondadosamente nos ha ministrado el señor secretario del Illmo. Sr. obispo, relativa al año de* 1855.

Para los asuntos eclesiásticos tiene el obispado un provisorato en la capital del Estado, del cual dependen todos los juzgados eclesiásticos, radicados en los curatos respectivos de la diócesis.

El número de sacerdotes de este obispado, que atienden al culto y administran los santos sacramentos, es aprocsimadamente como abajo se espresa:

Canton de	Guadalajara	166
„	Lagos	42
„	la Barca	35
„	Sayula	31
„	Zapotlan	17
„	Ahualulco	30
„	Autlan	28
„	Tepic	25
„	Colotlan	15
		389

En el número que antecede no se hallan comprendidos los sacerdotes regulares de los conventos, cuyo número por otra parte, es bastante corto, á escepcion de los de la órden de franciscanos.

Administracion militar.

La administracion militar del Estado, casi se ha reducido siempre á una comandancia general, dependiente del gobierno supremo, por cuya razon apenas conocemos alguno de sus pormenores.

Como la cantidad de tropa y demas personas y empleados de la administracion militar cambia con frecuencia, no nos es posible siquiera designar el estado que ha guardado durante un año en todo el pais. Sin embargo, al hablar de las fuerzas del Estado, presentarémos los pocos datos que han llegado á nuestro conocimiento.

Para formar una estadística de la administracion militar, creemos que seria muy

útil, conveniente y de grandes resultados, que la plana mayor del ejército, ausiliada con las importantes luces que podrian tomarse del ministerio de la guerra, formase la estadística militar de toda la República.

Actualmente el Estado no comprende mas que una comandancia general, de la que dependen las comandancias militares de algunas poblaciones, y de varios distritos en que ecsisten, por considerarse necesarias. Dichas comandancias son las de Lagos, la Barca, Sayula, Zapotlan, Cocula, Autlan, Tepic, San Blas y Colotlan.

Ademas de las fuerzas militares que hay en el Estado dependientes del gobierno supremo, ecsisten algunas tropas que forman los cuerpos de policía y de guardia nacional, en los que casi diariamente ocurren variaciones, por cuya razon nos será muy difícil al hablar de la fuerza pública, darla á conocer en todos sus pormenores.

No conocemos actualmente en el Estado bancos de comercio, cajas de ahorros, de retiros ni de seguros, sin embargo de ser cosas cuya utilidad é importancia no se oculta á la parte sensata de nuestra sociedad.

El número de establecimientos de beneficencia no es tan considerable como deseamos fuese en el Estado; pudiendo juzgarse de los resultados que podrán producir en vista de la tabla adjunta.

Canton de Guadalajara.....	102
„ Lagos..........	18
„ la Barca........	31
„ Sayula.........	27
„ Etzatlan........	31
„ Autlan.........	14
„ Tepic..........	20
„ Colotlan........	9
	247

En el anterior número de establecimientos se halla comprendido el llamado hospicio de esta capital; el grande y hermoso hospital de Belen para hombres; el de San Juan de Dios para mugeres; la casa de pobres indigentes; el colegio de niñas indígenas de Cuescomatitan; el escelente monte de piedad, cuyos benéficos resultados hemos palpado desde que se estableció; los colegios, escuelas y conventos.

Entre los establecimientos de represion deben contarse todas las cárceles que ecsisten en casi todos los pueblos del Estado; la grandiosa penitenciaria comenzada por el benemérito Sr. D. Antonio Escobedo, la casa de Recogidas, la escuela correccional y el presidio de Mexcala.

Para dar á conocer algo los resultados de la administracion pública, ponemos en seguida las pocas noticias que hemos logrado conseguir.

En el hospicio de pobres de esta capital se habian mantenido é instruido anualmente por término medio, ciento cincuenta personas de ambos secsos, entre niños y adultos.

En el hospital de Belen, en dos años consecutivos, hubo el movimiento que á continuacion se espresa:

Año de 1830.

	Tropa.	Paisanos.	Mugeres.	Total.
Entrados.....	443	1.378	744	2.560
Salidos.......	418	1.149	574	2.141
Muertos	39	215	279	533

Año de 1831.

	Tropa.	Paisanos.	Mugeres.	Total.
Entrados.....	389	1.194	608	2.191
Salidos.......	344	1.027	491	1.862
Muertos	9	177	115	301

Algunas de las operaciones que ha practicado el sagrado monte de piedad de esta capital, son como sigue:

Primer tercio del año de 1851.

Boletos espedidos	10.783	
Idem amortizados	3.484	
Idem refrendados	119	
Cantidades prestadas $	36.913	75
Idem recibidas	8.726	31
Idem de refrendo	42	02
Personas socorridas	10.560	

Primer tercio del año de 1852.

Boletos espedidos	11.431	
Idem amortizados	11.723	
Cantidades ministradas $	41.245	50
Idem recibidas	38.398	54
Personas socorridas	9.650	

Primer semestre de 1853.

Bolètos espedidos	29.538	
Idem amortizados	25.062	
Cantidades ministradas $	71.310	
Idem amortizadas	56.195	50
Personas socorridas	20.680	

Año de 1855.

Boletos espedidos	58.362	
Idem amortizados	55.490	
Cantidades ministradas $	118.636	50
Idem amortizadas	119.379	50
Personas socorridas	44.260	

Año de 1856.

Boletos espedidos	57.675	
Idem amortizados	54.436	
Cantidades ministradas $	110.069	
Idem amortizadas	109.707	50
Personas socorridas	44.213	
Intereses percibidos $	7.225	75

Los datos relativos á la administracion judicial, que hemos podido reunir, son como consta en seguida.

Año de 1830.[1]

	Conciliaciones.
Canton de Guadalajara	525
„ Lagos	835
„ la Barca	711
„ Sayula	00[2]
„ Etzatlan	70
„ Autlan	223
„ Tepic	335
„ Colotlan	211
	2.910

Año de 1831.

	Conciliaciones.
Canton de Guadalajara	496
„ Lagos	718
„ la Barca	740
„ Sayula	425
„ Etzatlan	820
„ Autlan	182
„ Tepic	315
„ Colotlan	424
	3.620

Año de 1830.

	Providencias gubernativas.
Canton de Guadalajara	2.801
„ Lagos	2.268
„ la Barca	1.096
„ Sayula	00
„ Etzatlan	159
„ Autlan	1.196
„ Tepic	1.224
„ Colotlan	895
	9.639

1 *Segun los datos oficiales de dicho año.*

2 *Las noticias de Sayula faltaron, y las de Etzatlan están incompletas, tanto en este cuadro como en los que siguen del año* 1830.

Año de 1831.

		Providencias gubernativas.
Canton de	Guadalajara.....	1.787
„	Lagos.........	2.005
„	la Barca.......	1.094
„	Sayula.......	1.418
„	Etzatlan	922
„	Autlan........	1.351
„	Tepic.........	1.409
„	Colotlan.......	2.132
		12.118

Año de 1830.

		Multas.
Canton de	Guadalajara.....	213
„	Lagos..........	265
„	la Barca........	338
„	Sayula........	00
„	Etzatlan	35
„	Autlan........	131
„	Tepic.........	286
„	Colotlan.	410
		1.678

Año de 1831.

		Multas.
Canton de	Guadalajara.....	362
„	Lagos.........	330
„	la Barca.......	280
„	Sayula.	182
„	Etzatlan.......	154
„	Autlan........	182
„	Tepic.........	342
„	Colotlan.	365
		2.197

El valor de las providencias que anteceden, relativas á los años de 1830 y 1831, es como consta en seguida:

Año de 1830.

Canton de	Guadalajara.$	1.007	87½
„	Lagos.......	577	00
„	la Barca....	854	12½
„	Sayula......	00	00
„	Etzatlan....	192	00
„	Autlan.....	435	50
„	Tepic.......	944	00
„	Colotlan....	724	12½
		$ 4.734	62½

Año de 1831.

Canton de	Guadalajara.$	997	93½
„	Lagos	883	25
„	la Barca....	911	37½
„	Sayula	585	12½
„	Etzatlan....	526	75
„	Autlan.....	680	12½
„	Tepic.......	1.007	25
„	Colotlan....	991	75
		$ 6.533	56

El número de negocios de que ha conocido el superior tribunal de justicia en dos años, es como consta á continuacion:

Año de 1830.

En acuerdo............	222
En primera sala........	1.211
En segunda sala........	1.306
En tercera sala.........	462
	3.201

Año de 1831.

En acuerdo	202
En primera sala	1.642
En segunda sala	1.906
En tercera sala	501
	4.251

Número de reos de que han tenido conocimiento los tribunales del Estado.

Año de 1830.

Por robo	390
Por ladrones	78
Por portacion de arma prohibida.	53
Por heridas	91
Por robo y heridas	9
Por ladrones con ganzúa	8
Por asesinato y robo	1
Por muerte	68
Por vagos	5
Por arma prohibida, muerte, robo	1
Por arma prohibida, heridas	6
Por robo y muerte	8
Por receptadores	4
Por bígamos	2
Por infanticidio	1
Por fuga	1
Por pleito	2
Concubinato	2
Por asesinato	3
Por irrespetuosos	2
Por resistencia á la justicia	3
Por monedero falso	1
Por otros delitos	1
Detenidos	7
Depositados	2
	749

Año de 1831.

Por robo	379
Por ladrones	8
Por arma prohibida	59
Por heridas	67
Por muerte	58
Por arma y robo	1
Por arma prohibida y heridas	5
Por concubinato	4
Por asesino	1
Por monedero falso	1
Por irrespetuoso	1
Por resistencia á la justicia	3
Por horadacion	2
Por bigamia	2
Por parricida	1
Por prófugos	2
Por rateros	1
Por prostituido	1
Por ébrio	1
Por otros delitos	1
Detenidos	3
Vagos	141
	742

Aprendidos en la capital en Abril de 1852.

	Hombres.	Mugeres.	Total.
Por indicios	21+	2=	23
Por robo	26+	0=	26
Por arma	20+	3=	23
Por heridos	21+	0=	21
Por fuga	20+	0=	20
Por fraude	3+	0=	3
Por amasiato	4+	5=	9
Por homicidio	1+	0=	1
Por golpes	4+	0=	4
Por insubordinacion	2+	0=	2
Por rapto	1+	2=	3
Por riña	9+	0=	9
Por proteccion de fuga	3+	0=	3
	135+	12=	147

Aprendidos en la capital en Mayo de 1852.

Por ébrios..................	278
Por rateros..................	4
Por amasiato..................	5
Por sospechosos..................	2
Por reunion..................	1
Por tahures..................	3
Por golpes..................	4
	297

Aprendidos en la capital en Marzo de 1852.

	Hombres.	Mugeres.	Total.
Por la gefatura........	132+	79=	211
Por el juez 1.° de letras..	5+	1=	6
Por el id. 2.° de id......	23+	0=	23
Por el id. 3.° de id......	33+	2=	35
Por el id. 4.° de id......	35+	0=	35
Por el alcalde 1.°.......	20+	5=	25
Por el id. 2.°.......	45+	1=	46
Por el id. 3.°.......	11+	1=	12
Por el id. 4.°.......	59+	14=	73
Por los agentes........	200+	8=	208
	563+	111=	674

Los partidos ó departamentos electorales de 1851, y el número de personas que debieron elegir conforme á la ley de dicho año, son como abajo se espresa:

Canton de Guadalajara.

	Poblacion.	Electores
Departam.to de Guadalajara	51.185	5
„ Cuquío...	29.924	3
„ Tlajomulco.	17.474	2
„ Tonalá.....	23.528	2
„ Zapopan..	16.927	2
	139.038	14

Canton de Lagos.

	Poblacion.	Electores.
Departamento de Lagos...	52.012	5
„ San Juan...	69.521	7
„ Teocaltiche	29.584	3
	151.117	15

Canton de la Barca.

	Poblacion.	Electores.
Departamento de la Barca.	23.549	2
„ Atotonilco..	38.955	4
„ Chapala...	20.333	2
„ Tepatitlan..	30.187	3
	113.024	11

Canton de Sayula.

	Poblacion.	Electores.
Departamento de Sayula..	28.387	3
„ Tuxcacuesco	16.723	2
„ Zacoalco...	26.501	3
„ Zapotlan...	73.008	7
	144.614	15

Canton de Ahualulco.

	Poblacion.	Electores.
Departamento de Ahualulco	15.901	2
„ Cocula.....	38.440	4
„ Tequila...	18.828	2
	73 169	8

Canton de Autlan.

	Poblacion.	Electores.
Departamento de Autlan..	32.096	3
„ Mascota....	26.653	3
	58.749	6

Canton de Tepic.

	Poblacion.	Electores.
Departamento de Tepic...	15.049	2
„ Acaponeta..	8.660	1
„ Ahuacatlan	23.750	2
„ Compostela	9.229	1
„ Centispac..	10.039	1
	66.727	7

Canton de Colotlan.

	Poblacion.	Electores.
Departamento de Colotlan..	29.178	3
„ Bolaños....	14.371	1
	43.549	4

Resúmen.

	Departamentos.	Poblacion.	Electores.
Canton de Guadalaj.ª	5	139.038	14
„ Lagos	3	151.117	15
„ La Barca..	4	113.024	11
„ Sayula....	4	144.614	15
„ Etzatlan..	3	73.169	8
„ Autlan ...	2	58.749	6
„ Tepic.....	5	66.727	7
„ Colotlan..	2	43.549	4
	28	789.987	80

Para terminar este capítulo vamos á presentar el presupuesto de gastos de la administracion pública del Estado, por lo relativo á diversos años.

Año de 1827.[1]

Poder legislativo.......	48.870	00
„ ejecutivo........	19.700	00
„ judicial.........	45.200	00
Gefatura del 1.er canton.	4.280	00
Gefaturas foráneas	19.420	00
Gastos generales........	4.880	00
Presido de Mexcala......	13.801	37
Enseñanza pública......	36.339	25
Correspondencia........	8.500	00
Hospital de Belen......	18.000	00
Ausilio para la comida de presos..............	4.800	00
Pensiones.............	3.000	00
Periódico.............	600	00
Gastos estraordinarios...	10.000	00
Contingente atrasado....	184.971	27
Caudales del consulado..	17.488	25
Contingente de 1827....	365.625	00
Suma.... $	805.475	14

Año de 1828.

Honorable congreso......	40.520	00
Senado...............	14.120	00
Poder ejecutivo........	21.000	00
„ judicial.........	45.200	00
Gefatura del 1.er canton.	3.320	00
Gefaturas foráneas	19.420	00
Tesorería del Estado....	4.880	00
Presidio de Mexcala....	12.908	18
Instituto	32.020	00
Hospital de Belen......	24.000	00
A la vuelta....	217.388	18

1 *Véanse los documentos oficiales de esta época.*

De la vuelta....	217.388	18
Ausilio para la comida de presos..............	4.800	00
Pensiones..............	3.000	00
Gaceta oficial.........	600	00
Gastos estraordinarios...	10.000	00
Contingente atrasado...	498.029	28
Caudales del estinguido consulado...........	17.488	25
Contingente de 1828....	366.000	00
Nuevos gastos.........	37.229	40
Suma....$	1.154.535	11
Deducciones que deben hacerse.............	414.957	39
Presupuesto legítimo..$	739.577	72

Año de 1830.

Comision permanente...	16.144	00
Superior gobierno.......	13.920	00
Superior tribunal.......	34.276	00
Gefatura del 1.er canton.	4.180	00
Consejo de gobierno	2.044	00
Contaduría general......	2.000	00
Instituto	24.838	50
Tesorería general.......	5.400	00
Inspeccion de milicia cívica	3.400	00
Presidio de Mexcala....	4.240	00
Recogidas	1.800	00
Otros empleados.......	5.800	00
Otros gastos...........	85.464	00
Administracion de rentas	17.260	00
Casa de moneda.........	10.020	00
Administracion de tabaco	11.828	00
Hospital de Belen......	7.632	00
Empleados subalternos de idem...............	3.540	00
Al frente....	253.786	50

Del frente....	253.786	50
Administrac.n de diezmos	2.900	00
Secretaría de idem.....	2.350	00
Contaduría de idem.....	2.680	00
Tesorería de idem.	3.800	00
Canton de Lagos........	5.503	75
„ de la Barca	4.460	00
„ de Sayula.......	6.300	00
„ de Etzatlan.....	7.000	00
„ de Autlan.......	3.100	00
„ de Tepic........	8.160	00
„ de Colotlan	3.060	00
Suma. .. $	303.100	25

Año de 1831.

Honorable congreso....	33.489	00
Poder ejecutivo.......	19.520	00
„ judicial	31.180	00
Secretaría del Consejo.	2.244	00
Gefatura del 1.er canton	4.320	00
Gefaturas foráneas	27.964	00
Asesores..............	10.200	00
Tesorería del Estado...	5.600	00
Contaduría	3.650	00
Presidio de Mexcala...	17.760	00
Instituto	23.124	81
Milicia cívica	3.000	00
Otros gastos ordinarios y estraordinarios......	1.995.445	40
Suma..... $	2.177.497	21

Año de 1850.[1]

Honorable congreso.....	17.425	00
Al frente....	17.425	00

1 *Véanse los documentos oficiales de la época.*

Del frente....	17.425	00
Poder ejecutivo........	43.124	00
„ judicial.........	69.206	00
Contaduría...........	8.080	00
Tesorería.............	5.600	00
Aduana...............	18.340	00
Recaudacion de contribuciones...........	3.240	00
Pensiones.............	1.184	39
Guarnicion de la capital..	65.738	00
Seguridad pública......	39.180	00
Otros gastos...........	41.360	00
Contingente............	144.000	00
Suma....	$ 456.477	39

Año de 1851.

Honorable congreso.....	28.800	00
Secretaría del Senado...	171	00
Id. de la cámara de diputados.............	3.704	00
Poder ejecutivo........	7.400	00
Secretaría de idem.....	10.570	00
Consejo de gobierno....	1.200	00
Secretaría de idem......	1.664	00
Gefatura del 1.er canton..	2.720	00
Gefaturas foráneas.....	17.700	00
Secretarías de idem.....	3.690	00
Poder judicial..........	25.200	00
Dependientes..........	10.450	00
Jueces letrados........	32.716	00
Contaduría.............	8.220	00
Tesorería..............	6.100	00
Aduana................	21.860	00
Recaudacion de contribuciones...........	3.340	00
Pensiones.............	2.025	39
Gastos ordinarios y estraordinarios........	29.600	00
Al frente....	217.130	39

Del frente ...	217.130	39
Presidio de Mexcala....	15.780	00
Maestranza............	144	00
Ausilio al fondo municipal de Ahualulco.....	600	00
Guarda-caminos.......	120	00
Gastos militares........	100.000	00
Contingente...........	144.000	00
Suma....	$ 477.774	39

Año de 1852.

Honorable congreso.....	28.800	00
Secretaría del Senado...	1.171	00
Id. de la cámara de diputados.............	2.712	00
Poder ejecutivo........	7.400	00
Secretaría del gobierno..	10.650	00
„ del Consejo...	1.240	00
„ de la gefatura.	2.850	00
Gefes políticos.........	15.800	00
Secretarías foráneas....	5.740	00
Tribunales............	23.200	00
Secretaría de idem......	9.890	00
Jueces letrados..........	33.376	00
Contaduría............	7.660	00
Tesorería..............	5.950	00
Pensiones............	2.505	00
Presidio de Mexcala....	15.780	00
Imprenta.............	6.000	00
Correos...............	7.000	00
Gastos militares........	92.844	00
Policía...............	39.360	00
Contingente..........	60.300	68
Maestranza...........	144	00
Guarda-caminos.......	120	00
Canal de San Juanito...	600	00
Deuda á fondos piadosos.	12.600	00
Gastos estraordinarios y secretos.............	17.000	00
Suma....	$ 409.692	68

Año de 1856.

Poder ejecutivo........	16.249	76
Consejo...............	1.207	92
Prefectura y sub-prefectura, 1.er distrito.......	6.379	92
Poder judicial..........	52.979	76
Pensiones.............	2.552	52
Imprenta	6.000	00
Presidio..............	5.875	00
Guardia nacional........	9.645	96
Policía.	35.555	76
Gastos estraordinarios...	3.900	00
Estafeta..............	4.800	00
Canton de Lagos.	8.055	72
„ de la Barca.....	7.135	80
„ Sayula y Zapotlan..............	7.323	84
„ Ahualulco, inclusas las dietas de los señores diputados...	22.083	84
„ Autlan........	5.223	84
„ Tepic..	7.603	80
„ Colotlan.	3.678	88
Direccion general......	12.000	00
Aduana	22.200	00
Recaudacion de contribuciones..............	4.140	00
Suma....	$ 244.592	32

CAPITULO VIII.

RENTAS PÚBLICAS.

Las rentas públicas del Estado han sufrido diversas alternativas en el presente siglo; pero generalmente los principales ramos que han formado las que pueden llamarse rentas ordinarias, son las alcabalas y las contribuciones directas.

Las rentas estraordinarias, y sobre las que no hemos podido reunir datos, se han compuesto por lo comun de préstamos ó subsidios forzosos que se ecsigen á los ciudadanos ó corporaciones en los tiempos de grande escasez, ya sea para cubrir el deficiente de las rentas comunes, en tiempo de paz, ó bien para atender á gastos estraordinarios, ó de guerra, en las diversas épocas que han sido necesarios.

Durante algunos años el Estado contaba entre sus rentas los productos de la casa dd moneda, los del tabaco, del papel sellado, y otros; pero actualmente sus rentas ordinarias se forman solo del producto de las alcabalas y de las contribuciones directas.

Como generalmente se han reputado de mas importancia las alcabalas que las contribuciones, y ademas son las rentas mas antiguas que en el Estado se conocen, comenzarémos por presentar los pocos datos que sobre ellas tenemos.

Producto de la alcabala en Guadalajara por lo relativo á verios años. [1]

Año de 1809	$ 178.766	30
„ de 1810	148.640	14
„ de 1811	89.213	00
„ de 1812	166.537	50
„ de 1813	250.370	31
„ de 1815 [2]		
„ de 1816	225.887	86
„ de 1817 [3]		
„ de 1818	242.449,	16
„ de 1819	336.708,	63
„ de 1820 [4]		
„ de 1821 [5]		

1 *Véase el dictámen de la Comision de Hacienda del Congreso general, fecha* 5 *de Octubre de* 1840.

2 *En este año el producto de todas las rentas fué de* 368.199 27; *pero no se sabe lo que corresponde á las alcabalas.*

3 *En este año el producto de todas las rentas fué de* 368.105, 40; *pero se ignora lo que correspondió á las alcabalas.*

4 *El producto de todas las rentas fué de* 352.207, 07.

5 *El total de las rentas fué de* 475,518 80.

Año de 1822	186.120	80
„ de 1823	238.550	05 [1]

Sobre los productos de 1809 y 1823, hay duda si pertenecen en su totalidad al ramo de alcabalas.

En el año de 1830, los productos de las alcabalas fueron como se ve á continuacion: [2]

Administracion de Guadalajara	$95.505	27
„ de Lagos.....	13.612	90
„ de la Barca...	1.803	80
„ de Sayula.....	14.991	12
„ de Etzatlan. ..	17.533	89
„ de Autlan....	8.830	74
„ de Tepic	8.448	01
„ de Colotlan...	2.359	41
Suma....	$163.085	14

El importe de las alcabalas del año de 1831, fué de $160.949 43.

Los productos de dicho ramo fueron como sigue, por lo relativo á los años de 1843 y de 1844, en la administracion principal de Guadalajara.

Año de 1843.

5 p$\%$ de consumo sobre efectos estranjeros	$52.449	87
5 y 6 p$\%$ sobre venta de fincas	8.823	41
6¼ p$\%$ sobre efectos nacionales de aforo.................	2.421	66
Alcabala sobre comisos	193	12
„ sobre efectos atarifados	48.645	28
Derecho de amortizacion	371	86
Derecho por tornaguías......	7.060	54
Descuento por montepíos.....	292	85
Al frente.....	120.258	59
Del frente....	120.258	59
Reintegros	6.848	88
Derechos sobre la lana, tequesquite y mezcal		
Derecho de tercios..........		
1 p$\%$ de circulacion de moneda.	158	89
1 p$\%$ municipal para escuelas.	9.144	87
½ p$\%$ de tribunales	5.336	69
Suma....	$141.747	92

Año de 1844.

5 p$\%$ de consumo sobre efectos estranjeros	$81.212	91
5 y 6 p$\%$ sobre venta de fincas	8.092	22
6¼ p$\%$ sobre efectos de aforo..	2.338	96
Alcabala sobre comisos......	131	95
„ sobre efectos atarifados	82.577	74
Derechos de amortizacion.....	279	12
Derechos por tornaguías.....	2.662	50
Descuentos por montepíos....	298	83
Reintegros	2.538	92
Derechos sobre la lana, tequesquite y mezcal	22.955	14
Derechos de tercios	22.863	18
1 p$\%$ de circulacion	11.483	89
1 p$\%$ municipal............	14.911	05
½ p$\%$ de tribunales..........	8.363	86
Suma....	$260.705	27

PRODUCTOS

DE LAS ADMINISTRACIONES SUBALTERNAS

Año de 1843.

Administracion de Lagos	$10.628	53
„ de la Barca..	3.375	81
„ de Sayula....	17.405	10
„ de Etzatlan..	9.128	51
A la vuelta....	40.532	95

1 *En la Aduana de Tepic ó San Blas el producto de las alcabalas fué de* 55.674, 31.

2 *Véase la Memoria del gobernador del Estado.*

De la vuelta....	40.532	95
Administracion de Autlan...	5.089	21
„ de Tepic....	18.036	65
„ de Colotlan..	2.312	47
„ de Tequila...	69.626	13
„ de San Pedro.	8.644	67
Suma....	$144.242	08

Año de 1844.

Administracion de Lagos....	$16.065	84
„ de la Barca..	2.460	67
„ de Sayula....	16.460	20
„ de Etzatlan..	7.895	59
„ de Autlan....	7.167	51
„ de Tepic.....	23.674	42
„ de Colotlan..	2.199	78
„ de Tequila...	22.626	42
„ de San Pedro.	5.493	69
Suma...[1]	$104.044	12

RESÚMENES.

Año de 1843.

Produttos de la administracion de Guadalajara.....	$141.747	92
Productos de las oficinas subalternas..............	144.242	08
Suma....	$285.990	00

Año de 1844.

Productos de la administracion de Guadalajara.....	$260.705	27
Productos de las oficinas subalternas..............	104.044	12
Suma....	$364.749	39

1 *Véanse los documentos aduanales de los años referidos, publicados en Febrero de 1846.*

Conforme á un estado que mandó formar el Congreso, los productos de las alcabalas en los diversos años que comprende, fueron como sigue:

	Productos íntegros.	
Año de 1843........	$ 102.625	63
„ de 1844........	107.279	09
„ de 1845........	116.584	51
„ de 1847........	91.353	11
„ de 1848........	155.797	43
Suma..	$ 573.639	77

El derecho de consumo produjo ademas lo siguiente:

Año de 1843........	$ 52.449	86
„ de 1844........	81.212	91
„ de 1845........	73.399	69
„ de 1847........	65.657	35
„ de 1848........	109.945	39
Suma..	$ 382.665	20

El producto general de las alcabalas en los años de 1848 á 1851, es como abajo se espresa:

Año de 1848........	$ 130.310	56
„ de 1849........	130.562	65
„ de 1850........	123.821	82
„ de 1851........	127.099	51
Suma..	$ 511.794	54

Como perteneciente á productos de alcabalas, debe reputarse el derecho de consumo, cuyos rendimientos constan en seguida:

Año de 1848........	$ 84.041	55
„ de 1849........	91.571	82
„ de 1850........	76.268	12
„ de 1851........	112.060	24
Suma..	$ 363.941	73

Segun datos que ecsistian en la aduana de Guadalajara, el producto de las alcabalas fué como se ve á continuacion en el período de dos años:

Segundo semestre de 1853.

	Productos integros.
Administracion de Guadalajara	$95.514 43
„ de Lagos . .	15.276 52
„ de la Barca. .	7.081 91
„ de Sayula . .	15.892 83
„ de Ameca y Tequila . . .	36.061 92
„ de Autlan . .	5.485 71
„ de Tepic. . .	21.261 69
„ de Colotlan. .	1.392 42
Suma. .	$197.967 43
Gastos	35.445 36
Producto líquido. .	$162.522 07

Año de 1854.

	Productos integros.
Administracion de Guadalajara	$282.349 97
„ de Lagos. . .	17.432 82
„ de la Barca. .	11.678 57
„ de Sayula . .	36.589 72
„ de Ameca y Tequila . . .	54.878 60
„ de Autlan . .	10.856 74
„ de Tepic. . .	47.064 21
„ de Colotlan . .	3.018 18
Suma . .	$462.868 81
Gastos. . .	29.341 26
Producto líquido. .	$433.527 55

Primer semestre de 1855.

	Productos integros.
Administracion de Guadalajara	$167.531 67
„ de Lagos . .	12.183 99
„ de la Barca .	5.776 61
„ de Sayula . .	21.784 48
„ de Ameca y Tequila . . .	52.973 19
„ de Autlan . .	10.190 21
„ de Tepic . .	43.803 16
„ de Colotlan. .	1.426 19
Suma . . .	$315.669 50
Gastos. . .	44.878 60
Producto líquido . .	$271.290 90

De los datos mencionados que ecsistian en la administracion principal, se deduce que la recaudacion de alcabalas fué en cada distrito por lo relativo á un año, como abajo se espresa.

	Productos integros.
Distrito de Guadalajara . .	$ 272.698 03
„ de Lagos	22.446 67
„ de la Barca . . .	12.268 54
„ de Sayula. . . .	37.133 52
„ de Ameca. . . .	71.956 85
„ de Autlan. . . .	13.266 33
„ de Tepic	56.064 53
„ de Colotlan . . .	2.918 39
Suma . .	$ 488.752 86

Los productos de las alcabalas en los meses de Agosto á Diciembre de 1856 fueron de $36.024 10.

Aunque los productos de la aduana de San Blas, no han pertenecido al Estado, ponemos en seguida algunas noticias á fin de que se forme juicio sobre ellas.

Productos líquidos [1] *de la aduana de San Blas.*

Año de 1821	$ 89.190	00
„ de 1822	225 496	00
„ de 1823	292.265	00
„ de 1824	313.415	00
„ de 1825	210.870	00
„ de 1826	85.306	00
„ de 1827	142.107	00
„ de 1828	84.453	00
„ de 1829	157.770	00
„ de 1830	167.081	00
„ de 1831	322.445	00
„ de 1832	449.649	00
„ de 1834	77.926	00
„ de 1836	41.053	00
„ de 1837	14.511	00

Para formar mejor idea de los productos de la aduana referida, ponemos á continuacion los correspondientes á diversos años económicos, segun han llegado á nuestro conocimiento. [2]

	Productos totales.	
Producto de 8 meses de 1825	$ 436.461	37
„ de 10 meses de 1826	94.939	50
„ de Julio de 1826 á Junio de 1827 .	157.450	50
„ de Julio de 1827 á Junio de 1828 .	97.186	75
„ de Julio de 1828 á Junio de 1829 .	171.023	63
„ de Julio de 1829 á Junio de 1830 .	204.221	50
„ de Julio de 1830 á Junio de 1831 .	337.659	75
„ de Julio de 1831 á Junio de 1832 .	464.685	18
Producto de Julio de 1833 á Junio de 1834 .	93.004	62
„ de Julio de 1835 á Junio de 1836 .	56.446	75
„ de Julio de 1836 á Junio de 1837 .	37.217	88

El producto de las contribuciones, segun datos que han llegado á nuestro poder, ha sido en diversos años, como abajo se espresa:

Año de 1841.

	Productos líquidos.	
Recaudacion de Guadalajara	$ 8.286	46
„ de Lagos. . .	2.756	19
„ de la Barca. .	2.049	16
„ de Sayula . .	842	20
„ de Tepic. . .		
„ de Tequila . .	940	43
„ de Etzatlan. .	2.822	25
„ de Autlan . .	483	00
„ de Colotlan . .		
„ de Cocula . .		
„ de Zapotlan. .		
„ de Zacoalco . .		
„ de Jocotepec .		
„ de San Pedro .	774	90
„ de Tepatitlan .		
Suma . .	$ 18.954	59

Año de 1842.

	Productos líquidos.	
Recaudacion de Guadalajara	$ 13.963	23
„ de Lagos. . .	2.681	47
„ de la Barca. .	1.310	00
„ de Sayula . .		
„ de Tepic. .	2.920	25
„ de Tequila . .	465	65
Al frente....	21.340	60

1 *Véase Wyllie: Noticia sobre la Hacienda pública de México. Año de* 1845.

2 *Véase Wyllie en la obra citada.*

	Del frente....	21.340	60
„	de Etzatlan. .	2.980	88
„	de Autlan . .	300	00
„	de Colotlan. .	210	00
„	de Cocula . .		
„	de Zapotlan. .		
„	de Zacoalco. .	100	00
„	de Jocotepec .	314	68
„	de San Pedro .	1.604	04
„	de Tepatitlan .	188	00
	Suma . . $	27.038	20

Año de 1843.

		Productos liquidos.	
Recaudacion	de Guadalajara $	16.136	70
„	de Lagos. . .	19.939	86
„	de la Barca. .	917	26
„	de Sayula . .	3.290	84
„	de Tepic. . .	5.069	86
„	de Tequila . .	1.786	10
„	de Etzatlan. .	2.248	88
„	de Autlan . .	241	25
„	de Colotlan. .	2.373	79
„	de Cocula . .	1.082	06
„	de Zapotlan. .	475	38
„	de Zacoalco. .	630	00
„	de Jocotepec .	678	18
„	de San Pedro .	1.094	81
„	de Tepatitlan .	749	52
	Suma . . $	56.714	49

Año de 1844.

		Productos liquidos.	
Recaudacion	de Guadalajara $	20.432	61
„	de Lagos, . .	10.888	44
	Al frente....	31.311	05
	Del frente....	31.311	05
Recaudacion	de la Barca. .	2.539	83
„	de Sayula . .	692	06
„	de Tepic. . .	2.071	41
„	de Tequila . .	975	09
„	de Etzatlan. .	1.130	79
„	de Autlan . .	1.621	34
„	de Colotlan. .	500	00
„	de Cocula . .	3.174	50
„	de Zapotlan. .	4.064	26
„	de Zacoalco. .	2.012	59
„	de Jocotepec .	721	93
„	de San Pedro .	1.899	44
„	de Tepatitlan .		
	Suma . . $	52.714	29

Año de 1845.

		Productos liquidos.	
Recaudacion	de Guadalajara $	13.129	02
„	de Lagos. . .	3.335	12
„	de la Barca. .	397	63
„	de Sayula . .	848	17
„	de Tepic. . .	1.619	78
„	de Tequila . .	1.198	66
„	de Etzatlan. .	1.081	91
„	de Autlan . .	736	90
„	de Colotlan. .	33	15
„	de Cocula . .	1.538	05
„	de Zaplotlan .	395	30
„	de Zacoalco. .	60	00
„	de Jocotepec .	173	32
„	de San Pedro .	843	09
„	de Tepatitlan .	277	00
	Suma . . $	25.665	10

Segun otros datos que hemos consúltado, el producto de las contribuciones directas en los años de 1843 á 1848, fué del modo siguiente:

Año de 1843.

	Productos integros.
Producto de la recaudacion principal	$ 22.084 43
Producto de las oficinas subalternas.	40.577 79
Suma . .	$ 62.662 22

Año de 1844.

	Productos integros.
Producto de la capital. . .	$ 26.905 29
Producto de las oficinas subalternas.	32.292 49
Suma . .	$ 59.197 78

Año de 1845.

	Productos integros.
Producto de la capital. . .	$ 20.322 57
Producto de las oficinas subalternas.	12.536 07
Suma. . .	$ 32.858 64

Año de 1847.

	Productos integros.
Producto de la capital. . .	$ 17.487 33
Producto de las oficinas subalternas.	31.038 14
Suma . .	$ 48.525 47

Año de 1848.

	Productos integros.
Producto de la capital. . .	$ 30.099 30
Producto de las oficinas subalternas.	38.676 41
Suma. . .	$ 68.775 71

Conforme á los datos publicados por la direccion y contaduría general de rentas, el producto líquido de las contribuciones directas fué

En 1848	$ 58.699 74
„ 1849	63.699 64
„ 1850	58.953 76
„ 1851	59.628 49
Suma .	$ 240.981 63

Año de 1856.

Productos de Agosto á Diciembre. $21.165 80

En Noviembre de 1855 se decretó una contribucion general sobre la utilidad ó la renta; pero como encontró grande oposicion, no llegó á establecerse de una manera sólida, habiéndose derogado antes de ver sus últimos resultados.

Los productos de dicho impuesto, cobrados como rezagos, de Agosto á Diciembre de 1856, fueron. . . . . $ 161.436 81

Segun datos oficiales publicados en 1852, las contribuciones directas produjeron como sigue, en los años que se espresan por lo relativo al primer canton.

	Productos integros.	Gastos.	Productos liquidos.
Año de 1841	10.198 27	1.911 81	8.286 46
„ de 1842	16.826 70	2.863 47	13.963 23
„ de 1843	22.084 44	5.947 74	16.136 70
„ de 1844	26.905 29	6.472 68	20.432 61
„ de 1845	20.322 57	7.193 55	13.120 02
„ de 1847	30.108 16	4.429 88	25.678 28
„ de 1848	34.697 51	8.005 62	26.691 89
„ de 1849	38.891 60	8.409 63	30.481 97
„ de 1850	38.080 73	7.435 56	30.645 17
„ de 1851	35.170 91	10.638 22	24.532 69

Otra de las rentas que se reputan de importancia es el impuesto sobre el vino mezcal, cuyos productos han sido como sigue:

Año de 1830 [1]	$ 55.984	13
„ de 1831 [1]	78.366	25
„ de 1848	35.924	82
„ de 1849	38.937	84
„ de 1850	34.417	66
„ de 1851	37.430	60
„ de 1844	22.555	14
„ de 1856 Agosto á Diciembre	8.093	60

El producto de este ramo en las oficinas en que se ha cobrado, por lo relativo á los años de 1830 y de 1850, es como sigue:

Año de 1830.

Administracion de Guadalajara	$ 3.932	20
„ de Lagos		
„ de la Barca		
„ de Sayula	7.780	45
„ de Etzatlan	60.032	63
„ de Autlan	225	12
„ de Tepic	917	00
„ de Colotlan	67	25
Suma	$72.954	65

Año de 1850.

	Productos íntegros.		Gastos.		Producto líquido.	
Administracion de Tequila	$ 31.951	84	1.317	75	30.634	09
„ de Ahualulco	6.060	39	416	53	5.643	86
„ de Sayula	2.584	01	64	49	2.519	52
„ de Autlan	241	03	6	41	234	62
„ de Tepic	603	18	26	65	576	53
	41.440	45	1.831	83	39.608	62

Otro de los ramos que han pertenecido á las rentas del Estado es el tabaco, sobre cuyos productos solo tenemos los siguientes datos:

Año de 1830 [2]	$ 123.058	63
„ de 1831 [2]	64.127	00

El producto pormenorizado de labrados, fué como se ve á continacion por lo que respecta á los citados años de 1830 y de 1831.

1 *Estos son los ingresos que tuvo la tesorería del Estado por dicho ramo.*

2 *Estos son los ingresos que por dicho ramo tuvo la tesorería.*

Año de 1830.

Costo de los cigarros y cernido.	$ 237.554 58		
Producto de los labrados . . .	301.636 25		
Utilidad . . .	$ 64.081 67	—	64.081 67
Costo de los puros labrados . .	$ 69.922 45		
Producto de id. „ . .	78.618 92		
Utilidad . . .	$ 8.696 47	—	8.696 47
Total de utilidads.			72.778 14

Año de 1831.

Costo de los cigarros y cernido.	$ 460.836 80		
Producto de labrados	495.319 63		
Utilidad . . .	$ 34.482 83	—	34.482 83
Costo de los puros labrados . .	$ 118.902 43		
Producto de id. id. . .	136.180 73		
Utilidad . . .	$ 17.278 30	—	17.278 30
Total de utilidades.			51.761 13

Los productos de la casa de moneda del Estado, cuando pertenecieron á las rentas de este, fueron como sigue:

Año de 1830.

Cargo.	$ 30.415 04
Data	22.251 92
Utilidad . . .	$ 8.163 12

Año de 1831.

Ingreso	$ 27.543 50
Egreso	20.093 66
Utilidad . . .	$ 7.449 84

Para terminar este capítulo y que pueda formarse juicio del conjunto de las rentas del Estado, presentamos á continuacion una coleccion de cuadros que consideramos de grande utilidad é importancia.

CUADRO

DE LOS PRODUCTOS DE LAS RENTAS DEL ESTADO, EN LOS AÑOS DE 1843, 1844, 1845, 1847 Y 1848.

AÑOS.	DERECHO de consumo.	ALCABALAS	DERECHO de consumo y alcabalas de los sub.s	Contribuciones directas.	Contribuciones directas de las oficinas subalternas.	DERECHO de quintos.	PEAJES.	PRODUCTOS totales.	GASTOS de recaudacion.	LÍQUIDO rendimiento.
1843	52.449 86	102.625 63	144.242 12	22.084 43	40.557 79	23.140 10	29.099 11	410.219 04	34.886 77	375.332 27
1844	81.212 91	107.279 09	104.044 21	26.905 29	32.292 49	23.873 31	24.308 00	399.915 30	34.861 37	365.053 93
1845	73.399 69	116.584 51	72.381 81	20.322 57	12.536 07	14.685 02	22 510 12	232.419 79	36.007 93	296.411 86
1847	65.657 35	91.353 11	123.432 98	17.487 33	31.038 14	16.072 47	27.257 50	372.298 88	47.449 75	324.849 13
1848	109.945 39	155.797 43	45.816 35	30.099 30	38.676 41	16.046 02	46.157 58	442.538 48	62.640 96	379.897 52
	382.665 20	573.639 77	489.917 47	116.898 92	155.100 90	93.816 92	149.332 31	1.957.391 49	215.846 78	1.741.544 71

En los datos de 1847 no se dedujeron los gastos del cobro de las contribuciones ni del peaje, por falta de noticias.

CUADRO

DEL PRODUCTO DE LAS RENTAS DEL ESTADO, EN LOS AÑOS DE 1848, 1849, 1850 Y 1851.

AÑOS.	ALCABALAS.	DERECHO de consumo.	Contribuciones directas.	Contribucion de alambiques.	DERECHO de quintos.	HIPOTECAS	PEAJES.	MULTAS y diversiones.	Restituciones.	TOTALES.
1848	130.310 56	84.041 55	58.699 74	35.924 82	14.661 42	805 25	" "	" "	" "	823.958 84
1849	130.562 65	91.571 82	63.699 64	38.937 84	8.135 75	66 00	4.814 03	710 00	" "	333.497 73
1850	123.821 82	76.268 12	58.953 76	34.417 66	" "	253 38	17.432 89	1,200 00	2.012 85	814.359 98
1851	127.099 51	112.060 24	59.628 49	37.430 60	" "	" "	19.741 30	2.190 73	200 00	858.350 87
	511.794 54	363.941 73	240.981 63	146.710 92	17.797 17	624 63	41.988 22	4.100 73	2.212 35	1.330.161 92

CUADRO

DEL PRODUCTO DE LAS CONTRIBUCIONES INDIRECTAS DEL ESTADO, DURANTE EL AÑO DE 1849.

ADMINISTRACIONES.	DERECHO de consumo.	DERECHO de aforo.	DERECHO de viento.	ALCABALAS sobre rentas de fincas.	DERECHO sobre comisos.	DERECHO de amortizacion.	MULTAS por tornaguías.	PRODUCTOS de oficinas subalternas no especificados.	TOTALES.	GASTOS.	PRODUCTOS líquidos.
Guadalajara	104.573 38	9.636 90	56.837 31	9.462 00	32 17	564 37	425 68	3.926 98	185.458 69	24.490 24	160.968 45
Lagos	3.234 63	3.158 18	4.589 25	2.857 10	16 17	1.178 27	8 00	3.227 74	18.269 34	3.849 34	14.420 14
Barca	722 95	258 91	3.068 95	1.829 59			9 18	1.242 92	7.132 50	2.180 29	4.952 21
Sayula	2.350 69	1.173 58	3.662 40	185 50	3 92			10.041 21	17.417 30	3.079 87	14.337 43
Ahualulco	49 22	53 90	211 00	73 74				6.723 46	7.111 32	538 25	6.573 07
Tepic	3.197 77	512 66	8.083 78	2.948 53			379 22	4.278 81	19.400 77	7.693 50	11.707 27
Colotlan	390 08	975 77	211 03	70 43				738 49	2.385 80	586 92	1.798 88
Tequila	189 71	80 95	1.251 42	593 94				3.309 06	5.425 08	1.845 02	3.580 06
Autlan	1.112 84	327 98	1.011 22	260 94	66 51			2.638 19	5.417 68	1.287 86	4.129 82
	115.821 27	16.178 83	78.926 36	18.281 77	118 77	1.742 64	822 08	36.126 86	268.018 48	45.551 15	222.467 33

CUADRO

DEL PRODUCTO DE LAS CONTRIBUCIONES INDIRECTAS DEL ESTADO EN EL AÑO DE 1850.

ADMINISTRACIONES.	Consumo.		Aforo.		Viento.		Venta de fincas.		Comisos.		Amortizacion.		Tornaguías.		OFICINAS subalternas.		TOTALES.		GASTOS.		LIQUIDOS.	
Guadalajara....	77.935	97	5.368	87	54.592	49	11.847	98	58	42	300	00	2.501	43	5.095	70	157.700	86	23.101	26	134.599	60
Lagos	1.948	94	402	86	2.974	54	3.192	25					20	73	7.095	09	15.634	41	3.201	34	12.433	07
Barca	13	17	32	64	558	46	40	00							8.137	42	8.781	69	2.412	35	6.369	34
Sayula........	3.309	20	564	67	3.171	85	1.832	06	5	12					9.334	20	18.217	10	3.561	20	14.655	90
Ahualulco.....	18	70	88	04	241	65	207	50							4.109	83	4.615	72	1.138	36	3.477	36
Autlan	1.138	39	224	38	829	80	139	57	3	11					2.461	89	4.997	14	1.339	47	3.657	67
Tepic.........	7.175	41	667	95	10.479	14	1.202	65					195	16	4.408	40	24.128	71	8.847	20	15.281	51
Colotlan	180	28	164	36	618	89	105	83							1.394	85	2.464	21	674	06	1.790	15
Tequila	494	57	44	22	1.512	23	121	76							1.630	88	3.803	66	1.599	60	2.204	06
	92.214	63	7.707	99	74.979	05	18.689	60	66	65	300	00	2.717	32	43.668	26	240.343	50	45.874	84	194.468	66

CUADRO

DEL PRODUCTO DE LAS CONTRIBUCIONES DIRECTAS DEL ESTADO, EN EL AÑO DE 1849.

RECAUDACIONES.	Fincas urbanas.	Fincas rústicas.	Establecimientos y giros.	Sueldos.	Profesiones	Objetos de lujo.	Arrendamientos.	Patente	TOTALES.	GASTOS.	LIQUIDO.
Guadalajara . .	15.734 33	567 47	6.788 13	1.372 81	570 29	2.015 16			35.658 56	6.522 96	29.185 60
Lagos.	1.772 03	5.925 33	911 31	223 81	68 66		61 36		8.962 50	1.536 03	7.426 47
Barca.	582 65	3.723 01	241 82	59 31	13 66				4.570 45	571 29	3.999 16
Sayula	246 29	995 45	1.256 94	28 49	24 00				2.551 17	318 97	2.232 20
Ahualulco. . . .	309 39	1.763 27							2.072 66	259 07	1.813 59
Autlan	207 11	1.412 34	409 13	119 20					2.147 78	352 04	1.795 74
Tepic	1.768 87	1.840 11	3.012 49	923 99	78 35	73 74		692 65	8.391 20	1.048 81	7.342 39
Colotlan. . . .	131 98	1.165 58							1.462 87	274 75	1.188 12
Tequila.	478 75	1.174 97	588 52	199 76					2.442 00	1.178 62	1.263 38
Zacoalco	166 12	1.317 66	118 56	19 50	12 00				1.703 84	213 20	1.490 64
Jocotepec. . . .	22 10	1.081 33	111 83	20 10				3 25	1.238 61	155 66	1.082 95
Zapotlan	519 15	1.861 29	18 25	33 84			178 30	75 50	2.686 33	335 75	2.350 58
Tepatitlan . . .	162 94	1.065 60	68 68	16 60	49 50				1.363 32	170 38	1.192 94
Cocula	614 12	2.396 94	455 08	41 65	6 00				3.513 79	439 20	3.074 59
	22.666 83	26.290 08	14.216 32	3.029 06	822 46	2.088 90	239 76	771 40	78.765 08	13.376 73	65.388 35
										Se recaudaron de rezagos. . . .	6.164 71
										TOTAL. . . .	71.553 06

CUADRO DEL PRODUCTO DE LAS CONTRIBUCIONES DIRECTAS DEL ESTADO EN EL AÑO DE 1850.

OFICINAS.	Fincas urbanas.	Fincas rústicas.	Arrendamientos.	Establecimientos	Sueldos.	Profesiones.	Objetos de lujo	TOTALES.	GASTOS.	LIQUIDO.
Guadalajara	15.066 98	483 27		6.736 68	1.620 55	423 06	2.146 91	26.477 45	4.547 75	21.929 70
Lagos	2.550 21	8.569 00	35 10	721 25	290 17	54 00		12.219 73	1.537 04	10.682 69
Barca	490 30	2.922 36		362 75	107 24	6 00		3.897 65	521 78	3.375 87
Sayula	512 30	2.074 48		305 47	70 14	36 66		2.999 05	557 41	2.441 64
Zapotlan	583 62	1.583 08	213 22	227 59	50 55	51 16		2.709 22	835 38	2.873 84
Zacoalco	380 85	1.560 10		251 65	4 77	12 25		2.209 62	313 86	1.895 76
Ahualulco	620 62	1.612 79		122 54	34 50			2.390 45	288 26	2.102 19
Tequila	695 02	811 02		552 56	78 58			2.137 18	289 40	1.847 78
Cocula	640 85	2.961 94		519 66	40 15			4.162 60	519 02	3.643 58
Autlan	322 66	1.816 47		609 35	92 67			2.841 15	361 49	2.479 66
Tepic	2.601 72	2.583 05		3.537 44	277 47	128 00	153 79	10.281 47	1.285 33	8.996 14
Colotlan	177 59	200 27		152 91		24 00		530 77	66 89	463 88
Tepatitlan	312 88	808 03		59 25	15 79			1.219 95	152 55	1.067 40
Jocotepec	47 44	1.108 98		102 88	15 25			1.274 55	159 29	1.115 26
Secciones subalt.—Ahuisculco								40 00	5 00	35 00
Tlajomulco								1.289 16	161 14	1.128 02
San Pedro								596 98	74 62	522 36
Zapotlanejo								1.072 40	134 05	938 35
Zapopan								2.486 49	310 81	2.175 78
Cuquío								993 04	124 13	868 91
Bolaños								88 88	11 19	77 19
Huejúcar								70 00	8 75	61 25
S. Andres Teul.								160 00	20 00	140 00
Huejuquilla Alto.								184 69	16 83	117 86
Totatiche								240 88	30 09	210 79
Mesquitan								106 25	13 27	92 98
Santa María								40 59	5 06	35 53
Tlacosahua								24 43	3 05	21 38
	25.012 04	29.094 84	248 32	14.261 98	3.697 83	735 13	2.300 70	82.694 13	11.853 44	70.840 69

CUADRO

DEL PRODUCTO DE LAS CONTRIBUCIONES DIRECTAS DEL ESTADO, DESDE ENERO A MAYO DE 1853.

RECAUDACIONES.	Fincas urbanas.	Fincas rústicas.	Arrendamientos.	Establecimientos y giros.	Profesiones.	AGENTES.	TOTALES.	GASTOS.	LIQUIDO.
Guadalajara	9.390 90	181 12		2.684 73	84 41	3.504 26	15.845 42	1.039 29	
Lagos	234 64	1.798 94	12 00	129 33	4 00	1.193 12	3.372 03	421 49	
Barca	93 21	723 38	45 92	129 50	4 00	512 05	1.508 06	180 59	
Sayula	148 63	243 65		183 50	28 00	767 85	1.371 63	171 43	
Zapotlan	162 64	145 55		183 16	6 00	212 76	710 11	88 30	
Zacoalco	93 47	749 29	324 00	86 16		772 21	2.025 13	256 95	
Ahualulco	6 18	218 69				328 87	553 74	68 65	
Tequila	227 39	238 07		194 50		386 48	1.046 44	130 79	
Cocula	113 03	651 93		155 00	13 00	695 67	1.628 63	208 85	
Autlan	150 23	1.138 85	32 00	294 83			1.615 91	202 11	
Tepic	886 65	2.021 71		1.623 89	68 00	253 36	4.807 61	600 94	
Colotlan	73 16	120 05		85 50		67 42	346 13	43 32	
Tepatitlan	52 49	209 53	49 50	57 00		8 00	376 52	43 30	
	11.582 62	8.444 76	463 42	5.807 10	207 41	8.702 05	35.207 36	3.451 01	31.756 35

CAPITULO IX.

FUERZAS PÚBLICAS.

Las fuerzas encargadas de mantener el órden en el Estado, se han compuesto de tropas de diferentes clases. La primera ha sido la tropa veterana ó permanente, perteneciente al ejército nacional; la segunda la milicia cívica ó guardia nacional que ha tenido en algunas épocas; y la tercera la tropa que forma la seguridad pública.

En la primera clase de tropa deben contarse las milicias provinciales que en algunas épocas ha tenido el Estado, las cuales hoy no ecsisten.

La tropa veterana, como perteneciente al ejército de la nacion, siempre ha dependido del gobierno supremo, aunque el gefe mas inmediato haya sido en todos casos el comandante general del Estado. Esta circunstancia no ha permitido tener á la vista todos los datos precisos para dar noticia de la administracion militar, los cuales por otra parte, solo pueden hallarse completos en el ministerio de la guerra y en la plana mayor del ejército. Por lo mismo volvemos á insinúar que el medio mas seguro de formar la estadística militar, no solo de la parte que toca á Jalisco, sino aun de la nacion toda, es recomendando este trabajo á la plana mayor del ejército, ministrándole todos los importantes datos que ecsisten en el ministerio de la guerra.

Respecto de las milicias cívicas ó guardias nacionales, pocos datos hemos logrado reunir; pero ellos dan idea de la fuerza de esta clase, que es capaz de mover el Estado, disponiendo de aquella parte de los fondos públicos que pueden ser destinados á tal objeto.

Como la tropa que compone la seguridad pública del Estado ha sido algunas veces la misma guardia nacional llamada móvil, puede muy bien considerarse ésta por lo respectivo á varias épocas, como un verdadero cuerpo de policía. Sin embargo, harémos distincion de una y otra en cuanto nos sea posible.

En el año de 1830 tenia el Estado once cuerpos de milicia cívica, cuyos nombres eran como sigue:

	Hombres.
Artillería.	
Número 1	105
Infantería.	
Primer batallon	649
Segundo batallon	815
Tercer batallon	1
Cuarto batallon	1
Quinto baatllon	2
Sesto batallon	606
Caballería.	
Primer regimiento	493
Segundo regimiento	320
Tercer regimiento	533
Cuarto regimiento	186
Total	3.711

El pormenor de esta fuerza fué como se ve á continuacion:

Coroneles	7
Tenientes coroneles	4
Primeros ayudantes	6
Capitanes	41
Tenientes y ayudantes	68
Subtenientes	43
Alféreces	38
Portas	1
Sargentos primeros	42
Sargentos segundos	115
Al frente	365

Del frente. . . .	365
Tambores mayores.	1
Clarines mayores.	0
Clarines.	23
Cornetas	11
Pífanos	32
Tambores.	34
Cabos	346
Soldados	2.899
Total.	3.711

El material correspondiente á los cuerpos mencionados fué como consta en seguida:

Fusiles.	1.761
Bayonetas	1.840
Fornituras	1.452
Porta-fusiles	1.094
Cartucheras.	2.000
Carabinas.	119
Lanzas	54
Monturas	132
Caballos	484

En principios de 1848 tenia el Estado varios cuerpos de guardia nacional, cuyos nombres eran como sigue:

Compañía de artillería.
Batallon 20 de Mayo.
Batallon Yañez.
Batallon Iturbide.
Batallon Guerrero.
Compañía de San Juan.
Escuadron 20 de Mayo.
Escuadron Independencia.
Compañía de Teocuitatlan.

Ademas, estaban al servicio de la federacion en las plazas de Tepic y de Querétaro la artillería Santa-Anna y el Batallon misto.

La fuerza, armamento, municiones, vestuario menaje y equipo de los primeros cuerpos, fué como consta en seguida:

Fuerza.

Coroneles.	4
Tenientes coroneles.	3
Primeros ayudantes.	2
Comandantes de batallon y escuadron.	3
Segundos ayudantes.	3
Cirujanos.	1
Tambores y clarines mayores.	4
Cabos de cornetas.	1
Cabos de gastadores.	2
Gastadores.	12
Armeros	1
Capitanes.	31
Tenientes	48
Subtenientes.	59
Sargentos primeros.	46
Sargentos segundos.	123
Cornetas y clarines.	33
Tambores.	24
Pífanos.	24
Cabos	233
Soldados	1.582
Total.	2.239

Armamento y municiones.

Cajas de guerra.	23
Pitos.	30
Cornetas y clarines.	54
Bugles.	6
Trombas y trompas.	6
Banderolas	161
Machetes.	1
Palas y Picas.	4
Talaches	2
Azadones	2

Fusiles Calcuta	544
Fusiles de alzadera	142
Bayonetas Calcuta	891
Bayonetas de alzadera	108
Carabinas rifles	33
Carabinas comunes	227
Pistolas	14
Sables	332
Lanzas	174
Tahalíes	1.189
Cartucheras	1.508
Porta-fusiles	870
Piedras de chispa	997
Paradas de cartuchos	965

Vestuario, menaje, equipo.

Capas y capotes	263
Casacas paño	20
Levitas idem	735
Piquetas idem	403
Chaquetas idem	238
Pantalones idem	884
Mamelucos lienzo	49
Pantalones idem	1.059
Chaquetas idem	683
Camisas	1.754
Corbatines	1.075
Mantas	801
Porta-mantas	656
Quepíes	539
Schacós y sombreros	994
Gorras de cuartel	550
Mochilas y maletas	326
Manoplas	157
Penachos y cascos	30
Monturas	208
Bridas	184
Cabezadas	154
Caronas	116
Mantas de silla	193
Schabrás	29
Mantillas	155
Botas fuertes	176
Bozales	160
Zapatos	845

Los cuerpos que estaban al servicio de la federacion, guardaban el estado que sigue:

Fuerza.

Comandantes de batallon	2
Tambores mayores	1
Cabos de cornetas	1
Capitanes	3
Tenientes	2
Subtenientes	8
Sargentos primeros	4
Sargentos segundos	16
Cornetas	6
Tambores	4
Pífanos	3
Cabos	28
Soldados	125
Total	203

Armamento y municiones.

Cajas de guerra	4
Pitos	3
Cornetas	8
Fusiles Calcuta	123
Fusiles de abrazadera	00
Tahalíes	123
Cartucheras	123
Piedras de chispa	123
Paradas de cartuchos	1.000

Vestuario.

Chaquetas de lienzo	41
Pantalones idem	41
Camisas	40
Corbatines	40

Mantas	40
Porta-mantas	40
Schacós	41
Gorras de cuartel	40
Pares de huaraches	40
Zapatos	37

Ademas de los útiles de guerra mencionados, habia en el canton de Colotlan los que abajo se espresan:

Cajas de guerra	3
Clarines	1
Bayonetas	56
Fusiles de abrazadera	58
Carabinas útiles	80
Idem inútiles	15
Lanzas útiles	119
Idem inútiles	17
Cartucheras útiles	221
Idem inútiles	8
Piedras de chispa	6
Paradas de cartuchos	130

El presupuesto mensual de gastos que tenia que hacer el Estado por los cuerpos que se hallaban en servicio en 31 de Enero de 1848 era como sigue:

Compañía de artillería Santa-Anna	$ 1.187 04
Batallon 20 de Mayo	3.260 61
Batallon Yañez	3.671 35
Batallon Iturbide	97 50
Batallon Guerrero	135 00
Escuadron 20 de Mayo	4.489 72
Compañía de caballería de Teocuitatlan	75 00
Secretaría de la inspeccion	282 79
Maestranza	450 00
Suma	13.649 01

El presupuesto de las tropas de seguridad pública del Estado que servian en Marzo de 1848, importaba en un mes lo siguiente:

Gefes y oficiales (22)	$ 680 00
Sargentos, cabos, tropa (237)	2.416 00
Gratificaciones	320 84
Aumentos	109 75
Suma	$ 3.526 09

Presupuesto de Abril.

Gefes y oficiales	542 40
Tropa	2.383 12
Aumentos	110 72
Gratificaciones	256 87
Suma	$ 3.293 11

En Julio del año de 1848 ecsistian los siguientes cuerpos de guardia nacional y seguridad pública:

Primer batallon ligero.
Segundo idem idem.
Batallon Guerrero.
Escuadron 20 de Mayo.

El personal de estos cuerpos fué como abajo se espresa:

Coroneles	4
Tenientes coroneles	4
Primeros ayudantes	3
Segundos idem	3
Subayudantes	1
Cirujanos	3
Armeros	0
Tambores y clarines mayores	4
A la vuelta	22

De la vuelta	22
Cabos de gastadores	1
Idem de cornetas	3
Gastadores	7
Capitanes	20
Tenientes	18
Subtenientes y alféreces	41
Sargentos primeros	32
Sargentos segundos	65
Cornetas, clarines	24
Pífanos	15
Tambores	16
Cabos	107
Soldados	941
Total	1.312

Ademas, pertenecian á los cuerpos de caballería 249 caballos.

El material correspondiente á los cuerpos de que acaba de hablarse, constaba de lo que se ve á continuacion:

Fusiles Calcuta	564
Idem de alzadera	96
Bayonetas Calcuta	407
Idem de alzadera	60
Carabinas	191
Rifles	32
Pistolas	11
Cañones sueltos	6
Sables	168
Lanzas	94
Utiles de gastadores	9
Cartucheras	943
Porta-cartucheras	764
Tahalíes	833
Porta-fusiles	583
Chapetones	113
Cinturones	99
Porta-lanzas	45
Porta-sables	120
Cubre-llaves	117
Paradas de cartuchos	702
Piedras de chispa	2.696
Cajas de guerra, de laton	28
Idem de madera	4
Porta cajas	30
Cornetas	37
Cornetas, pistones	5
Clarines	10
Bugles	6
Trombas y trompas	6
Pitos	24
Piteras	21
Cordones	188
Banderas	3
Banderolas	12

Menaje y equipo.

Triángulos	64
Llaves maestras	1
Baquetones	1
Armeros	8
Mochileros	8
Faroles	16
Bancos de banderas	2
Mesas	19
Carpetas	1
Cepillos	125
Tohallas	22
Aguamaniles	15
Escalerillas	1
Peines	174
Mandiles	35
Idem de gastadores	9
Sacos para cebada	200
Maletones	29
Sogas	132
Filetes	187
Morrales	207
Platos hoja lata	434
Caramañolas	366
Porta-caramañolas	721

Bolsas de avíos	180
Dedales	216
Tijeras	144
Escobetones	164
Rozaderas	140
Marcas	9
Monturas	171
Bridas	178
Cabezadas	147
Caronas	115
Mantas de silla	152
Schabrás	29
Mantillas	155
Ronzales	155

Vestuario.

Schacós	907
Fundas de idem	223
Quepíes	529
Gorras de cuartel	297
Sombreros	215
Camisas	1.218
Casacas paño	148
Piquetas idem	513
Levitas idem	547
Chaquetas idem	183
Pantalones idem	484
Pantalones de pié á tierra	25
Idem de montar	318
Huácaros lienzo	11
Chaquetas idem	342
Pantalones idem	916
Idem de dril	171
Mamelucos	49
Calzones cortos	13
Idem de badana	8
Cascos	21
Penachos	9
Manoplas	156
Corbatines	752
Capas	245
Capotes	16
Mantas	305
Porta-mantas	594
Hombreras	508
Caponas de metal	18
Solapas	147
Birretines	29
Forrajeras	112
Zapatos	165
Botas fuertes	174
Huaraches	682
Sacos para limpieza	14
Mochilas y maletas	284

El primer escuadron móvil nacional de Jalisco se componia en Marzo de 1849, como sigue:

Tenientes coroneles	1
Comandantes de escuadron	1
Capitanes pagadores	1
Subayudantes	1
Porta-guion	1
Cirujanos	1
Mariscales	1
Clarines mayores	1
Talabarteros	1
Capitanes	4
Tenientes	4
Alféreces	9
Sargentos primeros	4
Sargentos segundos	11
Clarines	8
Cabos	26
Soldados	92
Total	167

En Noviembre y Diciembre de 1849 el personal de dicho cuerpo era como consta en seguida:

Oficiales	10
Sargentos	10
A la vuelta	20

De la vuelta	20
Cornetas	1
Cabos	11
Soldados	108
Total	140

El presupuesto de un mes del cuerpo citado, fué de la manera siguiente:

Plana mayor	$	492
Cuatro compañías		4.016
Forraje		2.093
Suma	$	6.601

El segundo batallon de guardia móvil se componia en 1849 de lo siguiente:

Oficiales	12
Sargentos	12
Cornetas	6
Cabos	25
Soldados	186
Total	241

El presupuèsto de gastos de dicho cuerpo, fué en diversos meses como se espresa á continuacion:

Mayo de 1849	$	3.277 74
Junio „		2.786 95
Julio „		3.302 27
Agosto „		3.178 94
Setiembre „		3.124 45
Octubre „		3.137 12
Noviembre „		3.057 02
Suma	$	21.814 50
Corresponden á un mes medio		3.116 34

Los cuerpos especiales de caballería de seguridad pública, se componian de lo siguiente:

8 oficiales que vencian	$	325 00
144 ausiliares		2.880 00
Suma	$	3.205 00

En Marzo de 1850 la fuerza que se empleaba diariamente en la guarnicion, ascendia al siguiente número:

Capitanes	4
Tenientes	2
Subtenientes	5
Sargentos primeros	2
Sargentos segundos	15
Banda	8
Cabos	36
Soldados	274
Total	346

Este número era del servicio diario, quedando de relevo otro tanto, menos ochenta y seis soldados.

En la época á que nos referimos, el presupuesto de un año de un batallon de guardia nacional móvil, era como en seguida se espresa:

	Vencimiento mensual.	Idem anual.
Artillería	$ 638 00	$ 7.656 00
Infantería	9.278 00	110.914 00
Suma	$ 9.916 00	118.570 00

Respecto de tiempos mas antiguos no tenemos datos que presentar que puedan conducir al conocimiento de las fuerzas militares de Jalisco.

Segun el sábio baron de Humboldt, la compañía veterana de San Blas creada en 1788, se componia en 1802 de ciento cinco hombres; el batallon de Guadalajara tenia en dicho año cuatrocientos doce hombres, y debia tener seiscientos setenta y cinco en tiempo de guerra.

El regimiento de dragones de Nueva Galicia se componia de cuatro escuadrones y un total de trescientos sesenta y un hombres en tiempo de paz, y de seiscientos diez y siete en el de guerra.

El contingente de sangre que ha pagado Jalisco ha sido variable.

En 1826 se dieron á la Federacion	1.199	hombres.
En 1827.	42	»
En 1829.	260	»
En 1830.	114	»
En 1830, 31 y 32.	730	»

La asignacion hecha por el gobierno general al Estado en aquella época era de mil ochocientos cuarenta y nueve hombres.

En 1846 el cupo que correspondió á Jalisco fué de cuatro mil hombres.

En 1848 fué de mil ciento cuatro.

CAPITULO X.

INSTRUCCION PÚBLICA.

El amor á las luces, que en todas épocas y bajo toda clase de gobiernos han manifestado siempre los habitantes de Jalisco, ha dado, por resultado la instruccion de una considerable parte de casi todas las clases de la sociedad en aquellos conocimientos mas necesarios á la vida, produciendo ademas algunas notabilidades que, de muchos años á esta parte, han dado honor, no solo á Jalisco, sino á la nacion toda.

No debe estrañarse, por tanto, ver en todas épocas, cuando el espíritu de partido no salva los límites que le corresponden, protegida la *enseñanza pública*, ya sea por medio de la apertura de nuevos establecimientos científicos, ó bien por el fomento de los que ecsisten desde tiempos muy atrasados.

En efecto, ¿qué hombre observador puede haber dejado de notar los progresos de la instruccion pública en Jalisco, en el presente siglo? ¿Quién no ha visto que los establecimientos públicos que por aversion se nombraban rutineros y aun retrógrados, se encuentran hoy en la enseñanza al nivel de los mejores conocimientos modernos?

Tal estado de cosas no se debe en realidad á este ó al otro gobierno, sino al espíritu civilizador de hombres beneméritos, que conociendo los medios para conducir á la sociedad á su bienestar, han tomado el verdadero camino que puede llevarla á este fin; he aquí por qué se instruye á todas las clases en las mácsimas y princípios mas indispensables de la religion, de la moral y de las ciencias.

Jalisco, que debe su primera civilizacion á varios sacerdotes de Cristo, que con angélicos sentimientos de abnegacion abandonaron su patria solo por servir á sus semejantes, es deudor igualmente al clero del inestimable beneficio que le hizo con la ereccion de un colegio seminario, que, cual gigante secular, debia levantar orgulloso su cabeza entre los varios establecimientos de instruccion pública que hoy cuenta el Estado para ilustrar á su juventud.

Tambien se debe al mismo clero y á otros hombres filántropos, el establecimiento de nuestra Universidad, hoy estinguida, y el del colegio de San Juan Bautista, que despues de mil vicisitudes, se há convertido en Liceo del Estado.

En fin, muchos de nuestros hombres públicos, cuya reputacion ha hecho honor al pais, deben su carrera científica ó literaria á los establecimientos mencionados, en los cuales han sido distinguidos, fomentados y á veces protegidos durante sus estudios.

El Estado de Jalisco, gracias á sus gobernantes y á la intervencion de personas que han poseido en alto grado la ilustracion, filantropía y patriotismo, ha logrado ver la instruccion pública bien arreglada, y ademas, protegida, á no ser en algunas épocas revolucionarias en que nada se respeta.

La division que se ha hecho de la *enseñanza*, en primaria, secundaria y profesional, manifiesta desde luego que en el pais no se desconoce la ventajosa organizacion que de la instruccion se ha efectuado en algunas de las naciones mas civilizadas de Europa y América, y no deberán estrañarse por lo mismo, los positivos adelantos que se han obtenido en este ramo.

La instruccion primaria del Estado comprende los principios mas elementales que deben enseñarse á la juventud; y como no todos los pueblos tienen los suficientes recursos para atender á sus escuelas, se han dividido estas en cuatro categorías, y por consiguiente sus preceptores ó institutores, que se denominan:

De primer órden,
De segundo órden,
De tercer órden,
De cuarto órden.

La enseñanza primaria en Jalisco, comprende actualmente los siguientes ramos:

Lectura,
Escritura,
Doctrina cristiana, segun Ripalda y Fleury,
Urbanidad,
Aritmética,
Principios de álgebra,
„ de geometría práctica,
Gramática castellana.

En las escuelas de niñas se omite el estudio del álgebra, geometría y de algunas partes de la gramática; pero se agregan los ramos de costura y bordado.

Tambien aumentan ó disminuyen los ramos de la enseñanza segun el órden de las escuelas, siendo mas estenso el estudio en las de primer órden.

La enseñanza secundaria abraza los siguientes ramos:

Gramática castellana y latina,
Frances,
Inglés,
Matemáticas,
Filosofía,
Moral,
Física; y algunas veces lecciones de economía política.

La enseñanza profesional comprende lo siguiente:

Jurisprudencia,
Teología,
Medicina,
Farmacia.

La enseñanza primaria casi siempre ha sido costeada por el Estado; habiendo, sin embargo, escuelas de particulares en donde se paga.

La enseñanza secundaria tambien ha sido del cargo del Estado cuando ha podido sostenerla; pero generalmente, y de muchos años á esta parte, se da gratuita en el Seminario conciliar de Guadalajara, al cual concurren estudiantes aun de los Estados circunvecinos.

(Concluirá.)

DERROTEROS GENERALES

DE LOS

DEPARTAMENTOS DEL IMPERIO MEXICANO,

Presentados a la Sociedad Mexicana de Geografia y Estadistica por el socio de numero coronel D. Rafael Duran en la sesion del dia 29 de Julio de 1865.

Comision de Itinerarios.—Sócio de número.— Desde el año de 1856 que la Sociedad me comisionó para la formacion de los Itinerarios, he procurado acopiar cuantas noticias y datos relativos á los caminos me ha sido posible: conseguido este objeto, me preparaba á hacer una segunda edicion de la obra que publiqué en aquel año bajo el título de "Itinerarios y derroteros generales de la República Mexicana," cuando se dió la ley de 3 de Marzo del presente año, que dividió el Imperio en cincuenta Departamentos. En consecuencia, suspendí aquella obra para dedicarme á un nuevo trabajo, que aunque mas ligero, es tambien muy importante por ser de actualidad, y contar con una coleccion de minuciosas y variadas noticias, como son las distancias medidas en el interior por la comision de límites, bajo la direccion de su gefe el Sr. Salazar Ilarregui, las de los ingenieros D. Juan Salas, D. Ignacio Matute, D. Cárlos Villada, D. Miguel Iglesias, D. José María Cortés Gallardo, y otros datos de distintas personas.

Cumplo con un grato deber presentando mi grano de arena para la reconstruccion del edificio social, en cuya reparacion se ha empeñado esta Sociedad tantos años. ¡Ojalá que este contingente merezca idulgencia de mis respetables consocios, y de la nacion entera, á cuya gloria y prosperidad consagramos nuestras tareas!

México, Julio 27 de 1865.

Rafael Durán.

ADVERTENCIA.

Para facilitar el uso de este libro, haré una esplicacion de su estructura y del modo de manejarlo.

Cada derrotero en su encabezamiento, dice los puntos notables por donde se dirige á su término: contiene tres columnas que espresan: la 1.ª las distancias en detall de un punto á otro prócsimo: la 2.ª las distancias entre las capitales y poblaciones notables por donde se lleva el camino; y la 3.ª las distancias absolutas desde el punto de partida. Mas no solo tiene este objeto, sino que por medio de una fácil operacion aritmética, se pueden conocer las distancias intermedias entre dos puntos dados. Si se quiere saber, v. gr., qué leguas hay entre San Juan del Rio y San Luis Potosí, se verán las cifras que ambos puntos tienen á su derecha, y haciendo una sustraccion de ellas, el esceso es la cantidad que se busca.

	Leg.	vs.
Así, se verá que al lado de San Luis Potisí se halla......	98	4717
Y al de San Juan del Rio....	37	4155
La resta, que es de........	61	562

demuestra que de San Juan del Rio á San Luis Potosí, hay 61 leguas y 562 varas.

El índice está dividido en tres partes para hacer mas fácil su registro: la 1.ª da á coconocer los números y páginas de los derroteros que parten de México á las capitales de los Departamentos: la 2.ª los que van de la misma capital del Imperio á las barras, puertos, ciudades y poblaciones notables, y á los límites con las naciones vecinas; y la 3.ª los de las carreteras trasversales de los Departamentos y otros.

Al fin de los derroteros acompaño una tabla que representa la relacion que ecsiste entre la vara mexicana y el metro, desde la unidad hasta seiscientas cincuenta leguas, para que las personas que no conocen el sistema métrico, reduzcan fácilmente las leguas y varas á kilómetros, y recíprocamente los que quieran reducir á leguas los kilómetros, lo verifiquen del mismo modo.

En conclusion diré, que aunque se notan cortas diferencias en algunas de las distancias, deben despreciarse, porque ellas provienen de que las medidas no parten de un mismo punto, ni tampoco terminan en determinados parajes. Mas sí se puede asegurar que al término de cada camino son insignificantes las diferencias que tiene, porque el fin de cada estacion es el principio de la que le sigue.

DERROTEROS GENERALES

DE LOS DEPARTAMENTOS

DEL IMPERIO MEXICANO.

* NÚMERO 1.

DE MÉXICO Á MONTEREY, *pasando por Tepeji del Rio, San José de Iturbide, San Luis de la Paz, San Luis Potosí y el Saltillo.*

		Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
		Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
DE MÉXICO Á TLALNEPANTLA[1]	cam. carret.º...					3	458
Á la Lechería,	hacienda.....	1	2510			4	2968
Á Cuautitlan,	pueblo......	1	2707			6	670
Á Tetla,	pueblo......	2	463			8	1133
Á San Miguel de los Jagüeyes,	hacienda.....	3	44			11	1177
Á TEPEJI DEL RIO,	pueblo......	3	366			14	1543
				14	1543		
Á la Cañada,	hacienda.....	2	4487			17	1030
Al Divisadero,	venta........	2	7			19	1037
Á San Francisco Soyaniquilpan,	pueblo......	1	28			20	1065
Al Sabino,	venta........	1	977			21	2042
Á San Miguel de Calpulalpan,	pueblo......	2	380			23	2428
Á Arroyozarco,	hacienda.....	3	3887			27	1309

* *Las distancias que marca este derrotero son medidas por el ingeniero D. Juan Salas, y se señalen con este signo.*

1 *Estas distancias hasta Cuautitlan, me parece que sufrieron error, pues hay 7 leguas y 2000 varas.*

		Distancias relativas de un punto á otro. Leg.	varas.	Distancias entre puntos notables. Leg.	varas.	Distancias absolutas. Leg.	varas.
De México á Arroyozarco.................						27	1309
A Encinillas,	hacienda.....	1	1660			29	2969
A la Soledad ó Polotitlan,	pueblo......	2	4591			31	2560
A San Juan del Rio,	ciudad......	6	1595			37	4155
Al Sauz,	venta........	3	4387			41	3542
A La Palma,	venta........	1	4350			43	2892
A Calamanda,	rancho......	„	3980			44	1872
A Coyotillos,	rancho......	1	2560			45	4432
A la Griega,	hacienda.....	1	3964			47	3396
A Chichimequillas,	hacienda.....	3	4807			51	3203
Al Puerto de Pintos,	rancho......	2	1387			53	4590
Al Jofre,	hacienda.....	1	1610			55	1200
A San Diego,	hacienda.....	2	4570			58	770
A San José de Iturbide,	pueblo......	1	3079			59	3849
				45	2306		
A la Escondida,	rancho......	1	3815			61	2664
A la Noria de Charcas,	hacienda.....	1	2179			62	4843
A San Luis de la Paz,	pueblo......	5	4710			68	4553
A La Estancia de Jesus,	rancho......	4	2779			73	2332
A Palencia,	rancho......	1	1475			74	3807
A la Sauceda,	hacienda.....	1	4953			76	3760
A Villela,	hacienda.....	5	4557			82	3317
A Santa María del Rio,	pueblo......	4	1236			86	4553
Al Ojo Caliente, del Potosí,	rancho......	1	2064			88	1617
A la Puerta de la Enramada,	rancho......	1	2777			89	4394
A las Pilas,	hacienda.....	4	2366			94	1760
A los Pozos,	villa........	1	2911			95	4671
A San Luis Potosí, capital del Departamento y de la 3.ª division militar		3	46			98	4717
				39	868		
A Tanque Nuevo,	rancho......	10	2940			109	2657
Al Hipasote de Troncoso,	hacienda.....	8	1934			117	4591
A los Charcos,	hacienda.....	8	1447			126	1038
A Guadalupe el Carnicero,	hacienda.....	9	4582			136	620
A San Cristóbal,	rancho......	6	3970			142	4590
A Vanegas,	hacienda.....	4	4895			147	4485
A la Parida,	rancho......	5	2736			153	2221
Al Salado,	hacienda.....	6	2679			159	4900
A San Salvador,	rancho......	3	2980			170	906
A Jesus María,	rancho......	3	2461			173	3367

		Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
		Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México á Jesus María.						173	3367
A la Vaca,	tanque	5	2258			179	625
A Agua Nueva,	hacienda	6	3496			185	4121
AL SALTILLO, capital del Departamento de Coahuila, pertenece á la 5.ª division militar		7	2184			193	1305
				94	1588		
Al Paso de Soto,		5	1736			198	3041
A Ojo Caliente de Coahuila,	rancho	3	1014			201	4055
A los Muertos,	rancho	1	3634			203	2689
A la Rinconada,	hacienda	2	3248			206	937
A Santa Catarina,	villa	6	2460			212	3397
A MONTERREY DE NUEVO LEON, capital del Departamento y de la 5.ª division militar		3	1230			215	4627
				22	3322		

§ NÚMERO 2.

DE MÉXICO AL ALTAR, *por Tula (capital), Arroyozarco, Querétaro, Leon, Lagos y San Juan de idem, Guadalajara, Tepic, Acaponeta, el Rosario, Mazatlan, Culiaçan, el Fuerte, Álamos, Ures y Hermosillo.*

De México á Cuautitlan (pueblo)[1]	carretero					7	950
A Huehuetoca,	pueblo	6	750			13	1700
A TULA, capital del Departamento de su nombre.		7	1800			20	3500
				20	3500		
A la Goleta,	hacienda	10	„			30	3500
A ARROYOZARCO,	hacienda	6	150			36	3650
				16	150		
A Encinillas,	hacienda	1	1000			37	4650
A la Garita,	rancho	„	2000			38	1650
Al Carrizal,	hacienda	„	4450			39	1100
Al Fresno,	venta	„	2600			39	3700
A la Soledad ó Polotitlan,	pueblo	1	„			40	3700
A Palmillas,	hacienda	4	900			44	4600
A San Juan del Rio,	villa	2	2150			47	1750

§ *Con este signo marcarémos las distancias medidas por la comision de límites.*

1 *Esta distancia, y no la que se ve en el núm. 1, debe prevalecer, por haberla medido el ingeniero director del camino de Querétaro, con cadena, y sacó 7 leguas 40/100.*

		Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
		Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México á San Juan del Rio........						47	1750
A Trojes Mochas,	rancho.......	1	4850			49	1600
Al Sauz,	hacienda.....	2	850			51	1950
A Arroyo Seco,	rancho......	„	3150			52	100
A la Palma,	rancho......	„	3600			52	3700
A Palo Alto,	rancho......	1	2200			54	900
Al Colorado,	hacienda.....	„	4350			55	250
A la Noria,	hacienda.....	1	1700			56	1950
A Querétaro, capital del Departamento de este nombre, pertenece á la 3.ª division militar....		2	4100			59	1050
§				22	2400		
A la Estancia de las Vacas,	hacienda.....	2	1500			61	2550
A la Calera,	rancho......	2	3550			64	1100
A Ranchito,	rancho......	1	1550			65	2650
A Apaseo,	pueblo......	1	2050			66	2700
A Celaya,	ciudad......	3	3750			70	1450
Al Guaje,	pueblo......	4	1600			74	3050
Al Molino de Sarabia,	hacienda.....	1	3250			76	1300
A Salamanca,	villa........	3	4850			80	1150
A la Soledad,	rancho......	2	2900			82	4050
A Irapuato,	villa........	2	1100			85	150
A Arandas,	hacienda.....	1	2650			86	2800
A Garrido,	hacienda.....	„	4200			87	2000
A Lo de Juarez,	rancho......	1	1700			88	3700
A la Calera,	hacienda.....	„	2500			89	1200
A Medio Sitio,	hacienda.....	2	1300			91	2500
A Silao,	villa........	2	2500			94	„
A Sauces,	hacienda.....	3	3050			97	3050
A San Isidro,	rancho......	„	4750			99	2800
A Aguirre,	rancho......	„	3000			100	800
A Magueyes,	rancho......	„	4650			101	450
A Leon, ciudad del Departamento de Guanajuato		1	4900			103	350
§				43	4300		
A Lagunillas,	hacienda.....	3	950			106	1300
A Saucillo,	rancho......	1	550			107	1850
A la Posta,	rancho......	2	3750			110	600
A Portugalejo,	rancho......	2	750			112	1350
A Lagos, ciudad de Aguascalientes..........		„	3350			112	4700
§				9	4350		

		Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
		Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México á Lagos						112	4700
A San Juanico,	rancho	3	1500			116	1200
A La Puerta,	rancho	1	3600			117	4800
A Agua del Obispo,	rancho	1	3100			119	2900
A Mata Gorda,	rancho	1	4800			121	2700
A SAN JUAN DE LOS LAGOS	villa	2	1650			123	4350
				10	4650		
A Santiago Tecuantitan,	pueblo	4	950			128	300
A San Miguel el Alto,	pueblo	3	850			131	1150
A San José,	hacienda	2	3200			133	4350
A Mirandilla,	hacienda	1	4550			135	3900
A Tepatitlan,	pueblo	6	4950			142	3850
A Tepame,	rancho	2	1800			145	650
A Tierra Colorada,	rancho	1	1950			146	2600
A Paredones,	rancho	„	4100			147	1700
A Piedra Amarilla,	rancho	1	900			148	2600
A la Joya,	rancho	1	1800			149	4400
A Calderon,	rancho	„	4050			150	3450
A Huejotitlan,	rancho	1	500			151	3950
A Zapotlanejo,	villa	1	800			152	4750
A la Laja,	rancho	1	4600			154	4350
A Puente Grande de Tololotlan,	pueblo	„	3150			155	2500
A San Juan,	hacienda	2	2750			158	250
A Tatepam,	rancho	„	3400			158	3650
A San Pedro,	villa	1	3550			160	2200
A GUADALAJARA, capital del Departamento de Jalisco y de la 4.ª division militar		1	3500			162	700
				38	1350		
A Casa Mata,		1	900			163	1600
A Zapopan,	villa	„	4000			164	600
A la Mora,	rancho	„	4800			165	400
A Higuerillas,	rancho	„	3750			165	4150
A Mohonera,	rancho	„	2150			166	1300
A la Puerta de la Venta,		1	2150			167	3450
Al Astillero,	venta	„	1750			168	200
A Lo de Velasco,	rancho	1	1400			169	1600
A Los Omelines,	rancho	„	2000			169	3600
A Santa Cruz,	rancho	1	200			170	3800
Al Arenal,	hacienda	1	2950			172	1750
A Amatitlan,	pueblo	1	4050			174	800

		Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
		Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México á Amatitlan......................		..				174	800
A Barqueño,	rancho......	1	4650			176	450
A Casas Blancas,	rancho......	„	1900			176	2350
A Ojo de Agua,	rancho......	„	2850			177	200
A Tequila,	pueblo......	„	2200			177	2400
A Guevara,	rancho......	3	1100			180	3500
A la Magdalena,	pueblo......	„	4500			181	3000
A Puertà del Vallado,	rancho......	1	2500			183	500
A Santiaguito,	rancho......	„	1500			183	2000
A Quemada,	rancho......	„	2850			183	4850
A Cieneguita,	rancho......	„	2250			184	2100
Al Tequesquite,	rancho......	„	1800			184	3900
Al Zapote,	rancho......	„	1750			185	650
A la Cañada,	rancho......	„	4000			185	4650
A Barrancas ó Barranquitas,	rancho......	„	4300			186	3950
A Mochitiltic,	venta.......	„	3150			187	2100
Al Tajo,	rancho......	1	150			188	2250
A San Joaquin,	rancho......	„	2950			189	200
A Plan de Barrancas,	rancho......	„	3100			189	3300
Al Ocote,	rancho......	2	250			191	3550
A Arroyo Seco,	rancho......	„	3450			192	2000
Al Terrero,	hacienda.....	„	1800			192	3800
A los Ránchos de la Cidra,	....	„	1950			193	750
A Ixtlan,	pueblo......	1	600			194	1350
A Nexpa,	pueblo......	1	750			195	2100
A Coatlan,	pueblo.....	„	1900			195	4000
A Aguacatlan,	pueblo......	1	2300			197	1300
A Cobrería,	rancho......	„	3000			197	4300
A Marquesado,	rancho......	1	4150			199	3450
A Ceboruco,	rancho......	„	3050			200	1500
A Anceta,	rancho......	„	3400			200	4900
A San Juan Bautista de Tetitlan,	hacienda.....	„	3650			201	3550
A Santa Isabel,	hacienda.....	„	4600			202	3150
A Torreon,	rancho......	„	2850			203	1000
A Chapala,	rancho......	„	1800			203	3800
A Ocotillo,	rancho......	1	600			204	3400
Al Mirador,	rancho......	4	1600			209	„
A San Leonel,	hacienda.....	„	3050			209	3050
A la Labor,	rancho......	„	1900			209	4950
A la Estancia,	rancho......	„	2300			210	2250

		Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
		Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México á la Estancia					—	210	2250
A San Cayetano,	hacienda	3	900			213	3150
A Congreso,	rancho	„	3000			214	1150
Al Valdeseño,	hacienda	„	3700			214	4850
Al Isidreño,	hacienda	„	3100			215	2950
A Tepic, ciudad del Departamento de Jalisco		„	3400			216	1850
§				54	650		
A Navarrete, rancho, en la union de este camino con el de San Blas		7	3850			224	200
A Santa,	rancho	2	4750			226	4950
Al Dareño, rancho abandonado		1	2250			228	2200
A Santiago, villa en la márgen derecha del rio de Santiago, que es límite del Departamento del Nayarit		1	400			229	3600
A San Pedro, rancho en la orilla izquierda del Rio de San Pedro		4	1100			233	4700
A Pozole,	rancho	1	1100			235	800
A Rosa Morada,	pueblo	4	2700			239	3500
A Buenavista,	hacienda	3	4150			243	2650
A San Antonio,	rancho	3	3900			247	1550
A San Francisco,	rancho	1	2100			248	3650
A Acaponeta, capital del Departamento del Nayarit, pertenece á la 4ª division militar		2	1650			251	300
§				34	3950		
A Bayona, rancho en la orilla izquierda del mismo rio		2	2000			253	2300
A Concepcion, rancho en la orilla derecha del rio de las Cañas, que divide los Departamentos del Nayarit y Mazatlan		„	1500			253	3800
A Piedra Gorda,	rancho	7	3850			261	2650
A Caligüey,	rancho	„	1500			261	4150
A Piedra Agachada,	rancho	„	2600			262	1750
A Escuinapa,	pueblo	6	2650			268	4400
A Lázaro,	rancho	2	4800			271	4200
Al Rosario, ciudad en la orilla derecha del rio del Baluarte, que pertenece al Departamento de Mazatlan		2	1250			274	450
§				23	150		
Al Potrerillo,	rancho	2	4800			277	450
A Agua Caliente,	hacienda	5	3700			282	3950

		Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notabbles.		Distancias absolutas.	
		Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México á Agua Caliente						282	3950
A Santa Fé,	rancho		4150			283	3100
Al Presidio de Mazatlan, villa en la orilla izquierda del rio del Presidio		3	200			286	3300
A Urias,	rancho	4	2600			291	900
A Palos Prietos,		1	3250			292	4150
A MAZATLAN, puertó y capital del Departamento de su nombre, pertenece á la 8ª division militar			1500			293	650
§				19	200		
A Palos Prietos,	rancho	„	1500			293	2150
A Venadillo,	rancho	1	3850			295	1000
Al Habal,	rancho	1	4500			297	500
Al Potrero,	rancho	1	1150			298	1650
A Camacho,	rancho	3	3350			302	„
A Quemado,	rancho	1	3900			303	3900
Al Quelite,	rancho	„	3550			304	2450
Al Limon,	rancho	5	3850			310	1300
A Coyotitan,	pueblo	2	2800			312	4100
A Laviaga, hacienda en la márgen izquierda del rio Piastla.		2	1400			315	500
A Piastla, rancho de la márgen derecha del mismo rio,			4600			316	100
A Elota, pueblo en la márgen derecha del rio Elota		3	350			319	450
A Agua Nueva,	rancho	4	3700			323	4150
A Guasimas,	rancho	„	2550			324	1700
A Tepehuaje,	rancho	„	3500			325	200
A Vinapa,	pueblo	5	450			330	650
A Abuya,	pueblo	1	3550			331	4200
A Higuera de Abuya,	pueblo	1	3000			333	2200
A Taciuchamona,	pueblo	3	550			336	2750
A San Lorenzo, pueblo en la orilla derecha del rio San Lorenzo		2	3000			339	750
Al Salado,	rancho	2	1000			341	1750
A las Milpas,	rancho	1	1800			342	3550
A Pueblo Viejo,	pueblo	„	3300			343	1850
Al Carrizal,	rancho	1	2950			344	4800
A CULIACAN, ciudad del Departamento de Mazatlan y capital de la 8ª division militar		6	4650			351	4450
§				58	3800		

		Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
		Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México á Culiacan.....................						351	4450
A Mocurinú,	rancho......	1	2750			353	2200
Al Platanar,	rancho......	„	4200			354	1400
A San Pedro,	pueblo......	2	1850			356	3250
A Sauceda,	rancho......	1	600			357	3850
A Lo de Verdugo,	rancho......	„	4200			358	3050
A Tahuetola,	rancho......	2	4550			361	2600
A Aguapepe,	rancho......	2	1250			363	3850
A Ordeña Monte-largo,	....	2	2550			366	1400
A los Tolcós	salinas......	1	800			367	2200
A Ordeña Cupira,	....	3	2500			370	4700
Al Limon,	rancho......	3	1200			374	900
A la Hilama,	rancho......	4	1850			378	2750
A Ordeña Pitahaya,	....	3	„			381	2750
Al Caiman, rancho en la orilla izquierda del rio de Sinaloa..............................		4	4000			386	1750
A Barbaraza,	rancho......	3	2250			390	2900
A Ordeña Jupabampo,	....	2	4100			393	2000
A Zaratajoa,	rancho......	2	3250			396	250
A San Joaquin Corerepepe,	rancho......	4	3750			400	4000
A Baturi,	rancho......	3	50			403	4050
A las Vacas,	rancho......	3	850			406	4900
A Mochizagüe, pueblo en la orilla izquierda del rio del Fuerte...........................		4	4250			411	4150
Al Charay, rancho en idem	....	3	1050			415	200
A Huitajaque, rancho en idem	....	2	1150			417	1350
A Chibirijoa, pueblo en idem	....	3	850			420	2200
A Jaculua, rancho en idem	....	1	1100			421	3300
A Tehueco, pueblo en idem	....	2	150			423	3450
Al Fuerte, villa en idem, en el Departamento de Sinaloa, cerca del límite con el Departamento de Álamos..............................		4	3250			428	1700
§				78	2250		
A la Galera, pueblo en la márgen derecha del rio del Fuerte.........................		„	4000			429	700
A Arroyo del Mezquite,	rancho......	4	3350			433	4050
A Arroyo de Tapizula,	rancho......	4	1800			438	850
A Basirva,	rancho......	1	3250			439	4100
A Arroyo de San Vicente,	hacienda.....	1	2950			441	2050
A Arroyo de Jerecoa,	rancho......	1	1450			442	3500

		Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
		Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México á Arroyo de Jerecoa.............						442	3500
A Arroyo de Isleta,	rancho......	1	300			443	3800
A Mercedes,	hacienda.....	4	1100			447	4900
A ÁLAMOS, ciudad del Departamento de este nombre, su capital, y pertenece á la 8ª division militar................................		1	2450			449	2850
§				21	650		
A Minas Nuevas,	rancho......	1	4700			451	2050
Al Carrizal,	rancho......	„	3950			452	1000
A Rancho Viejo,	rancho......	3	2850			455	3850
A San Martin, rancho en la orilla izquierda del rio Mayo.............................		2	2500			458	1350
A Camoa, pueblo en idem		1	1350			459	2700
A Jesus del Monte, rancho en la orilla derecha del rio Mayo..........................		1	3550			461	1250
A Barebampo,	rancho......	1	3050			462	4300
A Aquihuichi,	rancho......	3	900			466	200
A Babarocahue,	rancho......	2	2500			468	2700
A Cocoraque,	rancho......	2	1800			470	4500
A Bachoco,	rancho......	6	3500			477	3000
A los Cuchos,	aguaje......	2	2150			480	150
Al Disparate,	rancho......	4	1100			484	1250
A Buenavista, pueblo en la orilla derecha del rio Yaqui................................		1	850			485	2100
A Pozitos,	aguaje......	2	1950			487	4050
A Comuripa, pueblo en la orilla derecha del rio Yaqui................................		5	3600			493	2650
A Cieneguita, rancho abandonado		1	4800			495	2450
Al Peñasco,	rancho......	4	1850			499	4300
Al Real de Bonancita,	....	2	1200			502	500
A Agua Fria, aguaje permanente		4	250			506	750
Al Real de San Marcial, en el arroyo de Matape		3	2650			509	3400
Al Pozito,	rancho......	5	„			514	3400
A San José de Pinas, pueblo en el arroyo de Matape...............................		4	50			518	3450
Al Represo de Monteverde,	rancho......	4	3300			523	1750
A Santa Rosalia,	rancho......	8	3300			532	50
A la Noria de Romos,	rancho......	3	3950			535	4000
A Guadalupe,	hacienda.....	2	950			537	4950

		Distancias relativas de un punto á otro. Leg.	varas.	Distancias entre puntos notables. Leg.	varas.	Distancias absolutas. Leg.	varas.
De México á Guadalupe						537	4950
A Ures, capital del Departamento de Sonora, pertenece á la 8ª division militar		1	2600			539	2550
				90	200		
A Topahue,	hacienda	7	3600			547	1150
A Hermosillo, ciudad del Departamento de Arizona		9	3350			556	4500
				17	1950		
A San Juanico,	pueblo	2	1100			559	600
Al Alamito,	hacienda	2	4550			562	150
Al Jabalí,	estancia	3	50			565	200
Al Zacaton,	estancia	„	3350			565	3550
A la Labor,	hacienda	„	2000			566	550
Al Torreon,	estancia	„	2750			566	3300
A la Noria del Verde,	hacienda	4	600			570	3900
Al Pozo de Crisanto,	rancho	10	1150			581	50
Al Coyote,	aguaje eventual	5	1950			586	2000
A las Cruces,	rancho	7	1650			593	3650
A San Rafael del Alamito,	rancho	11	1550			605	200
A la Boquilla,	rancho	2	950			607	1150
A Guadalupe del Altar, villa capital del Departamento de Arizona, pertenece á la 8ª division militar		8	1750			615	3000
				58	3500		

NÚMERO 3.

De México á Rosas *por San Luis Potosí, Matehuala, Saltillo, Monclova, Mapimí.*

De México á San Luis Potosí: véase el pormenor en el número 1, página 347						98	4117
A Cerro Prieto,	hacienda	5	3350			104	2467
A Terrero,	rancho	1	2100			105	4567
A Mantequilla,	rancho	1	950			107	517
A San Rafael,	rancho	4	1950			111	2467
A Santa Gertrudis,	rancho	1	2350			112	4817
Al Maguey,	rancho	„	4350			113	4167
Al Tejon,	rancho	3	1950			117	1117

		Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
		Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México al Tejon						117	1117
A Hipasote de Troncoso,	rancho	„	3800			117	4917
A Divisadero,	rancho	1	3750			119	3667
A Charquillo,	rancho	1	4850			121	3517
A la Sardina,	rancho	1	4350			123	2867
A San Francisco,	rancho meson.	2	100			125	2967
A Solís,	hacienda	4	950			129	3917
A Tanque del Huisachè,	paraje	2	650			131	4567
A Leoncito,	rancho	1	1950			133	1517
A Represadero,	rancho congregacion	„	2700			133	4217
A Arroyo Seco,	rancho	„	3600			134	2817
A la Puerta,	rancho	2	3900			137	1717
Al Puerto,	rancho	1	150			138	1867
Al Coyote,	rancho	2	1450			140	3817
A MATEHUALA, villa y capital del Departamento de este nombre, pertenece á la 3ª division militar		1	750			141	4067
				42	4950		
A Ojo de Agua,	hacienda	1	350			142	4417
A la Laguna,	rancho	3	3650			146	3067
Al Cedral, hacienda de beneficio, congregacion del Real de Catorce		„	3050			147	1117
A San Juan de Banegas,	hacienda	3	3800.			150	4917
A Banegas,	hacienda	„	4350			151	4267
A la Punta de Banegas,	rancho	1	1000			153	267
A la Parida,	rancho	4	2000			157	2267
Al Salado,	hacienda	6	2800			164	67
A San Miguelito,	rancho	3	3650			167	3717
A San Salvador,	rancho	2	950			169	4667
A la Ventura,	rancho	3	950			173	617
A Jesus María,	rancho	4	650			177	1267
Al Tanque de la Vaca, rancho abandonado		5	3000			182	4267
A Agua Nueva,	hacienda	6	4150			189	3417
A la Encantada,	hacienda	2	4200			192	2617
A Buenavista,	hacienda	2	600			194	3217
AL SALTILLO, capital		2	1100			196	4317
				55	250		
A Cuesta del Cabrito,	hacienda	6	„			202	4317
A Mesillas,	rancho	4	„			206	4317
A Anhelo,	rancho	6	„			212	4317

		Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
		Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México á Anhelo						212	4317
Al Bajan,	rancho	20	„			232	4317
A Estanque del Marqués,	hacienda	6	„			238	4317
Al Castaño,	rancho	5	„			243	4317
A Monclova, ciudad del Departamento de Coahuila		5	„			248	4317
				52	„		
A Mota,	pueblo	1	2900			250	2217
A Estancia,	hacienda	2	100			252	2317
A Adjuntas,	hacienda	1	1500			253	3817
A Encinas,	hacienda	5	3680			263	2597
A Guadalupe,	rancho	10	„			273	2597
A Grigedo,	pueblo	2	1500			275	4097
A Nava,	pueblo	6	2180			282	1277
A San Fernando de Rosas, capital del Departamento de Mapimí, que pertenece á la 5ª division militar		5	4880			288	1157
				39	1840		

§ NÚMERO 4.

De México á Guaymas, por Hermosillo.

		Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México á Hermosillo: véase el nº 2, pag. 349.						556	4500
A la Poza,	rancho	6	1950			563	950
Al Pozito,	rancho	8	900			571	1850
A Cieneguita,	rancho	4	4000			576	850
A Noche Buena,	rancho	6	1150			582	2000
A Palmita,	rancho	2	650			584	2650
A Jesus María,	rancho	2	1150			586	3800
A Buenos Aires,	hacienda	„	3550			587	2350
A Guaymas, puerto y ciudad del Departamento de Sonora		2	2150			589	4500
				33	„		

NÚMERO 5.

De México á la Paz, por Tepic y San Blas.

		Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México á Tepic: véase el nº 2, pág. 349						216	1850
A la Fortuna,	hacienda	2	„			218	1850

		Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
		Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México á la Fortuna....................						218	1350
A Barranquita Blanca,	rancho......	„	2100			218	3450
Al Trapiche,	rancho......	„	4300			219	4750
A Buenavista ó Chivas Nuevas,	rancho......	„	4700			220	2450
Al Portillo,	rancho......	1	350			221	2800
Al Espino,	rancho......	„	4300			222	2100
A Navarrete,	rancho......	1	3000			224	100
A San Blas, puerto y ciudad...............		9	2150			233	2250
				17	„		
A la Paz, capital de la Baja California, se calculan poco menos de 160 leguas, sean.......		159	2750			398	„
				159	2750		

§ NÚMERO 6.

De México á Presidio del Norte, por Aguascalientes, la villa de la Encarnacion, Zacatecas, Fresnillo, Durango, Jimenez, Chihuahua.

		Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México á Lagos: véase el nº 2, pág. 349....						112	4700
A la villa de la Encarnacion..................		7	1050			120	750
A Peñuelas	hacienda.....	5	200			125	950
A Aguascalientes, capital del Departamento de este nombre, y pertenece á la 4ª division militar................................		4	3200			129	4150
				16	4450		
A Refugio,	rancho......	4	3950			134	3100
A San Antonio,	hacienda.....	4	4550			139	2650
A San Jacinto,	hacienda.....	3	550			142	3200
A San Francisco,	hacienda.....	2	1900			145	100
A Refugio,	hacienda.....	5	2000			150	2100
A Zacatecas, ciudad capital de su Departamento, pertenece á la 4.ª division militar....		7	4850			158	1950
§				28	2800		
A la Calera,	rancho......	6	2650			164	4600
A Arroyo de Enmedio,	rancho......	„	4200			165	3800
Al Fresnillo, ciudad capital del Departamento de este nombre, pertenece á la 3ª division...		6	2050			172	850
§				18	3900		
A Rancho Grande,	....	7	700			179	1550

		Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
		Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México á Rancho Grande						179	1550
A Sauz,	hacienda	7	700			186	2250
A Sain el Alto,	pueblo	,,	4550			187	1800
A Lo de Mena,	hacienda	11	4150			199	950
A la Concepcion,	hacienda	6	3150			205	4100
A Puerta de San Quintin,	rancho	11	1100			217	200
A Puerta de San Quintin,	pueblo	4	3450			221	3650
A Durango, ciudad capital del Departamento de este nombre, pertenece á la 4ª division militar		9	350			230	4000
§				58	3150		
A Chorro,	hacienda	8	4250			239	3250
A Porfia,	rancho	6	1850			245	4600
A Santa Catarina,	hacienda	6	4750			252	4350
A Yerbanis, estancia de Santa Catarina		9	3950			262	3300
A Pasaje,	estancia	6	2600			269	900
A Sobaco,	rancho	11	4900			281	800
Al Gallo,	pueblo	11	1100			292	1900
A la Zarca,	hacienda	13	3850			306	750
A Cerro Gordo, (antiguo presidio)	pueblo	12	100			318	850
A la Parida, límite entre Durango y Huejuquilla, es un arroyo		5	2500			323	3350
A la Noria,	rancho	3	3850			327	2200
A Rio Florido,	hacienda	4	1550			331	3750
A Zapata,	rancho	4	900			335	4650
A Atotonilco,	pueblo	3	4850			339	4500
A Jimenez, villa capital del Departamento de Huejuquilla, pertenece á la 5ª division militar.		4	1900			344	1400
				118	2400		
A la Enramada,	hacienda	10	3550			354	4950
A Santa Rosalía (antiguo presidio)	pueblo	7	2200			362	2150
A las Garzas,	rancho	3	3850			366	1000
A San Pablo,	pueblo	14	4250			381	250
A Bachimba,	pueblo	6	2800			387	3050
A Chihuahua, ciudad capital del Departamento de su nombre, pertenece á la 6ª division militar		11	1100			398	4150
§				54	2750		
A San Gerónimo Aldama,	villa	7	1000			406	150
A Dolores,		4	3000			410	3150

		Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
		Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México á Dolores						410	3150
A San Diègo,		5	3000			416	1150
A Julimes,		6	1000			422	2150
A las Acebuches,		2	4000			425	1150
A la Tinaja de las Gallinas,		10	1000			435	2150
Al Chupadero.		6	500			441	2650
Al Gato,		12	3500			454	1150
A la Mula,		1	3000			455	4150
Al Álamo Chapo,	rancho	2	4000			458	3150
Al Nogal,		1	3500			460	1650
Al Presidio del Norte, cerca del rio que es límite con los Estados-Unidos		6	3500			467	150
				68	1000		

NÚMERO 7.

De México á Presidio del Norte, por Coyamé.

De México á Chihuahua: véase el n.° 6, pág. 360						398	4150
A San Gerónimo Aldama,	villa	7	1000			406	150
Al Coyote,	rancho	3	„			409	150
A Ciénega de Hormigas,	aguaje	8	„			417	150
A Sierra de la Escondida,		11	„			428	150
A Coyamé (antiguo presidio)	pueblo	8	2500			436	2650
A Cuchillo Parado, campo raso, orilla del Conchos		6	„			442	2650
A Boquilla de San Pedro,	campo raso	8	„			450	2650
A Álamo Chapo,	rancho	12	„			462	2650
Al Nogal,	rancho	1	3500			464	1150
Al Norte (antiguo presidio)	pueblo	6	3500			470	4650
				72	500		

NÚMERO 8.

De México á Paso del Norte y punto inicial del tratado Gadsden.

De México á Chihuahua: véase el n.° 6, pág. 360						398	4150
A Sacramento,	estancia	6	4000			405	3150
Al Sauz,	estancia	5	3700			411	1850
Al Peñolito,	rancho	1	3850			413	700

		Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
		Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México al Peñolito...................						413	700
A punta de la Laguna,	aguaje......	10	1750			423	2450
Al Gallego,	aguaje......	8	4350			432	1800
A Jesus María,	aguaje......	11	2650			443	4450
Al Ojo Caliente,	aguaje......	6	1250			450	700
Al Carrizal,	presidio.....	3	2600			453	3300
Al Ojo de Lucero,	aguaje......	8	1200			461	4500
A la Entrada de los Médanos,	....	11	1100			473	1600
A los Médanos Grandes,	....	„	2600			473	4200
A la Salida de los Médanos,	....	1	2550			475	1750
Al Ojo de Zamaluyuca,	aguaje......	1	750			476	2500
AL PASO DEL NORTE, villa y punto inicial del tratado		11	3100			488	600
				89	450		
NOTA.—Este punto es limítrofe con los Estados-Unidos, y dista del punto inicial del Rio Bravo, conforme al tratado Gadsden, (lat. 31° 47') una legua y dos mil cincuenta varas.......		1	2050			489	2650

NÚMERO 9.

De México á Sinaloa, por Culiacan.

De México á Culiacan: véase el n.° 2, pág. 349.						351	4450
A Moholo,	....	3	„			354	4450
A Paredones,	....	4	„			358	4450
A las Higueras,	....	4	„			362	4450
A la Morita,	....	4	„			366	4450
A los Mescalitos,	....	5	„			371	4450
A Palmar de los Leivas,	....	7	„			378	4450
A Mocorito,	....	4	„			382	4450
A la Ciénega,	....	6	„			388	4450
A los Coyotes,	....	3	„			391	4450
A Rancho del Negro,	....	3	„			394	4450
A los Cerrillos,	....	2	„			396	4450
A SINALOA, capital del Departamento de este nombre, pertenece á la 8.ª division militar....		2	2500			399	1950
				47	3500		

§ NÚMERO 10.

De México á Guanajuato, por Tula y Querétaro.

		Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
		Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México á Querétaro: véase el n.° 2, pág. 349.						59	1050
A la Estancia de las Vacas,	hacienda.....	2	1500			61	2550
A la Calera,	rancho......	2	3550			64	1100
A Ranchito,	rancho......	1	1550			65	2650
A Apaseo,	pueblo......	1	2050			66	4700
A Celaya,	ciudad......	3	1750			70	1450
Al Guaje,	pueblo......	4	1600			74	3050
Al Molino de Sarabia,	hacienda.....	1	3250			76	1300
A Salamanca,	villa.........	3	4850			80	1150
A Jarepitio,	pueblo......	8	450			88	1600
A Burras,	hacienda.....	1	250			89	1850
A Marfil,	pueblo	4	700			93	2550
A GUANAJUATO, ciudad capital del Departamento, pertenece á la 3ª division militar........		1	2200			94	4750
				85	3700		

NÚMERO 11.

De México á Barra de Puerto Real.

De México á la villa del Cármen: véase el itinerario de Mérida...........................						297	3050
A Boca Nueva,	....	3	„			300	3050
A BARRA DE PUERTO REAL,	....	4	„			304	3050
				7	„		

NÚMERO 12.

De México á Barra de Puerto Escondido.

De México á Barra de Puerto Real: véase el n.° anterior..............................						304	3050
A BARRA DE PUERTO ESCONDIDO,..........		3	„			307	3050

NÚMERO 13.

De México á Indé, por Durango.

	Distancias relativas de un punto á otro. Leg.	varas.	Distancias entre puntos notables. Leg.	varas.	Distancias absolutas. Leg.	varas.
De México á Durango: véase el n.° 6, pág. 360..					230	4000
Á Sauz Bendito, ...	10	„			240	4000
Á Molino de Ciénega, ...	10	„			250	4000
Á Molino de Huichapa, ...	12	„			262	4000
Á San Salvador de Horta, ...	11	„			238	4000
Á la Estancia del Casco, ...	12	„			285	4000
Á Tres Vados, ...	13	„			298	4000
Á INDÉ, capital del Departamento de Nazas, pertenece á la 6.ª division militar..............	8	„			306	4000
			76	„		

NÚMERO 14.

De México á Hidalgo ó el Parral, por Rio Florido.

De México á Rio Florido: véase el n.° 6, pág. 360					331	3750
Á Allende ó Valle de S. Bartolomé...........	9	3750			341	2500
Á HIDALGO ó Parral, capital del Departamento de Batopilas, pertenece á la 6.ª division militar.	7	1250			348	3750
			17	500		

NÚMERO 15.

De México al Manzanillo, por Guadalajara y Colima.

De México[1] á Guadalajara: véase el n.° 2, pág. 349..................................					162	700
Á Puerto de Santa María, ...	2	1500			164	2200
Á San Agustin, pueblo......	2	700			166	2900
Al Arenal, ...	„	2700			167	600
Á Santa Cruz, pueblo......	1	2400			168	3000
Á la Cofradía, rancho......	1	2200			170	200
Á la Cuesta de Santa Ana Acatlan...........	„	1300			170	1500

1 *Esta distancia la midió el ingeniero D. I. Matute.*

		Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
		Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México á la Cuesta de Santa	Ana Acatlan.					170	1500
A Santa Ana Acatlan,	....	1	3500			172	„
A los Pozos,	congregacion..	2	4500			174	4500
A las Cebollas,	congregacion..	4	3000			179	2500
Al Cuamecate,	congregacion..	2	300			181	2800
A Techaluta,	pueblo......	2	4700			184	2500
A Sayula,	ciudad......	6	4800			191	2300
Al Pié de la Cuesta,	....	2	1900			193	4200
A la Cima de idem,	....	„	2500			194	1700
A San Sebastian,	pueblo......	2	1200			196	2900
A Santa Catarina,	hacienda.....	1	2600			198	500
A Zapotlan el Grande,	ciudad......	1	1300			199	1800
Al Pedregal,	....	1	3800			201	600
Al Ocote Gacho,	rancho......	2	4500			204	100
A la Orilla N. de la Barranca,	....	„	1800			204	1900
Al Plan de la Barranca,	....	„	2300			204	4200
A Atenquique,	rancho......	„	2400			205	1600
A Barranquita,	....	„	4100			206	700
A Bordo entre Barrancas,	....	„	1500			206	2200
A Barranca del Obispo,	....	„	1100			206	3300
A Agosto,	rancho......	„	3600			207	1900
Al Platanal (barranca)	congregacion..	„	4300			208	1200
A la Playa,	rancho......	1	3000			209	4200
A Puente de Beltran,	....	„	3000			210	2200
A Plan de la Barranca de idem,	....	„	1500			210	3700
A la Orilla Sur de idem,	....	„	4000			211	2700
A Meson de San Márcos,	....	„	1500			211	4200
A Barranca del Conejo,	....	„	1600			212	800
Al Conejo,	....	2	„			214	800
A Barranca de Cachepehuate,	....	1	800			215	1600
A Tonila,	pueblo......	„	4600			216	1200
A la Quesería,	hacienda.....	1	400			217	1600
A Colima, ciudad capital del Departamento de este nombre, corresponde á la 4ª division militar	....	6	1300			223	2900
				61	2200		
A la Presa,	....	3	3000			227	900
A la Noria,	....	1	200			228	1100
A Tecolápa,	rancho......	1	4500			230	600
A Valenzuela,	congregacion..	1	4500			232	100

		Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
		Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México á Valenzuela....................						232	100
A San Bartolo,	....	1	2500			233	2600
A Paso de la Armería,	....	1	3000			235	600
A la Armería,	hacienda.....	„	1000			235	1600
A Las Trojes,	....	2	3000			237	4600
A Cuyutlan,	....	1	„			238	4600
A Canoa Verde,	....	1	1200			240	800
Al Ciruelo,	....	3	3000			243	3800
A Cola de Iguana,	....	2	1000			245	4800
A Campos,	....	2	2500			248	2300
A MANZANILLO, puerto habilitado al comercio de altura, pertenece al Departamento de Colima..............................		4	„			252	2300.
				28	4400		

NÚMERO 16.

Otro mas directo[1] *por Morelia, Coalcoman y Tancítaro.*

		Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México á Tacubaya.	....					2	„
A Cuajimalpa,	venta.......	3	„			5	„
A Lerma,	ciudad......	7	„			12	„
A TOLUCA, ciudad capital del Departamento y de la 1ª division militar....................		4	„			16	„
				16	„		
A Palmillas,	hacienda.....	4	„			20	„
A Ixtlahuaca,	pueblo......	5	3976			25	3976
A Venta de San José,	....	4	1024			30	„
A la Jordana,	....	5	2850			35	2850
A Venta del Aire,	....	1	1930			36	4780
A Tepetongo,	hacienda.....	3	1065			40	845
A Venta de Pateo,	....	4	790			44	1635
A Maravatío,	pueblo......	3	3586			48	221
A Tarandacua	pueblo......	3	2386			51	2650
A Arroyo de la Luna,	paraje......	1	4879			53	2486
A Acámbaro,	pueblo......	3	329			56	2815
A Santa Clara Jaripeo,	estancia.....	2	3248			59	1063
A la Trasquila,	estancia.....	1	3218			60	4281
A Zinapécuaro,	pueblo......	1	1216			62	437

1 *Medido hasta Morelia por el ingeniero Cortés Gallardo.*

		Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
		Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México á Zinapécuaro						62	437
A Queréndaro,	hacienda	2	556			64	1053
A Indaparapeo,	pueblo	2	404			66	1457
A Charo,	villa	2	314			68	1771
A Morelia, capital del Departamento de Michoacan, pertenece á la 1ª division militar		3	3693			72	464
				56	2464		
A Tacícuaro,	pueblo	2	2500			74	2964
A Portezuelo,	hacienda	6	2500			81	464
A Pátzcuaro,	ciudad	4	"			85	464
A Cirahuen,	pueblo	5	"			90	464
A Tarétan,	pueblo	5	1250			95	1714
A Uruapan,	pueblo	7	2500			102	4214
A Lobos,	hacienda	1	3750			104	2964
A Santa Catarina,	hacienda	1	2500			105	464
A Aguanito,	hacienda	"	3750			105	4214
A Araparicuaro,	hacienda	1	2500			107	1714
A Charapundiro,	hacienda	3	1250			110	2964
A Tancítaro, capital del Departamento de este nombre, pertenece á la 4ª division militar		1	3750			112	1714
				40	1250		
A Agua Fria,	rancho	4	"			116	1714
A Alcazarillo,	rancho	2	"			118	1714
A Tepalcatepec,	pueblo	7	"			125	1714
A Animas,	pueblo	2	"			127	1714
A Tinguilucan, ó Zinguilucan,	pueblo	1	"			128	1714
A Salitre,	pueblo	2	"			130	1714
A Coalcoman, capital del Departamento de este nombre, pertenece á la 4ª division militar		3	2500			133	4214
				21	2500		
A Palo Mulato,	hacienda	6	"			139	4214
A Trojes,	hacienda	3	"			142	4214
A Paso de los Naranjos,	hacienda	8	"			150	4214
A la Huerta,	hacienda	4	"			154	4214
A San Joaquin,	hacienda	2	"			156	4214
A Colima, capital del Departamento de este nombre, pertenece á la 4ª division militar		1	"			157	4214
				24	"		
Al Manzanillo: véase el nº 15, pág. 365		28	4400			186	3614

NÚMERO 17.

De México á Colima por Morelia y Zamora.

		Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
		Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México á Morelia: véase el nº 16, pág. 367.						72	464
A Tiristaran,	....	6	„			78	464
A Tecacho,	hacienda.....	6	„			84	464
A Zipimeo,	hacienda.....	11	„			95	464
A Tlasasalca,	pueblo	7	„			102	464
A Zamora, ciudad del Departº	de Tancítaro.	7	„			109	464
				37	„		
A Chavinda,	hacienda.....	5	„			114	464
A Guarachita,	hacienda.....	5	„			119	464
A Xiquilpam,	pueblo	5	„			124	464
A Corales,	hacienda.....	6	„			130	464
A Trompetas,	....	5	„			135	464
Al Veladero,	....	6	„			141	464
A Contla,	....	5	„			146	464
A Tamazula,	....	2	2500			148	2964
A Rio Cubianes,	....	2	2500			151	464
A Zapotiltic,	....	2	„			153	464
A Tinguingue,	....	3	„			156	464
A Platanal,	....	3	2500			159	2964
A Rosas,	....	3	2500			163	464
A San Márcos,	....	2	2500			165	2964
A Tonila,	....	2	2500			168	464
A Albarrada,	....	2	„			170	464
A Canichin,	....	5	„			175	464
A Colima, ciudad capital	....	5	„			180	464
				71	„		

NÚMERO 18.

De México á Autlan, por Guadalajara.

De México á Guadalajara: véase el nº 2, p. 349.						162	700
A Tala,	pueblo......	9	„			171	700
A Cuisillo,	pueblo......	4	„			175	700

		Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
		Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México á Cuisillo	....					175	700
A Ameca,	....	9	„			184	700
A Tecolotlan,	....	12	„			196	700
A Ixhuatlan,	....	4	„			200	700
A AUTLAN, capital del Departamento de este nombre, pertenece á la 4ª division militar....		12	„			212	700
				50	„		

* NÚMERO 3.

De México á Matamoros, por Monterey.

De México á Monterey: véase el nº 1, pág. 347.						215	4627
A San José,	rancho.......	5	2060			221	1687
A Cadereita,	ciudad......	2	2470			223	4157
A Lantrisco.	hacienda.....	5	338			228	4490
A Santa Isabel,	....	1	2761			230	2251
Al Ebanito,	rancho......	6	1604			236	3855
Al Cuchillo,	rancho......	7	2570			244	1425
A China,	villa........	„	4428			245	853
Al Toro,	rancho......	3	28			248	881
A la Coma,	rancho......	11	1760			259	2641
Al Chapotito,	rancho......	2	4712			262	2353
A Charco Escondido,	rancho......	7	916			269	3269
A Santa Cruz,	rancho......	4	1430			273	4699
A los Tulitos,	rancho......	2	4765			276	4464
A Guadalupe de los Brasiles,	rancho......	1	4280			278	3744
A Santa Rosalía,	estancia.....	5	990			483	4734
A MATAMOROS, puerto, ciudad y capital del Departamento de este nombre, pertenece á la 5ª division militar..............................		6	2847			490	2581
				74	2954		

* NÚMERO 20.

De México á Matamoros, por Tula de Tamaulipas, Ciudad Victoria y San Fernando de Presas.

De México á S. Luis Potosí: véase el n 1, p. 347.						98	4717
A Laguna Seca,	hacienda.....	3	3950			102	3667
A La Corcobada,	hacienda.....	5	1400			108	67

		Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
		Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México á la Corcobada						108	67
A Peotillos,	meson	3	1250			111	1317
Al Tejon,	rancho	1	3100			112	4417
Al Puerto de San José,	rancho	1	4300			114	3717
A Leoncitos,	hacienda	1	900			115	4617
A San Isidro,	hacienda	2	500			118	117
Al Rincon,	hacienda	2	2950			120	3067
Al Pozo de Acuña,	hacienda	3	400			123	3467
Al Quelital,	rancho	1	4900			125	3417
A Buenavista,	hacienda	1	3550			127	1967
A la Hincada,	rancho	2	250			129	2217
A la Viga,	rancho	4	„			133	2217
Al Coronel,	rancho	1	800			134	3017
A la Presa del Colorado,		3	2900			138	917
A Tula de Tamaulipas, ciudad del Departamento de Tamaulipas, pertenece á la 3ª division militar		3	3050			141	3967
				42	4250		
A la Noria,	rancho	4	2750			146	1717
A la Presita,	rancho	1	4800			148	1517
Al Capulin, sobre la Sierra,	rancho	1	2050			149	3567
A Cerritos, idem	rancho	1	3250			151	1817
A Palmillas,	villa	1	3250			153	67
A Rancho Redondo,	rancho	3	1900			156	1967
A Ebanos,	rancho	„	3650			157	617
A Hernandez,	hacienda	1	1250			158	1867
A Jaumave,	villa	1	850			159	2717
A la Mula,	rancho	5	3500			165	1217
Al Presidio ó las Minas, sobre la Sierra		1	50			166	1267
A Juan Capitan, salida de la Sierra		6	1800			172	3067
A Ciudad Victoria: capital del Departamento de Tamaulipas, pertenece á la 5ª division militar		2	„			174	3067
				32	4100		
A Lindero,	rancho	2	4400			177	2467
A Güemes,	villa	2	3050			180	517
A Padilla,	villa	5	4850			186	367
A San Antonio,	hacienda	1	4650			188	17
A Marquesote,	rancho	4	1650			192	1667
A Santander,	villa	3	950			195	2617

		Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
		Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México á Santander						195	2617
Al Encinal,	rancho	4	4600			200	2217
A San Fernando de Presas, villa del Departamento de Matamoros		13	1900			213	4117
				39	50		
A la Joya,	rancho	„	3000			214	2117
A Santa Teresa,	rancho	11	2600			225	4717
A Quijano,	rancho	8	1600			234	1317
A Mosquete Grande,	rancho	4	400			238	1717
A Mosquete Chico,	rancho	„	4700			239	1417
A Matamoros, puerto y capital		5	600			244	2017
				30	2900		

[1] NÚMERO 21.

De México á Ciudad Victoria, por Pachuca, Real del Monte, Zacualtipan y Tampico.

De México á Guadalupe Hidalgo,	ciudad					1	„
A Zacoalco,	pueblo	1	„			2	„
A Tulpetlaque,		2	„			4	„
A San Cristóbal Ecatepec,	pueblo	1	„			5	„
A Chiconautla,	pueblo	„	2500			5	2500
A Ozumbilla,	pueblo	1	2500			7	„
A Tecama,	pueblo	1	„			8	„
A Santa,	pueblo	2	2500			10	2500
A San Mateo Ixtlahuaca,	pueblo	2	2500			13	„
A Jagüey de Tellez,	hacienda	3	„			16	„
A San Cayetano,	rancho	3	„			19	„
A Zoyatla,		1	„			20	„
A Pachuca, real de minas,		2	„			22	„
				22	„		
Al Real del Monte,		2	1250			24	1250
A Omitlan,	pueblo	1	„			25	1250
A Atotonilco el Grande,	pueblo	4	„			29	1250
A la hacienda del Zoquital,		2	2500			31	3750
A Cerro Colorado,		2	„			33	3750
A Rio Grande,		2	2500			36	1250

1 *La travesía de México á Pachuca está rectificada por el ingeniero Villada, que la midió con cadena.*

		Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
		Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México á Rio Grande...................						36	1250
A Acuilcalco,	pueblo......	2	„			38	1250
A Zacualtipan,	pueblo......	4	„			42	1250
				20	1250		
A Cuautlilla,	pueblo......	3	„			45	1250
A Pinolco,	....	1	„			46	1250
A Amajaque,	....	1	„			47	1250
A Hormiguero,	....	2	„			49	1250
A Chapala,	....	„	2500			49	3750
A Tlacolula,	pueblo......	2	1250			52	„
A Yactipan,	pueblo......	3	„			55	„
A Huisnopala,	pueblo......	3	„			58	„
A Suchititlan,	pueblo......	1	„			59	„
A Atlapexco,	pueblo......	4	„			63	„
A los Hules,	pueblo......	7	„			70	„
A Rio Calabozo,	....	2	„			72	„
A Tantoyuca,	pueblo......	3	„			75	„
A Aguichal,	....	1	2500			76	2500
Al Potrero,	....	1	2500			78	„
A Piedras Negras,	....	3	2500			81	2500
A Los Comales,	....	1	2500			83	„
A la Puente,	....	2	2500			85	2500
A Loma Alta,	....	3	„			88	2500
A Ozuluama,	pueblo......	2	2500			91	„
Al Encinal,	....	5	„			96	„
A Llanos de Bustos,	....	3	2500			99	2500
Al Sauz,	....	2	„			101	2500
Á la Tortuga,	....	1	2500			103	„
A Arroyo del Monte,	....	1	2500			104	2500
A Tampico el Alto.	....	1	„			105	2500
A Pueblo Viejo de Tampico,	....	2	2500			108	„
A Tampico de Tamaulipas,	....	1	„			109	„
				66	3750		
A Villerías ó Altamira,	villa........	6	„			115	„
A Esteros de la Tuna,	....	10	„			125	„
A Hacienda del Cojo,	....	12	„			137	„
A Alamitos,	....	5	„			142	„
Al Pretil,	....	4	„			146	„
A la Panocha,	....	4	„			150	„
Al Forlon,	....	4	„			154	„

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México al Forlon......................					154	„
Al Pastor, ...	12	„			166	„
A Ciudad Victoria, capital del Departamento de Tamaulipas..........................	8	„			174	„
			65	„		

NÚMERO 22.

De Camargo á Guerrero.

De Camargo á Ranchería,	rancho......			1	4950
A Guardados de Abajo,	rancho......	„	4750	2	4700
A Guardados de Arriba,	rancho......	„	3050	3	3750
A Guerras,	rancho......	2	3550	6	1800
A Mier,	villa.........	2	150	8	1450
A Guerrero,	ciudad..	10	3750	19	200

NÚMERO 23.

De México á Mérida, por Puebla, Orizava, Córdoba, Veracruz, Huimanguillo, el Cármen, Campeche y Tabasco.[1]

De la garita de San Lázaro á Santa Cruz, rancho.				„	2900
A Puente Blanco,	....	„	2150	1	50
A Puente de Guadalupe,	....	„	1250	1	1300
A Puente de San Juan,	....	„	2600	1	3900
A Puente de Dolores,	....	„	2400	2	1300
Al Peñon Viejo,	....	„	2350	2	3650
A la Venta de Santa Marta,	... .	„	2250	3	900
A Ojo de Agua de los Reyes,	....	„	2000	3	3900
A los Reyes,	....	„	2550	4	450
A San Isidro,	hacienda.....	„	4550	5	„
A Tlapizahua,	....	„	1200	5	1200
A Ayotla,	pueblo......	„	2750	5	3950
A Tlapacoya,	....	„	2250	6	1200
A Acosac,	hacienda.....	„	2700	6	3900
A Ixtapaluca,	pueblo......	„	1200	7	100

1 *Este derrotero está tomado de la vía telegráfica. Memoria para servir á la Carta general de G. Cubas: véase pág.* 151.

		Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
		Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México á Ixtapaluca						7	100
A Puente de San José,		„	1400			7	1500
A Buenavista,	hacienda	„	1650			7	3150
A Puerto de Santo Domingo,		„	1300			7	4450
A Venta Nueva,		„	3200			8	2650
A Venta de Córdoba,		„	3500			9	1150
A Tecamac,	rancho	1	2300			10	3450
A Barranca de Juanes,		„	1700			11	150
A Llano Grande,		„	3900			11	4050
A Llano del Guarda,		„	4550			12	3600
A Rio Frio,		„	3050			13	1650
A Puente de Jalilo,		„	3250			13	4900
Al Venerable,		„	2450			14	2350
Al Puente de Tesmelucan,		1	3750			16	1100
A la hacienda de Buenavista,		1	950			17	2050
A Palmillas,	rancho	„	3250			18	300
A San Lúcas,	pueblo	„	3900			18	4200
Al Jagüey grande de Chautla,		„	2000			19	1200
A San Antonio Chautla.		1	1900			19	3100
A San Martin Tesmelúcan,	pueblo	„	3050			20	1150
A Puente de San Martin,		„	1000			20	2150
A San Lúcas,	rancho	„	2700			20	4850
A San Baltasar Temascalaque,		„	1000			21	850
A Santa María Moyozingo,		„	1450			21	2300
A San Bartolo,	hacienda	„	2100			21	4400
A Puente Quebrado,		1	700			23	100
A Santa Clara,	hacienda	„	4700			23	4800
A Rio Prieto,	hacienda	„	3750			24	3550
A San Antonio Mehuacan,		„	1900			25	450
A Venta de la Gachupina,		„	2050			25	2500
A Cuautlancingo,		1	2500			27	„
Al Puente de México,		„	4600			27	4600
A la Garita de México,		„	3500			28	3100
A PUEBLA, ciudad capital de su Departamento, pertenece á la 2.ª division militar.		„	2900			29	1000
				29	1000		
A Garita de Amozoc,[1]		„	4400			30	400
A Puente de Amalucan,		„	4200			30	4600
A Chachapa,		„	4500			31	4100

1 *Esta distancia y la anterior están medidas gráficamente en el plano de García Cubas, (año de 1863.)*

		Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notabbles.		Distancias absolutas.	
		Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México á Chachapa						31	4100
A las Ánimas,		„	1350			32	450
A Amozoc,	pueblo	„	3550			32	4000
A Santa Rosa,		1	3650			34	2650
A San Gerónimo,		„	1250			34	3900
A San Bartolo,		„	3750			35	2650
A la Hacienda de Parra,		1	4000			37	1650
A Acatzingo,		2	250			39	1900
A San Simon,		1	4200			41	1100
A Aguaquecholac,		1	1500			42	2600
Al Palmar,		3	3750			46	1350
A la hacienda de la Trinidad,		„	3500			46	4850
A la hacienda de Santa Ana,		1	„			47	4850
A la Vaquería,		1	100			48	4950
A la Cañada de Ixtapa,		1	600			50	550
A Puente Colorado,		2	750			52	1300
A Aculzingo,		2	1350			54	2650
A San Diego,		„	1650			54	3700
A la Galera,		1	2400			56	1100
A Tecamaluca,		„	4500			57	600
A Ojo Zarco,		„	4000			57	4600
A Santiago,		„	2100			58	1700
Al Ingenio,		„	4500			60	1200
A la Garita de Orizava,		1	1726			61	2926
[1]				32	1926		
A Puente de Gallardo,		„	1350			61	4276
A Puente de Santa Gertrudis,		„	950			62	226
A Garita de Escamela,		„	3000			62	3226
A Ranchería de la Vírgen,		„	2100			63	326
A Cuesta del Cacalote,		„	2800			63	3126
A Barranca de San Miguel ó de Metlac		„	1800			63	4926
A Cuautlapan,		„	3950			64	3876
A Venta del Fortin,		„	1850			65	726
A Puente de San Gabriel,		„	1250			65	1976
A las Ánimas,		„	750			65	2726
A Puerta de las Ánimas,		„	600			65	3326
A Ranchería de las Barranquillas		„	1650			65	4976
A Santa Brígida,	rancho	„	1750			66	1726
A Córdoba,	ciudad	„	3250			66	4976
				5	2050		

1 *Esta distancia hasta Córdoba está tomada de la línea telegráfica.*

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México á Córdoba.........................					66	4976
Al Potrero, ...	2	2500			69	2476
Al Chiquihuite, ...	3	2500			69	4976
A Paso del Macho, ...	1	2500			71	2476
A Paso Ancho, ...	1	2500			72	4976
Al Camaron, ...	2	2500			75	2476
Al Temascal, ...	2	„			77	2476
Al Paso de la Soledad, ...	5	„			82	2476
A la Purga, ...	3	„			85	2476
A VERACRUZ, ciudad, puerto y capital del Departamento de su nombre, pertenece á la 2.ª division militar..............................	6	„			91	2476
			24	2500		
A Boca del Rio, camino de playa.	2	2500			93	4976
Al Hato, 2 leguas de playa y 2½ de sabana . . .	4	2500			98	2476
A las Salinas, de sabana, ...	2	„			100	2476
A Alvarado, playa, ...	5	„			105	2376
A Ranchería del Meson, 8 leguas de playa y 3 de callejon, ...	11	„			116	2476
A Santiago de Tuxtla, se pasa el rio de su nombre, que es de difícil vado, en hamaca	10	„			126	2476
A Acayucan, se pasa el rio de Michapa, de difícil vado, en canoa, ...	10	„			136	2476
A Jaltipan, camino fragoso, se pasa el arroyo de Chacalapa, ...	6	„			142	2476
A la Fábrica, pueblo de Minatitlan.	8	„			150	2476
A Ixhuatana, camino llano y muy fangoso, se pasa el rio de Goatzacoalcos en canoa..........	7	2500			157	4976
A Moloacan, ...	2	„			159	4976
A Ranchería de San José del Cármen, camino llano, muy fangoso siempre, ...	14	„			173	4976
A Pueblo chico de Zanapa, camino llano muy fangoso siempre, ...	17	„			190	4976
A Ocupa, camino llano muy fangoso siempre. .	9	„			199	4976
A HUIMANGUILLO, se pasan algunos atascaderos, ...	5	„			204	4976
			19	2500		
A San Antonio de Tabasco, ...	4	„			208	4976
A Cunduacan, ...	8	„			216	4976

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México á Cunduacan..........................					216	4976
A San Juan Bautista de Tabasco, capital del Departamento de su nombre, pertenece á la 7.ª division militar............................	10	„			226	4976
			22	„		
A Escobas, ...	12	„			238	4976
A la Barra principal, ...	12	„			250	4976
A San Pedro, por tierra, ...	4	„			254	4976
A Destacamento, por la costa, ...	6	„			260	4976
A Pon, ...	4	„			264	4976
A Cármen (villa del), capital del Departamento de la Laguna, pertenece á la 7ª division militar.	9	4924			274	4900
			47	4924		
A Boca Nueva, ...	3	„			277	4900
A Puerto Real, ...	4	„			281	4900
A la Aguada, ...	1	„			282	4900
A Sabancuy, por agua, ...	6	„			288	4900
A Xcalaltok, por tierra, ...	7	„			295	4900
A Champoton, ...	7	„			302	4900
A Scyba-Playa, ...	6	„			308	4900
A Campeche, capital del Departamento de su nombre, pertenece á la 7ª division militar....	6	„			314	4900
			40	„		
A Tampolol ó Hampolol, ...	3	„			317	4900
A Tenabo, ...	5	„			322	4900
A Pocmuch, ...	3	„			325	4900
A Jequelchacan, ...	1	„			326	4900
A Pocboc, ...	1	„			327	4900
A Dzilbalché, ...	3	„			330	4900
A Kalkini, curato......	1	„			331	4900
A Jalaché ó Halaché, ...	3	„			334	4900
A Mascanu ó Maxcanu, curato......	4	„			338	4900
A Kopoma, curato......	3	„			341	4900
A Chochola, ...	3	„			344	4900
A Uman, curato......	4	„			348	4900
A Mérida, capital del Departamento de Yucatan y de la 7ª division militar..............	4	„			352	4900
			38	„		

(a) NÚMERO 24.

De México á Veracruz, por Puebla, Nopalucan, Perote, Jalapa, Paso de Ovejas (de la vía telegráfica.)

		Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
		Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México á Puebla: véase el nº 23, pág. 374.						29	1000
A Garita de Amozoc,	....	„	4650			30	650
A Puente de Amalucan,	....	„	3900			30	4550
A Barranca de Ocotes,	....	„	3300			31	2850
A Chachapa,	....	„	1450			31	4300
A Ánimas de Puebla,	....	„	3500			32	2800
A Amozoc,	....	„	3200			33	1000
A Barranca del Viento,	....	„	4150			34	150
A Barranca de Vallarta,	....	„	1350			34	1500
A Barranca de Sabinales,	....	„	2700			34	4200
A Barranca de San Sebastian,	....	„	2550			35	1750
A Acajete,	....	„	3700			36	450
A Ranchería de Vista Hermosa,	....	„	1700			35	2150
A San Miguel Blanco,	hacienda....	„	2350			36	4500
A Barranca del Águila,	....	„	1950			37	950
A Puente del Pulque, vuelta del Pinar	....	„	1850			37	2800
A Venta del Pinar,	....	„	4500			38	2300
A la Floresta,	hacienda.....	1	900			39	3200
A Chapultepec,	hacienda.....	„	3300			40	1500
A Nopalucan,	....	„	3000			40	4500
				11	3500		
A la Encrucijada de San Márcos	....	„	3850			41	3850
Al Santuario,	....	„	4100			42	2450
A la Noria de Santa Ana,	hacienda.....	„	3400			43	850
A Ojo de Agua,	....	1	650			44	1500
A Vicencio,	hacienda	1	500			45	2000
A Dos Cerritos,	....	1	3000			47	„
A Paredones Viejos,	....	„	3500			47	3500
A San Ildefonso,	hacienda....	„	4200			48	2700
A Rancho de Chimayuca,	....	„	3050			49	750
A Hacienda de Soto,	....	1	2200			50	2950

(a) *Memoria para servir á la Carta general del Imperio, de García Cubas.*

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México á Hacienda de Soto					50	2950
A Noria, hacienda	1	1950			51	4900
A Ranchería de Alchichier, ...	„	3800			52	3700
A Casa Blanca, ...	1	100			53	3800
A Rancho de Yolotepec, ...	„	4150			54	2950
A Caleras ó Puerto de San Antonio..........	„	3650			55	1600
A Venta de San Antonio, ...	„	3400			56	„
A Hacienda de Aguatepec, ...	2	900			58	900
A Perote, fortaleza, ...	1	250			59	1150
			18	1650		
A Molino del Paraje de San José	1	900			60	2050
A Puente de Sierra de Agua, ...	„	2350			60	4400
A Barranca Seca, ...	„	1750			61	1150
A Cruz Blanca, ...	„	3600			61	4750
A Puente de Rio Frio Chiquito, ...	„	1550			62	1300
A Ranchería de Barranca Honda	„	3050			62	4350
A Ranchería del Manzanillo, ...	„	1000			63	350
A Las Vigas, ...	„	4050			63	4400
A Ranchería de Encino Gacho, ...	„	2350			64	1750
A Paraje de Cerros, ...	„	1350			64	3100
A Tlostlacuaya, ...	„	3500			65	1600
A la Olla, ...	„	4600			66	1200
A Ranchería de Cruz Verde, ...	„	1100			66	2300
A Puente de la Cruz Verde, ...	„	500			66	2800
A Ranchería de Pajarillos, ...	„	1000			66	3800
A Muralla Grande, ...	„	3450			67	2250
A San Miguel del Soldado, ...	„	2350			67	4600
A Ranchería del Aguacate, ...	„	1750			68	1350
A las Piletas, ...	„	1750			68	3100
A la Banderilla, ...	„	3000			69	1100
A Puente de Sedeño, ...	„	2900			69	4000
A Alcantarilla de la Lagunilla, ...	„	2100			70	1100
A Garita de México, ...	„	3400			70	4500
A JALAPA, ciudad, ...	„	2100			71	1600
			12	450		
A Garita de Veracruz, ...	„	950			71	2550
A Casa de Badillo, ...	„	1300			71	3850
A Ranchería de Palo Verde, ...	„	1050			71	4900
A la Garnica, ...	„	1050			72	950
A las Ánimas, ...	„	700			72	1650

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México á las Ánimas....................					72	1650
A Rancho del Espinazo del Diablo............	„	2050			72	3700
A Trancas de Apache, ...	„	1300			73	„
A los Pajaritos, ...	„	2300			73	2300
A Rancho de Mata Oscura	„	1100			73	3400
A Ranchería del Consuelo, ...	„	2350			74	750
Al Encero, ...	„	1650			74	2400
A Puente de dos Rios, ...	„	2100			74	4500
A Ranchería del Mirador, ...	„	3400			75	2900
A Corral Falso, ...	„	3350			76	1250
A Rancho de la Higuera Grande	„	4200			77	450
A la Bandera, ...	„	1450			77	1900
A Cerro Gordo, ...	„	2950			77	4850
A la Cañada de Cerro Gordo	1	650			79	500
A Dos Caminos, ...	„	2350			79	2850
A Plan del Rio, ...	„	2900			80	750
A Cumbre de Plan del Rio, ...	„	1600			80	2350
A la Laja, ...	„	900			80	3250
A Palo Gacho, ...	„	1350			80	4600
A los Órganos, ...	„	3000			81	2600
Al Vigía, ...	„	2900			82	500
A la Rinconada, ...	1	950			83	1450
A la Calera, ...	„	2300			83	3750
Al Peniche, ...	„	950			83	4700
A Nevería Grande, ...	„	2050			84	1750
Al Tamarindo, ...	„	3050			84	4800
A Puente Nacional, ...	„	2800			85	2600
A Paso del Conejo, ...	„	2950			86	550
A Puente de Paso de Lagarto, ...	„	2050			86	2600
Al Pantaquenal, ...	„	3800			87	1400
A Cumbre de la Salida de Paso de Ovejas.....	„	1200			87	2600
A Paso de Ovejas, ...	„	1600			87	4200
			16	2600		
A Cumbre de Paso de Ovejas, ...	„	1600			88	800
A Cumbre del Comité, ...	„	1850			88	2650
Al Comité, ...	„	950			88	3600
A Puente de Tolomé, ...	„	1400			89	„
A Nuevo Tolomé, ...	„	1000			89	1000
A la Cuartana, ...	„	2350			89	3350
Al Boqueron, ...	„	3700			90	2050

	Distancias relativas de un punto á otro. Leg.	varas.	Distancias entre puntos notables. Leg.	varas.	Distancias absolutas. Leg.	varas.
De México al Boqueron...............					90	2050
A Puente Nuevo de Tierra Colorada..........	„	1750			90	3800
Al Zopilote, ...	„	3500			91	2300
A Tula, ...	„	1450			91	3750
Al Cacahuatal, ...	„	1200			91	4950
Al Antiguo Paso de San Juan, ...	„	500			92	450
A Puente de San Juan, ...	„	1050			92	1500
A Paso Nuevo de San Juan, ...	„	550			92	2050
A Puente de Tio Carmona, ...	„	1150			92	3200
A Sal si puedes, ...	„	800			92	4000
A la Nevería, ...	„	1700			93	750
A la Primera Alcantarilla, ...	„	2450			93	3200
A Boca del Potrero, ...	„	1100			93	4300
A Caños de Santa Rita, ...	„	3550			94	2850
A Crucero del Camino de Fierro	„	1600			94	4450
A Barranca del Coyote, ...	„	2600			95	2050
A la Entrada del camino real de Jalapa..........	„	950			95	3000
Al Crucero del camino de Medellin..........	„	2950			96	950
A la Ribera, ...	„	2950			96	3900
A la Ranchería de las Bajadas, ...	„	2350			97	1250
Al Guarda número 6, ...	„	650			97	1900
Al Guarda número 5, ó Rancho de Casarin....	„	2350			97	4250
Al Guarda número 4, Tembladera............	„	1500			98	750
Al Guarda número 3, ...	„	1150			98	1900
A Casa Mata, ...	„	1250			98	3150
Al Guarda número 2, ...	„	950			98	4100
Al Guarda número 1, ...	„	1350			99	450
A Estancia número 1, ...	„	1350			99	1800
A VERACRUZ, puerto y capital del Departamento de este nombre, pertenece á la 2.ª division militar (1.ª prefectura marítima)............	„	700			99	2500
			11	2600		

NÚMERO 25.

De México á Tlaxcala.

	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México á San Martin: véase el nº 23, pág. 374					20	1150
A San Felipe Ixtlahuistla, ...	2	2500			22	3650
A Panotla, ...	1	2500			24	1150
A TLAXCALA, ciudad del Departamento de este nombre, pertenece á la 2.ª division militar....	1	„			25	1150
			5	„		

NÚMERO 26.

De México á Tampico, por Pachuca, Real del Monte y Zacualtipan.

		Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
		Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México á Guadalupe,	ciudad......					1	2500
A San Cristobal Ecatepec,	....	3	"			4	2500
A Ozumbilla,	posta de Diligencias.	3	2500			8	"
A Puerto Reyes,	....	3	"			11	"
A Tizayuca,	....	1	"			12	"
A Jaltepec,	....	6	"			18	"
A Pachuca,	Real de Minas. [1]	4	"			22	"
				22	"		
Al Real del Monte,	....	2	1250			24	1250
A Omitlan,	....	1	"			25	1250
A Atotonilco el Grande,	....	4	"			29	1250
A la Hacienda del Zoquital,	....	2	2500			31	3750
A Cerro Colorado,	....	2	"			33	3750
A la Hacienda de Guadalupe ó Rio Grande ...		3	"			36	3750
A Ocuila,	....	2	"			38	3750
A Ranchería de San Bernardo,	....	2	2500			41	1250
A Zacualtipan,	....	1	2500			42	3750
				19	3750		
A Cuautlilla,	....	3	"			44	3750
A Pinoleo,	....	1	"			45	3750
A Amajaque,	....	1	"			46	3750
A Tlaçolula,	....	5	"			51	3750
A Huisnopala,	....	6	"			57	3750
A Atlapexco,	....	5	"			62	3750
A Rancho de los Hules,	....	7	"			69	3750
A la Hacienda de los Flores y paso del Rio Calabozo,	....	2	"			71	3750
A Villa de Tantoyuca,	....	3	"			74	3750
A Rancho del Potrero,	....	3	2500			78	1250
A Estancia de los Comales,	....	4	2500			82	3750
A Loma Alta,	....	5	2500			88	1250
A Villa de Ozuluama,	....	2	2500			90	3750
Al Encinal,	....	5	"			95	3750

[1] *Esta distancia está rectificada por el ingeniero Villáda, que la midió con cadena.*

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México al Encinal					95	3750
A Hacienda del llano de Bustos, ...	3	2500			99	1250
A Tampico el Alto, ...	6	„			105	1250
A Pueblo Viejo de Tampico, ...	2	2500			107	3750
AL PUERTO DE TAMPICO, ...	1	„			108	3750
			67	„		

NÚMERO 27.

De México á Túxpan, por Pachuca y Tulancingo.

De México á Pachuca, véase el anterior					22	„
			22	„		
A Huascasaloya, ...	6	1250			28	1250
Á Totoapan, ...	4	„			32	1250
Á TULALCINGO, capital del Departamento de su nombre, pertenece á la 1.ª division militar. . .	3	2500			35	3750
			13	3750		
A Santa María, ...	2	„			37	3750
A Agua Zarca, ...	2	2500			40	1250
A Rio Totolapa.	3	2500			43	3750
A Huauchinango, pueblo	2	„			45	3750
A Nacacsa, pueblo	2	„			47	3750
A Dos caminos, ...	1	„			48	3750
A Xico, pueblo	2	„			50	3750
A la Pila, ...	2	„			52	3750
A Rio de San Márcos, ...	5	„			57	3750
A Apapantilla, ...	1	„			58	3750
A Tultitlan, ...	5	„			63	3750
A Mesa de San Diego, ...	2	„			65	3750
A Viscuautla, ...	2	2500			68	1250
A Miahuapan, ...	4	2500			72	3750
A Zapotillo, ...	3	„			75	3750
A Tihuatlan, ...	2	„			77	3750
A Loma Larga, ...	3	2500			81	1250
A Don Diego, ...	2	2500			83	3750
A Tuxpilla, ...	2	2500			86	1250
A TÚXPAN, puerto habilitado para el comercio de altura, capital del Departamento y pertenece á la 2.ª division militar	1	2500			87	3750
			52	„		

NÚMERO 28.

De México á San Cristóbal de Chiapas, por Amozoc, Tehuacan y Oaxaca.

		Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
		Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México á Amozoc, véase el n.° 23, pág. 374.						32	4000
A Tepeaca,	ciudad	4	„			36	4000
A Tecamachalco,	. . . .	5	800			41	4800
A Tlacotepec,	pueblo	6	2300			48	2100
A Tepango,	. . . .	4	1500			52	3600
A TEHUACAN,	ciudad	4	2500			57	1100
				24	2100		
A San Sebastian,	. . . .	6	1250			63	2350
A Pasingo,	. . . .	4	„			67	2350
A Venta Salada,	. . . .	4	4500			72	1850
A San Antonio de los Cues,	. . . .	4	3750			77	600
A San Juan de la Cruz,	. . . .	3	„			80	600
A Tecomabaca,	. . . .	2	2500			82	3100
A Güendulain,	. . . .	8	„			90	3100
A Don Dominguillo,	. . . .	3	2500			94	600
A Segunda Venta,	. . . .	2	3250			96	3850
A Cieneguilla,	. . . .	3	„			99	3850
A Carbonera,	. . . .	1	4500			101	3350
A Huitzo,	. . . .	3	1750			105	100
A Etla,	villa	3	650			108	750
A OAXACA, capital del Departamento de este nombre, pertenece á la 2.ª division militar . .		4	„			112	750
				54	4650		
A Tlacolula,	pueblo	7	„			119	750
A San Dionisio,	pueblo	7	„			126	750
A Totolapa,	pueblo	7	„			133	750
A San Cárlos,	pueblo	13	„			146	750
A San Bartolo,	pueblo	7	„			153	750
A Rancho de las Vacas,	. . . .	7	„			160	750
A Tequisitlan,	pueblo	6	„			166	750
A Jalapa,	pueblo	7	„			173	750
A TEHUANTEPEC,	villa	7	„			180	750
				68	„		

		Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notabbles.		Distancias absolutas.	
		Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México á Tehuantepec						180	750
A Juchitan,	pueblo	7	»			187	750
A la Venta,	hacienda	7	»			194	750
A Niltepec,	pueblo	7	»			201	750
A Zanatepec,	pueblo	8	»			209	750
A Tapana,	pueblo	7	»			216	750
A Laurel,	paraje	9	»			225	750
A San Mateo,	hacienda	8	»			233	750
A Llano Grande,	hacienda	7	»			240	750
A Jiquipilas,	pueblo	8	»			248	750
A San Antonio,	hacienda	8	»			256	750
A Ocosocuautla,	pueblo	7	»			263	750
A Tuxtla,	villa	8	»			271	750
A Chiapas,	villa	3	»			274	750
A Ixtapa,	pueblo	7	»			281	750
A San Lorenzo,	pueblo	8	»			289	750
A SAN CRISTÓBAL, capital del Departamento de Chiapas, pertenece á la 8.ª division militar		3	»			292	750
				112	»		

NÚMERO 29.

De México á Jamiltepec, por Teposcolulan.

De México á Tehuacan: véase el n.º 18, pág. 369						57	1100
A Zapotitlan,	....	5	»			62	1100
A Acatepec,	....	3	»			65	1100
A Huapanopa,	....	5	»			70	1100
A Miltepec,	....	4	»			74	1100
A Acamotlan,	....	2	»			76	1100
A Huejolotitlan,	....	4	»			80	1100
A Huajuapan,	....	3	»			83	1100
A San Andrés,	....	2	»			85	1100
A Tuxtla,	....	2	»			87	1100
A Tamazuluapa,	....	3	»			90	1100
A TEPOSCOLULAN, capital del Departamento de este nombre, pertenece á la 2.ª division militar.		3	»			93	1100
				36	»		
A Santa Catarina,	....	1	»			94	1100
A Tlaxiaco,	....	2	2500			96	3600

		Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
		Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México á Tlaxiaco						96	3600
A Santo Tomás,	....	„	2500			97	1100
A San José,	....	„	2500			97	3600
A San Miguel,	....	„	3750			98	2350
Al Trapiche,	....	1	„			99	2350
A Cucharas,	....	1	„			100	2350
A Putla,	....	1	„			101	2350
A Jalistlahua,	....	4	„			105	2350
A San Miguel,	pueblo.......	3	„			108	2350
A San Pedro,	....	1	2500			109	4850
A JAMILTEPEC,	....	1	„			110	4850
				17	3750		

NÚMERO 30.

De México á Ejutla, por Oaxaca.

De México á Oaxaca: véase el n.° 28, pág. 385.						112	750
A Jilacajete,	....	4	4450			117	200
A San Pedro,	....	3	2300			120	2500
A Cansecos,	....	3	2500			124	„
A EJUTLA, capital del Departamento de este nombre, pertenece á la 2.ª division militar...		1	1750			125	1750
				23	1000		

NÚMERO 31.

De México á Acapulco, por Cuernavaca Tepecoacuilco y Chilpancingo.

De México á la ermita de San Antonio, carret.ª						2	„
A Puente de Churubusco,	....	„	197			2	197
A San Mateo,	pueblo......	„	953			2	1150
A San Antonio,	pueblo......	„	4375			3	525
A Garita de Santa Úrsula,	....	„	2500			3	3025
A Tepepan,	pueblo......	1	„			4	3025
A Santiago,	pueblo......	„	3750			5	1775
A San Mateo,	pueblo......	„	1250			5	3025
A Topilejo,	pueblo......	1	1250			6	4275

		Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
		Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México á Topilejo........................						6	4275
Al Guarda,	venta.......	1	„			7	4275
A Cerro Gordo,	....	2	„			9	4275
A la Cruz del Marqués,	....	1	„			10	4275
A Zacapexco,	....	1	„			11	4275
A Huichilac,	pueblo........	1	„			12	4275
A CUERNAVACA, bajada muy pendiente.......		3	1000			16	275
				16	275		
A Temisco,	hacienda....	2	4500			18	4775
A Xochitepec,	pueblo.......	2	500			21	1275
A Alpuyeca,	pueblo.......	2	2200			23	3475
A Puente de Ixtla,	pueblo.......	5	„			28	3475
A Amacusac, paso del rio,[1]	....	1	„			29	3475
A Tepetlapa,	venta.......	4	„			33	3475
A los Amantes,	venta.......	4	„			37	3475
A Túxpan,	pueblo......	4	„			41	3475
A Venta de Palula,	....	6	„			47	3475
A Jatitla,	pueblo......	3	2500			51	975
A Mescala, pueblo en la márgen derecha del rio.		3	„			54	975
A Venta Vieja,	....	4	275			58	1250
A Zopilote,	venta.......	3	1250			61	2500
A Zumpango,	pueblo.......	4	„			65	2500
A CHILPANCINGO, ciudad capital		4	„			69	2500
				53	2225		

De esta ciudad á Acapulco pueden tomarse cuatro caminos, que pondrémos á continuacion, comenzando por el camino real.

I.

De Chilpancingo á Mazatlan,	hacienda....					4	„
A Acahuizotla,	hacienda....	4	„			8	„
A Rincon de Cuajinicuilapa,	hacienda....	5	„			13	„
A Buenavista,	hacienda....	2	„			15	„
A Dos Caminos,	hacienda....	1	2500			16	2500
A Solapa,	paso del rio..	7	„			23	2500
A Xaltianguis,	cañada.....	4	„			27	2500
A Sabanilla,	....	6	„			33	2500

1 *En este punto se aparta el camino al Poniente para Tasco, por Huagintlan, Acuitlapan, Acamixtla y Tasco: son 9 leguas 1250 varas. Véase el que sigue.*

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México á Sabanilla					33	2500
Al Egido,	1	2500			35	„
A Venta Vieja,	4	2500			39	2500
A Acapulco, puerto y capital,	4	2500			44	„

II.—*Camino para el Coquillo.*

	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De Chilpancigo á Petaquillas, pueblo					2	„
A Tepatitlan,	1	„			3	„
A Mochitlan,	„	3750			3	3750
A San Miguel,	1	2500			4	1250
A Quechultenango,	2	2500			7	3750
A Jalapa,	4	„			11	3750
A Campanario,	5	„			16	3750
A Pueblo Viejo,	1	1250			18	„
A Nacatlan,	2	„			20	„
Al Paso de Omitlan, rio	„	1250			20	1250
Al Terrero,	3	„			23	1250
A Chautipan,	1	1250			24	3750
Al Carrizo,	5	„			29	3750
Al Coquillo,	2	2500			32	1250

NOTA.—Este camino se dirige á la Costa Chica, ó de San Márcos, hace un gran rodeo y es muy quebrado.

Del Coquillo á Acapulco.

	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
Del Coquillo al Vado del Rio Papagayo					1	1250
A Pozuelos,	3	2500			4	3750
A Alto del Camaron,	1	„			5	3750
A Dos Arroyos,	4	„			9	3750
A Sabanilla,	3	2500			13	1250
Al Egido Nuevo,	1	2500			14	3750
A Posquelite,	2	„			16	3750
Al Aguacatillo,	1	2500			18	1250
A Venta Vieja,	„	1250			18	2500
A las Cruces,	1	1250			19	3750
A Acapulco,	3	„			22	3750

III.—*Camino por la Sierra para la Providencia.*

	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De Chilpancingo á Mazatlan,					4	„
Al Guayabal,	3	„			7	„

		Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
		Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De Chilpancingo al Guayabal	....					7	„
A Zollatepec,	....	4	„			11	„
A Iscuinatoyac,	pueblo......	5	„			16	„
A Santa Bárbara,	....	6	„			22	„
A Santa Rosa,	....	6	„			28	„
A la Brea ó Providencia,	hacienda....	6	„			34	„
A Texca,	....	4	„			38	„
A Venta Vieja,	....	5	„			43	„
A Acapulco,	....	4	2500			47	2500

IV.—*De Chilpancingo á Acapulco por el Coquillo.*

De Chilpancingo á Mazatlan,	....					4	„
A Acahuizotla,	....	4	„			8	„
Al Rincon,	....	5	„			13	„
A Buenavista,	....	2	„			15	„
A Dos Caminos,	....	1	2500			16	2500
A Tierra Colorada,	....	4	„			20	2500
Al Coquillo,	....	5	„			25	2500
Al Vado del Rio Papagayo,	....	1	1250			26	3750
A Pozuelos,	rancho......	3	2500			30	1250
Al Alto del Camaron,	cuadrilla....	1	„			31	1250
A Dos Arroyos,	cuadrilla....	4	„			35	1250
A Sabanilla,	rancho......	3	2500			38	3750
Al Egido Nuevo,	venta.......	1	2500			40	1250
A Posquelite	rancho......	2	„			42	1250
Al Aguacatillo,	rancho......	1	2500			43	3750
A Venta Vija,	....	„	1250			44	„
A las Cruces,	rancho......	1	1250			45	1250
A ACAPULCO, puerto marítimo y capital del Departamento de su nombre, pertenece á la 1ª division militar	....	3	„			48	1250

NÚMERO 32.

De México á Acapulco, por Tasco, Iguála y Chilpancingo.

De México á Puente de Ixtla,	pueblo....					28	3475
A Huagintlan,	pueblo....	2	„			30	3475
A Acuitlapan,	pueblo....	5	„			35	3475

		Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
		Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México á Acuitlapan						35	3475
A Acamistla,	pueblo	1	„			36	3475
A Tasco, capital del Departamento de Iturbide, pertenece á la 1.ª division militar		1	„			37	3475
				8	„		
A Lo de Arroyo,	cuadrilla. . .	„	3975			38	2450
Al Egido,	. . . .	1	3750			40	1200
A Tecalpulco,	pueblo	„	2500			40	3700
A la Hacienda del Puente,	. . . .	1	„			41	3700
A Acamac,	cuadrilla. . .	2	„			43	3700
A Iguala, ciudad del Departamento de Iturbide.		2	„			45	3700
				8	225		
A Tepochica,	cuadrilla. . .	1	„			46	3700
A Santa Teresa,	ranchería . .	2	„			48	3700
A Sabana Grande,	cuadrilla . . .	2	„			50	3700
A Palula,	pueblo	2	„			52	3700
A Xalitla,	cuadrilla . . .	3	2500			56	1200
A Mescala,	pueblo á la márgen del rio.	3	„			59	1200
A Chilpancingo,	ciudad, véase el anterior.	15	1525			74	3725
A Acapulco,	véase el anterior.	44	„			118	3725

NÚMERO 33.

De México al Súchil, por Alvarado.

De México á Alvarado: véase el n.° 14, pág. 365						107	626
A Tlacotalpan,	. . . .	12	„			119	626
A Rancho,	. . . .	6	„			125	626
A la Viuda,	hacienda . . .	8	„			133	626
A Nopalapa,	. . . .	10	„			143	626
A Acayucan,	. . . .	10	„			153	626
A Paso de San Juan,	. . . .	11	„			164	626
A Súchil, capital del Departamento de Tehuantepec, pertenece á la 2.ª division militar		9	„			173	626

NÚMERO 34.

De México á la Boca del Rio Bravo, por Tepeji del Rio, San Juan del Rio, San Luis de la Paz, San Luis Potosí, Tula de Tamaulipas, Ciudad Victoria y Matamoros.

De México á San Juan del Rio, véase n.° 1, p. 347						37	4155
A la Palma,	rancho	5	1950			43	1105

		Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
		Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México á la Palma.						43	1105
A Amascala,	hacienda . . .	5	2600			48	3705
A Chichimequillas,	hacienda . . .	2	2700			51	1405
Al Tecolote,	rancho	1	2450			52	3855
A Puerto de Pinto,	rancho	„	4050			53	2905
A Pozos,	rancho	„	2300			54	205
A Jofre,	hacienda . . .	„	4050			54	4255
A Sauces,	rancho	„	3250			55	2505
A San Diego,	hacienda . . .	1	2800			57	305
A Venta,	rancho	1	700			58	1005
A Casas Viejas ó Iturbide,	ciudad	„	2550			58	3555
A Ojo de Diego,	rancho	1	1200			59	4755
A Riberas,	rancho	1	1700			61	1455
A Noria de Charcas,	hacienda . . .	„	3900			62	355
A Paso Colorado,	rancho	4	1700			66	2055
A San Luis de la Paz,	ciudad	1	3650			68	705
				30	1550		
A Maguey Blanco,	rancho	1	2700			69	3405
A La Flechada,	estancia . . .	3	550			72	3955
A Palencia,	rancho	1	2050			74	1005
A Gachupines,	rancho	„	2350			74	3355
A Sauceda,	hacienda . . .	1	2150			76	505
A Jaula,	rancho	1	250			77	755
A Veredas,	rancho	1	3800			78	4555
A Estancia de Villela,	. . . .	1	3500			80	3055
A Villela,	hacienda . . .	1	2700			82	755
A Pintas,	rancho	1	750			83	1505
Á Tierra Quemada,	rancho	„	2100			83	3605
Á Santa María del Rio,	pueblo	2	3950			86	2555
Á Ojo Caliente,	rancho congregacion.	1	3200			88	755
Á la Enramada,	rancho	1	2450			89	3205
Á Venadito,	rancho	1	1850			91	55
Á la Pila,	hacienda . . .	3	1250			94	1305
Á los Pozos,	villa.	1	3050			95	4355
Á San Luis, capital del Departamento del Potosí		3	„			98	4355
				30	3650		
A Tula de Tamaulipas: véase n.º 20, pág. 370.		42	4200			141	3555
				42	4200		
Á Vicroria de Tamaulipas: véase n.º 20, p. 370		32	3600			174	2155
				32	3600		

		Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
		Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas
De México á Victoria de Tamaulipas.						174	2155
A MATAMOROS: véase nº 20, pág. 370.		69	3950			244	1105
				69	3950		
A Puertas Verdes,	rancho	„	4650			245	755
A Longoreño,	rancho	1	4400			247	155
Al Ranchito,	rancho	1	2900			248	3055
A Lomita,	rancho	1	3050			250	1105
A Burrita,	rancho	1	3000			251	4105
A BOCA DEL RIO BRAVO,	. . . .	1	3100			253	2205
				9	1100		

NÚMERO 35.

De México á San Luis, monumento en la línea divisoria, como límite con los Estados-Unidos del Norte.

De México á Chihuahua: véase el nº 6, p. 360.						398	4150
Al Sauz,	camino de herradura bueno.	14	„			412	4150
A Encinillas,	campo raso. .	6	„			418	4150
A Gallego,	. . . .	14	„			432	4150
Al Cármen,	. . . .	16	„			448	4150
A Galeana ó San Buenaventura,	. . . .	20	„			468	4150
A Casas Grandes,	. . . .	18	„			486	4150
A Ramos,	. . . .	8	„			494	4150
A Janos,	. . . .	9	„			503	4150
A Palotada,	rancho abandonado.	4	200			507	4350
A San Francisco,	ojo de agua. .	13	150			520	4500
A la Cumbre de la Cuesta,	. . . .	2	3500			523	3000
A SAN LUIS, monumento en la línea divisoria, pertenece á la 6ª division militar.		1	4550			525	2550

NÚMERO 36.

De México á San Bernardino, monumento en la línea divisoria de los Estados-Unidos del Norte.

De México á San Luis: véase el anterior						525	2550
A Guadalupe,	entrada á la cañada.	4	3800			530	1350
A la Cueva de los Alisos,	. . . .	1	3900			532	250
A SAN BERNARDINO,	. . . . . .	6	3700			538	3950
				13	1400		

NÚMERO 37.

De México á la confluencia de los rios Gila y Colorado.

		Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
		Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México al Altar, capital, véase el n.º 2, pág. 349 á la 357.						615	3000
A las Tinajitas,	aguaje eventual.	1	3850			617	1850
Al Bamorí,	rancho.	2	2800			619	4650
A las Caborqueñas,	aguaje eventual.	6	100			625	4750
Al Soñí,	real de minas. .	8	3150			634	2900
Al Pozo de Macías,	aguaje.	3	1550			637	4450
A Sonoyta,	rancho.	17	4650			655	4100
A Santo Domingo,	aguaje temporal.	2	4700			658	3800
A Quitobaquita,	aguaje.	2	850			660	4650
A Agua Dulce,	aguaje temporal.	2	2450			663	2100
A la Salada,	agua muy mala.	1	500			664	2600
Al Tule,	aguaje eventual.	17	350			681	2950
Al Corral,	aguaje eventual.	„	2200			682	150
A la Tinaja Alta,	aguaje temporal.	5	4150			687	4300
A las Cuevas,	paraje sin agua.	6	1350			694	650
A los Charcos,	cerca del Gila. .	10	300			704	950
A la confluencia de los rios GILA Y COLORADO .		„	4000			704	4950
				89	1950		

NÚMERO 38.

De México á San Juan Bautista de Tabasco, por Chiapas.

De México á Chiapas: véase el n.º 18, pág. 369.						292	750
A Cacaté,	hacienda....	7	„			299	750
A Bochil,	hacienda....	7	„			306	750
A Jitotol ó Pueblo Nuevo,	rancho......	3	„			309	750
A Jitotol,	pueblo......	4	„			313	750
A San Bartolo Ginebra,	....	6	„			319	750
A Tapilula,	....	2	„			321	750
A Ixhuatan,	pueblo......	2	„			323	750
A Isacualpeo,	hacienda....	3	„			326	750

		Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
		Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México á Isacualpeo.....................						326	750
A Sulusuchiapa,	pueblo......	6	„			332	750
A Istacomitan,	pueblo......	3	„			335	750
A Pueblo Nuevo Pichucalco,	....	5	„			340	750
A Hacienda del Anfre,	....	6	„			346	750
A Teapa de Tabasco,	villa........	8	„			354	750
A San Juan B. de Tabasco,	....	20	„			374	750
				82	„		

NÚMERO 39.

De México á Tecolutla.

De México á Ojo de Agua: véase nº 15, p. 365.						44	1500
A Vireyes,	....	4	„			48	1500
A Puchingo,	....	5	„			53	1500
A Acuaco,	....	4	„			57	1500
A Tlatlauqui,	....	4	„			61	1500
A Hueyapan,	....	2	„			63	1500
A Trapiche Viejo,	....	8	„			71	1500
A Ayotoxco,	....	3	„			74	1500
A Tenanpulco,	....	3	„			77	1500
Al Espinal,	....	3	„			80	1500
A Estero de Papantla, por el rio	....	12	„			92	1500
A Barra de Tecolutla,	....	12	„			104	1500
				60	„		

NÚMERO 40.

Otro por el camino nuevo, que ahorra 8 *leguas respecto al anterior.*

De México á Acajete: véase el nº 15, pág. 365.						36	450
Al Pinal,	....	3	„			39	450
A Zuapila,	....	4	„			43	450
A la Cuesta de Huamantla,	....	3	„			46	450
A San Juan de los Llanos,	....	2	„			48	450
A Cuyuaco ó la Calderona,	....	4	„			52	450
A Mazapa,	....	3	„			55	450

1 *Este derrotero es el antiguo.*

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México á Mazapa					55	450
A Acuaco,	1	„			56	450
A Tlatlauqui,	4	„			60	450
A Hueyapan,	2	„			62	450
A Yolotzin,	4	„			66	450
A Trapiche Viejo,	2	„			68	450
A Ilamatco,	2	„			70	450
A Comalteco,	1	„			71	450
Al Chacal,	1	„			72	450
Al Espinal,	1	„			73	450
Al Paso de Puxtla,	4	„			77	450
Al Paso del Correo,	2	„			79	450
Al Estero de Papantla,	6	„			85	450
A San Pablo,	1	„			86	450
A la Cazonera,	3	„			89	450
A Barriles,	1	„			90	450
Al Cepillo,	1	„			91	450
A Cabezas,	3	„			94	450
A TECOLUTLA (barra de)	3	„			97	450
			61	„		

NÚMERO 41.

De México al Puerto de la Libertad.

	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México á Guadalupe del Altar: véase el nº 2, pág. 349					615	3000
A Pitiquito,	5	„			620	3000
A Caborca,	2	2500			623	500
A las Playas,	2	2750			625	3200
A la Mosca,	1	1650			626	4900
Al Bajío Aquituni,	2	700			629	600
A la Tinaja del Viejo,	3	4700			633	300
A Palo Verde,	1	2200			634	2500
A la Angostura,	1	„			635	2500
Al Valle de los Cristales,	3	1550			638	4050
A la Tinaja del Tule,	1	2850			640	1900
Al Divisadero Prieto,	1	3050			641	4900
AL PUERTO DE LA LIBERTAD	5	1650			647	1600
			31	3600		

NÚMERO 42.

De México á la Mesilla y punto inicial del Rio Bravo, conforme al Tratado de Guadalupe.

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México á Chihuahua: véase el nº 6, pág. 360.					398	4150
A Paso del Norte: véase el que sigue, nº 43.	89	450			487	4600
De este al punto inicial del límite con los Estados-Unidos del Norte, conforme al Tratado Gadsden, lat. 31°, 47', una legua y dos mil cincuenta varas........................	1	2050			489	1650

§ NÚMERO 43.

De Matamoros al Rancho Retamal, á orillas del rio, por el camino del rio.

De Matamoros á Guadalupe,	rancho......			2	3350
A Americanos,	rancho......	„	4300	3	2650
A Soledad,	rancho......	„	800	3	3450
A Tehuachal,	rancho......	„	4600	4	3550
A Santa María,	rancho......	1	1650	5	4700
A Capote,	rancho......	1	2500	7	2200
A Santa Engracia,	....	„	2750	7	4950
A Panalito,	rancho......	„	500	8	450
A Barranca,	rancho......	„	2750	8	3200
A Palangana,	rancho......	1	100	9	3300
A Soliseño,	rancho......	1	850	10	4150
A García,	rancho......	„	1650	11	800
A Palma,	rancho......	1	1750	12	2550
A Palma Chiquita,	rancho......	„	1650	12	4200
A Bolsa,	rancho......	„	1450	13	650
A Horcon,	rancho......	„	1600	13	2250
A San Rafael de las Peladas,	rancho......	„	2300	13	4550
Al Rosario,	rancho......	„	2800	14	2350
A San Francisco de los Olmos,	rancho......	„	3900	15	1250

		Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
		Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De Matamoros á San Francisco de los Olmos...						15	1250
A San José de la Mesa,	rancho......	„	550			15	1800
A San Antonio,	rancho......	„	2650			15	4450
A San Isidro,	rancho......	„	950			16	400
A San Juanito,	rancho.. ..	„	1950			16	2350
A San Juan del Bravo,	rancho......	„	1250			16	3600
A San José,	rancho......	„	1650			17	250
A Retamal,	rancho......	1	750			18	1000

NÚMERO 44.

De Aguascalientes á Guanajuato.

De Aguascalientes á San Bartolo,	hacienda....					5	„
A Sauces,	hacienda....	4	„			9	„
A Caquistle,	hacienda....	5	„			14	„
A Lagos de Moreno,	ciudad......	7	„			21	„
A Leon,	ciudad......	9	4350			30	4350
A Silao,	villa........	8	350			38	4700
A Guanajuato,	capital......	6	„			44	4700

NÚMERO 45.

De Chilpancingo á Teposcolula.

De Chilpancingo á Tixtla.	....					2	2500
A Nantzintla,	camino muy quebrado.	5	„			7	2500
A Cuistlahuaca,	....	2	„			9	2500
A Chapitzaco,	....	5	2500			15	„
A Tenango,	....	4	„			19	„
A Tlapa,	....	3	„			22	„
A Huajuapam, camino de Sierra de herradura y muy quebrado	....	50	„			72	„
A San Andrés,	....	2	„			74	„
A Tuxtla,	....	3	„			77	„
A Tamazuluapa,	....	3	„			80	„
A Teposcolula,	....	3	„			83	„

NÚMERO 46.

De Guanajuato á San Luis Potosí.

		Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables		Distancias absolutas.	
		Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De Guanajuato á Chichimequillas,	hacienda....					9	„
A San Juan de los Llanos,	hacienda....	11	„			20	„
A San Felipe,	villa........	8	„			28	„
Al Jaral,	hacienda....	8	„			36	„
A la Estancia de Villela,	....	3	„			39	„
A Tierras Blancas,	....	5	„			44	„
A la Hacienda de la Pila,	....	3	„			47	„
Al Real de Pozos,	....	3	„			50	„
A SAN LUIS POTOSÍ, capital,	....	2	„			52	„

NÚMERO 47.

De San Andrés Chalchicomula á Orizava, (de la vía telegráfica).[1]

De San Andrés á Rancho de los Barrosos......						„	2700
A Capillita de la Ermita,	....	1	150			1	2850
A Barranca de las Piedras,	....	„	4100			2	1950
A Hacienda de Guadalupe,	....	„	2050			2	4000
A Rancho de Cuyuchapa,	....	1	1550			4	550
A Rancho de Santa Cruz, frente de San Antonio de Arriba,	....	„	900			4	1950
A Llano de la Lagunilla,	....	1	750			5	2200
A Cumbre de Ahuatlan,	....	„	1650			5	3850
A Pié de la Cuesta de Ahuatlan,	....	1	1100			6	4950
Al Infiernillo,	....	„	4500			7	4450
A la Calera,	....	„	4100			8	3550
A Hacienda del Encinal,	....	„	2950			9	1500
A Pueblo del Ingenio,	....	„	4850			10	1350
A Puente de San Nicolás,	....	„	4100			11	450
A Garita de la Angostura,	....	„	3030			11	3480
A Puente de la Borda,	....	„	1450			11	4930
A ORIZAVA, ciudad,	....	„	450			12	380

1 *Memoria para servir á la Carta general del Imperio, por García Cubas.*

* NÚMERO 48.

De Zacatecas al Fresnillo.

		Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
		Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De Zacatecas á las Pilas,	rancho......					2	662
A la Calera,	rancho......	3	1382			5	2044
A Arroyo de Enmedio,	rancho......	1	2649			6	4693
Al Fresnillo, capital,	....	6	1218			13	911

NÚMERO 49.

De México á Reinosa, por Tampico, Ciudad Victoria, San Fernando de Presas y Matamoros.

De México á Matamoros: véase el n.° 12, pág. 364...................................						244	757
A Charco Azul,	....	12	2200			256	2957
A Reynosa,	villa.........	8	1700			264	4657

NOTA.—A distancia de menos de media legua está el rio que es límite con los Estados-Unidos.

NÚMERO 50.

De México á Camargo, por Reinosa.

De México á Reinosa: véase el número anterior.					264	4657
A Camargo, véase el número 97.	14	4350			279	4007

NOTA.—De Camargo á la villa de Mier hay 8 leguas 1450 varas, y del mismo punto á Guerrero 10 leguas y 3750 varas: véase el n.° 13, pág. 365.

NÚMERO 51.

De Ciudad Real á Oaxaca, por Tonalá.

De Ciudad Real á Sinacuntan,	pueblo.......					2	„
A Ixtapa,	pueblo.......	5	„			7	„

		Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
		Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De Ciudad Real á Ixtapa						7	»
A Chiapa,	pueblo	6	»			13	»
A Tuxtla,	villa	3	»			16	»
A Ocosocuantla,	pueblo	7	»			23	»
A Petapa,	hacienda	4	2500			27	2500
A Santa Lucía,	hacienda	3	2500			31	»
A Nuestra Señora,	hacienda	4	»			35	»
A Santa Catarina,	hacienda	2	»			37	»
A Buenavista,	hacienda	1	2500			38	2500
A la Calera,	hacienda	7	2500			46	»
A los Limones,	hacienda	3	»			49	»
A TONALÁ,	villa	4	»			53	»
				53	»		
A la Punta,	hacienda	7	»			60	»
A Tapana,	pueblo	10	»			70	»
A Sanatepec,	pueblo	6	»			76	»
A Niltepec,	pueblo	7	»			83	»
A Venta de Chicapa,	hacienda	6	»			89	»
A Juchitan,	pueblo	7	»			96	»
A Tehuantepec,	villa	7	»			103	»
A Jalapa,	villa	9	»			112	»
A San Cristóbal,	hacienda	2	»			114	»
A Tequisistlan,	pueblo	3	»			117	»
A las Vacas,	hacienda	8	»			125	»
A San Bartolo,	pueblo	8	»			133	»
A Candelaria,	hacienda	6	»			139	»
A San Cárlos,	pueblo	2	»			141	»
A Lachipin,	hacienda	2	»			144	»
A San Dionisio,	pueblo	4	»			148	»
A Tlacolula,	pueblo	5	»			153	»
A OAXACA,	capital	7	»			163	»

NÚMERO 52.

De Zacatecas al Saltillo.

De Zacatecas á Guadalupe,	villa					1	2400
A Bordo Rancho,		5	1685			6	4085
Al Agrito,	rancho	8	193			14	4218
A San José,	rancho	2	808			17	26

		Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
		Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De Zacatecas á San José						17	26
Al Zancarron,	rancho	3	1460			20	1486
A Sierra Hermosa,	hacienda	3	4340			24	886
A la Concepcion,	rancho	10	3782			34	4668
A Gruñidora,	hacienda	9	4627			44	4295
A Candelaria,	aguaje	6	4863			51	4158
A Cedros,	hacienda	7	2950			59	2108
A Bonanza,	hacienda	8	3791			68	88
A la Punta de Santa Elena,	estancia	9	3384			77	3472
A San Juan de la Baquería,	estancia	8	3064			86	1536
Al SALTILLO, capital del Departamento de Coahuila		8	342			94	1878

* NÚMERO 53.

De Zacatecas al Real de Catorce.

De Zacatecas á Guadalupe,	villa					1	1420
Al Bermejo,	rancho	4	2609			5	4029
Al Garabato,	noria	5	4303			11	3332
A Yescas,	estancia	6	1664			17	4996
A San Juan del Salado,	rancho	5	886			23	882
Al Ranchito,	rancho	5	2745			28	3627
A Ana Pancha,	rancho	1	3517			30	2144
A Ifigenia,	rancho	2	3752			33	896
A Bosal,	tanques	6	1639			39	2535
A Santa María,	rancho	5	3175			45	710
A San Cristóbal,	rancho	5	3714			50	4424
AL REAL DE CATORCE,	ciudad	5	315			55	4739

NÚMERO 54.

Del Saltillo á la Hacienda de los Hornos.

Del Saltillo á la Encantada,	rancho					4	1319
A San Juan de la Vaquería,	estancia	3	4023			8	342
A los Muchachos,	rancho	2	3064			10	3406
A la Trinidad,	rancho	2	2624			15	1030
A Seguin,	hacienda	7	3382			22	4412
A San José,	rancho	3	4110			26	3522

		Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
		Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
Del Saltillo á San José....................						26	3522
Á Ojuelo,	rancho........	3	3238			30	1760
Á Parras,	villa........	1	3486			32	246
Á la Peña,	rancho......	13	904			45	1150
Á Viesca,	villa........	5	2295			50	3445
Á LOS HORNOS,	hacienda....	4	2189			55	634

NÚMERO 55.

De Querétaro á Guanajuato.

De Querétaro á la Estancia,	hacienda....					2	1500
Á la Calera,	rancho.......	2	3550			5	50
Á Ranchito,	rancho......	1	1550			6	1600
Á Apaseo,	pueblo.......	1	2050			7	3650
Á Celaya,	ciudad.......	3	1750			11	400
Al Guaje,	pueblo.......	4	1600			15	2000
Al Molino de Sarabia,	hacienda....	1	3250			17	250
Á Salamanca,	villa..........	3	4850			21	100
Á Jarepitio,	pueblo.......	8	450			29	550
Á Burras,	hacienda....	1	250			30	800
Á Marfil,	pueblo.......	4	700			34	1500
Á GUANAJUATO,	ciudad capital.	1	2200			35	3700

NÚMERO 56.

De Lagos á Guadalajara, por Pegueros.

De Lagos de Moreno á San Juan de los Lagos: véase el n.° 2, pág. 349..................						10	4650
Á Jalostotitlan,	pueblo.......	6	150			16	4800
Á Paso de la Laja,	rancho.......	2	800			19	600
Á Arroyo Prieto,	rancho.......	1	3900			20	4500
Á la Loma,	rancho.......	1	300			21	4800
Á Pegueros,	venta.......	„	3900			22	3700
Á Pegueros,	rancho.......	2	1300			25	„
Á Caja de Pegueros,	rancho.......	„	1950			25	1950
Á Capilla de Pegueros,	rancho.......	„	3050			26	„
Á las Motas,	rancho.......	„	3700			26	3700
Á Puente de los Acahuales,	rancho.......	„	2350			27	1050

		Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
		Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De Lagos á Puente de los Acahuales.........						27	1050
A Buenavista,	rancho.......	„	4050			28	100
A Villita de los Puercos,	....	„	1500			28	1600
A Sauces,	rancho......	„	1250			28	3850
A Tepatitlan,	pueblo......	„	4700			29	2550
A GUADALAJARA, ciudad capital: véase el pormenor en el n.° 2, pág. 349		19	1850			48	4400

NÚMERO 57.

De México á la Barra de Goatzacoalcos.

De México á Córdoba: véase el pormenor en el n.° 14, pág. 365........................						65	4126
				65	4126		
A San Lorenzo,	....	3	„			68	4126
A Tejería,	....	1	2500			70	1626
A Lagunillas,	....	6	2500			76	4126
A Santiago,	....	7	2500			84	1626
A San Joaquin,	....	3	„			87	1626
A Estanzuela,	....	10	„			97	1626
A Santa Rita,	....	1	2500			98	4126
A los Naranjos,	....	1	2500			100	1626
A Otatitlan,	....	2	„			102	1626
A TLACOTALPAN,	....	1	„			103	1626
				37	2500		
A Tesechoacan,	....	10	„			113	1626
A Guerrero,	....	2	„			115	1626
A Solenautla,	....	8	„			123	1626
A Paso de San Juan Michapa,	....	1	„			124	1626
A Acayucan,	....	8	„			132	1626
A Chitla,	....	2	„			134	1626
A Otiapa,	....	10	„			144	1626
A Jacoteno,	....	1	2500			145	4126
A Paso de la Fábrica ó Minatitlan............		1	„			146	4126
A BARRA DE GOATZACOALCOS,	....	8	„			154	4126
				51	2500		

NÚMERO 58.

De México á Ciudad Victoria, por Rio Verde y Ciudad del Maiz.

		Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
		Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México á Huehuetoca, pueblo: véase el n.° 2, página 349						18	1700
A Atitalaquia,	pueblo	8	„			21	1700
A San Pedro Tlascoapan,	pueblo	2	„			23	1700
A Misquiahuala,	pueblo	5	„			28	1700
A Ixmiquilpan,	pueblo	7	2500			35	4200
A Zimapan,	real de minas.	10	„			45	4200
A las Adjuntas,		4	2500			50	1700
A Jiliapa,	pueblo	4	„			54	1700
A Pacula,	pueblo	1	2500			55	4200
A Xalpan,	pueblo	8	2500			64	1700
A la Purísima Arista,	colonia	4	„			68	1700
A Paculilla,		4	„			72	1700
A Rancho de Tierra Fria,		4	„			76	1700
A Rancho de Jacos,		3	„			79	1700
A Santa María Acapulco,		5	2500			84	4200
A San Ciro de Albercas,		7	2500			92	1700
A Rio Verde,		14	„			106	1700
				75	3600		
A Ciudad del Maiz,		25	„			131	1700
A Hacienda del Meco,		10	„			141	1700
A Tula de Tamaulipas,		8	„			149	1700
A Ciudad Victoria, capital: véase el pormenor de esta distancia en el n.° 12, pág. 364		32	3600			182	300

NÚMERO 59.

De Lagos á Aguascalientes, por Ciénega.

De Lagos á Estancia Grande,	hacienda					4	3250
A Ciénega de Mata,	hacienda	6	3950			11	2200
A Ledesma,	hacienda	4	50			15	2250
A Aguascalientes,	capital	9	400			24	2650

NÚMERO 60.

De Tepic á San Blas por el camino antiguo de herradura.

		Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
		Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De Tepic á Lamedo,	rancho......					1	1700
A la Fortuna,	hacienda....	„	1950			1	3650
A Palo Alto,	rancho......	„	2500			2	1150
A la Laja,	rancho......	„	4300			3	450
A las Chivas,	rancho......	1	4050			4	4500
A la Presa,	rancho......	„	3650			5	3150
Al Portillo de Arriba,	rancho......	„	4650			6	2800
A Buenavista,	rancho......	2	3100			9	900
A Navarrete,	rancho......	„	900			9	1800
Al Jardin,	hacienda....	„	4600			10	1400
Al Paso de Guaristemba,	rancho......	„	3150			10	4550
Al Chapotillo,	rancho......	2	1900			13	1450
A San Blas,	puerto......	5	2500			18	3950

NÚMERO 61.

De Chihuahua á Presidio del Norte, por Coyamé.

De Chihuahua á San Gerónimo Aldama,	villa..			7	1000
Al Coyote,	....	3	„	10	1000
A Ciénega de Hormigas,	....	8	„	18	1000
A Sierra de la Escondida,	....	11	„	29	1000
A Coyamé,	pueblo, antiguo presidio.	8	2500	37	3500
A Cuchillo parado,	campo raso orilla del Conchos.	6	„	43	3500
A Boquilla de San Pedro,	campo raso..	8	„	51	3500
A Álamo Chapo,	rancho......	12	„	63	3500
Al Nogal,	rancho......	1	3500	72	500

NÚMERO 62.

De Janos á Casas de San Pedro.

De Janos á Palotada,	rancho......			4	200
A San Francisco,	ojo de agua..	13	150	17	350

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notabbles.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De Janos á San Francisco..................					17	350
A la Cumbre de la Cuesta, ...	2	3500			19	3850
A San Luis, monumento en la línea divisoria...	1	4550			21	3400
A Guadalupe, entrada á la Cañada.	4	3800			26	2200
A la Cueva de los Alisos, ...	1	3900			28	1100
A S. Bernardino, monumento en la línea divisoria	6	3700			34	4800
A Agua Prieta, ...	8	3700			43	3500
A Arroyo de los Nogales, ...	3	3350			47	1850
Al Sauz, ...	4	4000			52	850
Al Álamo Quemado, ...	3	2850			55	3700
A la orilla del rio de San Pedro, ...	5	1950			61	650
A CASAS DE SAN PEDRO, hacienda abandonada	2	1850			63	2500

NÚMERO 63.

De Victoria á Nuevo Laredo.

De Victoria á Villagran ó Cerro de Santiago...					17	„
A Linares, ...	8	„			25	„
A Linares, ciudad, ...	14	„			39	„
A San Cristóbal, ...	9	„			48	„
A Monte Morelos ó el Pelon, ...	6	„			54	„
A los Huajes, ...	12	„			66	„
A Monterey, ...	3	„			69	„
A Marin, ...	10	„			79	„
A Cerralvo, ...	8	„			87	„
A Nuevo Laredo, ...	35	„			122	„

NOTA.—A cinco leguas de este pueblo está el vado llamado del Pico, que es límite del Imperio y los Estados-Unidos del Norte.

NÚMERO 64.

De Monterey á Presidio de Rio Grande, por Salinas, Victoria y Lampazos.

De Monterey á Salinas Victoria, ...					11	„
A Palo Blanco, ...	10	„			21	„
A Villa Aldama ó Boca de Leones...........	10	„			31	„

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De Monterey á Villa Aldama ó Boca de Leones.					31	”
Al Carrizal, ...	11	”			42	”
A Lampazos, ...	8	”			50	”
Al Sauz, ...	4	”			54	”
Al Álamo de los Vidaurri, ...	8	”			62	”
A Agua Dulce, ...	8	”			70	”
A Rio de las Sabinas, ...	4	”			74	”
A Charco de Gracias á Dios, ...	7	”			81	”
A la Rosita, ...	7	”			88	”
A las Talegas, ...	4	”			92	”
A San Juan de Allende, ...	4	”			96	”
A Santa Rita de Morelos, ...	2	”			98	”
A San Fernando de Rosas, ...	2	”			100	”
A Nava, ...	5	”			105	”
A las Galeras, ...	6	”			111	”
A Rio Grande, ...	6	”			117	”

NÚMERO 65.

De Ometepec á Tierra Colorada, por Ayutla.

	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De Ometepec á Coatepec, ...					14	”
A Ayutla, ...	12	”			26	”
A Tierra Colorada, ...	25	”			51	”

NÚMERO 66.

De Ures á Imuris, por la Magdalena.

		Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De Ures á Santa Rita,	rancho......					2	1250
A Panzacola,	rancho......	”	3300			2	4550
Al Represo,	rancho......	4	4600			7	4150
A San Miguel de Orcasitas,	pueblo......	8	2600			11	1750
Al Tabique,	rancho......	7	4700			19	1450
A Querovabi,	rancho......	9	4750			29	1200
A los Chirrones,	aguaje temporal	9	850			38	1550
A Santa Ana,	rancho......	4	1600			42	3150
A la Magdalena,	pueblo......	4	1950			47	100
A San Ignacio,	pueblo......	1	3850			48	3950
A Terrenate,	pueblo......	”	3850			49	2800
A la Mesa,	rancho......	”	2750			50	550
A Imuris,	pueblo......	1	1700			51	2250

NÚMERO 67.

De la confluencia de los rios Gila y Colorado, al Tucson.

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De la Confluencia á Roleff, rancho en el Gila...					„	4500
Al 1er Campo en un estero cerca del Gila......	8	1300			9	800
Al 2º Campo en el Gila, al pié del cerro de los Metales...............	7	4400			17	200
Al 3er Campo en el Gila, ...	9	2600			26	2800
Al 4º Campo en el Gila, ...	6	50			22	2850
Al 5º Campo en el Gila, ...	5	150			37	3000
Al 6º Campo en el Gila, ...	3	4350			41	2350
Al 7º Campo en el Gila, ...	4	850			45	3200
Al 8º Campo en el Gila, paraje del Tezotal.....	7	600			52	3800
Al 9º Campo, paraje sin agua lejos del Gila. ...	8	1750			61	550
Al 10º Campo en la Salineta, pozos.......	6	4750			68	300
Al 11º Campo en el pueblo de los Pimas.......	5	1300			73	1600
Al 12º Campo en Laguna Prieta, ojo de agua á 150 metros del Gila......................	5	3350			78	4950
Al 13º Campo sin agua, ...	5	4550			84	4500
Al 14º Campo, á 0,75 leguas ó sean 3750 varas antes del Picacho del Gila, sin agua.........	5	2550			90	2050
Al 15º Campo, sin agua, ...	6	2000			96	4050
AL TUCSON, presidio.....	10	50			106	4100

§ NÚMERO 68.

Del Tucson á los Nogales.

Del Tucson á San Javier del Bac, pueblo, antigua mision........						3	2100
A Punta de Agua,	aguaje......	„	4000			4	1100
A la Canoa,	aguaje......	8	2750			12	3850
A Tubac,	antiguo presidio	4	2100			17	950
A Calabazas,	rancho......	4	550			22	1500
A LOS NOGALES,	....	3	1250			25	1800

§ NÚMERO 69.

De los Nogales á Sonoyta.[1]

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De los Nogales á Tumacacori, mision abandonada					2	2700
A Tubac, antiguo presidio.	1	100			7	2800
Al Ojo del Sópori, hacienda abandonada.	4	900			11	3700
Al Aribac, hacienda abandonada.	6	3450			18	2150
A las Boquillas, paraje.............	3	600			21	2750
Al Puerto del Coyote, aguaje eventual......	11	550			32	3300
Al Ojo del Coyote, aguaje eventual......	1	3250			34	1550
A la Artesa, cerca de la Sierra de este nombre.	7	4150			42	700
Al Cábota, pueblo de Indios Papagos.	3	3500			52	4200
A SONOYTA, rancho......	24	4450			77	3650

§ *t* NÚMERO 70.[2]

De Tucson Al Carrizal, por Santa Cruz, Arispe, Babispe y Janos.

	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De Tucson á San Javier del Bac, pueblo, antigua mision............................					3	2500
A Lagunitas, aguaje temporal.	5	„			8	2500
A Tubac, antiguo presidio.	8	2500			17	„
A Tumacacori, mision abandonada.	1	„			18	„
Al Vado del Apache, paraje en el rio Sta. Cruz.	7	2500			25	2500
A San Lázaro, hacienda desierta. .	9	„			34	2500
A SANTA CRUZ, colonia militar....	2	2500			37	„
			37	„		
Al Ojo del Alamito, aguaje...........	4	„			41	„
A Cuitaca, hacienda desierta. .	4	„			45	„
Al Ojo de las Peñuelas, paraje...........	2	„			47	„
A Nogales, aguaje temporal...	5	„			52	„
A Banamichí, hacienda desierta. .	6	„			58	„
A Depache, rancho desierto...	2	„			60	„
A Piedras de Lumbre, paraje...........	5	„			65	„

1 *Este camino, seguido por la Comision de límites mexicana y americana, no estaba abierto; de consiguiente va rodeando las sierras que atraviesa la línea divisoria en ambos paises, pues el objeto fué llevar los carros á Sonoyta, pasando siempre lo mas próximo á dicha línea.—La Comision.*

2 *Los derroteros marcados con una t, son graduados por el tiempo, y en su mayor parte de herradura.*

		Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
		Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De Tucson á Piedras de Lumbre.............						65	„
A Tahuchopa,	rancho desierto....	2	„			67	„
A Arispe, ciudad ex-capital de Sonora.......		2	„			69	„
				32	„		

§ *t* NÚMERO 71.

De Arispe á Babispe.

		Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De Arispe á Agua del Zapo,	ojo de agua.....					4	„
A Mina Vieja,	ojo de agua.....	6	„			10	„
A Ojo de Agua,	pueblo..........	9	„			19	„
A Cúmpas,	pueblo..........	1	„			20	„
A Jecori,	pueblo..........	1	„			21	„
A Opozura,	villa de Moctezuma.	5	2500			26	2500
A Tonibabi	rancho desierto....	2	„			28	2500
A la Tinaja,	al pié de la Cuesta.	4	„			32	2500
A Guázavas,	pueblo...........	5	2500			38	„
Al Pié de la cuesta de Tablillas, ojo de agua....		4	„			42	„
Al Pié de la cuesta del Jarate, valle de Gueperito.		5	2500			47	2500
A Guachinera,	pueblo............	6	2500			54	„
A la Estancia,	hacienda..........	2	„			56	„
A Bacerat,	pueblo............	2	2500			58	2500
A Babispe,	colonia militar.....	3	„			61	2500

§ *t* NÚMERO 72.

De Babispe á Janos.

		Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De Babispe á la mitad de la cuesta de Carretas.						4	„
A Carretas,	hacienda desierta.	2	„			6	„
A Peñuelas,	arroyo..........	5	„			11	„
Al Lado del Arroyo de Manzanares...........		9	„			20	„
A Janos,	colonia militar....	2	„			22	„

§ NÚMERO 73.

De Janos al Carrizal.

		Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De Janos á los Corralitos, hacienda de beneficio.						8	„
A Casas Grandes,	pueblo..........	8	„			16	„
A Galeana,	villa	9	„			25	„

		Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
		Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De Janos á Galeana						25	„
A la Nariz,	rancho desierto	6	2500			31	2500
Al Ojo del Berrendo,	paraje	9	„			40	2500
A Santo Domingo,	rancho desierto	5	„			45	2500
Al Carrizal,		4	„			49	2500

NÚMERO 74.

De San Luis Potosí á Zacatecas.

De San Luis Potosí á la Parada,	hacienda					9	„
A Helotes,		9	„			18	„
A Espíritu Santo,	hacienda	6	„			24	„
A Salinas,	pueblo	6	„			30	„
Al Gacho,		7	„			37	„
A Blancas,	mineral	5	„			42	„
A Troncoso,	hacienda	8	„			50	„
A Zacatecas,		4	„			54	„

NÚMERO 75.

De San Luis Potosí á Aguascalientes.

De San Luis á Tepetates,	hacienda					7	„
A Gallinas,	hacienda	5	„			12	„
A Ojuelo,	hacienda	6	„			18	„
A Ledesma,		13	„			31	„
Á Aguascalientes,		10	„			41	„

NÚMERO 76.

De Veracruz á Tampico, por la Raya.

De Veracruz á la Antigua, cuatro y media leguas playa y lo demas de monte					6	„
A San Cárlos, camino de monte,	3	„			9	„
A Barra de Juan Ángel, camino de playa.	3	2500			12	2500
A Villa Rica, idem, idem,	3	„			15	2500
A Laguna Verde, idem, idem,	2	2500			18	„

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De Veracruz á Laguna Verde, camino de playa.					18	„
A Morro de Tortugas, idem, idem	4	„			22	„
A Rancho Nuevo, idem, idem, ...	2	2500			24	2500
A Lechuguillas, idem, idem, ...	2	„			26	2500
A la Laguna, idem, idem, ...	2	2500			29	„
A Barra de Palmas, idem, idem	3	„			32	„
A Barra de Nautla, camino de playa y monte..	2	„			34	„
A Monte Gordo, idem, idem, ...	3	„			37	„
A Riachuelos, idem, idem, ...	4	„			41	„
A Tecolutla, idem idem, ...	2	„			43	„
A Tehuistepec, idem idem, ...	4	„			47	„
A Boca de Piedras, idem, idem, ...	2	2500			49	2500
A Barra de Cazones, playa, ...	1	2500			51	„
A Juan Gonzalez, camino de playa...........	2	„			53	„
A Chile Frio, idem, idem, ...	2	„			55	„
A Barra de Tuxpan: 2 leguas playa y 1 monte.	3	„			58	„
A Tuxpan, puerto, camino de monte...........	2	„			60	„
A Temapache, ...	12	„			72	„
A Amatlan, ...	11	„			83	„
A Tamontado, ...	4	„			87	„
A Ozuluama, ...	6	„			93	„
Al Encinal, ...	5	„			98	„
A Llano de Bustos, ...	3	2500			101	2500
Al Sauz, ...	2	„			103	2500
A la Tortuga, ...	1	2500			105	„
A Arroyo del Monte, ...	1	2500			106	2500
A Tampico el Alto, ...	1	„			107	2500
A PUEBLO VIEJO de Tampico, ...	2	2500			110	„

NÚMERO 77. [1]

De Veracruz á Zongolica.

De Veracruz á Orizava: véase el nº 23, p. 374..					27	1500
A Tequila, ...	5	„			32	1500
A ZONGOLICA, ...	5	„			35	1500

1 *Este número y el anterior están rectificados.*

NÚMERO 78.

De Veracruz á Tlascala.

		Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
		Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De Veracruz á Paso de Ovejas: v. nº 24, p. 379						10	3300
Al Encero,	....	13	1800			24	100
A Perote,	....	15	1250			39	1250
A Nopalucan,	....	18	1650			57	3000
A Acajete,	....	4	4050			62	2050
A Huamantla,	....	6	„			68	2050
A TLASCALA, capital,	....	9	„			77	2050

NÚMERO 79.

Del Fresnillo á Mazapil.

Del Fresnillo á Chichimequillas,	rancho......					7	3378
A Charco Blanco,	rancho......	3	239			10	3617
A San Cosme, Villa de Cos,	....	3	1422			14	39
Al Zancarron,	rancho......	3	4351			17	4390
A Sierra Hermosa,	hacienda....	3	4340			21	3730
Al Capirote,	rancho......	3	4973			25	3703
Al Gato,	estancia.....	5	1489			31	192
A San Ignacio,	tanque......	6	1716			37	1908
A Gruñidora,	hacienda....	5	118			42	2026
A Sabana Grande,	tanque......	10	3558			53	584
A Cerro Gordo,	rancho......	4	4796			58	380
A MAZAPIL, Real de minas..................		2	2812			60	3192

NÚMERO 80.

Del Saltillo al Fresnillo.

Del Saltillo á la Encantada,	hacienda....					4	„
A San Juan de la Vaquería,	....	4	342			8	342
A Puerto del Capulin,	....	4	1064			12	1406
A Santa Elena,	....	4	2000			16	3406
A Santiago,	rancho......	4	1384			20	4790

		Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables		Distancias absolutas.	
		Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
Del Saltillo á Santiago						20	4790
A Cedros,		11	„			31	4790
A la Candelaria,		7	2950			39	2740
A Gruñidora,	hacienda	6	4863			46	2603
A Charco del Muerto,		2	„			48	2603
Al Rancho del Gato,		2	„			50	2603
A Barranquita,		2	„			52	2603
A Sierra Hermosa,		2	3782			55	1385
A Zancarron,		3	1460			58	2845
A San Cosme,		7	„			65	2845
A Bañon,		7	161			72	3006
AL FRESNILLO, ciudad,		7	„			79	3006

NÚMERO 81.

Del Saltillo á Durango.

Del Saltillo á Buenavista,	hacienda			3	„
A Patos,	hacienda	12	„	15	„
A Castañuela,		7	„	22	„
A Parras,		8	„	30	„
A la Hacienda de la Peña,		15	„	45	„
A Álamo de Parras,		7	„	52	„
A Estancia de Pozo y Calvo,		12	„	64	„
A Rio Guanaval,		3	„	67	„
A Cuencamé,	hacienda	15	„	82	„
A Yerbanis, estª de la hacienda de Sta. Catarina.		6	„	88	„
A Tâpias,		6	„	94	„
A Sauces de Cuencamé,		4	„	98	„
A Rancho de Porfias,		7	„	105	„
A Hacienda del Chorro,		6	„	111	„
A DURANGO, ciudad capital,		9	„	120	„

NÚMERO 82.

De Puebla á Tlascala.

De Puebla al Molino,			6	„
A TLASCALA capital,	2	„	8	„

NÚMERO 83.

De Durango á Mapimí.

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De Durango á Estanciad el Casco: véase el n.º 13, página 365.					55	„
A Cieneguilla, ...	5	„			60	„
A Palo Chino, ...	2	„			62	„
A la Hacienda de la Zarca, ...	3	„			65	„
A las Cruces, ...	17	„			82	„
A Cadena, ...	22	„			104	„
A Mapimí, ...	18	„			122	„

NÚMERO 84.

De México á Zacatecas por el camino mas directo.

De México á Chichimequillas: véase el pormenor en el n.º 1, pág. 347.....................						51	3203
A Buenavista,	hacienda....	1	4772			53	2975
A los Cerritos,	rancho.......	4	321			57	3296
A San Miguel de Allende,	ciudad.	3	4144			61	2440
A la Erre,	hacienda....	7	1418			68	3853
A Dolores Hidalgo, cuna de la Independencia....		1	1398			70	291
A Trancas,	hacienda....	3	1158			73	1409
A la Quemada,	hacienda....	3	4629			77	1038
A San Felipe,	villa.........	4	4850			82	888
A la Tachiquera,	hacienda....	5	4623			88	511
Al Vaquero,	hacienda....	3	367			91	878
A San Cárlos,	rancho......	5	2959			96	3137
A Ojuelos,	hacienda....	„	4438			97	2570
A Matancillas,	hacienda....	1	3862			99	1432
A Encinillas,	hacienda....	2	3903			102	335
Al Milagro,	rancho.......	1	1215			103	1550
A los Campos,	hacienda....	1	2669			104	4219
A Ciénega Grande,	hacienda....	7	2095			112	1314
A Tepetate,	rancho......	5	320			117	2234

		Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
		Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México á Tepetate						117	2234
A San Francisco,	hacienda	4	2467			121	4701
A San Diego,	hacienda	1	1213			123	914
A Refugio,	hacienda	4	633			127	1547
A Guadalupe,	villa	6	378			133	1925
A ZACATECAS,	capital	1	2420			134	4345

NÚMERO 85.

De México á la Raya de Guatemala, por Tehuantepec y Petacalupa,

	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México á Tehuantepec: véase el n.° 28, pág. 385					180	750
A Ixtlatepec,	7	»			187	750
A la Venta,	7	»			194	750
A Niltepec,	7	»			201	750
A Sanatepec,	8	»			209	750
A Tapana,	7	»			216	750
A Llano Redondo, distrito de Tehuantepec	5	»			221	750
A la Punta,	5	»			226	750
A Tonalá,	7	»			233	750
A Ocuitapa,	3	»			236	750
A las Marías,	3	»			239	750
A Palos,	6	»			245	750
A Mosquito,	4	»			249	750
A Pijijiapa,	6	»			255	750
A Rio Bobo,	7	»			262	750
A Mapastepec, distrito de Tonalá	7	»			269	750
A Iscuintla,	8	»			277	750
A Pueblo Nuevo,	4	»			281	750
A Huista,	6	»			287	750
A Huehuetlan,	6	»			293	750
A Tapachula, cabecera de Distrito de Soconusco,	8	»			301	750
A Tuxtla Chico,	4	»			305	750
A PETACALAPA: el rio de este nombre es el límite entre Quetzaltenango de Centro América y Tapachula, Distrito del Departamento do Chiapas	2	»			307	750
			127	»		

NÚMERO 86.

De México á Sisal, puerto.

		Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
		Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México á Mérida: véase el n.° 23, pág. 374.						352	4900
A Canal, ó Cauquel,	camino carretero.	2	„			354	4900
A Ucú,	camino carretero.	1	„			355	4900
A Junucmá, (Hunucmá)	camino carretero.	3	„			358	4900
A SISAL,	camino carretero.	5	„			363	4900

NÚMERO 87.

De México á la Ventosa.

De México á Tehuantepec: véase el n.° 28, pág. 385.						180	750
A LA VENTOSA,	puerto.	5	„			185	750

NÚMERO 88.

De México á Ishil.

De México á Mérida: véase el n.° 23, pág. 374.						380	3050
A Chicshulub. (Chixulub)		5	„			385	3050
A ISHIL, (Ixil)		1	„			386	3050

NÚMERO 89.

De Querétaro á Morelia, por Acámbaro.

De Querétaro al Batan,						1	2500
A la Barranca,		5	2500			7	„
Al Fresno,		4	2500			11	2500
A Jerécuaro, se pasa el rio,		5	„			16	2500
A Acámbaro,		8	„			24	2500

		Distancias relativas de un punto á otro. Leg.	varas.	Distancias entre puntos notables. Leg.	varas.	Distancias absolutas. Leg.	varas.
De Querétaro á Acámbaro						24	2500
A Zinapécuaro,		6	„			30	2500
A Queréndaro,	plano	1	„			31	2500
A Indaparapeo,		2	2500			34	„
A Charo,		2	„			36	„
A MORELIA,		4	„			40	„

NÚMERO 90.

De Guadalajara á Autlan.

		Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De Guadalajara á Tala,						9	„
A Cuisillo,		4	„			13	„
A Ameca,		9	„			22	„
A Tecolotlan,		12	„			34	„
A Istlahuacan,		4	„			38	„
A AUTLAN,		12	„			50	„

NÚMERO 91.

De Guadalajara á Aguascalientes.

		Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De Guadalajara á Tacatan,						8	„
A Cuquío,		5	„			13	„
A Yahualica,		10	„			23	„
A Nochistlan,		7	„			30	„
A Teocaltichi,		10	„			40	„
A Tequesquite,		4	„			44	„
A Encarnacion,		8	„			52	„
A Peñuelas,		4	„			56	„
A Aguascalientes,		4	„			60	„

NÚMERO 92.

De Querétaro á Toluca.

		Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De Querétaro al Batan,						1	2500
A Sabanillas,		5	„			6	2500
A Coroneo,		4	„			10	2500

		Distancias relativas de un punto á otro. Leg.	varas.	Distancias entre puntos notables. Leg.	varas.	Distancias absolutas. Leg.	varas.
De Querétaro á Coroneo...	....					10	2500
A Molino de Caballero,	....	5	„			15	2500
A Temascalcingo,	....	9	„			24	2500
A Coajomulco,	....	7	„			31	2500
A Ixtlahuacan,	....	7	„			38	2500
A Toluca,	....	9	„			47	2500

NÚMERO 93.

De la Barra de Goatzacoalcos á la de la Ventosa.

		Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De la Barra á Paso Nuevo, ó Barragantitlan...						4	„
A Minatitlan,	pueblo	4	„			8	„
A Cosoliacaque,	pueblo	3	„			11	„
A Jaltipan,	pueblo	3	„			14	„
A Soconusco,	pueblo	5	„			19	„
A Acayucan,	pueblo	1	„			20	„
A Paso de San Juan,	pueblo	11	„			31	„
A Paso de la Puerta,	....	11	„			42	„
A Guichicovi,	....	8	„			50	„
A Petapa,	....	6	„			56	„
A Chihuitan,	....	8	„			64	„
A Tehuantepec,	....	7	„			71	„
A la Ventosa,	barra.......	5	„			76	„

NÚMERO 94.

De Aguascalientes á Zacatecas.

		Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De Aguascalientes á Pabellon,	hacienda....					9	„
A San Pedro,	hacienda....	6	„			15	„
A Tlacotes,	meson......	6	„			21	„
A Guadalupe,	villa........	4	„			25	„
A Zacatecas, ciudad capital,	....	1	„			26	„

NÚMERO 95.

De Durango á Indé.

		Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De Durango á Sauz Bendito,	....					10	„
A Molino de la Ciénega,	....	10	„			20	„

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De Durango á Molino de la Ciénega					20	»
A Molino de Huichapa,	12	»			32	»
A San Salvador de Horta,	11	»			43	»
A Estancia del Casco,	12	»			55	»
A Tres Vados,	13	»			68	»
A INDÉ, capital del Departamento	8	»			76	»

NÚMERO 96.

De Guadalajara á Zacatecas.

De Guadalajara á San Cristóbal,					17	»
A Estanzuela, camino de herradura	8	»			25	»
A la Tetilla, idem, rancho	2	»			27	»
Al Teul, (San Juan del)	5	»			32	»
A Tepechitlan, carretero, y al fin rio	5	»			37	»
A Tlaltenango, bosque y llano al fin	3	»			40	»
A Colotlan, carretero regular, bosque y rio	9	»			49	»
A Santa María de los Angeles, carretero malo, rio y bosque	2	»			51	»
A Víboras, idem quebrado y montuoso	6	3750			57	3750
A Tepetongo, idem, incómodo, con monte	2	»			59	3750
A Jerez, idem, con llanos	9	»			68	3750
A Media, idem regular, con algun llano	6	»			74	3750
A ZACATECAS, idem idem	6	»			80	3750

NÚMERO 97.

De Oaxaca á Veracruz.

De Oaxaca á Ixtlan,					14	»
A Yolos,	12	»			26	»
A Guasimulco,	13	»			39	»
A Valle del Estado,	15	»			54	»
A Jacaltepec,	5	»			59	»
A Chutepec,	5	»			64	»
A Tuxtepec,	6	»			70	»
A Otatitlan,	5	»			75	»
A Tlajojalpa,	3	»			78	»

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De Oaxaca á Tlajojalpa					78	"
A Justilla,	2	"			80	"
A Chacaltianguís,	2	"			82	"
A Cosamaloapan,	3	"			85	"
A Amatlan,	3	"			88	"
A Tlacotalpan,	7	"			95	"
A Alvarado,	5	"			100	"
A VERACRUZ,	12	"			112	"

* NÚMERO 98.

De México á Barra de Palmas.

De México á Jalapa: véase el n.° 24, pág. 379...					71	1600
A Naolinco, camino escabroso,	6	"			77	1600
A Chiconquiaco, idem regular,	4	"			81	1600
A Misantla, idem muy escabroso,	7	"			88	1600
A BARRA DE PALMAS, camino de sabana con algun monte,	7	"			95	1600

NÚMERO 99.

De Tuxpan á Ciudad Victoria.

De Tuxpan á Tamiahua,					12	"
A Paso de la Ribera, por agua,	40	"			52	"
A Tampico el Alto,	1	"			53	"
A Pueblo Viejo de Tampico,	2	2500			55	2500
A Tampico de Tamaulipas,	1	"			56	2500
A Altamira ó Villerías,	6	"			62	2500
A Esteros de la Tuna,	10	"			72	2500
A Hacienda del Cojo,	12	"			84	2500
A Alamitos,	5	"			89	2500
Al Pretil,	4	"			93	2500
A la Panocha,	4	"			97	2500
Al Forlon,	4	"			101	2500
Al Pastor,	12	"			113	2500
A CIUDAD VICTORIA, capital,	8	"			121	2500

NÚMERO 100.

De México á Barra de la Antigua.

	Distancias relativas de un punto á otro. Leg.	varas.	Distancias entre puntos notables. Leg.	varas.	Distancias absolutas. Leg.	varas.
De México á Paso de Ovejas: véase el n.º 24, pág. 379..............................					87	4200
A Barra de la Antigua, ...	4	800			92	"

NÚMERO 101.

De México á la Barra de Nautla.

	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México á Perote: véase el n.º 24, pág. 379...					58	900
A Yecuatitla, ...	6	"			64	900
A Misantla, ...	10	"			74	900
A Nautla, ...	10	2100			84	3000

NÚMERO 102.

De México á la Barra de Santecomapan.

	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México á Alvarado: véase el n.º 23, pág. 374.					105	2376
A Barra de Santecomapan..............	25	"			130	2376

NÚMERO 103.

Dé México á Soto de la Marina.

	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México á Altamira: véase el n.º 21, pág. 372.					115	"
A Loma de la Cruz, (Paso del Estero)........	7	"			122	"
A Cuestecitas, ...	8	"			130	"
A Aldama ó Presas, ...	4	2500			134	2500
A Sanapa, ...	4	"			138	2500
A Bejarano, ...	4	"			142	2500
Al Realito, ...	4	"			146	2500
A las Cruces, ...	4	"			150	2500
A Soto la Marina, ...	7	"			157	2500

NÚMERO 104.

De Sinaloa á Álamos.

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notabbles.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De Sinaloa á Cabrera, ...					4	„
A Ocoroni, ...	8	„			12	„
A Tasajera, ...	6	„			18	„
A los Ojitos, ...	7	„			25	„
A Montoya, ...	4	„			29	„
A Canutillo, ...	3	„			32	„
A Mezquite, ...	8	„			40	„
A Casanate, ...	3	„			43	„
A Jerecoa, ...	8	„			51	„
A ÁLAMOS, ciudad, ...	8	„			59	„

NÚMERO 105.

De México á Puerto del Progreso, en Yucatan.

De México á Mérida: véase el nº 23, pág. 374.					352	4900
De la Catedral á Buenavista, frente á la Noria del Sur..................................	1	20			353	4920
A Camino de Chuburná, camino de rueda	„	748			354	668
A Sitio Sabcan, ...	„	1779			354	2447
A Cumpich, ...	„	1156			354	3603
A Hacienda de Bobat, ...	„	950			354	4553
A Hacienda de Cuichen, frente á la Noria.....	„	1200			355	753
A Sitio de Ochil, ...	„	1350			355	1953
A Shcanatun (Xcanatun), ...	„	2050			355	3303
A Mulsay, ...	„	597			356	353
A Hacienda de San Antonio Yaxché, frente á la Noria	„	2078			356	950
A Hacienda de Koxol, ...	„	1300			356	3028
A Santa María Yaxché, ...	„	730			356	4328
A Hacienda de Jamanché, en el camino.......	„	3195			357	2523
A Hacienda de San Ignacio, ...	„	3000			358	718
A Orilla de la Sabana, ...	2	1757			358	3718

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas
De México á Orilla de la Sabana............					358	3718
A Rancho de Tzuculú, ...	„	100			358	3818
A la Orilla de la Ciénega, ...	„	1600			359	418
Al Rio, inclusas las 78 varas de su ancho.....	„	2811			359	2729
A LA ORILLA DE LA MAR, piso firme.........	„	1539			359	4268
			8	2460		

NÚMERO 106.

De Culiacan á Durango.

De Culiacan á Barrio, ...			1	„
A las Moras, ...	1	„	2	„
A Carrizalejo, ...	3	„	5	„
A Imala, ...	4	„	9	„
A Cofradia, ...	1	„	10	„
A la Cruz de la Palma, ...	2	„	12	„
A las Milpas, ...	2	„	14	„
Al Guzmanillo, ...	3	„	17	„
A Jala, ...	1	„	18	„
A Tamazula, ...	3	„	21	„
A Totahue, ...	2	„	23	„
A Frijolar, ...	2	„	25	„
A la Bajada, ...	2	„	27	„
A Coluta, ...	2	„	29	„
A la Angostura, ...	4	„	33	„
A Agua Blanca, ...	4	„	37	„
A Canelas, ...	4	„	41	„
A Mampueros, ...	9	„	50	„
A Huascogil, ...	9	„	59	„
A Santa Catalina Tepehuanes, ...	6	„	65	„
A los Presidios, ...	2	2500	67	2500
A Vado de las Sandías, ...	1	2500	69	„
A los Corrales, ...	2	„	71	„
A Herreras, ...	2	„	73	„
A Santiago Papasquiaro, ...	4	„	77	„
A Chinacates, ...	9	„	86	„
A Magdalena, ...	8	„	94	„
A Guatimapé, ...	5	„	99	„
A los Sauces, ...	5	„	104	„
A la Cañada, ...	5	„	109	„

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De Culiacan á la Cañada..................					109	„
A la Sauceda, ...	2	„			111	„
A San José de Gracia, ...	2	„			113	„
A Cacaria, ...	2	„			115	„
A San Antonio, ...	3	„			118	„
A Chupaderos, ...	4	„			122	„
A San Juan de Dios, ...	3	„			125	„
A DURANGO, ...	3	„			128	„

NÚMERO 107.

De México á Zihuatanejo, por Morelia.

		Tiempo.	Temperatura.	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México á Morelia..........								69	„
A Venta del Correo..		6 h.	00 gr.	7	„			76	„
A Pátzcuaro..................		5 „	20 „	6	„			82	„
A Mineral de Santa Clara......		2 „	19 „	4	„			86	„
A Ario,	pueblo..	4 „	20 „	8	„			94	„
A Huarago,	pueblo..	3½ „	21 „	5	„			99	„
A Tejamanil,	hacienda	1½ „	22 „	3	„			102	„
A la Playa,	rancho..	0½ „	22 „	1	„			103	„
A la Huacana,	rancho..	1 „	22½ „	1	2500			104	2500
A Callado,	hacienda	2 „	22 „	3	„			107	2500
A Oropeo,	hacienda	3½ „	21 „	5	„			112	2500
A las Casitas,	rancho..	1½ „	21 „	2	„			114	2500
Al Ahuijote,	rancho..	2½ „	22 „	3	„			117	2500
A Cutio,	hacienda	2 „	24 „	3	„			120	2500
Al Jazmin,	rancho..	2 „	24 „	3	„			123	2500
Al Potrero,	rancho..	2½ „	24 „	3	2500			127	„
A las Parotas,	rancho..	2 „	23½ „	3	„			130	„
Al Rosario,	hacienda	4½ „	23 „	6	„			136	„
A Lamatepec,	rancho..	1 „	23 „	1	„			137	„
A Soria.	rancho..	2 „	22½ „	3	„			140	„
A Zapote,	rancho..	1 „	23 „	1	„			141	„
A Soyatan,	rancho..	1 „	23 „	1	„			142	„
Al Potrero,	hacienda	4 „	22½ „	4	„			146	„
A las Ánimas,	rancho..	2 „	22 „	2	„			148	„
Al Valle,	rancho..	7 „	21½ „	14	„			162	„
Al Fayran,	rancho..	6 „	21 „	13	„			175	„

				Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
				Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México al Fayran...........		6 h.	21 gr.					175	„
A Guadalupe,	mineral.	3 „	24 „	4	„			179	„
A los Vallecitos,	hacienda	4 „	24 „	4	2500			183	2500
A la Laja,	hacienda	5 „	25 „	5	„			188	2500
A Ixtapa,	hacienda	5 „	26 „	8	„			196	2500
A ZIHUATANEJO,	puerto..	2 „	28 „	4	„			200	2500
						131	2500		

NÚMERO 108.

De Tasco á Morelia, por Ajuchitlan.

De Tasco á Cacalotenango,	pueblo.......			3	„
A Cuesta de San Felipe,	....	2	„	5	„
A Ixcateopan,	pueblo.......	5	2500	10	2500
A Teloloapan,	pueblo.......	5	2500	16	„
A Zimatepec,	....	2	„	18	„
A Amahuatepec,	....	8	2500	26	2500
A Ajuchitlan,	pueblo.......	8	2500	35	„
A Coyuca,	pueblo.......	6	„	41	„
A Cirándaro,	pueblo.......	5	„	46	„
A San Juan Huetamo,	pueblo.......	9	„	55	„
A Acuyo,	pueblo.......	6	„	61	„
A Carácuaro,	pueblo.......	5	„	66	„
A Nocupetaro,	pueblo.......	8	„	74	„
A Etucuaro,	pueblo.......	9	„	83	„
A Cuitzeo,	pueblo.......	2	2500	85	2500
A Jiripitio,	pueblo.......	1	4250	87	1750
A Undameo,	pueblo.......	1	1200	88	2950
A Santa María,	pueblo.......	2	„	90	2950
A MORELIA, capital,	....	1	„	91	2950

NÚMERO 109.

De Guanajuato á Morelia, por el Valle de Santiago.

De Guanajuato á Irapuato,	villa.........			10	„
A Valle de Santiago,	pueblo.......	8	„	18	„
A Cuitzeo,	pueblo.......	13	2500	31	2500
A MORELIA, capital,	....	8	2500	40	„

NÚMERO 110.

Del Fresnillo á Durango.

		Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
		Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
Del Fresnillo á la Zanja,	estancia.....					6	„
A Rancho Grande,	....	3	2500			9	2500
A la Escondida,	rancho......	4	2500			14	„
A Sombrerete,	mineral	14	„			28	„
A Congregacion del Calabazan,	....	2	„			30	„
A Muleros,	hacienda....	5	„			35	„
A Villa del Nombre de Dios,	....	8	„			43	„
A Hacienda de la Punta,	....	6	„			49	„
A Rancho del Arenal,	....	2	„			51	„
A Hacienda de Navacoyan,	....	3	„			54	„
A DURANGO, capital,	....	3	„			57	„

NÚMERO 111.

De México al Puerto de la Palizada.

De México á Chilpancingo: véase nº 31, p. 387.				69	2500
A Petaquillas,	pueblo......	2	„	71	2500
A Mochitlan,	hacienda....	1	3750	73	1250
A Quechultenango,	....	4	500	77	1750
A Colotlipa,	....	4	2500	81	4250
A Jojutla,	....	2	100	83	4350
A Teocintla,	....	1	3750	85	3100
A Nancintla,	....	1	1250	86	4350
Al Ahuacate,	....	1	3750	88	3100
A la Parota,	....	3	1350	91	4350
A la Brea,	....	1	2500	93	1850
A Pantla,	....	1	3750	95	600
A Ayutla,	....	3	1250	98	1850
A Ometepec,	....	1	2500	99	4350
A Cruz Grande,	....	1	3750	101	3100
A Jalapa,	....	2	2500	104	600

		Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
		Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México á Jalapa.						104	600
A Soledad,		1	1250			105	1850
A Pozahualco,		1	3250			107	100
AL PUERTO DE LA PALIZADA,		1	3250			108	3350

NÚMERO 112.

De Xaltianguis á Tierra Colorada.

De Xaltianguis á Solapa,						5	„
A TIERRA COLORADA,		4	„			9	„

NÚMERO 113.

De México á Valle de Banderas, puerto.

De México á Guadalajara: véase el n.° 2, p. 349.						162	700
A Tala,		9	„			171	700
A Cuisillo,		4	„			175	700
A Ameca,		9	„			184	700
A Tuito,		25	„			209	700
A VALLE DE BANDERAS,	puerto	7	„			216	700

§ NÚMERO 114.

De Matamoros á Camargo.

De Matamoros á Guadalupe,	rancho					2	3350
A la Ensenada,	rancho	5	3500			8	1850
A la Mesa,	rancho	3	800			11	2650
A Charco Azul,	rancho	„	4550			12	2200
A la Escondida,	rancho	6	1900			18	4100
A San Antonio Reinosa,	villa	1	4800			20	3900
A Rancho Grande,		1	600			21	4500
A Dolores,		„	3000			22	2500
A Ansualdes,	rancho	„	2100			22	4600
Al Morillo,	rancho	„	4200			23	3800
Al Antiguo Reinosa,	rancho	2	1550			26	350
Al Rodeo,	rancho	1	2300			27	2650

		Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables		Distancias absolutas.	
		Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De Matamoros al Rodeo........						27	2650
A Santa Eulalia,	rancho......	1	1050			28	3700
A San Rafael,	rancho.......	1	2100			30	800
A Valdeses,	rancho......	1	1750			31	2550
A Tepehuaje,	rancho......	„	3000			32	550
A San Francisco,	rancho......	„	2700			32	3250
A CAMARGO,	villa.........	3	„			35	3250

§ NÚMERO 115.

De Camargo á Guerrero.

De Camargo á Ranchería,	rancho......					1	4950
A Guardados de Abajo,	rancho......	„	4750			2	4700
A Guardados de Arriba,	rancho......	„	3050			3	2750
A Guerras,	rancho......	2	3550			6	1300
A Mier,	villa........	2	150			8	1450
A GUERRERO,	ciudad......	10	3750			19	200

§ NÚMERO 116.

De Guerrero á Nuevo Laredo.

De Guerrero al Saladito ó Martineno, rancho...						7	800
A Monterey Laredo,	villa........	14	1400			21	2200
A NUEVO LAREDO, villa y colonia militar......		„	1900			21	4100

§ NÚMERO 117

De Orizava á Tepetitlan, pasando por San Andrés Chalchicomula.

De Orizava á Aculcingo,	pueblo......					6	4200
A la Cañada de Ixtapa,	pueblo.......	4	3450			11	2650
A San Andrés Chalchicomula, pasando por el rancho de la Encrucijada,	villa........	7	2250			18	4900
A TEPETITLAN, pasando por las haciendas de San Diego, San Miguel, Jalapasco y rancho de San Felipe,	hacienda....	5	4000			24	3900

NÚMERO 118.

De Nopalucan á San Andrés Chalchicomula.

		Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables		Distancias absolutas.	
		Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De Nopalucan á Barranca de Castro						„	3350
A Barranca de Tlachiloya,		„	1200			„	4550
A San José Obando,	hacienda	„	1400			1	950
A San Diego Obando,	hacienda	„	2250			1	3200
A San Cristóbal,	hacienda	„	3250			2	1450
A San Luis,	hacienda	1	1050			3	3000
A la Encrucijada, camino rinconada á San Hipólito,		1	400			4	3400
A Punto que se halla frente á la hacienda de la Rinconada,		„	2300			5	700
A la Encrucijada, camino de San Salvador Acatzingo,		„	1900			5	1600
A San Francisco de los Algives,	hacienda	„	4350			6	950
A San Lorenzo,	rancho	1	4250			8	200
A Ocotepec,	hacienda	„	3400			8	3600
A Santa Inés,	hacienda	2	1350			10	4950
A San Andrés Chalchicomula		1	850			12	800

NÚMERO 119.

De Matamoros á Rosas San Fernando, por Camargo, Mier y Revilla ó Guerrero.

De Matamoros á Camargo,						35	3250
A Guerrero,		10	3750			46	2000
A Nuevo Laredo,		21	4100			68	1100
A Golondrinas,		2	„			70	1100
A Arroyo Saladito,		2	„			72	1100
A la Tinaja,		2	„			74	1100
A Ventanillas,		6	„			80	1100
A Laredo el Viejo,	villa	6	„			86	1100
A Pan,	rancho	12	„			98	1100
A las Iglesias,		7	„			105	1100
Al Amole,	hacienda	7	„			112	1100

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De Matamoros al Amole....................					112	1100
A Rio Grande, villa.........	11	„			123	1100
A Nava, villa.........	13	„			136	1100
A San Fernando de Rosas, capital del Departamento de Mapimí, que corresponde en lo militar á la 5.ª division..................	5	„			141	1100

NÚMERO 120.

De México á la Barra de la Laguna.

	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México á Pon: véase el n.° 23, pág. 374 ...					264	4976
A la Barra de la Laguna, ...	6	„			270	4976

NÚMERO 121.

De México á Cazones, barra.

	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México á Tuxpan: véase el n.° 27, pág. 384.					87	3750
A Cazones, ...	9	„			96	3750

NÚMERO 122.

De México á Barra de Juan Angel.

	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México á Veracruz: véase el n.° 23, p. 374....					91	2476
A Barra de Juan Ángel, ...	12	„			103	2476

NÚMERO 123.

De Ejutla á Tehuantepec.

	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De Ejutla á San Estéban, ...					6	„
A Soquitlan, ...	4	„			10	„
A San Bartolo, ...	7	„			17	„
A Rancho de Vacas, ...	7	„			24	„
A Tequisitlan, ...	6	„			30	„
A Jalapa, ...	7	„			37	„
A Tehuantepec, villa.........	7	„			44	„

NÚMERO 124.

De Paso del Norte á Janos.

		Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
		Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De Paso del Norte al Puente de los Indios.....						1	1450
A la Ceja,	....	5	100			6	1550
Al Ojo de Zamalayuca,	aguaje......	5	1550			11	3100
A las inmediaciones de la Sierra de la Felipa...		4	4000			16	2100
A la Salada,	laguna......	9	2800			25	4900
Al Llano de San Blas,	....	5	4550			31	4450
Al Rio de Santa María,	....	3	1650			35	1100
A las Minas del Barranco y Corralitos........		12	3250			47	4350
A Corralitos, hacienda de beneficio...........		7	2050			55	1400
A Janos, colonia militar,	....	8	1700			63	3100

NÚMERO 125.

De San Fernando de Rosas á Matamoros, por Morelos,

De San Fernando á Morelos,	....					2	„
A Morelos,	villa........	3	„			5	„
A San Juan de Allende,	villa........	5	„			10	„
A Pellotes y Gigedo,	villa........	3	„			13	„
Al Coseño,	rancho......	9	„			22	„
Al Amole,	....	7	„			29	„
A las Iglesias,	....	7	„			36	„
Al Pan,	rancho......	12	„			48	„
A Matamoros,	....	86	1100			134	1100

NÚMERO 126.

De México al puerto de Zacatula.

De México á Morelia: véase el nº 16, pág. 367.						72	464
A Capullo, camino carretero bueno...........		8	„			80	464
A Tacámbaro, idem, idem,	....	8	„			88	464
A San Antonio de las Huertas,	....	7	„			95	464

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México á San Antonio de las Huertas......					95	464
A Etucuarillo, ...	6	„			101	464
A Cayaco, ...	8	„			109	464
A Sirahua, ...	9	„			118	464
A Tumbiscatio ó Atoyac, ...	21	„			139	464
A ZACATULA, puerto, ...	20	„			159	464

NÚMERO 127.

* DISTANCIAS AISLADAS.

De Sierra Hermosa á Concepcion.

De Sierra Hermosa á San Andrés, rancho.....					8	2815
A Concepcion, ...	4	4627			13	2442

De San Cosme á Yescas.

De San Cosme á San José Culihuey, rancho...					2	2981
A Yescas, rancho...	2	4311			5	2292

De Santa María á Vanegas.

De Santa María á Loreto, rancho......					5	3198
A Vanegas, hacienda....	4	2536			10	734

Del Saltillo á la Presa de Salas.

Del Saltillo á Ramos Arispe, villa........					3	3090
A la Presa de Salas, ...	9	4468			13	2558

NÚMERO 128.

De México á Puerto de Santiago, por Colima.

De México á Colima: véase el n.º 16, pág. 367..					157	4214
A Almoloya, ...	1	„			158	4214
A Zacualpam, ...	3	2500			162	1714
A Serrano, ...	2	2500			164	3964

		Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
		Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México á Serrano	....					164	3964
A Agua Zarca,	....	4	„			168	3964
A Magdalena,	....	2	„			170	3964
A Chaula,	....	6	„			176	3964
A Miraflores,	....	5	„			181	3963
A Provincia,	....	1	„			182	3964
A PUERTO SANTIAGO,	....	1	2500			184	1464

NÚMERO 129.

De Durango á Guadalajara.

		Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De Durango á Chalchihuites, último pueblo del Estado,	....					25	„
A San Andrés del Teul,	....	6	„			31	„
A Huejuquilla,	....	21	„			52	„
A Bolaños,	....	39	„			91	„
A Florencio,	....	18	„			109	„
A Estanzuela,	....	10	„			119	„
A Escalon,	....	10	„			129	„
A GUADALAJARA,	....	7	„			136	„

NÚMERO 130.

De Hermosillo á Guaymas.

		Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De Hermosillo á la Poza,	rancho......					6	1950
Al Pozito,	rancho......	8	900			14	2850
A Cieneguita,	rancho......	4	4000			19	1800
A Noche Buena,	rancho......	6	1100			25	3000
A Palmita,	rancho......	2	650			27	3650
A Jesus María,	rancho......	2	1150			29	4800
A Buenos Aires,	hacienda....	„	3550			30	3350
A GUAYMAS, ciudad y puerto,	....	2	2150			33	500

NÚMERO 131.

De Alamos á Ures, por Bayoreca y Hermosillo.

		Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De Álamos á Comicari, pueblo del Mayo	......					8	„
A Sobia,	mineral....	4	„			12	„

		Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
		Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De Álamos á Sobia						12	„
A los Vasitos,	rancho	4	„			16	„
A Bayoreca, mineral, pasando por el pueblo de Batacora,		8	„			24	„
A Buenavista,	presidio	16	„			40	„
				40	„		
A Comuripa,	pueblo	12	„			52	„
A la Bonancita de San Francisco de Borja		12	„			64	„
A la Sanguijuela,	rancho	10	„			74	„
A San José de Pimas,	pueblo	6	„			80	„
A Subiate Mineral,	hacienda	9	„			89	„
A Hermosillo, ciudad capital,		11	„			100	„
				60	„		
A Molino de Monterey,	hacienda	5	„			105	„
A Topahui,	hacienda	5	„			110	„
A Villa de Guadalupe,		6	„			116	„
A Ures, capital,		2	„			118	„
				18	„		

NÚMERO 132.

De México al puerto de Huatulco.

De México á Oaxaca: véase el nº 28, pág. 385.						112	750
A Ocotlan,	pueblo	7	„			119	750
A Ejutla,		7	„			126	750
A Miahuatlan,		11	„			137	750
A Pochutla,		30	„			167	750
A Puerto Ángel,		3	„			170	750
A Puerto de Huatulco,		3	„			173	750
				61	„		

NÚMERO 133.

De Puebla á Tasco.

De Puebla á Atlixco,	ciudad					5	2500
A la Hacienda de San Nicolás D. Martin		7	„			12	2500
A Cuautla,		8	„			20	2500

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De Puebla á Cuautla......................					20	2500
A Tlaquiltenango, ...	6	2500			27	„
A San Nicolás Obispo, ...	3	2500			30	2500
A Puente de Istla, ...	4	„			34	2500
A Tasco, ...	9	1200			43	3900

NÚMERO 134.

De Aguascalientes á Autlan.

De Aguascalientes á Guadalajara: véase el nº 91, pág. 419..........................					60	1350
A Autlan: véase el nº 18, pág. 369........	50	„			110	1350

NÚMERO 135.

De Aguascalientes á Coalcoman.

De Aguascalientes á Lagos: v. el nº 59, p. 405 .					24	„
A Tepatitlan: véase el nº 2, pág. 349.........	29	4150			53	4150
A Puente Grande: véase el nº 2, pág. 349.	12	3650			66	2800
A la Barca, ...	19	2500			86	300
A Ixtlan, ...	6	2500			92	2800
A Zamora, ...	6	„			98	2800
A Tlasasalca, ...	7	„			105	2800
A Uruapan, ...	6	2500			112	300
A Tancítaro, capital de Departamento	12	„			124	300
			124	300		
A Tepalcatepec, ...	13	„			137	300
A Coalcoman, capital de Departamento......	9	„			146	300
			22	„		

NÚMERO 136.

De Guanajuato á Tancítaro.

De Guanajuato á Marfil, pueblo.....					1	„
A Cuevas, hacienda....	1	2500			2	2500
A Burras, hacienda....	1	2500			4	„

		Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
		Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De Guanajuato á la hacienda de Burras.......						4	„
A Irapuato,	villa.........	6	„			10	„
A Pénjamo,	pueblo......	12	2500			22	2500
A Zamora,	....	10	2500			33	„
A Tancítaro: véase el número anterior......		25	2500			78	2500
				78	2500		

NÚMERO 137.

Del Puerto de la Libertad á Caborca.

Del puerto al Divisadero,	....					5	1650
A la Tinaja del Tule,	....	1	3050			6	4700
Al Valle de los Cristales,[1]	....	1	2850			8	2550
A la Angostura,	....	3	1550			11	4100
Al Palo Verde,	....	1	„			12	4100
A la Tinaja del Viejo,	....	1	2200			14	1300
Al Bajío Aquitani,	....	3	4700			18	1000
A la Mosca,	....	2	700			20	1700
A las Playas,	....	1	1650			21	3350
Al Pueblo de Caborca,	....	2	2750			24	1100

NÚMERO 138.

Del Puerto de la Libertad á Colonia del Zaric.

Del Puerto á la Mosca: véase el anterior......						20	1700
Al Pitiquito,	pueblo.......	3	4150			24	850
A la Villa del Altar,	capital......	5	2650			29	3500
A Oquitoa,	pueblo.......	2	1650			32	150
A Atil,	pueblo.......	4	3750			36	3900
A Tubulama,	pueblo.......	3	„			39	3900
A la Colonia del Zaric,	....	6	2500			46	1400

NÚMERO 139.

Del Puerto de la Libertad al Aribac, en territorio americano.

Del puerto al Altar: véase el número anterior....						29	3500
A Jesus María,	rancho......	2	4100			32	2600

1 *Tomo X del Boletin de Geografía y Estadística, pág.* 275.

		Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
		Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
Del Puerto de la Libertad á Jesus María......						32	2600
A los Paredones,	....	5	1500			37	4100
A la Tinaja,	....	3	4500			41	3600
Al Caballo,	....	2	3850			44	2450
Al Cumaro,	....	1	4600			46	2050
Al Zazabe,	aguaje.......	3	3900			50	950
Al Agua Zarca,	....	2	3950			51	4900
A Corodepe,	....	2	2750			55	2650
Al ARIBAC,	....	2	2400			58	50

NÚMERO 140.

De Acapulco á Zacatula.

De Acapulco á Pié de la Cuesta,	....					4	„
A Boca de Coyuca,	playa.......	6	„			10	„
A Boca de Mita,	playa.......	8	„			18	„
A Pozuelos,	playa.......	2	„			15	„
Al Real,	playa.......	5	„			20	„
A San Gerónimo, piso igual y bosque.........		3	„			23	„
A Tecpan, bosque muy espeso,	....	7	„			30	„
A Nusco, rio y bosque, plano,	....	5	„			35	„
A San Luis, boscoso y en parte pedregoso.....		7	„			42	„
A Coyuquilla, rio, bosque, plano, cuesta y piedra.		7	„			49	„
A Toloyuca, rio, playa arenosa, bosque plano, cuesta y piedra,	....	7	„			56	„
A Petatlan, bosque plano,	....	4	„			60	„
A San Gerónimo, rio, bosque y buen piso... ...		4	„			64	„
A Coacoyul, bosque plano y piedra...........		8	„			72	„
A Pantla, bosque, cuesta y piedra		5	„			77	„
A Lagunillas, bosque plano y alguna piedra.....		6	„			83	„
A Temalhuacan, bosque plano y alguna piedra...		4	„			87	„
A Chutla, bosque plano y alguna piedra.......		2	„			89	„
A los Nuevos, bosque plano y pedazos pedregosos.		3	„			92	„
A Tamarindos, idem idem idem,	....	3	„			95	„
A ZACATULA, plano, bosque y piedra.........		7	„			102	„

NÚMERO 141.[1]

De Nuevo Laredo al paso del Sacramento, por la márgen izquierda del Bravo y sus vados principales conocidos; es límite con Chihuahua.

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De Laredo de Monterey al vado del Pico......					5	„
Al vado de San Joaquin, ...	5	„			10	„
Al de los Indios, ...	3	„			13	„
Al de los Cerritos, ...	13	„			23	„
Al del Pan y Palafox, ...	3	„			26	„
Al de los Arroyitos y San Cirilo, ...	4	„			30	„
Al de las Cabras, ...	3	„			33	„
Al de las Iglesias ó Arroyo del Refugio.......	2	„			35	„
Al del Amole, ...	2	„			37	„
Al del Cerrito Prieto ó las Islitas	7	„			44	„
Al de Francia, ...	3	„			47	„
Al del Pacuache, ...	2	„			49	„
Al del Alamito, ...	2	„			51	„
Al de los Gonzalez, ...	2	„			53	„
Al de la Formacion, ...	2	„			55	„
Al de Horcones, ...	4	„			59	„
Al de las Adjuntas, ...	3	„			62	„
Al de Piedras Negras, ...	2	„			64	„
Al de la Presa, ...	2	„			66	„
Al de la Navaja, ...	3	„			69	„
Al Paso de Garza, ...	2	„			71	„
Al de las Islitas ó Juntas de San Rodrigo.....	2	„			73	„
Al del Tulillo ó Arroyo de las Moras.........	2	„			75	„
Al de San Diego, ...	2	„			77	„
Al del Arroyo de San Felipe, ...	3	„			80	„
Al de San Pedro ó Arroyo de las Vacas......	2	„			82	„
Al del Paso, ...	3	„			85	„
Al de las Cuatitas, ...	5	„			90	„
Al de los Ahogados, antes Rio Puerco........	7	„			97	„
AL DEL SACRAMENTO, límite de Chihuahua..	14	„			111	„

1 *Todos estos vados son límites del Imperio con los Estados-Unidos del Norte.*

NÚMERO 142.

De Huejuquilla á Chihuahua.

		Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
		Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De Huejuquilla ó Jimenez á Santa Rosalía....						18	„
A los Sauces,	rancho......	5	„			23	„
A las Cruces,	rancho......	4	„			27	„
A San Pablo,	presidio	8	„			35	„
A Mesquital,	paraje......	5	„			40	„
A los Ojitos,	....	6	„			46	„
A CHIHUAHUA,	capital......	14	„			60	„

NÚMERO 143.

De Mazapil al Saltillo.

De Mazapil á Bonanza, [1]	hacienda....					12	„
A Santiago,	rancho......	3	„			15	„
A la Punta de Santa Elena,	estancia.....	9	„			24	„
A San Juan de la Vaquería,	hacienda....	10	„			34	„
A la Encantada,	....	5	„			39	„
A Buenavista, (Angostura)	hacienda....	3	„			42	„
AL SALTILLO,	capital......	2	„			44	„

NÚMERO 144.

Del Saltillo á Rio Grande por Monclova.

Del Saltillo á Mesillas,	....					13	„
A Rancho Anelo,	....	8	„			21	„
A San Felipe de Coahuila,	....	7	„			28	„
A la Posada del Bajan,	....	13	„			41	„
Al Castaño,	....	10	„			51	„
A Monclova,	....	3	„			54	„

1 *Esta distancia se atraviesa en carruaje, y por la sierra 6 leguas.--Es de Escobedo.*

		Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables		Distancias absolutas.	
		Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
Del Saltillo á Monclova	....					54	„
A Hermanas,	hacienda....	12	„			66	„
A la Mora,	....	11	„			77	„
Al Sauz,	....	6	„			83	„
A San Juan,	....	10	„			93	„
A San José,	....	8	„			101	„
A Morelos,	....	13	„			114	„
A Nava,	....	4	„			118	„
A Rio Grande,	....	13	„			131	„

NÚMERO 145.[1]

De Querétaro á Tampico.

De Querétaro á la Cañada,	pueblo					2	„
A Santarriaga,	hacienda....	1	„			3	„
A la Griega,	hacienda....	2	„			5	„
A Lobos,	hacienda....	2	„			7	„
A Tolimanejo,	pueblo	5	„			12	„
A San Miguel Toliman,	pueblo	5	2500			17	2500
A San Pedro Toliman,	pueblo	1	2500			19	„
A Chilar,	rancho......	3	„			22	„
Al Estoraz,	hacienda....	6	2500			28	2500
Al Pilon,	rancho.......	2	„			30	2500
A los Moctezumas,	rancho.......	2	„			32	2500
Al Madroño,	rancho.......	2	„			34	2500
A Pinal de Amoles,[2]	pueblo	3	„			37	2500
A Tonatico,	rancho.......	3	„			40	2500
A Acatitlan,	rancho......	2	2500			43	„
A Tancama,	rancho......	3	„			46	„
A Mazazintla,	tanque......	2	2500			48	2500
A Landa,	pueblo	1	„			49	2500
A los Hongos,	rancho......	2	„			51	2500
A Encino Solo,	rancho......	1	2500			53	„
Al Madroño,	rancho......	3	2500			56	2500
Al Lobo,	rancho......	1	„			57	2500

1 *Este derrotero está medido por el ingeniero inspector de caminos D. Miguel Iglesias Dominguez.*

2 *Si se quiere llevar el camino por Jalpan, de este punto se sigue á la hacienda de Escanelilla, Ahuacatlan y Jalpan, que tienen del primero al segundo 4 leguas; de éste al tercero 2, y de este al cuarto 2½, que son en todo 8½ leguas.*

		Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
		Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De Querétaro al Lobo....................						57	2500
A Potrerillos,	rancho......	3	2500			61	„
A la Cueva,	rancho......	1	„			62	„
A Xilitlilla,	pueblo......	3	„			65	„
A Xilitla,	pueblo......	2	„			67	„
Al Tamazindo,	rancho......	3	2500			70	2500
A Axtla,	pueblo......	2	„			72	2500
A San Estéban del Mirador,	rancho......	1	2500			74	„
A Chiquinteco,	rancho......	2	2500			76	2500
Al Palmar,	rancho......	2	„			78	2500
A Tantitué,	rancho......	1	„			79	2500
Al Muerto,	rancho......	3	„			82	2500
A San Juan,	rancho......	3	„			85	2500
A San Vicente Coayalá,	pueblo......	1	„			86	2500
A la Cofradía,	rancho......	1	„			87	2500
A Tancuichi,	rancho......	2	„			89	2500
A Tantojon,	pueblo......	1	„			90	2500
A Tampico,	pueblo......	5	„			95	2500
A Miradores,	rancho......	4	„			99	2500
A Pánuco,	pueblo......	2	2500			102	„
A Topila,	rancho......	5	„			107	„
A Rancho de las Motillas al frente del puerto de TAMPICO,	....	7	„			114	„

NÚMERO 146.

De México á Piedras Negras, por el Saltillo y Rio Grande; es lindero con los Estados Unidos.

De México al Saltillo: véase el n.° 1, pág. 347...					193	1305
A Rio Grande: véase el n.° 144, pág. 441.....	131	„			324	1305
A PIEDRAS NEGRAS, ...	66	„			390	1305

NÚMERO 147.[1]

De Matehuala á Zacatecas.

De Matehuala á la Magdalena, ...					8	„
A las Pulgas, ...	10	„			18	„

1 *Este derrotero es de Escobedo.*

		Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
		Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas
De Matehuala á las Pulgas................						18	„
A Mongolé, (sin agua ni pastos, montañoso)....		12	„			30	„
A Santa Gertrudis,	....	5	„			35	„
A San Juan del Tinal,	rancho....	3	„			38	„
A Tajos,	rancho....	3	„			41	„
Al Estribo,	rancho....	6	„			47	„
A la Herradura,	rancho....	6	„			53	„
A San Francisco,	rancho....	6	„			59	„
Al Naranjal,	rancho....	6	„			65	„
A Casa Blanca,	rancho....	6	„			71	„
A ZACATECAS,	capital....	7	„			78	„

NÚMERO 148.[1]

De Matehuala á Victoria de Tamaulipas, por Tula de idem.

De Matehuala al Puerto de la Carne.........						5	„
A Boquillas,	rancho......	5	„			10	„
A Calabacillas,	rancho......	4	„			14	„
A la Ollita,	rancho......	2	„			16	„
A Medina,	rancho......	5	„			21	„
A la Cardona,	....	4	„			25	„
A las Antonias,	rancho......	2	„			27	„
A Tejada,	rancho......	3	„			30	„
A San Francisco,	rancho......	3	„			33	„
A TULA DE TAMAULIPAS,	....	5	„			38	„
				38	„		
A la Noria,	....	3	„			41	„
A un rancho de vino,	....	2	„			43	„
A Palmillas,	rancho......	3	„			46	„
A la Parada, (posada)	rancho......	3	„			49	„
A Jaumabo,	rancho......	3	„			52	„
A la Mula,	rancho......	4	„			56	„
A VICTORIA DE TAMAULIPAS,	capital......	6	„			62	„
				24	„		

1 *Fernandez Escobedo.*

NÚMERO 149.

De Oaxaca á Teposcolula.

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De Oaxaca á Etla, ...					4	„
A San Francisco Huizo, ...	4	„			8	„
A las Sedas, ...	2	„			10	„
A Huautlilla, ...	6	„			16	„
A Nochistlan, ...	4	„			20	„
A Yanhuitlan, ...	3	„			23	„
A San Jüanico, ...	3	„			26	„
A Tejupa, ...	3	„			29	„
A Tamazulapa, ...	2	„			31	„
A TEPOSCOLULA, ...	4	„			34	„

NÚMERO 150.

De Acapulco á Oaxaca por Jamiltepec.

De Acapulco á Cacahuatepec, ...					8	„
A los Amusgos, ...	13	„			21	„
A Jamiltepec, ...	15	„			36	„
A Rancho de Labastida, ...	6	„			42	„
A Tepenitlahuaca, ...	8	„			50	„
A Pamilahuaca, ...	7	„			57	„
A Juquila, ...	4	„			61	„
A Jilotepec, ...	5	„			66	„
A Juchitengo, ...	9	„			75	„
A Santa Ana, ...	5	„			80	„
A Solá, ...	7	„			87	„
A Ayoquiaco, ...	8	„			95	„
A Yeinatlan, ...	5	„			100	„
A OAXACA, ...	5	„			105	„

NÚMERO 151.

De Chilpancingo á Ayutla.

		Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
		Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De Chilpancingo á Petaquillas,	pueblo......					2	„
A Tepechicotlan,	hacienda....	1	„			3	„
A Mochitlan,	pueblo......	1	„			4	„
A Cocomatitlan,	cuadrilla....	1	2500			5	2500
A San Miguel,	hacienda....	„	1875			5	4375
A San Martin,	pueblo......	„	625			6	„
A Quechultenango,	pueblo......	2	„			8	„
A Coscamila,	hacienda....	„	1250			8	1250
A Colotlipa,	pueblo........	1	3750			10	„
A Acateyahualco,	cuadrilla....	„	3750			10	3750
A las Cruces,	cuadrilla....	„	2500			11	1250
A Xocutla,	pueblo......	2	3750			14	„
A Vanegas,	rancho......	„	2500			14	2500
A Teotzintla,	pueblo......	2	2500			17	„
A AYUTLA: en esta travesía se pasa el rio de Ayutla,	....	6	„			23	„

NÚMERO 152.

De Dos Caminos á la Brea, (hacienda).

De Dos Caminos á Amatlan,	rancho......					4	„
A Tlahicohuite,	rancho......	2	„			6	„
Al Puente,	rancho......	2	„			8	„
A Xaltianguis,[1]	rancho......	6	„			14	„
A LA BREA,	hacienda....	4	„			18	„

NÚMERO 153.

De la Brea á Tlacotepec.

De la Brea á Santa Rosa,	....					8	„
A Jaliaca,	....	8	„			16	„

1 *De Xaltianguis al Peregrino hay dos leguas y media; es camino montuoso y pedregoso.*

	Distancias relativas de un punto á otro. Leg.	varas.	Distancias entre puntos notables. Leg.	varas.	Distancias absolutas. Leg.	varas.
De la Brea á Jaliaca..................					16	„
A Yestla, ...	10	„			26	„
A TLACOTEPEC, ...	10	„			36	„

NÚMERO 154.

De México á los Placeres de oro de la Sierra Madre, por Toluca y Tejupilco.

De México á Toluca: véase el n.° 16, pág. 367..					16	„
A la Venta de San Juan de las Huertas.......	3	„			19	„
A la Comunidad, ...	6	„			25	„
A Cieneguilla, ...	2	2500			27	2500
Al Mineral de Arriba, ...	3	2500			31	„
A la Estancia, ...	2	2500			33	2500
A la Tenería, ...	3	„			36	2500
A TEJUPILCO, ...	3	2500			40	„
			24	„		
A las Chorreras, ...	3	„			43	„
Al Paso de las Vigas, ...	1	„			44	„
Al Pueblito, ...	1	2500			45	2500
Al Salitre, ...	1	2500			47	„
A la Bajada ó Pié de la Loma Larga..........	2	„			49	„
Al Ciruelo, ...	3	„			52	„
Al Naranjo, ...	3	„			55	„
Al Rancho de las Anonas, ...	2	„			57	„
Al Paso del Guayabal, ...	1	2500			58	2500
A Bejucos, ...	2	2500			61	„
Al Vetarron, ...	2	„			63	„
Al Puchote, ...	1	2500			64	2500
A Valderrama, ...	2	„			66	2500
A Cuahulote, ...	1	2500			68	„
A Alvorejo, ...	2	2500			70	2500
A Tzirapetiro, ...	4	„			74	2500
Al Paso de San José, ...	2	2500			77	„
A Cutzamala, ...	2	„			79	„
A Salguero, ...	3	2500			82	2500
A Pungaravato, ...	2	„			84	2500
A Coyuca, ...	1	2500			86	„

	Distancias relativas de un punto á otro. Leg.	varas.	Distancias entre puntos notables. Leg.	varas.	Distancias absolutas. Leg.	varas.
De México á Coyuca....................					86	„
A Monte Grande, ...	5	2500			91	2500
Al Paso del Rio del Oro, ...	5	„			96	2500
AL PARAJE DE PIEDRAS BLANCAS, lugar que se calcula punto céntrico de los Placeres.....	4	„			100	2500

NÚMERO 155.

De Ometepec á San Márcos.

	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De Ometepec al rio de Quesala, ...					4	„
A Juchitan, por los Altos, ...	4	„			8	„
„ por los Bajos de Chicolitlan......	4	„			12	„
A Sallatlan, por los Altos, ...	4	„			16	„
A Copala, ...	4	„			20	„
A Cuautepec, por el Alto, ...	5	„			25	„
A Cruz Grande, ...	6	„			31	„
A Caridad, ...	7	„			38	„
A SAN MÁRCOS, ...	5	„			43	„

NÚMERO 156.

De Puebla á Teposcolula.

	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De Puebla á Amozoc, pueblo......					4	300
A Tepeaca, pueblo......	4	„			8	300
A Tecamachalco, ...	5	800			13	1300
A Tlacotepec, ...	6	„			19	1300
A Tepango, ...	4	1500			23	2800
A Tehuacan, ciudad......	4	2500			28	300
A Zapotitlan, ...	5	„			33	300
A Acatepec, ...	3	„			36	300
A Huapanopa, ...	5	„			41	300
A Miltepec, ...	4	„			45	300
A Acamotlan, ...	2	„			47	300
A Huejolotitlan, ...	4	„			51	300
A Huajuapan de Leon, ciudad......	3	„			54	300
A San Andrés, ...	2	„			56	300
A Tuxtla, ...	2	„			58	300
A Tamazuluapa, ...	3	„			61	300
A TEPOSCOLULA, ...	3	„			64	300

NÚMERO 157.

De Teposcolula á Jamiltepec.

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De Teposcolula á Santa Catarina, ...					1	„
A Tlaxiaco, ...	2	2500			3	2500
A Santo Tomas, ...	„	2500			4	„
A San José, ...	„	2500			4	2500
A San Miguel, rancho......	„	3750			5	1250
Al Trapiche, ...	1	„			6	1250
A Cucharas, ...	1	„			7	1250
A Putla, ...	1	„			8	1250
A Jalistlahua, ...	4	„			12	1250
A San Miguel, pueblo......	3	„			15	1250
A San Pedro, ...	1	2500			16	3750
A Jamiltepec, ...	1	„			17	3750

NÚMERO 158.

De San Márcos á Acapulco.

De San Márcos al Potrero, ...					6	„
A Tecoanapa, ...	8	„			14	„
A Santa María de la Palma, ...	12	„			26	„
A Posquelite, ...	2	„			28	„
A Acapulco, ...	6	„			34	„

NÚMERO 159.

De Oaxaca á Jamiltepec.

De Oaxaca á Simatlan, camino llano..........					5	„
A Ayoquiaco, idem idem, ...	5	„			10	„
A Solá, ...	8	„			18	„
A Santa Ana, ...	7	„			25	„
A Juchitengo, ...	5	„			30	„
A Xolotepec, ...	9	„			39	„

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De Oaxaca á Xolotepec....................					39	„
A Juquilla, ...	5	„			44	„
A Pamilahuapa, ...	4	„			48	„
A Tepetitlahuaca, ...	7	„			55	„
A Rancho de Labastida, ...	8	„			63	„
A JAMILTEPEC, ...	6	„			69	„

NÚMERO 160.

De Jamiltepec á Acapulco.

De Jamiltepec al límite antiguo que separa los Departamentos de Guerrero y Oaxaca........					13	„
A los Amusgos, ...	2	„			15	„
A Cacahuatepec,[1]	13	„			28	„
A ACAPULCO, ...	8	„			36	„

NÚMERO 161.

De Toluca á Acapulco, por Coyuca y Coyuquilla.

De Toluca á Coyuca: véase el n.º 154, p. 447..					70	„
A la Quesería, ...	8	„			78	„
A la Hacienda de Dolores, ...	25	„			98	„
A Coyuquilla, ...	30	„			128	„
A San Luis, rio, bosque plano, cuesta y piedra..	7	„			135	„
A Nusco, bosque en parte pedregoso.........	7	„			142	„
A Tecpan, rio y bosque plano, ...	5	„			147	„
A San Gerónimo, bosque muy espeso,.........	7	„			154	„
Al Real, playa, llano y arena floja...........	3	„			157	„
A Pozuelos, idem idem, ...	5	„			162	„
A Boca de Mita, idem idem, ...	2	„			164	„
A Boca de Coyuca, idem idem	3	„			167	„
A Pié de la Cuesta, playa arenosa y llano......	6	„			173	„
A ACAPULCO, fragoso y piedra, ...	4	„			177	„

---

1 *Etimología, "Cerro de Cacao."*

NÚMERO 162.

De Chilpancingo á Chilapa.

		Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
		Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De Chilpancingo á Tixtla,	....					2	„
A CHILAPA,	ciudad......	8	„			10	„

NÚMERO 163.

De Morelia á Acapulco, por el Mineral de Coahuayutla.

De Morelia á Venta del Correo.	....					7	„
A Pátzcuaro,	....	6	„			13	„
Al Real de Santa Clara,	....	4	„			17	„
A Ario,	....	8	„			25	„
A Guarago,	pueblo......	5	„			30	„
A Tejamanil,	hacienda....	3	„			33	„
A la Playa,	rancho.......	1	„			34	„
A la Huacana,	pueblo......	1	2500			35	2500
A Cayaco,	hacienda....	3	„			38	2500
A Oropeo,	hacienda....	5	„			43	2500
A Casitas,	rancho.......	2	„			45	2500
Al Ahuijote,	rancho......	3	„			48	2500
A Cutío,	hacienda....	3	„			51	2500
Al Jazmin,	rancho.......	3	„			54	2500
A Potrero,	rancho......	3	2500			58	„
A las Parotas,	rancho......	3	„			61	„
Al Rosario,	hacienda....	6	„			67	„
A Lamatepec,	rancho......	1	„			68	„
A Soria,	rancho.......	3	„			71	„
Al Zapote,	rancho......	1	„			72	„
A Soyatan,	rancho......	1	„			73	„
A Potrero,	hacienda....	4	„			77	„
A las Ánimas,	rancho......	2	„			79	„
A Valle,	rancho......	14	„			93	„
A Faisan,	rancho......	13	„			106	„
A Guadalupe Coahuayutla,	mineral....	4	„			110	„

		Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
		Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De Morelia á Guadalupe Coahuayutla	....					110	„
A Petatlan,	....	2	„			112	„
A Tuluchuca,	....	4	„			116	„
A Coyuquilla,	....	2	„			118	„
A Papanoa,	ensenada....	12	„			130	„
A San Luis,	....	7	„			137	„
A Nusco,	....	4	„			141	„
A Tecpan, [1]	....	5	„			146	„
A Atoyac,	....	3	„			149	„
A San Gerónimo,	....	3	„			152	„
A Rancho del Real,	....	4	„			156	„
A Boca de Coyuca,	....	10	„			166	„
A Rancho del Tamarindo,	....	4	„			170	„
A ACAPULCO,	....	4	„			174	„

NÚMERO 164.

De Iguala á Teloloapan.

De Iguala á Metlapa,	....					2	„
A Ahuehuepa,	pueblo......	2	„			4	„
A Tonalapa,	....	1	2500			5	2500
A Coatepec,	pueblo......	„	2500			6	„
A Chapa,	ranchería...	5	„			11	„
A TELOLOAPAN,	pueblo......	3	„			14	„

NÚMERO 165.

De Iguala á Teloloapan, por Atlistac.

De Iguala á Metlapa,	....					2	„
A Cocula,	pueblo......	3	„			5	„
A Atlistac,	....	3	„			8	„
A Apetlanca,	....	3	„			11	„
A Sauces,	....	1	„			12	„
A TELOLOAPAN,	....	2	„			14	„

1 *De Tecpan á Ajuchitan hay un camino que va á pasar por la hacienda de Dolores, que atraviesa la sierra, y el cual se toma dirigiéndose al Norte de Tecpan por la hacienda del Agua Fria: esta travesía se hace en ocho dias de camino.*

NÚMERO 166.

De Iguala á Tasco.

De Iguala á Acamac,	. . . .			2	„
Al Puente,	hacienda . . .	2	„	4	„
A Tasco el Viejo,	pueblo	„	2500	4	2500
A Hueymatla,	. . . .	1	„	5	2500
A Sochula,	. . . .	1	2500	7	„
A Tasco, capital de su Departamento.		1	„	8	„

NÚMERO 167.

De Tasco á Ojo de Agua.

De Tasco á Acamistla,	camino quebrado.			1	1250
A Acuitlapan,	camino quebrado.	1	1250	2	2500
A Chontalcuatlan,	camino quebrado.	3	„	5	2500
Al Mogote,	camino quebrado.	1	2500	7	„
A Ojo de Agua, pertenece al partido de Tenancingo,	hacienda.	2	„	9	„

TABLA

DE MEDIDAS LINEALES EN VARAS Y LEGUAS, CON RELACION AL METRO Y KILÓMETRO.

Leguas.	Varas.	Metros.	Kilómetros.	Metros.	Leguas.	Kilómetros.	Metros.
»	1	0,838	»	»	7	29	330
»	2	1,676	»	»	8	33	520
»	3	2,514	»	»	9	37	710
»	4	3,352	»	»	10	41	900
»	5	4,190	»	»	15	62	850
»	6	5,028	»	»	20	83	800
»	7	5,866	»	»	25	104	750
»	8	6,704	»	»	30	125	700
»	9	7,542	»	»	35	146	650
»	10	8,380	»	»	40	167	600
»	20	16,760	»	»	45	188	550
»	30	25,140	»	»	50	209	500
»	40	33,520	»	»	55	230	450
»	50	41,900	»	»	60	251	400
»	100	83,800	»	»	65	272	850
»	200	167,600	»	»	70	293	300
»	300	251,400	»	»	75	314	250
»	400	335,200	»	»	80	335	200
»	500	419,000	»	»	85	356	150
»	600	502,800	»	»	90	377	100
»	700	586,600	»	»	95	398	50
»	800	670,400	»	»	100	419	»
»	900	754,200	»	»	110	450	900
»	1000	838,000	»	»	150	628	500
1/8	650	524,000	»	»	200	838	»
1/4	1250	1047,000	1	47	250	1047	500
1/2	2500	2095,000	2	95	300	1257	»
3/4	3750	3142,000	3	142	350	1466	500
1	5000	4190,000	4	190	400	1676	»
2	»	»	8	380	450	1885	500
3	»	»	12	570	500	2095	»
4	»	»	16	760	550	2304	500
5	»	»	20	950	600	2514	»
6	»	»	25	140	650	2804	500

POSTAS

DE LA LÍNEA DE DILIGENCIAS GENERALES.

1.ª LÍNEA.

De México á Paso del Macho.

Santa Marta,
Ayotla,
Venta de Córdoba,
Rio Frio, lugar de almorzar,
Puente de Tesmelucan,
San Martin,
Rio Prieto,
PUEBLA, casa de administracion,
Amozoc,
San Bartolo,
Acatzingo,
Quecholac,
Palmar,
Cañada de Ixtapa,
Aculcingo,
Tecamaluca,
ORIZAVA, casa de administracion,
Las Ánimas,
Peñuelas,
Salsipuedes,
PASO DEL MACHO, casa de administracion.

2.ª LÍNEA.

De México á Cuernavaca.

Tepepa,
Topilejo,
Huichilac,
CUERNAVACA, casa de administracion.

3.ª LÍNEA.

De Puebla á Huamantla.

Amozoc,
Acajete,
HUAMANTLA, casa de administracion.

4.ª LÍNEA.

De Puebla á Tehuacan.

Tepeaca,
Tecamachalco,
Tlacotepec,
TEHUACAN, casa de administracion.

5.ª LÍNEA.

De México á Guadalajara.

La Blanca,
El Puente,

La Cantera,
Tepeji del Rio,
La Cañada,
San Francisco,
San Miguelito,
ARROYOZARCO, casa de administracion,
Polotitlan,
Palmillas,
San Juan del Rio,
El Sauz,
El Colorado,
QUERÉTARO, casa de administracion,
El Rayo,
El Molinito,
Celaya,
La Venta,
Sarabia,
SALAMANCA,
Irapuato,
La Calera,
Santiaguillo,
GUANAJUATO,
Silao,
Sauces,
Leon,
Saucillo,
Barranca,
LAGOS,
San Juan,
Matagorda,
San Juan de los Lagos,
Jalos,
La Laja,
PEGUEROS,
Motlas,
Tepatitlan,
Tierra Colorada,
Joya,
Zopotlanejo,
Puente Grande,
Arroyo de Enmedio,
GUADALAJARA,

6.ª LÍNEA.

De México á San Luis Potosí.

Querétaro,
Santa Rosa,
Los Ricos,
Puente de San Francisco,
San Miguel Allende,
Ojo-Zarco,
Dolores Hidalgo,
Trancas,
La Quemada,
San Felipe,
Chirimoya,
El Jaral,
San Francisco,
La Pila,
SAN LUIS POTOSÍ.

7.ª LÍNEA.

De San Luis al Cedral.

Estanzuela,
Bocas,
Hedionda,
Venado,
CHARCAS,
Laguna Seca,
Solís,
La Punta,
Matehuala,
CEDRAL,

8.ª LÍNEA.

De México á Cuautla.

San Isidro,
Chalco,
Atlapango,
La Calavera,
CUAUTLA.

9.ª LÍNEA.

De México á Ameca.

San Isidro,
Chalco,

La Compañía,
AMECA,

10.ª LÍNEA.

De México á Morelia.

El Contadero,
Jajalpan,
TOLUCA,
Jesus María,
Yxtlahuaca,
San José,
Jordana,
Tepetongo,
Pomoca,
MARAVATÍO,
Arroyo de la Luna,
Acámbaro,
Zinapécuaro,
Goleta,
MORELIA.

11.ª LÍNEA.

De México á Tulancingo.

Tulpetlaque,
Ozumbilla,
Tizayuca,
Zapotlan,
PACHUCA,
Tlasca,
Totoapa,
TULANCINGO.

12.ª LÍNEA.

De México á Apam.

Tulpetlaque,
San Juan Teotihuacan,
Otumba,
Irolo,
APAM.

13.ª LÍNEA.

De Toluca á Tenancingo.

Tenango del Valle,
TENANCINGO.

DILIGENCIAS PARTICULARES.[1]

QUE HAN CORRIDO EN EL PRESENTE AÑO.

De México á Otumba, cada tres dias sale una de 6 á 9 asientos.
De Puebla á Jalapa sale una de 9 asientos, (viajes periódicos).
De San Luis Potosí á Monterey, cesó.
De San Luis Potosí á Zacatecas, una de 9 asientos.
De México á Texcoco, una de mas de 9 asientos.
De México á Puebla, una de 9 asientos.
De Buenavista á México, un guayin de 6 asientos, (eventual).
De San Juan Teotihuacan á México, una de 12 asientos.
De México á Cuautitlan, cuatro coches diarios de 9 asientos.
De México á San Ángel, dos carruajes de 12 á 16 asientos.
De Puebla á Atlixco y Cholula, dos de 9 asientos.
De Puebla á Atlixco, uno de 9 asientos y cuatro de 4.
De Puebla á Amozoc, uno de 9 asientos.
De Puebla á Tepeaca, uno de 6 asientos.
De Puebla á Perote, uno de 9 asientos.
De Puebla á San Andrés Chalchicomula, un coche de 9 asientos.
De Puebla á San Juan de los Llanos, uno de 9 asientos.
De Puebla á Orizava, uno de 9 asientos.
De San Martin á México, de 6 asientos, (viajes eventuales).
De Escamela á Paso del Macho, un guayin de 6 asientos, (eventual).
De Escamela á Paso del Macho, dos coches de 9 asientos, (viajes eventuales).
De Orizava á Puebla, dos coches de 6 y 9 asientos.
De Tepeaca á Puebla, un carruaje de 6 asientos.
De Pachuca á Tulancingo, dos coches de 6 asientos.
De Pachuca á Tulancingo, uno de 4 asientos.
De Izúcar á Puebla, uno de 9 asientos.
De Veracruz á Orizava, uno de 9 asientos, (quincenal).

1 *Estas noticias las debo al Sr. D. Agustin Tornel, quien con la mejor voluntad protegió mi idea.*

De Veracruz á Orizava, uno de 6 asientos, (quincenal).
De Veracruz á Orizava, uno de 9 asientos, (quincenal).
De Veracruz á Jalapa, uno de 9 asientos, (mensual).
De Tequisquiapan á San Juan del Rio, un coche de 4 asientos, (eventual).
De Jalapa á Puebla, una de 9 asientos.
De Orizava á Veracruz, uno de 9 asientos.
De Orizava á Veracruz, uno de 6 asientos.
De Orizava á Veracruz, dos de 4 asientos.
De Jalapa á Veracruz, una de 9 asientos, (eventual).
De Irapuato á Guanajuato, un coche de 4 asientos.
De Silao á Guanajuato, un coche de 4 asientos.
De Guadalajara al Interior, uno de 9 asientos.
De Guadalajara á Tequila, uno de 9 asientos.
De Guadalajara á diversos puntos, uno de 9, otro de 6 y otro de 9: hacen viajes de uno á dos por semana.
De Colima á otros puntos, uno eventual.

INDICE.

PRIMERA PARTE.

Distancias de Mexico á las Capitales de los Departamentos.

		Números.	Páginas.
De México á	Acaponeta, hoy Tepic, es la capital......	2	349
"	Acapulco, prefectura marítima..........	31	387
	—Otro por Tasco....................	32	390
"	Aguascalientes......................	6	360
"	Álamos..............................	2	349
"	Altar (Guadalupe del).................	2	349
"	Autlan, (hoy es de Guadalajara)........	18	369
	—Otro por Guadalajara...............	17	369
"	Cármen, (isla del)....................	23	374
"	Campeche............................	23	374
"	Chiapas, (San Cristóbal de)...........	28	385
"	Chihuahua...........................	6	360
"	Chilpancingo	31	387
"	Ciudad Victoria, por Pachuca, Real del Monte, Zacualtipan y Tampico........	21	372
	Otro por Tula de Tamaulipas...........	20	370
"	Coalcoman	16	367
"	Colima	15	365
	—Otro por Morelia	16	369
"	Durango.............................	6	360
"	Ejutla..............................	30	387
"	Fresnillo...........................	6	360

	Números.	Páginas.
De México á Guadalajara	2	349
„ Guanajuato	10	364
„ Guaymas	4	359
„ Hidalgo ó el Parral, por Rio Florido	14	365
„ Huejuquilla ó Jimenez	6	360
„ Indé por Durango	13	365
„ San Juan Bautista, por Chiapas	38	394
„ Matamoros por Monterey	19	370
„ Matamoros por Tula de Tamaulipas, Ciudad Victoria y S. Fernando de Presas	20	370
„ Matehuala	3	357
„ Mazatlan, prefectura marítima	2	349
„ Mérida	23	374
„ Monterey, por Tepeji del Rio	1	347
„ Morelia	15	365
„ Oaxaca	28	385
„ Paz, de California	5	359
„ Potosí, San Luis	1	347
„ Puebla	23	374
„ Querétaro	2	349
—Otro por Tula	10	364
„ Rosas, (San Fernando de)	3	357
„ Saltillo	1	347
—Otro por Matehuala	3	357
„ Sinaloa, por Culiacan	9	363
„ Súchil	33	391
„ Tasco	31	387
„ Tampico	26	383
„ Tancítaro	16	367
„ Teposcolula	29	386
„ Tlascala	25	382
„ Toluca	16	367
„ Tula	2	349
„ Tulancingo	27	384
„ Túxpan	27	384
„ Veracruz, prefectura marítima	23	374
—Otro por Jalapa	24	379
„ Ures	2	349
„ Zacatecas	6	360
—Otro mas directo	34	416

SEGUNDA PARTE.

De México á los Puertos, Barras, Ciudades ó lugares notables y puntos limítrofes con las Naciones vecinas.

		Números.	Páginas.
De México á	Acaponeta	2	349
„	Altamira ó Villerías	21	372
„	Arroyozarco	2	349
„	Barra de la Antigua	100	423
„	Barra de Cazones	121	432
„	Barra de Goatzacoalcos	57	404
„	Barra de Juan Ángel	122	432
„	Barra de la Laguna	120	432
„	Barra de Nautla	101	423
„	Barra de Palmas	98	422
„	Barra de Puerto Real	11	364
„	Barra de Puerto Escondido	12	364
„	Barra de Santecomapan	102	423
„	Barra principal de Tabasco	23	374
„	Barra de Soto la Marina	103	423
„	Barra de Tecolutla	39	395
„	—Otro mas directo	40	395
„	Barra de Tlacotalpan	57	404
„	Boca del Rio Bravo	34	391
„	Casas Viejas ó San José Iturbide	1	347
„	Ciudad de Maiz	58	405
„	Confluencia de los rios Gila y Colorado	37	394
„	Camargo, por Reynosa	50	400
„	Coyamé	7	362
„	Córdoba	23	374
„	Cuernavaca	31	387
„	Culiacan	2	349
„	Encarnacion (villa de la)	6	360
„	Fuerte	2	349
„	Hermosillo	2	349
„	Huimanguillo	23	374
„	Jalapa	24	379
„	Jamiltepec	29	386
„	Lagos	2	349

		Numeros.	Páginas.
De México á	Leon	2	349
»	Límite con los Estados-Unidos del Norte.	8	362
»	Mesilla y punto inicial del rio Bravo del Norte	42	397
»	Mapimí	3	357
»	Monclova	8	357
»	Nopalucan	24	379
»	Orizava	23	374
»	Pachuca	21	370
»	Paso del Norte y punto inicial del tratado Gadsden	8	362
»	Paso de Ovejas	24	379
»	Perote	24	379
»	Placeres de Oro de la Sierra Madre, por Toluca y Tejupilco	154	447
»	Piedras Negras	146	443
»	Presidio del Norte	6	360
	—Otro por Coyamé	7	362
»	Puerto de Acapulco	31	387
»	Puerto Ángel	132	436
»	Puerto de Alvarado	23	374
»	Puerto de Guaymas	4	359
»	Puerto de Huatulco	132	436
»	Puerto de Ishil	88	418
»	Puerto de la Libertad	41	396
»	Puerto del Manzanillo, por Guadalajara	15	365
	—Otro mas directo por Morelia	16	367
»	Puerto de Mazatlan	2	349
»	Puerto del Pogreso	105	424
»	Puerto de San Blas	5	359
»	Puerto de Santiago, por Colima	128	434
»	Puerto de Sisal	86	418
»	Puerto de la Palizada	111	428
»	Puerto de Tampico	21	372
»	Puerto de Tlacotalpan	57	404
»	Puerto del Valle de Banderas	118	429
»	Puerto de la Ventosa	87	418
»	Puerto de Veracruz	23	374
»	Puerto de Zacatula	126	433
»	Puerto de Zihuatahejo	107	426
»	Punto inicial del Rio Bravo	42	397
»	Raya de Guatemala	85	417

	Números.	Páginas.
De México á Reynosa, por Tampico	49	400
„ Rio Verde	58	405
„ Rosario	2	349
„ San José de Iturbide	1	347
„ San Juan de los Lagos	2	349
„ San Luis de la Paz	1	347
„ San Luis, monumento en la línea divisoria con los Estados-Unidos del Norte	35	393
„ San Bernardino, idem, idem	36	393
„ Sinaloa	2	349
„ Tampico de Tamaulipas	21	372
„ Tehuacan	28	385
„ Tehuantepec	28	385
„ Tepeji del Rio	1	347
„ Tepecoacuilco	31	387
„ Tepic	2	349
„ Tula de Tamaulipas	20	370
„ Zamora	17	369
„ Zacualtipan	21	372
„ —Otro por Pachuca y Real del Monte	26	383

TERCERA PARTE.

Distancias entre las Capitales de los Departamentos y otras transversales.

De Acapulco á Zacatula	140	439
„ Chilpancingo	31	387
„ Oaxaca por Jamiltepec	150	445
„ Tasco	31	387
De Aguascalientes á Autlan	134	437
„ Coalcoman	135	437
„ Guanajuato	44	398
„ Guadalajara	91	419
„ San Luis Potosí	75	412
„ Zacatecas	94	420
De Álamos á Hermosillo	2	349
„ Ures, por Bayorcca	131	435
„ Sinaloa	104	424
De Acaponeta á Guadalajara	2	349

	Números.	Páginas.
De Arispe á Babispe	71	411
De Barra de Goatzacoalcos á la Ventosa	93	420
De Babispe á Janos	72	421
De la Brea ó Providencia á Tlacotepeo	153	446
De Campeche á Mérida	23	374
De Camargo á Guerrero, ciudad	115	430
De Ciudad Real á Oaxaca, por Tonalá	51	400
De Chihuahua á Presidio del Norte, por Coyamé	61	406
De la Confluencia de los rios Colorado y Gila á Tucson	67	409
„ Ayutla	151	446
De Chilpancingo á Chilapa	162	451
„ Teposcolula	45	398
De Culiacan á Durango	106	425
De Dos Caminos á la Brea	152	446
De Durango al Fresnillo	110	428
„ Guadalajara	129	435
„ Indé	95	420
„ Mapimí	83	416
„ Saltillo	81	415
De Ejutla á Oaxaca, ó vice-versa	30	387
„ Tehuantepec	123	432
Del Fresnillo á Durango	110	428
„ Mazapil	79	414
„ Saltillo	80	414
„ Zacatecas	48	460
„ Al Saltillo ó vice-versa	80	414
De Guanajuato á Guadalajara, por Pegueros	56	403
„ San Luis Potosí	46	399
„ Morelia, por el Valle de Santiago	109	427
„ Aguascalientes	44	398
„ Querétaro	55	403
„ Tancítaro	136	437
De Guadalajara á Autlan	90	419
„ Aguascalientes	91	419
„ Zacatecas	96	421
„ Colima	15	365
De Guerrero á Nuevo Laredo	116	430
De Hermosillo al Altar (Guadalupe del)	2	349
„ Álamos	2	349
„ Guaymas	130	435
„ Ures	2	349
De Huejuquilla á Chihuahua	142	441

	Números.	Páginas.
De Huimanguillo á San Juan Bautista de Tabasco....	23	374
De Iguala á Teloloapan..................	164	452
„ Teloloapan, por Atlistac............	165	452
„ Tasco........................	166	453
De Jaltianguis á Tierra Colorada..................	112	429
De Jalapa á Paso de Ovejas..................	24	374
De Jamiltepec á Acapulco..................	160	450
De Janos al Carrizal..................	78	411
„ Casas de San Pedro..................	62	406
De Lagos á Guadalajara, por Pegueros..................	56	403
„ Aguascalientes por Ciénega.........	59	405
De Matamoros á Rosas San Fernando..................	119	431
„ Camargo..................	114	429
„ Rancho Retamal..................	43	397
„ Victoria de Tamaulipas..................	148	444
De los Nogales á Tucson..................	68	409
De Matehuala á Zacatecas..................	147	443
De Mazapil al Saltillo..................	143	441
De Monterey á Presidio de Rio Grande..................	64	407
De Morelia á Acapulco, por el Mineral de Coahuayutla.	163	451
De los Nogales á Sonoyta..................	69	410
De Nuevo Laredo al Paso del Sacramento..................	141	440
De Nopalucan á San Andrés Chalchicomula..................	118	431
„ Perote..................	24	379
De Oaxaca á Acapulco..................	150	445
„ Jamiltepec..................	159	449
„ Teposcolula..................	149	445
„ Veracruz..................	97	421
De Ometepec á San Márcos..................	155	448
„ Tierra Colorada, por Ayutla..................	65	408
De Orizava á Tepetitlan..................	117	430
De Paso del Norte á Janos..................	124	433
De Presidio del Norte á Coyamé..................	61	406
De Perote á Jalapa..................	24	379
De Puebla á Tasco..................	133	436
„ Tlaxcala..................	82	415
„ Teposcolula..................	156	448
Del Puerto de la Libertad á Aribac (territorio americano)	139	438
De Querétaro á Tampico..................	145	442
„ Toluca..................	92	419
„ Morelia, por Acámbro..........	89	418
„ Guanajuato..................	55	403

	Números.	Páginas.
De San Andrés Chalchicomula á Orizava	47	399
De San Fernando de Rosas á Matamoros, por Morelos	125	433
Del Saltillo á la Presa de Salas	127	434
„ Durango	81	415
„ Fresnillo	80	414
„ Hacienda de los Hornos	54	402
„ Rio Grande, por Monclova	144	441
De San Juan Bautista de Tabasco á la Isla del Cármen	23	374
De San Luis Potosí á Aguascalientes	75	412
„ Ciudad Victoria	20	370
„ Matehuala	3	357
„ Rio Grande, por Monclova	146	443
„ Zacatecas	74	412
De San Márcos á Acapulco	158	449
De Sinaloa á Álamos	104	424
De Tasco á Morelia, por Ajuchitlan	108	427
„ Ojo de Agua	176	453
De Tepic á San Blas, por el camino nuevo	5	359
„ por el camino viejo	60	406
De Toluca á Acapulco, por Coyuca y Coyuquilla	161	450
De Tucson al Carrizal	70	410
De Teposcolula á Chilpancingo	45	398
„ Jamiltepec	167	449
De Tucson á los Nogales	68	409
De Tuxpan á Ciudad Victoria	99	422
Varias distancias aisladas	127	434
De Veracruz á Tampico por la playa	76	412
„ Huimanguillo	23	374
„ Tlaxcala	78	414
„ Zongolica	77	413
De Victoria á Nuevo Laredo	63	407
De Ures á Imuris, por la Magdalena	66	408
De Zacatecas al Fresnillo	48	400
„ Saltillo	52	401
„ Real de Catorce	53	402

DISCURSO

LEIDO POR EL SR. INGENIERO

DON JOSE MARIA REGO,

EL DIA DE SU PRESENTACION

En la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

SEÑORES:

Al haber aprobado la propuesta que para sócio corresponsal de esta ilustrada y utilísima Sociedad, hicieron de mi persona los Sres. Castro, O'Gorman y Fleury, me habeis hecho un honor que solo vuestra indulgencia pudo acordarme. Lejos está de mí la presuncion de creerme acreedor á ser vuestro consocio, y esto es un motivo poderoso para que dé las mas espresivas gracias á los señores que tuvieron la bondad de postularme, y á todas las personas cuyos votos me fueron favorables.

Siendo de mi deber, segun nuestro reglamento, presentar un trabajo el dia que tuviese la honra de concurrir por vez primera á estas importantes sesiones, elegí el asunto siguiente:

1.° Establecer una fórmula general para determinar aprocsimadamente en un lugar cualquiera del globo terrestre, cuya posicion geográfica sea conocida, la intensidad de esa fuerza que se llama pesantez.

2.° Hacer la aplicacion de dicha fórmula á la ciudad de México.

3.° Calcular para la misma ciudad la longitud del péndulo de segundos.

Sobre el segundo y tercero de estos puntos, si ecsisten algunos trabajos, no son generalmente conocidos. Tal es el motivo que me impulsó á tomarlos por asunto. Demasiado sé que es este un trabajo muy superior á mis fuerzas, puesto que carezco de los instrumentos que son indispensables para las delicadas observaciones que conducen á la resolucion de las cuestiones que me he propuesto. Esta carencia me obliga á

fundar mis procedimientos tan solo en el análisis y en teorías mecánicas demasiado conocidas y sencillas.

No creo, en consecuencia, que los resultados que he obtenido tengan el grado de esactitud deseable; pero podrán acaso ser aprocsimados, y mas tarde corregidos por quien tenga los elementos necesarios al efecto.

Paso á esponer mis procedimientos.

FÓRMULA PARA CALCULAR APROCSIMADAMENTE LA ACELERACION DEBIDA Á LA PESANTEZ EN UN LUGAR CUALQUIERA DEL GLOBO, EN FUNCION DE LA PRODUCIDA POR LA ATRACCION TERRESTRE EN OTRO LUGAR.

Supongamos por un momento que se suspenda el movimiento diurno del globo terrestre, y que en virtud del endurecimiento de su costra ó de otras causas cualesquiera, no varíe la forma que actualmente tiene. Es evidente que en esta hipótesis, por no ecsistir la fuerza centrífuga, la pesantez se reduce á la atraccion de la tierra y estará dirigida con muy corta diferencia á su centro, que nombrarémos O.

Llamemos g la aceleracion que supondrémos conocida, y que es producida por dicha atraccion en un punto dado P de la tierra, cuya distancia al centro O sea r; g' el valor de g en otro punto M, h la altura de M sobre el nivel del mar, y r' el semieje del elipsoide terrestre, correspondiente á la latitud de este punto.

En virtud de que la atraccion de la tierra varía en razon inversa del cuadrado de la distancia á su centro, tendrémos:

$$g' = \frac{g\, r^2}{(r' + h)^2}.$$

Esta es una de las componentes de la aceleracion buscada.

La segunda componente es la que se debe á la fuerza centrífuga desarrollada por la rotacion del globo al rededor de su eje.

Vamos á valuarla. Se sabe que el valor general de la aceleracion debida á esta fuerza, es dado por la fórmula

$$f = \frac{v^2}{\rho}$$

en la cual f representa dicha aceleracion, v la velocidad y ρ el rádio de curvatura. Si llamamos a la latitud geográfica del punto M, tendrémos:

$$\rho = (r' + h) \cos a,$$

y la circunferencia descrita por este punto, tendrá por valor: $2\pi (r'+h) \cos a$, el cual dividido por 86164, que es el número de segundos contenidos en el dia sideral, nos dá para valor de v, tomando por unidad de tiempo el segundo

$$v = \frac{2\pi (r'+h) \cos a}{86164}$$

y en consecuencia

$$f = \frac{4\pi^2 (r'+h)^2 \cos^2 a}{(86164)^2 (r'+h) \cos a} = \frac{4\pi^2 (r'+h) \cos a}{(86164)^2}.$$

Componiendo los valores de g' y f, la resultante que llamarémos G, será la aceleracion debida á la gravedad en M; así es que tendrémos:

$$G = \sqrt{g'^2 + f^2 - 2g'f \cos a}.$$

Sustituyendo los valores de g' y f, se obtiene:

$$G = \sqrt{\frac{g^2 r^4}{(r'+h)^4} + \frac{16\,\pi^4 (r'+h)^2 \cos^2 a}{(86164)^4} - \frac{8\,\pi^2 g\, r^2 \cos^2 a}{(86164)^2 (r'+h)}}$$

Poniendo por π su valor 3, 14159, se saca, ejecutando las operaciones numéricas

$$G = \sqrt{\frac{g^2 r^4}{(r'+h)^4} + \cos^2 a \left(\begin{array}{l} 0{,}00000000000000002827396004413696 (r'+h)^2 \\ -0{,}00000000106346528 \dfrac{g\, r^2}{r'+h} \end{array} \right)}.$$

Al hacer aplicaciones de esta fórmula, se tropieza con la gran dificultad de que tal vez no se conoce el valor de r' para el lugar á que se quiere aplicar; en cuyo caso lo determinarémos aprocsimativamente, suponiendo que el globo terrestre sea un perfecto elipsoide de revolucion. Llamando A y B los semiejes ecuatorial y polar, y suponiendo que r' y a sean las coordenadas polares de un punto de la elipse generatriz, tomando por polo su centro y por eje polar el diámetro mayor, tendrémos: por ser la ecuacion de la elipse.

$$A^2 y^2 + B^2 x^2 = A^2 B^2,$$

que si se pasa de coordenadas rectilíneas á polares por medio de las ecuaciones $x = r' \cos a$, $y = r' \operatorname{sen} a$, y se despeja r' nos dará

$$r' = \frac{A.B}{\sqrt{A^2 \operatorname{sen}^2 a + B^2 \cos^2 a}}.$$

Si en esta ecuacion se sustituyen por A y B los valores que les asigna Bessel, que son $A = 6377398^m$ y $B = 6356080$, lo que equivale á suponerle á la tierra un aplanamiento de $\frac{1}{299}$ prócsimamente, obtendrémos:

$$r' = \frac{40535251879840}{\sqrt{40671205250404 \operatorname{sen}^2 a + 40399752966400 \cos^2 a}}.$$

APLICACION Á MÉXICO DE LAS FÓRMULAS ANTERIORES.

Supongamos que el punto P en el cual la atraccion terrestre es conocida, sea un punto del ecuador situado al nivel del mar, y que M sea un sitio de la ciudad de México; por ejemplo, la puerta principal de la Catedral. En tal hipótesis, tendrémos: $r = A = 6377398$ metros, $g = 9{,}815$, $h = 2288$ y $a = 19°26'5''$ (*Diaz Covarrubias*).

Este valor de a sustituido en la ecuacion que determina el de r', nos dá, hechas todas las operaciones numéricas:

$$r' = 6375026 \text{ metros}.$$

Atribuyendo en la fórmula que nos dá la magnitud de G, en lugar de r, g, h, a y r', los valores dados ó calculados arriba, y ejecutados que sean todos los cálculos arit-

méticos, obtendrémos finalmente para valor de la aceleracion debida á la gravedad en México:

$$G=9,^{m}7851=11 \text{ varas, 2 piés, 0 pulgadas, 4 líneas 4,17 puntos.}$$

Si despejamos l de la fórmula $T=\pi\sqrt{\frac{l}{G}}$, que nos da la duracion T de una oscilacion de un péndulo simple cuya longitud sea l en un lugar en que la aceleracion producida por la gravedad sea G, obtendrémos:

$$l=\frac{G\ T^2}{\pi^2}$$

Suponiendo $T=1''$ y dando á G el valor encontrado para México, hallarémos que la longitud del péndulo de segundos es:

$$l=0,^{m}991439=1 \text{ vara, 0 piés, 6 pulgadas, 7 líneas, 1,2 puntos.}$$

Observacion.

La causa mas notable de error que hace que los resultados de estos cálculos no sean mas que aprocsimados, es la inesactitud del valor de r', pues sabemos que la tierra no es esactamente un elipsoide de revolucion.

Las atracciones combinadas de los cuerpos celestes, así como la fuerza centrífuga que se desarrolla en virtud del movimiento anual de la tierra al rededor del sol, son otras causas que hacen variar el valor de G; mas su influjo es demasiado pequeño, y siendo, ademas, variable, solo se podrian tomar en consideracion para un instante dado.

México, Setiembre de 1865.

JOSÉ MARÍA REGO.



ALGUNAS IDEAS SOBRE LA HISTORIA

Y

MANERA DE ESCRIBIR LA DE MEXICO,

ESPECIALMENTE LA CONTEMPORÁNEA

desde la declaracion de Independencia en 1821 hasta nuestros dias.

Memoria escrita y presentada
á la Sociedad mexicana de Geografía y Estadística, por su sócio de número
el Sr. Lic. D. Manuel Larrainzar,
en la sesion del dia 26 de Octubre de 1865,
y cuya lectura continuó en las sesiones sucesivas.

PROLOGO.

Nombrado miembro residente de la comision científica, literaria y artística establecida en esta capital el 19 de Abril del año prócsimo pasado de 1864, encontré, á poco de haber ingresado en ella, que la seccion de historia y literatura, á que pertenezco, estaba encargada de formar un *programa* para escribir la historia de México: en una de las sesiones que se tuvieron con este objeto, se adoptó la idea, que yo propuse, de que este trabajo se dividiera en tres épocas: la primera debia comprender todo lo relativo á los tiempos anteriores á la Conquista: la segunda, desde que ésta se efectuó hasta la declaracion de Independencia, y la tercera desde entonces hasta nuestros dias: se nombraron tres sub-secciones para que así lo verificasen, y en la que se me colocó tenia por asociados á los Sres. D. Luis G. Cuevas y Dr. D. Basilio Arrillaga.

Comencé desde luego á formar algunos apuntes, y al cabo de poco tiempo, pues se urgia por el pronto despacho, terminé una gran parte de mis trabajos; mas como la seccion no volvió á reunirse, ni la comision á tener sesiones, este trabajo quedó abandonado.

En tal estado se hallaba, y no tenia por tal causa ánimo de volver á ocuparme de él, cuando hablando con el ilustrado y activo vice-presidente de la Sociedad mexicana de geografía y estadística, consejero D. Urbano Fonseca, me estimuló á que lo presentara á la Sociedad en una de sus sesiones.

Deseoso de corresponder á esta insinuacion y satisfacer el celo é interes con que este distinguido mexicano procura todo lo que puede ser útil y redundar en beneficio de su patria, especialmente en materias científicas y literarias, me propuse desde luego obsequiar su indicacion, dando al escrito mayor estension, apartándome en cierto modo de la idea primitiva, que habia sido la de un simple programa, cuya forma era muy reducida y sencilla.

Ocurrióme la idea de que tratándose de una obra altamente interesante, seria conveniente presentar algunas observaciones preliminares sobre la necesidad, importancia y utilidad de la historia en general, y

sobre las reglas que para escribirla bien deben tenerse presentes, pues sucede con frecuencia que por olvidarse de ellas inciden los que se dedican á esta clase de trabajos en muchos defectos, que no solo influyen en lo esencial de la composicion, y producen fatales consecuencias, en que tanta parte tiene tambien el error, sino que los desnaturalizan, y les hacen perder una gran parte de su importancia y utilidad.

Al efecto, dividí la presente Memoria en ocho párrafos: espuse en el primero la importancia de la historia y su utilidad, para que penetrándose de ella el escritor, reuna todos sus esfuerzos, de manera que su obra no desdiga de este concepto: me ocupé en el segundo del objeto de la historia y lo que debe contener, no solo con la mira de que se elimine de ella todo lo supérfluo, poco interesante, ó absolutamente estraño y pernicioso; sino para evitar las omisiones en puntos y materias interesantes, que son tan frecuentes aun en historiadores de alto renombre, y que privan á la sociedad de todas las ventajas é instruccion que entrañan esos puntos y materias omitidas.

En el tercero se consignan las reglas que la lectura atenta de los buenos historiadores antiguos y modernos, y los adelantos que se han hecho, nos presentan como absolutamente indispensables para conservar y trasmitir á la posteridad con prevecho, lo mas notable que ocurre en la vida de los pueblos; su falta de observancia dañaria lo bueno, lo bello, lo justo, lo cierto y probado que debe resaltar, y combinarse bien en este género de composiciones.

Aunque entre ellas figura como muy principal todo lo relativo al órden y método con que deben tratarse las materias, me ha parecido esto siempre de tanta importancia, que le he dedicado el párrafo cuarto, mostrando en él los diversos sistemas que pueden emplearse y sus ventajas, y el estilo mas adecuado para escribir la historia.

En el quinto fué preciso tambien, sin temor de redundancia, esponer los principales defectos en que se incurre, y que es preciso evitar para quitar á la historia toda imperfeccion, y que sea verdaderamente un tesoro de instruccion y fuente perenne de lo útil y lo agradable.

Mas para dar á lo espuesto una aplicacion determinada, y poner mas en relieve el objeto de esta Memoria, me propuse demostrar en el párrafo sesto la necesidad que hay de escribir la historia general de México, aprovechando los materiales preciosos que ecsisten, y los demas que puedan reunirse, porque no hay hasta ahora una sola que tenga ese carácter, haciendo patente esta necesidad en el párrafo sétimo, con un juicio crítico de los principales historiadores de México, del cual resulta cuán incompletas son las obras que tenemos de este género, y los defectos de que adolecen.

Por último, en el párrafo octavo he desarrollado el plan que debe seguirse al escribir la historia contemporánea de México, puntualizando todo cuanto debe comprender, con espresion de los sucesos y materias que han de tratarse con mas detenimiento, señalándolas al efecto una por una en cada año, comenzando desde 1821 hasta 1864, y dividiendo toda esta época en *doce periodos* que comprenden los diversos cambios de gobierno, y mutaciones políticas que han acaecido hasta nuestros dias.

Este ensayo servirá para despertar la atencion de nuestros hombres estudiosos é instruidos; sus indicaciones vendrán á ilustrar la materia, á completar lo que falte y á allanar las dificultades que puedan presentarse, y con su concurso se logrará llevar á buen término el objeto que he tenido al redactar esta Memoria.

"Historia testis temporum,
"lux veritatis, vita memoriæ
"magistra vitæ, nuntia vetus-
"tatis."

Cicero, lib. 2, de Orat.

SEÑORES:

La necesidad, utilidad é importancia de la historia es una de esas verdades que con solo enunciarlas producen una conviccion profunda é irresistible: lleva en sí misma su propia demostracion, la acompaña la evidencia, y si apareciera sobre ella alguna sombra de duda, para disiparla bastarian las palabras del ilustre orador romano que sirven de epígrafe á esta Memoria.

I.

IMPORTANCIA DE LA HISTORIA.

Sin la historia, nada se sabria de cuanto ha sucedido y se ha iventado desde que ecsiste el mundo, y ni los pueblos ni los particulares tendrian regla segura que los guiase en el curso de la vida; caminarian á tientas, recogiendo á cada paso el fruto amargo de su inesperiencia é ignorancia: las ciencias y las artes, sin la noticia y memoria de lo que se ha practicado, no habrian podido dar un paso adelante, y se encontrarian tan atrasadas é imperfectas, como en los dias en que comenzaron á hacerse los primeros ensayos y tentativas; es por tanto la historia el fanal que nos conduce en el curso de la vida, el lazo de union entre nuestro ser de ayer y nuestro ser de hoy, la basa de toda esperiencia, y por ésta el medio de todo adelanto y perfeccion: sin ella, como dice Lamartine, no hay moralizacion, perfeccionamiento, ni progreso de civilizacion.[1]

La historia nos descubre los contrastes de los siglos de barbarie y de ilustracion, y marca las causas y la série de procedimientos por medio de los cuales ha ido mejorando ó empeorando la condicion humana: vése en ella de manifiesto, por qué los hombres reunidos en sociedad para ser felices, solo han encontrado á veces desgracias é infortunios, servidumbre y degradacion física ó moral, sufrimientos y males innumerables, sin haber sabido aprovecharse de todos los elementos que estaban á su alcance, para salir de ese estado de infelicidad, de humillacion y de abatimiento.

Ella encierra la razon de los siglos; es la consejera del sábio, y la maestra de todos: el mejoramiento de los hombres es su objeto, la franqueza su virtud, la justicia su ley:[2] los libros de moral nos dan reglas y mácsimas; la historia nos da á conocer á los hombres, sus pasiones, sus vicios y virtu-

1 *Lamartine— Vie des grands hommes, tom* 1, § 1, *pág*. 8.

2 *Mr. de Tnesseal. Discours sur l'utilité de l'histoire.—Le Guide de l'histoire, tom*. 2, *pág*. 118.

des en movimiento, presentándonos los objetos en su verdadera luz, y produciendo mas utilidad que los preceptos muertos, sin ejemplos, sin accion y sin vida.

La historia es, por tanto, un legado de esperiencia, que va pasando de generacion en generacion, enlazándolas unas con otras por el recuerdo de los hechos; es la maestra imparcial y el espejo de la verdad[1] en que todos encontrarán mucho que aprender para conducirse con cordura y acierto, y saber dirigir á sus semejantes.

Ella nos deleita, mostrándonos la cuna de los pueblos, su vida incierta y oscura al principio, y sus esfuerzos para ir mejorando de condicion: nos hace ver á los imperios salir del caos para brillar con un esplendor sorprendente, decrecer despues, caer en la desgracia, y desaparecer: pone ante nuestros ojos la marcha de la sociedad, admirable como la vegetacion, insensible como el movimento del mundo; nos hace penetrar en sus secretos, palpamos sus dolencias, percibimos cómo obran los remedios que se le aplican; seguimos con mirada ávida y curiosa sus trasformaciones y cambios, los progresos de sus leyes y costumbres, los adelantos de las artes, de su agricultura, su industria y comercio: descorre el velo de los acontecimientos para que se vean como son en sí, las causas que los producen, y los motivos que impelen á los hombres á obrar, y á tomar parte en ellos, con los bienes ó males que se hubieren seguido.

Al presentarnos el cuadro de las guerras con todos sus horrores, nos hace detestar la ambicion y las malas pasiones de que se originan, odiar la tiranía, y aborrecer las usurpaciones que hollan los derechos de la humanidad, y despojan al hombre de su dignidad, y de cuanto hace amable la vida social: conocemos por ella el valor de la paz, y la amamos con delirio; porque á su sombra todo florece, se multiplican y desarrollan los elementos de prosperidad, se goza de los encantos de la vida; crece la grandeza de las naciones, se aumenta su poder, las ciencias derraman su influencia bienhechora, disipando las tinieblas de la ignorancia, destruyendo el error, y rompiendo el yugo de las preocupaciones; y triunfante la verdad, honrada la virtud, respetado el saber, y enaltecidas las acciones grandes y generosas, llegan los pueblos á ser inmortales, y á la cúspide de su esplendor y prosperidad.

Como la historia es un cuadro animado, en el que aparece la vida de las naciones, en ella vemos tambien el retrato de los varones ilustres, de los grandes hombres, y de los ciudadanos benéficos y virtuosos, que nos suministran ejemplos de prudencia y sabiduría, de heroismo y abnegacion, de generosidad y beneficencia, de virtud, elevacion y alta capacidad, que nos estimulan á imitarlos, á parecernos á ellos, elevándonos sobre nosotros mismos, é imprimiendo en el alma rasgos notables que constituyen el mérito y la verdadera gloria y celebridad.[1]

Con la instruccion que todo esto produce, no hay duda que los hombres aprenden á ser mejores, y se adelanta en el arte de gobernar á los pueblos, sirviendo la esperiencia de lo pasado para hacer la aplicacion de los principios, y el conocimiento de los errores y desaciertos para evitarles cui-

1 *Compendio della Storia universale del Sig. conte di Segur, tom. 1, Prefazione, pag.* 13—14.

1 *"L'homme est imitateur, parce que il est perfectible; ce que lui manque le plus ce ne sont pas des leçons, "ce sont des modèles. Ces enfants deviendront un peuple, et cet peuple vous honorera, en vous surpassant. "Il portera votre nom à la posterité, et votre tribute au "suprème civilisation."*—A. Lamartine, Vie des grands hommes, tomo I, § 7, pág. 16.

dadosamente, y no esponer á los pueblos á los contratiempos y funestas consecuencias que producen. Ella forma, como dice el abate *Millot*,[1] ciudadanos para el Estado, y hombres para la sociedad; y como recoje todos los hechos notables para conservarlos y trasmitirlos á las generaciones venideras de una manera que puedan serles provechosos, la moral saca de ella grandes ventajas, la política útiles consejos y la filosofía altas concepciones; pues cuando al lado de los hechos y de los sucesos importantes se hacen figurar las causas y los efectos, fácil es deducir de ellos mácsimas y principios que pueden servir de norte en circunstancias análogas.

De modo que, en resúmen, puede decirse con Volney,[2] que la historia produce una utilidad práctica en todos conceptos: *moral*, en lo que de ella es aplicable á los individuos; *científica*, en lo relativo á las ciencias y á las artes; *política*, en cuanto haga relacion con los pueblos y sus gobiernos.

II.

OBJETO DE LA HISTORIA Y LO QUE DEBE CONTENER.

Esto se hace mas perceptible considerando todo lo que debe contener para llenar cumplidamente su objeto: comenzando por el conocimiento de los hombres, ¡cuántos bienes resultarán de los rasgos biográficos, si se hallan escritos con la maestría y caractéres notables que tanto distinguen á Plutarco y á Cornelio Nepote![3] ademas de las nobles cualidades, virtudes y altos sentimientos que inspiran, enseñan á conocer los hombres, especialmente á los que rigen los destinos de las naciones. "Los hombres "ilustres de Plutarco, decia el abate *Mably*, "me ayudan á conocer aquellos con quienes "vivo,"[1] lo cual constituye la utilidad *práctica* de que he hablado antes.

Como en ella debe consignarse el desarrollo sucesivo de las ciencias y de las artes, de la industria y del comercio, será una mina riquísima, que podrá esplotarse con ventaja de la sociedad, ecsaminando los diversos medios y procedimientos puestos en práctica, comparándolos con otros del mismo género de tiempos y paises distintos, que es como se han logrado las nuevas invenciones y los adelantos que se han hecho, resultando de aquí la *utilidad científica*, que tanto ha influido en el bien de la humanidad.

En la narracion de los hechos con sus principales circunstancias y fin que se hayan propuesto en ellos, se tendrá un acopio de esperiencias morales y sociales, en que aparecerán las diversas combinaciones de acontecimientos con sus causas y consecuencias, desenvueltos á los ojos del observador, descubriéndose todo el mecanismo de la naturaleza humana, sus hábitos, sus costumbres, las opiniones, las leyes y el régimen interior y esterior de cada nacion; de todo lo cual pueden deducirse muchas reglas y principios fijos de buena organizacion y buen gobierno, lográndose la *utilidad política* antes indicada; de manera que los gobernantes que deseen obrar con acierto, descubrirán en ella mácsimas ilustradas, advertencias oportunas y datos seguros, que los conduzcan al bien, fuera de la atmósfera corrompida de adulacion y de bajeza que á veces los

1 *Elemens d'histoire général, tom. I, Programme*, § 1, *pág*. 1.

2 *Oeuvres complètes de Volney. Leçons d'histoire*, 4 *séance, pág*. 572.

3 "*El comun de los hombres defiere mas á los ejem-* "*plos que á los razonamientos.*"—Discours de Mr. le chancelier d'Aguessau, tom. II, Instruction etc., 5 point, pág. 85.

1 *Oeuvres complètes de l'abbé de Mably, tom.* 19. *De la manière d'écrire l'histoire, pág*. 129.

circunda, y que no les deja conocer lo que mas conviene á sus gobernados, libres de los obstáculos que la intriga, el interes, el temor ó el espíritu de partido oponen para que la verdad sea conocida, y sin el peligro de que la ignorancia, la falsedad ó la perfidia cubran de flores el abismo que muchas veces se halla oculto bajo sus piés, y en el cual una mala eleccion, una ciega confianza, ó una medida desacertada los hace caer, consumándose así su desgracia y la de los pueblos puestos bajo su cuidado; resultando como consecuencia de todo, el triunfo de la ambicion y de miras bastardas sobre los intereses legítimos, y la desgracia tal vez de muchas generaciones.

La historia bajo este punto de vista es tanto mas importante, cuanto que habrá épocas y circunstancias en que solo de ella podrán esperarse la verdad y la justicia; y aunque en tal evento el remedio no sea oportuno, no es inútil, ni se malogra del todo el provecho que resulta, porque podrá servir de advertencia para el porvenir, de retraimiento para algunos, de temor para otros, y de leccion útil para todos. Mas tarde podrá venir la reparacion, y en todo caso se tendrá el consuelo siquiera, de que cuando no se obra en el sentido del bien público, cuando no se escucha la verdad, cuando se ultraja la justicia, se desprecian los buenos servicios, la virtud se ve escarnecida, olvidado el mérito, humillada la moderacion, burlada la probidad, y tenidas en poco las mas bellas dotes y cualidades personales, los que así obren encontrarán en la historia un fallo inexorable, condenando tal proceder, y poniendo sobre sus acciones el sello de la infamia y de la reprobacion general.

Los conquistadores bajan de su carro triunfal para presentarse ante ella; los generales victoriosos, sin las aclamaciones de la multitud que embriagan, aumentan el orgullo y envanecen, se despojan de sus armas y de su aparato bélico, para venir á dar cuenta de sus hechos de armas, y de los bienes ó males que de ellos se hayan seguido: los emperadores y los reyes dejan el cetro, descendiendo de las gradas del trono, y aparecen solos, sin el esplendor deslumbrante del poder, sin cortejo de ninguna especie, y sin ese círculo fatídico que á veces los rodea de personas que no les hayan dejado ni entrever siquiera la verdad, para oir el juicio que de sus acciones y cualidades personales forma la posteridad: el *ministro*, sin los halagos del poder, sin los atractivos de una posicion elevada, sin los caprichos del favor y sin el desden de la superioridad, comparecerá ante la posteridad tal como ha sido, desnudo de mérito por su falta de cordura y habilidad, ó con el brillo que resulte de su capacidad y prudencia, y de su influencia benéfica en los negocios del Estado: el *magistrado* depone la toga y baja de los estrados en que se ha sentado á administrar justicia, para escuchar cómo se califican sus fallos: ante ella comparece tambien el *tribuno del pueblo*, que halagando á la multitud, y arrancando aplausos con vehementes discursos, poniendo al efecto en juego los resortes ocultos de las pasiones, y comunicándoles el calor del delirio, haya arrastrado tras de sí los votos de una asamblea ciega en favor de medidas funestas, que comprometan la salud del Estado, y causen la desgracia de los pueblos, ó tengan por objeto proscribir el mérito, levantar cadalsos, y consumar la injusticia: el *funcionario público* en fin, cualquiera que sea su categoría, sin el prestigio ya de la autoridad, tiene que sujetar su conducta á la censura, y las clases todas de la sociedad, que hubieren tenido participio en los hechos que recoje y conserva la historia, quedarán tambien sometidas á su juicio inflexible é imparcial: la justicia triunfará en-

tonces, el mérito será reconocido, la virtud y los señalados servicios premiados, y el vicio condenado y aborrecido, así como todos los que hayan seguido el impulso de las malas pasiones.

Y no podrá ser de otra manera, para que la historia llene su objeto; por eso recorre los campamentos, penetra en los parlamentos, sube á los tronos, registra los gabinetes, se instala en los tribunales, se introduce en las reuniones públicas, y aparece en el hogar doméstico, para valorar las acciones de cada uno é imprimirles el sello á que se hayan hecho acreedores: habla por la boca de *Plutarco* encomiando las bellas cualidades, y ensalzando la virtud y las grandes acciones, y muestra en el dialecto grave y severo de *Tácito* el horror que le inspiran el vicio y la tiranía; de manera que en los recuerdos de lo pasado cuando sean gloriosos y meritorios, y en los actos de virtud, de abnegacion y patriotismo, puedan inspirarse todos para desempeñar la mision que á cada uno haya confiado en este mundo la Providencia.

Quítese la historia, y no se logrará ninguna de estas ventajas; por èso *Amyot* la presenta como el tesoro de la vida que preserva de la muerte del olvido los hechos y dichos memorables de los hombres, y los grandes acontecimientos y cosas estraordinarias que produce la larga série de los tiempos; [1] como una regla é instruccion cierta que por medio de ejemplos de lo pasado enseña, como se ha dicho antes, á juzgar del presente, y á prever el porvenir, á fin de que uno sepa lo que debe seguir y desear, y aquello de que debe huir y evitar, trazando el cuadro de las cosas dignas de que se conserve la memoria, ya sea de las naciones y los que rigen sus destinos, ya de sus ilustres campeones, y hombres notables, cualesquiera que sean las cualidades y rasgos por que se hayan distinguido.

Así debe hacerse, porque como advierte un escritor, gran parte de la historia de un pueblo está implícitamente contenida en la de sus reyes, capitanes y estadistas, que manejan sus intereses, y disponen de todos sus recursos y poderío. [1]

"Para conocer á los hombres, dice *J. J.* "*Rousseau*, es preciso verlos obrar, se les "oye hablar en el mundo, muestran sus dis-"cursos, y ocultan sus acciones; en la histo-"ria son descubiertas, y se les juzga por sus "hechos. Sus mismos propósitos ayudan á "apreciarlos; porque comparando lo que ha-"cen con lo que dicen, se ve á la vez lo que "son y lo que quieren parecer; mientras mas "se disfrazan, mas se les conoce." [2] La historia, por tanto, en su aplicacion á la política, puede decirse que es la fisiología de los gobiernos: por la comparacion con lo pasado se aprende á conocer la marcha de los cuerpos políticos presentes y futuros, los síntomas de sus enfermedades, las indicaciones de su salud, los pronósticos de sus agitaciones y de sus crísis, y los remedios que pueden aplicarse.

Si, pues, su objeto debe ser, como se ha visto, trazar la vida de las naciones en sus diferentes épocas, dar á conocer lo que constituye su génio y fisonomía particulares, tales como su religion, sus leyes, sus instituciones, sus usos y costumbres y sus hombres notables en todos sus ramos, especialmente los que las hayan gobernado, su talento, su carácter, sus opiniones y principios, sus

1 *Les vies des hommes illustres de Plutarque, traduites du grec par Amyot, tom. I, aux lecteurs, p.* 25.

1 *Consideraciones sobre la historia, etc., artículo del Westminster review, inserto en la* "Revista enciclopédica" *de D. Patricio de la Escosura y D. Eugenio de Ochoa, tom. III, art.* 2, *pág.* 19.

2 *Collection complète des œuvres de J. J. Rousseau, Bruxelles*, 1801, *tom. VI. L'Emile etc., tom. IV, p.* 233.

buenas y malas cualidades, sus virtudes y sus vicios, y el grado de influencia que hayan tenido en la marcha del pais, en los acontecimientos y fases diversas por las que ha pasado, en su desgracia ó prosperidad; si nada debe omitirse de cuanto tenga relacion con las ciencias, con las artes y los ramos principales de industria, mostrando su desarrollo sucesivo y el mejoramiento que hayan ido introduciendo en la condicion social de sus habitantes; si no debe reducirse á la estéril narracion de los acontecimientos y fechas en que se realizaron, sino á desentrañar y poner de manifiesto las causas que los produjeron, los medios puestos en práctica para llegar á ciertos resultados, los cambios operados y su influencia en la suerte de los pueblos; si debe apropiarse la esperiencia de todos los tiempos, para erigirse en maestra de las generaciones futuras; si no debe ocuparse solo de la guerra y de los acontecimientos producidos por ella, por la ambicion y la codicia, sino tambien de los inventos útiles, de los adelantos de las artes, del desarrollo del comercio, y de las medidas por las cuales se procuran todos los bienes de la paz, el respeto á las garantías individuales, el establecimiento y conservacion del órden, la mejora de todas las instituciones civiles y religiosas, y la marcha gradual é ilustrada de la sociedad, sin sacudimientos ni desórdenes, hácia su perfeccion; si debe comprender en su conjunto el cuadro de su gobierno, de los hombres superiores de todos géneros y el de su ilustracion, que revelan su estado de prosperidad ó decadencia, así como su legislacion, el grado de su cultura y civilizacion; es preciso concluir, que la importancia de la historia, juzgando por su objeto y por lo que debe comprender, es inmensa, y que nada debe omitirse para que sea entre nosotros una realidad; y si, como dice Salustio, "de "todos los trabajos del ingenio, ninguno trae "mayor fruto que la memoria de las cosas "pasadas," [1] la ventaja es aun mayor cuando se considera en su conjunto todo lo espuesto, y principalmente porque da á las naciones lo que mas falta les hace, la conciencia, y el hacer visible la Providencia en la remuneracion y en la expiacion infalible del bien y del mal, cuando está escrita por un espíritu recto y religioso. [2]

III.

REGLAS QUE DEBEN OBSERVARSE AL ESCRIBIR LA HISTORIA.

Para que resalte esa importancia y se obtengan todas las ventajas indicadas, es preciso que se observen en su composicion todas las reglas que el arte y la esperiencia han marcado como indispensables, y que tengan los que se consagren á escribirla toda la instruccion, dotes y cualidades necesarias al efecto.

Debe ante todo asentarse, que la historia no tiene solo por objeto agradar, sino instruir principalmente: pasó el tiempo en que pudieran disimularse en esta clase de trabajos los defectos que el buen gusto, los estudios selectos y el adelanto en las ciencias han ido descubriendo y condenando á la vez; hoy no puede decirse como en tiempo de Plinio: "*historia quoque modo scripta delectat;*" [3] para evitar una censura fundada es necesario ser algo mas que simple analista, cronista, ó narrador; es indispensable franquear los estrechos límites en que muchos de los que han escrito la historia se han encerrado, y penetrar en un campo mas

1 *Salustio, trad. al castellano, etc. Guerra de Yugurta, pág.* 3.

2 *Lamartine. Vie des grands hommes, tom. I,* § 4, *pág.* 13.

3 *Plin., lib. V, Epist.* 6.

estenso, para lo cual se necesita una instruccion copiosa, sólida y variada;[1] un conocimiento profundo del corazon humano, una crítica ilustrada, y sobre todo un fondo de integridad y buena fé, que hagan preferir la verdad á cualquier otra consideracion.

En este ramo importante de la literatura se han introducido mejoras de mucha consideracion: sin apartarse de los bellos modelos que nos ha dejado la antigüedad, se ha procurado corregir algunos defectos y aumentar su utilidad, reuniendo objetos que antes no se comprendian en la historia, ó de que se formaba un género separado; aunque conservando en el fondo las reglas esenciales, que sirven de basa y fundamento al arte de escribirla, y de las cuales no podria separarse sin borrar el tipo y carácter que la distingue de todos los demas escritos, atendidas su naturaleza y circunstancias.

"El objeto inmediato de la poesía es seducir; el de la elocuencia persuadir; el de la filosofia buscar la verdad en la naturaleza y esencia de las cosas; el de la *historia*, descubrirla en los hechos dignos de memoria, y perpetuarlos en lo que tengan de interesante."[2]

Algunos autores distinguen en la historia cuatro escuelas, atendidos los puntos de diferencia que resultan de la manera con que ha sido escrita en diversos tiempos: la antigua, la de la edad media, la clásica y la filosófica: el egoismo, en opinion de algunos, descuella en la primera, el individualismo en la segunda, y aunque á las dos últimas se les hacen los honores de que prevalece en ellas la humanidad, preciso es confesar francamente que no todo el elogio debe concentrarse en ellas; cada una tiene sus defectos y ventajas: evitando aquellos y aprovechándose de éstas, es como se ha formado la *escuela moderna*, en la cual han sabido hermanarse el estilo grave y sentencioso de los antiguos con la sencillez natural y verídica que debe emplearse en la relacion de los sucesos, sin olvidar la mesura ilustrada y la sana crítica de que tan buen uso han hecho algunos escritores, presentando las cosas y las personas con el colorido y rasgos que les son propios, y que ecsigen la imparcialidad y esactitud de la verdad histórica:[1] cierto es que no se emplean ya las narraciones épicas, las arengas y largas descripciones, que tan en boga estuvieron en la antigüedad, y que algunas de ellas arrancan todavía la admiracion; pero en su lugar se ve la relacion de los sucesos y la esposicion de los hechos con su colorido natural, acompañados de las circunstancias esenciales para darlos á conocer tales como han pasado, y no como los forja ó engalana la imaginacion; sin detalles minuciosos é inútiles, sin digresiones ni apéndices.

1 "*A little learning is a dan'rous thing:*
"*Drink dup, or taste not the Perian spring.*
"*Their shallow draught intoxcicate the braim*
"*And drinking largely sobers us agains.*"

Pope —Oeuvres complètes, tom. I. Essai on criticisme. Part. 2, pág. 110

TRADUCCION. *Un sábio mediocre es una cosa peligrosa; es preciso beber á copa llena en la fuente de* Hipocrene, *ó no beber nada; pequeños tragos turban el cerebro, y la razon no vuelve sino bebiendo á grandes tragos.*

Volney tambien ha dicho: "le demi savoir est un savoir faux, cent fois pire que l'ignorance."—Leçons d'histoire, 5 séance pág. 577.

2 *Oeuvres complètes de Marmontel, tom. IV.—Elémens de literature, pág. 598.*

1 "*L'histoire n'est point un ouvrage de philosophie, c'est un tableau; il faut joindre à la narration, la representation de l'objet, c'est a dire qu'il faut à la fois dessiner et peindre; il faut donner aux personages le langage et les sentiments de leurs temps, ne pas les regarder à travers de nos propres opinions; principale cause des altérations des faits.*"

Oeuvres complètes de Mr. le vicomte de Chateaubriand, tom. I. Etudes ou Discours historiques sur la chute de l'Empire Romain. Preface.

La historia moderna espone los hechos y reune los fragmentos esparcidos aquí y allá; pero ni forma epopeyas, ni los presenta de una manera descarnada, ni en una série de fechas sin enlace ni filosofía, como se ve en muchas crónicas de la edad media; sino que ecsamina las causas, hace apreciaciones, deduce reglas de conducta, siembra su narracion de mácsimas y reflecsiones oportunas, pinta los hechos y los que en ellos han tenido parte, no para admirarlos, sino para calificarlos, dándolos á conocer por los rasgos que los caracterizan, y el tinte que mas sobresale en ellos, para que segun las reglas de la moral y de una sana crítica fallen la razon y el buen sentido. Nada de lo que sea de una utilidad conocida se omite en ella: el inventor de una máquina, ó de un nuevo procedimiento, merece mas bien una mencion honrosa bajo el punto de vista de utilidad pública, que la relacion de empresas parecidas á las de Gengis-Kan ó Sesostris: se prefiere la utilidad á la simple curiosidad; los bienes positivos á los placeres de la imaginacion.

Esto es hasta cierto punto conforme á lo que *Chateaubriand* establece respecto de los varios sistemas adoptados para escribir la historia; á saber, el narrar simplemente los acontecimientos y trazar el cuadro de las costumbres, sin acompañarlos de ningun género de reflecsiones, que es lo que se llama *historia descriptiva*, á diferencia de la historia *filosófica*, en que se practica esto último; el otro sistema es el de la *historia fatalista*, que consiste en sustituir la historia de la *especie* á la del *individuo*, y permanecer impasible así delante del vicio y de la virtud, como de las catástrofes mas trágicas: el autor combate este sistema que separa la *moral* de la accion humana, é indica que la perfeccion resultaria de combinar los tres sistemas; esto es, la *historia filosófica* con la *historia particular* y la *historia general*, admitiendo las reflecsiones, los cuadros, los grandes resultados de la civilizacion, y rechazando de los tres sistemas lo que tengan de esclusivo y de sofístico. [1]

En el siglo XVIII se dió á la historia universal especialmente un nuevo aspecto: *Bossuet* reveló respecto de ella una idea, encontró en la historia del género humano un enlace, que si en esta clase de trabajos no habia escapado enteramente á las investigaciones de los sábios, no se habia por lo menos presentado tan de bulto como entonces: *Voltaire* puso en relieve ese espíritu filosófico que comenzaba á penetrar en todo.

Desde entonces dice *Mr. Barante*, [2] la historia abrazó los elementos diversos de la civilizacion; no fué solamente la série de guerras, la sucesion de reyes y de gobiernos de los Estados lo que ella contenia; sino lo que forma la *vida moderna*, mucho mas individual, y por consiguiente más variada que la *vida antigua*. Las leyes, la religion, las costumbres, las artes, el comercio, la industria, el bienestar de los pueblos, fueron objeto de sus investigaciones, siguiendo su curso y progreso sucesivo: esto equivalia á formar otras tantas historias particulares; pero todas ligadas con un interes comun, *la suerte de la humanidad;* de manera, que la tarea del *historiador* bajo este sistema ha llegado á ser incomparablemente mas difícil.

Antes, la narracion de los hechos con sus circunstancias esteriores, era el carácter primitivo de la *historia general;* despues

1 *Oeuvres complètes de Mr. le vicomte de Chateaubriand, tomo I. Etudes ou Discours historiques sur la chute de l' Empire Romain etc. Preface.*

2 *Enciclopedie moderne, ou Discours abregé des sciences, des lettres et des arts, etc., par Mr. Courtin, tom. XIV, histoire, pág.* 154.

se alteró algun tanto, y la *escuela moderna* por último ha introducido muchas reformas, que la han hecho cambiar de aspecto: era preciso seguir el impulso de la ciencia, acomodarse á los tiempos y á los adelantos que se hacian en todo: la *historia* ha tenido, por tanto, que abrazar un horizonte mas estenso y salir de los estrechos límites en que estaba encerrada: así han crecido su importancia y utilidad, á la vez que la dificultad de escribirla bien, haciendo que resalten todas sus ventajas, y el fin que debe proponerse: para lograrlo es preciso ajustarse á las reglas, que atravesando desde la antigüedad tantas generaciones, y recibiendo en el trascurso del tiempo la sancion de los sábios, han llegado á elevarse á la categoría de mácsimas, de que no es lícito apartarse á los que toman sobre sí la tarea árdua, difícil y delicada de escribir la historia de un país.

Partiendo del principio, de que el estudio de los hechos es la basa de la *historia*, debe procurarse ante todas cosas, cerciorarse de su esactitud, por los medios que sugiere una crítica ilustrada, consultando las fuentes mas puras, para estraer de ellas la verdad, y esponerlos despues en el lenguaje mas adecuado, para que puedan llegar á la posteridad sin cambio ni alteracion alguna: el discurso del historiador "debe parecerse á un "espejo fiel, que reproduce los objetos tales "como los recibe, que no los altera ni muda, "ni en la forma, ni en el color." [1] Mr. de Lamartine no se contenta con esto solo: la *imparcial veracidad* de la historia la hace consistir en "*la del juez que ve, ecsamina, y falla;*" reflejar simplemente los objetos no es, en su concepto, bastante, para que un trabajo de esa clase merezca el nombre de *historia;* esto sin embargo presupone la esactitud de los hechos, su verdad, su realidad, para lo cual se necesita esa *fidelidad* con que el objeto mismo se refleja en el espejo, y que debe ser el fundamento y punto de partida del juicio y fallo que debe pronunciarse.

1 *Le Guide de l'histoire. Traité sur la manière d'écrire l'histoire, par Lucien, tom. I, pág.* 186.

El historiador ejerce, en efecto, una especie de *magistratura* [1], y así como para la recta administracion de justicia es necesaria una perfecta imparcialidad, que ni el interes, ni las afecciones personales, ni el respeto, ni el temor, ni consideracion de ninguna especie pueda quebrantarla; de la misma manera es indispensable en el historiador: "quiero, decia *Luciano*, que esté ani- "mado del deseo de decir la verdad, y que "no se halle espuesto á callarla, que nada "conceda al temor ni á la esperanza, que no "sea de ningun pais ni de ningun partido, y "que llame las cosas por su nombre sin in- "quietarse por la ofensa ó agrado que de "esto pueda resultar." [2]

Esta rectitud de ánimo y fortaleza de espíritu es lo único que puede dar á la historia toda su magestad y respetabilidad: cuando las pasiones no toman parte, cuando se hace resaltar el mérito y la virtud, aunque sean despreciadas y perseguidas; cuando se humilla y condena el vicio, aunque aparezca en las regiones superiores, en las clases mas distinguidas y bajo los colores mas seductores; cuando se huye, en fin, de toda vergonzosa debilidad, se obra con entereza y dignidad, y en todo prevalecen la verdad y la justicia; entonces la historia llega á merecer los hermosos títulos con que nos la presenta Ciceron. "El deber del analista, "dice Tácito, es no callar, sino dar á cono- "cer las virtudes, y contener por el miedo

1 *Oeuvres complètes de l'abbé Mably, tom. II. De la manière d'écrire l'histoire, pág.* 32. *Oeuvres de Volney. Leçons d'histoire, second séance, pág.* 563.

2 *Le Guide de l'histoire. Traité sur la manière d'écrire l'histoire, par Lucien, tom. I, pág.* 183.

"de la infamia y de la posteridad las malas "acciones y palabras." [1]

Al hacer todo esto, debe tener muy presente la mácsima que este mismó autor puso á la cabeza de sus Anales, "*sine ira et* "*studio:*" su integridad é imparcialidad quedarán de esta manera á cubierto de toda increpacion, y conquistará la confianza y respeto de la posteridad.

Su mérito subirá de punto si hace patente su amor á la verdad, buscando la esactitud hasta en los detalles con celo diligente, y con una paciencia llevada hasta el escrúpulo; pero no esa verdad seca y marchita, enterrada en los archivos; sino la verdad animada, que pinta los sucesos con todas sus circunstancias esenciales, [2] y á los personages con sus pasiones, sus costumbres y sus tendencias; si, penetrado del sentimiento de humanidad y de justicia, se le ve deponer con sinceridad lo que como testigo ha presenciado, y fallar con la integridad de juez sobre los hechos sometidos á su consideracion; si á las cualidades morales que debe reunir, se agrega esa inteligencia casi universal, ese cúmulo inmenso de conocimientos y alta capacidad que se requieren para escribir la historia en nuestros dias, conforme á los adelantos que se han hecho; si tiene ese tacto de escojer entre el número infinito de hechos, que se le agolparán, aquellos que por sus circunstancias notables merezcan sobrevivir y escapar del olvido; si en sus retratos y rasgos biográficos presenta las personas enteras, sin ocultar sus vicios ó defectos, ni atenuar sus virtudes ó buenas cualidades; si se muestra superior,

1 "*Quod precipuum muhus annalium reor ne vir-* "*tutes sileantur, utque pravis dictis factisque ex poste-* "*ritate et infamia metus est.*" *Taciti annalium, lib. III,* § 65.

2 "*Sans les circonstances, les faits demeurent com-* "*me decharnés: ce n'est que l'esquelette d'un histoire.*" *Oeuvres complètes de Fénélon, tom. III. Lettres sur l'éloquence,* § 8, *pág.* 386.

como se ha dicho, al temor y á la esperanza, al ódio y á la amistad, llamando las cosas por su nombre sin cuidarse del agrado ó desagrado que esto pueda producir; si censura ó aplaude á los que llevan el timon de los negocios públicos, segun lo ecsijan sus acciones, sin consideracion alguna á las personas, teniendo presente al hacerlo, que no siempre aciertan, pero tampoco cometen faltas sin interrupcion; si se le ve reprender ó encomiar á sus amigos y enemigos con entera imparcialidad; si al calificar los hechos dudosos, no degenera en escepticismo, ni propende á la credulidad; sino que se guia por los dictados de una buena crítica, por la razon y la prudencia que aconsejan, que entre creerlo todo, negarlo todo, ó creer con su peso y su medida, debe uno decidirse por esto último; si al hablar de las personas evita el panegírico esagerado y la sátira maligna; si al aparecer en la escena un hombre estraordinario por sus virtudes, sus vicios ó sus talentos, ó que hubiere ejercido una grande influencia en el pais, cambiando su sér y su condicion social, dándole una nueva forma ú organizacion política, ó modificando ó destruyendo la que ecsistia, lo muestra tal como ha sido, y no se contenta con describir algunos rasgos de su vida; sino que se apodera de él desde su infancia, describe su juventud, lo sigue en su virilidad, y lo acompaña en su vejez, pintándolo no segun su imaginacion, sino segun sus hechos, que es lo que distingue la historia de la novela, usando de toques fuertes y de colores vivos, cuando sea necesario, sin lo cual los retratos no son ni pueden ser interesantes; si muestra esa noble independencia, que nada teme ni nada espera, que prefiere la verdad á la amistad, que procura agradar á la posteridad [1] mas bien que á

1 *La divisa de la historia es* "*Posteri, posteri, vestra res agitur.*" *Marmontel, œuvres, tom. IV, p.* 660.

los contemporáneos, que nada tenga de servil ni de adulador, y que sepa sobreponerse á las preocupaciones de los gobiernos y de los partidos; si califica con tino lo que deba decirse y lo que deba omitirse, sin ocultar nunca la verdad, ni dejar de decirla cuando sea necesario,[1] tratando la materia en el mejor estilo, y de la manera mas propia, segun su importancia y naturaleza; si al hablar de los acontecimientos, pone de manifiesto las causas particulares y los resortes secretos, muchas veces imperceptibles, que han influido en ellos, y decidido de la paz y de la guerra, sin dejar de hacer mencion de los tratados, y de los compromisos que contraen los gobiernos entre sí ó con los particulares, que afirman su poder ó lo hacen vacilar; si tiene cuidado de consignar los rasgos de sabiduría, moderacion, sencillez, modestia y desinteres, generosidad, beneficencia y grandeza de alma, integridad y firmeza en la administracion de justicia, fidelidad, amor á la patria, y desprecio de la gloria cuando no va acompañada de la justicia; si procura en fin, como dice el abate Mably, presentar una verdad moral y política en los acontecimientos que refiere, que es la regla que se propusieron *Thucidides*, *Salustio*, *Herodiano*, y el mismo *Plutarco;*[2] entonces puede estar seguro, que observando las reglas indicadas, llenará cumplidamente su objeto, y obtendrá el aplauso y aprobacion de todos cuantos conozcan y sepan apreciar tan altas cualidades.

---

1. "*Nam quis nescit, primam esse historiæ legem, ne "quid falsi dicere, audeat? deinde ne quid vere non audeat? ne quid suspicio gratiæ sit in scribendo? ne quid "simulatio?* *Cicero de Oratore II*, 15.

2 *Oeuvres complètes de l'abbé Mably, tom. XI. De la manière d'écrire l'histoire, seconde entretien, pág.* 115.

IV.

ÓRDEN Y MÉTODO CON QUE DEBEN TRATARSE LAS MATERIAS.

En la distribucion de las materias debe procurarse el órden y método mas perfectos, para dar interes á todos los cuadros que se tracen, cuidando muy particularmente que la relacion de los sucesos esté de tal modo encadenada, que los anteriores preparen á los posteriores, y se vean nacer los unos de los otros, presentándolos con interes, brevedad y claridad: así logrará el triple objeto de agradar, instruir, y hacer que se conserven con mas facilidad en la memoria; no olvidando que, siendo la verdadera historia de un pueblo la de su gobierno, sus leyes, su influencia sobre las costumbres, y la de éstas y aquellas sobre la felicidad pública,[1] todo debe estar convenientemente colocado, para que por medio de un análisis razonado se llegue á resultados generales, y á hacer palpables las consecuencias que resulten de ese conjunto de hechos que contiene la historia: esta multitud y diversidad de materias, y los conocimientos que es necesario poseer, para tratarlos de una manera propia y conveniente, es lo que hace difícil la buena ejecucion de este trabajo interesante: religion, legislacion, gobierno, derecho público y político, usos, costumbres, artes, ciencias, comercio, son los diversos objetos, como se ha indicado, á que deben relacionarse todos los hechos que se escojan, despreciando los que no sean dignos de darse á conocer.[2]

Volney establece cuatro maneras de tratar la historia: por órden de tiempos, que llama método *didáctico ó analítico;* por ór-

1 *Antoine Ferrand. L'Esprit de l'histoire. tom.* , *pág.* 18.

2 *Condillac, Oeuvres completes, tom.* 8. *Traité de l'art d'écrire, lib.* 4, *chap.* 3.

den de *materias*, que consiste en seguir un objeto cualquiera de arte ó ciencia, desde su orígen ó desde una época dada, para considerarlo sin distraccion en su marcha y progreso; y por la esposicion analítica de todo el sistema físico y moral de un pueblo, al que da el nombre de *analítico y filológico.*[1]

Las dos primeras han sido empleadas por la mayor parte de los historiadores: *Herodoto* adoptó el segundo; por eso su narracion se presta á tantos incidentes al hablar de los paises de que se ocupa: todo está en este método al arbitrio del historiador, y es por tanto susceptible de una variedad interesante: el tercero lo puso en práctica *Goguet* en su obra titulada: "Del orígen de las leyes, de las artes y de las ciencias:" el cuarto fué el que se propuso seguir el autor en su viage á la *Syria*, y el que con tan buen écsito vemos practicado por varios escritores modernos, entre otros por *César Cantú;* aunque éste mas bien ha usado de un *método misto*, como lo ecsigia el carácter de *universal*, que tiene su historia.

Procurando combinar los métodos *etnográfico y cronológico* se obtendrán los resultados mas ventajosos; porque así se tendrá una *historia biográfica* de cada pueblo, en que aparecerán todos los hechos y cosas mas interesantes, de las cuales podrá utilizarse lo que sea provechoso, y deducir las causas de su progreso ó decadencia; ella será, en una palabra, la pintura de la vida moral, intelectual y material del pueblo ó nacion á que se refiera.

Mas si el órden con que deben tratarse las materias es tan necesario para poner en relieve toda su importancia, y derramar sobre el conjunto de la historia cierto aire de gravedad y dignidad que haga resaltar el

1 *Oeuvres complètes. Leçons d'histoire, 6 séance pág.* 584.

detenimiento y circunspeccion, y la integridad y sinceridad con que esté escrita; no lo es menos la manera de espresar todo cuanto comprenda: las diversas fases bajo que puede presentarse un mismo hecho, y las reflecsiones con que se acompañen, contribuyen poderosamente á su esclarecimiento, y á que la verdad quede establecida.[1]

El historiador no es ni poeta, ni orador: su estilo no debe ser, por consiguiente, ni tan florido, ni tan vehemente como el estilo poético y oratorio: no es la imaginacion ni la pasion las que deben dominar en él, sino la verdad simple, que tiene su color y su luz propia, y que no carece de fuerza y de calor.[2]

Una de las condiciones que debe tener es la de ser rápido en las narraciones, lacónico en las reflecsiones, y grande y fuerte en las descripciones y en los cuadros:[3] debe acomodarse á la materia y al objeto, y como estas son diferentes en la variedad que comprende la historia, diferentes deben ser tambien los tonos, colores y caractéres que tome para acomodarse á ellas.[4]

La diccion no puede, por consiguiente, ser igual siempre, ni uno mismo el estilo;[5] aunque deberá procurarse que la gravedad no dañe á la sencillez, el laconismo á la claridad, y la elevacion de pensamientos á la fácil comprension del conjunto y sus detalles mas interesantes, y que brille en ella

1 "*Le style est une partie essentielle dans l'histoire; il est presque inutile de bien penser* si on ne sait bien s'exprimer."

L'abbé Mably. Oeuvres complètes, tom. 19. *De la maniere d' écrire l' histoire, pág.* 214.

2 *Marmontel. Oeuvres complètes, tom.* 4. *Elémens de litterature, pag.* 601.

3 *Condillac. Oeuvres complètes, tom.* 10. *Traité de l'art d'écrire, liv.* 4, *chap.* 3.

4 *Marmontel, loco citato, pág.* 608 *y* 610.

5 *Flassan. Histoire générale et raisonée de la Diplomatie française, tom.* 1, *avant-propos, pág.* 18.

la magestad de *Tito Livio*, la brevedad de *Tácito*, la doctrina de *Maistre* y el modo de decir de *Scheller*. Debe evitarse toda verbosidad innecesaria, para que los conceptos no queden ahogados entre palabras: "nada hay mas agradable en la historia, dice "*Ciceron*, que la brevedad de la espresion, "unida á la pureza y claridad.[1]

La Harpe quiere que el historiador razone sin pesadez, cuente sin prolijidad, describa sin énfasis, y satisfaga á la razon con pensamientos, á la imaginacion con pinturas, y al oido con la diccion.[2]

Mas para esto es preciso que tenga ensanche y libertad en escojer lo mas adecuado al efecto; que no esté sujeto á una forma necesaria y precisa; [3] que el talento del escritor elija el punto de vista que mas le convenga segun su carácter, su época y su objeto especial; con tal de que la historia, con esas trasformaciones, no pierda uno de sus principales caractéres, que es el de decir la verdad, y la verdad interesante. [4]

V.

DEFECTOS QUE DEBEN EVITARSE AL ESCRIBIR LA HISTORIA.

Ajustándose á todas estas indicaciones, la obra que se emprenda aventajará en mucho á todas las de su clase, y el écsito será completo, si se procura ademas evitar los defectos condenados por la ciencia y el buen gusto, en que muchos han incurrido.

Uno de ellos es querer comprenderlo todo sin tino ni discrecion en las materias, ni consideracion al grado de interes que tengan: nada ha de haber supérfluo en la historia; solo debe contraerse á sucesos memorables y cosas de importancia, lo verdadero y lo útil; huir de la ecsageracion y cuidar que nada aparezca falso ni en la relacion ni en los hechos; la menor mentira altera su naturaleza; porque en vez de una historia solo se habria escrito una novela; debe sin embargo tenerse presente el *utile dulci de Horacio*, [1] para que la instrucción cautive mas el ánimo; así como tambien el *væ victis* de Breno como regla de equidad, y el *semper magnæ fortunæ comes adulatio* de Veleyo Patérculo, para no incidir en este defecto.

Algunos procuran agradar mas que instruir, olvidándose que lo último es el fin principal de la historia, y que *Thucídides*, tan digno de imitarse, decia "*mas quiero desagradar diciendo la verdad, que agradar "contando fábulas.*

Las prevenciones ofuscan y alteran la verdad, y no debe tenerse ninguna respecto de las personas de quien se habla; [2] antes por el contrario, ha de encomiarse el mérito y la virtud, cualquiera que sea la clase ó partido á que pertenezca el que las reuna: esto solo le da un gran valor; porque es muy raro que la virtud sea reconocida y honrada por los contemporáneos, [3]

Condillac señala, como uno de los grandes vicios de la historia, ocuparse mucho mas en pintar á los hombres por sus malas

1 "*Nihil est in historia pura et illustri brebitate "dulcius.*"

Cicero. De clac. orat., n. 75.

2 *Cours de litterature ancienne et moderne, tom.* 1, *liv.* 2, *chap* 2, *séc.* 1.

3 *M. Villemain. Cours de litterature française, tom.* 2, 28° *leçon, pág.* 74.

4 *Oeuvres de Marmontel, tom.* 4, *pág.* 598.

1 "*Omne tulit punctum qui miscuit utile dulci, "lectorem delectando pariterque monendo. Horacio, De arte poetica*, 34.

2 "*Virtutem incolumen odimus.*"

"*Sublatam ex oculis quærimus invidi.*"

Horat., lib. 3, *od.* 24.

3 *Michel Le-vassor. Réflexions sur l'étude de l'histoire et sur les devoirs de l'historien, tom.* 1, *pág.* 150, *de la Guide de l'hist.*

que por sus buenas cualidades: nada se dice de un pueblo mientras crece y prospera en la calma de un gobierno pacífico; y se apresuran á ocuparse de él, cuando por mezclarse en los negocios de sus vecinos, ó dejar que intervengan en los suyos propios, se crian dificultades y complicaciones graves; cuando hay de por medio guerras, revoluciones y catástrofes, cuando declina y se destruye: si algo se refiere de él, es poco, y no siempre lo bastante cuando tiene un desarrollo visible que le produce su bienestar y grandeza.

Los gobiernos que mejor se conducen son aquellos de quienes menos se habla, y si se conocen, mas es por el mal que por el bien que hacen: no se presentan muchas veces como célebres sino á los malvados; á los buenos, no es raro que, ó se les olvide, ó se les ponga en ridículo.

Algunos inciden en otro defecto, y es no hacer la pintura esacta de los hechos tales como han sucedido; sino que los amoldan á sus intereses y les dan el tinte de sus preocupaciones, cambiando de forma en su cabeza. "La ignorancia ó la perversidad lo "disfrazan todo." Un rasgo histórico, con solo estender ó restringir las circunstancias que lo acompañan, puede tomar diferentes fases; un objeto colocado en distintos puntos de vista, apenas parece el mismo; y sin embargo, nada se cambia sino el ojo del espectador; es por tanto un defecto, no atender ni ecsaminar bien todas las circunstancias, para no incidir en el error de asignar por causa de los acontecimientos la que no lo es, ó solo ha hecho en ellos un papel secundario.

Es tambien defecto capital no hacer otra cosa que fijar hechos, nombres, lugares y fechas, sin dar á conocer las causas lentas y progresivas que los han producido; lo mismo que el de pintar solo al hombre público sin seguirlo á su casa, á su gabinete, entre su familia, en medio de sus amigos; cuando así se hace, solo se nos presenta una parte de él; para conocerlo y juzgar con esactitud de sus cualidades personales y de sus acciones, es preciso verle por entero.

La inobservancia de las reglas para escribir la historia, constituyen otros tantos defectos. *Ciceron* reune muchas de ellas en pocas palabras: no atreverse á decir nada falso, ni temer decir la verdad; observar órden en los tiempos y en la descripcion de los lugares; hablar de las causas despues de los hechos, y en seguida de las consecuencias que produjeron; espresar si los efectos provinieron de la casualidad, sabiduría ó imprudencia; referir las acciones de los hombres grandes y eminentes, y describir su carácter, usar en fin, de un estilo fluido, suave, y esento de aspereza.[1] Hé aquí lo que no se debe omitir, ó contrariar, para no caer en faltas que no podrian disimularse en un buen historiador.

Si se evitan cuidadosamente tales defectos y se observan las reglas indicadas, la historia será entonces como observa *Mr. Rollin*, una escuela de moral para todos los hombres; porque ella describe los vicios, quita la máscara á las falsas virtudes, destruye los errores y preocupaciones populares; disipa el prestigio encantador de las riquezas y de todo su vano esplendor, que deslumbra á los hombres, y demuestra con mil ejemplos mas persuasivos que todos los razonamientos, que nada hay grande y loable, sino el honor y la probidad.[2]

Lógrase ademas, que por medio de ese enlace que se da á los sucesos, y por la pintura de lo mas notable, se conozca el génio de la nacion; así ha llegado á descubrirse

1 *Ciceron. De orat., lib. II, cap.* 15.

2 *De la manière d'enseigner et étudier les Belles Lettres, tom. III. Avant-propos, pág.* 5, *tom. XXXII de sus obras, edic. de* 1803, *en Paris.*

por entre esos variados matices el amor á la gloria y á la patria en los *Persas*, el entusiasmo por las bellas artes en *Grecia*, y la energía de voluntad de los *Romanos*.

Antes de concluir este punto, creo conveniente dejar consignado por vía de epílogo lo que *César Cantú* ecsige tambien de un historiador: "desearía, dice, erudicion para ver, "esactitud para comprobar, discernimiento "para elegir, método para disponer, magi- "nacion para pintar, justicia para fallar, "buen ojo para no desvanecerse con el es- "plendor del triunfo, profundo sentimiento "de lo verdadero, á fin de que cuando llegue "á engañarse, se conozca no ser culpable de "su corazon, y sí de su entendimiento." [1]

Otro escritor moderno, resumiendo muchas de las dotes de un historiador, quiere que sea sábio, de conocimientos profundos y variados; pero no como un pedante ó anticuario, sino como un filósofo: que esté saturado de una ciencia que ilumine al siglo y al pueblo cuya historia cuente, que esté imbuido en su poesía, en su política, en sus leyendas, en su estadística y topografía: que tenga esa imaginacion histórica y científica que sabe reorganizar las sociedades en medio de un caos de elementos esparcidos sin órden en las obras de los cronistas y bardos: que tenga estension y profundidad de miras, y el instinto de la ley y del órden; que sepa colocarse, en fin, y colocarnos en el foco en que todos los hechos políticos, militares, eclesiásticos y mercantiles tiendan á reunirse en un principio de *unidad social*. [2]

Bien se comprenderá que al hacer todas las indicaciones que preceden, no ha sido mi ánimo escribir un tratado sobre la manera de escribir la historia; sino solamente apuntar algunas mácsimas y doctrinas, y presentar muchas de las que se encuentran diseminadas en los buenos escritores; pareciéndome oportuno que antes de trazar el *plan* que debe seguirse al escribir la historia moderna de México, le precediesen algunas consideraciones sobre la importancia en general de este ramo de la literatura, y lo que debe tenerse presente por los que hayan de ejecutarlo, ó se dediquen á este trabajo, no obstante que es de suponerse en ellos, no solo la variedad de conocimientos y los estudios profundos que se requieren para que sea bien desempeñado, sino una noticia muy especial de todas las reglas que deben observarse en esta clase de composiciones, y que son el resultado del ecsámen detenido que muchos autores han hecho de los mas célebres historiadores antiguos y modernos.

Estas indicaciones, pues, servirán de un recuerdo útil: son la espresion sincera del deseo de que se acierte en esta materia, corrigiéndose los defectos que se notan en muchos de nuestros historiadores, supliéndose las omisiones que se advierten, y llenándose los vacíos que han dejado en sus obras.

Por lo demas, sabido es que *Ciceron* y *Quintiliano* han dado reglas para escribir la historia; *Luciano* lo ha hecho tambien mas particularmente, dividiendo su tratado en *crítica*, en la cual censura los defectos de los historiadores, y en *preceptos*, por medio de los cuales espone las cualidades que han de tener, y los deberes que han de llenar; de los cuales se deduce que deben decir la verdad sin debilidad, ser justos sin dureza, censores sin acritud ni calumnia, proponiéndose por objeto la verdad, por móvil el deseo de ser útiles, y por recompensa la estimacion de los hombres de bien y de la posteridad.

1 *Historia Universal, tom. I. Introd., pág. 37.*

2 *Artículo tomado del* Westminster Review, *é inserto en la* Revista enciclopédica de la civilizacion europea, *etc., dirigida y redactada por D. Patricio de la Escosura y D. Eugenio de Ochoa, tom. III, pág. 99.*

Polibio contiene sobre esto observaciones muy oportunas: *Patrici*, *Beni*, *Macardi*, *Silhon* y otros, han escrito tambien acerca de esta materia: el *P. Rapin* recogió lo mas importante: el arte histórico de Juan Vosio es notable; lo mismo que el método para estudiar la historia do *Linguet*, en que se encuentran indicaciones y advertencias de mucho peso.

Marmontel ha dado tambien á conocer las dotes de un buen historiador, fijando las reglas que deben servirle de guía, y censurando los vicios y defectos de muchos, aun de aquellos que mas nombradía han tenido. El abate *Mably* en su obra titulada *"De la manière d'écrire l'histoire,"* ha reunido observaciones de la mas alta importancia, que pueden servir de norma para escribirla bien: sus preceptos y apreciaciones son el resultado del estudio detenido de los grandes historiadores de la antigüedad, del conocimiento profundo del arte y del buen gusto: en estas obras pueden inspirarse los que deseen desempeñar entre nosotros esta noble é interesante tarea con la instruccion del sábio, y la conciencia del hombre de bien.

VI.

NECESIDAD DE UNA HISTORIA GENERAL DE MÉXICO.

Asentados estos preliminares, fácilmente se concibe, cuán importante y necesario es, que entre nosotros los hombres ilustrados consagren todos sus esfuerzos á dotar á México de una *historia general*, en que recogiéndose todos los materiales que ecsisten, reunidos ya y ordenados algunos, dispersos otros, y muchos sepultados en los archivos, se escriba bajo un plan bien combinado, en que prevalezca la unidad de pensamiento, se eviten los errores en que hayan incurrido los que han precedido en esta honrosa y meritoria tarea, se corrijan los defectos de que adolezcan los diversos trabajos históricos que se han publicado, se llenen las grandes lagunas y vacíos que se adviertan en muchos de ellos á la simple vista de su contenido, y se lleve la obra á su perfeccion con todo el ensanche que segun el sistema moderno ha de tener; de manera que presente en su conjunto un todo perfecto, en que no se eche menos nada, de lo que debe contener la historia general de una nacion.

Cualquiera que tenga una ligera tintura de esta materia, conocerá que México todavía no posee una obra de esta naturaleza; pues aunque sobre las tres *épocas* en que puede dividirse su historia, á saber, la de todo el tiempo anterior á la conquista, la corrida desde que ésta se efectuó hasta la consumacion de su independencia, y la última que comprende todo el que ha pasado desde entonces hasta nuestros dias, tenemos varias historias y trabajos parciales de mucho mérito algunos, esto no constituye un todo completo, y visto el plan que se propusieron sus autores, las materias limitadas que trataron y el tiempo que abraza cada una de ellas, aun prescindiendo de varios defectos de que adolecen, no puede decirse con propiedad que ecsiste una historia general de México.

Esto no es una mengua, ni debe llamar mucho la atencion; porque esta clase de trabajos son la obra lenta del tiempo, y del concurso de muchas circunstancias: por lo regular están en correlacion con los pasos que se hayan dado en las ciencias, el tiempo que llevan de cultivarse, y el grado de mas ó menos adelanto en que se encuentren. *Quinientos años* se pasaron antes que los *Romanos* tuvieran historiadores,[1] y

[1] *Voltaire, artículo sobre la* historia, *inserto en la "Enciclopedie, ou Dictionnaire de sciences, des artes, des "metiers etc," mis en ordre par Mr. Diderot et D'Alembert.*

sus trabajos, hasta el tiempo de *Salustio*, tenian tal sequedad, que no puede decirse que llenaran las miras de obra tan grave, difícil y delicada. *Tiraboschi* asegura que hasta el tiempo de *Ciceron* no se habia visto una historia estendida con elegancia;[1] ¡cuánto tiempo y cuántos esfuerzos fueron necesarios en Grecia para producir un *Thucidides* y un *Xenofonte!*

Si pues la historia antigua tardó tanto en llegar al grado en que nos la han trasmitido los grandes escritores de la antigüedad; si en las naciones modernas, no obstante los muchos años que llevan de ecsistir, son tan escasos los buenos trabajos de este género; si en Francia, nacion tan avanzada en cultura é ilustracion, despues de tantos escritores que se han ocupado de su historia, entre los cuales figuran hombres verdaderamente notables, como *Mezeray*, *Velly*, el P. *Daniel*, *Anquetil* y otros, creia *Agustin Thierry* que todavía no ecsistia una historia *fiel* y *verdadera* de esa nacion y que era necesario escribirla, aprovechando las crónicas contemporáneas, y corrigiendo los defectos de que adolecian las que se habian publicado;[2] si en Inglaterra, á pesar de contar entre sus historiadores á *Rapin de Thoiras*, de mérito reconocido, y haber aparecido en ella un génio tan notable para los trabajos históricos, como *David Hume*, que desde la edad de 20 años dió á conocer lo que llegaria á ser en el mundo literario, y á quien *Villemain* prodiga grandes elogios, colocándolo á la cabeza de los historiadores de la escuela filosófica de su tiempo, y calificándolo en este género de escritos, lleno de elevacion, nobleza y elegancia; si á pesar de que su historia fué recibida con tanto aplauso y entusiasmo, todavía la tacha de falta de esactitud, llena de errores materiales y de otros defectos[1] y ya antes habia sido calificada muy desfavorablemente por un sábio y célebre escritor muy respetable, encontrándola diminuta en muchos casos, hasta reputarla solo como un bosquejo lleno de reflecsiones de una falsa política, y al autor poco instruido en puntos que no debia ignorar como historiador;[2] si en España, en fin, donde desde los tiempos antiguos han abundado las leyendas, los historiadores de sucesos particulares, y las crónicas, algunas muy detalladas y notables por su estension y acopio esquisito de noticias, hasta tomar el nombre de crónicas generales, como la de *D. Alonso el Sábio*, y donde á pesar de los trabajos de Ocampo, Morales y Zurita, no puede decirse que hayan tomado la forma de una historia propiamente dicha, sino hasta el tiempo del P. *Mariana*, á quien no obstante su notorio mérito, la elegancia y encanto de su estilo, las galas de su bello decir, su buena crítica é instruccion, que le grangearon el título de ilustre y docto historiador, se le tachaba lo poco que se ocupó de la historia antigua de España, y un escritor moderno cree que á su "Historia de España" no puede dársele otro título que el de crónica;[3] ¿qué deberá decirse de la de México, á pesar de los esfuerzos de algunas personas laboriosas que se han dedicado con celo á esta clase de trabajos, por solo el deseo de dar á conocer á su patria, y hacerle este servicio, y por el honor

1 "*Ma una storia distesa con eleganza non erasi ancora veduta sino a tempo di Cicerone.*" *Tiraboschi, Storia della letteratura italiana, tom. I, part. 2, lib. 3, cap. 3, § 1.*

2 *Oeuvres de Mr. Aug. Thierry. Lettres sur l'histoire de France. Lettre première, pag.* 417.

1 *Cours de litterature française, tom.* 2, 28*e. leçon.*

2 *Jugements sur quelques historiens anciens et modernes, par Mr. l'Abbé Mably: estracto inserto en el tom.* 3 *de Le Guide de l'histoire, pag.* 108.

3 *Revista enciclopédica de la civilizacion europea, etc., tom.* 2, *pág.* 26.

y la gloria que de esto resultan? no es estraño, pues, que no tengamos todavía una obra completa en esta línea, y que en lo poco que se ha hecho, se noten faltas y defectos que solo el tiempo, y la diligencia y consagracion de nuestros hombres instruidos, podrán hacer desaparecer: "historia que no se haya "escrito varias veces, no puede ser perfecta," dice el abate *Hervàs.*[1]

En las que tenemos, como escritas por partes, en diversos tiempos y por personas distintas, falta unidad de pensamiento, de colorido y de accion, y por consiguiente, combinacion y uniformidad en el plan y su ejecucion: hay en ellas, ademas, como se ha dicho, muchas lagunas y vacíos, por no comprender todo lo que debieran, y omitir cosas que debian figurar en ellas; en general se nota en varias el no haber tenido presentes sus autores muchas de las reglas, que segun la doctrina de los escritores notables, antes citados, deben observarse en estos escritos, para que llenen cumplidamente su objeto.

Estos trabajos son, sin embargo, de mucho valor para nosotros, y sus autores, altamente estimables; porque sin ellos no se sabria lo que fué este pais en los tiempos antiguos, no se conocerian muchas de sus producciones, sus elementos de vida, ni las riquezas é inmensos recursos que encierra en su seno, y se habria borrado ó alterado la memoria de los sucesos mas notables, y las diferentes fases por las que ha ido pasando hasta nuestros dias.

Pero lo que se ha hecho no es bastante; es preciso reunir lo mas memorable, lo mas importante, lo mas útil é instructivo, refundir y formar un solo cuerpo, bajo un plan mas estenso y mejor combinado, de todas esas historias parciales, purgándolas de los errores y defectos que contengan, y completándole con lo que les falte, para lo cual puede sacarse mucho provecho de los estudios que se han hecho sobre nuestras antigüedades, de las crónicas inéditas que ecsisten, de varios trabajos aislados que se han publicado, de los escritos y papeles de los archivos públicos, y de las colecciones formadas por algunos particulares eruditos y curiosos, que saben apreciar esta clase de materiales: es una tarea larga y difícil, que tal vez escederá á las fuerzas de un solo individuo; pero que no por eso debe dejar de emprenderse. La conveniencia pública, la marcha de la civilizacion, el lustre de la nacion y los adelantos que se han hecho así lo ecsigen, especialmente en lo concerniente á los tiempos modernos.

Como México se ha regido durante cerca de medio siglo por un sistema de gobierno, en que cada una de las grandes fracciones de su territorio ha formado un todo completo, que ha tenido la vida de una nacion en todo lo relativo á su régimen interior, no puede omitirse, sin una imperfeccion muy remarcable, todo lo que de mas importancia presente cada una de esas porciones, á fin de que segun los hechos y acontecimientos que hayan de consignarse, y los tiempos y circunstancias, se combinen los *métodos etnográfico y sincrónico* á la vez, para darlos á conocer.

Si estuviera ya formada la *historia particular* de cada una de esas grandes porciones, y en ella se hubieran aprovechado las ventajas del primero de estos métodos, entonces se tendria ya en gran parte adelantado este trabajo, pues no habria mas que reunir en un cuadro general lo que ya se conociera de cada una de ellas, omitiendo solamente ciertos detalles y particularidades, que no debieran figurar en una *historia general,* y distribuyendo las materias de modo que na-

1 *Historia de la vida del hombre, tom.* 2, *Part.* 1, *lib.* 4, *cap.* 6.

da faltase, y resultara un todo completo y armonioso.

Así, la *historia general de México* vendria á ser el resúmen, el resultado de la reunion selecta, ordenada y bien distribuida, de todos esos datos y noticias interesantes; mas por desgracia todo está por hacer, nada de esto ecsiste, á escepcion de algunas *crónicas antiguas*, bien reducidas por cierto en lo concerniente al gobierno político y órden público, de ligeros *apuntamientos* y trabajos parciales relativos á varias localidades ó sucesos particulares, muy interesantes sin duda, pero muy escasos y diminutos, y de algunos rasgos ligeros y cortas indicaciones que aparecen de tarde en cuando en las historias que con pretensiones de *generales* se han escrito.

Se carece, por tanto, de trabajos formados ya y ordenados para una obra de esta naturaleza en todo su desarrollo.

De los datos estadísticos, de la historia de los lugares y ciudades, y de las biografías de los hombres notables, se forma la historia de los Departamentos ó Provincias, y de la de éstas resulta la *historia general* de una nacion. Por mucho tiempo tendrémos que contentarnos con trabajos imperfectos; pero que no por eso dejarán de ser muy estimables y de la mas alta importancia.

Ecsisten por fortuna entre nosotros, dos grandes centros de accion, que pueden cooperar muy eficazmente á la realizacion de esta grande obra: uno de ellos es la *Sociedad de Geografía y Estadística* por medio de sus *Juntas ausiliares*, establecidas ya en las principales poblaciones del pais, las cuales, si se ordenan bien sus tareas y se encaminan á este objeto, tan notablemente útil é importante, podrán reunir y proporcionar los datos y noticias necesarias al efecto; á manera de lo que hicieron los sábios de *San Petersburgo* respecto de la Rusia y la Tartaria, y los de la *Sociedad inglesa de Calcuta*, respecto de la India, la China y el Tibet.

El otro centro de accion es la "*Academia Imperial de Ciencias y Literatura*," recientemente establecida en esta corte por decreto de 10 de Abril de este año, la cual, haciendo uso de los derechos y prerogativas que se le conceden en la base sesta para poder usar de las bibliotecas, museos, y colecciones del Estado y de los establecimientos de instruccion pública; pedir á estos informes, y hacer concurrir al intento de la Academia á todos los empleados, especialmente á los gefes de los diversos ramos del servicio público; podrá combinar los medios mas adecuados, para llevar á cabo con buen écsito ese pensamiento; tanto mas, cuanto que la segunda de las clases en que está dividida, es la *filosófico-histórica*, que comprende la filosofía, la historia y las ciencias anecsas.

Hay, ademas, para todo esto la circunstancia favorable, de que lo que ahora se haga en esta línea, tiene todas las probabilidades de ser mejor que lo que ha precedido, porque se trabaja con vista de obras ya formadas, de materiales reunidos con plan y método, con muchos datos que despues han ido adquiriéndose, y acrecentando los que ya ecsistian, y con los demas que se hallan dispersos, y que una mano hábil sabrá coordinar, darles algun órden, y sacar de ellos todo el fruto que contienen.

Así es como en todas las naciones ha ido perfeccionándose esta clase de obras: trabajos repetidos sobre un mismo asunto dan al fin los mas felices resultados; los que vienen despues se aprovechan de ellos, rectifican algunos hechos, descubren algunos errores, hacen diversas enmiendas, y se disipan así muchas de las nubes que ocultan la verdad, y

se llega á la perfeccion posible, aunque para ello sean necesarias algunas vigilias, y caminar por entre mil escollos y dificultades.

La consideracion de las dotes que debe tener el que se ocupe de este trabajo; el cúmulo y variedad de conocimientos que es preciso poseer, para entrar en los detalles de las costumbres y de las leyes, de las artes, de las ciencias, y de todo lo demas, para presentar ese cuadro lleno de movimiento, de gracia y de novedad de la vida humana; no debe arredrar, porque, aun cuando no se llegue á la perfeccion, se adelantará mucho, procurando acercarse á ella.

Verdad es que al fijar la consideracion en todo lo que se ha espuesto, y en las cualidades que ecsige *Ciceron* para un orador, y que se ha creido difícil encontrar reunidas, ciencia, facilidad, génio, estudios, y grandes talentos á la vez, así como las que constituyen un buen poeta, desfallece el ánimo, puesto que no son menores las que se necesitan en un *historiador*, y que es quizá mas raro, como ha dicho *Fenelon*, un escelente *historiador* que un gran *poeta*,[1] y podria decirse, que un buen *orador*.

Nada estraño es que al pensar cuan necesaria es, como se ha indicado antes, la pluma diestra de *Plutarco*, cuando se trata de contar las bellas acciones de los hombres notables, y el pincel enérgico de *Tácito* para arrancar la máscara al despotismo, y presentar el vicio y la tiranía con toda su deformidad y sus horrores, se siente caer la pluma de la mano, y abandonar toda empresa de esta clase; muy natural es que al tener que emplear como el primero una censura severa, pero justa, sobre los hombres poderosos é influentes manchados con abusos y con crímenes, que han hecho odiosa su memoria, se eche de menos toda la elevacion y fortaleza de ánimo que éste tenia; y que para saber hermanar, como él, la historia con la filosofía, hasta el grado de dejarnos lecciones de moral pública y privada de la mas alta importancia, al trazar la vida de sus hombres ilustres, no encuentre en sí ese conocimiento profundo de las pasiones y del corazon humano, que es tan indispensable al efecto: fácilmente se concibe que al ver la maestría con que el segundo describe en sus *Anales* los vicios y desaciertos de los que regian los destinos de *Roma*, haciéndonos entrever la ruina y desaparicion de ese poder y grandeza que fué el pasmo del mundo, y que parecia desafiar la accion del tiempo y de los elementos mas poderosos de destruccion, crea casi imposible, sin una gran preparacion, llegar á acercarse siquiera á estos modelos.

No será menos el desaliento al considerar, que una de las cualidades que dió á *Thucidides* tanta celebridad, fué el conocimiento profundo que tenia de los resortes secretos de la política; que sin la habilidad de *Polibio* en el arte de la guerra, no habria conquistado el lugar que tiene entre los historiadores; y que para lograr *Tito Livio* el renombre que alcanzó entre sus contemporáneos, y que ha pasado á la posteridad, hasta decirse de él lo que *Séneca* el retórico decia de *Ciceron*, á saber: que su espíritu era igual á la grandeza del *Imperio romano*, le fué preciso invertir una gran parte de su vida en adquirir esos vastos conocimientos, que le pusieron en aptitud de escribir la historia de *Roma* desde su fundacion hasta la muerte de *Druso* en Alemania;[1] presentando el cuadro animado y sorprendente de esa gran nacion con los contornos tan acabados, con pinceladas tan

1 *Oeuvres complètes.—Leçon sur l'éloquence*, tom. 3, § 8, *pág*. 393.

1 Vossio *hablando de él, dice: "Nihil hoc scritore "est grandius atque uberius."*—Vita Titio Livii *ex Gerardo Joh. Vossio. De historiis latinis, lib.* 1, *cap.* 19

maestras, y con rasgos tan notables, que escritores distinguidos no han vacilado, á pesar de los lunares que se han notado en él, en darle la primacía sobre todos los que le habian precedido, no obstante el mérito reconocido de muchos de ellos.

Es preciso, sin embargo, advertir que para esta obra no tiene uno que crearlo todo, que los fundamentos están echados, que hay trabajos anteriores que sirven de mucho provecho y utilidad; que las reglas para escribir la historia son hoy mas precisas, mas claras y conocidas; que abundan los buenos modelos, que pueden imitarse con gran ventaja; y que el poner mano en él usando de los medios mas adecuados para el buen écsito, es ya un mérito que no puede desconocerse: por poco que se haga y se adelante en la empresa, algo se aventajará; otros vendrán sobre las mismas huellas, y la llevarán á buen término.

El temor de incidir en algunos defectos involuntarios, y de no alcanzar completamente el fin propuesto, no es motivo suficiente para no emprender este trabajo: ningun historiador ha estado esento de ellos; aun en los mas notables se han encontrado sombras que empañan su lustre, y en muchos han sido bastante remarcables: esto es lo que aparece cuando con espíritu reflecsivo se pone uno á leer la historia, y el sentir de varios escritores: "Muy pocos historiadores hay, decia *Fenelon*, que estén "libres de *grandes defectos*."[1]

Hay quien asegure que *Acurcio* habia corregido *cinco mil* faltas en *Ammiano Marcelino:* que *Lúcas de Holstein* descubrió *ocho mil* falsedades en los anales de *Baronio,* y que *Perizonio* notó varios errores en *Polibio*, *Tito Livio* y *Plutarco;* se sabe que el primero de estos últimos rectificó algunos sucesos contados por *Callisthenes;* y *Plutarco* hizo lo mismo con otros referidos por los que le habian precedido: *Suetonio* dice,[1] que *Asinio Pollion* asegura que gran número de los hechos citados por *César* en sus "*Comentarios,*" no son ésactamente tales como los presenta.

Se acusa á *Quinto Curcio*, y con razon, dice *La-Harpe*, de muchos errores de fechas y de geografía; es menos esacto en todo que *Arriano*, que ha servido para rectificarlo.[2] De *Tito Livio* hicieron grandes elogios *Séneca*, *Plinio* y *Quintiliano*, y sin embargo, se han descubierto en él defectos, poca pureza en el lenguaje, demasiada credulidad en contar ciertos prodigios, y algunos errores en que incurrió.[3]

Todos saben cuán grande era el mérito de *Thucidides*, y sin embargo, le echan en cara dos defectos; ser demasiado conciso en su narracion, y demasiado estenso en sus arengas.[4]

El abate *Hervàs* ha señalado los errores en que ha incurrido en solo siete renglones *Moshof* en su obra "titulada: "Polo-histor. "sive de notitia autorum et rerum,"[5] y muchísimos mas en otros lugares, á pesar de ser un escritor lleno de erudicion y de criterio.

Conocidas son las obras de *Lenglet du Fresnoy* sobre la historia, especialmente su "*Método para estudiar la historia, con un* "*catálogo de los principales historiadores,*" 7 volúmenes en 4º., de la cual hacen grande

1 *Oeuvres complètes, tom.* 3. *Lettres sur l'éloquence,* § 8, *pág.* 384.

1 *Vida de César*, §. 64 *citado por Volney.*

2 *Cours de littérature ancienne et moderne, tom.* 1, *lib.* 3, *chap.* 1; *sec.* 1.

3 *Tiraboschi. Storia della letteratura italiana, tom.* 1, *Part.* 3, *lib.* 3, *cap.* 2, *pág.* 11.

4 *La-Harpe. Cours de littérature ancienne et moderne, tom.* 1, *lib.* 1, *chap.* 1, *sec.* 1.

5 *Historia de la vida del hombre, tom.* 2, *cap.* 6, *art.* 1.

elogio algunos autores; y sin embargo, solo en sus *tablas cronológicas* se notaron *ochenta yerros.* [1] En muchas de las historias de Francia se ve, segun *Thierry*, al lado de la mas grande verdad cronológica, la mas grande falsedad histórica. [2]

No es, pues, motivo de demérito, que no tengamos todavía una *historia general de México*, y que haya errores, imperfecciones, faltas y defectos en nuestros historiadores, ni debe servir de retraente poderoso para escribirla que puedan resultar algunas, siempre que no sean intencionales, ó efecto de desidia ó descuido vituperable, y se hayan puesto los medios que sean posibles para evitarlas.

1 *Memoires de Trevoux. Aout* 1744, *p.* 1554.

2 *Oeuvres. Lettres sur l'histoire de France, lettre* 1, *pág.* 412.

VII.

PRINCIPALES HISTORIADORES DE MÉXICO.

En cinco clases pueden dividirse los primeros historiadores de México; unos que solo se ocuparon de los tiempos anteriores al descubrimiento del *Nuevo Mundo* y á la conquista de estos paises: otros á los sucesos relativos á esta principalmente: algunos á lo que se siguió despues durante la dominacion del gobierno español; unos pocos, que tomando los acontecimientos desde el año de 1808, por los sucesos de España, ó 1810, en que se inició aquí el movimiento de independencia, los han ido siguiendo hasta nuestros dias, y otros en fin, que se han limitado á sucesos ú objetos particulares.

Entre los primeros son notables:

El *R. P. José de Acosta*, de la Compañía de Jesus: su "*Historia natural y moral de las Indias*," impresa por la primera vez en Sevilla en 1539, segun Clavijero [1] y en 1590 segun el P. Niceron, [2] reimpresa en Barcelona en 1591, y traducida en los principales idiomas de Europa, en francés, italiano, inglés y aleman, aunque con defectos y errores que despues han ido corrigiéndose, contiene muchas noticias interesantes, de que se han aprovechado los escritores de las cosas de América.

Acosta vistió el hábito de la Compañía de Jesus de edad de 14 años; hizo una carrera lucida; vino á América en 1675, permaneció en ella 17 años, durante los cuales tuvo ocasion de instruirse en las cosas de este continente, ecsaminando por sí muchas de ellas todo el tiempo que permaneció en el Perú y en México, y procurándose informes esactos de los hombres prácticos y entendidos de estos reinos, versados en el gobierno, ritos y ceremonias de los indios, sus usos y costumbres, y en las guerras, hechos y sucesos notables, de que sacó gran provecho para escribir su obra: en lo relativo á Nueva-España, se aprovechó, segun *Antonio Leon*, [3] de dos manuscritos del *P. Durán*, lo que parece confirmado por lo que insinúan *Torquemada* [4] y *Dávila Padilla*, [5] punto de que se hizo cargo el Sr. G. Icazbalceta en el artículo biográfico del *P. Acosta*, que escribió y se halla inserto en el "*Diccionario Universal de Historia y Geografía*," obra dada á luz en España y aumentada para su publicacion en México con noticias históricas, geográficas, estadísticas y biográficas, &c., México 1853.

1 *Historia antigua de México, tom. I, pág.* 19.

2 *Memoires pour servir à l'histoire des hommes illustres etc., tom. XXX, pág.* 62.

3 *Memoires pour servir à l'histoire des hommes illustres dans la Republique, des lettres etc., loco cit.*

4 *Mon. Ind. tom. II, pág.* 120 *y* 127.

5 *Hist. de la fund. y dic. de la Prov. de Santiago de México, pág.* 814.

Esta obra del *P. Acosta* que escribió parte en el Perú, esto es, los dos primeros libros, y los demas en Europa, segun aparece en el proemio de la edicion italiana de *Gallucci Saldiano* de 1596, fué estimada y citada con elogio, especialmente en el tiempo de su aparicion, en que se leia y buscaba con tanta avidez todo lo que daba á conocer el mundo de Colon: trasladándonos á aquellos tiempos, era en efecto merecido este elogio, por la variedad de materias que trata, y las investigaciones en que entra; siendo innegable la ventaja que desde luego produjo de ser uno de los que abrieron la carrera á los que despues se ocuparon de las mismas materias.

Acosta nació en Medina del Campo en España, hácia el año de 1539, y murió en Salamanca el 15 de Febrero de 1600, á los 61 años de edad.

El *R. P. Fr. Bernardino de Sahagun*, tuvo la ventaja de poseer el conocimiento de muchos de los idiomas que se hablaban en esta parte de nuestro continente, especialmente la lengua mexicana, que supo con tanta propiedad, segun *Betancourt*, [1] que nadie hasta entonces le habia igualado; residió aquí mas de *sesenta años*, y pudo acopiar muchas noticias curiosas, aprovecharse de las tradiciones que se encontraban diseminadas, consultar, como en efecto lo hizo, con muchos ancianos hábiles y personas instruidas de las cosas de este pais, registrar por sí mismo los monumentos que aun estaban en pié, y recojer los restos de la civilizacion indígena, que se escapaba con la aparicion de la nueva raza, é invasion que sufrian estas comarcas.

Su "*Historia general de las cosas de Nueva-España,*" que escribió en doce libros que forman dos volúmenes, fué publicada el año de 1829 con notas y suplementos por *D. Cárlos María de Bustamante*, despues de mas de dos siglos que sus manuscritos permanecieron olvidados, sepultados en la biblioteca de los PP. Franciscanos de Tolosa en España, hasta que las indagaciones de D. Juan Bautista Muñoz las descubrieron y desenterraron: noticioso Lord Kingsborough de su mérito y del tesoro de noticias que contenia, consiguió una copia que publicó en 1830; el brigadier *D. Diego García Panes* habia logrado otra copia, que fué la que sirvió para la impresion que se hizo en esta capital.

Esta obra es la mas autorizada en todo lo relativo á la religion, ritos y fiestas de los mexicanos: los medios que puso en práctica para cerciorarse de la esactitud de los datos y noticias que recogia, y el ecsámen reiterado á que sujetaba todos sus trabajos, le dan un grado tal de autoridad y confianza, que dificilmente podrá encontrarse en otro autor.

De los doce libros en que está dividida toda la obra, solo el último se ocupa de la conquista; los once primeros tratan de la mitología, ceremonias religiosas y demas instituciones sociales de los aztecas, de lo cual da una idea suscinta en la *Introduccion* del primer libro.

Torquemada se aprovechó de esta obra para escribir la suya: en materia de antigüedades, es preciso confesar que contiene noticias tan esquisitas, que solo pudieran haberse reunido en fuerza de mucho trabajo y diligencia, y con esa esactitud, constancia y eficacia que tanto distinguieron al autor, logrando presentarlas depuradas de todos los errores y alteraciones de que habrian adolecido sin las precauciones que tomó para evitarlas.

El *P. Sahagun* vino á México en 1529, y murió aquí en el convento de su órden el 23 de Octubre de 1590.

1 *Menealogio franciscano, &c., pág.* 113.

El *R. P. Fr. Juan de Torquemada:* su obra titulada "*Monarquia indiana,*" impresa en Madrid en 1614 en 3 tomos en folio, segun el P. Clavijero, [1] y segun D. Nicolás Antonio, publicada por la primera vez en Sevilla en 1615; [2] aunque de una erudicion supérflua en mucha parte, y á veces empalagosa, es de un mérito indisputable: tardó *veinte años* en escribirla; tuvo, como *Sahagun,* la ventaja de entender bien la lengua mexicana; consultó para formarla muchas pinturas mexicanas, tezcucanas, y otras muchas, y varios manuscritos importantes, entre otros la obra de este autor, que permanecia inédita, y de que se procuró una copia, así como las de los *PP. Fr. Toribio Motolinia, Fr. Diego Mendieta y Fr. Andrés de Olmos* [3] y se aprovechó de todas las noticias tradicionales y conocimientos que pudo adquirir durante mas de *cincuenta años* que trató con los indios y estuvo en estos paises: desechó muchas fábulas, corrigió muchas equivocaciones y procuró averiguar la verdad con diligencia; *Clavijero* lo considera en muchas cosas falto de memoria, de crítica, y de gusto, pueril en sus narraciones, y con grandes contradicciones especialmente en la parte cronológica, [4] *Prescott* lo trata de supersticioso, le echa en cara las muchas citas de la *Sagrada Escritura* que aglomera en su obra, y el haber incurrido frecuentemente en *groseros errores,* [5] mas á pesar de estos defectos, muchos de ellos disculpables, el primero de los autores citados le atribuye en su composicion, aplicacion y diligencia, y confiesa que se hallan en ella muchas cosas preciosas que en vano se buscarian en otros autores; el segundo lo juzga dotado de *integridad,* y dice terminantemente que pocos guias se encontrarian más seguros que él, cuando quiera seguirse el hilo de la verdad histórica tomándola desde su orígen.

No es de estrañarse que se encuentren muchas faltas; él mismo así lo presentia; [1] pero dice al mismo tiempo, que los trabajos de los PP. de la órden le movieron á escribir su obra [2], y que juntó y confrontó papeles *con mucha fatiga de su entendimiento é imaginacion,* investigando la verdad de personas fidedignas y sacando relaciones y testimonios *ciertos de escribanos y archivos de monasterios,* [3] y esta confesion sincera y esta laboriosidad dan á su trabajo un peso y autoridad que no siempre se encuentran en los de otros escritores.

En esta obra se dan á conocer las instituciones políticas, religiosas y sociales de los mexicanos desde sus primeros dias; de manera que en materia de antigüedades es de mucho mérito, y en su tiempo la mas completa de cuanto se conocia hasta entonces: ha sido esplotada por casi todos los que han escrito de las cosas antiguas de México.

Se quiso poner en duda si *Torquemada* era el verdadero autor de la *Monarquia indiana.* Betancourt, refiriéndose al *P. Fr. Juan Bautista,* dice que el *P. Mendieta* fué quien la escribió, y que vino á dar á manos de *Torquemada* y la imprimió en su nombre. [4]

Este punto, que ha sido objeto de discusion entre algunos hombres de letras, está ya aclarado: la obra escrita por el *P. Men-*

1 *Hist. antig. de México, pág.* 23.

2 *Bibl. Nov. Matrit.* 1783, *tom. II, pág.* 787.

3 *Mon. ind. tom. II, lib.* 11, *cap.* 27 *y tom. III, lib.* 6, *cap.* 29 *y lib.* 20, *cáp.* 73.

4 *Hist. antig. de México, tom. I, pág.* 23.

5 *Hist. de la Conquista de México, tom. I, cap* 2, *pág.* 85.

1 *Mon. ind., tom. I, Prol. gen.*

2 *Id. loc. citat.*

3 *Id. id.*

4 *Crónica de la Prov. del Sto. Evangelio de México. Mensalogio franc. pág.* 46.

dicta se titulaba *Historia eclesiástica indiana*, sobre la venida de los doce primeros religiosos á Nueva España;[1] esta fué la que tuvo en su poder *Torquemada*, y se aprovechó de mucha parte de su contenido, "en "especial, como él mismo confiesa, en las "cosas de conversiones de estas gentes in- "dianas," así como lo hizo tambien de los escritos de otros padres, como se ha visto; pero esto no prueba que él no sea el autor de la *Monarquia indiana*, que es un monumento honroso de saber y de laboriosidad. *D. Nicolás Antonio*,[2] *Leon Pinelo*,[3] y *D. Juan Solórzano*,[4] lo reconocen como autor de la citada obra.

D. Francisco Javier Clavijero. Historia antigua de México, sacada de los "mejores historiadores españoles y de los "manuscritos y pinturas antiguas de los in- "dios," etc., publicada en italiano en Ciena en 1780, y traducida al español por D. José Joaquin Mora, Lóndres, 1826, 3 vol.,[5] es de una superioridad notoria sobre todas las que le habian precedido; cualquier elogio que se haga de ella es corto, y no corresponderia bastante á su mérito sobresaliente: es la obra mas completa que poseemos de este género, y el que con mas órden, método y claridad trató las materias en un estilo correcto, fluido y ameno: reunió en un cuadro bien trazado lo mejor que encontró en todos los demas historiadores, rectificó la cronología, vindicó á los americanos de los conceptos y rasgos depresivos con que los pintan *Robertson, Raynal y Paw*; corrigió muchos de los errores é inesactitudes que se encuentran en las obras de los escritores que tuvo á la vista para componer la suya: muestra una riqueza de erudicion, una crítica tan ilustrada para juzgar de todo, y un conocimiento tan estenso y tan esquisito de las cosas antiguas de México, que dan á su obra en su conjunto el primer lugar entre todas las de su clase: tenia la ventaja de conocer con alguna perfeccion los idiomas mexicano, otomí y misteco y otros dialectos indios.

Nació *Clavijero* en Veracruz, el 9 de Setiembre de 1731, y murió en Bolonia el 2 de Abril de 1787, á los 55 años, 6 meses 22 dias de edad. México se honra con haber tenido un hijo tan ilustre en la ciencia y de cualidades tan eminentes.

D. Antonio de Herrera y Tordecillas. "Historia general de los hechos de los cas- "tellanos en las islas y tierra firme del mar "Océano, ó Décadas de la historia de Amé- "rica," reimpresa en Madrid en 1730. Aunque el objeto principal que se propuso en esta obra fué dar á conocer las hazañas de los españoles, iniciadas con el descubrimiento del nuevo mundo; como es tan variado en las noticias que contiene, hace descripciones interesantes de muchas partes de este continente, y habla de ritos y costumbres de sus antiguos habitantes, y otros puntos de su historia antigua, no he vacilado en hacer mencion de él en este lugar.

El empleo de *cronista mayor de Indias* que obtuvo de Felipe II en 1596, lo puso en aptitud de poder esplotar todos los documentos oficiales y demas papeles importantes encerrados en los archivos públicos; esta circunstancia, y la de haberse aprovechado de las noticias recogidas, reunidas y ordenadas con diligencia por otros autores, dan á su obra bastante mérito, á pesar de los muchos errores é inesactitudes que contiene, y que era de suponerse en un trabajo tan estenso, y sobre cosas nue-

1 *Betancourt, Menal. franc. pág.* 140.

2 *Bibl. tít.* 1, *fol.* 605.

3 *Bibl.* 17, *fol.* 102, *tít.* 20, *fol.* 114.

4 *De jur. ind. tom.* 2, *lib.* 2, *ap.* 5, *n.* 11.

5 *Hay otra traduccion de mucho mérito hecha por el Illmo. Sr. Vazquez, obispo de Puebla.*

vas y poco conocidas: para escribirla tomó mucho de *Acosta*, *Gómara*, y especialmente de *D. Fr. Bartolomé de las Casas*, de quien se asegura copió capítulos enteros con las modificaciones en el estilo y en la sustancia, que creyó conveniente hacer segun las opiniones que profesaba, y el juicio que habia formado de algunos de los hechos que refiere.

Esta obra, aunque escrita con elegancia y con la facilidad y soltura de un buen hablista español, tiene el defecto de casi todas las *analistas*, de mezclar en la narracion sucesos diversos, de encerrarse dentro de ciertos límites, y sacrificar á la simple relacion de los hechos otros puntos de importancia, que nunca deben omitirse, cuando se quiere dar á la historia todo el ensanche que debe tener. Sin embargo de todo esto, su obra ocupa un lugar notable entre las de los historiadores de América.

Herrera nació en Cuellar en 1549, y murió en 1625. *Feller* [1] le da al morir sesenta años, lo cual no puede ser, si se le supone nacido en la fecha indicada por otro autor.

D. Lorenzo Boturini Benaduci. El título de su obra "Idea de una nueva historia general de la América Septentrional," Madrid 1746, indica que no es mas que el bosquejo de la que debia escribirse con el grande acopio de datos, noticias, mapas y manuscritos que con tanta fatiga, diligencia y trabajo habia recogido: lo poco que contiene, sin embargo, es interesante y digno de figurar en cualquier trabajo de mérito, destinado á dar á conocer las cosas antiguas de América.

D. Mariano Veytia. Para escribir su "Historia antigua de México," publicada con varias notas y un apéndice por el C. F. de Ortega, México, 1836, tuvo la fortuna

1 *Dic. historique, tom. IV.*

de poder hacer uso de todos los *archivos*, por la decidida proteccion que para la composicion de esta obra le dispensó el rey *Carlos III*, y de los muchos datos y noticias interesantes, que le ministró Boturini, de las que él procuró recojer con decidido empeño en sus viages en todos los lugares donde presumia que podia encontrarlas: véase en ella un método bien combinado para dar claridad á todas las materias que trató, y una diccion fácil y sencilla: coincidió en muchos puntos capitales con *Clavijero*, sin haberse comunicado sus ideas, ni aun conocídose siquiera personalmente: ambos se ocuparon á un mismo tiempo, y á larga distancia el uno del otro de escribir la historia de México; *Clavijero* en Bolonia, y *Veytia* en México: contiene noticias de mucho mérito: abraza un largo periodo desde la llegada de los primeros habitantes de la tierra de *Anáhuac*, llamada despues *Nueva-España*, hasta los tiempos del emperador *Netzahualcoyotl* á mediados del siglo XV: trata las emigraciones de las primeras razas, las glorias de las dinastías tezcucanas, y el sistema cronológico de las aztecas; dió precision á sus ideas y espuso con claridad sus conceptos: las notas y el apéndice de *Ortega* han hecho aclaraciones y llenado muchos huecos, especialmente el que resultaba desde el punto en que dejó *Veytia* su historia, que no pudo ya concluir, hasta el sitio y toma de México, y muerte de *Quauhtemotzin*.

Veytia nació en la ciudad de Puebla el 16 de Julio de 1718, y murió en Otumba el 23 de Abril de 1793.

Prescott reputa esta obra como la mas importante de estos últimos tiempos sobre la historia antigua de México, [1] D. Fernando Ramirez cree que es la mas completa

1 *Hist. de la conquista de México tom.* 1, *cap.* 1, *pág.* 13.

que sobre esto poseemos, por su método y el buen gusto en la eleccion de las materias. [1]

Cerraré este catálogo de historiadores con el Baron *Alejandro de Humboldt*, que con sus sabios y luminosos escritos sobre antigüedades de América, especialmente con su obra titulada "*vues des cordilliers et monumens des peuples de l' Amerique*," Paris, 1814, 2 vol., ha contribuido tanto á ilustrar la historia de estos paises; así como las espediciones del capitan *Dupaix* [2] y la coleccion de *Lord Kingsborough*, [3] sin hacer mencion por ahora de *Toribio de Benavente*, ó *Motolinia*, *Olmos*, *Ponce*, y otros que me reservo incluir en un catálogo, con que terminará esta memoria, para no darle demasiada estension, si escribiera un juicio crítico sobre cada uno de ellos, por muy lacónico que me propusiera hacerlo.

Respecto de los historiadores de la segunda época, segun la division que antes se ha hecho, tenemos á D. *Francisco Antonio Lorenzana*, antiguo arzobispo de México, que publicó la obra titulada "Historia de "México escrita por su esclarecido conquis-"tador Hernan Cortés, aumentada con otros "documentos y notas." Nueva York, 1828. [4] Este autor tiene el mérito de haber reunido en un solo cuerpo las cartas dirigidas por *Hernan Cortés* á Carlos V, dándole cuenta de la conquista de México, y consignando en su relacion multitud de datos preciosos y noticias interesantes, que hacian resaltar todo el valor é importancia de lo que se habia ejecutado: el fondo, pues, de la obra, lo constituyen las espresadas cartas; pero ademas de reunirlas en un solo cuerpo, hay que añadir la circunstancia de haberlas enriquecido con notas é ilustraciones muy oportunas, y con el aumento de otros documentos, y el contener la edicion citada la "*noticia histórica de Hernan Cortés*," pieza muy interesante, en la que con maestría y laconismo se encuentran reunidos los rasgos mas notables de este conquistador, que llenó al mundo con su fama; y ademas otras noticias relativas á la historia de México: no siendo de menos importancia el haberse añadido, en algunas de las ediciones que se han hecho, las figuras del año mexicano, las de algunos caractéres y geroglíficos, y las pinturas que representan los tributos pagados por varias ciudades del *Imperio*.

Lorenzana nació en Leon de España el 22 de Setiembre de 1722. En su tiempo, siendo arzobispo de México, se celebró el cuarto concilio mexicano, obtuvo la púrpura cardenalicia, fué arzobispo de Toledo, y murió en Roma el 17 de Abril de 1820: á su muerte se le suponian 82 años de edad: i si esto es cierto debe haber algun error en las fechas antes citadas.

D. Francisco Lopez de Gomara "Historia de las Indias," Zaragoza 1552. Aunque este autor, á pesar de no haber estado nunca en América, en su calidad de capellan de Hernan Cortés, tuvo ocasion de imponerse de los acontecimientos que refiere de boca de este mismo, y de muchos de sus compañeros mas inmediatos, y se aprovechó tambien de los datos que le ministraron los religiosos que en aquel tiempo se ocu-

1 *Suplemento á la hist. de Prescott, tom 2, Introduccion, pág.* 7.

2 "*Antiquités Mexicaines. Relation des trois ex-*"*péditions du capitain Dupaix ordonés de* 1805, 1806 "*et* 1807, *pour la recherché des antiquités du pays,* "*&c. &c., Paris*, 1834.

3 "*Antiquities of Mexico compresing, fac simils, of ancient mexican printings and hierogliphs, &c. &c. London* 1830.

4 *El historiador propiamente dicho, como se ve por el título es el mismo Hernan Cortés.*

1 *Diccionario universal de hist. y geog., &c.*

paron en la conversion de los indios, se le tacha de inesacto en algunas cosas, y de falto de imparcialidad en otras por el empeño de enaltecer á Cortés, rebajando no poco la gloria de sus cooperadores en la árdua empresa que acometió y llevó á término: vemos, en efecto, que *Herrera y Torquemada* hicieron varias rectificaciones, y que *Bernal Diaz del Castillo*, testigo de vista de lo que refiere, se propuso en su obra enmendar los errores en que incurrió. [1]

Su trabajo lo dividió Gomara en dos partes; destinó la primera á dar á conocer muchas cosas notables del Nuevo-Mundo bajo el título de "*Hispania Victrix*, Historia de las Indias," y la segunda á contar todo lo relativo á la conquista de México, comprendidas ambas bajo el título de "Historia general de las Indias."

Como una de las primeras publicaciones que se hicieron sobre el Nuevo-Mundo, fué tambien, como la obra del padre Acosta, acogida con aplauso y leida con sumo interes: no agradó al gobierno, y fué mandada recojer por real cédula de 17 de Noviembre de 1553, y llevados los ejemplares al consejo: este autor tiene igualmente el mérito de haber sido de los primeros que hablaron de las fiestas, ritos, leyes y cómputo de tiempo de los mexicanos: su estilo es fluido y natural y no carece de cierta elegancia. *Clavijero* califica su historia de "*sensata y curiosa*" [2] *Muñoz* la reputa como "*la primera digna de su título*," y del autor dice que tenia "*doctrina y estilo*:" [3] D. Fernando Ramirez lo considera "*un historiador de grande mérito.....*" y una fuente histórica que "*será siempre leida y medi*-

1 *Historia verdadera de la conquista de Nueva-España, Paris* 1837, *tom. I, Prol.*

2 *Hist. antigua de México, tom, I, pág.* 13.

3 *Hist. del Nuevo-Mundo. Prol., pág.* 13.

"*tada por todo el que quiera adquirir un* "*sólido conocimiento de la historia de México*". [1]

En algunas ediciones de esta obra se notan alteraciones en el testo, sustanciales muchas de ellas, especialmente en la edicion hecha aquí en 1826, segun aparece del artículo erudito del Sr. Ramirez antes citado: ha sido digno de mucho aprecio que haya sido publicada en la "Biblioteca de autores españoles," en el tomo 22, entre los "Historiadores primitivos de Indias," imprenta de Rivadeneira, Madrid 1852.

Bernal Diaz del Castillo. "Historia verdadera de la conquista de Nueva España," Madrid 1632: su mérito ha sido generalmente reconocido, y estimada su obra, no por erudicion ni elegancia en el estilo, que antes por el contrario carece de adorno y es desaliñado; sino por su veracidad y franqueza, por su sencillez y claridad, y por los muchos detalles y particularidades que contiene, y tanto contribuyen á dar á conocer y á aclarar muchos hechos de la conquista, en que él fué uno de los actores: combate á Gomara manifestando los errores é inesactitudes en que habia incurrido; y parece que esto y la parcialidad con que dicho autor refiere algunos sucesos le indujeron á escribir su obra; idea que le ocurrió cuando se hallaba en su encomienda de Chamula, pueblo del que ahora es Departamento de Chiapas, que se halla á una legua de la capital; aunque como dice *Robertson*, [2] "es "uno de los libros mas curiosos que pueden "leerse," y está escrito con candor é interesante prodigalidad, echó en olvido algunas cosas, que no debian haberse omitido.

1 *Dic. univ. de hist. y de geog. &c., artículo Chimalpam.*

2 *Hist. de la América, tom.* 3, *nota* 1, *pág.* 328, *Edic. de Burdeos*, 1827.

El capitan *Gonzalo Fernandez de Oviedo y Valdés.* "Historia general y natural "de las Indias, islas y tierra firme del mar "Océano." Madrid 1851. Desde el año de 1535 eran ya conocidos los trabajos de este autor: la primera parte de su *historia* tuvo una lisongera y universal aceptacion; alentado con tan buena acogida, continuó con teson y constancia sus tareas, iniciadas desde el año de 1514 en que vino por la primera vez á las Indias, junto con *Pedrerias:* dotado de un talento reflecsivo y observador, é infatigable investigador de lo mas notable, consignó en su obra noticias curiosas é interesantes que ponian de manifiesto los misterios y encantos del Nuevo-Mundo, sus admirables y espléndidas producciones, sus riquezas y las prodigiosas virtudes de algunas de sus plantas, las costumbres de sus habitantes y sus cualidades morales, su religion con sus ritos y ceremonias, la descripcion pintoresca de sus rios, lagos y montañas, y el noble esfuerzo de los primeros navegantes que se lanzaron en medio de las olas del Océano y descubrieron tan hermosas comarcas: esta historia, que hoy tenemos ya completa, merced al empeñoso afan con que la *Academia de la historia* de España procuró buscar y sacar á luz los *manuscritos* del autor, es el fruto de sesenta y cinco años de observaciones y tareas; y aunque contiene errores, y hay falta de cohesion y enlace en la narracion de los descubrimientos y conquistas, y el estilo es tan sencillo y candoroso que raya á veces en llaneza, no puede negarse que encierra noticias abundantes de todas clases, que rectificó varias de las inesactitudes en que habia incurrido *Pedro Mártir de Anglería* en su obra "*De orbe novo,*" siendo de notarse que haya tenido bastante entereza de ánimo é imparcialidad para dar en rostro á los conquistadores con sus rencillas, su conducta censurable bajo varios aspectos, su codicia, su dureza y crueldad, mostrando en varios casos la espiacion al lado del crímen, como justo castigo de tal proceder. *Fr. Bartolomé de las Casas* le censura sin embargo fuertemente, y aunque para juzgarle es preciso trasladarse á los tiempos en que escribió, se encontrarán sin embargo cosas en que una crítica y un fallo imparcial no podrán tal vez justificarlo.

Antonio de Solís. "Historia de la Conquista de México, poblacion y progresos de "la América Septentrional, conocida por el "nombre de Nueva-España, &c." Madrid 1684. Este autor, que procuró sacar de los hechos de los españoles en las Indias el partido mas favorable, para fundar para sí una fama literaria imperecedera, escogió la parte mas notable y brillante de ellos, que fué la *Conquista de México:* no se engañó; su obra sobre este asunto le dió mucha celebridad, colocándolo entre los escritores mas ilustres de aquella época; aprovechó de ese episodio brillante lo mas sobresaliente y digno de trasmitirse á la posteridad, y lo dispuso con tal arte y dió á su narracion un colorido tan esplendente, que escita grande interes, y mueve el ánimo del lector en el sentido que él se propuso hacer prevalecer.

Moreri dice que era generalmente estimada y de las mejores de esta clase escritas en español;[1] *Mayans* hace grande elogio de él.

En una de las *biografías* del autor, hablándose de su historia, se dice: "es innegable que el estilo crítico que en ella res"plandece, el tono grave y armonioso, y la "sensatez y cordura de los juicios la cons"tituyen uno de los trabajos históricos mas "bellos y acabados de nuestra lengua..... "*Solís* dió á su libro un aspecto poético, y "hasta una forma homérica."[2]

1 *Le grand Dictionnaire historique, &c.*

2 *Biblioteca de autores españoles, tom. 28 —Historiadores de sucesos particulares, tom. 2, pág. 7.*

En otro artículo biográfico se dice: "está "considerada como una de las mas grandes "obras de literatura nacional, tanto por la "riqueza de su estilo admirable, como por "su pureza é importancia." [1]

El *P. Niceron* refiriéndose á la vida del autor por *Goyeneche*, y *D. Nicolás Antonio*, dicen de esta obra que es muy estimada y está bien escrita; pero que *Solís* atribuye á su héroe rasgos de política, reflecsiones y quizá acciones de que no era capaz, y que jamás habia hecho. [2]

Clavijero llama al autor *cultísimo é ingenioso español;* mas respecto de su historia dice que "parece mas bien un *panegí*"*rico* que una historia. Su lenguaje es puro "y elegante; pero el estilo afectado, las sen"tencias alambicadas y las arengas sacadas "de su imaginacion. Como no buscaba lo "verdadero sino lo bello, contradice muchas "veces á los autores mas dignos de fé, y aun "al mismo Cortés cuyo panegírico escribe." [3]

Robertson lo considera elevado á una gloria literaria superior á su mérito real; le confiesa pureza de lenguaje, pero algo oscuro; sus frases pulidas, pero frecuentemente duras y á veces hinchadas, sus figuras comunes ó impropias y sus reflecsiones superficiales, "desprovisto de todas las grandes "cualidades necesarias á un historiador. Pri"vado de la *paciencia industriosa* que con"duce al conocimiento de la verdad, y de la "*imparcialidad* que ecsamina todo con aten"ta reflecsion, solo ha tratado de establecer "su sistema favorito haciendo de Cortés un "héroe perfecto, esento de defectos y dota"do de todas las virtudes; lo cual ha hecho "que sea menos cuidadoso de descubrir lo "cierto que de referir cuanto pueda contri"buir á ecsornar su objeto. Todas sus dis"cusiones críticas son capciosas, y están "fundadas en hechos calumniosos. Aunque "cita algunas veces las cartas de Cortés, pa"rece que no las ha consultado; y aunque "critica frecuentemente á *Gomara*, prefie"re sin embargo su autoridad, la mas sos"pechosa de todas, á la de los demas histo"riadores contemporáneos." [1]

D. Enrique de Vedia, hablando del autor, dice que su historia es "mas ajustada á "la elegancia y buen decir, que á la estricta "verdad de los hechos; porque segun la opi"nion comun, tiene mas de panegírico que "de historia." [2]

No solo son estos los defectos que se achacan al autor: sin dejar de confesar la pureza de su lenguaje y la lucidez de su estilo, que no pueden ponerse en duda, tambien incurrió en el defecto, que la *escuela moderna* encuentra en muchos de los historiadores antiguos, de que no está esento el mismo *Thucidides*, á quien *J. J. Rousseau* presenta como el modelo de los historiadores, [3] ni *Tito Livio*, á quien el abate *Mably* [4] leia con un placer siempre nuevo, y da un lugar tan distinguido entre los antiguos: este defecto es el de las *arengas y discursos*, con las cuales se falsea en cierto modo la *verdad de la historia*, poniendo en boca de los actores especies, conceptos y reflecsiones que no son en lo general mas que inspiraciones propias del historiador.

Cuando *Solís* compuso su obra, esta manera de escribir la historia tenia defensores muy ilustrados, por las ventajas que de esto resultan á veces segun ellos, hasta el grado

1 *Diccionario encic. de hist. y de geografía, &c.*

2 *Memoires pour servir à l'histoire des hommes illustres, tom. 9, pág.* 10.

3 *Hist. ant. de México, tom. I, pág.* 25.

1 *Historia de América, tomo* 3, *nota* 1, *pág.* 326.

2 *Biblioteca de autores españoles tomo* 26, *de historiadores primitivos de Indias, tomo* 2, *pág.* 7.

3 *Oeuvres complètes, tomo* 6. *L'Emile, lib.* 4, *p.* 239.

4 *Oeuvres complètes, tom.* 13. *De la manière d'écrire l'histoire*, 1 *entret., pág.* 99.

de decir el abate *Mably* antes citado, que sin las *arengas*, la historia de *Thucidides* seria una historia sin alma, y se quitarian á la de *Tito Livio* esos rasgos llenos de luz que ilustran y elevan la razon, despiertan la imaginacion y mueven el corazon. *Solis* sacó de esta práctica grandes ventajas, y los capítulos de su obra tambien están regados de reflecsiones.

Por lo demas, y á pesar de la crítica fundada que se ha hecho de su *Historia de la Conquista de México*, no pueden desconocerse en *Solis* muchas de las dotes de un buen escritor: se propuso imitar á *Tito Livio*; su fama literaria como poeta le habia grangeado estimacion y consideraciones, hasta obtener la plaza de *cronista de Indias*, vacante por la muerte del célebre escritor *D. Antonio de Leon Pinelo*: en esta obra mostró ingenio y erudicion, circunstancias que lo colocaban en un lugar distinguido entre los escritores de su época.

Cometió algunos errores, que han sido combatidos por los que despues de él han escrito sobre la misma materia: el papel de *panegirista* que tan á las claras desempeñó, quita á su obra mucha parte de la confianza, sin la cual baja mucho la estimacion que podria hacerse de ella.

Para concluir lo relativo á este autor, solo falta añadir que nació en *Alcalá de Henares*, y no en *Placencia de Estremadura*, como algunos han afirmado, el 18 de Julio de 1610; era poeta historiador: abrazó la carrera eclesiástica, se ordenó á los 57 años de edad y murió en Madrid, el 19 de Abril de 1682.

William Robertson. "Historia de América." Escrita en inglés y traducida al español por *Bernardino de Amati*. Burdeos, 1827. Este autor es de alta nombradía: tenia por divisa, "*Vita sine litteris mors est*," y en varias de sus obras y escritos se descubre en efecto mucha erudicion, especialmente en su "*Historia del reinado del emperador Cárlos V*," en la que por medio de toques y rasgos generales presenta el cuadro grandioso de los acontecimientos, que tan prodigiosa influencia tuvieron en los cambios notables que se operaron en las leyes, las costumbres, &c. y en los destinos de la Europa.

La *Introduccion*, en que se da á conocer la marcha gradual y el desarrollo sucesivo de la civilizacion, desde la época del *Imperio romano*, de ese gran movimiento del espíritu humano, es un trabajo literario de mucho mérito.

Esa obra precedió á su *Historia de América*, de la que puede esta considerarse como una continuacion, fruto del acopio de materiales buscados empeñosamente, y del estudio é investigaciones, durante *ocho años*, de las cosas del Nuevo-Mundo. El abate *F. X. de Feller*, la cree llena de falsedades y de errores de la filósofia anti-cristiana.[1] *Clavijero* lo tacha de inesacto en algunos puntos, le imputa haber caido "en muchos errores y contradicciones, por haberse querido internar mas en el conocimiento de América y de los americanos," y lo refuta con mucho fundamento en la parte en que ecsagera la ignorancia de los conquistadores, la falta de noticias que lamenta, y la desaparicion de los materiales necesarios para escribir la historia; *Robertson*, con tal motivo ecsaminó de nuevo su obra, se hizo cargo de las observaciones de *Clavijero*, contestó algunas procurando vindicarse, y en otras le dió la razon, sometiéndose francamente á la correccion; todo lo cual aparece en el escrito que publicó en 1788, bajo el título de "*Additions and corrections of the formers*

1 *Dictionnaire historique ou Histoire abregée des hommes qui se sont fait un nom, &c. Liege*, 1797.

"*editions of Dr. Robertson's History of* "*America.*"

Mably, aunque lo critica y censura mostrando sus defectos, y echándole en cara hasta el desórden con que han sido tratadas varias materias; [1] descúbrese, al través de esta censura, el mérito que encontraba en él, haciendo justicia á muchos trozos y pasages de su obra dignos de un gran filósofo.

Prescott lo reputa como uno "de los mas "hábiles historiadores;" [2] no puede negarse que en ella se descubre la maestría del historiador de Cárlos V, talento claro, conocimientos variados, vasta erudicion, un espíritu de investigacion y ecsámen, propio para las composiciones históricas, y una diccion fácil, y elegante al pintar los grandes acontecimientos de los siglos XV y XVI, en lo concerniente á América.

Los escritores de la *Enciclopedia Británica*, al hablar de la *Historia del reinado de Cárlos V*, dicen que "hay en ella elegan-"cia de espresion, profundidad de discerni-"miento y esactitud de juicio," y respecto de la de América dicen que ha desplegado esa feliz union de fuerza y gracia que es tan propia del númen histórico. [3]

Las manifestaciones que despues de la publicacion de esta obra le hicieron varias sociedades científicas, y el aprecio en general con que fué recibida, son una prueba del mérito de este trabajo literario: el que escribia á *Gibbon*, que al tomar la pluma como historiador "se veia siempre dando tes-"timonio delante de un tribunal de justicia," [4] y el que con tanto empeño solicitaba, como él mismo lo revela, datos y noticias para escribir su historia, es muy acreedor, sin perjuicio de lo que en él hay censurable, del lugar notable que ocupa entre los historiadores de América.

Robertson nació en la quinta de *Borthwick* el año de 1721, y murió en *Grange-House* el 11 de Junio de 1793.

William Prescott: "Historia de la con-"quista de México, con una ojeada prelimi-"nar sobre la antigua civilizacion de los me-"xicanos, y con la vida de su conquistador "Fernando Cortés," escrita en inglés y traducida al español por Joaquin Navarro. México, 1844 y 45. Muy notable y eminente es el lugar que ocupa este autor entre los historiadores de América: cuando escribió esta obra, ya tenia un renombre literario justamente adquirido. Diez años habia gastado en componer su *Historia del reinado de Fernando é Isabel*, que fué el primero de sus trabajos históricos publicados en Boston en 1838: se reputó como una obra inmortal, y se recibió con tanta estimacion, que en breve tiempo se multiplicaron las ediciones, y le produjo la honra de ser nombrado miembro de la *Real Academia de historia de Madrid:* los estudios preparatorios que hizo para emprenderla y las noticias que reunió, le sirvieron para la *Historia de la conquista de México*, muy mas gloriosa, con que puso el sello á su reputacion literaria; considerándose superior y mas popular que aquella, pudiendo citarse en apoyo de este concepto las calificaciones que se hicieron, y el haber sido despues de su publicacion, nombrado miembro del *Instituto de Francia*.

Nótanse en ella las pinceladas maestras de una mano ejercitada, y de un ingenio notablemente enriquecido con las noticias mas esquisitas de nuestra historia antigua.

1 *Oeuvres complètes, tom.* 19. *De la manière d'écrire l'histoire*, 2 *entretien, pag.* 170.

2 *Hist. de la conq. de México, tom,* 1. *Prefacio.*

3 "*In his history of America, he displayed that* "*happy union of strength and grace. which becomes the* "*magnity of the history man.*" *Enciclopedia Británica, tom.* 16. *pág.* 309.

4 *Breve noticia de la vida de William Robertson, que precede á su Historia de América, tom.* 1, *pág.* 14.

Para escribirla pudo contar con las ricas colecciones de *D. Juan Bautista Muñoz*, que, favorecido por su soberano, tuvo fácil acceso á los archivos y bibliotecas públicas, de donde estrajo muchos materiales preciosos, con que se proponia dar cima á la grande obra que se le habia encomendado, de la cual solo dejó seis libros, comprendidos en un volúmen en 4º, con el título de *Historia del Nuevo-Mundo*, que dan bien á conocer cuanto debia esperarse de este escritor.

Tuvo tambien *Prescott* á su disposicion los materiales que habia reunido *D. Vargas Ponce*, á fuerza de trabajo y de empeñosas solicitudes, de varias corporaciones y particulares, y los manuscritos de *D. Martin Fernandez de Navarrete*, y otros muchos que le proporcionaron datos muy apreciables: de todas estas colecciones y materiales juntos, formó un acopio de documentos inéditos que ocupan mas de 8.000 páginas en fólio,[1] algunas del mas alto interes é importancia; de las cuales utilizó una gran parte para su historia.

El *duque de Monteleone*, descendiente de Cortés, y residente en Sicilia, le abrió igualmente los archivos de su familia, y el *Sr. Calderon de la Barca*, durante su permanencia como ministro plenipotenciario de España en México, le remitió algunas obras impresas y manuscritas de *Ixtlilxochitl, Veytia, Boturini, Sahagun y Camargo.*

Con este rico material pudo trazarnos ese bello cuadro bañado de luz en que, colocado el lector en el mejor punto de vista, goza tanto el entendimiento y se deleita la imaginacion: abundante de noticias y detalles interesantes y bien escogidos, se descubre en su historia el génio investigador y juicio profundo y penetrante del autor, su clara inteligencia, y una memoria prodigiosa, con que suplia el mal estado de su vista, que tanto lo atormentaba é impedia trabajar, teniendo que valerse de otra persona para leer, reteniendo cuanto escuchaba para sacar de esa lectura el fruto mas esquisito y provechoso: en ella relucen igualmente sus estudios selectos, y su fina crítica y buen gusto para escojer lo verdadero, lo bello y lo importante.

La distribucion que dió á las matesias es la mas á propósito para hacer resaltar su mérito, interesar al lector, y hacerle saborear la instruccion que entrañan, en un estilo fluido á la vez que conciso, conceptuoso, y de una remarcable propiedad: sus notas muestran bastante erudicion, y que se hallaba perfectamente instruido en las materias que escogió como objeto principal de su obra, que fué la *Conquista de México*, segun él mismo lo espresa,[1] utilizando cuanto pudo de la historia antigua, para mejor inteligencia de ella, y dar mas amenidad é interes á su trabajo; á cuyo efecto describe los lugares y cosas interesantes y siembra en toda ella noticias variadas y curiosas, que forman el primer término en las obras de otros escritores.

El *Sr. Ramirez* considera el cuadro que presenta el autor sobre la historia antigua, como el "sinópsis mas brillante, completo y acabado" que el mejor ingenio pudiera formar, "para dar á conocer el estado físico, "intelectual y moral que guardaba la raza "americana al tiempo de su descubrimiento," y respecto de todo lo demas relativo á la *conquista*, la califica de un "modelo perfec- "to de órden, de filosofia, y monumento au- "téntico de la infatigable diligencia y labo- "riosidad del autor"......... desempeñando la mision que se propuso "en lo general no "solo con acierto, sino con una tal belleza y

1 *Historia de la conquista de México, tom.* 1, *p.* 4. *Prefacio.*

1 *Historia de la conquista de México, tom.* 1, *Prefacio, pág.* 5.

"lujo de ideas y de lenguaje, y con una di-
"ligencia tan rara en la investigacion y aco-
"pio de noticias inéditas é interesantes, que
"difícilmente podrá ser mejorada su obra en
"esta parte." [1]

Rufus Willmot Griswold, nos dá á conocer en pocos rasgos biográficos el mérito personal del autor y de sus trabajos literarios. "El *Sr. Prescott*, dice, tiene derecho "indudablemente á un lugar prominente en "la primera línea de los historiadores. Es-"plora con estraordinaria diligencia cada una "de las fuentes de donde puede sacar algu-"na instruccion relativa á las materias de "que trata, y decide con remarcable saga-"cidad entre autoridades opuestas, recha-"zando las relaciones improbables. Su juicio "por carácter es tranquilo y reposado, com-"prensivo y profundamente esacto. Penetra "en medio de una edad, y con todas sus in-"fluencias, por lo que hace á él, aprecia los "actores y sus acciones. El órden en que "presenta los hechos es siempre eficaz, y su "estilo fluido, familiar, singularmente tras-"parente, y marcado en todo con las espre-"siones mas felices;" sobresale quizá mas en las descripciones y relaciones; pero en sus historias se halla combinado casi todo el mérito propio de esta clase de trabajos. [2]

Sin embargo de todas estas cualidades y circunstancias, su historia no está esenta de censura: se muestra apasionado y admirador de Cortés, sin sobreponerse á ese sentimiento en los casos en que la imparcialidad histórica ecsigia severas calificaciones; por eso se le ve atenuar á veces los hechos, suavizar los colores, y no presentar siempre la verdad con toda su desnudez y valentía, condenando ciertos hechos con todo el rigor que demanda la justicia.

El *Sr. Ramirez* encuentra en esta obra defectos que no pueden pasar desapercibidos respecto de un autor tan digno por otra parte de todo elogio; á saber, el uso no siempre moderado que ha hecho de la crítica, el desapego instintivo de raza y la ecsaltacion de su entusiasmo por Hernan Cortés, [1] lunares y flaquezas que ha puesto de manifiesto en su juicio crítico, en que al lado de los encomios y elogios, era preciso que apareciera la censura justa y fundada de lo que encontraba digno de reproche, para que sirviera de advertencia, y no se estraviara en ciertos puntos el juicio de los lectores.

Prescott nació en *Salem*, Estado de Masachussetts, el 10 de Mayo de 1796.

Pasando á los historiadores de la tercera época, se presenta desde luego:

El *P. Andrés Cavo*: "Historia civil y "política de México." Esta obra permaneció mucho tiempo inédita, como ha sucedido con tantas otras como las de *D. Fr. Bartolomé de las Casas*, *Sahagun*, *Camargo*, &c., hasta que vino á poder de *D. Cárlos María Bustamante* la misma *autógrafa* del autor, que poseia el *Illmo. Sr. D. Joaquin Madrid*, obispo de Tenagra, y la publicó con notas y suplementos en 1836 y 37, con el título de "Los tres siglos de México "durante el gobierno español, hasta la en-"trada del ejército trigarante."

Aunque escrita en Roma, á donde fué el autor á parar despues de la espulsion de estos paises que sufrieron los jesuitas en 1767, en tiempo de Cárlos III, contiene algun acopio de noticias y bastante esactitud, debido todo á los documentos y datos que le ministró el ayuntamiento de

1 *Notas y esclarecimientos á la Historia de la conquista de México del Sr. Prescott, en el tomo II, Introd., pág.* 11.

2 *The prose writers of America with a survey of the history, condition and prospect of american literature, pag.* 373.

1 *Loco citato, pág.* 12.

México, por quien estuvo encargado de escribir esta historia.

Por su contesto se ve que el objeto que se propuso, fué dar á conocer por quiénes fueron gobernados estos paises desde el tiempo de la conquista, y de qué manera lo verificaron, para que fuesen juzgados por sus propios hechos, y los sucesos y cosas notables que ocurrieron, ofreciendo así un interes vivo á todos los que desearan sacar de la historia lecciones útiles.

El papel que desempeñó fué estrictamente el de un *simple analista*; no puede por tanto formularse cargo alguno contra él por lo que dejó de hacer como historiador.

Su obra comprende un período de 245 años, desde 1521 hasta el fin del virreinato del marqués de *Cruillas*, antecesor de *Croix* en 1766: él mismo dice que escribió con la libertad de un historiador que no sigue partido alguno:[1] como tan poco se conoce de esos tiempos, no hay todavía datos abundantes y términos de comparacion para calificarlo: para formar juicio, tiene uno que confiar en el carácter, cualidades y prendas personales del escritor. El estilo es sencillo, la diccion correcta, y manifiesto el deseo de consignar los hechos con precision, claridad y esactitud.

La ventaja de contar respecto de ese largo período, siquiera con una obra de esta clase, adquirió mayor valor con el *Suplemento* publicado por *Bustamante*, que le sirve de complemento, en el cual reunió cuanto encontró digno de conservarse y de trasmitirse á la posteridad, para lo cual tuvo que registrar, segun él mismo asegura,[2] ***doscientos setenta y cuatro*** tomos formados de la correspondencia secreta de los vireyes.

Este *Suplemento* tomó los sucesos desde

1 *Prólogo del autor.*

2 *Suplemento á la Historia de los tres siglos de México, &c., tom. 3. Prólogo del editor, pág. 2.*

el 25 de Junio de 1767, hasta la independencia en 1821, período sumamente interesante, que abraza una gran parte de nuestra historia; sobre la cual puede juzgarse con un acopio de datos mas abundantes, y otros medios que tiene á su alcance el historiador. Lo acompañó ademas de varios comprobantes para dar mayor fuerza á su narracion, entre los cuales se registran documentos importantes, cuya pérdida seria difícil reponer, por hallarse los originales en los Ministerios de Madrid, y archivos del consejo de *Indias, Simancas y Sevilla.*[1]

Este trabajo fué fácil al autor en mucha parte, porque habia ya consignado en su "cuadro histórico" lo acaecido desde el año de 1810 hasta 1821, que no hizo mas que reproducir de una manera compendiada respecto de los principales acontecimientos, de cuyo escrito se hablará en el lugar respectivo.

El *P. Cavo* nació en Guadalajara el 21 de Enero de 1739: no se sabe á punto fijo el año en que murió; todavía en 1794 vivia en Roma.

El *P. Francisco Javier Alegre.* "Historia de la Compañía de Jesus en Nueva "España," publicada por *D. Cárlos María Bustamante* en México, 1841.

Aunque el objeto principal de esta obra, como lo indica su título, haya sido la historia de la Compañía de Jesus en Nueva-España, desde que vinieron los primeros padres á la *Florida*, el autor ha hablado en ella de tantos hechos y acontecimientos notables, no solo en el órden espiritual, sino en el temporal y político, en el largo período de 200 años, que con razon se le da un lugar importante entre los historiadores de América.

En ella se encuentra la descripcion de va-

1 *Suplem. á la hist. de los tres siglos de México, tom. 3. Pról., pág. 3.*

rios paises, provincias y ciudades, la construccion de iglesias y fundacion de conventos y establecimientos públicos, la de varios colegios, con espresion de los estudios que en ellos se hacian y estado de la instruccion pública, todo lo relativo á las misiones y redencion de indios, sus usos y costumbres, fiestas y prácticas religiosas, descubrimientos hechos en ese tiempo, las hostilidades cometidas por los bárbaros, las guerras, inquietudes, alzamientos y revueltas que ocurrieron, las pestes, inundaciones y otras calamidades con que se vieron afligidas algunas poblaciones, y los sucesos en fin de Nuevo-México, Sonora y Sinaloa, cosas, las mas de ellas, poco conocidas en lo general, y referidas con esactitud.

Consagrado el autor al estudio desde sus primeros años, adquirió una estensa y sólida instruccion, de que son una prueba no solo esta historia de la Compañía, sino otras muchas obras sobre diversas materias de un mérito sobresaliente, entre las cuales pueden citarse sus *Instituciones teológicas*, de 7 tomos en 4º mayor, y la traduccion que hizo de *Homero* en el idioma de *Horacio* y de *Virgilio*, que le dieron nombradía, é hicieron tan respetable su nombre en el mundo literario.

La historia de su provincia, que es el objeto de este artículo, es la continuacion de la que habia comenzado á escribir el *P. Francisco Florencia:* contiene, como se ha visto, noticias curiosas, su estilo es sencillo, como el usado generalmente en las crónicas; su lenguaje correcto, se descubre juicio y circunspeccion en lo que espone.

El *P. Alegre* nació en la ciudad de Veracruz el 12 de Noviembre de 1729: la espulsion de los jesuitas intimada el 25 de Junio de 1767, á una misma hora á todos los que ecsistian en estos paises, lo llevó á Italia, donde murió el 16 de Agosto de 1788, en una casa de campo cerca de Bolonia, á los 58 años, 9 meses y 4 dias de edad.

D. Cárlos María Bustamante. Muy conocido es entre nosotros este escritor, por la parte que tomó en la insurreccion, y por sus trabajos históricos, que revelan mucha laboriosidad y un loable deseo de trasmitir á la posteridad los hechos mas notables acaecidos durante un largo periodo de nuestra vida social: nació en Oaxaca el 4 de Noviembre de 1774; siguió la carrera del foro: la defensa que hizo en la causa que se instruyó al asesino del capitan general de Yucatan *D. Lúcas de Galvez*, le dió mucha celebridad: fué en 1805 redactor del "Diario de México:" abrazó con ardor la causa de la independencia: publicó en 1812 el *Juguetillo*, y temiendo ser perseguido por sus opiniones y por la inclinacion al movimiento iniciado en Dolores, que en él se traslucian, salió oculto de esta capital á incorporarse á la fuerza de independientes con que *Osorno* ocupaba á Zacatlan.

Pasó despues á Oaxaca á la sazon que estaba ocupada por *Morelos*, quien lo nombró brigadier, y allí continuó redactando el "*Correo del Sur*," periódico establecido por el *Dr. Herrera*.

Nombrado para representar á México en el *Congreso de Chilpancingo*, él fué quien redactó la "*Acta de Independencia*."

Hallándose en la hacienda de *Alxayanga*, á donde se habia dirigido á buscar asilo, á consecuencia de los desastres y activa persecucion que habian sufrido las fuerzas de los independientes, se acordó que marchara á los Estados-Unidos de enviado del general Rayon; pero fué sorprendido en su marcha por el guerrillero *Anzures*, y llevado preso á Huatusco y en seguida á Tehuacan.

Despues de varias alternativas é incidentes, en que corrió mucho peligro, intentando

realizar su viage por Nautla á los Estados-Unidos, no le quedó otro arbitrio que acogerse al indulto en 8 de Marzo de 1817: estando en Veracruz quiso otra vez llevar á cabo su intento; logró embarcarse, pero antes de hacerse á la vela fué trasladado al castillo de *San Juan de Ulúa*, donde estuvo *trece meses* incomunicado.

Hallábase en Veracruz, y tenia la ciudad por cárcel, cuando se le declaró comprendido en la *amnistía* decretada por las cortes españolas.

Proclamado el "*Plan de Iguala*," se unió con Santa-Anna en Jalapa, se dirigió en seguida á Puebla, donde habló con *Iturbide*, y llegó á México el 11 de Octubre de 1821, despues de nueve años de trabajos, padecimientos y peligros.

Figuró como diputado por Oaxaca en el *Congreso* que se instaló el 24 de Febrero de 1822, y estuvo redactando el periódico semanario titulado la "*Avispa de Chilpancingo*."

Fué de los diputados que *Iturbide* mandó aprehender, y así estuvo en calidad de preso en el convento de San Francisco de esta capital hasta Marzo de 1823.

Perteneció al Congreso que dió la Constitucion federal de 4 de Octubre de 1824: fué declarado en 1827 con los honores y pension de *auditor de guerra cesante*.

Electo otra vez diputado, concurrió á la formacion de las "*Leyes constitucionales*" sancionadas el 30 de Diciembre de 1836, y fué uno de los *cinco* individuos que formaron el *Supremo poder conservador* creado por dichas leyes.

Ha sido preciso consignar estos ligeros apuntamientos sobre su vida pública, para darla á conocer á los que no tuvieren otra noticia de ella, por la íntima relacion que hasta cierto punto tiene con sus trabajos literarios, especialmente históricos, que son el objeto principal de este escrito.

Entre estos, el que debe colocarse en primer lugar, por el infatigable y constante celo con que procuró reunir todos los materiales para escribirlos, y rectificar los numerosos hechos de armas y sucesos que contiene, es su "*Cuadro histórico* de la revo-"lucion de la América mexicana, consumada "en 15 de Setiembre de 1810." México, 1823 á 1832, 6 tomos en 4.º con planos, cartas y retratos. Despues se publicaron cuatro suplementos.

En 1843 se hizo una segunda edicion con el título de "*Cuadro histórico de la revo-*"*lucion mexicana*," aumentada por el autor, 5 tomos en 4.º con ocho láminas y un cuaderno; consta de 2,284 páginas.

El mérito de esta obra consiste principalmente en haber reunido, como antes se ha dicho, con empeñoso afan, muchos datos y noticias, que ó habrian desaparecido del todo, ó alterádose considerablemente conservadas solo por la tradicion:[1] la forma de cartas en que lo escribió, y la multitud de especies incoherentes que contiene, dan á este trabajo el aire, mas que de *historia*, de una simple compilacion, aunque ordenada y abundante, de la cual puede sacarse mucho provecho al escribir aquella conforme á las reglas del *arte*, como lo han verificado todos los que despues de él han tomado á su cargo esta tarea, sin haberle hecho siquiera en esta parte la debida justicia, sino por el contrario, deturpándolo, y echándole en cara faltas y defectos que, ó no cometió tales y en el grado que se le increpan, ó si los

1 "*Les faits se dénaturent par l'éloignement des temps,* "*comme les couleurs des objets, par l'étendue des distan-*"*ces.*"

Le Guide de l'histoire. Extrait de l'introduction à l'histoire des hommes, par Mr. Court de Gibelin, tom. I, pag. 159.

tiene y se descubren errores, falsas ideas y absurdas preocupaciones, mas que de una amarga censura, y de calificaciones injuriosas, era mejor refutarlas con mesura y circunspeccion, para que sin lastimar, luciera la verdad y se corrigiera el mal efecto que pudieran producir.

Así vemos que *D. Lorenzo Zavala*, por ejemplo, califica el "*Cuadro histórico*," de *fárrago* lleno de *hechos falsos, absurdos* y *ridículos*, y al autor de "hombre sin "crítica, sin luces y sin buena fé:" le hace el cargo de haber "escrito un tegido de cuen-"tos, de consejas, de hechos notoriamente "falsos, mutilando documentos, tergiversan-"do siempre la verdad, y dando un testimo-"nio vergonzoso para el país, de la falta de "candor y probidad en un escritor público "de sus anales."[1]

No pretendo hacer la completa apología de Bustamante como escritor: para juzgar de las imputaciones que se le hacen, era preciso entrar en un ecsámen comparativo, detenido y muy detallado de su obra; solo advierto que en vez de cargos y tachas generales, mejor habria sido y mas útil y provechoso, especificarlas y ocuparse en depurar, poner en claro los hechos, y destruir el error con razones y pruebas convincentes, que no dejaran dudoso el ánimo y vacilante la voluntad, y acordarse que sin esos trabajos que se califican de *fárrago*, tal vez no habria sido tan fácil al autor la obra en que tales cargos han formulado, especialmente cuando en lo sustancial, y en una gran parte, se le ve coincidir con los hechos que se refieren en la obra censurada.

Como era de esperarse, noticioso *Bustamante* de la manera como se le trataba, tomó el *desquite*, y en una nota puesta en la página 318 de su "*Suplemento á la historia de los tres siglos de México, durante el gobierno español, escrita por el P. Andrés Cavo*," tomo 3, muestra varias equivocaciones y errores en que incurre *Zavala*, y lo trata con dureza, diciendo de él, "*que miente desolladamente*," calificando algunos de sus conceptos, de *desatinos* y *delirios garrafales*, y á su obra de "*zurcido de embustes*, llena de innumerables *delirios* y *errores*, que podia haber presentado; pero que se contentaba solo con indicar algunos *hechos notorios*; concluyendo con afirmar, que *Zavala* habia escrito "*una historia sin "saber ni aun los nombres de los primeros "personages que figuraron en ella*."

La obra de Bustamante tendrá defectos; pero no merece una calificacion tan destemplada; los que la han ecsaminado sin prevencion, la han juzgado de distinta manera: *D. Pablo Mendivil*, dice: "El autor del "*Cuadro histórico*" ha erigido á su patria "un monumento muy estimable de memo-"rias, que podrán servir como el primer ci-"miento sobre que se levante el edificio his-"tórico de la revolucion mexicana."[1]

Tambien *D. Lúcas Alaman* le ha hecho en este punto la justicia debida. Para escribir el tomo 5 de su "*Historia de México*," dice que se sirvió de muchos documentos "recopilados en el tomo 6 del *Cuadro "histórico* de D. Cárlos María Bustamante, "*el cual ha hecho el gran servicio de reu-"nirlos y conservarlos, aumentándolos con "los informes que recogió de varios suge-"tos que intervinieron en los mismos su-"cesos*."[2]

No puede, en efecto, negarse el mérito de haber sido el que puso los fundamentos de nuestra historia contemporánea, reunien-

1 *Ensayo histórico de las revoluciones de México, desde 1808 hasta 1830. Prólogo del autor, pág. 2.*

1 *Resúmen histórico de la revolucion de los Estados-Unidos mexicanos. Pról., pág.* 10.

2 *Historia de México, &c., tom. 5, Pról., pág. 9.*

do "tantos y tan preciosos materiales," y el que dió los primeros pasos en ella. La coincidencia que se encuentra entre él y los démas historiadores en mucho de lo que refieren, dan á los hechos un carácter de verdad que aleja toda sospecha; las calificaciones y apreciaciones diversas dependen muchas veces de las opiniones que cada uno profesa, ó de los medios que haya tenido á su alcance para juzgarlos: contiene un acopio de noticias interesantes; su estilo á veces festivo y ligero, es en general poco correcto, y en algunos casos impropio de las materias que trata; aunque tiene rasgos de buen escritor y de una locucion fácil y afluente: se le tacha de parcial respecto de los acontécimientos del año de 1810, lo que ha dado ocasion á las rectificaciones hechas por D. Lúcas Alaman, encontrándose ambos escritores en muchos puntos en abierta oposicion.

Bustamante era de imaginacion ardiente, de una conducta llena de rectitud y probidad, de costumbres irreprensibles, y de un patriotismo desinteresado; se le tacha de crédulo é inconstante en sus opiniones: la pasion que lo dominaba era la de tener siempre ocupada la prensa con sus propias producciones, y las agenas que daba á luz con notas y comentarios: era tan laborioso é infatigable, y tan irresistible la pasion de escribir, que llevaba un *diario* de todo lo mas notable que ocurria, el cual le sirvió muchísimo para todas las publicaciones que hizo: está inédito, consta de muchos volúmenes, que algunos hacen subir á *ochenta:* dispuso al morir que este manuscrito, fruto del trabajo de toda su vida, con muchas noticias interesantes, que tanto pueden servir para escribir la historia contemporánea, fuese depositado en el *colegio apostólico de Guadalupe de Zacatecas.*

Como amaba á su patria con delirio, sus continuas revoluciones y los sucésos adversos hacian en su ánimo una profunda impresion, no pudo sobreponerse á la que produjo en él la guerra con los Estados Unidos; la invasion de sus tropas, los desastres que en esa lucha sufrieron las nuestras, y la desmembracion considerable de nuestro territorio, hasta quedar reducido á la mitad de lo que poseíamos, le hicieron caer en sumo abatimiento; se postró su espíritu, y murió en México el 21 de Setiembre de 1848, á los setenta y cuatro años de edad, consagrados en su mayor parte al servicio de su patria.

Sus obras principales son las siguientes:[1]

1.ª "Cuadro histórico de la revolucion de la América mexicana, comenzada en 15 de Setiembre de 1810:" México, 1823 á 1832, seis tomos 4.° La forma que adoptó en la redaccion fué la de cartas: la primera se imprimió en 1821.

El primer tomo está compuesto de 30 cartas, con 384 páginas y el retrato de *Morelos:* el segundo de 35, con 430 páginas; el tercero de 35 tambien, con 428 páginas, un plano de la laguna de Chapala é isla de Mescala, y una vista de la fortificacion del cerro de *Cóporo:* el cuarto de otras 35 cartas, con 432 páginas, y una vista de *Jaujilla:* el quinto de 16 cartas, con 412 páginas: estos seis volúmenes están acompañados de cuatro suplementos, que constan de 202 páginas.

2.ª "Galería de antiguos príncipes mexicanos:" Puebla, 1821, con 52 páginas.

3.ª "Crónica mexicana, *Teoamoxtli,* ó libro que contiene todo lo interesante á usos, costumbres, religion, política y literatura de los antiguos indios tultecas y mexicanos,

1 *En el catálogo se hará mencion de los periódicos, folletos y escritos sueltos.*

redactado de un antiguo códice inédito del caballero Boturini," México, 1822, en 4.°, con 200 páginas.

4.ª "Campañas del general D. Félix María Calleja, comandante en gefe del ejército real de operaciones, llamado del centro."—México, 1828, un tomo en 4.° con 210 páginas, y un suplemento é índice con 24.

5.ª "Mañanas de la Alameda de México; publícalas para facilitar á las señoritas el estudio de la historia de su pais, C. M. de B."—México, 1835 y 1836: dos tomos en cuarto, de los cuales el primero consta de 332 páginas con una lámina, y el segundo de 344.

6.ª "Cuadro histórico de la revolucion mexicana."—Segunda edicion corregida y aumentada por el mismo autor."—México, 1843 á 1846.—Cinco tomos en cuarto: el primero con 460 páginas y 3 láminas: el segundo con 438 y una lámina: el tercero con 438 y dos láminas: el cuarto con 552 y tres láminas, con un cuaderno al fin de 32 páginas y una lámina, y el quinto con 354 páginas.

7.ª "Continuacion del cuadro histórico. Historia del emperador D. Agustin de Iturbide hasta su muerte y sus consecuencias, y establecimiento de la República popular federal."—México, 1846, un tomo en 4.° con 302 páginas.

8.ª "El gabinete mexicano durante el segundo período de la administracion del Exmo. Sr. presidente, *D. Anastasio Bustamante*, hasta la entrega del mando al Exmo. Sr. presidente interino, *D. Antonio Lopez de Santa-Anna*, y continuacion del cuadro histórico de la Revolucion mexicana."—México, 1842: dos tomos en 4.° con 230 páginas uno y 260 el otro.

9.ª "Apuntes para la historia del gobierno del general *D. Antonio Lopez de Santa Anna*, desde principios de Octubre de 1841 hasta 6 de Diciembre de 1844."—México, 1845: un tomo en 4.° con 464 páginas.

10.ª "El nuevo Bernal Diaz del Castillo, ó sea historia de la invasion de los anglo-americanos en México."—México, 1847, con 166 y 240 páginas y un retrato del autor.

Las obras agenas sobre historia, publicadas por él con notas y suplementos, son:

1.ª "Historia de la conquista de Hernan Cortés, escrita en español por Francisco Lopez de Gomara, traducida al mexicano, y aprobada por verdadera por *D. Juan Bautista de San Anton Muñon Chimalpam Quahutlehuanitzin*, indio mexicano."—México, 1826: dos tomos en 4.° de 332 y 194 páginas, con suplemento de 42 páginas, titulado "Memoria sobre la guerra del Mixton en el Estado de Jalisco.

2.ª "Texcoco en los últimos tiempos de "sus antiguos reyes, ó sea relacion tomada "de los manuscritos inéditos de Boturini, redactada por el Lic. D. Mariano Veytia." Publícalos con notas y adiciones para estudio de la juventud mexicana, C. M. de B. México, 1826, un tomo en 4.° con 292 páginas.

Se hace cargo al editor de haber cambiado el título de la obra y supuesto el autor, de haber cometido infidelidades en el testo, hecho supresiones é intercalaciones arbitrarias, y puesto notas impertinentes.

El título era *"Aparato á la Crónica de "la provincia de San Pedro y San Pablo "de Michoacán."*—Escrita por Fr. Pablo Beaumont: el padre Vega solo fué simple copiante: el manuscrito tiene 42 capítulos, y Bustamante la dió por concluida en el 24.

8.ª "Descripcion histórica y cronológica de las dos piedras que con ocasion del nuevo empedrado que se está poniendo en la

plaza principal de México, se hallaron en ella el año de 1790, por *D. Antonio de Gama*."—México, 1832: un tomo en 4.°, de 272 páginas y 5 láminas.

4.ª "Historia general de las cosas de Nueva España, que en doce libros y dos volúmenes escribió el *R. P. Fr. Bernardino de Sahagun*, de la observancia de S. Francisco, y uno de los primeros predicadores del Santo Evangelio en aquellas regiones." México, 1829, 1840, 3 vol. en 4.° con suplemento. De esta obra se ha hecho mencion antes.

5.ª "Los tres siglos de México durante "el gobierno español, hasta la entrada del "ejército trigarante." Obra escrita en Roma por el *P. Andrés Cavo*, de la Compañía de Jesus; publícala con notas y suplemento el Lic. C. M. de B. México, 1836 y 38, 4 ts. con 1174 páginas. De esta obra se ha hablado tambien antes.

6.ª "Historia de la Compañía de Jesus en Nueva-España, que estaba escribiendo el *P. Francisco Javier Alegre* al tiempo de su espulsion." México, 1841. 3 vol. en 4.° de 368, 484 y 1314 páginas, con un suplemento de 14, y 4 retratos.

7.ª "La voz de la patria," (periódico, cuya coleccion forma 5 tomos en 4.°) México, 1828 y 31. Se hace aquí mencion de este escrito, porque en él se halla consignada la historia de lo ocurrido desde 1828 hasta 1831, tiempo de su publicacion.

La coleccion de todas las obras de *D. Cárlos María Bustamante*, ocupa 19.142 páginas, y su costo calculado por una persona curiosa y observadora, se cree haber sido de 40 á 50 mil pesos.

D. Pablo de Mendivil. "Resúmen histórico de la revolucion de los Estados-Unidos Mexicanos, sacado del *Cuadro histórico*, que en forma de cartas escribió el "*Lic. D. Cárlos María Bustamante*, ordenado en cuatro libros." Lóndres 1828.

Despues de lo que habia publicado *D. Cárlos María Bustamante* en su "Cuadro histórico," del que acaba de hablarse, sobre los sucesos de México, no tengo noticia de que algun otro escritor, escepto lo poco que se encuentra en las obras de *Bulloc*, [1] de *Ward* [2] y de *Lyon*, [3] se haya ocupado de esta materia de una manera estensa y formal, hasta que el autor de que se trata, reuniendo en un cuadro mas reducido lo mas notable que aquel contiene, y adoptando un método y una forma mas adecuada á la historia, publicó esta obra, que aunque basada sobre la de *Bustamante*, siguiendo sus huellas y aprovechando los documentos que habia publicado, no puede decirse que sea un *simple resúmen*, puesto que se aparta en algunas cosas de la opinion del que habia tomado por guía, y rectifica varios hechos.

Este trabajo obtuvo de algunos escritores favorable calificacion: *Zavala* lo reputa "como uno de los libros mas útiles que se han "escrito sobre la guerra de la revolucion de "Nueva España." [4]

En efecto, el autor se propuso inculcar en ella, que la idea de *reconquista* de las partes de América que se habian hecho independientes, no solo era inasequible, sino un pensamiento funesto para la misma España; rectificando así la opinion estraviada que sobre esto se habia formado, y apoyando hasta cierto punto el movimiento de independencia que en ella se habia operado.

1 "*Le Mexique en* 1823, *ou relation d'un voyage dans la Nouvelle-Espagne, trad. de l'anglais*, 2 *vol. in* 8, *et Atlas.* 1824.

2 *H. G. Ward. Mexico during the years* 1825, 1826 *and part of* 1827, 2 *edit. enlarged*, 2 *vol. in* 8 *fig.*

3 *Journal of a residence and Tourin, the Republic of Mexico. London* 1828, 2 *vol. in* 8.

4 *Ensayo hist. de las rev. de México, tom. I. Prél., pág.* 2.

Habla de la revolucion de México, de su carácter y de las consecuencias; y escusa el calor y fuerza con que escribió *Bustamante* llevado por el amor ardiente de su pátria.

Da á la parte política la importancia debida, procurando conservar con demasiada atencion la integridad de la narracion histórica, que hace descansar sobre la autoridad y fé de la obra de *Bustamante*, á la cual tomó como testo de referencia; la relacion de los sucesos presenta tal enlace y trabazon, sin interrumpirlos ni cortarlos, que revelan la superioridad que en este punto tiene su obra sobre la de *Bustamante*, siendo bien patente el órden y método, y la distribucion, division y correlacion de todas sus partes entre sí: el estilo es el propio de esta clase de escritos, la diccion correcta, y rápida, y concisa la narracion, sin dañar lo esencial de los sucesos.

La obra solo abraza el periodo corrido desde 1808 hasta 1819.

D. Lorenzo Zavala. "Ensayo histórico "de las revoluciones de México desde 1808 "hasta 1830." Paris, 1831. En esta obra se propuso el autor dar á conocer el carácter, costumbres y diferentes situaciones de México: traza con rapidez los sucesos, y toca muy ligeramente las demas materias que á su paso se le presentan al recorrer los diversos periodos que abraza su historia; se omiten otras, presenta á grandes trazos mucho de lo que demandaba mas estension y detenimiento, como lo prueba la misma obra que, aunque con el nombre de *Ensayo*, abraza un periodo de 23 años, de muchos y muy variados sucesos, y solo se compone de dos volúmenes; el primero de 448 páginas, y el segundo de 420.

Hay en ella sin embargo, noticias interesantes, apreciaciones que se resienten de las opiniones políticas del autor, toques maestros, correccion de estilo en general, y observaciones incisivas que revelan talento é instruccion, y sobre todo, un hombre de accion, como lo indica la parte que tuvo en los sucesos del pais. Me limito á calificarlo no como político, sino como literato.

Ademas de este, ecsisten otros trabajos literarios suyos, entre otros su viage á los Estados-Unidos: su educacion fué la que se daba en aquellos tiempos á los que mostraban alguna inclinacion á las letras: mucha parte de su instruccion la debió á sus propios esfuerzos; la lectura era su pasion favorita, y se empeñaba en enriquecer su entendimiento de conocimientos que no siempre es dable adquirir en provincias apartadas y remotas.

Nació en Mérida de Yucatan el 8 de Octubre de 1788, y murió fuera de su patria el 15 de Noviembre de 1835.

D. José María Luis Mora. "México y sus revoluciones." Paris, 1836. Esta obra debia constar de cuatro tomos, pero solo se publicaron tres: el 2° debia contener la estadística particular de cada uno de los Estados que componian la federacion mexicana.

Está escrita con bastante conocimiento de las cosas y de las personas, habilidad y buenos materiales, reunidos con diligencia y estudio; contiene por tanto noticias importantes, aunque sin estenderse en algunas de ellas, como era de desearse: de los sucesos refiere lo que ha estado mas al alcánce de la generalidad de los contemporáneos, sin entrar en el ecsámen prolijo de los hechos, ni en grandes investigaciones: la parte relativa á la *insurreccion* desde 1810, solo llega hasta el año de 1812: nada adelanta ni añade á lo que otros antes de él habian referido: tiene el tinte que siempre dió á sus ideas, y se resiente de cierta parcialidad, originada de las opiniones que en política habia tenido; no está esento, por tanto, de

algunas falsas apreciaciones, debidas sin duda á las impresiones del momento cuando hacia sus apuntamientos para estenderlos despues en forma de *Memorias*, que cambió despues, dándole el título con que apareció su obra.

Tenia la idea de que la *historia* contemporánea no era otra cosa que la impresion que habian hecho en el escritor las cosas y las personas, y juzgaba casi imposible que pudiera haber *imparcialidad* al describirlas. [1]

Son notables los rasgos que ha dejado consignados sobre muchos de los que han figurado en la escena política: muestra una fuerza de raciocinio poco comun, sabe dar tono á sus conceptos, y disponerlos bien para producir la conviccion. Como escritor ha tenido un lugar notable entre nosotros. El segundo tomo de su obra nunca salió á la luz pública.

El objeto que se propuso al escribirla, fué, segun él mismo dice, [2] rectificar la opinion, que mal forjadas publicaciones habian hecho formar á los pueblos civilizados de esta parte de nuestro continente, "desengañándolos de los multiplicados errores "en que los han imbuido las relaciones poco "esactas de los viageros, los resentimientos "de algunos, y el entusiasmo esagerado de "no pocos:" al efecto, quiso que su obra fuese en el fondo *histórica, estadística*, y *filosófica:* comenzó á acopiar materiales para ella desde el año de 1828, mas á pesar del empeño que puso, no está esenta de imperfecciones, faltas y defectos, aunque tuvo el buen sentido de confesar, que era natural que así sucediera; porque esta clase de tra- "bajos son siempre defectuosos la primera "vez que se emprenden," dejando á los que despues de él tomasen esta tarea, el cuidado de corregirla y perfeccionarla.

1 *México y sus revoluciones. Advert. prelim., p.* 11.
2 *México y sus revoluciones, tomo I, advertencia preliminar, pág.* 8.

Ademas de esta obra, que es la principal, publicó otras, de las cuales solo haré mencion por su inmediata relacion con la historia del pais.

1. Del "Observador de la República Mexicana." Periódico semanario. Primera época. México. 3 tomos en 4.° Los artículos que en él escribió están marcados con una L.

2. El mismo, segunda época, tres tomos en 4°, de Marzo á Octubre de 1830.

3. El "Indicador de la federacion mexicana," tres tomos en 4°, México, 1833 y 34.

4. "Obras sueltas." Paris, 1837, 2 volúmenes en 4°.

El *Dr. Mora* nació en Chamacuero, del Departamento de Guanajuato, el mes de Octubre de 1794: su carrera literaria fué buena; abrazó el estado eclesiástico, ordenándose de presbítero en 1819; se embarcó para Europa, y se estableció en Paris: en 1847 fué nombrado ministro plenipotenciario de México cerca del gobierno de S. M. B. Hallándose en Paris, murió casi de repente la tarde del 14 de Julio de 1848, á los 54 años de edad.

D. Lúcas Alaman. Nació este ilustre escritor en la ciudad de Guanajuato el 18 de Octubre de 1792: cultivó con aprovechamiento las matemáticas y ciencias naturales; viajó despues algun tiempo por Europa, y enriqueció su entendimiento con nuevos conocimientos.

Electo diputado á las cortes españolas de 1820 por Guanajuato, se distinguió en ellas por sus trabajos, algunos muy remarcables y de notoria importancia.

A poco de haber regresado de Europa, fué nombrado ministro de relaciones, cargo que desempeñó cuatro veces con dignidad y lucimiento, la primera desde 16 de Abril de 1823 hasta 24 del mismo de 1824: la segun-

da desde 12 de Enero de 1825, hasta 26 de Setiembre del mismo año: la tercera se verificó despues del Plan de Jalapa, entró el 12 de Enero de 1830 y salió el 20 de Mayo de 1832; esa administracion tuvo mucho crédito; notable fué el impulso que recibieron muchos ramos de la administracion y el empeño con que se trabajó por el restablecimiento del órden, de la seguridad y de la tranquilidad pública: la cuarta vez que entró al ministerio, solo duró 42 dias, desde el 20 de Abril de 1853 hasta 1º de Junio del propio año.

Fué administrador de los bienes del duque de Monteleone, y director en 1825 á 1829 de la "Compañía unida de minas de México" que introdujo al pais sumas de consideracion para esplotar las riquezas minerales, que por falta de fomento, no daban todo el provecho con que este ramo de industria brindaba á los capitales estrangeros.

A él se debió el establecimiento del "Banco de avío" para el fomento de la industria nacional.

En 1837 fué nombrado consejero de gobierno, y sus dictámenes en ese cuerpo fueron siempre muy fundados y luminosos.

Nombrado en 1841 director de industria, procuró dar á los diversos ramos que la componian cuanto impulso fué posible: proyectos bien meditados y preparados con esmero, dictámenes razonados y muy fundados, memorias que daban á conocer todos los trabajos emprendidos, y los resultados que se habian alcanzado; todo daba á conocer la instruccion sólida y profunda, la elevada capacidad, y el ardiente patriotismo de *D. Lúcas Alaman.*

Comenzó, ademas, á formar un conservatorio de productos nacionales, y proyectó el establecimiento de las escuelas de agricultura y artes.

En medio de todos estos trabajos que tanto ocupaban su atencion, y que ecsigian el empleo de muchas horas del dia, no descuidaba la realizacion de una idea que, fija en su mente, la consagraba cuantos momentos le dejaban libre las diversas tareas de que se veia rodeado: esa idea era la de "llamar "la atencion de nuestros literatos hácia "aquellos puntos que mas interesan de nues-"tra historia, para que el acopio de materia-"les, y la reunion de luces que de los traba-"jos de todos resultasen, viniera á producir "por fin, *un cuerpo completo de historia.*"[1]

Á este fin comenzó á publicar en 1844 sus "*Disertaciones sobre la historia de la "República mexicana, desde la época de "la conquista que los españoles hicieron á "fines del siglo XV y principios del XVI "de las islas y continente americano, hasta la independencia.*" México, 1844—49. 3 vol.

En ellas se propuso "ecsaminar los pun-"tos mas importantes de nuestra historia, "desde la época en que se estableció en es-"tas regiones el dominio español, es decir, "desde que tuvo principio la actual na-"cion mexicana, hasta el momento en que "vino á constituirse en nacion independien-"te:"[2] y á la verdad que en general, lo hizo con singular acierto en la eleccion de las materias y en el modo de tratarlas, con la rectitud firme del que se penetra de la alta mision que desempeñaba, y en un estilo lucido, puro y castizo, en que resaltan todas las bellezas del idioma castellano.

Diez son las "*Disertaciones,*" y abrazan un periodo de tres siglos: contienen rasgos muy notables que dan á conocer la alta capacidad del autor, la maestría con que abarca de una mirada los grandes acontecimien-

1 *Disertaciones sobre la historia de la República mexicana, tom.* 1, *Disert.* 1, *pág.* 5.

2 *Alaman Disert. sobre la historia de la República mexicana, &c., tom.* 1, *primera Disert. pág.* 1.

tos, señala su enlace, desenvuelve sus causas, y determina la influencia que han tenido, y las consecuencias que de ellas se han originado.

En las cuatro primeras se ocupa de las causas generales de la *Conquista* y del establecimiento del gobierno, y sus vicisitudes hasta la creacion del *vireinato:* en las dos siguientes trata de *D. Fernando Cortés*, espediciones posteriores á la Conquista, sus empresas particulares, sus fundaciones y familia: en la sétima, del establecimiento y propagacion de la religion cristiana en Nueva-España: en la octava y novena, de la formacion de la ciudad de México, sus edificios públicos, plaza y establecimientos religiosos y literarios: y en la décima, da una idea abreviada de la historia de España, especialmente desde el reinado de *D. Fernando* y *D.ª Isabel* hasta el de *Fernando VII*, para mejor inteligencia del plan que se proponia desarrollar, dando á conocer el modo con que fué gobernado este pais durante la *dominacion de España*, acontecimientos notables que ocurrieron, construccion de la catedral de México, fundacion de los primeros establecimientos y conventos de uno y otro secso, y estado del pais cuando se hizo la independencia, con el fin de que sirvieran de *introduccion* á la historia de México independiente; pero no todo lo que se propuso pudo realizarlo, y quedaron por publicarse varias disertaciones; pues aunque el *P. Cavo* habia escrito en Italia la historia de México, y se aprovechó diligentemente de las noticias que pudo hallar en los libros que tuvo á su disposicion, no encontró en ellos las suficientes, y quedaban muchos vacíos que era preciso llenar.

D. Cárlos María Bustamante se propuso completar la obra del *P. Cavo*, y escribió en efecto un suplemento, que aunque de mucho interes, dejó, en opinion del autor, mucho que desear.[1]

Publicadas estas disertaciones, se ocupó en dar órden á los apuntes y materiales que habia estado preparando para llevar á cabo el objeto final de todas sus tareas, que era escribir la historia de México, persuadido de que todo cuanto hasta entonces se habia publicado sobre los acontecimientos de la época de la revolucion, iniciada por *D. Miguel Hidalgo* en 1810, estaba plagado de errores, hijos unos de la ignorancia, y otros de la mala fé y de las miras siniestras de los escritores, que se habian dejado llevar del espíritu de partido, "como sucede "siempre con los que escriben recientes to- "davía los ódios de las facciones á que han "pertenecido;[2] de manera, que segun él, la historia de México está reducida á relaciones fabulosas y cuentos ridículos.[3]

Muy laboriosa fué la tarea que tomó á su cargo; tuvo que consultar no solo las obras escritas, impresos sueltos, colecciones del archivo y varios espedientes; sino tomar informes de las personas que pudieran ser sabedoras de los hechos, para presentarlos con toda la *fidelidad* que requiere la verdad de la historia, y esponerla con toda la *sinceridad* que sus leyes ecsigen; con el objeto de que presentando las cosas tales como fueron, pudiera el conocimiento esacto de lo pasado y de lo presente servir de leccion para lo futuro.[4]

No levantó la mano de este trabajo importante, y pudo en 1849 publicarse el primer tomo y sucesivamente los posteriores, hasta el año de 1852, bajo el título de "*Historia de México desde los primeros mo-*

1 *Alaman. Disert. sobre la historia de la República mexicana, &c., tom.* 3, *Própl*, *págs.* 13 y 14.

2 *Historia de México, &c., tom.* 1, *Pról.*, *pág.* 3.

3 *Id. id. id.*

4 *Alaman. Hist. de México, tom.* 5, *Pról.*, *pág.* 10.

"*vimientos que prepararon su indepen-*"*dencia en el año de* 1808 *hasta la época* "*presente, por D. Lúcas Alaman.*" México, 1849—50—51—52, 5 vol. con varios retratos, planos, vistas de edificios, una carta general de la Nueva-España, fac-símiles de las firmas de los vireyes y otras personas, y el retrato del autor.

Al escribirla, tomó por guía la máxima de que "la *utilidad* de la historia consiste "no precisamente en el conocimiento de los "hechos, sino en penetrar el influjo que és-"tos han tenido los unos sobre los otros; en "ligarlos entre sí de manera que en los pri-"meros se eche de ver la causa productora "de los últimos y en estos la consecuencia "precisa de aquellos, con el fin de guiarse en lo sucesivo con la esperiencia de lo pasado.[1]

Tuvo la ventaja de poder aprovecharse de la estensa coleccion de obras, impresos y manuscritos que poseia D. José María Andrade[2] "sin cuyo ausilio, confiesa él mismo que le habria sido imposible escribir su obra[3] y tener á la vista la que poseia manuscrita de su hermano el *Dr. D. Juan Bautista Arechederreta*, titulada "*Apuntes históricos de la revolucion del reino de Nueva-España,*" que es un *diario* de todo lo ocurrido desde 1º de Octubre de 1811 hasta 19 de Junio de 1820, con lo cual, y mereciéndole entera fé y crédito, llenó el vacío del tiempo que permaneció en Europa, en que no pudo estar, como hallándose aquí, al alcance de todo cuanto sucedia. Sus relaciones, ademas, y los altos puestos que ocupó, le ponian en contacto con muchas personas, y logró la oportunidad de tratar muy de cerca á casi todos los que desde 1810 tuvieron parte en los acontecimientos políticos, pudiendo así penetrar mejor sus miras é intenciones, y colocándole en la aptitud de conocer mejor las cosas y las personas, los tiempos y circunstancias.

No puede negarse, en vista de todo lo espuesto, de la manera con que está escrita su obra de la distribucion que dió á las materias, del órden y método con que lo dispuso todo, y del cuadro estenso que comprende, que ésta es la historia contemporánea mas completa que poseemos, y la que está escrita con mas inteligencia y mas conocimiento de las reglas del arte y de las dotes de un buen historiador.

La superioridad es notoria sobre todas las obras de este género que le habian precedido: sin calificar ningun hecho ni suceso en particular, porque no es ese mi intento ahora, puede decirse en general, que juzgando el autor con ilustracion, sana crítica y rectitud los acontecimientos, tuvo bastante energía y entereza de ánimo para rectificar muchos hechos, destruir muchos errores, descorrer el velo á los acontecimientos, y presentar la *verdad histórica*, tal como *él la habia* encontrado en los diversos documentos y datos que tuvo á la vista, y mediante las diligentes investigaciones que hizo sobre los hechos que cuenta, informándose de los que pudieran por sí, ó por tradiciones fundadas, ser sabedores de ellos.

En su proceder demuestra una intencion recta, un buen criterio, apoyado en la razon, en la esperiencia, y en el conocimiento práctico de las personas. El tiempo que ha trascurrido sin haber aparecido una refutacion sólida y detallada de todo ó una parte considerable de su contenido, le dan mucha fuerza y respetabilidad: su estilo es el de un buen hablista que conoce á fondo las reglas del arte; y la distribucion de las materias que trata, la que convenia

1 *Alaman. Hist. de México, tom. 1, Pról., p. 10.*

2 *Parece que esta coleccion fué comprada por S. M. el emperador de México, para su biblioteca particular.*

3 *Alaman. Hist. de México, tom. 1, Pról., pág. 8.*

al plan que se habia propuesto: de desearse es, sin embargo, que hubieran aparecido mas en relieve algunos puntos que solo toca de paso, y que se hubiera ocupado de otros que hacen falta en el *cuadro*; y que, al recorrer los varios periodos de nuestra historia, debia presentar á nuestra vista para que fuera completa; quizá el autor, en los trabajos que se reservaba, se proponia dar algunos toques mas estensos y detallados, hablar de hechos y materias que no habian sido consideradas en su obra, especialmente en lo tocante á la vida interior de las provincias que pasaron despues á formar esas porciones de soberanía, llamadas Estados de la federacion, y convertidas mas tarde en Departamentos, y procurar así que su historia formara un todo mas completo y perfecto; pero los instantes de la vida están contados, y no es dable al hombre siempre realizar lo mas perfecto, ni todo lo que se propone.

Nótase, sobre todo, esta falta en el tomo *quinto*, en que solo están apuntados algunos sucesos notables, que demandaban mas estension y detenimiento, indicadas apenas, materias de interes general, cuyo desarrollo habria sido notoriamente útil, omitidas otras, y visto muy de paso el régimen interior y lo acaecido en esas grandes porciones de poblacion y de estension territorial que formaban la República mexicana; lo revela el hallarse reunido en un solo tomo de 955 páginas, con 147 de índice y apéndice, todos los acontecimientos, la vida de la nacion desde Enero de 1820 hasta 1852, esto es, treinta y dos años, cuando solo para referir lo ocurrido desde el año de 1808 hasta 1820, casi la tercera parte, esto es, *doce años*, habian sido necesarios *cuatro gruesos volúmenes*, de los cuales solo el *cuarto* consta de 725 páginas con 102 de apéndice é índice.

Las disertaciones del Sr. Alamán y su historia de México son un monumento de alta capacidad que le honran y perpetúan su memoria; su laboriosidad era infatigable, y tenia ademas un valor civil á toda prueba, entereza de ánimo, rectitud ardiente y patriotismo; una superioridad de inteligencia reconocida, variada y selecta instruccion, talento claro, y una locucion fácil, pura y elegante: murió en México el 1º de Junio de 1854.

Esta rápida reseña de los principales historiadores de México confirma el concepto antes espresado, de que no ecsiste una historia general de México; porque no pueden calificarse de tal, como se ha dicho, las que solo abrazan un cierto espacio determinado de tiempo, ó se refieren á sucesos particulares, escritos por autores diversos, en distintas épocas, sin enlace ni trabazon las unas con las otras, siguiendo diferentes planes y designios, con notables omisiones y vacíos en muchas materias, sin que por solas ellas pueda formarse idea esacta y completa del pais en las épocas por las cuales va atravesando la narracion histórica; de manera que puede asentarse con entera seguridad que las historias de México que tenemos no son en lo general, atendidas las circunstancias indicadas, y los tiempos en que han sido escritas, las que, conforme á los adelantos del arte y á las reglas de la *escuela moderna*, merecen el nombre de tales; ni mucho menos en su carácter de *general y filosófica*: veámos ya cuál es el plan que deberia seguirse en su ejecucion.

VIII.

PLAN QUE DEBE SEGUIRSE AL ESCRIBIR LA HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE MÉXICO HASTA NUESTROS DIAS.

Despues de todo lo que ha precedido, y contrayéndome al objeto principal de este

escrito, que es proponer el plan que debe seguirse al escribir la historia de México, no creo que haya necesidad de advertir cuán necesario es ajustarse á todas las prescripciones, que por via de preliminar quedan indicadas en los párrafos anteriores, y solo recordaré, que para que sea fructuosa y se logre la perfeccion que en ella se desea, reuniendo todos los caracteres que constituyen el mérito de un trabajo literario de esta clase y categoría, debe entrarse en investigaciones esquisitas, completarse muchos hechos, que como se ha insinuado apenas están indicados, aclararse otros envueltos en la duda y la oscuridad, y rectificar los que no se encuentren bien determinados: no omitirse ningun suceso notable, ni cosa que merezca fijar de alguna manera la atencion; presentar los hechos con sus principales atributos y con el colorido y la luz que les sean propios, para que pueda formarse idea completa de ellos y juzgarse con esactitud y acierto; investiagando el orígen y causas de que proceden con las circunstancias principales que los caracterizan, dando á conocer los personages que hayan tenido parte en ellos, el grado de influencia que hubieren ejercido, su carácter y cualidades como hombres públicos, cuidando siempre de la verdad, pues como asienta un escritor inglés, y se ha repetido varias veces, la verdad es el fundamento, la vida, y el alma de la historia. "*Truth is, as it were, the very life* "*and soul of history, by which is distingui*-"*shed from fable or roman*," y en otra parte. "*Truth is the foundation of all history.*" (Enciclopedia Británica) Sin esta circunstancia esencialísima, perderia toda su utilidad é importancia, y dejaria de merecer el nombre con que la califica el primero y mas ilustre de los oradores romanos, antes citado, llamándola "*Magistra vite*" y tambien el de maestra de la política, segun Bossuet.

Mas para que pueda esto lograrse, es preciso hacer á un lado toda consideracion personal, olvidar las afecciones, y ocuparse de las aciones, elogiando lo que sea digno de alabanza, y censurando lo malo y vituperable.

Escusado parece igualmente advertir en particular, despues de lo espuesto, que en ese trabajo no han de figurar mas que los sucesos de importancia, los hechos remarcables, las acciones grandes y memorables: la dignidad de la historia no permite ocuparse de cosas pequeñas é insignificantes.

Mas como debe abrazar todos los elementos de civilizacion, no há de limitarse á presentar solo la série de revoluciones que se han sucedido en nuestro pais, los cambios que se han efectuado, las guerras que ha habido, las batallas que se han librado y los males que se hayan seguido; sino penetrar en horizontes mas estensos, poniendo á la vista el cuadro que la nacion ha presentado en todos sus cambios y sucesos, su encadenamiento y correlacion, y la influencia que hayan tenido en su vida moral y material, manifestando las leyes que se hubiesen promulgado, las alteraciones que sucesivamente se hayan efectuado en sus habitantes, y en sus usos y costumbres; la marcha que entre nosotros han seguido las ciencias, las artes, la agricultura, industria y minería, el comercio é instituciones de cambio.

Habrá algunas de esas materias, que por su importancia, ó por alguna circunstancia particular, ó por su influencia en la marcha política de la nacion, ó por sus consecuencias ó resultados merezcan que se detenga en ellas la consideracion y se traten con alguna mas estension, de las cuales se hará mencion mas adelante.

De las tres grandes épocas en que se ha dividido la historia general de México, la primera debe contener lo anterior á la *Con*-

quista; la segunda, desde que ésta se efectuó hasta la *Independencia*, y la tercera todo el tiempo corrido desde entonces hasta nuestros dias: el principio, por tanto, de la última, puede fijarse en 28 de Setiembre de 1821, en que instalada la *Junta provisional gubernativa*, y nombrada la *Regencia*, se acordó y firmó la "*Acta de Independencia,*" hasta el 12 de Julio de este año de 1864, en que hizo su entrada á la capital el Emperador de México *Fernando Maximiliano*, archiduque de Austria, y continuar así refiriendo lo que vaya sucediendo.

Esta época se dividirá en tantos periodos cuantos son los acontecimientos que han producido cambios en el sistema ó *forma de gobierno* por que se ha regido el pais.

Cada uno de estos periodos comprenderá, conforme á lo insinuado antes, los hechos y sucesos notables, tanto en la parte política como en la militar; las alteraciones ó mejoras hechas por la legislacion en los diversos ramos de la administracion pública, los adelantos, atraso ó detrimento que hubiese habido en las artes y ciencias, especialmente en la agricultura, minería, industria y comercio, y los cambios operados en las prácticas, usos, hábitos y costumbres; en una palabra, el mejoramiento y progreso en los ramos que constituyen el sér político y social de la nacion, ó su empeoramiento, decadencia ó destruccion.

Al trazar este cuadro, se seguirá la cadena de los acontecimientos por su órden de antelacion; de manera que se conozca su enlace, la influencia que hayan tenido los unos en los otros, sus relaciones y combinaciones secretas; señalando con mano diestra y con la debida distincion y claridad, la parte que las leyes, las costumbres y el carácter ó circunstancias particulares del pais, hayan tenido en los adelantos que en él se hayan logrado, ó en su abatimiento y decadencia, cuidando de que con las indicaciones y reflecsiones oportunas, resalte toda la instruccion que entrañen esos hechos, y de que cada cosa aparezca en el lugar que le corresponda y con el color que le sea propio.

En la ejecucion de ese trabajo, se procurará en todo fidelidad y esactitud, levantando el velo de cuanto ha ocurrido, no con mano tímida y vacilante, sino con la firmeza y decision que inspiran la verdad y la justicia; presentando el cuadro instructivo é interesante de lo que ha sido la nacion durante esa época, mostrando sus enfermedades y dolencias, los caminos que ha seguido, los medios que ha puesto en práctica, y los resultados y término á que ha llegado: se escribirá, en fin, una *historia filosófica y razonada*.

Las materias que demandan alguna mas estension y detenimiento son las que van anotadas en cada uno de los periodos respectivos, y las siguientes:

I. La guerra con motivo de la invasion de los españoles en Tampico.

II. La guerra de Tejas.

III. La guerra con los Estados-Unidos de América.

IV. La guerra con Francia en 1838.

V. La presidencia de los señores

Victoria,
Bustamante,
Gomez Farías,
Santa-Anna,
Corro,
Bravo,
Paredes y Arrillaga,
Peña y Peña,
Herrera,
Arista,
Comonfort,
Zuloaga,
Miramon,
Juarez.

VI. Los congresos y consejos que ha habido.

VII. Los ministerios que se hayan organizado é individuos de que se han compuesto, sus cualidades como hombres públicos, y actos por los cuales se hubiesen distinguido ó hecho notables.

VIII. Las leyes administrativas, civiles, de policía, judiciales, militares, y financieras de mas importancia.

IX. Las constituciones, tratados, congresos y gobiernos departamentales, rentas, deuda pública, colonizacion, empresas industriales, obras y mejoras materiales, destinando á la parte municipal el lugar correspondiente; vias de comunicacion, establecimientos de instruccion y beneficencia, poblacion, periodismo y publicaciones diversas.

X. El gobierno provisional y la Regencia.

El ecsámen mas detenido de estas materias, en nada rebaja el interes é importancia que puedan tener las demas que deban ser contenidas en esta parte de la historia: se hace especial mencion de algunas, porque se cree que es conveniente tratarlas con alguna mas estension; pero sin que ésta sea tal que dañe la brevedad, concision y claridad con que en lo general debe escribirse la historia, para no separarse de las reglas que se observan en estos escritos, y de los modelos notables que nos ha dejado la antigüedad, y que tan bien han imitado algunos historiadores modernos.

Estas indicaciones bastan, en mi concepto, para dar á conocer el programa de los trabajos relativos á esta parte de nuestra historia.

Paso, en consecuencia, á designar los periodos en que debe dividirse, y materias especiales que han de tratarse en cada uno de ellos: el plan, de la obra, los detalles y su completo desarrollo, no pueden fijarse con esactitud, sino despues de reunidos los materiales de que ha de hacerse uso, clasificarlos y distribuirlos en el órden conveniente.

Debiendo, como se ha dicho, comprender la tercera época de la historia general de México, desde el 28 de Setiembre de 1821 hasta el 12 de Julio de 1864, se dividirá en los periodos siguientes:

1º Desde el 28 de Setiembre de 1821, en que se acordó y firmó la *Acta de Independencia*, hasta el 19 de Marzo de 1822, en que fué declarado emperador de México D. Agustin de Iturbide.

Materias especiales.

1821.

Trabajos de la *Junta provisional gubernativa*, de la *Regencia*, y del primer congreso constituyente.

Arreglo de las secretarías del despacho y su reglamento.

Deuda pública.

Materias eclesiásticas.

Arancel de aduanas marítimas, aduanas interiores.

Temporalidades de los hospitales de religiosos esclaustrados.

Trabajos estadísticos y division del territorio.

Masonería, y su influencia en los sucesos posteriores.

1822.

Estado de los ramos principales de la administracion pública en hacienda, guerra, justicia y gobernacion.

Fomento de las minas de azogue.

Milicias nacionales.

Orden imperial de Guadalupe.

Arreglo del sistema de hacienda.

Instalacion del congreso, bases constitucionales.

Incorporacion de las provincias de Guatemala.

Reconocimiento de Colombia, relaciones esteriores.

Reglas para la provision de empleos civiles y militares.

Contrarevolucion del brigadier D. Francisco Lemaur.

Estado que tenian en este periodo la agricultura, minería, industria, comercio, artes y oficios.

2º Periodo que comienza en 21 de Mayo de 1822, en que D. Agustin de Iturbide prestó el juramento ante el congreso como emperador de México, hasta el 19 de Marzo de 1823, en que reinstalado el congreso, abdicó, y cambió la marcha política del pais.

Materias especiales.

1822.

Coronacion de Iturbide y organizacion del imperio.

Cuestiones con el congreso.

Préstamos.

Ocupacion de los bienes destinados á misiones de Filipinas y obras pías.

Disolucion del congreso, instalacion de la junta instituyente y sus trabajos.

Revolucion contra Iturbide. Proclamacion de la República en Veracruz el 2 de Diciembre de 1822 por el general Santa-Anna: caractéres peculiares de esta revolucion.

Papel-moneda.

1823.

Plan de Casa-Mata.

Restablecimiento del congreso y sus trabajos.

Abdicacion de Iturbide, su salida de México, y embarco para Europa, declaracion de nulidad de su coronacion.

Declaracion de insubsistencia del plan de Iguala, tratados de Córdoba, y decreto de 24 de Febrero de 1822.

Colonizacion de Tejas por Austin.

Demolicion de los estrechos de las prisiones.

Cesacion del consejo de Estado.

Bienes raices de la Inquisicion.

3º Periodo desde el 19 de Mayo de 1823 en que se acordó la formacion de un gobierno provisional y se nombró el poder ejecutivo, hasta el establecimiento de la República federal por el Acta constitutiva en 31 de Enero de 1824, y su adopcion definitiva en la constitucion federal firmada el 4 de Octubre del mismo año.

Materias especiales.

Bases para la eleccion del nuevo congreso.

Renta del tabaco, libertad de la fabricacion.

Facultades de las diputaciones provinciales.

Vinculaciones.

Préstamos estrangeros.

Ley de 27 de Setiembre para el breve despacho de las causas de conspiracion.

Autorizacion al gobierno para que en calidad de providencia gubernativa, ó de alta policía, y sin sujecion á formas legales, pudiera disponer la detencion de personas contra quienes tuviera sospecha de que intentaban turbar la tranquilidad pública, destinándolas á algun lugar por un término que no escediera de cuatro meses.

Comandancias generales.

Cuerpos provinciales.

Habilitacion á los estrangeros para poder tener parte en las minas.

Separacion de las provincias de Guatemala que se hallaban incorporadas al imperio, con escepcion de Chiapas, que continuó unida á México.

Tratado de alianza y amistad con Colombia.

1824.

Establecimiento de legislaturas en los Estados.
Sublevacion en Cuernavaca.
Revolucion de Lobato.
Facultades estraordinarias.
Acta constitutiva, su análisis.
Estanco del tabaco.
Proscripcion de D. Agustin de Iturbide.
Regreso de Iturbide, su desembarco en Soto la Marina y su muerte.
Libertad de la provincia de Chiapas para declarar su agregacion.
Patentes de corso.
Deuda interior, su reconocimiento.
Prohibicion del comercio y tráfico de esclavos.
Clasificacion de rentas.
Colonizacion.
Reconocimiento de la independencia de las provincias de Centro-América con escepcion de Chiapas.
Hacienda pública, reglas para su administracion.
Constitucion federal, su análisis.

4º Periodo desde el 4 de Octubre de 1824, hasta el 30 de Diciembre de 1836 en que se varió la forma de gobierno, y fueron sancionadas las leyes constitucionales.

Materias especiales.

1824.

El general D. Guadalupe Victoria, primer presidente de la República. Organizacion de la administracion pública bajo el nuevo sistema de gobierno.
Supresion de consulados.
Declaracion sobre rentas eclesiásticas.
Amnistía.
Se designa á la ciudad de México y un radio de dos leguas para residencia de los supremos poderes. Contestaciones con el Estado de México sobre este punto.

1825.

Aprobacion del tratado de union, liga y confederacion con la República de Colombia.
Capitulacion de San Juan de Ulúa, último baluarte de la dominacion española.
Relaciones con la Inglaterra, reconocimiento de la independencia.
Impulso que recibió la minería, compañías estrangeras para esplotar este ramo.
Establecimiento de las lógias de York; su influencia en los negocios ulteriores del pais: consecuencias funestas de su introduccion.

1826.

Compañías presidiales en los Estados de Oriente y Occidente.
Estincion de títulos.
Declaracion sobre que no se oiga proposicion alguna de España, que no esté funda en el reconocimiento de la independencia.
Medidas para el fomento de Goatzacoalcos.
Legacion al congreso de Panamá.
Sublevacion en Sonora.

1827.

Desórdenes en Tejas.
Comision de límites.
Instrucciones al enviado á Roma.
Tratado de amistad y comercio con la Gran Bretaña.
Arancel de aduanas marítimas y fronterizas.
Préstamo.
Espulsion de españoles.
Arreglo de la milicia local.

1828.

Presupuestos.
Plan de Montaño.

Proteccion á la industria de lana y algodon.

Proscripcion del general Santa-Anna.

Préstamos y derrama forzosa.

Prohibicion de toda reunion clandestina que haga profesion de secreto.

Deuda esterior, capitalizacion de dividendos.

Pronunciamiento de Huetamo.

Revolucion de la Acordada, sus consecuencias.

1829.

Nombramiento del general D. Vicente Guerrero para presidente de la República, y para vice-presidente el general D. Anastasio Bustamante.

Derecho de consumo.

Disturbios en Durango.

Ley sobre provision de curatos y sacristías mayores.

Contribucion de 5 y 10 por 100 sobre rentas y derecho de patente.

Libertad del tabaco.

Fincas urbanas y rústicas de los jesuitas y monacales suprimidos, y de la inquisicion.

Tratado de amistad, navegacion y comercio con el rey de los Paises Bajos, su análisis.

Espedicion de Barradas, desembarco de tropas españolas en Cabo-Rojo, fin que tuvo.

Facultades estraordinarias.

Abolicion de la esclavitud.

Establecimiento de una casa nacional de Inválidos.

Tratados de amistad, navegacion y comercio, con los reyes de Hannover y de Dinamarca, su análisis.

Arreglo de legaciones.

Creacion de un Instituto.

Pronunciamiento de Campeche por el céntralismo.

Plan del ejército de reserva.

1830.

Entrada al ejercicio de la presidencia de la República del general D. Anastasio Bustamante.

Ley sobre provision de obispados.

Fomento de la industria nacional en el ramo de tejidos de algodon y lana por medio de una compañía.

Establecimiento de un banco de avío para el fomento de la industria nacional.

Levantamiento del general Alvarez en el Sur, y lucha que se siguió.

Batalla de Venta Vieja, triunfo del general Bravo, resultados de esta victoria.

Regreso del Sr. Vazquez de Roma, provision de los obispados vacantes, y bulas de los nombrados.

1831.

Direccion general de rentas.

Censo general de la República.

Amnistía.

Ley sobre provision de dignidades, canongías y prebendas.

Calificacion, clasificacion y liquidacion de la deuda interior.

Desagüe de Huehuetoca.

Sociedad del Museo Mexicano, establecimiento científico que comprende los ramos de antigüedades, productos de industria, historia natural y jardin botánico.

1832.

Pronunciamiento de Veracruz.

Ley de 22 de Febrero de 1832 sobre pronunciados y sus responsabilidades.

Tratado de amistad y comercio con el rey de Sajonia y príncipe co-regente, su análisis.

Préstamos.

Desagüe de las lagunas del Valle de México.

Ley sobre privilegios esclusivos á los inventores ó perfeccionadores de algun ramo de industria.

Batalla de Tolome.

Sitio de Veracruz.

Fondo piadoso de Californias.

Sublevacion de Tamaulipas, pronunciamiento de Tampico.

Estanco del Tabaco.

Pronunciamiento de Zacatecas, Durango y Jalisco, su carácter.

Accion del Gallinero, sucesos que se siguieron inmediatamente despues de ella.

Declaracion en estado de sitio de la ciudad de México.

Tratado de amistad, navegacion y comercio con los Estados-Unidos de América, su análisis.

Tratado para la demarcacion de límites con los Estados-Unidos de América, su análisis.

Ocupacion de Puebla por las tropas del general Santa-Anna.

Batalla del Rancho de Posadas.

Convenio de Zavaleta.

Pronunciamiento de México.

1833.

Nombramiento del general D. Antonio Lopez de Santa-Anna para presidente de la República, y para vice-presidente D. Valentin Gomez Farías.

Establecimiento de talleres de artes y oficios en la cárcel nacional.

Panteones.

Libertad de la siembra y espendio del tabaco.

Ocupacion de los bienes del duque de Monteleone.

Pronunciamiento de Escalada en Morelia.

Reaccion intentada por los generales Arista y Duran con el título de *"religion y fueros."*

Pronunciamiento de Ixtlahuaca.

Facultades estraordinarias.

Prision del presidente de la República y recompensa ofrecida á los que lo pusieran en libertad.

Asilo á los supremos poderes del Estado de México.

Llegada del presidente á la capital, vuelve á tomar el mando.

Ley de ostracismo llamada *"del caso."*

Secularizacion de las misiones de California.

Plan de *coalision* de los Estados de Occidente.

Tratado de amistad, navegacion y comercio con la República de Chile.

Estincion del colegio de Santa María de todos los Santos.

Supresion de la Universidad de México, y establecimiento de una direccion de enseñanza.

Ereccion de establecimientos de instruccion pública en el Distrito, sus fondos y fincas.

Biblioteca nacional.

Establecimiento de escuelas primarias en el Distrito federal.

Regreso á la capital del presidente de la República, y su ingreso de nuevo al gobierno.

Declaracion de nulidad de la ley de 16 de Mayo de 1831, sobre provision de piezas eclesiásticas.

Derogacion de la ley de 18 de Diciembre de 1824, sobre rentas eclesiásticas.

Derogacion de las leyes civiles que imponen coaccion para el cumplimiento de votos monásticos.

Cesacion en toda la República de la *obligacion* civil de pagar el diezmo eclesiástico.

Nota analítica de los datos necesarios y convenientes para la formacion de la *estadística* de la República.

Tratado de amistad, comercio y navegacion con la República del Perú, su análisis.

Enagenaciones y redenciones de bienes y fincas de regulares en el Distrito federal.

Provision en propiedad de los curatos.

Declaracion sobre ocupacion y enagenacion de bienes raices de manos muertas.

Derogacion de las leyes civiles prohibitivas del *mútuo usurario.*

1834.

Cesion á los Estados de fincas de jesuitas.

Prohibicion á la familia de D. Agustin de Iturbide para entrar á la República.

Autorizacion á los Estados para formar coaliciones.

Colonizacion de los terrenos de Coahuila y Tejas.

Milicia cívica, su organizacion.

Apertura y mejora de caminos.

Secularizacion de todas las misiones de la República.

Sublevacion de Orizava, Córdoba y otros puntos de Veracruz, contra las leyes espedidas en materias eclesiásticas.

Agresiones de los indios salvages en la frontera.

Varias declaraciones sobre bienes de manos muertas.

Cuerpos activos y guarda-costas.

Plan de estudíos.

Plan de Cuernavaca.

Disolucion de las cámaras del quinto congreso de la Union.

Nuevas elecciones.

1835.

El congreso declara que la nacion habia desconocido la autoridad de vice-presidente de la República en la persona de D. Valentin Gomez Farías, y que cesaba en consecuencia en sus funciones.

Compañías presidiales.

Instituto de geografia y estadística.

Nulidad del decreto de espulsion de 23 de Junio de 1833.

Permiso á la familia de D. Agustin de Iturbide para regresar á la República.

Academia de la lengua.

Academia de la historia.

Declaracion sobre facultades en el congreso para hacer alteraciones en la constitucion.

Convencion entre México y Francia, su análisis.

Disturbios en Coahuila y Tejas.

Revolucion en Zacatecas.

Sublevacion de los colonos en Tejas.

Reunion de las dos cámaras en una con el carácter de congreso constituyente.

Organizacion del gobierno de los Estados, cesacion de las legislaturas.

Vales de amortizacion y de alcance.

Bases para la constitucion.

Prohibicion de estraer monumentos y antigüedades mexicanas.

Empréstitos y subsidio estraordinario de guerra.

Créditos contra la Nacion desde el año de 1810.

Primera ley constitucional, estantes y habitantes de la República, su análisis.

Rentas de los Departamentos, su administracion é inversion.

1836.

Nombramiento de D. José Justo Corro para presidente interino de la República.

Marcha de tropas para Tejas.

Declaracion sobre los bienes de los promovedores de la guerra de Tejas.

Batalla del Álamo.

Toma de Goliad.

Tratado de amistad, navegacion y comercio con el rey de Prusia, su análisis.

Establecimiento de una "Legion de ho-

nor" para recompensar las acciones distinguidas del ejército y marina.

El presidente de la República queda hecho prisionero en la batalla de S. Jacinto.

Medidas dictadas para conseguir la libertad del presidente y otras relativas á la guerra de Tejas.

Préstamo forzoso de dos y medio millones de pesos.

Convencion entre México y los Estados-Unidos de América para la demarcacion de límites entre ambas naciones, su análisis.

Contribuciones directas, tres al millar sobre fincas rústicas, derecho de patente.

Moneda de cobre.

Suspension de hostilidades con la nacion española.

Autorizacion al gobierno para el arreglo del sistema de hacienda, y sus resultados.

Convocatoria para la eleccion de diputados al congreso general, y de individuos de las juntas departamentales.

Leyes constitucionales.

Division del territorio de la República en Departamentos.

5º Periodo: comprende desde 30 de Diciembre de 1836, hasta el 13 de Junio de 1843, en que fueron publicadas y sancionadas las "Bases de organizacion política de "la República mexicana."

Materias especiales.

1837.

Organizacion de la administracion pública con arreglo al nuevo sistema de gobierno: elecciones de presidente de la República, senadores, individuos de la Corte marcial, é instalacion del consejo de gobierno.

Banco de amortizacion de moneda de cobre

Llegada á Veracruz del presidente de la República, general D. Antonio Lopez de Santa-Anna.

Inspeccion de guías y tornaguías.

Reduccion de la moneda de cobre á la mitad de su valor.

Arancel de aduanas marítimas y fronterizas.

Gobierno interior de los Departamentos.

Colonizacion.

Abolicion de la esclavitud en la República.

Puertos de depósito.

Conversion y amortizacion de la deuda estrangera.

Bases para el estanco del tabaco.

Rentas que forman el erario federal, su direccion, administracion y distribucion.

Entrada á la presidencia de la República del general D. Anastasio Bustamante.

Reglas para las jubilaciones de los empleados de hacienda.

Autorizacion al gobierno para transigir en las reclamaciones de los Estados-Unidos de América.

Arreglo de la administracion de justicia.

Proteccion á la industria nacional, fábricas de tejidos de algodon, seda y lana.

1838.

Autorizacion al Banco de amortizacion para contratar un préstamo de seis millones de pesos.

Tratado de amistad, navegacion y comercio con España, su análisis.

Tribunal de revision de cuentas.

Amnistía.

Guerra con Francia, autorizacion al gobierno para gastos estraordinarios.

Subsidio estraordinario de guerra de cuatro millones de pesos.

Division del territorio de la República en 24 Departamentos.

Traslacion á esta capital de las cenizas de D. Agustin de Itarbide.

Llegada de la escuadra francesa á las aguas de Veracruz.

Conferencias de Jalapa.

Ocupacion de San Juan de Ulúa por las tropas francesas.

Convencion con la Francia despues de este acontecimiento.

Juntas militares de honor.

Ley penal para desertores, viciosos y faltistas.

1839.

Declaracion del poder conservador para que se encargase del gobierno el general D. Antonio Lopez de Santa-Anna.

Restablecimiento del estanco de la siembra y cultivo del tabaco.

Deuda esterior, convencion celebrada con los tenedores de bonos en Lóndres.

Enseñanza primaria del ejército.

Declaracion del supremo poder conservador sobre nulidad del préstamo de 130 mil libras contratado en Lóndres.

Mútuo usurario.

Comision de estadística militar.

Declaracion del poder conservador sobre reformas de la constitucion.

Derecho de 15 por 100 de consumo sobre efectos estrangeros.

1840.

Convencion entre México y Francia para terminar las diferencias suscitadas entre ambos gobiernos.

Tratado de paz entre México y Francia.

Ley para juzgar á los ladrones.

Bases para la organizacion de las aduanas marítimas y fronterizas.

Reclamaciones contra México de ciudadanos de los Estados-Unidos de América, convencion para su arreglo.

Cuestion entre el gobierno y el poder conservador con motivo de la ley sobre ladrones, de 13 de Mayo.

Movimiento revolucionario en Yucatán, sustrayéndose de la obediencia del gobierno.

Proyecto de reforma de las leyes constitucionales.

Alteracion notable del órden en México en los dias 15 al 26 de Julio, y premios á los que contribuyeron á su restablecimiento.

Autorizacion al gobierno para negociar un préstamo de dos millones de pesos.

Cuaderno publicado por D. J. M. Gutierrez Estrada bajo el título de "Carta dirigida "al Escmo. Sr. presidente de la República, "sobre la necesidad de buscar en una con-"vencion el remedio á los males que aque-"jan á la República," y medidas tomadas con ocasion de esta publicacion.

Declaracion del poder conservador sobre facultades del gobierno respecto de empleados judiciales, arrestos, comsiones, &c.

Movimiento revolucionario en Tabasco, sustrayéndose de la obediencia del supremo gobierno.

1841.

Ecsámen y amortizacion de los vales de alcance.

Contribucion de capitacion.

Préstamo.

Amortizacion de la moneda de cobre.

Declaracion de 2 de Setiembre del poder conservador, sobre varios puntos relativos al ejercicio del poder público y vías de hecho.

Derogacion del 10 por 100 de aumento al derecho de consumo.

Suspension de la pauta de comisos de 20 de Marzo de 1837.

Pronunciamiento del general Paredes en Guadalajara el 8 de Agosto.

Pronunciamiento en México secundando el plan de Jalisco, y sucesos á que dió lugar.

Toma el mando de las armas el presidente de la República.

Plan y bases acordadas en Tacubaya para la organizacion de un gobierno provisional.

Convenios de la Estanzuela.

Organizacion del gobierno. Junta de representantes de los Departamentos, nombramiento para presidente provisional de la República del general D. Antonio Lopez de Santa-Anna.

Prohibicion de enagenaciones de bienes de manos muertas.

Derogacion de las leyes que impusieron el 15 por 100 de derecho de consumo á los efectos estrangeros.

Separacion de Yucatán y Tabasco de la union nacional.

Decreto mandando que las sentencias definitivas é interlocutorias con fuerza de tales se funden en la ley, cánon ó doctrina.

Junta de minas, moneda y comercio.

Ley orgánica de las Juntas de comercio y tribunales mercantiles.

Supresion del banco de amortizacion.

Manifiesto y convocatoria para el congreso constituyente.

Supresion de las gefaturas de hacienda.

1842.

Restablecimiento de la casa de apartado de oro y plata, su direccion.

Nuevo arreglo de la contribucion de 3 al millar sobre fincas rústicas y urbanas.

Balanza de comercio, su formacion.

Casa de correccion de jóvenes delincuentes y su reglamento.

Fondo de California, su administracion, inversion é incorporacion al erario.

Cuartel de inválidos, contabilidad, hospital y panteon.

Permiso á los estrangeros para adquirir bienes raices en la República.

Comunicacion interoceánica por el Istmo de Tehuantepec. Mejoras materiales.

Contribucion sobre establecimientos industriales, talleres, &c., sobre efectos de lujo, sobre jornales, salarios, sueldos, profesiones y ejercicios lucrativos, de capitacion.

Papel sellado, nuevo arreglo.

Arancel de aduanas marítimas y fronterizas.

Esclusion del congreso general de los diputados de Yucatán.

Establecimiento de presidios.

Prohibicion de enagenar, sin licencia del gobierno, fincas de regulares y hacer redencion de capitales.

Tratado de amistad, navegacion y comercio con las ciudades libres y anseáticas de Lubek, Bremen y Hamburgo, su análisis.

Estanco del salitre y azufre.

Derecho de amortizacion del 15 por 100 por causa de mano muerta.

Reincorporacion de Soconusco al Estado de Chiapas y su agregacion á la República.

Estincion del banco de avío.

Cuerpo civil de ingenieros de caminos, puentes y calzadas.

Deuda esterior, arreglo con los tenedores de bonos.

Renta de pólvora.

Banco comercial.

Presidencia de la República del general D. Nicolás Bravo.

Construccion de caminos de México á Guadalajara, de Sonora á la Alta California, de Acapulco á México.

Junta de fomento y administrativa de minería.

Establecimiento de una direccion de industria nacional.

Plan de Huejotzingo y su triunfo en México.

Disolucion del congreso el 19 de Diciembre.

Deuda interior, pago de diversos fondos.

Junta de notables.

1843.

Campaña de Yucatán.

Puertos de depósito. Acapulco.

Declaracion de ser guerra nacional la que se hace á Tejas y á Yucatán, la primera por la sublevacion de los colonos, y la segunda por haberse declarado independiente.

Préstamo forzoso de 2 millones de pesos.

Franquicias al ramo de azogue.

Bases de organizacion política de la República mexicana.

6º Periodo, que comienza á correr desde el 13 de Junio de 1843, hasta el 21 de Mayo de 1847, en que se decretó la acta de reformas, publicada el 23 del mismo.

Materias especiales.

1843.

Organizacion de la administracion pública con arreglo á la nueva constitucion.

Tratado con la Gran Bretaña sobre abolicion del tráfico de esclavos.

Amnistía.

Elecciones para el futuro congreso.

Misiones de jesuitas en la República.

Demolicion del Parian y construccion en la plaza de un monumento que perpetúe la memoria de la independencia.

Fomento á la esplotacion de las minas de azogue.

Establecimiento de un arsenal en la isla del Cármen.

Consejo de gobierno.

Plan de estudios.

Prohibicion del comercio al menudeo á los estrangeros.

Arancel de aduanas marítimas y fronterizas.

Declaracion acerca de la responsabilidad del ejecutivo provisional, en virtud de las bases de Tacubaya.

Colonizacion de Tamaulipas.

Escuela de artes, su reglamento.

Reincorporacion del Departamento de Yucatán á la República.

Liquidacion y arreglo de la deuda esterior.

Consignacion de la renta de la lotería á la academia de San Cárlos.

Escuela de aplicacion; su reglamento.

Monumento que debe erigirse en Iguala.

1844.

Instalacion del congreso, y declaracion de ser presidente constitucional de la República el general D. Antonio Lopez de Santa-Anna.

Escuela de agricultura.

Impuesto estraordinario sobre fincas rústicas y urbanas, fábricas, inquilinos, empleados, &c.

Iniciativa de la junta departamental De Jalisco para que se hiciera efectiva la responsabilidad del gobierno, conforme á las bases de Tacubaya.

Pronunciamiento acaudillado en Guadalajara por el general Paredes, adhiriéndose á dicha iniciativa, y pidiendo la separacion del general Santa-Anna de la presidencia de la República, mientras durase la revision de sus actos.

Marcha del general Santa-Anna contra los pronunciados; á su tránsito por Querétaro disuelve la Junta Departamental.

Suspension indefinida del congreso, mientras se consolida el órden y puede hacerse la guerra de Tejas, decretada por el presidente interino de la República D. Valentin Canalizo el 29 de Noviembre; juramento que se exigió de este decreto, y resistencias que produjo.

Movimiento de 6 de Diciembre contra el gobierno.

Restablecimiento del órden, entrando á desempeñar la presidencia de la República el presidente del consejo, general D. José Joaquin de Herrera.

Destitucion del general Santa-Anna y nombramiento para presidente interino de la República del mismo Sr. Herrera.

Declaracion de México en estado de sitio.

Poblaciones atacadas por las fuerzas del general Santa-Anna.

1845.

Prision del general Santa-Anna, y su conduccion al castillo de Perote.

Deuda pública; consignacion del veinticinco por ciento del producto de las aduanas para su pago.

Revision de los actos del gobierno provisional.

Devolucion de los bienes del fondo de California.

Arreglo de la deuda esterior.

Autorizacion al gobierno para celebrar tratados con Tejas.

Amnistía.

Agregacion de Tejas á los Estados-Unidos de América, y decreto que sobre esto espidió el congreso general.

Organizacion de cuerpos defensores de la independencia y de las leyes.

Llegada á Jalapa del ministro de los Estados-Unidos de América Mr. Slidell, y objeto de su mision.

Eleccion de diputados y vocales de las asambleas departamentales.

Asignacion de rentas á los departamentos.

Arancel de aduanas marítimas y fronterisas.

Eleccion para presidente de la República de D. José Joaquin de Herrera.

Autorizacion al gobierno para un préstamo de quince millones de pesos.

Pronunciamiento del ejército acantonado en San Luis Potosí contra el gobierno.

Declaracion del congreso sobre ser subversivo y atentatorio el plan proclamado en San Luis Potosí.

1846.

Acta de los generales y gefes del ejército levantada en México en consonancia con el plan proclamado en San Luis Potosí el 14 de Diciembre de 1845.

Instalacion de la junta de representantes de los Departamentos, y nombramiento del general D. Mariano Paredes y Arrillaga para presidente interino de la República.

Convocatoria por clases para el congreso estraordinario, que debia reunirse en virtud del plan de San Luis Potosí.

Invasion de la Alta California por aventureros norte-americanos.

Movimiento de las tropas americanas por el Norte de la República, al mando del general Taylor, desde Corpus Christi, con direccion al fronton de Santa Isabel.

Batalla de Palo Alto.

Batalla de la Resaca de Guerrero.

Ataque y toma de Monterey.

Procedimiento gubernativo en los delitos de imprenta.

Pronunciamiento de la guarnicion de Guadalajara contra el gobierno del general Paredes.

Suspension de pago de créditos contra las rentas generales.

Poder ejecutivo provisional y sus facultades.

Declaracion del congreso sobre ser presidente interino el general Paredes, y vicepresidente el general D. Nicolás Bravo.

Autorizacion al gobierno para proporcio-

narse los recursos necesarios para subvenir á las necesidades del erario, sin ocupar ni hipotecar bienes de ninguna persona ó corporacion; para hacer uso con el mismo objeto de todas las rentas nacionales, para arreglar el pago de la deuda nacional, y para mejorar las rentas públicas y su administracion.

Declaracion respecto de la guerra con los Estados-Unidos de América; aumento de cuerpos de milicia permanente y activa, y manifiesto que debe dirigirse á todas las naciones amigas.

Facultades del congreso estraordinario.

Creacion de un fondo general, formado con el cincuenta por ciento de todos los derechos de importacion, para el pago de intereses y amortizacion de la deuda interior y esterior.

Bonos de la deuda interior diferida.

Plan de la Ciudadela contra el gobierno.

Convocatoria para la eleccion del congreso constituyente espedida por el general en gefe del ejército republicano.

Derogacion del decreto de suspension de pagos.

La constitucion de 1824 es declarada en vigor en todo lo que no se oponga al plan de la Ciudadela, que acababa de proclamarse.

Las asambleas departamentales quedan convertidas en legislaturas, arreglándose á sus constituciones y leyes, por declaracion hecha al efecto por el gobierno.

Permiso para reunirse en sitios públicos, discutir sobre mejoras, dirigir peticiones, &c.

Cartas de naturaleza.

Guardia nacional: su reglamento.

Clasificacion de rentas.

Consejo de gobierno.

Contribucion sobre arrendamiento de casas.

Abolicion de alcabalas en toda la República.

Derogacion de las facultades económico-coactivas.

Supresion de costas.

Educacion pública: se comete su arreglo á los Estados.

Ratificacion del decreto de 1º de Marzo de 1842, y los demas relativos á la comunicacion interoceánica por el Istmo de Tehuantepec.

Libertad de imprenta: su reglamento.

Reglamento del archivo general.

Direccion de colonizacion.

Comision de estadística militar.

Fondo judicial.

Escribanos.

Biblioteca nacional.

Propiedad literaria.

Garantía prestada por el clero por la cantidad de ochocientos cincuenta mil pesos.

Instalacion del congreso constituyente.

Nombramiento para presidente interino de la República del general D. Antonio Lopez de Santa-Anna, y para vice-presidente D. Valentin Gomez Farías.

Préstamo de un millon de pesos, y contribucion por una sola vez del seis por ciento de productos á los arrendatarios de fincas rústicas.

Abandono de Tampico.

1847.

Autorizacion al gobierno, para proporcionarse hasta quince millones de pesos, con hipoteca ó venta de los bienes de manos muertas.

Salida del ejército que se hallaba concentrado en San Luis Potosí al encuentro de los americanos.

Batalla de la Angostura.

Retirada del ejército.

Facultad al gobierno para proporcionarse hasta cinco millones de pesos, para atender á la defensa del territorio nacional.

Se declara vigente la constitucion de 1824 y las facultades del congreso constituyente.

Pronunciamiento llamado de los Polkos; qué desenlace tuvo.

Batalla del Sacramento en Chihuahua en 28 de Febrero.

Enagenacion de bienes de manos muertas, y cobro de sus rentas.

Facultad al gobierno para proporcionarse dos millones de pesos.

Llegada á Veracruz de buques de guerra de los Estados-Unidos de América, conduciendo tropas de desembarco al mando del general Scott.

Capitulacion de Veracruz, despues de haber sido bombardeada, y atacada por tierra.

Batalla de Cerro Gordo, retirada de la caballería, abandono de Perote y la Olla.

Amnistía desde el año de 1821 hasta la fecha de la ley.

Movimiento revolucionario local en Oaxaca.

Concentracion de fuerzas en la capital, abandono á los invasores de las poblaciones y puntos intermedios entre Veracruz y México.

Acta de reformas decretada en 18 de Mayo de 1847; su análisis.

7° Periodo, que comprende desde el 18 de Mayo de 1847, hasta el 6 de Febrero de 1853, en que por el convenio y acta levantada en México quedó establecida la dictadura.

Materias especiales.

1847.

Ley sobre elecciones de los poderes legislativo y ejecutivo de la nacion.

Puertos ocupados por los norte-americanos.

Contribucion de un millon de pesos.

Noticia de las piezas de oro y plata pertenecientes al clero, mandadas fundir desde el mes de Enero, y de los demas bienes eclesiásticos, y redencion de capitales.

Aproximacion á México del ejército norte-americano.

Batalla de Padierna.

Batalla de Churubusco.

Armisticio de 24 de Agosto, puntos comprendidos en él: negociaciones, análisis de los diferentes puntos tocados en ellas.

Rompimiento de hostilidades el 7 de Setiembre.

Batalla del Molino del Rey.

Asalto y toma de Chapultepec.

Ataque en las garitas de México, 14 de Setiembre, ocupacion de la ciudad por el ejército invasor.

Declaracion relativa á la residencia del supremo gobierno en cualquier punto de la República, mientras durara la guerra con los Estados-Unidos de América.

Retirada del ejército mexicano dividido en dos fracciones con direccion á Puebla y á Querétaro.

Dimision que hace de la presidencia de la República el general D. Antonio Lopez de Santa-Anna, encargándose de ella D. Manuel de la Peña y Peña, como presidente de la suprema corte de justicia, asociado de los generales D. José Joaquin Herrera, y D. Lino Alcorta.

Asamblea municipal de México durante la invasion de los americanos; su conducta.

Traslacion del gobierno á Toluca, y despues su establecimiento y organizacion en Querétaro.

Hostilidades de los norte-americanos en Tabasco.

Baja de derechos en algunos puertos, y quita ofrecida á los deudores del erario.

Reorganizacion y arreglo del ejército; contingente designado á los Estados.

1848.

Nuevas negociaciones de paz, que tienen por término el tratado de Guadalupe de 2 de Febrero; su análisis.

Reunion del congreso; nombramiento del general D. José Joaquin de Herrera para presidente de la República; medidas de reorganizacion.

Traslacion de los supremos poderes de Querétaro á México en el mes de Junio, su instalacion, y medidas que al efecto se dictaron.

Fondo de indemnizacion; facultades concedidas al gobierno para organizar los diversos ramos de la administracion pública; uso que hizo de estas facultades.

Sucesos del interior; pronunciamientos.

Rentas del tabaco y otras medidas de hacienda.

Ley para juzgar á los ladrones.

Medidas para el arreglo de la deuda interior.

Organizacion de la guardia nacional.

Colonias militares en la frontera.

Vagancia.

Mexicanos residentes en los puntos que pasaron á los Estados-Unidos de América.

Negocios con la casa de Manning y Mackintosh; cinco millones de pesos en bonos.

Fondo municipal.

Contribuciones.

Prisiones.

Caminos.

Dictámen de una junta de generales sobre arreglo del ejército, recluta, pagas, ajustes, montepíos.

Arreglo de las aduanas marítimas.

1849.

Iniciativa sobre deuda interior.

Iniciativa sobre casas de moneda.

Pronunciamiento de Guanajuato.

Amnistía.

Telégrafos.

Ferro-carril internacional.

Colonias militares de Sierra Gorda.

1850.

Reglamento de la casa de correccion.

Provision de mitras vacantes.

Tratado entre México y los Estados-Unidos, sobre comunicacion intereocéanica por el Istmo de Tehuantepec; su análisis.

Convencion entre México y los Estados-Unidos sobre entrega de reos fugitivos: su análisis.

Reglamento para el crédito público.

Intervencion de los cónsules en los intestados de sus compatriotas.

Deuda inglesa, bases para su arreglo.

Colonias militares.

Convencion entre México y Guatemala para la entrega de reos fugitivos: su análisis.

Arreglo de la deuda interior.

1851.

Nombramiento del general D. Mariano Arista para la presidencia de la República.

Declaracion de nulidad é insubsistencia del decreto de 5 de Noviembre de 1846, por el que se ratificó el privilegio esclusivo concedido á D. José Garay, para la apertura de una via de comunicacion, por el Istmo de Tehuantepec, entre el Atlántico y el Pacífico.

Arreglo del ejército.

Establecimiento de una junta consultiva de hacienda, y su reglamento.

Revision de despachos.

Disposiciones dictadas para evitar el contrabando.

Reglamento que debe observarse en las visitas que se hagan á los colegios.

Establecimiento de un 8 por 100 de de-

recho de consumo, y reglamento para su esaccion.

Turbaciones interiores en el Estado de Chiapas.

1852.

Colonizacion: reglamento para la traslacion de familias belgas.

Autorizacion al gobierno para celebrar una contrata sobre la apertura de un camino interocéanico por el Istmo de Tehuantepec.

Amovilidad de los empleados.

Reglamento sobre la presentacion, legitimacion, liquidacion y conversion de créditos contra la hacienda pública.

Fondo de minería.

Junta de crédito público; su reglamento.

Movimiento revolucionario en el puerto de Mazatlán.

Pronunciamiento de la guarnicion de Jalisco proclamando la destitucion del presidente de la República, general D. Mariano Arista.

Modificacion del pronunciamiento de Jalisco, desconociendo todos los poderes públicos que hubieren desmerecido la confianza; organizacion de un gobierno provisional; convocacion de un congreso estraordinario para reformar la constitucion, y adopcion de varias medidas sobre los diversos ramos de la administracion pública.

Modificacion y restriccion de la libertad de imprenta.

Supresion de costas judiciales, y despues su restablecimiento.

Reglas para la esaccion de multas.

Movimiento revolucionario en Veracruz.

1853.

Renuncia del general D. Mariano Arista de la presidencia de la República; entra á sustituirlo, como presidente interino, D. Juan B. Ceballos.

Concesion de facultades estraordinarias al gobierno.

Disolucion de las cámaras del congreso general decretada por él presidente de la República; convocacion de un congreso estraordinario para reformar la constitucion, y nombramiento de presidente interino.

Ley sobre administracion de justicia.

Contrato para la apertura de la comunicacion interocéanica por el Istmo de Tehuantepec.

Convenios de Arroyozarco entre el general D. José Lopez Uraga, gefe de los pronunciados de Jalisco, y teniente coronel D. Manuel Robles Pezuela, que mandaba las tropas del gobierno.

Convenios de 6 de Diciembre de los gefes espresados con los comisionados de la guarnicion de México, ratificando con ampliaciones el plan de Guadalajara.

8º Periodo, que comprende desde el 7 de Febrero de 1853, hasta el 5 de Febrero de 1857, en que se juró la nueva constitucion federal de los Estados-Unidos mexicanos.

Materias especiales.

1853.

Entra de presidente interino de la República el general D. Manuel María Lombardini.

Declaracion de ser presidente de la República D. Antonio Lopez de Santa-Anna.

Restablecimiento del fuero militar con la estension que le dieron los decretos de 9 de Febrero de 1793, y 5 de Noviembre de 1847.

Pase con restricciones del breve pontificio sobre nombramiento de delegado apostólico para México del arzobispo de Damasco Monseñor Luis Clementi.

Reglas sobre la instruccion primaria.

Ley para que los ladrones de cualquiera clase y sus cómplices fuesen juzgados militarmente en consejo ordinario de guerra.

Entra en posesion de la presidencia de la República el general D. Antonio Lopez de Santa-Anna; bases para la administracion pública; organizacion del ministerio.

Arreglo del ejército.

Ordenanzas municipales del ayuntamiento de México.

Centralizacion de rentas.

Arreglo de lo contencioso-administrativo.

Declaracion sobre los ramos que componen la hacienda pública.

Ley sobre administracion de justicia.

Ley sobre bancarotas.

Arancel de aduanas marítimas y fronterizas.

Restablecimiento en toda la República de la renta de alcabalas.

Ereccion del obispado de San Luis Potosí.

Reglamento orgánico del colegio militar.

Consejo de Estado; su reglamento.

Inspeccion de prisiones.

Pronunciamiento en Guanajuato contra el gobierno.

Ley sobre espropiacion por causa de utilidad pública.

Incursiones hechas por la frontera del Norte en el territorio nacional.

Tarifa para la cobranza de derechos ó cuotas impuestas á efectos nacionales.

Ley penal para los empleados de hacienda.

Estincion de las juntas de fomento.

Reglamento sobre conductas de plata.

Deuda española; reconocimiento de créditos.

Reglas sobre establecimiento de ayuntamientos.

Varias prevenciones sobre caminos.

Establecimiento de una escuela práctica de minas.

Ley sobre conspiradores.

Estanco del tabaco.

Ley sobre vagancia.

Restablecimiento en la República de la compañía de Jesus.

Ley sobre jueces y tribunales de hacienda.

Cualidades y circunstancias necesarias para poder ser nombrado empleado de hacienda.

Reglamento para la agencia de la industria.

Sociedad de beneficencia.

Arreglo del cuerpo diplomático.

Restablecimiento de las gefaturas superiores de hacienda.

Pronunciamiento habido en Yucatán contra el gobierno, y su represion.

Invasion de la Alta California por William Walker.

Derecho de capitacion.

Estatutos de la órden de Guadalupe y su solemne instalacion.

Ley sobre administracion de justicia.

Ley para hacer efectiva la responsabilidad de los jueces.

Prórroga indefinida de facultades estraordinarias al presidente de la República, autorizándolo tambien para nombrar su sucesor.

Triunfo completo de las armas nacionales sobre los invasores de California.

1854.

Terrenos metalíferos del Sur; privilegio á varios individuos para su esplotacion.

Restablecimiento de las academias de la lengua y de la historia.

Estrangería; nacionalidad de los habitantes de la República.

Escuela especial de comercio.

Acta de navegacion.

Bases generales para el arreglo de la hacienda pública.

Fondo judicial y su reglamento.

Colonizacion europea; establecimiento de agentes y reglas para llevarla á efecto.

Movimiento revolucionario iniciado en Acapulco; clausura del puerto.

Plan de Ayutla proclamado por el coronel D. Florencio Villareal contra el gobierno; nombramiento de presidente interino, y convocacion de un congreso estraordinario para constituir á la nacion bajo la forma de República representativa popular, y revisar los actos del gobierno.

Modificacion del plan en Acapulco el 11 de Marzo

Salida del presidente y tropas para el Sur.

Establecimiento de una agencia de agricultura.

Conspiracion descubierta en Guanajuato.

Revolucion en Michoacán; persecucion que se hace á los pronunciados, y aprehension de Gordiano Guzman.

Campaña del Sur; toma del Coquillo.

Encuentro en el cerro de "Dos Arroyos," desfavorable á los pronunciados.

Pronunciamiento de Rio Verde contra el gobierno, acaudillado por D. Vicente Vega.

Llegada del presidente á las inmediaciones de Acapulco; operaciones que se emprendieron.

Se levanta el sitio de Acapulco; contramarcha y retirada de las fuerzas del gobierno.

Derrota del faccioso Luna.

Toma del cerro del Peregrino.

Derrota del cabecilla Jimenez en el Paso real de Nexpa.

Sublevacion de Huerta y otros varios contra el gobierno en el Estado de Michoacán.

Conato de sublevacion en el castillo de San Juan de Ulúa.

Entrada á la capital del presidente de la República de regreso de la campaña del Sur: magnífico recibimiento que se le hizo.

Código de comercio.

Arreglo de lo judicial, gubernativo y administrativo de minería.

Esposiciones de productos de industria; su reglamento.

Terrenos baldíos; revision de títulos de enagenaciones.

Tratado de la Mesilla; su análisis.

Reglamento de obras públicas.

Juntas populares para esplorar si debia ó no continuar en el mando el gefe supremo de la nacion, y con qué facultades; voto público.

Deuda esterior; emision de bonos.

Privilegio á J. B. Moore para un ferrocarril á través del territorio de la República.

Plan general de estudios, y reglamento sobre ecsámenes.

1855.

Reglamento de la superintendencia de policía.

Declaracion del consejo sobre ser voluntad de la nacion que el general Santa-Anna continuara en el mando supremo, y con las ámplias facultades con que estaba investido.

Privilegio para el establecimiento de una línea de vapores entre el Havre y algunos puertos de la República.

Establecimiento de alumbrado de gas en la capital.

Reglas para el empadronamiento general de la ciudad de México.

Arreglo de municipalidades, establecimiento de intendentes y sustitutos, y sus funciones.

Decreto pontificio sobre reforma de regulares, y su pase.

Permiso, prévia la patente correspondiente, para el establecimiento de fábricas de toda clase de armas portátiles, pólvora y cápsulas fulminantes.

Decretos mandando observar las disposiciones dictadas por el delegado apostólico y visitador de regulares sobre enagenacion de bienes de los conventos, hipotecas, &c., y sobre noviciados, profesiones, y traslaciones de religiosos, &c.

Disposiciones sobre poblaciones ocupadas por fuerzas sublevadas.

Amnistía.

Prevenciones sobre el ejercicio de la profesion de escribano.

Reglamento general de estudios.

Reglamento sobre agentes de negocios.

Compañías de seguros sobre la vida, permiso para su establecimiento y estatutos por los cuales deben regirse.

Montepío civil; reglas que deben observarse acerca de él.

Privilegio esclusivo á los Sres. Mosso hermanos para la construccion y esplotacion de un camino de fierro, desde S. Juan en el Departamento de Veracruz hasta Acapulco, ú otro puerto de la costa del mar Pacífico.

Salida del presidente de la República con direccion á Veracruz.

Triunvirato nombrado por el presidente de la República para que le sustituyera en el poder.

La guarnicion de México secunda el plan de Ayutla: se hace cargo del gobierno el general D. Martin Carrera.

Embarco del general D. Antonio Lopez de Santa-Anna.

Convocatoria de un congreso estraordinario para constituir á la nacion.

Derogacion de muchas de las leyes mas importantes espedidas en tiempo de la administracion del general Santa-Anna.

El general D. Juan Alvarez presidente de la República.

Supresion de los fondos especiales.

Convocatoria para un congreso constituyente.

Continúan derogándose muchas leyes, decretos y disposiciones importantes.

Depósito del 8 por 100 destinado al pago de la deuda española; revision de ella.

Reconocimiento de las deudas contraidas por los caudillos principales de la revolucion.

Prohibicion del sistema de leva para aumentar las fuerzas del ejército.

Ley sobre administracion de justicia.

Declaracion de nulidad de la emision de bonos hecha por los Sres. J. Lizardi y compañía, en virtud del decreto de 30 de Setiembre de 1854.

Reglamento del consejo de gobierno.

Derecho de patente, reglas para su pago.

Derecho de hipotecas, arreglo del pago y declaraciones correspondientes.

Establecimiento de una contribucion predial.

Nombramiento de D. Ignacio Comonfort para presidente sustituto de la República.

Organizacion del ministerio y su programa.

Ley de imprenta.

1856.

Arreglo de la deuda pública y de la administracion de las aduanas marítimas.

Enseñanza agrícola, su arreglo y distribucion.

Pozos absorventes.

Decreto sujetando á la suprema corte de justicia á D. Antonio Lopez de Santa-Anna, sus ministros, gobernadores y comandantes generales, por los actos que en él se espresan.

Reglamento de la guardia nacional.

Libertad de la siembra, cultivo, elaboracion, espendio y esportacion del tabaco en toda la República.

Establecimiento y organizacion del cuerpo de policía de zapadores bomberos, encargado de la tranquilidad pública y de la seguridad de las personas y bienes, especialmente en los casos de incendio.

Establecimiento de una junta directiva de caminos de fierro.

Privilegio esclusivo á D. J. F. Fox para la navegacion por vapor en el rio de Mezcala.

Ley de presupuestos generales de la República.

Ordenanza general de aduanas marítimas y fronterizas.

Permiso á los estrangeros avencidados y residentes en la República, para adquirir y poseer propiedades rústicas y urbanas.

Medidas relativas á obras hidráulicas que deben emprenderse.

Derecho de traslacion de dominio, fijado en un 5 por 100 sobre el precio de venta.

Establecimiento de colonias en Nuevo-Leon.

Junta de crédito público y su reglamento.

Tratado de paz, amistad y comercio con Cerdeña.

Instalacion del congreso constituyente.

Ratifica el congreso el nombramiento de D. Ignacio Comonfort para presidente sustituto de la República.

Movimiento reaccionario en Puebla.

Salida del presidente de la República á la campaña de Puebla.

Batalla de Ocotlán.

Intervencion de los bienes de la diócesis de Puebla.

Establecimiento de una escuela industrial de artes y oficios.

Arreglo del ejército.

Establecimiento de cuatro colonias en terrenos situados á los lados del camino entre Jalapa y Veracruz.

Estatuto orgánico provisional de la República mexicana, y circular con que se acompañó.

Prision y destierro del señor obispo de Puebla, decretado por el presidente de la República.

Arrendamiento de las casas de moneda y apartado de México.

Derogacion del decreto que restableció en la República la compañía de Jesus.

Ley de desamortizacion de bienes pertenecientes á corporaciones civiles y eclesiásticas, cofradías, archicofradías, congregaciones, hermandades, parroquias, ayuntamientos, colegios, &c., y circular que se espidió acerca de ella.

Revision de créditos de la convencion española.

Comunicacion del ministerio de justicia al Illmo. Sr. arzobispo, contestando la que pasó pidiendo la revocacion de la ley de 25 de Junio sobre desamortizacion; pastorales de los demas señores obispos, y subsecuentes comunicaciones que mediaron con motivo de esta ley, con todo lo demas relativo á este negocio.

Privilegio concedido á D. Alberto C. Ramsey, para la apertura de un camino de fierro desde Anton Lizardo hasta Acapulco.

Concesion hecha á D. Jorge Luis Hammeken para la construccion de un camino de fierro de México á Tacubaya.

Supresion del convento de franciscanos de México.

Designacion de los sueldos que deben disfrutar las diversas clases que componen el ejército.

Circulares de los ministerios de gobernacion y de guerra sobre los acontecimientos y la situacion, y decision del gobierno por mantener la paz y consolidar el órden público.

Reglamento de las oficinas del ayuntamiento de esta capital.

Administracion de justicia en lo militar.

Ley para castigar los delitos contra la nacion, y contra el órden y la paz pública.

Conservacion de los archivos de los ayuntamientos, intendencias, &c., y remision de datos estadísticos de la época colonial.

Franqueo previo.

Escuela nacional de agricultura, aumento de cátedras para el complemento de las carreras de agricultor, veterinario é ingeniero.

1857.

Ley para juzgar á los ladrones, homicidas, heridores y vagos.

Ley orgánica de la guardia de seguridad.

Arreglo sobre la manera de hácer el pago de los dividendos de la deuda contraida en Lóndres.

Ley orgánica del registro del estado civil.

Ley sobre establecimiento y uso de los cementerios.

Constitucion política de la República mexicana.

Discurso del presidente de la República al jurar la constitucion y contestacion del presidente del congreso.

9° Periodo, desde el 6 de Febrero de 1857, hasta el 22 de Enero de 1858, en que se estableció el gobierno del general D. Félix Zuloaga.

Discurso del presidente de la República en la clausura de sesiones del congreso, y contestacion del presidente de ésta.

Manifiesto del gobierno á la nacion.

Ley penal para los desertores, faltistas y viciosos del ejército.

Ley orgánica electoral.

Batalla del cerro de la Magdalena.

Ocupacion de la plaza de San Luis Potosí por las tropas del gobierno.

Arreglo de pensiones del cuerpo diplomático.

Adopcion en la República del sistema métrico-decimal.

Impuesto sobre la grana.

Beneficio de toda clase de plantas textiles ó filamentosas.

Ley sobre derechos y obvenciones parroquiales.

Sucesos del Juéves Santo, 9 de Abril de 1857. Prision del arzobispo en su palacio, y la de los canónigos; comunicaciones que se cambiaron con este motivo.

Colonia modelo á inmediaciones del pueblo de Papantla y del rio de Tecolutla en el Estado de Veracruz; disposiciones que se dictaron para su establecimiento.

Reglamento provisional para el gobierno interior de la administracion general de caminos y peages.

Ley de sucesiones por testamento y abintestato.

Ley de procedimientos judiciales.

Plantas de varias oficinas.

Interrupcion de relaciones con la corte de Madrid á consecuencia de los sucesos de S. Vicente y Chiconcuac; comunicaciones relativas; aprestos militares.

Establecimiento de una escuela normal en esta capital.

Señalamiento de término para el pago de alcabalas pendientes, y procedentes de la desamortizacion.

Contribucion á los propietarios, arrendatarios y sub-arrendatarios, por una sola vez, del 6 por 100 de la renta anual de fincas rústicas, y 3 por 100 de las urbanas.

Establecimiento de colegios náuticos en San Juan de Ulúa y puerto de Mazatlán.

Reglas que deben observarse en el establecimiento y organizacion de la armada nacional.

Formacion de una compañía para la construccion de un camino de fierro en el Bajío del Estado de Guanajuato que una la capital con Querétaro por un lado, y con el pueblo de la Piedad por el otro.

Libertad del espendio del tabaco en rama, cernido ó labrado, y derechos que se le impusieron.

Esplotacion de minas de carbon mineral y de fierro.

Formacion de una colonia con el nombre

de "Eureka" en la orilla izquierda del estero de la Llave, en el distrito de Tampico, del Estado de Veracruz.

Privilegio á los Sres. Legir de Libessart y sócios para el establecimiento de un banco en la ciudad de México, y sus estatutos.

Contribucion sobre las fábricas de hilados y tejidos de algodon, lana y lino, y sobre las de papel.

Supresion de las comandancias generales.

Privilegio esclusivo á D. Antonio Escandon para la construccion de un camino de fierro desde el puerto de Veracruz en el Golfo de México, hasta Acapulco ó cualquier otro punto del mar Pacífico.

Creacion de un fondo nacional consolidado de deuda pública por valor de ocho millones, denominado "Bonos de construccion del camino de fierro de Veracruz."

Formacion de una poblacion cerca del puerto de la Ventosa en el Istmo de Tehuantepec.

Caducidad del privilegio concedido á G. A. Sloo para la apertura de una comunicacion interoceánica por el Istmo de Tehuantepec.

Nuevo arreglo y organizacion del ejército.

Arreglo de la marina de la República.

Inauguracion de la fábrica del alumbrado de gas.

Pronunciamiento de Campeche contra el congreso del Estado.

Proyectos de constitucion de los Estados.

Pronunciamiento de Colima.

Privilegio á la "Compañía de la Luisiana de Tehuantepec," para la apertura de la comunicacion interoceánica por el Istmo de este nombre.

Derogacion del decreto sobre libertad de espendio de tabaco en rama, cernido, labrado, y derechos que debian cobrarse.

Supresion de la Universidad de México.

Creacion de una academia de ciencias.

Fondo dotal del ayuntamiento de México.

Crísis ministerial; renuncia de todo el ministerio.

Varios movimientos contra el gobierno ecsistente.

Instalacion del congreso.

Ocupacion de Chilapa por el general D. Juan Alvarez.

Accion del Platanillo ganada por los pronunciados al mando de Moreno.

Ocupacion de Querétaro por el general D. Tomás Mejía, gefe pronunciado en contra del gobierno.

Suspension de garantías individuales.

Autorizacion al gobierno para un préstamo de seis millones de pesos, y para disponer de veinte mil hombres de la guardia nacional, con otras facultades estraordinarias.

El gobernador de Guanajuato D. Manuel Doblado derrota en la Mesa de Sombrerete al general D. Tomás Mejía.

D. Ignacio Comonfort es declarado presidente constitucional de la República.

Tampico en estado de sitio.

Circular del Illmo. Sr. arzobispo de México sobre administracion de sacramentos á los juramentados y adjudicatarios.

Movimiento y ocupacion de varias poblaciones por las fuerzas pronunciadas.

Pronunciamiento de la division del general D. Félix Zuloaga en Tacubaya contra la constitucion de 1857, proclamando como presidente de la República á D. Ignacio Comonfort; la convocacion de un nuevo congreso constituyente.

La guarnicion de México secunda el plan de Tacubaya; el ayuntamiento se disuelve; los ministros renuncian.

El plan es secundado en Veracruz, Cuautla, Puebla, Tampico, San Luis Potosí, y otros puntos.

Manifiesto del presidente D. Ignacio Co-

monfort, adhiriéndose al Plan de Tacubaya.

En Querétaro, Michoacán y Guanajuato aparece oposicion al plan de Tacubaya; se organiza una coalision; se nombra general en gefe de ella al general D. Anastacio Parrodi; se instala en Guanajuato la convencion y ratifica el nombramiento.

Circular del arzobispo de México sobre administracion de los sacramentos á los que se adhieran públicamente al plan de Tacubaya.

Instalacion del consejo, y nuevo ayuntamiento.

Tamaulipas desconoce á Comonfort y se opone al plan de Tacubaya.

Despronunciamiento de Veracruz.

1858.

El general Moreno en Tampico se declara por el plan de Tacubaya, y desconoce las autoridades del Estado.

Pronunciamiento modificando el plan de Tacubaya, eliminando de la presidencia de la República á D. Ignacio Comonfort, y llamando una junta de representantes por los departamentos para el nombramiento de presidente interino.

Comonfort pone en libertad á D. Benito Juarez, y le entrega el mando supremo de la nacion, reteniendo el de general en gefe del ejército.

Salida de Juarez para el interior con el objeto de organizar su gobierno.

Declaracion de México en estado de sitio, y su situacion despues del pronunciamiento.

Llegada de los Sres. Osollo y Miramon, y su influencia en los acontecimientos que se sucedieron.

Armisticio; se entablan pláticas con los pronunciados; puntos que en ellas se ventilaron.

Toma de la Acordada; triunfo de los pronunciados; Comonfort abandona la capital, y palacio es ocupado por los que habian triunfado.

Instalacion de la junta de representantes; nombramiento del general D. Félix Zuloaga para presidente interino de la República.

Pronunciamiento de San Luis Potosí por las bases orgánicas.

10° Periodo, desde el 23 de Enero de 1858, hasta el 24 de Diciembre de 1860, en que se disolvió el gobierno establecido en la capital.

Materias especiales.

Organizacion del ministerio; sus primeros actos, política que inauguró.

Consejo de gobierno; sus funciones y reglamento.

Manifiesto del gobierno á la nacion.

Anulacion del decreto de 25 de Junio de 1856 sobre desamortizacion.

Derogacion de la ley de 11 de Abril de 1857 sobre obvenciones parroquiales.

Reconocimiento del gobierno establecido por los ministros estrangeros y el delegado apostólico.

Reposicion de los que abandonaron sus empleos por no jurar la constitucion de 1857.

Restablecimiento de los fueros eclesiástico y militar.

Votos de gracias y manifestaciones en favor del gobierno establecido en la capital.

Manifiesto de D. Ignacio Comonfort, y su salida fuera de la República.

Marchan para el interior la primera y segunda brigada al mando de los generales Miramon y Osollo.

El general D. Tomás Mejía derrota al de igual clase, general Arteaga en el cerro de Santa Rosa.

Ocupacion de Querétaro por las fuerzas del nuevo gobierno, al mando del general D. Luis Osollo.

Salida de Juarez y su gabinete de Guanajuato para Guadalajara.

Propagacion del movimiento consumado en la capital; pronunciamiento de Tampico, Sonora, y otros puntos; reconocimientos, demostraciones públicas.

Restablecimiento del supremo tribunal de justicia de la nacion, y leyes á que debia ajustarse en sus procedimientos.

Reglamento para hacer efectiva la devolucion de los bienes comprendidos en la ley que anuló la de 25 de Junio de 1856.

Préstamo de setecientos cuarenta mil pesos impuesto á los Estados por el gobierno de Juarez.

Triunfo en Maravatío del coronel D. Marcelino Cobos sobre Pueblita, Lamberg é Iturbide.

Restablecimiento de la Universidad de México, mejorándola y dándole nueva organizacion, y toda la importancia del primer cuerpo científico de la nacion.

Batalla de Salamanca; derrota de las fuerzas de la coalision al mando del general Parrodi.

Pronunciamiento de Guanajuato en favor del gobierno establecido en México: entrada en aquella ciudad de la brigada Liceaga.

Convenio de Silao, en virtud del cual, D. Manuel Doblado depone las armas y se someten sus tropas al gobierno establecido en México.

Pronunciamiento de Landa en Guadalajara; prision de Juarez y sus ministros; puestos en libertad, salen para Colima.

Circular del Sr. Arzobispo de México, sobre adjudicaciones é inquilinatos, con motivo del reglamento espedido por el gobierno, sobre devolucion de bienes de manos muertas.

Convenios de Guadalajara; capitulacion de las fuerzas mandadas por el general Parrodi; ocupacion de aquella capital por las tropas vencedoras.

Negociacion propuesta por Mr. Forsyth, ministro de los Estados-Unidos de América, al gobierno establecido en México sobre alteracion de la línea divisoria mediante una indemnizacion, arreglo de reclamaciones, un tratado postal, y otro de reciprocidad: comunicaciones que con motivo de esto se cambiaron.

Operaciones del ejército de Oriente al mando del general D. Miguel Echeagaray: derrota de Trejo.

Pronunciamiento de Tepic.

Derogacion de la ley de registro civil de 27 de Enero de 1857.

Pronunciamiento de Aguascalientes.

Embarco de Juarez en el puerto del Manzanillo en el vapor "Stephens:" toca en Panamá, Aspinwall, Habana, Nueva-Orleans, y llega á Veracruz el 24 de Mayo, donde establece su gobierno.

Derogacion de la ley de 10 de Agosto de 1857 sobre sucesiones hereditarias.

Facultades estradordinarias con que D. Benito Juarez invistió á D. Santos Degollado al embarcarse en el Manzanillo, para venir á Veracruz á establecer allí su gobierno.

Ocupacion de Zacatecas por las tropas al mando del general Manero.

Restablecimiento del fondo judicial con las reformas correspondientes.

Operaciones mililares en Tamaulipas; ataque de Tampico por el general Garza.

Pronunciamiento de Yucatán por el gobierno establecido en México.

Partidas rurales: su establecimiento é importancia: se designa como objeto principal la persecucion de los ladrones y malhechores en los caminos.

Derrota de Llave: entrada del general Echeagaray á Orizava.

Batalla del puerto de Carretas, y entrada del general Miramon á San Luis Potosí.

Medidas de los Estados sobre bienes eclesiásticos.

Defensa de Tasco.

Pronunciamiento de la brigada al mando del general Negrete, reconociendo el gobierno establecido en México; su entrada á Jalapa.

Ataque de Zacatecas por las tropas al mando de Zuazua: rendicion de la guarnicion y fusilamiento del general Manero y otros gefes que la defendian.

Continuacion de las contribuciones ecsistentes, y centralizacion de rentas, decretadas por el gobierno establecido en México.

Ley sobre ladrones y salteadores de caminos: cómo han de ser juzgados y penas con que deben ser castigados.

Reorganizacion de la Junta de crédito público con las facultades que le dió la ley de 30 de Noviembre de 1850, y nuevas reglas á que debia sujetarse.

Contribucion sobre capitales por una sola vez.

Llegada á Veracruz de Juarez y sus ministros.

Derogacion de las leyes de los Estados sobre minería.

Derrota de las fuerzas de Garza en Tampico y ocupacion de la plaza por el general Mejía.

Préstamos, contribuciones y demas disposiciones dictadas por Degollado, Zuazua y otros gefes partidarios del gobierno de Veracruz.

Muerte del general D. Luis Osollo en San Luis Potosí, acaecida el 18 de Junio.

Ataque de Guadalajara por las tropas al mando de Degollado; son rechazadas.

Pueblita ataca á Guanajuato y es rechazado.

Ataque y ocupacion de San Luis Potosí por las fuerzas fronterizas al mando de Zuazua.

Reglamento sobre estudios en la Universidad de México.

Bátalla de Atenquique.

Renuncia de muchos de los que componian el consejo de gobierno: nuevos nombramientos que se hicieron.

Guanajuato es ocupado de nuevo por fuerzas del gobierno de México.

Ley sobre conspiradores.

Circular del gobierno establecido en Veracruz, escluyendo de los efectos de la ley de 25 de Junio de 1856 á los adjudicatarios que devolvieron las fincas que en virtud de ella habian adquirido.

Complot descubierto en México el 9 de Setiembre; depósito de armas, escalas, cuerdas, banderas y carteles en una casa de la segunda calle de la Pila seca.

Ocupacion de la plata y alhajas de la catedral de Morelia.

Derrota del general Casanova en Cuevitas.

Batalla de Ahualulco.

Ataque de Guadalajara por las tropas de Degollado.

Triunfo de las tropas del gobierno de México en Tlaxcala.

Marcha de Blanco desde Morelia sobre esta capital; se aparece en Tacubaya de improviso al frente de sus tropas; emprende un ataque sobre la capital; comportamiento del colegio militar; llegada á poco á México del general Miramon.

Circular del ministerio de gobernacion con motivo de los sucesos de la capital.

Ocupacion de Zacatecas por las tropas del general Márquez.

Guadalajara, defendida por el general Blancarte, sucumbe, y es ocupada despues de treinta y un dias de asedio y ataques

repetidos por las fuerzas de D. Santos Degollado; convenios celebrados entre los beligerantes.

Manifiesto de D. Benito Juarez, como presidente de la República, con motivo de haberse divulgado la noticia de una guerra de España contra México.

Decreto del gobierno establecido en Veracruz declarando irredimibles, hasta que se determinara lo conveniente, los capitales pertenecientes á manos muertas, impuestos sobre fincas rústicas ó urbanas.

Circular del gobierno establecido en Veracruz sobre los que directa ó indirectamente ausiliaran al gobierno establecido en México; penas en que incurrian, y manera en que debian hacerse efectivas.

Ocupacion de la fortaleza de Perote por las fuerzas del general Echeagaray.

Declaracion sobre la intervencion de los cónsules en los ab-intestatos de sus compatriotas; en qué casos y cómo deben ejercerla.

Derrota en Iguala de las tropas acaudilladas por D. Diego Alvarez despues de seis dias de combate.

Llegada á Tampico de algunos buques españoles, para apoyar las reclamaciones que el gefe de ellos dirigió al gobierno establecido en Veracruz, con motivo del préstamo forzoso impuesto á varios españoles, y atropellos que sufrieron á causa de él; desenlace que tuvo este negocio.

Ley de 29 de Noviembre sobre administracion de justicia.

Reglamento del consejo de gobierno.

Buques franceses en las aguas de Veracruz al mando del almirante Penaud; reclamaciones que hizo el gobierno establecido en Veracruz; convencion que se celebró para su arreglo.

El general Miramon derrota á Degollado el 14 de Diciembre, y ocupa á Guadalajara.

Pronunciamiento en Ayotla del general Echeagaray contra el gobierno establecido en México: plan que proclamó.

Modificaciones que se hacen en México al plan del general Echeagaray por los generales y gefes reunidos el 23 de Diciembre en el convento de San Agustin á cuya cabeza se hallaba el general D. Manuel Robles Pezuela, por lo que se llamó el plan de Navidad.

Sucumbe el gobierno: instalacion de una junta de representantes por los Departamentos: sus deliberaciones.

Ocupacion de Colima por las fuerzas del gobierno que estaba establecido en México.

1859.

La Junta de representantes nombra presidente provisional de la República al general D. Miguel Miramon: mientras llega, encárgase del poder el general Robles con las facultades necesarias para conservar el órden, proporcionarse recursos, y atender á todas las operaciones de la campaña: comunicaciones que mediaron con motivo de estos sucesos entre ambos generales.

Bases acordadas por la junta de representantes para el gobierno provisional de la República.

Los generales y gefes de la guarnicion de México reconocen como general en gefe del ejército al general Miramon. Robles entrega el mando por órden de éste al general D. Mariano Salas.

Llega el general Miramon á Chapultepec, y espídese un decreto restableciendo en todo su vigor el plan de Tacubaya reformado en la capital el 11 de Enero de 1858, y vuelve en consecuencia al ejercicio de la presidencia de la República el general D. Félix Zuloaga. Proclama del general Miramon.

Circular del gobierno establecido en Veracruz, previniendo á los jueces de distrito y de circuito que no obedezcan las leyes y decretos emanados del gobierno establecido en México.

Decreto del gobierno establecido en Veracruz, declarando la nulidad de los contratos, nombramientos y concesiones hechas por los que habian proclamado el plan de Tacubaya, desde la fecha de su proclamacion.

Decreto del gobierno interino de México declarando ser prerogativa suya la de nombrar presidente sustituto para suplir sus faltas temporales.

El general Zuloaga, haciendo uso de ese poder, nombra presidente sustituto al general Miramon; proclama que espidió con este motivo.

Ley orgánica de la municipalidad de México; sus fondos; tarifa para cobrar los derechos municipales.

Contribucion de 1 por 100, por una sola vez, sobre todo capital de mil pesos para arriba, y reglamento para su cobranza.

Organizacion del ministerio; el general Miramon deja depositadas en él las facultades necesarias para el despacho ordinario, y marcha sobre Veracruz, habiéndole precedido las fuerzas que en union de las que estaban avanzadas en aquel Departamento debian operar contra aquella plaza.

Próroga y nuevas concesiones hechas por el gobierno establecido en Veracruz á la compañía "Luisiana de Tehuantepec," para la apertura de la comunicacion interoceánica por dicho Istmo.

Paso de la barranca de Jamapa, toma del Chiquihuite y la Soledad.

Degollado con fuerzas considerables emprende su marcha sobre la capital; ocupa Tacubaya y Chapultepec; ejecuta varios movimientos militares; refuerzos que le llegan de fuera; la capital es embestida formalmente el 2 de Abril; los agresores son rechazados; proclama del general Corona.

Aprosimacion á Veracruz de las fuerzas del general Miramon; se sitúan las baterías y se abren los fuegos sobre la plaza; se levanta el campo; retirada del ejército; circunstáncias que la motivaron.

Accion de Calamanda.

Entrada del general Márquez á México con tropas de su mando; se organiza una division cuyo mando se le confía; marcha sobre las fuerzas de Degollado situadas en Tacubaya y Chapultepec, y se dá el 11 de Abril la batalla de Tacubaya. Llega á México el general Miramon poco antes de terminarse la batalla.

Llegada á Veracruz del nuevo ministro de los Estados-Unidos Mr. Roberto W. M. Mac-Lane; presenta sus credenciales al gobierno allí establecido.

Protesta del gobierno en México con motivo de este reconocimiento respecto de las contratas y arreglos que pudieran hacerse con dicho ministro, dejando á salvo los derechos de la nacion, y la integridad de su territorio.

Division política del territorio de los Departamentos de México, Puebla, Michoacán y Guerrero.

Derogacion del decreto de 15 de Noviembre de 1856 en la parte que estableció el franqueo forzoso de la correspondencia.

Creacion de un fondo de 1 por 100 de la parte libre del producto de las aduanas marítimas, para el pago de los bonos refaccionados del 3 por 100.

Establecimiento de una direccion general de contribuciones sobre fincas.

Contribucion de 5 por 100 sobre el producto mensual de las fincas urbanas de toda la República.

Nuevas declaraciones y medidas para ha-

cer efectivo el cobro de la pension de 6 por 100 impuesta á las herencias transversales.

Reglas que deben observarse en la provision de los empleos del ramo judicial.

Ley penal contra los conspiradores y sus cómplices, espedida por D. Jesus Gonzalez Ortega como gobernador de Zacatecas.

Ley para el gobierno económico de los Departamentos y territorios, espedida por el gobierno establecido en México.

Ley sobre jueces menores; cualidades que deben tener; su número, y derechos que ellos y sus subalternos pueden cobrar en el ejercicio de sus respectivas funciones.

Restablecimiento de las juntas de honor instituidas por la ley de 28 de Diciembre de 1838.

Informe detallado sobre cárceles y prisiones, á fin de reunir datos importantes para su completa reforma, y remedio de los males, vicios y defectos de su estado actual.

Manifiesto del gobierno establecido en Veracruz de 7 de Julio, especialmente sobre las medidas que se proponia dictar para el completo desarrollo de la Reforma.

Ley espedida por el gobierno establecido en Veracruz, en 12 de Julio, suprimiendo los conventos de religiosos, cerrando los noviciados, estinguiendo las cofradías, archicofradías y hermandades; declarando del dominio de la nacion los bienes de la iglesia, dividiendo en lotes los templos para venderlos, estableciendo la tolerancia de cultos, y otros puntos: medidas sucesivas que fueron dictándose sobre esta materia.

Carta pastoral del señor obispo de Guadalajara, con motivo de la ley penal sobre conspiradores dictada en Zacatecas.

Manifiesto del general Miramon como presidente sustituto.

Ley Peza; contingente nacional y emision de bonos para proporcionar recursos al gobierno.

Ley sobre el matrimonio civil.

Ley sobre registro civil.

Ley sobre cementerios.

Cartas pastorales de los señores obispos y gobernadores de mitras, y representaciones de las autoridades, corporaciones y particulares, sobre las leyes en materias eclesiásticas espedidas por el gobierno establecido en Veracruz.

Tratado Mac-Lane entre México y los Estados-Unidos de América, sobre tránsito por los Estados septentrionales de la República y por el Istmo de Tehuantepec, con los derechos anecsos; traslacion de tropas y municiones por esas rutas; ventajas mercantiles, y protectorado.

Manifestacion al clero y á los fieles, hecha por los Sres. arzobispo y obispos de México, Michoacán, Linares, Guadalajara, San Luis Potosí y el representante de la mitra de Puebla, con motivo del manifiesto y decretos espedidos por D. Benito Juarez en Veracruz, en los dias 7, 12, 13 y 23 de Julio de 1859.

Declaracion sobre dias festivos.

Ley sobre las funciones del ministerio público y manera de ejercerlas.

Contribucion impuesta para el sostenimiento de las líneas telegráficas y establecimiento de otras nuevas.

Tratado entre México y España para el arreglo de las cuestiones pendientes entre ambos paises.

Ocupacion de 600,000 pesos de la conducta de platas que se hallaba de tránsito en el Departamento de Jalisco, hecha por el general D. Leonardo Márquez: desaprobacion del gobierno: órden para su devolucion y reintegro: cuenta que da al gobierno de este hecho el general Márquez, y su manifiesto á la nacion.

El negocio de Jecker; emision que hace el gobierno establecido en México de quince millones de pesos en bonos, con garantía de dicha casa.

Ocupacion de Zacatecas por las fuerzas del general Woll.

Operaciones militares sobre Oaxaca; derrota en Teotitlan de las fuerzas que intentaban oponerse al paso de las que marchaban sobre la capital de aquel Departamento al mando del general Cobos.

Salida de la capital del general Miramon, que fungia de presidente sustituto de la República, con direccion al interior.

Batalla de la Estancia de las Vacas.

Nueva contribucion de uno por ciento sobre todo capital mueble ó inmueble, físico ó moral, que pase de mil pesos.

Agentes comerciales residentes en la República.

1860.

Manifiesto á la nacion del presidente sustituto de la República.

Ley sobre el estado de guerra y de sitio.

Manifiesto y protesta del gobierno establecido en Veracruz con motivo del tratado celebrado con España.

Restablecimiento de varias contribuciones que forman el fondo municipal; reglamento para su cobranza.

Salida de la capital del presidente, para ponerse á la cabeza de las fuerzas que debian operar sobre Veracruz.

Decreto sobre corredores.

Restablecimiento del fondo judicial, su recaudacion y distribucion.

Batalla de Santa Catarina en el Departamento de Jalisco.

Sucesos de San Juan del Teul en Jalisco en los dias 26 y 27 de Enero.

Campaña de Veracruz; espedicion sobre San Juan Coscomatepec; paso de la barranca de Jamapa.

Llegada á las aguas de Veracruz de la escuadrilla al mando del general Marin, para ausiliar las operaciones sobre Veracruz; es atacada y capturada en Anton Lizardo; parte que tuvieron en esto la Saratoga y otros buques norte-americanos; reclamaciones y protestas hechas por el gobierno de México y sus agentes.

Se mueven de Medellin sobre Veracruz las fuerzas al mando del presidente, general Miramon; llegada á sus inmediaciones; reconocimientos que se practican; sitúan las baterías; pero antes de abrir los fuegos sobre la plaza, propone al gobierno allí establecido una negociacion, para poner término á los desastres de la guerra, y reorganizar el pais; fracasa esta negociacion; se da principio al bombardeo; pero agotadas las municiones, y sin esperanza de ulteriores recursos, levanta el campo el general Miramon, y las tropas se retiran en órden.

Ocupacion de Durango por las fuerzas de D. Domingo Cajen.

Mediacion propuesta por la Inglaterra y la Francia para terminar la guerra civil; comunicaciones relativas.

Llegada del presidente general Miramon á la capital despues de la campaña de Veracruz.

Batalla de Santa Rosa, en que triunfa el general D. José Lopez Uraga del general D. Rómulo Diaz de la Vega.

Préstamo forzoso impuesto á los vecinos de la capital por decreto de 8 de Mayo, con señalamiento de cuotas á cada uno.

Campaña de Oaxaca; marchan fuerzas del gobierno de Veracruz contra esa ciudad al mando del general Rosas Landa: toman posiciones en las inmediaciones, y despues de varias tentativas y repetidos ataques en el trascurso de muchos dias, levantan el campo y se retiran.

Campaña del interior; movimiento de las fuerzas del general Uraga; organiza las necesarias el general Miramon para salirle al encuentro; pero retrocediendo aquel, toma el

camino de Guadalajara, ataca la ciudad, defendida por el general Woll: Uraga es derrotado y cae prisionero; llega el general Miramon, prosigue hácia el Sur de Jalisco; fuertes posiciones que ocupan las trópas perseguidas; se retira, para no aventurar el ésito de las operaciones.

Varias funciones de armas en los alrededores de esta capital.

Desaparece en la ciudad de Leon y se oculta el presidente interino de la República general D. Félix Zuloaga.

Batalla de Cocula en el Sur.

Batalla de Silao.

Nombramiento del general Miramon para presidente interino de la República, á causa de la ocultacion del general Zuloaga, que lo era antes de ese acontecimiento.

Recepcion en audiencia pública del embajador español para la presentacion de sus credenciales al gobierno de México; solemnidad con que se verificó.

Concentracion de fuerzas del gobierno de Veracruz en Querétaro, al mando del general Gonzalez Ortega.

Concentracion de fuerzas en México.

Ocupacion de la conducta de caudales de Zacatecas, Guanajuato y San Luis Potosí en Laguna Seca, por órden de Degollado; manifiesto que con este motivo publicó.

Las fuerzas del gobierno de Veracruz al mando de Gonzalez Ortega, concentradas en Querétaro y Guanajuato, marchan sobre Guadalajara, ponen sitio á la ciudad, comienzan sus operaciones contra ella, tiempo que duraron, triunfo que obtuvieron, y convenio que dió ocasion á que la plaza fuera evacuada, y ocupada por las tropas sitiadoras.

Ocupacion de Querétaro por las tropas del gobierno de México, al mando del general Márquez; sigue su marcha en ausilio de Guadalajara; llegan cerca de Zapotlanejo, y allí es derrotado por las fuerzas sitiadoras que vinieron á su encuentro.

Junta de personas notables de la capital, convocada por el presidente, para que le propusieran los medios de salvar el país; discusion, y su resultado.

Plan de pacificacion propuesto por Degollado á los gefes de las fuerzas que obraban sobre Guadalajara; comunicaciones que se cambiaron sobre este asunto, y resoluciones á que dió lugar.

Correspondencia entre Mr. Mathiew, encargado de negocios del gobierno británico, y D. Santos Degollado.

Préstamo forzoso decretado en la capital, pagadero por sestas partes, cuya cotizacion se encomendó al ayuntamiento.

Convocatoria espedida por el gobierno de Veracruz para elecciones estraordinarias de diputados al Congreso de la Union, y de presidente constitucional de la República.

Manifiesto del general Miramon, como presidente interino de la República.

Llegada á Veracruz del nuevo ministro francés Mr. de Saligny; conducta que observó con el gobierno establecido allí.

El presidente, general Miramon, marcha sobre Toluca con una seccion de ejército; sorprende y hace prisioneras las fuerzas que allí ecsistian al mando de Berriozábal, como vanguardia del ejército destinado por el gobierno de Veracruz para sitiar á México; caen igualmente prisioneros el mismo Berriozábal, Degollado, y D. Benito Gomez Farías.

Ocupacion de los fondos depositados en la casa del agente de los tenedores de bonos, y destinados al pago de dividendos de la deuda inglesa.

Libertad religiosa.

Fondo especial para indemnizar los gastos causados por la guerra.

Movimiento sobre la capital de las fuer-

zas del gobierno de Veracruz, reunidas en Guadalajara, Morelia, Guanajuato, Querétaro y otros puntos.

Circular del gobierno de México, declarando nulas y de ningun valor las órdenes y decretos emanados del gobierno de Veracruz sobre confiscacion de bienes de particulares.

Batalla de Calpulalpan; sus consecuencias.

Disolucion del gobierno establecido en la capital; acontecimientos del dia 24 de Diciembre; entrada á ella de las fuerzas acaudilladas por el general D. Jesus González Ortega.

11.° Periodo. Desde el 25 de Diciembre de 1860, hasta el 22 de Junio de 1863, en que fué nombrado y quedó instalado el supremo poder ejecutivo provisional de la nacion.

Materias especiales.

Se da de baja al ejército reaccionario.

1861.

Circular declarando al clero principal promovedor de la guerra civil, y mandando que pague los daños y perjuicios causados al pais, disponiéndose en consecuencia, que los diezmatorios y emolumentos de los párrocos fueran intervenidos, para destinar á ese objeto un tanto por ciento de sus productos.

Declárase por qué ley deben ser juzgados los caudillos y corifeos de la reaccion.

Cesacion de facultades estraordinarias de los gobernadores.

Se espide pasaporte para fuera de la República á los ministros estrangeros y al delegado apostólico.

Destierro de los señores arzobispo y obispos.

Declaracion sobre los bonos emitidos despues del 17 de Diciembre de 1857.

Programa del gobierno constitucional.

Órden para aseguramiento de las personas y bienes de los que procedieron á la estraccion de fondos depositados en la legacion inglesa.

Decretos anulatorios sobre la Junta de crédito público, minería, peages, fondo judicial, y varias supresiones.

Providencia para que la Universidad de México vuelva al estado que tenia antes del plan de Tacubaya.

Organizacion del ejército.

Reduccion de los monasterios de religiosas.

Secularizacion de los hospitales y establecimientos de beneficencia.

Libertad de imprenta.

Contribucion predial.

Facultad á los propietarios para subdividir las fincas rústicas ó urbanas que tuvieran hipoteca.

Aclaracion de las leyes de desamortizacion sobre adjudicatarios y denunciantes.

Panteones.

Se dispone la venta de la Ciudadela, dividida en lotes.

Capitalizacion de montepíos y pensiones de viudas, huérfanos y retirados.

Declaracion sobre las garantías concedidas á los estrangeros.

Distribucion de los ramos de la administracion pública entre las seis secretarías de Estado.

Ley para que se funden en ley espresa las sentencias definitivas.

Contribucion sobre herencias y legados.

Campaña de la Sierra; sale Doblado de San Luis Potosí para emprenderla.

Encuentro en Guanajuato entre las fuerzas de Doblado y las de los generales Márquez y Mejía.

Ocupacion de Cuernavaca por tropas reaccionarias.

Circular sobre los que debian ser perseguidos por haber servido al gobierno emanado del plan de Tacubaya.

Dispone el gobierno la demolicion del Seminaeio Conciliar de México.

Derrota de las fuerzas de Lozada.

Recepcion del ministro de Francia Mr. Dubois de Saligny.

Muerte en los Estados-Unidos de la Sra. D.ª Ana Huarte de Iturbide, viuda del libertador de México.

Autorizacion á los gobernadores para mandar fusilar sin forma de juicio á los ladrones cogidos in-fraganti, y á los que pertenezcan á cualquiera bánda de foragidos.

Franquicias y concesiones á los estrangeros que compren terrenos baldíos para trabajos agrícolas, ó establecer colonias.

Derogacion de las leyes que prohiben el mútuo usurario.

Muerte de D. Miguel Lerdo de Tejada, autor de la ley de desamortizacion.

Entrada á San Luis Potosí de las fuerzas del general Márquez.

Sentencia contra los que fueron ministros bajo el plan de Tacubaya.

Concesiones hechas á D. Antonio Escandon, empresario del camino de fierro de Veracruz al Pacífico.

Privilegio esclusivo para esplotacion del Guano.

Arreglo de la instruccion pública en los establecimientos dependientes del gobierno; supresion del Colegio de abogados de México.

Reglamento sobre corte de árboles y estraccion de maderas.

Contribuciones municipales.

Circular para que fueran separados de sus empleos los que hubiesen firmado protestas contra las leyes de Reforma, el tratado Mac-Lane, ó cualquiera otro de los actos del gobierno establecido en Veracruz.

Decreto concediendo permiso á D. Francisco Arben y sócios, para formar una compañía con el objeto de construir y esplotar un ferro-carril de México á Chalco.

Decreto ordenando que se pongan en ejecucion los códigos, segun los vaya presentando la comision, sin perjuicio de pasarlos al congreso para los efectos convenientes.

Estincion de oficios vendibles y renunciables, y varias providencias sobre administracion de justicia.

Manifiesto del general D. Jesus Gonzalez Ortega.

Ley sobre impedimentos, dispensas y juicios correspondientes en el matrimonio civil.

Establecimiento de una lotería nacional.

Contribucion á favor de las líneas telegráficas.

Arreglo de la guardia nacional.

Se prohibe é imponen penas por la estraccion para el estrangero de indígenas de Yucatán.

Circular para la formacion del *catastro* de la propiedad territorial.

Crísis ministerial; causas que la ocasionaron. Renuncia de los ministros.

Declaracion del congreso sobre no haber podido el gobierno promulgar ley alguna desde el 9 de Mayo.

Discurso del presidente de la República en la apertura de sesiones del congreso.

Autorizacion al gobierno para proporcionarse *un millon* de pesos para la campaña.

Movimientos militares de los gefes reaccionarios.

Autorizacion al gobierno para poner en curso forzoso escrituras de capitales impuestos sobre fincas rústicas y urbanas.

Ley sobre *plagio*, y cómo deben ser juzgados los que cometen este crímen.

Fusilamiento de D. Melchor Ocampo.

Sesiones agitadas del congreso: medidas propuestas con motivo de varios sucesos.

Decreto declarando fuera de la ley y de toda garantía en sus bienes y personas á D. Félix Zuloaga, D. Leonardo Márquez, D. Tomas Mejía, Cobos, Vicario, Cagiga y Lozada, y decretando una recompensa de diez mil pesos al que librare á la sociedad de cualquiera de ellos.

Facultad al gobierno para proporcionarse recursos, con el fin de destruir á la reaccion.

Suspension de garantías individuales.

Préstamo forzoso.

Declaracion sobre ser presidente constitucional de la República D. Benito Juarez.

Movimientos militares: fuerzas hostiles al gobierno: varios encuentros habidos con ellas.

Declaracion en estado de sitio de la capital.

Encuentro en el *Llano de Salazar* del Monte de las Cruces, entre las tropas del gobierno y las reaccionarias: muerte de D. Santos Degollado.

Derrota del general Valle en el cerro de las Cruces, y su muerte.

Decreto sobre arreglo de la hacienda pública, formacion de presupuestos, órden que debe observarse en los pagos, creacion de una junta superior de hacienda, sus atribuciones: varias autorizaciones al gobierno, y suspension de pagos por dos años, incluso el de las asignaciones para la deuda esterior y las convenciones diplomáticas.

Manifiesto y programa del gobierno.

Llegada de D. Ignacio Comonfort á Monterey: comunicaciones que con este motivo y su permanencia allí mediaron entre el gobierno general y el de Nuevo-Leon.

Arreglo del ejército.

Ferro-carril en Yucatán.

Requisitos que deben tener los empleados.

Presupuestos generales: reglamento de la ley que sobre esto se espidió.

Contribucion de uno por ciento sobre capitales.

Establecimiento de una línea de vapores de Acapulco á Guaymas y vice-versa, tocando en Manzanillo, San Blas, Mazatlán y la Paz.

Discurso del presidente de la República en la apertura de las sesiones estraordinarias del congreso.

Esposicion que dirigieron á D. Benito Juarez para que renunciara, y se separara de la presidencia de la República.

Encuentro en Calpulalpan entre las fuerzas reaccionarias y las del gobierno: muerte de Marcelino Cobos.

Presupuesto formado por el gobierno é iniciativa dirigida al congreso para cubrir el *déficit* que resultaba.

Derrota de las fuerzas reaccionarias en *Jalatlaco*, San Martin y Cuernavaca.

Contestaciones entre el gobierno y el general Gonzalez Ortega, con motivo de una órden que espidió aquel desmembrando las fuerzas que éste llevaba á sus órdenes, y que se negó á obedecer.

Reglamento de la administracion de justicia en los juzgados civiles de esta capital.

Batalla entre Pachuca y el Real del Monte: derrota de las fuerzas reaccionarias al mando del general Márquez.

Jueces del estado civil: su reglamento.

Discurso del presidente de la República en las sesiones ordinarias del congreso.

Decreto sobre establecimiento en México de un hospital de maternidad é infancia.

Autorizacion al gobierno para formar un nuevo arancel de aduanas marítimas, y bases á que debia arreglarse.

Convencion entre el ministro de relaciones Zamacona y el de Inglaterra *Sir Cárlos Wyeke* sobre la cuestion pendiente, reprobada por el congreso: comunicaciones á que dió lugar esta reprobacion.

Se ponen en via de pago las convenciones diplomáticas y deuda contraida en Lóndres.

Ley de procedimientos de los tribunales de la federacion.

Amnistía.

Suspension de garantías individuales y concesion de ámplias facultades al gobierno.

Autorizacion al gobierno para celebrar tratados y convenciones.

Contribucion federal.

Llegada de *fuerzas españolas* á las aguas de Veracruz: comunicaciones cambiadas entre el gefe de ellas y el gobierno del Estado: desocupacion de la plaza y del castillo de *San Juan de Ulúa:* desembarco de los españoles: ocupan una y otro: providencias dictadas por el comandante en gefe de las fuerzas de ocupacion.

El gobierno declara cerrado el puerto de Veracruz al comercio estrangero, y traidores á los que se unan á los españoles.

Discurso del presidente de la República en la clausura de sesiones del congreso, y su *manifiesto* á la nacion.

Marcha de fuerzas hácia el rumbo de Veracruz.

Persecucion incesante que se hace en todas direcciones á las fuerzas reaccionarias.

Contribucion de *dos por ciento* sobre todo capital que llegue á *quinientos* pesos.

El general D. José Lopez Uraga recibe el mando en gefe de las fuerzas destinadas á hacer frente á las tropas de la *intervencion*.

Salida de Tampico de los españoles residentes allí.

1862.

Declaracion en estado de sitio de Puebla, San Luis Potosí, Tamaulipas, Veracruz, Colima, Jalisco, el Estado de México, Querétaro, Tlaxcala, Distrito Federal y Aguascalientes.

Se prescribe á los Estados el envío de fuerzas; medios que se ponen en práctica en ellos para su reunion, y medidas sobre su equipo y organizacion.

Reclamaciones del ministro de Prusia, *Mr. Wagner*, con motivo del decreto que impuso el *dos por ciento* sobre capitales: comunicaciones cambiadas con el ministerio.

Campaña de la Sierra de Alica.

Ley para castigar los delitos contra la nacion, el órden, la paz pública, y las garantías individuales.

Ereccion del Distrito de Campeche en Estado de la federacion.

Llegada á Veracruz de fuerzas francesas é inglesas para obrar de consuno con las españolas.

Llegada á Veracruz del general Miramon: el almirante inglés *Dunlop*, impide su desembarco.

Movimiento revolucionario en Monterey.

Manifiesto de los *comisarios* de España, Francia é Inglaterra; objeto de su venida; comunicaciones dirigidas al gobierno, y sus resultados.

Preliminares de la Soledad; puntos convenidos entre el gobierno de México y los *comisarios* de las potencias aliadas. Protocolos de las conferencias habidas con este motivo, y demas que tuvieron despues; las fuerzas que habian desembarcado se internan, y fijan su residencia en los lugares designados.

Llega el general D. Juan N. Almonte á Veracruz; proclama que publicó á los pocos dias de su llegada.

Aprehension y fusilamiento del general D. Manuel Robles Pezuela *en San Andrés Chalchicomula.*

Junta superior de hacienda; sus facultades.

Fondo municipal de México.

Toma de Matamoros por las fuerzas reaccionarias, y fusilamiento de Alatriste.

Conferencias de los *comisarios* de las naciones aliadas sobre la nota que les dirigió el gobierno, ecsigiendo el reembarco del general Almonte; negativa de los comisarios franceses.

Tratado celebrado entre el ministro de relaciones de México y el de los Estados-Unidos de América sobre un préstamo de *once millones* de pesos con hipoteca, para su pago, de los terrenos baldíos, propiedades de manos muertas nacionalizadas, y notas, bonos é hipotecas que en adelante vendiese; comunicacion con que *Mr. Corwin* lo remitió á su gobierno para la ratificacion; análisis de estos documentos.

Rompimiento de la *convencion de Lóndres*, y de los preliminares de la *Soledad;* comunicacion de los *comisarios* de las potencias aliadas, declarando que no habiendo podido ponerse de acuerdo acerca de la interpretacion que debia darse en las circunstancias actuales á la convencion de 31 de Octubre de 1861, habian resuelto adoptar una accion completamente separada; contestacion del gobierno; abandonan los franceses los puntos que ocupaban en el interior, y contramarchan; embarco de las tropas españolas; proclama del presidente de la República; decreto sobre la guerra, y circular con que se comunicó.

Esaccion de capitales denunciados, y lo que debia hacerse con los dejados en testamento para objetos piadosos.

Nulidad de algunos decretos de los Estados sobre terrenos baldíos.

Medidas para el caso de que las tropas francesas rompan las hostilidades.

Anticipacion de contribuciones.

Protesta de los plenipotenciarios franceses contra todo tratado ó convencion que tenga por objeto de parte de México, vender, ceder, enagenar ó hipotecar todo ó parte de los terrenos, propiedades, ó rentas del Estado; contestacion del gobierno, y proclama que publicaron despues de la ruptura de los preliminares de la Soledad.

Proclama del general Almonte dando á conocer el objeto de su venida á la República, sus sentimientos y deseos.

Conferencias en Puebla entre el ministro de relaciones Doblado, *Sir Carlos Wycke*, y el almirante *Dunlop;* resultado de estas conferencias.

Primer encuentro entre las tropas francesas y las mexicanas en el Fortin, entre Córdoba y Orizava.

Proclama del *conde de Lorencez*, comandante en gefe de las tropas francesas, fechada en 20 de Abril en Orizava.

Se declara vigente el decreto de suspension de garantías individuales; concesion de facultades estraordinarias.

Comunicaciones entre el general Zaragoza, el conde de Reus y el comandante en gefe de las fuerzas francesas.

Avance de las tropas francesas; batalla de las Cumbres de Aculcingo.

Subsidio estraordinario de guerra.

Duplicacion de derechos, y de las contribuciones predial, de patente, profesiones, y ejercicios lucrativos.

Retirada con direccion á Puebla de las tropas mexicanas, escalonadas en varios puntos.

Batalla del 5 de Mayo en Puebla; levanta el dia 8 el campo el ejército frances, y emprende su retirada para Orizava.

Resoluciones del congreso con motivo de la batalla del 5 de Mayo.

Manifiesto del congreso con motivo de la guerra con Francia.

Sublevacion en la fortaleza de Perote.

Tratado de amistad, navegacion y comercio con el rey de los belgas; su análisis.

Accion de Barranca Seca.

Tratado de estradicion con los Estados-Unidos de América; su análisis.

Convencion postal entre México y los Estados-Unidos de América.

Reglamento para el servicio de fuerzas ligeras, que con el nombre de *guérrillas* debian ausiliar las operaciones del ejército en la guerra contra las fuerzas estrangeras.

Discursos en la clausura de sesiones del congreso.

Establecimiento de un gobierno provisorio en Orizava; *el general Almonte* es designado como gefe supremo de la nacion; decretos y medidas dictadas por él con esa investidura; emision de papel moneda; contribucion de 2 por 100 sobre el valor de fincas rústicas y urbanas del Departamento de Veracruz.

Guardia nacional móvil.

Concentracion de fuerzas en Puebla venidas aun de los mas remotos Departamentos; obras de fortificacion que se emprenden.

El 11 de Junio comienza á moverse sobre Orizava el ejército mexicano al mando del general D. Ignacio Zaragoza; el 18 intíma y propone una capitulacion al gefe de las tropas francesas; negativa de este á entrar en negociaciones, designando al ministro de Francia como único autorizado para recibir proposiciones.

Sorpresa de las fuerzas mexicanas que ocupaban el *cerro del Borrego*, al mando del general Gonzalez Ortega, en las inmediaciones de Orizava; desórden que esto produjo en las demas fuerzas, en ocasion en que las dispuestas para el ataque rompian los fuegos sobre la plaza; retirada del ejército con direccion á Puebla.

Salida de *Comonfort* con tropas de Tamaulipas, para venir á tomar parte en la guerra.

Impuesto estraordinario de *cien pesos* por persona para reunir la suma de *ochocientos mil pesos*.

Encuentros de alguna importancia en varios rumbos entre las tropas del gobierno y las reaccionarias.

Manifiesto del general Cobos de 20 de Julio en San Thomas.

Medidas relativas á bienes desamortizados y al crédito pasivo del ayuntamiento de México.

Manifiesto del general Zuloaga publicado en la Habana en 1º de Agosto.

Estatutos de la empresa del *ferro-carril* de México á Chalco.

Se manda pagar en dinero á los *deudores de bonos*, computándolos al efecto á un 4 por 100, y dispensándolos del recargo del 50 por 100.

Se destinan á la colonizacion de *Yucatan y Baja California* los reos sentenciados á reclusion, presidio, obras públicas, y trabajos forzados por mas de un año.

Contribucion estraordinaria sobre las fincas urbanas del Distrito.

Nulidad de los actos del clero, relativos á bienes comprendidos en la desamortizacion, desde 17 de Diciembre de 1857 en adelante.

Crisis ministerial, y programa del nuevo ministerio contenido en la circular de la secretaria de relaciones dirigida á los gobernadores de los Estados en 29 de Agosto.

Campaña de la Sierra.

Supresion de los cabildos eclesiásticos en toda la República, con escepcion del de Guadalajara, y prohibicion á los sacerdotes de todos los cultos, de usar fuera de los templos vestido determinado para su clase, y cualquier otro distintivo para su ministerio.

Comunicaciones entre el comandante de los buques franceses, anclados en la bahía de Acapulco, y las autoridades del puerto, para proveerse de víveres, y que los oficia-

les pudieran saltar en tierra; sucesos á que dieron lugar.

Trabajo forzado en las *fortificaciones* de la capital impuesto á los mexicanos desde 16 hasta 60 años, ó la ecshibicion del importe del jornal correspondiente á razon de 3 reales cada dia.

Protestas contra la intervencion hechas por las autoridades, corporaciones é individuos particulares.

Muerte del general en gefe del ejército de Oriente D. Ignacio Zaragoza.

Comunicaciones entre el ministro de Prusia E. de Wagner, y el de relaciones, con motivo de la contribucion de uno por ciento decretada el 12 de Setiembre, sobre bienes muebles é inmuebles.

Llegada á Veracruz del general Forey, y proclama que espidió despues en 22 de Octubre.

Cesacion del gobierno del general Almonte, y manifiesto que sobre esto publicó mas adelante en 12 de Enero de 1863.

Discursos pronunciados en la apertura de sesiones del congreso.

Arresto y espulsion de los franceses residentes en México; nota colectiva qué con motivo de esto pasó el cuerpo diplomático, y otras del ministro de Prusia; contestacion del ministro de relaciones.

Manifiesto del congreso de 27 de Octubre con motivo de la guerra con Francia.

Ley declarando vigentes varias disposiciones contenidas en el decreto sobre suspension de garantías y concesion de facultades estraordinarias.

Organizacion de fuerzas en los Estados; donativos para la guerra y para los hospitales de sangre.

Ocupacion de Jalapa por fuerzas francesas.

Movimiento del ejército frances con direccion á Puebla; ocupacion sucesiva de las poblaciones intermedias; hostilidades y encuentros parciales.

Subsidio de guerra de 152,400 pesos, decretado desde Puebla por el presidente de la República, con señalamiento individual de cuotas á los habitantes del Distrito.

Llegada de Comonfort á México; es absuelto en el congreso de la acusacion pendiente contra él por el golpe de estado y plan de Tacubaya, y nombrado general en gefe del ejército del centro; disposiciones que dictó con este carácter.

Reglamento de la guardia nacional.

Contribucion de *uno por ciento* el primer mes, y un cuarto en los demas, del valor de todo capital que pasen de veinticinco pesos, representado por libranza, vale, pagaré, cuenta corriente, carta y cualquiera otro documento que no estuviere otorgado ante escribano, ó juez actuando por receptoría.

Desocupacion de conventos en Puebla, y su venta en lotes dentro de tercero dia, señalando como base el 5 por 100; disolucion de las comunidades religiosas reunidas en casas particulares; rebaja de una tercera parte á los deudores del fisco que paguen dentro de ocho dias, y otras medidas, todas dictadas por el general Gonzalez Ortega, en gefe del ejército de Oriente.

Clausura de sesiones del congreso; discursos pronunciados en ella.

Decreto previniendo que los prisioneros de guerra del ejército frances sean tratados del mismo modo que los mexicanos que caigan en su poder.

Decreto declarando nulos los actos y contratos de las autoridades, puestas por la intervencion ó sus adictos.

Ocupacion de Tampico por fuerzas francesas; hostilidades y sucesos posteriores con motivo de su retirada.

1863.

Decreto declarando que la mayor edad para los habitantes del Distrito y territorios comienza á los veintiun años cumplidos.

Bombardeo de Acapulco.

Se elevan al 10 por 100 los derechos de *quinto y ensaye* que pagan las platas.

Remate de capitales que se reconocian al culto, sirviendo de base el 50 por 100 en efectivo.

Decreto mandando embargar y vender al mejor postor los bienes de los que por su conducta deban ser considerados reos de traicion ó sedicion, ó en adelante lo fueren, á los que hubieren escrito en favor de la intervencion estrangera, ó la hubieren pedido oficial ó privadamente, ó lo verificaren en lo sucesivo.

Movimientos reaccionarios; varios encuentros en las inmediaciones de México, Sur de Jalisco y Sierra de Alica.

Salida de la capital con direccion á las inmediaciones de Puebla, del ejército de reserva al mando del *general Rosas Landa*, mientras marchaba *Comonfort*, que era el general en gefe de él.

Contribucion de 1 por 100 sobre todo capital de *mil pesos* arriba, para cubrir el presupuesto de gastos en el año de 1863.

Derecho de timbre, contribucion de *uno por ciento* sobre el valor de todas las escrituras públicas ó privadas sin hipoteca, de los vales, pagarés, y en general, de toda obligacion de pago, inclusos los documentos que viniesen del estrangero y los que se hallaran en via de cobrarse judicialmente.

Ley aclaratoria de la de 12 de Abril de 1862, sobre penas á los que prestaran ausilios ó se quedaran en poblaciones ocupadas por las fuerzas de la intervencion.

Organizacion de fuerzas populares para oponerlas á las del ejército frances.

Proclamas del general Forey de 15 y 16 de Febrero.

Dictámen de una comision especial sobre las medidas legales que deben figurar en el código civil.

Decreto estinguiendo en toda la República las comunidades de señoras religiosas, y ordenando que los conventos y cuanto en ellos se encontrara, que no les perteneciera en particular, lo recibieran las oficinas de hacienda.

Concentracion en Puebla de los contingentes de tropas de todos los Estados; organizacion que se dió al ejército destinado á la defensa de la ciudad; almacenes de provisiones; fortificaciones interiores y esteriores.

Retirada del ministro de Prusia.

Proclamas del presidente de la República.

Designacion de templos de los conventos suprimidos que quedaban destinados al culto.

Sucesos del Michoacan.

Decreto declarando que las señoras esclaustradas gozarian de todos los derechos que la legislacion del pais concede á la muger, y tendrian asimismo las obligaciones que les imponen otras disposiciones relativas.

Llegada del ejército frances á las inmediaciones de Puebla; posiciones que toma; se rompen los fuegos y pone sitio á la ciudad; sucesos diversos; formacion de paralelas y toma de *San Javier* el dia 29 de Marzo.

Movimiento del ejército de reserva al mando de Comonfort; accion de Atlixco; combate de Cholula; y otros varios encuentros y escaramuzas.

Ataque de Comonfort al cerro de la Cruz, de donde es rechazado.

Intenta introducir á la plaza pólvora, ví-

veres y municiones; batalla de *San Lorenzo* el dia 8 de Junio.

El general Gonzalez Ortega envía parlamentarios al campo frances; proposiciones que hacen y contestacion del *general Forey*.

La caballería que estaba dentro de la plaza rompe la línea de circunvalacion, y se escapa por entre las tropas francesas.

Disolucion y desarme de las fuerzas que defendian la ciudad de Puebla, verificada el 17 de Mayo á las tres de la mañana por órden del general en gefe Gonzalez Ortega; escenas á que esto dió lugar; ocupan en seguida la ciudad las tropas francesas, cayendo en su poder toda la artillería y armamento, y quedando prisioneros sus defensores.

Retirada con direccion á México de la parte del ejército de reserva que aun quedaba en pié organizado.

El 30 de Mayo cierra el congreso precipitadamente sus sesiones, y se disuelven las autoridades, saliendo de la capital para el interior todos los que componian el gobierno, y multitud de personas adictas á aquel órden de cosas.

Se forman cuerpos de estrangeros bajo la autoridad de sus cónsules, para conservar el órden, y cuidar de la seguridad y tranquilidad pública.

Disolucion del ayuntamiento de la capital; sucesos que la produjeron.

Proclama del general Forey en Puebla.

Nombramiento de autoridades de Puebla hecha por el general Forey, y varios decretos que espidió sobre secuestro de bienes de los que hacian armas contra la intervencion; revision de la venta de bienes del ayuntamiento y otros.

Acta levantada en México el 1° de Junio aceptando la intervencion, y pidiendo al general en gefe de las fuerzas francesas la convocacion de una junta de personas notables de acuerdo con el *general Almonte*, en que estuvieran representadas todas las clases de la sociedad é intereses nacionales, para que decidiera sobre la forma de gobierno, y nombramiento del que provisionalmente debia establecerse, hasta que se entrara en el régimen político determinado por ella: encabeza el movimiento el *general D. Bruno Aguilar*, y miles de firmas cubren la acta.

Se hace cargo del mando político y militar el general D. Mariano Salas; medidas que desde luego comenzó á dictar.

Es batida en el cerro de Tetela y las Cruces la fuerza del gobierno que se retiraba por el rumbo de Toluca.

Llegada de fuerzas francesas á las puertas de México; acampan en la garita de *San Lázaro*.

Entrada solemne del general Forey á la capital á la cabeza del ejército franco-mexicano; proclama que espidió ese mismo dia.

Manifiesto de Juarez fechado en San Luis Potosí el 10 de Junia.

Nombramiento de autoridades en México hecho por el general Forey.

Programa de la intervencion contenido en el manifiesto del general Forey de 12 Junio.

Medidas dictadas sobre la *prensa*.

Nulidad de las ventas de bienes comprendidos en el secuestro decretado.

Decreto sobre la organizacion de los poderes públicos.

Nombramiento de la *Junta superior de gobierno* y su instalacion.

Decreto del general Forey declarando fuera de la ley á todos los individuos que hagan parte de una banda de malhechores armados, y creando *cortes marciales* para juzgarlos.

Nombramiento del *supremo poder eje-*

cutivo provisional de la nacion; proclama que con este motivo espidió el general Forey.

12.° Periodo, que comprende el tiempo corrido desde el 23 de Junio de 1863, hasta el 12 de Julio de 1864, en que el emperador Maximiliano entró á la capital.

Materias especiales.

Manifiesto del *supremo poder ejecutivo provisional* á la nacion.

Adhesion de las poblaciones del Distrito á la intervencion, y reconocimiento del gobierno establecido en México.

Pronunciamiento de la isla del Cármen, Chiapas y Tabasco en favor de la intervencion.

Distribucion de los negocios entre los ministerios.

Nombramiento de la *asamblea de notables.*

Planta de los ministerios.

Restablecimiento de la *Orden de Guadalupe.*

Adopcion de todos los decretos expedidos por la intervencion.

Bases de hacienda, presupuestos, supresion de tesorerías, centralizacion de rentas.

Medidas para afianzar la paz y seguridad; juntas de propietarios; organizacion de fuerzas.

Prohibicion de pagar las órdenes y libramientos por contribuciones procedentes de lugares sustraidos de la obediencia del gobierno.

Revision de ventas de bienes de ayuntamientos.

Contratos de anticipacion de derechos; no se reconocen.

Derogacion del derecho de timbre.

Dictámen de la comision especial de la *asamblea de notables* sobre forma de gobierno, y ofrecimiento del trono de México al archiduque Fernando Maximiliano de Austria; decreto que se espidió de absoluta conformidad, reservándose la asamblea para el caso de que no tomara posesion por cualquiera causa, fijarse en otro príncipe, prévia indicacion del emperador Napoleon III.

Establecimiento de la regencia del *Imperio* y sus facultades.

Derogacion del decreto que dió de baja al ejército; junta de revision.

Circular para que nada se innovara respecto de bienes eclesiásticos, hasta que se hiciera por las autoridades que corresponda un arreglo general sobre esta materia.

Direccion de la prensa.

Administracion de justicia; se puso en vigor con algunas modificaciones la ley de 28 de Noviembre de 1859; establecimiento del supremo tribunal de justicia de la nacion.

Derogacion del decreto que permitia el mútuo usurario.

Nulidad de las contratas que se celebraran con el ex-gobierno de D. Benito Juarez.

Nota circular del ministerio de relaciones del gobierno establecido en San Luis Potosí á los gobiernos de las potencias amigas, sobre los últimos acontecimientos de la capital; su análisis.

Sucesos de Jalapa.

Sucesos de Yucatán.

Derogacion del decreto de 4 de Febrero de 1861, sobre derechos de hipotecas y demas contribuciones que establece.

Contribucion de 4 y 3 al millar sobre fincas urbanas y rústicas, y de patente sobre giros mercantiles y establecimientos industriales.

Derecho de 5 por 100 de traslacion de dominio.

Dictámen de las comisiones de justicia y hacienda de la diputacion permanente ins-

talada en *San Luis Potosí* sobre confiscacion de bienes.

Defensa de *San Juan Bautista* de Tabasco despues de haber sido ocupapa por los adictos á la intervencion.

Revision de títulos de pensionistas.

Derogacion del decreto de 6 de Febrero de 1861, que permitió la division de hipotecas.

Ocupacion de Tampico por tropas franco-mexicanas, despues de atacada la barra por las fuerzas navales francesas.

Prohibicion de la leva.

Decreto espedido por el gobierno establecido en San Luis Potosí declarando los que debian ser considerados como traidores, é incursos en la pena de confiscacion, á mas de las otras que señalan las leyes, designando entre ellos á los funcionarios públicos de la intervencion con sueldo ó sin él, á los empleados de la misma en el órden civil, municipal ó militar, y á los funcionarios y empleados del órden constitucional, que sin permiso permanecieran en lugares sometidos á la intervencion: manera de hacer efectiva esa pena.

Accion de las Escaleras en el Sur de Jalisco.

Combinaciones ministeriales en *San Luis Potosí:* sus resultados.

Bloqueo de las costas y puertos anunciado oficialmente.

Archivo general.

Restablecimiento de la pauta de comisos de 28 de Diciembre de 1843.

Regreso de los señores arzobispo y obispos de su destierro: su recepcion en todos los puntos del tránsito hasta la capital, y su ingreso en ella.

Escudo de armas del Imperio.

Policía de seguridad.

Organizacion del ejército.

Fondo municipal.

Contribucion de inquilinatos.

Movimientos en el interior de las fuerzas del gobierno establecido en San Luis Potosí.

Regreso á Francia del mariscal Forey, y entrega del mando del ejército expedicionario y de la direccion de la política francesa en México al *general Bazaine:* proclama que publicó con este motivo; su despedida y partida de esta capital.

Chiapas se adhiere á la intervencion y al Imperio: sucesos posteriores.

Guardia civil.

Discurso pronunciado por D. José María Gutierrez de Estrada en Miramar al presentar al archiduque de Austria Fernando Maximiliano el voto de la asamblea de notables: contestacion del archiduque, y comunicaciones que sobre esta comision dirigió aquel á la regencia.

Carta pastoral del Illmo. Sr. arzobispo de México *D. Pelagio Antonio de Labastida*, con motivo de su promocion al arzobispado.

Salida hácia el rumbo de Pachuca de fuerzas al mando del *general Mejía:* varios encuentros con las del gobierno establecido en *San Luis Potosí.*

Medallas para premiar el mérito civil y militar.

Operaciones militares en *Yucatan:* ocupacion de Campeche por las tropas al mando del *general Navarrete.*

Ataque y rendicion de Tasco despues de haberse defendido esforzadamente contra las fuerzas del gobierno establecido en San Luis, al mando del general *D. Porfirio Diaz:* circunstancias de este hecho de armas.

Sucesos del puerto de Matamoros: fusilamiento del general *D. José María Cobos.*

Manifiesto de D. Manuel Doblado de 9 de Noviembre publicado en Guanajuato.

Muerte de D. Ignacio Comonfort entre

Chamacuero y el Molino de Sarabia, sorprendido por una fuerza contraria.

Ocupacion de Querétaro por la division del general Mejía: sus consecuencias.

Pagarés y arrendamientos de fincas: declaracion de 9 de Noviembre.

Derogacion de varias leyes sobre conspiradores.

Sucesos de Aguascalientes: sitio y ataque de la ciudad: combate de Peñuelas.

El general *Bazaine* declara vigente respecto de conspiradores el título II, libro 4 del código militar frances.

Accion de Apulpo.

Salida de la capital del general *Bazaine* en gefe del ejército frances, para dirigir la campaña del interior.

Ocupacion de Morelia por las fuerzas al mando del general Márquez; sus consecuencias.

Ocupacion de Guanajuato por las fuerzas al mando del general Mejía; sus resultados.

Morelia es atacada por las fuerzas del gobierno establecido en San Luis Potosí, al mando del general Uraga; triunfo alcanzado por las que defendian la ciudad al mando del general Márquez.

Nueva providencia sobre pagarés de 21 de Diciembre.

Salida de San Luis Potosí del gobierno que allí estaba establecido. Ocupacion de dicha ciudad por las fuerzas del general Mejía.

Ataque de San Luis Potosí por las fuerzas que poco ha la habian evacuado, al mando del general *D. Miguel Negrete;* es rechazado, y triunfan las que la defendian al mando del general *Mejía.*

1864.

Destitucion de los magistrados del *supremo tribunal de justicia de la nacion.* Origen de este procedimiento; se reorganiza el tribunal con otros nuevos magistrados.

Instalacion del gobierno de Juarez en el *Saltillo;* comunicaciones que mediaron con D. Santiago Vidaurri, gobernador de Nuevo-Leon, y sucesos á que dieron ocasion.

Establecimiento de un *banco* de descuento, circulacion y depósito.

Ocupacion de Guadalajara por las tropas franco-mexicanas. Llegada á aquella ciudad del general *Bazaine.*

Toma de Ajusco.

Sucesos de Oaxaca; preparativos de resistencia.

Amnistía en favor de los militares que se adhieran á la intervencion y al Imperio.

Tribunal de lo contencioso administrativo.

Alumbrado de gas en la capital.

Llegada del general Santa-Anna á Veracruz; manifiesto que publicó, y su reembarque para la Habana.

Sustitucion de la contribucion de inquilinatos con otra de ocho al millar sobre fincas urbanas en la capital.

Decreto de Juarez declarando separado el Estado de Coahuila del de Nuevo-Leon.

Asedio y ataque de San Juan Bautista de Tabasco; sucumbe al cabo de muchos dias de defensa, evacuando la plaza la tropa que habia en ella y ocupándola en seguida las tropas sometidas al gobierno de Juarez.

Se declara por Juarez á todo el Estado de Nuevo-Leon en estado de sitio.

Cementerios.

Policía de seguridad pública.

Ocupacion de Zacatecas por las fuerzas de la intervencion; sucesos posteriores; varios encuentros con las fuerzas disidentes.

Fueron reemplazados en la junta superior de gobierno muchos de sus individuos por haberse escusado de formar la sala de competencias, y seccion de lo contencioso administrativo.

Acta levantada en Miramar y aceptacion oficial de la corona de México, por S. A. I. y R. el archiduque Fernando Maximiliano.

Decreto espedido por el emperador en Miramar el 10 de Abril, declarando que en caso de muerte, ó cualquiera otra contingencia, que le impida continuar gobernando, se encargue desde luego la emperatriz de la regencia del Imperio.

Nombramiento del general Almonte para *lugarteniente* del Imperio, hecho por el emperador en Miramar.

Convencion firmada en Miramar con el emperador de los franceses, sobre la permanencia de las tropas francesas en México; número que debia quedarse y por cuanto tiempo; indemnizacion que por este servicio debe pagarse á la Francia; legion estrangera que debe formarse, y otros puntos de importancia.

Establecimiento en Paris de una *comision de hacienda* para abrir el gran libro de la deuda esterior, cuidar que se hagan en él las inscripciones, dar á los fondos la inversion correspondiente, arreglar la cuenta de intereses, y vigilar sobre los contratos de préstamos que se celebren.

Préstamo de *ocho millones* de libras esterlinas. Decreto del emperador fijando las bases del cambio, intereses y demas condiciones para su realizacion.

Inscripciones creadas por decreto de 11 de Abril aplicables á la convencion diplomática entre el emperador de México y el de los franceses.

Consolidacion de los cupones debidos á los tenedores de bonos de la deuda inglesa, emitiendo nuevos títulos, y fijando la manera de hacer la distribucion.

Providencias para el mas pronto despacho en la administracion de justicia.

Muerte del Dr. D. Francisco Miranda; parte que tuvo en los negocios públicos, especialmente en los últimos acontecimientos.

Sumision de Elizondo en Maravatío.

Accion de *Matehuala* en que es derrotado *D. Manuel Doblado*; consecuencias de esta derrota.

Espedicion del coronel *Dupin* en la Huasteca, y sus resultados.

Manifiesto de la regencia de 19 de Mayo.

Campaña de Jalisco.

Situacion del pais en el mes de Mayo; fuerzas de Juarez al mando de diversos gefes; persecucion que se les hace en todas direcciones; sus resultados.

Programa y preparativos para la recepcion del emperador y la emperatriz en México; disposiciones que se muestran en todas las poblaciones por donde deben pasar.

El 28 de Mayo fondea en la isla de Sacrificios la *Novara*, que trae á su bordo al emperador y á la emperatriz de México; su desembarco y recibimiento; proclama y manifiesto que el emperador espidió ese mismo dia en Veracruz.

Viage de SS. MM. desde su salida de Veracruz hasta México; su recepcion en Orizava, Puebla y demas puntos del tránsito; fiestas, felicitaciones y demas demostraciones públicas que se les hicieron.

Llegada del emperador y la emperatriz á Guadalupe el dia 11 de Junio; recepcion entusiasta en ese punto y en los llanos de Aragon; su entrada solemne en México al dia siguiente; felicitaciones, fiestas y demostraciones públicas con que se celebró este acontecimiento, y carta pastoral que con motivo de él publicaron los señores arzobispos de México y Michoacán, y señores obispos de Puebla, Oaxaca, Caladro, Querétaro, Tulancingo, Chiapas, Veracruz, Zamora y Chilapa.

Cómo se ha considerado en Europa la cuestion de México. Documentos oficiales;

sesiones de los cuerpos legislativos de Francia, Inglaterra y España; opúsculos y artículos notables que se han publicado acerca de ella; cuál ha sido el punto de vista en que se ha presentado en los Estados-Unidos del Norte y demas Repúblicas de América. Juicio de la prensa entre nosotros, y de la opinion pública en general.

México, Octubre 10 de 1865.

MANUEL LARRAINZAR.

CATÁLOGO

DE LOS PRINCIPALES HISTORIADORES DE MÉXICO, Y OTROS AUTORES QUE HAN ESCRITO SOBRE LAS COSAS DE AMÉRICA.[1]

1. Historia natural y moral de las Indias por el R. P. José de Acosta. Sevilla, 1589.

2. Historia general de las cosas de Nueva-España, que en doce libros y dos volúmenes escribió el R. P. Fr. Bernardino de Sahagun, &c.; dála á luz con notas y suplementos Cárlos María de Bustamante. México, 1829, 3 vol.

3. Veintiun libros rituales y Monarquía indiana, con el orígen y guerras de los indios occidentales, de sus poblaciones, descubrimientos, &c., compuesto por Fr. Juan de Torquemada. Madrid, 1723, 3 vol.

1 La premura con que ha sido preciso formar este catálogo, no me ha permitido clasificarlo y añadirle algunas notas é ilustraciones para facilitar y hacer mas provechoso el uso y registro de las obras que contiene. Se da tambien noticia de otras que pueden ser útiles al escribir la historia.

4. Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar Océano, 6 Décadas de la historia de América, por D. Antonio de Herrera y Tordecillas. Madrid, 1730.

5. Historia de las Indias por D. Francisco Lopez de Gomara. Zaragoza, 1552.

6. Historia verdadera de la conquista de Nueva-España, por Bernal Diaz del Castillo. Madrid, 1632.

7. Historia de México, escrita por su esclarecido conquistador Hernan Cortés; aumentada con otros documentos y notas por D. Francisco Antonio Lorenzana, arzobispo de México. Nueva York, 1828.

8. Historia general y natural de las Indias, islas y tierra firme del nuevo Océano, por el capitan Gonzalo Fernandez de Oviedo, &c., primer cronista del Nuevo-Mundo, &c., edicion de la Academia. Madrid, 1851, 4 vol.

9. Historia general de las Indias, ó bien sea su historia apologética sumaria de las calidades, disposiciones, descripcion, cielo y suelo de las cosas de América, y sus condiciones naturales y políticas de las Repúblicas, maneras de vivir y costumbres de estas gentes de las Indias occidentales y meridionales, cuyo imperio soberano pertenece á los reyes soberanos de Castilla, por D. Fr. Bartolomé de las Casas, inédita, 3 vol. con 830 hojas.

10. Compendiosa relacion de los señores que habia en México, y de su diversidad; de las leyes, usos y costumbres de los mexicanos; de los tributos que pagaban, &c., por Alfonso Zurita. *M. S.*

11. Crónica mexicana, por Fernando de Alvarado Tezozomoc.

12. Historia general de América por Fr. Bartolomé de las Casas, 8 tomos en fólio, inédita.

13. Comentarios sobre la Conquista de México por Alfonso de Mata y Alfonso de Ojeda. *MM. SS.*

14. Relacion de un gentil-hombre de Hernan Cortés, inserta en la coleccion de Ramusio.

15. Historia de la Conquista de México, poblacion y progreso de la América septentrional, conocida por el nombre de Nueva-España, por D. Antonio de Solís. Madrid, 1584.

16. Orígen de los indios del Nuevo-Mundo é Indias occidentales, averiguado con discurso de opiniones por el P. presentado Fr. Gregorio García, &c. Madrid, 1729.

17. Historia de Nueva-España por Enrique Martinez. México, 1606.

18. Teatro Mexicano. Descripcion breve de los sucesos ejemplares, históricos, políticos, militares y religiosos del Nuevo-Mundo occidental de Indias, &c., por el R. P. Fr. Agustin de Betancourt. México, 1698.

19. Crónica de la provincia del Santo Evangelio de México, cuarta parte del Teatro Mexicano, &c., por el mismo autor. México, 1697.

20. Historia de los indios de Nueva-España por el R. P. Toribio de Benavente.

21. Historia antigua de los reyes de México, Acolhuacán, y Tlacopan. *M. S.*

22. Memorias históricas del reino de Acolhuacán, por Antonio Pimentel Ixtlilxóchitl. *M. S.*

23. Historia de la conquista, por Tadeo de Niza, 1548. *M. S.*

24. Comentarios históricos por Gabriel de Ayala. *M. S.*

25. Relacion de los dioses y de los ritos del gentilismo mexicano, por Pedro Ponce. *M. S.*

26. Historia del viage de los aztecas ó mexicanos al pais de Anáhuac, por Cristóbal de Castillo. *M. S.*

27. Historia de la República y de la ciudad de Tlaxcala, por Diego Muñoz Camargo. *M. S.*

28. Historia de la Nueva-España por Fernando de Alba Ixtlilxóchitl. *M. S.*

29. Historia de los señores chichimecas, por el mismo. *M. S.*

30. Compendio histórico del reino de Texcuco, por el mismo. *M. S.*

31. Memorias históricas de los Toltecas y de otras naciones de Anáhuac por el mismo. *M. S.*

32. Memorias históricas del reino de Texcuco por Juan Bautista Pomar. *M. S.*

33. Crónica mexicana por Domingo de S. Anton Muñoz Chimalpain. *M. S.*

34. Historia de la conquista de México por los españoles, por el mismo. *M. S.*

35. Relaciones originales de los reinos de Acolhuacán, México y otras provincias, por el mismo. *M. S.*

36. Comentarios históricos, por el mismo. *M. S.*

37. Historia de la conquista de México, en verso, por Antonio de Saavedra Guzman, publicada en Madrid con el título de *Peregrino indiano* en 1599.

38. Historia de México escrita en verso por Arias Villalobos. México 1628.

39. Orígen de las Indias y sus primeras colonias en Anáhuac, por Cristóbal Chavez Castillejo.

40. Historia del imperio de los chichimecas, por Cárlos de Sigüenza y Góngora, *M. S. p.*

41. Promulgacion del Evangelio en Anáhuac, por el mismo. *M. S. p.*

42. Genealogía de los reyes mexicanos, por el mismo. *M. S. p.*

43. Anotaciones críticas sobre las obras de Torquemada y Bernal Diaz. *M. S. p.*

44. La verdadera historia de la conquista de Nueva España, por Pedro Fernandez del Pulgar.

45. Idea de una nueva historia general de la América septentrional, por D. Lorenzo Boturini Benaduci. Madrid, 1746.

46. Historia de la América, escrita en inglés por William Robertson, traducida al español por Bernardino de Amati. Burdeos, 1827, 4 vol.

47. Historia antigua de México, escrita por el Lic. D. Mariano Veytia, publicada con várias notas y un apéndice, por el C. F. de Ortega. México 1836.

48. Historia antigua de México, sacada de los mejores historiadores españoles, y de los manuscritos y pinturas antiguas de las Indias, &c., por D. Francisco Xavier Clavijero, traducida del italiano por D. José Joaquin de Mora. Lóndres, 1826, 2 vol.

49. Descripcion histórica y cronológica de las dos piedras, que con ocasion del nuevo empedrado que se está formando en la plaza principal de México, se hallaron en ella el año de 1790, &c., por D. Antonio de Leon y Gama, &c. México, 1832.

50. Historia de la conquista de México, con una ojeada preliminar sobre la antigua civilizacion de los mexicanos, y con la vida de su conquistador Fernando Cortés, escrita en inglés por William Prescott, y traducida al español por Joaquin Navarro. México, 1844.

51. Historiadores primitivos de las Indias occidentales, por D. Andrés Barcia. Madrid, 1749, 3 vol. en fol.

52. Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala, por Fr. Antonio Remesal, de la órden de Santo Domingo; escribió juntamente los principios de las demas provincias y lo secular de la gobernacion de Guatemala. Madrid, 1619.

53. Historia de Yucatán, por D. Diego Lopez Cogolludo. Madrid, 1688.

54. Historia de la provincia de México por Fr. Agustin Dávila y Padilla. Madrid, 1596.

55. Petri Martiris Anglerii de Orbe novo Decadas III. Matriti, 1516.

56. Histoire du Nouveau Monde, ou description des Indes occidentales, par J. de Laet. Leyde, 1540, avec cartes et fig.

57. Histoire générale de l'Amérique, depuis sa decouverte, par le père Tourou, Paris, 1778; 14 vol. in 12.

58. Recherches philosophiques sur les Américains, par *M. Paw*; Disertation critique sur cet ouvrage, par D. Pernety. Défense de M. de Paw contre la disertation de D. Pernety. Berlin, 1670 y 1671; 3 vol.

59. Lettres sur l'Amérique, ou l'on examine l'origine, l'etat civil, politique, militaire, et religieux des anciens habitants de l'Amérique, par le comte *Carli*, traduites de l'italien. Paris, 1788; 2 vol.

60. Histoire philosophique et politique des établissements et du commerce des euro-

péens dans les deux Indes, nouvelle édition, par G. Thomas Raynal. Genève, 1786; 8 vol.

61. Sagio di Storia americana, o sia storia naturale, civile, e sacra de' regni e delle provincie spagnuole di Terraferma, nell' America meridionale, descritta dal abb. Filippo Salvatore Gilj (coll' appendice della più celebri lingue americane. Roma, 1780; 4 vol. in 8, fig.

62. Teatro americano por J. Antonio de Villaseñor y Sanchez. México, 1746; 2 vol. fol.

63. Recherches historiques et géographiques sur le Nouveau-Monde, par M. Scherer. Paris, 1777.

64. Investigaciones históricas de los principales descubrimientos de los españoles en el mar Océano en el siglo XV y principios del XVI, en respuesta á la memoria de M. Otto sobre el verdadero descubridor de América, por D. Cristóbal Cladera. Madrid, 1788.

65. Memorias sobre el descubrimiento de América, por D. Antonio de Ulloa. 1787; 2 vol.

66. Lettres américaines.... pour servir de suite aux mémoires de D. Ulloa, par J. R. Carli, trad. de l'italien (par Lefebre de Villebrane) Paris, 1790; 2 vol. in 8.°

67. Notices de diverses contrées de l' Amérique espagnole, publiés sur des memoires autographes de quelques missionaires de la compagnie de Jésus, par Chs. Gottl. de Murr. Halle, 1809.

68. Milicia y descripcion de las Indias, por B. de Vargas Machuca. Madrid 1590.

69. Storia del Mondo-nuovo di Girol. Benzoni. Venezia, 1565.

70. Terza edizione delle navegazione e viaggi raccolti già da Gio. Bat. Ramusio. Venezia, 1563; 3 vol. in fol.

71 Coleccion de viages y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV, con varios documentos concernientes á la historia de la marina castellana, y de los establecimientos españoles en Indias, coordinada é ilustrada por D. Martin Fernandez de Navarrete. Madrid, imp. real, 1825, 29, 37; 5 vol. in 4.°

72. Coleccion de antigüedades, por Pedro Vega. México, 1792.

73. Viages y descubrimientos de los compañeros de Colon. Londres, 1888.

74. Novus orbis, por J. de Laet Leyde. Batav. 1633.

75. Tratado único y singular del origen de las Indias occidentales, por Andrés Rocha. Lima, 1681.

76. Essai sur cette question: quand et comment l'Amérique a-t-elle été peuplée d' hommes et d'animaux, par E. B. d'E (Bailli d'Engel) Amsterdam, 1767; 5 vol. in 12.

77. Recherches sur la population de l' Amérique par l'ancien continent, par J. Siv. Vater. Leipsig void. 1810.

78. Recherches philosoph. and antiquariam concerning the aboriginal history of America, by J. H. Mac Culloh. Baltimore, 1829. *M. S.*

79. Descripcion de las Indias por D. Bernardo de Vargas. Madrid, 1599.

80. Advertencias por Fr. Juan Bautista. México, 1606.

81. El Adviento, por el mismo. México, 1615.

81. Sitio de México, por el Dr. D. Diego Cisneros. México, 1618.

81. Virtudes de las plantas, por Fr. Francisco Ximenez. México, 1615.

82. Crónica de San Agustin de México, por Fr. Juan de Grijalba. 1624.

83. Crónica de Michoacán, por Fr. Alonso de la Rea. México, 1648.

84. Diccionario geográfico de las Indias occidentales, por D. Antonio de Alcedo. Madrid, 1786 á 1789. 5 vol.

85. Memorial y noticias del imperio de las Indias occidentales, por Diez de la Calle. Madrid, 1646.

86. Voyages, relations et mémoires originaux pour servir à l'histoire de la découverte de l'Amérique, publiés pour la première fois, en français, par M. Fleury Ternaux Compans. Paris, 1837 à 1841; 20 vol. in 8.°

87. Tableau chronologique de l'histoire de l'Amérique, par M. Warden. Paris; 12 vol. in 8.°

88. Varones ilustres del Nuevo-Mundo, por D. Fr. Pizarro y Orellana. Madrid, 1629.

89. Virtudes del Indio, por Juan de Palafox Mendoza. 1620.

90. Biblioteca occidental, por D. Antonio de Leon. Madrid, 1619.

91. Crónica ilustre de San Diego, por Fr. Baltasar de Medina, México, 1682.

92. Crónica de San Agustin de Michoacán, por Fr. Diego Basalenque, México, 1673.

93. Crónica de la provincia de los Angeles, Madrid, 1662.

94. View of the origin and migrations of the polynesian nation, demostrating their ancient discovery, and progresive setlement of the continent of America, by John Dumost Lang. London, 1834.

95. Histoire d'Asie, d'Afrique et d'Amérique, por l'Abbé Roubaud. Paris, 1770, et an suiv. 5 vol. en 4.°

96. Histoire des Indes orientales et occidentales, traduite du latin de J. P. Muffei, par l'Abbé Pure, Paris 1666, 2 part.

97. Mélanges interesants et curieux, ou abregé d'histoire naturelle, morale, civile, et politique de l'Amérique, et des terres polaires, par M. Rousselet de Surgy. Paris, 1763; 10 vol. in 12.

98. Recueil d'observations sur les mesures, les coutumes, les langues, &c. des différents peuples de l'Asie, de l'Afrique, et de l'Amérique, par l'Abbé Lambert. Paris, 1749; 4 vol.

99. A chronological history of the West Indies, by Th. Southey. London, 1827; 3 vol.

100. Relacion del Nuevo México por Fr. Estévan de Persa, 1630.

101. Política indiana, en la que se trata y resuelve todo lo relativo al descubrimiento, descripcion, adquisicion y retencion de las mismas Indias occidentales.... por D. Juan de Solórzano Pereira, corregida é ilustrada con notas por Fr. Ramiro de Valenzuela. Madrid imp. real, 1776; 2 vol. en fol.

102. Disquisitiones de Indiarum jure, sive de juxta Indiarum occidentalium inquisitione, acquisitione, et retentione á D. Joanne Solorzano Pereira, editio novissima ab innumeris et opera et studio Lic. D. Francisco de Valborna. Matriti, in typ. reg. 1777, 2 vol. in fol.

103. Historia del Nuevo-Mundo: escribióla D. Juan Bautista Muñoz, tom. 1.° Madrid, 1793.

104. Historia natural y civil de la California por Miguel Venegas, Madrid, 1757; 3 vol.

105. Noticias históricas de las conquistas de tierra firme en las Indias occidentales por P. Simon Cuenca, 1626.

106. Historia breve de la conquista de los Estados independientes del imperio mexicano, por Fr. Frejes, Zacatecas, 1838.

107. Norte de contractacion de las Indias occidentales, por José Veytia Linage. Sevilla, 1671.

108. Grandeza mexicana, por Bernardo Balbuena. México, 1804.

109. Relacion del sitio en que está fundada la ciudad de México, por Fr. de Cepeda, México, 1637.

110. Tardes americanas; sácalas á luz J. Granados. México, 1778.

111. Historia de la conquista de la provincia de *Itza*, reduccion y progreso de la de *Lacandon*, y otras naciones de Indias bárbaras de la mediacion del reino de Guatemala á las provincias de Yucatán en la América Septentrional: primera parte; escríbela D. Juan de Villagutierre Sotomayor &c. Madrid 1701, en fol.

112. Entre las obras y escritos de D. Fr. Bartolomé de las Casas, inéditas únas é impresas otras, se hallan las siguientes:

1. Tratado del gobierno que los reyes de España deben tener en las Indias, y del modo legítimo de procurar la conversion de todos los que no son cristianos.

2. Del modo jurídico y cristiano con que los reyes de España pueden entrar y progresar en el reino de las Indias; inédita.

3. De la promulgacion del Evangelio; inédita.

4. Brevísima relacion de la destruccion de las Indias.

5. Tratado sobre hacer ó no esclavos á los indios de la segunda conquista de Jalisco, que mandó hacer D. Antonio Mendoza, virey de Nueva-España, año de 1541.

6. Remedio de los males causados en las Indias.

7. Tratado sobre la libertad de los indios que se hallaban reducidos á la clase de esclavos, impreso en 1552.

8. Aquí se contienen treinta proposiciones muy jurídicas, en las cuales sumaria y sucintamente se tocan muchas cosas pertenecientes al derecho que la iglesia y príncipes cristianos tienen ó pueden tener sobre los infieles de cualquiera especie que sean, &c., impreso en Sevilla, 1552.

9. Tratado sobre la potestad de los reyes para separar de la masa comun de la monarquía los pueblos y los súbditos habitantes en ellas, dándolos por vasallos de una persona particular, ó enagenándolos de otro modo.

10. Tratado de los tesoros, escrito en latin.

11. Sumario de lo que el Dr. Sepúlveda escribió contra los indios.

12. Disputas del obispo de Chiapas con el obispo de Darien y con el Dr. Sepúlveda.

13. Historia general de las Indias, ó bien sea historia apologética sumaria de las calidades, disposicion, descripcion, cielo y suelo de las cosas de América, &c., de que se hizo mencion antes.

14. Tratado de la obligacion de ausiliar y fomentar á los indios, obra voluminosa inédita.

15. Carta sobre el estado de los indios á Fr. Bartolomé Carranza de Miranda, residente en Lóndres: impresa.

16. Consulta sobre los derechos y obligaciones del rey y de los conquistadores del Perú: impresa.

113. Noticias sagradas y reales por D. Juan Diez de la Calle, Madrid, 1646.

114. Teatro eclesiástico por el maestro Gil Gonzalez, Madrid 1649, 3 tomos.

115. La Aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe, por el Br. Miguel Sanchez, México, 1648.

116. De Nuestra Señora de Guadalupe, por el Br. Luis Becerra Tanco, México, 1675.

117. Fr. Gerónimo Mendieta, sobre fundacion de conventos, vidas de varones ilustres, &c., *M. S.*

118. Fr. Agustin Cuellar y Fr. Roque de Figeredo, sobre fundacion de Nuevo-México y vidas de varones ilustres, *M. S.*

119. Primavera indiana, por D. Cárlos Sigüenza y Góngora, 1668.

120. Glorias de Querétaro por el mismo: 1680.

121. Paraiso occidental, ó fundacion del convento de Jesus María de México, 1684.

122. Trofeo de la justicia de México en el castigo de la alevosía francesa en la Isla Española, año de 1693, por el mismo.

123. Mercurio volante con las noticias de la restauracion de Nuevo-México, por el mismo, 1698.

124. Mœurs des sauvages américains, par J. F. Lafiteau, Paris 1724, 2 vol.

125. Crónica del Perú, por P. Cieça de Leon. Sevilla, 1553.

126. Historia del descubrimiento del Perú, por D. Agustin de Zárate. Amberes, 1555.

127. Historia del Perú, que se mandó escribir á D. Diego Fernandez. Sevilla, 1571: 2 vol.

128. Comentarios que tratan del orígen de los Yncas, &c., por Garcilaso de la Vega. Lisboa, 1609, 2 vol.

129. Histoire générale des Iles Antilles de l'Amérique par le père J. B. de Tertre. Paris, 1667. 4 vol.

130. Histoire de l'Amérique septentrional, par Bacqueville de la Patherie. Paris, 1753, 4 vol. in 12 avec fig.

131. Histoire de la Louissiane por Lepage du Pratz. Paris, 1758, 3 vol. in 12 ave cartes et fig.

132. Noticia breve de la espedicion militar de Sonora y Sinaloa, su ecsito feliz, y ventajoso estado en que por consecuencia de ella se han puesto ambas provincias, publicada en México el 17 de Junio de 1771.

133. Viage por tierra y por mar de D. Lopez Pacheco Bobadilla, marqués de Villena.... aplausos y fiestas á su venida por virey de Nueva-España. México, 1651.

134. Derrotero de la espedicion de la provincia de Tejas, por Antonio de la Peña. México, 1722.

135. Storia della California (opera postumà del P. Xavier Clavijero.) Venecia, 1789. 2 vol.

136. Histoire naturale et morale des Iles Antilles (atribué à Louis de Poing et à Cesar de Rochefort. Amsterdam, 1658.

137. Histoire de Saint Domingue, par le P. Charlevoix. Paris, 1730. 2 vol.

138. Historia de los indígenas de México, por el P. Duran. *M. S.*

139. Antigüedades de los indígenas de México, por el mismo. *M. S.*

140. Crónica de Tlaxcala, por Zapata. *M. S.*

141. Palestra histórica por Burgoa, impresa en México en 1652.

142. Viage de los aztecas ó antiguos mexicanos al pais de Anáhuac, por Castillo. *M. S.*

143. Antigüedades mexicanas, por Gutierrez. *M. S.*

144. Historia de la fundacion de Tlaxcala y de sus cuatro parcialidades, por Loaiza. *M. S.*

145. Epítome de la biblioteca oriental y occidental, náutica y geográfica, añadido y enmendado, en qué se contienen los escritores de las Indias orientales y occidentales, y ruinas convecinas, por D. Antonio de Leon Pinelo. Madrid, 1737 y 1738. 3 part. en fol.

146. Vita e lettere di Americo Vespucio, raccolte ed illustrate da Aug. Mas Bandini. Firenze, 1745.

147. Paesi novamente ritrovati per la navegazione di Spagna in Calcout et da Albertutio Vespucio Fiorentino, intitolato: Mondo novo, novamente impresso. Venesia, per Zorzo de Russoni, milanese. 1521.

148. Historiæ de rebus Hispaniæ, lib. 20, por Juan Mariana. Toleti, 1592.

149. Varias antigüedades de España, Africa y otras provincias, por Bernardo Alderete. Amberes, 1614.

150. Histoire des colonies européens dans l' Amérique, traduite de l' anglais de W. Burck, por Eidous. Paris, 1767. 2 vol.

151. Histoire des aventuriers filibustiers qui se sont signalés dans les Indes occidentales, por Oliv. Oexmelin. Trévoux, 1744, avec fig.

152. Histoire du Paraguai, par le Père Charlevoix. Paris, 1757. 6 vol in 12, avec figures.

153. Vie de Christofle Colomb, et de la découverte qui il a fait des Indes occidentales vulgairement appelées Nouveau-Monde, composé par son fils Fernand Colomb, et trad. en français par C. Cotolendy. Paris, 1680. 2 vol. en 12.

154. El libro de las costumbres de todas las gentes del mundo, traducido y copiado por el Br. Francisco Tamára. Amberes, 1556.

155. Sepúlveda Corduvensis (Joan-Genesius) opera cum edita, tum inedita accurate regia Historiæ Academia edente Fr. Cerda et Rico. Matriti, ex typogr. reg. de la Gazeta, 1780. 4 vol. Contiene mucho de América y de la historia de Cárlos V, que habia permanecido inédito.

156. Antiquitates americanæ, sive scriptores septentrionales rerum antecolumbianum in América lat. et dan. Hafniæ, 1837.

157. Ensayo político sobre Nueva-España, por el baron A. de Humboldt, traducido al castellano por D. Vicente Gonzalez Arnao, tercera edicion, corregida, aumentada y adornada con mapas. Paris, 1836. 5 vol.

158. Viage á las regiones equinocciales del Nuevo Continente hecho en 1799 hasta 1804, por Alejandro de Humboldt y A. Bompland, redactado por Alex. de Humboldt, continuacion indispensable al ensayo político sobre el reino de la Nueva-España, por el mismo autor, con mapas geográficos y físicos. Paris, 1826. 5 vol.

159. Atlas pittoresque, ou vues des cordillières, par le baron Alex. de Humboldt. Paris, 1810.

160. Plantes equinoxiales recueillies du Mexique, dans l' Ile de Cuba, &a., par M. le baron Alex. de Humboldt. Paris, 1809. 2 vol. gr.

161. Nova genera et species plantarum, quas in peregrinatione ad playam equinoctialem orbis novi collegerunt, descripserunt, et adumbraverunt Am. Bonpland et Alex. de Humboldt in ordinem digessit C. S. Kunth. Paris, 1815 á 1825. 7 vol. avec 700 pl.

162. Tableau de la nature, ou considération sur les déserts, sur la physionomie des végétaux, et sur les caractères de l' Orinoque, sur l' structure et l' action des volcans dans les différents régnes de la terre, par M. Alex. de Humdoldt, trad. de l' allemand, par J. B. B. Egries. Nov. edit. Paris, 1828. 2 vol.

163. Examen critique de l' historie de la géographie du nouveau monde, et des progrès de l' astronomie antique aux quinzième et seizième siècles. Paris, 1836 á 1838.

164. Ensayo político sobre la isla de Cuba por el baron A. de Humboldt, traducido por D. J. M. B. de V. I. M., con un mapa de la isla. Segunda edicion. Paris, 1836.

165. Historia de Jalisco y Nueva Vizcaya, por Tello. *M. S.*

166. Memorial de cosas notables por Xuarez, cacique *M. S.*

167. The history of America, containning the history of the spanish discoveries prior to 1520, by Th. F. Gordonn. Philadelphia, 1831. 2 vol.

168. History of Bucaners of America, by James Burney. London, 1816.

169. Spanish America by R. H. Bonycastle. London, 1818. 2 vol.

170. Memoria estadística de Oaxaca y descripcion del valle del mismo nombre, extractada de la que en grande trabajó D. José Murguía Galardi. Publícala D. C. M. de Bustamante. Veracruz, 1821.

171. Noticia estadística del Estado de Chihuahua, por J. A. Escudero. México, 1834.

172. Noticias secretas de América, por D. Juan y D. Antonio de Ulloa. Lóndres, 1826.

173. History of upper and lower California by M. Forbes, 1830.

174. Description of the ruins of an ancient city discovered near Palenque in the Kingdom of Guatemala, translated from the original m. s. report of cap. D. Antonio del Rio, or a critical investigation and research into the history of the Americans, by Dr. Paul Felix Cabrera. London, 1822.

175. Compendio de la historia de la ciudad de Guatemala, escrito por el Br. D. Domingo Juarez, &c. Guatemala, 1809 á 1818. 2 vol.

176. Crónica de la Provincia del dulcísimo Nombre de Jesus de Guatemala, por el P. Fr. Francisco Vazquez. Guatemala, 1714 á 1716.

177. Historia del reino de Guatemala, por D. Francisco Antonio de Fuentes y Guzman. 3 tom. en folio: inédita.

178. Monumenta Ecclesia Guatemalensis, por el P. Fr. Raimundo Leal: impreso.

179. Rusticatio mexicana, por el P. Rafael Laudivar. Bolonia, 1782.

180 Memoria sobre las utilidades que resultan de que los indios visten á la española, por el Dr. Fr. Matías de Córdoba. 1797.

181. Memorias para la historia del antiguo reino de Guatemala, redactadas por el Illmo. Sr. Dr. D. Francisco de Paula García Pelaez, arzobispo de Guatemala. Guatemala, 1851. 3 tom.

182. Crónica de la órden de predicadores de Guatemala, por Fr. Francisco Jimenez. 4 tomos.

183. Historia de Venezuela, por J. de Oviedo y Baños. Madrid, 1722.

184. Historia é narrazione del regno di Cile, del P. Alonso de Ovaglie. Roma, 1646.

185. A history of the life and voyages of Cristophes Columbus, by *Washington Irving*. Paris, 1834.

186. Diario literario de México, por el presbítero D. José Antonio Alzate.

287. Observaciones metereológicas por el mismo. México, 1769.

188. Antigüedades de Xochicalco, plaza fuerte de los antiguos mexicanos, situada cerca de Cuernavaca; impresa en México y reimpresa en Roma, en ital. en 1804.

189. Memoria sobre el insecto de grana ó cochinilla, con estampas, por el mismo. México, 1777.

190. Carta geográfica de México, por el mismo.

191. Notas á la historia antigua de México por Clavijero: por el mismo. Inédita.

192. Las antigüedades de Xochicalco por Gamarra. Bolonia, 1774.

193. De la situacion, climas, montes, rios, puertos y costas de las islas occidentales, por Quiles Galindo, obispo de Nicaragua. Madrid, 1707.

194. Apuntamientos para la historia de la literatura de México, por Azcárate. *M. S.*

195. Ensayo panegírico é histórico del mérito de los sugetos distinguidos en México, por el mismo. *M. S.*

196. Biblioteca hispano-americana septentrional ó catálogo y noticia de los literatos, que nacidos ó educados, han dado á luz algun escrito, ó lo han dejado preparado para la prensa, por el Dr. D. José Mariano Beristain y Souza. México, 1816, 1818 y 1831. 3 vol. en fol.

197. Biblioteca mexicana por el Dr. D. Juan Eguiara y Eguren.

198. Historia general de México, en 11 libros, por Cabrillo. Inédita.

199. Sermon panegírico en las exequias, ó dedicacion de la tumba de Hernan Cortés, por el Dr. Mier.

200. Instrucciones á los patriotas mexicanos, por el mismo.

201. Demarcacion de los límites de Tejas con la Luisiana, por Pichardo.

202. Antiquités mexicaines. Relation des trois expéditions du capitaine Dupaix ordonnés en 1805, 1806 y 1807; pour la recherche des antiquités du pays, notamment celles de Mitla et de Palenque; accompagnée des dessins de Castañeda et d'une carte du pays exploré; suivie d'une paralélle de ces monuments avec ceux de l'Egypte, de l'Indostan, et du reste de l'ancien monde par M. Alex. Lenoir; d'une dissertation sur l'origine de l'ancienne population des deux Amériques, et sur les diverses antiquités de ce continent par M. Warden; avec un discours preliminair e par M. Ch. Farey; et des notes explicatives, et autres documents par M. M. Barsadere et St. Priest, et plusieurs voyageurs qui ont percouru l'Amérique. Paris, imp. de Jules Didot ainé, 1834 á 1836. 2 vol. gr. en fol.

203. Antiquities of Mexico: comprising fac-similes of ancient mexican paintings and hieroglyphics, preserved in the royal libraries of Paris, Berlin, and Dresden; in the imperial library of Vienna; in the Vatican library; in the Borgian museum at Rome; in the library of the Institute at Bologna; and in Bodician library at Oxford; together with the monuments of New Spain by M. Dupaix; with their respective scales of measurement, and accompanying descriptions; the whal illustrated by many valuable manuscripts, by lord Kingsborough. The drawings on stone by A. Aglio. London, printed by James Moyes, published by Robert Havell, 1831; 7 vol. in fol. max.

204. Las colecciones de pinturas ó Códices: 1. de Mendoza; 2 del Vaticano; 3 de Viena; 4 de Sigüenza; 5 de Boturini.

205. Historical researches on the conquest of Perú, México, Bogotá, Natches and Talomeco in the 13.th century, by the Mongols, accompanied with elephants; and the local agreement of history and tradition, with the remains of elephants; and mastodontes found in the new World. London, Logman, 1827.

206. L'histoire du régne de l'empereur Charles V, précédée d'un tableau des progrès de la societé en Europe, depuis la destruction de l'empire romaine jusqu'au commencement du seizième siècle, par M. Robertson. Amsterdam, 1771; 6 vol.

207. Historia universal de César Cantú, traducida al castellano por D. Antonio Ferrer del Rio. México 1854; publicada en la Bibl. univ. econ. 5 vol.

208. Historia universal antigua y moderna, escrita en frances por el conde de Segur, y traducida al español por D. Alberto Lista, con correcciones, notas y adiciones, con nuevos aumentos en la historia de varios paises, &c. México, 1848 á 51, 11 vol.

209. Suplemento á la historia universal antigua y moderna, por el conde de Segur, publicado con el objeto de hacer mas completa la edicion mexicana de aquella obra: contiene las historias de México, Guatemala, Estados-Unidos del Norte, Perú y otras naciones del continente americano. México, 1852.

210. Viaggi d'Americo Vespuccio, con la vita, l'elogio e la disertazione giustificativa di quatro celebri navegatori, del padre Stanilao Canovai. Firenze, 1817.

211. Noticia de la California y de su

conquista, sacada de la historia manuscrita del padre Miguel Venegas y de otras noticias, por el padre Andrés Marcos Burriel. Madrid, 1758; 3 vol.

212. Historia de Yucatan, por Montenegro.

213. Probanza fecha á pedimento de Juan Ochoa de Lexalde á pedimento de Cortés en Segura de la Frontera. *M. S.*

214. Demanda de Ceballos en nombre de Narvaez. *M. S.*

215. Relacion del Lic. Ayllon. *M. S.*

216. Algunas cartas de Velazquez. *M. S.*

217. Cartas del Lic. Zuazo. *M. S.*

218. Geográfica descripcion de la parte del Polo ártico de la América, y nueva iglesia de las Indias occidentales, y sitio astronómico de esta provincia de predicadores de Antequera, valle de Oaxaca, &c., por el padre maestro Fr. Francisco de Burgoa. México, 1674; 2 vol.

219. Joanis Aloysi Maneiri Veracrucinus de vitis aliquot mexicanorum aliorumque qui virtute sive litteris México in primis floruerunt. Bononia, 1791, 92, 3 tom.

220. Apuntes sobre los principales sucesos que han influido en el actual estado de la América del Sur. Paris 1830.

221. Historia del descubrimiento y conquista de América, escrita en aleman por el célebre Campe, y traducida al castellano por D. Francisco Fernandez Villabrille, con una introduccion histórica y un apéndice que comprende una reseña del estado político y la division geográfica actual de América. Madrid, 1845.

222. Lettres pour servir d'introduction à l'histoire primitive des nations civilisées de l'Amérique septentrionale, adresées à Mr. le duc de Valmy, par M. l'Abbé E. Charles Brasseur de Bourbourg. México, 1851.

223. Viage á México por Mathiew de Fossey, trad. del franc. México, 1844.

224. Histoire des nations civilisées du Mexique, et de l'Amérique centrale, durant les siècles anterieurs à Christophe Colomb, écrite sur les documents originals, et entièrement inédites, puisés aux anciennes archives des indigènes, par Mr. l'Abbé Brasseur de Bourbourg. Paris; 4 vol.

225. Voyage sur l'Istme de Tehuantepec, dans l'État de Chiapas et la republique de Guatemala, les annés 1859 et 1860, sur les auspices de S. E. le ministre de l'instruction publique, par le même auteur. 1 vol.

226. Popol-Buh. Le livre sacré et les mythes de l'antiquité américaine, avec les livres heroïques et historiques de Quichés. Ouvrage original des indigènes de Guatemala; texte quiché et traduction française en regard, acompagné des notes philosophiques et d'un commentaire sur la mythologie et les migrations des peuples anciennes de l'Amérique, etc., par le même auteur. 1 vol., cartes et fig.

227. Relations des choses de Yucatán, de Diego de Landa. Texte espagnol et traduction française en regard, comprenant les signes du calendrier et de l'alphabet hieroglyphique de la langue maya; acompagné des documents divers, historiques et chronologiques, avec une grammaire et un vocabulaire abregés français-maya, precedés d'un essai sur les sources de l'histoire primitive du Mexique et de l'Amérique centrale, etc., d'après les monuments egyptiens, et de l'histoire primitive d'Egypte, d'après les monuments américains, par le même auteur. 1 vol.

228. Joannis de Laet Antuerpiani notæ ad Disertationem Hugonii Grotii de origine gentium americanarum et observationes aliquot ad meliorem indaginem deffinilisme quæstiones. Amsterdam.

229. Incidents of travel in central America, Chiapas and Yucatan, by John L. Stephens esq. &c. ilustrated by numerous engravings. New York, 1852, 2 vol.

230. Incidents of travel in Yucatan, by John L. Stephens &c. illustrated by 120 engravings. New York, 1848, 2 vol.

231. Historical and statistical information respecting the history, condition, and prospects of the indian tribus of the United-States, collected and prepared under the direction of the Bureau of indian affairs per act of congress, of March. 30, 1847, by Henry R. Schroolcraft. LL. D. illustrated by S. Easturan, cap. U. S. A. published by autority of congress. Philadelphia, 1841, 8 vol. gr. in fol.

232. Nueva relacion que contiene los viages de Tomas Gage en la Nueva-España, sus diversas aventuras y su vuelta por la provincia de Nicaragua hasta la Habana con la descripcion de la ciudad de México, tal como estaba otra vez, y como se encuentra ahora, 1625, &c. Paris 1838, 2 vol.

233. Le Mexique en 1823 ou relation d'un voyage dans la Nouvelle-Espagne, par Beulloch, trad. de l'anglais par M., Paris 1824, 2 vol.

234. Mexico in 1827, by H. G. Ward, London, 1829, 2 vol.

235. Journal of a residence and tour in Mexico by F. G. Lyon, London, 1828, 2 vol.

236. Aufenthalt und Reisen von Jos. Burkart in Mexico, 1825, 34 Stuttgart 1825, 2 vol.

237. Voyage dans la province di-Yucatan par Fred. de Waldeck, Paris, 1838.

238. Voyage pittoresque et Archéologique dans la partie la plus interessante du Mexique, par C Nebel, Paris, 1836, fig.

239. Diario y derrotero de lo caminado, visto en las provincias internas de la Nueva España por D. Rivera, Guatemala 1736.

240. Mon voyage au Mexique, ou le Colon de Goasacoalco, par P. Carpenne, Paris, 1836, 2 vol.

241. Los tres siglos de México durante el gobierno español hasta la entrada del ejército trigarante, obra escrita en Roma por el P. Andrés Cobo, de la compañía de Jesus, publícala con notas y suplemento el Lic. Cárlos María Bustamante, México, 1836, 3 vol.

242.* Historia de la compañía de Jesus en Nueva-España, que estaba escribiendo el P. Francisco Javier Alegre al tiempo de su espulsion, publícala para probar la utilidad que prestará á la América mexicana la solicitada reposicion de dicha compañía, Cárlos María de Bustamante. México, 1841, 3 vol.

243. Cuadro histórico de la revolucion de la América mexicana, comenzada el 15 de Setiembre de 1810, por el Lic. D. Cárlos María Bustamante. México, 1823, á 36, 6 tomos 4°. Hizo una 2ª edic. en 5 tomos en 1840, mejorando la primera.

244. Galería de antiguos príncipes mexicanos, por el mismo, Puebla, 1821.

245. Campañas del general D. Félix María Calleja, comandante en gefe del ejército real de operaciones llamado del centro; por el mismo. México, 1828.

246. Mañanas de la Alameda de México; publícalas, para facilitar á las señoritas el estudio de la historia del pais, C. M. de B. México, 1835, 36, 2 tomos.

247. Continuacion del cuadro histórico; historia del emperador D. Agustin de Iturbide hasta su muerte y sus consecuencias; y restablecimiento de la República popular federal. México, 1846, 1 vol.

248. El gabinete mexicano durante el

* En otra parte se ha expresado ya el verdadero título de esta obra.

segun lo periodo de la administracion del Escmo. Sr. presidente D. Anastasio Bustamante, hasta la entrega del mando al Escmo. Sr. presidente interino D. Antonio Lopez de Santa-Anna, y continuacion del cuadro histórico de la revolucion mexicana, por el mismo. México, 1842; 2 vol.

249. Apuntes para la historia del gobierno del general D. Antonio Lopez de Santa-Anna, desde principios de Octubre de 1841, hasta 6 de Diciembre de 1844, por el mismo. México, 1845; 1 vol.

250. El nuevo Bernal Diaz del Castillo, ó sea historia de la invasion de los anglo-americanos en México, por el mismo. México, 1847; 2 vol.

251. Los periódicos: 1. El Juguetillo, comenzó en 1812. 2. La Avispa de Chilpancingo, 1821. 3. El Centzontli, 1822. 4. Voz de la Patria, 1828. 5. Revoltillo de papas, &c., 1832. 7. La sombra de Moctezuma Xocoyotzin, 1834. 8. Efemérides histórico-político-literarias, 1835; todos publicados por el mismo autor.

252. Diversos folletos y escritos sueltos del mismo autor, muy relacionados con la historia contemporánea; cuyo catálogo se publicó en el diccionario universal de historia y geografía, &c., edicion mexicana, en el artículo biográfico del autor. Entre otros llaman la atencion: 1. El elogio histórico del general D. José María Morelos y Pavon, y su historia militar. 2. El honor y patriotismo del general Bravo, demostrado en los últimos dias del fugaz imperio de Iturbide. 3. Memorias para la historia de la invasion española. 4. Martirologio de algunos de los primeros insurgentes de la América mexicana. 5. Análisis crítico de la constitucion de 1836. 6. Memoria histórica, en cuya relacion de grandes sucesos se manifiestan los importantes servicios que hizo á la República el general D. Nicolás Bravo. 7. Campaña sin gloria y guerra como la de los cacomixtles en las torres de las iglesias.

253. Resúmen histórico de la revolucion de los Estados-Unidos mexicanos sacado del cuadro histórico, que en forma de cartas escribió el Lic. D. Cárlos María Bustamante; y ordenado en cuatro libros por D. Pablo Mendivil. Lóndres, 1828; 1 vol.

254. México y sus revoluciones, obra escrita por José María Luis Mora, ciudadano de los Estados-Unidos mexicanos. Paris, 1836; 4 vol.

255. Observador de la República mexicana, periódico semanario, por el mismo en muchos de sus artículos; primera y segunda época. México, 1827 y 28; 6 vol.

256. Discursos sobre la naturaleza y aplicacion de las rentas y bienes eclesiásticos, por el mismo. México, 1833.

257. El Indicador de la federacion mexicana; periódico por el mismo en mucha parte. México, 1833, 34.

258. Obras sueltas por D. José María Luis Mora, ciudadano mexicano. Paris, 1837; 2 vol.

259. Historia de las revoluciones de México, por D. Mariano Torrente; obra escrita por órden de Fernando VII de España.

260. Ensayo histórico de las revoluciones de México desde 1808, hasta 1830, por D. Lorenzo Zavala. Paris, 1831; 2 vol.

261. The history of Mexico, by Nic. Mill. London, 1825.

262. Le Mexique, par J. C. Beltrami. Paris, 1830.

263. Life in Mexico during a residence of two years in that country, by madame C. de la B.; with a preface by W. H. Prescott. London, 1843.

264. Disertaciones sobre la historia de la República mexicana, desde la época de la

conquista que los españoles hicieron á fines del siglo XV y principios del XVI, de las islas y continente americano, hasta la independencia, por D. Lúcas Alaman. México, 1844, 49; 3 vol.

265. Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808, hasta la época presente, por D. Lúcas Alaman. México, 1849, 50, 51, 52; 5 vol. con map. y fig.

266. Porvenir de México, ó juicio sobre su estado político en 1821 y 1851, por D. Luis Gonzaga Cuevas. México, 1851.

267. Breve reseña histórica de los acontecimientos mas notables de la nacion mexicana, desde el año de 1821 hasta nuestros dias, por el general D. José María Tornel. México, 1851.

268. Apuntes históricos de la heróica ciudad de Veracruz, por D. Miguel Lerdo de Tejada. México, 1851.

269. Cuadro sinóptico de la República mexicana, por el mismo. México, 1851.

270. Cuadro sinóptico de la historia antigua de México, por D. Manuel Payno. México, 1861.

271. Diccionario universal de historia y de geografía: contiene, &c.: obra dada á luz en España por una sociedad de literatos distinguidos, y refundida y aumentada considerablemente para su publicacion en México, con noticias históricas, geográficas, estadísticas y biográficas, sobre las Américas en general, y especialmente sobre la República mexicana, por los Sres. D. Lúcas Alaman, D. José María Andrade, D. José María Basoco, &c., &c. México, 1853, 54, 55, 56; 10 vol,

272. Boletin del Instituto de geografía y estadística de la República mexicana, presentado al supremo gobierno de la nacion, por la junta menor del mismo cuerpo, que tomó despues el título de Boletin de la Sociedad mexicana de geografía y estadística. México, 1839, hasta 1865; 11 vol. con plan. fig., &c.

273. Monuments anciens du Mexique et de Yucatán, Palenque, Ococingo, et autres ruines, par Mr. de Waldeck: texte redigé, par M. L'Abbé Brasseur de Bourbourg, &c.

NOTA.—Quedan todavía muchas obras y escritos relativos á la historia de México, y otras que podrian ilustrarla, de que no se hace mencion, ni se insertan en este catálogo, porque aumentarian considerablemente su estension.



conquista que los españoles hicieron á fines del siglo XV y principios del XVI, de las islas y continente americano, hasta la independencia, por D. Lúcas Alaman. México, 1844-49: 3 vol.

265. Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808, hasta la época presente, por D. Lúcas Alaman. México, 1849, 50, 51, 52: 5 vol. con map. y fig.

266. Porvenir de México, ó juicio sobre su estado político en 1821 y 1851, por D. Luis Gonzaga Cuevas. México, 1851.

267. Breve reseña histórica de los acontecimientos mas notables de la nacion mexicana, desde el año de 1821 hasta nuestros dias, por el general D. José María Tornel. México, 1851.

268. Apuntes históricos de la heróica ciudad de Veracruz, por D. Miguel Lerdo de Tejada. México, 1851.

269. Cuadro sinóptico de la República mexicana, por el mismo. México, 1851.

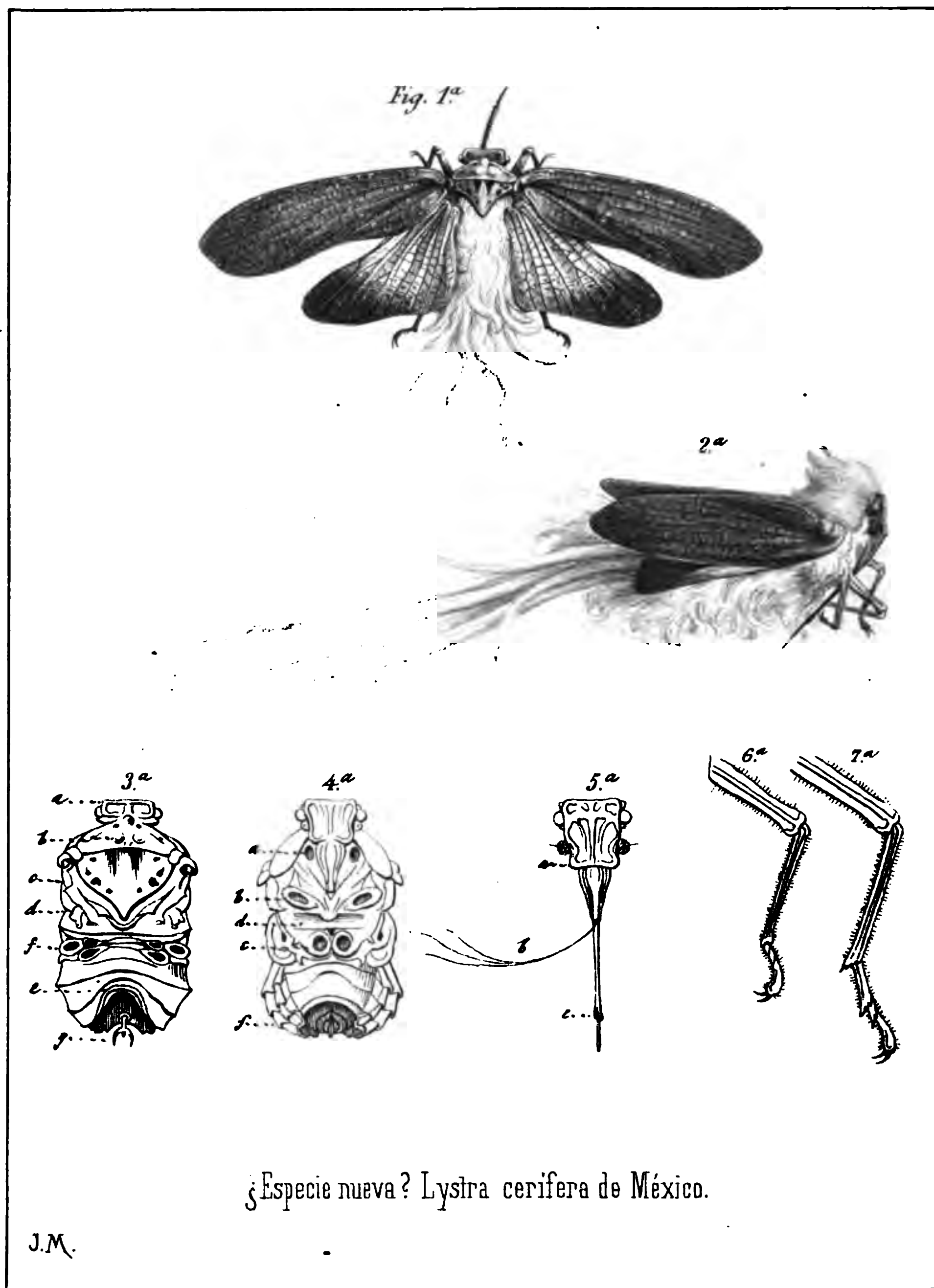
270. Cuadro sinóptico de la historia antigua de México, por D. Manuel Payno. México, 1851.

271. Diccionario universal de historia y de geografía: contiene, &c.: obra dada á luz en España por una sociedad de literatos distinguidos, y refundida y aumentada considerablemente para su publicacion en México con noticias históricas, geográficas, estadísticas y biográficas sobre las Américas en general, y especialmente sobre la República mexicana, por los Sres. D. Lúcas Alaman, D. José María Andrade, D. José María Bassoco, &c. &c. México, 1853, 54, 55, 56: 10 vol.

272. Boletin del Instituto de geografía y estadística de la República mexicana, presentado al supremo gobierno de la nacion, por la junta menor del mismo cuerpo, que tomó despues el título de Boletin de la Sociedad mexicana de geografía y estadística. México, 1839, hasta 1857: 11 vol. con plan. fig. &c.

273. *Monuments anciens du Mexique et de Yucatan, Palenque, Ocochingo, et autres ruines, par Mr. de Waldeck; texte redigé, par M. l'Abbé Brasseur de Bourbourg, &c.*

NOTA.—Quedan todavía muchas obras y escritos relativos á la historia de México, y otras que podrian ilustrarla, de que no se hace mencion, ni se insertan en este catálogo porque aumentarian considerablemente su estension.



¿Especie nueva? Lystra cerifera de México.

J.M.

Litog. de la Academia de Bellas Artes de S. Carlos.

UNA RECTIFICACION MAS

Acerca del ANIMAL-PLANTA: y descripcion de un ¿nuevo insecto?

por Antonio del Castillo.

ANIMAL-PLANTA.

En 31 de Agosto del año pasado, propuse una esplicacion sobre el fenómeno del animal-planta, que nos dió á conocer el Sr. D. Leopoldo Rio de la Loza, y la publiqué en el periódico *La Sociedad*, núm. 441. Se insertó tambien en el tomo X, pág. 453 de este *Boletin*.

Emití entonces mi opinion, contraida á considerarlo como un entomófito, ó cadáver de ninfa de cigarra infestada por un hongo parásito: y aunque no me fijé en la clasificacion de éste, sí lo referí en primer lugar al género *Spheria*, especie *sobolifera*.

El Sr. Milne Edwards le da la misma clasificacion en su informe sobre unos ejemplares remitidos á la comision científica de México por el Sr. coronel de la Jaille, y con suma concision espone la misma esplicacion que yo dí del fenómeno, segun consta en la pág. 207 de la 2.ª entrega de los "*Archives*" de dicha comision central, establecida en Paris, que se publican bajo los auspicios del ministerio de instruccion pública.

La discusion sobre la naturaleza del animal-planta, me parece segun esto, concluida, tanto por los hechos en que el Sr. Milne Edwards funda su informe, cuanto por su misma autoridad, muy respetable para juzgar en la materia.

¿NUEVO INSECTO?

Presento ahora la descripcion de un insecto que ofrece interes, por las secreciones ceríferas que tiene en forma de órganos propios, é imitando un plumage, compuesto de copete, plumon, y cola. Este insecto pertenece al género Fulgorio, y subgénero Lystra de Latreille; y como no encuentro esta especie descrita en su Entomología, que forma parte del "Reino animal de Cuvier," ni en otras obras que he podido consultar, siendo toda esa vestidura de naturaleza cerífera, como se reconoce al fuego, pienso que le puedo llamar por ahora "*Lys-*

tra cerifera mexicana;" y aunque el fenómeno de las secreciones ceríferas, es yá conocido en este subgénero, son sin embargo singulares la profusion y las formas de las que esta especie presenta.

Posible es tambien que en el estrangero se conozca nuestra especie, y se halle enumerada en los catálogos de las especies del pais; mas entretanto circulen entre nosotros las obras en que se mencione, procuraré llenar este vacío, en obsequio de nuestra Entomología, describiéndola y figurándola aquí; y acaso estos detalles sirvan para que se le dé el lugar que le corresponde en la série entomológica, por los autores competentes.

DESCRIPCION.

Su cabeza es corta: su frente cuadrada, seguida de un pico triangular con unos rebordes imitando la nariz de un picho jóven, y terminado por un lábio ó labro pequeñísimo, que forma una pieza diferente.

El protórax está compuesto de una pieza córnea, delgada, arqueada, como capucha, que nace inmediatamente de la parte posterior de la cabeza; está sobrepuesta al dorso del mesotórax, y se voltea hácia el pecho, formando dos ondas que rematan junto al pico, cubriendo el nacimiento del primer par de patas.

El mesotórax está formado por solo el escudo, que es aconchado por la parte superior, y subtriangular por la inferior: sus episternones (*episternum*) juntos con las piezas del esternon soldadas, forman la escotadura en que se inserta el segundo par de patas: sus epímeros están cubiertos por unos hombrillos [*épaulettes*], debajo de los cuales nace el primer par de alas.

En el metatórax se descubren por el dorso, el *præscutum*, el *scutum*, y el *scutellum*. Lleva lateralmente el segundo par de alas; é inferiormente, el tercer par de patas: debajo de los epímeros hay un estigmata. Por la parte inferior ó esternon, se ven en algunos individuos, entre la segunda y tercera pieza de que está formado, una ranura trasversal, que parece cubierta en otros por una membrana cóncava y trasparente; esta misma ranura está cubierta en parte por las piezas [*episternum*] en que se inserta el tercer par de patas.

Este metatórax está separado del abdómen por una cintura muy perceptible en la parte dorsal; y hácia sus costados se ven tres estigmatas de cada lado.

Cinco anillos del abdómen forman como una quilla por la parte superior, y dos pliegues cada uno á los costados (epímeros); cuatro de los cuales ocultan cuatro estigmatas de cada lado: se sigue un espacio hueco, y luego otro anillo ancho tambien aquillado, en que se oculta la estremidad del abdómen. Por la parte inferior se observan los mismos anillos, entre aquillados y ovalados, que protejen la estremidad dicha, formándole una bóveda. Sobresale de la misma estremidad una media luna hueca, y cuyo centro ocupa una pua cónica: este es un órgano equivalente á la taladra ú oviscapto de las cigarras, con que barrenan la corteza de los árboles para poner sus huevecillos.

Por la parte inferior de esta estremidad, se descubren tres anillos debajo de la bóveda de los anteriores, hendidos por el órgano copulatriz; y de los cuales, el último envaina el oviducto.

La frente, la cabeza, y los pliegues del abdómen, son amarillos de cera: el protórax, mesotórax, y los tres pares de patas, son del mismo color, con manchas y puntos negroparduzcos. Los hombrillos y la base de las alas son rojos de sangre, mientras que el resto de los tegumentos descritos, son negros; y todos ellos tienen lustre de cera, una vez limpiados del polvo ó pelusilla que los cubre.

El primer par de alas es mas grueso que el segundo, y algo córneo: se cierra en forma de tejado y lleva superiormente cada ala un pliegue que forma un triángulo agudo simétrico con el del escudo del mesotórax. Son negras parduzcas, apenas traslucientes y con nervosidades delgadas y longitudinales, y otras laterales finas formando red.

El segundo par de alas es membranoso, ligero y con nervosidades reticuladas: son blancas y trasparentes en su mayor parte; y solo manchadas de negro parduzco hácia las estremidades. Se doblan casi por mitad del lado interno, cuando se cierran. Las nervosidades son doce y van alternadas, una fina con una delgada: las primeras forman el lomo de un pliegue inferior, y las segundas el de otro superior, como en un abanico. Las tres primeras de las delgadas, se bifurcan hácia las estremidades, y unas y otras van reticuladas con nervosidades finas.

Los dos primeros pares de patas tienen una conformacion igual. Las caderas son notablemente mayores que las del tercer par de patas. Los tarsos son negros y se componen de dos piezas ó artículos pequeños, y uno tercero mayor y algo curvo, que lleva dos zarpas ó garrillas.

Las caderas del par de patas posterior son muy cortas: pero las patas [*jambes*] son mas largas que las de los primeros pares; y los tres artículos del tarso son tambien muy distintos de los de aquellas, como se hace notar en la esplicacion de la figura 7ª.

Esta estructura de los tres pares de patas, es la misma que la de una variedad de *fulgora laternaria* (por su cabeza avejigada y con joroba) que poseo de Yucatán, y tambien sé que habita las costas de Túxpan.

La esplicacion de la lámina aclarará lo que haya venido á salir difuso ó supérfluo para los inteligentes en esta descripcion.

Revisten, á este insecto un polvo, pelusilla, cirros, largos filamentos, copos blancos, y un singular copete amarilló, como se representan en las dos primeras figuras de la lámina que se acompaña: y toda esta vestidura, como ya lo indiqué al principio, es de cera. En efecto, se funde á una baja temperatura con fenómenos de cristalizacion. Así, si se acerca una corta cantidad de las partes que la componen sobre un vidrio delgado á la llama de una lámpara, se derrite antes de tocarlo, formando innumerables círculos concéntricos estendidos sobre el vidrio; sobre los cuales se acumulan multitud de agujas finísimas, como los rádios de otros tantas estrellitas.

Los instintos y costumbres de estos insectos no se conocen bien todavía; se les cree nocturnos. Aun no he llegado á ecsaminar un individuo macho de esta especie.

Viven principalmente sobre una especie de encino que el vulgo llama *manzanillo* (Quercus lanceolata del Sr. Humboldt,) y se les ha encontrado hasta ahora en los bosques de la falda N. E. de la serranía del Real del Monte; en los del Sur del Valle de México, arriba del Pedregal, y tambien en los de las sierras de la Huasteca; algunos ejemplares se han recogido en la Alameda de esta capital. El primer ejemplar de los que he ecsaminado, me lo presentaron los Sres. D. Gumesindo Mendoza y D. Alfonso Herrera, y los últimos, me los regaló el Sr. D. Manuel Villada, jóvenes que por su aptitud para el estudio de las ciencias naturales, prometen grandes esperanzas de contribuir eficazmente al conocimiento de la historia natural de nuestro vasto pais.

México, Noviembre 29 de 1865.

ESPLICACION DE LAS FIGURAS.

Fig. 1.ª ¿Listra cerífera? representada en la aptitud del vuelo. El protórax y mesotórax están limpios de la pelusilla amarilla de oro que crian, para que se vean mejor sus contornos.

Fig. 2.ª El mismo insecto en reposo. El copete está formado de filamentos sutilísimos y partículas pulverulentas. La cabeza se ve de perfil y se distinguen en ella: 1.º, un ojo superior compuesto, que es pardo de hígado con manchitas negras: 2.º, un ojo simple (ocelli) inferior, que es un punto blanquizco, apenas perceptible en el original: y 3.º, una antena compuesta de un pelo lesnado (cilium) que nace de una depresion del segundo artículo subgloboso, granoso, y sostenida por un pedúnculo embutido en un tubo córneo. Esta figura muestra igualmente los cirros sedosos y pulverulentos que envuelven todo el cuerpo del insecto, y sobresalen colgando de sus costados y estremidad del abdómen, de la que se desprenden en forma de cola de 4 á 6 haces de filamentos flexibles, blancos y gruesos.

Fig. 3.ª El mismo insecto despojado de sus alas, de sus patas, de sus copos y filamentos sedosos y de su polvo blanco. Está aumentado á cerca del doble de su tamaño natural, para manifestar sus tegumentos por la parte superior ó dorso.

a, cabeza: *b*, protórax: *c*, mesotórax: *d*, metatórax: y *e*, abdómen: *f*, estigmatas, y *g*, órgano equivalente al oviscapto ó taladra de las cigarras, que es una media luna hueca, del centro de la cual sobresale una pua cónica.

Fig. 4.ª El mismo cuerpo del insecto visto por la parte inferior ó pecho, y tambien aumentado:

a, insercion del primer par de palas: *b*, de las segundas: *c*, de las terceras: *d*, ranura: ¿con membrana?: *e*, estigmatas: *f*, pliegues que forman lateralmente los anillos del abdómen, en cuyos cuatro dobleces se ocultan cuatro estigmatas de cada lado.

Fig. 5.ª Cabeza del insecto, vista de frente y aumentrda: *a*, frente terminada en un pico, de cuya punta sale el labro superior muy pequeño, que no se representó por esto: *b*, pelos delgados ó estiletes en número de tres, los que salen por accidente del estuche ó vaina acanalada en que están embutidos: *c*, trompa formada por cuatro artículos: dos muy pequeños (á continuacion de un tubo mas delgado que ellos, y que nace de debajo del pescuezo), una muy larga, media, y otra corta terminal.

Fig. 6.ª Pata anterior aumentada: presenta la estructura del tarso compuesto de tres artículos; dos son pequeños y el tercero mas largo que los dos primeros, algo curvo, y con dos garrillas ó zarpas. Todo el tarso es negro. Los dos primeros pares de patas tienen esta conformacion, y las caderas son tan crecidas, que igualan á la longitud del muslo y del trocanter juntos.

Fig. 7.ª Pata posterior aumentada. Es mas grande que las anteriores, y los artículos del tarso son diferentes: el primero es tan grande como los dos últimos, siendo el de en medio el mas corto: rematan, cada uno, en una corona de espinas escotada por delante, y embonan unos en otros: las escotaduras permiten á los artículos doblarse en ángulo recto hácia adelante.

CONCLUSION

DE LA

ESTADISTICA DE JALISCO,

POR D. LONGINOS BANDA.

CAPÍTULO X.

INSTRUCCION PÚBLICA.

(Continuacion.)

La enseñanza profesional se daba antes únicamente en el Seminario y en la Universidad. Posteriormente se abrió el Instituto del Estado, en que tambien se cursa facultad mayor; pero con sus frecuentes alternativas de ecsistir y desaparecer, siempre ha tenido la Universidad el honor de ilustrar á la juventud jalisciense y á la de otros Estados, hasta el año de 1855 en que desapareció tan útil establecimiento, siendo reemplazado con el Instituto.

El número de escuelas primarias ha sido bastante grande en Jalisco, especialmente de veinticinco años á esta parte; pero la enseñanza elemental llegó á su apogeo desde que el benemérito y respetable Sr. D. Manuel Lopez Cotilla le dedicó todo su amor y todo su tiempo.

Efectivamente, en Jalisco no se conoceria toda la importancia de la instruccion primaria, si no hubiera sido director é inspector de ella tan filántropo como ilustrado ciudadano, que ha gastado parte de su salud y de su peculio en beneficio de la juventud del Estado.

En el año de 1830 habia en Jalisco el número de escuelas y de alumnos que constan á continuacion:

Escuelas.

En el canton	de Guadalajara.	12
„	de Lagos......	8
„	de la Barca....	7
„	de Sayula [1]....	10
„	de Etzatlan....	7
„	de Autlan.....	7
„	de Tepic......	27
„	de Colotlan...	5
	Total....	83

1 *Con los Departamentos de Coculá y Compostela.*

El costo aprocsimado de cada escuela se presupuestó en 150 pesos anuales, de manera que el gasto anual debió ser de 12.450 pesos.

Número de discípulos.

	Lectores.	Escribientes.	Total.
En el canton de Guadalajara	746	703	1449
„ de Lagos	238	253	491
„ de la Barca	130	116	246
„ de Sayula[1]	300	200	500
„ de Etzatlan	138	129	267
„ de Autlan	203	105	308
„ de Tepic	470	198	668
„ de Colotlan	115	58	173
Total	2.340	1.762	4.102

Año de 1831.

En este año, el número de escuelas fué como se ve á continuacion:

Escuelas.

En el canton de Guadalajara	20
„ de Lagos	8
„ de la Barca	7
„ de Sayula	25
„ de Etzatlan	16
„ de Autlan	11
„ de Tepic	28
„ de Colotlan	10
Total	125

El presupuesto de costo de cada escuela fué de 150 pesos; de manera que todos debieron importar la cantidad de 18.750 pesos.

1 *Con los Departamentos de Cocula y Compostela.*

Número de discípulos.

	Lectores.	Escribientes.	Total.
En el canton de Guad.ª	601	720	1.321
„ Lagos	371	454	825
„ la Barca	227	280	507
„ Sayula	358	582	940
„ Etzatlan	259	376	635
„ Autlan	134	287	421
„ Tepic	192	376	568
„ Colotlan	68	191	259
Total	2.210	3.266	5.476

Ademas, habia en el Estado en los referidos años de 1830 y 1831, el colegio de Guadalupe, el de San Diego, ambos para niños, y el Hospicio, cuyo número de alumnos fué en el primer año de 433 y en el segundo de 591.

Año de 1842.

En este año ecsistian en el llamado Departamento de Jalisco, segun las noticias geográfico-estadísticas recopiladas por el Sr. Lopez Cotilla, 120 escuelas municipales, distribuidas de este modo:

En el distrito de Guadalajara	37
„ de Lagos	15
„ de la Barca	11
„ de Sayula	14
„ de Etzatlan	12
„ de Autlan	7
„ de Tepic	11
„ de Colotlan	13
Total	120

Concurrian á las escuelas municipales en la capital, 2040 alumnos, 990 á las escuelas piadosas, y cerca de 800 á las particulares, lo que da un total de 3.830 discípulos.

***Año de* 1851.**

En esta época, el número de escuelas primarias ecsistentes en el Estado, era de la manera que abajo se espresa:

Escuelas municipales.

	De niños.	Niñas.	Total.
En el canton de Guadalajª.	21	11	32
„ Lagos.	5	2	7
„ la Barca.	9	0	9
„ Sayula.	15	2	17
„ Ahualulco.	13	0	13
„ Autlan.	9	1	10
„ Tepic.	13	2	15
„ Colotlan.	9	0	9
Total....	94	18	112

Escuelas particulares.

	De niños.	Niñas.	Mistas.	Total.
En el canton de Guadalajara.	15	23	2	40
„ Lagos.	1	0	2	3
„ la Barca.	12	11	0	23
„ Sayula.	3	3	1	7
„ Ahualulco.	6	10	0	16
„ Autlan.	1	2	1	4
„ Tepic.	4	0	0	4
„ Colotlan.	0	0	0	0
Total....	42	49	6	97

El número de alumnos de estas escuelas fué como abajo se espresa:

	En las escuelas municipales.	En las particulares.	Total.
En el canton de Guadalajara...	2.214	1.436	3.650
Al frente...	2.214	1.436	3.650
Del frente...	2.214	1.436	3.650
„ Lagos.	724	83	807
„ la Barca.	777	479	1.256
„ Sayula.	809	385	1.194
„ Ahualulco	925	378	1.303
„ Autlan.	822	129	951
„ Tepic.	819	144	963
„ Colotlan.	567	00	567
Total....	7.657	3.034	10.691

Este número de alumnos es solo el de los asistentes; pues el de los matriculados es siempre mayor cantidad.

El costo anual de las escuelas municipales era en 1851 como sigue:

En el canton de Guadalajara.	$ 13.071	12
„ Lagos.	2 405	12
„ la Barca.	2.323	15
„ Sayula.	5.085	62
„ Ahualulco.	3.425	9
„ Autlan.	2.534	00
„ Tepic.	4.418	50
„ Colotlan.	1.350	00
Suma....	$ 34.612	60

El número de escuelas municipales que antecede, ocupaba

62 locales propios,
50 arrendados.
———
112

Ademas, todas las escuelas del Estado se hallaban servidas por

79 preceptores titulados.
130 „ sin título.
———
209

Como en la capital del Estado se han tenido siempre mejores fondos que en los pueblos foráneos, la instruccion pública ha sido en lo general mas bien atendida.

En 1838 el número de escuelas ecsistentes en Guadalajara y pueblos suburbios, pagados de los fondos municipales, era como sigue:

	Número de escuelas.	Número de alumnos.	Gastos.
De niños.	11	1.015	$ 5.176 00
De niñas.	10	1.051	3.708 00
Total...	21	2.066	$ 8.884 00

El movimiento que en las escuelas se ha observado en algunas épocas posteriores á 1830 y 1831, consta en seguida:

Año de 1849.

Escuelas de niñas de la capital.

	Alumnas matriculadas.	Alumnas asistentes.	Alumnas ecsaminadas.	Alumnas premiadas
Número 1..	208	191	38	22
„ 2..	148	122	43	22
„ 3..	168	103	31	15
„ 4..	144	93	30	17
„ 5..	228	192	53	20
„ 6..	157	146	57	20
„ 7..	85	60	19	10
„ 8..	112	92	30	12
Total. .	1.250	999	301	138

Año de 1850.

Escuelas de niños de la capital.

	Alumnos matriculados.	Alumnos asistentes.	Alumnos ecsaminados.
Número 1..	296	286	75
„ 2..	132	121	40
„ 3..	229	160	36
„ 4..	166	127	40
„ 5..	120	99	38
„ 6..	139	120	28
Total....	1.082	913	257

Año de 1851.

Escuelas de niños y adultos de la capital.

	Alumnos matriculados.	
Número 1..........	360	
„ 2..........	100	
„ 3..........	176	
„ 4..........	102	
„ 5..........	102	
„ 6..........	136	
„ 7..........	84	
„ 8..........	36	
„ 1 de adultos..	70	1.166
	1.166	

Escuela de niñas.

	Alumnas matriculadas.	
Número 1..........	149	
„ 2..........	177	
„ 3..........	186	
„ 4..........	144	
„ 5..........	146	
„ 6..........	144	
„ 7 (vacante)..	00	
„ 8..........	56	1.002
	1.002	

Total de escuelas abiertas.	16	
„ de alumnos........		2.168

El costo anual de las escuelas de esta capital era 12.100 pesos, invertidos como abajo se espresa:

Sueldos de preceptores en servicio..................	$ 7.152 00
Idem idem jubilados........	120 00
Gasto de arrendamiento anual de locales...............	2.748 00
„ de premios	300 00
Al frente	10,320 00

Del frente	10.820 00
Gastos de tinta, papel &c...	369 00
„ de id para la escuela de adultos	180 00
„ de reparaciones	426 00
Premio del tesorero	305 00
Suma....	$ 12.100 00

Año de 1854.

Escuelas de niños de la capital.

	Alumnos matriculados.	Alumnos asistentes.	Alumnos ecsaminados.
Número 1..	247	223	54
„ 2..	149	126	36
„ 3..	201	156	51
„ 4..	144	110	50
„ 5..	270	180	30
„ 6..	111	82	32
„ 7..	126	126	30
De S. Pedro..	86	66	21
De Toluquilla..	58	44	16
Total[1].....	1.392	1.113	320

Escuelas de niñas de la capital.

	Alumnas matriculadas.	Alumnas asistentes.	Alumnas ecsaminadas.	Alumnas premiadas.
Número 1	173	170	48	25
„ 2	154	139	44	18
„ 3	174	164	48	20
„ 4	120	117	26	16
„ 5	81	64	24	18
„ 6	114	104	38	25
De Mesquitan.....	48	24	12	8
Total...	859	782	240	130

[1] *Véase el escrito del Sr. D. Manuel Lopez Cotilla, intitulado: "Veinte años de las escuelas municipales de Guadalajara, &c."*

Escuelas de adultos.

	Alumnos matriculados.	Alumnos asistentes	Alumnos ecsaminados.	Alumnos premiados.
Número 1	112	70	27	15
„ 2	87	68	24	15
„ 3	135	77	19	8
Total..	334	215	70	38

El material de las escuelas municipales de la capital y suburbios era como sigue, en dos épocas de que tenemos conocimiento:

Año de 1851.

Escuelas de niños y niñas.

	En las primeras.	En las segundas.	Total
Cuadros de santos patronos	8	7	15
Mesas para los preceptores	8	10	18
Carpetas para idem	8	6	14
Neceseres de escritorio para idem	8	7	15
Campanillas para idem...	8	8	16
Sillones	22	19	41
Reglamentos (ejemplares)	8	7	15
Libros de matrícula	8	7	15
Para lectura.			
Bancos de asiento (por vs.)	310	214	524
Carteles en tablas	339	389	728
Porta-carteles	0	108	108
Punteros de madera	154	174	328
Para escritura.			
Mesas, asiento corrido (vs.)	316	81½	397½
Tinteros plomo	586	201	787
Pautas	77	35	112
Muestras	627	254	881
Para costura.			
Bancos de asiento (vs.)	0	167	167

Para aritmética.

Tableros contadores para numeracion..........	7	0	7
Idem para quebrados....	7	0	7
Idem negros, ó pizarrones portátiles............	20	0	20
Idem fijos, vara en cuadro	124	36	160
Idem menores..........	46	0	46
Paños para limpiar pizarrones...............	132	48	180

Para la geometría.

Libros en folio, de figuras geométricas..........	6	0	6
Atriles de idem.........	6	0	6
Compases grandes de madera...............	35	0	35
Reglas de madera de una vara................	30	0	30
Escuadras de idem......	31	0	31
Colecciones de sólidos geométricos	6	0	6

Otros útiles.

Estantes ó alacenas.....	8	7	15
Cortinas para corredores..	0	7	7
Idem para ventanas.....	6	10	16

Durante el año anterior de 1850, se ministraron á las escuelas del Estado los siguientes útiles:

Juegos de carteles del silabario....	63
„ de lectura corrida......	66
„ del Catecismo de Ripalda.	53
„ de la Ortografia........	53
Catecismos de Ripalda, en cuaderno	1.133
„ de Fleury............	1.083
Mácsimas de urbanidad, en cuaderno	1.129
Aritméticas, en cuaderno.........	897
Ortografias, en cuaderno.........	1.326
Analogías y sintácsis, en cuaderno.	266
Geometrías prácticas, en cuaderno.	211

La existencia de útiles que sobraron en dicho año, y quedaron en depósito, fué como sigue:

Juegos del silabario.....	299
Gran número de ejercicios de lectura.	
Ripaldas, en carteles....	348
Ortografias, en idem.....	253
Ripaldas, en cuaderno....	1.451
Fleury, en idem........	291
Aritmética, en idem (4.º mayor).............	1.457
Ortografias, en idem.....	2.525
Geometrías, en idem.....	1.789
Mácsimas de urbanidad, en idem	1.810

En prensa.

Aritméticas de primer órden, cuaderno.............	2.000
Aritméticas de segundo y tercer órden, cuaderno......	3.000

El número de preceptores con que contaba la instruccion primaria, hasta el año anterior, era como sigue:

	Hombres.	Mugeres.	Total.
De primer órden...	34	15	49
De segundo idem..	66	7	73
De tercer idem...	23	1	24
De cuarto idem...	18	0	18
Suma....	141	23	164

Los gastos de la instruccion primaria de la capital, correspondientes al año referido, fueron de este modo:

Sueldos de preceptores....	$	7.425	57
Arrendamiento de locales ..		2.321	28
Reparaciones............	—	146	81
Prémios		32	00
Costo de impresiones......		282	59
Premios del tesorero......		535	10
Suma....	$	10.743	35

Año de 1854.

Escuelas de niños de la capital.

	Asientos para lectura.	Asientos para escritura.	Total.
Número 1..	157	108	265
„ 2..	143	96	239
„ 3..	70	64	134
„ 4..	73	56	129
„ 5..	115	88	203
„ 6..	136	108	244
„ 7..	70	52	122
De San Pedro.	51	60	111
De Toluquilla.	28	24	52
Total....	843	656	1.499

Escuelas de niñas de la capital.

	Asientos de lectura.	Asientos de costura.	Asientos de escritura.	Total.
Número 1..	107	63	32	202
„ 2..	116	56	24	196
„ 3..	72	52	24	148
„ 4..	55	48	32	135
„ 5..	65	40	25	130
„ 6..	72	36	24	132
De Mesquitan.....	56	40	12	108
Total..	543	335	173	1.051

Escuelas de adultos.

	Asientos de lectura.	Asientos de escritura.	Total.
Número 1...	110	81	191
„ 2...	104	81	185
„ 3...	80	66	146
Total....	294	228	522

Nota.—El material de las escuelas se ha ido mejorando muy notablemente, pues para ello no ha perdonado medios el Sr. Cotilla, al grado de que los asientos, mesas, tableros, carteles, libros, &c., son hechos á imitacion de los mejores modelos que se conocen de Europa y de los Estados-Unidos. Todos los libros elementales han sido compuestos por el Sr. Cotilla, y aprobados por la superioridad.

Año de 1855.

Escuelas de niños de la capital.

	Alumnos matriculados.	Alumnos asistentes.	Alumnos ecsaminados.	Alumnos premiados.
Número 1	260	170	46	20
„ 2	146	109	46	15
„ 3	204	126	42	20
„ 4	130	111	48	14
„ 5	250	175	34	16
„ 6	102	100	31	18
„ 7	94	91	30	17
Total..	1.186	882	277	120

Escuelas de adultos.

Número 1	44	40	20	20
„ 2	40	38	15	15
„ 3	43	30	15	15
Total.	127	108	50	50

Año de 1856.

El número de escuelas de la capital, era como sigue:

De niños.....	7
De niñas.....	6
De adultos...	3
Total....	16

Aunque los ramos de enseñanza son los mismos que ecsistian de algunos años á esta parte, la instruccion primaria, tanto en la capital del Estado, como en los demas pueblos, ha tenido una notable decadencia. Los disturbios políticos, que todo lo tras-

tornan, han atacado tambien á la instruccion, unas veces distrayendo los fondos que la sostienen, y otras quitándoselos completamente; de donde ha resultado que el tesoro público deba mas de treinta mil pesos al fondo de escuelas.

En la presente época, á causa de la modificacion que sufrieron las rentas del Estado, quedó la instruccion primaria sin fondo especial que la sostenga; así es que su ecsistencia ha sido acompañada de mil vicisitudes, llegando la miseria á tal punto, que los preceptores han estado sin sueldo por algunos meses.

El gobierno del Estado, para remediar en lo posible tanta penuria, ha espedido algunos decretos creando fondos; pero estos han resultado tan escasos, que ni aun en la capital alcanzan á cubrir su objeto.

Por otra parte, vemos realizado el antiguo principio de que cuando se identifican las personas con las cosas, cualquier cambio en las primeras causa un trastorno en las segundas.

En efecto, cuando hace veinticinco años el benemérito Sr. D. Manuel Lopez Cotilla aceptó la carga de dirigir la instruccion primaria, ésta tomó un vuelo bastante rápido y regularizado, que no llegó á interrumpirse á pesar de mil circunstancias desfavorables; pero de tres años á esta parte que dicho señor dejó la direccion del ramo, se ha notado su deplorable decadencia.

Esto no quiere decir que atribuyamos el mal estado de la instruccion á las personas que actualmente la dirigen; pero por desgracia las circunstancias desfavorables han traido las cosas á una fatal situacion, que deseamos sinceramente se remedie de una manera eficaz; la cual no puede ser otra que el restablecimiento de los antiguos fondos, y el llamamiento de personas de prestigio que, con su sola presencia y con sus luces, den las garantías de capacidad y órden tan necesarias en tales casos.

Actualmente no sabemos cuál es el monto del presupuesto de las escuelas de la capital y suburbios; pero el de 1854 que vamos á presentar, dará una idea aprocsimada de lo que cuesta la instruccion primaria en dichos establecimientos.

Escuelas de niños.

Sueldo anual del preceptor de la número 1............	720	00
Idem idem del ausiliar......	180	00
Idem idem de los preceptores números 2, 3, 4, 5 y 6, á 600 ps. anuales..........	3.000	00
Idem idem idem del de la número 7................	800	00
Idem idem de los de San Pedro y Toluquilla..........	360	00
Arrendamiento anual de locales de todas las escuelas, menos la número 6, que es propio, y dotacion de casa que se da á los preceptores, cuya escuela no la tiene.....	1.356	00
Costo anual de tinta, papel, plumas, &c..............	104	00
Idem idem de reparaciones ..	277	00

Escuelas de niñas.

Sueldo anual de 6 preceptoras á 360 pesos..............	2.160	00
Idem idem de la ausiliar de la número 2................	72	00
Idem idem de la preceptora de Mesquitan...............	180	00
Jubilaciones...............	120	00
Arrendamiento anual de locales, con esclusion del de la escuela número 3, y del de la de Mesquitan..........	1.020	00
Al frente................	9.349	00

Del frente...	9.849	00
Costo anual de la tinta, papel &c.	54	00
Reparaciones anuales	159	00

Escuelas de adultos.

Sueldo anual de tres preceptores	900	00
Costo anual de alumbrado, tinta, &c.	558	50
Idem idem de premios	300	00
Honorario del tesorero	754	00
Suma... $	12.574	50

NOTA.—Posteriormente, el sueldo del preceptor de la número 1 fué ascendiendo á 1.000 pesos anuales y á 600 pesos el de la número 7.

El número de establecimientos secundarios en el Estado es demasiado corto en la actualidad; debiendo considerarse únicamente como tales, el antiguo colegio Seminario y el Liceo, ambos situados en Guadalajara.

El primero de estos establecimientos, fundado en 1570 por el Illmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Felipe Galindo y Chavez,[1] debe reputarse como el mejor dirigido y mas bien cimentado, porque desde su ereccion ha resistido á todos los trastornos políticos.

En el año de 1830 tenia el Seminario catorce cátedras,[2] á las que concurrian 500 discípulos, y los gastos del establecimiento ascendian á 18.750 pesos. En el año de 1831 tambien habia catorce cátedras con 550 discípulos y los gastos fueron 18.750 pesos.

1 *Véase la Memoria del Exmo. Sr. ministro de Justicia, correspondiente al año de* 1844.

2 *Véase la Memoria del gobernador del Estado.*

En 1844 dicho colegio tenia:

4 cátedras de gramática latina,
3 de filosofía,
3 de teología,
2 de jurisprudencia,
1 academia de humanidad y elocuencia.

15

El número de alumnos era como sigue:

Gramáticos colegiales	42
Gramáticos capenses	274
Filósofos colegiales	49
Filósofos capenses	165
Teólogos colegiales	28
Teólogos capenses	31
Juristas colegiales	6
Humanistas idem	3
Total	598

En dicho establecimiento habia ademas en 1844:

Rectores	1
Vice.	1
Maestro de aposentos	1
Eclesiásticos	12
Domésticos	2
Total	17

El número de alumnos internos que podia contener el establecimiento en dicha época, era de 256.

Año de 1851.

En este año presentaba el Seminario el estado que sigue:

Colegiales teólogos	20
Seculares idem	9
Colegiales canonistas	18
Colegiales teólogos moralistas	7
A la vuelta	54

De la vuelta	543
Familiares idem idem	8
Seculares idem idem	18
Físicos colegiales	16
Físicos seculares	48
Moralistas colegiales	18
Moralistas seculares	61
Lógicos y metafísicos colegiales	31
Lógicos y metafísicos seculares	87
Mayoristas colegiales	24
Mayoristas seculares	146
Medianistas colegiales	6
Medianistas seculares	61
Menoristas colegiales	11
Menoristas seculares	105
Minimistas colegiales	15
Minimistas seculares	101
Total	895

Año de 1853.

Teólogos colegiales	20
Teólogos seculares	112
Juristas	9
Teólogos moralistas	24
Físicos	71
Moralistas colegiales	21
Moralistas familiares	4
Moralistas seculares	92
Lógicos y metafísicos	117
Retóricos colegiales	20
Retóricos seculares	124
Medianistas	80
Menoristas colegiales	7
Menoristas seculares	57
Minimistas colegiales	16
Minimistas seculares	108
Total	782

Año de 1854.

Teólogos	59
Canonistas	16
Teólogos moralistas	80
Físicos colegiales	17
Físicos capenses	90
Filósofos moralistas	124
Filósofos	136
Mayoristas	140
Medianistas	76
Menoristas colegiales	19
Menoristas seculares	151
Minimistas colegiales	10
Minimistas seculares	64
Total	982

Año de 1855.

Teólogos colegiales	27
Teólogos seculares	38
Canonistas	23
Teólogos moralistas	27
Físicos	96
Filósofos moralistas	138
Lógicos	94
Cursantes de griego	84
Mayoristas	134
Medianistas colegiales	12
Medianistas seculares	76
Menoristas colegiales	24
Menoristas seculares	106
Minimistas colegiales	9
Minimistas seculares	45
Total	888

Año de 1856.

Teólogos	71
Canonistas	35
Teólogos moralistas	19
Al frente	125

Del frente	125
Físicos	69
Moralistas	86
Filósofos	104
Mayoristas colegiales	28
Mayoristas seculares	149
Medianistas colegiales	18
Medianistas seculares	59
Menoristas colegiales	7
Menoristas seculares	69
Minimistas colegiales	7
Minimistas seculares	57
Cursantes de griego	6
Cursantes de inglés	87
Cursantes de francés	28
Total	914

El otro de los establecimientos secundarios de que hemos hablado, que es el antiguo colegio de S Juan Bautista, convertido actualmente en Liceo, debe seguir en categoría al Seminario Conciliar de Guadalajara, si bien su ecsistencia ha sido muy precaria hace bastantes años, y de ninguna manera comparable con la de este último.

La apertura de dicho colegio se verificó el 18 de Julio de 1696, en el mismo local que hoy ocupa, el cual fué fabricado y donado á los padres de la Compañía de Jesus, por el Sr. canónigo D. Juan Martinez Gomez.

Los capitales con que fué dotado el referido establecimiento, casi desde su ejecucion, fueron los siguientes:

Un capital del Sr. canónigo Conejero, de	14.000
Una beca de oposicion fundada por el Sr. canónigo Arriola Rico, (año de 1698)	3.000
Al frente	17.000
Del frente	17.000
Otra id. del Sr. canónigo Gomez Rico	2.000
Otra id. de D. Pedro de la Canal.	3.000
Cuatro capellanías por el Sr. D. Gerónimo Lópes de Cárpio, de á 2.000 pesos cada una	8.000
Otra id. de D. Nicolás Roman	2.000
Otra id. por D. Marcos Matías de Bribiesca, de	2.000
Total	34.000

En el año de 1767 la junta encargada de secuestrar las temporalidades de los jesuitas, solo recibió por cuenta del colegio, segun noticias, lo siguiente:

En casas	$ 6.040
De las becas	8.000
Total	14.040

Por haberse convertido en cuartel el edificio del colegio, se clausuró el establecimiento, y los representantes del Sr. canónigo Gomez, reclamaron la casa varias veces.

En 1778 cambiaban los felipenses su edificio por los de Sto. Tomás, hoy Universidad, y San Juan, obligándose á establecer en este colegio las cátedras que tenian los jesuitas; pero la junta superior de temporalidades decretó la supresion absoluta del colegio de San Juan, y la traslacion de sus cátedras y becas al Seminario.

Sin embargo, el R. obispo y el ayuntamiento, obtuvieron de Madrid la reinstalacion del colegio, que se abrió en 1792[1], devolviéndosele sus fincas en Junio de 1793, con valor, de $ 6.040

A la vuelta $ 6.040

[1] *Véase un dictámen presentado en Noviembre de 1849, por el Sr. Quevedo.*

De la vuelta	$ 6.040
Y reconociéndole sobre la renta del tabaco las becas de Arriola y Gomez, que eran	5.000
La beca de Canal quedó reducida á	400
El ayuntamiento prestó algo mas de la suma de	3.000
El Illmo. Sr. Alcalde, siempre magnánimo, dotó las cátedras de gramática y filosofía, con	14.000
Por fallecimiento del P. Olachea ingresó al colegio la capellanía de Bribiesca, de	2.000
Total	30.440

En 1826 fué suprimido el colegio por el decreto número 26 de la legislatura del Estado, refundiéndolo en el Instituto:

Sus casas, unidas á las de un tal Sanchez, que fueron adjudicadas, importaron entonces	$ 9.200
Reconocia el tabaco	9.000
Reconocia el concurso del coronel Castañeda	4.000
Reconocia la hacienda de la Sauceda, jurisdiccion de Lagos	1.000
Reconocia una casa del Dr. Rosa	1.000
Total	24.200

En 1833, en consecuencia de los vaivenes del Instituto, se proyectó un Liceo, que no llegó á establecerse; pero en la reaccion de Cuernavaca se restableció el colegio de San Juan, restituyéndosele sus fondos, que de ninguna manera podrian ser suficientes; así es que en 1837 desfalleció el establecimiento y cayó en olvido, dejando una deuda de $ 10.142, 15.

Posteriormente y gracias á los patrióticos esfuerzos de personas respetables, entre las que se encontraban los Sres. canónigos Dr. D. José Domingo Sanchez, Dr. D. José Francisco Arroyo, y el entusiasta y sábio literato Fr. Manuel de San Juan Crisóstomo Nájera, se abrió de nuevo el colegio de San Juan; pero á poco tiempo volvió á entrar en decadencia.

Durante el corto tiempo que estuvo abierto el establecimiento, se dieron cátedras de religion y moral, de matemáticas, música, latinidad, literatura, y ademas se fomentó la academia de bellas artes, dando impulso á la pintura y arquitectura.

En las pocas veces que hubo ecsámenes públicos, los discípulos mostraron mucho aprovechamiento, dando á conocer con esto que los profesores, cuya mayor parte servia por patriotismo, cumplian con el deber que se impusieron y eran dignos de las cátedras que desempeñaban.

En 1850 se abrió de nuevo el colegio de San Juan, con el nombre de Liceo del Estado; y sus cátedras se dotaron lo mejor posible. Las que de pronto se establecieron, fueron las de latinidad, francés, inglés, matemáticas, filosofía, física, moral y economía política, obteniéndose muy satisfactorios resultados; pero á poco tiempo entró en decadencia el establecimiento y lo abandonaron los discípulos.

Los ecsámenes de dicho año, dieron el siguiente resultado:

Ecsaminados en matemáticas	11
Ecsaminados en francés	4
Total	15

Nuevamente en 1855 se ha reorganizado el Liceo; mas no creemos de mucha duracion un establecimiento al cual faltan fondos que lo sostengan, y sobre todo, el prestigio que solo dan la estabilidad y una buena fama. Actualmente las cátedras abiertas son las de latinidad, francés, inglés, matemáti-

cas, filosofía y física, habiendo ademas escuela de dibujo.

El número de alumnos que tuvo el Liceo en 1855, fué como sigue:

De matemáticas	36
De frances.	91
De inglés.	28
De física................	6
De latinidad.............	6
De lógica................	6
Bellas letras.............	2
Total..........	175

Los establecimientos profesionales del Estado han sido, primeramente el colegio Seminario, de que hemos hablado varias veces; despues la Universidad, fundada en 4 de Noviembre de 1792, á solicitud del Sr. Alcalde, obispo de Guadalajara, y últimamente el Instituto de ciencias.

En 1837 el claustro de la Universidad se componia de 76 doctores, cuyo número ha disminuido considerablemente.

Por el último arreglo que se le dió al establecimiento, debia tener

Cuatro cátedras de teología,
Tres de jurisprudencia,
Seis de medicina.

Las rentas de la Universidad eran poco despues del año de 1837, cuarenta y tres mil novecientos sesenta y nueve pesos.... ($43.969), que formaban parte de su fondo dotal; los arrendamientos de sus casas, los sobrantes de los capitales de su iglesia, y los derechos de matrícula, grados y títulos. Ademas, el gobierno debia contribuir anualmente con $4.800.

Como el Instituto de ciencias es de creacion reciente [1] y ha sido interrumpida su ecsistencia, á la Universidad y al Seminario deben su carrera la mayor parte de los profesores de Jalisco, honor que no puede disputarse á dicho establecimiento.

Por no haber tenido á la vista las listas de matrícula, ni de ecsámen, no podemos dar una idea esacta del número de discípulos que ha tenido la Universidad, durante los muchos años de su ecsistencia; conteniéndonos con presentar el estado de ecsaminados del año de 1846, que es como sigue:

Ecsaminados en teología.........	6
Ecsaminados en jurisprudencia teórico-práctica	21
Ecsaminados en derecho civil y canónico	60
Ecsaminados en medicina y cirujía.	18
Id. id. id. profesores.	2
Id. id. id. practicantes	7
Bachilleres	10
Total......	124

El Instituto de ciencias del Estado, casi al establecerse tuvo cátedras en que se cursaban

Matemáticas puras,

Gramática general, castellana, francesa, inglesa,

Lógica, retórica, física general y geografía,

Derecho natural, político y civil,

Moral, instituciones eclesiásticas, historia eclesiástica, concilio,

Anatomía descriptiva, teórico-práctica,

Instituciones médicas, clínica, medicina legal,

Bellas artes, en los ramos de dibujo, pintura, escritura y arquitectura,

Y ademas ecsistia en el mismo establecimiento la Escuela Normal lancasteriana.

El número de alumnos del Instituto fué 518, en 1830, y los gastos que erogaba anualmente ascendian á $24.838 50.

1 *Erigido en el año de 1826.*

En el año de 1831 casi guardaba el mismo órden que en 1830, siendo sus discípulos 408 y sus gastos $16.950.

Sobre la matrícula del Instituto no tenemos noticia; pero sabemos que en 1855 tuvo 239 alumnos.

Respecto de ecsámenes tuvo en el primer semestre de 1850, los siguientes:

En derecho natural	4
En derecho político	8
En instituciones canónicas	3
En derecho teórico-práctico, juicios	5
En anatomía...................	10
En fisiología é higiene...........	10
En farmacología y terapéutica ...	3
En patología interna	14
En patología esterna............	13
En obstetricia..................	6
Total..........	76

Segundo semestre de 1850.

Ecsamidos en derecho natural, de gentes, público, civil y canónico.	15
En derecho teórico-práctico.......	6
En anatomía general y descriptiva.	5
En fisiología é higiene	3
En patología interna	10
En patología esterna	10
En medicina legal..............	5
Total..........	54

Los fondos del Instituto se componian en 1848 del 6 p§ sobre herencias trasversales, del impuesto sobre la manda forzosa, del 10 p§ de las contribuciones y de los productos de sus fincas.

El movimiento de dichos fondos fué como sigue en el último tercio de 1848:

		Ingreso			Egreso.		
Fondo del 6 por 100........................	$	2.212	3	24	649	3	38
Fondo de manda forzosa, réditos, &c............		324	3	6	15	5	82
Fondo del 10 por 100 de contribuciones...........		993	5	20	28	1	92
Fondo del colegio de San Juan.................		576	1	25	62	3	46
	$	4.106	4	75	765	6	58
Saldo					3.350	6	17
	$	4.106	4	75	4.106	4	75
Ecsistencia en efectivo (Febrero de 1849)..................$					2.053	4	82
Ecsistencia en capitales á rédito..........................					15.180	0	00
Total..............					17.233	4	82

Movimiento de caudales en los primeros cinco meses de 1849.

		Ingreso.			Egreso.		
Fondo del 6 por 100........................	$	4.339	1	80	5,952	7	49
Fondo de la manda forzosa, réditos, &c.........		468	3	66	22	4	97
Al frente. . . .		4.807	5	46	6.975	4	46

Del frente . . .	4.807	5	46	6.975	4	46
Fondo del 10 por 100 de contribuciones........	5.184	3	8	2.630	6	58
Fondo del colegio de San Juan..............	699	4	50	57	4	94
	$ 10.691	5	4	8.663	7	93
Saldo....................................				2.027	5	11
	$ 10.691	5	4	10.691	5	4

Ecsistencia en dinero..............................$	2.020	7	95
Ecsistencia en capitales á réditos..........................	19.980	0	00
Total...............$	22.000	7	95

Movimiento de caudales de Junio á Octubre de **1849.**

	Ingreso.			Egreso.		
Fondo del 6 por 100.............................$	2.063	3	32	2.601	1	3
Fondo de la manda forzosa, réditos, &c...........	529	0	41	49	4	41
Fondo del 10 por 100 de contribuciones........	2.830	3	41	1.443	0	46
Fondo del colegio de San Juan...............	654	7	50	163	4	79
	$ 6.077	6	64	4.257	2	69
Saldo....................................				1.820	3	95
	$ 6.077	6	64	6.077	6	64

Los ingresos de la tesorería del Instituto en dos meses de 1851, fueron como sigue:

	Enero de 1851.			Febrero de 1851.		
Producto del 6 por 100........................$	608	4	79	806	7	23
Producto de réditos..............................	193	7	20	361	0	84
Producto de fincas...............................	313	4	00	114	4	00
Producto de manda forzosa....................	101	3	91	126	0	59
Producto de contribuciones....................	929	0	38	2.711	5	71
Producto de instruccion primaria.............	706	4	33	1.469	4	92½
Producto para gastos............................	1.064	4	44½	2.023	3	43½
Total cargo...$	3.917	5	05½	7.613	2	73
Total data....	2.322	7	74½	3.945	2	32
Ecsistencia....	1.594	5	31	3.668	0	41

Como de muchos años á esta parte se ha desarrollado en Jalisco el amor á las ciencias y á las artes, no han faltado en la capital del Estado sociedades científicas ó literarias.

En el año de 1838 ecsistia la Sociedad Médica de emulacion, cuyo número de sócios era 20.

En 1843 se erigió la Academia Matemática por muchos jóvenes amantes de las ciencias esactas, cuyo número ascendió á 30.

En 1850 se instaló la Sociedad literaria, llamada "la Esperanza," que llegó á tener individuos 30.

En 1855 se erigió una nueva sociedad llamada el "Ensayo," con sócios 16.

Hemos tenido otra multitud de sociedades, entre ellas la Filoyátrica, que dejó honrosas memorias de su ecsistencia; pero solo permanecen la Esperanza, el Ensayo y la Academia Matemática, en alguna decadencia.

Actualmente trabaja la juventud estudiosa en formar una asociacion nueva, que se denominará "Sociedad amante de las bellas artes;" pero todavía no acaba de formalizarse, aunque sí hay grandes probabilidades de que se consolide.

ADICIONES.

AL CAPÍTULO I.

Cuando hablamos de los rios y lagos del Estado, indicamos cuán útil y conveniente seria fomentar la navegacion interior, así como establecer un buen sistema de riegos para beneficio de las grandes haciendas de los valles de Atemajac, Toluquilla y Santa Ana.

Posteriormente hemos rectificado nuestras ideas sobre este punto, y vimos con satisfaccion que lo dicho en nuestro primer capítulo de la Estadística de Jalisco, no solo es realizable, sino de muy poca dificultad en nuestro humilde concepto. Sobre todo, el gran proyecto de la navegacion del rio de Ameca, nos parece de trascendentales consecuencias, y muy digno de estudiarse por los hombres emprendedores y por nuestros gobiernos. En la parte adicional que pondrémos á nuestro capítulo 6°, presentarémos algunos datos que justifican nuestros asertos.

AL CAPÍTULO II.

Al hablar de los diversos datos sobre poblacion del Estado, olvidamos involuntariamente los que corresponden á los años de 1839 y 1840, uno de los cuales se encuentra en las noticias estadísticas del Sr. D. Manuel Lopez Cotilla, y el otro se halla al calce del Mapa del Departamento de Jalisco, mandado publicar por el benemérito y digno gobernador D. Antonio Escobedo.

Dichos datos son como abajo se espresa.

Año de 1839.

	Habitantes.
Distrito de Guadalajara.....	111.716
„ de Lagos..........	143.006
„ de la Barca.........	111.418
„ de Sayula..........	110.461
„ de Etzatlan.........	79.839
„ de Autlan.........	50.991
„ de Tepic..........	67.275
„ de Colotlan........	44.372
Total.........	719.078

El número que antecede se hallaba distribuido como sigue, en los diversos pueblos del Departamento:

Distrito de Guadalajara.

Primera seccion.

	Habitantes.	
Guadalajara, curato.....	45.544	
Mesquitan, pueblo......	812	
Tetlan, pueblo.........	225	
San Pedro, villa........	1.891	
San Andrés, pueblo.....	247	
Toluquilla, pueblo.......	895	
San Sebastian, pueblo....	270	
Santa María, pueblo....	818	
Haciendas y ranchos....	941	
Suma	50.643	50,643

Segunda seccion.

Cuquío, villa..........	2.011	
Teponahuasco, pueblo....	441	
Cuacuala, pueblo.......	470	
Ocotic, pueblo...........	134	
Juchitlan, pueblo.......	424	
Contla, pueblo..........	322	
Yahualica, pueblo.......	2.000	
Mañanalisco, pueblo.....	602	
Huisquilco, pueblo......	643	
Istlahuacan del Rio, pueb..	863	
Tacotlan, pueblo........	511	
Tepac, pueblo..........	196	
Haciendas y ranchos....	9.906	
Suma	18.523	18.523

Tercera seccion.

Tlajomulco, villa.......	3.066	
Cuescomatitan, pueblo...	194	
S. Sebastian Grande, id..	558	
Santa Anita, pueblo.....	1.035	
San Agustin, pueblo.....	979	
Santa Cruz, pueblo......	634	
Al frente.	6.466	69.166

Del frente	6.466	69.166
Cuyutlan, pueblo.........	1.026	
Ahuisculco, pueblo........	884	
Cajititlan, pueblo......	886	
S. Juan Evangelista, id..	613	
San Lúcas, pueblo.......	617	
Haciendas y ranchos....	2.019	
Suma	12.511	12.511

Cuarta seccion.

Zapotlanejo, villa.......	1.694	
Juanacatlan, pueblo......	598	
Santa Fé, pueblo.......	663	
Teocaltitan, pueblo.......	334	
Azcatlan, pueblo.........	288	
Matatlan, pueblo........	841	
Tonalá, villa.	2.476	
Huertas, congregacion...	150	
Coyula, pueblo....	307	
Tateposco, pueblo.......	324	
Santa Cruz, pueblo......	324	
Zalatitan, pueblo........	474	
San Gaspar, pueblo.....	487	
Rosario, pueblo...........	295	
San Martin, pueblo.....	1.195	
Tololotlan, pueblo.......	750	
Puente Grande, congreg.ⁿ	450	
Haciendas y ranchos.....	5.107	
Suma	16.702	16.702

Quinta seccion.

Zapopan, villa.	1.279	
San Estéban, pueblo....	275	
Ixcatan, pueblo.........	457	
Ocotan, pueblo..........	458	
Jocotan, pueblo.........	336	
Sta. Ana Tepetitlan, id..	932	
Tala, pueblo..........	3.137	
A la vuelta.	6.874	98.379

De la vuelta	6.874	98.379
San Cristóbal, pueblo....	2.387	
Tesistan, pueblo........	584	
Nextipac, pueblo.........	419	
Atemajac, pueblo........	620	
Zoquipa, pueblo........	419	
Huentitan, pueblo	330	
Haciendas y ranchos....	2.007	
Suma	13.640	13.640

DISTRITO DE LAGOS.

Primera seccion.

Lagos, capital..........	8.600	
S. Juan de la Laguna, p..	1.259	
Moya, pueblo...........	742	
Buenaventura, pueblo...	546	
Comanja, congregacion..	1.564	
Adobes, (hoy Union) villa.	1.416	
Haciendas y ranchos....	40.075	
Suma	54.202	54.202

Segunda seccion.

San Juan, villa...........	6.000	
Mesquitan, pueblo.......	917	
San Nicolás, pueblo.......	198	
Jalostotitlan, pueblo......	1.610	
Mitic, pueblo.............	512	
Teocaltitan, pueblo......	1.200	
S. Miguel Alto, pueblo....	1.800	
S. Gaspar, pueblo......	1.100	
Encarnacion, villa........	4.386	
Haciendas y ranchos....	36.784	
Suma	54.513	54.513

Tercera seccion.

Teocaltiche, villa........	6.056	
Huejotitlan, pueblo.....	1.474	
Teocaltitanejo, pueblo...	232	
Al frente	7.462	220.734

Del frente.	7.762	220.734
Michoacanejo, pueblo....	1.526	
Acasico, pueblo........	189	
Mexticacan, pueblo.....	2.433	
Paso de Soto, pueblo....	1.113	
Haciendas y ranchos....	21.263	
Suma.........	34.286	34.286

DISTRITO DE LA BARCA.

Primera seccion.

Barca, capital..........	2.900	
Jamay, pueblo..........	1.666	
Ocotlan, pueblo.........	1.600	
Zula, pueblo............	479	
Tototlan, pueblo.........	1.341	
Zapotlan del Rey, pueblo.	2.100	
Ahuatan, pueblo......	652	
Santiago, pueblo.......	330	
Otatlan, pueblo........	376	
Portezuelo, congregacion.	1.558	
Haciendas y ranchos....	14.000	
Suma	27.002	27.002

Segunda seccion.

Tepatitlan, villa..........	3.500	
Congreg. de Guadalupe.	320	
San José de Gracia	325	
San José Bazarte	250	
Acatic, pueblo..........	1.005	
Temacapulin, congregcion	311	
Cañadas, congregacion....	760	
Haciendas y ranchos......	33.777	
Suma	40.248	40.248

Tercera seccion.

Atotonilco, villa.........	4.464	
Arandas, congregacion..	2.241	
Al frente.	6.705	322.270

Del frente.	6.705	322.270
Ayo Chico, pueblo........	1.439	
Jesus María, pueblo....	500	
Haciendas y ranchos....	22.202	
Suma	30.846	30.846

Cuarta seccion.

Chapala, pueblo........	1.029	
Santa Cruz, pueblo......	379	
S. Juan Tecomatitan id.	210	
Ponzitlan, pueblo.........	755	
Santa María, pueblo....	300	
Cüitzeo, pueblo.........	219	
San Luis, pueblo........	293	
Santa Cruz, pueblo.....	132	
San Sebastian, pueblo...	79	
San Pedro Izican, pueblo	182	
Mexcala, pueblo.........	418	
San Juan, pueblo.......	667	
San Miguelito, pueblo...	319	
Jocotepec, villa..........	2.742	
S. Pedro Tesistan, pueblo.	712	
Istlahuacan de los Membrillos, pueblo	879	
Atotonilquillo, pueblo...	127	
S. Andrés Ajijú, pueblo.	954	
S. Antonio Ayacapan, id.	423	
S. Juan Tecomatlan, id.	210	
S. Luis Soyatlan, pueblo.	1.066	
S. Cristóbal Zapotitan id.	735	
Haciendas y ranchos....	602	
Suma	13.432	13.432

Distrito de Sayula.

Primera seccion.

Sayula, capital.........	9.529	
Uxmajac, pueblo	2.042	
Amacueca, pueblo	2.478	
Al frente.	14.049	366.548

Del frente.	14.049	366.548
Tepic, pueblo..............	682	
Atoyac, hoy villa..........	2.363	
Cuyacapan, pueblo.......	742	
Tapalpa, pueblo...	1.359	
Atacco, pueblo..............	1.150	
Chiquilistlan, pueblo...	1.409	
Talpa, pueblo...........	160	
Juanacatlan, pueblo.....	160	
Haciendas y ranchos....	7.358	
Suma	29.432	29.432

Segunda seccion.

Zacoalco, villa	3.818	
San Márcos, pueblo.....	346	
Techaluta, pueblo.......	800	
Sta. Ana Acatlan, pueblo.	396	
Teocuitatlan, pueblo.....	2.122	
Barrancas, congregacion.	1.864	
Santa Catarina, pueblo..	1.076	
Atotonilco, pueblo......	1.163	
Tizapan Alto, pueblo....	1.098	
Tuxcueca, pueblo.......	1.061	
Atemajac de las Tablas, id	1.255	
Haciendas y ranchos....	4.999	
Suma	19.995	19.995

Tercera seccion.

Zapotlan, Ciudad Guzman	12.816	
San Sebastian, pueblo...	2.410	
San Andrés, pueblo......	1.613	
Zapotiltic, pueblo.......	2.428	
Tamazula, villa Gordiano.	2.259	
Túxpan, pueblo.........	2.815	
Tecalitlan, pueblo	1.901	
Pihuamo, pueblo........	1.129	
Jilotlan, pueblo.........	1.500	
Mazamitla, pueblo......	4.100	
A la vuelta.	32.971	415.975

De la vuelta.	32.971	415.975
Quitúpan, pueblo.......	1.014	
Tonila, pueblo..........	1.455	
Haciendas y ranchos....	10.216	
Suma.........	45.656	45.656

Cuarta seccion.

San Gabriel, pueblo.....	2.346	
Apango, pueblo........	740	
Jiquilpan, pueblo........	108	
Tuxcacuesco, pueblo....	1.728	
Totzin, pueblo.........	199	
Toliman, pueblo..........	1.427	
Tonaya, pueblo..........	841	
Zapotitlan, pueblo......	965	
Copala, pueblo.........	495	
Tetapan, pueblo.........	296	
Teutlan, pueblo.........	379	
Mazatlan, pueblo........	605	
Ayotitlan, pueblo.......	1.060	
Haciendas y ranchos....	4.488	
Suma.........	15.177	15.177

DISTRITO DE AHUALULCO.

Primera seccion.

Ahualulco, villa.........	3.649	
San Juanito, pueblo....	380	
Etzatlan, villa..........	2.834	
Oconagua, pueblo.......	1.800	
Teuchitlan, pueblo......	994	
San Márcos, pueblo.....	450	
Haciendas y ranchos....	8.572	
Suma.........	18.179	18.179

Segunda seccion.

Cocula, ciudad.........	6.809	
Ameca, ciudad..........	7.487	
Al frente.	14.296	494.987

Del frente.	14.296	494.987
Tecolotlan, pueblo......	2.771	
Ayotitlan, pueblo.......	450	
San Martin, pueblo.....	1.453	
Santa Cruz, pueblo.....	296	
Tizapanito, pueblo......	1.943	
Juchitlan, pueblo........	1.036	
Haciendas y ranchos....	17.997	
Suma........	40.242	40.242

Tercera seccion.

Tequila, villa...........	4.500	
Hostotipaquillo, pueblo..	3.317	
Magdalena, pueblo.......	603	
Amatitlan, pueblo......	1.300	
Atemanica, pueblo......	726	
Ocotic, pueblo.........	200	
Tuitan, pueblo.........	400	
Aguacatitlan, pueblo....	500	
S. Pedro Analco, pueblo.	300	
Amatlan de Jora, pueblo.	349	
Huapinic, pueblo......	250	
Camotlan, pueblo.......	280	
Haciendas y ranchos....	8.711	
Suma.........	21.436	21.436

DISTRITO DE AUTLAN.

Primera seccion.

Autlan, villa...........	2.951	
Zacapala, pueblo.......	291	
Amilpa, pueblo........	494	
Ayotitlan, pueblo.......	421	
Telcruz, pueblo........	200	
Coautitlan, pueblo......	101	
Cusolapa, pueblo.......	225	
Chacala, pueblo........	108	
Purificacion, villa.......	944	
Al frente.	5.735	556.665

Del frente.	5.735	556.665
Jirosto, pueblo	208	
Jocotlan, pueblo	250	
Mazatlan, pueblo	141	
Ejutla, pueblo	1.040	
Union de Tula, congreg.	1.490	
Islahuacan, pueblo	440	
Tenamastlan, pueblo	1.357	
Soyatlan, pueblo	905	
Atengo, pueblo	1.030	
Ayutla, pueblo	1.080	
Tepantla, pueblo	346	
Coautla, pueblo	406	
Tepozpizaloya, pueblo	796	
San Juan de Amula	193	
Haciendas y ranchos	14.136	
	29.548	29.548

Segunda seccion.

Mascota, villa	4.440	
San Sebastian, pueblo	1.110	
Reyes, pueblo	496	
Huachinango, pueblo	712	
Atenguillo, pueblo	588	
Mixtlan, pueblo	855	
Jalpa, pueblo	2.261	
Cuale, mineral	2.135	
Tomatlan, pueblo	825	
Tuito, pueblo	600	
Haciendas y ranchos	7.612	
	21.634	21.634

DISTRITO DE TEPIC.

Primera seccion.

Tepic, ciudad	8.634	
Huainamota, pueblo	40	
Mecatan, pueblo	1.192	
Jalcocotan, pueblo	118	
Atonalisco, pueblo	80	
Al frente.	10.064	607.847

Al frente.	10.064	607.847
Jalisco, pueblo	1.192	
San Luis, pueblo	542	
Pochotitlan, pueblo	236	
San Andrés, pueblo	233	
Haciendas y ranchos	5.608	
	17.876	17.876

Segunda seccion.

Acaponeta, villa	1.400	
S. José de Gracia, pueblo	173	
Sayulilla, pueblo	224	
S. Felipe Etzatlan, pueblo	369	
San Diego, pueblo	87	
Santa Cruz, pueblo	64	
San Blas, pueblo	52	
Saicota, pueblo	52	
San Pedro, pueblo	39	
Huajicorí, pueblo	242	
Quiviquinta, pueblo	126	
Picachos, pueblo	64	
Milpillas, pueblo	139	
San Francisco Caiman, p.	49	
Rosa morada, pueblo	500	
Paramita, pueblo	94	
Teponahuasco, pueblo	441	
San Sebastian, pueblo	86	
Motage, pueblo	41	
Mineral del Oro	83	
Haciendas y ranchos	2.009	
	6.334	6.334

Tercera seccion.

Ahuacatlan, villa	3,301	
Zoatlan, pueblo	192	
Camotlan, pueblo	128	
Istlan, villa	2.328	
Mexpan, pueblo	441	
A la vuelta.	6.390	632.057

De la vuelta	6.390	632.057
Cacalutan, pueblo.......	548	
Limon, pueblo...........	244	
Jala, pueblo............	2.555	
Jomulco, pueblo........	1.302	
Tequepespan, pueblo....	1.220	
Acuitlapisco, pueblo....	643	
Garabatos, pueblo	1.225	
Amatlan de Cañas, pblo..	1.124	
Yesca, mineral..........	967	
Apozolco, pueblo........	200	
Haciendas y ranchos....	7.348	
	23.766	23.766

Cuarta seccion.

Compostela, ciudad......	1.180	
Zapotan, pueblo........	398	
Mazatlan, pueblo........	250	
Valle de Banderas, pblo..	510	
S. Pedro Lagunillas, pblo.	1.648	
Sta. María del Oro, pblo.	1.079	
Zapotanito, pueblo......	215	
Huichichila, pueblo.	350	
Espíritu Santo, pueblo..	72	
Haciendas y ranchos....	2.051	
	7.753	7.753

Quinta seccion.

Santiago, villa..........	2.279	
Mexcaltitan, pueblo......	599	
Centispac, pueblo.......	168	
Túxpan, pueblo........	329	
San Blas, puerto........	1.182	
Huaristemba, pueblo....	48	
Huainamota, pueblo.....	288	
San Juan Peyotan, pblo..	324	
Santa Teresa, pueblo.....	388	
Mesa del Tonatí, pueblo..	712	
Al frente.	6.262	663.576

Del frente.	6.262	663.576
San Pedro Jicatan, pblo..	200	
Acatan, pueblo.........	445	
San Juan Bautista, pblo..	84	
Sta. Fé y San Diego, pblo	168	
Jesus María, pueblo.....	960	
Santa Rosa, pueblo......	97	
Los Dolores, pueblo.....	114	
Haciendas y ranchos....	3.126	
	11.456	11.456

DISTRITO DE COLOTLAN.

Primera seccion.

Colotlan, ciudad........	2.488	
Santiago Tlaltelolco, pblo.	1.472	
Santa María, pueblo....	1.511	
Tlaleozahua, pueblo.	713	
Huejúcar, pueblo.	2.334	
Mezquitic, pueblo........	2.103	
Nostic, pueblo.........	768	
Huejuquilla Alto, pueblo.	1.376	
Soledad, pueblo	276	
Teuzompa, pueblo	299	
San Nicolas, pueblo.....	401	
San Andrés Teul, pueblo.	980	
Nuevo Tlaxcala, pueblo..	436	
Haciendas y ranchos....	12.354	
	27.456	27.456

Segunda seccion.

Bolaños, ciudad.........	5.174	
Huilacatitan, pueblo....	448	
Mamatla, pueblo........	100	
San Martin, pueblo......	646	
Pochotitan, pueblo... ..	236	
Tepizuac, pueblo........	100	
Chimaltitan, pueblo......	388	
Al frente.	7.092	675.888

Del frente.	7.092	675.388
Cocoasco, pueblo........	100	
Totatiche, pueblo........	232	
Temastian, pueblo.......	240	
Acaspulco, pueblo.......	769	
Asqueltan, pueblo.......	742	
Santa Catarina, pueblo...	1.000	
San Andrés Coamiat, p....	1.000	
San Sebastian, pueblo....	1.000	
Haciendas y ranchos....	4.741	
	16.916	16.916
Total.....................		692.304

Año de 1840.

Distrito de Guadalajara.....	131,090
„ de Lagos..........	139,439
„ de la Barca........	106,060
„ de Sayula.........	114,523
„ de Etzatlan	82,287
„ de Autlan	51,184
„ de Tepic..........	58,372
„ de Colotlan........	41,371
Total.........	724,326

Otro dato, publicado tambien, y que no pudimos insertar á su tiempo, se refiere al año de 1848, y es como sigue:

	Hombres.	Mugeres.	Total.
Canton de Guadalajara......................	62,626	63,477	126,103
„ de Lagos			152,117
„ de la Barca	57,426	55,499	112,925
„ de Sayula	68,244	76,473	144,717
„ de Etzatlan			73,169
„ de Autlan	26,801	29,848	56,649
„ de Tepic	31,459	34,268	65,727
„ de Colotlan........................	22,707	20,347	43,054
Total..............................			774,461

Otro dato mas que hemos visto en el Atlas mexicano, que está publicando el apreciable é instruido jóven, D. Antonio García Cubas, da el total de 804,058 habitantes para el Estado, en el año de 1856, cuyo número se halla distribuido como se ve á continuacion:

Canton de Guadalajara.

Departamento de Guadalajara .	90,000
„ de Zapotlanejo .	18,693
„ de Tlajomulco..	28,284
„ de Zapopan....	14,758
Del frente.	151.735

Del frente.	151.735

Canton de Lagos.

Departamento de Lagos	79,597
„ de San Juan...	38,950
„ de Teocaltiche .	37,528

Canton de la Barca.

Departamento de la Barca....	52,747
„ de Tepatitlan ..	54,121

Canton de Sayula.

Departamento de Sayula	69,556
„ de Zapotlan....	48,971
A la vuelta.	583.205

De la vuelta. 533.205

Canton de Etzatlan.

Departamento	de Etzatlan....	47,128
„	de Ameca.....	43,620

Canton de Autlan.

Departamento	de Autlan.....	27,811
„	de Mascota.....	27,822

Canton de Tepic.

Departamento	de Tepic......	49,921
„	de Ahuacatlan .	24,102

Canton de Colotlan.

Departamento	de Colotlan....	31,701
„	de Bolaños....	10,248
	Total.........	804,058

El anterior dato, corregido por algunas personas que conocen bastante la poblacion del Estado, da para 1857 el total de...... 822,229 habitantes, distribuidos como sigue:

Canton de Guadalajara.

Departamento	de Guadalajara.	80,690
„	de Cuquío....	20,580
„	de Tlajomulco..	13,909
„	de Tonalá.....	18,557
„	de Zapopan...	14,940
„	de Chapala.....	14,181

Canton de Lagos.

Departamento	de Lagos.......	60,228
„	de San Juan.....	60,570
„	de Teocaltiche..	38,101

Canton de la Barca.

Departamento	de la Barca.....	30,001
„	de Tepatitlan...	44,720
„	de Atotonilco...	34,274

Al frente. 430.696

Del frente 430.696

Canton de Sayula.

Departamento	de Sayula.......	32,703
„	de Zacoalco....	22,215

Canton de Ahualulco.

Departamento	de Ahualulco...	20,199
„	de Cocula......	44692
„	de Tequila......	23,818

Canton de Autlan.

Departamento	de Autlan......	32,620
„	de Mascota.....	24,037

Canton de Tepic.

Departamento	de Tepic......	19,964
„	de Acaponeta...	7,026
„	de Ahuacatlan .	26,397
„	de Compostela...	8,516
„	de Centispac.....	12,739

Canton de Colotlan.

Departamento	de Colotlan.....	29,988
„	de Bolaños.....	18,794

Canton de Zapotlan.

Departamento	de Zapotlan....	50,728
„	de Tuxcacuesco..	17,097
	Total........	822,229

El pormenor de la poblacion de los curatos, de que hablamos al principio del capítulo 2º, es como se vé á continuacion:

Canton de Guadalajara.

Curato	de Analco, ciudad......	22,000
„	de Cuquío............	9,071
„	de Ixtlahuacan del Rio.	9,108
„	de Jesus, ciudad......	14,000
„	de Jocotepec.........	7,500
„	de Mexicaltzingo.....	10,000
„	de Mexticacan.........	4,711

Al frente. 76.390

	Del frente.	76.890
Curato	del Sagrario, ciudad.	36,000
„	del Santuario, ciudad.	11,000
„	de San Pedro.	6,250
„	de Jala.	6,311
„	de Toluquilla	1,500
„	de Tonalá.	11,500
„	de Tlajomulco.	15,974
„	de Yahualica.	11,980
„	de Zapotlanejo	15,800
„	de Zalatitan.	1,508
„	de Zapopan	6.500
		200,718

Canton de Lagos.

Curato	de Adobes	12,000
„	de la Encarnacion.	25,182
„	de Jalostotitlan.	13,000
„	de Lagos.	29,108
„	de Paso de Sotos	10,000
„	de San Juan.	17,098
„	de San Miguel	10,989
„	de Teocaltiche	26,000
		344,085

Canton de la Barca.

Curato	de Arandas	23,795
„	de Atotonilco	18,695
„	de Ayo Chico	10,988
„	de la Barca	12,477
„	de Chapala	7,500
„	de Ocotlan	10,385
„	de Poncitlan	6,875
„	de Tepatitlan	27,500
„	de Tototlan.	13,400
„	de Zapotlan del Rey	2,100
		472,200
	Al frente.	472.200

	Del frente.	472.200

Canton de Sayula.

Curato	de Atoyac	8,545
„	de Amacueca.	6,230
„	de Jilotlan.	3,500
„	de Mazamitla	8,500
„	de Pihuamo.	2,192
„	de San Gabriel.	5,596
„	de Santa-Anna.	2,000
„	de Sayula	11,000
„	de Tamazula	10,000
„	de Tapalpa	8,266
„	de Tecalitlan.	4,961
„	de Techaluta.	1,400
„	de Teocuitatlan.	10,759
„	de Tizapan	2,500
„	de Tonila.	6,027
„	de Tuxcacuesco.	4,010
„	de Túxpan	5,658
„	de Zacoalco	15,051
„	de Zapotlan	30,900
„	de Zapotiltic	3,500
„	de Zapotitlan	5,009
		626,904

Canton de Ahualulco.

Curato	de Atemanica	3,000
„	de Ameca	14,250
„	de Ahualulco	6,000
„	de Amatlan de Cañas	6,000
„	de Amatlan de Loza.	1,500
„	de Cocula	19,161
„	de Etzatlan.	9,752
„	de Hostotipaquillo.	8,751
„	de Magdalena.	3,388
„	de San Cristóbal	2,900
„	de Tecolotlan.	11,627
„	de Tequila	14,750
„	de Juchitlan.	4,297
„	de la Yesca	3,500
		785,775
	A la vuelta.	785.775

	De la vuelta.	735.775
	Canton de Autlan.	
Curato	de Autlan..........	18,600
„	de Ayutla..........	4,815
„	de Banderas........	1,357
„	de Coautitlan......	2,780
„	de Ejutla..........	5,000
„	de Huachinango.....	5,000
„	de Mascota.........	12,991
„	de Purificacion....	3,715
„	de San Sebastian...	4,415
„	de Tenamastlan.....	6,806
„	de Tomatlan........	6,678
„	de la Union de Tula.	4,000
		806,932
	Canton de Tepic.	
Curato	de Acaponeta.......	4,578
„	de Ahuacatlan......	5,272
„	de Centispac.......	3,006
„	de Compostela......	6,000
„	de Istlan..........	6,248
	Al frente.	832.081

	Del frente.	832.081
„	de Jala............	5,000
„	de Jalisco.........	4,246
„	de Rosa Morada.....	1,500
„	de San Blas........	1,300
„	de Santa María del Oro..........	6,598
„	de Santiago........	6,700
„	de Tepic...........	14,142
		871,517
	Canton de Colotlan.	
Curato	de Bolaños.........	1,000
„	de Chimaltitan.....	1,441
„	de Colotlan........	16,208
„	de Huajicorí.......	1,500
„	de Huejuquilla.....	9,350
„	de Mesquitic.......	4,440
„	Misiones...........	8,124
„	de Totatiche.......	11,000
	Total..........	924,580

Respecto del número de nacidos y muertos, tenemos muy pocos datos que añadir; pero pudiendo servir algunos que han llegado á nuestras manos, los ponemos á continuacion:

Año de 1847.

		Matrimonios.	Nacidos.	Muertos.	Avecinds.
Canton	de Guadalajara..........	198	1,298	705	„
„	de Sayula..........	„	2,375	1,294	„
„	de Etzatlan..........	251	1,643	1,132	„
„	de Autlan..........	184	554	597	„
„	de Tepic..........	98	774	867	68
„	de Colotlan..........	129	786	364	„
		860	7,430	4,959	68

Año de 1848.

	Matrimonios.	Nacidos.	Muertos.	Avecinds.
Canton de Guadalajara	121	445	308	28
„ de la Barca	744	2,654	1,574	113
„ de Sayula	830	3,226	2,052	„
„ de Etzatlan	418	1,583	1,228	„
„ de Autlan	303	1,317	828	68
„ de Colotlan	242	1,130	960	„
	2,658	10,355	6,940	209

Año de 1854.

Parts. ó Departs.	Parroquias.	Poblaciones.	Nacidos. H.	Nacidos. M.	Nacidos. T.	Muertos. H.	Muertos. M.	Muertos. T.
Colotlan	Colotlan	Colotlan	226	134	360	107	83	190
		Santa María	100	80	180	58	48	106
		Huejúcar	149	139	288	77	71	148
	Mesquitic	Mesquitic	115	120	235	96	66	162
	Huejuquilla	Huejuquilla	165	172	337	65	67	132
	San Andrés	San Andrés	130	142	272	82	63	145
Bolaños	Bolaños	Bolaños	28	32	60	23	33	56
	Chimaltitan	Chimaltitan	93	76	169	53	47	100
	Totatiche	Totatiche	144	135	279	75	61	136
			1,160	1,020	2,180	636	539	1,175

AL CAPÍTULO 3º

Cuando hablamos del valor de la propiedad rústica, debimos hacer mencion del de la urbana; pero habiéndose pasado involuntariamente, la damos á conocer ahora, aunque no con la estension que deseáramos.

En el año de 1851, segun los datos publicados, el valor de la propiedad urbana era como sigue:

Canton de Guadalajara	$ 5.165,546
„ de Lagos	783,991
Al frente.	5.949,537
Del frente.	5.949,537
„ de la Barca	284,285
„ de Sayula	488,865
„ de Ahualulco	612,548
„ de Autlan	103,706
„ de Tepeji	766,868
„ de Colotlan	82,035
Total	$ 8.286,839

Año de 1854.

Como consecuencia de las valuaciones de dicho año y el anterior, resultó lo siguiente:

Canton ó Distrito de Guadalajara	$ 7.455,733
„ de Lagos	1.275,969
„ de la Barca	670,418
„ de Sayula	1.164,346
„ de Ameca	660,817
„ de Autlan	249,071
„ de Tepic	832,293
„ de Colotlan	109,255
Total	$ 12.417,902

AL CAPÍTULO 4°

Para ampliar mas la noticia sobre la industria del pais, vamos á presentar el resúmen de establecimientos principales que encierra la capital del Estado, debiendo advertir que no se han puesto en lista los que han parecido de poca importancia.

Año de 1856.

Establecimientos de armeros	4
Idem de barberos	23
Boticas	11
Baños y lavaderos	16
Batehojerías	1
Casas de empeño	10
Cobrerías	1
Carrocerías	4
Coheterías	3
Doradurías	3
Encierros de bestias	17
Establecimientos de escultores	6
Idem de encuadernadores	5
Fábricas de sillas de tule	4
„ de fideo	8
„ de cerveza	1
„ de velas de sebo	5
„ de velas de cera	2
Al frente	124
Del frente	124
Fábricas de sombreros	14
Figones	10
Fondas	1
Hospederías y hoteles	3
Establecimientos de herradores y albéitares	5
Herrerías	21
Hojalaterías	15
Imprentas	4
Establecimientos de latoneros y fundidores	1
Mesas de villar	8
Mesones	9
Molinos de aceite	1
Neverías	2
Panaderías	22
Pastelerías	1
Palenques de gallos	1
Pintorerías	4
Platerías	12
Relojerías	4
Rebocerías de seda y algodon	71
Sastrerías	32
Tenerías	11
Establecimientos de modista	2
Talabarterías	16
Establecimientos de tejidos de algodon	12
Zapaterías	21
Total	427

Ademas hay 38 coches de alquiler en el sitio, un número bien considerable que no van á él, y se alquilan para dentro y fuera de la capital.

Al hablar de las fábricas de papel del Estado, no tuvimos á la vista datos sobre la de Tapalpa, pero posteriormente han llegado á nuestras manos los que ponemos á continuacion.

Año de 1845.

Valor de 323 acciones á $250	80.750 00
Refacciones dadas por los accionistas	3.155 00
Nuevas refacciones	8.516 41
Valor de las últimas mejoras	17.565 00
„ de las ecsistencias	44.275 26
„ de acciones recuperadas por la compañía	2.053 00
Total......$	156.314 67
Créditos pasivos de la fábrica	53.480 22
Valor legítimo.....$	102.834 45

En dicha fábrica se hicieron desde Octubre de 1843 hasta Junio de 1844, 5.419 resmas de papel; y desde Octubre de dicho año hasta 31 de Diciembre de 1845, 7.271 resmas. Posteriormente ha trabajado con actividad, dando escelentes productos, segun hemos dicho en otra parte.

Año de 1843.

Estado de las fábricas de hilados y tejidos.

Número de husos en actividad..	8.904
„ de telares en idem. ..	220

Año de 1844.

Número de fábricas de hilados y tejidos	4
„ de husos en movimiento	13.056
„ de libras de hilaza producidas	450.991
„ de piezas de manta id..	42.340

AL CAPÍTULO 5º

Segun los datos sobre giros mercantiles de la capital, correspondientes al año de 1856, ecsistia el siguiente número:

Almacenes	6
Alacenas de géneros	5
Al frente.	11
Del frente.	11
Alacenas de sedería	8
„ de mercería	24
„ de libros	4
„ de juguetes	10
„ de dulces	13
„ de zapatos	44
Carnicerías	50
Chocolaterías	3
Escritorios	5
Espendios de cerveza	1
„ de paja	4
„ de madera y cal	5
Ferreterías	1
Mercerías	8
Maicerías	42
Puestos de ropa	20
„ de fierro	5
„ de jarcia	9
„ de fruta y semillas	16
„ de loza	14
Tiendas de ropa	50
„ de abarrotes mistas	90
„ de pieles	13
„ de velas de cera	2
Tendejones	224
Tocinerías	26
Vinaterías	34
Total	736

En este número de giros solo están comprendidos los que se reputan de importancia, habiendo otros muy insignificantes que no han sido empadronados por la misma razon.

A consecuencia de la ley de consumo de 1852, se introdujeron á la capital del Estado los siguientes efectos desde 1º de Marzo hasta 11 de Junio.

Con guías marítimas.

	Tercios.	Cuotas.	
Ropa....	223	$24.981 01	
Abarrotes.	1.278	8.941 71	
Licores...	914	8.128 34	
Mercería.	50	671 66	
Ferretería	28	199 10	
Muebles..	30	600 00	43.521 82
	2.523		

Con salvo-conductos y pases.

Ropa.....	1.948	229.150 26	
Abarrotes.	1.184	23.759 71	
Licores ...	498	5.089 92	
Mercería.	242	6.467 10	
Ferretería	71	727 26	
Muebles..	12	228 75	
Medicinas.	40	1.115 06	
Libros ...	26	183 28	
Carruages	1	220 50	266.941 84
	6.545		

Pendientes de consulta.

Ropa.....	125	17.070 34	
Abarrotes.	8	556 00	
Licores...	75	1.125 00	18.751 34
	6.753		329.215 00

Libres.

Algodon..	1.186		
Hilacha..	114		
Maquinaria y libros	100		
	8.153		$329.215 00

Cuando el ilustrado general D. José de la Cruz se resolvió á llevar adelante la apertura del puerto de San Blas, para el comercio estrangero, indudablemente tuvo á la vista las reales órdenes de 12 de Setiembre de 1793, 28 de Marzo de 1794 y 3 de Febrero de 1795, que fueron reiteradas en 19 de Julio de 1818; las cuales permitian que viniesen directamente espediciones de la Península á San Blas y otros puertos; habiendo sido comprendido el primero en la habilitacion decretada por las cortes de España, en 9 de Noviembre de 1820.—Sin embargo, estas disposiciones en nada rebajan el mérito de aquel funcionario, cuyo tino para gobernar fué generalmente reconocido y justamente admirado.

Por un olvido involuntario omitimos algunas noticias relativas al puerto en cuestion, las cuales ponemos en seguida por creerlas bastante útiles y de importancia.[1]

Comercio de importacion: 1828.

Antiguo arancel.	Cantidades.	Valores.
Acero, quintales...	200	$ 2.400 00
Agua Colonia, arrob	3	24 00
Blondas, libras.....	5	160 00
Bramante, varas...	1.200	600 00
Botellas vacías, docs	40	40 00
Cacao Guayaquil, ar.	25.435	76.305 00
„ Nicaragua, id.	1.500	9.000 00
Clavazon fierro, qq..	12	144 00
Casimir, varas.....	257	412 50
Cotí de hilo, varas...	448	336 00
Chitas, varas......	1.875	937 00
Espejos con caja de carton, docenas..	16	80 00
Loza surtida, cestons	10	350 00
Mercería, cajones..	2	128 00
Medicinas, idem.....	5	250 00
Hoja de lata, cajitas.	4	64 00
Pañuelos seda......	500	500 00
Idem algodon, docs..	12	54 00
Al frente.		91.784 50

1 *Véase la Balanza general de* 1828, *publicada en* 1831.

Del frente.		91.784	50
Id. id. mayores, id...	42	630	00
Paño lana, varas....	90	450	00
Platillas hilo, varas.	9.440	2.360	00
Pianos curdrilongos.	2	400	00
Sombreros........	26	78	00
Vino tinto, arrobas..	2.474	7.422	50
„ blanco, arrobas	6	18	00
Vidrios huecos, cajs.	2	80	00
		$ 103.223	00

Nuevo arancel.

Aguardiente uva, ar.	3.363	$ 35.031	25
Acero, arrobas.....	480	1.500	00
Aceite linaza, libras.	2.604	488	25
Alepin negro, varas.	221	230	20
Bretañas, varas....	2.812½	878	80
Brin, varas........	1.200	429	69
Bramante, varas....	895	466	14
Botellas vacías, docs	70	54	69
Coquillos, varas.....	5.184	3.037	50
Carranclanes, varas.	2.100	546	87
Cotonías, varas....	7.004½	3.283	36
Casinetes, varas.....	180	93	75
Cerveza (botellas de) docenas.........	84	328	13
Crea, varas........	5.880	1.531	25
Cotí, varas........	218	116	48
Canela, libras.....	250	781	25
Cera blanca, arrobas	71	1.109	37
Clavo especie, libras	400	520	83
Cobre labrado, libras	1.207	226	31
Cacao Caracas, arr..	1.508	7.854	17
„ Guayaquil, id	1.400	3.645	83
Ceñidores burato...	42	42	00
Dril algodon, varas.	1.208	566	25
Espejos...........	4	32	00
Fileile, varas......	250	260	42
Fierro, quintales...	1.346	7.010	41
Frasqueras de ocho frascos.........	16	80	00
Al frente.		69.145	50

Del frente.		69.145	50
Frasqueras de doce.	72	504	00
„ de veinte	12	120	00
Floreros..........	6	18	00
Hilo torcido, libras.	119	300	60
„ algodon, idem..	135	421	87
Losa colores, docenas	1.279	2.997	66
Listados de hilo, vs.	292	76	04
Liston nº 20, piezas.	540	562	50
„ nº 40, idem..	238	371	87
„ nº 15, idem..	1,590	1.242	19
„ de raso, idem.	898	930	20
Madapollan, varas..	16.200	9.492	19
Manta cruda, id....	8.217	4.814	65
„ de vara, id..	9.651	4.528	90
Muebles, cajones....	11	162	00
Manteca cacao, lib..	291	72	75
Ninfa, varas	350	186	72
Naipes, docenas....	960	360	00
Hoja de lata, cajas..	22	343	75
Pana, varas	8.767	4.566	15
Platilla algodon, var.	6.048	2.886	00
Papel, resmas......	2.880	7.516	62
Pañuelos Bayona, ds.	2.042	2.924	74
„ musolina id.	84	382	50
„ frances, id..	115	718	75
„ id. anchos id.	17	478	12
„ id. seda....	13	8	46
Paño lana.	779	4.138	87
Platilla, varas......	31.570	8.221	35
Peineteria fina, ar....	68	354	17
Perlas falsas, docen.	25	19	53
Peinetas de asta, ds.	2	1	63
Ruan de Silesia, vs..	1.590	496	87
Serafinas, varas....	480	312	50
Seda floja, libras...	86	262	50
Sidra en botella, docs.	36	225	00
Túnicos bordados, cs.	6.542	10.221	87
Vidrios huecos, cajs.	13	270	83
Vino blanco, arrobas	50	312	50
„ tinto, id......	911	4.555	00
Zaraza francesa, vs..	4.179	2.611	88
		$ 149.029	60

Buques en que se hizo el comercio.

	Toneladas.
Bergantin Vulture, de Liverpool..	105
Fragata Jóven Bordelesa, de Burdeos	271
Fragata Marqués Lansdasm, de Calcuta	170
Bergantin-goleta americano Lancaster, del Callao	169
Goleta inglesa Gran-Bretaña, de Conchague	92
Fragata colombiana Adela, de Guayaquil	224
Bergantin colombiano General Flores	280
Bergantin chileno Flora	75
	1.386

COMERCIO DE ESPORTACCION: 1828.

Cobre en planchas, qq.	69	$ 1.293 75
Grana, arrobas	130	5.200 00
Harina, cargas	412	6.180 00
Naipes finos, docenas	960	1.440 00
Plata acuñada, pesos		235.294 00
Rebozos, docenas	116	2.088 00
Vaquetas	14	98 00
		$ 251.593 75

Buques en que se hizo.

	Toneladas.
Corbeta de guerra inglesa Blosson, para Plymouth	
Bergantin-goleta americano Lancaster, para Callao	169
Fragata colombiana Adela, para Guayaquil	224
Bergantin colombiano General Flores, para Guayaquil	280
	673

COMERCIO DE CABOTAGE: 1828.

Azúcar, arrobas	950	$ 1.912 00
Anillos, gruesas	6½	13 00
Armas de fuego	177	531 00
Arroz, arrobas	62	93 00
Brea, bultos	60	75 00
Badanas, docenas	96	864 00
Botas vaqueras, pares	138	276 00
Cordobanes, docenas	835	15.030 00
Cencerros, idem	4	3 00
Corambres, idem	87	108 75
Dulces, cajetas	72	36 00
Frazadas, docenas	34	612 00
Frijol, fanegas	10	10 00
Herraduras, juegos	26	52 00
Loza de barro, huacales	12	36 00
Lazos, docenas	12	24 00
Mantas corrientes, pzas	31	124 00
Mangas hechas, pares	50	250 00
Maiz, fanegas	197	394 00
Panocha, cargas	194	1.552 00
Peinetas asta, docenas	32½	201 00
Pita floja, arrobas	21½	387 00
Paño queretano, varas	535	1.537 50
Pábilo, libras	52	13 00
Rebozos algodon, docs.	404	12.120 00
„ seda	34	272 00
Zarapes	254	1.016 00
Sombreros	596	1.192 00
Sillones para montar	6	96 00
Vasos hoja de lata, docenas	2	6 00
Zapatos cordoban, docs.	35	315 00
		$ 38.951 25

Buques en que se hizo el comercio.
Para Mazatlan.

	Toneladas.
Goleta nacional Ntra. Sra. del Cármen	22
Al frente.	22

Del frente.	22
Balandra id. Sr. San José.......	15
Goleta id. Jóven Victoria........	52
Balandra id. Sirena............	35
Goleta id. Mercado.............	20
„ id. Dorotea..............	60
Balandra id. Sr. San José.......	15
Al frente.	219

Del frente.	219
Para Guaymas.	
Goleta nacional Flor de Mayo....	20
„ „ Luciana........	25
„ „ Jóven Victoria..	52
„ „ Veloz Manuela..	50
Para Acapulco.	
Bergantin nacional María Ester..	30
	396

RESÚMEN.

Comercio de importacion: antiguo arancel..........	$ 103.223 00	
„ de id. nuevo id...........	149.029 60	252.252 60
„ de esportacion en plata.................	235.294 00	
„ de id. en efectos...............	16.299 75	251.593 75
„ de cabotage........................		38.951 25
Total................		$ 542.797 60

		Toneladas.
Número de buques de entrada....................	8 con	1.386
„ de „ de salida......................	16 con	1.069
Total.........	24	2.455

En 1851 *tuvo San Blas el siguiente movimiento.*

Buques de entrada	74 00
Toneladas que median........................	30.321 00
Bultos descargados	48.438 00
Valor de idem	460.812 16⅞

AL CAPÍTULO 6º

Segun las observaciones que hemos podido realizar en el terreno que media entre el pueblo de Chapala y la hacienda de Jayamita, el primero situado á la orilla del lago del mismo nombre, y la segunda en la ribera meridional del rio de Ameca, encontramos, por una nivelacion aprocsimada, que entre el pueblo de Chapala y el de Santa Ana, cuya distancia media por el mejor terreno, es de once leguas, hay 160 metros de diferencia de nivel; entre Santa Ana y la hacienda de la Sauceda, 60 metros; entre la Sauceda y Ameca, 60 metros; y entre Ameca y Jayamita, 130 metros.

Para mejor apreciar las diferencias y el descenso que va formanndo el terreno desde un punto á otro, ponemos á continuacion la siguiente

Tabla de diferencias.

	Distancia.	Diferencia de nivel.	Correspondiente á una legua.	Correspondiente á 100 varas.
Entre Chapala y Santa Ana	11 leguas	160 metros	14,54	0,0291
Entre Santa Ana y la Sauceda	7 „	60 „	8,57	0,0171
Entre la Sauceda y Ameca	13 „	60 „	4,61	0,0092
Entre Ameca y Jayamita	6 „	130 „	21,66	0,0433

Los datos que anteceden, hacen ver la posiblidad de un canal entre el hermoso lago de Chapala y el rio de Ameca, aprovechándose este rio en una gran parte de su curso.

Las composturas y gastos emprendidos en los caminos principales que atraviesan el Estado, desde que se dedicaron á tal objeto las juntas de fomento, hasta el año de 1851 fueron como sigue: [1]

TRABAJOS DE 1843 Á 1847.

Camino abierto de Guadalajara á Mochitiltic, de 8 varas latitud, 22,754 varas.

Pretiles á piedra seca, 14,080 varas.

Idem de cal y piedra, 136 varas.

Empedrado de 8 varas latitud, 5,373 varas.

Calzadas de piedra y barro, 735 varas.

Muros de sostén, 6,067 varas.

Ademas, se construyó un puente y alcantarilla en el arroyo nombrado Tescolame.

Costo de las obras....$ 49,000.

TRABAJOS DE 1848 Á 1850.

Empedrados de 8 varas latitud, 2,453 varas.

Calzadas, idem idem, 542 varas.

Tajos ó rebajes, 1,194 varas,

Pretiles ó pasa-manos de 1 vara, 3,826 varas.

Carretero de 10 varas latitud, 590 varas.

Calzada de idem idem, 140.

Costados, 270 varas.

Carretero en Arroyo, 10 varas latitud, 2,660 varas.

En el camino del Astillero á Tola, diversas obras de 10 varas latitud, 600 varas.

En el de Guadalajara á Zapopan, varias obras y rebajes de 10 varas latitud, 1 á 2 de profundidad, 150 varas.

En el de San Pedro de Puente, varias obras. En el de Guadalajara á Tepostlan, diversas obras y un empedrado, 10 varas latitud, 674 varas.

En la villa de la Encarnacion se concluyó el puente de dicho lugar. En el camino de Guadalajara á Zapotlan varias obras y una carretera de 8 varas latitud, 9,000 varas.

Camino de Uxmajac, 1,750 varas.

Cortaduras de 1 vara profundidad, 150 varas.

Camino de San Nicolás, 12 varas latitud, 750 varas.

Terraplenes, 12 varas latitud y 1 de profundidad, 70 varas.

Desmontes, 30 varas latitud, 8,400 varas.

Costo de las obras.....$ 47,282 97.

TRABAJOS DE 1851.

En el camino de Guadalajara á Tepic, camino abierto, 48,081 varas.

1 *Véanse los documentos publicados en 1851.*

Puente de los Sauces.

Empedrados, 819 varas.

Calzadas y terraplenes, 5,229 varas.

Rebajes, 8,881 varas.

Pretiles, 11,741 varas.

Vallados, 5,076 varas.

Ademas, algunas otras obras y reparacion, costando todo la suma de 46,496 pesos, 67 centavos.

En el segundo periodo de trabajos, se construyó el estribo del puente de la Barranca del Huamuchil, y las casas de habitacion para empleados, dependientes y operarios.

AL CAPÍTULO 7º

En el año de 1854 se dividió el Departamento por una ley ó decreto, en diez y seis partidos judiciales, cuyo número de jueces de paz era como sigue:

	Jueces propietarios.	Jueces suplentes.
Partido de Guadalajara.	31	31
„ de Lagos......	10	10
„ de San Juan...	8	8
„ de Teocaltiche..	6	6
„ de la Barca....	12	12
„ de Tepatitlan..	5	5
„ de Atotonilco..	7	7
„ de Sayula.....	28	28
„ de Zapotlan...	13	13
„ de Etzatlan....	8	8
„ de Ameca.....	13	13
„ de Autlan.....	9	9
„ de Mascota....	11	11
„ de Tepic......	14	14
„ de Ahuacatlan.	16	16
„ de Colotlan....	22	22
Total......	213	213

El presupuesto de gastos de la administracion del Estado, correspondiente al año de 1848, importó la siguiente suma, segun los documentos de la época:

Congreso............	$ 18,595	66
Gobernador..........	5,000	00
Secretaría de gobierno..	11,463	22
„ del consejo...	2,834	54
Vice-gobernador y gefes políticos...........	23,423	44
Supremo tribunal. ...	46,292	85
Juzgados de letras.....	26,804	78
Contaduría general....	5,381	15
Tesorería general......	6,129	54
Gastos generales......	11,751	85
„ de imprenta....	5,818	50
„ de presidio.....	2,140	12
„ de maestranza...	695	18
„ militares.......	146,218	00
„ de correspondencia.........	8,475	46
Contingente..........	144,000	00
Total.....	$ 459,518	74

PRESUPUESTO DE 1849.

Congreso............	$ 22,066	44
Gobernador..........	5,000	00
Secretaría de gobierno..	12,089	66
„ del consejo...	3,717	53
Vice-grbernador y gefes políticos...........	23,912	89
Supremo tribunal......	40,269	75
Juzgados de letras.....	31,818	94
Contaduría general.....	9,182	24
Tesorería general.....	6,396	58
Gastos generales......	13,835	46
„ de imprenta....	4,781	81
„ del presidio....	1,229	18
„ de maestranza..	655	79
„ militares.......	99,473	00
„ de correspondencia........	3,488	28
Contingente..........	144,000	00
Total.....	$ 421,762	40

PRESUPUESTO DE 1853.

Gastos civiles, segun el presupuesto que se consideraba vigente..$	178,760 39	
Corresponden á un mes.....		$14,896 69
Gastos militares en dos meses.	44,546 94	
Corresponden á un mes.....		22,273 47
Gasto medio mensual..$		37,170 16
Idem de un año.......		446,040 92

AL CAPÍTULO 8º

El producto del real por marco para el fondo de minería, desde el año de 1835 al de 1844, ha sido en Guadalajara, del modo que se ve á continuacion:

Año de 1835...$	9,193 90
„ de 1836...	7,516 62
„ de 1837...	8,115 84
„ de 1838...	7,915 4
„ de 1839...	8,779 17
„ de 1840...	12,609 28
„ de 1841...	9,478 74
„ de 1842...	12,565 15
„ de 1843...	12,253 15
„ de 1844...	13,161 5
Total......$	101,587 94

De este dato se deduce que el término medio de la introduccion de platas ha sido en el tiempo designado, 812,703 marcos; y en un año, 81,270 marcos; teniendo la primera cantidad el valor de $6.704,804, y la segunda el de $670,480.[1]

El producto del derecho de circulacion de moneda, destinado al fomento de las minas de azogue, desde Setiembre de 1843, hasta Diciembre de 1844, fué $11,484 71 cs. y en todo el tiempo que estuvo vigente, fué de $15,198 64 cs.

Acuñacion en la casa de moneda de Guadalajara.[2]

1812 á 1821.	Oro.	$ 61,581 15
	Plata.	2.058,388 28
		$ 2.119,969 43
1822 á 1829.	Oro.	$ 182,242 50
	Plata.	5.619,384 50
		$ 5.801,627 00
1830 á 1844.	Oro.	$ 120,805 64
	Plata.	10.162,947 56
		$10.283,753 20

La acuñacion hasta 1847, segun la escelente Memoria del muy ilustrado y respetable Sr. D. Bonifacio Gutierrez, fué como sigue:

Oro......$	387,773 00
Plata......	19.987,029 34
Cobre....	61,217 56 [3]
Total..$	20.436,019 90

1 *Véase la Memoria de Relaciones, año de 1846.*

2 *Véanse Memorias de Hacienda.*

3 *Posteriormente, en 1855 y 1856, se han acuñado pequeñas cantidades de moneda de cobre, cuya falta se hacia muy sensible en el comercio al menudeo.*

El producto de las rentas públicas desde Agosto de 1852 hasta Marzo de 1853, fué como consta á continuacion, segun los documentos oficiales:

Oficinas.	Producto de alcabs.	Pension de alambrs.	Contribucs. directs.	Total.
Guadalajara..$	84,828 12		14,819 41	99,647 53
Lagos......	8,110 47		6,583 86	14,694 33
Barca......	3,918 68		2,538 46	6,457 14
Sayula......	7,756 12	1,232 00	1,770 26	10,758 38
Ahualulco...	2,039 5	980 00	400 90	3,419 95
Autlan.....	3,510 78	32 00	3,928 32	7,471 10
Tepic......	38,607 23	368 00	4,747 55	43,722 78
Colotlan....	1,540 67		572 35	2,113 2
Tequila	2,032 48	24,102 56	985 78	27,390 82
Tepatitlan..			56 11	56 11
Jocotepec....			701 99	701 99
Zapotlan....			1,169 77	1,169 77
Zacoalco....			1,742 15	1,742 15
Cocula......			1,728 25	1,728 25
$	152,613 60	26,714 56	41,745 12	221,073 28

Producto líquido de peages........$ 27,499 52

$ 248,572 80

Honorarios........$	12,967 91	42,610 49
Sueldos............	26,232 75	
Gastos.............	3,409 83	

Líquido..............$ 205,962 31

El producto de las rentas del Estado en los meses de Agosto á Diciembre de 1856, fué, segun el periódico oficial, como abajo se espresa:

Resagos de la contribucion general nueva..........$	161,436 81
Pensiones de la feria de San Juan..................	18,244 00
Multas en idem..........	408 91
Oficio de hipotecas de idem.	200 00
Alcabalas....	36,024 10
Contribucion de 3 al millar.	21,165 80
Idem de alambiques........	8,098 60
Resagos de alcabalas......	7,821 94
Idem de contribuciones antiguas..............	24,861 24
Total..........	278,256 40

Los productos de la féria de San Juan, correspondientes al año de 1856, fueron como sigue, segun los datos publicados:

Productos del 1 por 100....$	10,134 33
Idem del medio por 100....	8,716 74
Idem del impuesto de 19 reales por bultó..........	15,766 5
Idem del idem de 5 reales por idem..................	2,263 75
Idem del cuarto por 100....	2,593 72
Idem del medio real por tercio	2,056 92
Idem del derecho de contraregistro................	6,968 89
$	48,500 40
Honorarios y gastos........	9,729 3
Líquido producto..$	38,771 37

AL CAPÍTULO 9°

Los gastos militares hechos en el Estado desde Agosto de 1852 hasta Mayo de 1853, fueron como sigue, conforme se espresa en los documentos de la época:

Mes de Agosto de 1852. $	31,210	68
„ de Setiembre......	40,537	75
„ de Octubre........	48,403	77
„ de Noviembre.....	71,463	73
„ de Diciembre......	43,010	80
„ de Enero de 1853..	25,364	36
„ de Febrero........	43,603	17
„ de Marzo.........	43,749	3
„ de Abril..........	25,336	23
„ de Mayo..........	19,210	71
Suma......$	391,890	23

AL CAPÍTULO 10.

El colegio de San Juan Bautista tenia en 1844, 202 discípulos capenses,

1 eclesiástico.

1 doméstico.

De los alumnos del colegio estudiaban:

Filosofía	35
Idiomas......	38
Dibujo......	120

El Seminario tenia en 1845.

Colegiales......	110
Capenses........	490
	600

Hubo colegiales enfermos.....	6
„ „ muertos	1
„ eclesiásticos en el colegio	15
„ cátedras de Gramática..	4
„ „ de Filosofía...	3
„ „ de Teología...	3
„ „ de Jurisprudencia.....	2
„ academias de humanidades.............	1

Los superiores y empleados eran:

1 Rector.

1 Vice-rector.

2 Celadores.

14 Catedráticos.

2 Domésticos.

Tenia la Biblioteca..... 5,350 volúmenes.

El colegio de Franciscanos de Jalisco, tenia en 1845:

1 cátedra de Gramática latina.

1 „ de Filosofía.

2 „ de Teología.

El número de volúmenes de la Biblioteca, era de 2,964, habiendo varios manuscritos raros sobre Historia de la conquista de Jalisco.

En 1846, el referido convento tenia:

1 cátedra de Gramática.

1 „ de Filosofía.

1 „ de Teología.

Habia en dicho año 16 religiosos, y se calculaban en la Biblioteca, que perdió mucho á causa de la revolucion, 2,600 volúmenes.

El material de las escuelas de la capital y suburbios, en 1842, era como abajo se espresa:

Cuadros de los santos patronos....	16
Mesas para preceptores.........	17
Carpetas	4
Asientos para lectura, varas......	426¾
Atriles para idem...............	111
Punteros para idem.............	417
Carteles para idem en tablas.....	1078
Asientos para escritura, varas....	421¾
Tinteros plomo....	707
Pautas......	130
Muestras....................	395
Tablitas para idem.............	868
„ para muestras de bibujo.	77
Asientos para costura, varas.....	219¼

Pizarrones grandes	29
„ de vara en cuadro	96
„ menores	44
Libros folio de figuras geométricas	6
Atriles de idem	6
Compases grandes de madera	20
Reglas idem de idem	18
Estantes ó alacenas	18
Cortinas de brin	8

Ademas ecsistian en el depósito de las escuelas:

1,907 Catecismos de Ripalda.
1,119 Silabarios de Rousay.
903 Cuadernos de mácsimas de urbanidad.
121 „ de aritmética.
128 „ de ortografia y prosodia.
555 Muestras de escritura.
22,650 Carteles de lectura.
60 Tinteros plomo.
86 Pautas.

En el año de 1851 se distribuyó á las escuelas lo siguiente:

139 Silabarios de Roussy, en carteles.
100 „ antiguos, en idem.
89 Catecismos de Ripalda, en idem.
87 Ortografias en idem.
1,525 Catecismos de Ripalda, en cuadernos.
1,075 „ de Fleury en idem.
1,600 Cuadernos de mácsimas de urbanidad.
160 De aritmética de primer órden.
1,162 De „ segundo y tercer idem.
309 De „ cuarto idem.
337 De analogía y sintácsis.
1,373 De ortografia.
298 De geometría.
70 Libros de lectura para adultos.
76 Tinteros plomo.

Quedaron en el depósito, en fin de dicho año, las siguientes ecsistencias:

168 Silabarios de Roussy, en carteles.
168 Silabarios antiguos, en idem.
259 Ripaldas en idem.
166 Ortografías en idem.
4,929 Catecismos de Ripalda, en cuaderno.
3,216 „ de Fleury, en idem.
4,210 Cuadernos de mácsimas de urbanidad.
1,840 „ de aritmética de primer órden.
1,838 „ de idem de segundo y tercer idem.
1,148 „ de idem de cuarto idem.
2,397 „ de analogía y sintácsis.
1,152 „ de ortografia.
1,496 „ de geometría.
930 „ de lectura para adultos.
428 tinteros de plomo.

El número de preceptoaes recibidos hasta fin de 1851, era de este modo:

	Hombres.	Mugeres.	Total.
De primer órden	39	18	57
De segundo idem	74	9	83
De tercer idem	26	1	27
De cuarto idem	19	1	20
	158	29	187

Los recibidos durante dicho año, fueron como abajo se espresa:

	Hombres.	Mugeres.	Total.
De primer órden	5	2	7
De segundo idem	5	1	6
De tercer idem	3	0	3
	13	3	16

El producto medio anual del fondo de escuelas de la capital, era de $18,417 12, cuyo monto se empleaba en su sostenimiento.

CONCLUSION.

Los datos que anteceden manifiestan á primera vista los grandiosos elementos que encierra el importante Estado de Jalisco, el segundo de la República en este concepto. Las verdades que comprenden y las consecuencias que de ellos resultan, son de bastante interes y muy dignos de estudiarse, especialmente por nuestros gobiernos y por los hombres de Estado, pues de ellos depende una buena administracion pública. Esta sola razon bastaria para que se pusieran los medios de perfeccionar los datos estadísticos, que entre nosotros apenas se conocen, tanto por ecsistir en corto número, como porque los pocos que pueden llegarse á reunir á costa de muchos trabajos y sacrificios, se hallan generalmente diseminados y sin órden.

Para avanzar en la estadística, deben nuestros gobiernos mandar esplorar el pais de una manera científica y ordenada, como se verifica en las naciones mas civilizadas de Europa.

El primero de los trabajos que debiera emprenderse, es la formacion de la carta topográfica del Estado. Como dicho trabajo ecsige estudios delicados y esploraciones minuciosas en todo el pais, resultaria, si se llevase á efecto, el perfecto conocimiento de las formaciones geológicas de todo el territorio, y el de los rios, lagos y montañas; averiguándose ademas, la verdadera utilidad que aquellos podrian prestar á la navegacion interior, y la posibilidad de aprovechar sus aguas en beneficio de la agricultura y de las máquinas.

El segundo de los trabajos que tambien deben realizarse, por ser sumamente necesarios, es la formacion de un censo general de la poblacion del Estado, por el mejor método. Para que pueda prestar la mayor utilidad un trabajo de esta clase, es preciso é indispensable que se haga una division por secsos, estados, edades, profesiones, &c., &c.; y que ademas se investigue el número de ganados de todas clases, manifestando su distribucion por cantones, departamentos y municipalidades, lo mismo que se hace con la poblacion.

Para fijar en esta un punto de partida es tambien forzoso reunir todos los datos ecsistentes sobre matrimonios, nacidos y muertos en todo el Estado, desde los tiempos mas antiguos; pues sin ellos es absolutamente imposible practicar los cálculos de poblacion para una época dada, y averiguar la proporcion con que aumenta ó disminuye.

Otro trabajo, no menos importante que los anteriores, es la valuacion de la propiedad urbana y rural, y el conocimiento del número de individuos cuyo capital se halla fincado en bienes raices. Este dato, lo mismo que el de poblacion, servirán sobremanera para el establecimiento de los impuestos que deben formar las rentas del Estado.

El conocimiento de todos los ramos de industria, su valor y sus productos, es una noticia importantísima para los gobiernos; lo mismo que la de los establecimientos de comercio, con las mismas circunstancias, pues unos y otros sirven de base en lo general á los impuestos que hasta hoy se han establecido en la República. Sobre todo, un pormenor esacto del comercio marítimo y sus valores, no debe jamas perderse de vista por los altos funcionarios que tienen á su cargo la organizacion de las rentas del Estado.

Otro conocimiento, no menos necesario á los funcionarios públicos, es el de las vías de comunicacion del pais, así como el de la navegacion interior y esterior, cuyo fomento da siempre por resultado la creacion de una marina enteramente nacional, que

será mas útil, cuanto mas se desarrollen los conocimientos náuticos en los individuos que la formen: de aquí nace naturalmente la necesidad de fundar colegios ó escuelas prácticas de marina, y algunos otros establecimientos marítimos en los lugares mas convenientes, á fin de aclimatar, por decirlo así, los estudios del pilotage, de la astronomía práctica, de la geografía y de la arquitectura naval.

El establecimiento de registros públicos para conocer la marcha de la administracion del Estado es otra de las cosas mas necesarias é indispensables, pues de ellos depende la formacion de los cuadros estadísticos, tanto sobre la administracion civil, judicial y militar, como sobre los productos de las rentas, sobre el movimiento de la instruccion pública, y sobre otra multitud de ramos de grande valor é importancia.

Tales son en pocas palabras, las medidas que deben dictarse con mas ecsigencia para poder cimentar las bases de una buena estadística en Jalisco, debiendo cabernos la satisfaccion de que, si hasta hoy se han emprendido trabajos de esta clase, ninguno ha sido tan completo como el presente; todos, ó la mayor parte, aunque de mucho mérito, carecen del buen método, á pesar de ser indispensable en una recopilacion tan cuantiosa de datos, y estos por lo comun tienen muy poco enlace.

Concluimos, pues, nuestra humilde tarea, pidiendo indulgencia por los errores que hayamos cometido, y deseando que hombres de mas luces la perfeccionen bajo mejores auspicios, y en épocas de paz y de verdadero progreso, con menos costos y sacrificios, ya que nosotros hemos tenido la fatalidad de haber luchado contra las rémoras que constantemente nos opuso el estado de efervescencia del pais, la inseguridad de los caminos, la interrupcion de relaciones que es consiguiente en tales casos, el poco ausilio que encontramos en la mayor parte de los empleados ó funcionarios públicos, tal vez por falta de conocimientos estadísticos, y ademas la escasez de recursos pecuniarios, tan indispensables para llevar adelante trabajos de esta clase.

Dejemos, pues, á los hombres ilustrados y respetables del pais la calificacion de este corto escrito; quedando tranquila nuestra conciencia por habernos esforzado en llenar nuestro deber, sin omitir sacrificios de ningun género, únicamente guiados del deseo de ser útiles á nuestro gobierno nacional y al Estado, y de corresponder á la confianza que de nosotros se ha hecho.

Guadalajara, Abril de 1857.

VOCABULARIO

DEL

IDIOMA COMANCHE.

DICTAMEN.

En cumplimiento de la comision que se ha servido darme el señor vicepresidente para que ecsamine un Vocabulario manuscrito del idioma comanche, escrito por el Sr. García Rejon, y dedicado por su autor á esta Sociedad, paso á manifestar el juicio que he formado del referido trabajo.

Comienza el autor por presentar una muestra de escritura geroglífica, usada por los comanches, la cual pertenece á nuestra época, pues se refiere á un combate que tuvieron los indios con el comandante mexicano Ugartechea. Esta muestra de escritura es precisamente del género *representativo*, en que se copian é imitan las cosas materiales; no hay ningun signo *simbólico* y mucho menos *fonético:* la escritura de los comanches representa, pues, la infancia del arte.

Antes del diccionario, el autor ha puesto algunas observaciones gramaticales sobre el idioma, que dan alguna idea de él, pero muy imperfecta, pues nada se esplica acerca del verbo, parte principal del discurso.

El Vocabulario contiene, en mi concepto, todas las palabras necesarias para comenzar á hablar el idioma, y para entablar comparaciones filológicas con los demas idiomas mexicanos. Al recorrer las páginas del diccionario, he encontrado varias palabras *primitivas*, enteramente análogas á las del idioma azteca ó mexicano, que hacen presumir un parentesco entre los dos idiomas. Sin embargo, este es punto que merece rec-

tificarse, y yo lo haré en el tomo 3º de mi obra sobre lenguas indígenas de México.

Baste lo dicho para conocer que el libro de que se trata no solo es curioso, sino útil, y su importancia crece considerando que no hay otro, al menos que yo sepa, sobre el idioma comanche.

Opino, pues, porque la obra del Sr. Rejon se imprima lo mas pronto en nuestro Boletin, y al efecto hago para ello proposicion formal, que suplico á la Sociedad admita.

México, Marzo 23 de 1865.—*Francisco Pimentel.*

A.
LA. SOCIEDAD. MEXICANA.
DE. GEOGRAFIA. Y. ESTADISTICA.
COMO. UNA. PRUEBA.
DE. ADMIRACION. Y. RECONOCIMIENTO.
POR. EL. EMPEÑOSO. AFAN.
CON. QUE. PROCURA.
EL. ADELANTO. DE. MEXICO.
NO. SOLO.
EN. LOS. DOS. IMPORTANTES. RAMOS.
QUE. LA. DENOMINAN.
SINO. EN. CUANTOS.
LE. ES. DABLE.
ESTENDER. SU. ILUSTRADA. ACCION.
E. INFLUENCIA.

El 16 de Junio de 1861 llegó á esta ciudad, remitido por la primera autoridad política de Ciénegas, un jóven cautivo de los comanches, que se habia presentado en aquella villa. Su aspecto era completamente salvage; no hablaba el español, y su edad seria de diez y seis á diez y siete años. Como no se sabia qué hacer con él, pedí al gobierno me lo diera para educarlo y ver si lograba que aprendiera algun oficio.

Estraordinario fué el trabajo que tuve al principio para conseguir comprenderlo y que me comprendiera, porque reducido á la cautividad, segun me ha esplicado, de muy corta edad entre los comanches fué en donde comenzó á hablar, y no sabia mas lengua que la de esos salvages.

Por esas dificultades me vino la idea de formar un apunte de voces comanches para ayudar á mi cautivo; y como éste comprendiera mi objeto, tomó un empeño formal en darme á conocer los nombres de cuantos objetos se le presentaban, para que yo le dijera su equivalente en español; así es que, lo que al principio fué para mí un pasatiempo, despues vino á formar mi ocupacion favorita en los muy cortos intervalos que tenia de descanso en las labores de la secretaría del gobierno de este Estado, que he tenido á mi cargo.

La natural viveza de mi cautivo, el cariño que me profesa y los repetidos ejercicios que haciamos, me inclinaron á formar un Vocabulario, y á hacer las observaciones de que va precedido.

Poco tiempo antes de la llegada de este cautivo, remitió á esta capital el comandante C. José María Ugartechea á una india comanche, qué hizo prisionera en un encuentro que tuvo en el desierto; y considerando yo que me serviria de mucho asociarla á mis trabajos, la hice sacar de la casa de reclusion en que se encontraba, y con ese ausiliar rectifiqué cuanto habia aprendido de mi cautivo.

No creo haber formado una obra acabada; pero sí que he dado principio á una empresa que otro ú otros podrán terminar, corrigiendo los muchos errores que necesariamente debo haber cometido.

Mi trabajo lo considero insignificante, y me tendré por recompensado en él, si es acogido con benévolencia por la corporacion á quien se lo dedico.

Monterey, &c.

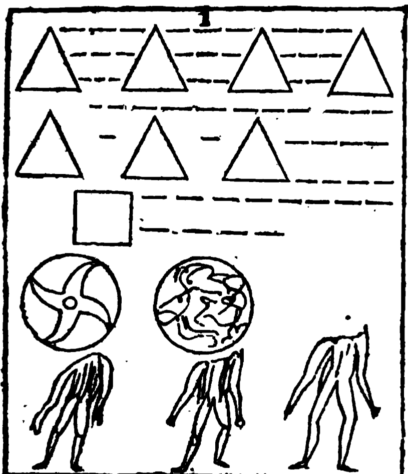
La nacion comanche, que está situada entre el Estado de Tejas y el Nuevo-México, en territorio de los Estados-Unidos, se compone de las siguientes tribus ó pueblos, á saber: *Yaparehca*, *Cuhtzuteca*, *Penandé*, *Pacarabó*, *Caiguarás*, *Noconi* ó *Yiuhta*, *Napuat* ó *Quetaktore*, *Yapainé*, *Muvinábore*, *Sianábore*, *Caigua*, *Sarritehca* y *Quitzaené*. Todas estas tribus hablan el comanche; pero las tres últimas tienen ademas dialectos particulares y distintos.

Los comanches forman una de las naciones salvages del Norte, y de entre ellos se desprenden partidas mas ó menos numerosas, que invaden el territorio de la República y hacen la asoladora guerra de los bárbaros, ó se ocupan de causar males en Tejas.

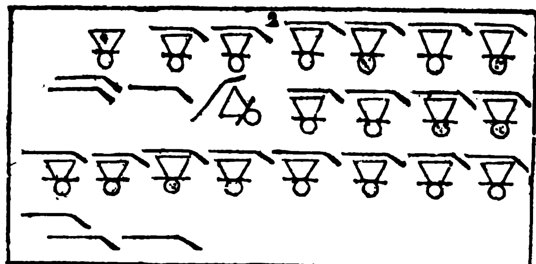
Los americanos han conseguido reducir á algunos centenares, particularmente á los *Penandé*, y los tienen á inmediaciones de Béjar en un punto á que llaman *Reserva;* pero no obstante lo que gasta el gobierno para conservar quietos y formando sociedad á estos bárbaros, siempre salen á hacer sus incursiones, entregándose á todos los escesos que acostumbran.

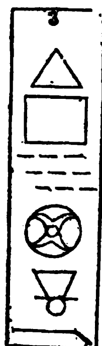
Los comanches son completamente salvages, y aunque de un aspecto triste, y pesados en sus movimientos en la apariencia, son muy ágiles en el campo y diestrísimos á caballo, aventajando en este ejercicio á todos los demas bárbaros.

Sus ideas las trasmiten por medio de geroglíficos: he tenido la fortuna de que haya llegado á mis manos un parte ó aviso que dieron unos indios á otros, despues de que fueron batidos por el comandante C. José María Ugartechea, cuando hizo prisionera á la india de que hablo en el prólogo. Ese parte fué encontrado por mi cautivo, en una espedicion que se hizo al Desierto y en que sirvió de guía, en uno de tantos aguages de la Sierra mojada: estaba escrito en una paleta de caballo que destrozaron los soldados despues de que lo copió el gefe de la espedicion, y lo descifró el cautivo. He aquí ese parte con la respectiva esplicacion:



En una paleta de caballo se hallaron pintados con lápiz, en la Segunda Agua, en la Paila, estos geroglíficos, el dia 7 de Setiembre de 1861.





Esplicacion que da el cautivo Andrés.

Jacal ó casa.

Casa.

Pisadas de indios que salieron á pelear.

Chimales de indios que murieron, que corresponden á dos de los tres cuerpos pintados.

Soldados.

Carabinas.

Por el número de rifles y el de los indios muertos, parece que el combate pintado en la paleta, representa el encuentro que tuvo Ugartechea con los bárbaros en el mes pasado, y segun el cautivo, es un aviso mandado á los que estaban en la Segunda agua reconocida, y lo dejaron para avisar á otros que deben andar fuera y volver á aquel punto, así como otras señas que indican esto último.

VARIAS OBSERVACIONES.

Para poder leer la lengua comanche debe tenerse presente que la *h* se ha de aspirar suavemente. La *tz* se deberá pronunçiar comprimiendo la estremidad de la lengua contra los dientes superiores y emitiendo con fuerza el aliento. La *v* se pronunciará como lo hacen los españoles. La *r* doble se pronanciará con mucha suavidad; pues si la he usado es para denotar la diferencia de sonîdo cuando se escribe sencilla: la palabra española *carrera* contiene los dos sonidos de la *r* doble y sencilla en el comanche. La *r* en principio de diccion se pronuncia suave. La *ê* con acento circunflejo, denota què debe pronunciarse como la *e* muda francesa.

Hây varias palabras que modifican el significado de aquellas con que se juntan, y considero de la mayor importancia determinarlas.

La palabra *guaht*, que significa *sin*, pospuesta á otra, espresa la falta de lo que esta significa, v. gr. *moo* mano, *mooguaht* sin mano.

La palapra *tibitzi* que significa *muy*, antepuesta á un adjetivo una sola vez, forma el comparativo; y si se antepone dos veces denota el superlativo; y si tres ó mas, da á entender una estremada ecsageracion en lo quo se quiere espresar, v. g. *yup*, gordo; *tibitzi yup*, mas gordo; *tibitzi tibitzi yup*, muy gordo, *tibitzi tibitzi tibitzi yup*, mucho muy gordo, &c.

Cuma es una contraccion de la palabra *ucuma* que significa el macho, tratándose de los secsos de los animales; y pospuesta al nombre determina el secso masculino; v. gr. *arecâ*, venado; *arecacuma* venado macho.

Piab tambien es contraccion de la palabra *upiab* que significa hembra, y pospues-

ta á un nombre determina el secso femenino; v. gr. *arecá*, venado; *arecapiab*, venado hembra.

Tua: esta palabra significa hijo, y pospuesta da á entender que se trata de espresar la cria; v. gr. *arecá*, venado; *arecatua*, el hijo ó la cria del venado.

En el comanche hay tres números en el nombre: singular, dual y plural.

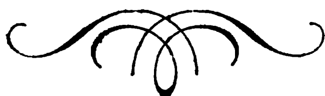
El dual se forma posponiendo al nombre la partícula *neuh;* v. gr. *arecá*, venado; *arecaneuh*, dos venados.

El plural por lo general se forma posponiendo al nombre la partícula *nê;* v. gr. *arecá*, venado; *arecanê*, venados.

Hay varios nombres que tienen su plural irregular, y esos los determino en el Vocabulario, v. gr. *pac*, flecha; *pacandê*, flechas.

Los genitivos de posesion se espresan como en inglês, y por lo general entre uno y otro nombre se intepone la partícula *a*, v. gr. la cola del caballo *tnhei a casi*, que traducido literalmente es: *del caballo la cola.*

Para espresar el oficio ó arte que ejerce alguno forman un compuesto de la palabra que significa lo que se produce con el oficio, ó que determina la cosa sobre que se ejerce, de la espresion *taibo* que significa gente; sufriendo en algunos casos cierta modificacion sobre lo que no he podido asentar hasta hoy una regla: así, para decir zapatero, forman un compuesto de la palabra *nap* que significa zapato, y de la espresion *taibo* y dicen: *naparaibo:* para decir pastor forman el compuesto de *chiva*, ganado cabrío, y de *taibo;* y dicen: *chivaraibo.* En el Vocabulario he procurado poner cuantos nombres de estos me ha sido dable.



VOCABULARIO ESPAÑOL-COMANCHE.

A.

Arca (del brazo). Anaruhcat.
Azadon. Cujorá.
Atole. Cahtzáp.
Anciano. Chucuhpuá.
Arco (de la flecha). Et.
Anteayer. Equenaquéto.
Azul. Evivit.
Ahora. Equihtzí
Anciana. Jebistzitzí.
Aquí. Iquite.
Apenas. Jimatác.
Anillo (tumbaga). Motzinica.
Abajo. Maruhcát.
Arriba Mábat.
Arete (zarcillo). Naquitzáuacoa.
Abanico. Nehetzauá.
Antes. Nójo.
Aquel. Or.
Aquellos. Oré.
Allá. Ócore.
Amarillo. Ojapité.
Agua. Paa.
Arenilla. Pasinape.
Aguardiente. Poisabá.
Azúcar. Pasinapihnab.
Abeja. Avispa—Pinahuárami.
Arco-iris. Parocoa.
Aguila. Piajuhtzú.
Ancho. Piauequité.
Ayer. Quéto.
Alezna. Tetrahquená.
Agujero. Taet.
Araña. Tatétz.
Anteojo. Tebujuaé.
Ano. Taen.
Aurora. Nabuniquit.
Sol saliente. Taabetzaroehquit.
Arador. Tetzóteuei.
Almohada. Tzóhpe.
Aguja. Uanatzahquená.
Ala. Ucás.
Ardilla. Uocouoe.
Aguacero y tambien lluvia. Emar.
Agujero (de la oreja para el arete). Naquitárauet.

Agua helada. Uehpáhcaep.
Aire. Niet.
Angosto. Tieuegquité.
Angostito. Tieuehquitetzi.
Abuelo (mi). Neroco ó netoco.
Abuela (mi). Necáco.
Alto. Pagüenér.
As (de la baraja). Cem. Las demas cartas hasta el 7 se determinan con el nombre del número que representan.
Acicate y tambien espuela. Pucseuhcuetícó.
Estar sentado, quieto. Noihqueyúcat.
Estar parado, quieto. Noihqueyúgüen.
Acedía. Techiaroihp.
Abuelo. Róco.
Abuela. Cáco.
Andar. Nemitó.
Azotar. Uchpaetó.
Acostarse. Jabitó.
Apestar. Tehtzecuanar.
Amarrar, atar. Mabuetzquenaró.
Abrir. Matzitjuaró.
Ausustarse y espantarse. Omucuiyaró.
Alegrarse. Naoquit.
Amar, y tambien querer. Macamaquetó.

B.

Bello (de la arca). Amáfe.
Burro (asno). Cusiuibi.
Burra. Cusimúra.
Bostezo (sustantivo). Ehtam.
Baraja. Guanarohpeté.
Barba (el bello de la cara). Motz.
Beso (sustantivo). Murraé.
Brazo. Puêr.
Barba (parte de la cara). Páretz.
Barriga. Pihpó.
Botella. Puihgüióteauh.
Bruja. Púba.
Barra (de hierro). Póro.
Buque de vela. Parumíaet.
Bello (el del empeine). Súji.
Bombo (tambora). Sabahpáqui.
Baba. Sóhcap.
Boca. Tep.
Batea. Téson.
Berrendo. Tosarecá.
Biznietos (mis). Nequenotzine.
Blanco. Tósabite.
Basura (sobras de la comida). Tequeuéhtlap.
Burla. Tenisúyaet.
Bueno. Tzat.
Baul. Uobióyote.
Buque de vapor. Guobipúc-parú-miaet-cuiguanámiar.
Bala. Nabac.
Bello (en general). Puêjep.
Bandera blanca. Tosanadatziá.
Bandera. Uanatziá.
Bajar. Uéto.
Beber. Jíbito.
Barrer. Tenuaró.
Brincar y saltar. Pohpitó.
Bailar. Nihcaró.
Bañarse. Pajabitó.
Bizco. Etrapunit.

C.

Cuatro. Ayarocueté.
Catorce. Ayarocuetematoéquet.
Cachete. Arrab.
Ceja. Caib.
Camisa. Cuáso.
Casa. Caane.
Cíbolo. Cuhtz.
Collar. Córohc.
Campana. Cauojué.
Carnero. Cuajaré.
Carbon. Cutúbi.
Cansado. Cueyaehné.
Caballo mesteño. Córbe.
Cerebro. Cahpistoyopét.
Ceniza. Etzip.

Cardenal (ave). Eojuhtzú.
Carpintero (ave). Ecahcueré.
Corre-camino (ave). Ebihouyonit.
Calor. Ereit.
Cecina. Inap.
Carcax. Jucuni.
Carrizo. Jucáhpi.
Carreta. Juuobipuc.
Cinco. Moobeté.
Cola (rabo). Cuasi.
Cerca. Mihtètzi (adverbio).
Cascabel de víbora. Uehquétzutzu.
Cuerno. Oá.
Costal, ropero. Uanauósa.
Concha. Uacó.
Cojo. Uinaét.
Cabeza (el cráneo). Tzohtáb.
Cenzontle. Soyáque.
Cochinita. Ené.
Caballeriza. Pucúcane.
Corral en un arroyo. Junúbi-pucúcane.
Cama. Noróhnap.
Calabaza. Nacusí.
Corva (la) y tambien la sangradera (articulacion). Natsiminá.
Comida. Narehcá.
Costal de istle ó de cuero. Nárso.
Corazon. Opíh.
Costilla. Oguáhtze.
Catarro. Onibuecacát.
Caso de cobre. Uistúa.
Cuchillo. Uí.
Cabestro ó reata. Uiyá.
Carro. Uóbipuc.
Cabecera. Uequitzóhpe.
Cana. Uétzi.
Cubierta de cualquiera cosa cerrada con correas. Oyoté.
Cordon ó cinta para amarrarse los cabellos, y tambien nutria. Papinehtáma.
Cerro pequeño. Tiehtoyábi.
Cascabel. Oajuisnqjué.
Calvo. Papiguaht.
Cabello. Papi.
Correa. Picap.
Cuarta (chicote). Pucugüehpaé.
Corneta ó clarin. Piaguoin.
Carabina, y tambien fusil. Piaet.
Camino. Pué.
Castor. Pámouetz.
Culebra del agua. Pasinugia.
Corteza de los palos. Poap.
Columpio. Piguaisorve.
Caracol. Poná.
Caballo. Puc y tambien Tehi.
Cosquillas. Pinaquetzé.
Colmillo. Quéhtzi.
Codo. Quip.
Cien pies. Soomó.
Cadillo. Soniuocué.
Cruz. Suabcaep.
Carne. Tehcap.
Cerro. Toyábi.
Cielo. Tomóbi.
Cuerno. Taibobicap.
Cuchara. Tiauó.
Cuervo. Tujuicá.
Conejo. Tábo.
Carretela. Tieuobipuc.
Crin. Oania.
Codorniz. Tirehbasú.
Cometa. Tatzinupecahpi y tambien Tatzinupecabit.
Colibrí ó chupa-rosa. Temumuquit.
Café. Tupaé.
Coyote. Tzena.
Calambre. Tzotzone.
Cuarenta. Ayarocuetémanri.
Cuarenta y uno. Ayarocuetémanri-cemamatoequet y así sucesivamente repitiendo la espresion que significa cuarenta, y las que significan doce, trece, &c., hasta diez y nueve.
Cincuenta. Moobetémanri.
Cincuenta y uno. Mobetémanri-cemamatoequet, y sucesivamente como se esplica antes respecto á cuarenta.

Caspa de la cabeza. Papituhtzaep.
Cútis. Tenepoá.
Ciego. Puiguat.
Clavícula (la). Nejuhcutaen.
Cintura. Nanemuêa.
Cinturon. Najoiquite.
Cuarto. Enesuativinacuere.
Cuádruplo. Ayarocuetenacbaco.
Copas (de la baraja). Socoauh.
Copa, jarro y vasija. Tei-a-cararaibo.
Cuñado (del hombre) mi. Neretz.
Cuñada (del hombre) mi. Lo mismo que muger.
Cuñado (de la muger) mi. Lo mismo que marido.
Cuñada (de la muger) mi. Neretz.
Casaca y tambien frac. Pahcusó y paraibocusó.
Caliente. Lo mismo que calor.
Camaleon. Mahquitzaná.
Comer. Tehcaró.
Cargar. Noró.
Correr. Nuhquitó.
Cortar. Tetziscaró.
Coser. Tetzasquenaró.
Cantar. Tenicuaró.
Colgar. Neginitó.
Caer. Bajitó.
Comparar. Nanauchtiuehquitó.
Colear. Temacuietó.
Callar. Subecatecua.
Cerrar. Matzahtema.
Comprar. Temuecuató.
Cojer. Yocoró.
Conocer y saber. Osupanaet.

CH.

Chapulin (langosta). Aahtaqui.
Chaleco. Amacusó.
Chical (maiz tierno cocido y secado al sol). Cuasehani.
Chile (pimiento de la India). Ecahchire.
Chato (el de nariz aplastada). Muviyehpap.
Chimal (adarga). Pahquip.
Chitle. Sanahcó.
Chico (cosa pequeña). Tiésuat.
Chico (muy) Tiehteti. Chiquito.
Chaparro prieto (planta silvestre). Tujuhpi.
Chaquira (avalorio pequeño). Choom.
Chiquihuite. Sehauh.
Charretera. Nebaraibo capitan.

D.

Diez. Cemanri.
Diez y nueve. Cemanoueminatematoequet.
Dedo (el pulgar). Mahtoc.
Dedo (el mayor ó de en medio). Mahtevinat.
Dedo (el anular). Mahcatz.
Dedo (el pequeño ó meñique). Mahtua.
Dedo (el índice). Tetzitzûca.
Dientes. Muchitaama.
Diez y seis. Nabaehtematoequet.
Durazno (el fruto). Piviaronab.
Dentadura. Taama.
Dedo (el gordo del pié). Tahtocó.
Dedo (el grande del pié). Tahcatz.
Dedo (el de en medio del pié). Tahtevinat.
Dedo (el mediano del pié). Tahtua.
Dedo (el pequeño del pie). Tiehtahtua.
Diez y siete. Tatzeutematoequet.
Dios. Taahpue y Tatoco.
Dolor de muelas. Taama nehtzicuar.
Dátil (de la palma silvestre). Tabecusé.
Dos. Uah.
Doce. Uahtematoequet.
Diez y ocho. Nameuahtzcuhtematoequet.
Dolor de piernas. Omocamacat.
Dolor de cabeza. Papicamacat.
Dolor en el brazo. Puerahcamacat.
Dátil (de la palma silvestre) Mumutziapocope.
Doble. Uahnacbac.
Décimo. Netzaivinacuyojé.

Doudécimo. Nesuatzá.
Décimotercio. Netzasémavinacuyojé.
Décimocuarto. Netzaseinonaiá.
Décimoquinto. Netzasenomavinacuyojé.
Décimosesto. Netzasenoayacusivinacuyojé.
Décimosétimo. Netzaseayacuasicuyojé.
Décimooctavo. Netzasetibitzayacusicuyojé.
Décimonono. Netzaribitzayacusicuyojé.
Dormir. Ehpueitó.
Dar. Nautoró.
Deber algo. Sucuitae.
Desnudarse. Namacaeyoitó.
Doblez. Sómaet.
Disimulado. Noihquetenacat.

E.

Estornudo. Acasé.
Eructo. Acuareit.
Espinilla. Cutzomó.
Eslabon (para sacar fuego). Cósob.
Espinazo. Cuaiporop.
Embustero, mentiroso. Isap.
Este. It.
Estos. Itécuajip.
Espalda. Jotoco. Lomo.
Erizo (cuadrúpedo). Junáa.
Espejo. Naboné.
Escobeta (peine de lechuguilla). Natzis-tuya.
Estribo (de silla de montar). Narahrtequí.
Enaguas. Pínica.
Espuma del agua. Sahtotzip.
Espuma ó baba del caballo. Sohcap.
Estrella. Tatzinupi.
Exhalacion. Tatzinupi-bajin.
Escarmenador (peine). Tzuninatzistuya.
Espina. Uocuebi.
Escabrosidad. Uohtzaaet.
Estrella de la mañana (Vénus). Tahtat-zinupi.
Espuela y acicate. Pucseouetioó.
Encías. Tamaruhc.
Espadas (de la baraja). Tahebebui.
Enfermo. Ueminahcat.
Estirar. Tzatunetzeró.
Escupir. Tusitó.
Entrar. Icaró.
Entregar. Dejar. Caneaequicuató.
Encargar. Saitinereheyaquenoqui.
Ensillar. Nerenorequitó.
Enfrenar. Marepetranicaró.
Enredar. Mabuecuitzonabó.
Entretener. Nanemucahcacat.
Engañar. Nohitó.
Estender. Mauchpar.
Esconderse. Uatzavitó.
Entristecerse. Tetanasuat.

F.

Freno. Arrae.
Feo. Ayaquia.
Frente. Caé.
Flaco. Canabuehtzi.
Frazada colorada. Ecatzasahsaé.
Frio. Etzeit.
Fresa. Ecahpócope.
Flecha. Pac.
Flechas. Pacandé.
Fusil, y tambien carabina. Piaet.
Frijol. Pijura.
Flor (la de la palma silvestre). Sahtotzi-yiap.
Frazada blanca. Totzasahsaé.
Flojo. Tiohnab.
Fruto de cualquier árbol ó planta. Peceps.
Familia (mi). Neririeté.
Feliz. Quehenanesuaet.
Fumar. Pamuitan.

G.

Gallina. Cocora.
Garza. Cusihcuá y Tunequi.
Garrapata. Caraa.
Ganado cabrío. Chiva.

Gato montés. Matzóhpe.
Grupera. Noctzitzanicà.
Grulla. Nequet.
Guage. Oteanh.
Ganado vacuno. Pimoró.
Ganado lanar. Puêjecuaré.
Grande. Piápre.
Golondrina. Pasocopi.
Goma. Sanahpi y Uoniayaquep.
Gallo. Tayáque.
Gente, ó mexicano. Tabebo; Taibo: Araibo.
Grillo. Tuaahtaqui.
Gato. Uaó.
Gusano. Uoabi.
Gordo. Yuup.
Granizo. Pahopi.
Gota. Patzohuip.

H.

Hormiga (grande, colorada). Anicûtz.
Hormiga (pequeña, llamada mantequera). Anicûra.
Humo. Cuip.
Hacha. Jujuandé.
Hipo. Jéni.
Hombro. Jaraûiá.
Huevo (de las aves). Nóyo.
Hermano (el mayor). Bávi.
Hermano (el menor). Rámi.
Hiel. Upûi.
Hígado. Onem.
Hierro. Puihgüi.
Hervir. Noyaehbenit.
Hoja (de la mazorca del maiz). Jahibitapuip.
Huracan. Quehtanet.
Hombre. Tenahpua.
Hijo Tua y Rua.
Helada. Tosanebuep y Tosanébachcat.
Hueso. Tzutaip.
Hilo (para coser). Uanaraneó.
Hembra. Upiab.
Hielo. Uehpahcaecat.
Hijo (mi). Nerua y netua.
Hermano mayor (mi). Nebári.
Hermano menor (mi). Nerámi.
Hermana mayor. Batzi.
Hermana menor. Nami.
Hoy. Equihtzi.
Hambriento. Tziareyiajumiar.
Hacer. Janitó.
Hablar. Tecuaró.

I.

Iglesia. Puácane (templo).
Invierno (primera luna de). Tómo.
Invierno (segunda luna). Tocuehtómo.
Invierno (tercera luna). Tómoramaroehtat.
Ir. Miar.
Igualar. Nanevecaetó.

J.

Javalí. Sapayé.
Jáquima. Nacobetzanica.
Jorongo (fino). Patzinacusi.
Jarro. Socoanó.
Jóven (varon). Tuibitz.
Jóven (muger). Tiehpuer.
Jabon. Uanacótze.
Jorongo (ordinario). Eh.
Juntar. Tzómeto.
Jugar. Nojitó.

L.

Loma. Anábi.
Lumbre. Cuuna.
Lienzo (colorado). Ecauanap.
Lechuguilla. Isamumutzi.
Luna. Muea.
Lejos. Manacuré.
Lagarto. Neneyeue.
Lado derecho, la derecha. Nerivitzinácure.
Lado izquierdo, la izquierda. Neoihninácure.

Lágrima. Ohpep.
Lomo. Ojótoco.
Lengua. Oecó.
Liendre. Pusiàrachi.
Loco. Poisá.
Lagartillo (del brazo). Pueratzuqui.
Lagañas. Pisibui.
Labio (el superior). Panacuerehtep.
Lobo. Piaisa.
Liebre. Piarabo.
Leche. Petzip.
Lima (instrumento). Puihgüitzisca.
Lienzo. Tariguanap.
Ladron. Têrehcá.
Leon. Toyarohco.
Labio (el inferior). Tuhcanacurehtep.
Limpio. Tuttzaiuat.
Lantrisco (planta cuya corteza mascan, y hacen té de ella para tomar cuando tienen tos). Tahzip.
Lanza. Tzie.
Luz. Tzanábunit.
Lechuza. Ooá.
Labrador. Janibaraibo.
Luz artificial. Ecacusayet.
Levantar. Yetzeró.
Lazar. Teconicaquetó.
Limpiar. Mamachumaró.

LL.

Lluvia, y tambien aguacero. Émar.
Lloron. Noyaquequia.
Llovizna. Pasibunaet.
Lluvia, gota grande. Parahpaet.
Llorar. Yaquetó.
Llevar. Mayahcaató.

M.

Mosca. Animui.
Moneda de cobre. Ecauipes.
Mora (fruta). Eteaé.
Muger. Guaihpe.
Mentiroso. Isap.
Muy cerca. Icmitz.
Maiz. Janib.
Mucho. Jéyiu, y tambien Sota.
Murciélago. Jonobitz.
Madera. Júhpi.
Muleta. Juhpuc.
Mano. Moo.
Mosco. Muchicua.
Mocos. Muuisip.
Maguey. Muranáqui.
Mio. Nea.
Madre. Pia.
Moneda. Opés.
Moneda de oro. Oauipes.
Muchacho. Tuinéhpua.
Muchachos. Pihiandé.
Muslo. Puicap.
Mañana (dia prócsimo venidero). Puetze.
Muela (diente molar). Piarama.
Muelas (dientes molares). Piviarama.
Mañana (la). Puetzconacuere.
Maleta. Pigusoa.
Madre (mi). Nevia.
Mudo. Quetécuahcat.
Marrano (cerdo). Muviporo.
Mora (el árbol). Sohobocopi.
Muerto (cadáver). Teyaep.
Moneda de plata. Tosauipes.
Mosquito. Tirémuchicua.
Melon. Taibobinab.
Medio dia. Tocuehtaben.
Mar. Tibitzi-piaocuehi.
Mariposa. Ueyahcorá.
Mesquite. Uohné.
Medias. Uananap.
Macho. Ucuma.
Miel. Uobipihuab.
Milano. Auequebrahquasi.
Malcriado, malvado. Quesuat.
Muy. Tibitzi.
Mugre (suciedad adherida á la piel). Tuhtzaep.

Médico. Nafoaiuape.
Músico. Goineroibo.
Media noche. Tocuehtucan.
Marido. Cumahpue.
Muger. Cueh.
Mitad (la). Matocuehtevinauequico.
Mollera. Cueyubó.
Mear. Sito.
Morder Quehtziaró.
Matar. Pehcaró.
Mandar y tambien remitir. Maritanahcat.
Moler. Tetzocuetó.
Mirar. Bunitó.
Muchachito, niño. Oná.

N.

Nueve. Cemanouehminate.
Norte (el). Cuihné.
Navaja. Jábi.
Nido. Juhtzu a caané.
Nariz. Muvi.
Nariz aguileña. Murauar.
Nariz arremangada. Muitar.
Nosotros. ..en.
Nuez (la encarcelada). Naquehtábae.
Níspero. Naséça.
Nalga. Pabohtoc.
Norteamericano. Pabotabebo.
Noria ó pozo. Pahorap.
Nada. Quehetza.
Nieve. Taahcábi.
Negro (el africano). Tuhpísi.
Nervio. Támo.
Noche. Tucan.
Nube. Tomoraranet.
Nublado. Tomoahcat.
Negro (el color). Tuhubit.
Nutria, y tambien el cordon ó cinta con que se amarran los cabellos. Papiuhtama.
Noventa. Cemanouchminatemanri.
Noventa y uno. Cemanouchminatemanri-cemamatoequet, y así sucesivamente repitiendo la espresion que significa noventa, y las que significan doce, trece, &c., hasta diez y nueve.
Nueve. Eŝquebitz.
Nuez (de la garganta). Maténiene.
Negra (tinta). Turuhpi.
Noveno. Netzaicyujé.
No. Tocusé.
Nuera (mi). Nebahpiap.
Nieto y nieta (mi). Netoco ó neroco.
Niño, muchachito. Oná.
Nuez (la de Castilla). Muvita.
Nieto (respecto á la abuela). Tutzi.

O.

Once. Cemamatoequet.
Oso negro. Guasápe y Tunayó.
Oriente (el). Muyienaet.
Ocho. Nameuatzeuhté.
Oido (el). Naquitaet.
Oreja. Náqui.
Ojo de agua. Patzaroehbenit—cuarehtecbenit.
Oro. Oaui.
Ojo. Púi.
Oscuridad. Quenábunit.
Orines. Sip.
Oso blanco. Tosagüera.
Otoño (segunda luna de). Tócoehtata.
Otoño (primera luna). Tamasual.
Otoño (tercera luna). Equeromhual.
Ombligo. Osíco.
Ochenta. Nameuatzeuhtémanri.
Ochenta y uno. Nameuatzeuhtemanri-cemamatoequet, y así sucesivamente repitiendo la espresion que significa *ochenta* y las que significan trece &c., hasta diez y nueve.
Oscurecer (el). Yeinácuere.
Osa mayor (carro). Tábo.
Olote. Janibihtauorá.
Octavo. Enenascique.

Oros (los de la baraja). Ojapité.
Oler. Ecuitó.
Oir. Tenacaró.

P.

Padre. Ap.
Primavera (la primera luna). Equerámarochat.
Primavera (la segunda luna). Equibuiseahcat.
Primavera (la tercera luna). Puiseahcat.
Pantalones. Cus.
Pavo comun. Cuyoní y Puicobe.
Paloma. Cueuó.
Poniente (el). Cahpinácuere.
Pastor. Chivaraibo.
Pegadura (cola ó almidon). Cháco.
Parto (el). Guaihputsarua.
Pito. Juhc.
Poco. Jeihtetzi.
Polvo. Jûhcup.
Palo ó madera. Júhpi.
Pájaro. Juhtzû.
Paraguas. Jéquiaé.
Palma (la de la mano). Mahpána.
Puerta (el claro de la). Muyietaet.
Palma (planta). Mumutzi.
Puño. Matzocá.
Pecho (el). Nénap.
Pólvora. Nacûtusí.
Pistola de seis tiros. Natzahouinó.
Puerta (las ojas de la) Namidréma.
Pié Nápe.
Por detras. Nevinácuere.
Por delante. Nemunácuere.
Pulsera (de metal). Oajuimauitzohc.
Pelon. Osacarauoar.
Pierna (la). Omo.
Pestaña. Pussi.
Párpado. Puinars.
Piojo. Pusia.
Piloncillo. Pihnab.
Pulsera (de cuero para usar el arco). Picamauitzohc.
Pescado. Pécui.
Potrillo. Pucurua.
Pato. Puêye.
Podre. Pisip.
Palo-blanco (planta). Querajû.
Pluma. Sia.
Perro. Sarrie.
Parejo. Seêhpet.
Pescuezo. Toyop.
Pantorrilla. Tauitz.
Papel. Temacuatui.
Planta (del pié). Tahpana.
Pedernal (de la flecha). Tahc.
Plata. Tosaui.
Partes (las pudendas de la muger). Táe.
Pared. Tepanabi.
Papa. Toroponí.
Pampanilla Tzanicá.
Paleta (de la espalda). Usihcop.
Pinole. Pinarusup.
Pene. Güêa.
Pulmon. Osomó.
Piedra de lumbre. Tetecaé.
Pájaro pequeño (cualquier). Tiriejahtzû.
Pan de harina. Tèsahtá.
Pléyadas (las siete cabrillas). Sóte.
Pecho (la mama). Pitzi.
Piel (de la cabeza). Tsehpoa.
Pelota. Nasehpé.
Pulga. Ecapusia.
Pipa para fumar. Tói.
Pobre. Tetanahcat.
Pintor. Tcboet.
Pasado mañana. Pinacuerenapuetzcó.
Plomo. Nabacaet.
Primero. Namunacúre.
Porque. Aui.
Pararse. Ueneró.
Pintar. Tebor.
Pelear. Navitequetó.
Prometer. Janiquetó.

Padecer. Quenenavení.
Pegar (unir una cosa con pegadura á otra). Chahpaquitó.

Q.

Quince. Moobetematoequet.
Queso. Pitzip-a-namarrivap.
Quinto. Ivinacuyohené.
Quíntuple. Movetenacbaco.
Quemar. Cuchtonaró.
Querer y tambien amar. Macamaquet.
Quitar. Eyaquetoihné.
Quitar con corage. Eyacraitoihné.

R.

Raton. Caa.
Relámpago. Ecahcuitzet.
Rabadilla. Opinosa.
Rama. Pasauiyió.
Rodilla. Tandap.
Recto, derecho. Tunat.
Rapé. Tzácusi.
Remolino (de viento). Ueabutzutzuit.
Risa. Yahnet.
Raspadura (de cualquiera cosa). Tesibep.
Rio-Bravo. Ocuebi.
Arroyo grande. Plajunubi.
Rey (el de la baraja) Taibouaihpe.
Rico. Tzanahcat.
Regir el cuerpo. Cuitaró.
Romper. Matzasiuoró.
Remitir, y tambien mandar. Maritanacat.
Reirse. Yahnetó.

S.

Sarten. Cuquemeauh.
Sueño. Ehpep.
Sonámbulo. Ehpuehcatzemiar.
Si. Jaa.
Sierra (de carpintero). Juhtziscá.
Silla (de montar). Narenó.
Seis. Nabaehté.
Suspiro. Nasauehquip.
Sebo. Oyiuh.
Sal. Onabi.
Suelo. Ohtabi.
Sangre. Puehpi.
Ser imaginario que suponen es de figura humana, gigantesco, que porta como baston un palo estraordinariamente grande, que se come á los hombres, que habita en unas grandes cuevas que están en unos cerros al Norte, muy lejos. Creen que cuando se le rompe el baston se muere. Piamupitz.
Sierra. Piviayorabi.
Sordo. Quetenacat.
Sobrecama. Sóna.
Sombrero. Supareyos y Uihtuahape.
Sauz. Sehébi.
Sol. Taabe.
Siete. Tatzeuhté.
Saliva. Tusip.
Ser imaginario que suponen es una ave estremadamente grande, con las alas quemadas, y que con su llanto produce el trueno. Tomouehtequa.
Sanguijuela. Tuure.
Saco cilíndrico con tapa para guardar alguna cosa. Tunahuosá.
Sudor. Tacusip.
Sucio. Tuhtzanoyoit.
Sisote. Tosarae.
Sur. Yuané.
Sandía. Puihibinab.
Sesos. Ucubisi.
Sombra. Jequiacat.
Sangradera y tambien la corva. Natziminá.
Sesenta. Nabachtémanri.
Sesenta y uno. Nabachtémanri-cemamatoequet.
Sesenta y dos. Nabachtémanri-nahtematoequet, y así sucesivamente, repitiendo la espresion que significa sesenta, y las que significan trece, cotorce, &c., hasta diez y nueve.

Setenta. Totzeuhtemanri.
Setenta y uno. Totzeuhtemanri-cemamatoequet, y así sucesivamente, como se ha dicho respecto á sesenta.
Su, suyo. Ma.
Sencillo. Cemanacbaco.
Segundo. Mavinacure.
Sesto. Enesuatneseique.
Sétimo. Enenaseiqueuên.
Sota (de la baraja). Taibo.
Sabio. Quejinauahtzit.
Sediento. Netzaracuhtiyiajuniar.
Sobrino (mi). Neruce lo mismo que hijo.
Sobrina (mi). Nerete.
Suegro (del hombre) mi. Nementóco.
Suegra (del hombre) mi. Nemencaco.
Suegro (de la muger) mi. Nehutzipiap.
Suegra (de la muger) mi. Neyahipue.
Sereno. Nebaep.
Saber y conocer. Osupanaet.
Subir. Toito.
Salir. Junacoroito.
Sentarse. Careró.
Saltar y brincar. Pohpitó.
Sembrar. Tetzabor.
Soñar. Nabusiaep.
Soltar. Mavuearó.
Salitre ó saltierra. Ona.

T.

Tejocote. Amauó.
Tordo (ave). Cusisáe.
Topo. Cuminé.
Tasajillo (planta). Canauocué.
Tú. Eu.
Tuyo. Ema.
Tambor (de los indios). Goubiuihtua.
Tecolote. Mûpitz y Neminoct.
Tobillo. Míhtzi.
Tiburon (rana grande). Murayâque.
Tijeras. Néhtziеque.
Tigre. Naboróyarohco.
Tuétano. Otuh.
Torcido. Onoit.
Tuna. Ocuebocopi.
Testículo. Onóyo.
Tos. Onip.
Tabaco. Pamo.
Tres. Paisté.
Trece. Paistematoequet.
Tábano. Pihpitz.
Túnico. Pihiboa.
Tule y tambien quiote. Pamoc.
Temporal de agua. Paêmá.
Trage de pluma. Senoé.
Tambien. Sautzá.
Tonto. Saupaut.
Tuerto. Totzoeonoet.
Trueno. Tomoyaquet.
Talon. Tahpicó.
Tenaza (planta). Tamutzoe.
Tortuga. Uácani.
Tripa. Ucuitatz.
Traquearteria. Uororoqui.
Tasajos (de carne seca). Uehtuné.
Telaraña. Uanaep.
Tarde (la) Yeihca.
Templo de los comanches. Piácane.
Tarántula. Tapuêhretz.
Treinta. Paemanri.
Treinta y uno. Paemanri-cemamatoequet.
Treinta y dos. Paemanri-nahtematequet, y así sucesivamente repitiendo la espresion que significa treinta, y las que significan trece, catorce &c., hasta diez y nueve.
Todo. Uacatz.
Techo. Namarema.
Triple. Paihnacbaco.
Tercero. Euesuatmavinacure.
Tierra (la). Socobí.
Tio. Lo mismo que padre.
Tia. Lo mismo que madre.
Trabajador. Quebisá.
Tusa. Tetzayá.
Traer. Mayahque.

Tirar. Uegquitó y Uistactó.
Tener. Tequiheató.
Taparse. Ejeró.
Torcer. Marohpuequetó.
Torear. Cutznanojicuató.

U.

Uno. Céin.
Uña. Masititó.
Uva. Natramuese.
Undécimo. Nesuatraicyujé.

V.

Venado. Areca.
Vaso. Aguó.
Vela. Cupitá.
Via láctea. Esiavit.
Verano (primera luna). Puiseap.
Verano (segunda luna). Yebaroehcat.
Verano (tercera luna). Yebáne
Ventana (de la nariz). Muvitaet.
Vosotros. Muem.
Víbora. Nûjia.
Viento. Niéhpi.
Vaso de hoja de lata. Puyiauh.
Ventosidad. Pisup.
Veinte. Uahmanri y Tocuenahmari.
Viruelas. Tásia.
Valiente. Teconiuap.
Vena. Upáe.
Veintiuno. Uahmanri-cemamatoequet.
Veintidos. Uahmanri-uahtematoequet, y así sucesivamente, repitiendo la espresion que significa *veinte*, y las que significan trece, catorce, &c., hasta diez y nueve.
Viejo (adjetivo). Puetep.
Vigésimo. Netzarépinacuyojé.
Vigésimoprimo. Netzarétibitricusicyujé.
Vestido (mi). Nenamuiecap.
Vergüenza. Netranasuaet.
Vergonzoso. Netrarietrinasuet.
Venir. Quimaró.
Volver. Coehqui.
Vestirse. Namsuaró.
Vender. Temuer.

Y.

Yesca. Nauatz.
Yo. Ne.
Yerno (mi). Nemonahpue.

Z.

Zopilote. Ecabapi.
Zancos. Júmia.
Zapato. Nap.
Zorrillo. Nabohcutz y Pisuhcuana.
Zapo. Pasanao.
Zacate. Sonip.
Zapatero. Naparaibo.

VOCABULARIO COMANCHE-ESPAÑOL.

A.

Anicútz. Hormiga grande colorada.
Arrae. Freno.
Ayarocueté. Cuatro.
Ayarocueté-matoequet. Catorce.
Arecá. Venado.
Animui. Mosca.
Aahtaqui. Chapulin.
Acusí. Estornudo.
Arrab. Cachete.
Anicúra. Hormiga pequeña.
Amáfe. Vello de la arca.
Anaruhcat. La arca.
Amacusó. El chaleco.
Aguó. El vaso.
Anábi. La lomà.
Amauó. Tejocote.
Ayo. Feo.
Atabitzanoyo. Poleo silvestre.
Ap. Padre.
Acuareit. Eructo.

C.

Cae. La frente.
Caib. La ceja.
Cuaso. La camisa.
Cus. Los pantalones.
Caani. La casa.
Cutzomó. La espinilla.
Cuhtz. El cíbolo.
Cuuna. La lumbre.
Cuip El humo.
Cém. Uno.
Gemanouehminate. Nueve.
Cemanri. Diez.
Cemamatoequet. Once.
Cemanoueminatematoequet. Diez y nueve.
Cósob. Eslabon.
Córohc. El collar.
Cujorá. El azadon.
Caa. El raton.
Cauojué. La campana.
Cuajaré. El carnero.
Cutubí. El carbon.
Cueyaehné. Cansado.

Cuyoní. El pavo comun.
Cocorá. La gallina.
Cusisáe. El tordo (ave).
Cueuó. La paloma.
Cusimura. La burra.
Cusinobi. El burro.
Canabuetzi. Flaco.
Cuaiporop. El espinazo,
Cuminé. El topo.
Cusihcua. La garza.
Cuihué. El Norte.
Cahpinácuere. El Poniente.
Cohtzap. El atole.
Cuasehani. Chical.
Cupitá. La vela.
Cobe. El caballo mesteño.
Canauocué. Tasajillo (planta).
Caraa. La garrapata.
Cahpistóyopel. Cerebro.
Cuquemeauh. Sartén.

CH.

Chucuhpua. Anciano.
Chiva. Ganado cabrío.
Chixaraibo. Pastor.
Cháco. Pegadura que hacen cociendo las raspaduras de las pieles.
Osupanact. Saber.
Ne tza osupanact. Yo sé.
En tza osupanact. Tú sabes.
Or tza osupanact. Aquel sabe.
Nen tza osupanact. Nosotros sabemos.
Muem tza osupanact. Vosotros sabeis.
Oré tza osupanact. Aquellos saben.
Ne tza noja osupanact. Yo sabia, &c.
No ne osupanaene. Yo lo sabré, &c.
Ne tza que osupanact. Yo no sé, &c.

E.

Et. El arco.
Ecabápi. El zopilote.
Ecauanap. Lienzo colorado.
Etzapuinit. Vizco.
Etzip. La ceniza.
En. Tú.
Em. Tuyo.
Equenaquéto. Anteayer.
Ecahaútzet. El relámpago.
Ecauipes. La moneda de cobre.
Ecjuhtzú. El cardenal (ave).
Eh. Jorongo ordinario.
Ecatzasabocá. Frazada colorada.
Ehpep. El sueño.
Ehtam. El bostezo.
Ecahchire. El chile.
Ecahcueré. El carpintero (ave).
Ebihcuyonit. Corre-camino (ave).
Ené. Cochinita.
Etzeit. El frio.
Ereit. El calor.
Evivit. Azul.
Ecahpócope. Fresa.
Eteaé. Mora (fruta).
Esiavit. Via láctea.
Ehpuehcatzemiar. Sonámbulo.
Equihtzí. Ahora.
Émar. Aguacero, lluvia.
Equerámarochcat. El primer mes de la primavera.
Equebuiseahcat. El segundo mes de la primavera.
Equeromhcat. El segundo mes del Otoño.

G.

Guaihpe. La muger.
Gebistzitzi. Anciana.
Guaihputzarua. El parto.
Guasápe. El oso negro.
Guobiuihtua. El tambor comanche.
Guanarohpeté. La baraja.
Guea. El viril.
Guobipueparumiaet cuiguianamiar. Buques de vapor.

I.

Isap. Embustero.
Inap. La cecina.
Icmitz. Muy cerca.
Iquite. Aquí.
Ité. Estos.
It. Este.
Isamumutzi. Lechuguilla.

J.

Jucûm. El carcax.
Jaa. Sí.
Juhe. El pito.
Jucahpi. El carrizo.
Jánib. El maiz.
Jéyiu. Mucho.
Jeihtetzi. Poco.
Jonobitz. El murciélago.
Júhcup. El polvo.
Jótoco. La espalda.
Júhpi. Palo, madera.
Jábi. Navaja.
Juhtzû. Pájaro, ave.
Jequiacat. La sombra.
Júmat. El erizo.
Juhtziscá. La sierra.
Juuobipuc. Carreta.
Jujuandé. La hacha.
Jóhi. Hipo.
Junûbi-pucûcane. Corral en un arroyo.
Jimatác. Apenas.
Jéquiaé. Paragua.
Járacûa. Hombro.
Jûhpuc. Muleta.
Jûmia. Zancos.
Juhtzu a caani. El nido.

M.

Meh. Barba, (el vello de la cara).
Moo. La mano.
Mahpá. La palma de la mano.
Masihtó. La uña.
Motzínica. Anillo, tumbaga.
Moobeté. Cinco.
Moobetematoequet. Quince.
Muyietaet. El claro de la puerta.
Mûpitz. El tecolote.
Muviyehpap. Chato.
Muvitaet. La ventana de la nariz.
Muchicua. El mosco.
Muvisip. Los mocos.
Murraé. Beso.
Muvi. La nariz.
Mahtoc. El dedo pulgar.
Mahtévinat. El dedo mayor ó de enmedio.
Mahcatz. El dedo anular.
Mahtua. El dedo meñique.
Muea. La luna.
Muvipóro. El javalí.
Muranáqui. El maguey.
Murauar. Nariz aguileña.
Muitar. Nariz arremangada.
Muchitaama. Los dientes.
Méhtzi. El tobillo.
Matzóhpe. El gato montés.
Marayáque. Tiburon (el zapo grande).
Macuasi. La cola.
Mumutzi. La palma.
Muyienaet. El Oriente.
Máruhcat. Abajo.
Mábat. Arriba.
Maténicue. La nuez de la garganta.
Manacuré. Lejos.
Mihtetzi. Cerca.
Maeta. Vosotros.
Matzecá. Paño.

N.

Néhtzisque. Las tijeras.
Nanemea. El pecho.
Nap. El zapato.
Niet. La brisa.
Naboné. El espejo.
Narenó. La silla de montar.

Nabaehté. Seis.
Nameuatzeuhté. Ocho.
Nabaehtematoequet. Diez y seis.
Nameuatzeuhtematoequet. Diez y ocho.
Natzistuya. La escóbeta.
Nácutzi. La pólvora.
Nábac. La bala.
Natzahcuinó. La pistola de seis tiros.
Niatz. No.
Nauatz. La yesca.
Nûjia. La víbora.
Naquitzáuacoa. El arete.
Nóyo. El huevo de las aves.
Narahtequit. El estribo.
Noetzitzanica. La grupera.
Necobetzanica. La jáquima.
Natzamucoe. La uva.
Naquitael. El oido.
Naquitarauet. Agujero para los aretes.
Namaréma. La puerta de madera.
Ne. Lo.
Nea. Mio.
Nen. Nosotros.
Noyáquequia. Lloron.
Nehetzâûa. El abanico.
Náqui. La oreja.
Noróhnap. La cama.
Naquehtábae. La Nuez.
Nucusí. La calabaza.
Nabóhcutz. El zorrillo.
Neneyeue. El lagarto.
Natziminá. La corba y la sangradera.
Nápe. El pié.
Naboróyarohco. El tigre.
Neminóet. El tecolote.
Nevinácuere. Por detras.
Nemunácuere. Por delante.
Narehcá. La comida que no sea de carne.
Nejáhoutaen. El puente.
Narse. El costal de cuero.
Nequet. La grulla.
Nerivitzinácure. El lado derecho, la derecha.
Neoihninácure. El lado izquierdo, la izquierda.
Niéhpi. El viento fuerte.
Nehotzoquitaen. La ollita.
Noyaehbenit. Ojo de agua, manantial.
Nerua ó Netua. Mi hijo.
Nója. Antes.
Nevia. Mi madre.
Nebáve. Hermano mayor.
Nerámi. Hermano menor.
Nasauehquip. Suspiro.
Naséca. Níspero.

O.

Oá. Cuerno.
Otuh. El tuétano.
Oteauh. El guage.
Opés. La moneda.
Oyiuh. El sebo.
Onabi. La sal.
Oauipes. La moneda de oro.
Or. Aquel.
Oré. Aquellos.
Ohpep. La lágrima.
Onoit. Torcido.
Oajuimaûitzohc. Pulsera de metal ú otra materia.
Ocuebocopi. La tuna.
Osacurauoar. Pelon.
Osom. El bofe.
Opûi. La hiel.
Onem. El hígado.
Opíh. El corazon.
Oaûi. El oro.
Oguahtze. La costilla.
Onóyo. El testículo.
Osíco. El ombligo.
Ooá. La lechuza.
Ojótoco. El lomo.
Onip. La tos.

Onibuecacat. El catarro.
Omocamacat. Dolor de piernas.
Oyoté. Especie de cubierta cerrada con correas.
Ócore. Allá.
Ojapité. Amarillo.
Ohtabi. El suelo.
Oajuicanojué. El cascabel.
Opiuosa. La rabadilla.
Opuêr. El brazo.
Ocuebi. El Rio Bravo.
Omo. La pierna.
Oecó. La lengua.

P.

Pihiandé. Los muchachos.
Papiguaht. Calvo.
Pui. El ojo.
Pursi. La pestaña.
Puinars. El párpado.
Paretz. La barba.
Papi. El cabello.
Pihpó. La barriga, el vientre.
Puicap. El muslo.
Pícap. Correa.
Pabohtoc. La nalga.
Puihgüi. El hierro.
Puihgüioteauh. La botella, la caramañola.
Pimoró. El ganado vacuno.
Pamo. El tabaco.
Pac. La flecha.
Pacandé. Las flechas.
Pahquip. El chimal.
Paa. El agua.
Puyiauh. Vaso de hoja de lata.
Pusia. El piojo.
Paihgüitzisca. La lima.
Pucugüehpaé. La cuarta.
Paisté. Tres.
Paistematoequet. Trece.
Piaguoin. Corneta, clarin.
Pasinape. Arenilla.
Piaet. La carabina, el fusil.
Piajunubi. Rio.
Poisabá. El aguardiente.
Puicobe. El pavo (guajolote.)
Pihnab. El piloncillo.
Pasiuapihnab. La azúcar,
Puihibinab. La sandía.
Picamauitzohc. Pulsera de cuero para el uso del arco.
Pabotabebo. El norteamericano.
Pué.. El camino.
Puetzco. Mañana (dia prócsimo venidero).
Pasauiyió. La rana.
Pécui. El pescado.
Pitzip. La leche.
Pinahnárami. La abeja, la abispa.
Puehpi. La sangre.
Puha. La bruja.
Parocoá. El arco-iris.
Pihpitz. El tábano.
Puêjecuaré. El ganado lanar.
Pihiboa. El túnico.
Patzinacusé. Jorongo fino.
Pínica. Las enaguas.
Piamupitz. Ser imaginario, que suponen es de figura humana, gigantesco, que anda llevando de baston un palo estraordinariamente grande, que se come á los hombres, que habita en unas grandes cuevas que están en unos cerros al Norte, muy lejanos. Creen que cuando se le rompe el bordon se muere.
Pahorap. La noria.
Piviaronap. El durazno.
Pijura. El frijol.
Pamoe. El tule, y tambien el quiote.
Piarabo. La liebre.
Pisuhcuana. El zorrillo.
Pisup. Ventosidad.
Pamouetz. El castor.
Papiuehtama. La nutria, y tambien el cordon ó cinta con que se amarran los cabellos.

Piajuhtzu. El águila.
Piviarama. Las muelas.
Piarama. La muela.
Pitzi. La mamela.
Piaisa. El lobo.
Pasinugia. La culebra del agua.
Pasanao. El zapo.
Pucurua. El potrillo.
Puêye. El pato.
Poro. La barra de hierro.
Pahpaomó. La burra.
Pisip. La podre.
Puetzconácuere. La mañana.
Panacuerehtep. El labio superior.
Pisibui. Las lagañas.
Papicamacat. El dolor de cabeza.
Puerahcamacat. Dolor del brazo.
Pigusoa. La maleta.
Pueratzuqui. El lagartillo.
Poap. La corteza de los palos.
Piauequite. Ancho.
Piápre. Grande.
Puácane. La iglesia.
Piácane. El templo de los comanches.
Piviaroyabi. La sierra.
Poisá. El loco.
Pucûcane. Corral.
Piguaisoroe. El columpio.
Pasocopi. La golondrina.
Pusiarachi. La liendre.
Poná. Caracol.
Puc. Caballo.
Piab. Madre.
Pinaquetze. Cosquillas.
Paêmá. Temporal de agua.
Puiseahcat. El tercer mes de la primavera.
Puiseap. El primer mes del verano.
Parumiaet. Buque de vela.
Pinarusup. Pinole.

Q.

Quehetza. Nada.
Quetenacat. Sordo.
Quetécuahcat. Mudo.
Queto. Ayer.
Quéhtzi. Colmillo.
Quip. El codo.
Quequebrahcuasi. El milano.
Quêhtanet. El huracan.
Quesuat. Malcriado, grosero.
Quenábunit. Oscuridad.
Querajû. Palo blanco.

S.

Sarrie. El perro.
Sia. La pluma.
Sanahpi. La goma.
Sanahcó. Chitle.
Soyaque. El cenzontle.
Sapayé. El marrano.
Senoé. Trage de pluma.
Sip. Los orines.
Sóna. Sobrecama.
Soanió. Cien piés.
Suparello. El sombrero.
Somaet. La coyuntura, articulacion.
Suji. El vello del empeine.
Sonip. El zacate.
Seêhpet. Parejo.
Sot. Mucho.
Sóte. Las cabrillas.
Suatzá. Tambien.
Suabeaep. La cruz.
Suapuat. Tonto.
Sehébi. El sauz.
Sohobocopi. Mora (el árbol).
Sahtotzip. La espuma ó baba del caballo, la espuma del agua. La flor en general.
Sahtotziyiar. La flor de la palma.
Sabahpaqui. El bombo.
Socoauó. Jarro.
Sohcap. Espuma ó baba de los caballos.

T.

Tehei. Caballo.
Tenahpua. El hombre.
Tibuitz. El jóven.
Tiehpuer. La jóven.
Tep. La boca.
Taama. La dentadura.
Tetzitzúca. El dedo índice.
Toyop. El pescuezo.
Tauitz. La pantorrilla.
Tandap. La rodilla.
Tahtocó. El dedo gordo del pié.
Tahcatz. El dedo grande del pié.
Tahtevinat. El dedo de enmedio del pié.
Tahtua. El que sigue.
Tiehtahtua. El dedo chico del pié.
Temacuatui. El papel.
Taraguanap. Lienzo.
Taabe. El sol.
Tetzahquená. La alezna.
Tehcap. La carne.
Tatzeuhté. Siete.
Tatzeuhtematoequet. Diez y siete.
Tocucuahmanri. Veinte.
Tétecae. La piedra de lumbre.
Tábebisá. Vermellon.
Tohpana. La planta del pié.
Toyábi. Cerro.
Tomobi. El cielo.
Taahcábi. La nieve.
Taiboahpi. Amarillo.
Taibobuihpi. Azul.
Taibobicap. El cuero.
Tianó. La cuchara.
Téson. La batea.
Tásia. Las viruelas.
Tatzinupi. Estrella.
Tujuicá. El cuervo.
Tosarecá. El berrendo.
Tabo. El conejo.
Tayaqué. El gallo.
Tiriejuhtzu. Cualquier pájaro pequeño.
Tienobipuc. Carruage.
Tótzoconoet. Tuerto.
Tosasabocá. Frazada blanca.
Tabebó. } La gente.
Taibo. }
Tuhpúi. Negro (el africano).
Teyaep. Muerto (cadáver).
Taet. Agujero.
Támo. El nervio.
Tucan. La noche.
Tosauipes. Moneda de plata.
Tatetz. La araña.
Tapuêheretz. La tarántula.
Tahe. El pedernal de la flecha.
Tejeiania. La crin del caballo.
Tebujuaé. Anteojo.
Tusip. La saliva.
Teconiuap. Valiente.
Temorarauet. Las nubes.
Terehcá. El ladron.
Tomoahcat. Nublado.
Tunat. Derecho, recto.
Tatzinupecabit. } Cometa.
Tatzinupecahpi. }
Tomoyaquet. El trueno.
Tomouehtecua. Un ser imaginario que suponen es una ave estremadamente grande, con las alas quemadas, y que con su llanto produce el trueno.
Taahpue. } Dios.
Tatoco. }
Tuúre. La sanguijuela.
Tirémuchicua. El mosquito.
Tunayó. El oso prieto.
Têsahta. Pan de harina.
Taibobinab. El melon.
Tirehbasú. La codorniz.
Tósaui. La plata.
Taen. El ano.
Tahpicó. El talon.
Tâe. Las partes pudendas de la muger.
Tosagüera. El oso blanco.
Toyorohco. El leon.
Temumuquit. El colibrí.

Tunequi. La garza.
Tocuehtaben. El medio día.
Taabetzaróehquit. La aurora.
Têhcap. Comida de carne.
Tuhpaé. El café.
Tuhcanacuerehtêp. El labio inferior.
Taamanehtzicuar. El dolor de muelas ó dientes.
Tunahuosá. Saco cilíndrico con tapa.
Tacusip. El sudor.
Tienehquitetzi. Angosto.
Tiésuat. Chico.
Tosabite. Blanco.
Tuhubit. Negro.
Tuhtzanoyoit. Sucio.
Tuttzaiuat. Limpio.
Tepanabi. Pared.
Tiehtoyabi. Cerro pequeño.
Tahtatzinupi. Lucero de la mañana.
Tiohnab. Flojo.
Tuaahtaqui. Grillo.
Tahtzip. Lantrisco, planta cuya corteza mascan y hacen té de ella cuando tienen tos.
Tujuhpi. Chaparro prieto, planta.
Tamutzoe. Tenaza, planta.
Tabecusé. Dátil de la palma silvestre.
Tuinêhpua. Muchacho.
Tosarae. Sisote.
Tibitzi-piaocuebi. La mar.
Tibitzi. Partícula que significa *muy*, y con la que se forman los superlativos.
Tua. Hijo.
Tatzinupi-bajin. Ecshalacion: literalmente, se cayó la estrella.
Tatzinupi-puetuhcatutamiae. La estrella del Norte.
Tábo. El carro.
Tiehtetzi. Chiquito.
Tetzisteuei. Asador.
Tequeuehtiap. Basura.
Tesibep. Raspadura.
Toooehcatz. El primer mes del Otoño.
Tómohcat. El tercer mes del Otoño.
Tómo. El primer mes del invierno.
Tocuehtómo. El segundo mes del invierno.
Tómoramarohcat. El tercer mes del invierno.
Tosanebaep. } Helada.
Tosanebaehcap. }
Tenisuyaet. Burla, mofa.
Tarenamó. Las guardas.
Tuhtzaep. La caspa. (Papituhtzaep Genepoap y poap).
Toroponi. Papa.

TZ.

Tzohtab. Cabeza.
Tzuninatzishtuya. Escarmenador.
Tzic. Lanza.
Tzoom. Chaquira.
Tzena. Coyote.
Tzanicá. Pampanilla.
Tzuhnip. Hueso.
Tzohpe. Almohada.
Tzotzone. Calambre.
Tzat. Bueno.
Tzacusí. Rapé.
Tzanábunit. La luz.

U.

Uistua. El cazo.
Ui. Cuchillo.
Uiya. Cabestro-reata.
Uah. Dos.
Uahtematoequet. Doce.
Uobipuc. Carro.
Uácani. Tortuga.
Uaó. Gato.
Uanatzahquená. Aguja.
Uanaram. Hilo.
Uanacótze. Jabon.
Ucás. Ala.
Ucuase. Cola.
Uania. Crin.

Ueyahcoró. Mariposa.
Uocuebi. Espina.
Ucuitatz. Tripas.
Uobioyote. Baul.
Uequitzohpe. Cabecera.
Uocouoe. Ardilla.
Uihtuabape. Sombrero.
Uetzi. Cana.
Usihcop. La paleta.
Uororoqui. Traquearteria.
Ucûtz. Esófago.
Uehquétzutzu. Cascabel de la víbora.
Uohué. Mesquite.
Uohtzauet. Escabrosidad.
Uehtuné. Tasajos, carne.
Uanauósa. Costal ropero.
Uananap. Medias.
Ueabutzutzuit. Remolino.
Ucuma. Macho.
Uoabi. Gusano.
Uanaep. Telaraña.
Upiab. Hembra.
Uobipihuab. Miel.
Uoniayaquep. Goma.
Uacó. Concha.
Upáe. Vena.
Uinaet. El cojo.
Uehpáhcaep. Agua helada.
Uehpahcaecat. Hielo.
Ucubisi. Sesos.

Y.

Yuup. Gordo.
Yuané. Sur.
Yeihca. La tarde.
Yeinácuere. Al oscurecer.
Yahnet. Risa.
Yebaroehcat. El segundo mes del verano.
Yebáne. El tercer mes del verano.



HOJA SUELTA QUE SE ENCONTRÓ DENTRO DEL VOCABULARIO.

SER.—*TZA ó TZARÉ.*

PRESENTE.

Yo soy. *Ne tzaré.*
Tú eres. *En tzaré.*
Aquel es. *Or tzaré.*
Nosotros somos. *Nen tzaré.*
Vosotros sois. *Muen tzaré.*
Aquellos son. *Ore tzaré.*

Para espresar este tiempo con negacion, se usa de la partícula *que*, pospuesta al verbo; así se dice: *Ne tza que*, yo no soy.

PRETÉRITO IMPERFECTO.

Yo era. *Ne tzaréja.*
Tú eras. *En tzaréja.*
Aquel era. *Or tzaréja.*
&c.

Para espresar este tiempo con negacion, se usa como en el anterior la partícula *que*.

PRETÉRITO PERFECTO.

Se suprime la sílaba última.

Yo fuí. *Ne tza bues.*
Tú fuiste. *En tza bues.*
Aquel fué. *Or tza bues.*
&c.

Para espresar este tiempo con negacion, se usa, como en los anteriores la partícula *que*, suprimiendo la otra *bues*, y la sílaba *re*.

FUTURO.

Se agrega *né*, suprimiendo la última sílaba.

Yo seré. *Ne tzaréno.*
Tú serás. *En tzaréno.*
Aquel será. *Or tzaréno.*
&c.

Para espresar este tiempo con negacion, se usa como en el presente y el pretérito imperfecto la partícula *que.*

FIN DEL TOMO XI.

INDICE

DE LAS MATERIAS QUE CONTIENE ESTE TOMO.

Reseña de los trabajos científicos de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, en el año de 1864, leida en la sesion del 5 de Enero de 1865, por el secretario perpetuo, Escmo. Sr. D. J. Miguel Arroyo 3
Continuacion de la Estadística de Sonora, por el Sr. D. José F. Velasco, pendiente en la página 699 del tomo X 29
Discurso que el Sr. D. José Andrade, miembro honorario de la Sociedad, pronunció en la sesion del dia 28 de Diciembre último, al tomar asiento entre los demas señores 75
Conclusion de la Estadística de Sonora, por el Sr. D. José F. Velasco, pendiente en la página 78 de este tomo 81
Discursos que los señores D. Luis G. Cuevas y D. Antonio Espinosa pronunciaron en la sesion del dia 10 de Noviembre del año anterior, al tomar asiento entre los demas señores 143
Noticias biográficas del Sr. Dr. D. José Joaquin Pesado, leidas por el Sr. Dr. D. José Guadalupe Romero, en la sesion del dia 8 de Junio del presente año. 145
Carta dirigida por el subsecretario de fomento á S. E. el ministro de instruccion pública en Paris 151
Memoria sobre la determinacion astronómica de San Juan Teotihuacan, por el sócio Sr. D. Francisco Jimenez 155
Discurso que el Sr. baron L. C. de Hoben de Kentzinger leyó al tomar asiento entre los demas miembros de esta Sociedad 183

INDICE.

Apuntes para la biografía del Sr. general D. Mariano Monterde, por el sócio Sr. D. Fortunato Soto.......... 191
Estadística de Jalisco, por el Sr. D. Longinos Banda.......... 199
Noticias biográficas del Sr. Presbítero D. Mucio Valdovinos, por el Sr. Dr. D. José Guadalupe Romero.......... 217
Memoria sobre los panteones de esta capital, por el Sr. D. José María Reyes.. 221
De la Estadística de México considerada en sus relaciones con los niveles del suelo y con la aclimatacion de las diferentes razas humanas que lo habitan. —Por el Dr. Jourdanet.......... 227
Continuacion de la Estadística de Jalisco, por el Sr. D. Longinos Banda....... 245
Dictámen presentado á la Sociedad de Geografía y Estadística por el Sr. Lic. D. Manuel Larrainzar, sobre la obra del Sr. abate E. Cárlos Brasseur de Bourbourg, cuyo título es: "Si ecsiste el orígen de la historia primitiva de México en los monumentos egipcios, y el de la historia primitiva del Antiguo Mundo en los monumentos americanos".......... 281
Continuacion de la Estadística de Jalisco, por el Sr. D. Longinos Banda...... 305
Derroteros generales de los Departamentos del Imperio Mexicano. Presentados á la Sociedad Mexicana de Geografía y estadística, por el socio de número coronel D. Rafael Durán, en la sesion del dia 29 de Julio de 1865.......... 345
Discurso leido por el Sr. ingeniero D. José María Rego el dia de su presentacion en esta Sociedad.......... 473
Algunas ideas sobre la historia, y manera de escribir la de México, especialmente la contemporánea, desde la declaracion de independencia en 1821, hasta nuestros dias.—Memoria escrita y presentada á esta Sociedad por el Sr. Lic. D. Manuel Larrainzar.......... 477
Una rectificacion mas acerca del animal-planta, y descripcion de un ¿nuevo insecto? por el Sr. D. Antonio del Castillo.......... 585
Conclusion de la estadística de Jalisco.......... 589
Vocabulario del idioma comanche por el Sr. García Rejon.......... 631